

AYOTZINAPA

UN MOVIMIENTO DIGNO, PERSISTENTE E INDÓMITO



Carlos Alonso Reynoso

AYOTZINAPA: UN MOVIMIENTO DIGNO, PERSISTENTE E INDÓMITO.

CARLOS ALONSO REYNOSO



La presente publicación cuenta con una lectura de pertinencia avalada por el Comité Editorial de la Cátedra Jorge Alonso, que garantiza su calidad y relevancia académica. El responsable técnico de esta publicación es Jorge Alonso Sánchez.

Primera edición: 2025

Ayotzinapa. Un movimiento digno, persistente e indómito

Cátedra Interinstitucional

Universidad de Guadalajara-CIESAS-Jorge Alonso

D.R. © 2025 Carlos Alonso Reynoso

D.R. © 2025 Cátedra Jorge Alonso

Calle España 1359 / C.P. 44190 / e-mail: occte@ciesas.edu.mx

D.R. © 2025 Cooperativa Editorial Retos

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México

Correo electrónico: gtcuter2016@gmail.com

Facebook: Retos Nodo Chiapas

Teléfono: +52-967-6749100

Coordinación editorial general: Francisco De Parres Gómez

Diseño de portada: Antonio Ceja Mercado

Cuidado de la edición: Francisco De Parres Gómez

Diagramación: Héctor Ríos Vega

ISBN digital: 978-607-26939-0-6

Hecho en México

Made in Mexico



ÍNDICE

Introducción	11
CAPÍTULO I: EN TORNO A LOS DOS AÑOS DEL CRIMEN DE ESTADO	14
Un movimiento contra la impunidad	14
La mal llamada Verdad Histórica no podía sostenerse	20
Contra la voluntad del encubrimiento	27
Contra la versión de la cremación en el basurero	31
Las conmemoraciones mensuales	38
Premios, libros, documentales y festivales	42
Importantes reportajes de la revista <i>Proceso</i> en torno al Caso Ayotzinapa	47
Los zapatistas y el movimiento	51
CAPÍTULO II: EL MOVIMIENTO EN LOS FINALES DEL SEXENIO PEÑISTA	54
Instancias de derechos humanos contra el ocultamiento y en favor de la verdad	54
El movimiento prosigue con sus demandas y suma la de otros movimientos	61
Solapamiento y corrupción	68
El Estado mexicano insiste en imponer una versión sin fundamento y muestra desdén hacia la desaparición forzada	73
Grave crisis de seguridad y justicia	80
Exterminio masivo y selectivo	88
Hostigamiento y represión	94
Investigaciones emtrampadas	95
Política de desapariciones	106
En torno al tercer aniversario	117
Pacto de silencio	125
Documentales, publicaciones y actos culturales	139
CAPÍTULO III: EL MOVIMIENTO DURANTE EL AÑO ELECTORAL DE 2018	149
Dignidad en pos de justicia	149
Romper el silencio y el olvido	157
El gobierno intenta dar carpetazo al Caso Ayotzinapa	159
Unir las luchas por desaparecidos, feminicidios y presos políticos	177
Se empieza a visualizar una comisión de la verdad	184
Con el triunfo de López Obrador se comenzaron a experimentar cambios para el Caso Ayotzinapa	208
Ante el cuarto aniversario	230
Inicio del nuevo gobierno.	256
Documentales, exposiciones y libros sobre el Caso Ayotzinapa	267

CAPÍTULO IV: EL MOVIMIENTO DURANTE EL PRIMER AÑO DE LÓPEZ OBRADOR	273
Cambio de tono y formas	273
Nuevos datos	282
Incertidumbres	284
Claroscuros	293
En torno al quinto aniversario	309
Series, exposiciones, pinturas y publicaciones	335
CAPÍTULO V: UNA LUCHA QUE NO SE RINDE	339
Intensa actividad del movimiento a inicios de 2020	339
Impactos de la pandemia en el movimiento	348
El regreso del GIEI	348
El movimiento empieza a perder la paciencia	350
Se ratifica una vez más que la llamada Verdad Histórica no tenía fundamentos	351
Ante algunos avances se renueva la esperanza	354
Los pactos de silencio se debilitan, pero no se conjuran	358
Preocupaciones ante actuaciones del Poder Judicial	361
El sexto aniversario	363
Se insiste en la necesidad de que los responsables de la desaparición no queden impunes	377
Documentales y publicaciones en torno al Caso Ayotzinapa	382
CAPÍTULO VI: ENTRE EXPECTATIVAS Y DECEPCIONES	386
El talón de Aquiles de las investigaciones	386
Las revelaciones y los obstáculos de las filtraciones	387
La celebración del día de la bandera en Iguala	390
Revelaciones y cuestionamientos no cesan	392
Prosigue la represión a normalistas	394
Avances y problemas ante las indagatorias	399
Consulta para apoyar a víctimas que reclamaban verdad y justicia	401
Ante el séptimo aniversario	402
El último trimestre de 2021	410
Algunos escritos sobre Ayotzinapa	420
CAPÍTULO VII: EL MOVIMIENTO EN SU OCTAVO AÑO	425
Contexto preocupante	425
El arranque de 2022	426
Actos represivos contra el movimiento	427
Se tensiona el ánimo en el movimiento	429
Ante varios problemas, sobre todo el gran empoderamiento del Ejército	434
El tercer informe del GIEI	436
Se revivió el Caso Ayotzinapa	450
El informe del gobierno en agosto de 2022	460
Jornada Nacional de Lucha ante la Deuda de Justicia del Estado por los Caminos de la Verdad	482
El informe del GIEI de septiembre de 2022	500

Una campaña orquestada para torpedear las investigaciones	521
Documento del GIEI de octubre de 2022	524
Escritos y videos de 2022 sobre Ayotzinapa	545
CAPÍTULO VIII: LA INVESTIGACIÓN EMPANTANADA	553
El arranque de 2023	553
Cambio de rumbo	555
El quinto informe del GIEI	557
En un laberinto sin salida	567
El sexto y último informe del GIEI	572
En el contexto del noveno aniversario	591
Algunas publicaciones sobre Ayotzinapa en 2023	622
CAPÍTULO IX: UN AÑO CRUCIAL	627
El agresivo arranque de 2024	627
La construcción de una Nueva Verdad Histórica	631
El fracaso del gobierno	640
Se incrementa la agresión gubernamental	645
El movimiento refuerza su lucha	654
Un Estado ejecutor de crímenes y su autodefensa	660
Reforzamiento de la nueva mentira histórica	667
¿Hacia una nueva ruta?	672
El Ejército marca la pauta en el Caso Ayotzinapa	682
El informe sobre el periodo de la Guerra Sucia	684
En torno a la primera década	686
Publicaciones en torno a Ayotzinapa en los últimos meses del sexenio de López Obrador	702
RECAPITULACIONES	711
BIBLIOGRAFÍA	728

Introducción

El movimiento de Ayotzinapa ha mostrado especial persistencia, ha sido tenaz en sus exigencias y ha ido adoptando nuevas modalidades en su proceder, lo cual lo ha hecho transitar por varias etapas. El presente escrito es una continuación de anteriores publicaciones.¹ Se presenta una crónica del movimiento desde agosto de 2016 hasta septiembre de 2024.² Se optó por dar seguimiento a una crónica porque tiene la ventaja de mostrar cómo se ha ido desarrollando un proceso con exigencias centrales que se mantienen y con diversas acciones puntuales que van dando configuración a un movimiento que no sólo plantea reclamos al Estado, sino que encuentra los puntos contradictorios de un Estado para ir haciendo fisuras en beneficio de la verdad y la justicia. La reiteración por parte del movimiento de determinados puntos, tiene que ver con la oposición estatal en los hechos, más allá de las palabras, para darles cumplimiento. También resulta relevante apreciar el papel de los aliados del movimiento que le han ayudado a proseguir en su lucha. Las instancias nacionales e internacionales de organizaciones independientes dedicadas a la salvaguarda de los derechos humanos han resultado elementos primordiales en el mantenimiento de su dinámica. Se ha definido a la crónica como una narración en la que se observa el orden del tiempo, como un relato que secuencía los acontecimientos según un orden cronológico que revela y destaca el sentido de los hechos. Se precisa que las formas de contar un hecho implican una poliseμία. La crónica responde a qué ha sucedido, quiénes son los sujetos, cuándo ocurrió, porqué y cómo. La crónica es una interpretación personal e informativa de un acontecimiento. Debe verse como una unidad compleja (Gil, 2004). Es la forma de contar importantes procesos (Reguillo, 2000). Es

1. Alonso y Alonso 2015, Alonso y Alonso 2016

2. Esta crónica se basa en revisión de los principales periódicos, revistas y páginas de Internet que han estado dando seguimiento al Caso Ayotzinapa. El periódico *La Jornada*, tiene una constante y copiosa información. Otra fuente es el periódico *El Sur*. La revista *Proceso* y las publicaciones de *Desinformémonos*, y *Sin embargo* han ofrecido un seguimiento del caso. El periódico *El Universal* tiene un apartado específico. La revista *Rebelión* contiene una sección titulada: "Los 43 y la rebelión en México". La página de Aristegui Noticias contiene información relevante, lo mismo que la página de Centro de Medios Libres. Las páginas de centros de derechos humanos como Tlachinollan y Prodh; y sobre todo la de Facebook de los padres y madres de Ayotzinapa contienen valiosa información. La página de *Radio Zapatista* ha mantenido una constante información del movimiento.

un texto que dinamiza y crispa; traducción de un asombro de un enunciador que transfigura lo visto, la puesta en escena de un hecho (Cabrol, 2009). Es un paisaje de acontecimientos (Virilo, 1997). La crónica permite ir descubriendo cómo un hecho implica que se haga crujir la estructura institucional por las acciones del movimiento. Badiou planteó que el sujeto es el que discierne los signos del acontecimiento, y que acontecimiento es un proceso disruptivo que genera graves rupturas en una realidad instalada. Lo cual produce cambios de gran envergadura (Badiou, 1999). Se trata de un importante proceso social que por la interacción de los afectados conduce a una transformación social. La crónica también permite apreciar las contradicciones fundamentales entre los afectados y el responsable estatal, y las formas en que se van desarrollando el proceso agonista para impedir que las rutinas del poder prosigan.



CAPÍTULO I: EN TORNO A LOS DOS AÑOS DEL CRIMEN DE ESTADO

Un movimiento contra la impunidad

El movimiento de Ayotzinapa puede ser visto desde una gran variedad de perspectivas. Una de ellas es la constancia en la lucha y la variedad de formas como esta se va desplegando. A principios de agosto de 2016 dicho movimiento decidió no permitir el ingreso del Ejército en los festejos de natalicio de Vicente Guerrero en Tixtla y boicoteó el acto que iba a ser presidido por el gobernador. También anunció a finales de agosto habría el foro Entre el amor y la esperanza: la lucha por la presentación con vida de los desaparecidos, en el contexto del Día Internacional del Detenido-Desaparecido, en el que se conjuntó con los grupos que han estado buscando sus desaparecidos en Iguala y Tixtla. Aunque estaba acordado el mecanismo de seguimiento, el movimiento declaró que no se iba a quedar a la espera, y que proseguiría sus acciones en la búsqueda de los normalistas.

El pleno de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) notificó ese mes al Estado mexicano y a los beneficiarios de las medidas cautelares del caso Iguala el establecimiento del esquema de seguimiento que estaría coordinado por el relator de país de la comisión o por otro comisionado designado para esos propósitos, y contaría con un equipo de asesores técnicos que realizarían visitas periódicas a México. El movimiento siguió insistiendo en el interrogatorio a los militares y en el castigo a Tomás Zerón. Este último fue denunciado como torturador por un chileno que fue ilegalmente privado de su libertad el 20 de noviembre de 2014 en un acto del movimiento de Ayotzinapa. Lo acusó de que quería que se autoinculpara como terrorista y anarquista.

A mediados de agosto la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) acordó con el movimiento de Ayotzinapa y con otras organizaciones sociales la creación de un frente para demandar la deroga-

ción de la reforma educativa y la presentación con vida de los normalistas, víctimas de desaparición forzada. Realizaron marchas conjuntas.

La comisión especial de la Cámara de Diputados sobre el Caso Ayotzinapa presentó un informe semestral limitado a referir las entrevistas con funcionarios y con representantes de la empresa Estrella Roja del Sur. Una diputada integrante de la comisión lamentó que se tratara de un informe burocrático y que no se avanzara en las investigaciones. Criticó que no se hubiera entrevistado a miembros del Ejército situados en Iguala la noche del crimen.

Antes de los 23 meses del ataque estatal-criminal contra los normalistas de Ayotzinapa la Procuraduría General de la República (PGR) se reunió con los padres para simular que había avances; pero en dos puntos fundamentales para el movimiento (la definición del mecanismo de seguimiento y la separación de Zerón al frente de la agencia de investigación criminal) seguían los obstáculos. Los padres optaron por levantarse de la mesa y declarar que rompían el diálogo con la PGR y con cualquier autoridad federal. Volverían una vez que se hubiera hecho esa destitución, pues con ese funcionario que había cometido tantas ilegalidades y que construía mentiras, no se podía proseguir en la investigación. Para el movimiento de Ayotzinapa la investigación seguía siendo deficiente y la manipulaba ese funcionario. El Centro Tlachinollan advirtió que el gobierno había presionado para que no se siguieran nuevos caminos. Los padres insistieron en que la ausencia de sus hijos les partía el alma.

En un esfuerzo más por desligar al Ejército del caso, lo cual no podía hacerse por el cúmulo de evidencias, a finales de agosto de 2016 la PGR empezó a difundir otro elemento de su mentira histórica: todo pasó porque el grupo criminal Guerreros Unidos “se confundió” y creyó que los estudiantes eran un grupo rival; no obstante, lo que hacía pensar que eso no se sostenía eran las evidencias de que el gobierno tenía seguimiento puntual de las acciones de los normalistas de Ayotzinapa desde antes y que todo estaba muy bien concertado. La otra mentira sostenida ha sido que ese grupo los incineró en el basurero de Cocula cuando había evidencias fuertes en contra de esta versión. La PGR presumió haber realizado 650 acciones “de búsqueda” de los normalistas. También dijo que había atendido el 91% de las recomendaciones del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes de la CIDH

(GIEI), a no ser que el 9% restante fuera precisamente lo fundamental, pues no había hecho el interrogatorio a los militares solicitado por ese grupo, por ejemplo. Aunque también dijo que el resto estaba por cumplirlo. Además de engaño, ha habido cinismo.

Varias organizaciones de derechos humanos, entre ellas Amnistía Internacional, declararon que los miles de desaparecidos en México era algo que quedaba en total impunidad y evidenciaba la falta de voluntad del gobierno mexicano para encarar desde la perspectiva de los derechos humanos este problema. Propusieron la creación de una fiscalía general independiente.

Zerón, director de la Agencia de Investigación Criminal de la PGR (AIC) al iniciar septiembre no había sido llamado a declarar por haber realizado diligencias en la investigación de Ayotzinapa sin conocimiento del Ministerio Público Federal; se temía que no lo hiciera y prosiguiera en la impunidad.

El movimiento señaló como un nuevo agravio la ausencia del caso en el cuarto informe presidencial, en el que se difundían otras mentiras. La Asamblea Nacional Popular anunció a principios de septiembre el plan de acción para ese mes cuando se cumplían dos años del ataque a los normalistas.

La PGR informó a principios de septiembre de 2016 que de más de 120 detenidos por el Caso Ayotzinapa el Ministerio Público Federal ya había obtenido autos de formal prisión en contra de 79 imputados; pero no había entre los implicados personajes de altos niveles, sino los que se querían mostrar como únicos responsables: policías municipales y miembros de Guerreros Unidos. Esto era parte de la construcción de la mentira histórica. La comisión especial legislativa del Caso Ayotzinapa presentó un informe acorde con esto; según integrantes de dicha comisión se hizo para cubrir el expediente, pero nada se decía del papel jugado por la PGR, ni se explicaba por qué no se habían hecho entrevistas con los militares.

La CIDH dio a conocer el 9 de septiembre de 2016 el arranque de la fase de implementación del mecanismo de seguimiento para dar cumplimiento a las recomendaciones del GIEI al haber llegado a un acuerdo con el Estado mexicano sobre la integralidad de los recursos necesarios para dicho mecanismo. Precisó que nombraría como mínimo dos asesores técni-

cos especiales para la recopilación y documentación del Caso Ayotzinapa los cuales realizarían visitas con la frecuencia y por el tiempo que resultara necesario para su labor. La CIDH recalcó que seguía incumplido lo relativo a la situación y paradero de los normalistas desaparecidos, por lo que urgió al Estado a adoptar las medidas necesarias para ello.

El abogado de los padres de los desaparecidos declaró que el caso seguía empantanado y que se llegaría a los dos años sin saber el paradero de los normalistas. Acusó al gobierno de no hacer caso de las recomendaciones del GIEL. El movimiento mantenía su posición de no diálogo con la PGR porque no había cesado a Zerón.

La PGR anunció que Zerón había renunciado a la dirección de AIC de la PGR, pero no para ser castigado como merecía, sino para ser premiado por sus mentiras, pues fue colocado por el presidente Peña como secretario técnico del Consejo de Seguridad Nacional. Una vez más el presidente ratificaba a uno de sus cercanos en un alto puesto y afianzaba la impunidad. Los padres de los normalistas desaparecidos condenaron la nueva designación de Zerón. Indicaron que no reanudarían el diálogo con la PGR si no eran informados del resultado de la investigación interna contra ese personaje. Denunciaron que ese hecho apuntaba hacia la impunidad, pues se le premiaban sus crímenes y se le protegía con el nuevo cargo. Ese nombramiento para la Oficina en Washington para Asuntos Internacionales implicaba una protección del gobierno a un funcionario implicado en irregularidades graves.

El vocero de los padres exigió que tanto el exProcurador, como el ex director de la AIC de la PGR fueran investigados y castigados por sus mentiras en el Caso Ayotzinapa. Denunció que la investigación del gobierno había patinado durante dos años sobre el mismo sitio sin avanzar en el paradero de los normalistas.

Un grupo de normalistas a mediados de septiembre tomaron las instalaciones de Radio Universidad de Guerrero para convocar al pueblo a un grito de resistencia el 15 de septiembre reclamando la aparición con vida de sus compañeros y de los demás desaparecidos. En un acto del antigrito miles marcharon y exigieron la presentación con vida de los normalistas.

Antes de que se cumplieran los dos años la PGR reconoció que había detectado más de 40 sitios donde existirían fosas clandestinas, en los que

investigaría. También se reconoció que uno de los estudiantes asesinados había sufrido tortura antes de su muerte. Además, había números telefónicos que se estaban indagando. El 20 de septiembre el movimiento de Ayotzinapa tomó una caseta de la autopista a Acapulco como una de las acciones previas a los dos años. El movimiento lamentó que no hubiera información sobre la investigación contra Zerón. Los padres consideraban que su movimiento había sido punta de lanza del movimiento nacional al haber creado conciencia en varios sectores y al recibir apoyo de organizaciones sociales de diversas partes de México. Consideraron que existía hartazgo nacional contra la impunidad.

El representante de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos en México vistió el 21 de septiembre la normal de Ayotzinapa y declaró que la desaparición de los 43 no debía quedar impune, y que se debía garantizar su no repetición. Manifestó su admiración por la determinación con la que el movimiento de Ayotzinapa había mantenido su lucha. Exhortó al gobierno mexicano a seguir todas las líneas de investigación.

El movimiento realizó un acto frente a la fiscalía estatal de Guerrero. El 22 de septiembre se difundió que un documento de la PGR reconocía que Zerón había afectado el derecho a la verdad en el caso de los normalistas. Amnistía Internacional declaró que la cínica respuesta del presidente Peña a la desaparición forzada de 43 normalistas de Ayotzinapa mostraba la insensata actitud que había sostenido el gobierno mexicano hacia los derechos humanos. Era evidente que Peña no se detenía ante nada para encubrir las violaciones a los derechos humanos que ocurrían en México. Se había obstruido la justicia. La versión oficial era insostenible. También ese día estudiantes y campesinos causaron destrozos en las instalaciones de la Ciudad Judicial de Iguala en protesta por la no entrega de los videos de la noche del 26 y madrugada del 27 de septiembre de 2014.

El movimiento protestó el 23 de septiembre ante el tribunal de justicia de Guerrero al que denunciaron como encubridor de los responsables como el exgobernador Aguirre. La expresidenta de ese tribunal había dado acceso a varias personas a los videos que les negaba a los padres de los desaparecidos. El movimiento recalcó que seguiría exigiendo que Zerón fuera enjuiciado por haber entorpecido las investigaciones.

La diputada de la comisión legislativa para el Caso Ayotzinapa Araceli Damián hizo ver que ese caso no podía limitarse a la violencia que ejercían los grupos delincuenciales, sino que debía ampliarse a la perpetrada desde las instituciones del Estado. Recalcó que la violencia institucional ejercida por el gobierno y las élites incluía mantener en condición de pobreza a la mayoría de la población, mediante bajos salarios, inestabilidad laboral, desempleo, falta de acceso a los servicios básicos de educación y salud, entre otros. Apuntó que el Caso Ayotzinapa había marcado un parteaguas en la forma de reaccionar de la sociedad, que se debía conocer la verdad y luchar para que los delitos de lesa humanidad cometidos contra los estudiantes de Ayotzinapa no quedaran en el olvido, y evitar que estos crímenes se volvieran a repetir (Damián, 2016).

Marcos Roitman escribió que la pregunta de cómo pudo pasar esto seguía atormentando, porque nada podía justificar ese crimen de Estado. Fue un acto premeditado y protegido por medio de mentiras en un pacto de impunidad del *narcoestado*. Apuntó que la complicidad implicaba a la clase política mexicana. Denunció la campaña de desprestigio que el Estado y los grandes medios habían mantenido en torno al Caso de Ayotzinapa contra el movimiento. Había complicidad e impunidad. No obstante, también la sociedad seguía exigiendo saber qué sucedió y que los responsables fueran juzgados y pagaran por estos atroces crímenes. Resaltó que se estaba ante los cuatro pilares de los derechos humanos: la verdad, la justicia, la reparación y la garantía de no repetición (Roitman, 2016).

Este movimiento siempre ha tenido esperanzas en la supervisión internacional. El nuevo mecanismo no tenía fecha fatal como sucedió con el GIEI, pues tendría vigencia hasta que se cumplieran las recomendaciones del GIEI. El movimiento en su actuar incesante había impedido que se instalara la mentira histórica gubernamental. El abogado de los padres al hacer la evaluación en el segundo aniversario señaló que el saldo de las investigaciones oficiales no era positivo pues seguía sin conocerse el paradero de los normalistas desaparecidos. Aunque el gobierno intentaba deslindar a instancias federales y entre ellas al Ejército, existían muchas evidencias de su participación. Se ha planteado que a los estudiantes normalistas se les dividió en al menos dos grupos, por lo que también tenían que seguir

abiertas esas dos rutas de investigación. El 24 de septiembre el movimiento bloqueó la autopista a Acapulco.

La declaración ministerial de uno del exsubcomandante de la Policía Municipal de Cocula, implicó al Ejército en el control de Iguala la noche del 26 y la madrugada del 27 de septiembre de 2014. Dicho personaje ratificó eso al GIEI. Otro implicado confirmó que de todo estaba informado el Ejército (Hernández A, 2016).

La mal llamada Verdad Histórica no podía sostenerse

A dos años del atentado contra los estudiantes, dos de quienes integraron el GIEI, Ángela Buitrago y Carlos Beristain, hicieron un balance de su investigación. Demostraban que la llamada por el gobierno mexicano Verdad Histórica era una pantomima, y que el gobierno no tenía voluntad política para resolver el caso. Buitrago recordó que hubo “presiones muy duras” para que las diligencias que el GIEI solicitaba a la PGR no se llevaran a cabo. Que desde muy arriba, desde las oficinas de la presidencia del país provenían las órdenes que impedían que se llevaran a cabo las investigaciones. Apuntó que las indagatorias de este grupo incomodaron al gobierno, y se produjo una campaña mediática en su contra. Sobre todo molestaba la insistencia en las entrevistas a los militares. Recalcó que el crimen no estaba esclarecido y el caso permanecía en la impunidad y no habían sido detenidos todos los responsables. Faltaban la verdad y la justicia. Destacó la existencia de cuatro peritajes que descartaban la posibilidad de que los 43 normalistas desaparecidos hubieran sido incinerados en el basuretero de Cocula. Con la versión oficial se quería proteger a alguien. Llamaba la atención de que, pese a que el gobierno insistía en que se encontraban presos 130 integrantes del cartel Guerreros Unidos, dicho cartel proseguía operando en la zona. Apuntó que había cosas que no cuadraban. Hizo hincapié que cuando el GIEI comenzó a indagar si algunos normalistas habían sido llevados a Huitzucó, entonces se empezó a cerrar todo. No había que olvidar que el expresidente de ese municipio era familiar del exgobernador Figueroa (Croda y Mayorga, 2016).

Según Beristain se estaba ante una madeja de cabos sueltos. El nuevo nombramiento de Zerón había resultado un mal indicador y enviaba un mensaje para tergiversar la información sobre el Caso Ayotzinapa. La protección que daba Peña a este personaje abonaba a la desconfianza. Insistió en que debía existir una investigación independiente sobre Zerón. Entre los pendientes faltaban los testimonios del 27 Batallón del Ejército, pues las declaraciones que conoció del GIEI se basaron en un interrogatorio inadecuado. Faltaba saber si había agentes de inteligencia que observaban y cuáles fueron sus órdenes. No se respondió cuál fue la conversación esa noche entre un coronel del 27 Batallón y el Secretario de Seguridad Pública de Iguala. Al GIEI no se le había permitido investigar quién era el militar apodado El Satánico, a pesar de que un agente de la Marina había informado que esa persona era quien traficaba armas con Guerreros Unidos. Tampoco se había esclarecido qué hacía un camión del Ejército a las dos de la mañana en la zona de los hechos. No se conocía el papel de los agentes de la Policía Federal, principalmente por el desvío que realizaron del quinto autobús y el retén que se montó en el sitio por donde pasó el camión donde iban los futbolistas del equipo Avispones. Faltaba mucha información relevante en cuanto a la participación de autoridades estatales. Denunció que las autoridades habían intentado criminalizar a los familiares de los estudiantes desaparecidos. Se ocultaba la verdad. Además existían daños generados por esa situación como enfermedades que se habían vuelto crónicas. El GIEI encontró que el gobierno había hecho una mala investigación con problemas muy serios. Si eso no cambiaba, seguiría la impunidad que perpetuaría la violencia y prolongaría el daño (Croda y Mayorga, 2016).

En una entrevista a Emilio Álvarez Icaza, éste afirmó contundentemente que lo de Ayotzinapa fue un crimen de Estado. La negación por parte del gobierno peñista de la crisis de derechos humanos conducía a una mayor descomposición del país. Denunció que el presidente había establecido un sistema de complicidades con el Ejército. El gobierno peñista experimentaba una descomposición peligrosa en lo relacionado con los derechos humanos. Proseguían la violencia, la corrupción, la injusticia y la connivencia entre el crimen y agentes del Estado. Consideró insostenible la negativa a investigar qué pasó con el batallón en Iguala en el Caso Ayotzinapa. Este caso resultaba emblemático, no sólo de la crisis de derechos

humanos en México, sino de la descomposición política, pues prevalecían la impunidad y la complicidad institucionalizada. Lo de Zerón era una clara muestra de ello. Al gobierno de Peña no le importaban los costos que tuviera que pagar, lo cual llevaba a la pregunta de qué había detrás de todo esto (Gil, 2016).

Los padres de los normalistas desaparecidos, después de dos años de andar en su búsqueda, estaban convencidos de que en este crimen se encontraban involucradas autoridades de muy alto nivel. Las madres y los padres de los 43 que se desplazaban por México y otros países habían dejado todo por seguir en la lucha por la verdad y la justicia. Sabían que el gobierno tenía a sus hijos. Aducían que sus hijos fueron monitoreados desde que salieron de la normal el 26 de septiembre de 2014 por medio del C4 y que las autoridades no podían escudarse en que sólo participó el crimen organizado y policías municipales. Tenían pruebas de que había gente de alto nivel involucrada. Lo de Zerón les reafirmaba esa convicción. Pero se decían despiertos y convencidos de seguir en su lucha. Habían pasado de la incertidumbre sobre el paradero de sus hijos a la incredulidad, a la indignación, al coraje y a la total desconfianza hacia Peña y sus investigaciones. Existían agravio y engaño. Las propias instituciones desaparecieron las evidencias. Reprochaban que no se investigara a los miembros del 27 Batallón de Infantería de Iguala, que no hubieran sido detenidos al menos dos policías federales plenamente identificados por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) quienes no intervinieron para evitar la desaparición forzada. A dos años constataban que no había nada, sino impunidad. Los quisieron dividir, pero no pudieron. Al gobierno no le creían. Con el mecanismo de seguimiento de la CIDH recuperaron la confianza para seguir buscando a sus hijos. También habían ido construyendo acciones para hacer visible la situación, por la que en cada día 26 de cada mes realizaban una acción global para que no se olvidara el caso y no se apagara la llama para exigir verdad y justicia. Después de dos años los mantenía unidos el dolor compartido, la convivencia entre ellos, y el respaldo social. Prometieron seguir caminando con firmeza (Díaz, 2016).

El Estado mexicano se empeñaba en repetir sus mentiras para ocultar lo evidente: que era el culpable final. Se esforzaba por reducir todo al ámbito municipal; pero las evidencias y la lucha del movimiento lo habían

impedido. La PGR para entonces emprendía la investigación de policías municipales de Huitzuco, a los que antes había dejado fuera para evitar que se les ligara con la familia Figueroa. Faltaba indagar lo relativo al quinto autobús y el nexa con el tráfico de droga hacia Estados Unidos. La PGR habló de que un hombre (al que no había identificado y que llamaba el Caminante) fue quien se desplazó desde Huitzuco a Iguala y enlazó órdenes con policías y sicarios. La PGR también ya empezaba a decir que los normalistas podían haber sido divididos en dos grupos. Después salió en la prensa que de acuerdo con investigaciones de la PGR el que recibía el nombre de El Caminante era El Tilo quien había coordinado los ataques a los normalistas. Faltaría identificar al que llamaban El Patrón. También la PGR anunció haber identificado 120 puntos en los que podrían existir fosas clandestinas en los tres municipios involucrados en el ataque.

Amnistía Internacional denunció que el gobierno mexicano había puesto obstáculos para que se esclareciera la suerte de los normalistas. Dijo que las autoridades mexicanas no se habían detenido ante nada para encubrir las violaciones de derechos humanos en ese país.

El Caso Ayotzinapa develaba la naturaleza del *narcoestado* mexicano. El movimiento se oponía a la impunidad pues ningún alto funcionario había sido acusado. El exgobernador Aguirre, responsable de ese crimen, no era tocado. Tomás Zerón quien probablemente sembró pruebas resultaba premiado. El exProcurador general impulsor de esa mentira tampoco había sido tocado. El comandante del 27 batallón también fue premiado por el gobierno. El comandante de la Policía Federal en Iguala, quien aquella noche estuvo en comunicación constante con el Secretario de Seguridad Pública de Iguala, no había sido acusado. Existía un mando policial prófugo, protegido por los mandos federales de quien recibía órdenes. Peña no quería esclarecer el crimen de lesa humanidad porque estaba implicado (Ackerman, 2016).

El presidente de la CNDH se comprometió con los padres de los normalistas a seguir insistiendo al gobierno para llegar a la verdad. El movimiento de Ayotzinapa exigió que los casos de los normalistas lesionados fueran incluidos en las investigaciones de la PGR.

Carlos Beristein declaró que, pese a que las autoridades perdieron pruebas y trataron de cerrar el caso, existían elementos para aclarar lo su-

cedido a los normalistas de Ayotzinapa. Gracias a las acciones del movimiento el olvido había sido conjurado. Desde los primeros momentos de la agresión, el gobierno utilizó el señuelo de la chequera para tratar de cerrar el caso. Pero los padres no vendieron su lucha. Entonces pasó a las amenazas, campañas de desprestigio y a la represión. Los padres de los 43 resultaban una referencia ético-política de las gestas cívicas del pueblo mexicano. Su dignidad trazaba esa nueva frontera (Hernández Navarro, 2016). Proseguía sin saberse quién ordenó el ataque y quien lo coordinó, para qué se hizo tan terrible agresión, cuál fue el paradero de los normalistas desaparecidos, por qué no se investigaba al exgobernador Aguirre, por qué no aceptaba el gobierno que se investigara al Ejército, por qué la saña con el normalista Mondragón, del cual se siguió usando su celular, de dónde sacaron el fragmento del normalista identificado, quién orquestó la campaña de difamación hacia integrantes del GIEI, por qué no se procedía contra Zerón, qué le sabía a Peña, qué conocía Estados Unidos del Caso Ayotzinapa (Miguel, 2016).

La Organización Mundial Contra la Tortura exigió al gobierno mexicano “medidas urgentes para garantizar el derecho a la verdad, y criticó la nueva designación de Zerón. Externó su preocupación por la falta de avances en la identificación y enjuiciamiento de los responsables de actos de tortura.

Los padres se oponían a que las autoridades apostaran al olvido. La esposa del normalista desollado se quejó de que a dos años de este cruel asesinato no hubiera avance en las investigaciones y de que le negaran ver el expediente. Los padres proseguían incólumes en llegar a la verdad y en exigir castigo a los verdaderos culpables. El rector de la Iberoamericana declaró que en el Caso Ayotzinapa hubo contubernio entre integrantes del Estado, fuerzas de seguridad y crimen organizado. Lo de Zerón era la punta de un iceberg de un problema fundamental de corrupción, contubernio y descomposición del Estado mexicano. El Centro de Derechos Humanos Prodh por su apoyo al movimiento recibió amenazas después del segundo aniversario de Ayotzinapa.

A finales de septiembre de 2016 se desarrolló en Buenos Aires la “Semana por Ayotzinapa” en la que estuvieron madres de la plaza de mayo y con la presencia de una de las madres de los normalistas desaparecidos, quien

dijo que aunque pasaron 24 meses la lucha seguía. En el acto se reflexionó que la visibilización de Ayotzinapa a nivel internacional era importante para la lucha popular en el mundo. Una de las madres de la plaza de mayo relató que desde hacía 40 años luchaban para que se aclarara el caso de los desaparecidos argentinos. Al referirse al gobierno mexicano dijo que utilizaba una de las crueldades más infames como era la desaparición forzada. Había que encontrar con vida a los normalistas. Prometió darle difusión al Caso Ayotzinapa para evitar la impunidad. La madre del normalista agradeció la solidaridad y pidió seguir presionando al gobierno mexicano para que el caso no quedara impune. Recalcó que pese a la represión que iba en aumento los padres de los normalistas no tenían miedo. Recordó que en México se estaban haciendo muchos actos como llevar flores a los tres normalistas asesinados en Iguala. Denunció que el Presidente hubiera premiado al que fabricó la mentira histórica. Recalcó que en México las realidades dominantes eran el terror, la persecución política, la corrupción gubernamental y la impunidad; que el Estado mexicano había establecido una connivencia con el crimen organizado, arrastrando al país a una espiral de violencia de proporciones genocidas, que México era un campo de guerra, y un paraíso de la criminalidad; que ahí había un *narcoestado*, un Estado basado en la guerra contra los pueblos, y en la organización delincuencia de la política y la economía. Apuntó que Ayotzinapa formaba parte de una larga historia de represión e infamia en México, que las instituciones de justicia estaban postradas. Sintetizó afirmando que México vivía un régimen bárbarico; pero que Ayotzinapa lo despertó. Apuntó que lo que estaba detrás de las desapariciones y las masacres no era otra cosa que una estrategia de terrorismo de Estado para neutralizar a la sociedad organizada, en provecho de los negocios criminales. Argumentó que lo sucedido a los normalistas era un crimen de Estado en donde habían participado autoridades de todos los niveles y el mismo Ejército. Recordó que la lucha de los padres y la investigación del GIEI habían derrumbado la mentira histórica. Advirtió que en esos momentos el movimiento estaba impulsando un mecanismo internacional para indagar al quinto camión, a la Policía Federal y al Ejército. Enfatizó que no podía quedar impune el crimen, pues una sociedad que perdonaba u olvidaba estos crímenes estaba condenada a la destrucción masiva (Bautista, 2016).

Los padres de los normalistas desaparecidos destacaron que la mejor ayuda que podía recibir el movimiento por los 43 era que nunca fueran olvidados. Lo que los padres exigían era saber qué pasó y quién había sido el autor intelectual de su ausencia. Uno de los padres y un estudiante de la normal acudieron a Venezuela a un acto de solidaridad.

La marcha del dos de octubre del 2016 fue encabezada en la Ciudad de México por el movimiento de Ayotzinapa. El reclamo central fue en torno a la justicia y castigo a los responsables. Un integrante del comité nacional del 68 recordó que dicho movimiento buscaba la democracia, pero que el gobierno no había entendido que se trataba de “una aspiración de libertad”. En lugar de dialogar, el gobierno reprimió. Pero la represión no había cesado. Lo del 68 y lo de Ayotzinapa, se dijo eran crímenes similares y se mantenían impunes. Resultaba evidente que el Estado había actuado en la desaparición de los normalistas de una manera muy parecida tras la matanza de Tlatelolco, ocultando toda la información y entorpeciendo las indagatorias. En el Caso Ayotzinapa, aunque el gobierno intentaba por todos los medios de deslindar al Ejército, las evidencias demostraban el control del Ejército en esa zona (Carrasco y Flores, 2016).

Dos normalistas de Ayotzinapa fueron asesinados el 4 de octubre de ese año por un comando que simuló un asalto a una camioneta que iba a Tixtla. Los normalistas venían de prácticas de su escuela. En su sepelio, la comunidad exigió que se investigara, se hiciera justicia y pagaran los responsables materiales e intelectuales. Se llamó la atención acerca de que el Estado pretendía acabar por medio del terror con la normal. Se golpeaba a la normal por exigir justicia por los 43 y se disfrazaba el acto como un asalto. Se recalcó que Guerrero y el país sufría las consecuencias de políticos corruptos y autoridades coludidas con la delincuencia. El 8 de octubre en Ayutla hubo una manifestación para exigir justicia por el asesinato de dos normalistas de Ayotzinapa. Los normalistas rechazaban la explicación oficial de un asalto y afirmaron que se trató de una ejecución directa. No les robaron nada. Se trataba de una política de exterminio. Unos mil normalistas de Ayotzinapa, apoyados por padres de los 43 estudiantes desaparecidos en 2014 y maestros de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación en Guerrero, protestaron en una manifestación y exigieron justicia para los dos alumnos asesinados a inicios de octubre, cuando delin-

cuentes asaltaron el transporte en que viajaban. El abogado Vidulfo Rosales, del Centro de Derechos Humanos La Montaña Tlachinollan, pidió que se realizara una investigación a fondo, ya que se presumía que los jóvenes habían sido ultimados por grupos de la delincuencia.

También en octubre se dio a conocer que había en la PGR dos averiguaciones previas en las que se indagaba la responsabilidad de Tomás Zerón por la presunta siembra de evidencia en el río San Juan y la realización de una diligencia sin autorización del Ministerio Público; la otra, por presuntos actos de tortura a detenidos involucrados en la desaparición de los 43 normalistas. Se supo que la PGR había iniciado 16 averiguaciones previas por la comisión de presuntos actos de tortura, y que cuatro de ellas implicarían a Tomás Zerón.

El *New York Times* destacó que a dos años de Ayotzinapa la defensa de los derechos humanos en México no era convincente y que el gobierno de Peña había fracasado en su intento por encubrir la verdad sobre Ayotzinapa. Denunció la impunidad de Zerón. Criticó al gobierno estadounidense al apoyar un paquete de ayuda de 155 millones al gobierno mexicano y que la justificación no correspondía con los hechos, pues pese a las muchas promesas del gobierno mexicano no se podía confiar en ellas. Un argumento contundente en contra era el mal manejo de la investigación sobre lo de Ayotzinapa. Existía un modelo en el que se repetían las fallas en las investigaciones, las destrucciones de pruebas, las amenazas a los testigos y el encubrimiento de policías y soldados abusivos (Comité Editorial, 2016).

Contra la voluntad del encubrimiento

La Procuradora compareció el 10 de octubre ante la Comisión de Justicia del Senado en la que anunció nuevas búsquedas de los normalistas con tecnología avanzada. Aceptó que la investigación sobre Zerón continuaba, que le daría seguimiento a la línea de investigación de Huitzuco y que se indagaban las llamadas telefónicas. Se investigaba al llamado El Caminante que había tenido contacto con once de los policías de Iguala. Un académico reflexionó que resultaba un grandísimo error sostener que a dos años de distancia, lo que se podía decir sobre el Caso Ayotzinapa resultaba inútil

o repetitivo. El olvido y la impunidad solicitadas por el gobierno eran imposibles. Insistió en que la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa era asunto prioritario de la agenda social mexicana. Recomendó examinar los documentos del GIEI que develaron la intentona criminal de funcionarios federales de sembrar un engaño histórico. Preguntaba quién había decidido sembrar pruebas para la mentira histórica, de qué tamaño era la cloaca que se empeñaban en ocultar los funcionarios. Alabó la lucha de las madres y padres de los 43 normalistas desaparecidos que llegaría hasta encontrar la verdad (Ruiz Guadalajara, 2016).

En una recapitulación sobre el caso se iniciaba con la pregunta al lector de que si tuviera un hijo desaparecido optaría por esperar o saldría a buscarlo, porque esa era la pregunta que hacían los padres de los normalistas desaparecidos. Se destacó que ante esto el fundador de la banda británica Pink Floyd, Roger Waters, en un concierto en la capital mexicana, emplazó al presidente mexicano a respetar la vida porque era sagrada. Se contrastaba la versión oficial con la de los peritos forenses argentinos y los informes del GIEI. También se relataba que los testimonios de los presuntos delincuentes detenidos habían sido obtenidos por medio de torturas. Se hacía referencia a los estudios que mostraban que era imposible calcinar 43 cuerpos según las modalidades descritas por los detenidos y contenidas en el expediente oficial. Se enfatizaba que el celular del normalista que había sido desollado había sido utilizado hasta abril de 2015, y que los rastros de esas llamadas conducían a las oficinas del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) y al Campo Militar N° 1, en Ciudad de México. Se denunciaba la existencia de una “conspiración del silencio” para proteger a los militares. Se aludió al hecho de que el 21 de septiembre, Jan Jarab, representante de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México, había solicitado que el caso no se cerrara, pues al no haber sido esclarecido no había garantía de que los verdaderos responsables fueran castigados. (Lorusso, 2016).

La PGR anunció que el 17 de octubre iniciaría trabajos de búsqueda de los normalistas, y los padres hicieron saber que mandarían una comisión a esa diligencia oficial. Los padres aclararon que aunque el diálogo con la PGR estaba roto, separaban lo político de la búsqueda en la que se integrarían. La PGR aprovechó la ocasión para decir que tenía compromiso de mantener

trabajo cercano con los familiares de los normalistas. La Red Guerrerense de Derechos Humanos precisó que existía un acuerdo de la PGR con los padres para realizar una reunión preparatoria para analizar cómo se integrarían a las labores de búsqueda. Se destacó que primero se tenía que decidir en qué puntos se haría la búsqueda. La PGR también declaró que estaba por ubicar a El Patrón y El Caminante. El primero era de Guerreros Unidos en Huitzuco y otro era líder de otro grupo de Guerreros Unidos llamado Los Tilos. También se dijo que se habían localizado más de 100 sitios de fosas clandestinas. Después del encarcelamiento del exsecretario de seguridad pública de Iguala al que el gobierno achacaba la mayor responsabilidad en la desaparición de los normalistas, los padres de éstos declararon que no era ninguna garantía eso porque el gobierno estaba obstaculizando la intervención de los abogados de los padres en la investigación. Insistieron en saber el paradero de sus hijos. Además, la PGR insistía en que en sus primeras declaraciones el exjefe policiaco de Iguala había dicho desconocer el paradero de los estudiantes.

La comisión legislativa de seguimiento del caso no concretó en septiembre de 2016 la recepción de los padres, como se había propuesto. La legisladora de MORENA en dicha comisión denunció que la policía del estado de Guerrero no era investigada, ni el exgobernador, ni el exProcurador general que debería ser indagado por la manipulación de la investigación. También se debía indagar al Ejército. Señaló que el exsecretario de seguridad de Iguala estaba en la zona y no fue aprehendido sino hasta dos años después. Padres de los normalistas desaparecidos instalaron el 24 de octubre un plantón frente a la Cámara de Diputados para solicitar a los legisladores se les permita exponer su situación ante el pleno camaral. Este plantón formó como parte de la jornada de actividades en la Ciudad de México, a dos años y un mes de los hechos ocurridos en Iguala. A finales de octubre la Cámara de Diputados respondió a la petición de los padres de hablar en la tribuna de que eso no era factible, pero que el 23 de noviembre se recibirían comisiones (de padres, estudiantes y colaboradores en el movimiento) en el Salón Verde y que se transmitiría esa reunión por el Canal del Congreso. Esto lo consideraron los padres una falta de sensibilidad de los legisladores. Los padres de los normalistas denunciaron que el cambio en la Procuraduría era para retrasar todo como parte de la estrategia de

Peña. Insistieron en que se indagara a Murillo Karam y que se concluyera la investigación de Zerón.

Para el movimiento de Ayotzinapa la detención del exsecretario de seguridad de Iguala no era algo relevante mientras se siguiera protegiendo a altos funcionarios involucrados en la desaparición de los normalistas. Los padres insistieron que resultaba sospechoso que lo hubieran detenido en el mismo lugar de los hechos y esto en el contexto del cambio de titular en la PGR. Indicaron que eran tres las líneas de investigación: identificar al llamado El Caminante y al llamado El Patrón; interrogar directamente a los militares porque formaron parte del hecho; esclarecer la participación del exgobernador Aguirre y su Procurador, de Murillo Karam, del que era titular de la Policía Federal y de Zerón. Exigieron que al grupo de la CIDH diera seguimiento no se le pusieran los obstáculos que el gobierno le puso al GIEI (Hernández A., 2016b).

En ocasiones anteriores los normalistas de Ayotzinapa no habían hecho la celebración del día de muertos insistiendo en que los desaparecidos seguían vivos. En 2016 sí organizaron festividades del día de muertos destacando que se recordaba sobre todo a los nueve jóvenes normalistas asesinados de 2011 a la fecha; pero se le dio un sentido de esperanza en torno a los desaparecidos cuyos espacios seguían abiertos para cuando regresaran.

El movimiento cerró el cervantino 2016 en Guanajuato con una marcha por los 43. La CIDH anunció que el relator para México, responsable de dar seguimiento al Caso Ayotzinapa, visitaría México del 9 al 12 de noviembre, con lo que se iniciarían formalmente las actividades del esquema de seguimiento. En la visita también estarían el presidente y secretario ejecutivo de la CIDH. Los integrantes del mecanismo especial de seguimiento iniciaron sus funciones medio año después de la partida del GIEI. Se reunieron con autoridades. La CIDH reiteró el compromiso de luchar en busca de la verdad y la justicia en el Caso Ayotzinapa. Un alto funcionario de la Secretaría de Gobernación aceptó que la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa era muestra de las carencias y retos en el sistema de seguridad y procuración de justicia en México. Destacó el Caso Ayotzinapa era tema en todos los encuentros diplomáticos de México y que había tenido un gran escrutinio internacional. También, dio a conocer que el gobierno había en-

tregado a la CIDH un informe en el que aseguraba que había atendido todos los indicios para dar con el paradero de los normalistas desaparecidos.

Contra la versión de la cremación en el basurero

El especialista José Torero hizo un experimento en un terreno del campus de Gatton de la Universidad de Queensland incinerando cuatro cerdos al aire libre, y logró una serie de comprobaciones. La primera fue que la materia orgánica no desaparecía completamente, la segunda que se requería mucha madera para hacer ese tipo de incineración; la tercera, que al añadir nuevos cuerpos, la intensidad del fuego disminuía. Demostró que 43 cuerpos no pudieron ser incinerados como decía la versión oficial del gobierno en el Caso Ayotzinapa, pues se hubieran necesitado más de 27 mil kilos de madera. Recomendó no buscar en el basurero sino en otros sitios. El artículo que dio cuenta de esto apareció en septiembre de 2016 en la prestigiosa revista *Science Magazine*. Esa publicación revelaba la gran preocupación existente en la comunidad científica internacional por el esclarecimiento de estos hechos. Se tenía que construir una nueva historia basada realmente en los hechos científicos (Flores, 2016).

Integrantes del mecanismo de seguimiento del Caso Ayotzinapa expusieron contundentemente que los 43 normalistas no fueron incinerados en el basurero de Cocula, por lo que se exhortaron al gobierno mexicano a cambiar esa narrativa, pues existían imágenes satelitales que comprobaban que eso no había sucedido. Se recordó que 80 de los más de 100 detenidos habían denunciado tortura y que 60 presentaron lesiones corporales. Recalaron que seguirían lo planteado por el GIEI. Hicieron saber que habría visitas oficiales periódicas de los comisionados, además de las visitas técnicas de cinco asesores. Los integrantes de la CIDH visitaron el 11 de noviembre la normal de Ayotzinapa en la que explicaron el plan de trabajo del Mecanismo especial de seguimiento del asunto Ayotzinapa. Se recalcó que el equipo integrado en ese mecanismo no era otro GIEI sino que velaría por que se cumplieran las recomendaciones dejadas por el GIEI, por lo que se encargaría de monitorear el avance de la investigación para que se llegara a la verdad, a la justicia y a la reparación. Enfatizaron que

era obligación del Estado encontrar a los normalistas, pues frente a la desaparición el escenario era hallarlos con vida, y si eso no ocurría, saber la verdad. En cuanto al dicho del gobierno que ya había cumplido el 93 de las recomendaciones del GIEI el mecanismo de seguimiento tendría que inquirir qué era cumplir y comprobar in situ el proceso, pues no se trabajaría sobre dichos sino sobre hechos.

Los padres de los normalistas anunciaron estar dispuestos a trabajar con la comisión de seguimiento de la CIDH. También dijeron que querían que una comisión de ellos expusiera ante los legisladores su balance de dos años de lucha por encontrar a sus hijos y para indicar las omisiones de los legisladores en este caso tan relevante. Por su parte la CNDH declaró que los militares del batallón de Iguala tenían que ampliar sus declaraciones. Para esta comisión la hipótesis desechada por la CIDH de la cremación de los 43 en el basurero de Cocula no estaba excluida y adujo que los peritajes “no eran conclusivos”. Por su afán de salvaguardar la mentira oficial, apuntalaba la versión del gobierno y se oponía a las evidencias aducidas por la CIDH.

Organizaciones sociales extranjeras precisaron que sería una catástrofe para México y el mundo si no se aclaraba el paradero de los 43 estudiantes de la normal de Ayotzinapa, pues el Estado mexicano enviaría un mensaje de impunidad en su responsabilidad de un patrón generalizado de terror contra el propio pueblo. También hicieron ver que la comunidad internacional seguía pendiente de las investigaciones.

Las madres y padres de los 43 en un mitin frente a la PGR a mediados de noviembre se opusieron a la designación del nuevo jefe de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) por las acusaciones de que estaba vinculado a Guerreros Unidos. En noviembre de 2016 se difundió que la PGR había ocultado al GIEI y a los padres de familia de los normalistas de Ayotzinapa la libreta de contactos del líder de Guerreros Unidos donde aparecía como enlace el nombre de quien fue nombrado director de la AIC. Los padres de los normalistas demandaron la investigación a fondo de los funcionarios que aparecían en dicha libreta. También pidieron que en dicha investigación participaran los integrantes del mecanismo de seguimiento.

La Cámara de Diputados organizó sesiones con distintas comisiones parlamentarias de un grupo de madres y padres de normalistas de Ayot-

zinapa con un formato muy acotado. El 23 de noviembre las madres y padres de los normalistas de Ayotzinapa se reunieron con diputados de todos los partidos. Sólo asistieron 30 de 129 diputados integrantes de las cinco comisiones legislativas que se habían comprometido a recibirlos. Una diputada del verde tuvo una participación que enojó mucho a los familiares. Sin atender a la información completa, dicha diputada dijo que el Estado no era el culpable sino personas dedicadas al narcotráfico. Una de las madres recalcó que a sus hijos se los habían llevado policías uniformado. Hicieron ver que estaban implicados no sólo los policías municipales, sino los federales y aun el Ejército. Uno de los padres le replicó a la del Verde que, al no ser madre, mostraba gran insensibilidad a su dolor. Se recordó que, aunque el ex alcalde de Iguala estaba preso, no se le había consignado por desaparición forzada ni se había llegado al autor intelectual. Los familiares reprocharon que había políticos que no querían saber la verdad. Exigieron que no se jugara con su dolor, y enfatizaron que el dinero que el gobierno les había ofrecido no los había comprado porque el tesoro más grande para ellos eran sus hijos. Recriminaron a los legisladores que no hubieran movido un dedo en la búsqueda de sus hijos y de haber apostado a que el caso lo diluyera el paso del tiempo. Les solicitaron que se exigiera a la PGR modificar su narrativa y proseguir con la indagatoria. También pidieron ser escuchados en el salón de plenos.

En la entrega de la medalla Belisario Domínguez el 24 de noviembre una Senadora de la oposición reclamó al Presidente la politización de dicha entrega y que no hubiera resuelto el Caso Ayotzinapa. Denunció que se estaba usando ese acto como arma política en contra de los estudiantes de la normal de Ayotzinapa. La premiación se hizo para justificar el uso excesivo de la fuerza y para echarle sal a la herida abierta de Ayotzinapa. Normalistas de Ayotzinapa el 25 de noviembre realizaron una protesta tomando la caseta México-Cuernavaca. Resaltaron que a dos años de la desaparición de sus compañeros no había evidencias científicas suficientes que esclarecieran los hechos para localizar a sus compañeros y para garantizar el castigo a los responsables materiales e intelectuales. Anunciaron que sin importar el tiempo que les llevara seguirían luchando por eso. Insistieron en la investigación a Zerón y a quien tomó su lugar. En cuanto a la entre-

ga de la medalla Belisario Domínguez señalaron que nada de eso hubiera pasado si la policía no hubiera disparado contra sus compañeros en 2012.

En Aristegui Noticias se destacó el 27 de noviembre que Peña era el responsable de haber mandado que no se investigara a Zerón ni al Ejército en el Caso Ayotzinapa. Esto lo convertía directamente en el máximo responsable de los crímenes de Ayotzinapa. Al amparo de Peña, el Secretario de la Defensa se opuso a que elementos del 27 batallón de Iguala declararan ante el mecanismo de seguimiento de la CIDH.

La CIDH examinó de nueva cuenta a México en una sesión en Panamá a inicios de diciembre de 2016 debido a los desaparecidos y los desplazados internos. En esa reunión enfatizó que el tema de las desapariciones era algo muy grave en México. Recordó que el Caso Ayotzinapa había evidenciado que esta situación venía dándose de tiempo atrás y que se había mantenido en un ámbito de intolerable impunidad. Recalcó que la comunidad internacional entera seguía exigiendo la verdad frente a los desaparecidos de Ayotzinapa, y que no habría descanso hasta llegar a ella. Indicó que ese debía ser el compromiso del Estado mexicano. Solicitó que se abrieran todas las líneas de investigación “lógicas, coherentes y reconstructivas” a fin de encontrar a los normalistas. Volviendo a la impunidad reinante señaló que no se podía permitir que hubiera estructuras de poder político o militar, ni de ningún orden, ni de ningún grado por alto que estuviera en el Estado, que se convirtieran en baluartes de impunidad. Organizaciones sociales mexicanas asistentes plantearon que había una larga lista de deficiencias y omisiones del Estado mexicano en la materia de los desaparecidos, y que había funcionarios que habían optado por estigmatizar y criminalizar a las víctimas.

Ante la presión del Ejército para que se aprobara una propuesta legal que militarizaría al país y dejaría impunes los crímenes de las Fuerzas Armadas, Abel Barrera, el Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, puntualizó que ese reclamo era la aceptación clara del fracaso de la estrategia de seguridad que habían implantado los gobiernos federales desde hacía casi tres sexenios, en la cual se le declaró la guerra al crimen organizado. Agregó que las expresiones del Secretario de la Defensa Nacional mostraban una síntesis de lo que no debió de haber sucedido. Sin embargo, este centro apuntó que lo que debía hacerse era un balance de las

violaciones de derechos humanos, de las cuales había responsables directos de ejecuciones y desapariciones que habían quedado en la impunidad. Recordó que desde los años 70 el Ejército había tenido una actuación sistemática de violaciones de derechos humanos lo cual se había incrementado con la lucha contra el narco. Sintetizó el punto de vista de esta organización y de otras que defendían los derechos humanos diciendo que el Ejército, en vez de pedir un marco legal a modo, diera cuentas de sus graves y sistemáticas violaciones a los derechos humanos. A mediados de diciembre de 2016 el presidente del Comité de Desaparición Forzada de la ONU alertó acerca de la gravedad que conllevaba legalizar que las Fuerzas Armadas participaran en labores de seguridad pública, pues se haría legal algo que no lo era y que se había demostrado que resultaba perjudicial para los derechos humanos. Simultáneamente el PRI, el verde y el PAN avanzaban en el Poder Legislativo para impulsar un ordenamiento para que el presidente mexicano pudiera declarar estado de excepción, lo cual iba contra derechos de libre manifestación, libre reunión y libertad de expresión.

Integrantes del movimiento de Ayotzinapa hicieron presencia en las instalaciones del Ejército en la capital guerrerense y lanzaron petardos y cohetones en protesta. Exigieron que devolvieran los soldados a los 43. Dijeron que era el inicio de una jornada de lucha en la que demandaban agilidad en las investigaciones, que se consignara tanto a policías federales identificados en la desaparición como a policías de Huitizuco, y que se castigara a los miembros del Ejército que habían tenido clara participación en los hechos.

El diario *The New York Times* difundió la existencia de un estudio interno que demostraba que investigadores actuaron en contra de la ley en la búsqueda de los normalistas. Planteó la existencia de numerosas irregularidades. Recalcó que se violó la verdad y se dañó el derecho de las víctimas a la justicia. También indicaba que el estudio iba a ser entregado hacía cuatro meses a los familiares de los normalistas, pero esto no se realizó. El Centro de Derechos Humanos Prodh consideró que eso se debió a que no existía voluntad política en el gobierno por la verdad. Por su parte la PGR, como ha sido su costumbre, y habiendo recibido órdenes presidenciales no reconoció su propio documento interno. El hecho de que dicho documento fuera eliminado preocupó a la CIDH. Para el Centro de Derechos

Humanos Prodh el hecho de que la PGR no aceptara el informe interno que documentaba irregularidades graves en las investigaciones del Caso Ayotzinapa evidenciaba un encubrimiento deliberado para negar a los familiares y normalistas el derecho a la verdad y la justicia. Entre los graves problemas de las investigaciones se encontraban las evidencias de tortura contra varios de los inculpadados, el hecho de que Zerón hubiera llevado a un detenido en una diligencia irregular que no se incluyó en la indagatoria. Aunque la PGR se comprometió a entregar la investigación interna a los familiares, la escondió. Lo que se quiso hacer pasar como oficial en dichas indagatorias internas constituyó de nuevo una concatenación de irregularidades. Al concluir el 2016 el gobierno mexicano seguía manteniendo su insostenible versión oficial inicial para mantener la impunidad sobre todo del Ejército; se defendía de las acusaciones del GIEI diciendo que todo estaba bien y defendiendo sus mentiras y maniobras en la investigación que no quería que avanzara.

Organismos defensores de derechos humanos como el Prodh y Tlachinollan, SERAPAZ, Fundar, Artículo 19, otras organizaciones de la sociedad civil y la Oficina en Washington para asuntos Latinoamericanos a finales de 2016 exigieron a la PGR concluir con exhaustividad y de manera transparente la investigación interna en el Caso Ayotzinapa, dar a conocer dicha indagatoria a los padres y a la sociedad y sancionar a quienes resultaran responsables. Señalaron que de, no hacerlo, se hacía evidente el afán de encubrir irregularidades y no afrontar las consecuencias legales de esto. También se refirieron a los obstáculos a llegar a la verdad.

En Acteal se renovó la memoria de la masacre de sus 45 víctimas 19 años atrás. Al no haber justicia plena, cabal ni completa, la organización Las Abejas solicitó a la CIDH la emisión de un informe en el que se responsabilizara al Estado mexicano de ese crimen de lesa humanidad. También se refirió a las graves violaciones cometidas por el mal gobierno. Demandó que no hubiera impunidad en lo de Acteal, en lo de Ayotzinapa, y en varios casos más. Planteó que el sistema reprimía, encarcelaba, desaparecía y masacraba, por lo que se tenían que tejer fuerzas para acabar con el poder y maldad del monstruo capitalista.

La Asamblea Nacional Popular realizó un balance ponderando aciertos y errores del movimiento, y se diseñaron las acciones del movimiento de

Ayotzinapa para el fin de año. La acción global mensual incluía una caravana desde la normal el 20 de diciembre, con estancias en Iguala, Taxco y cuatro pueblos de Morelos, celebración de la Navidad en Tlalpan para terminar el 26 con una marcha-procesión a la Basílica de Guadalupe donde terminaría con una misa oficiada por el obispo Raúl Vera. Se convocó a una asamblea extraordinaria para mediados de enero de 2017 para analizar cómo se continuaría en la lucha por la presentación de los normalistas y de los demás desaparecidos en México.

El movimiento de Ayotzinapa al finalizar 2016 intensificó su acción antes de la Navidad con el inicio de la Caravana +43 por la memoria y la esperanza. Los padres recordaron que desde agosto estaba roto el diálogo con el gobierno federal. En esta movilización, además de los normalistas y de los maestros de la CNTE participaron organizaciones de Morelos, Jalisco y San Luis Potosí. El movimiento exigió que se resolviera la investigación interna de la PGR y que fueran sancionados los funcionarios responsables de las irregularidades.

El abogado del movimiento consideró que la actuación del gobierno frente al informe interno de la PGR que había estado ocultando y minimizando, se debía a que tenía la voluntad de que no hubiera ni verdad ni justicia. Ese informe evidenció que la investigación oficial no tenía sustento, pero se quería resguardar la impunidad. Los padres dijeron que para ellos no habría vacaciones, Navidad ni año nuevo hasta encontrar a sus hijos. La caravana del movimiento llegó a Morelos el 24 de diciembre. El movimiento en lugar de cena de noche buena organizó un encuentro en Morelos en el que los participantes intercambiaron sus dolores. Los padres enfatizaron que si el gobierno apostó por el olvido, se había equivocado porque seguían en pie de lucha exigiendo verdad y justicia. Entre sus acciones estuvo la toma de la caseta México Cuernavaca. El movimiento exigió castigo a los funcionarios que entorpecieron la investigación, de manera especial a Tomás Zerón. Se aclaró que, aunque lo principal era encontrar a los normalistas, para llegar a la verdad era indispensable castigar a los funcionarios que manipularon las investigaciones y las pruebas. Se mantenían las esperanzas en que el mecanismo de seguimiento impulsara el esclarecimiento de los hechos. El abogado de los padres emplazó al gobierno a demostrar

que en la PGR no existían otros intereses ocultos, ni actores por encima de los derechos de las víctimas.

Las conmemoraciones mensuales

Los días 26 de cada mes el movimiento de Ayotzinapa fue realizando las llamadas acciones globales. Al cumplirse 23 meses del ataque a los normalistas el movimiento organizó en el estacionamiento del estadio Azteca la jornada Voces por los 43 con un concierto y diversas actividades políticas y artísticas para exigir al Estado el cumplimiento de las recomendaciones del GIEI y la separación de Zerón de su puesto en la PGR. Al concierto acudieron seis mil jóvenes. Los padres anunciaron que seguían buscando a sus hijos hasta encontrarlos. Manifestaron su enojo con las autoridades que les habían mentido y no buscaban la verdad y la justicia.

Previamente a la marcha que recordaba que se cumplían dos años del crimen de Estado hubo una marcha por varias ciudades antes de converger en la capital del país. En la jornada en torno al segundo aniversario hubo varias acciones en Jalisco. Algunas de ellas en el ITESO y en la Universidad de Guadalajara. Participaron en diversos programas de radio normalistas y familiares de Ayotzinapa. Hubo una reforestación que se hizo durante 3 días en los que en diversos puntos ecológicos fueron plantados 43 árboles traídos de la región de Ayotzinapa. En el ITESO hubo una misa, se hicieron exposiciones, obras de teatro, de danza, reuniones con normalistas y familiares. En la Universidad de Guadalajara hubo reuniones, y se participó en una lotería 43 por la justicia con pinturas y textos como metáfora de la búsqueda de los normalistas y de los demás desaparecidos. Uno de los familiares de los normalistas expresó que esos proyectos alimentaban la esperanza y contrastaban con los ataques provenientes de los grandes medios de comunicación contra el movimiento (Universidad de Guadalajara, 2016).

El 26 de septiembre de 2016 en una de las sedes de la Universidad de Guadalajara se dio un diálogo interuniversitario por Ayotzinapa. Una estudiante de intercambio universitario destacó que a dos años del crimen contra los normalistas de Ayotzinapa pesaban la ausencia de los estudiantes y

la impunidad. El Estado reprimía resistencias y quería sepultar derechos. Había que rebelarse. Otro estudiante dijo que Ayotzinapa había sido un detonante ante el crimen de Estado. Se preguntó qué les tocaba hacer ante la incertidumbre, y propuso escuchar y hacerse escuchar, exigir justicia y verdad, comprometerse con los 43 y luchar porque crímenes así no se volvieran a repetir. Una argentina que estaba en una estancia de intercambio pidió ver el ejemplo de la lucha zapatista; llamó la atención de que existían luchas por todos los rincones del mundo; constataba que en Guadalajara había gente inconforme, pero se necesitaba que se organizara. Llegó a la Universidad de Guadalajara proveniente del diálogo con el ITESO uno de los normalistas de Ayotzinapa. Apuntó que podrían faltarles recursos, pero no la razón. Aunque los acusaban de revoltosos, lo que hacían era defender la educación pública. Se refirió a los ejes de su formación en la normal. Sus compañeros eran hijos de campesinos, y entre lo que aprendían se encontraba cómo trabajar la tierra. Otro elemento del aprendizaje implicaba lo relativo al deporte, a las cuestiones culturales. Aprendían lo académico en círculos de estudio. Ante la reiterada pregunta de por qué seguían luchando, la respuesta era la historia de la normal. Se resaltó que en ese acto había un diálogo entre una universidad pública y una privada y que lo que importaba era refundar México, discutir temas y llegar a una constituyente. Para muchos Ayotzinapa había sido un despertar social, un punto de referencia para la lucha en un sistema capitalista que era un sistema de muerte, en donde para los de arriba los de abajo eran prescindibles. Pero los afectados debían luchar. Se exhortaba a no disociar el pensamiento de los hechos y a tratar de crear formas de vida alternativas, haciendo resistencias frente al capitalismo. Se recordó la poesía titulada 43 voces que silenció la infamia. El contingente estudiantil salió de la sede universitaria para llegar al punto del encuentro del que arrancó la marcha tapatía por Ayotzinapa en la que participaron normalistas de Atequiza.

Al cumplirse dos años del ataque estatal a los normalistas hubo marchas en la capital del país y en varias ciudades. La marcha en la capital del país en el segundo aniversario fue muy concurrida. Había una cartulina que decía: "Los mexicanos no tenemos por qué soportar otros dos años más a estos malditos asesinos". Estudiantes de la Iberoamericana acusaron al gobierno de haber manipulado evidencias, de destruir la verdad, de apostar

al olvido. El lema de la marcha fue “43 Motivos de Lucha”. Hubo una escala en la PGR para exigir justicia, y otra en el *antimonumento* en donde se hizo pase de lista de los 43. En las intervenciones se recalcó que se debía dar cumplimiento a las recomendaciones del GIEI. Las madres dijeron que ya no querían más mentiras sino a sus hijos.

También se organizaron manifestaciones en Iguala, Acapulco y en Chilpancingo; en varias localidades de Chiapas, Michoacán, Zacatecas, Oaxaca, Veracruz, Chihuahua, estado de México, Aguascalientes, Guanajuato, Coahuila, Morelos e Hidalgo. Las manifestaciones se efectuaron además en ciudades de Estados Unidos y Canadá. En Europa en varias ciudades se replicaron las marchas. En Barcelona el acto fue convocado por medio del *hashtag* #hastaencontrarlos. En Londres se colocaron 43 sillas vacías con los retratos de los normalistas desaparecidos y el reclamo: “encuéntralos”; y en París se pusieron 43 siluetas. Hubo actos conmemorativos de los dos años en Chile, Colombia, Uruguay y Brasil. En Río de Janeiro fue traducido al portugués libro *Ayotzinapa, horas eternas*, con la biografía de los 43 y se hizo una movilización de protesta por la falta de respuestas del gobierno mexicano. Se recordó que se trataba de una de las mayores violaciones a los derechos humanos de las últimas décadas. En Argentina hubo charlas y exposiciones con la presencia de una de las madres de los 43. En Ecuador hubo una transmisión radial titulada *43 horas por Ayotzinapa*.

Cuando se cumplieron 25 meses de la agresión la PGR experimentó otro cambio de titular. Los padres se quejaron de que esos cambios entorpecían y hacían más lento el proceso de búsqueda de los normalistas y de los culpables. El movimiento de Ayotzinapa realizó un mitin en el Hemiciclo a Juárez. Se recalcó que los padres tenían esperanzas en la intervención internacional. Se demandó que el nuevo Procurador retomara los trabajos en torno a las recomendaciones del GIEI. Se quejaron de la lentitud en las investigaciones. El 26 de octubre también hubo un acto del movimiento en Chilpancingo. Un día después hubo otra marcha del Hemiciclo a Juárez al *antimonumento* de los +43 en la que se enfatizó que el movimiento no estaba dispuesto a que se mantuviera la impunidad y exigió al nuevo Procurador asumir lo propuesto por el GIEI. El movimiento consideró que después de los años de lucha existía desgaste, aunque había logrado sepultar la mentira histórica.

La marcha correspondiente al 26 de noviembre culminó con una verbenas popular frente a Bellas Artes. Los padres señalaron que no retomarían el diálogo con la PGR hasta que vieran cumplidas sus demandas entre las que estaba que se les entregara el informe sobre los resultados de la investigación interna sobre Zerón. Otras exigencias tenían que ver con la investigación de la policía de Huitzuco, las entrevistas a los militares, y el seguimiento de las llamadas de celulares. Al conmemorarse 26 meses de la cruenta agresión estatal contra los normalistas, la marcha mensual de Ayotzinapa se hermanó con la caravana de madres migrantes centroamericanos desaparecidos. Las madres enfatizaron que el dolor inmenso de no conocer el paradero de un ser querido sólo podría comprenderlo quien sufría la misma situación. Las madres dijeron que estando en el mismo dolor tenían una misma lucha. Después lo padres de los normalistas señalaron que su lucha no era por conseguir cargos públicos sino por alcanzar la verdad y que se castigara a los responsables.

En Iguala los normalistas y los maestros hicieron una marcha a los 26 meses, pusieron tres coronas por los tres normalistas asesinados, y criticaron al gobierno, a la PGR y a la Secretaría de Educación. La CNTE acordó su participación en la acción global por Ayotzinapa a los 27 meses del crimen de Estado. En esta conmemoración, el movimiento no hizo una marcha sino una peregrinación a la Basílica de Guadalupe. Uno de los padres exigió al Presidente a que les devolviera a sus hijos, y que, si el Estado decía que debían algo, se les investigara, pero que ya no podían seguir desaparecidos. El movimiento de Ayotzinapa se quejó del trato que las autoridades de la Basílica de Guadalupe dieron a los familiares de los normalistas y a los obispos Vera y Garfias que oficiaron la misa al término de la peregrinación el 26 de diciembre. Les negaron el altar principal, no les ofrecieron micrófonos, no permitieron el acceso a la prensa, y sólo dejaron entrar a una pequeña capilla a muy poca gente. Las madres y padres enfatizaron que habían ido ahí por su fe y buscando verdad y justicia, pero consideraron que ese mal trato no lo habían recibido ni en las oficinas del gobierno. Los obispos oficiantes exhortaron al movimiento a seguir en la lucha.

Premios, libros, documentales y festivales

El Sistema Universitario Jesuita a finales de agosto hizo entrega de diplomas de reconocimiento a los padres de los normalistas de Ayotzinapa por su lucha por la verdad. Fue un acto de manifestación de solidaridad y para hacer un pronunciamiento por la justicia. Padres de los 43 normalistas desaparecidos recibieron la estatuilla Tata Vasco, quien fue defensor de indios purépechas, en reconocimiento a su lucha de más de dos años en la búsqueda de sus hijos. El acto se realizó en el contexto de la 12 edición del foro de derechos humanos del sistema universitario jesuita Memoria, verdad y justicia: la desigualdad presente Tata Vasco 2016, efectuado en la Universidad Loyola del Pacífico. Una de las preseas otorgadas en septiembre por la Dirección Colectiva de Organizaciones Sociales, Civiles, Estudiantiles y Sindicatos del Estado de Guerrero les correspondió a las madres y padres de los normalistas desaparecidos de Ayotzinapa.

La editorial Planeta difundió el libro de Francisco Cruz, Félix Santana y Miguel Ángel Alvarado *La guerra que nos ocultan*, en el que se enfatizaba que el celular de Julio César Mondragón, quien fuera desollado, estuvo funcionando hasta el 4 de abril de 2015, fue usado para espiar los contactos que tenía la víctima y que dicho teléfono fue ubicado en el Campo Militar Número 1 y en el CISEN (Gutiérrez, 2016). Este libro precisaba que no fue una persecución de los normalistas, sino que en todos los puntos los tenían bien ubicados y los estaban esperando; y que todo estaba concertado desde el mismo Ejército porque habían situado a la normal de Ayotzinapa como un potencial foco de resistencia a las mineras transnacionales. Se acusaba a la versión oficial del gobierno y hasta a la misma CNDH de no decir toda la verdad, la cual se podía rastrear en los mismos documentos oficiales; también ahí se podía dar el seguimiento de las llamadas. La hipótesis de la muerte del normalista al que le desaparecieron el rostro era que había grabado el ataque y que por eso lo mataron y le quitaron dicho teléfono, pues estaban monitoreados previamente a todos los teléfonos de los normalistas. Dicha publicación se centraba en una denuncia de la represión que propiciaban las multinacionales mineras, pues además del saqueo e impunidad con la que operaban había un negocio multimillonario que desataba un imperio de horror y sangre. Se hacía ver que el secreto no estaba

tanto en el oro, sino en titanio e uranio existentes en la zona cercana a la normal. Apuntaba el libro a crímenes extrajudiciales, violación de derechos humanos, destrucción de evidencias, investigaciones mentirosas y de atentar contra la estabilidad del país. Sostenía la existencia de una cruenta guerra que el gobierno se empeñaba en ocultar.

Témoris Grecko publicó un libro en el que mostraba que la investigación oficial fue una maniobra para tratar de controlar daños y encubrir a los niveles superiores del Estado. La atrocidad de crímenes de Iguala contra los normalistas se había querido reducir a algo meramente local. La base de la investigación oficial eran confesiones logradas por medio de la tortura. El destino de los 43 desaparecidos permanecía oculto por el encubrimiento de las autoridades. A un general que designó y protegió a los mandos de la policía de Cocula y que invitó a conversar con él al médico del hospital Cristina no se le habían cuestionado estos hechos. En cambio, fue premiado por Peña quien lo ascendió de general de brigada a general de división (Grecko, 2016). En la presentación el libro de Grecko en el ITESO se resaltó que además de resolver la desaparición de los 43 normalistas, habría que ir más allá y descubrir el papel que tenían los actores políticos, el Ejército y sobre todo lo relativo al tráfico de heroína, así como los millones de dólares que se producían anualmente con este negocio. Para este autor la heroína era la clave para avanzar en la investigación en torno al Caso Ayotzinapa (Grecko, 2016b). Una reseña del libro destacaba que Grecko presentaba mapas de los municipios y localidades de Guerrero, la ubicación de cuarteles, de la fuerza aérea y bases navales; las carreteras que, unidas, comunican al “Pentágono de la amapola” donde se producía 42% de la amapola nacional, donde el gobierno había abdicado de sus funciones y donde los cuarteles sabían muy bien qué entraba, qué salía y quién lo llevaba, y a partir de eso hacían un gran negocio. El libro analizó cómo la investigación judicial más importante de la historia reciente de México, que debió ser llevada a cabo de la forma más honesta y profesional, fue convertida en una enorme mentira. El autor reflexionaba que banalizar la guerra era querer decir que nada más había sufrimiento, que la gente se rendía y que no había nada que hacer; pero el autor mostraba la esperanza de que el 26 de septiembre del 2014 se convirtiera en la fecha en que los mexicanos empezaron a

cambiar las cosas (Zalce, 2016). Por otra parte, un documental de Grecko, titulado “Mirar morir” se proyectó en 30 países.

Se escribió mucho sobre Ayotzinapa al cumplirse los dos años. Por ejemplo Lorenzo Meyer destacó que el crimen contra los normalistas se había convertido en un enorme agravio colectivo, y que el paso del tiempo no lo había desvanecido. Destacó que de las muchas aristas de ese agravio resaltaba la dificultad de entender la lógica de esa violencia bárbara. Una pregunta que surgía era quién controlaba Guerrero, y se apuntaba al Ejército. Enfatizó la incapacidad sistemática a lo largo de dos años de un Estado supuestamente moderno como el mexicano para dar una respuesta creíble a la desaparición de los jóvenes estudiantes, y actuar en consecuencia. Habiendo sido la cooptación y represión la fórmula básica de los gobiernos priistas para acabar con las movilizaciones desde abajo que cuestionaban su autoridad, en el Caso de Ayotzinapa este mecanismo había fallado. La organización formada por las madres y padres de los 43 estudiantes desaparecidos, y pese a provenir de uno de los estratos más pobres de la sociedad, se resistió a ser cooptada o neutralizada mediante amenazas. Su independencia y resistencia le permitió desoír el llamado presidencial a “superar” el incidente. La persistencia de los familiares y sus apoyos nacionales y externos a la exigencia de una respuesta a la altura del reclamo era el punto brillante en el oscuro panorama de la tragedia. Este drama había puesto en el primer plano de la discusión pública algunas de las peores características de quienes ejercían el poder en México: su corrupción, su ineptitud y su insensibilidad. La organización nacional e internacional del reclamo, enfrentaba con insistencia la corrupción e irresponsabilidad de las élites mexicanas (Meyer, 2016).

Octubre inició en la Ciudad de México con un concierto al que acudieron 170 mil personas en el que rockero Roger Waters recordó a los 43 de Ayotzinapa junto a los miles de desaparecidos. Inquirió al presidente del país qué había hecho en torno a los desaparecidos porque los ojos del mundo lo estaban observando. La multitud gritó “Fuera Peña”.

A finales de noviembre por CNN en el programa de Carmen Aristegui fue entrevistada la periodista Anabel Hernández quien ha realizado una profunda investigación tanto a los documentos de la PGR como a la investigación que se hizo sobre Tomás Zerón en la misma dependencia y que echó

por tierra la versión oficial. Había publicado un libro con el título *La verdadera Noche de Iguala*, publicado por Grijalbo en 2016. La periodista señaló que la investigación interna de la PGR sobre esto había llegado a la conclusión de que se debía investigar al 27 Batallón del Ejército situado en Iguala, pero que el mismo presidente Peña había impedido que eso sucediera. La investigación interna y las investigaciones complementarias de la periodista revelaban que soldados de ese batallón, recibiendo órdenes de un alto capo, habían operado para recuperar un cargamento de heroína estimado en dos millones de dólares que estaba oculto en dos autobuses tomados, sin saber esto, por los normalistas. El Ejército había tomado el control de Iguala esa noche. La intención era mostrar que no se podía tolerar eso porque se perdería el orden de esa plaza. La periodista afirmaba con pruebas que el Ejército había encabezado la operación para recuperar la droga. Otro elemento que adujo la periodista fueron algunos de los cartuchos percutidos esa noche que provenían de armas del Ejército. Otro dato fue que los muchachos se dieron cuenta en algún momento del cargamento y eso selló su destino. El Ejército los desapareció para no dejar testigos. Adujo que había testimonios que decían que hubo varias rutas por las que se llevaron a los muchachos, que una de ellas iba a Cocula pero no al basurero sino por la carretera vigilada por la Policía Federal, y que había datos de un camión de redilas con cuerpos a las seis de la mañana. En todo esto se encontraba implicado el Ejército.³

El gobierno a finales de noviembre ascendió al jefe militar responsable de la desaparición de los normalistas. El libro de Anabel Hernández fue presentado el primero de diciembre en la FIL de Guadalajara. Antes de Navidad ella misma lo comentó en la normal de Ayotzinapa. Los padres de familia dijeron que el libro mostraba lo que ellos habían estado diciendo desde hacía mucho, que el Ejército tenía responsabilidad directa en la desaparición de los normalistas. La periodista anunció que había subido a una página web todos los documentos donde eso se comprobaba (www.verdaderanochedeiguala.com). La periodista tuvo acceso a la investigación interna de la PGR. Indicó que, aunque el presidente Peña se había empeñado por ocultar esa información, ella la ponía a disposición de todo el mundo.

3. Esta noticia estuvo en la página de Aristegui Noticias: aristeginoticias.com/2511/mexico/fue-el-ejercito-fueron-a-recuperar-la-heroína-laverdaderanochedeiguala/

Además, se evidenciaban también en dichos documentos los abusos contra cuatro albañiles que oficialmente habían sido acusados de la cremación de los 43 normalistas. La periodista insistió en que en los documentos oficiales existían pruebas de que el Ejército participó en los hechos de Iguala (Casasús, 2016). También explicó que sabía quién era el jefe de narcotráfico a quien pertenecía la droga que estaba en los autobuses, que sin saberlo, los normalistas tomaron, y que fue el que dio la orden de recuperar dicha droga por lo que fueron atacados por policías municipales, estatales, federales y también por militares vestidos de civil. Explicó que ese sujeto ordenó al Ejército coordinar la acción para recuperar la heroína. Insistía en que dicho capo no había sido apresado, pero ni siquiera nombrado en las investigaciones contra el narcotráfico. Hizo ver que el Ejército era el único que tenía capacidad de coordinar a todas las demás dependencias. Apuntó que los normalistas por medio de sus celulares identificaron la actuación de la Policía Federal. Precisaba que descubrió que al momento de la desaparición de los normalistas quien estaba al mando era el gobierno federal por medio de la coordinación del Ejército. Entre los expedientes que consultó y que puso en la página se encontraba un documento secreto de la Procuraduría de Guerrero que no había formado parte de la investigación oficial. Hizo investigaciones de campo y todas concordaron en que militares vestidos de civil intervinieron en la operación. Demostró que el gobierno había ocultado lo que sucedió. En cuanto a la actuación de Zerón, había pruebas de que participó como juez y parte desde el principio de la operación. Al haber constatado firmemente lo que sucedió esa noche confesaba la autora no saber lo que era peor, si los 43 desaparecidos, los más de veinte heridos, los seis muertos, o toda la operación del Estado, su manipulación de las leyes, las torturas, las amenazas que había cometido el gobierno para encubrir a un puñado de funcionarios públicos. Lo que sí sabía era que esto no podía quedar impune. Aclaró que investigó si los normalistas podían estar involucrados siguiendo todas las pistas y que había encontrado que no. Los normalistas al tomar los dos autobuses con droga habían firmado su sentencia de muerte (Martínez, 2016).

En la Feria Internacional del Libro de Guadalajara dos padres participaron en la presentación de dos libros publicados por la Universidad de Guadalajara sobre Ayotzinapa. Uno de ellos se titulaba *Reflexiones sobre*

Ayotzinapa en la perspectiva nacional. En la presentación del otro libro, *Ayotzinapa: la incansable lucha por la verdad, la justicia y la vida*, padres de normalistas desaparecidos, anunciaron que su lucha continuaría hasta dar con el paradero de sus hijos, sin importar el tiempo que pasara. Advirtieron que los actos de presión y resistencia seguirían, pues las evidencias se acumulaban en torno a que las versiones oficiales eran falsas. Dijeron que habían aprendido del GIEI a indagar y sustentar sus reclamos con evidencias científicas. En un foro a finales de la FIL una madre de un normalista desaparecido denunció que el gobierno criminalizaba a los padres porque buscaban a sus hijos y no aceptaban la versión oficial. Demandó que las nuevas revelaciones que mostraban que el Ejército estuvo implicado se investigaran.

Carlos Vargas Sepúlveda escribió una tesis de licenciatura en la UNAM, la cual la convirtió en libro. Destacaba la vulnerabilidad de los jóvenes. Hizo una crónica de la incursión del movimiento de Ayotzinapa en el cuartel del 27 Batallón del Ejército, y el proceso electoral en Tixtla en 2015. Mostraba que el Caso Ayotzinapa se había mantenido en la impunidad (Vargas, 2016).

Importantes reportajes de la revista *Proceso* en torno al Caso Ayotzinapa

La revista *Proceso* fue publicando importantes reportajes producto de periodismo de investigación que concordaban con lo revelaban los libros y con los críticos de la versión oficial. Uno de ellos correspondiente al 13 de noviembre de 2016 señalaba que el sucesor de Tomás Zerón en la de Investigación Criminal había aparecido como implicado en el Caso Ayotzinapa, pues en la libreta del líder de Guerreros Unidos estaba enlistado como uno de sus contactos. En ese artículo se denunciaba que dicha libreta no había sido incluida en la indagatoria del caso. En un cable divulgado por Wikileaks se asentaba que en 2009 el gobierno de Estados Unidos solicitó investigar a ese funcionario cuando era suboficial de la Policía Federal en Morelos por presuntas labores delincuenciales. También había sido identificado como uno de los representantes federales que formaban parte del

Grupo de Coordinación Guerrero y que supieron de la operación de los cárteles y de su presunta colusión con autoridades municipales. En febrero de 2016 los padres y madres de los 43 normalistas desaparecidos entregaron un documento por el que solicitaban por parte de la PGR el desahogo de más de 140 diligencias, entre ellas, interrogar a los integrantes del Grupo de Coordinación Guerrero pues querían que se indagaran los hechos y omisiones de los agentes del Estado que generaron las condiciones para la desaparición de los 43. Por su parte el secretario ejecutivo de la CIDH declaró que una de las primeras solicitudes de información del Mecanismo de Seguimiento al Estado mexicano tenía que ver con la investigación a Zerón, y también se encontraba analizando la información que involucraba al nuevo director de la AIC (Díaz, 2016b).

Otros reportajes de esa revista mostraron las inconsistencias del actuar y decir del gobierno sobre el Caso Ayotzinapa. Con base a la consulta de la investigación de la Dirección de Asuntos Internos de la PGR sobre las acciones irregulares cometidas por Tomás Zerón en las indagatorias del Caso Ayotzinapa, se encontraron sólidas evidencias del comportamiento ilícito del funcionario, y que los testimonios de los inculpados fueron obtenidos mediante tortura (Díaz, 2016c). Se insistía en la base que tenían los padres de los normalistas en demandar una investigación a profundidad sobre el relevo de Zerón. La revista recordaba que el 16 de noviembre los abogados de los padres entregaron un escrito a la Oficina Especial para el Caso Iguala de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, en el que citaban el reportaje “Inquietante liga del nuevo titular de la AIC con el Caso Ayotzinapa”, publicado en la edición 2089 de *Proceso*. También se aducía que existían evidencias de que ni la libreta del capo, ni su contenido habían sido hechos del conocimiento del GIEI. Los padres de los normalistas habían denunciado ese ocultamiento; y exigían la realización de 13 diligencias, entre ellas dar fe del artículo publicado en *Proceso*; solicitar al Juzgado Segundo de Distrito copias certificadas de las resoluciones a favor de Sidronio Casarrubias, “incluyendo aquélla a que se refiere la nota de prensa mencionada”; y que se solicitara a la SEIDO que “le ponga a la vista el cuaderno que de acuerdo con la nota referida” le fue asegurado a Casarrubias, “a efecto de que sea personal de esta oficina la que dé fe de dicho cuaderno, junto con su respectiva cadena de custodia y cualquier otra prueba pericial que haya sido

ordenada y desahogada respecto de dicha libreta". También solicitaron que se le pidiera al titular de la Unidad Especializada en Delitos en Materia de Secuestros de la SEIDO "que remita copias certificadas de la averiguación previa iniciada por la detención en flagrancia de Casarrubias, incluyendo la puesta a disposición, su inicial declaración ministerial y ampliaciones si las hubiere, fe ministerial de los objetos que le hayan sido asegurados, las certificaciones médicas correspondientes, entre otros", así como una relación de todas las averiguaciones previas iniciadas en esa dependencia contra el supuesto dirigente de Guerreros Unidos y otros así identificados, así como al resto de las personas vinculadas a esos hechos y "un listado de los objetos que les hayan sido asegurados", además de incluir las averiguaciones previas en las que se menciona la colusión con autoridades. Otra solicitud tenía que ver con los "índices analíticos detallados de la indagatoria para que sean puestos a la vista de la coadyuvancia y de la CIDH por medio del Mecanismo de Seguimiento". Además, pidieron la ampliación de declaraciones de Omar García Harfuch, Leonardo Octavio Vázquez y Sidronio Casarrubias, en presencia de la CIDH y de la coadyuvancia, para que abundaran sobre la relación entre ellos; así como información de telefonía sobre los números de la libreta correspondientes a los funcionarios, cuyo patrimonio pedían indagar. Para los padres era indispensable que se tomaran declaraciones de los funcionarios que formaron parte del Grupo de Coordinación Guerrero durante 2014, cuando participaron en él García Harfuch y Vázquez Pérez, así como la documentación, minutas y comunicaciones entre sí, "a efecto de que se deslinden las responsabilidades respectivas". Otra petición se refería a que la oficina para el caso Iguala diera vista a la Visitaduría General por "las irregularidades en que pudo incurrir personal de esta institución al haber ocultado tanto al GIEI, designado por la CIDH para brindar asistencia técnica, como incluso a esta Oficina de Investigación, la existencia de la libreta asegurada en el momento de la detención de Casarrubias Salgado".⁴

Se abordó una auditoría interna de la PGR en donde se demostraba que la versión oficial sobre Ayotzinapa estaba sustentada en una investigación

4. La Redacción de la revista *Proceso* publicó la noticia de que "indigna a padres de normalistas 'narcovínculo' no investigado", *Proceso* 20 de noviembre de 2016, http://hemeroteca.proceso.com.mx/?page_id=278958&a=51dc2636d99bb5fa29cea4747565fec=414806

plagada de omisiones, deficiencias e irregularidades. Hubo encubrimiento de autoridades civiles, ministerios públicos, miembros de la Policía Federal y del 27 Batallón de Infantería. La Visitaduría General de la PGR llegó a reveladoras conclusiones basadas en su Evaluación Técnico Jurídica. Gran parte de las observaciones coincidían con lo expuesto por el GIEI y la CNDH. Los visitantes de la PGR consideraron que los hechos configuraron el delito de desaparición forzada y no el de secuestro, que era por el que estaban siendo procesadas más de 100 personas, 95 de las cuales probablemente habían sido sometidas a tortura. También se constataron irregularidades cometidas por varios funcionarios de la dependencia. Esa auditoría identificó 17 deficiencias fundamentales, nueve irregularidades graves que tendrían que ser sometidas a consideración de autoridades para ser sancionadas. Formuló 10 recomendaciones generales y 26 instrucciones a la Oficina de Investigación Especial. Se indicaba que no se había llevado a cabo una investigación seria, imparcial y efectiva por todos los medios legales disponibles orientada hacia una finalidad específica, esto es, la determinación de la verdad, en la que se hubieran efectuado las acciones necesarias con el objeto de determinar la suerte o destino de los 43 estudiantes desaparecidos. Apuntó que las autoridades habían dejado en segundo término el deber estatal de realizar una búsqueda sistemática y rigurosa de los normalistas desaparecidos. En sus conclusiones dicha investigación interna ordenaba indagatorias a servidores públicos municipales de Iguala y Cocula, de la Secretaría de Seguridad Pública estatal, de la delegación de la PGR en Iguala, de la Policía Federal y del 27 Batallón de Infantería por “encubrimiento”. Planteó actuaciones específicas contra el capitán del Ejército que había encabezado patrullajes en Iguala esa noche. Se giraban instrucciones para encausar a dos policías federales. Se hacía ver que la investigación debía ampliarse a otro personal de la Policía Federal. Se apuntaban sospechas del Ministerio Público de la delegación de la PGR en Iguala, y de otros agentes federales ministeriales. Se consideró que el Ejército tuvo responsabilidad en las consecuencias fatales en los normalistas. También el análisis identificó denuncias de torturas fundadas contra 39 agentes ministeriales en agravio de decenas de detenidos en el Caso Ayotzinapa. Se acusó casos de Policía Estatal que no protegió a estudiantes y que las primeras actuaciones de agentes del Ministerio Público impacta-

ron negativamente el caso y hasta de alteración y manipulación. La auditoría planteaba observaciones sobre la ausencia de líneas de investigación, a pesar de la gran cantidad de declaraciones que simplemente habían ido engrosando el expediente. Insistía en el delito de desaparición forzada que no estaba en las consignaciones. La auditoría señaló el involucramiento de servidores públicos de los distintos niveles de gobierno: municipal, estatal y federal. Finalmente hizo ver la existencia de impunidad (Díaz, 2016d).

En el documento titulado “Papeles de trabajo preliminares de la Evaluación Técnico Jurídica, practicada a la AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015”, se señalaban irregularidades del personal militar de Iguala, que no se había llevado a cabo una investigación seria, imparcial y efectiva. La revista apuntó que uno de los padres había dicho que por un militar se había enterado que a los normalistas los tenían los soldados en una bodega, y que a principios de octubre de 2014 habían sido sacados en varias camionetas (Díaz, 2016e). La revista también dio cuenta del intercambio epistolar entre el Congreso y el gobierno de Estados Unidos y la embajada mexicana en ese país sobre las violaciones a derechos humanos a manos de las Fuerzas Armadas y la Policía Federal, y entre los agravios se había seguido aduciendo lo sucedido en Ayotzinapa. En esa comunicación el gobierno estadounidense recalcó que no bastaba con tener buenas leyes, sino que se hiciera de veras justicia. Se mostraba cómo el gobierno mexicano minimizaba los hechos y culpabilizaba también al gobierno del país vecino (Carrasco, 2016).

Los zapatistas y el movimiento

Los zapatistas y el Congreso Nacional Indígena días antes del segundo aniversario enfatizaron: “¿Y los otros 43? ¿Y los que le siguen? Recalaron que México no era el mismo desde hacía dos años en que el mal gobierno cometió uno de sus peores crímenes al desaparecer a 43 jóvenes indígenas estudiantes de la escuela normal de Ayotzinapa. Este hecho les había hecho darse cuenta de una profunda oscuridad y agitó el corazón y el espíritu individual y colectivo haciendo que se iluminara la noche con la rabia, con el dolor y con la esperanza que encarnaban los familiares y compañeros de los 43, y que brillaba en el rostro de millones de personas en todas las geo-

grafías del México y del mundo de abajo, y de la sociedad civil internacional solidaria y consciente. Miraban y hacían palabra suya el rostro de los 43 ausentes recorriendo los rincones de este país en busca de verdad y de justicia, el rostro que se dibujaba con otros millones de rostros y que mostraban en medio de la noche los rumbos sagrados, porque sagrados eran el dolor y la esperanza; ese rostro colectivo que se multiplicaba y miraba las geografías de resistencia y rebeldía. La desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa seguía en la impunidad, y buscar la verdad en medio de la pudrición del poder era esculcar en lo peor de México, en el cinismo y perversión de la clase política, que no sólo seguía simulando buscar a los compañeros desaparecidos, sino que ante las crecientes evidencias que demostraban la culpabilidad del narco-estado terrorista, se premiaba a los responsables de mentir y tratar de deformar aún más la verdad dando una vez más cuenta de la naturaleza criminal del mal gobierno. A la mentira, la simulación y la impunidad, el mal gobierno sumaba los atropellos e injusticias contra quienes se habían solidarizado y manifestado en apoyo a la lucha de los familiares y compañeros de los 43. Eso veían cuando miraban hacia quien arriba es Poder: para quien asesinaba, encubría y mentía, premios y protección; para quien se indignaba y protestaba contra la injusticia, golpes y cárcel. Los rostros de los 43 ausentes y la tenacidad de sus familiares y compañeros eran los otros 43 partes de guerra y resistencia. A ellas y ellos se sumaban los dolores, las rabias, las resistencias de los pueblos originarios y las rebeldías de millones en todo México y el mundo. ¡Verdad y Justicia para Ayotzinapa!” (EZLN y Congreso Nacional Indígena, 2016). En otro de sus comunicados de noviembre de 2016 los zapatistas se preguntaron: “¿Cuántos de los ausentes de Ayotzinapa cabían en cuántas urnas? ¿En qué proyecto partidario se encontraban? ¿Cuál logotipo institucional era el que se cruzaba pensando en quienes faltaban? ¿Y si ni siquiera había la certeza de que murieron? ¿Y si no sólo era la ausencia la que dolía, sino que también se agregaban la incertidumbre y la angustia (*¿comió?, ¿tiene frío?, ¿se enfermó?, ¿ha dormido lo suficiente?, ¿alguien lo consuela?, ¿sabe que aún le busco, que siempre le buscaré?*)?” (Subcomandante Galeano, 2016).

CAPÍTULO II

EL MOVIMIENTO EN LOS FINALES DEL SEXENIO PEÑISTA

Instancias de derechos humanos contra el ocultamiento y en favor de la verdad

El movimiento de Ayotzinapa en 2017 seguía teniendo impacto internacional; por eso en una reunión de los embajadores mexicanos, éstos pidieron al gobierno que ese caso dejara de dar pie a tanta protesta internacional. Pero no les interesaba la justicia, sino cerrar el caso para que ya no les siguiera molestando. No obstante, el movimiento de Ayotzinapa no cesaba en su lucha contra la impunidad, por la verdad, por la justicia, y por la vida. El movimiento mandó una comisión al evento del CNI y el EZLN el primero de enero, y ahí los padres y madres presentes recalcaron que pese al dolor, proseguían y no se callarían. Repudiaron al presidente Peña y aseguraron que seguirán buscando a los 43 y a los miles de desaparecidos en México (Redacción Desinformémonos, 2017).

La Unión Nacional de Trabajadores planteó que la crisis económica mexicana podría convertirse en social si el gobierno no daba marcha atrás a medidas como los llamados gasonalinazos y si no cambiaba la política económica que dañaba a las mayorías. En esto estuvo de acuerdo el movimiento de Ayotzinapa, y junto con otros agrupamientos hicieron un llamado para una gran marcha en contra de esta situación para finales de enero. El llamado era para realizar una marcha no sólo en la capital del país, sino en gran parte de los estados. Entre las demandas se encontraba un aumento salarial de emergencia y una política fiscal equitativa y de carácter redistributivo.

A mediados de enero 300 delegados de 50 organizaciones aglutinadas en la Asamblea Nacional Popular llegaron al acuerdo de seguir impulsando el movimiento de Ayotzinapa y de propiciar la articulación de los movimientos existentes y emergentes teniendo en cuenta los ejes de la demanda de presentación con vida de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos y el rechazo a los incrementos de las gasolinas. En esa Asamblea se

discutió cómo hacer frente la embestida del gobierno contra el pueblo que incrementaba los productos de la canasta básica y provocaba mucho descontento, pero que habría que vincular dicho descontento. También se vio la urgencia de articular movimientos del campo y de la ciudad por lo que habría que conseguir una coordinación para que no hubiera luchas aisladas. Se planeó hacer la quinta Convención Nacional Popular el 26 de enero.

En la presentación del libro de uno de los integrantes del GIEI, su autor, Carlos Martín Beristain, resaltaba: “Diez lugares donde se dan ataques con armas de fuego o violencia. Dos autobuses: uno a la salida de la ciudad, otro de la caravana de tres que no pudieron hacerlo, de donde hay 43 detenidos desaparecidos. Un herido grave en estado vegetativo y dos heridos graves, en el brazo y la mano, en la ratonera en que se convirtió la calle Juan N. Álvarez. Dos estudiantes más muertos en el mismo lugar unas horas después, cuando estaban dando una conferencia de prensa, y varios heridos graves entre quienes fueron a ayudarles. Otros tres muertos en las afueras de la ciudad en el ataque al autobús del equipo de fútbol de Los Avispones, y varios heridos graves del equipo. Dos bloqueos en la carretera esa noche hasta bien entrada la madrugada, y hasta una distancia de 80 kilómetros, en Mezcala, camino a Chilpo. Un normalista asesinado en medio de brutales torturas y el rostro arrancado. Sin embargo, cuando vamos preguntando por los procesos, en lugar de que se investigue como un todo, porque son hechos que se dieron juntos o conexos, el caso parece un muñeco desmembrado”.

Los asesinatos son delitos del llamado fuero común. O sea, que se juzgan en Guerrero. Los desaparecidos fueron atraídos al fuero federal, así que se juzgan donde la PGR quiera, en cualquier parte del país. No sabemos por qué, pero somos informados de que quiso que fuera lo más lejos posible, al norte del país. Ese lugar se llama Tamaulipas, un lugar que desde hace años el Departamento de Estado de Estados Unidos mete en la lista de lugares peligrosos, aconsejando a los ciudadanos estadounidenses que no viajen allí porque está controlado por los sanguinarios Zetas. Los detenidos están en cárceles en otros cuatro estados, la mayoría en Nayarit. O sea, del Atlántico de Tamaulipas, donde se juzga, al Pacífico de Nayarit, que es conocido por sus playas y por esta macrocárcel de máxima seguridad. Ahí los acusados que entrevistamos sólo han podido ver a sus defensores a

través de Skype. Hay varios juzgados para investigar estos hechos, pero por el camino se pierden algunos delitos que no se investigan, como la tortura a Julio César, las lesiones de los heridos, los ataques contra la vida de los sobrevivientes, la obstrucción a la justicia.

Ángela Buitrago, como buena Fiscal, resaltó: “Esta historia sólo puede comprenderse si contemplamos el conjunto de los hechos. El nivel de la acción permite ver la fuerza, coordinación y mando que se requieren para un operativo así, que duró al menos cinco horas. La mismidad también enseña que hay muchas responsabilidades”. “Un testigo señala cómo su primo estaba en el 27 Batallón esa noche, y ya se sabía que había desmadre con los estudiantes de Ayotzinapa en el tiempo en que los ataques estaban sucediendo. Un detenido dice el nombre de quien estuvo en su tortura, un cargo importante en la estructura de la PGR. Un policía quiere hablar, pero, cuando llegamos, la ola de las ganas pasó y se retiró al silencio. Hubo quienes vieron que el día 27 en el basurero de Cocula no había nada raro, no había ningún signo de fuego como se contó en la historia oficial. Nos dieron su testimonio, pero están en peligro” (Beristain, 2017).

En esta presentación se hizo ver que faltaba voluntad en el gobierno de avanzar en la investigación del Caso Ayotzinapa y que no se tenía intención de tener un diálogo verdadero con las víctimas. El autor se refirió al informe interno de la PGR el cual ratificaba las conclusiones del GIEI. El periódico *La Jornada* el 23 de enero informó que con base en documentos oficiales de los que tenía copia la PGR, pese a tener conocimiento de que integrantes del cártel Guerreros Unidos usaban autobuses para traficar drogas, ocultó estos datos tanto a los integrantes del grupo del GIEI como a los padres de los normalistas desaparecidos. Precisamente por esto los padres de los normalistas el 23 de diciembre del año anterior entregaron a la misma PGR un documento donde se destacaban la falta de “buena fe” por parte de esa dependencia (Camacho y Castillo, 2017). Ese mismo día dicho periódico publicó parte de una entrevista a Carlos Beristain, que fue uno de los integrantes del GIEI, quien señaló que si no se resolvían las irregularidades en las indagatorias, ese problema se tendría que ir a otras instancias. También destacó que si no se avanzaba adecuadamente en la investigación del Caso Ayotzinapa, la herida se haría más sangrienta. Acusó que en el

ocultamiento de información por parte del gobierno mexicano había existido dolo (Camacho y Castillo, 2017b).

Uno de los voceros del movimiento de Ayotzinapa declaró que el ocultamiento de información clave por parte de la PGR y el engaño eran actitudes reiteradas porque el gobierno quería cerrar el caso. Señaló que los padres de los normalistas estaban indignados. Denunció que la actitud del entonces responsable de la PGR había sido muy pasiva. Los estudiantes de la normal de Ayotzinapa también denunciaron el ocultamiento de la verdad por parte del gobierno.

En una reunión del relator especial de la ONU con el movimiento de Ayotzinapa en Guerrero se examinó la situación del hostigamiento del Estado Mexicano contra los defensores de los derechos humanos. El movimiento de Ayotzinapa solicitó al relator que exigiera el cumplimiento de las recomendaciones del GIEI. En enero de 2017 el relator especial de la ONU sobre la situación de los defensores de derechos humanos, después de haber hecho una visita a México calificó de alarmante la situación en este país, no sólo por los elevados índices de violencia, sino por la corrupción e impunidad, pues sólo un 2% de los crímenes eran resueltos. Esa impunidad era productora de gran peligro para los defensores de derechos humanos quienes, además, sufrían criminalización por parte del poder establecido. El patrón de violencia contra ellos provenía tanto de Fuerzas Armadas como de empresas económicas. Entre sus recomendaciones hubo 17 para el gobierno federal y 4 para comisiones oficiales de derechos humanos.

Decenas de organizaciones de derechos humanos exigieron al Estado mexicano remediar las causas estructurales que alentaban las agresiones estatales contra defensores de derechos humanos. Demandaron que se investigaran y castigaran las violaciones a los derechos humanos y las amenazas y agresiones contra defensores de esos derechos. Según Transparencia Internacional, México se encontraba a inicios de 2017 en el último lugar de los países de la OCDE y retrocedió 28 lugares para ubicarse en el sitio 123 a nivel mundial. Esto debido a la arraigada corrupción.

El movimiento realizó actividades en torno a un mes más del crimen de Estado que incluyó un mitin ante la PGR y una marcha en la capital del país y en Guerrero. El movimiento había mantenido su lucha contra las reformas estructurales y se había sumado a las marchas contra el gasolinazo

y el encarecimiento de lo necesario para vivir. En la marcha participaron organizaciones sindicales, populares y estudiantiles. El movimiento denunció que el gobierno tenía la táctica de alargar la investigación del caso. Debido al ocultamiento gubernamental el caso se encontraba estancado. Los padres se habían retirado de las mesas de diálogo durante seis meses; pero en enero anunciaron que se reunirían con el titular de la PGR la segunda semana de febrero porque fue aceptado que participara como mediador un integrante de la CIDH. Los padres hicieron saber que insistirían en su exigencia de que se actuara jurídicamente contra Zerón y pedirían información del estado de la investigación oficial. Habría que tener en cuenta lo dicho por el rector de la Universidad Iberoamericana en la presentación del libro *El Tiempo de Ayotzinapa*. Había señalado que el Presidente Peña había elegido asumir el costo del desprestigio internacional por no investigar y encubrir a los verdaderos responsables, porque consideraba que aceptar la verdad era más oneroso y peligroso para su gobierno.

En la movilización de finales de enero convocada por los sindicatos independientes del país, participaron alrededor de 100 mil personas: trabajadores, campesinos, maestros, estudiantes. Hubo coincidencia en un repudio contra el *gasolinazo* y en la exigencia de suspender las reformas estructurales. Entre las demandas estuvo hacer justicia en el Caso Ayotzinapa. Se dijo que era tiempo de no tener luchas aisladas, y se propuso conformar un frente amplio de lucha.

La diputada Araceli Damián a principios de febrero denunció que la comisión especial para investigar el Caso Ayotzinapa estaba estancada porque su presidente obstaculizaba las cosas y había diputados que querían que se impusiera la versión oficial y dejar pasar el tiempo para que el caso se olvidara.

Después de seis meses de haber suspendido el contacto, el gobierno volvió a tener una reunión con los padres de los normalistas de Ayotzinapa, y anunció que seguiría teniendo periódicamente esos encuentros. La reunión estuvo a punto de suspenderse porque se quiso justificar la actuación de Zerón. En cuanto a la exigencia de que se procesara a Zerón, el gobierno prometió pasar el caso a la Secretaría de la Función Pública, y la PGR volvió a iniciar un procedimiento en contra de él, pero por faltas administrativas leves. Esto también motivó insatisfacción de los padres y sus abogados con

respecto a esta reunión. Otras promesas fueron seguir con la búsqueda de los normalistas y reanudar el análisis de los teléfonos celulares. El movimiento de Ayotzinapa recordó que un documento filtrado y reconocido por la PGR, había señalado 18 responsabilidades cometidas por Zerón y otros funcionarios que ameritaban proceso penal. Lo que sí consiguieron los padres en la reunión fue que se investigara al que había quedado al frente de la AIC por acusaciones de nexos con el grupo de Guerreros Unidos. Por otra parte, el movimiento convocó a una caravana con el nombre “Tejiendo 43 esperanzas” a mediados de febrero que culminaría en la Asamblea Nacional de los Indignados impulsada por la CNTE a realizarse a finales de ese mes. La caravana tuvo dos rutas: una en los estados de San Luis Potosí, Jalisco, Querétaro y Michoacán, y otra que pasó por Chiapas, Oaxaca, Puebla, Morelos e Hidalgo.

En un viaje del presidente del PRI para visitar la Universidad de Columbia se encontró con el airado reclamo de uno de los padres de los normalistas que le exigió decirle dónde estaban los normalistas desaparecidos y que escuchara las voces del movimiento de Ayotzinapa. En el dictamen sobre Zerón, dado a conocer en febrero se le exculpaba de cualquier responsabilidad penal. Para el movimiento de Ayotzinapa esto confirmaba las complicidades para protegerlo. Algunos de los padres de los normalistas se preguntaban qué le debía el gobierno a Zerón para hacer eso. Ese dictamen entraba en contradicción con el acuerdo de conclusión que se había hecho en noviembre. Los padres insistían en que se castigara a los funcionarios que manipularon la investigación y que pusieron obstáculos para encontrar a los normalistas desaparecidos (Díaz 2017). En marchas del 12 de febrero contra Trump, uno de los reclamos siguió siendo la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa. En las caravanas hubo provocaciones de policías locales contra el movimiento de Ayotzinapa. En los lugares por los que fueron pasando las caravanas hubo marchas y manifestaciones.

Más de 100 organizaciones civiles y de derechos humanos criticaron la resolución de la PGR sobre su investigación interna del Caso Ayotzinapa, porque no incluía lo señalado un anterior informe interno de la dependencia y no tenía en cuenta lo señalado por el GIEI. La resolución sólo proponía el inicio de procedimientos administrativos por responsabilidades leves. En esta forma dicha resolución convalidaba graves violaciones al debido

proceso y apuntalaba la ilegalidad. Era evidente que los controles internos de esa instancia oficial no tenían independencia ni capacidad técnica. Las organizaciones denunciaron que esa resolución implicaba un nuevo agravio a las familias de los normalistas desaparecidos que aún demandaban justicia y verdad. Esto fue difundido ampliamente por el movimiento de Ayotzinapa en sus caravanas de febrero haciendo ver que el gobierno seguía ocultando la verdad, no había dicho dónde estaban los 43 y había ocultado a los autores intelectuales de estas desapariciones y de la muerte de tres normalistas más. El movimiento tenía pruebas de que los autores materiales fueron tanto policías municipales de Iguala y de Huitzuco, como policías federales y militares. Aunque había algunos autores materiales en la cárcel, ningún militar estaba detenido. Las balas que mataron a los tres normalistas fueron fabricadas por la Secretaría de la Defensa Nacional. El movimiento destacó que la protección hacia los militares provenía desde la misma presidencia de la República. Dijo que era escandaloso que militares responsables no sólo no hubieran sido castigados, sino que habían sido premiados con altos cargos y distinciones.

Un escritor denunció que la PGR había perdonado a Zerón, y que su nuevo informe daba varios pasos en reversa a lo que ya había hecho el visitador Chávez en su anterior informe. Con eso se cubría los responsables que habían descarrilado la ley al hacer la investigación correspondiente. Chávez había dado cuenta de serias irregularidades cometidas por Zerón y otros funcionarios y daba elementos para reforzar los dichos de los padres de que los restos del único estudiante que se había dicho que se había encontrado provenía de un sembrado de pruebas por parte de Zerón para desviar el curso de la investigación. A pesar de las pruebas tanto del informe interno de Chávez como del informe del GIEI, quien sustituyó a Chávez sentenció que Zerón había actuado conforme a derecho, lo cual era falso (Rapahel, 2017).

El movimiento prosigue con sus demandas y suma la de otros movimientos

En Cuernavaca se lanzó un clamor de justicia por los más de 30 mil desaparecidos. Las caravanas denunciaron que el gobierno obstaculizaba la investigación del caso. Se exigió que hubiera avances y no burlas como la llamada verdad oficial. Se planteó que de no suceder esto, se endurecerían las protestas. Una de las caravanas concluyó en Hidalgo el 18 de febrero y coincidió con una manifestación de personas que se estaban moviendo contra el gasolinazo. En las marchas se acordaron realizar acciones con la demanda de la destitución de Peña, poner un alto al incremento del costo de los combustibles y por la anulación de las reformas estructurales. Se anunció que del 25 al 27 de ese mes se realizaría la quinta Convención Nacional Popular para construir un frente amplio que aglutinara todos los esfuerzos para construir nuevos mecanismos comunes de lucha. También se construía un plan único de lucha a nivel nacional, que impulsara de manera conjunta una movilización organizada que integrara todas las inconformidades sociales. El Banco de México indicó que a mediados de febrero los incrementos de la canasta básica registraban una inflación cercana al 5%, sobre todo por incremento de precios de las gasolinas.

El movimiento de Ayotzinapa anunció que el 9 de marzo tendrían una reunión con funcionarios del gobierno y de que de eso dependía si cambiaban de estrategia. Acusó al gobierno de recurrir al gasolinazo y a la figura del presidente Donald Trump para desviar la atención del tema de los 43 desaparecidos. Denunció que el corrupto de Peña Nieto le estaba apostando al olvido de lo que era la más negra página de represión de su gobierno, pero que no se cansaría de buscar y de exigir al gobierno que los entregara vivos.

Ante la pregunta si era suficiente la disculpa pública y la aclaración de inocencia de las indígenas queretanas injustamente encarceladas durante diez años, sus familiares dijeron que por supuesto que no, pero que en eso habían tenido una victoria contra el Estado mexicano. En febrero las indígenas liberadas declararon su solidaridad con los 43 estudiantes normalistas, con los miles de muertos, desaparecidos y perseguidos, con los presos políticos, con los compañeros maestros caídos, con los compañeros

cazados por defender lo que por derecho les correspondía. A las instituciones gubernamentales como la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, que dos años estuvieron callados a pesar de saber de su inocencia las instituciones de apoyo social a los que acudieron sin que las atendieran pidieron que hicieran bien su trabajo de defensa de los derechos humanos (Redacción Desinformémonos, 2017b).

La actitud del nuevo gobierno estadounidense unió luchas indígenas de aquel país y de México. En el norte de Puebla hubo una reunión de decenas de pueblos indígenas en la que además de examinar sus luchas hicieron un acto de solidaridad con la lucha del movimiento de Ayotzinapa.

Al cumplirse diez años de la cruenta guerra contra el pueblo formalmente declarada desde el gobierno calderonista Amnistía Internacional dio a conocer un informe donde decía que México se encontraba sumergido en la peor crisis de derechos humanos de América. Destacó la repetición persistente y sistemática de violaciones a los derechos humanos, la práctica de tortura, desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales, detenciones arbitrarias, violaciones y agresiones sexuales durante operaciones policiales y militares, incremento de abusos de poder. Al referirse a casos como los de Ayotzinapa, Atenco, Nochixtlán, Tlaxiaco, Tlatlaya, Apatzingán, y el de las fosas clandestinas de Tetelcingo destacó que en ellos privaba la impunidad. Señaló que la protección a derechos humanos estaba llegando a niveles catastróficos, en particular por la política de odio y antimigratoria de Estados Unidos (Amnistía Internacional, 2017).

La PGR dijo a la comisión especial de la Cámara de Diputados que tenía la disposición de ampliar la investigación como lo había planteado el GIEI. En lo relativo a Zerón la PGR no quiso contestar las preguntas de diputados de MORENA.

La organización Deportados Unidos declaró que no estaba de acuerdo con el recibimiento por parte de Peña y su gabinete de los secretarios de Estado, Rex Tillerson, y de Seguridad Interna de Estados Unidos, John Kelly porque se hacía en momentos en que los migrantes mexicanos sufrían un grave maltrato del gobierno estadounidense. Consideraron ese recibimiento como una burla a los migrantes mexicanos a quienes el gobierno de

Peña no había escuchado y pese a las declaraciones retóricas en los hechos el gobierno no los atendía.

El movimiento realizó el 25 y 26 de febrero la quinta Convención Nacional Popular para diseñar una lucha que lograra modificar de raíz el injusto régimen económico, político y social que sufría el país. El 26 hubo una marcha al cumplir 29 meses de la desaparición de los normalistas. En esta marcha participaron más de 100 organizaciones sociales. El movimiento declaró que estaba cansado de tantos engaños y simulaciones del gobierno mexicano. Si el 9 de marzo la PGR no presentaba adelantos reales en la investigación las protestas subirían de tono.

Por su parte Zerón seguía manteniendo su postura, sabiéndose impune por parte del gobierno de Peña. Pero la diputada Araceli Damián desde la comisión especial para el Caso Ayotzinapa recalcó que la versión de Zerón era una construcción con fundamentos falsos la cual defendía, pero el estar protegido no lo salvaba de su responsabilidad de explicar a la ciudadanía por qué incurrió en la ilegalidad y por qué no incluyó pruebas en el expediente.

El abogado de los padres de los normalistas, ante las declaraciones de Zerón lo acusó de saberse protegido, pero que su responsabilidad había quedado establecida de manera contundente, pues sembró evidencias. Si Zerón resultaba exonerado ya no se podría esperar nada del control interno de los funcionarios.

El objetivo de la Convención Nacional Popular ha sido conjuntar las luchas en un frente común y evitar su dispersión. El movimiento de Ayotzinapa llamó a unir todas las luchas contra la impunidad. Los padres de los normalistas narraron que durante la Caravana Tejiendo 43 Esperanzas se encontraron con otros padres y madres con hijos desaparecidos o familiares de personas que fueron asesinadas por autoridades federales y que no habían tenido justicia, y fueron recogiendo las preocupaciones, inconformidades y exigencias contra el Estado represor. El movimiento de Ayotzinapa precisó que no sólo luchaba por encontrar con vida a los normalistas, sino de cambiar el rumbo del país junto con otros. El aumento de las desapariciones forzadas, la persecución a defensores y líderes sociales y el uso de la tortura en las detenciones ratificaba la vigencia de la lucha por la presentación con vida de los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa

y por la libertad de todos los presos por razones de conciencia. Las diversas organizaciones estaban buscando soluciones a problemas comunes como la pérdida creciente de la soberanía alimentaria y energética, la profundización de la crisis de derechos humanos a causa de la militarización de regiones cada vez más amplias. El movimiento de Ayotzinapa y los otros movimientos enfrentaban los efectos de un gobierno racista, beligerante y ultraconservador en los Estados Unidos. Otro frente que se había abierto y que propiciaba la lucha común era la protesta ante los gasolinazos, pues el incremento al precio de los combustibles había detonado una fuerte ola de protestas que mostraban la irritación social que tenía como antecedente conflictos no resueltos. Los días 25 y 26 medio centenar de organizaciones sociales reunidas en la sede de la CNTE fueron analizando la coyuntura nacional e internacional y en mesas de trabajo se fue diseñando un programa de lucha y construcción de un referente nacional y un plan de acción para modificar el régimen económico político y social que el pueblo estaba padeciendo. En la marcha en la capital del país el movimiento denunció que el gobierno sólo había dicho mentiras sin soluciones. Criticó que se quisiera profundizar la militarización con una ley de seguridad interior. Durante la marcha en Guerrero se quebró y después de quemó una piñata de Trump. Se exigió la presentación con vida de los normalistas, la libertad a los presos políticos y el castigo a los asesinos de defensores de derechos humanos.⁵

Participaron en la V Asamblea Popular Nacional 450 delegados de movimientos y luchas ubicadas en 25 estados del país. Hubo varias mesas de trabajo: de diagnóstico de la situación; discusión de las reformas estructurales; plan único de lucha. En la mesa de diagnóstico de la situación del país, se constató el sombrío panorama ante la clase política que privilegiaba a los ricos sobre el bienestar de la población en general. Un ejemplo puesto sobre la mesa era el caso de las mineras extendidas por todo el país, sin que el gobierno reparara en los graves impactos sociales y ambientales que las industrias extractivas provocaban. Por el contrario, se emitían leyes y reglamentos que protegían al gran capital que despojaba y expulsaba a los pueblos originarios. En la discusión de las reformas estructurales, se ahondó de manera especial en la educativa cuya aplicación afectaba al magiste-

5. <http://suracapulco.mx/tag/ayotzinapa/>

rio que defendía la educación pública y era crítico ante el gobierno. Se vio también la reforma energética que no se traducían en beneficios tangibles a la población, sino en aumento de impuestos y energéticos, como en el costo de las gasolinas, del gas y los productos de la canasta básica. Por eso las luchas populares contra los llamados gasolinazos. En el comunicado oficial de dicha reunión se destacó que el movimiento había resuelto dar un paso más en la construcción del referente nacional que necesitaba el pueblo mexicano.

Se enfatizaron trece puntos:

1. El movimiento seguía exigiendo la presentación con vida de los 43 estudiantes de la Escuela Normal de Ayotzinapa, y el castigo a los responsables intelectuales y materiales de ese crimen de Estado. Se argumentó que el curso de los acontecimientos demostraba categóricamente que el gobierno mexicano resguardaba en la impunidad a los autores materiales e intelectuales de ese crimen de lesa humanidad y a los funcionarios que, como Tomás Zerón, intentaron desviar el curso de la investigación. Demandaba que se retomaran las líneas de investigación planteadas por el GIEI y que se mantuviera y fortaleciera el mecanismo de supervisión internacional de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
2. Se analizó que el gobierno trataba de impedir que el pueblo se organizara y luchara, intentando controlar o destruir a las organizaciones políticas y sociales incluyendo a ciudadanos honestos que se incorporaban a la batalla contra el neoliberalismo. Este era un plan minuciosamente creado en las oficinas gubernamentales con asesoría gringa y con la complicidad de los empresarios y avalado por las cámaras de diputados y senadores.
3. Se había visto una defensa a ultranza del modelo neoliberal por parte de todos los niveles de gobierno en beneficio del gran capital lo cual había originado una guerra abierta y descarada en contra de los que resistían y luchaban. Para dar legalidad al modelo eco-

nómico neoliberal el Estado había implementado las reformas estructurales que representaban un grave retroceso histórico ya que conculcaban las conquistas obtenidas por el pueblo mexicano en la lucha por sus reivindicaciones históricas. Esta amenaza que se agudizaba por la llegada del gobierno ultraconservador y racista de los Estados Unidos, lo que estaba llevando a la oligarquía a profundizar la militarización que padecía la nación a través de una ley de seguridad nacional que legalizaría, en caso de ser aprobada por el legislativo, la presencia del Ejército en las calles.

4. También se vio que en su respuesta el pueblo mexicano mostraba su indignación con miles de protestas a lo largo y ancho del país, que tenían como consigna el grito de “fuera Peña Nieto y su gabinete anquilosado”. Se había llegado a la conclusión de que para el movimiento popular mexicano la etapa era de resistencia activa, acumulación de fuerzas y búsqueda de formas organizativas cualitativamente superiores.

5. Se hacía ver que en ese marco se había realizado la V Convención Nacional Popular centrando su discusión en la consolidación de la Asamblea Nacional Popular y la unidad con todos los sectores que luchaban por transformar México en otro país donde no existieran explotadores ni explotados. Los avances registrados eran el resultado de los enormes esfuerzos desplegados por miles de mexicanos y su entrega incondicional en la lucha por la presentación con vida de los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa.

6. Ese esfuerzo organizativo era vigente por la permanente preocupación de mantener y reforzar los vínculos con las fuerzas populares de todo el país con la que habían promovido desde hacía dos años y medio la unidad de acción y de principios.

7. Las lecciones recogidas al respecto resultaban invaluable y les daban plena seguridad de que ese era el camino que durante años necesitaban recorrer. En la Asamblea Nacional Popular ampliaron

su vinculación con otros sectores ciudadanos que asumían esa instancia como una alternativa de organización.

8. Los resultados de esta V Convención Nacional Popular los colocaban en la responsabilidad histórica de compartir la primera fila de las luchas del pueblo por lograr mejores condiciones de vida y de trabajo.

9. Habían concluido refrendar categóricamente los puntos programáticos de sus anteriores convenciones y encuentros además de constituir una organización nacional de carácter anticapitalista que luchara por el cambio de régimen respetando todas las formas de lucha, cuyos objetivos estratégicos eran construir un nuevo poder, un nuevo tipo de gobierno y un nuevo orden económico en el marco de una nueva constitución. El sectarismo y la exclusión eran totalmente contrarios a estos objetivos de la Asamblea Nacional Popular.

10. Reconociendo que la lucha de clases era entre quienes poseían los medios de producción y entre quienes vendían sus fuerza de trabajo, identificaban a los enemigos centrales del pueblo y cerraban filas con todas las fuerzas y ciudadanos progresistas del país con un espíritu de amplia alianza, convergiendo a partir de sus coincidencias sin desestimar las discrepancias que prevalecían entre los participantes, pero avanzando sobre objetivos comunes que fueran capaces de establecer en acuerdos políticos.

11. Consideraban que la Asamblea Nacional Popular era el puente organizativo y de lucha de miles de compañeros en la construcción de una Instancia Nacional de Organización; consideraban que la V Convención Nacional Popular era un hecho histórico de partida hacia el futuro promisorio para el pueblo de México; y con los acuerdos alcanzados en esa ocasión, tendrían que desplegar un esfuerzo enorme para hacer llegar las propuestas de las bases de las que provenían y lograr que ellas valoraran, discutieran y se comprometie-

ran con el proyecto organizativo de lucha que debían construir y realizar.

12. Esperaban que los resultados de la V Convención Nacional Popular encauzaran la articulación de una verdadera fuerza nacional enraizada en el campo y las ciudades de México.

13. Terminaba su declaración diciendo que la V Convención Nacional Popular asumía el compromiso de fortalecer la Asamblea Nacional Popular trabajando arduamente, junto con otros referentes, en la construcción de una Instancia Nacional de Organización cualitativamente superior.

Ese esfuerzo convergente asumía la responsabilidad de compartir la primera fila de las luchas del pueblo por lograr mejores condiciones de vida y de trabajo. Entre los acuerdos se enlistaban la realización de acciones unitarias en fechas simbólicas como el 18 de marzo, día de la Expropiación Petrolera; el 10 de abril día del aniversario luctuoso de Zapata, el primero de mayo, día del Trabajo y el 26 de septiembre, (fecha en que fueron desaparecidos los 43 normalistas).

Solapamiento y corrupción

El abogado Vidulfo Rosales en una entrevista denunció la corrupción desmedida de todo el aparato gubernamental. Hizo ver que en el Caso de Ayotzinapa no había controles pero sí solapamiento y corrupción. Aclaró que la Asamblea Nacional no había llegado ni a un nombre concreto ni se había decidido una estructura específica, pero que había coincidencia en que el movimiento debía tener alcance nacional, multisectorial, que integraría a grandes y pequeñas organizaciones o colectivos, incluso a quienes se sumaran de manera individual. También hubo acuerdo en que el perfil del movimiento era anticapitalista, antiimperialista, que buscaba un nuevo sistema de gobierno y una nueva Constitución. Precisó que la Asamblea Nacional Popular, que se celebraba cada mes en Ayotzinapa, se privilegia-

ría como instancia que aglutinara a las demás organizaciones (Redacción Desinformémonos, 2017c).

Pietro Ameglio en febrero recordó que el crimen contra los normalistas había sido una acción genocida con total responsabilidad y encubrimiento estatal en todos los niveles y que era una acción que seguía impune (Ameglio, 2017).

La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en marzo declaró que contaba con elementos de convicción de que funcionarios de la PGR cometieron actos de tortura contra numerosas personas procesadas, detenciones arbitrarias, transgresiones al debido proceso y quebranto a la verdad; y que dichos hallazgos habían sido compartidos desde hacía meses con la PGR y recientemente con el mecanismo de seguimiento del Caso Ayotzinapa. Dicha oficina lamentó el viraje dado por la PGR en su investigación sobre las irregularidades de la investigación oficial del Caso Ayotzinapa. Por la gravedad del caso, instó a transparentar los resultados de las investigaciones internas realizadas por la PGR y a hacerlas del conocimiento de la sociedad. También externó su apoyo al movimiento Ayotzinapa en su búsqueda de verdad y justicia.

El Departamento de Estado estadounidense en su *Reporte de prácticas de derechos humanos 2016* difundido en los primeros meses de 2017 denunció que en México existían graves problemas de derechos humanos. En particular señaló que las Fuerzas Armadas al realizar tareas de seguridad cometían asesinatos, desapariciones y recurrían al uso de la tortura. También adujo pruebas de una gran cantidad de casos de desaparición cometidos tanto por grupos delincuenciales como por las propias fuerzas de seguridad del gobierno. Por otra parte, lamentó que hubiera pocas sentencias por este delito y la falta de homogeneidad en su tipificación. Enfatizó que elementos de seguridad cometían detenciones arbitrarias. Otro problema se daba en la corrupción del sistema judicial. Por su parte el gobierno se defendió destacando que dicho informe no decía que en México hubiera delitos de lesa humanidad.

En Ayotzinapa se celebró el 91 aniversario de la normal. Hubo una marcha recordando a sus desaparecidos en la que denunciaron la constante violencia gubernamental contra ese centro de estudios. Se criticó la política de exterminio del modelo de normales rurales por parte del Estado. Ese

mismo día el gobierno federal dijo que había dado información actualizada del Caso Ayotzinapa a integrantes del Mecanismo Especial de Seguimiento de la CIDH sobre las actuaciones de la PGR, Secretaría de Gobernación y Secretaría de Relaciones Exteriores. Resaltó el plan de búsquedas con tecnología de punta.

En la Ciudad de México mujeres disfrazadas de “la llorona” marcharon llevando las imágenes de los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa. En la marcha mundial el día de la mujer celebrada en la capital del país, al frente iban las madres de los normalistas desaparecidos.

Se difundió una entrevista en la versión digital del periódico español *Público* (CTXT) a la periodista Anabel Hernández donde ella compendió de manera clara y contundente los resultados de una larga y minuciosa investigación sobre el Caso Ayotzinapa. Esta entrevista apareció en el contexto en que los escándalos de los multimillonarios sobornos de la compañía Odebrecht implicaba altos funcionarios latinoamericanos, entre ellos jefes de Estado. En el caso mexicano donde dicha compañía tenía fuertes inversiones nada había salido hasta que un juicio estadounidense reveló las implicaciones del entonces Presidente Calderón, que en esos momentos se encontraba en una ardua campaña para regresar a la residencia presidencial de Los Pinos, de la mano de su esposa. La periodista Anabel Hernández recordó que en otra investigación realizada por ella, por la cual tuvo que exiliarse del país por las amenazas de muerte, hizo constar que para Calderón, su inventada Guerra Contra el Narcotráfico no era sino un medio para recibir sobornos del narcotráfico y para negociar con distintos cárteles de la droga. Eso no había terminado con su mandato presidencial y proseguía en el de Peña. La periodista encontró en su investigación sobre el Caso Ayotzinapa que el gobierno mexicano desde el principio había ido inventando una versión que encubriera lo que había sucedido. La investigación periodística que le había llevado dos años, dismanteló una a una todas las mentiras inventadas por el gobierno de Peña. Destacó Anabel Hernández que varios puntos fundamentales demostraban y probaban que los responsables habían sido funcionarios del gobierno de Peña. De manera especial estaban implicados militares, policías federales, y policías ministeriales en el crimen de Estado. Los datos hallados por la periodista hacían ver que el responsable de 27 Batallón del Ejército había sido el que diseñó, ordenó,

coordinó y terminó por ejecutar la desaparición de los normalistas. Tenía pruebas de que el Ejército disparó directamente contra los autobuses en que iban los estudiantes. Otro descubrimiento fue que el Ejército trabajó esa noche bajo los órdenes de un capo importante de Guerrero que quería recuperar el cargamento de heroína encubierto en dos de los camiones que los normalistas, sin saber esto, habían tomado. La investigación develó la participación activa de al menos 14 elementos de la Policía Federal. La periodista se percató con pruebas duras de que el gobierno mexicano estaba al tanto de todo lo que estaba sucediendo. Anabel se refirió a la investigación interna de la PGR a cargo del visitador general en la que se constató que la mayoría de los detenidos habían sido torturados para que confesaran delitos que no habían cometido. El visitador había ordenado que se investigara al militar responsable del 27 batallón. Habiendo realizado una investigación profunda y con pruebas, el visitador descubrió que los estudiantes no fueron asesinados ni quemados en el basurero de Cocula, y que los huesos de Alexander Mora fueron colocados en el Río San Juan por el mismo Tomás Zerón. Pese a que el gobierno sabía bien lo sucedido, el presidente Peña había mandado ocultar la verdad, y mandó fabricar chivos expiatorios y falsos culpables para proteger a los verdaderos responsables. Al visitador lo presionaron y amenazaron y tuvo que dimitir. Recordó Anabel que la PGR se había comprometido a entregar a los padres de los normalistas esa investigación interna; pero como el visitador había descubierto las mentiras históricas la responsable de la PGR recibiendo órdenes presidenciales ocultó dicha investigación. Las pruebas de este crimen de Estado las podría ver cualquier persona, pues la periodista había puesto toda la documentación en una página web con el nombre verdaderanochedeigual.com. Una de las conclusiones de todo este estudio era que el movimiento de Ayotzinapa era emblemático porque en un contexto que venía desde el gobierno calderonista donde por miedo e intimidación muchos familiares de los miles de desaparecidos se habían quedado callados, esto no había sucedido con los padres de los normalistas que rompieron ese esquema y mostraron al mundo que la desaparición forzada no podía quedar en silencio y olvidada. El ejemplo de amor de los padres por sus hijos había conmovido al mundo. La otra conclusión era que la Guerra Contra el Narcotráfico en México era una simulación. Lo más escandaloso del Caso Ayotzinapa

era que el mismo presidente Peña en vez de meter a las cárcel a los responsables, los protegía y los premiaba con altos puestos lo cual mostraba uno de los excesos de impunidad y corrupción. La periodista consideraba que el caso no se podía resolver en México por lo que llegaría a instancias internacionales (Lorusso, 2017).

Después de que reiniciaron el diálogo con la PGR los padres de los normalistas habían aceptado una reunión con funcionarios para el 9 de marzo. Pero ese día optaron suspender dicha reunión argumentando que la dependencia no ofrecía garantía de respuestas a sus planteamientos que le habían hecho un mes atrás. Prefirieron llevar sus exigencias a la audiencia pública de la CIDH para mediados de ese mes. En lugar de acudir a la reunión el movimiento de Ayotzinapa realizó un mitin en un juzgado para que fuera admitido un juicio de amparo en contra de la PGR por la segunda investigación interna falseada por dicha dependencia en el caso de Zerón y que el movimiento había presentado desde el mes anterior. Teniendo en cuenta la primera investigación interna había suficientes elementos para que se le fincara a Zerón una responsabilidad penal. Por su parte las autoridades habían seguido con la simulación y el encubrimiento.

El movimiento realizó el 10 de marzo una manifestación frente a la Secretaría de la Función Pública (SFP) con la demanda de que no se dejara impunes a quienes alteraron la investigación de los normalistas. Insistió en el castigo a Zerón por haber sembrado evidencia en el basurero de Cocula. El movimiento tenía pruebas de que dicho funcionario había cometido delitos y debía pagar por ello. El movimiento también recordó que el GIEI había tenido una etapa en la que había avanzado en sus indagaciones, pero cuando se acercó a la verdad vino la oposición gubernamental. Algo similar le podía suceder al mecanismo de seguimiento.

El movimiento el 11 de marzo, tomó una gasolinera en la capital del país para protestar por el gasolinazo y por la falta de resultados satisfactorios en la búsqueda de los normalistas desaparecidos. La gasolinera tomada al parecer pertenecía al exProcurador Murillo creador de la mentira histórica.

El Estado mexicano insiste en imponer una versión sin fundamento y muestra desdén hacia la desaparición forzada

En una sesión en el Senado Zerón defendió la mentira histórica, arropado por los Senadores priistas. Por su parte el movimiento de Ayotzinapa declaró que los cuerpos policiacos de los tres niveles de gobierno incluido el Ejército, el exgobernador Aguirre y los alcaldes del norte de Guerrero tuvieron una responsabilidad directa en las agresiones y desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa. Enfatizó que se estaba ante graves violaciones a derechos humanos que ameritaban una investigación exhaustiva para obtener la verdad y la justicia. En cuanto a la participación de uno de los padres que encaró a López Obrador en un acto en Nueva York hacía unos días para reclamarle sus ligas con políticos guerrerenses responsables del crimen contra los normalistas, el movimiento aclaró que no permitiría que ese grave crimen se manoseara por políticos que buscaban su propio beneficio. El movimiento anunció que una comisión de padres estaría en el 161 periodo ordinario de sesiones de la CIDH. Los padres sabían que los gobernantes no se castigarían a sí mismos por sus crímenes, y ese era el caso de Zerón. Por eso acudirían ante instancias internacionales. El movimiento además anunció un nuevo plan de acción en la búsqueda de los normalistas. A mediados de marzo se reinició la búsqueda de los normalistas con la participación de los padres, el Equipo Argentino de Antropología Forense y la PGR. Esta última anunció que a finales de abril se volvería al diálogo con los padres con la presencia de un integrante del mecanismo de seguimiento de la CIDH.

La CIDH dio a conocer que la nueva relatora país para México coordinaría el mecanismo especial de seguimiento para el Caso Ayotzinapa, y que visitaría México a finales de marzo. Personeros del estado mexicano en la audiencia con la CIDH dijeron que había voluntad de resolver el Caso Ayotzinapa y se refirieron a una serie de acciones de búsqueda y haber detenido a 128 personas acusadas de participar en la agresión contra los normalistas. Señalaron que habían considerado todas las sugerencias del GIEI y que en lo del autobús estaban esperando respuesta de Estados Unidos. Informaron que se seguía el análisis de los teléfonos celulares. Pero

volvió a defender la llamada Verdad Histórica que habían desmontado los del GIEI, los antropólogos forenses argentinos y varias investigaciones independientes que habían aportado pruebas contundentes de que no era verdad sino mentira. Esta insistencia en mantener una versión insostenible irritó mucho a los padres de los normalistas. Acusaron al gobierno de México de seguir ocultando datos valiosos en la indagatoria sobre la desaparición de los estudiantes, para así evitar que se llegara a la verdad.

El director del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez hizo ver que el gobierno de México se había negado a investigar las irregularidades cometidas por diversos funcionarios de la PGR. Los padres de los normalistas insistieron en que el Estado no había hecho nada por encontrar a sus hijos, y se había dedicado a encubrir a diversos funcionarios acusados de manipular la indagatoria oficial. Recalaron que habían pasado 30 meses en que el gobierno les había dicho puras mentiras. Presentaron un video en el que un ex visitador de la PGR (que había hecho una importante indagatoria interna sobre la forma en que se había llevado la investigación oficial del Caso Ayotzinapa y que había señalado graves fallas y delitos) confesaba haber sido presionado para cambiar el resultado de dicho informe. Por su parte la CIDH formuló preguntas acerca de los obstáculos en la búsqueda de los normalistas desaparecidos y en torno a las presiones al exvisitador de la PGR. Los funcionarios del estado mexicano no respondieron estos cuestionamientos. La CIDH exhortó al gobierno para que hiciera un esfuerzo para resolver este caso antes de que se llegara a los tres años de lo ocurrido. Se precisó que, si el gobierno había tenido la capacidad de encontrar al Chapo Guzmán, también debía encontrar a los normalistas desaparecidos. En cuanto a la intención estatal de no salirse de la mentira histórica el Centro Prodh destacó que esa postura implicaba un rechazo a las conclusiones del GIEI.

Después de esta audiencia el Centro Prodh declaró que la defensa de la llamada Verdad Histórica por parte del Estado mexicano era una ofensa más hacia los padres y madres de los estudiantes desaparecidos. El Estado regresaba a posiciones que parecían que ya estaban rebasadas y además exigía un acto de fe por parte de los padres hacia la primera versión estatal que no estaba sustentada en pruebas sino en manipulaciones. El abogado de los padres acusó al estado Mexicano de estar protegiendo a importantes

políticos, por lo que no llegaba al fondo de la investigación del Caso Ayotzinapa. Dicho estado había optado por una salida que mantenía la impunidad. Precisó que el nuevo mecanismo especial de seguimiento de la CIDH en funciones tenía una función mucho más acotada pues sólo daría seguimiento a las recomendaciones del GIEI, pero no podría investigar nuevas líneas. La nueva situación creada por el Estado mexicano colocaba a los padres en una vulnerabilidad mayor. No obstante, los padres declararon que seguirían luchando por encontrar a sus hijos y que se supiera la verdad. La jurista Magdalena Gómez escribió al respecto que el Estado mexicano había dado un golpe de mano para mantener la impunidad (Gómez, 2017).

Para los padres el gobierno seguía defendiendo una hipótesis sin bases científicas y contradecía lo señalado por el GIEI. Pero expresaron enfáticamente que no aceptarían la versión del gobierno, seguirían luchando por encontrar a sus hijos que se supiera la verdad y que se castigara a los verdaderos culpables. Una de las madres viajó a Europa para seguir difundiendo lo que hacía el movimiento de Ayotzinapa. El plan era recorrer durante un mes varios países y llevar la exposición *Huellas por la memoria*.

El episodio de la primera respuesta desafortunada de López Obrador contra uno de los padres de los normalistas desaparecidos, provocó que el precandidato presidencial que iba arriba en las encuestas se tratara de corregir señalando la responsabilidad del Ejército. En la pista electoral el gobierno de Peña instó al gobierno a entrar en la pelea con López Obrador defendiendo el papel del Ejército. Ante la andanada mediática en favor del Ejército, la CNDH fue un poco más cauta y recordó que las Fuerzas Armadas habían violado derechos humanos y que por ello habían tenido de su parte varias recomendaciones en particular en lo relativo a la tortura y a la desaparición forzada de personas. Precisó que el Ejército había aceptado las recomendaciones, pero que esto no bastaba, sino que se debía llegar a sentenciar a los responsables. Apuntó que en el caso de la recomendación en torno a la llamada Guerra Sucia sólo se había cumplido parcialmente.

La CIDH el 22 de marzo anunció que el mecanismo de seguimiento del Caso Ayotzinapa seguía vigente. Precisó que pese a la ruptura que se había dado entre el gobierno y los padres de los normalistas en la sesión tenida en días anteriores, en una reunión privada posterior las partes se habían comprometido a seguir dialogando. El gobierno mexicano se comprometió

a que la investigación oficial se basara en el trabajo del GIEI. En cuanto a esto se estaba a la espera de la postura de los familiares. La CIDH enfatizó que quería encontrar a los normalistas y saber qué pasó. Para la CIDH la hipótesis del basurero de Cocula estaba descartada.

El defensor de derechos humanos, el dominico Concha, respondió al Ejército que los organismos de derechos humanos hablaban con hechos, y documentaban casos concretos con testimonios de las víctimas. No denunciaban de manera gratuita sino a partir de haber documentado muy bien los casos. Integrantes de las Fuerzas Armadas habían cometido atropellos a las garantías individuales, y muchos de ellos eran muy graves. El Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria se había opuesto a que se aprobara la propuesta de ley de seguridad interior por la confusión que introducía, y porque el Ejército había violado derechos humanos.

El gobierno trataba de quedar bien con sus criminales internos a los que protegía y con la opinión internacional diciendo que estaban abiertas “todas” las líneas de investigación, pero que su versión era la que debía prevalecer. Se atenía a las confesiones sacadas con tortura en la fabricación de dicha versión que avalaba la impunidad y no castigaba a los principales responsables. Por su parte el movimiento de Ayotzinapa el 25 de marzo tomó una caseta de carretera de cobro a la que el gobierno envió a 150 policías para amenazarlo.

La marcha del 26 de marzo se hizo del *antimonumento* al Hemiciclo a Juárez. Además de las demandas del movimiento se exigió la salida de Peña. En Guadalajara hubo otra marcha con las consignas de justicia para el Caso Ayotzinapa y en contra de que se aprobara la ley de seguridad interior. El abogado de los padres señaló que se había dado un cambio en el gobierno, pasó de administrar y prolongar el caso, a la intención del darle carpetazo para evitarle problemas al candidato presidencial priistas. Pero recordó que el Caso Ayotzinapa sería una gran piedra que obstaculizaría esa intención. Si bien todavía no había un rompimiento claro en el diálogo con el gobierno el movimiento estaba valorando si convenía acudir a dicho diálogo cuando el gobierno había vuelto a la versión oficial inicial, la cual había sido demostrada como falsa tanto por el GIEI como por el equipo argentino de antropología forense. La Coordinación Alemana por los Derechos Humanos en México, cuando terminó su examen *in situ* del país

durante quince días concluyó que México firmaba convenios y tratados internacionales de derechos humanos pero no los cumplía.

En la entrevista que le hizo Gil Olmos a Javier Sicilia éste señaló que el gobierno federal había logrado dividir el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad. Pero no pudo detener a las víctimas. Había avanzado el *narcoestado* en todo el país, y la violencia. Habían crecido los crímenes y los desaparecidos. Si en seis años Calderón dejó 100 mil muertos, en cuatro años y meses Peña ya llevaba 96 mil. En cuanto a los desaparecidos, aunque el gobierno no moviera la cifra, los casos seguían multiplicándose. La ley de víctimas no había funcionado. La corrupción se incrementaba. El Estado pretendía amordazar a la gente e imponer un estado de terror absoluto. Sicilia consideró que si no caminaban juntos el movimiento por la paz, el proyecto Por México impulsado por Cárdenas, el de Álvarez Icaza y el zapatismo crecería la imposibilidad de encontrar una ruta de acción pacífica. Propuso la cohesión de estos movimientos. El Estado usaba el miedo para gobernar. Señaló que el movimiento de Ayotzinapa se había centrado en los 43. El gobierno aprovechaba eso para fracturar el movimiento de víctimas. Para las elecciones de 2018 Sicilia decía apoyar a Álvarez Icaza, al ingeniero Cárdenas y al zapatismo, que junto con el Congreso Nacional Indígena impulsaba una candidata independiente. Sólo una unidad podía llevar a la justicia (Gil, José, 2017).

En abril varias organizaciones de derechos humanos denunciaron que en México existía un pacto de impunidad acordado por las élites y que había una férrea resistencia a romperlo. Amnistía Internacional insistió en que México padecía una grave crisis de derechos humanos. Hizo un llamado con el *hashtag* #Noesnormal +30 mil personas desaparecidas, hizo un llamado a poner fin al trato de indolencia que vivían las familias que buscaban a sus desaparecidos. Apuntó que eran más de 30 mil los desaparecidos. Pidió tipificar la desaparición forzada de acuerdo con los estándares internacionales y establecer mecanismos obligatoria de personas reportadas desaparecidas y llevar a sus responsables ante la justicia. Organizaciones de personas desaparecidas propusieron la implementación de un esquema nacional de búsqueda eficiente, que incluyera la indagatoria en lugares como cárceles militares.

Boaventura de Sousa Santos participó en abril en un encuentro académico en la Universidad Iberoamericana en el marco de la entrega de un doctorado honoris causa, en el que tuvo un diálogo con los padres de los normalistas de Ayotzinapa a quienes reconoció como garantes de la sociedad porque luchaban no sólo por la vida y por encontrar a sus hijos, sino de los demás desaparecidos. Encomió su lucha por la vida, la dignidad y la justicia.

En una ceremonia del 98 aniversario luctuoso de Emiliano Zapata organizada por El Campo es de Todos participó el movimiento de Ayotzinapa el cual anunció que desde el 20 de abril haría manifestaciones frente a la PGR porque el Estado mexicano seguía sin dar respuestas convincentes a los padres de los normalistas. Se destacó que desde el principio hubo una actitud de engaños y mentiras y no había avances en las líneas planteadas por el GIEI. Destacó que no se ha indagado al Ejército el cual estuvo en todo momento en la agresión y desaparición de los normalistas.

El movimiento instaló el 20 de abril un plantón indefinido frente a la PGR pues una reunión previa había terminado sin resultados. Para el movimiento lo que presentaba la PGR como avances en realidad eran nullos y les decían a los padres lo mismo de siempre, que estaban indagando, pero en realidad nada hacían pues estaban protegiendo a los verdaderos culpables. Cuando los padres exigieron que la PGR declarara públicamente que no había verdades establecidas sino líneas de investigación, el Procurador no se comprometió. El movimiento insistió en que se investigara a los militares, a los policías de Huitzuco, al exgobernador Aguirre y su Fiscal, que se dijera cómo iba el avance en la indagatoria de los teléfonos celulares. Por su parte la PGR declaró que había dado información detallada a los integrantes del mecanismo de seguimiento de las recomendaciones del GIEI. Este mecanismo el 21 de abril en una rueda de prensa emitió su posicionamiento después de su segunda visita a México. Le preocupaba la falta de celeridad del estado mexicano en la búsqueda de los normalistas desaparecidos. Criticó que el gobierno siguiera insistiendo en una versión sin bases científicas. Además, aludió a comunicaciones privadas de funcionarios de la PGR que habían reconocido que la versión oficial ni era su indagatoria principal, ni se habían hecho diligencias para ahondar en esa hipótesis. Lamentó que el gobierno no hubiera agotado todas las líneas de

investigación, que hasta la fecha no hubiera ninguna persona acusada por el delito de desaparición forzada, y que desde finales de 2015 no se hubiera presentado ninguna nueva acusación. Consideró como positivo que se estuviera usando la tecnología LiDAR en la búsqueda de los 43 estudiantes, algunos avances en la investigación de la telefonía de los normalistas, y el establecimiento de un cronograma tanto para tomar declaraciones de otros involucrados como para avanzar en diversos puntos no aclarados de la indagatoria. Llamó al gobierno a que con urgencia avanzara en la línea de investigación sobre la posible relación con el tráfico de drogas por medio de autobuses de pasajeros y a dar prioridad a la cuestión del quinto autobús. También solicitó que el gobierno profundizara en el papel del Ejército en el Caso Ayotzinapa, y determinara la identidad de los personajes apodados El Caminante y El Patrón. Enfatizó que al seguir reivindicando una línea de investigación cuya validez científica había sido fuertemente cuestionada por diversas organizaciones nacionales e internacionales, el gobierno se distanciaba de los familiares y de las víctimas y que ponía en riesgo la búsqueda de la verdad y la justicia. Desde la Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos se lanzó el llamado de alerta a México porque el problema de la desaparición forzada de personas en este país escalaba a dimensiones “aterradoras”.

El movimiento recalcó que mantendría su plantón frente a la PGR hasta obtener resultados firmes en lo relativo a la investigación sobre el paradero de los normalistas desaparecidos. A la par hubo una marcha el 23 de abril del monumento a la independencia al *antimonumento* de los 43. El vocero de los padres denunció que la falta de resultados era una decisión política del gobierno de cerrar el caso atrincherándose en la insostenible versión oficial. Los padres estaban cansados de reuniones inútiles y las acciones realizadas en abril iban en el sentido de que se detuviera a policías de Huitzuco y agentes de la Policía Federal que participaron en la detención de los normalistas, abrir una línea de investigación a fondo de los militares que estuvieron en diversos lugares de los hechos de la noche de la desaparición de los normalistas, y que se hiciera una investigación clara y a fondo del trasiego de droga en autobuses que pudo ser el móvil de la agresión contra los normalistas.

Grave crisis de seguridad y justicia

En un panel en la UNAM los participantes concordaron en que en México se vivía una grave crisis en materia de seguridad y justicia. Por su parte organizaciones de derechos humanos y de familiares de víctimas alertaron que la propuesta de iniciativa de desaparición de personas que se estaba discutiendo en el Senado al incluir los señalamientos del Ejecutivo Federal y al desechar las propuestas fundamentales de las organizaciones civiles convertían dicha propuesta en regresiva, pues se trataba de perpetuar la impunidad y se colocaba por debajo de los estándares internacionales. La fragmentación de las herramientas impedía un sistema único de información que permitiera cruzar diferentes registros para la localización de personas desaparecidas. Se denunció que la cifra aceptada oficialmente era menor a la realidad, pues se habían detectado 855 fosas clandestinas y en sólo en cuatro estados se habían exhumado más de 35 mil restos óseos.

Un día antes de que se cumplieran 31 meses del crimen de Estado contra los normalistas de Ayotzinapa y en el contexto de los 91 años de esa Normal, el periodista Luis Hernández recordó la amplia solidaridad mundial en torno a la lucha del movimiento de Ayotzinapa como la mostrada por el lingüista estadounidense Noam Chomsky, del italiano semiólogo y novelista Umberto Eco, de la argentina de las madres de mayo, Estela Carlotto, del escritor austral de la Patagonia rebelde, Osvaldo Bayer, y la de miles de personas que en todo el mundo habían acompañado en su dolor y su lucha a las madres y los padres de los normalistas desaparecidos. Y en el contexto en que el Estado mexicano pretendía sepultar su culpabilidad en este terrible hecho por medio de una versión inventada, el periodista recomendaba releer el libro de uno de los integrantes del GIEI que se titulaba *El tiempo de Ayotzinapa*, porque hacía comprensibles informes forenses y expedientes judiciales para ofrecer las pistas de ese terrible hecho que se quería dejar en la impunidad, como las miles de desapariciones forzadas que aquejaban desde años a un México profundamente agraviado (Hernández Navarro, 2017).

El movimiento sufrió una represión en una manifestación que el 25 de abril intentaba solicitar una audiencia con el Secretario de Gobernación. Los manifestantes fueron repelidos con gases lacrimógenos. Policías ga-

searon directamente la cara de cinco padres de los normalistas lo que les provocó lesiones que ponían en peligro la vista. El movimiento realizó un mitin en el que se responsabilizó a dicho Secretario de tomar decisiones políticas para que no avanzaran las investigaciones y de dar más importancia a su campaña política presidencial que a la búsqueda de los normalistas desaparecidos. La directora ejecutiva de Amnistía Internacional México reprobó la acción policiaca y dijo que el uso excesivo de la fuerza policiaca era una clara violación de los estándares internacionales de derechos humanos y una afrenta más a las familias de los normalistas. En respuesta a esta represión normalistas de Ayotzinapa incendiaron en Guerrero dos camiones de la empresa Coppel para escapar del cerco que les había tendido la policía y de la violencia que ejerció sobre estudiantes; además, tomaron dos radiodifusoras para informar de la represión del gobierno federal. Señalaron que pese a la violencia del gobierno no dejarían de defender su normal y de buscar a sus compañeros. También organizaron un ciclo de conferencias por los 91 años de la fundación de esa normal. Por otra parte, según la PGR se había detenido a un integrante de Guerreros Unidos que relacionaba con la desaparición de los normalistas. Pero el abogado de los padres de los normalistas rechazó que su detención se hubiera dado por la desaparición de los estudiantes ni por el tema Huitzucó, sino por portación de armas y delitos contra la salud. También declaró que no se sabía si dicha detención los iba a ayudar a saber del paradero de los normalistas y que había escepticismo al respecto.

El movimiento realizó el 26 de abril una concurrida marcha y un mitin en el Hemiciclo a Juárez. Madres y padres de los normalistas desaparecidos acusaron al gobierno de haber abandonado las recomendaciones del GIEI para insistir en la falsa teoría del basurero de Cocula. Los familiares insistieron en que nunca aceptaron la mentirosa versión oficial porque estaba fincada en declaraciones sacadas por tortura, manipulaciones, fabricación de evidencias y alteración de la escena del crimen. Anunciaron que mantendrían por tiempo indefinido el plantón frente a la PGR por la falta de avances en la investigación. En Guadalajara la Asamblea Popular de Jalisco Ayotzinapa somos todos instaló un plantón en el centro de la ciudad por los 31 meses de la desaparición de los normalistas para exigir justicia a los normalistas desaparecidos y a los miles más de desaparecidos en el país.

En el informe anual de 2016 de la CIDH difundido en abril había referencia al Caso de Ayotzinapa y a los insuficientes avances del Estado mexicano en el cumplimiento de las recomendaciones presentadas. Aunque en lo general dicho informe reconocía que en el marco normativo se habían dado avances en México, lamentaba la gran distancia existente en el plano de los hechos. A finales de abril el Senado aprobó la Ley General de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares. Senadores de la oposición la calificaron de un logro ante una tragedia que se reproducía sin cesar, pero señalaron que había deficiencias que tendrían que corregirse. El gobierno incluyó una categoría que no existía internacionalmente, la de personas no localizadas (desaparecidos en cuyos casos no hubiera evidencias de que su ausencia obedeciera a un delito). Opositores apuntaron que eso se debía a que el gobierno quería maquillar las cifras. Hubo quien llamó la atención de que no estipulaba responsabilidad de superiores jerárquicos. No tocaba tampoco a mandos policiacos y militares, por los que Ayotzinapa seguía siendo una herida abierta. Un punto de avance fue que se reconoció que el delito de desaparición forzada era imprescriptible y continuo. Pero en la Cámara de Diputados el proyecto no avanzó.

El movimiento realizó una protesta frente a la Cámara de Diputados el 27 de abril por el abandono de las recomendaciones del GIEI. Uno de los acuerdos entre la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y los padres de los normalistas de Ayotzinapa desaparecidos fue que la primera gestionara una reunión con el Procurador para que explicara los avances de la investigación en cinco temas: el Ejército, las policías de Huitzuc, la identificación de los detenidos El Caminante y El Patrón; el análisis de la telefonía celular, y el seguimiento al tráfico de drogas a Chicago. Otro acuerdo fue dar seguimiento ante el Poder Judicial del amparo promovido por los padres respecto de las decisiones de la visitaduría general de la PGR en la investigación a Tomás Zerón.

Voceros del movimiento a finales de abril en varias conferencias de prensa dadas a diversos medios impresos enfatizaron que la lucha continuaba y denunciaron que ante la falta de eficiencia del gobierno para realizar las investigaciones de la desaparición de los normalistas éste hubiera optado por reprimir el movimiento. Se insistió en la justicia a los normalis-

tas desaparecidos y a los miles más de desaparecidos en el país. El gobierno mexicano reconocía que el número de desaparecidos llegaba a 32 mil 218. En los tres últimos meses la cifra había sido de mil 276. Varios de los organismos en torno a los desaparecidos precisaron que lo aprobado en el Senado llegó tarde y se quedó lejos de lo que dichos organismos habían estado planteando, pues seguía la incertidumbre de saber quién haría la búsqueda. No estuvieron de acuerdo con la inclusión de la categoría de persona no localizada. Acusaron al Estado de seguir con simulaciones. Consideraron que si se aprobaba en los términos que lo hizo el Senado, esa nueva ley estaba destinada al fracaso. El 10 de mayo madres de desaparecidos realizaron su sexta marcha por la dignidad nacional.

Uno de los integrantes del GIEI hizo una presentación del libro *El tiempo de Ayotzinapa* en una ciudad vasca. Resaltó que la estrategia de desaparición forzada era una estrategia para crear confusión. Hizo ver como el gobierno mexicano había montado su versión oficial sosteniéndola con base en testimonios obtenidos bajo tortura, alteración de pruebas, presunciones, ocultación de pruebas y dilación en la integración de los expedientes, todo esto para fincar un estado de impunidad. Pero el GIEI había evidenciado esto porque fue persistente y pudo quebrantar el círculo de la impunidad. En la búsqueda de la verdad diferenció la complejidad respecto de la confusión creada por el poder. El mecanismo que había quedado por parte de la CIDH era para urgir al gobierno mexicano a que cumpliera con las recomendaciones hechas por el GIEI (Guzmán, Mayté, 2017).

En la celebración de la normal de Ayotzinapa el director saliente narró que a cuatro meses de la desaparición de los normalistas la normal estuvo a punto de cerrar porque no había actividad académica, por lo que los estudiantes hablaron con los padres de los 43 y se acordó regresar a los trabajos, sin que se dejara la lucha. Por su parte, uno de los voceros de los padres señaló que la detención en Querétaro de un integrante de Guerreros Unidos había sido una medida del gobierno para tender una cortina de humo para no resolver el Caso Ayotzinapa. Preciso que de esa detención no les había informado el gobierno. Amnistía Internacional denunció que el Estado mexicano en el exterior manejaba un discurso a favor de los derechos humanos que violaba impunemente en su interior, donde esto estaba empeorando.

En la marcha del primero de mayo estuvo el movimiento de Ayotzina-pa. El movimiento realizó una manifestación en oficinas del Sistema Nacional de Seguridad para expresar su reclamo por la actuación de Tomás Zerón. Hubo un altercado en el sitio de ingreso. En volantes explicaban que habían elevado el carácter de la protesta porque no permitirían que su dolor y derecho a la verdad y la justicia fuera pisoteada por intereses partidistas y electorales de la clase gobernante. El movimiento de Ayotzina-pa se reunió con senadores quienes se comprometieron a proponer una comisión de seguimiento a las investigaciones sobre los normalistas desaparecidos y a citar a comparecer al titular de la PGR.

El movimiento hizo un mitin frente a la Secretaría de la Función Pública el 4 de mayo. Una comisión tuvo una reunión con autoridades secundarias de esa dependencia que fue calificada de ríspida. Se acordó tener la reunión con su titular el 11 de mayo. Los abogados de los padres inquirieron sobre la situación de la investigación sobre Tomas Zerón. Debido a un amparo interpuesto por el movimiento en contra de la resolución de la visitaduría general de la PGR que lo había exonerado, dicho amparo estaba en espera de resolución. Si éste concluía que era nula e inconstitucional la exoneración, Zerón podría ser investigado por el Ministerio Público en torno a delitos graves de los que había sido acusado.

El movimiento realizó un foro el 5 de mayo en el plantón que mantenían los padres frente a la PGR. Se criticó al gobierno por no querer resolver el caso, pues no había efectividad en las indagatorias, ni se había detenido a los policías federales que se llevaron a los normalistas a Huitzuco, ni se sabía qué había pasado con los teléfonos celulares de los estudiantes que siguieron funcionando después de su desaparición. Los padres criticaron el discurso del gobierno pues la realidad evidenciaba que no había avances sólidos. Señalaron que era realmente increíble que el gobierno no pudiera ofrecer una versión fidedigna de lo que sucedió en la noche en que fueron desaparecidos los normalistas a pesar que habían pasado dos años, siete meses y varios días de eso.

El dominico Miguel Concha escribió que ante ese plantón y después de la reciente visita del Mecanismo de Seguimiento había que hacer un balance sobre la falta de justicia y verdad para las víctimas. Recalcó que el mensaje del Mecanismo después de su segunda visita había sido muy claro,

pese a que hubo medios que lo tergiversaron. Lo que enfatizó dicho mensaje fue que había que darle celeridad a la búsqueda de la verdad y de la justicia, y que el gobierno mexicano seguía reprobado en la investigación del Caso de Ayotzinapa. También dejó claro que la versión oficial del basurero era insostenible. Dicho mecanismo había destacado cuatro puntos prioritarios: examinar el involucramiento de las fuerzas de seguridad estatales (en particular la Policía Federal y la Policía Municipal de Huitzuco y profundizar en la participación que tuvieron autoridades de distintos niveles de gobierno); realizar el análisis de la telefonía; profundizar en lo relativo a la posible conexión con el traslado de estupefacientes a Estados Unidos; y continuar la búsqueda con tecnología de punta. Concha recalcó que lo que sucedió en la desaparición de los normalistas no pudo darse sin el concurso y coordinación de distintos actores. No era posible que se quisiera reducir todo al ámbito municipal. La versión oficial debía dejarse de lado. Señaló que el derecho a la verdad se construía investigando a fondo. Tenía que detenerse la violación al derecho a la verdad y la justicia. Ayotzinapa era un emblema de la crisis de derechos humanos que se agravaba en México. La injustificable falta de avances significativos era un mal signo. La verdad urgía y el tiempo se agotaba (Concha, Miguel, 2017).

El movimiento realizó una caminata con antorchas desde el plantón al *antimonumento* de los 43 en donde se hizo un mitin. Los participantes exigieron una reunión con el Presidente para iniciar una mesa de diálogo. Querían que les explicara a los padres por qué no había querido dar las órdenes para avanzar en las líneas de investigación planteadas por el GIEI. Después, en el plantón se hizo un acto político cultural con cantantes. El movimiento denunció que el gobierno mexicano sólo estaba administrando el Caso Ayotzinapa pues la investigación que llevara a la verdad afectaría los resultados electorales del partido en el gobierno federal. Se hizo ver que no se podía sobreponer un cálculo político sobre el derecho de las víctimas a la verdad. La actitud criminal de las autoridades tenía muy enojados a los padres de los normalistas desaparecidos.

El movimiento volanteó en varias partes de la Ciudad de México el 7 de mayo. Hubo un acto político cultural en la alameda con música y baile. Estaban contra el engaño del gobierno y por la aparición de sus compañeros. El 8 de mayo en el periódico *El Universal* se sacó una importante nota en

donde se hacía ver que un informe que tenía archivado la PGR echaba por tierra la versión oficial del basurero. El movimiento explicó que ante la falta de investigación veraz por parte del gobierno se había tenido que elevar el nivel de la protesta. El movimiento boqueó el 8 de mayo los accesos al edificio de la PGR para exigir diálogo con el Procurador. Una de las madres explicó que esa medida se debía a la insensibilidad de las autoridades. La respuesta fue la acostumbrada: no habría diálogo hasta que permitieran el acceso. En la noche el movimiento aceptó dejar salir a quienes se encontraban dentro.

La PGR anunció que estaban por cumplirse siete órdenes de aprehensión, que en dos casos en los que se había comprobado tortura sus declaraciones quedarían sin efecto, pero no el resto de las indagatorias. Prometió que el Procurador podría reunirse con los padres hasta finales de mayo. Pero ofreció una mesa de diálogo con representantes de la PGR y de la Secretaría de Gobernación. Los padres aceptaron dicha mesa, pero sin levantar el plantón, que seguirá dependiendo de los avances del diálogo.

El Instituto de Estudios Estratégicos en su informe presentado en mayo de 2017 apuntó que México había sido el país con más asesinatos en el mundo durante 2016. Sólo era superado por Siria. Argumentaba que eso se debía a la corrupción generalizada que infestaba al estado mexicano.

Hubo una reunión entre el movimiento y funcionarios de segundo nivel de la PGR y de la Secretaría de Gobernación el 9 de mayo. Dicha reunión fue muy áspera. Los funcionarios dijeron que el mecanismo de la CIDH seguiría haciendo el seguimiento de que se cumplieran las recomendaciones del GIEI. Esto pareció satisfactorio para los padres de los normalistas, por lo que se acordó retirar los bloqueos a la PGR, pero seguir con el plantón. Egresados de la normal de Ayotzinapa denunciaron que el titular de la Secretaría de Educación de Guerrero había reactivado 40 órdenes de aprehensión contra alumnos de la generación 2003-2007 por su movimiento para que no se recortaran los recursos a la normal. Esto lo vieron como una maniobra del gobierno para que el movimiento de Ayotzinapa dejara de luchar.

Las madres y padres de los normalistas se sumaron el 10 de mayo a la marcha de colectivos de familiares de desaparecidos. Una de las madres de los desaparecidos reflexionó que siempre que creían llegar a una verdad el

Estado mexicano cambiaba al Procurador. Le enojaba que el gobierno no quisiera llegar a la verdad. Uno de los padres precisó que ayudas internacionales les habían dejado instrumentos para seguir adelante. Mientras los padres de los desaparecidos siempre decían la verdad, el gobierno recurría a engaños. Ese mismo día conmemorativo de las progenitoras, una madre del colectivo de Desaparecidos de San Fernando fue asesinada en Tamaulipas. Ante la incapacidad del Estado mexicano para proteger y dar atención a las víctimas se hizo un llamado a la ONU para que acudiera en rescate de defensores de derechos humanos (Redacción Desinformémonos, 2017d).

El movimiento de Ayotzinapa hizo una marcha hacia el Senado. Como se impidió su el ingreso de familiares de los desaparecidos, unos normalistas lanzaron cohetones a una puerta de cristal que resultó dañada. La policía replegó a los manifestantes quienes regresaron al plantón. Los familiares declararon que el Senado había pisoteado los acuerdos de la semana anterior pues de manera unilateral suspendió una reunión ya pactada. El abogado del movimiento señaló que el comportamiento de los legisladores había provocado enojo. El presidente del Senado presentó ante la PGR una denuncia de los daños.

Senadores de oposición insistieron en que se debía llamar a comparecer al Procurador para que informara sobre las investigaciones del Caso Ayotzinapa. En un documento de legisladores se apuntaba que la PGR no había cumplido con su deber de proporcionar justicia pronta y expedita a los padres de los normalistas desaparecidos. El gobierno anunció el 12 de mayo que antes que terminara ese mes habría una reunión por separado de los familiares de los normalistas con el Secretario de Gobernación y con el titular de la PGR. El movimiento de Ayotzinapa respondió que seguiría con sus movilizaciones hasta que la investigación tuviera resultados concretos. En una reunión con funcionarios menores en la Secretaría de Gobernación ese día los funcionarios se comprometieron a adelantar la visita a México de los integrantes de la comisión de la CIDH pues la reunión de los padres con el Procurador estaba programada para cuando dichos integrantes estuvieran en el país. El abogado del movimiento declaró que era lamentable el trato que el gobierno daba a las víctimas de desapariciones y a defensores de derechos humanos. En referencia al asesinato de la activista Miriam Rodríguez, subrayó que esto había sucedido en represión

porque había logrado la detención de los que asesinaron a su hija. Hizo ver que la cuestión de los desaparecidos seguía sin avanzar. Lamentó que pese a que el Caso Ayotzinapa tenía una oficina especial de investigación lo único que avanzaba eran los tomos de la investigación y lo relacionado con detenidos de niveles bajos, pero que nada había en cuanto a dónde estaban los normalistas desaparecidos.

Exterminio masivo y selectivo

El escritor Pietro Ameglio destacó que después de dos años y medio de la acción genocida en Iguala contra los normalistas de Ayotzinapa no había ni verdad, ni justicia, y apuntó que había un exterminio masivo y selectivo que no cesaba en medio de la impunidad total y el contubernio del gobierno junto con el crimen organizado y las Fuerzas Armadas... cuyas acciones eran para sembrar la inseguridad y el terror (Ameglio, Pietro, 2017b).

Se realizó un acto cultural en el plantón frente a la PGR el 13 de mayo. Al día siguiente se hizo otro acto cultural del movimiento de Ayotzinapa en el Monumento a la Revolución. Los padres insistían en que el gobierno ocultaba la verdad para proteger a los verdaderos responsables. Reconocieron que el nivel de hartazgo y desesperación entre los padres tenía ya un nivel muy complicado. En cuanto a que los altos funcionarios de la PGR y de la Secretaría de Gobernación estuvieran postergando la reunión con los padres lo atribuían a una estrategia de dilación. El pretexto de que lo harían sólo con la presencia de los integrantes del mecanismo de seguimiento era sólo eso, porque los padres no estaban supeditados a los tiempos de ese mecanismo. Apoyaban a dicho mecanismo, pero como padres tenían la urgencia de llegar a la verdad. La postergación de la reunión que ellos demandaban no se hacía por motivos políticos del gobierno. El acto cultural se tituló *Cuatro puntos para la verdad y la justicia*, porque el movimiento de Ayotzinapa había estado insistiendo en que la PGR indagara la participación del Ejército en la desaparición de los normalistas, otra línea que no había avanzado era la relativa a las indagaciones sobre los teléfonos celulares de los muchachos, otra demanda era la relativa a la policía de Huitzuco, y finalmente la que podía desatorar muchos nudos era la del quinto autobús

y el manejo de droga hacia Estados Unidos. Después de tantos actos que se habían hecho desde la instalación del plantón el 20 de abril los padres no veían voluntad política para que se llegara a la verdad y se hiciera justicia. Una madre solicitó a los participantes que no los dejaran solos.

El día del maestro la marcha de la Ciudad de México fue encabezada por la dirigencia de la CNTE y por los familiares de los normalistas de Ayotzinapa. Una de las demandas de las marchas de ese día fue para que se resolviera el Caso Ayotzinapa. El abogado de los padres y madres de los normalistas desaparecidos sacó un artículo en un periódico nacional en el que sintetizaba el momento por el que estaba pasando el movimiento de Ayotzinapa. Recordó que, pese a que el gobierno había echado fuera a los expertos del GIEI y a que enlodaba al movimiento, éste había decidido dialogar. En reuniones mensuales se iban evaluando los avances de las investigaciones. Pero éstas no avanzaban, y el 9 de febrero de 2017 quedó evidenciado que las indagatorias estaban estancadas. A mediados de marzo en la audiencia con la CIDH se vio que el gobierno proseguía con su versión inicial y a las cuatro líneas que había avanzado el GIEI no les daba importancia. Se constató que el gobierno quería ir administrando el caso en función de la coyuntura electoral de 2018. Este artículo sintetizó las etapas por las que se había pasado. La llamada Verdad Histórica se había adoptado para tratar de quitarle filo a las movilizaciones multitudinarias. Hubo una segunda etapa cuando se derrumbó la versión oficial debido a la intervención del GIEI y de los forenses argentinos. Vino una tercera etapa en la que el gobierno se dedicó a tratar de desprestigiar al GIEI y al movimiento. La cuarta etapa que era la que se estaba viviendo era la administración del caso hasta que llegaran las elecciones del 2018. Todo esto también había dejado al descubierto un gobierno permeado por la corrupción; un aparato de justicia anquilosado, carente de independencia y que se movía a los ritmos de la clase política. El resultado era que no se respondía a los anhelos de justicia de las víctimas. Otra evaluación que se hizo fue que cuando las víctimas ofrecían confiar en las autoridades, éstas les respondían con mentira; cuando se exigía que se avanzara en las investigaciones, el gobierno desplegaba campañas de desprestigio para restar legitimidad a la demanda; y cuando las víctimas se volvían a movilizar y pedían diálogo, el Estado cerraba las puertas. En particular se planteó lo absurdo de la excusa del Pro-

curador para no reunirse con los padres (que no podía hacerlo hasta que estuvieran los integrantes del mecanismo de la CIDH). El abogado apuntó un elemento de suma importancia para el análisis: a las víctimas de la desaparición de los normalistas se les daba trato de disidentes políticos en vez de verlos como lo que eran, víctimas que buscaban la verdad y la justicia. El abogado denunció que por cálculos políticos las autoridades se negaban a impulsar y profundizar en las cuatro líneas de investigación que había dejado el GIEI. El gobierno se negaba a detener a los policías municipales que desaparecieron al menos a 25 normalistas, y no quería investigar lo concerniente al trasiego de droga de Iguala a Chicago (Rosales, 2017).

El movimiento le dio nueva sepultura al intento del gobierno de revivir la mentira histórica. Después de 26 días de plantón frente a la PGR consiguió el acuerdo de que el gobierno retomaba las cuatro líneas de investigación dejadas por el GIEI y acordaron dos reuniones con el Secretario de Gobernación. Los padres aceptaron la cita con el mecanismo de seguimiento para el último día de mayo. Debido a esto se levantó el plantón. El movimiento evaluó como positivo de dicho plantón que se hubiera construido una ruta de mesas de trabajo con el gobierno. Pero una de las madres reprochó la displicencia del Procurador. Antes de retirarse del plantón los padres hicieron un acto en memoria de las víctimas de la violencia, en especial la que implicaba asesinato de periodistas y de defensores de derechos humanos. Hubo una marcha al *antimonumento*.

Un día después de que se levantó el campamento, Adolfo Gilly escribió “un espeso velo sigue cubriendo a los responsables y ejecutores de Ayotzinapa, de Atenco, de Nochixtlán, de toda la doliente geografía de los desaparecidos y los desaparecidos y las fosas clandestinas en el territorio nacional” (Gilly, 2017) que vomitaban terror y sangre de esa guerra comandada por el capital financiero transnacional en el que el narco tenía un papel preponderante.

En la Asamblea Nacional Popular celebrada en mayo se revisó la marcha del movimiento, hubo un comunicado en el que se condenaban los asesinatos de periodistas. Se apuntó que el Estado coludido con el crimen organizado mataba periodistas para que no se supieras la verdad. Se preparó la marcha del 26 de mayo en la Ciudad de México. El Frente Nacional de Lucha por el Socialismo denunció que el Estado tenía la estrategia

de encubrir y dejar en la impunidad a los responsables de desapariciones forzadas. El Estado protegía de manera especial a la Policía Federal y a los militares. La reunión entre el Secretario de Gobernación y los padres de los normalistas desaparecidos se dio el 23 de mayo. El funcionario dijo que la investigación del Caso Ayotzinapa seguía abierta. Los padres consideraron que su plantón había servido, pues se veía que el gobierno quería cerrar el caso. Como a finales de mayo tendrían una reunión con el titular de la PGR y los integrantes del mecanismo de seguimiento por parte de la CIDH, los padres expresaron que esperaban que ahí se les dieran a conocer los avances reales de las indagatorias.

En otro evento, en el Foro Central Universitario, una de las madres argentinas de la Plaza de Mayo expresó que se sentía hermanada con la situación que vivía México. Recomendó a las agrupaciones que luchaban contra las desapariciones forzadas que no se dividieran por razones políticas, pues sólo unidas podrían lograr sus cometidos. Para superar los regímenes de terror había que luchar todos los días y no dejar de ver que el enemigo era el Estado neoliberal con todos sus componentes y cómplices. Desde noviembre del año anterior el movimiento había insistido en que funcionarios de la PGR ocultaron información. En particular se destacó el caso de una libreta de contactos de un dirigente de Guerreros Unidos donde aparecían nombres de jefes policiacos implicados en la desaparición de los normalistas. A finales de mayo apareció la noticia de que la Visitaduría General de la PGR tenía una indagatoria sobre ocultamiento de evidencias en el Caso Ayotzinapa.

Al cumplirse 32 meses del crimen de Estado, el movimiento marchó del *antimonumento* ante la PGR donde se denunció el ocultamiento de información del caso de los normalistas desaparecidos. Se anunció que los padres y madres de los 43 normalistas desaparecidos tendrían una reunión el 31 de mayo con los integrantes del Mecanismo de Seguimiento. Las demandas principales habían sido la exigencia de que el gobierno diera con el paradero de los normalistas y que se castigara a los responsables de este crimen que había conmovido al mundo. Los padres acusaron a la PGR de ocultar la verdad y proteger a los culpables. El abogado sostuvo que la falta de resultados se debía a la impunidad reinante.

En la primera sesión constitutiva del Consejo Indígena de Gobierno para México (CIGM) el 27 de mayo en San Cristóbal de las Casas, el Subcomandante Moisés inició su participación diciendo que los zapatistas y los participantes del Congreso Nacional Indígena querían verdad y justicia para Ayotzinapa. En la segunda sesión, al día siguiente, se inició con un acto de solidaridad con el movimiento de Ayotzinapa. Los participantes corearon “Porque vivos se los llevaron, vivos los queremos”, “Castigo a los culpables”, “Ni perdón ni olvido”; y fueron contando de uno a uno hasta llegar a 43, y al llegar a ese número se alzó con fuerza el grito de “Justicia”, y se añadió también, “46 justicia” incluyendo a los tres normalistas muertos. Después se leyó un saludo a nombre del movimiento en el que se planteó que había tenido tres momentos de lucha. El primero fue de indignación, el cual entró en cierto reflujo cuando el gobierno lanzó su mentira histórica; el segundo momento fue cuando el GIEI con sus informes echó por tierra la versión oficial; y el tercer momento, que era en el que se encontraba, era la lucha para que el gobierno avanzara y agilizara las 4 líneas de investigación marcadas por el GIEI, las cuales estaban detenidas porque el gobierno estaba administrando el caso con miras a las elecciones de 2018. El movimiento denunció que el Estado mexicano tenía una podredumbre que lo había corrompido hasta su médula. El movimiento avanzaba con la lucha de los de abajo. Saludaba los trabajos del CNI, y pidió que no dejaran solos a los padres hasta que encontraran con vida a sus hijos.

En la reunión con el titular de la PGR, otras autoridades federales y los integrantes del mecanismo de seguimiento de la CIDH los padres de los normalistas reclamaron con dureza a las autoridades mexicanas su actitud y su tardanza en dar resultados. A finales de mayo, siguiendo la táctica dilatoria, el gobierno sólo entregó un cronograma que fijaba fechas de entregas de resultados. El movimiento de Ayotzinapa emplazó al gobierno a aclarar la participación del Ejército. El gobierno prometía entregar algunos resultados hasta octubre. Los padres hicieron ver que se trataba de una investigación que no había recientemente iniciado, y pusieron la segunda quincena de agosto como plazo de entrega de resultados de la investigación. Al salir el abogado de los padres explicó que los padres habían demandado a las autoridades que el diálogo tenía que darse en el momento que fuera necesario y no en las fechas en que estuvieran los representantes

de la CIDH. Consideró que las autoridades habían accedido a eso. Recordó que lo que faltaba por aclarar era lo relacionado con la intervención de la Policía Federal, la Policía Municipal de Huitzuco, la identificación de los personajes apodados El Patrón y El Caminante, el ocultamiento de una libreta de uno de los encarcelados en la que aparecían nombres de gente del gobierno, lo de la telefonía celular, lo relativo a la droga que iba de Iguala a Chicago, y la responsabilidad de Zerón por haber realizado una diligencia irregular y sembrado pruebas. Para el gobierno lo más problemático era aclarar la responsabilidad del Ejército. Como muestra de su enojo y determinación, al terminar la reunión en el piso del salón en el que habían sesionado los padres pintaron: “Nos faltan 43. Vivos se los llevaron, vivos los queremos”.

En una entrevista que le hicieron a un analista político, se destacó que, a pesar de que la CIDH había avanzado en la investigación del caso de los normalistas desaparecidos de Ayotzinapa, no pudo interrogar a “uno de los principales responsables y probablemente la mano concreta que secuestró y asesinó, no pudieron entrar a los cuarteles del Ejército de Iguala, no pudieron hablar con ninguno de los militares. El Poder Ejecutivo está detrás del narcotráfico y detrás de los delincuentes que asesinan” (Hernández, 2017).

El movimiento acudió a inicios de junio ante la CNDH para solicitarle que no se dejara solos a los padres en sus exigencias sobre el paradero de sus hijos y para que se llegara a la verdad y se lograra justicia. Pidieron que dicho organismo diera seguimiento puntual a sus demandas y observara las investigaciones que haría la PGR. La CNDH se comprometió a dar seguimiento y que se hiciera justicia. Los padres y la CNDH acordaron dar continuidad a las reuniones entre ambos. El abogado de los padres apuntó que entre los padres y la CNDH había coincidencia acerca de las líneas de investigación que debía seguir la PGR. En el Senado se planteó la conveniencia de que se instituyera una comisión de seguimiento del Caso Ayotzinapa y que se solicitara a la PGR un informe del estado que guardaba la indagatoria.

Apareció un escrito en el que se recordaba que muy al inicio del movimiento de Ayotzinapa, un grupo de niños que tenían relación con la normal hicieron 43 barcos de papel, que botaron en las aguas de un río

cercano, con el mensaje de que los mandaban para que los normalistas desaparecidos pudieran retornar. El articulista reflexionó que esta ofrenda a la vida, era un significativo mensaje para una sociedad mexicana que había sido inoculada con muerte y odio a fuerza de corrupción e impunidad. Relató otro episodio sucedido en febrero de 2017 en la Sierra Norte de Puebla a donde acudió una caravana integrada por padres de los 43 normalistas desaparecidos y se les dio solidaridad. Después de la violencia contra normales rurales de Aguascalientes y de Michoacán el articulista planteó que frente a la violencia que el poder promovía contra las normales rurales, el único antidoto era la información, el diálogo, el conocimiento. Enfatizó que lo que les sucedió a los normalistas de Ayotzinapa fue un crimen de lesa humanidad ejecutado por autoridades de todos los niveles de gobierno, militares incluidos, en complicidad con el crimen organizado que dominaba el territorio guerrerense (Ruiz, Guadalajara, 2017). Otro articulista llamó la atención de que el gobierno no resolvía el Caso de Ayotzinapa, pero que lo aprovechaba para hacer negocio sucio con supuestas búsquedas de los desaparecidos (Rock, 2017).

Hostigamiento y represión

Ante la reunión de la OEA en Cancún, el movimiento de Ayotzinapa exigió que se pusiera un alto al hostigamiento y represión de los padres de los normalistas desaparecidos. Como intentaban presentar a los 34 representantes de los Estados que integran la OEA el Caso Ayotzinapa acusando al Estado mexicano de haber cometido un crimen de Estado, la policía reprimió y hostigó a los manifestantes. El Centro Tlachinollan denunció que a los padres se les agredió e impidió la libre manifestación y expresión. En la Ciudad de México el cantautor puertorriqueño Residente en un concierto pidió justicia para los desaparecidos de Ayotzinapa. En esa reunión Venezuela presentó una propuesta de resolución en torno a la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa y declaró su solidaridad con los familiares de las víctimas que exigen verdad, justicia y reparación. La propuesta condenaba toda política estatal que por acción u omisión hubiera propiciado o ejecutado la desaparición de personas y ejecuciones extrajudiciales. El

gobierno de México desechó dicha propuesta. Como la policía amenazó al movimiento de Ayotzinapa de retirarlo por la malas de un plantón que quería hacer frente al lugar donde sesionaba la OEA para denunciar que el gobierno mexicano no respetaba los derechos humanos, se decidió instalarlo en la escuela Kukulkán a donde acudió la canciller venezolana para ofrecer solidaridad. Previamente, el autobús en que viajaron los familiares de los normalistas fue detenido por policías en Puebla, Veracruz y Quintana Roo. Mientras tanto se difundió que en México de 2011 hasta mediados de 2017 el número de desapariciones forzadas se había multiplicado por 10.

La revista *Proceso*, a finales de junio dio cuenta de una investigación de la ONU que encontró que al menos 51 detenidos durante la investigación del Caso Ayotzinapa habían presentado indicios de haber sido torturados. Pero lo más escandaloso del caso era que pese a que esta investigación la conocía el gobierno mexicano declaró que el proceso judicial había sido limpio, y la emprendió en contra algunos funcionarios que quisieron que hubiera justicia en el caso de los normalistas de Ayotzinapa. Un Visitador general de la PGR se negó a modificar su dictamen sobre las irregularidades cometidas por Tomás Zerón, y fue removido (Díaz, 2017b).

Investigaciones entrampadas

Al cumplirse 33 meses del crimen de Estado, se denunció que los responsables proseguían sin ser sancionados. Las indagaciones del gobierno seguían atoradas, y no daban certeza a los familiares de los normalistas desaparecidos. Se realizó una marcha del monumento de la independencia hacia el Hemiciclo a Juárez. El movimiento exigió que la segunda semana de agosto el gobierno entregara resultados concretos sobre las líneas dejadas por el GIEI. No sólo hubo marcha en la capital del país. Hubo manifestaciones nutridas en Chiapas, Morelos y Michoacán. En la marcha michoacana se exigió también solución por la represión violenta a normalistas rurales de Tirepetío el día 22 de junio. Se demandó castigo a los culpables de la represión. En Zacatecas se exhibió la exposición artística itinerante Lotería 43 “Metáfora de una búsqueda”, y se hizo una presentación del libro colectivo sobre Ayotzinapa coordinado por Carmen Chinas. Esta investigadora des-

tacó que en México los familiares de desaparecidos vivían estigmatizados, en la incompreensión y sin apoyo.

Alberto Aziz analizó el escándalo del espionaje ilegal del gobierno, y señaló que, entre los agredidos por este nuevo crimen del Estado, se encontraban defensores del movimiento de Ayotzinapa. Otro escritor, Luis Hernández denunció que el gobernador de Michoacán en una reunión con empresarios a mediados de ese mes les había dicho que esperaba que los normalistas de Tlaxiaco que habían sido agredidos en Aguascalientes, aprendieran la lección después de la “garrotiza”; y que dicho gobernador tenía responsabilidad de otra la golpiza salvaje a normalistas de esa institución michoacana días después en la que la policía había herido gravemente por un balazo a un estudiante. A mitad del 2017 se dio a conocer que le costaba más al gobierno espiar a periodistas que lo que había destinado a la búsqueda de los 43. El abogado de los padres se quejó de que había un expediente voluminoso pero con investigaciones deficientes, con manipulación de evidencias. Un experto en seguridad nacional dijo que además se trataba de dinero mal gastado porque no se había sancionado a los responsables.

En la reunión de la CIDH en Lima, y en el contexto en que en la OEA el gobierno mexicano se había puesto servilmente al servicio de los planes estadounidenses, esta dependencia de la OEA dijo que buscaría “sanar los diferendos” de los padres de los normalistas con el gobierno de México. El mecanismo de seguimiento del Caso Ayotzinapa intentaba que ambas partes llegaran a un acuerdo. Una integrante del mecanismo de seguimiento de la CIDH declaró que había un camino que se estaba recorriendo, que tenía un plazo hasta noviembre, para cuando esperaba saber dónde se encontraban los normalistas desaparecidos. Los padres anunciaron que en julio iniciarían una nueva caravana que partiría desde Chiapas.

A principios de julio, como estaba anunciada, llegó la caravana del movimiento de Ayotzinapa a Chiapas. Hubo una movilización en la capital de ese estado. Los maestros de la CNTE la apoyaron. Un vocero de los padres explicó que se hacía para impulsar el esclarecimiento de la aparición de sus hijos, que no les importaban las amenazas del gobierno, pues se anunció que los golpeadores oficiales atacarían la marcha. La Caravana tenía por fin que el gobierno cambiara el plazo de entrega de resultados de octubre a agosto. En esas fechas el periódico *La Jornada* difundió un reportaje en el

que se planteaba que un grupo de pistoleros llamado *matanormalistas* podría ser una nueva clave para el Caso Ayotzinapa, pues dicho grupo posiblemente había llevado a 20 normalistas a La Gavia. También se dijo que no habían sido detenidos integrantes de ese grupo para seguir manteniendo oculto el destino de los normalistas desaparecidos. Frente a la noticia de la participación de los llamados *matanormalistas*, un vocero del movimiento de Ayotzinapa declaró que esa información era nueva para los padres de los normalistas, y exigió que todo lo que tuviera que ver con el caso de los estudiantes desaparecidos fuera investigado a fondo y se dispararan todas las dudas. Insistió en que toda información que llevara a la verdad había que agotarla.

Una gran cantidad de agrupaciones de derechos humanos en el contexto de la reunión del presidente mexicano con el presidente francés en julio, le enviaron a este último un documento en el que sintetizaron la grave situación de los derechos humanos en México. Plantearon que durante los últimos años, México había experimentado un aumento acelerado en los índices de violencia e impunidad. La utilización de militares en la guerra contra las drogas había propiciado graves violaciones a los derechos humanos y crímenes atroces. Remitiéndose a cifras oficiales dijeron que había más de 150 mil asesinatos; que ante la CNDH había al menos 77 denuncias por ejecuciones extrajudiciales. Se refirieron a más de 8 mil casos de tortura, a más de 30 mil personas desaparecidas, a más de 300 mil desplazados internos a causa de la violencia. También se refirieron a los migrantes en tránsito, a los feminicidios, a los problemas de los pueblos indígenas en defensa de su territorio ancestral. El asesinato de periodistas y defensores de derechos humanos no estuvo ausente en esta enumeración. Aludieron a las violaciones de derechos económicos, sociales y culturales. Enfatizaron que durante el mandato del presidente mexicano con quien tendría una reunión, ese conjunto revelaba que se trataba de hechos generalizados que evidenciaban a instituciones que no querían o no eran capaces de investigar y perseguir estos crímenes. Pidieron que el mandatario francés exhortara a Peña a respetar dichos derechos y a que cumpliera las recomendaciones que la ONU había hecho a su gobierno en torno a esa problemática.

La CIDH, reunida en Lima, celebró su 163 periodo extraordinario. En la audiencia del mecanismo especial de seguimiento del Caso Ayotzinapa de la CIDH un funcionario de la PGR informó que en la investigación de la telefonía celular, se encontró que 32 números vinculados a los normalistas se podían relacionar con el momento del ataque, que tres de los chips fueron utilizados con posterioridad, que nueve aparatos telefónicos de los normalistas siguieron en uso, y que la policía estaba indagando quiénes habían hecho uso de ellos. Aceptó que esos aparatos y chips no habían sido destruidos en el contexto del ataque. En cuanto a otra indicación del GIEI, respecto al quinto autobús, dijo que esa línea de investigación se profundizaría. Ante este reconocimiento el Centro Prodh recalcó que eso echaba por tierra la llamada Verdad Histórica que indicaba que los teléfonos de los muchachos habían sido calcinados en el basurero de Cocula, y cuestionó a la representación mexicana por qué no se habían investigado esas líneas desde 2014, y se había dado una versión no basada en pruebas científicas. Uno de los padres se quejó de la impunidad, y enfatizó que, a casi tres años de ese grave crimen, no sabían el paradero de sus hijos. Advirtió que no aceptarían ninguna versión que no estuviera apegada a argumentos científicos. La CIDH hizo un llamado urgente al Estado mexicano para que ampliara las indagatorias y agilizara los procesos para dar con los normalistas. En esa reunión se planteó que miembros del GIEI recibieron mensajes parecidos a los que defensores de derechos humanos y periodistas habían denunciado como parte de un espionaje del gobierno mexicano. La CIDH exigió una respuesta enfática del Estado mexicano ante esta denuncia. El presidente de la CIDH declaró que lo que se había hecho con los integrantes del GIEI era extremadamente preocupante. Exigió al gobierno mexicano una investigación con todas las garantías de independencia e imparcialidad, que estableciera las responsabilidades de esas acciones. Defensores de derechos humanos consideraron que ese suceso tenía graves implicaciones en términos de derecho internacional, y que se necesitaba una intervención internacional que supervisara lo que realizara al respecto la PGR. Uno de los que había integrado el grupo del GIEI declaró a un noticiero de CNN que se requería que la investigación de ese hecho estuviera supervisada por una instancia internacional imparcial. El movimiento de Ayotzinapa recalcó que con lo reconocido por el gobierno en la reunión de la CIDH

quedaba claro que el entonces Procurador Murillo había mentido, y que su Verdad Histórica era una gran mentira. Aunque el gobierno retardaba las investigaciones para que los padres se cansaran y el caso se olvidara, eso no iba a pasar porque la lucha seguía por la verdad y la justicia.

Un día después de que *The New York Times* dio la información del espionaje contra el GIEI, en su editorial se volvió a referir a que ese ataque se había hecho con un programa que sólo podía comprar el gobierno. Era muy claro que se quería comprometer la privacidad e integridad del proceso de investigación de GIEI. Se intentaba acceder a las fuentes y al contenido de la investigación de dicho cuerpo internacional que tenía carácter diplomático. El periódico estadounidense recalcó que este abuso tan descarado de la tecnología de vigilancia en México justificaba que hubiera una investigación internacional. Esta exigencia también la hacían suya periodistas independientes y defensores de derechos humanos, pues el gobierno mexicano se dedicaba a negar lo que hacía, a realizar simulaciones de investigación, y a obstaculizar las investigaciones independientes. El gobierno solicitaba a los quejosos que fueran a presentarle sus denuncias, pero el gobierno no tenía credibilidad de poderse investigar imparcialmente. Por su parte quienes habían formado parte del GIEI expresaron su preocupación por lo que pudiera ocurrirle a las personas que les habían confiado datos para sus indagatorias. Comunicadores llamaron la atención de que, pese a que el gobierno negaba ser responsable del espionaje, la evidencia del espionaje contra ciudadanos y hasta personas con inmunidad diplomática como los miembros del GIEI, con un instrumento que sólo tenía el gobierno despertaba cuestionamientos legales y éticos fuertes, especialmente cuando se trataba de un gobierno que ya enfrentaba críticas severas por la situación de derechos humanos en el país. El desprestigio internacional del gobierno de Peña aumentaba. El Caso Ayotzinapa le había destruido a ese presidente toda una costosa estrategia de construcción de imagen. Un grupo de diputados del Parlamento Europeo solicitó una investigación exhaustiva e imparcial de las denuncias por espionaje contra activistas, periodistas e integrantes del GIEI. Destacó la importancia del GIEI en el Caso Ayotzinapa. Se recalcó que si no se realizaba una investigación independiente, habría desconfianza de la investigación que hiciera el Estado mexicano pues sería juez y parte.

Debido a que el Estado mexicano tenía la estrategia de simular investigaciones en caso de desapariciones forzadas, la mayoría de las cuales eran perpetradas por las Fuerzas Armadas, organismos de derechos humanos señalaron que no quedaba otro camino sino acudir a instancias internacionales como la CIDH.

En julio el gobierno mexicano anunció que la reforma educativa se llevaría a las normales para que una nueva generación de maestros formados en una nueva plataforma estuviera lista para enseñar en 2022. Esto implicaba un nuevo ataque para las normales rurales. En la capital del país se realizó el 8 de julio una marcha de estudiantes de todas las normales rurales para protestar en unidad frente a las represiones que habían estado sufriendo. Se opusieron a la intención de desaparecer dichas normales porque eran sembradoras de conciencia popular. Denunciaron la unidad de gobierno y narcotráfico para atacar normalistas. Estudiantes de la Normal de Ayotzinapa realizaron una manifestación en la capital del estado de Guerrero porque no se había hecho justicia por la muerte de dos de sus compañeros en enero de 2014 cuando un tractocamión los atropelló y mató. Al recibirse la generación 2013-2017 en la normal de Ayotzinapa, los recién egresados exigieron la presentación con vida de sus compañeros. El director señaló que faltaban 43 y que el gobierno los debía regresar. La Asociación de Reporteros Gráficos Independientes organizó una exposición con la temática de los desaparecidos de Ayotzinapa.

En julio la PGR iba a iniciar la búsqueda de los normalistas en Huitzucó, pero no quiso hacer la diligencia para que no estuviera presente la prensa. Un ciudadano que había estado dispuesto a colaborar con la búsqueda declaró que al gobierno no le interesaban los desaparecidos, que debido a que el Estado estaba inmiscuido en lo de Ayotzinapa, no quería que el caso se resolviera.

Al iniciar el 26 de julio un autobús en el que viajaban integrantes del Comité de Víctimas de Nochixtlán y profesores oaxaqueños de la CNTE fue atacado a balazos cuando se dirigía a la Ciudad de México a participar en la marcha mensual del movimiento de Ayotzinapa. Organismos de derechos humanos denunciaron esta agresión, y consideraron muy grave que se tratara de impedir la participación en esa marcha. El movimiento de Ayotzinapa realizó su marcha del Ángel de la Independencia al Hemi-

ciclo a Juárez. Se recalcó la indignación por no saber dónde estaban los 43 normalistas y los miles de desaparecidos. Se recriminó al gobierno que muchos luchadores sociales hubieran sido asesinados y otros injustamente encarcelados. Los participantes se opusieron a la violencia que se desbordaba por la corrupción de las policías e instituciones. Al concluir la marcha fueron encendidas antorchas. En la 34 acción global por Ayotzinapa hubo manifestaciones en Guerrero y en otras 15 entidades de la República mexicana y en varios otros países, donde además de reclamar el regreso con vida de los normalistas fueron denunciados los hostigamientos contra las normales rurales. Los padres de los normalistas desaparecidos anunciaron que a finales de agosto tendrían una reunión con la PGR para examinar los avances de la investigación oficial. Señalaron que el gobierno no estaba investigando a altos funcionarios a los que encubría, pero que el movimiento insistía en que sí fueran investigados.

El abogado de los padres difundió un escrito en el que enfatizó que no había obstáculo que detuviera el movimiento de Ayotzinapa. Transmitió su testimonio de cómo arrancaron los recorridos del movimiento: "En el estacionamiento de la normal rural de Ayotzinapa se forman los autobuses. Familiares de los 43 y estudiantes de la normal abordan. Van a recorrer 12 estados del país. Se cumplen 34 meses de que desaparecieron a los 43 estudiantes de esta escuela. Se acerca el tercer aniversario de aquel día fatídico, de aquella agresión abominable. El pasado 26 de junio se cumplieron mil días de la desaparición y el 26 de julio 34 meses. Días, meses, años y el tiempo sigue inexorable su curso, pero nada se sabe del paradero de los 43. Un grupo de padres y madres de familia y estudiantes harán presencia en cada uno de los 12 estados, incluido Guerrero. Se realizarán marchas simultáneas a las cuatro de la tarde con un pronunciamiento central que leerán. No es la primera vez que en varias entidades marchan por la exigencia de presentación con vida de los normalistas, pero sí la primera vez que los padres, madres de familia y los estudiantes intentan ordenar la movilización y mostrar un grado mayor de organización. Para esto estuvieron trabajando meses atrás, en la Asamblea Nacional Popular (ANP) y en reuniones directas que realizaron con las organizaciones y colectivos de estos estados. Poco a poco los contingentes empiezan a llegar a su destino. El grupo que va a Cuernavaca es el primero en arribar. Colectivos, comunida-

des y organizaciones ya los esperan. Con alegría y fraternidad los reciben y de inmediato se trasladan al Zócalo de la ciudad para ofrecer una rueda de prensa. La Unidad Popular de Vendedores Ambulantes 28 de Octubre en Puebla recibe con afecto a la delegación de Ayotzinapa. Aquí los compañeros aún recientes la muerte de Metztlí Sarabia y ese día se complica la salud del dirigente *Simitrio*, quien se encuentra en prisión domiciliaria y tiene que ser hospitalizado. Eso no detiene los planes para la movilización. En Oaxaca hay hermetismo y parece no haber gente para la marcha. Con preocupación la delegación de padres y madres de familia les avisan que los integrantes del Comité de Víctimas de Nochixtlán fueron atacados en la madrugada del 26 de julio. A las cuatro de la tarde de manera simultánea inicia la marcha en 16 estados, en medio de lluvias torrenciales. Con las fotografías de los 43 estudiantes desaparecidos los contingentes avanzan. En San Luis Potosí la gente sale de sus casas a tomar fotografías y video a la marcha encabezada por los padres de familia. El objetivo que los padres se trazaron se está cumpliendo con creces. Empieza a circular en las redes sociales como avanzan las marchas en 16 estados. Cuatro estados más de los programados salen a las calles. La lluvia no cesa. Los mítines inician y los padres y madres de los 43 toman el micrófono para explicar el motivo de la marcha y leer un pronunciamiento. Las marchas simultáneas en 16 estados del país muestran con nitidez y contundencia la vigencia de la demanda de presentación con vida de los 43 y un grado mayor de organización producto de la constancia en la lucha que desde hace casi tres años mantienen los padres y madres de familia de los normalistas desaparecidos. El pronunciamiento que leen en tribuna es demoledor: 1. Informan de los nulos avances en las investigaciones del caso y las mentiras del gobierno. Cómo concebir un estado de derecho donde no se sabe el paradero de 43 estudiantes. 2. Hacen un balance de las condiciones de nuestro país, la política económica implantada por este régimen sólo ha producido pobreza extrema, corrupción, una violencia que se desborda y que afecta a miles en este país, encarecimiento de la vida, salarios insultantes que ganan los funcionarios y políticos, encarcelamiento injusto, asesinato y persecución de luchadores sociales y periodistas, el despojo de los territorios a los pueblos indígenas y campesinos. 3. Hacen un breve balance del proceso organizativo. Las dificultades que las organizaciones sociales que luchan por un país

mejor han tenido para articularse y erigirse en una oposición política, que genere un contrapeso real a la clase política que esquilma a los de abajo. Por ello las madres y padres de los 43 en los mítines terminan haciendo un llamado a seguir impulsando la articulación de las luchas desde abajo y con independencia de los partidos políticos y que las jornadas de lucha del 15 al 26 de septiembre en el marco de los tres años de la desaparición de los 43 normalistas la hagan suya organizaciones sociales, sindicales, campesinas, estudiantiles y personas en lo individual y que salgamos a protestar exigiendo la resolución concreta de nuestros problemas, dando muestras de un grado mayor de unidad y organización que sirva de plataforma para seguir impulsando la unidad de las luchas” (Rosales, 2017b).

En la revista *Proceso* se difundió el escrito de los normalistas de Ayotzinapa en el que defendían escuelas normales rurales. Insistían en que se trataba del legado cardenista para el pueblo mexicano, sobre todo para los campesinos que lucharon durante la Revolución. Planteaban que las escuelas normales habían sido creadas con dos propósitos fundamentales: “para que los hijos de los campesinos tuvieran una opción real de estudiar una carrera profesional que les abriera la puerta a la movilidad social; y para que los egresados de las mismas, ya formados como maestros, fueran a las comunidades rurales y colonias marginales de las ciudades, a enseñar a leer y escribir a niños y adultos para atacar de frente al exasperante rezago educativo” de México. Denunciaron que en la actualidad los gobernantes priistas y panistas querían borrar de un plumazo el último reducto que quedaba de la obra patriótica del general Cárdenas, las normales rurales, que de suyo habían constituido el semillero de maestros que habían pasado a formar parte del Ejército de educadores de México. Los normalistas de Ayotzinapa exigían al gobierno de Peña y a los gobiernos estatales y municipales que cesaran de inmediato la represión, el hostigamiento, la persecución y acoso a las normales rurales del país, particularmente a las de Cañada Honda en Aguascalientes; Tiripetío en Michoacán; Panotla en Tlaxcala; Amilcingo en Morelos; y Ayotzinapa en Guerrero, que habían sido reprimidas brutalmente por las policías de los diferentes niveles de gobierno, por el único delito de defender la matrícula de inscripción de sus instituciones. Apuntaban que el hecho de querer cerrar las normales rurales era una muestra más del desprecio que sentía la clase política por los

campesinos, a quienes sólo buscaban cuando querían su voto en tiempos electorales. Destacaban que el gobierno debía entender que la educación no se mejoraba cerrando escuelas sino abriendo nuevas y mejorando las que ya existían. También exigieron a Peña y al gobernador de Guerrero la inmediata presentación de sus 43 compañeros desaparecidos. Conminaban al Estado a resolver cuanto antes “ese monstruoso problema que no sólo ha consternado a los padres de los muchachos desaparecidos sino a la sociedad mexicana y al mundo entero”.⁶

Un analista llamó la atención de un hecho que se relacionaba íntimamente con el Caso Ayotzinapa. En el caso del juicio al exgobernador de Veracruz, el Estado mexicano seguía el esquema de su utilización para sus fines electorales y dejaba fuera todo lo relacionado con los crímenes de lesa humanidad. Administraba el juicio en su beneficio, acusaba al exgobernador de algunos delitos, pero no quería enfrentar que cuando estuvo en el gobierno ese personaje tenía que ver con secuestros, desapariciones y asesinatos. Ha habido organizaciones de la sociedad veracruzana que han exigido que también sea procesado por las desapariciones, pero la PGR no quería entrar en un terreno que exhibía la culpabilidad del Estado, y hacía un montaje para simular que combaría la corrupción (De la Garza, 2017).

La Asamblea Nacional Popular (ANP) al terminar julio con la participación de más de 200 delegados provenientes de decenas de organizaciones, llegó a la resolución de que había que preparar muy bien el tercer aniversario del crimen de Estado con una intensa y muy bien organizada jornada nacional de lucha. Dicha jornada iniciaría desde mediados de septiembre hasta el 26 de ese mes. Se difundirían las líneas de investigación en las que había insistido el movimiento (las indagaciones del quinto autobús, de los teléfonos celulares de los normalistas, de la intervención de la policía de Huitzuco y de la Policía Federal, así como del Ejército; la responsabilidad de altas autoridades como Zerón, y también la responsabilidad del exgobernador Aguirre y del exProcurador Iñaki Blanco). Por supuesto que debían atenderse las recomendaciones del GIEI. Previamente se tendrían que realizar varias acciones. De principios de agosto hasta mediados de ese mes se

6. http://hemeroteca.proceso.com.mx/?page_id=278958&a51dc26366d99bb5fa29cea4747565fec=417217

harían reuniones regionales en Guanajuato, Morelos, Tlaxcala, Oaxaca y Guerrero. También se apoyaría el foro del Centro Tlachinollan los días 8 y 9 de agosto, y el acto conmemorativo de la fundación de dicho centro el día 11 de ese mes.

Antes del inicio de agosto la CNDH declaró que el Caso Ayotzinapa era un expediente abierto, que la sociedad necesitaba tener certeza sobre el paradero de los 43, y que esa dependencia seguía cómo se estaban cumpliendo las recomendaciones que había hecho a los gobiernos federal y estatal.

El obispo Vera señaló que la impunidad en México era una estrategia criminal estatal para tener a las personas paralizadas, inseguras y aterrorizadas. En la revista *Proceso* del 6 de agosto el Comité Eureka, 15 organizaciones solidarias y medio centenar de personas sacaron un pronunciamiento en el que denunciaban que el gobierno quería tapar las desapariciones forzadas, ofreciendo dinero a los familiares para que desistieran de seguir luchando. Eso era una factura de muerte, pero ni con todo el dinero pagarían la vida de un desaparecido y seguirían luchando por erradicar la desaparición forzada y acabar con la impunidad. Preguntaban “¿Cuánto por una vida? ¿Quién osa tasar el valor de un desaparecido para su familia? ¿Cómo calcula el mal gobierno, responsable de su desaparición, cuánto pagar por cada uno? ¿Será: hombre, tanto; mujer, tanto; por edad, peso y estatura, tanto; por los 18 mil días de cautiverio en sus cárceles clandestinas de campos militares y bases navales, tanto; por cada tortura -choques eléctricos, sumersión en aguas negras, golpes, conato de ahogamiento, gritos e injurias-, tanto; por no quebrarse y no abandonar, a pesar de todo lo anterior, sus principios y convicciones, tanto? ¡No señores! Sólo los secuestradores le ponen precio a sus víctimas y ustedes y sólo ustedes son los responsables de la desaparición forzada de nuestros hijos y familiares.”⁷

7. http://hemeroteca.proceso.com.mx/?page_id=278958&a51dc26366d99bb5fa29cea4747565fec=417282

Política de desapariciones

En un foro sobre desapariciones en el que participó el movimiento de Ayotzinapa, la CNDH dio a conocer que, de las 57 observaciones hechas a la PGR en el caso de los normalistas desaparecidos, sólo ocho estaban en vías de cumplimiento. Recapituló que en ese caso había hecho tres reportes. Destacó que en el segundo se había indicado que a dos policías federales se les debía investigar, lo mismo que a la policía de Huitzuco, y que ambas cuestiones estaban pendientes. El tercer informe tenía relación con el normalista asesinado y desollado. La CNDH reconoció que el tema de desapariciones era lacerante. Informó que Guerrero era una de las entidades con mayor número de desapariciones en el país y que ocupaba el primer lugar en el hallazgo de fosas clandestinas, con 195. En esta terrible lista Nuevo León y Veracruz contaban con 191; Zacatecas tenía 83, Coahuila 51, Colima 35, San Luis Potosí 34, Durango 18, Jalisco 17 y Sonora 12. La CNDH se comprometió a no permitir impunidad y olvido, sino que se hiciera justicia. En ese foro se reconoció que la lucha de Ayotzinapa, junto a las demás en el caso de los desaparecidos eran una fuente de inspiración para México y América Latina. Por su parte el representante en México de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos enfatizó que los desaparecidos en México rebasaban con mucho la cifra oficial de 30 mil. Instó al Congreso de la Unión a aprobar la ley contra la desaparición forzada, que hubiera reparación de daño y que se pusieran las condiciones para que no ocurrieran más en el país. Apuntó que la impunidad empeoraba ese grave problema. Aludió que se iban a cumplir tres años de la tragedia de Ayotzinapa. El director del Centro Tlachinollan escribió sobre lo tratado en ese foro. Destacó que el movimiento de Ayotzinapa se había transformado en referente nacional que, en medio del dolor y el sufrimiento, era un grito de esperanza. Señaló que el gobierno caciquil que prevalecía en Guerrero junto con la actuación militar habían producido estragos. Recalcó que no había que olvidar las más de 700 desapariciones de 1970 porque en esa entidad había desapariciones continuadas que sólo dejarían de serlo cuando se diera con el paradero de los ausentes. También se refirió a que la impunidad había contribuido a que las desapariciones forzadas y los desplazamientos forzosos se incrementaran en los munici-

pios más violentos. Había técnicas de terror que buscaban sepultar la verdad y acallar a quienes protestaban. También se refirió al Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas en donde las cifras de desaparecidos llegaban a 32 mil, pero se precisaba que había un subregistro. Alabó la lucha de los grupos de Guerrero y de otros estados contra las desapariciones forzadas. Destacó que quienes buscaban a sus desaparecidos se habían convertido en protagonistas del cambio articulando las luchas e impulsando agendas centradas en las víctimas. También se llamó la atención de que el movimiento de Ayotzinapa se unía al dolor y lucha de decenas de familias. Dicho movimiento esperaba que las autoridades federales cumplieran con el cronograma de trabajo para el avance de las líneas de investigación planteadas por el GIEI. El centro de esas luchas era encontrar a los desaparecidos y que las desapariciones se erradicaran. Alabó que la CNDH haya emplazado a las autoridades a que dieran cumplimiento en sus responsabilidades para que familiares y amigos de víctimas puedan conocer lo sucedido, y que se hubiera comprometido a contribuir en la búsqueda de la verdad y a la reparación de los derechos de víctimas. El Centro Tlachinollan ha estado difundiendo testimonios y denuncias de familiares de desaparecidos y de colectivos, y ha impulsado que se continúen dando las batallas contra el dolor y el miedo, y a juntar voces e historias. Enfatizó que esa lucha era por la vida. Finalmente hizo énfasis en el destacado papel de las mujeres en esta lucha, que no sólo estaban levantando la voz increpado al poder, sino que se habían convertido en la fuerza del cambio, y representaban también la esperanza (Barrera, 2017).

En el informe del centro Talchinollan titulado *Guerrero: mar de luchas, montaña de ilusiones* se mostraba cómo ese estado era uno con mayores índices de violencia e impunidad. Se enfatizó que el caso de la desaparición forzada de los 43 normalistas de Ayotzinapa, y las diversas agresiones sufridas por luchadores sociales, periodistas y habitantes de comunidades que luchaban contra la imposición de megaproyectos eran una muestra reciente de esa terrible historia. Se recalcó que la desaparición de los normalistas continuaba siendo un enorme agravio no solucionado. Había obstrucción constante a la justicia, y no se cumplía con lo recomendado por el GIEI. Seguía habiendo un constante espionaje contra los impulsores del movimiento de Ayotzinapa. Denunció un pacto de impunidad entre los altos mandos

políticos y militares. Se planteó que el desplazamiento forzoso había ido creciendo porque las autoridades estatales habían dejado cruzar el umbral de la deshumanización de familias que, teniendo su casa, se quedaban a esperar la muerte o se veían obligadas a huir. Se apuntó que una de las causas de esta situación se encontraba en la confrontación de los grupos del crimen organizado para controlar el territorio. Se hacía ver que abundaban los conflictos sociales porque no se respetaban los derechos de los pueblos (Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, 2017). Al celebrar los 23 años de intensa labor del Centro Tlachinollan, quien lo presidía habló sobre el Caso Ayotzinapa. Señaló al gobierno como responsable de la desaparición de normalistas, del asesinato de dos normalistas dos años antes de la tragedia de los 43, y señaló que se trató de una ejecución perpetrada por el gobierno. Se refirió a las causas criminales del gobierno contra los normalistas: porque habían sido los hijos de la lumbré y del fuego; rayo, maíz, cultura y resistencia; dignidad y el orgullo de un país pisoteado por la sangre de jóvenes que fueron germinando como la milpa. A los padres de los 43 porque habían seguido en la lucha los alabó, pues se habían convertido en excelentes maestros de los derechos humanos encarando al poder con el emblema de sus hijos en el pecho. Destacó que su clamor de justicia que habían levantado y sostenido incansablemente se había convertido en la gran trinchera de México en la pelea por los derechos humanos. Recordó que habían sido ellos los que abrieron el camino para que la asistencia jurídica de la CIDH llegara a México y se echara luz sobre la podredumbre estatal con su testimonio bien fundado de que en este país existía muerte, silencio, caos y que gobernaba la delincuencia. En ese acto se destacó que otro signo de la gran impunidad reinante en México era que a casi tres años del crimen contra los normalistas de Ayotzinapa no había ningún procesado. A este acto acudieron renombradas organizaciones de derechos humanos nacionales e internacionales. Por parte de la ONU el representante de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos en México alabó la labor del Centro Tlachinollan por su profesionalismo, alto nivel e innovación en la lucha por los derechos humanos. Señaló que la labor de este centro había sido reconocida y premiada mundialmente. Uno de los integrantes del Equipo Argentino de Antropologías Forense agradeció el trabajo de este centro y el desempeño de los padres de los normalistas

de Ayotzinapa. Uno de los padres de los normalistas desaparecidos pidió a los asistentes a la celebración de este centro que se unieran en la lucha por la presentación de sus hijos, denunció que el Estado no había dado solución satisfactoria a casi tres años de ese crimen e invitó a los actos del movimiento de Ayotzinapa que iniciarían desde mediados de septiembre hasta el cumplimiento de los tres años de ese agravante acontecimiento.

El Centro Tlachinollan apuntó que la situación mexicana era preocupante porque crecía la violencia, y el gobierno no respetaba los derechos humanos. La CNDH reconocía que en el caso de las desapariciones forzadas no operaba la garantía de no repetición, y que esto se mostraba con creces en el Caso Ayotzinapa. Ese delito no sólo afectaba a las personas desaparecidas y a sus familiares, sino a la sociedad en su conjunto. Para la CNDH había un conjunto de condiciones para que prosiguiera dicho delito: la ausencia de ley general en la materia, problemas en las investigaciones ministeriales para la búsqueda y localización de personas desaparecidas, escasez de equipos profesionales en búsqueda y localización de personas, ausencia de un registro adecuado, ausencia de coordinación entre autoridades de los tres niveles de gobierno, la falta de prevención de dicho delito, el hecho de que no se persiguiera y sancionara, y el incremento de la violencia. La sociedad había estado señalando como una causa de ese y otros problemas a la reinante impunidad. En cuanto a la impunidad, también en agosto, investigaciones de periodistas mexicanos revelaron que tres ejecutivos de la empresa brasileña Odebrecht habían reconocido en una declaración con juramento judicial que habían entregado sobornos millonarios al coordinador internacional de la campaña de Peña a principios de 2012 y que había recibido más dólares cuando era responsable de la empresa PEMEX. En otros países había altos políticos presos por esa clase de sobornos, pero en México eso no sucedía porque los involucrados bloqueaban la justicia con sus redes de corrupción (García Soto, 2017).

En una reunión de defensa de los derechos humanos se denunció que muchos de los crímenes cometidos en México se podían tipificar como crímenes de lesa humanidad por su intensidad, generalización e impunidad. Con el objeto de recordar el tercer aniversario del abominable crimen de Estado contra los normalistas de Ayotzinapa hubo una actividad especial de elaboración de carteles específicos. Los padres agradecieron a los partici-

pantes y tuvieron que elegir uno en el que se pintaba un barco en cuya vela estaban los rostros de los desaparecidos. Los padres agradecieron a todos los que los habían estado acompañando en su lucha por la presentación de sus hijos, y de manera especial se refirieron a los estudiantes que habían estado con ellos todo el tiempo. Una vez más denunciaron que el gobierno producía un mar de mentiras porque no quería decir la verdad.

El académico Atilio Borón, envió una carta abierta en la que invitaba a un debate postergado en el campo de la ciencias sociales y humanidades latinoamericanas en torno a varias tragedias de la región, una de las cuales eran los más de 200 mil muertos de la llamada guerra contra las drogas en México, los miles de desaparecidos, los periodistas asesinados, las fosas comunes que no cesaban de aparecer, y “la atrocidad perpetrada en Ayotzinapa” (Borón, 2017).

En un foro realizado en la universidad queretana el abogado del movimiento planteó que pese a muchas movilizaciones y acciones legales el gobierno nada había hecho para resolver el caso. Consideró que había que superar las luchas aisladas y unir las más allá de los partidos para hacer un diagnóstico y llevar a cabo un plan de acción. Al movimiento de Ayotzinapa le reconoció el mérito de haber conseguido que la tragedia no fuera olvidada; pero que se necesitaba un frente único.

El movimiento de Ayotzinapa el 25 de agosto mantuvo durante tres horas el bloqueo al edificio de la PGR, hicieron un mitin, arrojaron huevos a la fachada y se retiraron para emprender una marcha. El abogado de los padres recordó que el gobierno debía entregar resultados completos de las nueve líneas de acción acordadas. Si esto no sucediera, las movilizaciones subirían de tono. Al día siguiente realizaron una concentración en el *antimonumento*, dejaron pasar sin peaje a automovilistas en la autopista México-Cuernavaca e hicieron la marcha mensual. En la acción global por Ayotzinapa del mes de agosto hubo marchas en los estados de Guerrero, Michoacán, Chiapas, Morelos, sustentadas principalmente por normalistas y maestros disidentes. También hubo presencia de organizaciones sociales y de campesinos. Hubo tomas de casetas en carreteras de cuota para dejar pasar libremente a los automovilistas. La marcha central fue en la capital del país. El movimiento de Ayotzinapa denunció la dilación de la PGR para no resolver el caso y hacer prevalecer la impunidad de los responsables del

crimen. El abogado del movimiento dio a conocer la preocupación existente en la CIDH por la falta de avance en las investigaciones. Otra de las preocupaciones del movimiento había sido la comprobación de que a los integrantes del GIEI el gobierno les “hackeó” sus celulares para espiarlos. Otra denuncia del movimiento fue que el gobierno de Peña trataba de administrar el caso de los normalistas desaparecidos para que no se le afectara en sus proyectos en torno a las elecciones presidenciales del año siguiente. El movimiento había mostrado que no lo cansaban y que su lucha proseguía.

La relatora para México de la CIDH, quien también era responsable del mecanismo especial de seguimiento del Caso Ayotzinapa, visitó la normal. En su diálogo con las madres y padres de los normalistas desaparecidos los exhortó a no dejar de levantar la bandera de la dignidad y a no claudicar en su lucha. Enfatizó que Ayotzinapa representaba la conciencia de la nación, y que el gobierno necesitaba entender eso y que debía dar respuesta a la demanda de verdad. Advirtió que si no había justicia el mecanismo de seguimiento levantaría la voz para señalarlo. Volvió a afirmar que lo del basurero de Cocula no era una línea de investigación para dicho mecanismo. Anunció que en Uruguay la CIDH trataría específicamente el Caso Ayotzinapa. El abogado del movimiento precisó que si el gobierno no entregaba una respuesta satisfactoria en cuanto a las investigaciones de los militares, policías federales y policías municipales de Huitzuco; de los teléfonos celulares de los estudiantes desaparecidos y el tráfico de drogas de Iguala a Chicago, el movimiento se retiraría de las pláticas, porque no servían para nada.

Hubo una reunión de la PGR con el mecanismo de seguimiento de la CIDH y con los familiares de los normalistas el 29 de agosto. Para las madres y padres no hubo avances concretos, sobre todo en la participación de militares, policías federales y policías municipales de Huitzuco. Denunciaron que todavía no había verdad ni justicia. Anunciaron que no volverían al diálogo mientras no hubiera soldados, policías federales y de Huitzuco detenidos, pues no veían actuación de buena fe, sino retraso. Señalaron que ese tipo de encuentros implicaban más desesperación y desgaste. Su abogado consideró que la PGR por fin se había encaminado, aunque tardíamente, hacia las líneas recomendadas por el GIEI; pero como no había avances sustanciales el movimiento estaba insatisfecho. Por los datos ofre-

cidos, lo informado correspondería a un 30% de la investigación. Estaba prevista una reunión para la segunda quincena de octubre. La comisión de seguimiento de la CIDH declaró que era lamentable que a un mes de que se cumplieran tres años de la desaparición de los normalistas no se hubiera resuelto esta terrible realidad por lo que los familiares manifestaron angustia y frustración. Aunque el mecanismo de seguimiento señaló como positivo que la PGR se hubiera encaminado en el sentido de las recomendaciones del GIEI, lo más destacado fue su postura de urgir a las autoridades a acelerar el proceso para que se llegara al esclarecimiento de los hechos y a sancionar a los verdaderos culpables. En este sentido planteó que era urgente que las autoridades procedieran a la detención de los policías de Huitzuco que estuvieran involucrados, a avanzar en las investigaciones en torno a la policía judicial y al Ejército. Otro punto clave seguía siendo lo del quinto autobús. Por su parte la PGR dijo que agotaría todas las líneas de investigación y que mantendría un diálogo abierto con los familiares, pero precisó que el único canal oficial de comunicación de resultados de los avances era el mecanismo especial de seguimiento “del Asunto Ayotzinapa”.

La antropóloga Aída Hernández publicó un escrito destacando que a finales de agosto se conmemoraba el Día Internacional del Detenido Desaparecido. Por los miles de desaparecidos en México esa temática resultaba de atención urgente. Recordó que en abril los Senadores habían aprobado una ley en esa materia y la había turnado a los diputados. No obstante, el Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México en el que se aglutinaban más de setenta colectivos de familiares y organizaciones de derechos humanos de todo el país estaba levantando la voz con la consigna: “Sin las Familias ¡No!”, porque las familias de los desaparecidos habían sido excluidas de la discusión y aprobación de dicha ley. La antropóloga destacó que la ley se había hecho tratando de responder a las recomendaciones que había hecho en 2015 el Comité Contra la Desaparición Forzada de la ONU, a partir de la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa. Pero los familiares de desaparecidos estaban levantando la voz para señalar que lo aprobado no incluía los conocimientos y experiencias de los familiares de las y los desaparecidos. Destacó la antropóloga que habían sido los padres y madres de los desaparecidos quienes habían encabezado las búsquedas en

campo, quienes se habían enfrentado a las deficiencias institucionales y a la indiferencia de la burocracia, y ellos eran precisamente quienes denunciaban las limitaciones de la citada ley. Entre los puntos que señalaban se encontraba que dicha ley no consideraba la responsabilidad de los superiores jerárquicos, como estaba establecido en el artículo 6 la Convención Internacional contra la Desaparición Forzada, por lo que se creaba un vacío que posibilitaría la impunidad para los autores intelectuales de las desapariciones forzadas. La demanda de crear un Instituto Autónomo de Ciencias Forense había sido sustituida con la creación de un Banco Nacional de Datos Forenses, que sólo sistematizaría bases de datos que serían alimentadas por las mismas procuradurías que hasta ese momento no investigaban y que en muchos casos eran las mismas que obstaculizaban las búsquedas. El movimiento de familiares de desaparecidos exigía una ley desde las víctimas, con las víctimas y para las víctimas; que se les considerara en el proceso de búsqueda integral e investigación, no sólo del destino de sus familiares, sino todo el proceso, lugares y personas implicadas en su desaparición. Demandaba que la ley fuera aplicada a todas las desapariciones del pasado, del presente y del futuro, y que tuviera un enfoque transnacional para que considerara los derechos de los migrantes desaparecidos. Se llamaba la atención de la importancia de que hubiera un enfoque diferenciado en atención para las mujeres, los indígenas, los integrantes de la comunidad LGBT, y otros grupos vulnerables. La antropóloga encontraba que detrás de cada una de sus demandas había un largo camino recorrido, que los familiares eran hasta ese momento los mejores especialistas en el tema con los que contaba México. Era aberrante hacerlos a un lado a la hora de legislar en torno a la desaparición forzada y eso lo único que mostraba era que se legislaba en la materia para proteger al Estado en el contexto de su enorme impunidad. (Hernández, 2017). El día internacional de víctimas de desapariciones forzadas hubo manifestaciones de diversos grupos de familiares de desaparecidos urgiendo una ley en la materia y la resolución de los innumerables casos de desaparecidos. La CIDH se solidarizó con estas peticiones y destacó que México estaba en niveles críticos en esta materia. El editorial del periódico *La Jornada* resaltó que la desaparición forzada era una práctica que en México había cobrado un carácter sistemático desde la Guerra Sucia de la década de los años setenta. Recordó que hacía pocos me-

ses el representante adjunto de la Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, había calificado de aterradoras las dimensiones de la desaparición de personas en México. Aludió a la última cifra oficial que llegaba ya a 32 mil 218 personas desaparecidas, lo cual implicaba 2 mil 301 personas más que en 2016. Punto central de este editorial fue la llamada de atención de que el 26 de septiembre se cumplirían tres años de la sustracción de 43 estudiantes de Ayotzinapa durante una serie de ataques que hasta ese momento no habían sido esclarecidos y durante los cuales fueron asesinadas seis personas, mientras varias más recibieron heridas de distinta gravedad. Motivo especial de preocupación para los familiares de las víctimas y de indignación para varios sectores de la sociedad era que en los 35 meses transcurridos desde la tragedia de Iguala, las autoridades se hubieran mostrado omisas en las investigaciones y reacias a atender las recomendaciones del grupo de expertos de la CIDH. Las autoridades estaban más preocupadas en cerrar el expediente que en la localización de los normalistas (*La Jornada*, 2017).

Tomás Zerón sintiéndose protegido y gozando de total impunidad declaró que sostenía la primera versión oficial, pese a que las investigaciones de la CIDH habían demostrado que estaban manipuladas y no correspondían con lo que sucedió. La articulista Elisa Alanís planteó que más allá del enorme gasto publicitario para promover la imagen presidencial, Peña sería perseguido toda la vida por el crimen de Ayotzinapa, que se ubicaba entre los temas emblemáticos del régimen correspondientes a la impunidad. En cuanto a que Peña hubiera enviado a Zerón a defender la llamada mentira histórica, se llamó la atención de que la CIDH había reiterado que la hipótesis del basurero ponía en riesgo la búsqueda de la verdad y la justicia. Recordó la escritora historias macabras de la administración peñista que se entrelazaban, como el hecho de Zerón apareciera en los contratos del *malware* Pegasus con el que se espiaba a defensores de derechos humanos y periodistas. Recordó las empresas fantasmas de quienes adquirieron dicho *software* israelí, y de las empresas del saqueo que hizo el exgobernador Duarte. Preguntó por qué la fiscalía especial para la atención de delitos contra la libertad de expresión no había pedido a Zerón los contratos que había firmado. Lo que se evidenciaba era que Peña lo estaba protegiendo, y entonces la pregunta era que le debía Peña a Zerón (Alanís, 2017).

Ante las declaraciones de Zerón, los padres de los normalistas denunciaron que este personaje se estaba comportando como vocero de la PGR y que sus dichos cínicos ponían en riesgo la continuidad de las mesas de diálogo con el gobierno. Exigieron que el gobierno aclarara si dicho personaje que estaba acusado de graves delitos en las investigaciones del Caso Ayotzinapa proseguía en dichas indagaciones. El abogado del movimiento indicó que era sospechoso que hubiera hecho su aparición pública cuando había avanzado algo la PGR en el caso, y le llamaba la atención de que la PGR no desautorizara los dichos de Zerón. Analizó que se trataba de una estrategia del gobierno para dar señales contradictorias y para impulsar que hubiera impunidad. Para los padres el gobierno no quería dar respuesta satisfactoria a sus demandas. El movimiento Ayotzinapa el 2 de septiembre realizó una movilización afuera de la Cámara de Diputados para rechazar el quinto informe de Peña. Por su parte, los padres presentaron lo que llamaron contrainforme en el que destacaron que la administración peñista había fallado a sus obligaciones de responder a las graves necesidades de la mayoría de la población. Enfatizaron que seguirían en la lucha por encontrar a los normalistas. Según especialistas en la materia, al llegar Peña a su quinto informe contabilizaba 104,602 ejecutados con lo que los pronósticos serían que terminaría como uno de los sexenios más violentos en la historia mexicana (Lara, 2017). El gobierno reconoció que el número de desaparecidos en México había alcanzado cifras enormes con las 33 mil 482 personas estaban en condición de “no localizadas. Las víctimas más numerosas se encontraban entre los jóvenes. En los últimos años el incremento de desaparecidos había sido de un 30%.

Cuando iniciaron los trabajos de la sesión de trabajos de la CIDH en México, su presidente reconoció que había algunos avances en la investigación en los crímenes contra paradero de los normalistas desaparecidos. Demandó que hubiera sanción ejemplar para los responsables. Preciso que el mecanismo de seguimiento estaba atento al avance de las indagatorias y a que se diera cumplimiento a las recomendaciones del GIEI, pero también era puente en el diálogo entre el gobierno y los familiares de las víctimas.

La CNDH solicitó que la PGR agotara la investigación respecto a la intervención de la Policía Federal y de la Policía Municipal de Huitzuco en la desaparición de los normalistas. Argumentó que había que respetar el de-

recho a la verdad, por lo que debía existir certeza de lo acontecido, que se supiera el paradero de los estudiantes, que se fincaran responsabilidades, y que se garantizara la no repetición del hecho. Dio a conocer que de las 48 observaciones que había planteado para este caso sólo nueve estaban atendidas, 29 se encontraban en curso, pero en las restantes no se habían ni iniciado.

Después del Segundo Encuentro Estatal de Organizaciones, el movimiento de Ayotzinapa dio inicio a la Jornada Nacional de Lucha Ampliada *Escucha mi voz*. Entre las metas de estas acciones se destacó la necesidad de impulsar y consolidar una articulación de las organizaciones guerrerenses e impulsar la jornada del tercer aniversario del crimen de Estado contra los normalistas. Entre las acciones planeadas también estuvo el antigrito en Iguala. Utilizando medios alternativos, pero también con visitas a radios públicas y privadas se difundieron los temas del movimiento. Se hicieron proyecciones de los documentales *Mirar Morir, el Ejército en la Noche de Iguala* de Coizta Grecko y Temoris Grecko y el de *Ayotzinapa: Crimen de Estado*, de Xavier Robles.

Ante el terremoto más fuerte registrado en 100 años, que dejó miles de damnificados en Oaxaca y Chiapas, normalistas de Ayotzinapa integrantes de la Caravana por la vida, llevaron directamente ayuda humanitaria a una de las comunidades ubicada en la zona oriente del Istmo de Tehuantepec. La caravana anunció que haría lo mismo en Chiapas. El movimiento de Ayotzinapa el 11 de septiembre bloqueó accesos a la cabecera municipal de Tlapa de Comonfort para exigir la presentación con vida de los normalistas. También demandó mejoras a los planteles de la región Montaña, reparación de aulas, y envío de docentes. Se le sumaron organizaciones de damnificados que pedían la dotación de granos básicos.

Mientras la clase política celebraba a los niños héroes de Chapultepec, policías estatales de Guerrero dispararon contra el autobús en el que viajaban alrededor de 60 estudiantes de la normal de Ayotzinapa con dirección a Tixtla, luego de que habían hecho un boteo en Chilpancingo. También detuvieron a una decena de normalistas, que después dejaron libres. En otros hechos policías federales retuvieron a un grupo de normalistas de Ayotzinapa cuando se dirigían a la normal rural de Cañada Honda en Aguascalientes. El movimiento de Ayotzinapa condenó las agresiones y exigió

un alto a la represión y criminalización contra los jóvenes, además de una investigación sobre los policías que dispararon al autobús para que fueran sancionados y procesados. Consideró que los hechos tenían la intención de inhibir la protesta por el tercer aniversario del crimen de Estado. Los padres declararon que al gobierno no le bastó con desaparecer a sus hijos, sino que ahora pretendía silenciar al movimiento para evitar la exigencia de verdad y de justicia (Redacción Desinformémonos, 2017e). El Centro de Derechos Humanos Tlachinollan se sumó a la condena por la agresión armada por parte de la policía contra estudiantes de Ayotzinapa.

Algunos egresados de la normal de Ayotzinapa pudieron ingresar a la Iberoamericana por medio de becas. Ha sido una experiencia muy compleja, pues mientras ellos vienen de un medio donde trabajan para comer, sus compañeros de ahora no tienen esa experiencia. Al comunicar sus luchas habían podido conseguir solidaridad.

En torno al tercer aniversario

Como parte de la jornada de lucha por el tercer aniversario hubo antigrito y manifestaciones en la capital guerrerense y en Tixtla. Se reclamó que a tres años el gobierno no ofreciera resultados confiables. El 16 de septiembre el movimiento de Ayotzinapa desfiló en Iguala. Se denunció que el gobierno se había negado a esclarecer lo que había pasado hacía tres años en esa ciudad. Se insistió en la desaparición de los 43. El movimiento tomó radiodifusoras en Guerrero y difundió tanto información de la jornada de lucha por el tercer aniversario como sus demandas. Hizo saber que el gobierno no investigaba porque encubría a los implicados en el crimen. No obstante, el movimiento proseguía exigiendo que se investigara al Ejército, a la policía de Huitizuco, los celulares de los normalistas desaparecidos y lo relativo al quinto autobús. A tres días del tercer aniversario, el movimiento de Ayotzinapa acudió ante el 27 Batallón de Infantería en Iguala con la demanda que abriera sus puertas pues ahí había sido localizado el GPS de uno de los normalistas desaparecidos. El movimiento prosiguió insistiendo en que se investigue a los militares. Medio centenar de soldados enfrentó a los estudiantes y padres de familia quienes respondieron arrojando piedras

y explosivos caseros a las puertas de la instalación militar. Llegaron policías federales a reprimir, pero el movimiento se replegó y la mayoría de los integrantes regresó a la normal de Ayotzinapa. Uno de sus voceros denunció que el estado mexicano no atendía una de las recomendaciones del GIEI en cuanto a investigar a los militares en la desaparición de los normalistas. El movimiento también organizó una marcha en el estado de Hidalgo. En el informe anual de la PGR no hubo alusión al Caso Ayotzinapa. A casi tres años los responsables no habían sido procesados penalmente.

Se presentó un informe realizado por Fundar titulado *México: Yo sólo quería que amaneciera. Impactos psicosociales del Caso Ayotzinapa*. Se trataba de una investigación que quería sensibilizar sobre el dolor que vivían las víctimas y la impunidad prevaleciente en el Caso Ayotzinapa. Se resaltaron los impactos psicosociales por medio de la documentación de la experiencia de los normalistas desaparecidos, asesinados, heridos, y de lo que habían sentido sus compañeros sobrevivientes. La jurista Magdalena Gómez reflexionó que la desaparición forzada tenía ingredientes de continuidad del dolor y la rabia. Estaba en juego no sólo el sentido de la justicia, sino que iba en aumento el costo para sostener la esperanza de que tarde o temprano se conocería la verdad. Había que alabar la incansable lucha de las madres y los padres de los jóvenes estudiantes y de las organizaciones que los acompañaban. Al referirse al informe de Fundar, resaltó que el grito estaba en el título, pues había que terminar con la oscura impunidad (Gómez, 2017b).

Fue difundida una carta de académicos y trabajadores de educación estadounidenses. Se refirieron a los dos terremotos que el día 7 y 19 de ese mes habían destrozado zonas del sur y centro de México por lo que el tercer aniversario de lo sucedido a los normalistas de Ayotzinapa llegaba con más tristeza. Confiaban en que ese caso no fuera olvidado. Los numerosos firmantes de esa carta manifestaban su profunda preocupación ante el deficiente proceso de investigación realizado por el Estado mexicano, y detectaban que había poca voluntad en las autoridades para llegar a la verdad de los hechos y hacer justicia a las víctimas. También se refirieron a la mentira histórica fraguada por el gobierno de México y a que el GIEI había demostrado que la versión oficial era insostenible. Recordaron las recomendaciones puntuales del GIEI. Se solidarizaron con las madres y padres de los normalistas. Les dijeron que tenían un profundo respeto a su causa,

su caminar y su lucha. Externaron su indignación porque a tres años de que sus hijos habían sido secuestrados, el estado mexicano siguiera reiterando una falsa versión. También se solidarizaron con los estudiantes de la normal de Ayotzinapa, enfatizaban su respeto a su movimiento que estaba por encontrar a sus 43 compañeros. Demandaron justicia ante la constante agresión de la cual eran víctimas los normalistas rurales. Exigían la verdad, el regreso con vida de los estudiantes y castigo a los verdaderos responsables. Terminaban su carta manifestando el compromiso de los firmantes en el acompañamiento de la lucha del movimiento para que se hiciera justicia (Varios Autores, 2017).

Los padres de los 43 han seguido buscando a sus hijos con la esperanza de hallarlos con vida, mientras tanto el gobierno seguía afirmando que tenía el compromiso de investigar y buscar por todos los medios posibles a los normalistas desaparecidos. La Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos declaró que las investigaciones en el Caso Ayotzinapa mostraban una injustificada lentitud, que a tres años de los hechos el gobierno no proporcionaba un relato concluyente, y que no había identificado y condenado a los responsables del crimen, ni había investigado a los funcionarios involucrados y a quienes habían obstruido la justicia, por lo que se ponía en duda el compromiso del gobierno mexicano. Insistió en que se resolviera lo de los 43, pero también los más de 32 mil desaparecidos. La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal se sumó a la petición de que se tenía que acelerar la búsqueda de los 43 estudiantes de la normal de Ayotzinapa. Precisó que la falta de avances significativos en la investigación del caso había derivado en una continua violación a los derechos humanos en contra de los jóvenes, sus familias y la sociedad. Recalcó que el Caso de Ayotzinapa era paradigmático pues ilustraba el grave problema de los desaparecidos en México. La CIDH destacó que la desaparición de personas en territorio mexicano había llegado a niveles críticos, urgió al Estado mexicano a tener una ley de desaparición forzada que cumpliera con los estándares internacionales.

Al cumplirse los tres años del ataque a los normalistas de Ayotzinapa, el escritor Luis Hernández Navarro ligó ese hecho con la irrupción de jóvenes ante los temblores de septiembre de 2017: “Con furia, hace hoy justo tres años, la desaparición forzada de 43 normalistas rurales de Ayotzinapa

sacudió la conciencia de una nueva generación y la lanzó a la calle para exigir al Estado la presentación con vida de los estudiantes. Ira sobre ira, los sismos de septiembre han vuelto a convocar a los jóvenes a *tomar* las calles, ahora para organizar el rescate de los sobrevivientes, remover escombros y alimentar a los damnificados. Lo han hecho con generosidad, valentía, tenacidad e inteligencia. Dueños de su destino sin intermediario político alguno, su solidaridad y cooperación son simiente para un otro México” (Hernández Navarro, 2017b). En el tercer aniversario hubo varias marchas en el país. La acostumbrada en la capital partió de las instalaciones de la PGR al *antimonumento* después de una misa en homenaje a los normalistas desaparecidos, a las miles de víctimas de desaparición, y a los damnificados por los sismos de septiembre. Desde el inicio de la marcha el movimiento recalcó que eran falsas las afirmaciones de la PGR según las cuales ya había atendido la mayoría de las líneas de investigación. Una de las características que tuvo esta marcha fue que se hizo a paso lento y en silencio. Al concluir la marcha los padres compartieron su frustración porque a tres años del agravio no tenían nada, acusaron al gobierno por esto; y agradecieron a quienes solidariamente se mantenían con ellos firmes en la lucha por la verdad y la justicia.

Otras de las marchas importantes se hicieron en Guerrero (en Chilpancingo y en Acapulco) donde padres y madres de los desaparecidos reprocharon al gobierno por burlarse de ellos y denunciaron que había elementos de la investigación que el gobierno no quería esclarecer, en particular lo del Ejército. En Chiapas hubo marchas en San Cristóbal de las Casas, Tapachula y Tuxtla Gutiérrez. En Chihuahua hubo marchas en la capital y en Ciudad Juárez. Uno de los normalistas dijo que no terminarían su lucha hasta encontrar a sus compañeros y hasta que los responsables fueran castigados. En Michoacán estudiantes y profesores exigieron la aparición de los 43. En Aguascalientes las normalistas marcharon vestidas de blanco. En Morelos la marcha recriminó al presidente Peña que estuviera a punto de terminar su periodo y que no hubiera resuelto el Caso Ayotzinapa. En Guadalajara hubo un acto cultural titulado Memoria, justicia y verdad sobre los 43 y los miles de desaparecidos en México. *También se realizó una marcha en la que participaron estudiantes universitarios y normalistas.*

La CNDH lamentó que a tres años los familiares no encontraran respuestas, y volvió a demandar verdad, justicia, reparación. La CNDH declaró que su investigación para determinar violaciones a derechos humanos en el caso Iguala continuaba. Recordó que en conjunto había hecho 57 observaciones, de las cuales sólo nueve habían sido totalmente atendidas. Preciso que la situación de los desastres naturales no podían ser óbice para que la sociedad recordara y reiterara su exigencia de verdad, justicia y reparación ante estos hechos, respecto de los cuales, no podía haber olvidado ni impunidad (González Pérez, 2017).

Amnistía Internacional ante las cicatrices provocadas por los sismos, se refirió que de nuevo se abría una de las heridas de la memoria colectiva más lacerantes y preocupantes: la desaparición de los 43 normalistas. Destacó que se trataba de un crimen de derecho internacional que no había sido debidamente investigado. Exigió al presidente de México que frenara el intento de ocultar las desapariciones y que enfrentara la realidad de un país en el que la corrupción y la impunidad propiciaban la muerte y desaparición de miles de personas.

Legisladores de izquierda criticaron la falta de avance en las indagatorias del Caso Ayotzinapa y exigieron que la Secretaría de Gobernación mandara un informe de las investigaciones. También se pronunciaron porque se castigara a quienes manipularon evidencias y entorpecieron las investigaciones. No sólo faltaban los 43 sino también una investigación veraz. Se pidió que no debían dejar que el tiempo pusiera un velo que nublara la memoria de la sociedad.

El CNI y el CIG difundieron un comunicado a los padres y madres de los 43 compañeros estudiantes de Ayotzinapa desaparecidos por el mal gobierno. Recalaron que el dolor, indignación y rabia se mantendrían hasta traer de regreso a los normalistas; que encontrarlos con vida los unía a sus padres y compañeros. Denunciaron que el Estado no había hecho más que apostar al olvido y al desprecio de la memoria, que en la destrucción estaba la apuesta estatal, pero que desde las ruinas, los del CNI y del CIG reconstruían la consciencia, la esperanza y un nuevo mundo. Llamaron a reconstruir el país. Señalaron que para reconstruirse con él necesitaban de regreso a los normalistas y a los miles de desaparecidos que el México de abajo no dejaba de buscar reconstruyendo desde ahí la verdad y la justicia.

Por quienes no estaban, por quienes no estaban y por quienes vendrían, reiteraron su palabra de que estaban y estarían con la lucha por la presentación de sus hermanos normalistas de Ayotzinapa, pues vivos se los habían llevado, y vivos los querían. Convocaron a los que eran el pueblo de México, a los pueblos, barrios, naciones, tribus originarias y pueblos no indígenas en el campo y en la ciudad a no detener la lucha por regresarlos a casa y hasta que los culpables fueran castigados. Llamaron a participar en las marchas y movilizaciones que las madres y padres de los normalistas desaparecidos invitaran. Terminaban con el lema: “por la reconstrucción integral de nuestros pueblos” (CNI y CIG, 2017).

Las marchas han sido siempre los 26 de cada mes y con mayor razón en septiembre. El 27 de septiembre, se realizó otra marcha en Iguala donde desaparecieron los normalistas, y una más en la capital guerrerense. El abogado del movimiento dijo que a los tres años apenas iba un tercio de la investigación. Aunque ya había 180 detenidos, la versión oficial se había fincado en lo que dijeron cinco después de que habían sido torturados. No se habían dado sentencias para los responsables verdaderos. Quedaban cuatro rutas por indagar y el movimiento no tenía confianza en que a mediados de octubre la PGR pudiera cumplir su promesa de ofrecer resultados concluyentes verídicos. La CIDH insistió en que este caso emblemático de grave violación a los derechos humanos no quedara en la impunidad. Lamentó que no hubiera justicia, que nadie estuviera siendo procesado por el delito de desaparición forzada. Criticó la falta de celeridad tanto en la búsqueda de los normalistas como en el esclarecimiento de los hechos. Señaló que el Estado debía agotar las líneas de investigación, que se incluyeran las que vinculaban con los hechos de Iguala a agentes estatales y fuerzas de seguridad de todos los niveles. Alabó la perseverancia y fuerza de los familiares. Reiteró su compromiso de acompañarlos en su arduo camino de búsqueda de la verdad y que no cesaría hasta encontrarla, pues no habría otro final posible sino saber la verdad y que se hiciera justicia. El Caso Ayotzinapa no podía quedar en la impunidad.

Una reflexión de una estudiante de posgrado destacó que ante la situación de una gran corrupción que destruía al país en medio de una campana impunidad, a los jóvenes el sistema capitalista y su Estado les negaban el derecho a estudiar, trabajar, y lo peor a vivir. Pero en el caso de los

Ayotzinapa les negaba el derecho a la verdad, a la justicia, y en caso de que hubieran sido masacrados, a una tumba; pero los jóvenes se habían levantado ante la catástrofe y mostraban que irían hacia adelante (Alaniz, 2017).

A tres años del crimen, éste seguía impune cobijado por un secreto de Estado. Sólo él ha sabido el paradero de los 43 pero se lo ha ocultado al pueblo de México y al mundo. Ha boicoteado la investigación. Ante esto habría que romper tanto el pacto de silencio como los cotos de impunidad. La gran mentira que trataron de vestir como Verdad Histórica tanto el ex-Procurador Murillo, como Tomás Zerón y Humberto Castillejos funcionarios allegados a Peña Nieto, fue para ocultar lo que sucedió. De acuerdo con la reconstrucción de los hechos en la desaparición participaron agentes de la Policía Estatal y Federal, elementos del escuadrón del Batallón de Infantería, jefes militares y el Centro de Control Comando Comunicación y Cómputo (C4) que siguieron el ataque los asesinatos y la desaparición. Se han realizado dos investigaciones: la oficial para encubrir y la extraoficial para develar la verdad. La oficial se tradujo en lo que el gobierno llamó la Verdad Histórica y que no tenía ningún asidero empírico o validez jurídica. La extraoficial se basaba en peritajes científicos, visitadurías de organismos internacionales, investigaciones documentales, y trabajos periodísticos de confiabilidad probada. Ninguno de los aprehendidos (varios de ellos torturados para que apuntalaran la versión oficial) había sido condenado por desaparición forzada, y ningún funcionario de mediano o alto rango estaba bajo investigación. Existían muchas pruebas científicas de que la versión oficial era insostenible. Los terremotos del septiembre en que se cumplieron tres años del crimen de Estado junto con el Caso Ayotzinapa eran el recordatorio de que a México lo dirigía una clase gobernante criminalmente omisa o de plano criminal. Hubo acción homicida de las autoridades en las masacres estudiantiles del 68 y contra los normalistas de Ayotzinapa en 2014. Pese al tiempo transcurrido, y los cambios administrativos había una necropolítica, esa facultad gubernativa de matar y dejar morir (en los terremotos). La desaparición forzada de los normalistas era la condensación del capitalismo neoliberal. El Caso Ayotzinapa resumía todos los males del fracaso estatal, pues era el colofón de la fórmula guerra-militarismo-narcotráfico sostenida por décadas. En esa fórmula se incubaba la posibilidad de alcanzar el objetivo de la opacidad absoluta en el ejercicio del poder. No obstante,

Ayotzinapa también era la suma de la esperanza, de la autoafirmación de las posibilidades de éxito nacional. Uno de los normalistas destacó que el movimiento de Ayotzinapa había tenido tanto impacto porque la desaparición no recayó en familias dispersas, sino en una normal organizada que supo responder con fuerza y consistencia a ese crimen de Estado. Asinó Orihuela escribió a finales de septiembre de 2017 que Ayotzinapa instalaba la obligatoriedad de reflexionar exhaustivamente, y de modo totalizador, la realidad política y la historia de México. Ante el régimen barbárico que se había ido imponiendo, Ayotzinapa despertó a grandes contingentes del país. Gracias a ese despertar se pudo denunciar al Estado como enemigo de su pueblo (Orihuela, 2017).

Un Senador estadounidense se refirió a la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa la cual consideró que era emblemática. Criticó que a tres años del evento éste siguiera pesando sobre los familiares de los normalistas que no habían recibido una explicación satisfactoria. Se refirió a las fallas del sistema judicial mexicano que frenaban la justicia para miles que sufrían por la desaparición de familiares.

A principios de octubre se ligó la desaparición del joven mapuche argentino con los normalistas de Ayotzinapa, y se enfatizó que faltaban ese mapuche, los 43 y muchos más (Ribeiro, 2017). El 2 de octubre de 2017 el movimiento de Ayotzinapa marchó en la capital guerrerense para recordar el 49 aniversario de la matanza del 2 de octubre de 1968. En la marcha de la Ciudad de México hubo representantes de familiares de los 43 y de normalistas de Ayotzinapa. Al inicio de esta marcha se pasó la lista de los 43 y se coreó el lema “2 de octubre no se olvida”. El abogado del movimiento en su participación al final de la marcha sentenció que cada 2 de octubre los verían marchar por la Ciudad de México exigiendo verdad y justicia para que se sancionara a los responsables de matanzas y desapariciones. La sociedad tenía 49 años demandando justicia ante el cobarde y artero crimen del 68, y tampoco se cansaría e exigir justicia en el caso de los normalistas de Ayotzinapa.

Pacto de silencio

Quienes integraron el GIEI presentaron en la UNAM el libro *Metodologías de investigación, búsqueda y atención a las víctimas*. Se refirieron al Caso Ayotzinapa porque las autoridades habían mantenido un pacto de silencio, y era urgente llegar a la verdad y que se hiciera justicia. Aconsejaron que la nueva Fiscalía General no cayera en los vicios cometidos por la PGR. Uno de ellos fue haber estigmatizado a los normalistas, otro no haber analizado el contexto de los hechos; uno más, no haber atendido pruebas diversas a las indagatorias (arrancadas por medio de la tortura); otro, no haberse apoyado en la tecnología disponible. Todo esto influyó en que no se diera a conocer lo que realmente sucedió. Otro vicio gravísimo había sido que no se hubieran fincado responsabilidades a los funcionarios que manipularon y ocultaron pruebas. El libro fue hecho para luchar contra la impunidad, y planteaba recomendaciones metodológicas para encarar casos de graves violaciones a derechos humanos.

Los legisladores el 11 de octubre aprobaron la Ley General de Desaparición Forzada. Algunos diputados aceptaron que se trataba de una respuesta tardía ante la gravedad del problema, pues las cifras oficiales hasta mediados de 2017 arrojaban que se encontraban como desaparecidas 33 mil 382 personas. Algunas organizaciones civiles consideraron que con este instrumento se daba un importante paso para acceder a la verdad y la justicia relacionada con esos crímenes. La oficina en México del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos declaró que si se aplicaba la ley de manera eficiente se ayudaría a sanar el dolor de miles de víctimas y familiares. Pero entre los grupos defensores de derechos humanos se alertó que, siendo un logro que se reconociera ese grave fenómeno, no se resolvería si no se desmantelaban los grupos que auspiciados por el Estado habían hecho de la desaparición forzada una práctica cotidiana. Miembros del colectivo Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en México consideraron que la nueva ley carecía de algunos aspectos importantes, como sanciones a los superiores jerárquicos de los funcionarios que pudieran ser imputados directamente, pero también veían que podía ser una herramienta en caso de que el gobierno destinara los recursos necesarios para que no quedara sólo en lo escrito. Para miembros del movimiento

por la Paz con Justicia y Dignidad sin recursos la ley no serviría. También se necesitaban un registro nacional de las personas desaparecidas y comisiones eficientes de búsqueda. Organizaciones de desaparecidos llamaron la atención de que la ley no daba garantías de encontrar a los desaparecidos ni de que fueran castigados los responsables de ese crimen. El Comité Cerezo México enfatizó que la nueva ley sólo serviría para simular que se buscaba e investigaba. Denunció que no había pruebas de que el Estado hubiera dado el paso para no seguir recurriendo a las desapariciones y la impunidad. La investigadora Carmen Chinas recordó que la desaparición forzada de los 43 estudiantes de Ayotzinapa había mostrado la gravedad de esta situación. Se refirió a que había colectivos que no se quedaban en hacer las denuncias ante las autoridades, sino que ellos mismos emprendían búsquedas. Se refirió a que familias veracruzanas habían localizado 253 cuerpos durante 2017; que estos colectivos en Coahuila, habían descubierto más de 3 mil restos óseos; que en Sinaloa habían hallado más de 90 cuerpos. En cuanto a la nueva ley (que tenía como objetivos establecer los tipos penales en materia de desaparición forzada de personas; crear el sistema nacional de búsqueda de personas; ordenar la creación de comisiones locales; garantizar la protección integral de los derechos de las personas desaparecidas hasta que se conociera su suerte, así como otorgar asistencia, reparación del daño y garantías de no repetición; y crear el registro nacional de personas desaparecidas), destacó que no resolvía el problema de los más de 30 mil desaparecidos en México. Exhortó a acompañar a las familias, vigilar que la ley se implementara, y no dejar de insistir hasta lograr encontrar a los desaparecidos (Chinas, 2017).

Varios organismos desde hacía mucho habían emprendido una campaña nacional contra la desaparición forzada. Después del Caso Ayotzinapa el gobierno, para tratar de evitar el costo político, prometió una ley al respecto. Se había presentado una propuesta ante el Senado en 2015 con las propuestas de las familias de las víctimas y de organizaciones de derechos humanos. Se llamó la atención que dicha ley no hubiera sido posible sin la movilización colectiva. En cuanto a la nueva ley apuntaron que tenía limitaciones, pero también algunos logros. Señalaron que muchas de las demandas habían sido mutiladas para garantizar la impunidad de los perpetradores, y que el Estado había cedido en lo que no le representaba

cuestionamientos a sus políticas de seguridad. Por lo que dicha ley no era como se decía un “homenaje a los ciudadanos que han perdido la vida”. La exigencia seguía siendo que vivos se los habían llevado y vivos los querían. Hicieron ver que el Protocolo Homologado en Búsqueda de Personas desaparecidas no funcionaba pues desde su aprobación no se había encontrado a ni uno de los desaparecidos. Dicho protocolo y la nueva ley servían para simular que el Estado buscaba e investigaba. La nueva ley no garantizaba el acceso a los derechos de Memoria, Verdad, Justicia, Reparación Integral y Garantías de No Repetición, porque no era la Ley General que habían propuesto las organizaciones y las familias agrupadas en la Campaña Nacional Contra la Desaparición Forzada. Recalaron que la lucha por contar con un marco jurídico que previniera y erradicara las desapariciones forzadas no se agotaba con esa ley, pues no cumplía con los estándares internacionales ni con las exigencias de las víctimas. No obstante, harían valer lo poco ganado en el marco jurídico nacional y seguirían luchando por presentación con vida de todas las víctimas de desaparición forzada, por el juicio y castigo a los responsables materiales e intelectuales y para que un día el pueblo mexicano lograra tener un gobierno que no tuviera como política de Estado el desaparecer a su propia gente. Pero no avalaban la nueva ley pues bajo el pretexto de que para activar la Búsqueda inmediata y no caer en actos de incongruencia legal, el Estado mexicano dejaba en el Dictamen el término persona No Localizada. Denunciaron que el Estado mexicano ocultaba intencionalmente la práctica de la Desaparición Forzada que de manera sistemática y generalizada realizaban sus propios funcionarios. Otra crítica fuerte tenía que ver con la negativa del Estado a establecer la responsabilidad de los superiores jerárquicos como lo mandataba la Convención Internacional contra la Desaparición Forzada. La comisión que creaba la ley no era nacional en realidad y no poseía atribuciones ni herramientas necesarias para hacer la búsqueda adecuada. Se habían eliminado el acceso a todos los lugares de probable detención de las víctimas incluidos campos militares y lugares clandestinos. Hicieron ver que el Estado se había negado a crear un Instituto Autónomo de Ciencias Forenses, y sólo creaba una figura llamada Banco Nacional de Datos Forenses, que solamente agruparía Bases de Datos, que serían alimentadas por los mismos peritos dependientes de las Procuradurías, de esas mismas

Procuradurías que no investigaban y que hacían lo imposible para que los familiares de las víctimas no denunciaran. El Estado se había negado a integrar cualquier artículo donde se hiciera alusión a la responsabilidad de las Fuerzas Armadas. La nueva ley no contemplaba la reclasificación de los delitos. Señalaron que la Ley General de Víctimas había sido un mecanismo eficaz para desmovilizar y comprar a los familiares de las víctimas, y que la Ley General contra la desaparición forzada y desaparición cometida por particulares hacía referencia en todo momento a esa otra ley. Para colmo, si no se destinaban los recursos necesarios para hacer valer la nueva ley, quedaría inservible. Veían que no había voluntad política por parte del Estado mexicano de dejar de desaparecer a sus ciudadanos, por lo que la nueva ley sería inoperante. Exigían la aparición con vida de los normalistas de Ayotzinapa y de los demás desaparecidos (Varios Autores, 2017b).

En cuanto al Caso Ayotzinapa la PGR declaró que estaba cumpliendo con el cronograma acordado y que el gobierno se encontraría con los familiares de los normalistas en Uruguay en la sesión de la CIDH el 24 de octubre. No obstante, una cosa eran las declaraciones y otra los hechos. Ante la renuncia del Procurador antes de que cumpliera un año en funciones, el abogado del movimiento evaluó que durante su gestión las indagatorias del Caso Ayotzinapa cayeron en un bache por la falta de voluntad del funcionario por encontrar a los normalistas y alcanzar la verdad y la justicia. Recordó que cada vez que había cambios en esa dependencia las investigaciones se atoraban. El gobierno daba declaraciones, pero la realidad era otra. Todo se encajonaba en la lucha electoral y se relegaba la búsqueda de la verdad y hacer verdadera justicia.

En Michoacán normalistas de Ayotzinapa que habían acudido a Michoacán a solidarse con una manifestación y protesta de los normalistas de Tiripetío sufrieron junto con éstos una dura represión policial, y varios de ellos fueron capturados y después liberados. Hubo condenas a las autoridades por el abuso de fuerza.

A la conmemoración de los 22 años de la creación de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias-Policía Comunitaria (CRAC-PC) acudió el movimiento de Ayotzinapa. Los pueblos con policías comunitarias destacaron que una de sus demandas centrales era la aparición con vida de los normalistas.

En el inicio del recorrido de Marichuy como aspirante a candidata independiente a mediados de octubre en tierras zapatistas, se saludó la lucha de las madres de los normalistas de Ayotzinapa. Después, los padres y las madres hablaron en los recorridos de Marichuy por los caracoles zapatistas. Marichuy insistió en que después de escucharlos no había duda de que el capitalismo quería despojar al pueblo y quitarlo de en medio.

En el 165 periodo de sesiones de la CIDH celebrado en Uruguay se volvió a examinar el Caso Ayotzinapa. En esa sesión los familiares de los normalistas expusieron que a tres años de dolor querían verdad y justicia. Dijeron a los representantes del Estado mexicano que les debería dar vergüenza la falta de resultados en las investigaciones. Los acusaron de estar obstaculizando la investigación. Los padres y madres de los normalistas acusaron a los funcionarios del gobierno de haberse burlado de ellos y ellas, de que los estaban “matando” poco a poco, pues cada vez que había algo, ponían trabas para no seguir. Su abogado señaló que las indagatorias se concentraban en detalles y diluían la visión integral de lo ocurrido, que los pasos dados eran notoriamente incompletos y que no se agotaban las líneas de investigación. El Centro Prodh acusó al gobierno mexicano de actos de mala fe hacia los familiares de los normalistas. La CIDH volvió a cuestionar el papel de Zerón. Para la CIDH resultaba inconcebible que hubiera pasado tanto tiempo sin que se establecieran responsabilidades, y exigió al Estado mexicano dar respuesta al paradero de los normalistas.

La marcha del movimiento de Ayotzinapa el 26 de octubre fue para denunciar la falta de voluntad del gobierno para resolver el caso. No había pistas del paradero de los normalistas ni se había procesado a los verdaderos responsables. No había ningún resultado positivo en las líneas de investigación. En la marcha de la Ciudad de México uno de los padres relató que en la audiencia de la CIDH hacía unos días la parte gubernamental prosiguió con la estrategia de desgastar al movimiento ofreciendo pobres o nulos resultados a cuentagotas. Los padres esperaban que el gobierno mexicano llegara a dicha audiencia con avances positivos, pero sólo dijeron que habían descubierto quiénes tenían los celulares de los normalistas, pero no se daban avances al respecto. El abogado de los padres señaló que en esos momentos no se podía ir a la PGR a preguntar cómo iba la investigación, porque dicha dependencia estaba acéfala. Una de las madres la-

mentó que después de tanto tiempo se habían ido separando aquellos que sólo se habían colgado de su lucha en momentos de efervescencia, pero no mantuvieron el paso. No obstante, agradeció a quienes permanecían acompañando a los familiares de los normalistas, pues el movimiento proseguiría para evitar que el caso se olvidara. En Cuernavaca hubo una importante movilización que exigió la presentación de los 43.

En las discusiones desarrolladas en la sede de la ONU en Ginebra a finales de octubre en torno a un tratado vinculante para las multinacionales en lo relacionado con los derechos humanos, los representantes del gobierno mexicano llegaron a negar uno de los pilares fundamentales del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, a saber la jerarquía normativa de los derechos humanos sobre las normas de comercio e inversión. Quedó en evidencia que el Estado mexicano se oponía a que se pusieran en marcha garantías para el acceso a la justicia por parte de las víctimas (Martija y González, 2017).

Un informe desclasificado de la Administración para el Control de Drogas de Estados Unidos (DEA) consolidó la versión del GIEI en cuanto al uso de autobuses de pasajeros para transportar drogas por parte de la organización Guerreros Unidos.

Otro informe, el de la Oficina para Asuntos Latinoamericanos (WOLA) que se titulaba *La impunidad de las violaciones a derechos humanos por soldados en México* enfatizó que los soldados mexicanos cometían delitos y violaciones a las garantías fundamentales de las personas y que generalmente no respondían por sus acciones, ni los políticos que solicitaban la presencia militar (WOLA, 2017).

El obispo Raúl Vera al referirse al caso Nochixtlán apuntó que el terrorismo de Estado ejercido en esa población contra campesinos indígenas solidarios con la lucha del magisterio contra la reforma educativa privatizadora tenía de tras fondo la defensa del mercado del narcotráfico que había sido afectado con el cierre de una carretera. Sostuvo que el operativo de Nochixtlán había tenido motivaciones muy similares al realizado en contra de los normalistas de Ayotzinapa en el que se habían coordinado miembros del Ejército, con policías federales, policías municipales de dos municipios y personas civiles armadas para proteger a un grupo de narcotraficantes. Insistió en que los narcos recibían protección de todos los

niveles de gobierno. Hizo ver que tanto lo sucedido con los pobladores de Nochixtlán como con los normalistas de Ayotzinapa manifestaban la constante del diseño de gobernanza del Estado mexicano: la organización como un Estado terrorista, que imprimía huellas de terror a largo plazo. El Estado propiciaba la violencia extrema como estrategia política permanente de control de población” (Vera, 2017).

El movimiento impulsó la asistencia a la Asamblea Nacional Popular convocada para el 11 de noviembre de 2017 con el lema de los pupitres a la justicia. Pietro Ameglio recordó la expulsión del GIEI, encargado de investigar la verdad sobre la acción genocida contra los normalistas de Ayotzinapa. Consideró que la sociedad civil mexicana había respondido con una mínima reacción de resistencia civil en comparación con la violencia de esa decisión oficial, viendo cómo Segob no les renovaba el permiso de trabajo en el país, mismo que era sostenido con impuestos de la gente y presión ciudadana masiva inicial. Preguntó con qué autoridad democrática y republicana la Segob los había expulsado sin consultar a los familiares de los 43 desaparecidos, a las organizaciones sociales comprometidas en el tema, a la ciudadanía. Lo habían hecho en la impunidad total, y en parte porque se les había facilitado, al no haber acciones de resistencia civil que obligaran a respetar la voluntad mayoritaria nacional (Ameglio, 2017c). La relatora especial de la Organización de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas durante su visita oficial a México dio una declaración en la que se apoyaba a los familiares de los normalistas de Ayotzinapa, les deseó suerte en su lucha para que encontraran a sus hijos, y se pronunció porque supieran la verdad.

A mediados de noviembre la CNDH emitió una recomendación en la que se acreditaba que elementos de las policías Federal y de Ciudad de México, así como funcionarios de la PGR habían violado derechos de ciudadanos en una manifestación de hacía tres años en donde apoyaban a los normalistas de Ayotzinapa. Cuando se promulgó la ley sobre desaparición forzada de personas la CNDH y organismos de familiares concordaron en que dicha ley por sí misma no resolvería el delito, y que seguía siendo prioritario determinar el paradero de los desaparecidos, encontrar a todos los responsables, y juzgarlos. Otras organizaciones insistieron en que se debían corregir las deficiencias de dicha ley.

Ante la Corte interamericana de Derechos Humanos comparecieron cinco de las once denunciantes del Estado mexicano ante esa instancia por el operativo represivo en San Salvador Atenco en 2006. Las denunciantes señalaron que era necesario profundizar en la cadena de mando para que se sancionara no sólo a los que habían ejecutado el operativo, sino a los que lo habían diseñado e implementado. Se debía llegar a la verdad de lo sucedido, hacer justicia y garantizar la no repetición de hechos similares. Las mujeres violadas por policías en esa represión, hecho que seguía impune, denunciaron que la violencia sexual contra las luchadoras sociales era una práctica sistemática del Estado mexicano.

El movimiento convocó a la Tercera Jornada Nacional Romper el Muro de la Impunidad. El 19 y 20 de noviembre fueron tomadas casetas de cobro en autopistas. Partieron autobuses de la normal a la Ciudad de México para hacer un plantón en la Secretaría de Relaciones Exteriores. Los padres y las madres de los normalistas recalcaron que si los poderosos creían que por el paso del tiempo doblegarían a este movimiento, se equivocaban. Proseguía la exigencia de la presentación con vida de los 43. Para el movimiento no habría tregua ni vacaciones, pues seguiría la lucha para saber dónde estaban los normalistas. El movimiento estaba en contra de la impunidad y no quería que desapareciera ningún joven en ningún lugar de México ni del mundo. Los padres y madres apuntaron que México no podía ir al festín electoral sin transitar hacia el desarrollo económico, sin que hubiera verdad y justicia por los 43. Denunciaron que el gobierno encubría a los responsables haciendo una indagatoria deficiente y basándose en una hipótesis que carecía de sustento científico. También denunciaron que el cronograma que había planteado la PGR para esclarecer las cuatro líneas de investigación no había avanzado sino en cosas pequeñas, y que ninguno de los responsables había sido procesado. Estaban en contra de que el gobierno siguiera administrando el caso. Se oponían a que el exgobernador Aguirre se postulara como diputado federal, pues no había sido investigado ni sancionado. Se advirtió que el INE se convertiría en objetivo de sus protestas si el exgobernador era registrado como candidato. Querían saber el contenido de las conversaciones de los teléfonos celulares de los normalistas que habían seguido funcionando. Exigían que se agilizaran las pesquisas de las cuatro líneas de investigación y fueran detenidos los

responsables entre los elementos de las policías municipales de Huitzuco, la Policía Federal y en el Ejército. Con un día de retraso por la descompostura de un autobús se instaló el plantón con la demanda de que se ampliara la coadyuvancia del mecanismo de seguimiento de la CIDH. El plantón se mantuvo varios días.⁸

El abogado de los padres y madres de los normalistas publicó un escrito en el que argumentó que el Caso Ayotzinapa implicaba graves violaciones a los derechos humanos, y que esto le acarrearía al Estado mexicano consecuencias jurídicas agravadas en el ámbito de responsabilidad internacional. En los crímenes cometidos por el Estado en ese caso estaban ejecuciones extrajudiciales, tortura y desaparición forzada. El presidente del país había intentado por todas las vías que el caso se cerrara, por lo que se estancaban los avances en la investigación respectiva. Aunque la PGR en junio de 2017 en presencia del seguimiento de la CIDH presentó un cronograma de trabajo para las investigaciones y prometió que entre junio y octubre dilucidaría once temas de investigación, al finalizar noviembre no había realizado avances importantes. No se había consignado ni detenido a policías de Huitzuco, tampoco a policías federales y elementos del Ejército involucrados. Otra grave falta era que no se indagaba la responsabilidad de autoridades estatales. Eso propiciaba nuevas afrentas como que el PRD anunciara que le ofrecía una diputación federal al exgobernador Aguirre para que tuviera fuero y no fuera juzgado. El abogado criticó que la clase política se metía a la “fiesta electoral” relegando los graves problemas que padecía el país, en particular la desaparición de los 43 y miles más. La clase política había considerado que si se resolviera el Caso Ayotzinapa, esto implicaría graves costos políticos en las elecciones de 2018, y por eso había optado por que la investigación no avanzara. El Estado mexicano había construido un muro de impunidad. Por esto el movimiento de Ayotzinapa se propuso romper ese muro llevando a cabo una jornada de lucha con un plantón permanente frente a la Secretaría de Relaciones Exteriores y actividades de protesta y culturales diarias para elevar la voz y exigir verdad y justicia para los estudiantes de Ayotzinapa desaparecidos. Ante crímenes

8. <http://www.proceso.com.mx/511731/padres-los-43-buscan-impedir-exgobernador-angel-aguirre-se-positule-diputado-federal>

de carácter internacional que lesionaban a la humanidad surgía el deber ineludible del gobierno de investigar y sancionar a los responsables. Los intereses electorales no podían estar por encima del de verdad y justicia (Rosales, 2017c).

A dos días de que se cumplieran 38 meses del crimen de Estado normalistas de Ayotzinapa bloquearon durante una hora una importante autopista. En la Ciudad de México una comisión del movimiento tuvo una reunión con funcionarios de la Secretaría de Gobernación, de la PGR y de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Demandaron una reunión con el Secretario de Gobernación. El encuentro con funcionarios fue muy tenso. Pero se acordó discutir la ampliación del mecanismo de seguimiento. En los actos del 26 de noviembre el movimiento de Ayotzinapa recriminó al gobierno que después de tanto tiempo siguiera sin dar respuestas satisfactorias. El clima electoral podría utilizarse para que se olvidara el terrible crimen. El gobierno quería que terminara sin resolver el Caso Ayotzinapa. Se temía que los casos de derechos humanos fueran relegados ante la refriega electoral. En la marcha del 26 de noviembre hubo unas mil 200 personas. Las demandas en esta manifestación fueron: prolongar el mandato del mecanismo de seguimiento de la CIDH para que siguiera coadyuvando y no terminara sus funciones en diciembre, tener una mesa de trabajo con el titular de la Secretaría de Gobernación, avanzar en las cuatro líneas de investigación, conocer dónde estaban los 43, y no recibir de parte de las autoridades más mentiras.

La revista *Proceso* sacó un reportaje que recordó que la sociedad aún desconocía lo que había hecho y dejado de hacer el Ejército en los hechos de asesinato de tres normalistas y desaparición de los 43. Dicho reportaje hizo ver las contradicciones que surgían del cotejo de las declaraciones de algunos soldados con los datos entregados oficialmente por la Secretaría de la Defensa Nacional a partir de solicitudes de información pública. Con detalle se mostraban cinco versiones inconsistentes. El escrito llamó la atención de que las inconsistencias y omisiones en las declaraciones mostraban la ambigüedad con la que se había conducido el Ejército; y recalcó que todo ese conjunto había estado impulsando la exigencia del movimiento de Ayotzinapa en cuanto a la necesaria investigación de la responsabilidad del Ejército (Díaz, 2017c).

A finales de noviembre el movimiento de Ayotzinapa denunció que después de un mes de que se había vencido el plazo comprometido por la PGR para concluir las líneas de investigación, el gobierno no había cumplido. Hubo una reunión con funcionarios, pero éstos no ofrecieron avances. No obstante, la demanda de que el mecanismo de seguimiento prosiguiera sí fue aceptada. El movimiento tuvo otras reuniones para planear las actividades a realizar en lo que restaba del 2017. Hubo tomas de casetas en autopistas como parte de las acciones acordadas por el movimiento para exigir la presentación de los normalistas y el castigo a los responsables. Como en las instancias nacionales no se había conseguido la verdad y la justicia, los padres de los normalistas anunciaron que llevarían el caso a instancias internacionales para que los responsables del crimen fueran sancionados.

En el Premio Nacional de Derechos Humanos 2017, Miguel Álvarez Gándara en su discurso criticó fuertemente la ley de seguridad interior ya aprobada por los diputados y en vísperas de que los Senadores también la aprobaran. Pidió a la CNDH que si el Senado le daba el visto bueno, la comisión nacional interpusiera una acción de inconstitucionalidad para frenarla. Argumentó que dicha ley formaba parte de la misma estrategia que ya había mostrado estar equivocada, pues se consideraba que más fuerza daba más seguridad, pero en la realidad había sido todo lo contrario. Lo que hacía falta era cambiar la estrategia. Llamó a generar condiciones pacíficas para atenuar la tensión polarizada en aumento. Entre los pendientes en materia de derechos humanos que debían ser atendidos destacó el Caso Ayotzinapa. Dijo que se requería la consolidación de resultados, también ya comprometidos en el cronograma que enfrentaba las prioridades acordadas por el Gobierno federal con el Comité de Madres y Padres de Ayotzinapa, y con el mecanismo de seguimiento de la CIDH, atendiendo las recomendaciones del GIEI. Enfatizó que era mejor que el gobierno que estaba por concluir quedara marcado históricamente por haber avanzado de fondo en la investigación y consecuencias congruentes de este drama estructural que vivía México, a quedar señalado con una voluntad insuficiente y a modo de la supuesta Verdad Histórica y la correlación vigente. Reconoció que en cuestión de derechos humanos el movimiento de Ayotzinapa había implicado un impulso importante en la vida mexicana. Anunció que repartiría el monto del premio para cuatro iniciativas en torno a los derechos

humanos, y una de esas partes correspondía a las madres y padres de los normalistas desaparecidos de Ayotzinapa. En su discurso el titular de la CNDH señaló que la certidumbre que se buscaba para las Fuerzas Armadas no se lograría con una ley como la que se encontraba para su aprobación en el Senado, pues faltaba claridad, había ambigüedades y discrecionalidad. El director del Centro de Derechos Humanos Zeferino Ladrillero enfatizó que lo planteado por el premiado debía ser atendido, pues detrás de su voz estaban la de miles de ciudadanos, organizaciones y académicos. La coordinadora de la cátedra Unesco de derechos humanos de la UNAM apoyó la propuesta de frenar esa legislación tan cuestionada.

Además, un exrelator de Naciones Unidas sobre la Tortura; un ex integrante y presidente del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias, y un exrelator de Naciones Unidas sobre las ejecuciones extrajudiciales, en una carta manifestaron su profunda consternación por dicha ley que ya tenía el aval de los diputados. Destacaron que habían sido testigos de cómo la intervención de las Fuerzas Armadas en materia de seguridad no había contribuido a mejorar la situación de seguridad del país, sino que había agravado la desaparición de personas, la tortura y malos tratos, y las ejecuciones extrajudiciales. Constataban que la normativa en discusión en el Senado no abordaba las causas estructurales de la violencia, ni proponía medidas transformativas para superar la situación actual. Carecía de las salvaguardas debidas y de los controles adecuados y estaba plagada de definiciones imprecisas. Lamentaron que esa normativa no respondiera a las recomendaciones que habían formulado cuando habían visitado México.

Por su parte los relatores especiales para la Libertad de Expresión de la ONU y de la CIDH señalaron que militarizar la estrategia de seguridad interior en México representaba riesgos reales para todos, incluidos los periodistas. Hicieron ver que el gobierno no había rendido cuentas suficientemente para justificar por qué seguir con una estrategia militar. Una eurodiputada del partido español Podemos presentó una moción ante la Comisión Europea para que se pronunciara en torno a la llamada ley de seguridad interior mexicana que estaba por aprobar el Senado. Se refirió al recelo que había despertado ese proyecto en organismos internacionales de defensa de los derechos humanos y el rechazo de una parte de la socie-

dad civil mexicana. Destacó que si culminaba su aprobación, esa normativa restringiría los derechos humanos y vulneraría la cláusula democrática incorporada al tratado de libre comercio entre la Unión Europea y México. El sacerdote Solalinde se refirió a la legislación aprobada por los diputados y en trance de ser avalada por el Senado como algo anticonstitucional y perverso que convertiría a México en una dictadura. Si el Senado la aprobaba, se consumaría una traición al pueblo y se haría de México un país militarizado. Anotó que la intención de dicha normativa era preparar el escenario para reprimir a la gente ante el gran fraude que el grupo en el poder pretendía realizar en 2018. Un día después de que recibiera el premio Miguel Álvarez, declaró que acelerar la aprobación de la ley de seguridad interior en el Senado sería una señal de absoluta cerrazón. Se refirió a la polarización que esos momentos vivía el país, la cual estaba haciendo crecer la conflictividad y la violencia a niveles cada vez más peligrosos (Camacho, 2017). Con la aprobación de la ley que militarizaba al país, y que fue impuesta a finales de diciembre de 2017 por el Ejército vía el PRI y sus aliados, la situación para el Ejército era que podía hacer cosas como en Ayotzinapa sin rendir cuentas a nadie y sin que nadie se pudiera meter con él.

Después de su cuarta visita de verificación el mecanismo especial de seguimiento volvió a expresar su preocupación ante la falta de celeridad de las autoridades mexicanas para alcanzar conclusiones en la búsqueda de los 43 y en el esclarecimiento efectivo de las líneas de investigación planteadas por el GIEI. Destacó que no había ningún proceso iniciado por el delito de desaparición forzada y que seguía la fragmentación de la investigación. Reconoció como puntos buenos la utilización de una alta tecnología en la búsqueda en el terreno, y los esfuerzos para hacer una base de datos de fosas en Guerrero. Señaló que había indicios claros de varias rutas de desaparición y que los 43 estuvieron al menos en dos grupos diversos. La revisión de la telefonía permitió concluir la participación de una nueva corporación policiaca en los hechos. Exhortó a hacer las detenciones correspondientes para lograr el esclarecimiento de los hechos. La versión oficial de que todos los teléfonos habían sido incinerados en el basurero de Cocula resultaba insostenible. Lamentó que todavía no definiera la identidad de actores fundamentales en el momento de los acontecimientos.

En las festividades navideñas, el movimiento de Ayotzinapa colocó en la capital guerrerense un árbol de Navidad en el Zócalo de Chilpancingo adornado con las fotografías de los 43 normalistas y de los tres asesinados. La revista *Proceso* destacó que el Ejército se había mostrado reticente a informar sobre la actuación del 27 Batallón de Infantería tras los ataques a los estudiantes de Ayotzinapa en Iguala y que no había respondido con la verdad ante un cuestionario que le envió la CNDH. Se hizo ver que el Ejército tenía una política de ocultamiento de información (Díaz, 2017d). El movimiento de Ayotzinapa realizó varias acciones al finalizar 2017. El 21 de diciembre hubo tomas de casetas de la Autopista del Sol México-Acapulco. También se realizó una marcha de antorchas en la Ciudad de México. Los familiares hicieron visitas a varias parroquias. El movimiento hizo otra marcha de antorchas del Hemiciclo a Juárez hacia el *antimonumento*. Hubo una toma de la caseta de la autopista a Cuernavaca. Se pidió posada a organizaciones populares solidarias con su lucha. Se hizo notar que los responsables de hacer la investigación estaban buscando nuevos puestos y dejaban la situación sin resolver, lo cual era desesperante. Solicitó el movimiento que la instancia nacional de derechos humanos presionara definitivamente para destrabar la situación. Los familiares solicitaron que las campañas en el proceso de las elecciones de 2018 no debían incidir en olvidar el Caso de Ayotzinapa, pues luchaban por las vidas de sus hijos y no podían retroceder en su lucha, ni permitir que se instalara el olvido. El día de Navidad hubo reunión y celebración político cultural con trabajadores, los padres y madres expresaron que habían pasado cuatro fechas como estas con incertidumbre y angustia. Acusaron al gobierno de haberles destruido su vida. Enfatizaron que la única certeza que tenían era que no habían podido encontrar a sus hijos desaparecidos. Denunciaron que las autoridades guerrerenses habían incendiado el árbol de Navidad en el que estaban los retratos de sus hijos. Hicieron ver que esa saña era un fiel reflejo del desprecio por la memoria de los 43 estudiantes desaparecidos, y del nulo compromiso de los malos gobiernos con la verdad y justicia.

En lugar de la acostumbrada marcha mensual en diciembre se hizo una procesión a la Basílica de Guadalupe. Los padres de los 43 normalistas pidieron a la Virgen que tocara el corazón de piedra de los gobernantes que no les habían permitido dar con el paradero de sus hijos. La misa la celebró

el obispo Raúl Vera quien alabó que no se hubieran rendido, y criticó a los funcionarios que habían obstaculizado llegar a la verdad. Imploró para que los gobernantes impartieran justicia en los casos de desaparición. Los padres y madres afirmaron que su lucha no era en vano y que seguirían recorriendo el país. En Guerrero el movimiento de Ayotzinapa llamó a oponerse a la candidatura a diputado del exgobernador Aguirre por su complicidad en el caso de los crímenes contra los normalistas, y boicoteó un acto de precampaña de dicho personaje. Con el grito de “asesino” un contingente se presentó en dicho evento. Uno de los voceros del movimiento dijo que los familiares de los normalistas sabían de la responsabilidad de Aguirre, pues como gobernador estaba al tanto de la información del C4. Se anunció que los boicots proseguirían.

En el segundo evento sobre ciencia organizado por los zapatistas, se destacó que como en Acteal, en Ayotzinapa había quien no se resignaba, quien no se rendía, quien no se vendía, quien no claudicaba, y persistía en la demanda de verdad y justicia.

Documentales, publicaciones y actos culturales

En marzo de 2017 en la presentación de la super banda Prophets of Rage (integrada por los grupos Cypress Hill, Public Enemy y Rage Against The Machine) uno de los músicos llevaba una playera con la leyenda: “Ayotzinapa, nos faltan 43”. En conferencia de prensa sus integrantes dijeron que cada show que hacían en la Ciudad de México era en honor a los 43.

En el CompArte convocado por los zapatistas y realizado a finales de julio, la bailarina Argelia Guerrero al presentar su espectáculo titulado *Yo vengo a ofrecer mi corazón*, se refirió a las luchas desde la Revolución hasta la actualidad, enfatizó su solidaridad con los padres y madres de Ayotzinapa. El escritor Tryno Maldonado compartió su experiencia de acompañamiento con los familiares de los normalistas desaparecidos que recopiló en un libro de literatura titulado *Ayotzinapa, el rostro de los desaparecidos* (México, editorial Planeta, 2015).

Se difundió una amplia investigación que se presentó de forma interactiva realizada por Forensic Architecture que concluyó su proyecto “El Caso

Ayotzinapa: una cartografía de la violencia” en el que utilizando una gran cantidad de fuentes daba cuenta de lo sucedido la noche del 26 al 27 de septiembre de 2014 en Iguala, Guerrero.⁹ Situaba a cada uno de los actores en diferentes lugares y momentos. Dicho proyecto se hizo con el apoyo del equipo Argentino de Antropología Forense y por el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro. Estaba basado en las investigaciones del GIEI y complementado por otras fuentes de información. Esta reconstrucción cartográfica demostraba una vez más lo insostenible de la versión oficial. Se realizaron comparaciones con los datos del GIEI, de la PGR y de varios testigos. Hacía ver cómo oficiales del Ejército dieron seguimiento a las agresiones, cómo intervino la Policía Federal y las policías de Iguala, Cocula y Huitzuco, así como la participación de miembros del cártel Guerreros Unidos. No sólo hubo desaparición de personas, sino desaparición de pruebas, como las grabaciones del Palacio de Justicia que fueron destruidas. El Estado fue siguiendo cada uno de los movimientos efectuados esa noche. Frente al Palacio de Justicia dos autobuses de estudiantes fueron atacados por policías de Iguala y Huitzuco frente a la Policía Federal, ahí estuvo el quinto autobús, y ahí se dio la desaparición de una docena de normalistas. En la presentación de los resultados de esta investigación en el Centro Prodh se destacó que esa reconstrucción de los hechos mostraba las fallas de la investigación oficial. Se hizo hincapié en que se trataba de una reconstrucción visual integral, articulada y veraz. Una investigación independiente lograba lo que el Estado no había querido realizar. El responsable del Centro Prohh dio a conocer que de los 170 detenidos sólo 70 tenían cargos relacionados con lo acontecido con acusaciones de secuestro, pero no de desaparición forzada, mientras el resto era procesado por delincuencia organizada o delitos contra la salud.

El cantante británico Sting en un concierto que dio en la Ciudad de México terminó su show con un tema en el que aludió al crimen de Estado contra los normalistas de Ayotzinapa. Portó una playera con los rostros de los 43, y se reunió con los padres de los normalistas.

En el Museo Memoria y Tolerancia se exhibió en junio una muestra fotográfica con el nombre “Ayotzinapa, acción visual”. De 400 imágenes de todo el mundo sobre Ayotzinapa se eligió un 10% de fotografías de per-

9. <http://www.plataforma-ayotzinapa.org/>

sonas de diversos puntos del planeta exigiendo que los normalistas desaparecidos volvieran con vida. En esta muestra se recalcó que Ayotzinapa se había convertido en símbolo que reflejaba la atrocidad y los crímenes cometidos con la complicidad del gobierno, pero que también se veía la solidaridad internacional. Al inaugurarse la exposición se denunció que el gobierno mexicano había impedido que dicha muestra fuera exhibida en la galería de la OEA en Washington. No obstante, los promotores de la muestra aprovecharían la reunión de la OEA que se haría en Cancún para solicitar solidaridad con quienes sufrían los graves problemas de México. Se enfatizó que al no haberse juzgado los hechos de la matanza de Tlatelolco en 1968 se pudo permitir la desaparición de los normalistas, que Ayotzinapa se había convertido en símbolo de atropello e impunidad, y que demostraba la vulnerabilidad que tenía la sociedad en pleno siglo 21. No obstante, miles de jóvenes estudiantes, grupos de fotógrafos, indígenas y artistas, así como sociedades de todo el mundo, manifestaban su apoyo a las víctimas de Ayotzinapa y a sus familiares y visualmente reclamaban una explicación (Román, José Antonio, 2017). En junio se planteó que si el gobierno no exploraba las cuatro líneas de investigación dejadas por el GIEI tendría efectos nefastos para la salud mental de los padres de los normalistas.

En septiembre concluyó el recorrido por diversas ciudades del país de la exposición colectiva en memoria de los desaparecidos "Lotería 43". Este proyecto de rescate de la memoria, iniciado un año antes, fue organizado por alumnos y maestros de la Universidad de Guadalajara. Las 46 pinturas de los normalistas (los 43 desaparecidos más los tres asesinados) incluyeron los rostros junto con motivos de la vida cotidiana. Además cada pintura era acompañada por un poema. Se enfatizó la metáfora de la búsqueda. También hubo otras pinturas que se referían al Caso Ayotzinapa. En total se pintaron 67 cuadros y se escribieron otros tantos poemas. También se incluyó un documental. El proyecto fue autogestivo. Algunos de los artistas que pintaron la lotería donaron sus cuadros para que se hiciera una subasta para apoyar a los padres de los normalistas. Tanto las pinturas como los poemas fueron digitalizados y se difundieron en forma electrónica.

A mediados de diciembre bailarines de la agrupación "Nuestros pasos para encontrarlos" refrendaron su solidaridad con los padres de los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa. Anunciaron que continuarían la lu-

cha por la justicia y la verdad a través del arte. Querían paz, pero los padres de los normalistas no la alcanzarían hasta que arrancaran toda la verdad y se hiciera justicia. Porque habían visto los pies cansados de los padres les ofrecían sus pies bailadores con su danza solidaria.

En 2017 se difundieron varios documentales sobre el movimiento de Ayotzinapa. Uno de ellos, dirigido por Oliver Stiller titulado “Esperanza 43” denunciaba las irregularidades de la investigación oficial. Otro documental “Vivos se los llevaron” fue aludido por el *New York Times* que escribió que retrataba uno de los momentos más trágicos y desamparados de México. El Oso de Plata al mejor cortometraje en febrero de 2017 fue para productor mexicano Esteban Arrangoiz quien al recibirlo recordó que a casi tres años de la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa el pueblo de México todavía seguía esperando la solución del caso.

Desde septiembre y hasta inicios de 2018 en Museo Universitario de Arte Contemporáneo en la capital del país la agencia de investigación *Forensic Architecture* exhibió su reconstrucción de hechos de la desaparición de los 43 estudiantes con la muestra *Hacia una estética investigativa*. Este colectivo conjuntaba arquitectos, artistas, activistas, científicos, abogados, periodistas y cineastas que reunían de manera independiente el mayor número de información en torno a conflictos en el mundo, con lo cual confrontaban las versiones oficiales y se evidenciaban las violencias estatales violatorias de derechos humanos. Se expuso un mural y se dio cuenta de su contenido por medio de diversos apoyos audiovisuales. La exposición se mostraba patrones de vigilancia que no se habían visualizado, entre ellos estaba el video de lo que pudieron ver las cámaras del Palacio de Justicia, y otro que explicaba y evidenciaba que un militar que estaba cerca del autobús Estrella Roja 1531 también estuvo cerca del autobús 3278 de esa misma compañía. La exposición implicaba, además, una narrativa integral de los hechos. El colectivo insistió en que la desaparición no sólo fue dirigida a las personas, sino a la noción misma de verdad, la alteración de evidencia e introducción de narrativa falsa.¹⁰

En el Festival Internacional de Cine de Morelia en octubre, Guillermo del Toro no sólo difundió su nueva película que había sido muy premiada,

10. http://hemeroteca.proceso.com.mx/?page_id=278958&a51dc26366d99bb5fa29cea4747565fec=417547

The shape of water, sino que junto con Bertha Navarro presentó por primera vez el avance de un documental sobre Ayotzinapa para ver cómo reaccionaba el público (qué era lo que recibía y qué no funcionaba). El documental *Ayotzinapa: el paso de la tortuga* fue premiado para su post-producción. Guillermo del Toro resaltó la importancia de que se documentara el caso de los 43. En cuanto a la desaparición de miles de personas en México consideró que era el síntoma más atroz de la terrible descomposición social. Contó que al día siguiente de que se supo la noticia mandó cámaras y Bertha Navarro se dedicó a recoger testimonios porque urgía que eso no se oficializara y finalmente se ocultara. Del Toro alabó la dirección de Enrique García Meza. Bertha Navarro explicó que lo que se había presentado era un avance y que todavía faltaba trabajo. Relató que habían dedicado mucho tiempo con los normalistas y con los familiares de los 43, pues interesaba mostrar quiénes eran, que querían y cómo vivían. Resaltó que se trataba de otro México. Necesitaban terminar el documental con mucho cuidado porque el tema era muy delicado. Querían llamar la atención de que éramos una sociedad donde no nos veíamos, no nos conocíamos. Se quería contribuir a la memoria histórica. Denunció que hacía días en Tlaxiupetío habían sido reprimidos normalistas rurales. Lo de Ayotzinapa era algo que proseguía. El movimiento de Ayotzinapa hizo una manifestación fuera de las instalaciones de la Feria Internacional del Cine en Morelia para exigir la aparición con vida de los 43. Se opusieron a la falsa reforma educativa de Peña, y exigir que los 586 maestros cesados por luchar contra ella fueran reinstalados. Hubo invitados al festival que se solidarizaron con estas demandas (Vértiz, 2017).

Elena Poniatowska publicó un artículo en el que recalca que la infamia de los 43 de Ayotzinapa nunca acababa. En el caso del normalista, primero torturado y luego asesinado cuyo rostro fue desollado hubo un testigo del proceso que terminó con la exhumación de su cuerpo, escribió la nueva tortura de la burocracia gubernamental y jurídica, y plasmó su indignación ante la forma cínica como se entorpecía el cumplimiento de la ley y no se quería llegar a la verdad. El escrito de Diana del Ángel publicado con el título *Procesos de la noche* (Almadía Ediciones, 2017) daba cuenta de que el caso de este normalista era uno de los más vergonzosos de nuestro país y de toda América Latina (Poniatowska, 2017).

John Gibler al presentar en 2017 su libro *Fue el Estado* (España, Pepitas de Calabaza, 2016). Enfatizo que la Procuraduría General de la República llevaba dos años y siete meses intentando por medio de la tortura y la mentira, con la siembra de evidencias falsas, imponer una versión absurda de ese crimen. Había sido una versión rigurosamente desmantelada por investigaciones independientes. El Estado encubría y protegía a quienes realizaron esos hechos. Como no se sabía quién había dado la orden a todos esos policías y al Ejército para que torturaran, mutilaran, mataran y desaparecieran a los normalistas, los periodistas debían investigar qué sucedió. Haciendo un análisis y una documentación con base en los hechos, se conocía que no hubo ninguna confusión, como se había dicho, sino un operativo de Estado (Jabois, 2017).

La Universidad Iberoamericana difundió profusamente en noviembre el número 52 de su revista *Ibero* que trataba con una mirada integral las distintas aristas los 3 años de Ayotzinapa sin verdad y sin justicia. El rector de esa institución planteó que la obstrucción de la investigación por parte del Estado mexicano había impedido llegar a la verdad y hacer justicia. Recordó que los hechos apuntaban a que diversas instancias del gobierno estaban involucradas en complicidad con el crimen organizado. Destacó que lo de Ayotzinapa era un caso paradigmático de las gravísimas violaciones a los derechos humanos en México. Esa universidad se sumaba a las exigencias del pleno esclarecimiento del terrible episodio en contra de los normalistas y de que se llegara a la total justicia (Fernández, 2017). El director del Centro Prodh señaló que lo de Ayotzinapa se había convertido en el emblema de la grave crisis de derechos humanos y en un hecho que había marcado la historia de México. Hizo ver que la investigación oficial no había llegado a ningún hallazgo importante, y que se perfilaba este caso para ser el emblema de la impunidad que protegía pactos entre funcionarios públicos y el crimen organizado. Subrayó que no había duda de la participación de múltiples policías municipales, de la Policía Federal y del Ejército. Recordó que hubo actividad de aparatos telefónicos de los desaparecidos a lo largo de horas y días después de la desaparición de los normalistas. Lo que había hecho el gobierno era un gran montaje que se había derrumbado por la fuerte lucha del movimiento y por la asistencia de instancias de

derechos humanos nacionales e internacionales. Preguntó qué escondía el gobierno, a quién encubría. La herida seguía abierta (Patrón, 2017).

El representante en México del Alto Comisionado de la ONU para los derechos humanos consideró que el Caso Ayotzinapa era un símbolo poderoso dentro y fuera de México de la desaparición de personas. Era también una bandera de un movimiento esperanzador en defensa de los derechos humanos. La tragedia tenía una dimensión escalofriante. Lamentó la ausencia de una respuesta adecuada por parte del Estado mexicano. De la resolución honesta y creíble dependía la reputación internacional de las autoridades mexicanas. Apuntó que el movimiento, pese a sus tensiones internas y conflictos personales, como se daban en cualquier movimiento, había logrado una agenda común amplia que conllevaba una enorme fuerza moral. Del éxito de este movimiento dependía en gran parte la esperanza en la transformación de la realidad mexicana (Jarab, 2017). Uno de los investigadores internacionales del GIEI hizo ver cómo este grupo independiente había demostrado que la versión oficial no tenía sustento. La investigación de este grupo se había convertido en un ejemplo de cómo llevar una investigación cuidadosa y con base en pruebas. Su actuación se opuso a la impotencia del nada se puede hacer, que es uno de los efectos más devastadores de la impunidad. Enfatizó que la verdad podría ser incómoda, pero que era sanadora. Concluyó su escrito con una cita de John Berger quien decía que darle nombre a lo intolerable, constituía en sí mismo una esperanza, pues cuando se dice que algo es intolerable, resulta inevitable la acción (Beristaín, 2017b).

Una sección de la revista incluía voces de personalidades y de alumnos en torno al Caso Ayotzinapa. John Gibler destacaba que en México era más peligroso investigar un asesinato que cometerlo. Había atrocidad y terror por parte del Estado; pero la lucha del movimiento era un ejemplo desgarrador de resistencia y dignidad. Una periodista argentina sintetizó la investigación de las autoridades como una forma de construir un manto para encubrir al Ejército. El historiador Ilán Semo se centraba en la resistencia del movimiento que mostraba que había fuerzas que volvían imaginables otras opciones: la de una sociedad que es capaz de convertir a las más trágica de sus memorias en el principio más elemental de justicia (Argüelles, 2017). Dos defensores de derechos humanos se quejaron de que

las autoridades federales hubieran hecho escarnio de la digna lucha de los normalistas. Había una historia densa escrita desde el dolor y la indignación. El movimiento de Ayotzinapa era algo inédito y se había convertido en histórico. Llamaron la atención de la unidad, de la acción conjunta cotidiana, de un nuevo modelo de movimiento de exigencia con interlocución crítica, de la construcción de un sujeto desde la periferia que había logrado una gran autoridad moral, y era una fuerza transformadora que marcaba un nuevo derrotero a México (Barrera y Álvarez, 2017).

Una psicóloga llamó la atención de las consecuencias psíquicas y emocionales de las violaciones a los derechos humanos en personas y grupos. Exploró los impactos en la salud de los familiares, los cuales se habían profundizado a lo largo de esos tres años debido a la impunidad. Destacó la búsqueda de justicia como una necesidad psíquica (Antillón, 2017). Un escritor planteó que antes el objetivo primordial de la dominación era la tierra como territorio a despojar, ahora la estrategia belicosa se dirigía contra redes de individuos en un contexto global de biopolítica (Maldonado, 2017). Otro escrito sintetizó la historia y la importancia de las normales rurales donde docentes y alumnos mantenían un alto sentido de empatía con la situación crítica que vivía la población marginada del país (Suárez, 2017). Se hacía la recomendación de lectura de una gran cantidad de libros que habían aparecido sobre Ayotzinapa. La revista concluía que Ayotzinapa era un botón de muestra de la desaparición de personas y que se tenía que mantener su visibilidad.

Académicos del Instituto Nacional de Antropología e Historia editaron *El Códice Ayotzinapa*, con formato que evocaba los códices de los pueblos originarios. Este Códice se podía consultar en <https://www.youtube.com/watch?v=QU3TEZKSfEA>. Otro texto planteaba que lo de Ayotzinapa se inscribía en la Guerra Sucia de los setenta. Existían opiniones de solidaridad hacia el movimiento de Ayotzinapa. Uno tercero era una memoria de actividades en las que se ponían 43 sillas con los retratos de los normalistas desaparecidos.

A finales de 2017 la revista *Proceso* publicó un artículo en torno a uno de los normalistas que no sufrió desaparición forzada, sino que fue asesinado con gran brutalidad que llegó hasta el desollamiento. Se hizo una reseña del libro de Diana del Ángel titulado *Procesos de la noche* (Almadía,

2017). Se alababa que este libro consignara juntar las pistas que estaban dispersas en varios expedientes. La autora había logrado armar el trágico rompecabezas. Se hacía ver que testimoniar y comunicar era un instrumento poderoso contra el pantano de ilegalidad que rodeaba a Ayotzinapa. Se apuntó que así se había logrado la revancha de la palabra contra la brutalidad. Se reconocía que sacar a luz lo sucedido en Ayotzinapa se había convertido en parte de las exigencias para que México fuera un país efectivamente democrático y su Estado fuera legal y legítimo (Paredes, 2017).

Entre las publicaciones aparecidas en 2017 habría que referirse a un libro de Clacso en el que se resaltaba que la reacción global frente a la matanza perpetrada por fuerzas estatales y pare estatales contra jóvenes maestros normalistas de Ayotzinapa había desatado una solidaridad internacional sin precedentes. Había sido la indignación transformada en rabia la que viajó desde Zócalos y plazas públicas hacia las redes sociales, y de éstas hacia las paredes de las ciudades para recordar a los poderosos que si vivos se los habían llevado, vivos se querían llevar, vivos se querían de regreso (Gentili y Arata, 2017).



CAPÍTULO III

EL MOVIMIENTO DURANTE EL AÑO ELECTORAL DE 2018

Dignidad en pos de justicia

El movimiento de Ayotzinapa se hizo presente en los primeros días de 2018 con un mitin en la capital guerrerense. El 13 de enero se realizó la primera asamblea nacional representativa en la normal de Ayotzinapa.

En la entrega de los premios de la Academia Mexicana de Ciencias por parte del presidente, éste se encontró con que una de las ganadoras subió por su premio con una playera que decía “Nos faltan 43”. Hubo presiones por parte de gente de la presidencia para que no subiera con dicha playera, pero la galardonada no se dejó intimidar. Al terminar la ceremonia se le acercó Peña para tratar de persuadirla de que el caso estaba cerrado y de que los normalistas estaban muertos; pero ella le replicó que la investigación oficial había sido cuestionada fuertemente por el grupo de expertos independientes y que el Estado tenía que aclarar eso. Declaró a la prensa que el sello que dejaría este gobierno sería terrible si no se aclaraba a los padres de los normalistas dónde estaban sus hijos, pues eso implicaría una gran crueldad por parte del Estado.¹¹

A raíz de esto, la académica Carmen Chinas publicó una reflexión en el que apuntaba que en un tema tan doloroso como la desaparición forzada se hacían presentes tres elementos fundamentales en el proceso de búsqueda: memoria, justicia y verdad. Destacaba que la memoria era una herramienta necesaria para asegurar la no repetición. La verdad implicaba el derecho a conocer con certeza lo sucedido. Esto también incidía en combatir la impunidad. La búsqueda de justicia no sólo intentaba identificar y sancionar a los responsables, sino que conllevaba la reparación integral del daño. Re-

11. <https://www.youtube.com/watch?v=klUspOOaBYQ&feature=youtu.be>

cordaba que en la lucha por parte de las familias de los desaparecidos había un reclamo de dignificar y no revictimizar (Chinas, 2018).

La Asamblea Nacional Popular condenó la represión contra integrantes de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias. Otros dos policías comunitarios de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero fueron asesinados en Tierra Colorada. La Asamblea acordó luchar contra la criminalización de la lucha social, y por la libertad de los presos políticos. Se convocó a una jornada nacional en Guerrero a partir de la segunda quincena de enero. Normalistas de Ayotzinapa el 13 de enero tomaron una caseta de la autopista del Sol con la exigencia de la presentación de los 43.

Una organización popular oaxaqueña mandó una carta a la Asamblea Nacional Popular de Ayotzinapa que se celebró el 13 de enero de 2018. Le pedía que se acordara una ruta hacia una nueva edición de la Convención Nacional Popular para que juntos enfrentaran la nueva coyuntura electoral que calificaron de farsa, pues se incrementaban las medidas antipopulares como las leyes de seguridad interior, la de biodiversidad, la de zonas económicas especiales. Enfatizó que la guerra contra el pueblo se hacía más dura. Pese a la adversidad de 2018 planteó que construyendo la unidad en la acción de las formaciones populares con base en una agenda de lucha en común se podría avanzar en la lucha anticapitalista. En la Asamblea Nacional Popular se reunieron 60 representantes de organizaciones sociales de todo el país.

Los padres y madres de los normalistas desaparecidos llamaron a discutir una postura ante la represión contra el Consejo de Ejidos y Comunidades Opositoras a la presa La Parota (Cecop) y la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias (CRAC) por los hechos violentos ocurridos en el poblado de La Concepción. También se examinaron las acciones a realizar durante el proceso electoral. La declaración de esta asamblea resaltó la necesidad de que renaciera la mística y la convicción, pues eran fundamentales para una revolución emancipadora. La Asamblea valoró como muy positivo, que pese a los grandes esfuerzos del Estado por sepultar el Caso Ayotzinapa el movimiento de Ayotzinapa había ratificado la continuación de la lucha por la presentación con vida de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, castigo a los culpables materiales e intelectuales, libertad a todos los

presos políticos del país, y la abrogación de las reformas estructurales. La Asamblea también exigió que se siguieran las cuatro líneas de investigación propuestas por los expertos internacionales (investigación del Ejército, de la policía de Huitzuco, lo de la telefonía celular de los implicados y el trasiego de droga de Iguala a Chicago). Otro de los pronunciamientos importantes de esta Asamblea versó sobre los hechos donde de nueva cuenta el Estado con un operativo descomunal de fuerzas policiacas federales, estatales, ministeriales y el Ejército había atacado de forma artera y cobarde a la policía comunitaria de Cacahuatpec con un saldo de 5 muertos y 25 detenidos entre ellos dirigentes del Consejo de Ejidos y Comunidades Opositores a la Presa la Parota. La Asamblea exigió castigo a los responsables materiales e intelectuales de estas ejecuciones extrajudiciales y libertad inmediata a los compañeros detenidos, presos políticos.

La Asamblea destacó que muchos son los testimonios históricos de episodios violentos que habían teñido de sangre el territorio nacional y que se habían incrementado a partir de la supuesta declaración de guerra contra el crimen organizado, incrementaron la cruenta escalada de represión oficial en contra de luchadores sociales, líderes políticos, organizaciones independientes, defensores de derechos humanos, periodistas y pueblo en general. La Asamblea se pronunció en contra de la ley de seguridad interior que era inconstitucional y se sumó a las protestas contra esta legislación que calificó de nefasta. También condenó la contrarreforma laboral que estaba por aprobarse dado que restringía y conculcaba los derechos de los trabajadores. Hizo hincapié en que la polarización de la lucha de clases reclamaba erradicar el egoísmo y la soberbia, altos niveles de disciplina, militancia, conciencia de clase y voluntad irrestricta al trabajo para dar paso a formas de organización cualitativamente superiores. Hizo un llamado para fortalecer los trabajos para la realización de la VI Convención Nacional Popular y a seguir movilizándose los días 26 de cada mes en el marco de las acciones globales.

A mediados de enero Peña declaró que contra los criminales no podía haber perdón ni olvido. Debía aplicarse a sí mismo eso en el Caso Ayotzinapa. El movimiento se manifestó frente a la Ciudad Judicial de Iguala, en uno de los actos de la jornada nacional, y exigió la entrega de los videos del día del ataque pues contenían todos los hechos que ahí sucedieron la noche

del 26 de septiembre de 2014. Demandó que fuera encarcelada la presidenta del Tribunal Superior estatal por haber hecho sido responsable de la pérdida de los videos de las cámaras del C4, en que fueron grabadas las acciones ocurridas Iguala la noche del 26 de septiembre de 2014. La acusación también tenía que ver con otras evidencias que hizo desaparecer. Los padres y madres de los normalistas destacaron que no iban a dejar la lucha ni a permitir que las autoridades se burlaran de ellos. El movimiento realizó una manifestación frente a la Suprema Corte el 22 de enero. Se consiguió que el Consejo de la Judicatura y el presidente de la Suprema Corte agendaran una reunión con los familiares de los normalistas para que se analizaran las irregularidades que el movimiento aducía en el caso de tres jueces federales que habían retrasado la aprehensión de policías federales y municipales implicados en el caso. En uno de los actos de la jornada de lucha *Justicia y Dignidad* +43 el movimiento realizó otra marcha a oficinas de la PGR el 23 de enero. La principal demanda versó sobre el cumplimiento de las líneas de investigación del GIEI. Se hizo una manifestación en rechazo a la ley de seguridad interior.

El abogado que acompañaba a los padres denunció el estancamiento en las investigaciones. El movimiento reclamó celeridad, pues implicados en el Caso Ayotzinapa estaban buscando puestos de elección para evadir la acción de la justicia. Hubo un plantón ante la Secretaría de Gobernación, pero su nuevo titular, personaje puesto ahí para cubrir a Peña, no recibió a los familiares de los normalistas. El abogado del movimiento denunció que el cambio en esa dependencia entorpecía la investigación que ya llevaba una ruta establecida con el anterior secretario. El movimiento condenó la indolencia del recién retirado Secretario de Gobernación tanto con el Caso Ayotzinapa con todas las víctimas de desaparición forzada. Demostró que no tenía compromiso con los derechos humanos. Su suplente seguía en la misma tónica. Los padres y madres de los normalistas que esperaron al rayo del sol al nuevo secretario declararon que las vidas de sus hijos no podían esperar ni las acciones de su búsqueda podían cesar. El funcionario recibía a otras personas para otros asuntos que no eran más urgentes que el derecho a la vida, pero el Estado mostraba así cuáles eran sus prioridades.

El 26 de enero, al cumplirse 40 meses del crimen de Estado hubo manifestaciones. La marcha mensual salió del monumento a la independencia

y culminó en el de Benito Juárez. Los padres denunciaron que el nuevo titular de la Secretaría de Gobernación no había querido recibirlos, aunque estaba agendada dicha cita. No se esperaba nada del gobierno responsable del crimen. La única esperanza que dijeron tener era con los integrantes del mecanismo de seguimiento que llegarían al país en unos días. Con ellos analizarían los avances de las investigaciones, y a partir de esa información el movimiento decidiría un nuevo plan de acción. El movimiento insistió en que deberían agotarse las líneas de investigación pendientes. Un día después hubo una protesta del movimiento en Iguala. Se colocaron ofensas florales en los sitios donde fueron asesinados tres normalistas. Se exigió que el exgobernador Aguirre, su exProcurador y la expresidenta del tribunal fueran investigados y castigados por su participación en la desaparición de los normalistas. Estudiantes de la Normal de Ayotzinapa tomaron una caseta de cobro de una autopista de paga como protesta por la falta de avance en la presentación de sus 43 compañeros.

La organización Human Rights Watch presentó su informe mundial 2018. En el capítulo dedicado a México dicha organización concluyó que durante el gobierno de Peña integrantes de las fuerzas de seguridad habían estado implicados en graves y reiteradas violaciones a los derechos humanos, incluidas ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas y tortura. Se habían dado pocos avances en el juzgamiento de los responsables de recientes abusos. Quedaba en la impunidad una cantidad enorme de abusos cometidos por soldados y policías desde que había iniciado la llamada Guerra Contra el Narcotráfico. A los diez años del inicio de esa guerra la CNDH había recibido alrededor de 10 mil denuncias de abusos cometidos por militares. Dicho informe resaltó que la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa seguía sin ser esclarecida.¹² La gran corrupción de arriba que tenía toda una estructura muy bien diseñada para mantener en la impunidad los crímenes del Estado habían llevado a que la PGR no hubiera cumplido sino con menos de un tercio del cronograma de los compromisos pactados con los padres y madres de los normalistas. El Ejecutivo se trataba de justificar aduciendo que no podía avanzar porque los jueces no habían liberado las órdenes de detención, pero todo mundo veía cómo la gran mayoría del Poder Judicial estaba implicada en la corrupción y la

12. <https://www.hrw.org/.../2018/.../informe-mundial-2018>

impunidad. Ejército, policías y funcionarios de alto rango se sentían protegidos con esta situación.

Tommaso Gravante fue uno de los ganadores en una competencia organizada por The International Sociological Association. Su participación se tituló *Desaparición forzada y trauma cultural en México. La construcción de una nueva narrativa social a partir del Movimiento de Ayotzinapa*. Su investigación inquiría qué había desatado una gran solidaridad pese a que el Estado había intentado estigmatizar a los normalista. Resaltó que ese acontecimiento había representado para una gran parte de la sociedad mexicana un trauma cultural colectivo. Aunque muchos sentían miedo colectivo, también se comprendió que cualquiera estaba expuesto a una atrocidad como esa. Precisó que aunque hubiera disminuido el número de los que en esos momentos acompañaban a los padres de los normalistas en sus marchas, el impacto había marcado a muchos e influiría en cambios importantes para el país.¹³

Al finalizar enero se dio a conocer que la nueva ley sobre desaparición de personas se encontraba con un grave obstáculo pues los nuevos funcionarios de gobernación no la conocían y la situación electoral entrampaba su funcionamiento. Organizaciones de búsqueda de desaparecidos denunciaron que al gobierno no le interesan los derechos humanos (Díaz, 2018).

A inicios de febrero se dio la visita de integrantes del mecanismo especial de seguimiento. El movimiento compartió con ellos sus puntos de vista. El mecanismo especial tuvo reuniones con funcionarios de diversas dependencias en las que estuvieron presentes representantes de los familiares de los normalistas y de organizaciones del movimiento de Ayotzinapa. El mecanismo especial dio a conocer su preocupación por la falta de avances significativos en varias áreas, en particular en la búsqueda de los normalistas desaparecidos. Informó que desde hacía un mes la CIDH había sido enviado un cuestionario con un centenar de preguntas puntuales. Se quejó de que el gobierno no hubiera dado respuesta a todas las interrogantes.

13. El texto apareció posteriormente (Gravante 2020). En el número correspondiente al primer semestre de 2019 de la revista *Perfiles Latinoamericanos* (vol. 27. Núm. 53) Tommaso Gravante junto con Alice Poma, publicaron el artículo "Emociones, trauma cultural y movilización social: el movimiento por las víctimas de Ayotzinapa en México. En este escrito mostraban cómo la empatía entre los asistentes a la marcha del primer aniversario de la desaparición de los 43 se vinculaba a emociones de miedo y rabia. Se analizó la politización del trauma (<https://perfilesa.flacso.edu.mx/index.php/perfilesa/article/view/866>).

Los funcionarios gubernamentales prometieron hacerlo en una semana. Planteó la necesidad de que en el 167 periodo de sesiones de la CIDH que se realizaría el mes siguiente en Colombia, fuera definido el cronograma del mecanismo para el 2018. La intención es ir concretando avances y acciones fundamentales que condujeran a la verdad y a la justicia. Era sumamente importante que hubiera certidumbre en cuanto al paradero de los normalistas. La PGR dio a conocer que era posible que hubiera nuevas órdenes de aprehensión. El gobierno volvía a comprometerse a atender las cuestiones pendientes.

Padres y madres de los 43 se reunieron con integrantes del Consejo de la Judicatura Federal y con el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Hubo promesas de vigilancia de la actuación de los jueces federales que llevaban los procesos en torno al Caso Ayotzinapa. La Suprema Corte de Justicia de la Nación instó a que hubiera un informe acerca de los avances de la investigación del caso. El movimiento había denunciado que jueces federales no giraban las órdenes de aprehensión en contra de los policías federales y municipales que participaron en la desaparición de los normalistas. Se planeó una reunión con representantes de la SCJN partir de la segunda quincena de marzo.

La diputada Araceli Damián denunció que los integrantes de la comisión especial del Caso Ayotzinapa de la Cámara de Diputados pertenecientes a los PRI, PAN, PRD y PVEM se habían puesto de acuerdo para que dicha comisión no funcionara y de esta forma propiciar que la masiva desaparición forzada de los normalistas no se aclarara. Desde hacía meses no había reuniones, y no las querían hacer en época electoral para que el caso no les quitara votos. Araceli Damián insistió en que la desaparición forzada de los estudiantes tenía que ser llevada a organismos internacionales de derechos humanos en los que el Estado mexicano fuera acusado por ese crimen.

Debido a que la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH) otorgó un doctorado honoris causa al Secretario de la Defensa Nacional, la académica feminista Mercedes Olivera Bustamante renunció al doctorado honoris causa que esa universidad le había entregado en 2012. Precisó que el funcionario a quien se le hacía ese reconocimiento no tenía nada que ver con la ciencia ni la academia, ni con un impacto social favorable al

pueblo, pero dicho personaje sí tenía que ver con la inseguridad, las desapariciones, las muertes y los feminicidios en el país, impunemente legalizados. Criticó la académica que con ese acto la UNICACH premiaba a una institución a la que se le había otorgado libertad para torturar, matar e intervenir impunemente en cuerpos y vidas. La académica dijo que renunciaba a su doctorado por no querer equipararse con uno de los asesinos más grandes que era responsable de los genocidios a los pueblos que resistían y luchaban por sus derechos. Se trataba del titular de una institución responsable de los acontecimientos del 2 de octubre, Acteal, Atenco, Ayotzinapa, Tlatlaya, Aguas Blancas y tantos más. Recordó que era el autor de la Ley Interna de Seguridad que legalizaba el estado de sitio y desaparecía cualquier forma de derecho para el pueblo de México. Quien había sido el rector fundador de la UNICACH y quien también había recibido de esa institución un doctorado honoris causa, renunció al mismo en solidaridad con Mercedes Olivera.

Minerva Bello, madre de uno de los 43 normalistas, murió en febrero y a su sepelio acudieron miembros del movimiento Ayotzinapa. Uno de los voceros declaró que más de la mitad de los familiares de los normalistas desaparecidos sufrían varias enfermedades por las preocupaciones acumuladas, y el desgaste de una larga lucha. Integrantes del movimiento de Ayotzinapa se reunieron con un artista chino y activista disidente Ai Weiwei en el Centro Prodh. Dicho personaje dio a los padres y madres un mensaje de aliento y solidaridad. En una entrevista el artista chino Weiwei señaló que en México veía crímenes, droga y corrupción. Desde que hizo sus anteriores viajes a México estuvo en contacto con las familias de los 43 normalistas de Ayotzinapa. Preciso que estaba sorprendido que una sociedad moderna del siglo XXI hubiera tenido una tragedia como esa. Ese hecho brutal y oscuro reflejaba la condición general de México donde una gran cantidad de gente estaba desapareciendo. Confesó tener una gran empatía con las víctimas y sus familiares, y un gran respeto por la búsqueda de la verdad, pues encontrarla beneficiaría a la sociedad entera. Planteó que habría que entender que los derechos humanos eran un derecho universal, y que si éstos se violentaban, se lastimaba a todos. Destacó que detrás de la verdad estaba la justicia, pues no habría verdad si no había jus-

ticia; y si no había justicia, la sociedad se volvía perversa. Llamó a impedir esto, pues sin verdad ninguna nación tenía futuro.¹⁴

Un conjunto de organizaciones elaboró el informe “Derecho a la verdad en México” en el que se denunció que por medio de la fabricación de narrativas mediáticas el Estado confundía y engañaba. Se enfatizó que con esto se creaban condiciones para que la verdad de las violaciones a los derechos humanos no saliera a la luz. El caso de los 43 normalistas de Ayotzinapa era emblemático de este proceder (Redacción Desinformémonos, 2018).

Romper el silencio y el olvido

El movimiento de Ayotzinapa, con contingentes de trabajadores de la educación guerrerenses, estudiantes de Ayotzinapa y padres y madres de los normalistas a mediados de febrero tomaron una caseta en una autopista de cuota para protestar por la reforma educativa, reiterar la exigencia de apoyo a la normal de Ayotzinapa y para conseguir recursos con la finalidad de poder realizar las caravanas planeadas por dicho movimiento.

Los días previos al 26 de febrero, el movimiento de Ayotzinapa emprendió una nueva jornada nacional de lucha. Se desplazaron tres caravanas informativas. La primera fue hacia el norte (Chihuahua, Coahuila y Sonora); la segunda visitó el centro y el occidente (Querétaro, San Luis Potosí, Jalisco y Michoacán); la tercera recorrió el sur y sureste (Morelos, Puebla, Oaxaca y Chiapas). Las movilizaciones confluyeron en la Ciudad de México para la marcha mensual. Se programó la Sexta Convención Nacional Popular para mediados de marzo.

En la caravana se fue convocando a la sexta Convención Nacional Popular. Se vio conveniente tener dicha Convención para evitar que la campaña electoral diluyera la lucha del movimiento de Ayotzinapa. A mediados de febrero se habían recorrido los estados de Querétaro y San Luis Potosí. El 20 de febrero hubo un encuentro con universitarios en Guadalajara. La caravana denominada *Rompiendo el silencio y el olvido* se propuso refrescar

14. <http://confabulario.eluniversal.com.mx/ai-weiwei-sin-verdad-ninguna-nacion-tiene-futuro/> 10 de febrero de 2018

la memoria colectiva del crimen de Estado. Denunció haber sufrido agresiones por parte de policías. El movimiento hizo ver que ninguno de los aspirantes a la presidencia se había pronunciado por apoyar a los normalistas de Ayotzinapa. Los padres de los normalistas desaparecidos fueron recibiendo apoyo de estudiantes, maestros, sindicatos, frentes, asambleas, vendedores ambulantes y muchos colectivos más. En la caravana se fue reflexionando de que al gobierno no le convenía que se supiera la verdad, porque muchos altos funcionarios se encontraban involucrados, además del Ejército y varias corporaciones policiacas. Las madres de los normalistas desaparecidos volvieron a exigir al gobierno que les dijera dónde estaban sus hijos. La académica Carmen Chinas destacó lo ocurrido en Jalisco en donde, además del encuentro con universitarios, los padres y las madres de los 43 tuvieron reuniones con diversos colectivos. Señaló que el movimiento de Ayotzinapa había estado informando que el gobierno había detenido la búsqueda, con lo que perpetuaba la impunidad. Los padres y madres de los normalistas relataron que a 41 meses del crimen de Estado había transcurrido para ellos un tiempo que significaba todo un sufrimiento insoportable; cundía el olvido y ese dolor aumentaba. Los normalistas que acompañaban a la caravana enfatizaron que habían asumido el compromiso de nunca abandonar a los familiares de los 43 en su exigencia de llegar a la verdad. La profesora resaltó el hecho de que si las autoridades no estaban atendiendo la búsqueda de los 43, con todos los compromisos internacionales que asumieron y la presión constante de los familiares y grupos solidarios, ¿qué garantías había de que se buscaran a los miles de desaparecidos? (Chinas, 2018).

El Estado mexicano en febrero se negó a aceptar la competencia del Comité contra la Desaparición Forzada de la ONU para examinar ese gravísimo problema. Para especialistas en derechos humanos esta posición resultaba muy lamentable. La gran preocupación era que no existía un compromiso estatal para la búsqueda de las personas desaparecidas. No había investigaciones reales y la protección a las familias de los desaparecidos era prácticamente nula.

Amnistía Internacional en su informe anual correspondiente al año anterior enfatizó que las desapariciones forzadas en México eran una práctica habitual que gozaba de impunidad casi absoluta. Se refirió al caso

de los normalistas de Ayotzinapa como el más emblemático. Se difundió que en el 167 periodo de sesiones de la CIDH se abordaría el mecanismo de seguimiento por el Caso Ayotzinapa y la ley de seguridad interior. Los padres y madres de los normalistas habían reiterado que las indagatorias del Estado mexicano no habían tenido conclusiones satisfactorias. El movimiento organizó que una comisión de padres viajara a Colombia a principios de marzo para que participara en una reunión con integrantes de la CIDH y funcionarios mexicanos.

A los 41 meses de la desaparición de los normalistas el movimiento de Ayotzinapa realizó la marcha mensual en la capital del país. En ese acto confluyeron las caravanas que recorrieron varios estados del país. La marcha inició en el monumento a la independencia, hizo una parada en el *antimonumento* donde se pasó lista de los 43, y culminó en el monumento a Juárez. El movimiento denunció que la PGR no había dado en los últimos meses ni un dato sobre las investigaciones. Los padres y madres de los normalistas reprocharon al gobierno por sus mentiras. Señalaron que se estaba apostando al cansancio y olvido, pero eso no sucedería, porque se mantendrían en lucha. Se anunció que una comisión viajaría a Colombia para asistir el 2 de marzo al 167 periodo de sesiones de la CIDH donde se trataría el Caso Ayotzinapa. Se anunció que el 17 y 18 de marzo se realizaría en la Ciudad de México la VI Convención Nacional Popular. Al terminar la manifestación algunos padres dieron entrevistas a diversos medios. Uno de ellos resaltó que a los familiares de los 43 les irritaba que los candidatos a la presidencia no hablaran sobre el Caso Ayotzinapa ni sobre las miles de personas que habían sufrido desaparición forzada; les recriminaron su insensibilidad.

El gobierno intenta dar carpetazo al Caso Ayotzinapa

En la reunión con la CIDH el gobierno mexicano dio muestras de querer cerrar el Caso Ayotzinapa con otras mentiras y dejando fuera a los responsables ligados al gobierno federal y al Ejército. Sin especificar, los funcionarios dijeron que ya se había descubierto el móvil, y por supuesto descartaron todo lo que tuviera que ver con el narcotráfico, pista que el GIEI había

planteado. Se veía que estaban construyendo otra Verdad Histórica para proteger a los altos responsables de ese crimen de Estado. El movimiento de Ayotzinapa de inmediato dio la alerta de que se le quería dar carpetazo al caso para que no interfiriera en el proceso electoral. Los padres externaron ante la CIDH su preocupación de que el Estado mexicano siguiera administrando lo relativo a la desaparición de los normalistas y que no entregó ningún avance significativo de lo comprometido en el cronograma de trabajo que las autoridades habían acordado con ellos desde tiempo atrás. Los familiares de los normalistas señalaron que en el 80% de ese calendario había incumplimiento. Como siempre, los funcionarios adujeron, sin probarlo, que habían cumplido. Los padres y madres de los normalistas advirtieron que no aceptarían ninguna conclusión hasta no dar con el paradero de sus hijos. Criticaron que no se hubiera investigado a los militares.

La revista *Proceso* publicó un reportaje en torno a la sesión de la CIDH en Bogotá. Cuando integrantes del movimiento de Ayotzinapa preguntaron a los funcionarios mexicanos si el compromiso del que hablaban en dicha sesión implicaba dar con el paradero de los normalistas, dichos funcionarios no supieron cómo responder esa pregunta directa, y por más vueltas que intentaron dar a ese cuestionamiento, finalmente no pudieron ofrecer una fecha al respecto. Los padres de los desaparecidos no fueron los únicos decepcionados por la actitud de los representantes del gobierno mexicano. También comisionados de la CIDH se pudieron dar cuenta de que el Estado mexicano administraba la investigación y que evadía una responsabilidad ineludible (Croda, 2018). Dicha publicación también difundió una entrevista a la abogada colombiana Ángela María Buitrago quien había sido integrante del GIEI, quien había sido enfática en señalar que desde la Presidencia mexicana se había orquestado una operación para encubrir a los verdaderos responsables de la desaparición de los 43 y para obstaculizar la investigación independiente del GIEI. Narró cómo se trató de aparentar que se facilitaba la labor del GIEI, pero en realidad se entorpeció. Varios funcionarios confesaron que no podían hablar porque corrían peligro sus vidas. Entre los altos responsables estaba el mismo presidente Peña, un funcionario muy cercano a él, Alfonso Humberto Castillejos Cervantes, el que estuvo un año al frente de la PGR, Raúl Cervantes Andrade y Alfredo Castillo Cervantes, el exconsejero jurídico del presidente. Otro alto

funcionario protegido por el presidente y quien fue operador de la mentira histórica fue Tomás Zerón. Para la abogada desde la cúpula del gobierno mexicano no se quiso investigar lo sucedido. No hubo voluntad de hacer justicia. La llamada investigación oficial fue un simulacro. Otro hecho que destacó la abogada fue que al GIEI no le permitieron interrogar a los militares implicados. Una situación que evidenció que las altas autoridades no querían que se hiciera bien la investigación, fue que el acceso a muchos datos les fue impedido durante toda la gestión del GIEI y que tres días antes de que tuvieran que salir del país, entonces les dijeron que podían ver 700 declaraciones, las cuales no se podían revisar en pocas horas. Esto fue para aparentar colaboración. Aunque el actual Fiscal presumía que el expediente del Caso Ayotzinapa superaba los 500 tomos, que había 120 detenidos, la abogada precisó que no existía un solo sentenciado por la desaparición de los 43 estudiantes y que la mayoría de los detenidos no estaban vinculados a ese caso, sino procesados por delitos como portación de armas y narco-tráfico. Destacó que era obligación del Estado dar con el paradero de los normalistas. Recalcó que el GIEI concluyó que no estaban en el basurero de Cocula como había sido la versión oficial. Denunció que al GIEI se le ocultó mucha información. Acotó que el Ejército presencié todo y también incurrió en el delito de ocultamiento. Interrogada sobre si el Caso Ayotzinapa podría llevar a funcionarios mexicanos a responder ante la Corte Penal Internacional (CPI), contestó que desde la perspectiva del derecho internacional humanitario había responsabilidades de muchos funcionarios federales, estatales y municipales que fueron incapaces, por acción u omisión, de hacer una investigación dentro de plazos razonables y con la diligencia, y que podrían ser llevados a la CPI, pues la eficacia no estaba en maquillar una investigación y juntar miles de tomos, sino en encontrar a los normalistas, saber qué pasó y sancionar a los verdaderos responsables. Por su parte los padres de los 43 anunciaron que no permitirían que el gobierno de Peña diera carpetazo al Caso Ayotzinapa (Croda, 2018b). Un hecho positivo de esta sesión fue que se aprobó se mantuviera el mecanismo de seguimiento del Caso Ayotzinapa hasta finalizar 2018 (Tlachinollan, 2018).

La jurista Magdalena Gómez también recapituló lo sucedido en el en el 167 periodo de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos el 2 de marzo realizada en Bogotá, en el punto relativo a la audien-

cia pública para evaluar las medidas cautelares emitidas por las recomendaciones del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes en el Caso Ayotzinapa. Recordó que al mecanismo especial de seguimiento del caso se le habían encomendado velar por el cumplimiento de las recomendaciones del GIEI. Los funcionarios de la delegación mexicana abrieron expectativas pero no dieron información precisa. Se prometió una treintena de detenciones pero se redujo todo al ámbito municipal, y se dejaba fuera a la Policía Federal, al Ejército y al funcionario que había incurrido en graves delitos como Tomás Zerón, amigo del presidente Peña. El gobierno quiso cancelar la reunión del mecanismo de seguimiento planeada previamente para el mes de mayo, aduciendo que no convenía porque se estaría en periodo electoral. En cuanto a la atención a víctimas se señaló un estudio de impactos psicosociales. Pero en esto se vio el propósito de comprar y cooptar a familiares. Los integrantes de la CIDH quedaron insatisfechos por falta de respuestas concretas por parte del gobierno mexicano. Una de las madres de los desaparecidos detectó que se habían dado cuatro etapas en la investigación: la de la mentira histórica; la intervención del GIEI, la administración de la mentira por parte del gobierno, y en la etapa electoral la administración política. Los defensores representantes de víctimas y familiares exigieron que se aceptara un nuevo cronograma de diligencias, debido a que el Estado no había cumplido los 11 puntos de la investigación en el lapso de junio a octubre de 2017. Fue una reunión tensa y con grandes desencuentros. A tres años y cinco meses no había resultados de justicia y verdad. Se vio que el gobierno tenía la intención de cerrar el caso, sin resolverlo, sin confesar dónde estaban los normalistas desaparecidos, y manteniendo la mentira histórica. Se eludían derechos legítimos y se privilegiaba la impunidad (Gómez, 2018).

El presidente de la CNDH se refirió a la sesión del CIDH, y aclaró que desconocía la información de la PGR que los funcionarios mexicanos habían mencionado, pero prometió que cuando se le diera a conocer, la CNDH la evaluaría y resaltó que los padres querían saber el paradero de sus hijos. El movimiento logró organizar el 9 de marzo en una caseta de autopista la petición de cuota voluntaria para los gastos funerarios de una de las madres de los normalistas.

La tercera Caravana Internacional de Búsqueda en Vida de Desaparecidos llegó a la capital de Guerrero. Entre las consignas que se fueron coreando durante un mitin estaban: “¡Únete, únete, que tu hijo puede ser!, ¡Porque nos faltan 43 y nuestros hijos también!” Se acusó al Estado mexicano de apostar a la resignación y al olvido. También se hizo ver que el movimiento de Ayotzinapa había contribuido a que surgieran agrupamientos de familias de desaparecidos que se habían organizado.

En la clausura del encuentro zapatista de mujeres que luchan se leyó una carta de las familiares de los ausentes de Ayotzinapa, en la que pedían que no se les dejara solas, porque el mal gobierno quería cerrar el caso y que se olvidara. Había una manta que decía: Ayotzinapa. Verdad, memoria, justicia.

Siguiendo la trama de mantener la versión oficial que era insostenible, y proteger a altos funcionarios y al Ejército, la PGR anunció el 12 de marzo que había detenido a un personaje apodado El Rana, el cual, según la versión oficial había recibido a los normalistas en el basurero de Cocula. Se trataba de un paso más para repetir la mentira histórica. Los padres y madres de los normalistas, ante el anuncio de la detención de El Rana, declaró que el gobierno buscaba eximir de responsabilidad a funcionarios de todos los niveles involucrados, entre ellos a los policías federales, a la policía de Huitzucó y de manera especial al Ejército. Fueron enfáticos en hacer ver que esa detención no implicaba avance en la investigación, sino que era un intento de revivir la versión oficial. Es un paso para mantener la mentira histórica. También llamaron la atención de que el gobierno intentaba dar carpetazo y presentar como concluida la indagatoria. El Centro Prodh señaló se trataba de un personaje “de poca monta”. El movimiento seguía firme en la exigencia de llegar a la verdad de dónde estaban los normalistas. Los familiares de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos desde septiembre de 2014 y los representantes de las organizaciones civiles que los acompañaban expresaron su preocupación ante la posibilidad de que el gobierno federal intente “reciclar” la llamada Verdad Histórica para cerrar el caso en el contexto del proceso electoral.

En marzo se presentó el informe *Yo sólo quería que amaneciera. Impactos psicosociales del Caso Ayotzinapa*. El movimiento denunció que el Estado Mexicano se había negado a comprometerse a dar seguimiento a ese

diagnóstico que permitiría a las familias de los normalistas a enfrentar el prolongado duelo y angustia que implicaba desconocer si los estudiantes todavía estuvieran vivos, y qué sucedía con ellos. Se llamó la atención que la mentira histórica que quería reeditarse había provocado una nueva violencia contra los familiares de los normalistas. Los padres acusaron al gobierno de seguirles mintiendo. Organizaciones de derechos humanos señalaron que el gobierno administraba el Caso Ayotzinapa para no comprometerse con la verdad.

El Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en marzo declaró que en el informe *Doble justicia* se presentaban elementos sólidos para sostener que 34 de las personas procesadas por el Caso Ayotzinapa habían sido torturadas para que se inculparan. Entre los funcionarios que habían incurrido en esta violencia se encontraba Tomás Zerón, policías federales y elementos de la Marina. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos declaró que las pesquisas del gobierno mexicano sobre el Caso Ayotzinapa tenían graves anomalías, que eran inadecuadas y que implicaban encubrimiento. El gobierno mexicano, como había sido su costumbre, hizo caso omiso de esos duros señalamientos. Al ser presentado este informe, el representante en México de la oficina de derechos humanos de la ONU precisó que la doble injusticia se daba porque había violaciones a los derechos humanos de los torturados y porque se afectaba el derecho a la verdad para las familias de los normalistas desaparecidos. Esa verdad también se le negaba a la sociedad. Exhortó al Poder Judicial a declarar nulas en el proceso las pruebas obtenidas bajo tortura. Dicha oficina también señaló que no tenía información de que alguno de los implicados en la tortura hubiera sido procesado, por lo que dichos delitos permanecían impunes. En ese escrito se sugirió a la PGR a realizar en un plazo razonable las indagatorias correspondientes para identificar a los responsables de violaciones a los derechos humanos. Al Poder Legislativo se le pidió que hiciera una reforma que garantizara de manera efectiva la independencia y la autonomía de la Fiscalía General de la República. El informe, al documentar esas graves deficiencias, contribuyó a echar más luz en torno al Caso Ayotzinapa. Se enfatizó que el caso ponía a prueba la voluntad y capacidad de las autoridades mexicanas para abordar las violaciones graves de derechos humanos. Se recordó que du-

rante tres años y medio las familias de las víctimas habían luchado por su derecho a conocer qué les ocurrió a los normalistas desaparecidos. Se hizo un llamado a autoridades mexicanas para que garantizaran la búsqueda de la verdad y la justicia en el Caso Ayotzinapa y a que llevaran ante los tribunales a los responsables de las torturas y otras violaciones de derechos humanos perpetradas durante la investigación.¹⁵

Por su parte Amnistía Internacional consideró que ese informe “condenatorio” ilustraba la manera en que las autoridades abusaban del sistema judicial y cómo se negaban a hacer frente a las violaciones de derechos humanos. Para esta organización defensora de los derechos humanos el informe confirmaba que la llamada Verdad Histórica por parte del gobierno no podía sostenerse. Exhortó al gobierno mexicano a implementar de manera oportuna y efectiva las 15 recomendaciones formuladas en el informe, especialmente las relativas a establecer un sistema realmente independiente e imparcial de investigación penal, y erradicar las violaciones de derechos humanos cometidas por agentes gubernamentales. El gobierno mexicano debía abrir de inmediato una investigación independiente y exhaustiva basada en las conclusiones del informe, y los funcionarios públicos sospechosos de estar implicados en actos de tortura u otras violaciones de derechos humanos tenían que ser suspendidos de su puesto en espera de los resultados de la investigación.

Los padres y madres de los normalistas de Ayotzinapa desaparecidos declararon que no iban a aceptar una supuesta verdad basada en la tortura. Recalaron que el informe de la ONU demostraba la inutilidad de las indagatorias oficiales. Lamentaron que el gobierno insistiera en mantener una versión que diversos organismos y especialistas habían descartado por completo. No obstante, volvieron a insistir en que el gobierno llevara a cabo una investigación profesional que permitiera dar con el paradero de sus hijos. Recordaron el papel de Zerón en la siembra de pruebas para apuntalar la versión oficial. El abogado del movimiento señaló que los padres y madres no defendían a los detenidos, sino que planteaban que no se podían aceptar irregularidades que enturbiaban el proceso legal para negarles el derecho a la verdad y la justicia. El Centro Prodh exigió que se investigara a diversos cuerpos de seguridad en el ataque a los normalistas,

15. http://www.ohchr.org/Documents/Countries/MX/OHCHRMexicoReportMarch2018_SP.pdf

entre ellos la Policía Federal, las policías de Iguala, Huitzuco, Apaxtla, Tepecoacuilco y Taxco.

La CNDH anunció que incorporaría a su expediente el informe *Doble injusticia: informe sobre violaciones de derechos humanos en la investigación del Caso Ayotzinapa*. Recordó que en 2015 advirtió que la PGR había dejado de realizar acciones necesarias para resolver la desaparición forzada de los normalistas, entre las que debía estar la georreferenciación de mensajes y llamadas telefónicas recibidas en los celulares de los normalistas, y la ampliación de declaraciones ministeriales de policías federales y militares que se encontraban en el ataque.

La periodista Carmen Aristegui se refirió a este hecho en uno de sus escritos. Destacó que de nueva cuenta el Estado mexicano había sido exhibido a nivel internacional en uno de los temas que más descarnadamente ilustraban la grave crisis de derechos humanos, corrupción e impunidad en la que se encontraba sumido México desde hacía ya demasiado tiempo. Precisó que el informe no sólo había sido presentado en la Ciudad de México sino también en Ginebra. Recordó el intento de escaparse del escándalo de la desaparición inventando una historia que se había derrumbado. Aludió a la manipulación tortura y todo tipo de procedimientos irregulares por parte de las autoridades mexicanas. Apuntó que el informe de la ONU era el resultado de la revisión de los expedientes judiciales relacionados con 63 de las 129 personas imputadas en los procesos abiertos por este caso. Los expertos además de haber revisado los expedientes y los reportes médicos, habían entrevistado a las personas que se estaban en reclusión y a diversos testigos. Todo indicaba que el Estado mexicano había optado por el encubrimiento, y estas investigaciones lo ponían en evidencia, por lo que dicho Estado prefería que no se ventilara el Caso Ayotzinapa (Aristegui, 2018).

En un reportaje de la revista *Proceso* se destacó que el informe de la ONU sobre violaciones a derechos humanos en el Caso Ayotzinapa molestó mucho al gobierno de Peña. También le molestó el estudio psicosocial del caso. Se destacó que estos dos trabajos volvían a desmontar la versión oficial. Se hizo ver que pese a las denuncias de los actos de tortura, sus perpetradores no habían sido sancionados. También se recordó la actuación irregular de un protegido de Peña, el funcionario Zerón. La respuesta del gobierno fue tratar de minimizar el contenido del informe de la ONU,

escudándose en que las torturas fueron excepcionales. Pero organismos de derechos humanos han señalado que ese informe ampliaba y profundizaba lo que había trabajado el GIEI.

El director del Centro Prodh declaró que en el expediente que investigó el informe se encontraban los datos de la telefonía celular y de que hubo por lo menos dos puntos de sustracción de los jóvenes. También ahí se mostraba que había existido la participación de más corporaciones policiacas en su detención. Resaltó que la llamada Verdad Histórica no se sostenía fácticamente, y que su fundamento era la declaración de torturados, por lo que se trataba de un montaje. En cuanto a la maniobra de la PGR de tratar de presentar a un detenido apodado Rana como alguien con cargo importante, el Prodh apuntó que no había elementos para ello, pues a lo sumo se trataba de “un halcón”. Los padres, por su parte adujeron que había una doble injusticia, pues por una parte a inocentes se les convertía en culpables haciendo que declararan mentiras, mientras a culpables se les abría la puerta de salida, sin que ofrecieran la información que tenían acerca del paradero de los normalistas.

Un integrante del Comité sobre Desaparición Forzada de la ONU y directivo de un Centro de Derechos Humanos en Nüremberg participó en la presentación del informe. Declaró que ese informe abrió los ojos de lo que significaba ser una víctima, sufrir y seguir viviendo con eso que marcaba para toda la vida. También resaltó que la desaparición de los normalistas no tenía sólo impacto en México, sino que se había expandido por todo el mundo. Reflexionó que era increíble que a tres años y medio de que sucedió esa desaparición no se supiera lo que había pasado, no se hubiera esclarecido bien y castigado a los responsables. Tampoco había mecanismos para evitar que casos así se repitieran (Díaz, 2018b). El caso de la pésima investigación oficial en el Caso Ayotzinapa impactó no sólo en México sino en la prensa extranjera. En Italia se destacó el informe de la ONU.¹⁶

El movimiento de Ayotzinapa difundió la convocatoria a la VI Convención Nacional Popular. En ese documento se planteaba que el gobierno carecía de voluntad política para resolver el caso de los normalistas desaparecidos. No sólo no se avanzaba en la investigación, sino que había repetidos

16. <http://lepersoneeladignita.corriere.it/2018/03/17/lonu-accusa-il-messico-pessime-indagini-sulla-sparizione-di-43-studenti/>

intentos de cerrar el caso. Se analizaba que el régimen que estaba por concluir dejaba un país en el que crecían las desigualdades sociales, se multiplicaba la pobreza, se violaban los derechos humanos, se dismantelaban los derechos sociales. Se hacía ver que había graves agresiones a los migrantes. También crecía el saqueo de los bienes naturales de los pueblos. Otros males que aquejaban al país eran los feminicidios, las desapariciones forzadas y los asesinatos. Eran criticadas las contra reformas con las que se había construido un andamiaje legal que ponía la riqueza del país en bandeja de plata para los dueños del dinero y dejaba en la indefensión y pauperización a las mayorías. Ante la gran inconformidad de la mayoría empobrecida el gobierno criminalizaba la protesta social encarcelando, asesinando y desapareciendo a quienes defendían la tierra, el agua, la educación pública y exigían justicia. Se señalaba que la ley de la seguridad interior legalizaba la militarización del país. La convocatoria llamaba a iniciar una etapa superior de lucha en el movimiento. Se veía necesario conseguir convergencia y alianzas con otros sectores sociales y frentes para cambiar la correlación de fuerzas y ascender a la construcción de una patria nueva. Se llamó a organizaciones sindicales, campesinas, estudiantiles, urbano populares, a trabajadores del campo y la ciudad, a organizaciones de defensa de los derechos humanos, mujeres, a los LGBTTTTI y a quienes luchaban por la transformación de la nación. Se anunció que la VI Convención Nacional Popular se realizaría los días 17 y 18 de marzo en las instalaciones del Sindicato Mexicano de Electricistas. Habría mesas de trabajo y plenarias. Estas últimas estarían presididas por el comité de padres y madres de los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa. Se haría un informe sobre el desarrollo del movimiento, se realizaría un análisis de la situación, se elaboraría un programa de lucha y un plan de acción (Tlachinollan, 2018b).

Ayotzinapa marcaba un parteaguas en la administración de Peña. Este crimen de Estado había implicado el deterioro de la imagen presidencial y seguiría a Peña después de que dejara el cargo todos los días de su vida. Peña quiso hacer pasar mentiras como noticia, pero “su relato fue devorado por las llamas de la fogata de su propia inconsistencia y de las evidencias disponibles”. El movimiento de Ayotzinapa se encargó de que no se pudiera instalar la mentira. El gobierno quiso hacer aparecer que había dismantelado una banda criminal a la que quiso circunscribir toda la responsabi-

lidad, pero ese grupo delictivo se había fortalecido, por lo que el desmantelamiento fue otra mentira. El informe de la ONU vino a derrumbar una vez más la mentira histórica cuando el gobierno la quería instalar de nuevo para cubrir su escapatoria. El gobierno intentó cerrar torpemente el caso pero las instancias internacionales de derechos humanos y el movimiento de Ayotzinapa no se lo habían permitido, y Ayotzinapa seguía siendo un expediente abierto (Hernández, 2018).

La subcomisión de Derechos Humanos del Parlamento Europeo demandó que se indagara lo relacionado con denuncias de tortura a detenidos por el Caso Ayotzinapa. Uno de sus integrantes lamentó que desde 2014 no se hubiera llevado a cabo una investigación imparcial en el Caso Ayotzinapa.

El abogado de los familiares de los normalistas desaparecidos recordó que al principio muchos habían vaticinado que el movimiento de Ayotzinapa duraría muy poco, pues preveían que el gobierno lograría dividir a los padres y madres; pero eso no había pasado porque los padres y las madres no se habían dejado dividir ni se vendieron al poder. A tres años y medio estaban firmes y habían mantenido viva la lucha por encontrar a sus hijos. “Un día están en una reunión, otro en una marcha, otro más haciendo caravanas y recorriendo el país para mantener viva la exigencia pero también para seguir llamando a diversas organizaciones y personas a unificar las luchas. Durante más de tres años han tenido que soportar el dolor indescriptible que implica la desaparición forzada de sus hijos, el engaño y la indiferencia de las autoridades que investigan. Las distintas estrategias adoptadas por el gobierno en diferentes momentos frente al Caso Ayotzinapa tienen el objetivo de mantener el caso en la impunidad.(...) Nadie puede entender por qué la negativa reiterada del gobierno a investigar la participación de elementos del Ejército Mexicano adscritos al 27 Batallón de Infantería, la Policía Federal o las autoridades estatales de Guerrero. ¿A quién encubren? ¿Por qué los encubren? ¿Qué funcionarios de alto nivel están implicados? (...) Los padres no sólo han soportado las sucias investigaciones de la PGR sino también han sido descalificados y en ocasiones reprimidos por el gobierno; éste les ha dado un trato de disidentes políticos, no de víctimas. Recorriendo este camino sinuoso han construido dos rieles sobre los que conducen su lucha: la legal y la social. En la primera se han

apoyado de las organizaciones de derechos humanos que libran una batalla sin cuartel contra la supuesta Verdad Histórica y por la profundización de nuevas líneas de investigación. En este aspecto los trabajos del GIEI, el EAAF y el mecanismo especial de seguimiento han resultado torales. En la lucha social mantienen movilizaciones los 26 de cada mes y algunas jornadas de protestas más largas, en Guerrero y Ciudad de México. (...) Mantienen un activismo sin descanso. (...) Al calor de la lucha se han ido forjando como defensores de derechos humanos y luchadores sociales. (...) Al llamar a la unidad de las luchas plantean la solución de muchos problemas en nuestro país (...) Los días 17 y 18 de este mes realizaron la Sexta Convención Nacional Popular después de un recorrido por 12 estados del país. La reunión contó con 600 delegados de distintas organizaciones y colectivos de varias partes de la República. Los delegados denunciaron la situación que prevalece en el país. Confluyeron familiares de desaparecidos, asesinados, presos por luchar por sus derechos, campesinos e indígenas que han sido despojados de sus tierras por la construcción de megaproyectos, trabajadores que sus derechos sociales están siendo cercenados por los patrones y muchos inconformes con la carestía de los precios de los alimentos. Los delegados de la convención manifestaron las dificultades en el proceso de articulación que venimos impulsando desde hace algunos años. La existencia de varios referentes sociales que pretenden aglutinar las luchas ha dificultado el proceso de unidad de las y los trabajadores del campo y la ciudad. Todos coincidimos en la necesidad de unificarnos, pero en el proceso para llegar a tal objetivo los esfuerzos y caminos se bifurcan. Por ello el punto central de la convención fue generar una reflexión y análisis para seguir impulsando la articulación de las luchas. Que el proceso electoral no disgregue los esfuerzos que se vienen realizando desde hace años. En la convención la mayoría de los delegados coincidieron en que hoy ninguno de los candidatos plantea cambios profundos en el país. Aun cuando llegase a ganar la posición más identificada con la izquierda, no podrá gestar los cambios desde arriba. El andamiaje legal y de otra índole que han construido los gobiernos neoliberales difícilmente será desmontado por decreto. (...). Habrá que dar una lucha de clases si se quieren mover las estructuras económicas dominantes. Lo anterior impone la tarea imprescindible a las y los trabajadores de aprovechar la coyuntura electoral para ir tejiendo

la unidad de los distintos referentes que hoy existen en el país y que luchamos por lo mismo. Hoy debemos poner en el centro la necesidad de ir buscando los puntos de encuentro con los distintos referentes. El centro debe ser la unificación y dejar de lado la creencia de que en torno a mí se construye la unidad. Por otro lado, no debemos caer en la falsa creencia de que el proceso electoral es el fin en sí mismo. Llegue quien sea, debemos trabajar para crear una oposición política real y objetiva que sea capaz de obligar al gobierno –del partido que sea– a realizar los cambios profundos para que tengamos un país donde la justicia habite entre todos” (Rosales, 2018).

La CDNH el día internacional del derecho a la verdad, enfatizó que el Estado mexicano seguía en deuda con los familiares de más de 32 mil personas reportadas como desaparecidas. Dijo que el derecho a la verdad sólo vendría de un trabajo riguroso y bien documentado. Que ello implicaba conocer el paradero de los desaparecidos. También la sociedad tenía derecho a conocer las causas de las desapariciones forzadas. Estaba también el derecho a la justicia. Varios colectivos no se habían cansado de señalar que la estrategia de seguridad del Estado mexicano era fallida, y que desde la entrada de militares en la llamada Guerra Contra el Narcotráfico se habían incrementado los casos de tortura, detenciones arbitrarias y fabricación de culpables.

A los 42 meses, el movimiento volvió a tomar las calles y a marchar en su conmemoración mensual. Seguía la demanda de que aparacieran con vida los normalistas. Medio millar de personas se opusieron a la mentira histórica que el gobierno intentaba mantener.

En el informe anual de la CNDH se resaltó que el sexenio de Peña presentaba un balance desfavorable en materia de derechos humanos. Su gobierno estaba marcado por graves violaciones a estas garantías. Entre los casos paradigmáticos se encontraba el de los normalistas de Ayotzinapa.

A finales de marzo se intensificaron las manifestaciones en Guadalajara y la Ciudad de México demandando la presentación con vida de tres jóvenes cineastas desaparecidos. Se recalcó que sus rostros se sumaban a los 43 de Ayotzinapa y se sumaban a la indignación por los cientos de asesinados y desaparecidos en México.

Para seguir manteniendo su actuación en torno a seguir con la mentira histórica, la PGR arremetió en abril contra la CNDH aduciendo que la investigación le correspondía a esa dependencia y no al defensor de derechos humanos. El Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México respaldó el trabajo de la CNDH ante la reacción de la PGR frente al informe anual de esa defensoría nacional. Precisó que los defensores de derechos humanos no buscaban confrontación sino contribuir a la verdad y la justicia. Para la CNDH a tres años y medio de la agresión a los normalistas, no había verdad y menos justicia. De sus recomendaciones sólo había sido atendido un 15%.

Arturo Peimbert anunció que presentaría ante la Corte Penal Internacional una demanda contra el expresidente Calderón y el exgobernador de Oaxaca Ulises Ruiz por delitos de lesa humanidad en la represión de la APPO. Recordó que el Estado había seguido un patrón sistemático y generalizado de guerra de baja y mediana intensidad contra la protesta social. Fue difundida la noticia de que agencias estadounidenses, con autorización de un juez, habían interceptado conversaciones telefónicas entre miembros de Guerreros Unidos en Chicago con sicarios de el mismo grupo en Iguala. Esto correspondía a una investigación sobre el trasiego de droga entre Iguala y Chicago. Se hablaba de la desaparición de entre 50 y 60 personas. Policías de Cocula y Huitzuco habían participado. La orden se había dado desde Chicago que involucró a policías y a funcionarios del estado de Guerrero. Una semana después cuando se referían al número de los desaparecidos uno de los sicarios preguntaba que dónde habían metido a tantos. En la nota no se decía nada del Ejército, pero era una pieza fundamental para responder muchas preguntas.¹⁷

Amnistía Internacional y el Centro Prodh declararon que esas versiones hacían ver que la conclusión oficial de la PGR era “insatisfactoria” y que el caso no podía darse por cerrado, sino que se tenía que hacer una investigación de forma seria y expedita. Apuntaron que esto reforzaba los hallazgos del GIEI. Lamentaron que la PGR no hubiera atendido esa línea de investigación. Lo revelado apuntaba a que había una red de complicidades que involucraba a autoridades en todos los niveles del Estado mexicano. Una vez más estas revelaciones torpedeaban la versión oficial. En parti-

17. <https://www.mural.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=1368174>.

cular estaba el dato de que el 27 de septiembre a las 15:28 se hablaba de 60 personas guardadas, cuando según la versión oficial a esa hora ya habrían sido incineradas. Otro dato era que el grupo Guerreros Unidos no era un grupo criminal de alcance regional como se había querido hacer aparecer la PGR, sino una compleja red de tráfico de droga coludida con niveles de gobierno municipal, estatal y federal. Las organizaciones no gubernamentales SERAPAZ, Tlchinollan y Fundar también exigieron que la PGR agotara todas las líneas de investigación. Carlos Beristain, quien fue parte del GIEI, señaló que había más pruebas que debían llevar a investigar todo el involucramiento del aparato del Estado (ANSA, 2018).

Uno de los padres de un normalista desaparecido consideró que la revelación de que el ataque contra los 43 normalistas de Ayotzinapa pudo haber sido coordinado desde Estados Unidos por integrantes de Guerreros Unidos indicaba que la línea que había planteado el GIEI al respecto no había sido abordada por el gobierno porque no tenía voluntad de esclarecer este caso, y que las órdenes en ese sentido provenían desde el mismo presidente del país. Resaltó que la agresión hacia los normalistas no sólo era municipal, sino estatal, nacional y hasta transnacional. El movimiento de Ayotzinapa declaró que tenía que seguir luchando ante un monstruo que tenía muchos tentáculos. La periodista Carmen Aristegui enfatizó que esa línea había quedado abierta desde que el GIEI había pedido expresamente al Estado mexicano que pidiera a Estados Unidos información sobre una investigación en curso por tráfico de heroína y cocaína a gran escala transportada en autobuses de pasajeros de Guerrero a Chicago. No obstante el Estado mexicano no atendió esto, y siguió con su insostenible versión oficial. La periodista se hacía varias preguntas. Una de ellas era cuánto tiempo se había perdido por la negligencia o complicidad desde las más altas esferas que no habían atendido el llamado expreso de los expertos del GIEI y el de los familiares, en 2016, para solicitar información de esa investigación de la que los alertó el grupo de especialistas. Otra pregunta tenía que ver con cómo explicaba la PGR no haber centrado sus investigaciones en esa conexión México-Chicago para traficar droga en los autobuses de línea. Saltaba a la vista una gravísima omisión por parte de la PGR. Un dato que resaltó fue que una semana después del ataque a los normalistas, los operadores en Chicago no parecían tener idea de qué fue lo que se hizo con

los estudiantes. Se refirió a la reacción de los familiares de los normalistas una vez que en la prensa se había difundido la revelación. Tenían razón en era muy grave que la PGR se hubiera demorado en solicitar información de la investigación en EU a pesar de que el GIEI había planteado eso. Volvía la periodista a preguntarse por que las autoridades mexicanas se habían resistido a solicitar lo que el GIEI señalaba. Destacó que la inacción de la PGR sobre esta línea siempre había resultado sospechosa. Las revelaciones la convertían ya en escandalosa. Terminó su escrito Aristegui con una fuerte y fundada acusación: la actuación de la PGR sobre el Caso Ayotzinapa rayaba en los linderos de lo criminal (Aristegui, 2018b).

En unos conversatorios sobre movimientos sociales John Holloway precisó que el movimiento de Ayotzinapa no podía categorizarse como movimiento social, sino que era un movimiento de rebeldía, como también lo eran los zapatistas, que destacaban un movimiento por la resistencia y la rebeldía, y finalmente por la existencia. En esos conversatorios uno de los estudiantes sobrevivientes al ataque que sufrieron los normalistas en septiembre de 2014, Omar García, fue describiendo los diversos núcleos del movimiento: el central estaba constituido por las familias de los 43 desaparecidos, junto con familiares de asesinados y heridos. La motivación fuerte era encontrar a sus hijos y esto lo hacían con dignidad, rabia y dolor. Otro núcleo también central lo constituían los estudiantes de la normal de Ayotzinapa. Este contingente tenía una larga tradición de experiencia organizativa y de lucha. Como coadyuvantes fundamentales estaban los abogados de derechos humanos. Sin ellos, la mentira se hubiera instalado, y ellos insistieron en buscar los perfiles genéticos, y les abrieron los ojos a familiares y estudiantes de que no había que aceptar la mentira histórica, y cayeron en la cuenta de que se enfrentaban a un gobierno dispuesto a mentir. El papel de la CIDH ha sido básico para el movimiento. Los padres se organizaron a sí mismos e hicieron asambleas autónomas. Los estudiantes contaban con una larga tradición en sus asambleas autónomas. Había asambleas conjuntas entre padres y estudiantes. Pero también se pensó en llegar al país, y se impulsó una Asamblea Nacional Popular con la idea de hacer una agenda nacional en la que habían participado unas 300 organizaciones de todo tipo. Sin embargo, también describió las contradicciones internas del movimiento. Se hizo una primera toma simbólica de 27 mu-

nicipios. Pero no tuvieron la capacidad de enraizarla con policías comunitarias, por ejemplo. En la Asamblea Nacional se enfatizaban las temáticas económicas y políticas nacionales, y lo de los padres quedaba en un sexto plano, cosa que no les gustó a los padres, que exigieron que fuera el tema principal. Luego se pensó en dinamizar lo nacional con una demanda de los desaparecidos, pero los padres insistieron en que no se diluyeran los 43 entre los miles. Hubo de alguna manera algún choque entre los otros movimientos participantes y el núcleo central de Ayotzinapa. Otro problema fue que a mucha gente que quería integrarse, no se le dejó porque se decía que no tenía experiencia. Se cometió el error de rechazarlos. También hubo peleas internas entre los padres, entre los estudiantes y entre los abogados, pero se superaron y se mantuvo la unidad en el reclamo de la búsqueda y aparición de los 43. Reconocía que ya no llenaban el Zócalo capitalino, pero aclaraba que eso no era lo principal, pues la gente no podía estarse desplazando de tantos lugares y gastando tanto, que lo mejor era que se hicieran muchos actos pequeños en muchos lugares por todo el país. Había que mantener viva la lucha por los desaparecidos. El movimiento había ido logrado muchos vínculos con una variedad de luchas y había solidaridad. Reflexionó sobre el problema de que las organizaciones tendían a estigmatizarse entre sí (García, 2018). Fue una clara autocrítica.

La Asamblea Nacional Popular (APN) exigió que se retomara la línea de investigación apuntada por el GIEI en torno al tráfico de droga hacia Estados Unidos. Lo que más les importaba a los integrantes del movimiento era que se diera con el paradero de los 43. Acusó al gobierno de hacer uso faccioso del Caso Ayotzinapa. La APN se pronunció por la libertad de los 25 presos políticos del movimiento de la presa La Parota. Se anunciaron las actividades para finales de abril. Se criticó que los candidatos presidenciales dejaran de lado el Caso Ayotzinapa cuando había sido importante para la historia mexicana pues había desnudado la crisis de las estructuras de poder. El movimiento anunció que solicitaría al de Estados Unidos que aportara toda la información que tuviera relativa al caso, pues desconfiaban del gobierno mexicano, y en Estados Unidos tenían información sobre los teléfonos de quienes habían orquestado desde allá el ataque a los normalistas. Se insistió en que el caso no había sido algo aislado, sino que tenía implicaciones nacionales e internacionales. El movimiento no dejaría que el

gobierno de Peña diera carpetazo al caso. Se planteó que se abrieran líneas de investigación sobre el exgobernador Ángel Aguirre, el exProcurador Iñaky Blanco y Lambertina Galeana, expresidenta del Tribunal de Justicia. También se anunciaron actividades de la jornada de lucha en abril.

En una entrevista a defensores de derechos humanos Ruth Fierro y Antonio Cerezo, precisaron que el Caso Ayotzinapa, pese a comisiones y recomendaciones no se había aclarado, porque ese era el mensaje que se enviaba a las organizaciones políticas y sociales. Que no se hubiera resuelto pese al impacto internacional dejaba en evidencia que cualquier caso de menor trascendencia no sería esclarecido. La crisis que sufría México por las desapariciones forzadas era gravísima (Castillo, 2018).

El dominico Miguel Concha escribió que las nuevas revelaciones, una vez más echaban por tierra la versión oficial. Recordó que había elementos federales identificados que no estaban rindiendo cuentas ante la justicia. Destacó que el GIEI ya había demostrado que el operativo desplegado para detener y desaparecer a los normalistas implicaba una amplia coordinación y dominio del territorio que no se hubiera dado sin la participación de distintas autoridades de la zona, y que los últimos datos confirmaban esa complicidad mucho más allá de lo municipal. Una investigación a fondo develaría cómo se conformaban las complicidades entre crimen organizado y autoridades de todos los niveles. Llamó la atención de un punto de los nuevos datos: los presuntos dirigentes del cártel deliberaban qué hacer con los normalistas en fechas que según la versión oficial ya habían sido asesinados y cremados en el basurero. Insistió en que los datos llevaban a que no hubo un grupo único de desaparecidos, sino que existieron dos rutas. Recalcó que los datos hacían ver que los muchachos no estaban infiltrados. Aludió a que los testimonios de la versión oficial provenían de tortura de detenidos. Planteó que la acción del movimiento de Ayotzinapa mostraba que la búsqueda de la verdad y la justicia no se rendía ante los tiempos electorales. Deseaba que los candidatos a la presidencia en sus debates ofrecieran propuestas para resolver el doloroso Caso de Ayotzinapa. Retó al gobierno en funciones a no irse dejando abierta esta herida (Concha, 2018).

Unir las luchas por desaparecidos, feminicidios y presos políticos

Nestora Salgado, quien aceptó una candidatura electoral, en una reunión con universitarios de la Ciudad de México, dialogó con un normalista sobreviviente del ataque a los de Ayotzinapa. Omar García planteó que debían juntarse las luchas por desaparecidos, feminicidios y presos políticos. Nestora enfatizó que el Caso Ayotzinapa representaba un destacado símbolo de lucha y resistencia, pero sobre todo de la gran represión por parte del Estado. Estuvo de acuerdo en que había que enganchar luchas y movimientos para la defensa de los derechos de la gente, la educación gratuita y la autonomía de las universidades públicas.

El movimiento reprochó que la incapacidad para localizar a los normalistas fuera utilizada con fines electorales. Los padres declararon que no permitirían que al caso se le diera carpetazo. El movimiento tomó en forma pacífica algunas radiodifusoras en Guerrero para presentar su nuevo plan de acción. Rechazó que los normalistas hubieran sido infiltrados por grupos criminales, y volvió a exigir que se investigara el trasiego de droga de Iguala a Chicago. El 20 tomaron una carretera federal. Los padres seguían diciendo que mientras no aparecieran sus hijos, los seguirían buscando. La jornada de abril llevó el nombre 43x43, pues se cumplirían 43 meses del crimen de Estado, y el gobierno seguía empeñado en engañar, y no avanzar en las investigaciones, sino que quería cerrar el expediente. El 20 de abril madres de los normalistas corearon consignas contra los soldados. El 21 de abril hubo un acto político cultural en el Hemiciclo a Juárez donde se denunció que se avanzaba en sacar sentencias apresuradas para dar por concluido el caso. Una muestra de que no le interesaba la verdad y la justicia al gobierno peñista era que se ignorara la línea del trasiego de drogas y de mantener el expediente como se encontraba, sin hacerlo avanzar. El 23 se hizo un mitin frente a la PGR; y el día siguiente una concentración frente a la residencia oficial los Pinos. El 24 de abril fuerzas policiacas impidieron el acceso del movimiento a las inmediaciones de la residencia presidencial. Los padres querían que Peña cumpliera los acuerdos que les había firmado el 29 de octubre de 2014, pues no había avances, sino indicios de que el gobierno quería cerrar el caso. Se denunció que seis

normalistas habían sido lesionados por policías. Los padres denunciaron que más de 400 policías habían intentado encapsular al movimiento y que había cercado el sitio donde los padres y normalistas se alojaban intentado detener a algunos de ellos. Los padres enfatizaron que no bastaba al gobierno lo que les había hecho y que ahora trataba de silenciarlos, pero advirtieron que no se detendrían y seguirían luchando. En Jalisco también hubo una movilización. Se denunció que las autoridades habían revictimizado a los jóvenes. Se denunció a una autoridad irresponsable y omisa, que quería dar carpetazo al asunto. Se demandó la renuncia del gobernador, una comisión independiente de expertos se cuestionó la versión oficial fundada en indicios. Dijeron no a nuevas “verdades históricas” y no al carpetazo. Se anunció que se haría una marcha el 26 donde se recordaría a los 43, a los 3 y a los miles de desaparecidos en México. En España la activista oaxaqueña que encabeza la lucha contra las eólicas, denunció la connivencia del poder político, el narcotráfico y el poder empresarial. Hubo una manifestación en Madrid en contra de la visita de Peña a España. Se criticó al ayuntamiento madrileño que se le diera al gobierno genocida de Peña un edificio que estaba destinado para los movimientos sociales. Se criticó que se premiara así a un gobierno genocida, irresponsable e indolente a las demandas de la gente. Se desplegaron los rostros de los 43, se repudiaron los asesinatos de periodistas y las altas cifras de femenicidios. El 25 se hizo una movilización frente a la Secretaría de Gobernación, y el 26 se realizó la marcha mensual. Ese mismo día hubo manifestaciones en contra de los tres jóvenes estudiantes de cine que según las autoridades de Jalisco habían sido disueltos en ácido. Gritaron que ya bastaba de las desapariciones y los asesinatos.

En la reunión zapatista del conversatorio que llevaba el nombre de *Miradas, escuchas, palabras ¿prohibido pensar?* se llevó a cabo una mesa sobre Ayotzinapa. Bertha Navarro presentó su documental recalcando que esa exhibición era muy importante porque se hacía ante los zapatistas que eran la esperanza de México. Un colectivo presentó el informe psicosocial que lleva por nombre lo dicho por un normalista sobreviviente: “yo quería que amaneciera”. Se llamó la atención que el discurso oficial vaciaba las palabras, y que las palabras también perdían su capacidad frente a la violencia, por lo que había que remendarlas y sostener el dolor de las víctimas. Se hizo un llamado a pensar colectivamente cómo sostener el dolor.

El escritor John Gibler agradeció a los zapatistas que hubieran cambiando el curso de la historia, habló sobre los testimonios que recogió en torno al ataque a los normalistas y enfatizó que su corazón estaba golpeado y con mucha rabia, pero tenía espacio para el amor ante una situación inaceptable. El Subcomandante Galeano anunció que se había invitado a una madre de uno de los normalistas, quien había aceptado estar ahí, pero en último momento su esposo se había enfermado, y no había podido viajar. Narró cuando una joven zapatista que escuchó la primera vez que fueron las madres y padres de los normalistas desaparecidos, cuando regresó de la reunión dijo que no quería hablar porque estaba muy enojada. Se refirió al documental de Bertha que dejaba mucha tristeza y coraje, y que había logrado plasmar lo que significaba Ayotzinapa. Había apretado el corazón, y en el aire que se estaba respirando había mucho dolor. Apuntó que Ayotzinapa era una herida sobre la que había una guerra, y que no se quería que se viera, pero había que luchar porque no se cerrara. Se refirió a que se habían escuchado historias entre el dolor y la rabia organizada frente a la frivolidad de un gobierno que no ignoraba lo que sucedía sino que se burlaba del dolor de Ayotzinapa, del ABC de los periodistas asesinados, y de todos los demás. Frente a Ayotzinapa trataba de esconder su torpeza, y era cómplice de un aparato de Estado criminal. La gente no buscaba el poder, sino algo más subversivo: la verdad y la justicia. Las madres que buscaban eso eran subversivas. Les propuso a los de Ayotzinapa que hicieran su propio semillero para ampliar la escucha, y que verían que no iban a estar solos, porque el dolor que se convierte en rabia se organizaba. No se trataba de una administración del dolor, algo que lo engullera. Pero había que renunciar a hegemonizar el dolor, pues la diversidad no era debilidad sino fortaleza. Los zapatistas ofrecían respeto y cariño, no decían a los demás qué debían hacer, no los dirigían ni les mandaban, sino los apoyaban.¹⁸

En un escrito periodístico se señaló que las últimas revelaciones sobre el Caso Ayotzinapa mostraban que la tragedia se había desarrollado sin que los gobiernos estadounidense y mexicano, que tenían conocimiento de lo que sucedía en tiempo real, evitaran que se culminara. Se recriminó al gobierno mexicano que hubiera guardado silencio sobre la información de inteligencia que tuvo la misma noche del crimen, como parte de su estra-

18. <https://www.facebook.com/EnlaceZap/videos/2339663616062467/>

tegia de evitar que funcionarios del gobierno federal fueran responsabilizados (Sierra, 2018).

Se realizó una manifestación frente a la Secretaría de Gobernación en la que el movimiento solicitó audiencia con el titular, que a cuatro meses de haber asumido el cargo no se había reunido con los familiares de los normalistas. Se exigió que el gobierno acelerara las indagatorias para que el caso se resolviera. Un funcionario menor recibió a una comisión, pero se mantuvo la petición de reunirse con el Secretario en funciones. Se prometió que en principios de mayo se tendría dicha reunión. El movimiento enfatizó que no era un movimiento de víctimas, sino que su alcance era más amplio y que sus ejes eran la verdad y la justicia.

En el conversatorio zapatista el Subcomandante Galeano se refirió a una carta recibida por parte de los padres y madres de los normalistas y exhortó a que se les acompañara en la movilización del día siguiente para que el gobierno no diera carpetazo al caso. En la marcha del 26 de abril se cumplieron 43 meses de la desaparición de los 43 normalistas, sin que el Estado hubiera resuelto ese terrible crimen. Fue muy concurrida y culminó en el Zócalo de la Ciudad de México. En el cierre se exigió que Peña agilizará las indagatorias y que dejara de mentir. Se insistió en la necesidad de investigar al Ejército porque había evidencias de que los soldados monitorearon a los estudiantes desde que salieron de la normal, habían tomado evidencias gráficas y los habían intimidado en el hospital. En Guadalajara la movilización conjuntó a doce mil participantes que cuestionaron la versión oficial sobre los tres estudiantes de cine desaparecidos y se aludió a la desaparición de los 43 normalistas. El abogado de los padres de los normalistas de Ayotzinapa declaró que el asesinato de los estudiantes jaliscienses de cine y de otras personas por todo el país era la continuación de toda una estrategia para la desaparición forzada, producto de la corrupción e impunidad que imperaba en México. Había impunidad por la falta de investigación adecuada por parte de las autoridades. No había transparencia, pues no se daba cuenta de cómo iban las investigaciones de 33 mil desaparecidos. En cuanto al Caso Ayotzinapa el gobierno permanecía inmóvil, y no revertía el grave problema de la desaparición forzada. Era escandaloso constatar que esta temática no estaba en las campañas de los presidenciables. Consideró que ese silencio implicaba que los candidatos de los principales partidos no

quería hablar porque estaban asociados con la delincuencia organizada y tenían vínculos con las instituciones, las autoridades y la delincuencia. Insistió en que el caso de los tres cineastas jaliscienses se emparentaba con el Caso Ayotzinapa en la forma en que el Estado lo enfrentaba.

Como había sido la costumbre de un gobierno mexicano violador con-
tumaz e impune de los derechos humanos, elevó su cinismo al criticar en una reunión en Ginebra celebrada en mayo al representante de la ONU-DH en México por un informe dado a conocer dos meses antes sobre el Caso Ayotzinapa. Exigió que no se tomara en cuenta lo asentado en ese informe de que las declaraciones de varios inculpadados en ese caso se hubieran obtenido por medio de la tortura. Como en otras ocasiones, a estudios serios y fundados el gobierno los tildaba de no tener sustento jurídico. En el colmo de la desfachatez, ante las evidencias de graves irregularidades en la diligencia realizada en el río San Juan del 28 de octubre de 2014 el gobierno mexicano las calificó de no graves.

Varias organizaciones defensoras de los derechos humanos criticaron fuertemente al gobierno de México por su actitud ante el informe de la ONU. Denunciaron que esa posición revelaba un endurecimiento que no sólo trataba de negar la crisis de derechos humanos que padecía México, sino que intentaba evadir la responsabilidad de varios funcionarios de la administración de Peña Nieto. Hicieron ver que esa actitud respondía a una estrategia sistemática de no aceptar informes críticos. Lo alarmante en una época electoral era que mostraba que el grupo peñista haría todo por mantener el poder. Las organizaciones señalaron que era aterrador que después de tanto tiempo de no resolver el Caso Ayotzinapa, ahora el gobierno mexicano se atreviera a amenazar a la ONU. Defendieron el informe, y recalcaron que su voz no podía ser acallada.

El movimiento se manifestó ante la Secretaría de Relaciones exteriores para protestar por las descalificaciones del gobierno contra la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

La Oficina de Derechos Humanos de la ONU respondió que su actuación se había ceñido al acuerdo firmado en 2002 con el Estado mexicano. Defendió la forma de realizar y validez de su informe e instó al gobierno mexicano a concluir las investigaciones dentro de un plazo razonable, y a identificar a los responsables de detenciones arbitrarias y de los actos de

tortura. Anunció que seguiría de cerca las investigaciones ya que hasta entonces nadie había sido señalado como responsable de esas graves violaciones de los derechos humanos.

En la República Dominicana como un punto del 168 periodo de sesiones ordinarias de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos se trató el Caso Ayotzinapa. Varios asistentes leyeron un mensaje de solidaridad con todas las madres de México que el día de las madres estarían buscando a sus hijos desaparecidos. En esa reunión el Centro de Derechos Humanos Prodh destacó que sin observación internacional el Caso Ayotzinapa corría el peligro de que fuera cerrado sin resolverse. En esa reunión un padre y una madre de los normalistas de Ayotzinapa consideraron que la posición del gobierno mexicano ante el informe de la ONU era un nuevo agravio y una burla. Pero exhortaron a los comisionados de la CIDH a no temer estas actitudes, pues a ellos no les podría suceder algo similar, pues el grupo de expertos independientes de la CIDH habían realizado un trabajo profesional y bien fundado que había mostrado la inconsistencia de la versión oficial por lo que el caso seguía abierto. Pidieron a la CIDH que no dejara solos a los padres y madres de los normalistas desaparecidos. Dijeron que por la actuación del Estado mexicano en este caso y en los de los demás desaparecidos, era importante que instancias internacionales vigilaran la actuación de las autoridades mexicanas. Como ha sido también parte de la estrategia del gobierno en la administración del caso, sin avanzar en realidad para resolverlo, una vez más los funcionarios mexicanos dijeron que tenían el compromiso de esclarecer el Caso Ayotzinapa, pero no mostraban pruebas de que se encaminaran en ese sentido. Lo presentado seguía siendo simulación. La ONU volvió a enfatizar la validez del informe en torno a las torturas en el Caso Ayotzinapa. Mientras el gobierno contra las evidencias seguía sosteniendo su versión, su desprestigio internacional aumentaba, y sus airados reclamos a defensores de derechos humanos lo ponían más contra las cuerdas. La jurista Magda Gómez escribió en torno a este acontecimiento. Acusó al Estado mexicano de haber dado una vez más muestras de autoritarismo. El repudio nacional e internacional sobrevino al hecho. Recordó que en la audiencia del 8 de mayo de la CIDH el movimiento de Ayotzinapa había acusado al gobierno de Peña de intentar cerrar el caso. Había destacado ahí cuatro elementos: el rechazo del gobierno al informe

de la ONU; la filtración y tergiversación de mensajes de presuntos involucrados proporcionados por la DEA; el fracaso de la PGR por su deficiencia al fincar nuevas acusaciones, y el rechazo a cumplir el diagnóstico psicosocial. La jurista destacó que existían evidencias sobre su patrón de impunidad por parte de dicho Estado, que su descomposición estaba tocando fondo, pues era explosiva la combinación de corrupción, delincuencia organizada, desapariciones forzadas, crímenes, la pauperización de amplios sectores de la población, la profundización de políticas extractivistas y el despojo. Se hacía ver que el modelo neoliberal no era compatible con la democracia. Aludió a que Ayotzinapa era sólo la punta del iceberg. Ante la situación de que en julio el mecanismo de seguimiento de la CIDH daría su informe, la jurista interrogaba a quién se le entregaría (Gómez, 2018b).

Debido a que el Caso Ayotzinapa seguía vivo en instancias internacionales, el puntero en las encuestas presidenciales prometió resolver el Caso Ayotzinapa y llegar a la verdad con justicia. Quien iba en segundo lugar también prometió investigar a fondo, y uno de los candidatos independientes se comprometió a crear una Comisión de la Verdad y un Fiscal autónomo en dicho caso.

En otra reunión tenida en la UNAM otro relator especial de la ONU sobre las Consecuencias para los Derechos Humanos Relacionadas con la Gestión y Eliminación Ambientalmente Racional de las Sustancias y los Desechos Peligrosos, concluyó que las industrias extractivas no eran sostenibles, pues extraían recursos y no los remplazaban; deterioraban territorios y afectaban los entornos en los que se desarrollaban. Estas compañías incumplían con las leyes ambientales, lo que consideró una forma de violencia.

La CNDH en mayo se quejó porque la PGR no había colaborado ni atendido todos los requerimientos que se le habían hecho en el Caso Ayotzinapa. Precisó que no se trataba de un no rotundo, sino de formas de dilación.

El comité estudiantil de Ayotzinapa pidió en mayo la salida de tres maestros, a quienes acusó de traición y de desestabilizar al plantel en connubio con funcionarios federales. También se les señaló de entreguismo al gobierno estatal con el fin de contener la lucha del movimiento. Destacó que los gobiernos federal y estatal habían tratado inútilmente de cooptar a los estudiantes, pero que éstos habían resistido.

El día de las madres apareció una entrevista donde una de las madres de los 43 reflexionaba cómo el Estado mexicano las hacía sufrir hasta el límite. Dijo que el alma negra del gobierno inventaba historias que mostraban su verdadera esencia sanguinaria. Esas historias no sólo habían atravesado el corazón de las madres de los 43 sino que habían torturado a todos los que mostraron imágenes e historias de cómo supuestamente habían matado a sus hijos. Se preguntaba qué tipo de autoridades eran cuando lo que les importaba era proteger a los que habían desaparecido a los normalistas. Nada bueno se podía esperar de unas autoridades que inventaban mentiras históricas para encubrir las atrocidades de los de arriba. No sólo las habían hecho sufrir más de lo que día y noche las mataba en vida, sino que habían armado los expedientes en tal forma que no pudieran llegar a la verdad (Barrera, 2018). Como escribiría Pietro Ameglio, el Estado del poder en México era la guerra con un exterminio “selectivo y masivo” que arrojaban miles de desaparecidos y miles de muertos y desplazados en medio de la inhumanidad y codicia de la clase política que imponía una guerra que atravesaba la vida de gran parte de la población (Ameglio, 2018).

En Tijuana, frente al sitio donde se puso en escena el segundo debate presidencial, el movimiento Mexicali Resiste más otras organizaciones civiles montaron una protesta contra la concesión del agua para riego que se le había dado a una cervecera extranjera en detrimento del uso del agua regional. Entre sus demandas estaba la de la liberación de los presos políticos a quienes el régimen panista tenía encarcelados por defender el agua para fines comunes. Lo importante de esta manifestación fue que también incorporó la demanda de la presentación con vida de los 43 normalistas de Ayotzinapa con el grito repetido de “Nos faltan 43 y muchos más”.

Se empieza a visualizar una Comisión de la Verdad

Cuando López Obrador estaba en un mitin en Iguala el 25 de mayo, llegaron integrantes del movimiento de Ayotzinapa para demandarle que aclarar su postura ante los normalistas desaparecidos. El equipo de seguridad de MORENA intentó impedirles que se acercaran, pero el candidato pidió que los dejaran pasar. Una de las madres enfatizó que al día siguiente se

cumplirían 44 meses de la desaparición de su hijo y sus compañeros, y el gobierno no había dado respuesta veraz. Le planteó al candidato, que de llegar a la presidencia no olvidara el caso. López Obrador se comprometió a hacer justicia, impulsando una Comisión de la Verdad donde interviniera la ONU y se aclarara todo. Precisó que no estaba de acuerdo con los que decían que esto afectaría al Ejército, pues si se conocía la verdad y se hacía justicia se fortalecería como institución. De ganar, haría una propuesta completa para la atención de la demanda de justicia en el Caso de Ayotzinapa. Los integrantes del movimiento aclararon que esa demanda la harían a todos los candidatos presidenciales.

En la marcha mensual de mayo el movimiento denunció que las investigaciones seguían estancadas. Los padres consideraron que la propuesta de López Obrador iba por buen camino, pero el organismo propuesto debería tener las facultades que desempeñó el GIEI. El abogado de los padres consideró que una Comisión de la Verdad los pondría en una condición atrasada, y que lo más conveniente sería un mecanismo de supervisión en el que además de la ONU tendría que seguir la CIDH. Tendría que haber ese organismo encargado del Caso Ayotzinapa, y además podría existir otro mecanismo internacional que coadyuvara en la resolución de casos de violaciones graves a los derechos humanos. En la capital del país la marcha fue del monumento a la Independencia y culminó en el Hemiciclo a Juárez. En Chilpancingo hubo otra marcha en la que participaron maestros de la CNTE y la Asamblea Popular del Pueblo de Guerrero. En Morelos hubo actos por los 44 meses de la desaparición de los 43. A finales de mayo, el gobierno seguía administrando el Caso Ayotzinapa, sin avanzar en la investigación de fondo y simulando que algo hacía. Anunció la detención de un policía de Iguala por “la probable detención y desaparición de los 43”. Por su parte el movimiento de Ayotzinapa había proseguido con sus acciones. El 27 de mayo se colocaron ofrendas florales en recuerdo de los normalistas. Los padres han insistido en que del gobierno partió la agresión y no ha querido investigar a altos funcionarios. El movimiento ha seguido centrado en la demanda de la presentación con vida de los normalistas. Se aclaró que el movimiento era independiente de los partidos políticos. Se volvió a plantear que los padres querían saber la verdad y se oponían a las campañas de descrédito que el gobierno seguía impulsando. El problema no

estaba resuelto. Los estudiantes de la normal acusaron a la PGR de no realizar una investigación profunda y de quedarse en sus mentiras. Se planteó una vez más que se tendrían que seguir las cuatro líneas propuestas por el GIEI. El movimiento hizo ver que el gobierno no hacía lo que debía y se quería ir fingiendo que nada había sucedido.

Un estudio experimental realizado por especialistas internacionales en materia de fuego, dirigidos por Luis Yerman, integrante de la escuela de Ingeniería Civil de la Universidad de Queensland, Australia, en el cual participaron Harrison Wall, Jerónimo Carrascal, Aidon Browning, Devduni Chandraratne, Christina Nguyen, Andy Wong, Tristan Goode, Daniel Kyriacou, Margaret Campbell, Julian Cao, Tam Do, Diana Casimiro-Soriguer, Andrea Lucherini, Sergio Zrate, Hons K. Wyn, Aarón Bolaños, Ángela Solarte, Carmen Gorska, Ba-Dinh Le, Son Tran, Quang Le y José Luis Torero José Luis Torero, titulado “Estudio experimental sobre los requisitos de combustible para la degradación térmica de cuerpos por medio de la cremación de pira abierta” fue publicado por la revista científica *Fire Safety Journal*. Dicho estudio ratificó que no era posible la destrucción total de la materia orgánica en la cremación de cuerpos por medio de una pira abierta, como declaró el gobierno mexicano de 43 normalistas de Ayotzinapa. Se planteó que se requería nueve veces el peso del cuerpo en madera seca para lograr la destrucción casi completa de toda la materia orgánica, siempre y cuando el fuego estuviera siendo alimentado durante todo el proceso. Otro dato fue en todos los casos estudiados todavía quedaba materia orgánica importante en todos los animales incinerados, mientras en el basurero de Cocula no había rastros de ADN. El experimento realizado arrojó además que la presencia de múltiples cuerpos no favorece al fuego, sino que lo apaga. Una vez más con experimentos científicos la llamada Verdad Histórica del gobierno fue contundentemente apagada.¹⁹

La escritora argentina Elizabeth Jelin, al revisar lo sucedido en América Latina medio siglo después del movimiento mundial de 1968 una vez más conectó la masacre del 2 de octubre mexicano con el Caso de Ayotzinapa. Estaba de acuerdo con la visión de que existía una continuidad entre

19. http://centroprodh.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=2540:2018-05-30-20-21-16&catid=274:comunicados-del-centro-prodh&Itemid=232&lang=es, 30 de mayo de 2018

una y otra matanza, que Ayotzinapa había sacado a la luz un Estado debilitado por la corrupción, impunidad e ineficiencia; que la violencia oficial, el silencio estatal y su desinterés por las víctimas y familiares reproducían lo que se había mantenido a lo largo de cincuenta años (Jelin, 2018).

Un tribunal federal colegiado ordenó en junio a la PGR reponer el procedimiento por el Caso Ayotzinapa y crear una comisión de investigación para la verdad y la justicia. Este fallo era un nuevo mentís a la versión oficial. El tribunal consideró que las indagatorias de la PGR en este caso eran irregulares, no habían cumplido con los requerimientos de prontitud, efectividad, independencia e imparcialidad, como lo exigía la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y los protocolos adoptados por la Organización de las Naciones Unidas. También se resaltó que la PGR no había explorado la participación de personal del Ejército y la Policía Federal. Recomendó que se abriera un nuevo periodo de participación del GIEI. La PGR respondió como siempre, negando todo, y oponiéndose a lo que una instancia judicial le ordenaba.

Organizaciones que habían acompañado al movimiento de Ayotzinapa volvieron a acusar a la PGR de no haber tutelado la verdad y la justicia ni haber esclarecido el paradero de los 43. Insistieron en que la PGR había incurrido en múltiples irregularidades. Los padres anunciaron que revisarían el fallo de ese tribunal para hacer pública su posición al respecto. El Centro Prodh, el Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, Servicios y Asesoría para la Paz y Fundar enfatizaron que los señalamientos de irregularidades en las diligencias ya no sólo provenían de mecanismos internacionales, sino de una instancia nacional. Recordaron que, ante las críticas de instancias internacionales, el gobierno había respondido que serían los tribunales mexicanos los que debían emitir una calificación de la indagatoria. Pues bien, ahora un tribunal mexicano se había pronunciado. Demandaron una vez más que el gobierno abandonara la versión oficial, que era insostenible, y que esclareciera el caso.

En particular el Centro Prodh difundió un documento en el que destacaba que la resolución del tribunal era un aporte del Poder Judicial federal para alcanzar la verdad y la justicia en el caso. El juicio de dicho tribunal respondía a las denuncias que algunos de los acusados habían interpuesto por haber padecido torturas. La sentencia enfatizaba las pruebas respecto a

la tortura en la investigación. Llamaba a recurrir a peritos ajenos a la PGR. Enfatizaba que la PGR había actuado con parcialidad y sin autonomía. Se proponía la creación de una fiscalía genuinamente autónoma. En Centro Prodh también destacaba que la sentencia establecía que no se había investigado la participación del Ejército y la Policía Federal, que no se habían investigado los actos de tortura, y que la PGR había dejado de explorar otras líneas de investigación. La sentencia ordenaba la creación de Comisión de Investigación para la Justicia y la Verdad como un “procedimiento alternativo” para subsanar y corregir la deficiente actuación de la PGR. Para su conformación, la resolución apuntaba a la necesidad de la participación de las víctimas, sus representantes, la CNDH y organismos internacionales. Para este Centro de Derechos Humanos la resolución confirmaba que la verdad en el Caso Ayotzinapa no estaba dicha, que el paradero de las víctimas no estaba esclarecido y que el gobierno había incurrido en múltiples irregularidades durante la investigación. Basado en el fallo de este tribunal, el Centro Prodh demandaba que no se siguiera manipulando el expediente pues eso impedía el esclarecimiento del caso. Recalcaba que la sentencia era insistente en que los derechos de las víctimas debían ser el centro de la investigación. Por eso se hacía un llamado a los tres poderes de la Unión, para que cualquier acción relacionada con la implementación del fallo de ese tribunal fuera previamente consultada y acordada con las víctimas y sus representantes. Destacó el Prodh que la sentencia solicitaba a Peña Nieto que girara instrucciones a todas las secretarías y dependencias integrantes de su gabinete para que en el marco de sus respectivas atribuciones se sirvieran prestar el apoyo y las demás necesidades que requiriera la Comisión de Investigación para la Verdad y la Justicia en el Caso Ayotzinapa.²⁰

Se necesitaba a todas luces una comisión que tutelara la justicia y la verdad. Se hizo hincapié en que la resolución de ese tribunal colegiado era una sentencia inédita para la construcción de un mecanismo alterno que no iniciaría desde cero, sino que partiría de los insumos de los organismos internacionales. Había que reponer el procedimiento de la investigación

20. http://www.centroprodh.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=2541%3A2018-06-04-22-33-00&catid=209%3Afront-rokstories&lang=es

oficial, y se establecía que la investigación debía ser pronta, efectiva, imparcial y apegada a la justicia internacional. La Comisión propuesta debía estar integrada por los representantes de las víctimas, la CNDH y el Ministerio Público de la federación, pero los dos primeros decidirían qué líneas de investigación se tenían que seguir, qué pruebas debían desahogarse, y podrían validar la incorporación de más organizaciones nacionales e internacionales de derechos humanos.²¹

Juristas respondieron a la PGR que la resolución del primer tribunal que ordenó la creación de una Comisión de la Verdad y la reposición era inatacable. Hicieron ver que la creación de una Comisión de la Verdad no violaba la división de poderes. Lo que hacía era ampliar la investigación en un caso llevado con muchos errores. Plantearon que lo único que podría hacer la PGR era promover un recurso de queja, aunque confiaban en que la Suprema Corte de Justicia de la Nación le diera entrada para analizar si hubo algún exceso en lo resuelto. También aclararon que la sentencia no implicaba que los beneficiarios del amparo por la tortura fueran a obtener su libertad, porque lo que se solicitaba era reponer el procedimiento y practicar nuevos peritajes por parte de personas que no hubieran participado en las indagatorias. Destacaron la importancia de la creación de una comisión de investigación para la verdad y la justicia para todo el caso garantizando una investigación exhaustiva con participación de las víctimas. Consideraron que esta comisión era un precedente importante. Criticaron que la PGR en lugar de establecer una ruta para su cumplimiento hubiera desestimado la sentencia, pues eso mostraba que el gobierno no entendía su responsabilidad. Plantearon que después de años de fracasos esa decisión implicaba un paso importante en la búsqueda de la verdad y la justicia. Si el cuestionamiento a la versión oficial había estado sobre todo en instancias internacionales, en esta ocasión pasaba al Poder Judicial mexicano.

Por su parte la CNDH declaró que analizaría el alcance de la sentencia. Organismos de la sociedad civil apuntaron que con dicha sentencia los padres podrían ingresar a instalaciones del Ejército en Iguala, pues los miembros de la Comisión de la Verdad tendrían libre e inmediato acceso a todo

21. <https://www.sdpnoticias.com/nacional/2018/06/04/sentencia-inedita-dice-centro-pro-sobre-comision-de-la-verdad-para-caso-iguala>

centro de detención, así como a cualquier lugar que consideraran pertinente. Otro punto relevante era que en esta comisión no podrían intervenir los funcionarios que hubieran participado en la etapa anterior.

El periódico *La Jornada* había seguido dando información suficiente del Caso Ayotzinapa, y alabó que, en torno a las atrocidades perpetradas la noche del 26 de septiembre de 2014 contra los normalistas, un tribunal haya emitido un juicio enfatizando que la investigación de la PGR no había sido pronta, efectiva, independiente ni imparcial, como demandaba la Corte Interamericana de Derechos Humanos y los protocolos establecidos por la Organización de las Naciones Unidas. También consideró loable la resolución de una comisión de investigación para la verdad y la justicia en la que tendrían que intervenir los representantes de las víctimas, la CNDH y el Ministerio Público de la Federación. Pero había aclarado dicho tribunal que sólo los dos primeros decidirían las líneas de investigación a seguir y las pruebas a desahogar, y tendían la facultad de incorporar a la investigación a las organizaciones nacionales e internacionales de derechos humanos que ellos quisieran. Resaltó que la sentencia revestía una importancia innegable, pues abría una posibilidad concreta para esclarecer un asunto que durante casi cuatro años había sido manejado con una exasperante carencia de pulcritud por parte de la procuración federal de justicia, la cual aún se aferraba a la insostenible versión oficial de Murillo Karam. La que este funcionario de Peña Nieto había bautizado como Verdad Histórica pronto había sido desmentida por científicos, académicos, activistas y por el GIEI. El periódico recordó que la autoridad había sido omisa “en asumir líneas de investigación de evidente interés, como la posibilidad de que los muchachos normalistas hubieran tomado un autobús que, sin ellos saberlo, habría podido estar cargado con droga destinada a Estados Unidos, o la documentación de llamadas desde algunos celulares de los jóvenes desaparecidos que se hicieron en las inmediaciones de la sede del Centro de Investigación y Seguridad Nacional y en las instalaciones del Campo Militar Número 1, o el papel desempeñado por los efectivos de las policías estatal y federal y los elementos militares que se encontraban presentes en Iguala la noche de ese episodio de flagrante barbarie”. Enfatizó el periódico que durante cuatro años estas y otras interrogantes habían gravitado en la conciencia del país. El periódico insistía en que la pregun-

ta principal era dónde estaban los jóvenes desaparecidos y qué les habían hecho. Se remitía desaseo de la autoridad responsable de procurar justicia lo cual había erosionado en forma severa la credibilidad institucional del gobierno, y había abultado la impopularidad del presidente del país. Lo más doloroso de eso se encontraba en el infierno padecido por los familiares de los normalistas desaparecidos. No obstante, los padres y madres de los normalistas se habían mantenido en una constante y ejemplar lucha durante más de 40 meses exigiendo el esclarecimiento de lo sucedido, el paradero de sus muchachos y la procuración e impartición de justicia verdadera. El periódico exhortaba al gobierno a no inconformarse con el fallo del tribunal, sino a que lo aceptara para colaborar con el esclarecimiento del caso y la identificación “de los más altos responsables”. Esperaba, además, que la Comisión de la Verdad lograra desentrañar las razones de un desempeño institucional tan defectuoso e insuficiente que había incubado en la sociedad la justificada sospecha de que toda la investigación de la PGR era y seguía siendo un ejercicio de encubrimiento e impunidad (La Jornada, 2018).

El abogado de los padres informó que ya estaba trabajando con organizaciones no gubernamentales las propuestas que presentarían a la Comisión de la Verdad. Estaban planteando las rutas y caminos para lo ordenado por el tribunal. Enfatizó que seguía siendo prioritario ver lo de la participación del Ejército.

Habría que recordar que el mecanismo especial de seguimiento del asunto Ayotzinapa (MESA) se constituyó en la CIDH para dar seguimiento a las recomendaciones del GIEI. Se creó el 29 de julio de 2016, mediante la resolución 42/16. MESA había sido coordinado por la Relatora para México, Comisionada Esmeralda Arosemena de Troitiño, y el Comisionado Luis Ernesto Vargas. El 6 de junio en su sede en Washington presentó el informe de su primer año. Tuvo en cuenta las acciones del Estado mexicano en el marco del esclarecimiento de los hechos y la búsqueda de los normalistas desaparecidos. Planteó que en sus visitas oficiales había conseguido espacios de interlocución entre todas las partes involucradas, en particular con los familiares. Preciso que fueron encuentros de discusión respetuosos, francos y abiertos. Lo alarmante era que a más de tres años de ocurridos los hechos, el paradero de los 43 estudiantes desaparecidos continuara siendo desconocido. El mecanismo criticó la falta de celeridad

en alcanzar conclusiones tanto en las actividades de búsqueda, como en el esclarecimiento efectivo de las diferentes líneas de investigación señaladas por el GIEI, aun cuando se había establecido un cronograma para tal efecto que seguía pendiente, y que las investigaciones continuaran fragmentadas. Insistió en que requerían un análisis integral. Mostró una gran preocupación porque muchas de las diligencias parecían quedar incompletas, eran descartadas o dejaban de ser impulsadas procesalmente.

La CIDH solicitó al Estado mexicano que explicara, ante la cantidad y la calidad de la información que se encontraba en el expediente, el cambio de narrativa. Pero dejó la constancia de que no había recibido una respuesta concreta. La Comisión reiteró que, a la fecha de la entrega de ese informe, no había persona alguna en esta causa que estuviera siendo procesada bajo el tipo delictivo de desaparición forzada y no existía una sola sentencia condenatoria. En cuanto a la búsqueda, reconoció que la utilización de la tecnología LiDAR era un paso importante que debía continuarse, lo mismo que debía el análisis de telefonía. La CIDH instó a realizar una búsqueda clara, integral y certera sin duplicar esfuerzos institucionales. También solicitó contar con una base de datos de fosas en el estado de Guerrero, para comprender en mayor dimensión el contexto de desapariciones y el *modus operandi*. Al profundizar en el análisis respecto de patrones de inhumación, se podrían agilizar las búsquedas. Valoró tanto la Ley General de Desaparición Forzada como la Ley General de Tortura. Planteó que había avances en algunos aspectos como la presentación de acusaciones en contra de autoridades policiales; los análisis de telefonía que incluían el análisis a los teléfonos de los estudiantes desaparecidos que tuvieron actividad después de la medianoche del 26 de septiembre de 2014; la obtención de información por medio de la asistencia jurídica internacional con EE.UU, y la investigación sobre el quinto autobús y el tráfico de drogas en otras líneas de autobuses. Consideró que la información recibida como producto de la asistencia jurídica internacional brindaba mayores elementos sobre varias de las líneas de investigación ya abiertas que era necesario profundizar. Pero señaló que se abrían nuevas líneas que debían ser exploradas en relación con el móvil de los hechos. Entre los puntos que le parecían problemáticos se encontraban que seguían pendientes las determinaciones del grado de participación en los hechos de la Policía Federal, del Ejército,

las policías municipales y las autoridades estatales. La CIDH enfatizó la importancia que el Estado utilizara los mecanismos de colaboración eficaz a su alcance y que debía implementar frente al alto número de personas detenidas. Llamó a la ejecución de las órdenes de aprehensión pendientes. Anunció que la CIDH daría seguimiento cercano a las solicitudes de cooperación jurídica internacional y las diligencias que se realizara con base en dicha información. También continuaría dando seguimiento a las investigaciones realizadas sobre las graves denuncias de tortura, sobre denuncias de ocultamiento de pruebas, así como al presunto intento de infección de *malware* a distintas personas defensoras de derechos humanos vinculados al caso. Enfatizó la importancia de reconducir las investigaciones bajo el tipo penal de desaparición forzada, y solicitó que se analizara la magnitud de los hechos ocurridos de manera integral y unificada, a fin de fortalecer una nueva hipótesis sustentada con pruebas objetivas, lo cual era clave para la verdad y justicia.

La CIDH esperaba que las partes se reunieran lo más pronto posible, para llegar a un acuerdo en la implementación de las recomendaciones del informe “Yo sólo quería que amaneciera. Impactos psicosociales del Caso Ayotzinapa”. Alabó la resiliencia y fuerza de los familiares y de las víctimas en la búsqueda de la verdad y justicia, y alentaba al Estado a cumplir con todas sus recomendaciones y con las del GIEI. Anunció que continuaría monitoreando la búsqueda, investigación y atención integral a las víctimas y familiares a través de su mecanismo de seguimiento, en un esquema de diálogo transparente y constructivo, teniendo como principal objetivo la obligación de dar con el paradero de las víctimas.(CIDH, 2018). En cuanto al fallo del tribunal integrantes del mecanismo lo consideraron trascendental.

Las noticias que se difundieron sobre este informe fueron que las investigaciones de la PGR presentaban graves irregularidades, habían sido exageradamente lentas y no habían alcanzado su principal objetivo: saber qué sucedió y dónde estaban los 43 normalistas desaparecidos de manera forzada, así como brindar verdad y justicia a las víctimas. Se destacó lo relativo al ocultamiento de pruebas, y las posibles obstrucciones a la investigación en particular por parte de Tomás Zerón. Se enfatizó que el Estado no podía parar en la búsqueda de los normalista. Se destacó que se hubiera

alabado la sentencia del tribunal. También se subrayó que la versión oficial quedaba una vez más enterrada y era insostenible (Posta, 2018).

El Centro Prodh en conferencia de prensa planteó que a unos días de que se realizaran las elecciones era el momento para que los candidatos presidenciales se pronunciaran en torno al fallo del tribunal en el Caso Ayotzinapa. Los padres y madres de los normalistas hicieron un reconocimiento a los valientes magistrados por la sentencia emitida. Exigieron al presidente Peña acatar la sentencia del tribunal y sepultar la versión oficial pues dicha sentencia era inapelable y su cumplimiento era obligatorio. Esto le daría una oportunidad a Peña de tener un poquito de dignidad y apoyar la comisión. Enfatizaron que se comprobaba una vez más que el gobierno les había mentido y ocultado información. Encima, el informe de la CIDH era devastador para la actuación del gobierno. Se alegraron de la oportunidad de que regresaran los expertos del GIEI porque habían descubierto las anomalías del gobierno y habían dejado líneas de investigación que el gobierno no había cumplido. La llamada Verdad Histórica se evidenciaba una vez más como mentira, la teoría del basurero quedaba sepultada. Insistieron en que tanto el fallo del tribunal como el informe de la CIDH coincidían en que la investigación de la PGR estaba plagada de irregularidades, basada en montajes y en torturas contra algunos implicados. Se alegraban de que la comisión ordenada por el tribunal estableciera la participación de las víctimas, de la CNDH, de organismos internacionales y de controles externos para darle condiciones de independencia e imparcialidad. Adelantaron que el cumplimiento de lo ordenado por el tribunal podría generar responsabilidades penales para autoridades omisas como desacato y obstrucción de la justicia. En cuanto al informe se pronunciaron porque se ampliaran las investigaciones en torno a la participación del Ejército, la Policía Federal, policías municipales y funcionarios estatales que pudieran estar relacionados con los hechos. Consideraron que la formación de la Comisión de la Verdad debía instalarse pronto. La Comisión de Víctimas declaró que atendería las recomendaciones del mecanismo de seguimiento.

Una de las madres reflexionó que cuando el GIEI había mostrado que la versión oficial no podía sostenerse, lo habían corrido; cuando eso mismo lo había dicho la ONU las autoridades maltrataron a las instancias internacionales que habían mostrado que la versión oficial era mentirosa; pero

se alegraba que ahora un tribunal mexicano hubiera tenido la valentía de hacer lo mismo.

El movimiento exigió que Ejecutivo Federal acatara el fallo del tribunal. Consideró que dicho fallo abría las puertas a la justicia y daba razón a los familiares de los normalistas desaparecidos. En caso de que los funcionarios no cumplieran con lo mandado por la sentencia del Poder Judicial incurrirían en desacato. También demandó que regresaran los integrantes del GIEI.

Cuando el Poder Judicial se prestigiaba con esa actuación, el Poder Legislativo había mostrado graves deficiencias, pues había dejado que la comisión especial del Caso Ayotzinapa se extinguiera sin haber presentado su informe final, y sin cumplir con obligaciones que había asumido como las entrevistas a integrantes del Ejército en Iguala. Pero la diputada Araceli Damían, quien había intentado, sin lograrlo, que la comisión funcionara, declaró que entregaría a la Comisión de la Verdad toda la información que había recabado como parte de dicha comisión.

Una articulista escribió que en México se firmaban tratados internacionales que no se cumplían. Alabó la sentencia del tribunal por mostrar que la investigación de la PGR no había sido pronta, efectiva, independiente ni imparcial. Había retomado el protocolo de Minnesota que recomendaba que en caso de que hubiera una actuación parcial por parte del gobierno se estableciera una comisión independiente especial de indagación. También alabó que la sentencia tuviera en cuenta las recomendaciones del GIEI, de la CNDH, de la ONU y del CIDH. Planteó que dicha sentencia conciliaba los artículos 20 y 21 de la Constitución donde se establecía el derecho de las víctimas a participar. No le parecía extraño que la PGR no estuviera contenta, pues la actuación de la PGR en los casos de Odebrecht, Pegasus, Estafa Maestra, Empresas Fantasma era coherente con la corrupción, su protección y la impunidad. Recalcaba que no era cierto que por la sentencia salieran libres los acusados, pues sólo se decía que se repusiera el proceso (Alanís, 2018).

Para Carmen Aristegui esa sentencia fue extraordinaria, un vuelco histórico, y un punto de quiebre en la justicia mexicana. Puntualizó que a tres semanas de la elección presidencial el Caso Ayotzinapa había dado un vuelco de proporciones insospechadas. Destacó la orden de que se re-

pusiera el procedimiento, de que se practicaran peritajes independientes y de que se cumpliera con el protocolo de Estambul por los indicios de que las confesiones fueron obtenidas bajo tortura. La periodista apuntó que aunque eso ya se sabía de antemano, ahora había una sentencia judicial ante la cual no había recurso que valiera. Recalcó que la orden de que se creara una comisión para la verdad y la justicia en el Caso Ayotzinapa era algo insólito porque esa comisión no se parecía a las comisiones de verdad que se habían creado en el mundo porque no sólo involucraba a las víctimas sino las colocaba como parte formal de las tareas del Ministerio Público que quedaba obligado no sólo a compartir sus tareas, sino que quedaba relegado a lo que determinaran las víctimas y la CNDH. Planteó claramente que la sentencia cambiaba radicalmente la ecuación pues mandaba que las víctimas determinaran qué líneas de investigación se debían seguir y qué pruebas se tenían que desahogar. Por supuesto que el Ministerio Público podría proponer, pero la determinación de la materia de investigación tenía que correr a cargo de las víctimas, la CNDH y organismos internacionales y nacionales que fueran convocados, entre los cuales estarían por supuesto los integrantes del GIEI. Aristegui insistió en que la sentencia hacía regresar a figuras de esa naturaleza. En esa forma, el Caso Ayotzinapa daría un vuelco a la historia. Esta sentencia se presentó días antes del importante informe de la CIDH. Dicho informe estuvo también precedido por el informe del Alto Comisionado sobre la tortura en el Caso Ayotzinapa. Para la periodista, el gobierno de la República ya no veía lo duro sino lo tupido; y todo esto en la última etapa de un pésimo gobierno (Aristegui, 2018c).

Un articulista aportó otros elementos a esta situación. Teniendo en cuenta que la administración de Peña llevaba 45 meses arrastrando la tragedia de Ayotzinapa, era previsible que esa herida seguiría sangrando y podría hasta agravarse. A los funcionarios y a algunos juristas les había sorprendido la sentencia del tribunal y la cuestionaban. La PGR seguía de hecho bajo la tutela del allegado de Peña, Castillejos, y no era descartable que se interpusiera una controversia constitucional. Se cuestionaría si el tribunal podía imponer una Comisión de la Verdad, y los temas de que se atentaba contra la autonomía de la PGR y de la CNDH. La Corte la podría atraer y desechar. Entre los magistrados había sorpresa, pero también comentarios de aliento porque la veían como una resolución garantista al

amparo de convenios internacionales firmados por México. En el ámbito internacional había un balance adverso sobre la actuación de las autoridades por su falta de respeto a los derechos humanos (Rock, 2018).

También se especulaba sobre la celeridad para la integración de la comisión de investigación para la verdad y la justicia. Se hacía ver que el tribunal también había determinaba que hubiera una indemnización parcial de medio millón de pesos para cada familia de los normalistas desaparecidos. Funcionarios federales proseguían aduciendo que el tribunal se había excedido en sus funciones.

En la revista *Proceso* salieron muchos escritos en torno a esta nueva etapa. Uno de ellos ligaba la sentencia del tribunal y el primer informe del mecanismo especial de seguimiento del Caso Ayotzinapa. La sentencia del tribunal echaba por tierra la Verdad Histórica. La CIDH enumeró las múltiples inconsistencias en las investigaciones y señaló las insostenibles versiones del Estado mexicano. El tribunal se apegó a estándares internacionales de derechos humanos. La sentencia judicial dio la razón a los señalamientos del mecanismo, “que durante un año revisó 400 de los 540 tomos del expediente del caso Iguala hasta noviembre de 2017, y que realizó cinco visitas técnicas y otras tantas de los comisionados, con el propósito de monitorear el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en los dos informes del GIEI en materia de investigación, búsqueda, atención a víctimas y medidas estructurales para evitar la repetición”. El mecanismo recomendó “fortalecer una nueva hipótesis sustentada con pruebas objetivas y una nueva narrativa, claves para la verdad y la justicia”; y recordó al Estado mexicano que “el derecho más importante de una persona desaparecida es el de la búsqueda y la recuperación” (Díaz, 2018c).

Otro escrito de esa revista daba cuenta de que los funcionarios federales esperaban que la Suprema Corte revirtiera el fallo del tribunal. Pero constitucionalistas señalaron que si hiciera eso la Suprema Corte, ese hecho le saldría muy caro. El tribunal había puesto de nueva cuenta el Caso Ayotzinapa en la atención nacional e internacional. Expertos en derecho habían dicho que por tratarse de un amparo resuelto en revisión, el fallo del tribunal era una sentencia definitiva, por lo que el gobierno no tenía otra alternativa sino cumplirlo. Si interviniera la Suprema Corte tendía un tinte político con un alto costo internacional. Para el autor de este artículo,

los defensores de las familias de las víctimas le habían ganado a la PGR en el litigio estratégico. Resaltó también que en el informe de la CIDH se recalcó que una grave falla del Estado mexicano era que después de tanto tiempo no hubiera encontrado a los normalistas.

Se constató que había gran enojo entre los funcionarios del gobierno de Peña, quienes, hasta retadores, argumentaban que el Ejército no permitiría la inspección del cuartel de Iguala. En ese escrito se ofrecía también la opinión de especialistas los cuales consideraban que la sentencia ya no se podía revertir; y aunque pudiera intervenir la Corte si hubiera imposibilidad de cumplir la sentencia, no podría modificar el fallo. Se enfatizaba que la comunidad internacional estaría pendiente hasta dónde y cómo el gobierno mexicano cumpliría esta sentencia (Carrasco, 2018).

Un artículo más en este número de la revista *Proceso* le dio seguimiento a funcionarios que habían construido y validado la que llamaron Verdad Histórica, los cuales habían tenido que ser removidos de la Unidad de Servicios Periciales de la PGR, porque su desempeño había implicado que ya eran cartuchos “quemados” por el Caso Ayotzinapa. Se destacaba que la impunidad era de tal magnitud que el gobierno los mantenía en otras áreas de la dependencia. El caso más escandaloso era el de Tomás Zerón, cuya actuación había sido desmentida por instancias nacionales e internacionales. Otros funcionarios habían sido camuflados dentro del organigrama con otros cargos directivos. Dos funcionarios de alto nivel que salieron cuestionados tras los informes del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la oficina de la ONU para los Derechos Humanos y un informe preliminar de la visitaduría general de la PGR se dedicaban a asesorar a sus suplentes. Se hizo ver que los nuevos carecían de la experiencia que necesitaban sus cargos. Se expusieron graves fallas de varias instancias de la PGR (Turati, 2018).

En la revista apareció otro escrito que trató algunos asuntos relacionados. En él se mostraba que la Comisión de la Verdad enfrentaría obstáculos como la desaparición de evidencias. Peritos del Instituto Nacional de Ciencias Penales declararon que existía el riesgo de que muchos de los rastros del caso ya estuvieran alterados o manipulados porque no había certeza de que permanecieran resguardados por la Coordinación General de Servicios

Periciales de la PGR conforme a lo establecido por el Acuerdo A/009/2015, que estipulaba lineamientos y criterios para el registro de la cadena de custodia de indicios. Un asesor de los padres de los normalistas consideró que había lugares donde las evidencias ya se habían perdido. Lo importante de la sentencia del tribunal, fue que daba al traste con la intención del gobierno de cerrar el caso, sin resolverlo (Dávila, 2018).

La CIDH planteó que el Estado mexicano debía profundizar en la indagatoria en torno al Ejército. Además de declaraciones contradictorias que habían dado los soldados, tenía indicios de que varios militares del batallón de Iguala tenían parentesco cercano con líderes del crimen organizado. También se necesitaba explicación de por qué desde el 5 de octubre el basurero de Cocula estaba resguardado por el Ejército, cuando en el expediente constaba que hasta días después las autoridades habían relacionado este sitio con lo sucedido.

El Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México analizó la sentencia del tribunal y el informe del mecanismo de seguimiento. Llegó a la conclusión de que el Estado mexicano debía redirigir de manera profunda la investigación del Caso Ayotzinapa. También enfatizó que las autoridades mexicanas tenían la obligación de observar puntualmente los contenidos de ambos documentos potenciando el papel de las víctimas, reconociendo el destacado papel de quienes las asesoraban, garantizando el marco constitucional e internacional vigente y asumiendo plenamente la responsabilidad indelegable e intransferible del Estado en el esclarecimiento de los hechos. Criticó que la investigación siguiera fragmentada y que no hubiera detenciones por desaparición forzada. Habría que superar grandes obstáculos para alcanzar verdad, justicia y reparación. Alabó por inédita y garantista la sentencia del tribunal, y coincidió en el cuadro manifestó de graves irregularidades señaladas tanto por el tribunal como por el mecanismo de seguimiento.²²

La jurista Magdalena Gómez estudió la sentencia del tribunal y destacó que en forma categórica había determinado que la investigación de la PGR tenía graves irregularidades. Alabó el amplio y profundo análisis de los magistrados por aplicar el control de convencionalidad para dar cuenta de las fallas al debido proceso y encontrar importantes precedentes en las

22. <https://twitter.com/ONUDHmexico?lang=es>, 12 de junio de 2018.

jurisprudencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la Corte Interamericana de los Derechos Humanos en torno a formas alternativas de garantizar el acceso a la justicia para las víctimas. Recordó que el gobierno había descalificado a instancias internacionales y había apelado a las nacionales. Una de ellas, había llegado a las mismas conclusiones que las internacionales. La jurista consideró difícil que el gobierno aceptara el viraje que entrañaba cumplir con la emblemática sentencia. Preciso que el tribunal no ordenó la creación de una Comisión de la Verdad como las que habían existido, sino una comisión investigadora para esclarecer el caso. Planteó que la única vía que le quedaba a la PGR era interponer un recurso de queja, lo cual pondría a la Suprema Corte, si lo aceptara, en la necesidad de analizar si había desviación jurídica en la resolución. Esto implicaba un desafío de aceptar que en los hechos podía ser rebasada, cuando los tribunales estaban aplicando derechos humanos con la mirada ampliada al derecho internacional. Un elemento más que intervenía en el contexto era el desenlace electoral del primero de julio (Gómez, 2018c).

Un Magistrado miembro de SERAPAZ escribió que la sentencia del tribunal había despertado esperanzas entre quienes buscaban llegar a la verdad, pero que también había suscitado algunas críticas que podían contener dudas razonables. La mayor duda versaba sobre la facultad de los magistrados para ordenar la creación de la Comisión de Investigación para la Verdad y la Justicia. No obstante, la decisión de crearla derivaba de un orden de ideas y fundamentos que constituían un fuerte andamiaje jurídico. El elemento fundamental para que los magistrados concluyeran que era necesaria la comisión para rehacer la indagatoria, había sido la falta de solvencia de la investigación llevada a cabo por la PGR. Las declaraciones obtenidas bajo tortura y la demora para poner a los acusados a disposición de la autoridad ministerial por parte de quienes los habían detenido habían contado para que se desvirtuara la investigación. La indagatoria de la PGR había estado viciada por no haber sido imparcial ni independiente, ya que corporaciones que debieron de haber sido investigadas no lo fueron, como en el caso del Ejército y de la Policía Federal. La circunstancia de que, tanto para la PGR en su carácter de autoridad investigadora como para esas corporaciones, el superior jerárquico fuera el titular del Ejecutivo Federal fue señalada en la sentencia como un factor que impidió que existiera im-

parcialidad y que incluso significó conflicto de intereses. Con estos y otros argumentos, la resolución de los magistrados se refería a un cuadro manifiesto de graves irregularidades en la investigación. Además, la resolución destacaba el derecho de las víctimas (o de sus representantes) a participar en el procedimiento penal seguido a los acusados, que incluía desde luego su presencia en la investigación misma y la posibilidad de hacer planteamientos, recibir información o aportar pruebas. A la vez que la resolución salvaguardaba los derechos de los inculpados que se ampararon, protegía también los de las víctimas. Por otra parte, la facultad constitucional y legal de la CNDH para investigar violaciones a derechos humanos, era otra premisa incluida en la sentencia para crear la comisión de investigación. El hilo conductor de la sentencia estaba tejido por la invalidación de la investigación llevada por la PGR, por el derecho de las víctimas (o de sus representantes) a participar en una nueva indagatoria y también por la facultad de la CNDH para hacerlo. Por razones constitucionales y legales actuaría también la propia PGR. Esta participación tripartita obedecía a que la indagatoria no podía quedar a cargo de la autoridad que había hecho jurídicamente inviable la investigación anterior, porque podría repetirse la historia (la Verdad Histórica), si el Ministerio Público quedaba como responsable y los representantes de las víctimas solamente como coadyuvantes. Si se decía quiénes debían de participar en la nueva investigación sin que se estableciera la forma en la que se integrarían para hacerla, difícilmente podrían llevarla a cabo. Probablemente eso había sido lo que llevó a los magistrados a dar un paso novedoso con un consistente fundamento jurídico: la creación de la comisión integrada por las tres partes que debían de intervenir en la indagatoria estaba basada tanto en el derecho interno como en el internacional. Si el derecho de los familiares y las facultades de la CNDH y del Ministerio Público a participar en la investigación estaban plenamente establecidos en el texto, la creación de la comisión se apoyó en los Protocolos de Estambul y de Minnesota, adoptados por la ONU (y que por tanto formaban parte de la normatividad internacional que se debía de relacionar con la nacional). Ambos instrumentos jurídicos preveían ese tipo de comisiones para casos como el de Iguala, en los que las instancias estatales no eran confiables o suficientes. La formación de la comisión se fundamentó también en jurisprudencias de la Corte Interamericana de

Derechos Humanos. El texto explicaba la necesidad de la comisión y exponía el soporte legal para su existencia. No había recurso que debiera prosperar contra la sentencia. Pretender atacarla, más que celo por la legalidad demostraría insistencia para que lo ocurrido en Iguala quedara en la penumbra. A lo anterior había que agregar la probabilidad de que desde la parte gubernamental se buscara incumplir con la resolución, frente a lo cual con seguridad habría esfuerzos legales y movilización social para lograr su cumplimiento. La sentencia se debía al profesionalismo de los magistrados. Pero no hubiera existido, sin el dolor de los familiares convertido en decisión de lucha tenaz, sin el acompañamiento de personas y organizaciones de derechos humanos y sin la furia profunda por el crimen de Iguala (Fernández, 2018).

Un juez dictó en junio libertad bajo reservas de ley por falta de pruebas a cuatro de los 130 detenidos por los hechos contra los normalistas a finales de septiembre de 2014. De ellos sólo salió libre uno porque no tenía otra causa penal. Otros dos tenían que enfrentar delitos federales y uno tenía proceso por delitos contra la salud.

Por su parte los familiares de los normalistas desaparecidos señalaron que la posible liberación de cuatro de los presuntos responsables de los crímenes contra los normalistas era responsabilidad única de los errores y el ineficaz procedimiento de la PGR. Reconocían que ese hecho los lastimaba profundamente. Rechazaron que esto fuera consecuencia de la lucha que habían emprendido, tampoco del trabajo de sus abogados o de organismos como la CNDH. Insistieron en que los errores y malas prácticas cometidas por funcionarios de la PGR no eran novedad. Los familiares siguieron recalcando que la desaparición de los normalistas era un crimen de Estado. Hicieron ver que los verdaderos responsables llevaban uniformes, y patrullas.

La periodista Marcela Turati recordó que una dependencia de la PGR había interpretado erróneamente los resultados que había enviado a Innsbruck para su estudio. Haber dicho que había restos que pertenecían a uno de los 43 había sido un engaño.²³ El 18 de junio la CNDH declaró que, después de haber hecho una exhaustiva investigación, encontró que

23. Nota aclaratoria de Marcela Turati en *Proceso*, núm. 2172, 17 de junio de 2018, p. 88.

la persona que la PGR había detenido como La Rana, no correspondía a ese personaje, y que la aprehensión había sido equivocada. Aunque había demostrado esto la CNDH ante las autoridades, éstas nada habían hecho hasta entonces para corregir su error. Los padres y madres de los normalistas desaparecidos declararon que la nueva pifia documentada por la CNDH era un agravio más contra las víctimas y violaba una vez más el derecho a la verdad y a la justicia. Recalaron que era indignante que, pese al escrutinio nacional e internacional, la PGR siguiera cometiendo irregularidades en las indagatorias. Sabían que era parte de su estrategia para mentir a los ciudadanos y a las víctimas. Exigieron que las autoridades federales acataran de inmediata la sentencia que ordenó la creación de una comisión independiente.

El 21 de junio los Procuradores y fiscales del país dijeron que el tribunal se había excedido en sus atribuciones y se opusieron a la creación de la Comisión de la Verdad. Un día después ante la sentencia de la creación de la comisión de investigación para la verdad y la justicia, la PGR respondió que no podía cumplirla porque no tenía condiciones para hacerlo. Para el abogado de los familiares de los normalistas la postura de la PGR era un ardid político para distraer y evitar el cumplimiento de lo ordenado por el tribunal. Pero no se trataba de hacer juegos políticos, sino de cumplir un fallo judicial que no admitía recursos jurídicos. El fallo del tribunal estaba ajustado a la Constitución. El tribunal cuidó de no dejar en estado de indefensión a las víctimas, por eso había decretado la nulidad de las declaraciones y las pruebas, y también ordenó la creación de una comisión independiente de investigación siguiendo el protocolo de Minnesota. Lo que sucedía era que el Ejecutivo buscaba pretextos para no reconocer las graves irregularidades que había cometido en el Caso Ayotzinapa. Lo que hacían los Procuradores de los estados con su posición era muy grave pues querían validar indagatorias irregulares y validar las pruebas obtenidas bajo tortura. Recordó que se había incurrido en graves fallas al alterar la escena del crimen como llevar a los detenidos al lugar del crimen sin su defensor y no registrar las diligencias en los expedientes. El defensor de los familiares lanzaba la pregunta al presidente y a los Procuradores de que si eso era lo que estaban avalando.

Cuando se cumplieron 45 meses del crimen de Estado, se difundió que la PGR había gastado más de 84 millones de pesos en el Caso Ayotzinapa, pero no había dado con el paradero de los 43. En su marcha mensual en la capital del país, el movimiento de Ayotzinapa hizo un mitin frente a la sede de la Suprema Corte, donde los padres y madres de los normalistas desaparecidos le pidieron que no les fuera a dar la espalda. Se refirieron a las impugnaciones del Ejecutivo Federal y de integrantes del congreso de la Unión contra la sentencia del tribunal que mandó la creación de la Comisión de la Verdad. Expresaron su confianza en que los ministros no se dejarían presionar por un gobierno corrupto que mentía, que mantenían su independencia y reconocerían la legalidad del fallo. Demandaron al gobierno que saliera de las elecciones de unos días después a impulsar y cumplir la sentencia del tribunal.

El Tercer Tribunal Unitario del Decimonoveno Circuito el 27 de junio de 2018 ordenó notificar a familiares de los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa para que integraran la Comisión para la Verdad y la Justicia del Caso Iguala, junto con la CNDH, quienes serían encargados de resolver las líneas de investigación que se debían seguir así como las pruebas a desahogar. También podrían validar la incorporación de más organizaciones, tanto nacionales como internacionales a dicha comisión.

Ese mismo día en su cierre de campaña Andrés Manuel López Obrador prometió que su política de seguridad se analizaría con familiares de víctimas, defensores de derechos humanos y representantes de la ONU para estudiar las alternativas de pacificación del país.

En su insistencia por mantener las mentiras del poder, y sobre todo para proteger a los altos responsables del crimen de Estado perpetrado contra los normalistas de Ayotzinapa, la PGR había presentado un incidente de queja ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que no se creara la comisión de investigación para la verdad y la justicia. Por su parte el tribunal descartó que tuviera que aclarar su resolución. En respuesta al recurso de aclaración de sentencia promovida tanto por la Presidencia de la República, como la Cámara de Diputados, el 28 de junio los magistrados consideraron que sus planteamientos no eran materia de un trámite de aclaración de sentencia. Precisaron que no surtía algún supuesto de error, ambigüedad o contradicción en el documento que ameritara su aclaración.

No obstante, el Ejecutivo Federal se había propuesto que no se integrara la Comisión de la Verdad.

Por otra parte, organizaciones de desaparecidos denunciaron que a mediados de julio la PGR intentaba publicar un protocolo en el que sólo se simulaba que se escuchaba a los familiares de las víctimas. Exigieron que se reelaborar ese documento impugnado.

A finales de junio la PGR pidió a la Suprema Corte de Justicia de la Nación que anulara la sentencia por la que se tendría que reponer el proceso del Caso Ayotzinapa y fuera creada una Comisión de la Verdad. La Corte abrió el expediente de queja 81/2018. Con esto la PGR intenta mantener la impunidad y evitar la verdad.

El tribunal el 4 de julio avisó que se suspendían por tiempo indefinido las cuatro sentencias que implicaban la creación de la Comisión de la Verdad y la reposición del procedimiento en el Caso de Ayotzinapa. Adujo que la PGR y la CNDH habían manifestado que existía imposibilidad jurídica para dar cumplimiento a dicha sentencia. Pero la CNDH aclaró que no había cuestionado las sentencias del tribunal. Enfatizó que era necesario que se conociera la verdad de lo ocurrido y que se favoreciera al máximo el derecho de las víctimas. La conformación de la Comisión de la Verdad y la investigación estaría suspendida hasta que se resolviera el incidente de imposibilidad de cumplimiento. Los padres y madres de los 43 respondieron que seguirían con sus labores de búsqueda y mantendrían la lucha hasta encontrar a sus hijos.

Adolfo Gilly escribió que los informes del GIEI eran precisos, no habían podido ser desmentidos, pero habían sido ignorados. Las madres, padres de los normalistas, estudiantes y pueblos seguía esperando una respuesta, y el nuevo gobierno debía darla en sentido de la verdad y la justicia. Habría que ver si cumplía (Gilly, 2018).

La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos alabó tanto el informe del mecanismo de seguimiento del Caso Ayotzinapa como la sentencia del tribunal que ordenaba la creación de la Comisión de la Verdad, y exhortó al Estado mexicano a observar puntualmente sus contenidos y ofrecer una nueva oportunidad para redirigir la investigación. Criticó que la investigación siguiera fragmentada y que no hubiera detenidos por desaparición forzada. Enfatizó

que se tenía que potenciar el papel de las víctimas. Alabó la tenacidad de las familias de los normalistas y del movimiento de Ayotzinapa en su lucha por la búsqueda de verdad, justicia, reparación integral, no repetición y esclarecimiento del paradero de los normalistas desaparecidos. Anotó que era relevante que el contenido de su informe *Doble Injusticia*, hubiera sido retomado por el informe de la CIDH y por el tribunal (Centro de Información de la ONU, 2018; Redacción Aristegui Noticias, 2018).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación el 9 de julio de 2018 anunció que no podía suspender la creación de la Comisión de la Verdad para la investigación del Caso Ayotzinapa. Esto lo hizo en respuesta al recurso de queja de la PGR a la que le dio un plazo de tres días para que manifestara ante el tribunal de Tamaulipas si consideraba que existía una imposibilidad jurídica para dar cumplimiento al fallo de dicho tribunal. Sólo ese tribunal podía ordenar la apertura del incidente de inejecución. El tribunal debería hacer del conocimiento de la Suprema Corte para que valorara la posibilidad de que solicitara su atracción.

Apareció una reflexión jurídica que destacó la importancia de la sentencia de tribunal que abría la puerta a una comisión de investigación en el Caso Ayotzinapa, y que también abría la puerta a un nuevo periodo de participación del GIEI. Ante la polémica suscitada se plantearon varias consideraciones. Se hizo ver que los enemigos de la sentencia mostraban un sesgo jurídico y otro político. Aducían que el artículo 21 constitucional disponía que el monopolio del ejercicio de la acción penal recaía esencialmente en el Ministerio Público; pero pasaban por alto que el artículo primero constitucional señalaba que todas las autoridades en el ámbito de su competencia estaban obligadas a la protección de los derechos humanos. Se enfatizaba que el deber de protección era una obligación dirigida a los agentes estatales en el ámbito de sus respectivas funciones, para crear el marco jurídico y la maquinaria institucional necesaria para prevenir las violaciones a los derechos humanos. Las obligaciones del juzgador en su función jurisdiccional debían estar dirigidas a promover, proteger, respetar y garantizar los derechos humanos. Tenía que prevalecer el principio de interpretación favoreciendo en todo tiempo a las personas con la protección más amplia por lo que, ante la presencia de dos interpretaciones distintas sobre el alcance de un derecho, la autoridad siempre debería aplicar la menos res-

trictiva. Los enemigos de la sentencia pasaban por alto lo señalado por la Ley de Amparo, que en los casos de desaparición forzada, se facultaba a los jueces para requerir a las autoridades toda la información conducente para la localización de la probable víctima, estipulando también que no podrían las autoridades negarse a practicar las diligencias que de ellas se solicitaran o fueran ordenadas. Un tribunal al interpretar el alcance de ese artículo había señalado que el juicio de amparo implicaba la posibilidad de que el Poder Judicial hiciera efectivo el recurso para determinar el destino de la víctima, erigiéndose como el medio idóneo para establecer si se había incurrido en una grave violación a los derechos humanos; y agregó que el juzgador de amparo tenía la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar en todo momento la protección más amplia de las personas frente a los actos de autoridad que pudieran violentar derechos humanos. Resultaba evidente que las críticas a la sentencia, más que jurídicas, eran políticas, y tenían como objetivo defender la tesis de la Verdad Histórica. Aunque el presidente del país y la Cámara de diputados intentaron oponerse a la sentencia, el tribunal declaró que eso era improcedente, al considerar que los planteamientos expuestos no eran materia de un trámite de aclaración de sentencia. El presidente y los diputados no querían una aclaración, sino intentaban que el tribunal modificara los argumentos totales de la sentencia. Como esto no prosperó, la PGR ideó una nueva acción dilatoria, e interpuso un incidente de imposibilidad de cumplimiento, argumentando una imposibilidad jurídica. Con la victoria de López Obrador se abría la posibilidad de que la sentencia pudiera constituir el punto de partida para la implementación de una justicia transicional que se ocupara de juzgar las violaciones graves a los derechos humanos suscitadas en los últimos años (Rivero, 2018).

El 12 de julio de 2018 la Suprema Corte acordó que su primera sala se encargaría de atraer los más de 40 recursos de revisión extraordinaria promovidos por el gobierno federal contra las sentencias que ordenaron la creación de la Comisión de la Verdad para la investigación del ataque y desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

Con el triunfo de López Obrador se comenzaron a experimentar cambios para el Caso Ayotzinapa

El 12 de julio la CNDH entregó al equipo de transición del presidente electo la agenda de derechos en la que se destacaron pendientes que deberían atenderse de manera urgente. Entre ellos se encontraba que se esclarecieran las graves violaciones a los derechos humanos cometidas por agentes estatales en el Caso Ayotzinapa. Se solicitó que se estableciera un mecanismo de verificación respecto de la debida implementación de las leyes generales de desaparición y tortura, y que se contara con presupuesto suficiente para su establecimiento y operación. Ese mismo día el tribunal que propuso la creación de la Comisión de la Verdad insistió en que su sentencia era definitiva e inatacable, por lo que ni la Suprema Corte podría revocar o modificar dicha sentencia. Recalcó que era improcedente la interposición de un segundo recurso de revisión o de cualquier otro medio de defensa contra la resolución dictada. Se dio a conocer que un día antes un tribunal había desechado los 43 recursos de revisión extraordinaria que habían presentado varias dependencias para suspender la creación de dicha comisión. La PGR anunció que iba a interponer nuevos recursos. Insistía en que no existían condiciones materiales para la creación de la Comisión de la Verdad. Buscaría que la Suprema Corte atrajera el caso para que decretara una salida alterna.

Al graduarse la generación a la que pertenecían los 43 el comité de la normal de Ayotzinapa exigió la presentación de los normalistas desaparecidos y lamentó que tanto ellos como los tres asesinados y un estudiante que se encontraba en rehabilitación no pudieron terminar sus estudios. Se volvió a exigir justicia y la presentación de los 43. En el acto de graduación se cantó el tema *Ahora soy 43*.²⁴ Egresados de la normal de Ayotzinapa mandaron una carta al presidente electo. Le dijeron que se había dicho mucho de los cambios que podría hacer su gobierno frente a un país azotado

24. La letra de este cántico dice: El 26 de septiembre, sucedió todo lo peor/fuimos todos agredidos con armas/por el gobierno opresor/tirando a darnos directo a mansalva/y mi hermanito cayó. Corrimos todos a un lado, para podernos salvar/los policías en cambio llegaban dispuestos a asesinar. Ya no pudimos salvarnos/a golpes nos levantaron/nos desnudaron a puras mentadas, nada pudimos hacer/bocabajo con la bota en la cara nos querían desaparecer...

por la violencia, las desapariciones de personas y los campos sembrados de cuerpos mutilados. Esas vidas las había cercenado la maquinaria de un *narcoestado*. Esperaban que las telarañas de la corrupción y la geografía de la impunidad terminaran. Recordando la noche trágica del 26 de septiembre de 2014 acusaron a los cuerpos de seguridad pública de haberse confabulado con grupos de delincuencia organizada. Señalaron que intervinieron policías municipales, la Policía Federal y el Ejército junto con miembros del grupo delincencial de Guerreros Unidos para desaparecer a los 43. Celebraban que los magistrados del Primer Tribunal Colegiado del Décimo Noveno Circuito de Tamaulipas hubiera ordenado crear una Comisión de la Verdad debido a la mala administración de la justicia y por la gravedad de las irregularidades de la fabricación de una llamada Verdad Histórica que ha pretendido imponer la impunidad. Destacaron que la Comisión de la Verdad ordenada por el tribunal reintegraba a los familiares de los 43 el derecho a una investigación efectiva que permitiría conocer la verdad y hacer justicia. Enfatizaron el derecho a la reparación y la no repetición de esos lamentables hechos. Se había evidenciado a las instituciones del Estado en graves violaciones a los derechos humanos, en su ineficiencia para resolverlas de manera transparente y con apego a la verdad y la dignidad de las víctimas. Exigieron al nuevo gobierno que iniciaría el primero de diciembre de 2018 que en su agenda de gobierno y bajo un paradigma distinto de justicia buscara a los 43 siguiendo los lineamientos que había dejado el GIEI y que siguiera atendiendo las recomendaciones del mecanismo especial de seguimiento sobre el Caso Ayotzinapa. Pero no se quedaban sólo en sus compañeros. También exigían que esa atención se diera para los miles de desaparecidos en México. Manifestaron que deseaban que la voluntad política se viera reflejada en las formas de gobierno de López Obrador, ante todo, primero los derechos de los pobres, porque si así no fuera entonces se estaría ante lo mismo: un gobierno sordo, cerrado, corrupto y cómplice de las desapariciones forzadas. Recalaron que no podía haber impunidad cuando se hablaba de justicia y combatir la corrupción por lo que le decían a Peña, a Zerón, a Murillo, a Osorio y demás autoridades a quienes competió la investigación de Ayotzinapa que debían pagar por los hechos lamentables del 26 de septiembre, porque eran los que asediaban a las normales rurales, quienes fabricaron la Verdad Histórica y quienes

reprimieron. Les recordaron que en su gobierno se asesinó, desapareció, ejecutó, encarceló y criminalizó a quienes luchaban por preservar lo poco que quedaba, defendiendo sus derechos. Enfatizaron que el nuevo gobierno debía dar resultados positivos en el Caso Ayotzinapa y en los de miles de desaparecidos, pues de lo contrario quedarían en la impunidad. Recalaron que seguirían pendientes hasta encontrar a los 43, hasta que hubiera justicia, hasta que se castigara a los autores materiales e intelectuales, hasta que se volviera a reponer el proceso en las investigaciones y que no se criminalizara de nuevo la lucha de madres, padres y alumnos en el cometido de encontrar a los 43. Apuntaron que habría esperanza en México si se encontraba a los desaparecidos, si se daba un trato digno a las víctimas, si había una investigación veraz y cuando se castigara a los responsables de hechos como Tlatlaya, Atenco, San Fernando, Aguas Blancas, El Carcho, Acteal y Ayotzinapa (Varios autores, 2018).

El presidente electo declaró que en su gobierno no había ningún obstáculo para investigar las desapariciones de personas y conocer realmente lo que sucedió con los 43 jóvenes de Ayotzinapa, y que se abrirían las puertas a organismos internacionales para que se conociera la verdad y se hiciera justicia. Reconoció que no había tenido contacto con los padres de los jóvenes de desaparecidos en septiembre de 2014 en Iguala, Guerrero, pero enfatizó tener el compromiso de atender ese asunto tan triste, delicado, e importante.

Los padres y madres de los normalistas desaparecidos declararon que les parecía bien la voluntad mostrada por el virtual presidente electo para no obstaculizar la investigación y permitir la participación de organismos internacionales, pues al derecho a la justicia y a la verdad no podía ponerse trabas o barreras. La postura del presidente electo los llenaba de esperanza de que habría justicia, pues los organismos internacionales eran fundamentales para eso, sobre todo el GIEI, con lo que su labor, truncada por Peña, se podría hacer que concluyera. Solicitaron una reunión con el equipo de AMLO a la brevedad para dialogar en cómo avanzarían las investigaciones. Se enfatizó que los padres y las madres tenían propuestas muy claras y una de ellas era la creación de la comisión de investigación para la verdad que había ordenado el primer tribunal colegiado de Tamaulipas. Denunciaron que había un gran despliegue de recursos de todo el

aparato estatal para revertir y revocar la sentencia del tribunal, lo cual les parecía grave, porque era una clara muestra de que el gobierno de Peña quería generar impunidad. Recordaron que Alejandro Encinas en el Senado les abrió las puertas, por lo que su nombramiento como responsable para que se aclarara lo de Ayotzinapa era algo muy positivo.

Los centros de derechos humanos Tlachinollan y Prodh, junto con SE-RAPAZ y Fundar criticaron una determinación de un tribunal que combatió la sentencia para crear la Comisión de la Verdad. Denunciaron que se había empleado toda la fuerza del Estado no en buscar a los desaparecidos sino a ir contra una sentencia innovadora. Peña, junto con una gran cantidad de dependencias del Ejecutivo y con apoyo del Poder Legislativo se dedicaron a presentar un centenar de escritos contra la sentencia garantista. Ante esto un tribunal se plegó ante esa inusitada presión del gobierno federal para sentenciar el 18 de julio que no se podía cumplir con la creación de la Comisión de la Verdad. No obstante, la suprema Corte tenía la oportunidad de corregir esa nueva sentencia. La Suprema Corte debería ser imparcial, pues sería en extremo preocupante que se alineara al ilegal proceder del gobierno en el Caso Ayotzinapa. Los padres y las madres declararon que esa nueva resolución judicial lastimaba la esperanza de alcanzar la justicia y la verdad cosa que había sido recuperada por la sentencia de finales de mayo. La nueva sentencia mostraba que en México había un Poder Judicial en el que sentencias que protegían verdaderamente a las víctimas coexistían con fallos que protegían a los que detentaban el poder (Díaz, 2018d). En el nuevo fallo se decía que existía imposibilidad jurídica para cumplir la sentencia protectora pronunciada el 31 de mayo de 2018, y se consideraba fundado el incidente de imposibilidad jurídica promovido por la PGR. El encargado de esa dependencia alabó el fallo que le daba la razón porque había imposibilidad real, jurídica y material para cumplir con la primera sentencia. Confesó que en esta administración no se concluiría la investigación del Caso Ayotzinapa. Organizaciones de derechos humanos lamentaron el fallo que daba la razón a la PGR. El Centro Prodh recordó que la sentencia en la cual se ordenaba crear la Comisión de la Verdad en principio era inatacable y no tendría que haber sido revisada, pero debido a la presión de diversos organismos gubernamentales, otro tribunal declaró una supuesta imposibilidad jurídica. El Centro Prodh insistió en la preocu-

pación por esa resolución, pues ponía en peligro el mecanismo extraordinario de investigación del Caso Ayotzinapa cuando la investigación oficial condensaba los vicios del sistema de procuración de justicia. Era alarmante que se pusiera en juego el principio de cosa juzgada y el respeto a la autonomía de los tribunales colegiados de circuito. Amnistía Internacional deploó que el gobierno federal hubiera hecho todo lo posible por obstaculizar la creación de una comisión especial para investigar el Caso Ayotzinapa, ordenada por un tribunal federal. Llamó la atención de esa era la única forma de salvar una averiguación plagada de irregularidades y evidencia fabricada. Lo más grave de todo esto era la clara muestra de que el gobierno y sus aliados querían ocultar la verdad sobre la suerte de los 43 estudiantes, cuando su obligación sería dejar de oponerse a la comisión de investigación especial y dedicar sus recursos y esfuerzos para cumplir adecuadamente esa medida (Camacho, 2018). Quedó en evidencia el gobierno con sus maniobras y apoyo de parte de un sector del Poder Judicial que quería a toda ocultar a verdad en el Caso Ayotzinapa. Quedó suspendida la Comisión de la Verdad, y sólo la Suprema Corte podría pronunciarse sobre la reposición de la investigación. La oficina en México del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos condenó que diversas entidades gubernamentales del país se hubieran coordinado para bloquear la Comisión de la Verdad en el Caso Ayotzinapa. La frenética actividad gubernamental contra la Comisión de la Verdad era contrastante contra la falta de resultados para dar con el paradero de los normalistas. Esa oficina alabó la sentencia que mandaba crear la Comisión de la Verdad.

Apareció un escrito en el que se destacaba que el conflicto de clase en México discurría por terrenos de alta potencialidad insurreccional, y se veía que Ayotzinapa representaba la posibilidad de subvertir todo el orden jerárquico en el país. La desaparición forzada de los 43 normalistas encerraba todos los males de México: injusticia social, represión bárbarica, contrainsurgencia militar, delincuencia organizada de Estado, corrupción e impunidad; y eso probaba que la acción del Estado mexicano constituía un terrorismo de Estado, cuidadosamente orquestado. Con la aceptación del triunfo de López Obrador la élite quería eludir ese costo, pues con él en el poder se diluiría el objeto de reclamo popular, pues podría derivarse la consigna “Fue el Estado” a un “Fue el peñanietismo” (Orihuela, 2018).

Familiares y abogados de los normalistas desaparecidos de Ayotzinapa declararon que les parecía bien el compromiso de AMLO para resolver el caso. Pidieron que se concretara para construir un plan de trabajo. Manifestaron que las declaraciones de Encinas, quien se encargaba por parte del presidente electo de este caso, mostraban voluntad política que querían que se tradujeran en actos. Aclararon que la ruta de cómo seguir con las investigaciones ya la había trazado el GIEI. Llamaron a la Suprema Corte a analizar sin presiones la sentencia de la Comisión de la Verdad y a no doblegarse ante un gobierno mentiroso y represor. Los padres y las madres sabían perfectamente que el gobierno de Peña quería ocultar la verdad cuando sabían que el Ejército y la Marina habían estado presentes en la agresión a los normalistas. Consideraron que era una enorme vergüenza para el gobierno que no dijera la verdad después de 46 meses del crimen de Estado.

En la marcha mensual en la Ciudad de México que ya acumulaba 46 meses de no verdad y no justicia, se anunció que ya había un diálogo fluido con Encinas, pero se advirtió que involucrados en la desaparición forzada de los 43 normalistas de Ayotzinapa obstaculizarían desde dentro de las instituciones el que se pudieran lograr la verdad y la justicia. Habría maniobras desde la PGR, la Policía Federal y el Ejército. El movimiento reiteró su petición a la Suprema Corte para que revocara la sentencia de la supuesta imposibilidad jurídica de crear la Comisión de la Verdad. En la capital de Guerrero también hubo una gran movilización en la que participaron normalistas y miembros de la CNTE. Se exigió la creación de la Comisión de la Verdad.

La SCJN desechó la solicitud de la PGR para que se pronunciara respecto a la viabilidad de la creación de la Comisión de la Verdad. Pero aclaró que por sí misma analizaría si era factible la creación de dicha comisión. El 27 de julio el movimiento recordó a los muertos en septiembre de 2014 y puso flores en Iguala. El movimiento enfatizó que el gobierno de Peña no había tenido voluntad de resolver la desaparición de los normalistas, y que seguiría así hasta el término de su gestión. El abogado de los padres y de las madres de los normalistas desaparecidos recordó que un tribunal había dictado un fallo para que se formara una comisión de investigación, y se enfatizó que dicha sentencia no implicaba que se hiciera a un lado al

Ministerio Público, pues estaría como integrante de dicha comisión. Contra las voces que atacaban argumentando que se pretendía quitar al Ministerio Público su función constitucional, se dijo que no era así, y que era un pretexto del gobierno de Peña para evitar que se le investigara. La sentencia tenía dos vertientes. La primera era dejar en libertad a varios detenidos a quienes se había torturado para que se autoinculparan. La segunda era que para que no hubiera impunidad se ordenó la creación de dicha Comisión de la Verdad para que se diera con los desaparecidos y se descubrieran los verdaderos responsables. Tanto la PGR como el Ejército eran los que más se oponían a la Comisión de la Verdad. El abogado también enfatizó que ya se había tenido un diálogo con Alejandro Encinas a quien AMLO había designado que se encargara del Caso Ayotzinapa. El movimiento exigió que fuera integrada la Comisión de la Verdad, que se llegara a la verdad y se hiciera justicia.

Un militar que recibió información sobre lo que sucedía con los normalistas trató de protegerse e interpuso un recurso de revisión extraordinario en contra de la creación de la Comisión de la Verdad que develaría el papel del Ejército.

A finales de julio la CNDH tuvo una reunión con madres y padres de los normalistas desaparecidos. La CNDH expuso lo que había hecho en torno al Caso Ayotzinapa. Los familiares de los normalistas expusieron sus dudas. Se refrendó la necesidad de conocer la verdad y se destacaron compromisos para el acompañamiento permanente y solidario a las víctimas. La CNDH respondió a los familiares que se comprometía a colaborar con cualquier instancia u organismo que tuviera como fin conocer la verdad sobre estos lo sucedido y contribuir para garantizar a las víctimas directas e indirectas su legítimo derecho de acceso a la justicia. Aclaró que nunca se había pronunciado contra la resolución del tribunal que ordenó crear la Comisión de la Verdad y que no había interpuesto ningún recurso legal para impugnarla. La CNDH al mes de las elecciones prometió que daría a conocer su informe final sobre el Caso Ayotzinapa antes de que concluyera la gestión de Peña. Insistió en que no quería que el caso quedara en la impunidad.

Alejandro Encinas al iniciar agosto declaró que una semana atrás se había reunido con los familiares de los normalistas. En esa reunión se com-

prometió a construir la Comisión de la Verdad, pues era un asunto no sólo judicial sino de voluntad política. Precisó que dicha comisión tenía bases constitucionales. Enfatizó que era un derecho constitucional el correspondiente a la verdad y la justicia, y que el Estado tenía la obligación de garantizarlo. Dio a conocer que el equipo de AMLO estaba trabajando con familiares y estudiantes de Ayotzinapa. El gobierno que iniciaría en diciembre haría valer el derecho de que conocieran el paradero de los normalistas, que se supiera la verdad y existiera justicia. Para los demás desaparecidos se harían comisiones temáticas y regionales.

En una entrevista ofrecida en agosto quien ocuparía una subsecretaría de Gobernación dijo respecto a las desapariciones : “Tenía idea de la situación tan verdaderamente trágica, tan delicada, tan compleja que viven muchas familias en este país, pero no había dimensionado en toda su magnitud la tragedia nacional, hasta que me entrevisté con integrantes de colectivos, básicamente mujeres, madres que buscan a sus hijos. ¡Es dramático!” Se refirió al fenómeno de solidaridad humana, y a que la gente no se resignaba a no hallar a sus familiares desaparecidos, y mientras no lograban dar con los suyos, encontraban a los de otros. Aunque las cifras oficiales indicaban que en los dos últimos sexenios hubo 40 mil desaparecidos, sumando entidad por entidad los desaparecidos podrían ser más de 300 mil. Indicó que plantearía comisiones de la verdad regionales para las desapariciones, y comisiones particulares para los casos de Ayotzinapa, Nochixtlán o Tlatlaya (Dávila, 2018b).

En un desfile del aniversario del natalicio de Vicente Guerrero en Tixtla ante las autoridades estatales de Guerrero un contingente de la normal de Ayotzinapa se detuvo frente al templo y realizó una manifestación durante 20 minutos para exigir que fueran presentados vivos sus 43 compañeros desaparecidos. En los foros de Ciudad Juárez sobre la pacificación al principio de agosto los familiares de las víctimas insistieron en que se debía conocer la verdad y que hubiera justicia. También consideraban que donde había dolo no podía haber perdón. Sin justicia no podían perdonar. Un reportaje de la revista *Proceso* documentó que la petición de perdón por parte del presidente electo hizo cortocircuito en una ciudad muy agraviada por los feminicidios y efectos de la guerra contra las drogas y a la que se le había respondido con impunidad (Turati, 2018b).

Juan Ramón de la Fuente reconoció que los miles de sobrevivientes de la violencia, víctimas directas o indirectas, tenían derecho a exigir que el Estado los escuchara porque estaban dolidos, enojados, frustrados y desesperados. Aceptó el derecho a que esto se expresara. En cuanto a su misión como representante del gobierno de López Obrador ante la ONU planteó que el gobierno de Peña ante el informe de la Oficina del Alto Comisionado para Derechos Humanos sobre Ayotzinapa había reaccionado muy mal, pero que eso tenía que cambiar pues todas las acciones que el nuevo gobierno emprendiera en derechos humanos tendría el acompañamiento de la Oficina de la ONU para los Derechos Humanos (De la Fuente, 2018).

Alejandro Encinas anunció a mediados de agosto que ya había una ruta de trabajo con los padres de los normalistas desaparecidos de Ayotzinapa que iba de esa fecha a inicios de la nueva administración. Recalcó que una de las prioridades del próximo gobierno era la creación de la Comisión de la Verdad para saber la verdad y conocer el paradero de los normalistas. Prometió que no habría actuaciones unilaterales y que se trabajaría de manera conjunta con los familiares de las víctimas. También aclaró que se retomaban las líneas de investigación que habían quedado sin desahogar propuestas por el GIEI. Se indagarían las responsabilidades en todos los niveles, incluso en las Fuerzas Armadas. Se tendría en cuenta la alteración en el basurero. También dijo que además del Caso Ayotzinapa habría atención a las víctimas de desaparición forzada, ejecución extrajudicial y a los desplazados.

Un reportaje de la revista *Proceso* destacó que los cuatro primeros foros por la pacificación nacional realizados en Ciudad Juárez, Torreón, Morelia y en tierra caliente michoacana, habían sido un fracaso. Esta era la versión de las madres de los desaparecidos. Entrevistadas se dijeron que se habían sentido burladas pues en Michoacán se habían presentados como víctimas personas acusadas de haber cometido desapariciones. Representantes de organizaciones de la sociedad civil y de derechos humanos “manifestaron su preocupación de que en los foros la gente fuera revictimizada o puesta en riesgo, se juntara a funcionarios violadores de derechos humanos con víctimas, se utilizara a los asistentes para legitimar una agenda preestablecida, hubiera catarsis sin apoyo psicológico o se careciera de metodología” (Turati, 2018c).

Entrevistado el fundador del Movimiento por la Paz, Javier Sicilia, consideró que era un error terrible que el equipo del presidente electo considerara el perdón como requisito inicial para la pacificación. Enfatizó que si no había verdad y justicia, el perdón no se podía cumplir. Consideró que el balance de los foros no era alentador. Apuntó que otro error era poner en manos de la Secretaría de Seguridad Pública ese proceso, pues equivalía a poner la justicia transicional en manos del Ejército. Había el derecho a la memoria y a la no repetición. Consideró que el equipo de López Obrador combinaba en esto improvisación, ignorancia y necesidad. Propuso una política de Estado a corto, a mediano, a largo y a larguísimo plazo. Se tendría que legalizar la droga. Estaba también la temática de las armas. Recordó que había 1078 fosas abiertas con muchos de restos; había 30 mil cuerpos que no habían sido procesados en los Semefos. Los foros tenían un formato de arriba hacia abajo. Así no podían funcionar. Cuestionó la posible presencia del gobernador de Morelos en el foro de Cuernavaca. No se podía hacer foros con responsables de desapariciones y de fosas. Insistió en que había que hacer entender a López Obrador y su equipo lo que las víctimas y las organizaciones entendían por justicia transicional, cómo era y sus agendas: víctimas de homicidios, feminicidios y desapariciones. Planteó la necesidad de que los foros se reorientaran para que lo ya construido se pudiera articular y hacer mejor (Brito, 2018).

Otro reportaje de la misma revista dio datos de cómo el gobierno de Peña Nieto pretendía a toda costa librarse de la mancha que le representaba Ayotzinapa. Por eso había mandado a sus subalternos a inundar con amparos al Poder Judicial para impedir que prosperar la Comisión de la Verdad. Resultaba evidente que dichos amparos estaban hechos con el mismo formato y argumentos. Se recordó que la sentencia que mandaba dicha comisión era inatacable, pero el gobierno de Peña no respetaba esto. Las oficinas gubernamentales, alegando que no habían sido llamadas al litigio, interponían recursos de revisión extraordinaria. A la Primera Sala de la SCJN le correspondía decidir si mantenía firme la resolución del Primer Tribunal Colegiado, como estaba constitucionalmente establecido. El gobierno quería a toda costa mantener la insostenible versión oficial. El Ejército era quien más se oponía, y rechazaba las facultades que se daba a la Comisión de la Verdad para ingresar a todos los centros de detención,

incluidos los de jurisdicción castrense. Lo que más había molestado al gobierno peñista y a las Fuerzas Armadas era que la sentencia del tribunal se hubiera apoyado en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. El gobierno de Peña no sólo había dado la orden de que una gran variedad de instancias interpusieran amparos, sino que impulsó que también existieran amparos de personas pertenecientes a la Marina, al Ejército y a la Policía Federal. Lenguaje, formato y argumentos en todos los amparos tenían una asombrosa uniformidad (Díaz, 2018e).

El movimiento de Ayotzinapa el 22 de agosto se manifestó ante la sede del Poder Judicial para exigir que cumpliera con la orden de un tribunal que mandaba reponer la investigación y crear una Comisión de la Verdad. Uno de sus voceros recapitulando las impugnaciones del gobierno (más de 100) ante el fallo del tribunal denunció que el gobierno intentaba encubrir a los responsables del crimen. Como el presidente saliente había dado una entrevista televisiva en la que mantuvo la versión oficial, el movimiento acusó a Peña de proteger a los que habían cometido el crimen contra los normalistas.

El movimiento un día después acompañó al movimiento contra la construcción del nuevo aeropuerto. Los pueblos que estaban contra la construcción del nuevo aeropuerto en el lago de Texcoco exigieron que antes de cualquier consulta debían ser escuchados. También como parte de la campaña Ni perdón ni olvido, el movimiento de Ayotzinapa realizó una concentración frente a la nueva sede de la PGR en la que volvió a demandar que el Ejército fuera investigado para aclarar si militares estaban involucrados en la desaparición de los normalistas. Plantearon que el nuevo titular del Ejército debería comprometerse para que se hiciera esa investigación. Debía existir más apertura y transparencia para que esa institución no siguiera involucrada con la delincuencia organizada. Aclarar lo sucedido fortalecería a las instituciones. Si nada debían, no tenían que temer. Si había responsabilidades se tendría que castigar a los implicados. Lo que los familiares de los normalistas exigían era una investigación responsable, seria y comprometida con el esclarecimiento del paradero de los 43.

Alejandro Encinas declaró que el nuevo gobierno tendría voluntad política, y diligencia jurídica y profesional para ir a fondo en la investigación sobre el Caso Ayotzinapa. Anunció que se abrirían procesos penales en

contra de funcionarios que cometieron abusos, alteraron la escena del delito y obtuvieron testimonios bajo tortura. Entre ellos estaba Tomás Zerón. Enfatizó que tenía la instrucción de acelerar la solución del Caso Ayotzinapa porque los familiares de los normalistas llevaban ya casi cuatro años de incertidumbre. El nuevo gobierno quería la verdad real, no la que se denominó histórica y había sido inventada por el gobierno de Peña. Se atendería la resolución del tribunal en cuanto a la comisión de investigación y de la verdad. Precisó que pugnarían porque dicha comisión dependiera de la Fiscalía General de la República, que estaba por crearse; que no se quedaría sólo en la verdad de lo sucedido, sino que deslindaría responsabilidades. Se retomarían las líneas de investigación señaladas por el GIEI (el quinto autobús, la responsabilidad del Estado pues había constancias de la actuación de policías de tres municipios, la estatal, la federal y el Ejército). Se atendería la petición de que continuaran los trabajos del GIEI y que hubiera intervención de diversas agencias de la ONU que habían trabajado el Caso Ayotzinapa. Se atenderían las demandas de los familiares de miles de desaparecidos, pues uno de los problemas más graves era que el país era una fosa clandestina. Los padres de los normalistas dieron a conocer que estaban en pláticas con Encinas.

Los familiares de los normalistas expresaron que lo declarado por Encinas los llenaba de esperanza. Volvieron a exigir que Zerón fuera investigado por ser el promotor de la que el gobierno llamó Verdad Histórica. Pero también debía ser investigado Enrique Galindo de la Policía Federal y Murillo Karam que fue el Procurador que la difundió. La revista *Proceso* sacó un reportaje sobre las acciones del movimiento de Ayotzinapa en agosto de 2018. Se destacó que uno de los nuevos agravios de Peña en contra de los familiares de los normalistas desaparecidos era el alud de recursos judiciales contra la creación de la Comisión de la Verdad. Sabían de la existencia de 220 recursos procedentes de dependencias federales. Una de las acciones que había emprendido el movimiento de Ayotzinapa en torno a esto había sido acudir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Los padres de los normalistas habían sido recibidos por el presidente de la SCJN a quien le habían planteado que esa instancia debía tener independencia y autonomía ante el embate del gobierno de Peña. Les prometieron que así sería, pero los hechos los habían hecho desconfiados

y no aceptarían más “palabras bonitas”, sino hechos congruentes. Querían que la Corte defendiera la sentencia de crear la comisión de investigación, porque esto les abría la puerta para saber qué había pasado con sus hijos. Resultaba evidente que el gobierno saliente utilizaba todos sus recursos legales y fácticos para cerrar el caso de los normalistas. Había dos vertientes que el gobierno quería ocultar: lo sucedido en el crimen de Estado, y las irregularidades cometidas en la investigación. Abogados del movimiento de Ayotzinapa llamaban la atención de que el acuerdo firmado por el ministro Luis María Aguilar el 14 de agosto (en el que se aceptaba a trámite la solicitud de la PGR para que atrajera la resolución del Primer Tribunal Colegiado de Reynosa) había prendido las señales de alerta, puesto que abrir la sentencia sería poner en entredicho al Poder Judicial a costa de darle la razón a la PGR. Se hacía ver que preocupaba la invocación de la facultad de la SCJN de fijar los alcances del fallo protector que emitiera el Tribunal Colegiado sobre el caso. Se resaltaba que habría una crisis constitucional si la Corte optaba por poner en riesgo su independencia y autonomía en aras de proteger a un régimen que ya se iba, pues esto marcaría al Poder Judicial para siempre. El movimiento esperaba que la sentencia garantista sobreviviera después de que iniciara el próximo gobierno, pues entonces López Obrador podría desistirse de todos los 220 recursos presentados y solicitar al Primer Tribunal Colegiado de Tamaulipas que lo citara para crear la omisión de investigación. Pero también se especulaba si esto tuviera que pasar previamente por el Poder Legislativo.

El Centro Prodh llamó la atención de que Peña tenía temía ser investigado. No sólo mandaba inundar al Poder Judicial de recursos contra la Comisión de la Verdad, sino que había gestionado para que Televisa le diera una entrevista en la que volvió a defender la versión oficial, la cual era totalmente insostenible. Tanto ese organismo defensor de derechos humanos como los padres consideraron que las expresiones del presidente saliente en dicha entrevista eran una “grosería”, porque estaba científicamente comprobado que lo llamado por el gobierno como Verdad Histórica, no era tal. Era tan torpe y mentiroso el presidente que había aducido en favor de su versión mensajes de texto de la DEA intervenidos, los cuales no avalaban la versión oficial sino al revés, mostraban que los normalistas seguían vivos en un horario en que según la PGR ya habían desaparecido.

Los padres querían la Comisión de la Verdad para saber qué sucedió y que hubiera justicia. El movimiento de Ayotzinapa a 47 meses del crimen de Estado siguió demandando saber qué pasó con los normalistas y que hubiera castigo a los responsables, incluido Peña. Los padres no se quedaron al margen en el plano jurídico, pues presentaron una serie de acciones para conocer la verdad y obtener justicia. “Una vez que la PGR presentó el 20 de junio el ‘incidente de imposibilidad real, jurídica y material de cumplimiento’ –un término jurídico inexistente– contra la resolución del Tribunal Colegiado ante el Tercer Tribunal Unitario del Décimo Noveno Circuito, con sede en Reynosa, Tamaulipas, los familiares de las víctimas presentaron un desahogo de vista el 3 de julio ante el mismo órgano jurisdiccional. El 11 de julio, mediante su abogado Luis Eliud Tapia Olivares, del Centro Prodh, los padres y madres de los 43 presentaron alegatos ante el magistrado del Tribunal Unitario. Ese letrado acudió a la audiencia incidental celebrada ese mismo día en su sede en Reynosa, a la que no acudieron representantes de la PGR, más allá del agente del Ministerio Público adscrito, ni de la Presidencia de la República, la Cámara de Diputados ni otra instancia federal. La resolución que emitió el magistrado Sabino Pérez García el 19 de julio hace eco del incidente presentado por la PGR. Los abogados del Centro Prodh interpusieron un recurso de inconformidad en el cual resaltan que el magistrado no se pronunció sobre al menos 12 argumentos presentados por los familiares de los desaparecidos ni tomó en cuenta que sólo su abogado Tapia Olivares acudió a la audiencia oral. Los escritos firmados por 43 padres y madres de las víctimas y sus abogados defienden la sentencia del Primer Tribunal Colegiado, de entrada por ser un resolutivo considerado constitucionalmente inatacable, amén de que ‘es facultad y obligación de los tribunales que ejercen control constitucional (...) de llamar a actuar o dejar de actuar de determinada manera a toda autoridad cuyo actuar dependa de la restitución de los derechos humanos en juego’. En su documento, los padres y madres de los normalistas advirtieron que la PGR no probó cómo es que la Comisión de Investigación era de imposible cumplimiento, más allá de hacer manifiesta su inconformidad en aras de revertir la decisión. Y citan las palabras que pronunció el presidente de la SCJN el 9 de noviembre de 2017: ‘Si no se cumplen las sentencias, el Estado de derecho no es más que una ficción’. Los familiares de los estudiantes

desaparecidos puntualizan que el cumplimiento de la resolución que ataca el gobierno de Peña Nieto ‘representa una esperanza’ para tener noticias sobre el paradero de sus hijos. Para los padres y madres de los 43, ‘la resolución del presente caso conlleva preguntar cuál es el papel de los y las juzgadoras, así como de los tribunales al impartir justicia en casos como el que nos ocupa’. El cuestionamiento no sólo se refiere al impacto que las decisiones judiciales tienen sobre los directamente interesados, sino ‘de cara a la sociedad en general, que demanda un Poder Judicial independiente y autónomo, que actúa como contrapeso del Ejecutivo cuando éste se aparta de la constitucionalidad, de la convencionalidad, de la legalidad e incluso de la más elemental ética pública’, según se lee en el texto del recurso de inconformidad” (Díaz, 2018f).

El 26 de agosto al cumplirse 47 meses de la brutal e impune agresión el movimiento realizó la marcha mensual en la Ciudad de México, pero también en la capital guerrerense y en la de Puebla. La exigencia central fue que hubiera justicia. En Guerrero los participantes principales eran los normalistas y maestros de la CNTE. En Puebla estuvieron colectivos populares y un nutrido grupo de ambulantes. En la marcha de la Ciudad de México encabezada por familiares de los normalistas, se informó que en varias ocasiones se habían reunido con Encinas y que había compromiso de llegar a la verdad y a la justicia. Uno de sus abogados precisó que podrían surgir obstáculos institucionales provenientes del Ejército y de la Policía Federal. El nuevo gobierno tendría que resolverlos.

Al hacer un recuento de las enormes violaciones a los derechos humanos en el sexenio peñista, organizaciones defensoras de derechos humanos apuntaron que 165 defensores de estos derechos habían sido víctimas de desaparición forzada, pues a pesar de que el Caso Ayotzinapa había obligado al Estado a disminuir esa práctica y tratar de ocultarla, había continuado (Concha, 2018b).

El 27 de agosto el movimiento realizó una marcha en Iguala en la que estuvieron maestros de la CNTE y campesinos de una organización. Se hizo saber que el movimiento no claudicaría en su exigencia de justicia y castigo a los autores intelectuales y materiales de los hechos. Se denunció que los padres de los normalistas no habían estado presentes en dicha marcha porque habían acudido a las instalaciones de la Suprema Corte de

Justicia de la Nación para exigir la instalación de la Comisión de la Verdad y que habían sido reprimidos por granaderos.

En el foro convocado por AMLO Escucha Acapulco, por la pacificación y reconciliación nacional en el que estuvieron policías comunitarios, dirigentes campesinos de la sierra, familiares de desaparecidos, organizaciones sindicales y defensores del medio ambiente y víctimas del crimen organizado, entre otros actores sociales, se pasó lista a los 43 normalistas. Los familiares de los normalistas exigieron que el presidente electo cumpliera con la integración de la Comisión de la Verdad. Enfatizaron que no podían perdonar porque la herida estaba abierta. Encinas prometió que el nuevo gobierno rompería con el pasado y la simulación. Insistió en que se llegaría al fondo en el Caso Ayotzinapa y se castigaría a los responsables así fueran elementos de las Fuerzas Armadas o un gobernador.

Peña, en su cinismo y desfachatez, sabiéndose impune, en su dispendioso y ofensivo gasto de promoción de su último informe volvió a defender la insostenible verdad oficial. El gobierno siguiendo ese guión, difundió la captura de un integrante de Guerreros Unidos a quien se acusaba de haber hecho el traslado de estudiantes al basurero. En una clara respuesta a esas nuevas agresiones y desplantes, al ser instalada la nueva Cámara de Diputados, de manera estruendosa y masiva se hizo el pase de lista de los 43.

Amnistía Internacional reprochó que Peña insistiera en la sin fundamentos versión oficial. Además calificó de un acto negligente e indolente el anuncio presidencial relativo al Caso Ayotzinapa. Recordó que organizaciones independientes con expertos internacionales reconocidos habían descartado la versión oficial después de haberla analizado rigurosamente. Denunció que gobierno echaba mano de todos sus recursos para impedir la verdad y la justicia y para no reparar los daños a los familiares de los normalistas. El Centro Prodh criticó fuertemente la actuación de Peña. Todas las instancias externas al gobierno han descalificaban la versión oficial. Recordó que últimamente el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la CIDH y un tribunal del Poder Judicial de la Federación, habían hecho ver que dicha versión no correspondía con la verdad. Insistió en la ausencia de un esclarecimiento sostenido en pruebas científicas irrefutables por parte del gobierno.

El día internacional de las víctimas de desapariciones forzadas el Equipo Argentino de Antropología Forense le respondió a Peña que en los 18 meses de recolección y examen multidisciplinario sus integrantes no habían encontrado elementos científicos objetivos que sustentaran la incineración de 43 cuerpos en la noche del 26 al 27 de septiembre de 2014. Declaró que la investigación tenía que ampliarse para que los padres de los normalistas pudieran tener una respuesta certera sobre lo ocurrido. Analistas destacaron que para salvaguardar la impunidad de su núcleo cercano, Peña optó por emprender una nueva agresión a los familiares de los normalistas con los miles de spots sobre Ayotzinapa antes de su último informe (Alanís, 2018). Con su intensa campaña de spots y entrevistas a propósito de su último informe presidencial, Peña obtuvo un efecto contraproducente y adverso, y de nueva cuenta ofendió a las víctimas de Ayotzinapa. Removió heridas y desató enojos (Aristegui, 2018d). El movimiento de Ayotzinapa, junto con maestros disidentes marcharon el primero de septiembre tanto en la Ciudad de México como en Guerrero por la presentación de los normalistas desaparecidos y contra la reforma educativa. Los padres y madres de los normalistas criticaron fuertemente que el presidente hubiera querido revivir con sus mensajes la mal llamada Verdad Histórica cuando estaba plenamente demostrado que era falsa.

Cínicamente quien fue el Secretario de Gobernación cuando sucedió el ataque a los normalistas, siendo Senador, en la tribuna apoyó el 13 de septiembre la versión oficial de la cremación de los estudiantes en el basurero y de que el gobierno federal nada tuvo que ver, y anotó que no se había podido encontrar la verdad que todos querían porque los padres de los normalistas no aceptaban lo planteado por el gobierno de Peña. Otro Senador enfatizó que Peña y su Secretario de Gobernación sabían lo que había sucedido y lo ocultaban.

El presidente electo dio a conocer que al cumplirse cuatro años de la desaparición de los normalistas se entrevistaría con sus madres y padres. Encinas adelantó que a la reunión de AMLO con los padres y madres de los normalistas también irían la relatora de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en México y el representante de la oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para Derechos Humanos. Los familiares de los 43 confirmaron la reunión ese día con López Obrador. Adelantaron

que le plantearían la conformación de la comisión de investigación del caso para saber lo sucedido y ubicar el paradero de los estudiantes y que no se redujera a una Comisión de la Verdad centrada sólo en llegar a los culpables. El movimiento de Ayotzinapa esperaba que el nuevo gobierno cumpliera con las promesas porque constataba que no pocos planteamientos hechos en campaña se iban disminuyendo, por lo que recalcó la necesidad de que no hubiera simulaciones. También se supo a finales de agosto que integrantes del GIEI se reunirían en septiembre con el equipo del presidente electo para examinar su regreso a México con el fin de proseguir con sus investigaciones.

A inicios de septiembre se difundió que el Alto Comisionado de la ONU para Derechos Humanos en Ginebra había subrayado que mientras no se conociera de manera irrefutable lo que había pasado con los normalistas en Iguala, ni hubiera rendición de cuentas de la desaparición de los 43, el caso permanecería como una herida abierta en la mente de los mexicanos y como una de las asignaturas más acuciantes del gobierno de Peña. Recordó que en su último viaje a México había quedado convencido de que si no se resolvía bien el Caso Ayotzinapa, ese país seguiría sufriendo situaciones similares y recurrentes. Recordó el grave dolor de los padres de los normalistas desaparecidos por lo sucedido y porque la investigación no marchaba como debía. Criticó duramente la actitud del gobierno de Peña porque no había dado acceso al Comité de Desaparición Forzada, y manifestó esperanza por la actitud del nuevo gobierno en la situación de los derechos humanos. Insistió en que el crimen de la desaparición de los normalistas se aclarara de manera indiscutible y creíble, porque México merecía la verdad (Sotomayor, 2018).

A principios de septiembre un analista recalcó: "Las movilizaciones de finales de agosto de las madres e hijos de los viejos y nuevos desaparecidos muestran el tamaño del reto del futuro gobierno. Ni perdón, ni olvido, ha sido la consigna del movimiento. Perdón y olvido es algo que sólo pueden dar las víctimas, si así lo deciden. El perdón no puede ser una política de Estado. No lo debe dar ni el jefe del Ejecutivo ni el Estado. No sólo necesitamos saber qué pasó. Necesitamos saber quiénes fueron los orquestadores materiales e intelectuales en toda la cadena de mando y que la justicia alcance a quienes quedan vivos. No queremos que sigan en las calles impu-

nemente, mandando un mensaje de que aquí se puede hacer lo que sea” (Hernández Navarro, 2018b).

La versión oficial había sido “cuestionada por instancias internacionales, como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), el Equipo Argentino de Antropología Forense, el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) en especial mediante el informe *Doble injusticia*, en que se documentó que de parte oficial practicaron tortura para obtener confesiones. Todo ello se reafirmó con la sentencia del primer tribunal colegiado del decimonoveno circuito con sede en Reynosa, Tamaulipas” (Gómez, 2018d).

En la Normal de Ayotzinapa se presentó el informe de balance del primer año del mecanismo especial de seguimiento al Caso Ayotzinapa en el que se enlistaron los pendientes del gobierno sobre el caso de los normalistas. Se dio a conocer que se había dado seguimiento a los más de 500 tomos de la investigación oficial, y se había dialogado con funcionarios para saber cuáles eran los avances. Se necesitaba profundizar en varias investigaciones para obtener resultados. Se volvió a criticar que no se hubieran realizado cambios en la narrativa de la versión oficial y la postura presidencial en ese punto. No obstante, se esperaba que el nuevo gobierno pudiera abrir una investigación que se apegara a la independencia. Se precisó que al indagar lo del quinto autobús, la CIDH había encontrado que había otras compañías de autobuses que pudieran estar involucradas en el tráfico de drogas. El mecanismo insistió en que se aclarara la participación del Ejército. El Representante de la ONU para los derechos humanos en México destacó que el caso de los normalistas no eclipsaba los demás casos de desaparecidos, sino que había visibilizado esa terrible tragedia que padecía México. El titular de la CNDH recordó que ese organismo había hecho 57 observaciones y propuestas para el Caso Ayotzinapa (47 para la PGR, seis para la comisión de víctimas, tres a la fiscalía de Guerrero y una al municipio de Iguala).

El gobierno no sólo siguió defendiendo su versión oficial, sino que para que prosiguiera la impunidad también mantenía su oposición a la comisión de investigación ordenada por un tribunal. Para concluir su informe final el mecanismo anunció que solicitaría al gobierno información sobre asun-

tos pendientes. El gobierno declaró que había actualizado el cronograma de trabajo con la CIDH. Los padres y madres de los normalistas declararon que el avance del informe presentado por el mecanismo los había dejado satisfechos pues había rechazado la versión oficial que el presidente seguía defendiendo en su último informe. Resaltaron que en el acto tenido en la Normal la CIDH, la ONU y la CNDH habían coincidido en que Peña seguía mintiendo. La postura de los padres y madres de los normalistas desaparecidos ante el gobierno saliente y el entrante era que hubiera justicia. Insistieron en que el gobierno entrante acatara las recomendaciones del GIEI y se investigara la participación del Ejército en la desaparición de sus hijos. La visita de la misión de la CIDH dio ánimos a las familias y a los normalistas después de cuatro años de mentiras del gobierno. La CIDH rechazó la versión oficial e insistió en que se debían enfocar las investigaciones de acuerdo a los planteado por el GIEI y la ONU. Eran muchas las líneas de investigación por agotar y muchos meses que habían pasado las familias sin respuestas. El mecanismo de seguimiento del Caso Ayotzinapa dio a conocer que el gobierno federal había propiciado que se presentaran alrededor de 200 recursos contra la sentencia de crear la Comisión de la Verdad. La CIDH solicitó nueva información sobre funcionarios y en relación con los estudios de telefonía. Se informó que seguía la búsqueda de los normalistas.²⁵

La Suprema Corte deseó tres solicitudes de atracción promovidas por PGR en las que se pedía que los ministros revisaran las resoluciones del tribunal que ordenó la creación de la Comisión de la Verdad. Así quedaba firme la sentencia de que se repusiera la investigación del Caso Ayotzinapa. La Corte ordenó que se desecharan todos los recursos de reclamación que se interpusieran por la PGR, el Ejecutivo Federal y diversas dependencias con peticiones de revisión extraordinaria del amparo en el cual se mandató crear la Comisión de la Verdad. La Corte todavía tenía que resolver cuatro recursos de inconformidad, uno de ellos presentado por los abogados de los padres de los 43 en contra de la resolución de otro tribunal que había resuelto que la PGR tenía imposibilidad jurídica para cumplir la sentencia que ordenaba la creación de la Comisión de la Verdad.

25. https://elpais.com/internacional/2018/09/03/mexico/1536004429_520115.html

Una analista escribió: “Hasta el final de su sexenio, Peña Nieto demuestra que nunca entendió que nunca entendió (...) Al lado de esa herida, profunda y abierta que es Ayotzinapa. La desaparición de 43 estudiantes. El pánico gubernamental evidenciado por un presidente que viaja a China en lugar de ir a Iguala. La insolente respuesta de Aurelio Nuño ante la indignación social, cuando nos dice que la plaza pública pide sangre, pero no, el gobierno seguirá adelante con las reformas sin preocuparse por lo que ocurrió aquella noche, la más triste. Y ahora, después de dos informes presentados por el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes, el reporte elaborado por el Equipo Argentino de Antropología Forense, un montón de libros producto del periodismo de investigación, varios documentales, y el fallo del Tribunal Colegiado de Tamaulipas evidenciando las fallas en la investigación de la PGR y exigiendo el establecimiento de una Comisión de la Verdad, Peña Nieto reitera su apoyo a la ‘Verdad Histórica’. Manifiesta su respaldo esa gran mentira que armó Murillo Karam para hacernos creer que la única responsabilidad por los asesinatos y las desapariciones recae sobre el crimen organizado. Recalca que los muchachos fueron incinerados en el basurero de Cocula, cuando no hay evidencia forense que avale esa afirmación. Ignora toda la evidencia que hay sobre el involucramiento de la Policía Federal, la Policía Estatal, la Policía Municipal y el Ejército. Hace a un lado el hecho incontrovertible de que las confesiones de los presuntos culpables fueron extraídas bajo tortura. El presidente de México usa nuestros impuestos para promover de nuevo una gran mentira en cadena nacional, (...) sabe que ya se va, y sabe que se va impune.” (Dresser, 2018).

Entre los acuerdos tomados por el movimiento estudiantil en septiembre estuvo el de coordinar acciones con las madres y padres de estudiantes de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos. El movimiento de Ayotzinapa hizo presencia en la UNAM el 12 de septiembre para anunciar su apoyo al movimiento estudiantil. Enfatizó su participación en la marcha del día siguiente. Uno de los padres expresó que lo que había sucedido el 3 de septiembre cuando grupos porriles atacaron a estudiantes que se manifestaban tenía parecido con lo que le sucedió a sus hijos hacía cuatro años, y que les indignaba grandemente ver que golpearan estudiantes grupos mangoneados por el sistema. Uno de los estudiantes de la UNAM dio la bienvenida a los padres de los normalistas y expresó que su lucha era

ejemplo en México en la exigencia de la verdad y la justicia.

En la cabeza de la marcha del silencio se encontraban padres y madres de los normalistas. Cuando la marcha llegó al *antimonumento*, se rompió el silencio con el recuento de los 43 y la exigencia de justicia. En el Zócalo entre los oradores estuvieron voces de Ayotzinapa. En las mantas se leía: “Somos al mismo tiempo el 68, Ayotzinapa y CCH”; “Somos nietos del 68, hijos del 99 y hermanos de los 43”; “Queda claro que los porros son del Estado”.

Una reconocida escritora planteó a mediados de septiembre el dilema de elegir la vía de la verdad o la de la justicia no era fácil. Buscar hacer justicia, decir la verdad y renunciar a la venganza habían sido experiencias recorridas en otros países. En México se tendría no que copiar sino encontrar una solución propia (Lamas, 2018). La lucha del movimiento de Ayotzinapa ayudaría mucho para ese propósito.

El 16 de septiembre el movimiento de Ayotzinapa se unió con otras organizaciones para denunciar públicamente que policías habían atacado y herido a gente que participaba en contra-grito en la ciudad chiapaneca de Palenque. Un día después tomó estaciones de radio en Guerrero para difundir un comunicado para exigir al Estado una investigación real de lo acontecido en Iguala con los normalistas. Invitaron a la población a respaldar el movimiento. Ese mismo día en la capital del país la junta de coordinación política del senado acordó que en su recinto se expusieran retratos de los 43 normalistas de Ayotzinapa por el cuarto aniversario del ataque a los estudiantes. Se precisó que se trataba de una expresión de rechazo a ese hecho y como acto de respeto y solidaridad a las víctimas de los normalistas. Se hacía ver con esto se simbolizaba que se recordaba a todos los desaparecidos. En uno de los diálogos por la paz en septiembre, cuando se pidió un minuto de silencio por las víctimas, sus familiares replicaron a gritos que no querían silencio, sino justicia.

Ante el cuarto aniversario

El movimiento en el marco de la preparación de la conmemoración del cuarto aniversario del crimen de Estado contra los normalistas realizó una acción simbólica con petardos frente a las instalaciones del Ejército en Iguala. También hubo un mitin en el que se enfatizó que el Ejército había participado en la desaparición de los estudiantes. La exigencia de verdad y justicia no sólo se mantenía, sino que se fortalecía.

El 20 de septiembre el primer tribunal colegiado del decimonoveno circuito informó que quedaba sin efectos la resolución del tribunal que había sostenido que existía imposibilidad jurídica para la creación de la comisión de investigación por la verdad y la justicia. En esta forma se reafirmó la sentencia de la creación de dicha comisión. El Centro Prodh hizo ver que esto era un revés a las autoridades federales que se habían opuesto a cumplir con esa sentencia. Prevalecía así el acatamiento de la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y a la Convención de Viena. Recordó que se tendría que atender el caso teniendo en cuenta el artículo constitucional que señalaba que se debía privilegiar la solución de los conflictos sobre los formalismos procedimentales (Díaz, 2018g).

Al día siguiente el movimiento realizó una protesta frente las oficinas de Ciudad Judicial para exigir que la entrega de los videos grabados entre el 26 y 27 de septiembre de 2014 desde el palacio de justicia de Iguala. Se difundió que el nuevo gobierno solicitaría el regreso del GIEI para que continuara con la adyuvancia en las investigaciones sobre la desaparición forzada de los 43. El abogado de los padres de los normalistas declaró que el siguiente gobierno debía investigar a fondo lo ocurrido con los 43 y exigió a Peña que ya no obstaculizara el surgimiento de la comisión de investigación ordenada por el tribunal. El movimiento tomó la caseta de la autopista México-Cuernavaca para solicitar cooperación económica y dar información. La revista *Proceso* sacó cinco artículos en torno a Ayotzina-pa. En uno de ellos se destacó la incansable búsqueda de los 43. En cuanto a las promesas del nuevo gobierno los padres de los normalistas señalaron que éste debía ganarse la confianza con acciones. A los cuatro años del ataque a sus hijos seguían dolidos y con coraje por el empecinamiento del presidente saliente Peña por aferrarse a la insostenible versión oficial. Di-

jeron tener esperanza y que los alentaba la movilización y la solidaridad de muchos colectivos. Al llegar al cuarto año de lucha los padres señalaron que habían sido años de pasar hambres, enfermedades, depresiones; de abandonar todo, y de haberse topado con las mentiras del gobierno. Pero también querían que regresara el GIEI. Precisaron que sabían que el siguiente gobierno no era culpable, pero anunciaron que seguirían presionando para que AMLO cumpliera sus promesas en torno a Ayotzinapa. Sabían que el gobierno que iniciaría en diciembre tenía una ardua tarea para esclarecer el Caso Ayotzinapa. También tenían claridad en cuanto a que los culpables tratarían de obstaculizar los avances que se pudieran dar, por lo que el movimiento tendría que proseguir con su lucha por llegar a la verdad. Los padres se quejaban de que tuvieran que andar mendigando justicia. Sabían que si se resolvía el caso eso se convertirá en un parteaguas (Díaz, 2018h). Otro de los escritos señaló que una de las integrantes del GIEI había declarado que era incomprensible que Peña se hubiera aferrado a la llamada Verdad Histórica cuando desde el punto de vista de una investigación independiente y las pruebas no ocurrió. Recordó que en los mensajes interceptados en Estados Unidos los delincuentes nunca dijeron que los normalistas fueron quemados. También insistió en las evidencias de que los 43 fueron divididos en dos grupos: uno fue llevado a Huitzuco, que está en una dirección contraria al basurero de Cocula. Además, todos los peritajes que se hicieron en el basurero de Cocula indicaron que no se podía afirmar ninguna actividad de quema de 43 cuerpos. La quema que haya habido ahí antes, no coincidía con la fecha de los hechos de los muchachos, y se encontraron restos humanos que no eran de ellos. El Equipo Argentino de Antropología Forense, que realizó peritajes en el basurero de Cocula, también había contradicho las afirmaciones de la versión oficial. Existían muchos elementos probatorios que eran totalmente contrarios a la afirmación del presidente Peña. Se dio la noticia de que los cinco integrantes del GIEI participarían el 26 de septiembre en un encuentro entre López Obrador y familiares de los 43 normalistas desaparecidos. Los integrantes del GIEI hicieron saber que tenían disposición de colaborar con el próximo gobierno mexicano. Consideraron que la decisión del gobierno de López Obrador de reabrir la investigación para buscar la verdad y la justicia que se les había negado a los familiares de las víctimas durante cuatro años

era un tema de sanidad social. Si un crimen así no se resolvía podía generar prácticas similares. La negación y la impunidad generaban más violencia. Llegar a la verdad permitía a los países diseñar políticas preventivas y de control para salvaguardar derechos fundamentales. La integrante del GIEI que fue entrevistada hizo hincapié en que las evidencias que contradecían las afirmaciones del presidente Peña no sólo eran parte de la investigación del GIEI, sino que habían sido la base del fallo del Primer Tribunal Colegiado del Decimonoveno Circuito, con base en Reynosa, Tamaulipas, que desacreditó la investigación de la PGR y ordenó crear una comisión para esclarecer el Caso Ayotzinapa. Recordó que los elementos probatorios que llevaron a la PGR a proclamar la Verdad Histórica eran inexistentes porque los testimonios de los acusados se obtuvieron bajo tortura y violando derechos fundamentales. Los dichos presidenciales que reiteraban una versión comprobada sin fundamento dejaban mal sabor. Lo que sucedía con las declaraciones del presidente saliente era que se revictimizaba a los desaparecidos y a sus familiares. Los padres anhelaban que se investigara realmente y que se llegara a la verdad (Croda, 2018b).

Un tercer escrito de *Proceso* a los cuatro años del crimen de Estado que proseguía en la impunidad hacía ver cómo la región seguía en manos del grupo criminal al que el gobierno implicó en el ataque. Se hacía ver que el caso de los estudiantes de Ayotzinapa era uno de los más oprobiosos de la saliente administración peñanietista y había tenido una amplia repercusión internacional (Flores, 2018). Un cuarto escrito correspondía a la autoría de quien estaba al frente del Centro de Derechos Humanos Prodh que había estado al lado de los padres de los normalistas en su lucha por la verdad y la justicia. Destacó que esa exigencia se había seguido escuchando en México y el extranjero a lo largo de todo este tiempo. El Caso Ayotzinapa había evidenciado la profundidad de la crisis de violencia y violaciones a los derechos humanos que enfrentaba el país. También había puesto en evidencia las condiciones estructurales que permitían que la colusión entre el crimen organizado y las autoridades se extendiera a amplias parcelas de la vida pública, mucho más allá de la esfera municipal. Alabó la persistencia y la fortaleza de las madres y de los padres. Denunció que la administración federal saliente había obstaculizado insistentemente el camino hacia la verdad. Además también se habían mostrado con toda claridad

un aparato de justicia fallido y una acendrada indolencia institucional. Recordó el gran papel desempeñado por el GIEI y los obstáculos puestos por el gobierno. También reconoció el papel del mecanismo especial de seguimiento, de la CIDH y de la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. La decidida confluencia de un organismo nacional autónomo de derechos humanos, de un organismo del sistema interamericano y de un organismo del sistema universal, no sólo evidenció cómo la mentira se había situado en el centro de la respuesta institucional al Caso Ayotzinapa, sino que también patentizó que el gobierno federal se había quedado solo en su tozuda defensa de la Verdad Histórica. Valoró el hecho de que un tribunal hubiera ordenado la creación de una comisión de investigación para la verdad y la justicia (Caso Iguala). Criticó que el gobierno federal hubiera “emprendido una ofensiva inusitada contra la resolución del Tribunal –de suyo inatacable–, interponiendo más de 200 recursos, escritos e impugnaciones de diversa índole contra esta sentencia, al tiempo que el titular del Ejecutivo estimaba pertinente emplear el tiempo aire del Estado mexicano para reafirmar, en la difusión de su último informe de gobierno, su compromiso personal con la insostenible ‘Verdad Histórica’”. La alternancia abría una oportunidad para que el caso se esclareciera. Las familias de los 43 querían que las promesas se hicieran hechos. “Es hora de estar a la altura de los padres y las madres que movieron a México este sexenio. Por eso la esperanza está en la verdad” (Patrón, 2018).

Un quinto escrito fue una entrevista sobre la presentación de un coral en torno a Ayotzinapa. Se anunciaba como un cántico de homenaje, denuncia y esperanza para los estudiantes de Ayotzinapa. El título de la obra coral fue: De Tlatelolco a Ayotzinapa, un paso adelante y tres atrás, conmemoración de los 50 años de la masacre de Tlatelolco y cuatro de la desaparición de los 43 estudiantes de la Normal Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa. El autor de esta obra musical puntualizó que no se quería vivir en un país donde Tlatelolcos y Ayotzinapas quedaran impunes (Ponce, 2018).

Un día antes del cuarto aniversario un reconocido periodista difundió un escrito en que resaltaba el coraje de los padres de los 43 porque en el gobierno se había dado la orden de que se escondiera la verdad, y los diversos funcionarios la cumplían con creces, lo cual enojaba en gran manera a

los padres y madres de los normalistas desaparecidos. La situación había causado entre los padres y madres mucho dolor y sufrimiento que afectaba su vida y salud. Pero nada los llevaba a rendirse. Seguían en lucha. El escritor concluyó que a Peña y los funcionarios involucrados en el Caso Ayotzinapa serían perseguidos por esto durante toda su vida. La lucha del movimiento de Ayotzinapa por la justicia y la verdad era muy relevante para la salud pública nacional. El futuro gobierno debería actuar contra los intereses que frenaban el esclarecimiento de un crimen de lesa humanidad. Más allá de comisiones, urgía que se supiera la verdad y se hiciera justicia (Hernández Navarro, 2018c).

Para la CNDH las indagatorias gubernamentales sobre el Caso Ayotzinapa tenían la lacra de falta de profesionalismo, y lamentó que a cuatro años no hubiera justicia. Mientras no se determinaran responsabilidades, el caso seguiría abierto. Por otra parte, se adelantó que el gobierno de López Obrador reabrirá el Caso Ayotzinapa que la administración de Peña quiso cerrar. Se crearía una comisión para revisar el expediente existente y continuar con las investigaciones.²⁶

El movimiento realizó una protesta frente a la Suprema Corte. Uno de los voceros explicó que se recordaba a los magistrados que había un compromiso con las víctimas y con los mexicanos en el tema de la justicia. Recalcó que la resolución que emitiera la Suprema Corte favorecería o condenaría a las familias a seguir viviendo en la ansiedad y el sufrimiento. Enfatizó que el gobierno de Peña no podía ser perdonado, y que se marcharía con las manos manchadas de sangre.²⁷ El presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en una reunión que tuvo con familiares de los 43 prometió “apegarse a derecho” en la revisión del fallo del Tribunal que ordenó la creación de la comisión de investigación para la verdad y la justicia (Caso Iguala).²⁸

El movimiento durante una marcha lanzó piedras y petardos contra las instalaciones de la 35 Zona Militar, con sede en Chilpancingo. Padres y madres de los 43 fueron al Congreso de la Ciudad de México en donde se pasó

26. https://elpais.com/internacional/2018/09/24/mexico/1537797199_002073.html

27. <https://desinformemonos.org/padres-los-43-protestan-la-scn-casi-cuatro-anos-la-desaparicion-los-normalistas/>

28. <https://www.proceso.com.mx/552488/la-scn-se-comprometio-a-revisar-el-fallo-de-la-creacion-de-la-comision-de-la-verdad-padres-de-los-43>

la lista de los normalistas y una de las madres desde la tribuna clamó por la verdad y la justicia. Denunció al gobierno de Peña por no haber resuelto el caso y por haber descalificado y reprimido a los familiares de los normalistas. Insistió en que querían un cambio democrático verdadero.

A cuatro años de la desaparición de los normalistas el titular de la Oficina de Investigación para el caso Iguala, dependiente de la PGR siguió dando largas al caso y ante las preguntas de la prensa escogió la falsa salida de que si hubiera fallas se resolverían en instancias internas. A cuatro años de los ataques contra los normalistas de Ayotzinapa, no había sido sentenciado ninguno de los detenidos por el llamado caso Iguala. No se había integrado en un solo juzgado los más de ocho expedientes consignados ante jueces de distrito. En la prensa internacional se destacó que la fiscalía mexicana cometía errores sin fin en el Caso Ayotzinapa y el más reciente era haber confundido a un maestro con un sicario, y aunque la CNDH probó que no era el que decían los funcionarios, el gobierno mantenía injustamente preso al profesor.²⁹

El equipo de López Obrador insistió en que se harían todas las diligencias, inclusive con el Ejército, para resolver el Caso Ayotzinapa. Había confianza en que la Suprema Corte de Justicia de la Nación ratificara la sentencia del tribunal de la creación de la comisión de investigación para que no se perdiera tiempo. Los padres podrían tener la certeza de que el siguiente gobierno haría todo para conocer la verdad y saber dónde estaban los normalistas desaparecidos. Para los padres y madres de los 43 había pasado mucho tiempo, pero no habían perdido la esperanza de saber dónde estaban sus hijos. Acusaron al gobierno de Peña de dejar muchos pendientes pues no había tenido la voluntad de decir la verdad ni de hacer justicia.

El 26 de septiembre aparecieron muchos escritos sobre Ayotzinapa. Uno de ellos resaltó que para que el Estado reconociera que cometió un crimen habían pasado cincuenta años. Cuatro años después del crimen contra los normalistas de Ayotzinapa no se sabía su paradero ni se había condenado a los responsables. Este crimen marcaba el sexenio de Peña y exhibía a México como paradigma de terror y corrupción. No se entendía por qué no se procedió contra el entonces gobernador de Guerrero, ni contra el que

29. https://elpais.com/internacional/2018/09/24/mexico 1537823693_285768.html

fuera director de la Agencia Federal de Investigación por los delitos que cometió en Cocula con la siembra de pruebas. Faltaba saber la participación del Ejército. Un escritor se preguntó si habría que esperar medio siglo para que se resolviera este terrible caso (Rodríguez, 2018).

Otro escrito apuntó que el Caso Ayotzinapa era símbolo y ejemplo del fracaso absoluto de la procuración de justicia en el sexenio de Peña. Las investigaciones de la PGR eran incompletas, irregulares y fallidas. Se preguntaba quién y por qué atentaron contra los normalistas, y cuál había sido el papel de la Policía Federal y del Ejército. A cuatro años de un crimen que había conmocionado al país y al mundo, proseguían las masacres, matanzas, ejecuciones masivas y fosas clandestinas. El crimen contra los normalistas estaba impune y no se sabía dónde estaban los 43 (García Soto, 2018).

El director del Centro de Derechos Humanos Tlachinollan se refirió a la lucha heroica de los padres y madres de los 43. Acusó a las corporaciones policiales y al Ejército de ser ejecutores de estas acciones violentas que tenían como móvil destruir el proyecto educativo de la normal de Ayotzinapa. Enfatizó que la vigilancia permanente que habían tenido los policías y el Ejército contra los estudiantes de Ayotzinapa no había sido la excepción la noche del 26 y la madrugada del 27 de septiembre de 2014. Se montó un gran operativo donde participaron varias corporaciones municipales, estatales, ministeriales, federales y el mismo Ejército. Atizaron la persecución y propiciaron que la violencia aumentara contra los estudiantes. El gobierno federal creó una versión de los hechos que pudiera minimizar la acción delincuencia de agentes estatales coludidos con el crimen organizado para controlar los daños y amortiguar la responsabilidad de las altas esferas del poder. Pero la versión oficial se hizo añicos con la supervisión internacional. El discurso presidencial cayó en el descrédito. La innovadora sentencia del tribunal que mandó la creación de una comisión de investigación, además de ser una grieta en la narrativa de la llamada Verdad Histórica, era también una oportunidad de llegar a la verdad y tener justicia. El encuentro con el presidente electo el 26 de septiembre condensaba la multiplicidad de luchas del movimiento al colocar a las víctimas de la violencia en el centro de la acción política del Estado. A cuatro años del crimen contra los normalistas, era notorio que Ayotzinapa vivía en el corazón de la patria (Barrera, 2018b).

Otro escrito hizo ver que hacía cuatro años que el horror había hecho que el mundo entero conociera la población de Ayotzinapa. Los violentos desaparecieron 43 sueños estudiantiles, pero jamás borrarían sus memorias. La administración de Peña había hecho lo imposible para imponer ante la opinión pública una Verdad Histórica, pero fracasó pese a contar con un inmenso y costoso aparato de propaganda y la complicidad de no pocos medios masivos de comunicación. Y esto se debió a la lucha de los padres y las madres de los 43 forjada paso a paso, grito a grito y con una dignidad inquebrantable la memoria de un México bravío que se negaba a la mentira. Su ya emblemática resistencia era la de miles de personas en un país devastado y convertido en una inmensa fosa. El movimiento de Ayotzinapa se había convertido en el ejemplo indómito de los olvidados que se negaban a morir en el terror del silencio. Aunque lenta, como el paso de la tortuga (con el que se vinculaba el vocablo náhuatl de Ayotzinapa) llegaría la justicia necesaria (Arreola, 2018).

El presidente electo se reunió con los padres y madres de los 43 por primera vez para escuchar directamente sus planteamientos el 26 de septiembre. Enfatizaron que la única justicia era dar con el paradero de sus hijos. Momentos antes de tener el encuentro López Obrador inauguró en el Museo Memoria y Tolerancia la exposición *1968-2018 Impunidad*. Estuvieron presentes, además de los familiares de los normalistas, los representantes legales del movimiento de Ayotzinapa junto con tres integrantes del CIDH, el representante de la Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, y el presidente de la CNDH. Tras dos horas y media de diálogo en las que los familiares planearon sus demandas, fueron anunciados los compromisos: conformar la comisión investigadora ordenada por el tribunal, desde el primer día de gobierno por decreto presidencial se ordenaría a todas las instancias gubernamentales colaborar con las investigaciones para eliminar las trabas que estos años habían encontrado las investigaciones, para así llegar a la verdad. Los primeros días del nuevo gobierno se solicitaría formalmente a la ONU y a la CIDH que se reactivara la asistencia técnica para apoyar las investigaciones. De parte de los familiares se expresó satisfacción por los compromisos asumidos. Una de las madres dijo que tenían cuatro años buscando abrir puertas, y que estaban muy contentos con que esa puerta su hubiera abierto sola. Tras cuatro

largos años de incertidumbres y tristeza sentían esperanza porque López Obrador prometió investigar a todos. El presidente electo también alabó la lucha de los familiares de los normalistas porque era un ejemplo para quienes buscaban la justicia. Comprometió su palabra con ellos y con el pueblo de México. Precisó que no se debía temer conocer la verdad, pues las instituciones se fortalecían con la verdad y se debilitaban con la mentira. Se debía saber lo que sucedió, el paradero de los estudiantes y tendría que haber castigo a los culpables. Prometió a los padres y madres que no les fallaría. Los padres le solicitaron a López Obrador que no fuera a considerar al ex comandante de la 35 Zona Militar como titular de la Secretaría de la Defensa Nacional. Quien sería la nueva Secretaria de Gobernación aseguró que en el gobierno que iniciaría en diciembre sería resuelto el caso de los 43 normalistas de Ayotzinapa. Alejandro Encinas quien sería Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación, declaró que el siguiente gobierno no andaría inventando las llamadas verdades históricas, sino que habría justicia. Acusó a la investigación oficial peñista de dolo. Prometió que se corregiría lo mal hecho y que se abrirían nuevas líneas de investigación. Se trataría no de hacer una cacería de brujas, sino de buscar la verdad. Se precisó que se solicitaría con todo respeto a la Suprema Corte que avalara la sentencia del tribunal para crear la comisión de investigación. Pero en caso de que los tiempos no concordaran, habría un decreto presidencial para impulsar dicha comisión.

Organismos nacionales y extranjeros de derechos humanos alabaron el compromiso del presidente electo con el movimiento de Ayotzinapa. Se indicó que había sido una reunión donde con mucha dignidad los padres y las madres de los 43 expresaron su dolor y también mostraron esperanza. Se alabó la apertura para que la investigación no tuviera obstáculos. La CIDH anunció que seguiría coadyuvando, y la CNDH precisó que se tenía que llegar a plantear como desaparición forzada por lo que esa comisión emitiría una recomendación para que se pudieran reencausar las investigaciones para llegar a la verdad y la justicia.

Por la tarde, pese a la lluvia, se dio una concurrida la marcha mensual que en esta ocasión recordaba los cuatro años del crimen de Estado, ese evento emblemático del terror, la corrupción y la impunidad. Estuvieron universitarios, maestros, normalistas, damnificados por los sismos del año

anterior, organizaciones sociales de diverso tipo. Hubo un moderado optimismo por los compromisos del gobierno entrante. Las consignas eran: “Ayotzi vive, la lucha sigue, 26 de septiembre no se olvida, Ayotzinapa no se olvida, Nos faltan 43, Ayotzi no se calla, Vivos se los llevaron, vivos los queremos, Ni perdón ni olvido, justicia”. Y en repetidas veces se hizo el pase de lista de los 43 que culminaba con la exigencia de justicia. Esta marcha concluía las jornadas de la caravana que llevaba por nombre rompiendo el silencio y el olvido. La marcha partió del monumento de la Independencia y concluyó en el Zócalo. En el mitin uno de los padres abrió las participaciones acusando al Ejército, a la Policía Federal y a las policías municipales que intervinieron en el ataque de los normalistas de ser unos cobardes. Sobre el presidente Peña se dijo que los había engañado y que era un mentiroso. El gobierno había ocultado la verdad. A los asistentes les agradecieron su apoyo. Se dijo que ahora se les abrían nuevas esperanzas, pero que necesitaban de la acción de todos para poder llegar a la verdad y la justicia. El abogado de los padres y las madres enfatizó que la verdad estaba cerca por medio de la comisión para la verdad y la justicia que el presidente electo se había comprometido a formar. La comparación con lo que había hecho Peña que sólo protegía a los criminales, la reunión con el presidente electo abría nueva luz. Pero una vez más el cínico Presidente saliente sacó spots donde decía que su gobierno cumplía con los padres y las madres, cuando hacía todo lo contrario. Encinas lamentó dicho spot de Peña como insensible e inoportuno, pues defendía lo indefendible.

En las rejas del Senado se exhibieron los retratos de los 43. Se declaró que era para que los mexicanos estuvieran alertas para que esos abusos no se volvieran a cometer, para que otros jóvenes no sufrieran lo de los normalistas, y para que otras familias no cargaran con el dolor que tenían los padres y madres de los normalistas desaparecidos. Se inauguró esa exposición que llevaba el título de *Desaparición forzada... vivos se los llevaron, vivos los queremos*. La Senadora Nestora dijo que Ayotzinapa era hablar de dolor, de pobreza, de despojo, de destierro, de terrorismo de Estado y demandó justicia.

En la marcha de la Ciudad de México hubo delegaciones de todas las normales rurales, pero éstas también se manifestaron en otro estado junto con sindicalistas y organizaciones sociales de diverso tipo. Hubo marchas

en Guerrero, Oaxaca, Michoacán, Chiapas, Puebla, Hidalgo, Zacatecas, y en varias partes más.

El 27 de septiembre el movimiento de Ayotzinapa se manifestó en Iguala. Se exigió una vez más que se investigara a los elementos del 27 Batallón de Infantería. Se acusó a la PGR de haber integrado mal el expediente por lo cual algunos implicados podían liberarse. Una demanda más era que hubiera acusación por la desaparición forzada de los estudiantes y no por secuestro. Haber hecho la segunda acusación fue porque el gobierno quería simular que castigaba responsables y eso no era verdad. No había interés en llegar a la verdad por parte del gobierno de Peña. Se volvió a oponer a la mal llamada Verdad Histórica.

Un escritor planteó que en torno al Caso Ayotzinapa había dos versiones: crimen del narco o crimen de Estado. La primera era la que la prensa que recibía mucho dinero del gobierno había privilegiado. Pero las investigaciones serias e independientes apuntaban a un crimen de Estado. Por eso el ocultamiento y destrucción de evidencias por parte de funcionarios. Pero para que la gente supiera que pasó era necesaria la comisión de investigación ordenada por el tribunal. Se tenía que conocer quien ordenó la atrocidad y quiénes la ejecutaron (Ferrer, 2018).

La escritora Silvia Ribero recordó lo acontecido a los normalistas de Ayotzinapa cuatro años atrás. Destacó que hubo una solidaridad con los estudiantes de Ayotzinapa en todo el mundo que había hecho añicos la imagen de Peña y su gobierno. Pero este gobernante y su equipo se habían empeñado en no responder con verdad ante los familiares y el mundo, y había obstaculizado la investigación. La herida de la desaparición forzada quedaba abierta en tanto no se supiera la verdad y se hiciera justicia. Los padres y madres de los normalistas se empeñaban en una larga y constante lucha por esto. Se necesitaba que prosiguiera la solidaridad en la lucha contra la impunidad tanto del 68 como del Caso Ayotzinapa. (Ribeiro, 2018)). La periodista Carmen Aristegui sacó un artículo en torno a Ayotzinapa. Destacó que la reunión del presidente electo con los padres y madres de los normalistas desaparecidos había generado enormes expectativas. La ruta a seguir cruzaba por la creación de la comisión ordenada judicialmente para conocer la verdad y lograr justicia. Hizo ver que los familiares de los normalistas no necesitaban más promesas incumplidas, pues habían pasado

por cuatro años de martirio. Se tendría que esclarecer el caso y recuperar al Estado. Este era un gran desafío para el nuevo gobierno y para la sociedad, porque el Caso Ayotzinapa representaba el compendio de conductas criminales y vacíos institucionales propios de un Estado fallido. Recordó que hasta el cuarto aniversario estaban sin cumplirse las recomendaciones del GIEI, y que había más incumplimiento que negligencia de parte del gobierno de Peña. El Caso Ayotzinapa se perfilaba hacia los territorios de la justicia transicional. Un país sometido a periodos largos de corrupción, violencia extrema y violaciones masivas a los derechos humanos tenía que plantearse una salida definitiva frente a todo aquello que ha sido socavado. La resolución, esclarecimiento y fincamiento de responsabilidades en el Caso Ayotzinapa debían ser la piedra de toque de los compromisos asumidos (Aristegui, 2018e).

Al finalizar septiembre un analista se refirió a la cadena de errores cometidos por el gobierno peñista en relación con las investigaciones de los hechos; la indignación que desataron en México y el extranjero; y la persistencia de los padres de los estudiantes en la búsqueda de la verdad y la justicia. El GIEI rechazó la versión de la PGR y estableció una serie de recomendaciones para continuar las investigaciones y desentrañar la verdad. El Primer Tribunal Colegiado del Décimo Noveno Circuito emitió una sentencia en la que ordenó crear una Comisión de Investigación para la Justicia y la Verdad en el caso Iguala, como un procedimiento alternativo para subsanar y corregir la deficiente actuación de la PGR. El gobierno federal había sido incapaz de resolver el caso y había fracasado en sus intentos de imponer su Verdad Histórica. Como el de Ayotzinapa y el del 68 había una gran cantidad de casos que tendrían que resolverse para avanzar en la construcción de un México más justo, libre, pacífico y democrático (Cantú, 2018).

Cuando se iban a cumplir 50 años de que militares mataran a mansalva estudiantes en manifestación pacífica, el Ejército salió a oponerse a la Comisión de la Verdad en el Caso Ayotzinapa, porque sabía que quedaría exhibido. En el seguimiento de teléfonos celulares de los normalistas que funcionaron en el Campo Militar Número 1, se quería circunscribir el problema a teléfonos utilizados por policías de Iguala y Cocula, y desviar la atención del Ejército. Y la PGR de haber dicho que los 43 fueron incinera-

dos en el basurero de Cocula, después dijo que ahí fueron cremados entre 17 y 25 normalistas. Había interrogatorios sesgados para exonerar al Ejército de la desaparición. También se ocultaban los delitos de Zerón.

El Centro de Derechos Humanos Prodh destacó que la empatía que había mostrado el presidente electo con el Caso de Ayotzinapa, debido a que este caso condensaba el corazón de la impunidad y la corrupción trascendentales, llevó a compromisos asumidos que debían traducirse en hechos para romper los pactos de impunidad. Un problema era que el nuevo gobierno heredaría instituciones podridas, como la PGR. El personal de la Secretaría de la Defensa también sería otro obstáculo. Pero si en el Caso Ayotzinapa se llegaba a la verdad y a la justicia, se pondrían bases para hacer lo mismo con los otros casos de desaparición forzada.

A cuatro años del crimen de Estado, había quienes querían desviar la atención de este hecho y dirigirlo a las víctimas y haciendo recaer todo en los usos y costumbres de las normales rurales, según esa versión el problema estaría en por qué fueron los estudiantes a Iguala, y no lo qué les sucedió ni los responsables del crimen (Sheridan, 2018).

Organismos defensores de derechos humanos realizaron un informe de la grave situación de desapariciones forzadas que enviaron al Comité sobre Desapariciones Forzadas de la ONU porque en el 15 periodo de sesiones de ese Comité a principios de noviembre tendría que ser evaluado el Estado mexicano. El informe destacó que el gobierno de México no mostraba interés para reconocer la profunda crisis de desapariciones que se padecía cotidianamente.³⁰ El 2 de octubre la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos humanos de la ONU lamentó la ausencia de una adecuada investigación en las violaciones a las garantías fundamentales cometidas contra el movimiento estudiantil en 1968. Amnistía Internacional se refirió a eso como una profunda herida. En la marcha de del 2 de octubre participó el movimiento de Ayotzinapa. Tomó la palabra en el mitin final una de las madres de los normalistas desaparecidos. Ese día el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ordenó que se diera celeridad al análisis de la Comisión de la Verdad.

30. <http://rebelion.org/noticia.php?id=247338&titular=organismos-de-derechos-humanos-presentan-informe-sombra-acomite-sobre-desapariciones-forzadas-de-la-onu> 2 de octubre, 2018.

El Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan en el informe Montaña: manantial de la resistencia, torbellino de esperanza correspondiente a su 24 aniversario denunció la criminalización de los estudiantes de la Normal de Ayotzinapa. Este centro solicitó al presidente electo no criminalizar a la lucha social. Trató la desaparición forzada de los 43 normalistas de Ayotzinapa. Destacó la falta de voluntad política real de las autoridades del país para dar respuestas convincentes. Denunció que había quedado cancelado el diálogo fluido, transparente y respetuoso, y en cambio las autoridades se habían dedicado a tratar de cerrar la investigación manteniendo la insostenible versión oficial. En el informe estuvieron presentes las madres y padres de los normalistas desaparecidos. En la celebración de una misa los padres entregaron una ofrenda con la petición de que se creara la Comisión de la Verdad.

Un analista llamó la atención de las comparaciones existentes entre el movimiento del 68 y el movimiento de Ayotzinapa: la criminalización de las víctimas, la utilización política de las instituciones responsables de procurar justicia, la manipulación jurídica, la creación de versiones oficiales que no correspondían con la verdad, la presencia del Ejército en la escena del crimen, la asociación entre criminales y funcionarios públicos, y que ambos casos se habían convertido casos emblemáticos (Raphael, 2018).

El movimiento de Ayotzinapa ha hecho ver que primero es la verdad para llegar a la justicia, pues ésta no se puede hacer si no se sabe lo que pasó. Otro elemento fundamental lo ha destacado una de las madres que ha enfatizado que no recuperaría la serenidad hasta que lo ocurrido con su hijo no le sucediera a nadie más. También se abran posibilidades de adoptar un nuevo horizonte de justicia más allá de la estructura dominante (Esteve, 2018).

El partido MORENA en la Cámara de Diputados presentó a principios de octubre una iniciativa para que el Ejecutivo mediante decreto pudiera constituir comisiones de investigación, esto para dar sustento a la Comisión de la Verdad. Un escrito volvió sobre el tema que tenía en sus manos la Corte. La sentencia del Primer Tribunal Colegiado del Décimo Noveno Circuito que ordenó crear una Comisión de Investigación para la Verdad y la Justicia a fin de resolver la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa había sido considerada internacionalmente como trascendente.

En sentido contrario, el régimen instigó un caudal de impugnaciones. El tribunal sustentó su instrucción de incorporar a representantes de los familiares de las víctimas y de la CNDH en la falta de independencia de las autoridades encargadas de procurar justicia, ya que omitieron explorar diversas líneas de investigación plausibles y recurrieron a la tortura para obligar a varios de los acusados a autoincriminarse; también apuntó reservas sobre los cuerpos encargados de la seguridad en los tres órdenes de gobierno, pues había indicios de responsabilidades directas de policías municipales, estatales y federales, así como del Ejército y la Marina. En estas condiciones, el tribunal colegiado optó por crear esta Comisión de la Verdad y recurrir a peritos independientes nacionales y extranjeros, los cuales, estableció puntualmente, tendrían libre e inmediato acceso a todo centro de detención y a cada una de sus dependencias, así como a todo lugar que estimaran pertinente, en especial donde hubiera motivos para creer que estuvieron o se podían encontrar los estudiantes desaparecidos, o vestigios que aportaran información sobre su paradero, incluso lugares sujetos a la jurisdicción militar o castrense. En los hechos respetaba el monopolio del ejercicio de la acción penal para el Ministerio Público, pero para la integración del expediente éste tenía que acatar las instrucciones de los miembros externos de la comisión e incorporar los peritajes de expertos independientes, con lo cual la carpeta que se consignara ante el Poder Judicial sería el producto de este cuerpo colegiado mixto. Sus alcances serían mayores que los de una Comisión de la Verdad creada desde el Ejecutivo que podía esclarecer la verdad pero no tenía efectos jurídicos para lograr la justicia. La comisión ordenada por el tribunal iba a la reposición del procedimiento de integración del expediente que se consignaría ante al Poder Judicial, con lo cual sí tendría efectos jurídicos. Su función no era elaborar un informe, sino integrar una averiguación previa. Una vez que este autor estableció las diferencias entre la comisión ordenada por el tribunal y la que podría crear el Ejecutivo entrante, destacó el hecho de que la Corte tenía en sus manos la ratificación o revocación de una sentencia que ciertamente transformaría la procuración de justicia en México. Recordó que ante las controversias el tribunal colegiado que emitió la sentencia ratificó que sí existía fundamento constitucional para crear la comisión. La corte tenía en sus manos la decisión final, y las alternativas eran que mantuvie-

ra el *statu quo* o que transformara de fondo la procuración de justicia en México (Cantú, 2018b).

En una reunión de filántropos de diversos países reunidos en la Ciudad de México se dieron noticias de casos de violaciones a derechos humanos y el que más los impactó fue el de Ayotzinapa. Una vocera destacó que ese caso los había conectado con el dolor humano al escuchar en vivo y en directo el relato de madres y padres de los normalistas desaparecidos.

En un demoledor informe de una instancia internacional sobre la situación mexicana se propuso que se derogara la ley de seguridad interior; también “investigar y llevar ante la justicia a cualquier fuerza del Estado involucrada en casos emblemáticos de asesinato y desaparición de civiles, como la desaparición de estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa en 2014, para demostrar el compromiso de brindar justicia a las víctimas y restablecer la fe en las instituciones de seguridad”; introducir mecanismos de supervisión independientes para poner freno a violaciones de derechos humanos por parte de las Fuerzas Armadas; y la construcción de comisiones de la verdad (Crisis Group, 2018).

El movimiento participó en la marcha del Frente de los Pueblos de Defensa de la Tierra, la Plataforma organizativa y Pueblos Unidos contra el Nuevo Aeropuerto y la Aerotrópolis del monumento a la independencia al monumento a la Revolución. Se exigió la cancelación de las obras de la nueva terminal aérea en la zona del lago de Texcoco. Esto en el marco de la consulta que AMLO había promovido sobre el tema del aeropuerto.

La periodista Carmen Aristegui celebró los 30 años de existencia del Centro de Derecho Humanos Pro (CentroProdh). Resaltó que el Caso Ayotzinapa había sido uno de los eventos más emblemáticos de violación masiva a los derechos humanos de los últimos años, y que había entrado en una recta de definiciones que habían puesto de cabeza a todo el sistema de procuración e impartición de justicia de México. Recordó la histórica sentencia emitida por el tribunal que había ordenado la creación de una comisión investigadora de verdad y justicia. Resaltó que el Centro Prodh, junto con otros, habían logrado la hazaña de dar un giro de 180 grados al obtener una sentencia extraordinaria, llamada a ser punta de lanza de lo que podría ser un nuevo comienzo para abatir la inmensa carga de impunidad que agobiaba a México (Aristegui, 2018f).

En la marcha mensual correspondiente a octubre, el movimiento planteó que entre los padres y madres de los normalistas desaparecidos había esperanza por las promesas del presidente que iniciaría en diciembre, pero también sabían que la confianza era algo por construir pues necesitaban que el nuevo gobierno ubicara el paradero de sus hijos. Sabían que la impunidad era muy fuerte y que para llegar a la justicia se requería mucho esfuerzo y habría muchos obstáculos. El movimiento insistió en la creación de la Comisión de la Verdad.

Salió publicada una entrevista a Jeremy Corbyn, dirigente del laborismo británico, en la que se refirió a la necesidad de atender el “espantoso” caso de los 43 de Ayotzinapa.³¹ En la tercera revisión de México ante el mecanismo de examen periódico universal de la ONU varias naciones instaron a las autoridades mexicanas a luchar contra la desaparición forzada y la impunidad, y exigieron respuesta al Caso de Ayotzinapa. Uno de los voceros del movimiento Ayotzinapa anunció que la última quincena de 2018 se organizaría una caravana a la Basílica de Guadalupe para hacer ver que proseguía la lucha por encontrar a los 43, por la verdad y la justicia. Dicha caravana sería apoyada por el SME, maestros de la CNTE y varias organizaciones sociales. También se denunció que Peña se retiraría de su cargo con las manos manchadas de sangre, con una cantidad de delitos que había dejado en la impunidad y sin presentar a los 43 estudiantes de Ayotzinapa. Se volvió a recalcar que Peña había sido omiso en buscarlos y encontrarlos, y peor aún, se había dedicado a encubrir instituciones y funcionarios responsables de la desaparición de los normalistas.

El organismo nacional de transparencia ordenó a la Secretaría de Marina que informara en torno a la participación de buzos a su cargo en la búsqueda que se realizó en el río San Juan. Esto develaría la actuación de autoridades involucradas en la investigación del Caso Ayotzinapa. El Comité de la ONU contra desapariciones forzadas en su seguimiento a México divulgó algunas observaciones. Advirtió que la militarización implicaba un grave riesgo pues aumentarían las desapariciones forzadas y la impunidad. Criticó que la ley en la materia había omitido tipificar la desaparición forzada como crimen de lesa humanidad, y que poco había impactado di-

31. <https://www.jornada.com.mx/2018/11/06/mundo/029e1mun>

cha legislación en la realidad pues seguían las desapariciones en gran parte del territorio mexicano.

Al finalizar el gobierno de Peña se hizo un balance sobre sus graves errores y agravios. El Centro Prodh enfatizó que la desaparición de 43 normalistas de Ayotzinapa mostraba el ADN del gobierno peñista compuesto por corrupción, impunidad y macrocriminalidad. Se recordó que había 122 mil muertos, 37 mil desaparecidos y una tasa de impunidad de 98%. Aunque hubo algunas leyes que parecían que atendían estos problemas, en el caso de la ley de víctimas lo que había hecho el organismo encargado era revictimizar. Lo de Ayotzinapa era uno de los grandes pendientes del gobierno saliente. En cuanto a los cuerpos encontrados en las innumerables fosas clandestinas, el gobierno debió investigar qué pasó, quién los mató, pero no lo había hecho porque estaba inmiscuido (Díaz, 2018i).

El 26 de noviembre el movimiento realizó su acostumbrada marcha mensual. Los padres expresaron que durante 50 meses habían arrastrado un profundo dolor e incertidumbre. Se mantuvo la demanda en torno a la verdad y la justicia. Los verdaderos responsables tendrían que ser procesados. Nombraron a Peña, Murillo y Zerón entre los más destacados. Los padres y madres de los normalistas señalaron que Peña se iría del gobierno llevando a cuestas lo sucedido en Iguala con sus hijos. Recordaron que el gobierno peñista los había traicionado. Preguntaron hasta cuándo habría un gobierno que velara por el pueblo, pues ya bastaba de crímenes, ejecuciones, desapariciones e impunidad. Pero también expresaron que tenían esperanzas de que el gobierno entrante diera respuesta verídica sobre el paradero de los estudiantes. La CIDH exhortó a las autoridades a continuar con la búsqueda de los 43 y se ofreció para coadyuvar en un proceso que aún no concluía. Funcionarios del gobierno saliente se reunieron con integrantes del mecanismo especial sobre lo de Ayotzinapa y presentaron un informe. La comisión señaló que se tendría que seguir con la búsqueda y se debía cruzar información de declaraciones, pruebas, análisis de telefonía y otros puntos que hacían falta.

A finales de noviembre se difundieron los resolutivos del primer encuentro internacional de defensores y víctimas de graves violaciones. El encuentro se realizó simbólicamente en Nochixtlán. Se planteó que el proceso de justicia transicional debía emprenderse desde abajo, junto a las

víctimas y los activistas, y no provenir desde lo alto del poder. El director del Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria sostuvo que el proceso de paz implicaba verdad, justicia, memoria, reparación y garantías de no repetición. No podía proseguir la simulación. En otros análisis se hacía ver que el sexenio de Peña había sido un desastre por su cultura política de corrupción e impunidad. Peña se iba con el pendiente de no haber aclarado el Caso Ayotzinapa. En redes sociales fue promovida una carta de apoyo a la creación de la comisión de investigación de la verdad y la justicia en el Caso Ayotzinapa. Se refería a la sentencia del tribunal de Tamaulipas que ordenó la creación de dicha comisión. Se destacaba que esa comisión no se quedaba sólo en la verdad como otras que habían existido en América Latina, pues tenía implicaciones jurídicas penales. La carta adoptó el lenguaje de *Amicus Curiae* pues se envió a la Suprema Corte. Se recalcó que la sociedad mexicana y la comunidad internacional tenían preocupación e indignación porque a cuatro años la investigación sobre ese caso no había sido esclarecida. Se exhortaba a revertir las irregularidades y avanzar hacia la verdad y la justicia en un caso emblemático que había marcado a México y al mundo. Los firmantes manifestaron su respaldo a la decisión del tribunal que ordenó la creación de la comisión de investigación para la verdad y la justicia en el Caso Ayotzinapa y mostraron confianza en que la corte sería acorde a su alta función como máximo garante de los derechos humanos.

Antes de dejar el cargo, el responsable de la PGR del gobierno de Peña puso en la página de esa dependencia 429 tomos sobre su investigación en torno al Caso Ayotzinapa, pero con muchos lugares cubiertos con negro. Se supo que en septiembre la PGR había solicitado de manera urgente “y confidencial” a la Secretaría de la Defensa Nacional las huellas dactilares de los normalistas desaparecidos. Los documentos que se dieron a conocer al finalizar el sexenio mostraban que la PGR había realizado varias diligencias cuatro años después de los hechos: había solicitado a la Coordinación General de Servicios Periciales un equipo de expertos en antropología forense, ingeniería forense, delitos ambientales, criminalística de campo, fotografía forense y especialistas en audio y video para hacer labor de campo en Iguala del 10 al 23 de octubre de 2018. También solicitó al comisionado general de la Policía Federal, el apoyo de 30 elementos con vehículos y

equipo para brindar apoyo y seguridad durante la diligencia. A finales de noviembre la PGR notificó a la CIDH que había identificado los nombres del *El Caminante* y el *El Patrón*, que habían sido señalados como piezas importantes para conocer lo que sucedió la Noche de Iguala cuando fueron desaparecidos los normalistas. El primero era coordinador operativo de la Policía Municipal de Iguala, y el segundo era jefe de plaza de Guerreros Unidos en Huitzuco, Tepecoacuilco y Taxco. También dieron a conocer las comunicaciones telefónicas de uno de ellos. Preciso la PGR que de los 142 detenidos, 73 estaban acusados por secuestro de los normalistas. Indicó que de éstos 13 obtuvieron su libertad; sin embargo, cuatro permanecían en prisión por otros delitos. Aclaró que se había integrado un nuevo proyecto de consignación que incluía el delito de desaparición forzada.

La CNDH emitió una serie de recomendaciones por las violaciones a los derechos a la vida, al acceso a la justicia, a la verdad, a la reparación integral del daño y a la salud, cometidas contra las más de 600 víctimas del Caso Ayotzinapa. Denunció que hubo vínculos entre funcionarios públicos y criminales los cuales propiciaron y permitieron la desaparición de los normalistas. Diversas autoridades violentaron el derecho a la verdad de las víctimas y de la sociedad en diversas ocasiones porque no se investigó entonces ni en 2018 la omisión o tolerancia de servidores públicos de distintos órdenes de gobierno ante las desapariciones. Destacó que la PGR y la procuraduría estatal conocieron el ataque en el momento y que no habían actuado. Recalcó que la verdad que la CNDH encontró implicaba una vinculación clara entre autoridades estatales y municipales con miembros del crimen organizado. También detectó la convivencia o confabulación de algunas autoridades federales, locales y municipales para propiciar, permitir o abstenerse de actuar ante la existencia de tales vínculos y la cooptación, penetración y toma del crimen organizado de algunas instituciones vinculadas a la seguridad y justicia en los tres niveles de Gobierno. Sintetizó esto diciendo que un crimen de las dimensiones que se presentó sólo pudo ocurrir por la penetración del crimen organizado en las estructuras de gobierno. Los normalistas y sus familiares fueron víctimas de violencia institucional. Describió las graves violaciones a los derechos humanos teniendo profundos y diversos efectos que alcanzaban al total de la sociedad. Califica la desaparición de los normalistas como desaparición forzada. Se dijo que

el abominable caso de Iguala se volvió emblemático de la descomposición institucional y social que enfrentaba México y del momento crítico que atravesaba en materia de violencia, inseguridad, corrupción e impunidad. En cuanto al Ejército planteó que hubo presencia de elementos en algunos puntos donde ocurrieron las agresiones. La CNDH dijo que cuatro probables autores materiales de la desaparición de los normalistas que eran piezas clave en la investigación de la PGR se encontraban libres por la mala actuación de esta instancia. Las recomendaciones de la CNDH implicaban a la presidencia de la República, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Procuraduría General de la República, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas la Fiscalía General de Guerrero, el ayuntamiento de Iguala, la Secretaría de Marina, la Secretaría de la Función Pública, el Secretario de Educación Pública, el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, al gobierno de Guerrero y el ayuntamiento de Cocula. Entre sus argumentos se encontraba un párrafo donde se establecía que el hallazgo de porciones petrosas de huesos constituiría un elemento suficiente para concluir que, cuando menos, los cuerpos de 19 personas habrían sido incinerados en el basurero de Cocula. Ante esto concluía que el análisis genético de dichos fragmentos óseos resultaba indispensable. Planteaba que las autoridades violaron el derecho a la igualdad ante la ley de las víctimas, con acciones u omisiones que transgredieron sus derechos, por la forma en que se enteraron de los hechos, y por la situación de impunidad que prevalecía tras años de ocurrida la desaparición de los estudiantes, sin que se hubiera logrado conocer la verdad y obtener justicia. Criticó la desatención de las autoridades encargadas de reparar el daño. Pidió al presidente Peña que girara instrucciones a las dependencias federales para que dieran cumplimiento a lo recomendado, y que brindara garantías de no repetición de hechos similares, y que ante el inminente cambio de gobierno, se incluyera la Recomendación como asunto altamente prioritario, para que se garantizara su oportuna respuesta y cumplimiento. Al Secretario de la Defensa Nacional, la Comisión recomendó colaborar ampliamente con el organismo, para investigar a elementos militares que en ejercicio de sus funciones tuvieron conocimiento de la probable existencia de diversos delitos, y no presentaron las denuncias penales correspondientes. La Secretaría de la Función

Pública, debía continuar con la investigación de los servidores públicos de la PGR que intervinieron en la investigación del Caso Ayotzinapa. Exigió que se designara un presupuesto programado progresivo para la Normal de Ayotzinapa. Instruyó a la Secretaría de Educación que lo ocurrido con el Caso Ayotzinapa se incluyera en los libros de texto gratuitos con una versión que reivindicar el derecho a la verdad y permitiera la más amplia difusión de los hechos y sus consecuencias sociales, culturales e históricas. Pidió investigar los hechos de tráfico ilícito de estupefacientes al interior de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, en la época previa al 26 y 27 de septiembre de 2014, y aclarar el motivo por el que no se investigó el quinto autobús implicado en la desaparición de los estudiantes. Instó a la PGR a continuar con las diligencias de búsqueda de los normalistas desaparecidos, capacitar a su personal en materia de derechos humanos e investigar a los agentes del Ministerio Público y peritos que practicaron deficientes diligencias y recolección de indicios en el caso. Al Comisionado Nacional de Seguridad pidió iniciar procedimiento administrativo contra los funcionarios encargados de la “Estación Iguala” y la Policía Federal en Guerrero, e investigar a los uniformados federales relacionados con los hechos o con integrantes del crimen organizado. El IMSS e ISSSTE, debían investigar al personal médico que omitió dar atención médica oportuna a las víctimas que acudieron a atenderse en dichas dependencias, luego del ataque contra los normalistas. Las autoridades estatales debían proseguir ayudando a la investigación. El documento evidenciaba el cúmulo de las irregularidades cometidas por el funcionario Zerón. También señalaba que siendo clave para la investigación el personaje que en los documentos se conoce como “el patrón”, la PGR no lo había indagado (CNDH, 2018).

La CNDH aclaró que algunos de los puntos del informe se habían presentado a familiares de los normalistas y que éstos los tomaron “con recelo”. Por su parte el gobierno federal por concluir respondió que aceptaría la recomendación.

A finales de noviembre la CIDH presentó su informe final del plan de trabajo de su mecanismo especial de seguimiento al asunto Ayotzinapa. Después de cuatro años de los sucesos concluyó que la investigación oficial sobre Ayotzinapa estaba incompleta, fragmentada, y sin una directriz clara. Insistió en que faltaban detenciones y consignaciones por desapa-

ción forzada, y que también faltaban detenciones de actores estatales por acción u omisión. Un punto preocupante era que no había cambio en la narrativa oficial en relación con la línea de investigación del basurero de Cocula a pesar de lo señalado por la CIDH, el GIEI, el Equipo Argentino de Antropología Forense y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Señaló que lo realizado por funcionarios militares ameritaba una indagación exhaustiva. También indicó que había que determinar la posible participación de las policías de Tepecoacuilco, Pilcaya, Eduardo Neri, Buenavista de Cuéllar y Apaxtla. En cuanto a la Policía Federal se solicitaba que se contrastara la información de las declaraciones con la obtenida en los análisis telefónicos de la PGR y que se analizara la posible relación de uno de los mandos de esa policía con integrantes del grupo criminal Guerreros Unidos. La CIDH lamentó la falta de avances en la investigación por parte de las autoridades. Esperaba que con las conclusiones y recomendaciones el Estado orientara el cumplimiento de la medida cautelar. Dijo que la CIDH continuaría dando seguimiento a la medida cautelar hasta que fueran encontrados los estudiantes y se conociera la verdad de los hechos.³²

Ángela Buitrago, que había sido parte del GIEI en una entrevista precisó que, habiendo revisado el expediente de la CNDH, había encontrado que había líneas de investigación que no se encontraban en ese expediente. Resaltó que la recomendación confirmaba conductas ilegales de colusión y obstrucción del Caso Ayotzinapa que tendrían que traducirse en sanciones penales. Enfatizó que el asunto requería una investigación imparcial con pruebas técnicas que condujeran a conclusiones categóricas y que no se podía seguir especulando con el paradero de los normalistas.

Un vocero del gobierno de López Obrador que entraría en funciones días después dijo que el gobierno acataría las recomendaciones tanto de la CNDH como de organismos internacionales relativas al Caso Ayotzinapa y anunció que el lunes 3 de diciembre junto con padres y madres de los jóvenes desaparecidos el nuevo gobierno anunciaría el mecanismo para investigar y esclarecer ese asunto. Prometió que no habría solapamiento de ninguna autoridad en los actos ilícitos en los que hubiera incurrido en lo de Ayotzinapa o en cualquier otro hecho de personas desaparecidas.

32. <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/MESA-es.pdf>

Para el Equipo Argentino de Antropología Forense el informe de la CNDH era especulativo y sesgado en algunas partes. También discrepó con una parte importante de las conclusiones que alcanzaba la citada recomendación de la CNDH en relación con el basurero de Cocula y los hallazgos supuestamente recuperados de una bolsa del Río San Juan, en este municipio, según la PGR. Recordó que el dictamen presentado por ellos, integrado por un equipo internacional de 26 especialistas en diferentes áreas, concluyó que pese a que se estableció la presencia de al menos 19 personas en el tiradero, no se pudo establecer con certeza que alguno de “los miles” de restos localizados correspondiera a los estudiantes, pero sí a otras personas. Entre estas discrepancias, resaltaba la reinterpretación que realizó la CNDH de los resultados genéticos del laboratorio de la Universidad de Innsbruck, en Austria, en el caso del normalista Jhosivani Guerrero de la Cruz, ya que la comisión omitió precisar que la coincidencia genética por vía de ADN mitocondrial encontrada entre los restos del Río San Juan y luego entre un fragmento del basurero con un familiar materno del joven era “extremadamente baja”. Al respecto, abundó que el informe de Innsbruck hablaba de “una coincidencia moderada”, por lo que hasta el momento no había ninguna confirmación de restos de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, dato que el informe del organismo nacional de derechos humanos omitía. Otro punto en el que el EAAF encontró sesgos era en el referente al incendio en este basurero, apartado en el que afirmaba que pese a que era clara la evidencia de la presencia del fuego, los análisis de las imágenes satelitales anteriores y posteriores al 26 de septiembre de 2014 y del subsuelo donde se encontró el grupo más numeroso de restos y animales revelaban que hubo incendios a lo largo de varios años en la zona; pero que “no se encontró evidencia específica que pudiera ligar esos eventos de fuego en particular a la noche del 26 al 27 de septiembre del 2014”. Esta conclusión la apoyaba el análisis de 17 fragmentos de tronco que había en las inmediaciones del lugar así como la vegetación, los cuales no presentaban los “daños esperables” que habrían causado un incendio en grandes dimensiones, como supondría la incineración de los 43 normalistas. El informe de la CNDH contenía “graves omisiones, especulaciones y sesgos”, reiteró el Equipo Argentino de Antropología Forense.³³

33. <http://www.milenio.com/policia/informe-cndh-especulativo-sesgado-forenses-argentinos>

La CNDH defendió su recomendación y dijo que había errores en la actuación de los forenses argentinos. Pero los padres y madres de los normalistas defendieron la actuación de los forenses y acusaron a la CNDH de retomar una hipótesis totalmente rebasada del caso. El movimiento de Ayotzinapa condenó el informe de la comisión por regresar a la versión oficial del gobierno de Peña. Se acusó a la comisión de haberse esperado hasta el último día del sexenio para hacer sus declaraciones y no haberlo hecho antes. La interpretación de un vocero de los familiares de los normalistas fue que la comisión hizo esto para dejar el caso en manos del gobierno entrante. Denunció que la comisión se había basado en lo dicho por la PGR lo cual lo consideró como muy grave pues mostraba un compromiso con el gobierno saliente. Enfatizó que la CNDH era parte de la estructura del Estado mexicano y había hecho esa recomendación para quedar bien con el gobierno federal saliente. Advirtió que los padres seguirían manifestándose en las calles. El Centro Tlachinollan rechazó las afirmaciones de la CNDH sobre la afirmación de que los restos encontrados correspondieran a uno de los normalistas e hizo ver que esa comisión no tenía un grado de certeza razonable y que había cometido un acto pleno de irresponsabilidad. Se recordaron los informes de expertos internacionales en temas de fuego que mostraban que no hubo un incendio de las dimensiones para cremar decenas de cuerpos. Consideró que la comisión criminalizaba a las normales rurales al acusarlas de cometer violaciones a los derechos humanos y que no tuviera en cuenta en cambio la asfixia presupuestal y el acoso que enfrentan dichos planteles desde hace varias décadas. Sentenció que la comisión regresaba al debate estéril y rebasado de la versión oficial peñista. Declaró que los abogados de los padres estaban en desacuerdo con la recomendación y que la rechazaban.

Un amplio reportaje de la revista *Proceso* a inicios de diciembre destacó que tanto los padres de los 43 como sus abogados lamentaron que la CNDH hubiera tardado cuatro años en emitir la recomendación 15VG/2018 sobre el Caso Ayotzinapa. Denunciaron que el voluminoso documento incluía versiones ya conocidas e insostenibles y dejaba a su sucesor la tarea de “enderezar las indagatorias”. Los familiares de los normalistas no fueron invitados al acto en el que el titular de la CNDH dio a conocer esa recomendación. Calificaron dicho documento como poco útil, y que respondía a un

cálculo político más que una respuesta a la exigencia de verdad. Estuvieron en desacuerdo con el hecho de que ese documento revivía la versión oficial peñista, cuando el Poder Judicial ya había dado la puntilla a dicha versión. El director del Centro Prodh planteó que lo hecho por la CNDH había incomodado a los familiares de los normalistas. También criticó que el documento no hubiera tenido en cuenta las resoluciones judiciales. Se opuso a la criminalización de las víctimas que hacía dicha recomendación. Aunque consideró que contenía algunos puntos que podrían ser útiles para la búsqueda de la verdad. El nuevo gobierno tenía una oportunidad en el Caso Ayotzinapa de poner en el centro a las víctimas y podría generar un contexto importante para el país. La expectativa era que el gobierno creara una Comisión de la Verdad, un Fiscal autónomo, y que para la creación de esa comisión se trabajara junto con las víctimas. También resultaba importante la cooperación internacional. Se necesitaba que hubiera una clara instrucción de que en Ayotzinapa se acababa la impunidad (Díaz, 2018j).

La CNDH contestó que su recomendación no obedecía a un “cálculo político”. También precisó que no estaba defendiendo la versión oficial. Argumentó que se debía investigar a quiénes pertenecían los más de 63 mil fragmentos óseos recuperados tanto en el basurero de Cocula y en el río San Juan que la PGR tenía a su resguardo. Sentenció que la verdad en ese caso era una y que no se admitían adjetivos que condicionaran su contenido. Apeló a la “evidencia objetiva verificada en hechos”. Dijo que no defendía la llamada Verdad Histórica, sin embargo, sí lo hizo aduciendo que las críticas que se hubieran hecho en contra de esta teoría no podían implicar que las investigaciones partieran de un sesgo o premisa que la descartara y volvió a enfatizar el sustento “en la adminiculación de pruebas y elementos objetivos de convicción”. Pero también se quiso distanciar de los funcionarios de la PGR peñista señalando que cualquier irregularidad u omisión que se comprobara que cometieron las autoridades que conocieron del caso en la obtención de los fragmentos óseos aludidos, implicaría la comisión de delitos o la apertura de nuevas líneas de investigación que tendrían que ser desahogadas con independencia de que se determinara si esos restos correspondían o no a los normalistas. Enfatizó que las evidencias que se encontraban en la recomendación se debían estudiar, analizar y discutir “por expertos”. Concluyó sentenciando que la ciencia era la que tenía que

hablar. A raíz de este informe aparecieron escritos criminalizando a la normal, pues según la CNDH la escuela estaba tomada por el narco. Se destacó que en 2014 ahí había grupos de alumnos que tenían control de la venta de droga (De Mauleón, 2018).

Cínicamente quien fue el Secretario de Gobernación cuando sucedió el ataque a los normalistas, siendo Senador, en la tribuna apoyó el 13 de septiembre la versión oficial de la cremación de los estudiantes en el basurero y de que el gobierno federal nada tuvo que ver, y anotó que no se había podido encontrar la verdad que todos querían porque los padres de los normalistas no aceptaban lo planteado por el gobierno de Peña. Otro Senador enfatizó que Peña y su Secretario de Gobernación sabían lo que había sucedido y lo ocultaban.

Inicio del nuevo gobierno.

Durante el discurso de toma de posesión de Andrés Manuel López Obrador, decenas de legisladores alzaron la voz para ir contando a los normalistas desaparecidos de Ayotzinapa. López Obrador enfatizó que se crearía una comisión para esclarecer lo de los jóvenes desaparecidos, y que los responsables fueran castigados.

El día que inició el sexenio de López Obrador cientos de maestros de la CNTE se movilizaron del Ángel de la Independencia al Hemiciclo a Juárez, donde realizaron un mitin para demandar verdad y justicia para los casos de represión como los ocurridos en Nochixtlán y los crímenes de Estado, como la desaparición de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa. Se anunció que la CNTE no sería sumisa y que vigilaría que se cumpliera con la abrogación de la reforma educativa. El nuevo presidente en el Zócalo presentó los cien puntos de su gobierno. El punto décimo enfatizó que se cancelaría la reforma educativa, y que no se agraviaría nunca más a maestras y maestros. El punto 89 prometió investigar a fondo la desaparición de los jóvenes de Ayotzinapa; recalcó que se conocería la verdad y se castigaría a los responsables.

El nuevo Presidente anunció que en el Caso Ayotzinapa no se ocultaría la verdad, ni se encubriría a nadie, que no sería cómplice de violaciones de

derechos humanos y que se iba a investigar a todo el gobierno, incluido el Ejército. El lunes 3 de diciembre recibió a las madres y padres de los normalistas desaparecidos para anunciar la creación de la comisión de investigación por la verdad y la justicia, como la ordenó el tribunal. También se firmó un decreto con el compromiso de que todas las dependencias del Ejecutivo colaboraran para resolver ese caso. El primer acto del primer día laboral fue la firma del decreto para la verdad en el Caso Ayotzinapa. En la mesa estaban, además del presidente, de la Secretaría de Gobernación, de los responsables de las Fuerzas Armadas, y de la Secretaría de Hacienda, una de las madres de los normalistas. La Secretaría de Gobernación recalcó que se crearía una comisión para investigar los hechos con objetividad, esclarece lo sucedido y que los responsables respondieran ante la justicia. Se daría a conocer la verdad. La comisión tendría todos los recursos para eso. Encinas, como Subsecretario de Gobernación atendería dicha comisión. Dijo que se pondría todo el esfuerzo del gobierno para llegar a la verdad. Anotó que el reciente informe de la CNDH se tendría en cuenta. Alejandro Encinas hizo ver que el primer paso en la reconstrucción y pacificación del país, era ese decreto. Destacó que las víctimas tendrían acceso a la justicia en ese caso que era uno de los más graves de las violaciones humanas. Se esclarecerían los hechos, se establecerían responsabilidades y se haría justicia. En la comisión familiares de los normalistas. Se retomarían las investigaciones y recomendaciones de la CNDH, pero también las del GIEI, las del Alto Comisionado de los Derechos Humanos de la ONU, y se remediaría todo lo trunco que había quedado en la investigación de la PGR. Anunció que habría medidas de protección para que se diera información. La comisión se establecería a 30 días hábiles de la firma del decreto. En la búsqueda de la verdad de tendría la colaboración del CIDH, de la ONU y toda instancia que pudiera ayudar a llegar a la verdad y a la justicia. Habría recursos para ello, y se tendría acceso a todas las instalaciones donde pudieran haber pasado las personas desaparecidas. Vino la firma del decreto por parte del nuevo Presidente del país, y mientras esto se hacía el movimiento de Ayotzinapa coreó: "porque vivos se los llevaron, vivos lo queremos", "Ayotzinapa vive, la lucha sigue"; y se fue enumerando del 1 al 43 y al término se coreó: "¡justicia!". Habló una de las madres de los normalistas desaparecidos. Recordó que a 50 meses de que habían estado exigiendo la presencia de sus hijos

quería que esa firma no quedara sólo en eso, y que el Presidente siguiera con ellas y ellos. Sabían que no sólo eran los 43, sino que había miles más, familias que estaban en la situación de no contar con alguno de sus familiares porque se los habían desaparecido. Pidió al Presidente que los sacara del basurero en el que los había puesto el anterior presidente. Ya no querían que se burlaran de ellos. Le recordó a López Obrador que él había puesto el ejemplo de que “el que persevera, alcanza”. Debían seguir luchando. Pidió que eso no quedara impune, y que se encontrara a los muchachos. Pidió una reunión de las madres y padres con el Presidente. Se lamentó de que había gente negativa porque no había sufrido lo que ellos padecían. A los funcionarios les dijo que estaban para servir a los mexicanos. En su turno López Obrador respondió que con esa firma se iniciaba la búsqueda de los jóvenes de Ayotzinapa. El decreto ordenaba a todo el gobierno para que se prestara apoyo a la comisión, y así llegar a la verdad. Aseguró que no habría impunidad. Pidió que tuvieran confianza en él, pues no le debía nada a ningún grupo de interés creado. No habría obstáculo para saber lo sucedido. La comisión tendría amplias facultades. Se garantizaría a testigos para que dieran a conocer lo que sabían y se llegara al fondo de este asunto. Se esclarecería todo y habría justicia. Y eso no debilitaba a las instituciones, sino que las fortalecía. Enfatizó que en el nuevo gobierno debía imperar la verdad, y aludió que la mentira era reaccionara. Como habían decidido en el Poder Judicial el encargo recaería en la fiscalía general. Pero el Presidente no se iba a desatender. Sería respetuoso de otros poderes, pero ese asunto era de suma importancia, era asunto de Estado.

Alejandro Encinas enfatizó que se daría con la verdad y el paradero de los estudiantes, y que se sancionarían las violaciones graves a los derechos humanos y los delitos cometidos por el Estado contra la población para que estos hechos nunca se volvieran a repetir. La comisión estaría conformada por los padres de los normalistas, representante de Gobernación, de SRE y de Hacienda, y expertos técnicos para hacer un equipo autónomo. El Subsecretario Encinas recalcó que el principal objetivo de la comisión para esclarecer el Caso Ayotzinapa era conocer la verdad de los crímenes contra los normalistas, deslindar responsabilidades, reparar violaciones a los derechos humanos y hacer justicia. Explicó cómo funcionaría dicha comisión. Hizo ver que por primera ocasión en la historia del país se definirían los li-

neamientos para la implementación de beneficios legales y medidas de protección para las personas que proporcionaran información que permitiera el esclarecimiento de lo sucedido. Toda la administración pública federal debería facilitar el ejercicio del derecho a la verdad de las familias. El coordinador de la comisión tendría interlocución con el Ministerio Público. Enfatizó que, respetando su autonomía, se crearía una fiscalía especializada o una comisión especial para la investigación de los hechos. Dicha comisión retomaría las investigaciones ya realizadas, así como las recomendaciones emitidas por la CNDH, el GIEI de la CIDH, las de la Oficina en México de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH). También se tendrían en cuenta las indagatorias "truncas" de la PGR. Se tenían que desahogar todas las líneas de investigación que habían sido subestimadas o se dejadas de lado. La Secretaría de Hacienda se encargaría de los recursos necesarios para el funcionamiento de la comisión. La Secretaría de Relaciones Exteriores haría los convenios necesarios para intensificar la cooperación internacional en el Caso Ayotzinapa.

En la Cámara de Diputados el presidente de la comisión de derechos humanos declaró que los diputados tenían la obligación de citar a comparecer a los servidores públicos que investigaron el caso. Aclaró que los diputados tenían su campo de acción independientemente de la Comisión de la Verdad. Criticó que en las pasadas legislaturas no hubieran sido llamados a rendir cuentas los responsables de la investigación del Caso Ayotzinapa.

Al día siguiente entró en vigor el decreto que creaba la comisión especial para el Caso Ayotzinapa. El Presidente de la CNDH, que seguía en funciones porque no había concluido su nombramiento, insistió en que la versión de esta comisión sobre el Caso Ayotzinapa era la "más apegada a la verdad".

Si el gobierno peñista no había reconocido la gravedad de la situación de los derechos humanos en México, el gobierno de López Obrador el 5 de diciembre mostró un nuevo rostro, y ante la CIDH, en su 170 periodo de sesiones, aceptó que el país enfrentaba una severa crisis humana y en materia de garantías fundamentales, como los miles de casos de desaparición forzada. El Subsecretario de Gobernación dijo que había casi 38 mil desaparecidos, se habían descubierto más de 2 mil fosas clandestinas en los pasados 12 años. Dio a conocer que el compromiso del nuevo gobierno

era terminar con la simulación. Indicó que el nuevo gobierno desarrollaría procesos para la búsqueda de las víctimas y para actuar contra los responsables, independientemente si se trataba de actores particulares o de agentes del Estado. Para fortalecer a las instituciones del Estado se debía acabar con la impunidad. El gobierno solicitó a la CIDH trabajar para establecer las bases para la creación de un mecanismo de seguimiento.

Apareció un escrito en el que se señalaba que instaurar la justicia en el país sería un proceso complejo que requería de la voluntad política y social, conjugar las acciones a favor del esclarecimiento de lo acontecido en Iguala para sanar las heridas nacionales. Se alabó la firma del decreto, pues el crimen de Estado debería ser juzgado. Establecer justicia en el Caso Ayotzinapa sería un enorme paso para frenar la Guerra Sucia que existía en México. Se insistió en que había que retomar el rumbo y deshacer las trampas que existían en la investigación hecha por autoridades peñistas. Debía haber transparencia y veracidad para que se hiciera justicia. Se recordó que Ayotzinapa era dolor, desesperanza, rabia, desconfianza y muestra de la violencia de Estado. Se debía poner fin a la violencia sistémica (León, 2018). Otro analista preguntaba cómo se podría llegar a fondo en ese caso sin investigar la participación y complicidad de militares. Y se difería de la apreciación del nuevo presidente en cuanto a los militares, pues los altos mandos sí eran parte de la oligarquía dominante (Aguilar Mora, 2018).

El Centro Prodh señaló cuatro componentes de la grave crisis de derechos humanos en México: la macodelincuencia (profundos vínculos entre el poder político y el crimen organizado); la corrupción (fuerzas de seguridad, partidos políticos, Poder Legislativo, Poder Judicial y funcionarios y empresarios participan en ella); graves violaciones a los derechos humanos; y la impunidad. La inseguridad y la violencia seguían al alza en México. La estrategia de militarización no brindó los resultados esperados. 2018 se convirtió en el año con el mayor número de homicidios dolosos. El nuevo gobierno heredaba esa crisis. Para hacerle frente era fundamental atacar las causas de la desigualdad y la pobreza; pero también contener la violencia y fortalecer el Estado democrático de derecho. Las soluciones no podían ser de corto plazo. El Centro Prodh resaltó que algunos compromisos iniciales del nuevo gobierno eran alentadores, como el decreto presidencial para el Caso Ayotzinapa. Era una oportunidad para romper

los pactos de impunidad. Destacó que nunca antes en el primer día en funciones de un presidente, el primer acto público en Palacio Nacional se había dirigido a víctimas de violaciones a derechos humanos. Y si ese símbolo era ya de trascendencia histórica, el cumplimiento cabal del decreto marcaría sin duda un punto de inflexión. Sumado a otras medidas de justicia transicional, alcanzar la verdad en Ayotzinapa, sea cual sea, podría traer un amplio beneficio colectivo. Pero otro de los anuncios del nuevo gobierno han generado preocupación pues la creación de una Guardia Nacional como el eje central de la política de seguridad, podría ser una nueva etapa de profundización de la militarización de la seguridad pública. (Patrón, 2018b).

Otra reacción ante la firma del decreto sobre Ayotzinapa fue que organizaciones de desaparecidos reclamaron que no se les dejara de lado. El colectivo Las Abejas el 8 de diciembre hizo una manifestación para demandar al gobierno federal entrante que no dejara impune la masacre de Acteal. Pidieron que el presidente López Obrador escuchara a los sobrevivientes de ese crimen de lesa humanidad perpetrado por el Estado mexicano y les diera un trato similar al de los padres y madres de los 43 normalistas de Ayotzinapa. Insistieron que a 21 años de esa tragedia no se conocía la verdad, no había responsables y se había instalado la impunidad. Exigieron reparación del daño. Recordó cómo la Suprema Corte en 2009 no había defendido la justicia y había ordenado por cuestiones formales liberar a 29 de los paramilitares presos sentenciados. Se dio a conocer que en Acteal había participado personal de la Brigada de Policía Militar y personal de servicios logísticos procedentes de diversas zonas militares, no de Chiapas, vestidos de civil. Acteal esperaba justicia (Hernández Navarro, 2018c).

El Subsecretario de Derechos Humanos y Población de la Secretaría de Gobernación tuvo una reunión con abogados de los familiares de los normalistas de Ayotzinapa desaparecidos para ver lo relativo a la comisión especial del caso Iguala. Se acordó que dicha comisión se instalaría a mediados de enero de 2019. Participarían familiares de los desaparecidos, sus representantes, un funcionario de la Secretaría de Relaciones Exteriores y expertos.

Gilberto López y Rivas escribió un artículo en el que señaló que la propuesta del nuevo gobierno de poner punto final a delitos cometidos por funcionarios del pasado se contraponían con su propósito de terminar con

la corrupción y la impunidad, pues esos delitos iban más allá del saqueo del erario y en muchos casos eran crímenes de Estado y lesa humanidad, como las desapariciones forzadas y las ejecuciones extrajudiciales que no prescriben ni pueden ser eximidos por el nuevo titular del Ejecutivo Federal. Alabó el decreto presidencial para crear una Comisión de la Verdad que investigaría los asesinatos y las desapariciones forzadas de los estudiantes de Ayotzinapa, pero se preguntaba qué sucedería con otros miles de casos que no tenían atención mediática, ni sus familiares los medios organizativos para demandar la aparición con vida de sus desaparecidos. Recalcó que en esos crímenes el Ejército había participado en defensa de los intereses de los grupos dominantes. Estuvo en desacuerdo con el dicho presidencial de que no había que culpar a las Fuerzas Armadas porque no eran parte de la oligarquía, pues la militarización había propiciado muchos actos criminales que exigían que se llegara a la verdad y a la justicia (López y Rivas, 2018).

Miguel Concha se refirió a la Comisión de la Verdad. Recalcó que eso no sólo era necesario, sino urgente en el Caso de Ayotzinapa, porque podría ser el inicio de un proceso de verdad, justicia, reparación integral y medidas de no repetición para las víctimas y sus familiares. También se preguntó si las demás víctimas de desaparición forzada no merecía también una Comisión de la Verdad, pues se trataba de una cifra que en los reconocimientos oficiales llegaba a 40 mil, pero que por las denuncias de familiares y organizaciones oscilaba entre 70 mil y 300 mil. Recordó que en los dos sexenios anteriores hubo más de 170 luchadores sociales que fueron víctimas de desaparición forzada y cerca de 250 habían sido ejecutados de manera extrajudicial. El primer paso debía ser que el gobierno abandonara la política de desaparición forzada y ejecuciones extrajudiciales, y renunciara al terrorismo de Estado cuyos pilares eran la militarización y la paramilitarización. Apuntó que las comisiones de verdad implicaban que se evidenciara las políticas económicas, sociales y de seguridad que fomentaron, permitieron o facilitaron las graves violaciones a los derechos humanos, así como visibilizar a las personas, grupos e instituciones que se vieron beneficiados por éstas, para que lo que sucedió nunca más volviera a suceder. El derecho a la verdad iba de la mano del derecho a la justicia, a la memoria, la reparación integral del daño y las medidas de no repetición.

Planteó que la voluntad política real para que esto sucediera haría que las comisiones de verdad no cayeran en las simulaciones de búsqueda de la verdad. Se tendría que conocer el paradero real de todas las víctimas de desaparición forzada en el contexto de la llamada Guerra Sucia. Se debían atender las graves violaciones a los derechos humanos cometidas en el periodo de lucha contrainsurgente contra el EZLN y el EPR, así como las de la represión política contra los movimientos populares e indígenas. Se debería atender la demanda de dar a conocer el paradero real de las víctimas de desaparición forzada en el país. Preciso que habría que diferenciar por un lado a las víctimas que por su militancia política o su labor de defensa de los derechos humanos habrían sufrido de desaparición forzada, ejecución extrajudicial y amenazas de muerte; y a quienes, sin tener una participación o militancia política contra el gobierno en turno, eran víctimas de desaparición forzada y ejecución extrajudicial. Planteó que las víctimas, sus familiares, las organizaciones de derechos humanos, las organizaciones populares e indígenas, así como los expertos en la materia, académicos, intelectuales y periodistas comprometidos, debían proceder activamente en la construcción de esas comisiones de verdad (Concha, 2018c).

El escritor Ilán Semo publicó un artículo en el que apuntaba que el 7 de diciembre de 2018 se había dado a conocer que la Corte Penal Internacional situada en La Haya había empezado a revisar una demanda interpuesta contra Enrique Peña Nieto por la organización Congreso Nacional Ciudadano, en la que se inculpaba al expresidente de violaciones a los derechos humanos, corrupción y crímenes de lesa humanidad –en particular en los casos de los crímenes cometidos en Ayotzinapa y Tlatlaya. El primer paso era que el tribunal viera si contaba con jurisdicción para iniciar las investigaciones pertinentes. Recordó que esa corte trataba casos de agresiones de lesa humanidad, genocidios y crímenes de guerra; pero sólo procedía cuando un Estado no podía juzgar o no juzgara estos delitos. Hizo ver que un juicio a Peña Nieto en ese tribunal traería consigo no sólo un examen de la tragedia mexicana de los pasados dos sexenios, sino una revisión completa de la historia del régimen instaurado por la tecnocracia desde mediados de los años 80. Insistió en la necesidad de que en México se procesara a Peña por haber obstruido la justicia en el Caso Ayotzinapa (Semo, 2018).

El escritor Javier Sicilia recordó que a mediados de septiembre, durante el Segundo Diálogo por la Paz, la Verdad y la Justicia los colectivos de víctimas le habían propuesto a López Obrador la agenda de justicia transicional. El entonces presidente electo anunció que al llegar a la presidencia pediría perdón a todas las víctimas de la violencia, y se comprometería a hacer justicia. El escritor enfatizó que antes ningún presidente había asumido esa responsabilidad de Estado. Pero le recriminó al presidente entrante que en su discurso de toma de protesta no hubiera pedido ese perdón y tampoco se hubiera referido a los cientos de miles de víctimas del país, a excepción del Caso de Ayotzinapa. Consideró que haber reducido las víctimas a lo de Ayotzinapa era preocupante. Se refirió también a que él había entregado una propuesta para mejorar sustancialmente la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas institución fundamental para los procesos de reparación de la justicia transicional. El gobierno ya contaba con material en cuestión de justicia transicional pero eso no se veía traducido a soluciones prácticas. Recriminó al presidente ya en funciones que hubiera olvidado la petición de perdón y la ruta hacia la justicia prometida. No debía traicionar la palabra dada a las víctimas (Sicilia, 2018). Otro articulista consideró que en el Caso Ayotzinapa estaba a prueba la decisión de romper el pacto de impunidad en las élites para llegar a la verdad (Aziz, 2018).

Al finalizar 2018 el movimiento de Ayotzinapa emprendió una caravana con el nombre de La esperanza renace. El 19 de diciembre la caravana inició en Tixtla. El 20 hubo una marcha en Iguala en la que se denunció que el gobierno peñista había intentado sepultar el caso con la versión del basurero. En el movimiento participaban familiares de los 43 y de los tres asesinados, normalistas de Ayotzinapa, maestros de la CNTE, sindicalistas del sector salud y telefónico. El 21 se hizo un mitin en Taxco. El 23 y 24 hubo marchas en el estado de Morelos. En Cuernavaca los padres insistieron en que no querían otra Navidad sin sus hijos. Recalaron que no dejarían de buscarlos, y al presidente le mandaron el mensaje de que nunca se rendirían. Pusieron las fotografías de los 43 en el árbol navideño del gobierno del estado.

El 25 se realizó una marcha con 43 antorchas del Hemiciclo a Juárez al *antimonumento* en la Ciudad de México. Al cumplirse los 51 meses de la desaparición de los normalistas se hizo la peregrinación. Se recordó que

los familiares estaban viviendo con desesperación, dolor y tristeza. Éstos valoraron que se hubiera mantenido la unidad y el trabajo colectivo. Agradecieron la solidaridad de varias organizaciones. Expresaron que tenían fe y esperanza en que pronto sabrían dónde se encontraban sus hijos. Reconocieron que el diálogo con el nuevo gobierno había sido de mucho respeto, trato digno y atención eficiente y pronta. Recriminaron a la administración anterior el haber criminalizado la lucha, el haber recurrido a engaños, campañas de descalificación y promesas falsas. Evaluaron que se debía seguir en la lucha porque no tenían nada en concreto aún. Había sido un avance lo de la Comisión de la Verdad, pero todavía esperaban justicia. En la peregrinación a la Basílica de Guadalupe el 26 de diciembre pidieron a la virgen que los protegiera. Los integrantes de este movimiento se presentaron como “el aliento incansable de cuatro años de búsqueda y desaparición”. Los padres apelaron a su fe para reforzar su lucha, pues aún había 43 familias que esperaban a su hijos. Plantearon que luchaban porque lo que les había pasado no se repitiera. Acusaron al gobierno de Peña de tener cuentas pendientes. El obispo que ofició la misa lamentó las mentiras y las palabras falsas que habían estado recibiendo los padres durante cuatro años. Pidió por las víctimas de la violencia para que encontraran la verdad. Se quería verdad y justicia. Pidió a las virgen que secara las lágrimas de los padres y madres de los normalistas y que les diera fuerza para proseguir. Uno de los voceros recalcó que seguían buscando a sus hijos. En la capital de Guerrero también hubo manifestaciones. El movimiento demandó la presentación con vida de los 43, la derogación de la reforma educativa y que se enjuiciara al expresidente Peña. El 27 se hizo un mitin en la estela de los estudiantes caídos.

El Centro Tlachinollan reportó los actos del movimiento de Ayotzinapa cuando se cumplieron 51 meses del ataque a los normalistas destacando que la desaparición forzada era un tema crucial en un país supuestamente democrático. Relató que la misa en la basílica se había dedicado a la aparición con vida de los 43 y de los miles de desaparecidos de un país desangrado por la violencia. En esa celebración las madres y los padres lamentaron que con el gobierno de Enrique Peña Nieto no habían tenido más que mentiras, las investigaciones no avanzaron, al contrario, el gobierno se encargó de obstaculizar y hacer lo imposible para que el Caso Ayotzi-

napa no se esclareciera. Las madres y padres tenían la esperanza que con el nuevo gobierno pudieran encontrar a sus hijos y no seguir sufriendo la arquitectura del engaño. El Centro Tlachinollan apuntó que en las redes sociales decenas de comentarios amedrentaban, cuestionaban, lanzaban mentiras e injurias contra las madres y padres de los 43, y muchos de los señalamientos se basaban en cuestionar las actividades que realizaban los familiares de los desaparecidos y normalistas que exigían verdad y justicia en el Caso Ayotzinapa. Se decía que las madres y padres seguían en sus manifestaciones porque alguien les estaba pagando, o que ya no tenían que marchar porque se haría la Comisión de la Verdad. Aunque el gobierno de Peña ya no estaba en funciones, sin embargo proseguían algunos bots utilizando la foto de los Abarca con Andrés Manuel López Obrador en Iguala, Guerrero, queriendo llevar la conversación al desprestigio a la reciente administración Morenista. Tlachinollan insistía en que las madres y padres habían logrado movilizarse gracias a la solidaridad de miles de personas, organizaciones sociales, estudiantiles y el pueblo que aportaba desde un peso hasta una comida, además realizaban diversas actividades para continuar exigiendo verdad y justicia (las cuales iban desde realizar toma de casetas, vender camisetas, sombreros, al igual que recibían algunas pequeñas aportaciones de organizaciones estudiantiles, civiles y eclesiales). Este Centro precisó que las madres y padres se turnaban en las actividades ya que varios se encontraban mal de salud por lo que no podían andar en las movilizaciones así como continuar con sus actividades en el campo; dormían en colchonetas tratando de escudriñar la verdad oculta bajo las estructuras del poder, mientras su salud iba menguando con los días. En cuanto a la Comisión de la Verdad Tlachinollan consideraba que era muy temprano para cantar victoria, pues la historia nacional enseñaba que las diversas comisiones de la verdad no habían podido esclarecer los hechos en sí mismas ni habían encarcelado a los verdaderos culpables intelectuales, por lo que las movilizaciones no se terminarían hasta saber la verdad y alcanzar la justicia. Este Centro reconocía que la voluntad de esclarecer los hechos por parte del nuevo gobierno era innegable, pero también creía importante puntualizar que para las madres y padres era difícil confiar en las palabras de otro político, pues durante cuatro años les habían mentado, habían sido atacados y amenazados; también los habían tratado de com-

prar, y los habían tildado de mentiroso y locos revoltosos. El Centro Tlachinollan insistió en llamar la atención de que la salud de las madres y padres había decaído y que por su desconfianza a la política partidista se habían negado a recibir cualquier dádiva por parte del Estado. Hacía un llamado a que hubiera solidaridad con ellas y ellos, a acercarse a ellos pues siempre estaban abiertas y abierto a conversar, a compartir un poco de ese gran corazón que resistía al dolor y a la tortura.

La Comisión Nacional de Búsqueda de Personas de la Secretaría de Gobernación dio a conocer una primera versión del programa nación de búsqueda y localización en el que se habían incorporado las recomendaciones de los familiares de víctimas de desaparecidos. Esta dependencia aclaró que esperaba su discusión y aprobación. Hizo un reconocimiento a los familiares que hacían las búsquedas y que desgraciadamente habían sido muchas veces revictimizados. Una noticia procedente de Alemania confirmó que en los ataques a normalistas fueron utilizadas armas vendidas por ese país al gobierno mexicano.

Documentales, exposiciones y libros sobre el Caso Ayotzinapa

El documental cinematográfico *Ayotzinapa, el paso de la tortuga* se estrenó en el 33 Festival Internacional de Cine de Guadalajara. Fue coproducido por Guillermo del Toro (quien ganó el Óscar de 2018 como mejor director), Bertha Navarro, IMCINE y TV UNAM, y dirigido por Enrique García Meza. Bertha Navarro explicó que se había realizado para crear conciencia y no olvidar algo tan doloroso como el Caso Ayotzinapa. En la proyección del documental se pasó lista a los 43, y artistas y público corearon: “ ¡Vivos se los llevaron. Vivos los queremos!” En la entrega de los premios paralelos el documental obtuvo el galardón Guerrero de la Prensa, que entrega la Red de Prensa Mexicana de Cine. La productora del documental precisó que se quería volver a poner el tema en la mesa de debate cuando el gobierno peñista apostaba al olvido y a que la sociedad estuviera pasiva. Llamó la atención de que el Caso Ayotzinapa sólo era la punta del iceberg de todo lo que sucedía en la violencia. Hizo saber que cuando Del Toro vio

el resultado del documental se había emocionado mucho porque era muy potente. Esperaba que impulsara el tema, que diera fuerza a los familiares de los normalistas desaparecidos y al movimiento que sólo se pararía cuando hubiera justicia. En las premiaciones el director del documental dedicó los reconocimientos a los sobrevivientes y a las familias de los 43 desaparecidos. La cinta fue proyectada en el centro de la ciudad de Guadalajara el 5 de abril de 2018. En junio fue llevado al plantel de Ayotzinapa. Para entonces había recorrido nueve estados. Los promotores y ejecutores del documental anunciaron que debido a la resolución del tribunal que había ordenado una nueva investigación, era probable un segundo documental, pues el caso no había terminado. Bertha Navarro, directora del documental, declaró que la sentencia del tribunal daba la razón a los padres de familia, a la Organización de las Naciones Unidas, al grupo de antropólogos argentinos y al Grupo Interdisciplinario de Especialistas Independientes. La mal llamada Verdad Histórica quedaba totalmente descartada. Se abría una nueva etapa de lucha para buscar la verdad y la justicia. La revista *Proceso* enfatizó que la finalidad del documental era “¡No olvidar!”. En esa cinta de 80 minutos, padres y compañeros de los normalistas desaparecidos y de los sobrevivientes de ese crimen denunciaron la injusticia e impunidad del gobierno de Peña, y se expuso que el ataque fue una operación de varios funcionarios públicos. Punto importante fue que el 27 Batallón de Infantería tomó el control de Iguala la noche de ese crimen de Estado. El documental también mostraba que hubo la fabricación de culpables mediante tortura. El caso del normalista que apareció “sin rostro” también fue tratado en este filme. En la presentación estuvieron dos madres de normalistas. Una de ellas se quejó de que a ellas les habían arrebatado a sus hijos, pero que eso continuaba con muchas desapariciones en México, por lo que había que levantar la voz. Uno de los sobrevivientes alabó el esfuerzo del filme. Sus realizadores destacaron que hacerlo fue un acto de conciencia y una necesidad de parte de la sociedad civil. En cuanto al señalamiento de la culpabilidad del Ejército plantearon que era duro saber que quienes debían cuidar hicieran lo contrario. Plantearon que la gente sí podía generar un movimiento de cambio. El documental quería incitar a pensar (Vértiz, 2018). En la edición 19 del festival Vive Latino se pidió justicia para los

normalistas desaparecidos. A finales de 2018 Netflix incorporó este documental.

En 2018 se difundió un importante libro del año anterior en que se hacían referencias al movimiento de Ayotzinapa. Se dijo que México era un volcán que amenazaba con estallar. Ante una imagen falsa de que prevalecía un conformismo cuando el país se caía a pedazos, la realidad era que había movimientos y resistencias. La desaparición de los normalistas era paradigmática de un proceso de criminalización de lucha social y de los jóvenes estudiantes. Los movimientos tenían que afrontar la violencia y los despojos. Cuando el movimiento de Ayotzinapa pedía verdad y justicia, luchaba contra el sistema que favorecía la violencia y garantizaba la impunidad (Pleyers y Garza, 2017).

No dejaron de aparecer publicaciones sobre el movimiento de Ayotzinapa tanto en español como en otros idiomas. En una versión en inglés se destacó que este movimiento había mantenido una lucha frontal y constante contra el Estado durante más de tres años. Se le atribuía al movimiento la virtud de haber impulsado una actividad que había desafiado la versión oficial gubernamental. Se destacó el hecho de que el movimiento había contribuido a que Amnistía Internacional declarara que el crimen de Ayotzinapa se conocería como la mentira histórica que marcaría el gobierno de Peña. Otro hecho que se resaltaba era que el movimiento había recorrido kilómetros por todo el país. Aunque pasara el tiempo el movimiento seguiría siendo un desafío nacional e internacional. El crimen contra los 43 se erigió en un evento emblemático. Se destacaba que se trataba de un movimiento no local sino nacional con influencia internacional. Se llamó la atención de que era un nuevo modelo de movimiento en la exigencia de verdad y de justicia. Al movimiento se le atribuía una autoridad moral que lo hacía imbatible. También se denunció la falta de voluntad política del gobierno peñista para aceptar la verdad (Álvarez, 2017).

La Universidad Iberoamericana presentó el libro coordinado por Víctor Ronquillo y Aquilino Florencio, *Ayotzinapa: la otra historia* (UIA, México, 2018). En él se daba voz a 43 normalistas. La publicación incluía un documental y un reportaje radiofónico. El rector de esa universidad jesuita destacó que con esto se intentaba mantener vigente el tema y la exigencia de que los responsables fueran castigados porque el gobierno de Peña no

tenía voluntad de investigar y esclarecer la desaparición de los normalistas, y apostaba a que el proceso electoral contribuyera al olvido. El rector criticó que el Ejército se hubiera negado a que los soldados involucrados fueran entrevistados por el GIEI. A principios de marzo 200 policías acorralaron y amenazaron a integrantes del movimiento de Ayotzinapa que intentaban hacer un mitin en una caseta de cobro para informar acerca de la VI Convención Nacional Popular. Ante las declaraciones del gobierno en torno a que el móvil no estaba relacionado con el trasiego de drogas, el movimiento de Ayotzinapa volvió a exigir que esa línea de investigación propuesta por el GIEI no se dejara de lado, sino que se investigara a fondo, lo mismo que se investigara la participación del 27 Batallón de Infantería, como el hecho de que varios de los teléfonos de los normalistas siguieron funcionando después de su desaparición en el Campo Militar Número 1. El movimiento también denunció que no se hubiera hecho nada en torno a Tomás Zerón que era uno de los operadores de la conocida mentira histórica, pues se debía castigar a los autores materiales e intelectuales del crimen de Estado. Punto relevante seguía siendo que el gobierno no había querido revelar dónde estaban los 43. Las demandas fundamentales proseguían en torno a la verdad y la justicia. El documental *Ayotzinapa: la otra historia* fue difundido también por la publicación periódica *Rebelión* los primeros días de marzo. El rector de la Universidad Iberoamericana hizo varias precisiones en torno a ese material. Dijo que contenía entrevistas vivas y directas a normalistas. Recalcó que más que un libro era un proyecto comunicacional más amplio pues contenía además del texto un video y un podcast radiofónico, lo cual hacía un conjunto que permitía escuchar las voces de los normalistas de Ayotzinapa, su vida, su lucha y sus proyectos. Insistió en que el enojo que producía este movimiento en sectores pudientes del país se debía a que ponía en cuestión el tipo de régimen y el tipo de economía que producía pobreza, desempleo y exclusión, y porque proponía caminos nuevos y distintos para que hubiera justicia en México (Rendón, 2018). La sede de la UIA en León publicó el libro de Andrea Stefany y Amezola Guézar, titulado, *Ayotzinapa-Iguala: la nueva Guerra Sucia. Un acercamiento a la desaparición de personas en México*.

Al finalizar 2018 apareció un libro más encabezado por Claudia Berdejo y Santos Urbina, publicado por la Universidad de Guadalajara con el título

Arte. Guardián de la memoria, que es un memorial con textos e ilustraciones sobre los normalistas de Ayotzinapa, tanto los desaparecidos, como los muertos. Se trató también de una interpretación iconográfica de las cartas del juego tradicional mexicano llamado la Lotería. El Caso Ayotzinapa es abordado desde la justicia transicional. La lucha por la verdad es para buscar la justicia y combatir la impunidad. El papel del arte en esta publicación tiene por finalidad propiciar la formación de una conciencia social. Se ve al arte como guardián de la memoria, y se entiende la memoria como el ejercicio colectivo que permite reiterar la exigencia de justicia. Se enfatiza que la acción de los padres de los 43 ha sido determinante contra el olvido. Natalia Sierra escribió un libro titulado *Territorios disidentes*, que fue publicado en Quito en el cual hacía el análisis del movimiento de Ayotzinapa echando mano de las teorías de Raúl Zibechi. En el INAH se auspició una publicación colectiva. Rosaura Martínez, Mariana Hernández y Homero Vázquez, en una publicación de la UNAM difundieron su investigación *Pensar Ayotzinapa*.



CAPÍTULO IV

EL MOVIMIENTO DURANTE EL PRIMER AÑO DE LÓPEZ OBRADOR

Cambio de tono y formas

A inicios de 2019 el movimiento de Ayotzinapa apoyó acciones del Movimiento por la Libertad de los Presos Políticos en Guerrero. Hubo tomas de casetas de cobro de autopistas. También se hicieron colectas para mantener el movimiento en su propósito de que fueran presentados con vida los 43.

La Secretaría de Relaciones Exteriores envió el 9 de enero una invitación a una de las madres de los 43 para que participara oficialmente en la reunión con el cuerpo diplomático, en la que se trataría el Caso Ayotzinapa. La invitada expuso su dolor y su exigencia de verdad para el caso de los normalistas y de todos los desaparecidos. El gobierno mexicano dio instrucción a sus diplomáticos de que el Caso de Ayotzinapa seguía abierto y que había una comisión para esclarecerlo. La madre que habló se alegró porque se les había dicho a los embajadores y cónsules de todos los países que Ayotzinapa estaba en pie y que seguiría la exigencia de verdad. Lo único que pedían era justicia. El movimiento recibió el apoyo de los diplomáticos. El cuerpo diplomático mexicano ya no tenía que defender lo indefendible dijo el Subsecretario de Gobernación encargado del caso.

El gobierno anunció que la Guardia Nacional tendría un mando civil desde el primer día de su creación, y que sería decisión de los diputados y senadores establecer las modificaciones constitucionales necesarias para esto. No sustituiría a ningún cuerpo de Policía Estatal o municipal. Se recordó que en los gobiernos anteriores había fracasado el modelo de capacitación de las policías preventivas municipales y estatales.

Un juzgado en materia administrativa determinó que la visitaduría de la PGR debía concluir la investigación del caso contra funcionarios que manipularon evidencias del Caso Ayotzinapa y que se debía determinar si existían responsabilidades de tipo administrativo o penal en las que hubieran incurrido nueve funcionarios de la PGR, entre ellos Tomás Zerón. Determinó que se concediera un amparo a padres y madres de los normalistas

desaparecidos en 2014, contra el Acuerdo de Conclusión de la PGR del 5 de diciembre de 2016 en torno al caso. La PGR quería exonerar a Tomás Zerón de las irregularidades en las que incurrió el 28 de octubre de 2014 durante las pesquisas del río San Juan. Pero un juez federal echó por tierra esta pretensión del gobierno de Peña. Los padres y madres de los normalistas habían solicitado que cualquier funcionario que hubiera podido cometer una irregularidad en la indagatoria fuera sancionado, en la medida que dichas irregularidades pudieran estar guiadas por una intencionalidad de desviar la investigación de su cauce objetivo para imprimirla de un sesgo confirmatorio, como lo denunció en su momento el GIEI. Eso abonaría a la verdad y a la justicia (Díaz, 2019). Dos exintegrantes del GIEI habían insistido en se investigara a los funcionarios que obstaculizaron y manipularon las pesquisas. Ángela María Buitrago y Carlos Beristain, consideraron que la creación de una Comisión de la Verdad mostraba una gran voluntad política para esclarecer la desaparición de los 43. Habría que desbloquear los obstáculos a los que se enfrentaron los integrantes del GIEI durante su labor en México, entre ellos las resistencias de la PGR y del Ejército a colaborar en las líneas de investigación que los expertos plantearon. El gobierno de López Obrador había declarado que quería que los cinco miembros que formaron el GIEI participaran en la Comisión de la Verdad. Buitrago destacó que la prioridad debía ser retomar todas las líneas de investigación perfiladas en los expedientes, pero en las cuales no se avanzó durante el gobierno de Peña porque muchas autoridades no quisieron hacerlo. Esos funcionarios deberían ser investigados por la obstaculización y manipulación de la investigación. Se tendrían que establecer responsabilidades para romper la cadena de complicidades que había impedido saber lo que realmente pasó. Beristain declaró que el decreto para la creación de la Comisión de la Verdad era un buen marco general para avanzar en las interrogantes en torno al caso. Las puertas que el gobierno de Peña cerró deberían desbloquearse. Alabó que en la comisión participaran las víctimas y sus representantes. Consideró que en la nueva etapa debía haber una intervención de un mecanismo independiente de expertos que siguiera avanzando en la investigación lo que ésta durara. Preciso que el secretario de la defensa de Peña nunca se había reunido con los familiares, y le pareció buena señal que en el acto en que se anunció la creación de la Comisión de la Verdad

hubieran estado los altos mandos militares junto con los padres y madres de los normalistas. Recordó que el anterior secretario de la defensa no recibió a los miembros del GIEI, aunque le solicitaron una cita. Apuntó que se debían investigar los funcionarios que la CNDH había señalado, pues responsabilizó al ex Secretario de la Defensa de haber faltado a la verdad y haber confundido a la opinión pública, y se había dicho que el Ejército sabía de los nexos de las autoridades y cuerpos locales de seguridad con el crimen organizado. Beristain y Buitrago plantearon que la Comisión de la Verdad debía tomar en cuenta lo que no funcionó desde la experiencia del GIEI, al que la PGR le negó el acceso a partes sustanciales del expediente del Caso Ayotzinapa y a la posibilidad de participar en los interrogatorios a los militares que presenciaron el ataque a los estudiantes en Iguala. Recomendaron conformar un equipo muy articulado. Se enfatizó que personas que ocupaban cargos en la PGR y otras instituciones terminaron desviando, ocultando y perdiendo información muy valiosa. Existía una serie de hipótesis cimentadas científica, teórica y criminalísticamente por el GIEI, la CNDH y la ONU. Habría que profundizar en ellas para ver si se sostenían, si debían descartarse o si arrojaban nuevos elementos de investigación. Se hizo hincapié en que seguía siendo clave el tema de narcotráfico, porque permeaba y transversalizaba todo. Se consideró que se estaba todavía lejos de la verdad porque el gobierno de Peña había hecho todo para ocultar parte de la verdad. Las autoridades deliberadamente dejaron de dar algunos pasos; y los que dieron enmarañaron la investigación. Resultaba urgente dilucidar a quién se protegió desde el poder (Gutiérrez y Croda, 2019).

El Centro de Derechos Humanos Prodh, SERAPAZ, Fundar y el Centro Tlachinollan alabaron que una sentencia judicial hubiera considerado que la investigación interna de la PGR no había sido exhaustiva ni congruente y que no se había pronunciado sobre diversas conductas ilícitas. La sentencia ordenaba una nueva indagatoria que revisara las irregularidades cometidas. Esta sentencia era un elemento más para que el nuevo gobierno revisara integral y exhaustivamente las actuaciones de los funcionarios involucrados. Estos organismos señalaron que la sentencia llegaba en un momento muy oportuno para romper los pactos de impunidad que se habían creado.

A mediados de enero de 2019 se instaló la comisión especial para esclarecer la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa. Se trataba de un mecanismo extraordinario. El Subsecretario de Derechos Humanos Población y Migración, Alejandro Encinas, prometió que se analizarían todas las hipótesis posibles, sobre todo las líneas de investigación que quedaron pendientes. Estuvieron presentes los padres y madres de los normalistas desaparecidos. La Secretaría de Gobernación enfatizó que su objetivo era conocer la verdad e impartir justicia, para fincar responsabilidades y hacer valer la ley. Pidió a los integrantes de la comisión su esfuerzo y compromiso para conocer la verdad en el plazo más humano y científicamente posible. La Comisión estaba encabezada por el Subsecretario de Derechos Humanos de Gobernación, e integrada por representantes de la Cancillería (que tendrían contacto con organismos internacionales de derechos humanos) y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (la cual asignaría los recursos necesarios). Programó su primera reunión para el 23 de enero. Quien encabezaba la comisión enfatizó que la verdad era que no había verdad en el Caso Ayotzinapa, y que la encomienda que cumplirían sería encontrar esa verdad. Los padres de los normalistas agradecieron la buena disposición del gobierno de López Obrador para llegar a la verdad. Dijeron que en ellos renacía la esperanza y pedían al gobierno compromiso y seriedad.³⁴

El gobierno se comprometió a sancionar a los funcionarios involucrados en la desaparición de 43, a que no hubiera impunidad. Ofreció resultados a víctimas y sociedad. El Subsecretario de Gobernación hizo una importante precisión: no era una Comisión de la Verdad como las anteriores, sino un nuevo modelo de intervención gubernamental para avanzar en las investigaciones no sólo del Caso Ayotzinapa, sino de la desaparición de más de 37 mil mexicanos y de otras violaciones graves a los derechos humanos cometidos en México en décadas recientes. Marcó distancia con el gobierno anterior al que le achacó falta de voluntad política, y anunció que se usaría el tiempo que fuera necesario, y que no se generarían falsas expectativas ni se inventarían resultados. Insistió en que la versión oficial del gobierno anterior se había derrumbado por todos lados. Ese me-

34. <https://www.proceso.com.mx/567664/instalan-comision-de-la-verdad-para-el-caso-ayotzinapa>15 de enero de 2019

canismo extraordinario tenía sustento legal y sus resoluciones serían vinculantes en las investigaciones judiciales. Enfatizó que el mecanismo era un hecho insólito en la historia del país. Recordó que habría un pago de recompensas y beneficios a las personas que aportaran información para el esclarecimiento de los hechos ocurridos en septiembre de 2014. Como representantes de los padres y madres de los normalistas desaparecidos participaban en la comisión Emiliano Navarrete Victoriano, Mario César González Hernández, Cristina Bautista Salvador, Hilda Legideño Vargas y María Martínez Zeferino. Por parte de las organizaciones civiles había representantes de los centros de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez y de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan; de Servicios y Asesoría para la Paz y del Centro de Análisis e Investigación Fundar. Por su parte los padres y madres de los normalistas desaparecidos recordaron que el anterior gobierno se había burlado de ellos. Pidieron compromiso y seriedad para romper los pactos de impunidad que habían impedido llegar a la verdad y a hacer justicia. Había que romper con los pactos de silencio y con la gran mentira de Peña. Recriminaron al anterior gobierno que los hubiera metido en un largo proceso de incertidumbre y tristeza. Los grupos de derechos humanos que acompañan al movimiento de Ayotzinapa dijeron que la nueva comisión no pretendía suplir ni invadir las funciones del Ministerio Público, sino que iba a remover los obstáculos que la indagatoria había enfrentado y evitaría el surgimiento de otros en el futuro. La principal tarea sería esclarecer el paradero de los normalistas. Aclararon que los familiares no buscaban una verdad a modo ni rechazarían determinadas versiones pese al dolor que pudiera causarles. También recalcaron que a los familiares no los movía el anhelo de venganza, sino conocer la verdad fuera cual fuera.³⁵

Representantes de organismos internacionales se congratularon de que a diferencia de lo sucedido con el gobierno de Peña, con el de López Obrador se veía un cambio de rumbo pues había un compromiso de estado para alcanzar la verdad. La CIDH hizo saber que ya contaba con una propuesta metodológica que presentaría al Estado mexicano con la finalidad de que sus expertos pudieran coadyuvar con la recién instalada Comisión.

35. <https://adnpolitico.com/mexico/2019/01/15/la-comision-para-ayotzinapa-queda-instalada-con-el-re-to-de-llegar-a-la-verdad>

Para el representante en México de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos el viraje que daba el nuevo gobierno despertaba una esperanza para poder cambiar el rumbo de la investigación y así deslindar las responsabilidades de quienes hubieran participado en los hechos y en las irregularidades. Era relevante el peso simbólico, pues planteaba que en el futuro no se protegería a personas, particulares o servidores públicos que incurrieran en graves violaciones a derechos humanos. Ofreció que la oficina a su cargo colaboraría con los trabajos de la comisión en la medida en que fuera requerida, y destacó el ambiente de confianza y empatía que este primer paso había generado entre los padres de los normalistas. La directora ejecutiva de Amnistía Internacional México se alegró de esa apertura al diálogo entre el gobierno y las familias de las víctimas, así como un paso de absoluta transparencia que no sólo daría legitimidad sino que implicaba un compromiso de Estado para llegar a la verdad.

La Alta Comisionada de la ONU para Derechos Humanos desde Ginebra celebró la creación de la comisión porque el gobierno mexicano le confería al sistema judicial y al gobierno establecer la verdad y justicia de las víctimas del Caso Ayotzinapa. Alabó que el presidente López Obrador hubiera hecho un fuerte compromiso para asegurar que se conociera la verdad, hubiera justicia y conjurar la impunidad. Destacó que los familiares estaban incluidos en el proceso así como sus abogados, y manifestó que estaba interesada en conocer los resultados de la comisión.³⁶

En la instalación de la comisión no estuvo la CNDH. Pocos días antes se había hecho saber que la recomendación que había dado esta instancia nacional se había basado en testimonios que se habían obtenido por medio de tortura en la PGR. En cuanto a las versiones que tendrían que examinarse en el Caso Ayotzinapa no habría que olvidar que el GIEI planteó que las imágenes de satélites no registraban ningún incendio de grandes proporciones en el tiradero de Cocula los días en que la versión oficial decía que habían sido incinerados los normalistas.

La Comisión para la Verdad y el Acceso a la Justicia en el Caso Ayotzinapa realizó el 23 de enero de 2019 una sesión. Anunció contactos con la nueva Fiscalía General de la República (FGR) que sustituyó a la PGR para que hubiera coordinación. Se vio lo relativo a la asistencia técnica inter-

36. <https://www.animalpolitico.com/2019/01/comision-verdad-instalacion-ayotzinapa-segob/>

nacional con la CIDH y con la Oficina en México del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Fue examinado lo concerniente a la página oficial de la Comisión, y fue revisado el plan de atención médica y de salud pronta, gratuita y de calidad para las víctimas. Por su parte la CNDH recordó que una de sus solicitudes había sido que se realizara la prueba del ADN a los 52 fragmentos óseos hallados para ver si había coincidencia con los normalistas desaparecidos.

Los padres y madres de los normalistas desaparecidos anunciaron una jornada de lucha para organizar la marcha del primer mes de ese año. Declararon en esa marcha que tenían la esperanza de que la Comisión de la Verdad empezara a dar resultados cuanto antes. Plantearon que seguirían movilizándose para que la sociedad no olvidara su exigencia de verdad y de justicia. Además de la marcha en la capital del país, hubo otra en Chilpancingo.

Los reportes a principios de 2019 de desaparecidos en México alcanzan la cifra de 40 mil 180. Se precisaba que esos números no consideraban una gran parte que mantenía en silencio la desaparición de familiares. Se recordaba que en Guerrero desde la época de la llamada Guerra Sucia la desaparición de personas se había convertido en un hecho cotidiano para los pobladores que en los últimos años eran víctimas a manos de las organizaciones criminales por la disputa territorial y el negocio de la droga. Ante la indolencia gubernamental las familias se habían visto obligadas a salir a los cerros y salir a las calles para buscar a sus seres queridos. En particular se destacaba que el ejemplo de las madres y padres de los 43 normalistas desaparecidos, había sido una demostración de cómo con valentía y determinación se podía reconstruir una esperanza para un país que sangraba por la violencia y emplazar a las autoridades para que cumplieran sus obligaciones. Con la creación de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia en el Caso Ayotzinapa se abría una nueva etapa en la que se escuchaba a las familias y eran incluidas en la construcción de una ruta de trabajo de común acuerdo.

Un efecto desgastante había sido multiplicidad de enfermedades que padecían las madres y padres de los 43. A inicios de febrero se había impulsado una brigada médica para brindar la atención especializada que requerían. Se hacía ver que más allá del voto de confianza que el movimiento

había dado al nuevo gobierno, persistía una deuda pendiente que se tenía que saldar. Se apuntaba que eran estos movimientos de víctimas (el de las madres y padres de los 43 normalistas, el impulsado por los integrantes de esta 4ª Brigada Nacional de Búsqueda, el Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México y los miles de colectivos de familiares de personas desaparecidas) los que realmente habían generado cambios en el país. Habían emplazado a las autoridades para que cumplieran sus obligaciones; con el trabajo realizado en los cerros y en las calles, habían impulsado cambios estructurales, la creación de nuevas leyes y figuras que buscaban asegurar una mejor atención a la problemática de la desaparición forzada. Era el ejemplo de esas personas que salían con sus pancartas a marchas o con sus palas y picos a los cerros, lo que realmente había logrado un cambio de paradigma en cuanto la atención de la desaparición forzada. Se enfatizaba que era sólo desde el corazón de las víctimas como se reconstruía la paz en un país que había sido mancillado por la violencia. La fuerza de su indignación era la que había detonado los cambios favorables existentes. Se exhortaba del Estado a seguir escuchando a los familiares de las víctimas y a éstas no olvidarlas. Se hacía ver que estos movimientos eran fundamentales para lograr la verdad y la justicia (Tlachinollan, 2019).

A inicios de febrero el Subsecretario Encinas reconoció que el país era una gran fosa clandestina y que enfrentaba una problemática lacerante. Preciso que a las miles de personas desaparecidas según los datos oficiales se tendrían que sumar más porque se habían detectado más de mil 100 fosas clandestinas, y que había 26 mil cuerpos sin identificar. Insistió en que el gobierno no podía seguir con la práctica de simulación en esta terrible tragedia. Planteó que se tenía que llegar a la verdad y la justicia, por lo que se sancionaría a quienes hubieran participado en estos delitos. Reconoció que la ley en esta materia no se había implementado en forma adecuada después de un año de haber entrado en vigor. Anunció que se pondría en operación el sistema de búsqueda en el que participarían las familias de las víctimas.

López Obrador en una visita hecha a Iguala insistió en que la prioridad de su gobierno era saber la verdad de dónde estaban los normalistas desaparecidos de Ayotzinapa. Entregó becas en homenaje a los 43. La Fiscalía General de la República (FGR) anunció que investigación por los crímenes

contra los alumnos de la Escuela Normal de Ayotzinapa sería reencausada por medio de una fiscalía especial que corrigiera los errores e irregularidades en las indagatorias en las que incurrió la pasada. La FGR estaba comprometida a cumplir la sentencia del tribunal que había ordenado reponer el procedimiento en la indagatoria por el Caso Ayotzinapa.

En las manifestaciones correspondientes al mes de febrero el movimiento enfatizó que estaba en una nueva etapa. El número de participantes disminuyó, por lo que hubo normalistas que pidieron que no los dejaran solos. En los actos de Guerrero se exigió que hubiera resultados, pues no bastaba la firma de un convenio. En Morelos quienes participaron en la manifestación por los normalistas desaparecidos también exigieron el esclarecimiento del asesinato de Samir Flores, dirigente de uno de los grupos opositores a la termoeléctrica.

El gobierno mexicano en una sesión de derechos humanos ante el consejo respectivo de la ONU en Ginebra enfatizó la creación de la Comisión de la Verdad en el Caso Ayotzinapa. La CIDH en marzo de 2019 junto con la Secretaría de Relaciones Exteriores optaron por un Mecanismo Especial de Cooperación y Asistencia Técnica para dar seguimiento a la Comisión Presidencial para la Verdad y el Acceso a la Justicia en el Caso Ayotzinapa. Anunció que apoyaba la formación de un Grupo de Apoyo Técnico (GAT) con el fin de proporcionar asesoría a las investigaciones y otras actividades que realizara el Estado mexicano para llegar a la verdad y la justicia de este caso. Así se inició la tercera etapa de la asistencia técnica del CIDH en el Caso Ayotzinapa. Ante familiares de los normalistas, autoridades federales y de Guerrero fue presentado este grupo. La Secretaría de Gobernación declaró que el GAT apoyaría las líneas de investigación abiertas que la anterior PGR no había seguido. Fue firmado un acuerdo de un año, pero se contemplaba la posibilidad de su renovación. Se anunció que el nuevo grupo consideraba posible convocar a quienes estuvieron en el GIEI. El mecanismo de seguimiento para el Caso Ayotzinapa de la CIDH entregó su último informe con el que se cerraba esa etapa para que en adelante funcionara el GAT. En dicho informe se estableció que existían varias líneas de investigación que deberían ahondarse. Se apuntó como pendiente la aprehensión de quienes habían sido señalados como responsables, realizar las indagatorias en torno a funcionarios, investigar a quienes cometieron

irregularidades durante las investigaciones, a quienes fueron omisos, y atender lo relativo a la actuación u omisión por parte del Ejército. Se hizo hincapié en que el nuevo gobierno debía descartar la llamada Verdad Histórica sostenida por el anterior gobierno de Peña.

El Centro Tlachinollan planteó la necesidad de que en el Caso Ayotzinapa hubiera un Fiscal especial que reiniciara las investigaciones. Consideró que era positivo el compromiso con las víctimas. Había que caminar hacia conseguir certezas. También alabó la nueva presencia del GIEI que daría seguimiento a este caso. Por su parte, los padres y madres de los normalistas externaron su esperanza, pero exigieron resultados concretos.

Nuevos datos

La revista *Proceso* a mediados de marzo publicó un reportaje que daba cuenta de que había soldados infiltrados en la normal de Ayotzinapa y que al menos uno de los 43 era un elemento del Ejército. Desde 2015 se había sabido que ese caso se relacionaba con Julio César López. La revista había señalado que dos de los soldados infiltrados eran parte de los desaparecidos de la normal. Después el Secretario de la Defensa Nacional había reconocido que uno de ellos era soldado en activo, pero no dio a conocer su nombre. En una reunión privada en Acapulco un mando castrense dijo que dos de los 43 eran del Ejército. En una protesta que realizó el movimiento de Ayotzinapa frente al cuartel del 27 Batallón de Infantería en Iguala el padre de Julio había declarado que el sistema de localización satelital del celular de su hijo señaló que había estado activo después del 26 de septiembre y era ubicado en ese cuartel. Como no fue atendido se alejó del movimiento. En entrevista a los familiares, éstos dijeron que Julio había pertenecido al Ejército antes de ingresar a la normal. Uno de los normalistas sobrevivientes escribió en su cuenta de Facebook que “ningún alfilerazo” del Estado minaría la unidad en las familias de los 43. El que la normal estuviera infiltrada era algo común a todas las organizaciones de oposición al régimen. Para los voceros de los padres y madres de los desaparecidos las revelaciones de la Secretaría de Defensa confirmaban que el Ejército había desaparecido a sus hijos y sabía dónde estaban. E insistieron en que

se investigara al Ejército. La revista *Proceso* había documentado en varias ediciones el involucramiento de los militares en la desaparición de los normalistas (Flores, 2019).

Después de que los medios de comunicación habían difundido que altos mandos habían admitido que uno de los desaparecidos era integrante del Ejército, esto aumentó la desconfianza en el movimiento de Ayotzinapa. El Centro Prodh dio a conocer que padres y madres habían hecho un fuerte extrañamiento por la difusión de unos videos tomados por elementos del Ejército y que no se habían incluido en la investigación del Caso Ayotzinapa, y acotó que más allá que esos materiales se usaran para acreditar que uno de los normalistas desaparecidos estuviera haciendo labor de inteligencia para el Ejército, lo que sí quedaba claro era que el Ejército tenía más información que la que había entregado. Uno de los abogados de los familiares de los normalistas desaparecidos planteó que eso había despertado desconfianza pues había ocultado información. El 20 de marzo la Secretaría de Gobernación anunció que con el fin de que se clarificara la participación del Ejército en la desaparición de los normalistas, había solicitado a la Secretaría de la Defensa Nacional que entregara a la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa toda la información y materiales en su poder acerca de ese caso.

Se dio a conocer que en el caso de Ayotzinapa había nuevos testimonios que incluían al sector minero lo cual no había sido investigado todavía. Habría que hacer analizar lo relativo a la desaparición indagando tipos delictivos por distintas actividades económicas. Se hizo del conocimiento público que se exploraban las nuevas líneas de investigación propuestas por el movimiento de Ayotzinapa.

Un día después de que el Presidente López Obrador reconociera que los 40 mil desaparecidos eran una herencia dolorosa, fruto prohibido de la política neoliberal y de que ofreciera que el Estado se dedicaría a la búsqueda de los desaparecidos, porque no era asunto sólo de una comisión; y después de la reinstalación del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas, porque su integración original el año anterior había sido una simulación; simultáneamente al reconocimiento del gobierno de que las propias familias eran las que habían realizado las búsquedas y que gracias a la lucha de las familias se había llegado a una ley en la materia; después de que

se enfatizó que cuando una persona desaparecía, desaparecía entre otras cosas la armonía familiar y social, y que mientras no se supiera el paradero de las personas, la verdad de los hechos y no se juzgara a los responsables, también se encontraba desaparecida la justicia, apareció un reportaje de Emir Olivares en el periódico *La Jornada* del 25 de marzo de 2019 en el daba cuenta del plan de trabajo de la CIDH para ayudar a la localización de los normalistas desaparecidos de Ayotzinapa. El trabajo del GAT en el que estarían especialistas que participaron en el GIEI duraría un año (de marzo de 2019 a inicios de 2020) con posibilidades de que su labor fuera prorrogada. Se programaron tres visitas de comisionados del CIDH, se haría un monitoreo de los avances de las investigaciones, se haría un seguimiento a las acciones propuestas por la Comisión Presidencial para la Verdad y el Acceso a la Justicia y habría asistencia de esta instancia a las reuniones de dicha comisión. El GAT participaría en el asesoramiento del diseño y conformación de la instancia de investigación penal que echara a andar la FGR. Se planearon también acciones como tener acceso a documentación y verificación a instalaciones estatales o lugares determinados, incluyendo centros de privación de la libertad, en coordinación con la Comisión de la Verdad. Se enfatizó que el GAT podría acceder de forma oportuna y sin restricciones a toda la información documental vinculada al Caso Ayotzinapa, incluida la investigación criminal. Punto relevante fue el relativo a las reuniones con los familiares de los normalistas desaparecidos y sus representantes. Se tendrían encuentros con otros organismos internacionales, con organizaciones de la sociedad civil, se realizarían audiencias de trabajo de seguimiento a las medidas cautelares otorgadas por la CIDH a las víctimas; se solicitaría información, se harían diligencias y se presentarían observaciones a las entidades correspondientes.³⁷

Incertidumbres

Hubo manifestaciones cuando se cumplían a cuatro años y medio de la desaparición forzada de los 43 normalistas tanto en la Ciudad de México y en la capital guerrerense. También hubo un acto en la capital de Morelos.

37. <https://www.jornada.com.mx/2019/03/25/politica/004n2pol>

Una de las madres confesó que estaba cansada no de buscar a su hijo, sino del gobierno. Se precisó que había esperanzas en que el nuevo gobierno ofreciera resultados, aunque no dejaba de haber dudas. El apoyo de la organización de maestros disidentes proseguía.

El Centro de Derechos Humanos Tlachinollan señaló que existía incertidumbre entre los padres de los normalistas desaparecidos porque el gobierno federal no había designado Fiscal especial para resolver el caso, por lo que no habían avanzado los trabajos de la Comisión de la Verdad y la Justicia del Caso Ayotzinapa, aunque ésta ya estaba instalada y funcionando (Ocampo, 2019). La Secretaría de Gobernación anunció que el nuevo gobierno se desistiría de todos los recursos de revisión que varias dependencias de la administración anterior habían interpuesto frente a la creación de la Comisión de la Verdad en el Caso Ayotzinapa. Se dijo que era lamentable que, pese a evidencias de que habían cometido violaciones graves a los derechos humanos, varias personas hubieran quedado en libertad por errores en el proceso o por abuso de autoridad. Se precisó que la nueva Fiscalía iniciaría la investigación prácticamente desde cero. Uno de los abogados del movimiento indicó que a los familiares les parecía un buen paso que el nuevo gobierno quisiera cumplir con la sentencia del primer tribunal colegiado de circuito. Se veía que la Suprema Corte no entorpecería eso. Al señalar el Poder Judicial que la teoría del basurero de Cocula no tenía sustento, la investigación del caso debía reorientarse.

El movimiento había insistido en dejar de lado la hipótesis del basurero de Cocula, pero las últimas recomendaciones de la CNDH mantenían esa perspectiva. Para dar cumplimiento a esas recomendaciones la Secretaría de Gobernación anunció que los 114 restos óseos y odontológicos “recuperados” en el basurero de Cocula y en el río San Juan se enviarían a analizar para la confronta con el ADN de los familiares de los 43. También se hizo saber que antes de ese paso se requería que la FGR conformara la fiscalía especial pues esa dependencia tenía el resguardo de esos restos.

A inicios de abril de 2019 La titular del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU en su visita a México dio pie para que se acordara la firma con el gobierno mexicano para coadyuvar en las investigaciones del Caso Ayotzinapa. Esa oficina de la ONU encontró fundamentos para concluir que durante la investigación sobre la desaparición de los

normalistas se cometieron graves ultrajes de derechos fundamentales. La titular del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos declaró que en el Caso Ayotzinapa se tenía que llegar a la verdad, la justicia, la reparación de los daños y la garantía de no repetición. Insistió en que lo de Ayotzinapa era paradigmático de la gravedad de las desapariciones en México. Con el convenio firmado con la Secretaría de Relaciones Exteriores, esa instancia se comprometía a brindar asesoría y asistencia técnica para resolver lo de Ayotzinapa. En el acto donde se dio la firma de este convenio hubo una comisión de los padres y madres de los normalistas y representantes de organizaciones civiles que habían estado acompañando al movimiento de Ayotzinapa. El gobierno mexicano destacó la importancia que tenía la solución de ese caso para la vida pública mexicana. Para el Centro de Derechos Humanos Prodh se estaba ya en una nueva fase que comprendía la comisión para la verdad, la asistencia técnica de la ONU y faltaba la renovación de las instancias en la FGR encargadas de investigar y dar seguimiento a los crímenes cometidos contra los normalistas. Como se había heredado lo que había en la PGR se necesitaba renovar el diseño de la instancia especializada. Este centro apuntó que la intervención de ONU-DH sería muy importante pues su informe era muy valioso; y recordó que la investigación de la CNDH había dejado mucho que desear.

Los normalistas de Ayotzinapa hicieron bloqueos en repudio a un encuentro sobre normales que se estaba realizando en Acapulco. Denunciaron que con esas reuniones se quería incidir en la reglamentación secundaria de la nueva reforma, y enfatizaron que cada normal tenía sus problemas y sus formas de resolverlos. No eran iguales las normales que formaban maestros urbanos a las normales rurales, y que las normales con fuerte contenido indígena, tenían sus propias características. Se necesitaba un debate más amplio que una reunión de dos días. Se demandaban evaluaciones adecuadas y plazas para los egresados.

A mediados de abril el gobierno mexicano realizó la gestión oficial ante la CIDH para solicitar que ex integrantes del GIEI colaboraran con el Caso Ayotzinapa. En la cuarta sesión de Comisión para la Verdad y el Acceso a la Justicia en el Caso Ayotzinapa un representante de Fundar dio a conocer que se había pedido que se integraran la colombiana Ángela Buitrago, la guatemalteca Claudia Paz, el chileno Francisco Cox y el español Carlos

Beristain. Si con Peña Nieto se obstaculizó su labor, en el nuevo gobierno se garantizaba que actuaran sin dificultades. Una vez más se gestionó ante FGR que ya nombrara al Fiscal especial. Uno de los voceros del movimiento alabó que anteriores miembros del GIEI se sumaran a la investigación del Caso Ayotzinapa. También expresó que para los padres y madres de los normalistas desaparecidos eso renovaba la esperanza de que el caso se resolviera. Apuntó que seguían insistiendo en que se castigara a Zerón por la alteración del expediente.

El movimiento de Ayotzinapa volvió a salir a la calle para recordar el 55 mes de la agresión. Los familiares de los normalistas en la marcha de la Ciudad de México precisaron que veían varias señales. El presidente los había escuchado y prometido atender sus exigencias, pero faltaba un paso importante: designar al Fiscal especial. Alabaron las acciones de la Secretaría de Gobernación, pero lamentaron que la FGR y la SEDENA mostraran no estar en la misma sintonía. El Ejército no entregaba la información que tenía del caso. El movimiento también se manifestó en Cuernavaca.

Numerosos académicos de centros educativos de Estados Unidos difundieron una carta en la que criticaron duramente la investigación que había realizado el gobierno de Peña ante la desaparición forzada de los normalistas de Ayotzinapa. Externaron su solidaridad con las madres y padres de Ayotzinapa. Recalcaban que tenían un profundo respeto por su causa, caminar y lucha. Alabaron al movimiento de Ayotzinapa. Mantenían la exigencia de que se supiera la verdad y de que hubiera justicia (Varios Autores, 2019).

En mayo se difundió que en el sistema de espionaje que utilizó el gobierno mexicano por medio de PEGASUS, plataforma de tecnología israelí para perseguir movimientos sociales, se encontraban afectados los abogados del movimiento de Ayotzinapa (Inti y Martínez, 2019). Uno de los abogados de los padres hizo saber que había avances en cuanto a consolidar nuevas líneas de investigación y búsqueda. Reiteró la insistencia en el nombramiento del Fiscal especial y apuntó que los padres exigían que en la indagatoria fuera indagado quien fuera gobernador de Guerrero en septiembre de 2014.

El movimiento realizó una jornada con el nombre Seguiré tus Pasos para enfatizar la búsqueda de los familiares de los desaparecidos. El gobier-

no de López Obrador indicó que era una prioridad encontrar a los normalistas y castigar a los culpables. El Subsecretario de Gobernación, Encinas, reiteró que se había tratado de un crimen de Estado y que la única verdad hasta entonces era que no había verdad por lo que habría que encontrarla. Señaló que había muchas resistencias para esclarecer los hechos, y anteriormente hubo mucha simulación. Destacó los avances en la creación de la Comisión de la Verdad, en la firma de un convenio con la CIDH para restablecer el grupo de expertos del GIEI, también se firmó un convenio con la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas para que se acompañara el proceso de investigación. Otro avance era que ya se habían definido las líneas de trabajo e investigación. Se volvió a decir que el nuevo gobierno no asumía la mal llamada Verdad Histórica.

En el movimiento había esperanzas en ciertos sectores del gobierno, pero esto no los hacía dejar su lucha. Se realizó una acción por la liberación inmediata de 17 comuneros y policías comunitarios de Cacahuatpec presos injustamente desde 2018. Se denunció la criminalización y fabricación de delitos contra luchadores sociales. En la jornada 56, el movimiento realizó la marcha mensual acostumbrada. Una madre manifestó que habían sufrido 56 meses de dolor e incertidumbre. El gobierno de Peña se los había llevado y no tenían respuesta de a dónde.

En junio se difundió un escrito periodístico en el que se anotaba que la dificultad para establecer la fiscalía especial para el Caso Ayotzinapa radicaba en que a las personas a las que se había invitado a ocuparla no habían querido. Ta vez el problema estaba en el sector en el que se buscaba esta fiscalía. El movimiento había insistido en que se nombrara ese Fiscal para que se pudiera avanzar en las investigaciones. La FGR declaraba que estaba buscando a la persona idónea. Un analista precisó que hubo tres casos (dos hombres y una mujer) “de gran valía y experiencia” con los mejores perfiles, pero que no aceptaron participar. Recordó la investigación de la CNDH en la que se determinaba que la noche en que desaparecieron los normalistas había imperado un poder decisor sobre todos los partícipes, cómplices y autores intelectuales y materiales que era conocido con el nombre de El Patrón que seguía libre e impune. El periodista sostuvo que en la normal

había dos grupos que mantenían el control de la venta de estupefacientes, lo cual estaba ligado al móvil de las agresiones (De Mauleón, 2019).

La Secretaría de Gobernación informó a los padres de los normalistas que con apoyo de la FGR y del Ejército se habían realizado tres operativos de búsqueda. En la reunión se hizo saber que pese a que los padres habían dado el nombre de una persona que podría encabezar la fiscalía especial del caso, la FGR seguía retrasando ese nombramiento. El abogado de los padres abundó, que además de la demora en lo relativo al Fiscal especial había otros puntos de alarma, como el hecho de que se hubiera premiado a un perito que colaboró con la construcción de la mal llamada Verdad Histórica. Otro punto que preocupaba era que la FGR decía que acataría de manera íntegra las recomendaciones de la CNDH que para los padres tenían muchos grises por lo que se tendría que examinar qué de esas recomendaciones habría que tener en cuenta y qué no.

Internacionalmente se difundió un video de un detenido por el Caso Ayotzinapa en donde se probaba que hubo tortura contra varios de los acusados. El comentario de los medios fue que una vez más se hacían ver los vicios que de las investigaciones oficiales del sexenio anterior. En el nuevo video el acusado afirmó que a una docena de normalistas se los llevaron a Mezcala, Guerrero. Se puntualizaba que eso volvía a echar por tierra la versión oficial de que todos los normalistas habían sido llevados al basurero de Cocula. Los medios también apuntaron que esa nueva revelación ponía en entredicho el informe de la CNDH que habían cuestionado los familiares de los normalistas, pues en ese informe se decía que el que aparecía siendo torturado en el video no había sufrido ese tratamiento. Se insistía en que eso generaba dudas sobre la metodología de la CNDN en el Caso Ayotzinapa.³⁸ También se dio a conocer que uno de los interrogadores era alguien que en esos momentos fungía como Subsecretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, quien un día después por estas revelaciones tuvo que renunciar. Se planteó la necesidad de fincar responsabilidades a quienes hubieren obstaculizado la investigación. El Centro Prodh declaró que el video corroboraba que el GIEI y la ONU DH tenían razón, y también mostraba que no era fiable la investigación de la CNDH (Díaz, 2019b). Organizaciones de derechos humanos como el Prodh, SERA-

38. https://elpais.com/internacional/2019/06/22/mexico/1561167592_473402.html

PAZ, Fundar y Tlachinollan enfatizaron que las investigaciones de la PGR peñista habían recurrido a acciones que violaban los derechos humanos. Pero surgió una acusación más: la CNDH había encubierto la magnitud del hecho, pues lo había minimizado. Pidieron que los responsables fueran investigados y sancionados. Se opusieron a la impunidad pues se había impuesto una inercia que se había sostenido en el tránsito de la PGR a la FGR del lopezobradorismo. Varios articulistas se refirieron a las investigaciones de la PGR como engaños para ocultar, manipular y enredar datos reales sobre un hecho que hasta mediados de 2019 no había sido esclarecido. Se recordó que entre los responsables se encontraba el intocable Peña, sus secretarios Osorio y Murillo, y el operador Tomás Zerón. Se planteaba que la buena disposición del lopezobradorismo no había tenido concreción por lo que el movimiento de Ayotzinapa mantenía un fundado escepticismo, pues la buena voluntad del presidente y del Subsecretario de Gobernación no tenían apoyo real de muchas de las instancias operativas (Hernández, 2019). Se filtró que el video se había difundido porque posiblemente alguien con mucha influencia quería de nuevo obstruir el Caso Ayotzinapa. Se enfatizó que desde el primer mes después de la desaparición de los normalistas las autoridades federales habían tenido la información de que la Policía Ministerial Federal había conducido a un grupo numeroso de estudiantes hacia Tomatlán, en el polo opuesto de Cocula, cosa que correspondía con los hallazgos de telefonía celular que el GIEI había reportado. Había datos duros que mostraban que la PGR había estado a la cabeza del operativo de la desaparición de los normalistas, por eso el gobierno había optado por construir “la estúpida Verdad Histórica” (Raphael, 2019).

La oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) apuntó que la tortura no era ajena a las formas de operar de las corporaciones de seguridad en México. Insistió en la necesidad de investigar a funcionarios que habían incurrido en violaciones a derechos fundamentales y que habían obstruido la búsqueda de justicia y verdad. El caso del video ya había sido documentado por esa oficina en su informe *Doble Injusticia: informe sobre las violaciones de derechos humanos en la investigación del Caso Ayotzinapa*. Lamentó la inacción del Estado mexicano en este caso. Insistió en que era momento de romper la

cadena de complicidades y encubrimientos alrededor del Caso Ayotzinapa y enfocar los esfuerzos del Estado mexicano en la verdad y la justicia.

Ante las evidencias de las fallas del informe de la CNDH el presidente de esa instancia mexicana declaró que interpondría una denuncia penal contra autoridades de la anterior PGR que habían entorpecido las investigaciones por tortura en el Caso de Ayotzinapa. Trató de defenderse de las acusaciones que organismos independientes de derechos humanos habían hecho contra la comisión que encabezaba, y volvió al caso del basurero de Cocula donde se encontraron restos (que los peritos internacionales habían dicho que eran anteriores al caso de los normalistas) para pedir que se examinaran. Después de la circulación del video, la CNDH, presentó ante la FGR seis denuncias penales contra 235 servidores y exservidores públicos por irregularidades, delitos y omisiones durante las investigaciones por el Caso Ayotzinapa. Un profesional de derechos humanos opinó que buena parte de la perversión de las instituciones supuestamente autónomas radicaba en la injerencia de los partidos políticos que colocaban personajes afines en puestos clave. Evaluó que México no tenía la CNDH que necesitaba la nación. Le reconocía algunos logros, pero destacó que en casos penosos como Ayotzinapa no había estado a la altura (Patrón, 2019). En un momento en que la derecha quería levantar al titular de la CNDH como un prohombre, el periodista Luis Hernández hizo un recuento de todas las aberraciones contra los derechos de los luchadores de izquierda que había cometido ese personaje y el aval que había dado a escandalosos abusos del poder. Uno de ellos tenía que ver con su informe sobre el Caso Ayotzinapa. “A pesar de la gravedad y simbolismo del Caso Ayotzinapa, la CNDH presentó su recomendación del caso (la 15VG/2018), faltando escasas 72 horas para que Enrique Peña Nieto dejara la Presidencia. Lo hizo en un acto al que no se invitó a los familiares de los estudiantes desaparecidos. Según expresaron los padres y madres de las víctimas, el informe del organismo fue producto del cálculo político más que una respuesta a la exigencia de verdad. En los hechos, la posición de la CNDH avaló la famosa Verdad Histórica, de acuerdo con la cual los normalistas fueron incinerados en el basurero de Cocula y sus restos arrojados al río San Juan”. El periodista recordó que las barbaridades de ese informe eran de tal magnitud, que el Equipo Argentino de Antropología Forense había salido a exhibir los enor-

mes problemas del informe complaciente de dicho personaje con la versión insostenible del peñismo. Ese Equipo discrepó profundamente de una parte importante de las formulaciones del ámbito forense contenidas en la Recomendación 15VG/2018, porque la CNDH incurría en graves omisiones, especulaciones, sesgos y simplemente errores al considerar y citar el informe realizado por los integrantes de ese equipo profesional y con alto prestigio internacional. Dicho equipo enfatizó que discrepaba en varios puntos con una parte importante de las conclusiones de esa recomendación de la CNDH. El periodista señalaba que en el México se necesitaba un organismo autónomo que defendiera realmente los derechos humanos, que no actuara a conveniencia del poder, como lo había hecho quien todavía a mediados de 2019 se desempeñaba como presidente del organismo oficial de derechos humanos (Hernández Navarro, 2019).

El movimiento de Ayotzinapa realizó el 25 de junio una manifestación frente a la FGR para exigir una vez más el nombramiento de un Fiscal especial. Los padres de los normalistas declararon que el video les daba la razón en cuanto a que en las indagatorias hubo abusos para construir la llamada Verdad Histórica. Las madres se quejaron que después de medio año de estar esperando no se hubiera dado ese nombramiento. El abogado de los familiares declaró que el Fiscal que ya se debía nombrar tenía que investigar los actos que impidieron conocer la verdad. Mientras la Subsecretaría de Gobernación encabezada por Encinas avanzaba, la FGR ponía obstáculos.

La Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia de Ayotzinapa tuvo una reunión confidencial con quienes fueran el Gobernador y el Procurador del estado de Guerrero cuando sucedieron los hechos. El abogado de los padres y madres de los normalistas desaparecidos relató que esos funcionarios habían sido encarados por parte de los progenitores de los estudiantes por no haber evitado el crimen pese a que tuvieron información y medios para impedirlo. Preciso que era la primera vez que comparecían funcionarios que el movimiento había señalado como corresponsables de lo sucedido en septiembre de 2014. Pese a que dichos exfuncionarios quisieron echar toda la culpa al gobierno federal, sus alegatos no convencieron a las madres y padres de los normalistas. Un representante de Fundar

añadió que el exgobernador había ofrecido dar a la comisión los datos que tenía.

Claroscuros

El 26 de junio se dio la marcha mensual del movimiento. Por la presión que dicho movimiento había mantenido, la FGR después de seis meses nombró al Fiscal especial para el Caso Ayotzinapa. Los padres y las madres de los normalistas consideraron que con ese paso se estaba avanzando en la ruta correcta. Manifestaron que el designado les suscitaba confianza por su trayectoria.

El movimiento también realizó actos para mantener la memoria de los 57 meses del crimen de Estado en Morelos y en Guerrero. En ellas se destacó que no bastaba con decir que la versión oficial del peñismo era falsa, pues faltaba saber dónde estaban los desaparecidos. Internacionalmente se destacó que el nombramiento del nuevo Fiscal se dio cuando la paciencia de las familias de los 43 estaba al límite.³⁹ La Oficina en México del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos alabó el nombramiento del Fiscal especial de Ayotzinapa. Esperaba que se esclarecieran las irregularidades cometidas durante la indagatoria del caso.

La Secretaría de Gobernación anunció que se había decidido que madres y padres de los normalistas tuvieran acceso al cuartel del Ejército en Iguala. El movimiento de Ayotzinapa había llamado la atención sobre la participación de los militares en la vigilancia del centro de control policial de Iguala. En una reunión realizada en junio contra la militarización participaron madres y padres de Ayotzinapa. Se refirieron al papel represivo del Ejército en México y de manera especial en el estado de Guerrero. Alertaron de las infiltraciones que se hacían en los movimientos. Un normalista se quejó de que el Estado metía miedo en las personas que querían ingresar a la normal de Ayotzinapa. En esa reunión se llamó a desmontar la guerra de los poderosos en contra de la vida y la humanidad.⁴⁰

39. https://elpais.com/internacional/2019/06/27/mexico/1561596919_221746.html

40. <https://radiozapatista.org/?p=31813>

Uno de los voceros de los padres y madres de normalistas declaró que la designación del Fiscal especial les generaba confianza porque participó en la primera etapa del GIEI. Preciso que los familiares no entrarían al cuartel, porque a cinco años ya no encontrarían las evidencias que querían detectar inmediatamente después del hecho. Lo que sí tenía que suceder era que los soldados directamente involucrados fueran citados a declarar para que se les investigara. El nuevo Fiscal se reunió con los familiares de los 43. Conversaron sobre el plan de trabajo acerca de la investigación.

El periodista Ricardo Raphael llamó la atención de que un cuerpo que transitó invisible durante las indagatorias oficiales y que estuvo presente en los hechos de Iguala fue la Policía Ministerial Federal. La razón de esa invisibilidad se debió a que el jefe de esta policía, Tomás Zerón, también fue el que dirigió la investigación por lo que incurrió en conflicto de interés. Del video revelado ese mes se desprendían datos relevantes: esa policía había disparado contra el camión de los futbolistas y había conducido a un grupo de normalistas a El Tomatal y luego rumbo a Mezcala. En esta forma la policía de la PGR era responsable de los atentados y de la desaparición de los normalistas. Planteaba, que pese a las muchas redes de complicidad que había tejido, Tomás Zerón debía ser investigado, pues había escondido evidencia y alejado las indagatorias de la geografía donde debieron haberse realizado. Ese personaje había protegido a los verdaderos responsables y había creado la falsa Verdad Histórica (Raphael, 2019b). Por medio de una entrevista la abogada colombiana Ángela María Buitrago, quien había sido integrante del GIEI alabó el nombramiento del nuevo Fiscal para Ayotzinapa porque conocía muy bien el caso y era una persona profesional y confiable. Insistió en que debían ser investigados los funcionarios que en el gobierno de Peña ocultaron o destruyeron pruebas fundamentales. Planteó que los militares tenían información que no habían entregado. Recomendó además indagar la identidad del llamado Patrón de Huitzucu (Croda, 2019).

El Presidente en el informe que dio a un año de haber ganado las elecciones enfatizó que no descansaría hasta saber el paradero de los jóvenes normalistas de Ayotzinapa. En la séptima reunión de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia celebrada a mediados de julio, la FGR dio a conocer a las madres y padres de los normalistas que trabajaba en seis líneas de investigación para resolver el Caso Ayotzinapa, en las que la hi-

pótesis del basurero de Cocula había sido descartada. Las líneas abiertas tenían que ver con los puntos señalados por el GIEI (concluir el análisis de la telefonía, indagar a otros municipios, el autobús con droga, la separación por grupos de los normalistas desaparecidos que fueron conducidos a diferentes destinos). También se indagarían las responsabilidades de ex funcionarios por los delitos que hubieran cometido, y por el ocultamiento que hubieran hecho en el caso. El nuevo Secretario de Hacienda ofreció recursos para que la Comisión pudiera funcionar. Se anunció que a finales de julio e inicios de agosto habría una reunión oficial para dar continuidad al mecanismo de seguimiento y que serían invitados integrantes del GIEI.

La Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia para el Caso Ayotzinapa visitó las instalaciones del 27 Batallón de Infantería, ubicadas en Iguala, Guerrero. Esto porque algunos denunciantes plantearon que ahí habían sido conducidos los normalistas desaparecidos. El 25 de julio personal de la FGR, miembros de la Secretaría de Gobernación y una comisión de los familiares de los normalistas catearon varios sitios en Iguala y se hicieron excavaciones. El movimiento realizó una manifestación en una caseta de autopista. Durante la marcha mensual del movimiento el 26 de julio, padres y madres de normalistas declararon que la entrada de una comisión (en la que habían participado) al Cuartel Militar de Iguala había sido positiva porque implicaba un primer acercamiento con la Secretaría de la Defensa Nacional lo cual facilitaba que los elementos castrenses que habrían participado en la agresión contra los estudiantes pudieran ser citados a declarar. En cuanto a los inmuebles cateados precisaron que eso correspondía a la exploración de todas las líneas de investigación. Las madres y padres de los normalistas aclararon que sabían que nada encontrarían en el cuartel porque ya habían pasado muchos años y quienes estaban entonces ya habían sido cambiados, pero esperaban mayor colaboración del Ejército en las indagatorias. Volvieron a dar su respaldo al nuevo Fiscal y confiaban en que se acelerarían los pasos cuando llegaran los integrantes del GIEI que retomarían dichas indagatorias.

La Subsecretaría de Gobernación encargada del Caso Ayotzinapa dio a conocer que la FGR indagaba a quienes hubieran tenido probable responsabilidad en omisiones, irregularidades y delitos durante las investigaciones por el Caso Ayotzinapa. Aclaró que se estaba dando seguimiento

a los 235 servidores públicos denunciados por la CNDH ante la FGR, pero que las indagatorias no se limitaban sólo a ellos. Insistió en que se atendían las propuestas del GIEI. La presidenta de la CIDH anunció que visitaría al normalista que estaba en coma, y llamó la atención de que en lo relativo a Ayotzinapa las autoridades tuvieron conocimiento de cómo se dieron los sucesos. El último día de julio integrantes de la CIDH visitaron en su casa al normalista que en el ataque contra los estudiantes quedó en estado vegetativo. A principios de agosto se reunieron con la Comisión para la Verdad y el Acceso a la Justicia en el Caso Ayotzinapa con la presencia de dos expertos del GIEI.

Por parte de la CIDH Ángela Buitrago y Francisco Cox, que habían estado en el GIEI, se incorporaron al Grupo de Asesoría Técnica (GAT) que colaboraría con la Comisión para la Verdad y el Acceso a la Justicia en el Caso Ayotzinapa. Después del maltrato que sufrieron del gobierno de Peña, sabían que el nuevo gobierno sí apoyaría sus labores. El primero de agosto participaron en la sesión extraordinaria en que se presentaron los avances de la comisión. Los expertos tenían por delante dos cuestiones: lo relativo a la telefonía, y la realización de entrevistas con quienes pudieron estar involucrados con el Caso Ayotzinapa. Para el Centro Prodh la llegada de estos dos expertos abría una nueva etapa. Dichos expertos se reunieron con los padres de los normalistas quienes reafirmaron su confianza en que coadyuvaran a llegar a la verdad y a la justicia.

En la celebración de los 25 años de la fundación del Centro de Derechos Humanos Tlachinollan una de las integrantes del GIEI relató que en el periodo de Peña se había dado una clara obstrucción a la justicia por parte del Estado. Insistió en que no se podía reducir lo acontecido con un problema municipal, pues los militares estuvieron presentes. Los expertos del GIEI se toparon allí con una relación de maridaje entre las fuerzas de seguridad, las de investigación, con el narcotráfico. Al acto asistió el Subsecretario de Gobernación encargado del caso. Reconoció ante los padres de los 43 normalistas la deuda de justicia ante las desapariciones forzadas. Precisó que el viejo régimen proseguía, y que se necesitaba respaldo social para enfrentarlo. Insistió en que se tenía que conocer la verdad, y sabía que el Caso Ayotzinapa debía ser el fin de la crisis humanitaria. Los padres le dijeron que esperaban que no se repitiera lo que les pasó con el gobier-

no de Peña, que los había engañado. Indicaron que necesitaban algo de avance. Señalaron que habían pasado ocho meses y seguía intocado Tomás Zerón. Recordaron que el dolor no los dejaba vivir. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos aceptó que la acción del Subsecretario encarnaba una esperanza, pero también señaló que había muchas resistencias, y nada bueno auguraba el modelo elegido basado en los megaproyectos.

En un conjunto de actividades a inicios de agosto, marcharon en Guerrero los normalistas de Ayotzinapa y otras organizaciones. En el frente iban las madres y padres de los 43. En una misa pidieron porque el nuevo gobierno cumpliera con lo que había prometido sobre resolver el Caso Ayotzinapa. Hubo un acto donde participaron activamente y expresaron su deseo de que en el del año siguiente estuvieran ahí sus hijos. En la sesión en la que intervino el Subsecretario de Gobernación, informó que se habían abierto 15 líneas de investigación, algunas sin resultados. Pero insistió en que la principal era la búsqueda con vida de los normalistas desaparecidos. Se refirió a los análisis de 84 millones de telefonemas realizados en los seis días posteriores al ataque contra los jóvenes. Se evidenció que no hubo comunicación entre los estudiantes y los criminales, y que la policía de Cocula tuvo un papel marginal en el operativo. El Subsecretario apuntó que había obstáculos por culpa del Poder Judicial que protegía a responsables. Anunció que se buscaba que rindieran declaración los integrantes del 27 Batallón de Iguala que habían estado de servicio la noche del 26 de septiembre de 2014. Lamentó que los avances no se tradujeran todavía en conclusiones definitivas. Todo esto hacía ver que el caso seguía siendo una herida abierta (Hernández Navarro, 2019b). Se ha planteado que el acto de terrorismo de Estado en Iguala, Guerrero, es uno más de los muchos tristes casos que han ocurrido en México históricamente. Las familias de los 43 no se tragaron la versión oficial, y han estado buscando a sus hijos. Se han convertido en un gran ejemplo en México y en el mundo. Si no fuera por su lucha el caso se hubiera olvidado. El movimiento no ha decaído a pesar del paso de los años. Y han empujado a su movimiento a hacia la transformación del país (Dávila, Marco, 2019).

Al caer preso por otras razones un importante dirigente de un grupo criminal opuesto al de Guerreros Unidos, apodado El Carrete, padres y ma-

dres de los 43 decidieron solicitar que les permitieran hablar con él porque se suponía que tendría datos sobre el paradero de los normalistas desaparecidos. Los familiares de los estudiantes seguían insistiendo en que se diera a conocer la información relativa a la participación de los militares. También querían saber acerca de los videos sustraídos en la Ciudad Judicial de Iguala. Tenían la confianza en que se indagara a todos los funcionarios implicados.

A 43 días de llegar al quinto aniversario del crimen de Estado contra los normalistas, el movimiento de Ayotzinapa inició una campaña en que cada día fuera un recuento, uno a uno, de los 43. Comenzó la cuenta regresiva por los 43. En la octava reunión de la Comisión de la Verdad, en la que ya participó Ángela Buitrago como parte del nuevo grupo de asistencia técnica de la CIDH, se acordó que mandos y elementos de la Policía Federal serían investigados por sus acciones u omisiones durante los crímenes perpetrados contra los normalistas. El Subsecretario de Seguridad se comprometió a cooperar en la entrega de información con que contaba sobre el tema y la investigación realizada del actuar de algunos elementos de esa policía. Otro punto importante fue que ya se contaba con el análisis de más de tres millones de llamadas realizadas desde el 26 de septiembre al 3 de octubre de 2014.

Uno de los abogados del Centro Tlachinollan el 24 de agosto puntualizó que los testimonios de Santiago Mazari, *El Carrete*, y Zenén Nava, *El Chaparro*, dirigentes del grupo delictivo de *Los Rojos* los cuales hacía poco habían sido detenidos, eran fundamentales para dilucidar el Caso Ayotzinapa. Apuntó que la Comisión de la Verdad trabajaba intensamente, y que se esperaba que las informaciones de esas personas ayudaran a llegar a la verdad. Otro punto que destacó fue que del análisis de los telefonemas no se había dado un cruce importante de llamadas en Cocolula. La mayoría de las llamadas de la Policía Municipal, de la Policía Federal y del grupo delictivo Guerreros Unidos se produjeron en el sur de Iguala. Se solicitaba que se fincaran responsabilidades a policías municipales de Huitzuco y a policías federales. También se exigía que se aclarara lo relativo al Ejército. Un importante pendiente era la desaparición de los videos en el palacio de justicia. El movimiento demandaba que fueran entregados los videos, o que

se fincaran responsabilidades a quien los hubiera ocultado, perdido o destruido. El movimiento realizó una sesión de la Asamblea Nacional Popular.

Al cumplirse 59 meses de los ataques contra los normalistas el movimiento de Ayotzinapa realizó su marcha mensual. Se destacó que con el nuevo gobierno se había avanzado en el proceso de búsqueda de verdad y justicia, pero iba lento y aumentaba la desesperación entre los familiares de los estudiantes. Se planteó la necesidad de que, al cumplirse cinco años el mes siguiente, el presidente de la República recibiera a los familiares de los jóvenes. Otra exigencia era que se empezara a sancionar a funcionarios involucrados en las irregularidades de las indagatorias. En particular les llamaba la atención a los padres y madres que no se hubiera detenido a Tomás Zerón.

Cuando se celebró en 2019 el día internacional de las víctimas de desapariciones forzadas, el gobierno mexicano cuestionó la actitud de administraciones anteriores, y anunció que ejecutaría siete acciones para reforzar la localización de las personas ausentes con el principio rector de búsqueda en vida. Se dio a conocer que se aceptaba la competencia del Comité de Naciones Unidas contra las Desapariciones Forzadas para recibir y examinar casos individuales. Apuntó que la mayoría de los casos estaban asociados con la delincuencia organizada y enfatizó que cuando se cumpliera el quinto aniversario de los lamentables hechos de los normalistas de Ayotzinapa se informarían los avances que había en ese caso. En su primer informe de gobierno López Obrador insistió en que uno de los compromisos de su gobierno era saber el paradero de los jóvenes de Ayotzinapa.

En septiembre se anunció la liberación del principal dirigente del grupo criminal Guerreros Unidos implicado en la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa. El Subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación declaró que esa liberación era indignante. La CNDH lamentó la absolución de ese dirigente y señaló que la debilidad institucional de los organismos de procuración de justicia había provocado que se propiciara el que un presunto responsable fuera puesto en libertad. El Centro Prodh se sumó a la crítica, y precisó que implicaba un golpe muy duro para las madres y padres de los jóvenes. Un vocero de los familiares de los normalistas condenó duramente dicha liberación pues se obstruía el derecho de las víctimas a la justicia, la verdad y la reparación del daño.

Un elemento importante para la continuidad del movimiento de Ayotzinapa ha sido la existencia de un núcleo base bien organizado. Tiene además el apoyo de varios grupos con los que se establece una reciprocidad. Como ellos apoyan el movimiento de Ayotzinapa, si esos grupos necesitan auxilio en sus propias luchas, el de Ayotzinapa está presente.

Mario Patrón hizo ver que a pocos días de que llegara al quinto aniversario de la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa surgían hechos que daban cuenta de que la verdad no estaba tutelada en beneficio de las víctimas. Esa ausencia de verdad era consecuencia principalmente de que había instituciones del Estado mexicano que se encontraban podridas y generaban impunidad. Enfatizó que la liberación del jefe de plaza de Guerreros Unidos que se había vinculado con las instituciones públicas para corromperlas era una mala noticia. Recordaba que Ayotzinapa había marcado al país y había develado el México de la macrocriminalidad, de los contubernios entre las autoridades policiales y políticas con el crimen organizado, de los territorios sujetos al control criminal y de instituciones públicas que formaban parte de la delincuencia. Por ese entramado el Caso Ayotzinapa había sido la máxima expresión de la impunidad y la podredumbre de las instituciones que deberían tutelar la verdad. Reconoció que con el cambio de gobierno lo relativo a Ayotzinapa contaba con un andamiaje institucional inédito (una comisión presidencial, una fiscalía especializada dentro de la FGR, la asistencia técnica internacional a cargo de la CIDH y la ONU). Apuntó que el gran reto de ese andamiaje era romper con prácticas de instituciones podridas que privilegiaban intereses oscuros y que se materializaban en la máxima impunidad. Convocó a la sociedad a proseguir acompañando a los 43 padres y madres que insistían en buscar a sus muchachos y que constituían la reserva moral del México digno (Patrón. 2019b).

El Subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, avalado por el presidente López Obrador, declaró que la decisión del juez federal que dictó libertad absoluta de *El Gil* era un precedente muy grave que abría la posibilidad de liberación de otros 50 detenidos por el caso. Exhortó a la fiscalía a reencausar la investigación para que se subsanaran omisiones, y así impulsar una investigación que deslindara responsabilidades. Anunció que la FGR y el Consejo de la Judicatura federal ini-

ciaría recursos legales para realizar una investigación de los funcionarios de la fiscalía y de los jueces en el caso del Poder Judicial federal por este proceso. El juez que lo había absuelto desestimó pruebas y dijo que había sufrido tortura el ahora liberado, pese a que el Protocolo de Estambul había acreditado lo contrario. También destacó que había una indebida integración de la investigación por parte de las autoridades ministeriales basadas en irregularidades y graves violaciones a la ley. Insistió en que la mal llamada Verdad Histórica se había construido con base en la simulación, en la fabricación de pruebas, en la tortura, en beneficio de los perpetradores y en contra del derecho de las víctimas. La actuación indebida de la autoridad judicial había generado condiciones para que con una muy laxa interpretación de la ley se pudieran retirar los cargos que se le imputaron a los detenidos. Internacionalmente había notas de prensa que destacaban que México investigaría a los jueces y fiscales del Caso Ayotzinapa.

Se dio a conocer que ya se había iniciado un proceso contra Zerón. Se insistió en que la fabricación de pruebas alcanzaría a todos los que hubieran procedido de esa manera. Los padres de los normalistas mostraron preocupación de que más implicados pudieran salir de prisión (Ferri, 2019).

Ante las críticas que se suscitaron por deficiencias en la FGR, esta dependencia respondió que desde finales del año anterior había entregado al juez las grabaciones realizadas por autoridades de Estados Unidos, que involucraban a Gil en la desaparición de los 43 normalistas. Lamentó que ese elemento no hubiera sido tomado en cuenta por dicho juez. La FGR anunció que se examinarían las actuaciones de su personal en los juicios en curso en contra de presuntos involucrados en la desaparición de los 43 para evitar que por descuidos ministeriales pudieran darse otras liberaciones. También enfatizó que se consolidarían las investigaciones para esclarecer el paradero de normalistas agredidos, secuestrados y luego desaparecidos.

En un reportaje de una importante revista se planteó que el juez había tenido al menos 15 pruebas que implicaban al Gil en la desaparición de los normalistas, y que pese a ello había ordenado su liberación (Dávila, 2019). En otro artículo de análisis de dicha revista se destacó que el Fiscal especial del Caso Ayotzinapa había encontrado un expediente que se estaba pudriendo en un pantano de mentiras. En tiempos de Peña Nieto la autoridad contaba con indicios suficientes para llevar ante la justicia a los prin-

cipales responsables, pero se había esmerado en destruirlos. En cambio, había recurrido a una versión sin asideros, y para que todo cuadrara con ese invento mentiroso fue dinamitada la veracidad de las confesiones de los detenidos y se desestimaron testimonios y evidencias. En esa forma los expedientes judiciales habían sido contruidos a partir de hipótesis falsas. Pero la culpa no era exclusiva de la administración anterior. Se puntualizó que a pesar de la relevancia del Caso Ayotzinapa para la nueva administración el titular de la FGR no promovió ninguna acción a propósito, por ejemplo de los datos proporcionados por la DEA, ni se esforzó por resolver las deficiencias sembradas por la PGR peñista. Ese análisis destacaba que resultaba cómodo acusar al juez, cuando el juzgador no podía suplir las deficiencias del Ministerio Público. Recomendaba que antes de echar basura contra el Poder Judicial, se debía revisar el aparato responsable de promover justicia (Rapahel, 2019c).

Los senadores del partido gobernante respaldaron la decisión de López Obrador para que se investigara a quienes tuvieron a su cargo la pesquisa de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa. Exigieron que fuera investigado el exProcurador Jesús Murillo Karam. Consideraron indignante que por violar el derecho al debido proceso de los presuntos responsables en el Caso Ayotzinapa, éstos pudieran quedar libres, pues esto dificultaría lograr la justicia y la reparación integral del daño para los normalistas y sus familias.

Padres y madres de los 43 opinaron que con la liberación del Gil se podía perder información relevante; que había sido un duro golpe para las familias porque era uno de los principales sospechosos. Pero eso se debía a que la forma de investigar de la PGR había sido violatoria de los derechos humanos. También señalaron que la nueva FGR había sido incapaz de aportar elementos para impedir su liberación.

Un articulista recordó que en el camino por la verdad y la justicia en Ayotzinapa no había líneas rectas. En la nueva administración lopezobradorista el esclarecimiento de la desaparición forzada de los 43 iba entre avances y retrocesos. Recordó que en un mitin de López Obrador cuando era candidato en mayo de 2018 el movimiento de Ayotzinapa hizo presencia para exigir que en caso de que ganara creara un mecanismo institucional extraordinario de investigación que incluyera el regreso del GIEI y que

se incorporara la ONU al proceso. El candidato aceptó. También en mayo el intento del gobierno de Peña de imponer la que llamaba Verdad Histórica tropezó con la resolución del primer tribunal colegiado 19 que destacaba la gravedad de las irregularidades de la investigación oficial, por lo que mandaba reponer la investigación y crear una comisión de investigación para la verdad y la justicia con controles externos (la representación de las familias, la CNDH y la asistencia de organismos internacionales). Después de las elecciones que ganó ampliamente, López Obrador se había reunido con padres y madres de los normalistas desaparecidos. El candidato electo prometió que al tomar posesión emitiría un decreto para la creación de la Comisión de la Verdad. Esto sin duda se encontraba entre los avances. No obstante, no todo había sido positivo. El equipo de transición gubernamental se negó a que se integrara una comisión como había ordenado el tribunal colegiado (con facultades penales). En esta forma la comisión para la verdad en el Caso Ayotzinapa tenía más una función política. Dicha comisión había ido logrando dar pasos positivos. Se creó un grupo de acompañamiento técnico con la colaboración de la CIDH, y fueron incorporados algunos miembros del ex GIEI. También se consiguió que se nombrara a un Fiscal especial, aunque ese nombramiento tardó en darse. Una señal de alarma de que las cosas no marchaban bien había sido la liberación del Gil. Para el abogado de los familiares de los normalistas el talón de Aquiles del proceso estaba en que no se había hecho el trabajo que se debía. Otro problema era que el Ejército seguía ocultando información, pues a pocos días de que se cumplieran cinco años del crimen, no había puesto a disposición de la investigación los reportes de los que disponía. No se conocían, los informes de los militares que hicieron labor de inteligencia en Iguala, ni su acervo fotográfico y filmico. Esto mismo sucedía para la Policía Federal. Integrantes de esa corporación habían participado directamente en las desapariciones, pero no se había brindado la información disponible. A cinco años, la verdad, justicia y reparación del daño en el Caso Ayotzinapa seguían sin llegar (Hernández Navarro, 2019d).

El Centro Tlachinollan se pronunció sobre la situación del Caso Ayotzinapa en septiembre de 2019. Recordó que el Gil había sido detenido en septiembre de 2015. El detenido ya contaba con una orden de aprehensión en su contra por el asesinato de los 43 normalistas de Ayotzinapa, además

de otros delitos como delincuencia organizada y secuestro. *El Gil* había sido considerado como pieza clave en la investigación sobre la desaparición de los 43. También ese Centro de Derechos Humanos apuntó que para el GIEI, *El Gil*, había sido el primero que había dado la versión de que separaron en dos grupos a los normalistas. Como el GIEI no había tenido pleno acceso a la averiguación previa donde había sido consignado el Gil, había solicitado que se incorporara la averiguación, cosa que se le negó, por lo que advirtió de los riesgos que implicaba la pérdida de información, pues cuando la investigación se revisaba en forma fragmentada, se imposibilitaba a los representantes de las víctimas tener el pleno acceso a evidencias relacionados con el caso. Otro elemento señalado por este centro fue que FGR no había presentado nuevas pruebas que acreditara el secuestro, antes del 25 de febrero de 2019. Precisó que en el caso del Gil, sería la primera absolución por insuficiencia probatoria de la causa penal correspondiente. Hizo ver el Centro Tlachinollan que todo esto ilustraba gravemente lo que había sido la investigación del Caso Ayotzinapa y lo que había sido la llamada Verdad Histórica: una mera simulación y un desastre. Lo preocupante era que a 5 años de la desaparición de los 43 jóvenes no había un solo detenido que hubiera sido condenado. No había que olvidar desde marzo de 2019 las madres y padres de los 43 habían enviado un escrito al secretario de la comisión presidencial, donde manifestaban su preocupación por las liberaciones de varios detenidos y alertaban que la salida del Gil era inminente y temían que muchas pruebas resultaran inválidas. Habían solicitado que las autoridades federales adoptaran todas las medidas para evitar que dicha persona se evadiera de la acción de la justicia, pues estimaban que poseía información relevante para el esclarecimiento del caso. A pesar de ese llamado, la fiscalía general no había presentado más pruebas y por eso el juez había absuelto al cabo Gil por insuficiencia probatoria. El centro Tlachinollan planteó que esa liberación condensaba la caída judicial del caso, que no era otra cosa del pésimo trabajo que realizó la PGR. En la construcción de la versión de la Verdad Histórica resultaba muy grave que se hubiera dado la detención de 142 personas sin que ninguna hubiera sido procesada por el delito de desaparición forzada. Lo peor de todo era que quienes habían sido acusados por secuestro, la mayoría se encontraba por alcanzar la libertad. El Centro Tlachinollan insistía en que el nuevo go-

bierno enfrentaba un gran desafío. Tenía la obligación de investigar a los funcionarios que habían fabricado la Verdad Histórica, porque la caída de las pruebas contra los acusados y la libertad de los detenidos era responsabilidad directa de quienes habían armado el expediente e hicieron las imputaciones. Resaltó que el nuevo gobierno debía honrar su compromiso reafirmado en el primer informe de no descansar hasta saber el paradero de los 43. Las madres y padres no podían llegar al 26 de septiembre sin tener la garantía de que el presidente instruyera a todas las instituciones del Estado para que cooperaran con toda la fuerza y la voluntad para dar con el paradero de los estudiantes. Apuntaba que si no se lograba dar este tránsito hacia la verdad y la justicia, la cuarta transformación quedaría en entredicho (Tlachinollan, 2019b).

La FGR se defendió diciendo que las grabaciones entregadas por las autoridades estadounidenses que implicaban al Gil en la desaparición de los 43, el juzgador no las había tenido en cuenta (Rodríguez, 2019).

El movimiento de Ayotzinapa anunció que el 11 de septiembre habría una reunión con el presidente donde los padres y madres de los normalistas le plantearían tanto su enojo como su preocupación por el descuido de la FGR, que aunado al trabajo irregular de la anterior PGR habían posibilitado la liberación del Gil. Recalaron que eso ponía en riesgo la justicia. También advirtieron que existían otros casos que estaban en el mismo camino debido a que la FGR no había realizado un trabajo serio. El 10 de septiembre hubo una reunión extraordinaria de la comisión del Caso Ayotzinapa. El Centro Prodh distinguió que mientras la subsecretaría de derechos humanos de la Secretaría de Gobernación realizaba un trabajo serio, había otras instancias estatales como la FGR que por sus descuidos propiciaba malos resultados. Si bien, hubo pruebas contra el Gil que se habían obtenido de forma irregular, también había otras pruebas que resultaban sólidas como el cruce de mensajes vía celular del Gil con miembros de su grupo delincuencia en Chicago. Pero no se habían presentado nuevas acusaciones formales. Un articulista argumentó que la sentencia por la que había sido liberado *El Gil* era histórica debido a que el Poder Judicial había optado por no dejar pasar los vicios de la averiguación muy deficiente que había integrado la PGR y que la nueva fiscalía general (FGR) no había enmendado (Raphael, 2019c).

La Asamblea Nacional El Istmo es nuestro, difundió una declaratoria en la que delineó un plan de acción que incluía para el 26 de septiembre la participación en la acción global por la presentación de los desaparecidos, contra la violencia hacia el pueblo de México y la militarización. Entre sus diversas exigencias se destacó la de la aparición con vida de los 43 jóvenes normalistas de Ayotzinapa.

En la reunión que tuvo el presidente con el movimiento de Ayotzinapa en la cual se presentó un informe de la marcha de la Comisión de la Verdad, las madres y los padres de los normalistas desaparecidos se quejaron porque varias instituciones, en particular la FGR y el Ejército, no avanzaban al ritmo de la comisión. López Obrador se comprometió a gestionar una reunión con el titular de la FGR para agilizar las investigaciones. Ante la insistencia de los familiares de que hasta esos momentos lo que había entregado el Ejército para esclarecer el caso no era suficiente, el presidente prometió que dialogaría con el Secretario de la Defensa Nacional para que el Ejército diera a conocer toda la información que tuviera sobre el caso. Un compromiso importante fue que se investigaría a funcionarios y mandos militares que habían incurrido en irregularidades en las indagatorias, de manera especial la actuación de Zerón. Otro acuerdo fue cada dos meses los padres y los representantes de las organizaciones civiles que los apoyaban tendrían una reunión con el presidente para examinar los avances del proceso. Se destacó que se estaban atendiendo varias líneas de investigación relegadas por la anterior administración. El presidente recalcó que dicha reunión se había realizado para demostrar su decisión de buscar a los jóvenes hasta encontrarlos. La Secretaría de Gobernación declaró que los familiares de los 43 se sentían frustrados porque a cinco años las investigaciones no habían tenido éxito. Aceptó que muchas pesquisas seguían pendientes, y que lo principal era encontrar a los estudiantes. Al finalizar esta reunión, en las escalinatas de Palacio de Gobierno con el presidente en medio se hizo el pase de lista de los 43.

El abogado de las madres y padres de los 43 reflexionó que la resistencia del Ejército y de la FGR a colaborar con la investigación del Caso Ayotzinapa se debía a que muchos funcionarios en esas dependencias habían estado en el gobierno anterior. Se necesitaría personal nuevo. Aunque existían evidencias de que altos mandos militares del Batallón de Iguala

tenían vínculos con un grupo delictivo, en el Ejército no querían hacer ese reconocimiento y por eso no daban información. No obstante, había esperanzas de que se acataran las órdenes del presidente.

El sacerdote dominico Miguel Concha sacó un artículo en el que calificaba la libertad del Gil como de golpe tremendo contra la lucha por la verdad y la justicia. Apuntó que la indignación de las familias de los 43 era justificable. Los responsables por torcer la verdad seguían en la impunidad. Enfatizó que la lucha del movimiento de Ayotzinapa había conseguido que el caso no se cerrara con versiones fabricadas. A cinco años de la tragedia era urgente que quienes tenían el caso en sus manos se apresurasen a evitar que más personas con información sobre el paradero de los normalistas eludieran la justicia. La FGR tenía la obligación de poner bajo la lupa a sus empleados o ex empleados que intervinieron para enturbiar el curso de las indagatorias. Pero también llamó la atención de que había que voltear e investigar a los jueces que habían hecho gala de generosidad en el tratamiento de los presuntos culpables (Concha, 2019).

A mediados de septiembre fueron liberados 24 policías de los municipios de Iguala, Huitzuco y Cocula acusados de estar involucrados en la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa. Un juez de Matamoros negó a la fiscalía especial de Ayotzinapa la ampliación del plazo de 10 días. Ante la liberación de 24 inculcados por la desaparición de los 43, la FGR anunció que presentaría recursos para fincar responsabilidades a los liberados y que iniciaría diligencias para que el exProcurador Murillo, y el extitular de la Agencia de Investigación criminal, Zerón, enfrentaran procesos legales. La subsecretaría de derechos humanos de la Secretaría de Gobernación enfatizó que esa liberación era una afrenta a las víctimas, a las madres y padres de los 43, y a la justicia. Calificó ese hecho como una burla porque propiciaba el silencio, la complicidad y la impunidad. Reflexionó que eso demostraba la podredumbre en la que se encontraba el sistema de impartición de justicia. Lamentó que el juez hubiera considerado como insuficientes las pruebas que acreditaban los actos perpetrados por los inculcados. Hizo saber al Poder Judicial que esa resolución también era una afrenta a los trabajos de la Comisión de la Verdad, ya que no se había observado la jurisprudencia presentada el 21 de julio de 2019 que determinaba que la declaración emitida por tortura obligaba a reponer el

procedimiento y la investigación. Dio a conocer que la Comisión de la Verdad aportaría los elementos necesarios para contribuir a la investigación.

El Subsecretario de Gobernación destacó que ya había 77 casos de liberaciones y quedaban todavía 65 en prisión, pero había una clara tenencia y el caso de liberados podía aumentar. Hizo ver que en política no había coincidencias. Denunció que esa resolución expresaba una evidente intención política ante la proximidad del quinto aniversario. Acusó al juez de haber interpretado con mucha laxitud la ley y de una actuación contradictoria, pues mientras avalaba que hubo tortura para los inculpados, no fincaba responsabilidades en contra de los presuntos torturadores, dejando también en la impunidad a los funcionarios que la cometieron. El Subsecretario de Gobernación indicó que existían indicios y líneas de investigación que no habían sido retomadas por las autoridades anteriores, que apuntaban a que los 43 se encontraban en Guerrero. Escribió un artículo que tituló “Infamia”, en el que recopiló estos hechos. Inició con la libertad “absoluta e inmediata” de 24 detenidos por los hechos contra los 43. Esa sentencia se sumaba a otra que había dado el mismo juez que también había liberado al Gil, quien operaba como jefe de plaza de Guerreros Unidos en Iguala. Recordó que dicho juez había desestimado 44 de las 162 pruebas presentadas contra ese sujeto. El Subsecretario de Gobernación resaltaba que uno de los principales perpetradores de la desaparición de los normalistas y sus cómplices habían quedado en libertad y se sentaban las bases para que otros implicados también pudieran salir de la cárcel. Planteó que el juez no impartía justicia y causaba graves daños a la búsqueda de la verdad. Lo acusó de replicar viejas inercias de corrupción, incapacidad y parcialidad del régimen anterior. Señaló que dicho juez dejaba en la impunidad a quienes habían alterado la investigación y a quienes habían cometido delitos. Insistió en que era necesario llevar a cabo una revisión profunda del sistema de justicia en México para garantizar el fin de la impunidad, el derecho a la verdad, la justicia y la no repetición de hechos. Había que privilegiar la justicia y el derecho de las víctimas. Enfatizó que las sentencias de ese juez representaban una infamia, una afrenta a las víctimas, a sus familiares y a la sociedad. Esas sentencias alentaban el silencio y la impunidad, e impedían conocer la verdad (Encinas, 2019).

Padres y madres de los 43 estudiantes desaparecidos condenaron la liberación policías que participaron en los ataques a sus hijos. Esa liberación implicaba que se perdiera información relevante que podría conducir al paradero de los muchachos. Se quejaron de que eso constituía un grave retroceso y un golpe para el movimiento. Aunque reconocían que el presidente López Obrador había cumplido sus promesas, denunciaban que el Ejército, la Marina y la FGR no avanzaban en la investigación. Su representante legal destacó que habían sido los policías municipales quienes habían detenido a los 43. Hizo ver que los policías resultaban relevantes por su participación en los hechos y porque sabían dónde estaban los muchachos. Su liberación implicaba un paso más hacia la impunidad. Preciso que si bien había responsabilidad en la pasada administración por sus irregulares indagatorias, la FGR, pieza de la nueva administración, no había movido un dedo para reponer los procedimientos y acreditar la responsabilidad de los acusados con nuevas pruebas.

En torno al quinto aniversario

En el contexto de las acciones en torno al quinto aniversario estudiantes de Ayotzinapa bloquearon el 12 de septiembre carriles de una autopista en Guerrero. El movimiento de Ayotzinapa, como en años anteriores, invitó al antigrito el 15 de septiembre en el monumento a Juárez. En las fiestas patrias el movimiento de Ayotzinapa tomó algunas radiodifusoras de Guerrero para externar su queja de que se siguieran liberando a implicados en la desaparición de los normalistas. También se ocupó una caseta de cobro de una autopista. Hubo una marcha de la normal de Ayotzinapa a la alcaldía de Tixtla con la acusación de que la alcaldesa había mandado retirar mantas con las fotografías de los normalistas desaparecidos.

En la Comisión de la Verdad compareció el exgobernador guerrerense Ángel Aguirre. Señaló que la consignación que había hecho su gobierno de más de 30 involucrados había sido sólida por lo que esas personas todavía estaban en prisión. El exgobernador criticó la excarcelación de *El Gil*, y de 24 policías municipales. Indicó que se tenía que juzgar al juzgador. El abogado de los familiares de los 43 lamentó que varios puntos que se le

habían planteado, no habían sido respondidos. Había huecos de información. Tampoco se aclaró lo de los teléfonos celulares de los estudiantes que habrían tenido policías ministeriales estatales.

Por otra parte, el titular de la CNDH no estuvo de acuerdo con la puesta en libertad de 24 policías, e insistió en que en una de sus recomendaciones había elementos que podían retomarse para fortalecer la investigación en contra de otros acusados por la desaparición de los 43; aunque volvió sobre la versión del basurero de Cocola.

En una reunión que tuvieron el consejero jurídico del Ejecutivo Federal, el presidente del Poder Judicial de la Federación, y el Fiscal General FGR acordaron que se hiciera una revisión completa de los juicios pendientes y que se establecieran los recursos jurídicos necesarios en el Caso Ayotzinapa. Durante la conferencia matutina presidencial del 17 de septiembre, hubo referencias a la queja de su gobierno por la liberación de los implicados en la desaparición de los jóvenes de Ayotzinapa, y se recalcó que se revisaría ese caso.

El abogado de los familiares de los 43 escribió un artículo en el que recordó que en 2014 en la normal de Ayotzinapa había tensión con el gobierno estatal tras la ejecución extrajudicial que sufrieron dos estudiantes en la Autopista del Sol el 12 de diciembre de 2011. Aunque se exigió juicio político contra el gobernador, la demanda no había prosperado porque los diputados federales la habían archivado. Recordó que esto había envalentonado al gobernador quien la había emprendido contra la normal. Los estudiantes habían sido varias veces brutalmente reprimidos. La peor represión fue la sufrida en la noche del 26 y la madrugada del 27 de septiembre de ese año. Se enfatizó que en esta agresión participaron todas las corporaciones policiacas, aun militares adscritos al 27 Batallón de Infantería de Iguala; y que la agresión fue masiva e indiscriminada, con saldos de muertos, heridos y 43 estudiantes desaparecidos. Puntualizó que las investigaciones oficiales fueron irregulares. Recurrieron a prácticas ilegales para obtener pruebas. Torturaron y violaron los derechos humanos de los detenidos para construir una teoría del caso que le denominaron Verdad Histórica. Destacó que a finales de mayo de 2018 el primer tribunal colegiado del 21 circuito de Reynosa, Tamaulipas, había resuelto un amparo en revisión que interpusieron varios detenidos por el Caso Ayotzinapa, y de-

claró la ilicitud de las pruebas obtenidas por la PGR; en consecuencia, había ordenado la reposición del procedimiento y excluir del proceso las pruebas ilícitas. El tribunal también había ordenado la creación de una comisión de investigación que estaría formada por los representantes de las víctimas, el Ministerio Público y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Ese fallo había sido acatado por la PGR, pero sólo en lo relativo a la creación de la comisión investigadora; y nada se dijo de las pruebas obtenidas con abusos. No se preocuparon por recomponer las investigaciones irregulares o ejercitar acciones penales por otros delitos contra detenidos que poseían información relevante del paradero de los estudiantes y que por el fallo de amparo indefectiblemente obtendrían su libertad. Recordó que hubo obstinación en impedir la creación de la comisión de investigación. El uso de la tortura no mereció preocupación. Se trataba de sostener a toda costa la Verdad Histórica y no estaban dispuestos a que se crease un mecanismo extraordinario de investigación que redireccionara lo que se había hecho mal. Las consecuencias de todo eso había sido que quienes tuvieron participación clara en la agresión a los estudiantes estaban obteniendo su libertad. Denunció que la FGR durante los 10 meses del nuevo gobierno no había hecho nada para recomponer las investigaciones. El abogado llamó la atención de que lo más grave era lo que refirió en su comunicado del 14 de septiembre, porque parecía sostener la Verdad Histórica y defendía las investigaciones ilegales en que habían incurrido sus miembros. Otro punto altamente preocupante era que culpaba a los representantes de los padres de los desaparecidos por haber defendido aquel fallo, lejos de deslindarse de los actos de tortura e investigaciones irregulares. El abogado insistió en esto último implicaba un mal mensaje, pues aunque había llegado un nuevo gobierno, eso mostraba que en la FGR no había cambios, pues su posición era la misma que la administración anterior. Los que habían montado la mentira histórica proseguían en la FGR incidiendo en el rumbo de esa institución y seguramente en la investigación del Caso Ayotzinapa. Lanzaba la inquietante pregunta de si con esa fiscalía se podría encontrar verdad y justicia para los 43. El abogado dijo que dudaba que eso sucediera. Pero no se quedaba en deslindar responsabilidades, sino que planteaba que López Obrador debería hacer lo conducente para remover los obstáculos que impedían llegar a la verdad. Terminó advirtiendo que en la primera re-

unión de los padres y madres de los 43 con el presidente le habían señalado que habría obstáculos en el camino, y en estos momentos esos obstáculos se encontraban claramente en la FGR (Rosales, 2019).

Cuando faltaban pocos días de que la desaparición de los 43 cumpliera cinco años, la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación en Guerrero junto con padres de los jóvenes ausentes acordaron impulsar la jornada de lucha con el título: Por verdad y justicia y con vida de los 43. El 18 de septiembre habría una presentación de libros sobre el Caso Ayotzinapa. Dos días después se tendrían reuniones con diferentes organizaciones. El 22 en la sección novena de la CNTE habría un concurso de declamación. Al siguiente día se realizaría un mitin en el Palacio Judicial de Iguala y un día después en el de Chilpancingo. Un acuerdo contundente fue organizar una protesta frente a la FGR en la Ciudad de México. El 26 se realizaría la jornada global a cinco años de la desaparición forzada de los normalistas, con una marcha desde el monumento de la Independencia al Zócalo. El 27 se tendría una protesta en Iguala con ofrendas florales en las dos estelas construidas donde fueron asesinados los tres estudiantes normalistas. El 18 de septiembre el presidente en su conferencia mañanera había hecho un llamado a todos los que tuvieran información sobre el Caso Ayotzinapa a que ayudaran porque seguía siendo una herida abierta. Ese mismo día se realizó una reunión de los padres y madres de los 43 con el titular de la FGR y en presencia del presidente del país quien reiteró que los acompañaría en el seguimiento del caso. El funcionario de esa dependencia les dijo que las investigaciones se retomarían casi de cero debido a las irregularidades del proceso. Les aseguró que se atenderían las propuestas del GIEI, con todas las líneas de investigación abiertas. El Fiscal especial del caso señaló que el compromiso era hacer una investigación independiente, objetiva, clara, que rompiera con la narrativa de la versión oficial de la administración anterior. Los familiares de los 43 demandaron una vez más que fuera enjuiciado el exProcurador Murillo, Zerón y todos los funcionarios que incurrieron en irregularidades. Plantearon que el plazo para cumplir esto sería diciembre. Exigieron que se tomaran todas las medidas necesarias para evitar que salieran de prisión los presos que quedaban. Los implicados podían ser procesados por desaparición forzada, delito que no prescribía. Uno de los voceros del movimiento calificó esa reunión como

positiva. No obstante, manifestó que para los familiares el Estado no había dado los pasos que se necesitaban, cosa que les preocupaba, pues seguía la desesperación. Insistió en que querían que eso se terminara. Como se veía que quedaba un buen tramo, hizo saber que se mantendría la resistencia hasta encontrar a sus hijos. Sin embargo, por otro lado se supo que por medio de recursos de apelación, en pocas semanas podría darse la liberación de uno de los más altos jefes del cártel Guerreros Unidos.

El Subsecretario de Gobernación encargado del Caso Ayotzinapa anunció que el meollo de la mentira histórica radicaba en el destino de los normalistas desaparecidos. Se estaban indagando otras formas en que había sido operada su desaparición. Indicó que había testimonios encontrados de los policías presos y que ninguno conducía necesariamente al basurero de Cocula. Destacó que a partir de datos recientes habían quedado acreditadas omisiones y alteraciones de la indagatoria original. No se trataba de borrar en cuenta nueva, sino de un replanteamiento del caso.

El escritor José Cueli planteó que los intentos de borrar el tema de los desaparecidos no había tenido éxito. La crueldad y salvajadas perpetradas contra 43 normalistas no tenían parangón. Más allá de las investigaciones que realizaba la nueva administración, habría que preguntarse cómo elaborar ese drama terrorífico (Cueli, 2019).

Normalistas de Ayotzinapa realizaron tomas de casetas de autopistas para apoyar la lucha de los padres y madres de sus compañeros desaparecidos. También condenaron la liberación de policías implicados. Acusaron al exgobernador de complicidad de la tragedia.

El diario español *El País* dedicó uno de sus editoriales oficiales a destacar que lo que estaba en juego en el Caso Ayotzinapa no sólo era esclarecer lo que había sucedido, sino que se diera un paso hacia la consolidación del Estado de derecho en México. Enfatizó que a cinco años de la tragedia no sólo seguía sin saberse lo que había pasado, sino que el proceso judicial naufragaba por la irregularidades cometidas en la anterior administración. El balance era desolador, pues más de la mitad de los implicados ya habían sido liberados. El naufragio de proceso judicial se había estado avisando por varias instancias desde hacía tiempo. Ante el cúmulo de irregularidades el nuevo gobierno había prometido una investigación nueva. El periódico destacó que a diferencia del gobierno de Peña, el de López Obrador había

mostrado solidaridad con los familiares de los 43. Pero era momento de pasar de las declaraciones a los hechos, pues existía una deuda con las víctimas y las familias de los 43 y con toda la sociedad mexicana.⁴¹

Analistas jurídicos llamaron la atención de que la liberación del Gil basada en la presunción de inocencia violentaba principios constitucionales. También se argumentó que la FGR debía cuidar la presentación de pruebas.

A unos días de que se cumpliera el quinto aniversario, la revista *Proceso* difundió varios artículos. En uno se destacaba que la cifra de posibles implicados liberados podría crecer si la FGR no lograba acreditar que las declaraciones de personas aprehendidas habían sido obtenidas de manera lícita. Se precisaba que en esa situación se encontraban tres personas más que podrían salir en libertad el 26 de septiembre. Se volvía a recalcar que tocaba a la FGR presentar pruebas contundentes que acreditaran lo que las madres y padres de los 43 junto con organismos nacionales e internacionales habían reclamado: que sus hijos habían sido víctimas de desaparición forzada (Díaz, 2019c). También se daba a conocer que las madres y padres de los 43 se quejaban de que sus hijos no fueran encontrados y de que en eso había influido el hecho de que funcionarios encargados de investigar se habían dedicado a sembrar mentiras. No obstante, con la nueva administración Zerón y otros nuevo ya enfrentaban denuncia penal por eso (Del Pozo, 2019). Se destacaba la figura del Fiscal especial del caso, que había pasado de documentar la tragedia como defensor de derechos humanos a asumir la encomienda de enderezar una indagatoria plagada de inconsistencias. Las principales fallas eran omisiones, irregularidades, actos de tortura, malos litigios y no conseguir más pruebas. El Fiscal especial se había comprometido a realizar revisiones trimestrales, reencausar procedimientos para evitar nuevas liberaciones e investigar a fondo a funcionarios que obstruyeron el acceso a la verdad y la justicia. Reconocía que se necesitaban nuevas pruebas, pero sabía que había delitos que no se habían investigado. Señalaba en particular lo relativo a la desaparición forzada, a la tortura, a abusos y obstrucción de la justicia. En cuanto a declaraciones que hacían pensar que se reiniciaría desde cero, precisó que no se quitaría todo, sino que se realizaría un diagnóstico para eliminar vicios de origen,

41. https://elpais.com/elpais/2019/09/20/opinion/1568997278_653609.html, 20 de septiembre de 2019

retomar actos de investigación que sí se hicieron, enfatizar las líneas propuestas por el GIEI, la ONUDH y el tribunal colegiado. El compromiso era sanear, limpiar, establecer buenos pilares y empezar a investigar en serio (Díaz, 2019d). La revista anunció que sacaría una nueva edición del libro *Ayotzinapa: la travesía de las tortugas*, con un nuevo prólogo escrito por el Centro Prodh. Este prólogo también se adelantaba en la revista. El Centro Prodh decía que la versión oficial sobre la desaparición de los 43 sin suficiente sustento científico y erigida con testimonios obtenidos bajo tortura era lo que más laceraba a las familias de los normalistas porque la verdad había sido manipulada. Se enfatizaba la importancia de que se hubiera pasado del número a exhibir el rostro de las víctimas, pues cuando eran despojadas de su nombre no sólo se tendía un velo de oscuridad sobre sus vidas, sino también de perdía la oportunidad de tender puentes de empatía con una sociedad que solía ser indiferente al dolor que causaba la violencia. El Caso Ayotzinapa se había vuelto emblemático de la crisis de violencia, desapariciones y violaciones a los derechos humanos. Durante cinco años las familias de los normalistas habían resentido toda clase de agravios en su búsqueda de verdad que aclarara el paradero de sus hijos y que se esclareciera lo sucedido. Ayotzinapa se había mantenido como herida abierta. El Centro Prodh apuntaba que alcanzar la verdad no sólo era una deuda con esas familias, sino con la sociedad que las había acompañado en sus denuncias. Había que romper el pacto de impunidad que tanto dañaba a México. Este escrito ahondaba en cómo los rostros de los normalistas desaparecidos interpelaban (Centro Prodh, 2019). También había un escrito que repasaba la importancia histórica y actual de las normales rurales y que reflexionaba cómo la estabilidad de la normal de Ayotzinapa había sido vulnerada por la infiltración del Ejército, de funcionarios y de políticos (Pigeonutt, 2019).

El 23 de septiembre el Estado mexicano reconoció por primera vez que en la Guerra Sucia hubo un aparato de gobierno que cometió delitos de lesa humanidad contra los disidentes políticos. En un acto público se ofrecieron disculpas públicas a una de las víctimas de esa Guerra Sucia quien demandó que hubiera justicia y reparación del daño. En este acto se destacó la exigencia de justicia para los 43 y para las miles de víctimas de desaparecidos. Sanar al país requería memoria, verdad, justicia y no repetición, se enfatizó.

Ese mismo día en el Palacio de Justicia de Iguala el movimiento de Ayotzinapa realizó un acto para exigir que se presentaran los videos que tenían escondidos para esclarecer la desaparición de los 43. Se volvió a expresar la queja de que el Ejército, policías federales y policías municipales de Iguala, Cocula y Huitzuco se negaban a entregar evidencias de esa desaparición. En un acto en la UNAM madres de los 43 reconocieron que el nuevo gobierno hubiera adquirido compromisos para resolver el caso, pero se quejaron que los avances fueran lentos.

En una entrevista publicada por el periódico *El Universal* la presidenta del CIDH reconoció el cambio de actitud del nuevo gobierno, pero también se quejó de que las investigaciones no hubieran avanzado con la celeridad que ese organismo esperaba. Señaló que las autoridades no habían descifrado los obstáculos que impedían acceder a la verdad y la justicia mientras las familias de las víctimas continuaban con el dolor de no saber qué sucedió y dónde estaban los 43. Algunas instituciones no estaban coadyuvando en la conducción de las investigaciones. Insistió en la necesidad de investigar a funcionarios de alto rango, en tomar declaraciones del personal del Ejército que presencié los hechos. Habló sobre el nuevo convenio para el mecanismo especial de seguimiento del Caso Ayotzinapa. Había un representante de la CIDH en la Comisión de la Verdad, además se encontraban dos exintegrantes del GIEI con acciones a seguir muy puntuales y que estaban por terminar un informe. Recordó que la CIDH había rechazado la versión oficial del anterior gobierno a la que se quiso hacer pasar como Verdad Histórica porque los hechos científicos la refutaban. No obstante, el gobierno de Peña mantuvo esa insostenible versión. Apuntó que había confianza en que con el nuevo gobierno pronto se obtuviera algo. Reconoció que no era una investigación sencilla, y que se necesitaba una estrategia para alcanzar a las personas que pudieran tener información valiosa. Destacó que la grandeza de México era enorme y que esa grandeza tenía que ser también para la justicia en el país (Ortiz, 2019).

Un articulista señaló que algunos de los liberados habían confesado su participación en los asesinatos o habían sido identificados por sobrevivientes. Destacó que el juez había soslayado una jurisprudencia emitida en junio, avalada por la Suprema Corte que imponía una directriz totalmente opuesta a la decisión de ese juez. Reveló que había herencia del pasado

que todavía obstaculizaba en personajes cuya tarea era defender el Caso Ayotzinapa ante el Poder Judicial que no habían querido, o no los habían dejado operar en ese sentido. En particular un personaje de alto rango en el gobierno de Peña había convertido la PGR en un coto casi familiar. El país estaba obligado a construir una memoria con la certeza de lograr conocer lo ocurrido (Rock, 2019b).

Se informó que la Cámara de Diputados había autorizado que el 26 de septiembre uno de los padres utilizara el uso de la tribuna para que diera un mensaje, lo cual fue calificado como un momento histórico porque antes se había pedido y la negación de entonces argumentaba que a la tribuna sólo subían diputados. Se esperaba además, que desde el Poder Legislativo se reconociera que había sido un crimen de Estado, de lesa humanidad y se expresara la voluntad de que se aclarara y no se ocultara nada.

En una más de las manifestaciones del movimiento de Ayotzinapa el 24 de septiembre se pidió al presidente agilizar las investigaciones para encontrar a los 43. Amnistía Internacional y la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos dieron a conocer que las familias de los 43 estaban frustradas por los lentos progresos en la indagación. Reconocieron que el nuevo gobierno había realizado acciones positivas, pero destacaron que quedaban tareas pendientes. Pidieron a las autoridades investigar a los funcionarios que obstruyeron la averiguación del caso. El rector de la Universidad Iberoamericana de Puebla en un acto en el que estuvieron una madre y un padre de los normalistas desaparecidos declaró que la administración de López Obrador tenía en sus manos la última oportunidad para generar esperanza resolviendo la desaparición de los 43.

Días antes del quinto aniversario la FGR citó a declarar a ex funcionarios del gobierno de Guerrero, y dio a conocer que también serían llamados ex colaboradores federales que intervinieron en las indagatorias. Se supo que había labores de búsqueda de los 43 en otro basurero, en el municipio guerrerense de Tepecuacuilco. El 25 de septiembre el movimiento de Ayotzinapa realizó un mitin frente a la FGR. Se exigió que se llamara a declarar y se sancionara a ex funcionarios que inventaron la llamada Verdad Histórica. Coincidente con el quinto aniversario, el primer tribunal colegiado, con sede en Tamaulipas, decidió invalidar las pruebas en contra de otro grupo de 12 policías municipales de Iguala, y ordenó regresar el caso a un

tribunal unitario para que tomara en cuenta en su sentencia si las pruebas obtenidas con base en la tortura podrían ser invalidadas.

La oficina en México del Alto Comisionado de la ONU-DH alabó las acciones del nuevo gobierno en el Caso Ayotzinapa. Indicó que se había dado un verdadero cambio de rumbo. En la Cámara de Diputados se aprobó un resolutive dirigido FGR, para que subsanara las omisiones y consignara a los presuntos responsables por el delito de desaparición forzada de personas. Se pidió que se diera continuidad a las indagatorias en contra de Tomás Zerón. Un ex dirigente de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias-Policía Comunitaria, preso en Chilpancingo, dijo que sabía el lugar exacto donde se encontraban algunos de los normalistas de Ayotzinapa. El 25 de septiembre por cuarto día, siguieron las excavaciones en el basurero de Tepecoacuilco, pero no se obtuvieron resultados.

El 26 de septiembre en la mañana el presidente López Obrador, el Subsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas, y el Fiscal especial, Omar Gómez, con la playera alusiva a los 43 (a petición de los familiares de los normalistas) dieron una conferencia de prensa en la que se presentó un informe. Se dijo que en el gobierno en funciones se habían realizado ocho operativos durante 48 días en los municipios de Iguala, Cocula, Huitzuco, Mezcala y Tepecoacuilco; se habían revisado 180 puntos en distintas regiones y se habían atendido más de 120 puntos. Ninguno había dado resultados positivos. También se examinaron 80 millones de registros de llamadas telefónicas. Encinas señaló que había certeza de cómo se había realizado el operativo de los grupos delictivos y que en ningún momento hubo contacto por parte de los normalistas con dichos grupos. Se planteó que existían dos líneas de investigación: la búsqueda en vida, que era una demanda fundamental, y la búsqueda del destino final. El gobierno aceptaba que se había tratado de una desaparición forzada cometida por agentes del Estado. Insistió en que el gobierno haría todo el esfuerzo para conocer la verdad. El presidente anunció recompensas por la información del narcotraficante que operó contra los normalistas en Iguala. Un personaje clave para el esclarecimiento de lo sucedido era quien fuera el supervisor de la Policía Municipal de Iguala porque llevó a cabo actividades de coordinación en las detenciones y entrega de los estudiantes a miembros de Guerreros Unidos. Se destacó también que era importante saber la identidad del apo-

dado como el Patrón, porque jugó un papel primordial en la desaparición y destino de los 43. El Fiscal especial había dicho que investigaría a este personaje. La anterior administración había señalado que era un jefe de plaza en tres municipios, pero los datos arrojaban que era alguien con mucho poder entre delincuentes, policías y funcionarios en una región relevante. Se trataba de un personaje situado en la cúpula de una estructura criminal desde donde podía someter tanto a cuerpos policiales de distintos municipios como a servidores públicos.

El periódico *La Jornada* publicó una entrevista al Fiscal de la unidad para el Caso Ayotzinapa, quien planteó que trabajaba en nuevas líneas de investigación que incluían la posibilidad de formular acusaciones por desaparición forzada en contra de los involucrados en la sustracción de los 43 normalistas, delito que no se había perseguido en el anterior sexenio, e imputar de nueva cuenta a los 74 involucrados que fueron liberados bajo reservas de ley. La indagatoria alcanzaría también a ex funcionarios federales, como Tomás Zerón, y se podría escalar hasta quienes ocuparon la titularidad de la PGR. En la investigación se incluirían autoridades federales, estatales y municipales. El Fiscal aseguró que no se apegaba a una sola hipótesis. Se eliminarían todas esas pruebas que habían sido obtenidas por medios ilícitos, como la tortura. Las diligencias que no habían servido desde un inicio se iban a reconstruir o reponer. Se sumarían las nuevas investigaciones y las nuevas pruebas darían tipos penales diferenciados a los que en su momento se presentaron. Se enfatizaría lo de la desaparición forzada, que era uno de los delitos ejes en la investigación. El Fiscal recalcó que se estaba frente a un claro caso de desaparición forzada porque la detención fue realizada por agentes del Estado. Se analizaría todo el mapa de acciones u omisiones, y podría sobrecaer una serie de conductas ilícitas para los posibles responsables de esos hechos. Se avanzaría en la investigación. Indicó que la idea era llegar con resultados concretos a los primeros días de diciembre. Se iniciaría con una serie de declaraciones de ex funcionarios. Se buscarían pruebas que ayudaran a determinar si hubo responsabilidad penal de las personas que participaron en la Noche de Iguala. También se realizarían acciones periciales de búsqueda (Castillo y Olivares, 2019). Se difundió que la fiscalía había dicho que existían varios sitios para realizar la búsqueda de los 43 teniendo en cuenta análisis de información recabada

y lo apuntado por expertos independientes. El Fiscal especial reveló que la anterior PGR tenía pruebas que no había entregado y que podrían haber evitado que los liberados salieran de la cárcel. La Unidad Especial de Investigación y Litigación para el caso las utilizaría. Planteó que otras pruebas que se aportaría serían los dictámenes en telefonía, cruces de conversaciones, geolocalización de los telefonemas, y mensajes entre Guerreros Unidos desde Chicago.

El gobierno autonómico de Cataluña y el ayuntamiento de Barcelona hicieron un acto conjunto al cumplirse el quinto aniversario de la desaparición de los 43. Se inició también un foro por la construcción de la paz en México en el que participó un padre de los normalistas.

El 26 de septiembre se publicaron varios artículos. Uno de ellos recordaba que Ayotzinapa se había convertido en el emblema de la grave crisis de derechos humanos no reconocida por el gobierno federal de Peña y en una puesta a prueba tanto de las capacidades del aparato de justicia como de la voluntad del Estado para que éste fuese un punto de no retorno, lo cual sólo sería posible con verdad, justicia y reparación. Se hacía ver que el Estado había sido incapaz de dar con el paradero de los estudiantes. La estrategia del gobierno de Peña Nieto había consistido en construir una teoría del caso que les permitiera políticamente cerrar el episodio. Pero la lucha incansable del movimiento, la asistencia técnica internacional y de peritos independientes evidenció que la versión oficial había sido simplemente un montaje. Preguntas que surgían eran qué había escondido el anterior gobierno y a quiénes se encubría. El caso mostraba tanto las articulaciones entre el crimen organizado y la clase política como la impunidad que permitía que esta alianza dominara cada vez más regiones del país. Había que seguir presionando para evitar que esos episodios se siguieran reproduciendo y para que ese caso se resolviera. Se cuestionaba si el nuevo gobierno lograría desmontar los pactos de impunidad de la institucionalidad podrida que había heredado. La voluntad política del Presidente era clara; sin embargo, habían pasado 10 meses y esa voluntad no había sido suficiente para dar con la verdad. Ayotzinapa era dolor porque representaba el México de la corrupción, de la violencia y de la impunidad. Era el México de los miles de víctimas que no tenían verdad. Aunque también había esperanza, porque la dignidad de 43 familias mantenía la búsqueda de sus

hijos bajo el lema: nos quisieron enterrar, pero no sabían que somos semilla. Tocaba al gobierno y a todos hacer germinar esa semilla, poner en el centro a las víctimas, acompañarlas hasta el último momento y no permitir que la injusticia y la impunidad se naturalizaran. Había que mantener viva la capacidad de indignación y acción (Patrón, 2019c).

Otro escrito destacó que con lo Ayotzinapa se había dicho que nunca más una noche como la que sufrieron los normalistas, pero se había perdido la cuenta de cuántas otras noches habían ocurrido, y cuántas faltaban. A cinco años proseguían las mismas preguntas: quién había dado la orden de detener, levantar, secuestrar y asesinar a los estudiantes, quién era ese que nombraban *El Patrón*, qué relación tenía con la familia Figueroa, por qué habían desaparecido a los 43, por qué el Ejército no actuó en defensa de los jóvenes, qué había pasado con los normalistas desaparecidos (García, 2019).

El 26 de septiembre fue un día muy intenso para el movimiento. Durante la mañana en la Cámara de Diputados hablaron en la tribuna dos madres de normalistas. Estuvieron acompañadas por madres y padres de los 43 que portaban imágenes de sus hijos. Exigieron que se esclarecieran las graves violaciones de lo acontecido en Iguala, y que se desmantelaran las estructuras y redes criminales que seguían vigentes en el estado de Guerrero. Plantearon que hubiera mayor dinamismo en la FGR, que se investigara y castigara a los funcionarios que obstaculizaron la investigación y que fuera investigado el Batallón de Infantería que se encontraba en Iguala hacía cinco años. Proseguía la incertidumbre, la pesadilla no terminaba. Se quejaron de que por las irregularidades se estuviera liberando a responsables. Destacaron que fuerzas del gobierno de Peña habían desaparecido a sus hijos, se habían negado a investigar, cuando la presión social obligó a que indagaran obstaculizaron el camino a la verdad. Todas las instituciones les habían cerrado las puertas, y cuando el movimiento protestó exigiendo verdad y justicia, había sido reprimido. El gobierno de Peña había tratado a las madres y padres de los 43 como disidentes políticos y no como víctimas de desaparición forzada. Las madres y los padres de los normalistas desaparecidos sufrieron no sólo el dolor de la pérdida, sino un trato despótico de los órganos de justicia y de las instituciones, incluido el Poder Legislativo, que en aquellos años les había cerrado las puertas,

señaló; pero los diputados actuales tenían la oportunidad de dar con el paradero de los 43, encontrar la verdad y hacer justicia.

Habría que reconocer el hecho de que se les permitiera hablar desde la tribuna, pero dada la composición de la Cámara en la que existían ligas con la anterior administración, el acto no fue lo que debía haber sido, porque hubo descortesías, prisas, y yerros. Asistieron sólo 378 diputados. En veinte minutos terminaron todo, y no hubo ni un acompañamiento de cortesía cuando salieron las madres y padres de los 43.

Por la tarde en ocho estados hubo marchas y mítines. En Zacatecas los normalistas de Loreto marcharon ocho kilómetros que culminaron con un acto cultural. En Aguascalientes, normalistas de Cañada Honda marcharon desde la carretera federal al centro de la ciudad y también terminaron con un acto artístico. En Chihuahua, estudiantes de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez en el espacio universitario organizaron una manifestación con la colocación de 43 sillas vacías. En otros puntos de la entidad también hubo manifestaciones. En la capital de la entidad normalistas de la escuela Ricardo Flores Magón instalaron 43 sillas frente a la presidencia municipal con los retratos de los jóvenes desaparecidos y marcharon hacia la plaza de Armas. En Michoacán, hicieron una marcha y un mitin en Morelia. En Oaxaca, normalistas se manifestaron en el andador turístico frente al templo de Santo Domingo de Guzmán, colocaron un tapete con 43 tortugas de cartón con los rostros de los desaparecidos. En el Istmo de Tehuantepec hubo bloqueos en distintas carreteras. En Guadalajara marcharon normalistas de Atequiza. En Morelos la manifestación fue con veladoras y velas. En Acapulco uno de los normalistas sobrevivientes de Ayotzinapa relató ante estudiantes de preparatoria lo que había presenciado, y después hubo varios actos por el regreso con vida de los 43.

En la Ciudad de México a las tres de la tarde en el monumento a la independencia hubo una misa. Después en una concurrida marcha normalistas, maestros, sindicalistas, universitarios y personas de varias organizaciones populares se dirigieron hacia el Zócalo. Un grupo de encapuchados realizó destrozos, pero tuvieron el repudio de los manifestantes. Las madres y padres enfatizaron que se trataba de una manifestación pacífica. Al día siguiente en el apartado titulado Rayuela, el periódico *La Jornada* preguntaba qué chequera pagaba esos actos de provocación y para qué. El mo-

vimiento señaló que, aunque había confianza en la nueva administración, se exigían resultados, celeridad en las indagatorias y firmeza con las instituciones y funcionarios que no habían cooperado. Se pidió una vez más verdad y justicia. Uno de los padres dijo que al tener empeñada la palabra del Presidente, eso abría una esperanza muy grande, pero también exigían que esa palabra debía ser cumplida. Planteó que había que ser más duros con las dependencias que no querían dar información, porque nada más con el discurso y las buenas palabras no se iba a llegar a la verdad, sino que se necesitaba contundencia con las personas involucradas en los hechos. Una de las madres volvió a plantear que lo único que querían era que se aclarara dónde estaban sus hijos y que se investigara a quienes habían inventado la Verdad Histórica, porque mucho había lastimado. Padres y madres de los normalistas agradecieron a los miles que los acompañaron y les recalcaron que sin ellos, no habrían llegado hasta donde ahora se encontraban.

Un egresado de la normal de Ayotzinapa escribió un artículo en el que precisó que la normal era una escuela de pobres para pobres. Pero también destacó que los que ahí estudiaban eran reprimidos, por exigir sus derechos. Agradecía a la normal que le hubiera enseñado a no dejarse pisotear, a buscar la solidaridad más que el interés individual. Recordó la represión del 12 de diciembre de 2011, en la Autopista del Sol cuando fueron asesinados dos de sus compañeros. No olvidaría lo sucedido en 2014 con la desaparición de los 43. En el quinto aniversario no se conocía su paradero, los responsables materiales e intelectuales seguían en la impunidad. Insistió en que no lograba entender cómo una autoridad del Estado había desaparecido a los normalistas. También los 40 mil desaparecidos en el país, seguían sin encontrar justicia. A los 43 les decía que sus madres y padres de día y de noche sin descanso oraban y buscaban en todos los rincones del mundo, que sus compañeros estaban resistiendo y seguían esperándolos. Recalcaba que los que no los olvidarían nunca eran su padres y madres, los cuales seguían preocupados por ellos, querían saber si comieron, si durmieron, si estaban bien de salud. Era desgarrador verlos sufrir, pero luchaban incansablemente por saber su paradero. ¿Cuando alguien muere se le tiene que dejar ir, pero cuando a alguien se le desaparece, se le tiene que hacer volver! (Flores, 2019).

El 27 de septiembre el movimiento, como cada año, realizó un acto conmemorativo en Iguala y depositaron ofrendas florales en memoria de los tres normalistas ejecutados entre el 26 y 27 de septiembre de 2014. Los participantes escucharon un mensaje grabado, del obispo de la diócesis Chilpancingo-Chilapa. Para el prelado la desaparición de los jóvenes era una vergüenza para México y una afrenta para todos. Un orador demandó que el Caso Ayotzinapa no se quedara como el movimiento del 68. También recordaron a los heridos. Un periodista exigió al gobierno que procesara a los liberados porque se ponía en riesgo a todos los que buscaban la verdad. En Acapulco fue inaugurado el *antimonumento* con los números cuatro y tres al lado de un signo de más. Se construyeron 43 jardineras.

Por esas fechas fue publicada una entrevista al poeta Javier Sicilia, quien recordó que en 2011 había generado un movimiento que le fue dando rostro a miles de desaparecidos y asesinados. Lamentó que movilizaciones fortísimas, no hubieran logrado casi nada. Recomendaba que la Comisión de la Verdad se hiciera extensible a todos y no se redujera sólo a los normalistas. Respecto al nuevo presidente señaló que era un hombre tenaz y bien intencionado, pero que sus viejos paradigmas podían llevar al país a la próxima decepción nacional. Al asumir el poder también heredó deudas de las víctimas, que no son una deuda gubernamental, sino del Estado. Consideró el poeta que no había punto y aparte para los responsables de la crisis del país. Planteó que el gobierno debía llamar a los gobernadores, a los banqueros, empresarios y a las estructuras del Estado responsables de la violencia. El Estado debía impartir justicia. El presidente tenía que aplicar justicia a quienes aplicaron crímenes. Insistió en que primero era la verdad. En cuanto a la guerra que sufría México, anotó que era de otro orden, donde existía una relación muy estrecha entre sectores grandes del Estado, de la política, empresariales, con el crimen organizado. Consideraba que se trataba de nueva forma del totalitarismo. Imperaba el control del dinero, que se había convertido en un nuevo paradigma. La violencia aumentaba, también la crisis climática y la desigualdad; pero para él el origen del problema era el mismo: el proyecto económico. Aseguró que los humanos se habían vuelto prescindibles para el sistema. Según el poeta, todos los movimientos de resistencia eran piso: desde las comunidades zapatistas,

hasta Gretha Thunber que cruzó el Atlántico para hablar ante Naciones Unidas sobre el cambio climático (De Alba, 2019).

La revista *Proceso* en su último número de septiembre dio cuenta de que un peritaje de química dado a conocer la víspera del quinto aniversario de la desaparición de los 43 posteriormente había sido analizado por expertos. El resultado del examen demostraba que el peritaje estaba plagado de errores. Había sido una maniobra más para tratar de apuntalar la llamada Verdad Histórica. Los expertos fueron dando cuenta hoja tras hoja de las falacias del mentado peritaje. Eso era una demostración más del desaseo de la investigación oficial. Se hizo ver que no tenía ninguna validez jurídica. Se demostró que era un dictamen a modo elaborado por encargo de funcionarios de la PGR (Dávila, 2019b).

Un periodista insistió a finales de septiembre en que las verdaderas cabezas de la organización responsable de la tragedia de Ayotzinapa radicaban en Estados Unidos. Los tribunales de Chicago habían escondido material clave relacionado con la desaparición de los normalistas y con la estructura, la dimensión y los movimientos de la red en Illinois. Existía en Estados Unidos y en México una red de complicidades. En México había autoridades de varios municipios, del gobierno estatal, de la Policía Federal, del ejército, de empresas transportistas, de funcionarios de la entonces PGR; pero no sólo, sino también varios periodistas, líderes de opinión que tenían vínculos con una la organización criminal cuyo mando estaba en Estados Unidos. Se preguntaba por qué el gobierno estadounidense había guardado con sospechoso celo información sobre las cabezas de esa organización criminal. Exhortaba a desenmascarar a todos y cada uno de los cómplices de la red más importante del tráfico de heroína (Raphael, 2019d).

La jurista Magdalena Gómez reconoció al nuevo presidente la decisión de reiniciar la investigación sobre los normalistas desaparecidos y desechó la versión del basurero de Cocola. Se refirió a que el exProcurador en los últimos días había aceptado que no todos los estudiantes tuvieron como destino ese basurero. Precisó la articulista que aunque los funcionarios se hubieran puesto la camiseta del movimiento en el quinto aniversario no implicaba necesariamente que hubiera resultados contundentes. Se podría conocer lo sucedido, pero faltaría además el castigo de los responsables. Había jueces que excarcelaron personajes claves. Los abogados

de los familiares de los normalistas insistieron en que si no se procedía también contra quienes obstaculizaron la investigación o incurrieron en actos violatorios a derechos humanos muy seguramente no se romperían los pactos de impunidad que habían impedido conocer el paradero de los estudiantes. Llamó la atención de que la Secretaría de la Defensa Nacional había cancelado dos reuniones con la Comisión de la Verdad y no había proporcionado una respuesta puntual a los cuestionarios que los padres entregaron durante su visita al 27 Batallón de Iguala el 24 de julio de 2019. El representante en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos había advertido que la investigación del Caso Ayotzinapa estaba dañada por fabricación y encubrimiento de autoridades en el pasado y destacó la dificultad que prevalecía para distinguir las pruebas reales de las fabricadas, así como para rescatar todo aquello que pudiera servir para dar con el paradero de los estudiantes. El 2 de octubre de 2019 la masacre estudiantil del 68 cumpliría 51 años y seguía impune. La lucha contra la impunidad no era tan sólo una cuestión jurídica y política, sino también ética (Gómez, 2019).

El todavía titular de la CNDH dijo ante la CIDH en su 173 periodo de sesiones que era preocupante la excarcelación de personas involucradas en el Caso Ayotzinapa. Planteó la urgencia de fortalecer y reencausar los procesos penales para evitar más excarcelaciones y que quienes indebidamente habían sido liberados fueran reaprehendidos, pues si algunas pruebas no eran válidas, otras sí lo eran y no podían ser dejadas fuera.

En su comparecencia ante la Unidad Especial del Caso Ayotzinapa a inicios de octubre el exgobernador de Guerrero y su ex Fiscal General pidieron que se solicitara a comparecer a responsables del CISEN del gobierno de Peña porque no entregaron información que las autoridades guerrerenses hicieron llegar antes de que ocurrieran los hechos.

Se informó que la FGR realizaba trabajos de búsqueda de los normalistas tanto en Guerrero como en Morelos. El Subsecretario de la Secretaría de Gobernación, Alejandro Encinas, el 4 de octubre alertó del escenario en donde prácticamente todos los acusados por la tragedia de Ayotzinapa pudieran ser liberados por fallas procesales. Lamentó que un juez en menos de un mes hubiera puesto en libertad a 29 implicados. Preciso que más allá de garantizar que los imputados no sufrieran vejaciones, también

se tenía que garantizar el derecho de las víctimas. Levantó la voz contra la práctica de liberar a quienes tenían en su contra elementos para suponer que habían cometido delitos. Se imponía un estado de plena impunidad pues al liberar a quienes habían cometido delitos contra los normalistas se estaba agravando a sus familiares. Encima, el juez nada hacía para que los que habían practicado la tortura, (argumento para que volvieran a la calle quienes sí tenían responsabilidad en la tragedia del Caso Ayotzinapa) fueran procesados. Encinas declaró que el gobierno federal había hecho un planteamiento ante el Consejo de la Judicatura Federal y la Suprema Corte sobre el caso del juez en cuestión. Insistió en que aunque anteriormente las investigaciones se habían hecho mal, no debía exonerarse a personas que evidentemente cometieron delitos. En la Comisión de la Verdad se criticó que el sistema de impartición de justicia hiciera interpretaciones mecánicas lesionando el derecho de las víctimas.

Al cumplirse tres años de que dos normalistas de Ayotzinapa habían sido asesinados por parte de los grupos delincuentes para que los normalistas no siguieran con su lucha por la verdad y la justicia, los estudiantes de la normal hicieron una marcha y recordaron a sus compañeros. Mostraban que la represión y las complicidades de los enemigos de los normalistas no iban a lograr que abandonaran su movimiento.

La Liga de Unidad Socialista sacó un comunicado en el que señalaba que a 51 años de la de masacre de Tlatelolco y a poco más de cinco años la desaparición en la Noche de Iguala de los 43 de estudiantes de los normalistas de Ayotzinapa, México seguía siendo el país de los frecuentes feminicidios, de los desaparecidos, de las fosas clandestinas y de una violencia sin fin. Se preguntaba cuándo cesaría esa noche de impunidad de tantos crímenes. También se recordó que la violencia siempre había provenido del Estado, de esa máquina, de represión que son las policías y ante todo de los cuerpos militares entrenados para reprimir. En el caso de los normalistas de Ayotzinapa, fueron agredidos por las policías municipales y estatales y las bandas de los mercenarios de los cárteles con la complicidad del Ejército que fue testigo directo de las acciones de la trágica Noche de Iguala. En el Estado se encontraba el origen y el instrumento del monopolio de la violencia en la sociedad capitalista. Esta Liga denunciaba que durante los meses del nuevo gobierno la violencia no había cesado: seguían los femi-

nicidios, las desapariciones, los asesinatos de periodistas. Enfatizó que las marrullerías judiciales seguían enredando el caso de los 43 (Liga de Unidad Socialista, 2019).

El congreso local de Guerrero dio un espacio para que el 8 de octubre las madres y padres de los 43 emitieran un comunicado. Se criticó que los diputados locales no habían intervenido para exigir que los jóvenes fueran encontrados. Se demandó la creación de una comisión que coadyuvara en la investigación del Caso Ayotzinapa. Se exigió que ante el congreso local compareciera la extitular del tribunal de justicia que hizo desaparecer los videos grabados en el palacio de justicia de Iguala la noche en que los normalistas fueron atacados.

En la Comisión de la Verdad se supo que en la búsqueda del basurero de Tepecoacuilco no se encontraron indicios de los normalistas. La presidenta del CIDH señaló que quienes habían sido liberados seguían bajo investigación y que las autoridades debían reconducir los procesos judiciales. Se vio la conveniencia de que se realizaran cruces de información entre las declaraciones de los implicados.

El escritor polaco Maciel Wisniewski reflexionó sobre la necropolítica desde el mirador de la agresión a los normalistas de Ayotzinapa. Enfatizó que eso era un mirador que ponía al desnudo que en México imperaba la necropolítica, entendida como la estructura de poder de dar vida o muerte. Por un lado, estaban los normalistas que defendían la oportunidad de educación para los pobres y sus concientización, y por otro un Estado que rompía códigos éticos, flexibilizaba el derecho y obraba en un estado de excepción creando cuerpos desechables en un exterminismo. Destacó la constante demonización y estigmatización de los normalistas, como esa construcción del enemigo que los convertía en matables. Todo esto en un control poblacional. El asesinato, el secuestro, la tortura y la desaparición forzada de los normalistas más allá de su móvil inmediato, tenían que ver con una política de disciplinamiento de varones jóvenes de clases subordinadas. Otro elemento a tener en cuenta era el narcotráfico como negocio y como una herramienta de terror y de prolongación de contrainsurgencia. El crimen organizado era parte integral del capitalismo actual y no una aberración en sus márgenes. Se hacía ver que los elementos que intervenían en el movimiento en torno a los acontecimientos de los normalistas,

como su resistencia, esperanza, historia, lucha por la vida, la verdad y la justicia, apuntaban a convertirlo en un movimiento antinecropolítico por excelencia (Wisniewski, 2019).

Al recibir Rosario Ibarra de Piedra la medalla Belisario Domínguez, esta incansable luchadora por encontrar a los desaparecidos se la dejó al presidente López Obrador con el encargo de que encontrara a quienes habían sido víctimas de desaparición forzada. Le enfatizó que no debía permitir que la violencia y la perversidad de los gobiernos anteriores siguiera acechando y actuando desde las tinieblas de la impunidad y la ignominia. El presidente se comprometió a hacerlo por los familiares de las víctimas y por el bien de la República.

Un especialista en derechos humanos reflexionó que la permanencia de la violencia y el rebasamiento en fuerza del crimen organizado frente a las fuerzas militares daban cuenta de la magnitud estructural que comportaba ese problema para la solidez del mismo Estado y sus instituciones, y sometía a cuestión el posible contubernio que el gobierno había tenido con las organizaciones delictivas, permitiendo su empoderamiento. Este escritor se remitió al concepto de macrocriminalidad para el análisis de la crisis de violencia en el país. Empresas criminales tenían control territorial sobre zonas enteras debido a que sumaban poder armado, más poder económico, más poder político. Se trataba de las redes ilícitas de poder que cooptaban tanto al Estado y sus instituciones como a entes privados, principalmente económicos y financieros (Patrón, 2019d).

Una organización de derechos humanos alemana lamentó que ni el gobierno anterior ni el actual hubieran dado resultados concretos en el caso de la desaparición forzada de los 43. Anunció en Ayotzinapa que junto con otras organizaciones de derechos humanos de su país presionaban a su gobierno para que sancionara a la empresa que había vendido las armas a México que habían sido utilizadas en la desaparición de los normalistas.

A 61 meses del crimen de Estado, se realizó la marcha mensual del movimiento en la Ciudad de México en el marco de la LXI Acción Global por Ayotzinapa y México. Uno de los voceros apuntó que para mucha gente el problema de Ayotzinapa estaba ya resuelto, pero si hacían la marcha era porque no tenían avances definitivos en la indagatoria sobre el caso. También se anunció que había expectación del encuentro que se tendría con los

encargados de la Unidad Especial de Investigación del Caso Ayotzinapa, cuando se haría un balance de lo realizado siguiendo las nuevas líneas de investigación.

A finales de octubre en Guerrero se realizó el primer encuentro del Frente Guerrero por Nuestros Desaparecidos Rompiendo el Muro del Miedo. Se planteó que después de años en lucha por la presentación de los desaparecidos no se había podido lograr que una sola persona detenida y desaparecida por el Ejército Mexicano hubiera sido encontrada porque el gobierno siempre protegía al Ejército. Se exigió a López Obrador que los archivos de la Secretaría de la Defensa Nacional fueran puestos al servicio de los familiares de los desaparecidos, pues ahí existía información que no tenían los familiares de los desaparecidos.

En un discurso oficial de integrantes de Fuerzas Armadas un general dijo que estaban inquietos, preocupados y que había decisiones estratégicas que no convencían a todos. Recibió aplausos de los altos mandos de las Fuerzas Armadas. El director del Centro Tlachinollan apuntó que las críticas realizadas en una reunión de militares de manera abierta hacia la actual administración por parte de un miembro destacado de las Fuerzas Armadas encendían focos rojos. Entre los militares se manifestaron posturas de abierta confrontación en una sociedad donde se suponía que el Ejército era una institución que debía salvaguardar los derechos de los ciudadanos. Deseó que no fuera una premonición de realidades amenazantes. No era conveniente que las posturas de fuerza empezaran a predominar en vez de que se fortaleciera un sistema democrático. Recalcó que ese pronunciamiento había sido algo inédito. Recordó que el Ejército había sido responsable de violaciones graves a los derechos humanos en diversos momentos de la historia del país. Había que estar atentos y denunciar las lecturas equivocadas de algunos sectores castrenses respecto de lo que se vivía en México. Carlos Fazio escribió que un importante divisionario había cuestionado las decisiones estratégicas del presidente de la República y había pedido solidaridad con el Secretario de la Defensa Nacional, pero había excluido el respaldo al jefe supremo de las Fuerzas Armadas que era López Obrador (Fazio, 2019). Era un escrito que contextualizaba quiénes eran los militares que en el calderonismo llenaron de sangre al país. Resultó

taban preocupantes esas actitudes. El Presidente tuvo que declarar que el pueblo no permitiría un golpe de Estado.

En la novena sesión ordinaria de la Comisión para la Verdad y el Acceso a la Justicia en el Caso Ayotzinapa el Fiscal especial se refirió a la actualización de las líneas de investigación y los avances en los trabajos de búsqueda. La Secretaría de Gobernación precisó que las indagatorias en curso no podían hacerse todavía públicas. Destacó que lo que se estaba haciendo atendía los vacíos de la versión de la anterior administración. La búsqueda en el segundo basurero proseguía. El exProcurador y Zerón en breve deberían presentarse ante la autoridad. Lo que se había hecho en los últimos cuatro meses era mucho más de lo que se había realizado en el tiempo de Peña.

El Comité de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas en noviembre terminó su sexta evaluación periódica de México. Recomendó al gobierno mexicano alejarse de un enfoque militarizado de las fuerzas del orden, avanzar en el proceso de formación de la Guardia Nacional como institución civil, resolver el caso de los 43 estudiantes de Ayotzinapa desaparecidos y garantizar la reparación del daño a las víctimas de la Guerra Sucia.

El Presidente se reunió con familiares de los 43 y miembros de la Comisión de la Verdad. Se trató de una reunión de seguimiento. El movimiento pidió a López Obrador que se actuara contra Murillo y Zerón. También que fueran procesados los policías que participaron en la desaparición de los normalistas. El gobierno anunció que en los siguientes meses se darían las consignaciones. El gobierno también dio a conocer que había 10 operativos de búsqueda y que en uno de ellos había resultados. El movimiento alabó que se hubieran incorporado cuatro de los cinco especialistas del GIEI.

El 26 de octubre en la marcha que realizó el movimiento en Tlapa, además de la aparición con vida de los 43 normalistas de Ayotzinapa, también se exigió lo mismo para el caso del luchador social y defensor de los derechos humanos Arnulfo Cerón Soriano quien estuvo participando intensamente en el movimiento de Ayotzinapa y en la lucha por los intereses de los de abajo en su municipio; cuando se estaba por acudir a la capital del país para hacer un plantón ante la Secretaría de Agricultura, sufrió desaparición forzada al salir de su domicilio el 11 de octubre. La Comisión

Estatad de Búsqueda desatendió el caso. A un mes de su desaparición llegó una brigada de la Comisión Nacional de Búsqueda.

Jarab terminó su encargo como representante de la ONU-DH en México en noviembre. Durante su gestión de tres años y medio impulsó la investigación sobre actos de tortura cometidos por agentes del Estado en las indagatorias de la desaparición forzada de los 43 normalistas de Ayotzinapa. Esto dio lugar al informe *Doble Injusticia*, dado a conocer en marzo de 2018. En agosto de 2019 difundió el *Diagnóstico sobre el funcionamiento del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas*. En su mensaje de despedida, Jarab manifestó su solidaridad con las víctimas de derechos humanos y sus familiares y el anhelo de que “muy pronto la verdad y la justicia se abran paso en sus vidas y que su dolor encuentre consuelo”. En su agradecimiento expresó su “profunda admiración a las personas defensoras de derechos humanos de este país, quienes a pesar de los riesgos que su trabajo indebidamente conlleva, no vacilan en desempeñar su imprescindible labor” (Díaz, 2019e). Su defensa de las víctimas molestó mucho al responsable de las agresiones, el entonces presidente Peña, quien quiso echarlo del país. Organismos independientes de defensa de derechos humanos le agradecieron su apoyo, y expresaron que lo extrañarían. A finales de noviembre el Sistema Universitario Jesuita organizó una ceremonia de agradecimiento a Jan Jarab que terminó su gestión como representante de la ONU. El Rector de la Ibero recordó que cuando Peña era presidente del país se enojó mucho con el informe que presentó Jarab respecto a las violaciones de derechos humanos en el caso de procesados por los normalistas desaparecidos, y Peña amenazó con expulsar de México a Jarab porque el informe ponía en jaque la llamada Verdad Histórica oficial sobre ese caso. Jarab deseó que los mexicanos se encaminaran hacia una sociedad más justa, sin desapariciones forzadas, torturas, ejecuciones extrajudiciales, feminicidios, impunidad de perpetradores, donde los pueblos indígenas fueran nuevamente dueños de sus tierras y éstas no se concesionaran a empresas depredadoras, y en el que los migrantes no fueran privados de su libertad.

En un acto en Guerrero el presidente López Obrador dijo que la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa y el reciente crimen contra un luchador social, Arnulfo Cerón, no podían considerarse como crimen de

Estado. Volvió a comprometerse a esclarecer la desaparición de los normalistas y dar con su paradero. Recalcó que el gobierno no protegería a los responsables de esos crímenes. Insistió en la necesidad de ofrecer recompensas para quienes aportaran información confiable en esos casos (Páramo, 2019).

Para conseguir recursos que apoyaran la realización de las jornadas de finales de noviembre, el movimiento tomó una caseta de la Autopista del Sol México-Acapulco. El 26 de noviembre, como cada mes, hubo las marchas en la capital del país y en Guerrero en las que se mantuvo la demanda de la presentación de los 43. Uno de los voceros del movimiento informó que el basurero del municipio de Tepecoacuilco había sido explorado íntegramente y que no hubo indicios de los normalistas en él.

En un mitin ante la estela dedicada a Julio César Mondagrón se volvió a decir que lo sufrido por los normalistas sí había sido un crimen de Estado debido a que los perpetradores habían sido efectivos del gobierno, y se urgía a la FGR y a la unidad especial a agilizar las investigaciones. El movimiento fue enfático en señalar que no permitiría que los funcionarios engañaran como lo hicieron en el sexenio de Peña. El movimiento seguiría luchando porque eso no se repitiera.

La FGR anunció que indagaba a elementos policiacos de la Secretaría de Seguridad y a agentes de la fiscalía de Guerrero que se desempeñaban como coordinadores o mandos intermedios y que pudieron haber protegido a integrantes del cártel Guerreros Unidos. También se dio a conocer que habían comparecido servidores o ex servidores públicos que pudieron tener evidencias al respecto.

A mediados de diciembre, al evaluar que el existente mecanismo de colaboración que se formó con el lopezobradorismo no estaba teniendo resultados, la CIDH solicitó al gobierno de México que se optara por el regreso de lo que fue el GIEI para que hiciera las investigaciones sobre el terreno sin acotamientos. Esta petición respondía a lo propuesto por los padres y madres de los 43 para quienes los resultados eran insuficientes, porque persistían problemas en la investigación y porque no se habían hecho las detenciones necesarias. Esto implicaría un cambio en el proceder de los miembros de la CIDH que habían estado colaborando con la Comisión de la Verdad.

Los familiares de los 43 insistieron en que se volviera a lo que hacía el GIEI. En la última sesión de 2019 de la Comisión de la Verdad se trató lo relativo a que habían sido hallados nuevos huesos (en un sitio de Cocola diferente al basurero de la versión peñista) que se enviarían a Innsbruck para que fueran analizados. Un abogado de los familiares declaró que, al haber realizado el balance de lo realizado en 2019, se planteó que para 2020 hubiera reuniones tanto con el presidente del país como con el titular de la FGR.

Madres y padres de los 43 acudieron al Foro Zapatista en defensa del territorio y de la madre tierra el 21 de diciembre. Expresaron su angustia y sufrimiento por no saber dónde se encontraban sus hijos, por su ausencia. Agradecieron a los zapatistas sus enseñanzas, pues antes no sabían lo que era una lucha, pero el dolor por sus hijos los hacía caminar en esa larga lucha.

En la acción global por Ayotzinapa número 63 el movimiento de Ayotzinapa se fortaleció con la solidaridad de los damnificados del sismo de hacía dos años y con las organizaciones populares de los pedregales de Coyoacán. Las madres y padres de los 43 dijeron que les habían hechos promesas, pero tenían desconfianza por lo que seguían luchando. Tener un desaparecido en una familia era vivir entre la angustia y la esperanza (Tlachinollan, 2019c).

La última marcha de 2019 partió de la Glorieta de Peralvillo a la Basílica de Guadalupe, y culminó con una misa en la que el obispo de Chilpancingo dijo que el Caso de Ayotzinapa era una llaga que no cerraría hasta que se conociera la verdad y se hiciera justicia. Se quejó de que hasta ese día no se supiera lo que había pasado con los normalistas. Las madres y padres de los 43 le pidieron a la Virgen de Guadalupe que les diera fuerzas para encontrar a sus hijos, pues llevaban muchos años de dolor, sin verdad ni justicia. El abogado de las madres y los padres declaró que existían nuevas investigaciones las cuales indicaban que los 43 podían haber sido divididos en varios grupos y llevados a diversos puntos cercanos a Iguala. Insistió en que esto mostraba que la llamada Verdad Histórica era una gran mentira. Preciso que aunque el 90 por ciento de las búsquedas había sido en fosas, todavía había la esperanza de encontrarlos con vida.

Series, exposiciones, pinturas y publicaciones

Netflix difundió una nueva serie: *The 43* en inglés. En español se llamó “Los días de Ayotzinapa”.⁴² El artista chino Ai Weiwei hizo una exposición en el Museo Universitario de Arte Contemporáneo en la que se refirió de diversas formas a los normalistas desaparecidos de Ayotzinapa. Los padres y las madres de los normalistas visitaron esta exposición en mayo. Una de las madres reflexionó que pudiera ser que en la sociedad se fuera instalando el olvido, pero que ellas y ellos no podían olvidar a sus hijos, y seguirían buscándolos hasta encontrarlos. En torno a la muerte del importante artista gráfico, Francisco Toledo, un articulista recordó que con motivo de los 43 ese artista había creado otros tantos papalotes con el rostro de los 43 para exigir justicia. Había recalcado que si se buscaba bajo tierra, también habría que hacerlo por los aires pues confiaba que todavía siguieran con vida. Se puntualizó que su solidaridad con los jóvenes de Ayotzinapa no era un hecho aislado, sino parte de su vida como defensor de los pueblos originarios (Hernández Navarro, 2019c). Ai Weiwei produjo en 2019 un documental con el título “Vivos” (una producción de Alemania y México) en el que presentó el ambiente que la incertidumbre provocaba en las familias de los 43 el no tener a sus hijos, y el enojo ante las actuaciones criminales del gobierno de Peña que habían acrecentado su dolor.

En un libro sobre movimientos sociales se recalcó que el movimiento por la justicia y la aparición con vida de los 43 normalistas de Ayotzinapa era un movimiento importante en México y que se había convertido en una bandera de lucha que exigía mayor democracia y justicia social. También se apuntó que representaba una movilización importante que seguía teniendo relevancia nacional e internacionalmente (Aguilar, 2019). En otro libro Roberto Rock al analizar el sexenio de Peña apuntó que el inicio del desastre de este presidente arrancó con el Caso Ayotzinapa (Rock, 2019). En una revista Latinoamericana aparecida en 2019 se profundizó en las emociones en el caso de los movimientos sociales y se ejemplificaba con el movimiento de Ayotzinapa (Gravante y Poma, 2019). Un artículo analizó una protesta en Twitter sobre la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa que uti-

42. <https://www.netflix.com/title/181045551>

lizó el *hashtag* # PaseDeLista1a143. Se visualizaba la vida de los estudiantes; y fue una forma de asumir un papel activo y de afrontar emocionalmente la desaparición (Galarza, 2019). Otro artículo estudió como al primer año de la desaparición de 43 estudiantes en Ayotzinapa, varias asociaciones populares convocaron a una serie de actividades que culminarían con una gran marcha en la Ciudad de México. Se analizaba cómo se construyó ese acontecimiento en titulares y fotografías principales de nueve diarios con amplia trayectoria en México, Argentina, Brasil, España, Estados Unidos, Francia y Gran Bretaña (Salgado, 2019). Una publicación mostró cómo en el corrido mexicano que circulaba en YouTube se incorporaba al repertorio subversivo de las protestas transnacionales contemporáneas por la justicia social. Focalizando el caso de los 43 estudiantes de Ayotzinapa se destacaron elementos de permanencia y cambio en las apropiaciones digitales del corrido que propiciaban memorias alternativas al discurso oficial (Castillo y Leetoy, 2019).

Fernando Escalante y Julián Canseco en la revista *Nexos* de noviembre publicaron un escrito que intentaba explicar cómo la desaparición de los 43 se había convertido en un símbolo de la violencia estatal, en una reproducción de la masacre de Tlatelolco. Anotaban que en la representación colectiva esta tragedia había opacado a otras. Señalaban que había sido relevante que el hecho se hubiera nombrado como Ayotzinapa y no Iguala. Adujeron que lo sucedido en Iguala escenificó de nuevo la masacre de Tlatelolco. Sin embargo, no tenían en cuenta que eso se había debido precisamente al actuar del movimiento. Se quedaban en las referencias de escritores, caricaturistas y noticias aparecidas en medios masivos. Del movimiento nada decían. Apelaban a una cultura antagónica como sistema de interpretación (Escalante y Canseco, 2019).

Se recapituló que durante cinco años se habían publicado más de 40 libros sobre la tragedia. Unos reunían poesías; algunos difundían grabados, dibujos y fotografías; otros recopilaban artículos periodísticos aparecidos al calor de los hechos, algunos más eran ensayos académicos. También se habían producido series de televisión, reportajes, documentales y películas. Los programas de radio habían sido muy numerosos. No había que dejar de lado murales, carteles, exposiciones pictóricas, instalaciones artísticas, graffitis, esculturas, canciones y espectáculos de danza. Pocos hechos

sociales como la desaparición forzada de los 43 habían suscitado una ola tan grande de creatividad. El dolor, el ejercicio de la memoria, el afán de mantener viva la llama de una historia inconclusa, el deseo de abrazar a los familiares de los desaparecidos en su desolación habían sido motivos para una impresionante creación. Llamó la atención de que no todo tenía el mismo valor, pues había lo que quería informar y descubrir, pero también existían productos de quienes ejecutaban recados del poder. En esta forma existían libros que querían apuntalar la mal llamada Verdad Histórica que intentaban ocultar las mentiras con artificios de verosimilitud. Se alababa los que aspiraban dar voz y rostro a las víctimas y a sus familiares, como *Ayotzinapa, el rostro de los desaparecidos*, de Tryno Maldonado; *Una historia oral de la infamia: Los ataques contra los normalistas de Ayotzinapa*, de John Gilber, y *Ayotzinapa, horas eternas*, de Paula Mónaco Felipe (Hernández Navarro, 2019e).



CAPÍTULO V

UNA LUCHA QUE NO SE RINDE

Intensa actividad del movimiento a inicios de 2020

Un día antes de la tercera reunión de la Comisión de la Verdad con López Obrador el Subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación declaró el 8 de enero de 2020 que a un año de labores de la comisión había ido cumpliendo sus compromisos y que se habían dado avances, aunque todavía no tenían los resultados que necesitaban. Por ejemplo, ninguno de los restos analizados había coincidido con el perfil genético de los normalistas. Uno de los logros había sido la reincorporación del GIEI al proceso. El abogado de los familiares alabó que se reinstalara el GIEI con amplias facultades para la coadyuvancia. Insistió en la necesidad de que el gobierno esclareciera el caso. La FGR reconoció que, si no se resolvía el Caso Ayotzinapa, no se lograría la credibilidad que el país demandaba. El Presidente estuvo de acuerdo con el hecho de que la desaparición de los normalistas seguía siendo una espina clavada y que era su decisión de llegar a la verdad sin encubrir a nadie. Al día siguiente se dio la reunión de los familiares y el Presidente. Al salir, informaron que estaban esperanzados porque había una ruta diferente a la del gobierno anterior, que sólo hablaba de un sitio. La búsqueda se había diversificado. En la administración del nuevo gobierno se habían realizado 18 jornadas de búsqueda. Los análisis de los restos que se estaban haciendo en Austria estarían listos a más tardar en marzo.

A mediados de enero el gobierno anunció que en 2020 habría resultados del paradero de los normalistas que desmentirían la versión de la llamada Verdad Histórica, porque ya se había corregido el rumbo. También se enfatizó que a los funcionarios que dañaron pruebas y obstaculizaron la investigación se les fincarían responsabilidades. Un analista señaló que estarían implicados el exProcurador Murillo y Zerón quien habría inventado la falsísima Verdad Histórica, y una lista extensa de responsables de ese desastre. Desecharon testimonios clave, se impuso una teoría torcida del caso, menospreciaron líneas de investigación fundamentales. Hubo tortu-

ra contra inculpados, se manipularon las supuestas escenas del crimen, se excarceló a un inculpadado sin que se cumpliera el procedimiento legal. Se preguntaba si hubo instrucciones presidenciales para obstruir la justicia, si las dio la Consejería Jurídica de la Presidencia de Peña, o la Secretaría de Gobernación, qué responsabilidades penales tenían en este caso el Procurador, el director de la Agencia de Investigación Criminal, los mandos militares, el titular de la SIEDO, la fiscalía del estado de Guerrero, el gobernador que estaba entonces (Raphael, 2020).

La revista *Proceso* difundió un reportaje en el que se recordaba que la CNDH en su resolución 15VG/2018 había identificado a un general brigadier en retiro como el personaje denominado *Caminante*, quien había sido el que sirvió de enlace en la transmisión de información entre un sicario del cartel Guerreros Unidos, autoridades estatales y policías municipales que habían participado en la desaparición de los normalistas. A este personaje no sólo no le había citado a declarar, sino que para esas fechas se encontraba como director de Centros de Reinserción Social en Baja California (Navarro, 2020).

Encinas anunció el 21 de enero que el Caso Ayotzinapa entraría a una etapa de procesos judiciales pues se llamaría a declarar a los autores de la llamada Verdad Histórica. Declaró que esperaba que estudiantes de la normal que no habían sido agredidos también aportaran información. Recordó que se habían realizado 18 operaciones relacionadas con la búsqueda de los estudiantes desaparecidos y que en dos sitios se habían tenido hallazgos positivos.

A finales de enero el poeta Sicilia organizó una nueva marcha de Cuernavaca hacia la Ciudad de México para plantear la necesidad de que el gobierno de López Obrador cambiara de política hacia la violencia. El poeta declaró que la 4T había fracasado en la promesa de enfrentar las causas principales de la inseguridad y la violencia, y que había preferido atender casos emblemáticos a los que destinaba muchos recursos, mientras que a la mayoría de las víctimas, las revictimizaba. Argumentó que esto sucedía porque le urgía que se resolviera el Caso Ayotzinapa, mientras las víctimas seguían multiplicándose. Acusó que no se tocaban las redes de complicidad en el Estado y que no se escuchaba a las víctimas. Proponía que se construyera una justicia transicional que rompiera con los pactos de impunidad. A

los jóvenes se les estaban secuestrando para convertirlos en esclavos del crimen organizado, y esos jóvenes no estaban siendo buscados. Insistía el poeta en la necesidad de reconstruir el tejido social roto por la violencia y los megaproyectos. Se debía ir más allá de la entrega de becas a los jóvenes, y no quedarse en la creación de redes clientelares. La violencia había seguido. La marcha que promovió el poeta con grupos de víctimas pretendía que se escuchara la propuesta de ese movimiento. Se debía lanzar una política de Estado que terminara con el pacto de impunidad y que implementara una justicia transicional, pues debía haber justicia no sólo para Ayotzinapa, sino para todos los casos (Brito, 2020).

Al recordar el 64 mes del crimen de Estado, se realizó la marcha acostumbrada. El movimiento enfatizó que 2020 era el plazo para que el gobierno de López Obrador entregara resultados satisfactorios del Caso Ayotzinapa. Demandó que no sólo comparecieran, sino que fueran encarcelado los responsables directos y los que ocultaron intencionalmente la verdad de los hechos. No se trataba de venganza, sino de justicia. Uno de los voceros reconoció el trabajo de búsqueda realizado por el nuevo gobierno, pero se seguía esperando que la Secretaría de la Defensa Nacional entregara la información que mantenía en su poder, porque personal militar se encontraba involucrado. Una de las madres confesó que más allá del dolor, no se cansarían de exigir la aparición con vida de sus hijos.

Padres y madres de los 43 estudiantes solicitaron a la presidenta de la CNDH que revisara la recomendación emitida por su antecesor porque contenía aspectos carentes de sustento científico y probatorio, con los que se avalaba la versión oficial del gobierno anterior. Se insistió en algunas inconsistencias se relacionaban con la supuesta existencia de 40 restos de cuerpos de los normalistas. La recomendación cuestionada sostenía que los normalistas tenían vínculos con la delincuencia organizada. Se proponía una reunión técnica que profundizara en cuestiones concretas impugnadas. La nueva titular retomó el diálogo para llegar a puntos concretos que restablecieran la confianza. La CNDH recordó que la titular se comprometió a que la recomendación 15VG/2018 se analizara junto con los familiares de los 43. A finales de enero, la titular instruyó a la Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y Asuntos Jurídicos y al director general de la Primera Visitaduría, la encomienda de realizar la revisión de

esa recomendación con los padres y familias de los normalistas. También ordenó la desaparición de la Oficina Especial para el Caso Ayotzinapa. El abogado de los familiares anunció que los familiares no veían con malos ojos esa desaparición, porque había sido un espacio que mantenía la versión oficial del gobierno anterior y no había ayudado a que se conociera la verdad, pues el encargado de esa oficina había hecho uso político de la información y había jugado con el dolor de los familiares de los 43. El 6 de febrero los familiares de los 43 se reunieron con el Presidente. Aunque veían que el nuevo gobierno había dado respuestas positivas, existía inquietud porque deseaban que se avanzara más de prisa. Esperaban en que se consiguiera la verdad y la justicia. Su abogado declaró que los restos localizados en unas cuevas estaban en procesos de limpieza para que pudieran ser enviados a Austria. Indicó que no había muchos progresos, y que habría una nueva reunión el mes siguiente. El presidente insistió en continuar con la investigación. Uno de los voceros del movimiento señaló que el Poder Judicial la había obstaculizado. Declaró que aunque el Fiscal emitía denuncias, el juez las rechazaba. Insistió en la necesidad de que se rompiera el pacto de silencio y hubiera detenciones, pues de lo contrario el movimiento quedaría atrapado en reuniones sin que se terminara la incertidumbre. Preciso que de parte del Poder Ejecutivo había disposición, pero había otros poderes, como el judicial, que estaban poniendo trabas.

López Obrador invitó al presidente de la SCJN y al Fiscal General de la República para que participaran en los trabajos de la comisión especial para el Caso Ayotzinapa para luchar contra el pacto de silencio. Sugirió que se reunieran con las madres y padres de los 43 para que tuvieran información y tomaran decisiones pertinentes (Martínez, 2020). El Presidente López Obrador apuntó que todavía existía corrupción en los tres poderes de la Unión, pues había muchos problemas con jueces. Se quejó de que en las anteriores administraciones se habían invitado a allegados para mantener la impunidad. El titular de la FGR respondió que se tendría que iniciar un procedimiento, pero sin tocar el anterior porque no se podía volver a reiniciar lo que ya se había procesado. Reconoció que ese caso era uno de los puntos torales de la historia de la injusticia en México. El presidente de la Suprema Corte y el titular de la FGR aceptaron la invitación del presidente del país, y se sumaron a la comisión especial para el Caso Ayotzinapa. López Obrador

insistió en que se necesitaba conocer la verdad, aclarar lo sucedido y castigar a los responsables. Ofreció recompensas a quienes dieran pistas ciertas de lo que sucedió. La Secretaría de Gobernación recibió la instrucción de enfocarse de tiempo completo al Caso Ayotzinapa.

El Frente Nacional de Lucha por el Socialismo refutó lo dicho por López Obrador respecto a que la desaparición forzada de los 43 no era crimen de Estado. Argumentó que la desaparición forzada era un crimen que el Estado cometía por omisión, comisión o aquiescencia. Se refirió a que en 2019 un juzgado había ordenado a la FGR investigar el caso de la desaparición forzada de dos militantes de izquierda y a la Secretaría de la Defensa Nacional abrir cualquier campo militar para la búsqueda de esos desaparecidos, pero tanto la FGR como los militares habían decidido no acatar la orden judicial. El Frente señalaba que eso ponía en tela de juicio a la administración lopezobradorista pues se movía entre la búsqueda de la verdad y la demagogia. Insistió dicho frente en que el movimiento popular mantenía la consigna de ni perdón ni olvido, sino presentación con vida de los desaparecidos (Frente Nacional de Lucha por el Socialismo, 2020).

A mediados de febrero el movimiento de Ayotzinapa, en una de las actividades que realizaba en el contexto de la caravana en busca de los 43 en Chiapas, recibió una fuerte represión de parte de la policía de ese estado con el saldo de seis manifestantes heridos. El gobierno estatal argumentó que la represión se dio porque los manifestantes afectaban el libre tránsito de mercancías. Se dio a conocer que cuando madres y estudiantes de Guerrero se acercaron para platicar con algún mando policial, la respuesta, sin previo aviso, fue el ataque. Las madres y padres de los 43 declararon que la policía disparó directamente proyectiles de gases lacrimógenos, y que los heridos recibieron directamente el impacto de los proyectiles. La policía dijo que respondió así porque había sido agredida. Las madres de los normalistas que se encontraban en la Normal rural del estado de Chiapas se quejaron de que no podían salir a recibir atención médica porque la Policía Estatal tenía sitiado dicho plantel. Denunciaron que el gobierno del estado pretendía silenciar de forma autoritaria el reclamo de que los 43 aparecieran con vida. El movimiento hizo una marcha en la capital chiapaneca en protesta por la represión. El Centro Tlachinollan difundió el comunicado de las madres y padres de los 43. La Secretaría de Gobernación planteó la

necesidad de una investigación exhaustiva sobre el desalojo de integrantes del movimiento, y que se castigara a los responsables de la represión. Encinas exigió la atención médica a los jóvenes agredidos. La CNDH condenó los actos de violencia contra familiares de los 43 normalistas y participantes en el acto que realizaron la mañana del 15 de febrero en Tuxtla Gutiérrez, y solicitó medidas cautelares para los alumnos de la normal rural situada en Chiapas, para los integrantes del Centro de Derechos Humanos Tlachinollan y para los demás participantes en el movimiento de Ayotzinapa. Hizo una enérgica condena de la represión. El movimiento demandó que se permitiera la realización de actos de información, e insistió en que su manifestación era pacífica. Varias organizaciones, sindicatos, personalidades y activistas difundieron un comunicado repudiando la agresión en el que señalaban que a más de cinco años del crimen de Iguala veían con preocupación que lejos de que hubiera resultados claros ante el reclamo nacional, la violencia estatal se seguía imponiendo. Exigieron que cesara el hostigamiento a la caravana de la búsqueda de los 43. Señalaron que los ataques ponían en riesgo la integridad de las familias de los 43, las revictimizaba y atentaba contra una de las causas que convocaban a la nación bajo el reclamo de verdad y justicia (Xicoténcatl, 2020). El Centro de Derechos Humanos Frayba reprobó el uso desmedido de la fuerza que había violentado el derecho a la protesta y que había puesto en riesgo la vida, la seguridad y la integridad física de quienes defendían la verdad y la justicia. Por separado la CIDH y Amnistía Internacional exigieron a las autoridades mexicanas investigar y esclarecer los actos de violencia y represión cometidos por la policía de Chiapas en contra de los familiares de los normalistas desaparecidos de Ayotzinapa. Se destacó que había derechos a la protesta social. El abogado de los familiares de los normalistas desaparecidos dio informes del estado de salud de los heridos. Ante el repudio generalizado a la represión, el gobierno de Chiapas se comprometió a realizar una investigación y a solventar los gastos de los heridos. Pese a la agresión en Chiapas, el movimiento de Ayotzinapa anunció que seguiría su recorrido por varios estados, y que sus integrantes no se dejarían intimidar. La Coordinadora Nacional Plan de Ayala Movimiento Nacional y familiares de los 43 exigieron a López Obrador la remoción de la titular de la Secretaría de Gobernación y del Subsecretario de Derechos Humanos por solapar al gobernador

de Chiapas en su represión a la Caravana del Sur y porque seguían sin resolverse los asesinatos de diversos líderes sociales y ambientales.

Se dio la noticia de que una Corte de Arizona había sentado un nuevo precedente al pronunciarse sobre la desaparición de los 43. Refutó la llamada Verdad Histórica. Argumentó que no era creíble que una Policía Municipal pudiera tener la influencia política ni los recursos para planear un intrincado encubrimiento y la desaparición de los 43. Planteó que el Ejército mexicano y la Policía Federal habían estado presentes y participaron en los ataques a los normalistas.

En la acción convocada por el EZLN, el CNI y el CIG al año del asesinato de Samir, en Morelos se iniciaron los trabajos con la participación de Marichuy junto a madres y padres de los normalistas de Ayotzinapa (Lion, 2020).

El movimiento Ayotzinapa recordó el mes 65 con manifestaciones en la Ciudad de México, Guerrero, Chiapas y Morelos. En Guerrero se expresó que el nuevo gobierno no había dado respuestas satisfactorias y exigió la investigación de la represión en Chiapas. En este último estado el reclamo fue sobre el incumplimiento de acuerdos por el gobierno federal y estatal hacia los normalistas rurales. En Morelos se destacó la represión de los normalistas en Chiapas. En la Ciudad de México la demanda fue que se avanzara en las investigaciones, pues las madres y padres de los 43 empezaban a perder la paciencia y a sentir desconfianza por la falta de resultados en su ubicación. Los normalistas que habían estado en el movimiento expresaron que veían un doble rasero, pues mientras a los familiares se les atendía bien, a los estudiantes los trataban duramente.

La Comisión Presidencial para la Verdad y el Acceso a la Justicia para el Caso Ayotzinapa se reunió a principios de marzo con López Obrador. Previamente sus integrantes exigieron que se investigara la represión de la caravana del movimiento Ayotzinapa a mediados de febrero en Chiapas y que no quedara impune. Un de las heridas fue la madre de uno de los 43. Se insistió en que en la reunión con López Obrador se plantearía que se necesitaban resultados en torno a los funcionarios que obstaculizaron las investigaciones del Caso Ayotzinapa. Los familiares querían que hubiera resultados en las investigaciones de los directamente responsables en la desaparición de los 43 y de los que incurrieron en irregularidades en las in-

vestigaciones. También se le pediría al Poder Judicial que se agilizaran los procesos porque muchos juzgados tardaban en la resolución de los casos y algunos declinaban. Una nota aparecida en el periódico español *El País*, destacaba que el Caso Ayotzinapa se encontraba entrampado. Aunque había reuniones, no se avanzaba en los puntos centrales. Lo rescatable era que la mal llamada Verdad Histórica seguía derrumbándose.

En la reunión con López Obrador el 5 de marzo, el Presidente firmó ante los familiares de los normalistas un convenio de colaboración con la Suprema Corte de Justicia de la Nación y con la FGR para esclarecer lo que había sucedido con los 43. El convenio tenía el objetivo de lograr justicia. Las tres instancias colaborarían para el esclarecimiento del Caso Ayotzinapa, de reparar las violaciones de los derechos humanos de las víctimas, y dar a conocer a la nación lo que en verdad había sucedido. Se informó que se habían encontrado seis nuevos restos que se analizarían en Austria. Tres se hallaron en una barranca de Cocula, y los otros tres en una zona cercana a Iguala. Las madres y padres de los 43 solicitaron que se investigaran las cuentas bancarias del exProcurador Murillo, de Zerón, del expresidente municipal de Iguala y de su esposa. También se pidió que los policías municipales de Huitzuco y Tepecoacuilco fueran investigados por desaparición forzada. Se pidió que se actuara penalmente contra los realizaron investigaciones irregulares y torturaron para afianzar sus mentiras. Otro punto importante fue la exigencia de que a quienes habían sido liberados o estaban a punto de salir de la cárcel se les fincaran nuevas responsabilidades, y que se persiguiera a los prófugos. Un punto importante era que el Ejército diera información. Se insistió en que el Poder Judicial debía crear un tribunal que concentrara las averiguaciones. Para desentramar y no seguir con sólo reuniones las madres y padres de los 43 plantearon la necesidad de un cronograma de abril a septiembre para ir avanzando consistentemente en los resultados. Por el coronavirus se pospusieron las reuniones agendadas en el Caso Ayotzinapa.

A mediados de marzo apareció un reportaje en la revista *Proceso*, en el que se destacaba que nuevas evidencias incorporadas a la carpeta de investigación acreditaban la participación activa de miembros del Ejército en la desaparición de los 43. Se insistía en que en la actuación del anterior gobierno hubo complicidad y manipulación. Otro dato que se ofrecía fue

que la FGR ya había aceptado ejercer acción penal en contra de Zerón. Se apuntó que uno de los voceros de los familiares de los 43 había dicho que confiaba en que se llegaría a los más altos responsables del encubrimiento incluyendo al expresidente Peña. Los familiares también habían afirmado que se debía proceder penalmente contra elementos del 27 Batallón de Infantería que en sus primeras declaraciones habían incurrido en falsedad y que habían cometido delitos en torno al caso. Los familiares se quejaban de que el Ejército y la Marina no estaban apoyando proactivamente los trabajos de esclarecimiento. El abogado de los familiares apuntaba que si se detenía a Zerón y al exProcurador se podría llegar a la verdad, pues los que habían urdido la llamada Verdad Histórica eran parte del pacto de silencio y la impunidad. Se destacaba que los familiares también habían solicitado que se agotara la investigación en su dimensión transnacional y que la unidad de inteligencia financiera interviniera investigando las finanzas de los implicados (Delgado, 2020).

A mediados de marzo se supo que la FGR había detenido a dos de los cuatro miembros de la disuelta Policía Federal, acusados de haber torturado a los imputados por el caso de los 43. También se supo que la Interpol buscaba a Zerón y al extitular de la Policía Federal Ministerial por los mismos delitos. Se difundió que la FGR indagaba también a 37 ex integrantes de la Agencia de Investigación Criminal y a 16 efectivos de la Secretaría de Marina por tortura, fabricación de pruebas y alteración de evidencia. Otro paso fue la detención de una persona más. Se trataba de un marino al que se implicaba en la desaparición de los normalistas. Todo esto fue reseñado como un gran avance en el Caso Ayotzinapa por el periódico español *El País*. Los familiares de los normalistas declararon que estos hechos mostraban el compromiso presidencial de llegar a la verdad. Señalaron que esas detenciones se debían haber hecho desde el principio. En particular la orden de aprehensión contra Zerón los alentaba e indicaba que se iba en la dirección correcta. Insistieron en que faltaba la captura del exProcurador federal y que el expresidente Peña se encontraba también entre los responsables de alto nivel. Las órdenes de aprehensión contra funcionarios de la que fue la PGR y un elemento de la Marina fueron resaltadas por la oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos como un avance en la investigación del Caso Ayotzinapa.

Impactos de la pandemia en el movimiento

La marcha mensual de marzo fue cancelada por el movimiento de Ayotzinapa debido a la pandemia del COVID-19. Los padres y madres de los normalistas expresaron que no podían arriesgarse pues muchos de ellos tenían diabetes e hipertensión y corrían peligro. Tampoco querían juntar gente y ponerla en peligro.

A finales de marzo la CNDH atrajo el caso de las agresiones contra familiares de los 43 y alumnos de la Normal rural de Mactumactzá por elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Chiapas.

El movimiento de Ayotzinapa convocó a la 67 acción global por Ayotzinapa y México en medios digitales. Anunciaron que las madres y padres de los 43 harían un pronunciamiento el 26 de abril a las 4 de la tarde. La mañana del 26 de abril, una treintena de normalistas y miembros del colectivo Los Otros Desaparecidos de Ayotzinapa con cubrebocas realizaron un acto en la capital guerrerense. Aclararon que pese a la contingencia no podrían dejar pasar ese día sin recordar a sus compañeros. Plantearon que el coronavirus había mostrado que México era un país con más gente pobre y denunciaron que los políticos aprovechaban la situación para promocionarse dando despensas. Se debía apoyar a la gente necesitada sin hacer campañas. Anunciaron que pondrían un centro de acopio para apoyar a los más vulnerables. En la tarde el comité de madres y padres de los 43 exigió al gobierno no detener la búsqueda de personas desaparecidas. También demandaron que, respetando los mecanismos de la contingencia, las investigaciones no se detuvieran. Se quejaron de que lo logrado hasta esos momentos no era suficiente.

El regreso del GIEI

El gobierno mexicano, teniendo en cuenta a las madres y padres de los 43, en mayo firmó un acuerdo con la CIDH para reinstalar el GIEI para su asistencia en las investigaciones sobre el Caso Ayotzinapa. Se pidió que se integraran los expertos que habían estado anteriormente en ese grupo. Un comentarista apuntó que estarían Ángela Buitrago (Colombia), Carlos Be-

ristain (España), Francisco Cox (Chile) y Claudia Paz (Guatemala). También precisó que tendría una vigencia de nueve meses y que presentaría un primer informe de avances a los tres meses de iniciados sus trabajos. Se preguntaba si lograría que el Ejército abriera las puertas para la investigación (Hernández López, 2020). Las madres y padres de los 43 declararon que recibían esa noticia con agrado porque aumentaba la esperanza de encontrar el paradero de sus hijos. Destacaron que los expertos del GIEI ya tenían un camino recorrido. Saludaron la voluntad política del nuevo gobierno por permitir el regreso de los especialistas porque se abocarían a temas que no habían sido suficientemente explorados como la participación de militares en el ataque a los normalistas. También antiguos integrantes del GIEI se alegraron de poder proseguir con lo que habían estado haciendo. Destacaron que en la administración de López Obrador había voluntad política para abrir información que se les negó en el sexenio peñista. Anunciaron que ya habían concentrado algunos de los objetivos centrales que era ver la responsabilidad de lo sucedido y dar con el paradero de los normalistas desaparecidos. Precisarón que en cuanto la pandemia lo permitiera regresarían a México. De los cinco integrantes, sólo uno no pudo reincorporarse porque ya tenía otros compromisos vigentes.

Pese a la cuarentena por la pandemia de Covid-19, un grupo de madres de personas desaparecidas anunció que marcharía el día de las madres para exigirle a las autoridades que no detuvieran las búsquedas y les dieran los apoyos económicos a las víctimas. La marcha fue de 40 mujeres.

El acuerdo que disponía que la Fuerza Armada permanente llevara a cabo tareas de seguridad pública se oficializó el 11 de mayo. Esto concordaba con la lógica militarista de la administración lopezobradorista que continuaba la lógica de anteriores administraciones, y daba continuidad a una indirecta y directa militarización de la seguridad pública del país hasta 2024. Esto ocurría cuando los megaproyectos del nuevo gobierno estaban encontrado mayor oposición de los pueblos y sus organizaciones. Se había entregado a las Fuerzas Armadas un gran poder económico, político y social. No había que olvidar que las fuerzas militares habían sido utilizadas sistemáticamente para reprimir y acallar el descontento, para perseguir y desaparecer las resistencias, y también para proteger o fortalecer los negocios de grupos criminales. Ante esto un analista llamaba la atención del pa-

pel de las Fuerzas Armadas en el Caso Ayotzinapa. Insistía en que mientras las Fuerzas Armadas no fueran llevadas ante la justicia por sus crímenes, el pacto de impunidad seguiría protegiendo su actuación. El gobierno de López Obrador se apoyaba en los militares para garantizar sus megaproyectos (Romero, 2020).

El movimiento empieza a perder la paciencia

La 68 acción global por Ayotzinapa fue virtual, en redes sociales. Las madres y padres de los 43 se quejaron que desde hacía dos meses no tenían información sobre el avance de la investigación. Reflexionaron que si las cosas seguían así tendrían que hacer manifestaciones públicas a pesar de la pandemia. Exigieron que se les informara por qué no se habían ejecutado las órdenes de aprehensión contra implicados, en particular contra Zerón. Uno de los padres pidió que la búsqueda no se hiciera sólo en fosas, sino que se indagara si seguían con vida. Una madre se quejó de que no veía que el gobierno estuviera moviendo el caso. Precisó que habían sido pacientes, pero ya habían llegado a un límite. No estaban haciendo emplazamientos, sino solicitando respuestas concretas porque no podían esperar más.

El Presidente López Obrador en junio anunció que la FGR le había comunicado que el Poder Judicial había otorgado órdenes de aprehensión contra servidores públicos implicados en la desaparición de los normalistas. También dijo que la Secretaría de la Defensa Nacional había dado información que facilitaba las investigaciones para conocer la verdad. Enfatizó que no se facilitaría el llamado pacto del silencio y que no habría impunidad. Se confirmó que había órdenes de aprehensión contra Zerón y contra el ex director operativo de la Policía Federal Ministerial. Pero seguían pendientes cargos contra Zerón por tortura, desaparición forzada y contra la administración de justicia.

Ángela Buitrago precisó en junio que quien había investigado de manera criminal era tan criminal como los que habían participado en los hechos criminales. Insistió en el cambio de clima político para la nueva etapa del GIEI. En tiempos de Peña fue la obstrucción, impedimentos y agresiones a los investigadores independientes, con la nueva administración que esta-

ba abierta y colaborativa se podrían dar avances en un caso emblemático en la historia de las violaciones a los derechos humanos en México y que develó vínculos profundos entre el poder político y el crimen organizado. También adujo que en la anterior administración había encontrado funcionarios que estaban dispuestos a que se llegara a la verdad, pero no tenían tanto poder como los que se oponían a la verdad aflorara (Coda, 2020).

Zerón tramitó un amparo contra la orden de aprehensión por los delitos de desaparición forzada, tortura y contra la administración de la justicia en el Caso de Ayotzinapa. El comentario de la sección Rayuela del periódico *La Jornada*, enfatizaba que con amparo o sin él a este personaje le llegaría el peso de la justicia.

A 69 meses de la desaparición de los 43 el movimiento se encontraba confinado por la pandemia. El vocero dijo que no había ánimo sino desesperación por el tiempo que pasaba, y que eso se agravaba con la solicitud de amparo por parte de Zerón que buscaba la impunidad. El caso de los 43 se había estancado, pues no se había dado comunicación con los padres y madres de los normalistas. Para los abogados del movimiento la admisión del amparo interpuesto por Zerón no implicaba que ya lo hubiera conseguido. Por la pandemia el 26 de junio la acción global fue de manera virtual. Se enfatizaba que no se buscaba sólo a los 43 sino a todo un país desaparecido. Los familiares de los 43 veían que el compromiso del nuevo gobierno para resolver el Caso Ayotzinapa estaba en el aire. Exigieron que el Poder Judicial anulara el amparo de Zerón y ejecutara la orden de aprehensión en su contra. Anunciaron que en julio volverían a las calles para reorganizarse y tomar las medidas para hacer que avanzara la investigación.

Se ratifica una vez más que la llamada Verdad Histórica no tenía fundamentos

A finales de junio fue detenido José Ángel Casarrubias Salgado, *El Mochomo*, importante líder de ese grupo. Para el Centro Prodh esa detención era relevante porque podría contribuir al esclarecimiento del caso. Solicitó también que se indagaran los vínculos de su organización con las fuerzas de seguridad de los tres niveles de gobierno.

En una entrevista del titular de la FGR enfatizó que la llamada Verdad Histórica ya no tenía ningún sustento. Había guardado silencio sobre ese asunto, pero finalmente hizo una declaración contundente. Dijo que se había ido haciendo el rompecabezas y ya se sabía cómo se había dado todo el caso. Se estaba por encontrar a los 43. Zerón tenía orden de aprehensión, pero se había escapado y la Interpol ya andaba tras de él. El Subsecretario de Gobernación encargado del caso enfatizó la orden de aprehensión contra 46 funcionarios del Estado de Guerrero. Habían tenido que buscar jueces que aceptaran esos casos, porque muchos no lo querían hacer. También se anunció que en unos días se emitirían órdenes de aprehensión contra los que habían ocultado o manipulado la investigación, y que las reuniones de la Comisión de la Verdad se reanudarían en breve. Se informarían los resultados de los exámenes de la osamenta enviada a Austria. El vocero de los padres y madres declaró que ellos sabían desde hacía años que la Verdad Histórica peñista era un engaño. Le parecía bien la aprehensión del *Mochomo* porque podría dar información de dónde estaban los 43. Pero ese sujeto interpuso un amparo y se le dio suspensión provisional. Con la corrupción del Poder Judicial eso podría ser un obstáculo. Los comentarios periodísticos eran que la Verdad Histórica del peñismo había sido desbaratada desde los informes del GIEI, y que Peña y su Procurador debían ser imputados para acabar con los pactos de silencio e impunidad.

Un juzgado liberó al *Mochomo*. El Presidente denunció que hubo dinero, corrupción en ese juzgado. Pero la FGR lo reaprendió. El abogado de las madres y padres de los 43 dijo que el anuncio del Fiscal General de que la llamada Verdad Histórica se había acabado y la reaprehensión del *Mochomo* había dejado un buen ánimo en el movimiento. Pero se insistía en que faltaba detener a muchos otros implicados. Había mucho trabajo todavía por hacer. Habría que retomar las líneas planteadas por el GIEI y profundizar en los nuevos datos que se habían dado en últimas fechas sobre posibles lugares donde podrían estar los 43.

La Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada confirmó que en el caso de la liberación del *Mochomo* y en la no presentación de pruebas con las que se había sustentado su aprehensión se pagaron millones de pesos. La FGR señaló que detectó actos de corrupción del juzgado el cual no revisó 21 pruebas que habían sido acep-

tadas en 2014 y que soportaban la acusación en su contra. Informó que lo mantendría bajo arraigo y que preparaba el expediente para solicitar una nueva orden captura por los hechos relacionados con la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa. También se supo que se investigaba a la titular del juzgado debido a las pruebas de corrupción.

Ante esto se comentó que se reconocían avances por los expedientes relativos a delitos de desaparición forzada y delincuencia organizada; pero se necesitaba el enjuiciamiento del expresidente Peña Nieto, de quien fuera su Procurador, de Zerón y de muchos mandos militares y policiacos que idearon, participaron, conocieron y ocultaron información del Caso Ayotzinapa. Las movilizaciones se debían incrementar para alcanzar la verdad y la justicia (León, 2020).

La periodista Carmen Aristegui se refirió a estos hechos. Alabó que el Fiscal General hubiera comunicado que se tenía ya la trama de los sucedido y que se realizaban diligencias para su judicialización. Recalcó que era un avance el anuncio de que se sabía quiénes habían ocultado evidencias y lo que empujó a los responsables a emprender lo que hicieron. Apuntó que la nueva investigación recurría a la figura de desaparición forzada que no había sido invocada en procesos anteriores. Destacó que la cadena de manipulaciones, ocultamiento y descarrilamiento de las anteriores investigaciones ponía en evidencia el nivel de involucramiento de autoridades de todo tipo vinculadas con el crimen organizado (Aristegui, 2020). En diversos medios se fue precisando que la desaparición forzada implicaba la participación de elementos de instituciones de seguridad del Estado. Otro dato fue que los restos óseos analizados en 2020 en Austria habían sido encontrados en la nueva administración.

A principios de julio un grupo armado intentó secuestrar a uno de los padres de los jóvenes desaparecidos. Esto fue frustrado por la acción de normalistas y otros padres de los estudiantes. El intento de detención fue calificado como intimidación contra el movimiento de Ayotzinapa.

Un resto óseo de uno de los 43 fue hallado en una barranca de Cocula, con lo que la narrativa de la Verdad Histórica se mostró como una mentira. A finales de 2019 en la búsqueda de los 43 se fue a esa barranca en la que se recuperaron 15 indicios. En febrero 6 piezas fueron enviadas a Austria. A principios de julio se dio la noticia de que se había identificado a uno de los

normalistas. Todavía faltaba investigar cómo el fragmento óseo identificado llegó a ese sitio. El Fiscal especial para el Caso Ayotzinapa, después de la reanudación de los trabajos de la Comisión de la Verdad, declaró que se había roto el pacto de impunidad y de silencio que rodeaba el Caso Ayotzinapa. La nueva identificación rompía con la narrativa de una mentira que cerró más posibilidades de buscar y dar con el paradero de los 43. Insistió en que ese resto humano identificado no había sido tirado ni encontrado en el basurero de Cocula ni en el río San Juan. También precisó que en el expediente ya existía información sobre este punto; pero no se había investigado. Otro dato importante era que los resultados obtenidos en Innsbruck también habían sido analizados por los especialistas argentinos. Otra información fue que existía otro paquete con seis registros encontrados en sitios distintos al basurero de Cocula los cuales serían enviados para su análisis cuyo resultado ayudaría para esclarecer el caso. El Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de Gobernación apuntó que el gobierno federal había iniciado una nueva ruta en la indagatoria. Dio el pésame a la familia del normalista identificado y se le informaría respetuosamente el resultado del análisis realizado. Insistió en que se llevaría ante la justicia a quienes habían creado una verdad que no existía. No se inventaría una nueva Verdad Histórica, ni se engañaría a nadie, ni se generaría falsas expectativas por más dolorosa que fuera la verdad. La familia del normalista identificado guardó silencio tras conocer la noticia. Dijo que fijaría su postura una vez que tuviera más información.

Ante algunos avances se renueva la esperanza

El 10 de julio las madres y padres de los 43 se reunieron con López Obrador. Tenían esperanzas renovadas después de los avances que hubo en los últimos días. El abogado declaró que la indagatoria estaba bien encaminada, e hizo un llamado para proseguir con pasos firmes y no apresurar conclusiones generalizando un caso para todos los demás normalistas. Después de un periodo de estancamiento en las investigaciones de la FGR se habían dado pasos importantes. Alabó la voluntad distinta del nuevo gobierno en relación con el anterior. Había signos de que no imperaría la impunidad. Criticó a las plumas pagadas del anterior gobierno que ahora querían hacer

pasar lo que era un mentís a la versión del basurero de Cocula, como una confirmación, cuando lo del anterior gobierno no tenía validez. Lo peor era la calumnia que propagaban de que los restos del normalista identificado recientemente habían sido “sembrados”. Llamó a no revictimizar a las madres y padres, diciendo que lo que le había pasado a él, le sucedió al resto. Enfatizó que la FGR tenía el reto de esclarecer las circunstancias de la agresión contra el normalista que se había identificado en la barranca de Cocula. Otra cuestión era consignar a todos los involucrados. El fiscal especial precisó que los de Guerreros Unidos habían arrojado en la barranca de la Carnicería a varias víctimas que habían encostado. De 130 fragmentos localizados sólo tres estaban en condiciones de practicarles exámenes genéticos. Los restos no estaban en una fosa, sino en superficie. Había otros restos encontrados en el ejido de Cocula que serían enviados a Austria.

La Secretaría de Relaciones declaró el 10 de julio que Zerón había sido ubicado en Canadá, y que se había iniciado el proceso de extradición por el Caso Ayotzinapa. En la reunión del Presidente con las madres y padres de los normalistas, la segunda en lo que iba del año, volvió a recalcar que estaba comprometido con una nueva y verdadera investigación del caso. Volvería a darse una reunión de este tipo en un mes. Después de esta reunión la Presidencia anunció que el compromiso de llegar a la verdad y hacer justicia en el Caso Ayotzinapa era un asunto de Estado de máxima prioridad. El Subsecretario de Gobernación encargado de este importante asunto señaló que la nueva investigación se encontraba en sus inicios y que todavía faltaba un largo camino por recorrer. Al ser una de sus demandas que Zerón fuera procesado por su actuación en la investigación del gobierno anterior, las madres y los padres de los normalistas expresaron que el anuncio de la extradición les daba esperanza de que se esclareciera lo que había sucedido. Los abogados del movimiento declararon que los avances de los últimos días implicaban que había una investigación nueva y verdadera. Uno de los voceros de los familiares de los 43 destacó que el nuevo gobierno tenía compromiso de dar seguimiento a las nuevas líneas de investigación. En una declaración oficial los abogados y voceros del movimiento se centraron en el compromiso de López Obrador de seguir con las indagatorias hasta dar con el paradero de las víctimas y detener a todos los involucrados en su desaparición y quienes colaboraron en sostener una

versión falsa de lo sucedido. También se precisó que el ánimo de las madres y padres de los 43 en esos momentos era de dolor por la noticia que confirmaba lo que le había pasado a uno de los normalistas. El padre del normalista que fue identificado en julio le dijo al presidente que con esa identificación no se acababa ese asunto, que se abría un camino y que se tendría que ir a fondo. Le habían explicado que se trataba de un hueso de un pie que se había consumido en los análisis. Así que él no tenía restos para sepultar. Además decía que una persona podía vivir con un pie. Insistió en que necesitaba un cuerpo para dar por hecho que su hijo no estaba vivo. Mientras no tuviera su cuerpo, su hijo estaba vivo, por mucho que a la gente no le pareciera. La certeza de que era el análisis de un resto de un pie alimentaba muchas incertidumbres entre las madres y padres de los 43. El otro resto de otro normalista identificado anteriormente había sido claramente manipulado para tratar de consolidar la versión oficial del gobierno de Peña. Querían saber los familiares cómo había llegado el resto identificado al sitio de la barranca, quiénes lo habían llevado, y quiénes eran los autores intelectuales de todo eso. Uno de los integrantes del GIEI llegó a México para acompañar a las familias tras la nueva identificación. Recordó que la barranca era un lugar que los investigadores conocían desde 2014; y habían insistido en que se agotaran todas las líneas de investigación, pero el gobierno prefirió cerrar el caso. Advirtió que había pasado mucho tiempo por lo que no había que tener expectativas desmedidas. Habría que llegar a donde llevara la evidencia (Ferri, 2020).

Otra noticia de ese mismo día se refería a que la FGR había obtenido más de 10 órdenes de aprehensión para elementos de la Policía Federal Ministerial por su presunta participación en actos de tortura contra detenidos acusados por la desaparición de los 43. La FGR tenía una listas de varios comandantes y agentes que podrían ser consignados por eso.

El periodista Álvaro Delgado publicó un artículo en el que daba pruebas de cómo la llamada Verdad Histórica encubría al Ejército. Planteó que la FGR había documentado la participación de elementos del Ejército en la desaparición forzada de los normalistas. Preciso que estos elementos presuntamente habían sido corrompidos por el cártel de Guerreros Unidos; habían detenido por órdenes de ese cártel a los estudiantes de Ayotzinapa, los habían conducido a instalaciones militares para entregarlos posteriormente

al grupo criminal que los había destazado, incinerado y disuelto en ácido. Aclaró que la hipótesis de la FGR establecía que los restos de los jóvenes habían sido esparcidos y sepultados en varios lugares. Sostenía que estas evidencias se basaban en declaraciones ministeriales de nuevos testigos. Pero no sólo el ejército había intervenido en dicha desaparición, pues también intervinieron policías municipales, estatales y federales. La clave era que los normalistas habían sido detenidos en varios grupos. El encargado de sobornar a los militares y de movilizar a las otras policías había dado la orden de acabar con ellos. Otro dato apuntado se refería al hecho de que un grupo delincuencia rival de Guerreros Unidos se había infiltrado y mezclado con los jóvenes. Se decía que se había atacado a todos porque no podían distinguir quiénes eran estudiantes y quiénes rivales. Los sicarios habían llevado a un grupo de normalistas a una casa de Iguala y una vez masacrados los estuvieron llevando a un crematorio de una funeraria de Iguala. Otro grupo había sido exterminado y sus restos habían sido “hechos agua” en ácido, y tirados al drenaje. Uno de los testigos aseguraba que ningún normalista había quedado con vida (Delgado, 2020b). Los restos del normalista identificado en julio habían estado en el grupo detenido por policías municipales (Dávila, 2020). El movimiento hizo una manifestación a mediados de julio en el Congreso guerrerense. Dijeron que los políticos dividían a la gente en dos grupos: los que eran afines, y los usaban como instrumentos; y los que no estaban con ellos y los colocaban como sus enemigos. Exigió justicia para los 43. Los estudiantes de la normal consideraron que lo dicho por el gobierno de que su compañero recientemente identificado por un resto óseo, se encontraba muerto, no era conclusivo, porque una persona podía vivir sin una pierna. Recalcaban que los 43 no estaban fallecidos.

El vocero del movimiento llamó la atención de que la difusión del video difundido hacia mediados de julio en el que en el que Zerón interrogaba a un detenido por el Caso Ayotzinapa confirmaba que la indagatoria realizada por el gobierno anterior había estado basada en irregularidades y malos tratos a los detenidos para que sus declaraciones se ajustaran a la Verdad Histórica. Esas irregularidades habían implicado que todavía debían andar tras la verdad y que implicados en la desaparición de los 43 hubieran sido liberados. La responsabilidad de eso no correspondía a quienes habían descubierto el hecho de la tortura, sino a quienes la utilizaron para afianzar la

versión oficial. Reconoció que en el gobierno de López Obrador había una actitud distinta frente al caso, y esperaba que la verdad estuviera cada vez más cerca. Para el movimiento Zerón debía estar en la cárcel. Pero también exigía la detención del exProcurador Murillo y del expresidente Peña.

El Subsecretario Encinas declaró el 20 de julio que la llamada Verdad Histórica se había ido desmoronando por la gran cantidad de pruebas que había contra ella. Había evidencias sólidas de que la situación no fue como lo estableció dicha versión. Además también se sabía que no habían sido castigados de manera puntual muchos de los autores materiales ni los responsables de haber fabricado esa falsa versión. Indicó que se habían tenido en cuenta indagatorias desestimadas por la anterior PGR. Era el caso de las primeras indagatorias que había realizado la Procuraduría General de Justicia de Guerrero. En el sexenio anterior había el intento de dar carpetazo a lo sucedido. Con la llegada a la presidencia de López Obrador se había establecido otra forma de abordar el caso. Se había sumado tanto la participación de los familiares de las víctimas, como de organizaciones civiles e instancias internacionales. Destacó el acuerdo entre la Presidencia de la República, la FGR y el Consejo de la Judicatura Federal para crear un grupo de judicialización, para evitar que jueces liberaran a implicados. Se refirió al caso del juez de Tamaulipas que se había negado a otorgar 46 órdenes de aprehensión a solicitud de la FGR, había dictado 14 sentencias contrarias al avance de las indagatorias y había liberado a más de medio centenar de involucrados en el caso.

Los pactos de silencio se debilitan, pero no se conjuran

El Centro Prodh enfatizó en julio que las familias habían sido muy claras ante el presidente al precisar que querían saber lo que había sucedido aunque doliera, pero que no querían una nueva Verdad Histórica para cerrar el caso. Anotó que los pactos de impunidad y silencio en este caso empezaban a resquebrajarse, pero que aún no se habían roto. Planteó que los siguientes meses serían clave para saber si las nuevas acusaciones y las nuevas búsquedas llevaban a la verdad.

En julio el movimiento recordó el mes 70 volviendo a las calles en la capital del país y en la capital de Guerrero pese a que la pandemia no menguaba. Pero se tomaron medidas de precaución, como hacer las manifestaciones con menores contingentes y no llevar a las madres y padres de los normalistas debido a su edad. Se exigió que los funcionarios del sexenio peñista que habían obstruido las investigaciones fueran detenidos y procesados. Los compañeros de los 43 recalcaron que el nuevo gobierno debía abandonar las cortinas de humo y resolver el caso con el castigo justo a los autores materiales e intelectuales de la desaparición de los normalistas. Se demandó al Poder Judicial agilizar los procesos contra los implicados. Habían sido detenidos algunos, pero todavía no los procesaban por desaparición forzada. Insistieron en la detención del exProcurador general Murillo, y de Zerón. Se debía llegar hasta expresidente Peña. No dejaban fuera a los miembros del Ejército que participaron en la desaparición, ni al exgobernador Aguirre.

John Gibler en julio organizó una charla-entrevista con el integrante del GIEI, Carlos Beristain, en la que analizaron las nuevas noticias en torno a Ayotzinapa. Se profundizó sobre la geopolítica de las drogas, los pactos de silencio tejidos entre los perpetradores. También se trataron las filtraciones en la prensa. El hallazgo de un fragmento mostraba cómo se daban pasos serios en la investigación con resultados fiables. El lugar donde se encontró era otro sitio, y había una historia diferente. La historia del basurero se evidenció como falsa desde 2015. Los que fraguaron la falsa historia deberían responder ante la justicia. Se tejó una red de miedo con la gente que podía hablar y esclarecer lo sucedido. Cuando se perdía el miedo, venían los resultados. Si se lograba esclarecer lo de Ayotzinapa ayudaría para otros casos de desaparecidos, porque se trataba de un caso clave. Zerón incurrió en un ocultamiento de pruebas y manipulaciones en un caso de desaparición forzada. Impidió la investigación. México quería saber qué fue lo que pasó. Fue un operativo bien concertado en el que intervinieron varias policías y niveles de gobierno. Hubo muchas complicidades. El GIEI trató de dilucidar los hechos. La nueva fiscalía había dado pasos importantes, y faltaba dar más pasos. Lo que pudo indagar el GIEI, pese a los grandes obstáculos, se ha venido confirmando. Las pistas de investigación que propuso el GIEI eran

las que había venido siguiendo la nueva fiscalía. Sobre el quinto camión todavía no se había dado un esclarecimiento. Se había dado el ocultamiento de cómo se había llevado el tráfico de heroína. El narcotráfico llamó a un operativo en el que intervinieron todos los niveles de participación estatal. Existía una implicación estructural. Se ocultaron los hechos. Se debían investigar los mecanismos de ocultamiento. Lo bueno de la situación en esos momentos era que había voluntad política para esclarecer lo sucedido. Las filtraciones eran parte de la red de complicidades. En México se jugaba mucho en esto. El GIEI quería ayudar al Estado a hacer bien su trabajo, y la respuesta dada fue tergiversar los hechos y atacar a los integrantes del GIEI. Los familiares habían sido los que empujaban hacia un esclarecimiento efectivo. Era una lección para México. Se quebró algo, había conciencia de lo intolerable, y de que se podían dar pasos positivos. Una de las primeras demandas del GIEI era cambiar la narrativa. Los familiares confiaron en el GIEI. Y le pidieron decir siempre la verdad y no venderse. El caso revelaba muchos mecanismos que eran semejantes a otros casos. Sabían que estaban tratando algo muy duro, el corazón de la impunidad. Criticaron las filtraciones que habían venido saliendo, y había que proteger el contexto de la investigación. Pues se podía desviar el rumbo, confundir, y dañar. Llamaron a los medios a ser cuidadosos para el manejo de la información. La validez de algo debía ser contrastado antes de difundirse, porque se estaba en el preinicio de una nueva investigación.

Los padres y madres de los 43 en una reunión con el presidente a mediados de agosto le instaron a acelerar la detención de personas involucradas en la desaparición y que prosiguiera la búsqueda de sus hijos. Pidieron la depuración en las instituciones de procuración de justicia de quienes hubieran participado en manipulaciones en torno a este caso, además de insistir en que no deseaban una nueva Verdad Histórica con la que se intentara cerrar el caso, sino que se concluyera bien el proceso. Insistieron en que se detuviera y procesara entre los participantes en la desaparición a policías municipales de Huitzuco y Tepecoacuilco, a policías ministeriales de Guerrero, y a policías federales. Una vez más plantearon que Zerón tenía que detenerse y sancionarse. Acusaron a un funcionario que estaba protegido en el estado de Michoacán, para que también se le detuviera y procesara. De nueva cuenta exigieron que se procesara a soldados que

habían incurrido en falsedad en sus primeras declaraciones. Solicitaron al presidente que se volvieran a reunir en el contexto del sexto aniversario de la desaparición de los 43. El vocero del movimiento explicó que el presidente había dicho que mantenía el compromiso de llegar a la verdad y castigar a los culpables. También hubo la promesa de que para el 11 de septiembre se darían a conocer el nombre de militares involucrados en la desaparición de los normalistas. Pero los padres y las madres de los 43 percibían signos de que el Estado pudiera crear una nueva Verdad Histórica. Uno de ellos tenía que ver con el hecho de que se había permitido la filtración de datos que pudieran entorpecer las indagatorias. El movimiento seguía exigiendo que se investigaran todas las líneas para esclarecer el caso y dar con los muchachos. No aceptarían inventos, sino la verdad y la justicia. También indicó que como la investigación seguía abierta, eso daba esperanzas de que se podía avanzar.

Uno de los implicados en tortura a involucrados en la desaparición de los 43 se amparó en agosto aprovechando la crisis de corrupción en el Poder Judicial. El movimiento dio inicio el 14 de agosto a la campaña 43 días por los 43. Un conjunto de organizaciones de derechos humanos irían recordando día a día las historias personales de los normalistas desaparecidos. A finales de agosto el gobierno declaró que aceptaba la competencia del Comité de la ONU contra las desapariciones forzadas. Ante esto, organismos independientes de derechos humanos alabaron esa decisión y urgieron a que se tradujera en hechos de inmediato. Llamaron a los legisladores a que se agilizaran los trámites para que eso fuera realidad.

Preocupaciones ante actuaciones del Poder Judicial

El movimiento de Ayotzinapa salió de nuevo a la calles el 26 de agosto y realizó un mitin ante el *antimonumento* por los 43. Uno de los voceros destacó la preocupación de que el Poder Judicial siguiera concediendo amparos a presuntos delincuentes involucrados en la desaparición de los normalistas. Denunció que había jueces corruptos que eran cómplices de impedir el acceso a la verdad y la justicia. Por su parte ese mismo día el Tribunal Federal de Justicia Administrativa confirmó que hubo errores de

procedimiento por parte de la entonces Procuraduría General de República (PGR) para investigar el caso de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos, por lo que anunció la destitución de dos elementos de la Policía Federal Ministerial, pues no habían actuado conforme al debido proceso y habían incurrido en faltas que habían impedido preservar varios de los testimonios y elementos de prueba necesarios para integrar el expediente. A finales de agosto se supo que uno de los líderes de Guerreros Unidos que había sido liberado en 2019, estaba colaboraba con la FGR como informante. También se dio a conocer que la agencia antidrogas de Estados Unidos había entregado al gobierno mexicano dos informes sobre lo sucedido con los normalistas en Iguala, todavía faltaba que proporcionara 18 horas de mensajes intercambiados entre los dirigentes de Guerreros Unidos desde México a sus contactos en Estados Unidos. A principios de septiembre se dio la noticia de que un juez había ratificado la orden de aprehensión contra Zerón. El movimiento esperaba que en la reunión que tendrían con el presidente en septiembre se anunciaran más órdenes de aprehensión porque se veía que el Ejecutivo tenía voluntad de llegar a la verdad, pero el Poder Judicial obstaculizaba eso. También tenían esperanzas de que Zerón fuera detenido pronto.

El escritor Carlos Fazio, al analizar lo que en septiembre de 2020 se llamó acuerdo de solución amistosa para el caso de Acteal, hizo ver que se trataba de una maniobra entre el Estado y un grupo de familias escindidas de Las Abejas. El Estado reconocía su culpabilidad en ese caso y entraba en componendas con esa escisión, pero ahí quedaba todo. El verdadero movimiento de Acteal seguía exigiendo que se supiera la verdad y que hubiera realmente justicia, lo cual implicaba juicio a todos los culpables empezando por el expresidente Zedillo y el exgobernador de este tiempo, los funcionarios implicados y obviamente los paramilitares que seguían agrediendo a comunidades bases de apoyo zapatistas (Fazio, 2020). Una solución de esa naturaleza no la deseaba el movimiento de Ayotzinapa, que había logrado no dividirse y ser constante en su exigencia de verdad y justicia.

El sexto aniversario

El 11 de septiembre se enfatizó que eran analizadas al menos cinco rutas o destinos de desaparición de los jóvenes, entre ellos varias propiedades o sitios en el municipio de Huitzuco. Existían pruebas de la participación de policías municipales de Huitzuco en los ataques, que se movilizaron tanto por órdenes de Guerreros Unidos como de políticos regionales. El 12 de septiembre se tuvo una reunión del movimiento con el presidente. En ese encuentro también participaron el Fiscal General y el presidente de la Corte. El representante legal de las madres y padres de los 43 declaró que había sido satisfactoria porque había avances en más de dos terceras partes de sus exigencias, como procesamientos a policías federales, policías municipales de Huitzuco, investigación a militares y otros puntos. Se precisó que no podrían revelar dichos avances para no entorpecer el proceso de las investigaciones. Se remarcó que en las anteriores reuniones hubo insatisfacción porque no se habían logrado avances importantes, pero se veía que en esos momentos ya existían pasos firmes. Había la esperanza de que las personas que tenían información la dieran a conocer, y que no se atrincheraran en su defensa jurídica, porque entonces no se llegaría a la verdad. El gobierno hizo saber que el exjefe de la Policía Federal Ministerial y que enfrentaba una orden de aprehensión por tortura en contra de un presunto involucrado en la desaparición de los 43 se acababa de entregar voluntariamente. Se habían obtenido recientemente más de 60 mandamientos judiciales en contra de expolicías municipales tanto de Cocola como de Huitzuco, y de otros servidores públicos de Guerrero.

En un acto preparatorio del sexto aniversario de la desaparición de los 43 madres y padres de los normalistas exigieron que cuatro elementos del 27 batallón de Iguala informaran lo que sucedió entre el 26 y 27 de septiembre de 2014. Puntualizaron que ex Secretario de Defensa debía aportar pruebas. También exigieron que se detuviera a la extitular del tribunal de justicia de Guerrero por el extravío de los videos del palacio de justicia en Iguala. Las actividades en torno al sexto aniversario la llamaron jornada de lucha por verdad y justicia: deuda del Estado mexicano. Uno de los padres reconoció que el presidente mostraba voluntad de hacer bien las cosas en este caso, pero que no se debían confiar hasta dar con el paradero

de sus hijos. De quien se había entregado recientemente dijeron que debía aportar datos ciertos, pues había dicho que sabía dónde estaban los normalistas desaparecidos.

El Subsecretario Encinas reconoció que en lo relativo a las personas desaparecidas persistía un alto grado de impunidad, pues aunque los presuntos responsables eran ubicados, no eran presentados ante un juez y menos sentenciados. Había complicidad de las autoridades, omisiones y negligencia. Apuntó que el gran reto era judicializar las investigaciones y castigar a los responsables. Enfatizó que las personas desaparecidas debían ser buscadas por las autoridades. Se requería voluntad política y eficacia institucional.

En las fiestas de la independencia de México se dio a conocer que el gobierno mexicano había notificado al de Israel que Zerón estaba en ese país y contaba con una orden de aprehensión por manipulación de las investigaciones sobre la desaparición de los 43; y que no debía considerarse como un perseguido político, pues había actuado de manera indebida y con arbitrariedad.

En el marco del sexto aniversario, el movimiento presionó para que el congreso guerrerense llamara a comparecer al presidente del Tribunal Superior de Justicia para que informara del avance de las investigaciones por la pérdida de los videos en la Ciudad Judicial de Iguala. El obispo de Chilpancingo-Chilapa ofició en la normal de Ayotzinapa una misa en el contexto de los actos de recordatorio del sexto año de ese crimen de Estado. En su homilía destacó que lo sucedido a los estudiantes de esa normal en 2014 habría que calificarlo como la gran vergüenza nacional e internacional. Exhortó a seguir en la lucha mientras no se supiera la verdad que tanto se había ocultado. Subrayó que no sólo en los familiares y en los normalistas había rabia porque se les había dado atole con el dedo. Insistió que mientras no se supiera la verdad, esa herida no sanaría. Pero no bastaba la verdad, se necesitaba también justicia, pues había muchos políticos implicados sueltos que tuvieron que ver con la desaparición de los normalistas, como era el caso de Zerón. El movimiento develó un *antimonumento* en Atoyac, y agradeció la solidaridad de los habitantes de ese lugar con la causa de los normalistas. Se planteó que con en la siembra de árboles sagrados para los antepasados iba también la imagen de los 43.

Se supo el 20 de septiembre que el *Mochomo*, uno de los involucrados en su desaparición que había sido liberado en junio, había sido nuevamente encarcelado con la imputación de delincuencia organizada. También se apresó a uno de sus abogados que había sobornado a funcionarios judiciales para que fuera puesto en libertad. Se precisó que con este hecho la fiscalía especial tendría más tiempo para presentar una acusación formal por la participación del *Mochomo* en la desaparición de los 43.

En una entrevista, el director del Centro de Derechos Humanos Prodh señaló que al cumplirse el sexto año de este caso, el gobierno no debía caer en la tentación de sólo cambiar la narrativa para cerrarlo. Debía seguir la búsqueda, las detenciones, y obtener la información de quienes no la habían aportado como el Ejército. Tenían que hacerse detenciones clave que condujeran a conocer el destino final de los normalistas y sancionar a los responsables de la manipulación de la indagatoria. Las familias de los 43 no se conformarían con un cambio de narrativa, sino querían verdad y justicia. Se oponían a una nueva narrativa a partir de fuentes no consolidadas y dudosas. Su temor nacía de que se había filtrado una declaración de un testigo de identidad reservada que todavía no había sido corroborada. En la reunión con el presidente hacía unos días le reiteraron esta preocupación quien se comprometió a no precepitar el cierre del caso. No se podía cerrar hasta conocer el paradero de los 43. Sabían que detrás de los hechos operaba una red criminal en la que participaban corporaciones policiacas municipales de Igual y Cocula, policías estatales y federales, así como el Ejército. Faltaba la colaboración del Ejército. También estaba pendiente concretar la solicitud del gobierno mexicano al de Estados Unidos para obtener las informaciones de un mexicano radicado en el país vecino que estaba siendo procesado en Illinois. Se reconocían avances importantes como que el paradero final de todos los estudiantes no fue el basurero de Cocula. Se valoraba también la detención de una agente del Ministerio Público que falsificó documentos y dio fe de la recolección de restos en el basurero de Cocula y en el río San Juan, cuando estaba comprobado que no había estado ahí sino que eso lo había hecho desde la capital del país. Había validado la tortura y no la denunció. Era positiva además la detención de uno que había dirigido la tortura y otro que había participado en ella. Lo preocupante era que pese

a lo emblemático del Caso Ayotzinapa y que se quería que se detuvieran las desapariciones, éstas proseguían en gran número (Díaz, 2020).

Entre las actividades del sexto aniversario, estudiantes de Ayotzinapa hicieron la toma de una caseta en autopista de paga para exigir verdad y justicia. Se informaba a los automovilistas que el caso no estaba resuelto. En la capital del estado exigieron al congreso local la creación de una comisión que colaborara con las investigaciones. Para el presupuesto de 2021 se propuso la reducción en 95.3 por ciento el presupuesto para las normales. Autoridades normalistas y académicos estudiosos de la educación pidieron que esto no se hiciera. El académico Ángel Díaz Barriga hizo ver que esto contradecía el discurso oficial de revalorar al magisterio. Otros académicos alertaron que esto iba en el sentido de administraciones anteriores que quisieron desaparecer las normales.

La Secretaria de gobernación anunció en el Congreso federal que contaba con información que arrojaba luces sobre lo verdaderamente ocurrido en el Caso de Ayotzinapa, que se conocería la verdad y se haría justicia. Por su parte en una acción frente a la SCJN el movimiento le exigió la resolución de todos los juicios pendientes en contra de los detenidos por estos hechos. Una de las madres de los desaparecidos declaró que era necesario empujar a la Suprema Corte para que los ministros hablaran con los jueces. Uno de los abogados del movimiento planteó que el gobierno estaba comprometido en la resolución del caso, pero que por obstáculos dentro de la FGR y del Poder Judicial el caso avanzaba lentamente. El movimiento pidió juzgados exclusivos que conocieran de manera completa el caso, pues no se había creado una jurisdicción homologada. Uno de los voceros recordó que el llamado *Mochomo* había sido liberado por una juez de control, cosa que había obligado a la FGR a arraigarlo por 80 días para fijarle nuevos cargos. Exigió la pronta detención de Zerón. También se dio a conocer el lento avance del proceso de una exagente del Ministerio Público Federal que había estado adscrita a una instancia que participó en la indagatoria del caso.

Normalistas de Ayotzinapa tomaron tres casetas de cobro en una importante autopista, para reunir recursos para las movilizaciones del sexto aniversario. El movimiento hizo otra manifestación frente a las instalaciones del Consejo de la Judicatura Federal. Se exigieron sanciones a los jueces que habían liberado a implicados en la desaparición de los normalistas. Uno

de los padres, que también era vocero del movimiento señaló que no se permitiría que los jueces abusaran de su poder. Volvió a precisar que pese a la nueva voluntad del gobierno había instituciones que no caminaban en esa dirección, y una de ellas, muy importante, era el Poder Judicial que en lugar de colaborar a ayudar al esclarecimiento se había convertido en un gran obstáculo. Lamentó que a seis años de los acontecimientos de septiembre de 2014 los avances eran pocos. Se quería saber qué investigación se habría abierto a funcionarios que habían estado liberando a implicados.

En torno al sexto aniversario hubo varios escritos. Uno de ellos apuntaba que el reclamo popular se mantenía. Se reconocían los cambios, pero se veían sin dirección fija. Se destacaba que una importante enseñanza del movimiento era la solidaridad-pertenencia comunitaria y de clase, el apego a las raíces, y los vínculos humanos. Se había convertido en un sólido compromiso, ejemplo y esperanza. El crimen contra los normalistas seguía todavía en la impunidad, pero los responsables serían condenados por la historia (León, 2020).

Un día antes del sexto aniversario el movimiento realizó otra movilización de protesta frente a la FGR. Las madres y padres de los 43 expresaron que habían pasado seis años de dolor, pero que no se iban a detener hasta saber el paradero de sus hijos. Uno de los abogados del movimiento reflexionó que podría haber avances, pero no se había llegado a saber el paradero de los normalistas. Los estudiantes de la normal expresaron que las indagatorias iban a paso muy lento, pues a dos años de la gestión del nuevo gobierno no se había logrado detener a las autoridades que construyeron la llamada Verdad Histórica, ni a personajes importantes que participaron en la desaparición. Señalaron que había funcionarios en la fiscalía que provenían de la anterior administración y que eran un obstáculo. Se reiteró la exigencia de castigo a todos los responsables. El Fiscal especial se comprometió a agilizar las investigaciones. Había tres vertientes que se atendían de manera simultánea: la obtención de datos que llevaran a establecer lo que pasó con los desaparecidos; sancionar penalmente a funcionarios que hubieran incurrido en violaciones al debido proceso, y actuar judicialmente por desaparición forzada en contra de servidores públicos federales, estatales o municipales y miembros del grupo delictivo Guerreros Unidos implicados en la privación ilegal de la libertad y posterior

desaparición de los estudiantes. Reconoció que algunas filtraciones habían permitido que algunos implicados se dieran a la fuga. Se dio a conocer que debido a las nuevas investigaciones se habían logrado 80 órdenes de captura contra involucrados en la desaparición. De esas, 58 ya se habían realizado (entre ellas destacaban las de tres policías federales, un militar, varios ex funcionarios municipales, y la del *Mochomo*. Había varios prófugos (como Zerón que ya había sido ubicado, un miembro del Ejército que había hecho labores de inteligencia, algunos fiscales federales, decenas de policías municipales de Iguala, Cocula y Huitzuco que habían sido liberados. La fiscalía enfatizó que había avances importantes. En cuanto al llamado Cabo Gil, aunque había sido testigo colaborador de la FGR era buscado por desaparición forzada. La FGR integraba la acusación de desaparición forzada, con lo que el delito sería imprescriptible. También se anunció que se estaba esperando que en Europa disminuyera la pandemia para poder enviar a Innsbruck fragmentos óseos que podrían propiciar la identificación de algunos normalistas. Estaban pendientes labores de búsqueda en puntos de Guerrero donde podrían haber sido inhumados. También estaba pendiente la identificación del llamado *Patrón*. Se tenía que avanzar en la detención de todos los personajes involucrados y presionar a quienes podrían aportar informaciones en las tres vertientes. El movimiento insistía romper la cadena de impunidad por lo debían ser procesados el exProcurador federal y militares implicados. Además habría que hacer una limpia en la FGR de antiguos funcionarios que impedían los avances. A horas de tener la octava reunión entre los familiares de los 43 y el presidente se hizo ver que esa relación había tenido un complicado proceso, pues al principio hubo optimismo de las familias, pero después las familias se vieron en una situación de pérdida de paciencia por la falta de resultados. En la anterior reunión habían visto avances en más de dos terceras partes de sus peticiones.

El director del Centro Prodh reconoció como logros destacables en la investigación del caso el reconocimiento de tortura contra algunos de los acusados y que se haya procesado por esto los funcionarios involucrados. Otro logro notable había sido en 2020 la identificación de restos de uno de los normalistas y que estos restos no estaban en el basurero de Cocula. Insistió en la necesidad de determinar el paradero de todos los estudiantes. Una de las integrantes del GIEI también habló de progresos importantes en

la administración de López Obrador pues cada paso se daba con certeza y verificación, lo cual ayudaba a caminar hacia la verdad. La CNDH anunció que se preparaba una nueva recomendación para que se exploraran aspectos que no habían sido analizados a profundidad en la recomendación de la anterior dirección de ese organismo. Se retomarían aspectos útiles de ella, pero se desecharán los que se apegaban a la llamada Verdad Histórica la cual no era sostenible. Se había comenzado con una nueva investigación en esa instancia que consideraba las observaciones de las madres y padres de los normalistas, pues se habían cometido omisiones porque no se involucraron a ciertos captores que participaron en este crimen. Se lamentó la actuación del anterior titular en este caso. Subrayó que la justicia y la verdad eran prioritarias.

El director del Centro Tlachinollan escribió contra la mentira histórica del anterior régimen. Condenó la destrucción de evidencias, como los seis videos del Palacio de Justicia de Iguala, donde las cámaras habían captado cómo fueron llevados entre 15 y 20 estudiantes a Huitzuco. Y señaló la complicidad del Poder Judicial de Guerrero. Su cinismo no podía ser tolerado, pues muchos funcionarios habían sido copartícipes en la destrucción de las evidencias, y habían participado en la llamada siembra de pruebas. Señaló que el Ejército y el Poder Judicial habían sido reticentes para alinearse en la ruta que debía llevar a la verdad y la justicia. Exigió que se investigaran y sancionaran los jueces que inclinaban la balanza de la justicia hacia el dinero. Enfatizó que la creación de la comisión para la verdad y acceso a la justicia constituía una plataforma muy importante en la que se atendía la palabra de los familiares de las víctimas. Hizo ver la gran diferencia entre lo que en esos momentos se hacía y lo realizado en el sexenio de Peña donde la investigación estaba sesgada. Las búsquedas en la nueva etapa se sustentaban en datos de prueba objetivos, y eran más organizadas. El movimiento estaba empeñado en que se detuviera a quienes sabían a dónde habían sido llevados los normalistas. Pero también subrayó que el nuevo gobierno debía dar un salto cualitativo para desmontar todo el aparato gubernamental, que se confabuló con grupos de la delincuencia organizada. Urgía desactivar a los grupos y personas que operaban dentro de las instituciones que encubrían a los perpetradores. No bastaba saber que Zerón estaba en Israel; se requería ejercer la orden de aprehensión.

Lo mismo debía hacerse con los policías federales, los policías municipales y miembros del Ejército involucrados. Se tenían que desbaratar las redes criminales que hundían sus raíces en los sótanos del poder público. Tampoco querían que se usara la pandemia para que la FGR no avanzara en las órdenes de aprehensión pendientes (Barrera, 2020).

Al cumplirse los seis años del crimen contra los normalistas el presidente dio un informe de los avances. Anunció que se ejecutarían órdenes de aprehensión contra militares. Aseguró que no se fabricaría “otra falsedad” y que no habría impunidad. Volvió a comprometerse con el esclarecimiento de los hechos. Reconoció que se estaba ante una gran injusticia cometida por el Estado mexicano, que era un asunto de Estado, y que se tenía que reparar el daño, aclarar lo sucedido y hacer justicia. De acuerdo con la ley se estaban autorizando órdenes de aprehensión contra Zerón, ministerios públicos, integrantes de la antigua Policía Federal y contra militares. No habría encubrimiento. Aceptó que había resistencias, porque todavía no terminaba de irse el viejo régimen corrupto y autoritario; todavía, en todo el gobierno había funcionarios enquistados que obstruían, pero no podrían detener la voluntad de hacer justicia. Dijo que al día siguiente en la reunión de seguridad pediría que se le entregara el informe de si ya se habían detenido a los prófugos, y que no se cansaría de exigir que se hiciera justicia. Cuando se tuvieran todos los elementos de la investigación se presentarían a madres y padres de los normalistas, a sus asesores y expertos para que examinaran si correspondían con la verdad. No quería simular ni hacer propaganda política. Esperaba que pronto se tuvieran más resultados. A nadie se protegería y se llegaría hasta los niveles más altos. Los expertos del GIEI trabajarían con libertad y sin limitaciones.

El presidente de la Comisión de la Verdad planteó que no habría impunidad y que se castigaría a todos los culpables. Destacó la colaboración de la Secretaría de la Defensa Nacional que había entregado toda la información solicitada de los batallones 27 y 35 establecidos en Iguala. Denunció la lamentable actuación de algunos jueces que con sus determinaciones habían liberado a presuntos perpetradores de la desaparición de los estudiantes. Señaló que había una contraofensiva de los voceros de la Verdad Histórica, los cuales pretendían frenar los resultados, filtrar la información, confundir, desorientar y desacreditar la investigación. También señaló que a

partir de la evidencia científica “la Verdad Histórica” carecía de respaldo comprobable. Se había demostrado que en ningún momento se reunieron los 43 estudiantes en su desaparición. Se refirió al hecho de que el equipo coordinador de las investigaciones había analizado millones de registros de comunicaciones telefónicas de 2014 a 2018, lo cual arrojaba 206 mil registros de interés, una red primaria de 84 mil líneas prioritarias y 116 números telefónicos ubicados en las zonas de los ataques durante las horas críticas del 26 y 27 de septiembre de 2014. Con este análisis se contaba con información que permitiría a la FGR determinar la operación del grupo delictivo y sus células, la participación de las fuerzas de seguridad y de quiénes perpetraron las agresiones contra los estudiantes, sus comunicaciones y desplazamientos en la ciudad de Iguala y municipios circunvecinos, el papel de la estructura delictiva en la toma de decisiones, horarios de los hechos y un seguimiento por minuto de los actores principales. En relación con la búsqueda planteó que con base en distintos informantes, testigos, sobrevivientes, denuncias anónimas y otras fuentes, se habían desarrollado 30 acciones en campo, lideradas por la Unidad Especial para la Investigación y Litigación del Caso Ayotzinapa, con tecnología de punta para explorar 217 puntos de interés en seis municipios de Guerrero, sumando 171 jornadas de trabajo. En 25 de estas búsquedas se habían obtenido resultados negativos y en las cinco restantes se habían registrados hallazgos. Advirtió que la investigación se encontraba en la etapa más compleja, pues se estaba en el momento de la judicialización de las investigaciones y la ruptura del pacto del silencio para esclarecer un crimen de Estado a 6 años de distancia. No se construía una nueva Verdad Histórica, sino que se buscaba la verdad por dolorosa que fuera.

Las madres y padres de los 43 pidieron al presidente que apretara las investigaciones para con resultados, tapara la boca a quienes lo criticaban a él y a los familiares de los normalistas que luchaban todos los días. A su nombre habló una de las madres quien lamentó llegar al sexto aniversario sin mayores hallazgos de sus hijos, por lo que solicitó se fortalecieran las búsquedas de los normalistas. Sentimientos encontrados entre las madres y padres de los 43 fueron expresados. Les parecía bien que hubiera avances, pero confesaban que a seis años esperaban más. Al término del informe de la Comisión de la Verdad, dijeron que estaban satisfechos, pero

insistieron en que faltaba mucho trabajo. Uno de sus voceros señaló como algo importante el hecho de que de las 70 órdenes de aprehensión anunciadas, 34 se hubieran ejecutado ya, y que 25 correspondieran a integrantes de la Policía Federal y el Ejército. Las madres y los padres precisaron que también había que buscar a sus hijos con vida. Pidieron a la sociedad respeto por sus manifestaciones en las que también manifestaban su dolor por la ausencia de sus hijos. Al presidente le entregaron una manta bordada por las madres no como regalo sino como mensaje en la que escribieron: “Por los 43 y miles más. No nos falle. Ayotzinapa”.

El Fiscal especial informó que en la nueva administración federal se habían realizado 30 acciones de investigación. Su compromiso era seguir buscando e identificando a cada uno de los normalistas. Preciso que Zerón no había actuado por su cuenta, sino que habían participado funcionarios públicos, agentes del Ministerio Público, integrantes de la SEIDO, y había pruebas de cómo fueron ocultando la verdad. Anunció que se realizaría el análisis de huesos encontrados en la barranca denominada La Carnicería. No habría cacería de brujas, sino se buscaba la verdad rompiendo los pactos de silencio. La historia inventada por la anterior administración había sido para ocultar la verdad y encubrir a los verdaderos autores. Se habían conseguido 74 mandamientos judiciales, de los cuales se habían cumplimentado 34 en contra de policías municipales (de los cuales faltaban diez por detener); además otras diez en contra de autores materiales, policías federales, militares, y ex funcionarios de la PGR e integrantes de la delincuencia organizada.

El titular de la FGR afirmó que en el Caso Ayotzinapa los jóvenes desaparecidos habían sido víctimas que quedaron en medio de un choque de intereses de las fuerzas del narcotráfico asentadas en la ciudad de Iguala y que no cabía la menor duda de que el gobierno anterior, en todas sus instancias desde la cúspide del poder hasta los operadores más elementales, encubrieron, mintieron, torturaron, realizaron falsas diligencias y trataron de ocultar la verdad con impunidad y con escándalos mediáticos. La presencia de los estudiantes en Iguala había sido un coincidente letal en un momento de choque entre los grupos delincuenciales, sus encubridores y sus socios, enquistados en las policías locales, en la Policía Federal, en los distintos organismos y fuerzas del Estado mexicano que tenían presencia en ese lu-

gar. Reveló que, además de lo que ocurrió a los normalistas, existían acusaciones de que cerca de 80 personas habían sido masacradas y ocultadas en Iguala por diferentes grupos delictivos y sus cómplices oficiales en esa lucha feroz entre criminales y encubridores burocráticos, a lo que no se le había dado seguimiento alguno por las autoridades competentes. Enfatizó que tanto a nivel local como federal se había tenido conocimiento por medio del sistema de comunicación C-4 de lo que estaba sucediendo. También indicó que las cámaras dejaron de funcionar parcialmente cuando en ellas se debió registrar lo que estaba sucediendo y permitiría identificar a quienes coparticiparon y presenciaron lo ocurrido, así como también pudieron registrar las detenciones ilegales, sus traslados a las oficinas públicas y a los centros de justicia de otros lugares donde comenzó la tortura para que después estos jóvenes fueran entregados al grupo delincuencial que estaba coludido con las autoridades. Hizo saber que autoridades judiciales locales habían ocultado videos que testimoniaban los hechos ocurridos en el Palacio de Justicia estatal en Iguala. Era necesario que integrantes del Poder Judicial de Guerrero rindieran cuentas al respecto. Se les estaba exigiendo y la FGR haría que lo cumplieran. Planteó que en la secuencia cronológica del caso, el Ejecutivo Federal, para ocultar y encubrir sus corrupciones, primero acusó a las autoridades locales, y como eso no le dio el resultado que esperaba, tuvo que asumir el control y la responsabilidad del caso; de esa manera el gobierno de la República se convirtió en el operador de un encubrimiento generalizado en cuanto a las acciones en las que los se detuvo y torturó masivamente a miembros de corporaciones locales, consignándolos ilegalmente para que después se vinieran abajo todos esos procesos por sus violaciones masivas a los derechos humanos que tenían por objeto encubrir los policías y a las autoridades federales. En cuanto a Zerón apuntó que se había convertido en el vocero oficial del gobierno federal y en el principal orquestador de toda esa mentira y de esas falsedades, llevando a cabo diligencias absolutamente reprobables, sin ningún control legal, ni respeto a los procedimientos para sostener esa denominada Verdad Histórica basada en torturas, falsedades e ilegalidades con las que se quiso sepultar la realidad para así eludir su responsabilidades en tales colusiones en un asunto en el que finalmente perdieron el control por su torpeza, por su prepotencia y su mala fe. Recalcó que era importante destacar los

delitos cometidos por Zerón. Reveló que ese funcionario había tenido un pago: había cobrado y se había robado más de mil millones de pesos del presupuesto de la entonces PGR, que había sustraído con varios cómplices de manera fraudulenta dentro de la institución, y con la anuencia de sus superiores como pago por sus infamias y para proteger su impunidad. La institución había puesto a su disposición cerca de 50 agentes policiacos y todo el aparato administrativo para cuidarlo y facilitarle ese saqueo. El que era Procurador también se convirtió en encubridor y vocero del Ejecutivo para tratar de orquestar este engaño mediático masivo y para eludir las responsabilidades que eran ineludibles. Patrocinaba procesos que tenían como único destino y como único propósito su fracaso. Enfatizó que todo lo anterior no había sido un hecho aislado y sí una conducta y una política de gobierno de una administración profundamente infiltrada por la delincuencia y por la corrupción. Concluyó sintetizando que los responsables de la desaparición forzada de los 43 estudiantes estaban plenamente identificados y se les estaba procesando con toda legalidad. La búsqueda de los 43 normalistas debería continuar.

Para el GIEI el desafío seguía siendo romper los pactos de silencio y encontrar a los normalistas. Se valoraron como importantes los pasos del nuevo gobierno, pero todavía no había respuesta a la pregunta central de dónde estaban los 43. Hizo la precisión de que resultaba significativo que a quien había ideado la llamada Verdad Histórica, Zerón, lo hubieran ubicado para poderlo procesar, y a la funcionaria que la había ejecutado ya estuviera ligada a proceso. Otro elemento relevante era que se hubiera demostrado que la red criminal incluía autoridades federales, lo cual era un cambio sustancial. Había pruebas que se contaminaron, y otras ya no se podían utilizar porque se tergiversaron. Se trataba de un caso muy complejo por la cantidad de víctimas y de responsables. No era un caso que se pudiera resolver en unos cuantos meses, y necesitaba más tiempo. Habría que sostener el esfuerzo de la fiscalía y obtener claridad de los jueces en la determinación de responsabilidades.

La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) alabó los importantes logros alcanzados a través del trabajo conjunto entre el gobierno del presidente, la FGR y las familias. Reconoció el papel fundamental de la Comisión de la Verdad para

lograr avances. Alentó al Estado mexicano a intensificar sus esfuerzos a fin de lograr el pleno esclarecimiento del caso y el paradero de las víctimas.

Organizaciones de Morelos a seis años del crimen de Estado recordaron y se solidarizaron con las madres y padres de los 43 y demandaron al gobierno federal que no permitiera que siguieran ocurriendo crímenes de lesa humanidad, asesinato de activistas y de las mujeres víctimas de feminicidio.

Después de la reunión con el presidente, las madres y padres de los 43 fueron al monumento de la independencia en donde el obispo de Chilpancingo celebró una ceremonia religiosa por los normalistas desaparecidos. Después se inició la marcha mensual, que esta vez tenía un cariz especial por recordar el sexto aniversario del crimen de Estado. Las consignas más repetidas fueron “Ayotzi vive, la lucha sigue”; “Ahora, ahora, se hace indispensable: presentación con vida y castigo a los culpables”. Fue una marcha muy concurrida (como las de hacía seis años) en la que participaron normalistas rurales de todo el país, e integrantes de organizaciones sindicales y populares. Los grupos anarquistas encapuchados, fueron encapsulados y no se les permitió llegar al Zócalo para evitar confrontaciones con los escasos y muy publicitados militantes de extrema derecha que acampaban en una parte de la explanada. Aunque los manifestantes de esta corriente no tenían ningún programa, sino la consigna de que renunciara el presidente, fueron resguardados con mucha fuerza policial; los manifestantes de izquierda los increpaban y ridiculizaban, pero no hubo enfrentamientos.

Al término de la marcha habló el abogado de las familias de los 43. Saludó que el gobierno estuviera profundizando en líneas de investigación que antes no se habían seguido. Señaló que lo más importante, que era saber el paradero de los normalistas, seguía sin ser esclarecido. Una de las madres agradeció el enorme apoyo de la gente y organizaciones. Precisó que seguían con la esperanza en el nuevo gobierno; valoraban su trabajo, pero querían que apretara más y trabajara más duro para que pudieran encontrar a sus hijos. Al final, un grupo de normalistas de Ayotzinapa grafitó la puerta y las paredes del palacio nacional, pero los voceros les pidieron que no se manifestaran de esa forma. También hubo marchas en Chiapas, Guerrero, Morelos, Michoacán, Sonora y Chihuahua. Varios normalistas expresaron que el nuevo gobierno seguía golpeando económicamente a sus

casas de estudio y agrediendo a sus estudiantes. En la capital guerrerense algunos de los normalistas que se manifestaron expresaron que los informes presentados por las autoridades eran cortinas de humo, porque no había esclarecimiento de lo que sucedió. Llegaron a señalar que se seguía engañando a los padres y madres de los 43. Una de las madres de uno de los tres asesinados dijo que lo que se había hecho en la capital del país había sido sólo para tomarse la foto.

El periódico *La Jornada*, que ha estado informando todo lo que se refiere al movimiento de Ayotzinapa, difundió una página editorial al día siguiente de los diversos actos por el sexto aniversario en la que resaltó lo informado por el titular de la FGR. Valoró que hubiera presentado un amplio panorama acerca de las tretas empleadas por la gestión de Peña para impedir que se conociera la verdad. Desde la cúspide hasta funcionarios menores manipularon las pruebas, inventaron otras, para mentir y lograr con una inmensa corrupción la impunidad total. También valoró el informe presidencial sobre el Caso Ayotzinapa y que hubiera pedido disculpas en nombre del Estado por su gran injusticia, y que se comprometiera a aclarar lo sucedido, entregar cuentas y hacer justicia. Se destacó que los familiares de los normalistas desaparecidos hubieran señalado su satisfacción por los avances, y por el contraste con el trato que habían recibido en el gobierno de Peña. Aunque también exigieron que se acelerara el cumplimiento de las órdenes de aprehensión libradas contra 70 personajes involucrados en la desaparición de sus hijos, y que sin más dilaciones se diera con el paradero de los 43. El periódico manifestó que coincidía con el clamor de los padres que buscaban a sus hijos desde hacía más de 2 mil días. Planteó que la sociedad entera debía estremecerse y escandalizarse ante la perspectiva de que continuara impune una serie de violaciones tan graves y evidentes de los derechos humanos. Recalcó que la justicia y la reparación integral del daño eran deudas ineludibles, en primer lugar, con las víctimas y sus seres queridos; pero también con México como un todo, pues un país no podía permitirse vivir con esa afrenta a cuestas (*La Jornada*, 2020).

Se insiste en la necesidad de que los responsables de la desaparición no queden impunes

Al finalizar septiembre se supo que 26 militares tenían que responder sobre su responsabilidad en los hechos de Iguala contra los normalistas. La escritora Magdalena Gómez enfatizó que lo informado en el sexto aniversario dejaba en claro que el gobierno peñanietista había cometido un crimen de Estado. Se aceptó que hubo intervención del Ejército y de la Policía Federal. Se dijo que con la judicialización de soldados, de policías ministeriales, de ministerios públicos federales y de integrantes del *cártel* Guerreros Unidos se había comenzado a romper el pacto de silencio que había impedido avanzar en el esclarecimiento de los hechos. Otra cuestión importante fue señalar que el gobierno de la República se convirtió en el operador de un encubrimiento generalizado sobre lo sucedido con los estudiantes. El presidente insistió en que habría cero impunidad, pues quien hubiera participado y se le demostrara sería juzgado. La escritora consideró que el proceso en curso debía lograr resultados por las víctimas y la sociedad. Se requirieron dos años para desenredar la madeja de Ayotzina. Se tendrían que realizar acciones de Estado. Otra evidencia era que el entramado estructural de corrupción e impunidad que había operado en Iguala se encontraba presente en el país y afloraba en las otras miles desapariciones (Gómez, 2020).

La CNDH optó por desarrollar una nueva indagatoria para dar con el paradero de los 43. También se había propuesto explorar a fondo la cadena de mando que había hecho posible este delito y a los autores intelectuales. La FGR y la Guardia Nacional buscaban en Guerrero, Puebla, San Luis Potosí y Morelos a integrantes de Guerreros Unidos y expolicías involucrados en la desaparición de los 43. Se anunció que a principios de noviembre el colectivo Madres Igualtecas haría una segunda etapa de exploración de un predio en el que ya se habían encontrado 22 cuerpos humanos y donde se pensaba que podrían estar los restos de algunos de los 43.

Se destacó que hasta octubre de 2020 ni el capitán que movilizó a dos pelotones aquella noche ni un coronel en cuestión y sus subordinados habían sido llamados a declarar. Otro militar implicado era el general de División que desde el cuartel de Chilpancingo había sido informado de todo

lo que acontecía la noche de los hechos. Esos tres militares no sólo seguían activos sino que habían recibido ascensos incluso en el nuevo gobierno. En Chilpancingo la coordinación estatal de la Policía Federal estuvo presidida por quien había sido premiado con la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX (García, 2020).

El movimiento realizó una marcha el 4 de octubre para recordar en la capital guerrerense el asesinato de dos normalistas en 2016. Exigieron al gobierno que investigara a los autores intelectuales de esos crímenes, pues se realizaron para tratar de detener el movimiento por la presentación de los 43.

A mediados de octubre en Estados Unidos fue detenido por narcotráfico el ex Secretario de la Defensa, quien había frenado la investigación sobre las implicaciones de militares en el Caso de Ayotzinapa. Con esa detención se recordó que entre las detenciones pendientes por lo de Ayotzinapa estaban las de tres militares. Con la noticia de la detención de quien había estado muchos años al frente del Ejército, se planteó que esa institución estaba inmiscuida de arriba abajo con el narcotráfico (Barrera, 2020).

En octubre el movimiento demandó que se abriera una carpeta de investigación al expresidente Enrique Peña Nieto. Enfatizó que tanto ese personaje como el general apresado en Estados Unidos sabían dónde estaban los normalistas desaparecidos. Se quejó de que la FGR se tardaba para ejecutar las órdenes de aprehensión.

La septuagésima tercera jornada de lucha del movimiento de Ayotzinapa se expresó sobre todo en dos sitios, en la capital guerrerense y en la Ciudad de México. En el primer lugar el movimiento exigió que ya se cumplimentara la orden de aprehensión contra Zerón. También se recalcó que se necesitaba avanzar en las investigaciones, y demandó un informe al respecto. En la capital del país hubo la acostumbrada marcha y un mitin ante el *antimonumento* de los 43. También se exigió la aprehensión de todos los funcionarios implicados en el caso y saber el paradero de los normalistas desaparecidos.

El GIEI a finales de octubre entregó sendos informes a la Comisión de la Verdad y a la FGR. Este último fue con carácter reservado. Se incluyeron datos relevantes en cuanto a la participación de distintos grupos policiales y criminales en la desaparición de los 43. Los informes incluyeron varios

aspectos: los relativos a la búsqueda, los que tenían que ver con obstrucción de la justicia, los que implicaban obstáculos a la investigación, los que se referían a filtraciones, y otros sobre competencias judiciales. El movimiento insistió en que la voluntad política que mostraba el gobierno de debía traducir en la ejecución de las órdenes de detención contra los respectivos responsables. El presidente de la comisión prometió a las madres y padres de los normalistas que no se daría carpetazo a la investigación. Encinas precisó que la detención del ex Secretario de la Defensa Nacional en Estados Unidos tendría implicaciones en la investigación, y se abrirían nuevas líneas sobre la desaparición de los 43. También aclaró que se estaba trabajando junto con las madres y padres de los normalistas, y que se iba avanzando en lo relativo a las detenciones. Fueron abiertas nuevas líneas de investigación en torno a operaciones del *cártel* Guerreros Unidos. Una vertiente tenía que ver con el paradero de los normalistas que fueron atacados por policías municipales de Iguala, Cocula y Huitzuco, y entregados a ese *cártel*. Otra vertiente investigaba a *El Mochomo* y su familia con negocios que tenían careta de lícitas y que originaban disputas territoriales con otro *cártel* regional.

La FGR añadió a las acusaciones a Zerón el desvío de mil 102 millones de pesos de la partida del presupuesto de la entonces PGR. También se detuvo al capitán que encabezó al grupo de soldados que la noche del 26 y madrugada del 27 de septiembre de 2014 había acudido a la comandancia de Iguala, como presunto responsable de los delitos de delincuencia organizada y desaparición forzada, por estar relacionado con la desaparición de los 43 normalistas. Se precisó que esa captura correspondía a las nuevas líneas de investigación. La fiscalía especial intentó obtener órdenes de aprehensión en contra de otros dos militares, pero jueces federales a mediados de noviembre argumentaron que los documentos presentados estaban mal integrados y que no había suficientes pruebas para inculparlos de desaparición forzada y delincuencia organizada. La prensa presentó el hecho anterior como un fracaso de la fiscalía especial, pero Alejandro Encinas declaró que no se había tratado de que las autoridades que investigaban el caso de Ayotzinapa hubieran fracasado, pues esa información no correspondía a la investigación que hasta esos momentos se había concretado en la aprehensión del capitán que intervino con los normalistas entre la noche del 26

y la madrugada del 27 de septiembre de 2014. También precisó que las detenciones de presuntos responsables se habían complicado debido a las filtraciones. Por eso sólo se daba información muy puntual, cuando existían resultados. Corroboró que se investigaba a varios elementos del Ejército que podrían haber participado en los hechos. Integrantes de la Comisión para la Verdad corroboraron que de su parte no existía la diligencia contra los dos militares de los que había hablado la prensa. El Fiscal especial insistió en que sólo había requerido la detención de un elemento de las Fuerzas Armadas por el caso de los normalistas. En un contexto donde el Ejército se fortalecía pues sus presiones habían conseguido que el ex Secretario de Defensa detenido en Estados Unidos fuera devuelto a México y que, por razones de política exterior se dejara de juzgar en aquel país, los familiares de los normalistas, alzaron la voz para señalar un posible convenio entre altos mandos de la SEDENA para que al único militar detenido por el Caso Ayotzinapa se le eximiera de la responsabilidad de los crímenes contra los estudiantes. Volvieron a exigir que se hiciera justicia sin importar quiénes fueran los responsables. Les preocupaba que el militar detenido no hubiera sido imputado por el delito de desaparición forzada. Insistieron en que ese militar había conocido en tiempo real de las agresiones contra los jóvenes y no había hecho nada por evitarlas; poseía evidencias de lo sucedido que no había entregado a las instancias investigadoras, y contaba con información que permitiría conocer el paradero de los 43.

La toma de casetas de cobro en autopistas por varios movimientos para allegarse recursos, y también el uso de esa táctica por grupos que lo único que querían eran dichos recursos se extendió durante 2020. La presión de los usuarios para que el gobierno no dejara que eso sucediera repercutió en el movimiento de Ayotzinapa, que la había utilizado desde años atrás. Por eso mismo a mediados de noviembre egresados de la normal de Ayotzinapa que habían tomado una caseta de la autopista a Acapulco habían sido replegados por la Guardia Nacional y por policías del estado de Guerrero. El presidente ratificó que las medidas para impedir la toma de casetas en las carreteras sería permanente porque estas acciones eran ilegales. El movimiento de Ayotzinapa el 28 de noviembre tomó la caseta de cobro La Venta de la autopista de Sol para exigir al gobierno federal investigar al ex Secretario de la Defensa Nacional, porque en su cargo protegía a los ele-

mentos del Ejército que participaron en los eventos cuando desaparecieron los 43; y que el capitán Crespo, acusado de delincuencia organizada, fuera consignado por desaparición forzada. Se enfatizó que ese capitán exigió la Noche de Iguala a los normalistas que dijeran sus verdaderos nombres, con la amenaza de que si no lo hacían nunca los iban a encontrar. Ahí estaba claramente la intención de desaparecerlos. Uno de los voceros declaró que los pequeños avances que se habían dado en la investigación eran insuficientes. Urgió a llegar al paradero de los jóvenes.

A mediados de noviembre se supo que el ex director general de la Policía Ministerial de la que fuera la Procuraduría General de Justicia del estado de Guerrero, que había sido identificado con el apodo de Caminante, y quien había tenido un papel importante en la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa había muerto a causa de la enfermedad de Covid-19. En diciembre se dictó auto de formal prisión contra El Mochomo por su presunta participación en la desaparición de los 43. Previo a la reunión con el presidente el 10 de diciembre, el movimiento acordó exigir al gobierno que cumpliera su compromiso de cero impunidad y que no titubeara en el proceso contra los militares, como es el caso del capitán Crespo, y que se investigara a *El Padrino* (Salvador Cienfuegos). Lamentó que los implicados en la denominada Verdad Histórica estuvieran saliendo libres. En cuanto al expresidente municipal de Iguala se precisó que había elementos de prueba que lo incriminaban. En la reunión las madres y los padres de los 43 con López Obrador pidieron que se acelerara la aprehensión de los responsables. Se les contestó que había 80 órdenes de aprehensión libradas, de las cuales un 50% habían sido ejecutadas. Debido a que al capitán Crespo se le imputaba sólo delincuencia organizada, el movimiento resaltó que faltaba que se le acusara por desaparición forzada. En cuanto a la extradición de Zerón, el gobierno explicó que con Israel no había tratado de extradición, pero que se trabajaba para que fuera expulsado. El abogado del movimiento consideró que el balance de lo logrado en 2020 era positivo en investigación, detenciones y búsquedas. López Obrador reiteró el compromiso de acelerar la investigación. Se difundió un comunicado que destacaba el trabajo coordinado para localizar a los 43 jóvenes y hacer justicia. Se recalcó que este doloroso caso que afectaba a todos los mexicanos era una prioridad de Estado.

En un *tweet* del 17 de diciembre, un periodista que escribió un artículo en el periódico *El País*, insistió en que no había forma de investigar la cadena de mando en el Caso Ayotzinapa, porque el Ejército se mostraba esquivo en las peticiones de información de la fiscalía, por eso de 30 militares en investigación sólo uno estaba en prisión por ese caso.

La marcha prevista para el 26 de diciembre fue cancelada por el incremento de contagios de la pandemia. El movimiento realizó un mitin de manera virtual por el 75 mes. También se difundió un comunicado titulado Entre la esperanza y la incertidumbre. Se insistió en que el dolor por la desaparición de los 43 persistía y se sentía más fuerte en la sexta Navidad sin ellos. Madres y padres de los normalistas reconocieron los avances logrados (80 órdenes de aprehensión como la de Zerón, el *Mochomo*, el capitán del Ejército, policías federales, identificación de los restos de Christian). Apuntaron que había voluntad política del presidente, pero todavía no se habían logrado conseguir la verdad y la justicia. Entre lo faltante señalaron que se requerían acciones concretas y mayor colaboración y dinamismo de la fiscalía general de la República y la Secretaría de la Defensa Nacional para esclarecer el paradero de los 43.

Documentales y publicaciones en torno al Caso Ayotzinapa

En 2020 se terminó y se difundió el documental *Abriendo senderos de justicia: Sentencia y comisión de Ayotzinapa*, dirigido por la investigadora Margarita Zires, en colaboración con estudiantes y profesores de la carrera de Comunicación de la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco. La directora destacó que el Caso Ayotzinapa era emblemático porque mostraba el entrettejido existente en todos los crímenes de lesa humanidad en México. El movimiento había representado un rompimiento de una grave realidad que se padecía como algo acostumbrado. Al luchar por la presentación con vida de los normalistas desaparecidos, se luchaba también por los miles de desaparecidos, y no sólo, sino para lograr un México distinto al que se padecía. Las madres y padres de los 43 agradecieron el documental. Uno de los padres destacó con la Comisión de la Verdad se

habían puesto sobre la mesa muchos elementos importantes para la investigación, pero a los responsables todavía no se le tocaba. Insistieron en que tenían esperanza, pero no la confianza, pues se necesitaban acciones. La directora sacó un artículo en la revista multimedia *Encartes Antropológicos*, en el que señaló que la Comisión de la Verdad impulsada por el nuevo gobierno no tenía los alcances de lo exigido por un tribunal. Para cuando se entregó este artículo, a mediados de 2020, todavía no se había dado el desistimiento del recurso de revisión interpuesto por la entonces PGR, y la SCJN todavía tenía pendiente la revisión de dicho recurso. Se insistía en que mantener en firme lo planteado por el tribunal implicaba una forma nueva de emprender la investigación y resolución de las desapariciones forzadas (Zires, 2020).

El libro escrito por Luis Rubén Díaz realizó un análisis histórico y teórico del movimiento social Ayotzinapa desde la perspectiva de la filosofía latinoamericana. Profundizó en los desafíos que enfrentan los movimientos sociales en el contexto de violencia extrema. Indagó cómo nacía un movimiento social, y cómo se organizaba un movimiento de movimientos como el de Ayotzinapa (Díaz, 2020). Un autor se adentró en la forma de cómo contarles a niños lo que les sucedió a los normalistas de Ayotzinapa (Córdova, 2020). Había un escrito en donde se comparaban diversas versiones periodísticas con el informe publicado por el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), a propósito de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, y se hacía ver que la información noticiosa resultaba imprecisa y a veces errada. Se argumentó que ese modo de construcción de la realidad se convertía en una estrategia de desinformación que contravenía el derecho de las víctimas a la verdad y el de los lectores a estar informados (Escobar y Velásquez, 2020). Se hizo una reconstrucción histórica social del Caso de Ayotzinapa desde la perspectiva de los modelos de intervención de Trabajo Social. Se presentó un diagnóstico cualitativo y cuantitativo de las representaciones sociales del Caso de Ayotzinapa extendido como eje central de una agenda pública (Hernández, *et al.*2020). Un artículo hizo ver cómo la desaparición de 43 normalistas generó una movilización sin precedente en la historia reciente de México. La movilización estuvo impulsada tanto por el dolor y la indignación, como por la compasión y la empatía, emociones que habían sostenido la demanda

pública de justicia y verdad durante seis años. Se analizaron tres imágenes que han acompañado la movilización y han configurado una política visual (Gutiérrez, 2020). Otra publicación reflexionó que en medio de este mundo adorador del individualismo y promotor de la indiferencia hacia el otro, acontecimientos como el de Iguala, eran una puya dolorosa, que favorecía la emergencia de la ciudadanía como factor determinante y definitorio de la vida social (Sánchez, 2020).



CAPÍTULO VI

ENTRE EXPECTATIVAS Y DECEPCIONES

El talón de Aquiles de las investigaciones

El movimiento de Ayotzinapa reanudó sus actividades el 6 de enero de 2021 realizando manifestaciones en repudio a la posibilidad de una candidatura para ser diputado federal del exgobernador Aguirre, a quien acusaban del asesinato de dos normalistas en 2011. También anunciaron acciones exigiendo la presentación de los 43. A mediados de enero de 2021 el movimiento tuvo su primer encuentro del año con el presidente y el secretario de la defensa. Las madres y padres de los 43 señalaron que la parte más endeble seguía siendo la relacionada con las Fuerzas Armadas, porque no habían dado toda la información sobre el caso. Solicitaron que se hiciera una reunión de trabajo entre el Ejército y el GIEI. El abogado del movimiento resaltó que ahí se encontraba el talón de Aquiles de las investigaciones. Uno de los voceros de la madres y padres de los 43 dijo que, aunque el Ejército decía que ya había entregado todos los datos sobre la desaparición de los normalistas, sabían que eso no correspondía con la verdad. En la reunión el secretario de la defensa se comprometió a no dar carpetazo al caso y dar seguimiento a las investigaciones. Las madres y los padres se quejaron de que ya había pasado mucho tiempo, pero confiaban en que se avanzara y se tuvieran pronto resultados. La Secretaría de la Defensa aceptó que se podían tener reuniones con el grupo de expertos independientes. Por su parte la Secretaría de Relaciones Exteriores precisó que avanzaban las gestiones para la extradición de Zerón, pero que esto llevaría tiempo, porque había pedido asilo político en Israel, pero el tema era de derechos humanos y ambos países tenían que atenderlos. Al iniciar la segunda mitad del mes de enero la situación del movimiento se tornaba compleja. Uno de los voceros buscaba ser candidato por el partido MORENA. Los padres y madres habían sorteado durante muchos años las intenciones desde fuera para dividirlos. Pero ahora, la coyuntura electoral que siempre habían criticado los ponía en la necesidad de precisar que se deslindaban de las actividades políticas de quien declaraban que dejaba de

ser su vocero y le advertían que no utilizara la causa del movimiento para sus intereses personales. Felipe de la Cruz formalizó los trámites para convertirse en candidato a Diputado por el partido MORENA. Dijo que lo hacía para seguir la lucha desde dentro y para que se hiciera escuchar la voz de los movimientos sociales; pero los padres y madres de los normalistas no estuvieron de acuerdo con esa opción. A finales de ese mes normalistas de Ayotzinapa declararon no grato al ex vocero y anunciaron que tenía prohibida la entrada a la normal. Uno de los integrantes del movimiento expresó que el exvocero los había traicionado, y que la normal no estaba de acuerdo con ningún partido. En marzo los padres y madres aceptaron que el ex vocero estaba en su derecho de buscar esa diputación, pero como no había sido una decisión colectiva sino personal, enfatizaron que ya no representaba al movimiento y volvieron a enfatizar que se deslindaban de todas las actividades que el exvocero realizara. Las madres y los padres insistieron en que su lucha era por la vida, que querían que aparecieran sus hijos, como los de tantos que buscaban a sus familiares en todo el país. Recalaron que su lucha no era motivada por cuestiones partidistas, y que lo que los seguía moviendo era el impulso por obtener verdad y justicia. Subrayaron que su lucha era desde abajo.

Por su parte el presidente en una de sus comunicaciones matutinas, en el contexto de la exoneración del anterior Secretario de la Defensa Nacional a quien el movimiento de Ayotzinapa había imputado ser parte importante del pacto de silencio en el Caso Ayotzinapa, se refirió a que el gobierno estaba empeñado en romper ese pacto. El presidente ofreció garantías para quienes aportaran elementos que llevaran a saber qué les había pasado y dónde se encontraban.

Las revelaciones y los obstáculos de las filtraciones

En enero pasaron a medios de comunicación filtraciones de declaraciones de un nuevo testigo integrante del Cártel de los Guerreros Unidos, las cuales fueron validadas por la autoridad. Con esta noticia se hacía ver que los militares no sólo detuvieron a los normalistas junto con otras 30 personas, sino que también un grupo de los estudiantes fue internado en las insta-

laciones del 27 Batallón ubicado en Iguala, donde los jóvenes habrían sido sometidos a interrogatorios con torturas, y después de eso entregados a los narcos (algunos de ellos ya muertos), para que los incineraran y desaparecieran. Una parte de los normalistas habían sido asesinados por soldados en sus instalaciones, y otra por los narcos. Los cuerpos habían sido llevados a un crematorio en la cabecera municipal de Iguala, donde fueron incinerados y después tirados en el basurero de Cocula, para simular que ahí los habían quemado.

El Secretario de defensa declaró que si algún elemento había cometido errores tendrá que responder por ellos. Y el Presidente insistió en que no había impunidad para nadie. Un articulista precisó que las acusaciones eran contra mandos medios del Ejército mexicano y de soldados que estaban en el 27 Batallón de Infantería los cuales habrían tenido una participación en el secuestro y desaparición de los normalistas. El expediente filtrado sostenía que ya se había detenido al capitán José Martínez Crespo, de aquel Batallón, y que había 17 órdenes de aprehensión más contra militares relacionados con los hechos. El escritor apuntaba que todavía faltaba revelar los móviles de estos crímenes, y todos los autores de ellos, para que se evidenciara la colusión y complicidad entre personal militar de la zona de Iguala y los narcotraficantes que ordenaron desaparecer a los normalistas (García Soto, 2021).

La Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia en el Caso Ayotzinapa anunció que presentaría una denuncia penal ante la (FGR) por la filtración de datos del expediente Ayotzinapa. Señaló que ese tipo de filtraciones buscaban demeritar los trabajos desarrollados en la investigación del Caso Ayotzinapa y la credibilidad de las instituciones que participaban en ésta, lo que ponía en riesgo la verdad y la integridad de las personas que formaban parte de esas pesquisas. En una conferencia matutina del presidente, precisó que el Caso Ayotzinapa era asunto de Estado y que había la intención de romper con el pacto de silencio que se había conformado. Prometió que se indagaría a todos los posibles involucrados. Lamentó que después de tanto tiempo y de tener 80 presos por dicho caso, todavía no se sabía lo que había pasado, pese a la voluntad de que las cosas se aclararan. Enfatizó que la versión oficial del anterior sexenio no correspondía con la realidad. Apuntó que había necesidad de transparencia, respetando el debido proce-

so, y prometió que no se crearía otra faramalla para dar carpetazo al caso. Debía existir un acuerdo previo con las madres y padres de los normalistas cuando se tuvieran todos los elementos para después informar al pueblo.

El 24 de enero se dictó auto de formal prisión en contra de quien era jefe de estación de la Policía Federal de Iguala con la acusación de desaparición forzada agravada. La Secretaría de Gobernación anunció que la denuncia interpuesta ante la FGR por la filtración de información del Caso Ayotzinapa se había presentado porque era muy grave, y ponía en riesgo el proceso y la integridad de los involucrados. Precisó que esa denuncia no era contra los medios de comunicación que la habían difundido, sino contra quien resultara responsable por la filtración.

Hubo analistas que destacaron que en el Caso Ayotzinapa podrían haber sido responsables elementos de los batallones de Infantería que compartían cuartel en Iguala y la cadena de mando que, por línea ascendente, llegaba hasta el entonces titular de la Secretaría de la Defensa Nacional, General Salvador Cienfuegos (Fazio, 2021).

Cuando se cumplieron 6 años y cuatro meses del crimen contra los normalistas, la autoridad destacó que había más de siete decenas de órdenes de captura en contra de involucrados en el caso. Hubo énfasis en que se investigaba a varios militares que habían estado en los batallones con sede en Iguala. Esta vez, debido a la pandemia, la movilización se centró en un acto en la capital guerrerense. Una de las madres expresó que urgía que el presidente dijera la verdad de lo sucedido. Algunas de las madres y padres consideraban que después de las filtraciones que se habían dado, no se requería otra investigación. Dijeron que aunque estaban muertos en vida, no estaban vencidos, sino en pie de lucha y que no querían más mentiras. Los militares estaban involucrados en la muerte y desaparición de sus hijos y no querían seguir siendo engañados. También señaló que si en verdad declarara el capitán que habían apresado, de inmediato caería también el ex Secretario de la Defensa, General Cienfuegos. Criticó que al resguardarlo, el gobierno no hacía justicia a los pobres. El enojo por esta situación implicó que el movimiento volviera a duros juicios contra el gobierno y a acusaciones fuertes contra su proceder. Las malas noticias siguieron, pues a finales de enero un tribunal ordenó la ampliación del recurso de amparo

promovido por Zerón contra la orden de aprehensión. El Poder Judicial seguía mostrándose como el más corrupto.

El Subsecretario Encinas declaró que había quienes buscaban entorpecer la investigación del Caso Ayotzinapa, tratando de desacreditarla, difundiendo información con el propósito de obstaculizar por una parte, y poner sobreaviso a las personas que se estaban investigando, por otra. Dichas filtraciones también ponían en riesgo la vida de las personas que estaban colaborando con la investigación, y generaban dudas e incertidumbre. Hizo hincapié en que eso no frenaría el proceso. Aclaró que las autoridades estaban siguiendo tres pasos para romper el pacto de silencio: revisar todas las acciones de autoridades federales y locales, y también de personas en lo particular; fortalecer la unidad especializada de la FGR; y realizar las labores de búsqueda a partir de toda la información e indicios disponibles para conocer el paradero de los 43.

Los padres y madres de los 43 en febrero difundieron un comunicado en el que prometían dar recompensas a quienes entregaran información fidedigna del paradero de sus hijos. Esto mostraba que ya no confiaban plenamente en los ritmos de las autoridades, y que no querían quedarse esperando solo a lo que hiciera el gobierno. Plantearon que el último testimonio filtrado a los medios proporcionaba información relevante, pero también inhibía a quienes tuvieran datos por el temor de que se revelaran sus nombres. Al ser las madres y padres quienes tendrían directamente la información, ofrecían confiabilidad a quienes quisieran ofrecerla. También anunciaron que, cuando pudieran salir sin riesgo de contagio de la pandemia, realizarían búsquedas en Iguala, Cocula, Carrizalillo y Huitzuco.

La celebración del día de la bandera en Iguala

En la reunión de febrero entre el presidente y las madres y padres de los 43 se informó que un conjunto de 16 restos humanos encontrados en la Barranca de la Carnicería estaban en Innsbruck donde se analizarían para determinar si correspondían a los normalistas. Se acordó que en la celebración del día de la bandera en Iguala el presidente se referiría al Caso Ayotzinapa. El movimiento solicitó que se diera un mensaje de desagravio,

y hubo quejas por los avances limitados en la investigación. Se anunció la detención de un supuesto jefe de Guerreros Unidos que podría aportar información relevante para el caso.

Los presidentes de México y Argentina acudieron a Iguala el 24 de febrero para la celebración del bicentenario del plan de Iguala y el día de la bandera. Se destacó que las comunidades indígenas y afromexicanas, habían padecido exterminio, esclavitud, cepos, azotes, encierros, deportaciones, destierros, desapariciones, fusilamientos, despojos y muchas otras formas de represión. El presidente mexicano destacó que estar en ese sitio y no recordar la represión y desaparición de los normalistas de Ayotzinapa en 2014 sería algo imperdonable. Denunció que el autoritarismo con eso había mostrado su rostro siniestro y se había hecho evidente la complicidad del gobierno con la delincuencia organizada. Acusó al gobierno que lo precedió de haber inventado lo que había llamado Verdad Histórica para engañar; pero las investigaciones habían hecho caer ese infundio. Lamentó que la asociación delictuosa que había producido esa tragedia y el pacto de silencio que se fraguó impedían saber dónde estaban los normalistas desaparecidos, aunque se había ofrecido protección y recompensas a quienes ofrecieran información fidedigna. No obstante, el presidente insistió en que no se daría por vencido y que no se cansaría hasta dar con los jóvenes. Pidió de nuevo que quienes tuvieran información al respecto dijeran todo lo que se supieran sobre esos tristes hechos. Su gobierno no claudicaría, y seguiría adelante hasta conocer la verdad y castigar a los responsables. Reflexionó que aún no se escribía la historia de la represión en el país, la cual sería un relato sumamente cruel e inhumano.

A los 77 meses el movimiento de Ayotzinapa realizó acciones híbridas: virtuales y presenciales. Maestros de la CNTE de varios estados se manifestaron ante el *antimonumento*. Hubo también un mitin virtual en el que se señaló que pese a algunos avances, no eran suficientes para dar con el paradero de los normalistas. Demandaron que se aceleraran las investigaciones y se castigara a los culpables. Alabaron el discurso del presidente en Iguala, pues se mantenía el tema en la agenda nacional, pero todavía había muchos pendientes en torno a muchos involucrados. Por ejemplo, no se veía avance en las investigaciones y acción penal contra el exProcurador Murillo Karam. Se necesitaba profundizar en la participación del Ejército y

de la Policía Federal. Se anunció que en Guerrero el movimiento volvería a la búsqueda de los normalistas desaparecidos una vez que la pandemia lo permitiera. Mujeres de pueblos originarios reunidas el día de la mujer en el tercer encuentro de mujeres del CNI plantearon que también luchaban por verdadero esclarecimiento de la desaparición forzada de los 43 estudiantes de Ayotzinapa. Exigieron que fueran devueltos con vida los normalistas.

Revelaciones y cuestionamientos no cesan

La CNDH sostuvo que la Secretaría de la Defensa Nacional había ocultado información sobre el papel que tuvieron militares en la desaparición forzada de los 43. También anunció que revisaría la recomendación que había hecho la CNDH en la gestión anterior en la que se había revictimizado a los estudiantes y a sus familias al vincularlos con el crimen organizado. Denunció además que esa recomendación no había cumplido con los estándares internacionales en materia de derechos humanos, al no contemplar la búsqueda con vida de los normalistas desaparecidos.

Hubo manifestaciones del movimiento tanto en la Ciudad de México como en la capital guerrerense en el mes de marzo. Los normalistas denunciaron que las autoridades estaban más preocupadas por las elecciones que en la búsqueda de los 43. El abogado de las madres y padres de los normalistas declaró que ante las fallas de la recomendación sobre el caso Iguala que había dado la dirección anterior de la CNDH se tenía que realizar una investigación administrativa o penal sobre los responsables de dicho documento, pues se había hecho esa recomendación sin fundamentos y de manera tendenciosa para lavar la imagen del anterior presidente del país. Por otra parte la FGR no había dado cumplimiento pleno al resolutivo del amparo 195/2017, en el cual se ordenaba que se investigara y sancionara a ex funcionarios, como Tomás Zerón, por diversas violaciones a los derechos humanos durante las investigaciones del Caso Ayotzinapa. El movimiento se quejó de que en el pronunciamiento de la nueva dirección de la CNDH no se hubiera señalado a la FGR que garantizara a las víctimas el acceso a la información de las líneas de investigación que se fueran

agotando, y a las que continuaban en investigación. El movimiento volvió a quejarse porque Zerón seguía impune.

El escritor Jaime Luis Brito le hizo una entrevista al poeta Sicilia a los diez años del inicio del Movimiento por la Paz, en el que el poeta dio pistas de por qué las víctimas y las familias de los desaparecidos habían perdido las esperanzas en López Obrador. Sicilia enfatizó que habían sido traicionadas por el presidente. Y dio la razón de esto: El Estado mexicano se encontraba corrompido y capturado por el crimen organizado. No había que pedirle nada, sino organizarse desde abajo (Brito, 2021).

El 26 de abril, al cumplirse 79 meses del crimen contra los normalistas, el movimiento de Ayotzinapa junto al colectivo Los Otros olvidados hicieron una marcha para recordarle al presidente que se había comprometido a dar con el paradero de los estudiantes, pero que habían pasado ya más de dos años del nuevo gobierno y ese ofrecimiento no se había cumplido. Las madres y los padres de los 43 se quejaron de la falta de resultados en las investigaciones por la desaparición forzada de sus hijos, y alzaron la voz para dejar en claro que ya no se conformarían con puras reuniones. Invitaron a la sociedad a que al siguiente mes, cuando se cumplirían 80 meses de la desaparición de sus hijos, los acompañaran en su movilización mensual. Ante lo que calificaron como falta de respuesta del gobierno federal, anunciaron que del 19 al 23 de mayo, sin importar los riesgos de la pandemia, reactivarían los trabajos de búsqueda en diversos puntos de Guerrero. En este estado también hubo movilizaciones para insistir en la solución del caso. Fue criticado el exgobernador Ángel Aguirre Rivero por estar haciendo campaña por candidatos del PRI y PRD, cuando debería estar sujeto a proceso penal. Se señaló al expresidente Peña como corrupto y asesino.

Un juez federal giró una nueva orden de aprehensión contra Tomás Zerón apuntando delitos de desaparición forzada, tortura y coalición. La FGR anunció que enviaría esa nueva documentación a Israel para fortalecer el procedimiento de extradición. La protección que recibió Zerón de parte del entonces presidente tenía que ver con su penoso papel en la investigación de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa. Urgía su detención para conocer la información que pudo haber tenido el gobierno mexicano en 2014 y que, por alguna razón, decidió ocultar (Azuela, 2021).

A inicios de mayo se supo que miembros de la Comisión Nacional Antisecuestro y de la Secretaría de Marina habían detenido a un supuesto integrante de Guerreros Unidos, Héctor Rodríguez Urióstegui *El Colín*, de quien decían estaría vinculado a la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

En mayo el movimiento organizó la jornada de lucha Rompiendo el silencio del 18 al 26 de ese mes. Las madres y los padres insistieron en que el presidente debía cumplir su promesa de encontrar a sus hijos. Se quejaron de que lo que se les había dicho no correspondía con los hechos pues se seguía protegiendo a los militares, al exgobernador Aguirre, al exProcurador Iñaki y al expresidente Peña. Ellas y ellos irían a los municipios de Iguala, Huitzuco, Cocula y Eduardo Neri. Reconocieron que el presidente les había mostrado disposición para esclarecer los hechos, que había avances en la investigación, pero todavía eran insuficientes. No sabían quién había dado el orden de desaparecer a sus hijos, ni por qué.

La titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP) el 10 de junio recordó que esa dependencia había emprendido acciones contra miembros de las Fuerzas Armadas por su participación en la desaparición de los 43. Y adelantó que habría nuevas sanciones.

Prosigue la represión a normalistas

La violencia de Estado en México contra el normalismo rural venía de tiempo atrás y se había incrementado. El 18 de mayo en Chiapas, el gobierno de MORENA realizó un violento desalojo de estudiantes, campesinos y aspirantes de la Escuela Normal Rural de Mactumactzá, que protestaban en la caseta de cobro Chiapa de Corzo. Fueron detenidas 95 personas (74 mujeres y 19 hombres). Hubo protestas por esa arbitrariedad y el 23 de mayo con libertad condicional, vinculada a injusto proceso, fueron liberadas las detenidas, después de haber sufrido violencia sexual por parte de las fuerzas de seguridad; pero los 19 hombres fueron retenidos en la cárcel. La demanda de los estudiantes-aspirantes de la Normal Rural de Mactumactzá era que el examen de admisión se hiciera de forma presencial y escrita, ya que el 95% de la matrícula de aspirantes provenía de comuni-

dades con alta marginación y no contaban con servicios de luz, internet y equipo de computación. Diversas organizaciones denunciaron que había un centenar de desaparecidos. Si esto se confirmaba el país estaría ante un nuevo de desaparición forzada, que se sumaría a los 43 de Ayotzinapa (León, 2021).

El presidente declaró el 24 de mayo que el homicidio del dirigente campesino Rubén Jaramillo y la violencia contra el movimiento estudiantil de 1968 formaban parte del pasado vergonzoso, lo mejor era la no repetición, que nunca más hubiera represión, por eso le importaba mucho aclarar lo de Ayotzinapa. Anunció que el gobierno estadounidense le había enviado la primera parte del expediente elaborado en ese país sobre la desaparición de los 43. El periódico *El País* sacó una nota en la que decía que una investigación en Chicago abría una vía para despejar las incógnitas sobre el Caso Ayotzinapa y que la opción apuntaba a una pesquisa contra el cártel Guerreros Unidos ⁴³.

El 25 de mayo 17 estudiantes de la Escuela Normal Rural Mactumactzá fueron vinculados a proceso y a prisión, acusados de motín, pandillerismo, robo con violencia, atentados contra la paz, integridad corporal y patrimonial de la colectividad del Estado, y daños. Las 74 alumnas fueron vinculadas a proceso con firmas periódicas. El gobierno difundió la información de que en los tres primeros meses de 2021, alumnos de la Mactumactzá “tomaron 29 veces la caseta” de peaje donde fueron detenidos el 18 de mayo, por lo que la Concesionaria de Autopistas del Sureste perdió más 7.25 millones de pesos. López Obrador dijo que había voluntad de diálogo en este caso, pero que los alumnos estaban manipulados por seudolíderes, pertenecientes a otras organizaciones que se habían venido debilitando. Si antes tenían razones para luchar, ahora eran rebeldes sin causa en busca de conflictos.

Madres y padres de los 43 instalaron un plantón en la Secretaría de Gobernación para exigir la libertad inmediata e incondicional de los estudiantes de la Normal Rural de Mactumactzá, y exigieron que se pusiera alto a la represión que se estaba ejerciendo contra las normales rurales. El abogado del movimiento reflexionó que la criminalización de las normales rurales en tiempos de López Obrador no difería de la que hacían los anteriores gobiernos. La CNTE exigió al presidente un alto a la agresión

43. <https://elpais.com/mexico/2021-05-25/el-clan-vega-y-el-vinculo-con-el-caso-ayotzinapa.html>

contra las normales del país y detener de inmediato el uso excesivo de la fuerza en su contra. Demandó la libertad inmediata y sin condiciones de los estudiantes.

El 26 de mayo el movimiento marchó en la capital del país, en Guerrero y en Chiapas. Se exigió la aparición de los 43 y la liberación de los normalistas de la Escuela Normal Rural Mactumactzá. De los 95 detenidos, 91 eran normalistas y cuatro desplazados de Chenalhó que se unieron a sus movilizaciones. También se pidió justicia por las dos estudiantes de la Normal Rural de Teteles, Puebla, que murieron en un presunto accidente carretero, cuando se encontraban boteando en un cruce de esa entidad, el 20 de mayo. Se opusieron a que los candidatos utilizaran esas tragedias para promoverse.

Al finalizar mayo la CNTE anunció que se encontraba en alerta máxima por la persecución de los dirigentes de ese organismo en Chiapas, los cuales defendían a los estudiantes de la Escuela Normal Rural de Mactumactzá. Condenó al gobernador de ese Estado. Como no habían sido liberados los normalistas apresados, las manifestaciones proseguían. Se demandaba la liberación inmediata y sin condiciones. En la Ciudad de México se retiró el plantón que tenía el movimiento de Ayotzinapa para exigir la libertad de los normalistas chiapanecos, luego que la Secretaría de Gobernación ofreció hablar con las autoridades chiapanecas, para que cambiaran la medida cautelar a los 17 jóvenes de Mactumactzá apresados, y prosiguieran su proceso en libertad.

Maestros de la CNTE, estudiantes y padres de familia marcharon a inicios de junio en Chiapas e instalaron un plantón para exigir la reinstalación de la mesa de diálogo entre la dirigencia magisterial y el presidente, así como la liberación de 19 detenidos desde el 18 de mayo, 17 de ellos estudiantes de la Normal Rural de Mactumactzá. Se llamó la atención que la ruta represiva, lo único que lograría sería incendiar las praderas en las distintas regiones de Chiapas. El control mediático y la campaña de linchamiento orquestada desde Palacio Nacional, la cual se repetía en la entidad, pretendía desarticular todo movimiento social que levantara la voz contra la política depredadora, aniquiladora de los derechos laborales, sociales, sindicales y de salud del pueblo mexicano. Al movimiento magisterial se añadieron integrantes de organizaciones sociales y desplazados de Chenalhó, e insta-

laron casas de campaña en el parque central para permanecer los días que fueran necesarios hasta que los detenidos fueran liberados. Se enfatizó que si no había solución tampoco habría elecciones. Se denunció que los normalistas de Mactumactzá habían sido reprimidos brutalmente por la policía, sólo por exigir sus derechos, como pedir que el examen de admisión para nuevo ingreso fuera presencial y no en línea, porque son hijos de campesinos y no tienen Internet.

Una investigación mostró con detalle la importancia de la historia del ser y quehacer de esa normal y en general de las normales rurales. De los 480 estudiantes normalistas de Mactumactzá, 90 por ciento eran indígenas. La mayoría pertenecía al pueblo tzeltal, que convivía con jóvenes de los pueblos tzotzil, tojolabal, zoque, chol y mam. Era la riqueza lingüística y cultural parte de la fortaleza de esa normal rural. Pese a sus raíces ancestrales, la educación que recibían era para reproducir la desigualdad social, al ser receptores de un modelo educativo centrado en el individuo y la servidumbre. No obstante, en la normal habían aprendido a luchar desde las aulas para no perder su identidad y mantener el sentido de justicia social. Muchos jóvenes provenían de comunidades indígenas recónditas, donde no había fluido eléctrico, ni caminos rurales. Había normalistas que caminaban más de 10 horas para llegar a San Cristóbal de las Casas. Era una osadía ingresar a la normal porque implicaba superar la brecha lingüística y enfrentar la discriminación de los ladinos, así como la hostilidad y racismo de los patrones y de la clase política vetusta. El nexo con las comunidades indígenas formaba parte de ese espíritu público, que intentó imprimir José Vasconcelos a las normales rurales, infundiendo en los estudiantes el sentido de sacrificio de la educación, como cualquier labor misionera. Es decir, educar para entregarse a una causa mayor. La pedagogía para la acción en las normales rurales fue concebida por Moisés Sáenz, bajo la influencia de John Dewey, en un modelo de aprender haciendo. Enfatizó el sentido práctico de la escuela que debía estar íntimamente ligada al entorno de los estudiantes. Esa metodología fue apropiada por las normales rurales, al transformarse en espacio abierto en constante interacción con las comunidades indígenas y campesinas. Para el ex Subsecretario de Educación la escuela rural libre de tradiciones y con un campo amplio de urgentes necesidades donde laborar, era la institución que más contribuirá

a transformar México. Este compromiso social de los estudiantes normalistas adquirió vigor con el autogobierno ejercido desde la base estudiantil, logro defendido con su sangre para mantener su autonomía y forjar el acero como futuros maestros rurales (Barrera, 2021).

La ola represiva iba en aumento, los recientes hechos acontecidos en el estado de Chiapas en México, donde desde el martes 18 de mayo, eran violentados los estudiantes y aspirantes de la Escuela Normal Rural de Mactumactzá junto a los campesinos y obreros que los acompañaban en su justa demanda de que el examen de admisión fuera presencial y de forma escrita. La violencia de Estado contra los normalistas de Mactumactzá era únicamente la muestra de un gran proceso de militarización que amenazaba a los movimientos sociales, organizaciones de izquierda y a las comunidades autónomas de los pueblos originarios, especialmente las zapatistas (León, 2021).

Las manifestaciones lograron que los 17 normalistas de Mactumactzá detenidos y los dos desplazados del municipio de Chenalhó que se habían sumado a sus protestas fueran liberados el 2 de junio. No obstante, se trató de una libertad condicionada, por lo que periódicamente tendrían que estar sujetos a acudir a firmar. Por esto no se levantó el plantón y se anunció que se mantendría hasta que fueran liberados incondicionalmente. También los 43 estudiantes de diversas normales rurales del país que estaban detenidos en Puebla fueron declarados en libertad condicional.

La CNTE y el movimiento de Ayotzinapa realizaron en la capital del país una marcha con la exigencia de la libertad incondicional de los y las normalistas. Se exigió que cesara la campaña de odio y represión contra los estudiantes de normales rurales y que a estas normales se les otorgara lo necesario para su funcionamiento. Fue duramente criticado que a las y los normalistas se les diera trato de delincuentes y se reclamó el respeto derecho a la educación de los más pobres. Se opusieron a la simulación gubernamental que decía apoyar el normalismo, pero lo reprimía y encarcelaba.

El presidente declaró que las normales tendrían su apoyo, pero advirtió que sabía que había un modelo caciquil y de represión, que los directivos obligaban a conductas antisociales condicionando el acceso al comedor si se participaba en movimientos de protesta. Denunció que había abusos en el manejo de fondos.

Avances y problemas ante las indagatorias

A mediados de junio, después de una reunión de las madres y padres de los 43 con el presidente se dio a conocer que a ser analizados en la Universidad de Innsbruck los restos encontrados en la barranca de la Carnicería, se confirmó la coincidencia con Jhosivani Guerrero, uno de los normalistas. Meses antes se habían analizado otros restos encontrados en la misma barranca y había sido identificado Christian Alfonso Rodríguez. Gracias a la lucha del movimiento se había podido llegar a estas identificaciones con sustento científico. La FGR anunció que se trasladarían más fragmentos en busca de algún otro caso de los normalistas. En la llamada Verdad Histórica se había dicho que en los restos del Río San Juan estaban los del normalista ahora confirmado, pero el abogado del movimiento aclaró que los restos de ese río nunca habían sido susceptibles de identificación y que no se podían validar. El presidente también informó en esa reunión que Estados Unidos había compartido datos importantes sobre la desaparición de los normalistas, pero estaba pendiente otra parte de esa información. También se dio a conocer que la información en poder del Ejército se había ido abriendo y se estaba procesando. La oficina de derechos humanos de la ONU en México reconoció la lucha del movimiento, la participación del GIEI y del equipo argentino de antropología forense. El Centro Prodh llamó la atención de que con la llamada Verdad Histórica se había mentido a las familias de los 43. Este centro enfatizó que seguía pendiente avanzar en la investigación hasta llegar a la verdad y sancionar tanto a los responsables de la desaparición como a los de la manipulación.

Durante una intervención del presidente el 17 de junio volvió a enfatizar que la indagatoria sobre el Caso Ayotzinapa era una investigación de Estado. Se quería saber el lugar donde estaban. Destacó que ya se tenían pruebas sobre tres de ellos. No quería engañar, ni cerrar el caso antes de que se concluyeran todas las indagatorias. Señaló que nada de lo que había hecho la anterior administración correspondía con lo que había sucedido. Por su parte la CNDH reiteró su compromiso con las familias de los 43 y lamentó el doloso actuar de la extinta Oficina Especial para el caso Iguala y de su titular que había dado como válidas en 2015 las identificaciones de Jhosivani y de Christian sin que las indagatorias cumplieran los estándares.

res internacionales, por lo que se habían vulnerado los derechos humanos de las víctimas. Planteó que quienes manipularon la información debían someterse a procesos legales y administrativos respectivos para erradicar la impunidad. La delegación de la Unión Europea en México el 18 de junio hizo pública su solidaridad con la familia de Jhosivani cuyos restos acababan de ser identificados con técnicas genéticas por la Universidad de Innsbruck y verificados por el Equipo Argentino de Antropología Forense.

Normalistas de Ayotzinapa apoyaron la Acción Global por Ayotzinapa y por México correspondiente al 26 de junio de 2021. Aunque reconocieron que en el gobierno federal había buenas intenciones, recalcaron que no eran suficientes. Señalaron que la Fiscalía Especial para el Caso Ayotzinapa tenía información de que a 14 de los jóvenes habrían sido llevados a Tamaulipas. El 26 de junio de 2021 se cumplieron 81 meses de la desaparición de los normalistas. Como había sido costumbre, hubo movilizaciones tanto en la capital del país como en la capital de Guerrero. En la marcha y mitin que se hicieron en la Ciudad de México participaron madres y padres de los desaparecidos, organizaciones sociales y estudiantes de varias normales. Una vez más los familiares exigieron la verdad y que sus hijos fueran presentados con vida. Señalaron que el camino no había sido fácil, pero que seguirían en la lucha. El abogado de los familiares llamó la atención de que el gobierno podía caer en la tentación de establecer una nueva narrativa basada en la declaración, de un testigo protegido y en las identificaciones de tres normalistas. Develó que no pocos sectores del gobierno querían usar esa carta. También dijo que en los familiares, además del dolor, seguía la esperanza de que se pudiera lograr encontrar a los normalistas. Hizo también el señalamiento de que el movimiento insistía en la necesidad de que se dirigieran acciones penales contra los altos funcionarios que estuvieron involucrados, como Jesús Murillo Karam, Miguel Ángel Osorio Chong y Enrique Galindo Cevallos. Otra exigencia tenía que ver con la petición de que se acelerara el ritmo de las investigaciones. Y recalcó que debido a que el gobierno no quería entrar en conflicto con las clases políticas, le resultaba más cómodo seguir como hasta entonces, dándole largas a esos procesos. Se quejó que la Secretaría de la Defensa Nacional sólo se prestaba a dar auxilio en las búsquedas, pero tenía hermetismo respecto a las investigaciones.

Un padre de uno de los desaparecidos externó que tenía muchas preguntas. “Si mataron a los normalistas, ¿cómo lo hicieron? ¿Dónde lo hicieron?” Señaló la necesidad de entender, de que se les explicara, de ser tratados con respeto, y que se hiciera justicia. Los investigadores trabajaban en esclarecer el caso, el ataque, sus motivos, el destino de los normalistas. Intentaban desenmarañar la red de encubrimiento. Habían hallado restos en otro basurero, pero los investigadores no habían explicado la manera en que habrían llegado a esa barranca. ¿Los mataron allí o solo los fueron a dejar? El reto es saber qué pasó y por qué. Los investigadores no solo peleaban contra el paso del tiempo, sino contra la misma complejidad del caso. El Fiscal especial llegó a decir a finales de junio que un escenario futuro importante de búsqueda podría ser la población minera Carrizalillo (Ferri, 2021).

A mediados de julio el presidente reconoció que, entre los compromisos que hizo al asumir el gobierno, le faltaba encontrar a los jóvenes de Ayotzinapa. Israel en repetidas ocasiones había enfatizado que protegía a Zerón con quien había hecho negocios millonarios para espiar a periodistas, activistas y opositores. El 21 de julio el presidente instó al gobierno de Israel a la extradición de Zerón por sus crímenes, incluido lo de Ayotzinapa.

Consulta para apoyar a víctimas que reclamaban verdad y justicia

El 25 de julio se precisó que los pueblos zapatistas participarían, de forma extemporánea, en la llamada “Consulta Popular”, siguiendo los usos y costumbres de los originarios, con asambleas comunitarias. Se apoyaría a las víctimas que reclamaban verdad y justicia. El resultado lo harían llegar a las organizaciones de víctimas de la violencia, de búsqueda de desaparecidos y de presos de conciencia. Se preguntó si no sería bueno que las Madres Buscadoras de Desaparecidos y los familiares de los desaparecidos de Ayotzinapa, se encontraran con los familiares de las víctimas de la Guerra Sucia, con las familias de los infantes con cáncer y sin medicinas, con las mujeres agredidas en Atenco, con los movimientos feministas que lucha-

ban contra los feminicidios y la violencia contra las mujeres, y también con los resistían los megaproyectos.

El movimiento de Ayotzinapa marchó en Acapulco el 25 de julio para manifestar respaldo a la consulta ciudadana. Expresó que había que enjuiciar a los expresidentes de México, en especial al priista Enrique Peña y al panista Felipe Calderón. Preciso no tener vínculos con partido político alguno, y criticó el lento avance para encontrar a los normalistas desaparecidos. El 26 de julio tuvo lugar el acto central de la 82 Acción Global por Ayotzinapa con las manifestaciones acostumbradas. El abogado de las madres y los padres de los normalistas desaparecidos declaró que la reciente muerte en prisión de uno de los dirigentes del cartel Guerreros Unidos influiría negativamente en las investigaciones del Caso Ayotzinapa, pues se trataba de alguien clave para aportar datos relevantes. Hizo saber que las autoridades no les habían compartido todavía los elementos que habría ofrecido para coadyuvar en la localización del paradero de los estudiantes. El movimiento esperaba que el gobierno hubiera obtenido información valiosa.

El 27 de julio, ante la convocatoria zapatista de hacer de la consulta del primero de agosto un evento por la verdad y la justicia de las víctimas, el CNI recordó a los normalistas desaparecidos. Sobrevivientes de los ataques contra normalistas de Ayotzinapa en 2014, en el marco de la consulta, propusieron la creación de un tribunal de los pueblos que impulsara mecanismos para que las víctimas tuvieran justicia respecto a crímenes encubiertos por autoridades. Ese tribunal juzgaría violaciones a derechos humanos, crímenes de lesa humanidad, de despojo a las comunidades, de atentados contra el medio ambiente.

El presidente, en agosto, volvió a señalar que en el Caso Ayotzinapa había una red de complicidades y de componendas. Pero insistió en que se encontraría a los normalistas porque era un compromiso de su gobierno.

Ante el séptimo aniversario

A un mes que se cumplieran siete años de la desaparición de sus 43 compañeros, estudiantes de la normal de Ayotzinapa bloquearon la Autopista

del Sol y demandaron recursos para su plantel. La Acción Global por Ayotzinapa del 26 de agosto, por el aumento de contagios, se realizó de manera virtual. El abogado del movimiento señaló, una vez más, que no bastaba la disposición del presidente de resolver el caso, porque autoridades federales y estatales seguían obstaculizando la investigación. En particular señaló a la FGR, al Ejército y a las autoridades de Guerrero. La primera se había negado a ejecutar las órdenes de aprehensión pendientes contra presuntos responsables. Tampoco había llamado a los colaboradores que poseían información relevante. La extradición de Zerón seguía estancada. Por su parte el Ejército no sólo se había negado a colaborar, sino que altos mandos impedían que las investigaciones avanzaran. El movimiento lamentaba que hubieran muertos varios padres de los 43 sin saber el paradero de sus hijos.

El Subsecretario de Gobernación Encinas, a inicios de septiembre, anunció que el gobierno mantenía la participación del GIEI hasta que culminara el proceso de Ayotzinapa porque el presidente se había comprometido a que se llegara a la verdad y la justicia. A la petición del Estado mexicano de que el GIEI siguiera operando, la CIDH alabó la voluntad para lograr el esclarecimiento del Caso Ayotzinapa, y confirmó que en los siguientes seis meses seguiría la asistencia técnica del mecanismo especial de seguimiento.

Después de las fiestas patrias en Guerrero normalistas de Ayotzinapa se manifestaron para protestar por la falta de resultados contundentes a pesar de que habían pasado siete años de la desaparición forzada de sus compañeros. Una de las madres de los desaparecidos exigió al presidente que se dejara de estar burlando de ellas. Denunció que se seguían agrediendo a las normales rurales. Apuntó que los estudiantes de esas escuelas salían a protestar porque el gobierno no les daba lo suficiente para su funcionamiento. El 22 el movimiento tomó una caseta de cobro en la autopista del Sol. Uno de los participantes declaró que no se iban a dejar engañar con acciones de búsquedas sin resultados. El movimiento seguía señalando que se había tratado de un crimen de Estado.

Aunque en redes sociales los normalistas de Ayotzinapa fueron hostigados y amenazados para que no se manifestaran, el 20 de septiembre lo hicieron en la capital guerrerense. El movimiento realizó otra manifestación en Chilpancingo el 21 de septiembre a contracorriente de esas redes

sociales que solicitaban firmas para que el movimiento no se manifestara y para que se cerrara la normal de Ayotzinapa. Las madres y padres plantearon que a siete años de la desaparición de sus hijos, los seguían buscando en medio de adversidades y a contracorriente. Volvieron a denunciar que la noche del 26 de septiembre de 2014, policías y todas las fuerzas de seguridad confabuladas con la delincuencia organizada habían realizado la desaparición forzada de los 43 estudiantes, asesinado a otros tres normalistas y lesionado a más de dos decenas. Pese a que los gobiernos cambiaban y el país era sacudido por terremotos y pandemias, su dolor seguía lacerando su alma y atravesando sus corazones.

El Fiscal especial para Ayotzinapa y el Subsecretario Encinas recorrieron la barranca La Carnicería en donde habían sido localizados restos óseos ligados a la identificación de dos normalistas. Se volvió a señalar que los restos del río San Juan podían haber sido sembrados. Indicaron que una nueva línea de investigación tenía que ver con los crematorios de varios municipios de la región. También estaba en curso una indagatoria contra peritos que habían manipulado evidencias, pues las indagatorias del sexenio anterior estaban plagadas de irregularidades. Un comunicador escribió que se avanzaba fatigosamente en las investigaciones judiciales relacionadas con el ámbito civil, pero que seguía sin mejoría ni apertura lo relacionado con lo militar, pese a los indicios y testimonios de que el Ejército tuvo no sólo conocimiento de lo sucedido sino participación complicitaria. Citó al abogado del movimiento que estaba convencido de la responsabilidad cuando menos en los mandos del 27 Batallón de Infantería de Iguala y en la zona militar de Guerrero. Dicho abogado decía que cuando en las mesas de trabajo se hablaba de eso el presidente no quería abordar el tema, que se veía una tendencia a no conflictuarse con el Ejército, por lo que se le protegía. El presidente se incomodaba cuando se sacaba el tema. Pero el movimiento no podía dejarlo de tratar en dichas mesas. El presidente había hecho compromisos de hablar con el Secretario de la Defensa Nacional, para que diera toda la información y no obstaculizara nada. El abogado resaltaba que una cosa era el compromiso presidencial en las mesas y otra lo que sucedía, pues esa voluntad no se traducía en acciones concretas. Los mayores obstáculos se encontraban en el Ejército y en la FGR. Concluía que el movimiento había denunciado desde hacía siete años que había sido

el Estado, pero que en esos momentos seguía siendo el Estado (Hernández, 2021).

El 24 de septiembre hubo una mesa entre el presidente y los padres y madres de los 43. En la conferencia de prensa que dieron el Subsecretario Encinas y el Fiscal especial se hizo hincapié en que la mal llamada Verdad Histórica en el sexenio anterior había sido elaborada con pruebas fabricadas, tortura, manipulación de indagatorias y que se había tratado de cerrar el caso. Pero el silencio comparado y obligado tuvo fisuras, y se pudo comprobar que la versión oficial era insostenible. Se indicó que se habían analizado 80 millones de llamadas y se había dado seguimiento a 116 números. Se detectó la presencia de policías de Huitzucó en la agresión a los normalistas. Se insistió en que los normalistas no tenían nexos con sus agresores. Se notificó que se habían realizado búsquedas en 136 puntos de diversos municipios. También se dio a conocer que el presidente había solicitado a Israel que colaborara en la extradición de Zerón. Por su parte, el abogado del movimiento consideró que a siete años había algunos avances como los hallazgos de la barranca La Carnicería, pero que eran pocos, que la FGR no avanzaba y que faltaba profundizar en la investigación en torno a la participación del Ejército. Denunció que en la FGR había enquistados funcionarios de la anterior PGR. La SRE informó que, con motivo del séptimo aniversario, una delegación de la CIDH había llegado a México para una visita de trabajo. Ésta se había pronunciado en el sentido que había que transformar los avances logrados en acciones concretas que tuvieran como objetivo romper el pacto de silencio y los obstáculos para conocer la verdad de lo ocurrido. Había que cumplir con las consignaciones y órdenes de aprehensión y extradición pendientes; impedir filtraciones de información; sancionar a los funcionarios que obstaculizaron la justicia y cometieron violaciones a derechos durante la investigación, y que se aceleraran las entregas de datos de las instituciones de seguridad e inteligencia aún pendientes.

Un periodista escribió que lamentablemente se llegaba al séptimo aniversario de esta tragedia con muy pocos avances en la investigación y en una situación mucho peor en todo el país porque la epidemia de las desapariciones había sido más larga y profunda de lo que se pensaba en 2014. Los padres y familiares de los normalistas habían manifestado decepción por el

poco avance real en el esclarecimiento del caso y por los varios pendientes que existían para dar con el paradero de los 43 desaparecidos. El abogado del movimiento reveló que un testigo había declarado a la Fiscalía que al menos 25 normalistas desaparecidos habían sido llevados al cuartel del 27º Batallón de Infantería de Iguala, que habían sido asesinados y posteriormente entregados a grupos criminales. Existían evidencias de que algunos militares de ese batallón estaban en la nómina del grupo delictivo Guerreros Unidos. Todo eso era suficiente para iniciar una investigación exhaustiva contra elementos del Ejército mexicano, cosa que había aceptado el Presidente en la reunión que tuvo con los familiares el 24 de septiembre. El periodista señaló que se llegaba al séptimo aniversario con muy pocos avances en la investigación. Lo más lamentable era que ese aniversario recordaba que como país se estaba peor que en 2014. Entonces espantaba conocer que había 30 mil desaparecidos; pero en 2021 había tres veces más desaparecidos reconocidos oficialmente y miles más que no eran denunciados. El abogado enfatizó que Ayotzinapa había sido un punto de quiebre que el país no supo aprovechar. Aquella tragedia debió haber servido de aprendizaje para no reproducir lo que había colocado en una situación de guerra y violencia generalizada. Los asesinatos, las masacres y desapariciones se multiplicaban porque el gobierno seguía permitiéndolo, porque no atacaba y eliminaba las cadenas de impunidad y las complicidades entre agentes del Estado y el crimen organizado. El periodista lamentó que Ayotzinapa siguiera siendo una herida abierta en México (Martín, 2021).

El 25 de septiembre el movimiento junto con normalistas rurales y organizaciones de familiares de desaparecidos se manifestaron en la Ciudad de México. En el pedestal del monumento a Colón pusieron un *antimonumento* de una mujer recordando a las miles de personas desaparecidas. Los normalistas de Ayotzinapa declararon que no bajarían la guardia. Seguían pidiendo que les entregaran a sus compañeros sanos y salvos, querían justicia.

El representante en México del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos alabó el viraje en la investigación para esclarecer no sólo el destino de los jóvenes, sino para indagar la complicidad de funcionarios de todos los niveles. Reconoció que con el paso del tiempo era muy difícil que se respondiera a las expectativas de los familiares, pero ha-

bía que estar atentos a dónde avanzaba la investigación. Señaló que existían deficiencias que debían corregirse, como la lentitud en cumplimentar órdenes de aprehensión y de extradición o recuperación de pruebas. Por otra parte, había quienes indicaban que seguía pendiente que el gobierno de Estados Unidos entregara a México la segunda parte de las grabaciones y mensajes de Guerreros Unidos.

El Centro Prodh reconoció que existía un esfuerzo importante por aclarar lo sucedido. Era un avance que se hubiera ampliado la acusación por hechos de delincuencia organizada en contra de elementos de corporaciones. Otro avance era que se hubiera detectado que los estudiantes no estaban juntos, sino que habían sido divididos en varios grupos. Sin embargo, también se refirió a que todavía no se terminaban de romper los pactos de silencio e impunidad como ese centro había esperado, pues faltaba voluntad para indagar a fondo a las autoridades más altas del sexenio anterior. Todavía no se llegaba a la verdad. En la FGR persistía opacidad e ineficacia. Persistían las preocupaciones sobre la actuación de las Fuerzas Armadas donde no había una actitud proactiva al esclarecimiento y favorecedora de transparencia. Los padres y madres de los normalistas desaparecidos sentían que los avances eran escasos y aumentaba la frustración. El centro consideraba necesaria la consolidación de nuevas acciones contra perpetradores, evitar la continua filtración de información, y atender los graves retrasos en la asistencia victimal. La administración en funciones mantenía rezagos estructurales como la continua opacidad de las Fuerzas Armadas, y la prevalencia de desapariciones forzadas ante la inacción de la FGR. El centro era enfático en cuanto a que el caso estaba irresuelto. El compromiso del Presidente con los familiares no estaba cumplido. Aunque el modelo para atender el caso era relevante, no había sido replicado como se esperaba para atender otros casos de desapariciones. Además, la FGR había incumplido sus obligaciones básicas como crear la base de datos forenses. El pacto de impunidad se mantenía, y había que agotar toda la cadena de mando. (Díaz, 2021). Esa cadena implicaba al expresidente, al ex Secretario de Gobernación y al ex Secretario de la Defensa Nacional. Una de las madres que había confiado en la promesa presidencial, enfatizaba que ya no quería más mentiras.

Una integrante del GIEI señalaba que otro avance había sido que ese organismo hubiera accedido a archivos militares que el anterior gobierno había negado. No obstante, uno de los graves problemas había sido que todavía se encontraban resistencias que tendían a proteger el trabajo anterior en fiscales y unidades de inteligencia. Reconocía que había nuevas líneas de investigación en cuanto a la participación de militares y en relación a la manipulación del caso con la que se encubría a personajes clave. El mayor problema era enderezar una indagatoria que deliberadamente se había dejado torcida. Se luchaba por conseguir nuevos datos, y nuevos documentos. Había que detener a quienes la anterior PGR había tratado de proteger. Aunque había voluntad política, ésta se encontraba con campos donde había frenos. Señalaba que otro de los avances tenía que ver con el encuentro de que los restos de los normalistas habían sido dejados en lugares diferentes, uno de ellos en la barranca La Carnicería. Hubo distintos métodos para deshacerse de los normalistas en lugares diversos. Algunos de los hallazgos conducían a que algunos cadáveres habían sido diluidos en ácido y vertidos al drenaje. Otros habían sido incinerados en varios sitios. Se sabía que habían sido llevados en varios grupos, y en esos momentos se avanzaba en conocer qué había pasado de ahí en adelante. Para que no hubiera confusiones con la llamada Verdad Histórica que era un invento, el GIEI prefería no hablar de verdad, sino de lo que sucedió en realidad. Un elemento importante que se señalaba era que altos funcionarios de la administración anterior pudieran ser sancionados penalmente por tribunales internacionales (Croda, 2021).

El séptimo aniversario lo conmemoró el movimiento con un acto religioso en el monumento a la Independencia en memoria de los 43 normalistas y de cuatro padres de familia que habían fallecido sin haber encontrado a sus hijos. Después se hizo una concurrida marcha al Zócalo donde dos de las madres leyeron un pronunciamiento en el que señalaron que después de tres años del nuevo gobierno no sabían el paradero de sus hijos. Reconocieron que existía voluntad política pues se había logrado identificar a dos normalistas y ya había órdenes de aprehensión libradas contra algunos funcionarios. Sin embargo, preguntaban qué pasaba con los demás normalistas desaparecidos, dónde estaban, qué había pasado con ellos, quiénes se

los habían llevado y por qué. Recalaron que a estas preguntas el gobierno todavía no daba respuesta, por lo que seguían en la incertidumbre y con un dolor insoportable. Denunciaron que los trabajos de la FGR mostraban gran lentitud. Como ejemplos de esto indicaron que desde hacía seis meses no había podido ejecutar 40 órdenes de aprehensión y en dos años no había logrado traer desde Israel a Zerón. Con el gobierno actual parecía que el camino hacia la verdad era más claro y despejado, pero a medida que pasaba el tiempo se volvía más empinado, escarpado, lleno de espinas y piedras que intentaban impedir que se alcanzara objetivo. Destacaron que cuando en las mesas de negociación se planteaba el tema de investigar la participación de las Fuerzas Armadas, las autoridades vacilaban en hacerlo.

En Guerrero, Chiapas, Michoacán, Chihuahua, Jalisco y Aguascalientes contingente de estudiantes de normales rurales apoyados por organizaciones sociales se manifestaron exigiendo justicia por sus 43 compañeros de Ayotzinapa. Se quejaron de que a siete años de los resultados de la indagatoria no eran contundentes ni concluyentes. Denunciaron que el nuevo gobierno pretendía afectar a estudiantes de normales rurales.

El 27 de septiembre el movimiento realizó otra manifestación en Iguala. Fueron colocadas coronas de flores donde habían sido asesinados tres normalistas hacía siete años. Se exigió al gobierno justicia y que no desapareciera las normales rurales.

En la Cámara de Diputados cuando los panistas quisieron aprovechar el séptimo aniversario para demeritar lo que había hecho el gobierno en el Caso Ayotzinapa, un diputado que era uno de los sobrevivientes de la Noche de Iguala enlistó las acciones realizadas por la administración federal, como la creación de una comisión especial. Exhibió las fotos de sus compañeros normalistas desaparecidos, y señaló que eso tenía que ver con las actuaciones emprendidas por el panista Calderón en su llamada Guerra Contra el Narcotráfico. Puntualizó que los avances no eran los que se esperarían. No obstante, las trabas no se encontraban en el Poder Ejecutivo donde existía voluntad política, sino en el Judicial. Propuso que la Cámara de Diputados exhortara a los jueces a que no obstaculizar la solución del caso.

El periodista Julio Hernández llamó la atención de que, ante la petición de un colega que había solicitado la información relacionada con declara-

ciones de militares en la administración federal en turno relativa al Caso Ayotzinapa, la primera respuesta por parte de la FGR fue negativa, por lo que había acudido al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) el cual ordenó a la fiscalía que entregara ese material. Pero lo que recibió fue un documento con la mayoría de las páginas oscurecidas que lo hacían prácticamente ilegible. Hernández hizo ver que ese tipo de encubrimiento al Ejército era algo escandaloso. Denunció una propensión a la opacidad en el INAI en el contexto de la incomodidad que el presidente mostraba cuando se tocaba el tema de la responsabilidad militar en el caso de los 43 (Hernández, 2021).

El Presidente aclaró que la información sobre los militares se podía consultar. La Comisión de la Verdad la había pedido y la tenía. Se podía solicitar. Lo que el gobierno buscaba era saber dónde estaban los jóvenes, y ese había sido el compromiso con los familiares de los normalistas. A finales de septiembre el presidente ordenó a la comisión gubernamental que investigaba el Caso Ayotzinapa que divulgara las declaraciones de los 30 militares que durante los tres años que llevaba en funciones su gobierno habían sido interrogados sobre su participación en los hechos relacionados con la desaparición de los normalistas.

El último trimestre de 2021

A inicios de octubre una periodista publicó un escrito basado en una entrevista a Ángela Buitrago, integrante del GIEI, quien señaló que la violencia ejercida por Zerón había generado mayor confusión y había reducido la posibilidad de encontrar a los 43. Recalcó que el Estado debía una respuesta contundente a los padres, pues su dignidad había quedado mancillada desde el momento en que sus hijos habían sido atrapados de esa manera por autoridades (Rojas, 2021).

Entre los documentos difundidos a principios de octubre estaba uno correspondiente a la Secretaría de la Defensa Nacional que correspondía a los mensajes de texto que interceptó la noche del 26 de septiembre de 2014 entre directores de la policía de Iguala y líderes del cártel Guerreros Unidos, por los que se confirmaba que la primera había entregado normalistas

a los segundos. También se dieron a conocer dos reportes del Estado Mayor de la Defensa Nacional. El Centro Prodh declaró que como parte de la comisión para la verdad y la justicia en el Caso Ayotzinapa no había participado en la decisión de publicar esos documentos, pues consideraba riesgosa la información sobre una investigación en curso lo cual podría comprometerla. Pero recalcó que por lo dado a conocer se confirmaba que el Ejército había ocultado información en 2014 y la había ido administrando pese a que desde 2018 estaba obligado a entregar a las autoridades civiles todos los elementos que tuviera en torno al caso. Dada la opacidad de los militares, no era descartable que tuvieran más información que no habían dado a conocer. En cuanto a lo que se acababa de revelar se debía aclarar muy bien cómo se había obtenido.

Otra información que se difundió a inicios de octubre fue el contenido de la carta del presidente mexicano al primer ministro de Israel. Se pedía la cooperación de Israel en la extradición de Zerón pues era un asunto prioritario para México que exigía justicia y el cual era esencial para devolver la transparencia y la reparación. En cuanto a los documentos del Ejército sobre el Caso Ayotzinapa insistió el presidente en que se darían a conocer los informes del Ejército tanto los correspondientes a su administración, como la búsqueda de originales del sexenio anterior y que sólo habían sido publicados de manera parcial. Enfatizó que no iba a convertirse en rehén de nadie, y que no establecía complicidad con nadie.

Lo que ya se sabía se confirmó: el Ejército estuvo monitoreando a la policía y al grupo de narcotraficantes agrupados en Guerreros Unidos durante el ataque contra los normalistas de Ayotzinapa. Ante esto el abogado del movimiento planteó la necesidad de abrirle una investigación para fincarle responsabilidades penales. Reveló que esa información la habían recibido desde la reunión que se tuvo con el presidente, pero no la habían divulgado porque contenía nombres de personas que todavía no estaban procesadas, y porque se podía cruzar con otros elementos de prueba. Sabían que si se hacía pública se ponía en riesgo la investigación. El abogado del Centro Tlachinollan coincidió en que el anterior ocultamiento de esa información a la Comisión de la Verdad iba contra el decreto presidencial de 2018. La pregunta que surgía de inmediato era por qué el Ejército no había pasado previamente dicha información teniendo la obligación de hacerlo. Obvia-

mente había incurrido en un delito, no sólo por eso, sino porque al haber tenido conocimiento desde los hechos mismos debían haber actuado contra la comisión de un delito de esa naturaleza, y no lo habían hecho. Otro elemento que surgía tenía que ver con mucha más información en poder del Ejército que todavía no había pasado a la Comisión de la Verdad. Se destacó que ya no sólo se hablaba del batallón de Iguala, sino de otros niveles del Ejército. El Ejército supo en tiempo real, no había actuado y había mantenido oculta la información. Esos dos hechos eran delitos graves. Las madres y padres de los normalistas y el GIEI hicieron ver su preocupación por la otra vertiente. Una cosa era que la Comisión de la Verdad ya hubiera recibido esa información para utilizarla en la investigación, y otra que la hubiera divulgado públicamente. Se quejaron de que, no obstante de que formaban parte de esa comisión, no habían sido consultados en torno a la decisión de difundir el contenido de los documentos que recientemente había recibido la comisión. Insistieron en que se trataba de una información reservada que comprometía el éxito de la investigación.

El Subsecretario de Gobernación, Encinas, declaró que la comisión presidencial para el Caso Ayotzinapa por un lado contaba con la reconstrucción de hechos totalmente definida y sabiendo quiénes habían participado; pero, por otro, todavía había cabos sueltos en cuanto a los sitios que habían sido llevados. Insistió en que se diría la verdad y nada se ocultaría. No se haría ningún cálculo político para fabricar conclusiones, pues no estaría dispuesto a caer en ese error. Precisó que las indagatorias que hacían en Estados Unidos sobre el grupo Guerreros Unidos tenían la mira en el grupo delictivo, pero no tenían conclusiones en torno a la desaparición de los normalistas. Como el presidente había solicitado a la vicepresidenta de aquel país colaboración en este caso, habían entregado un primer paquete. También señaló que se haría una búsqueda amplia y bien realizada en dos puntos de los que no dijo sus ubicaciones. Anotó que muchos de los hallazgos se habían logrado por medio de interrogatorios a detenidos que buscaban el criterio de oportunidad, pero aclaró que varios de ellos ofrecían verdades a medias tratando de evitar ser inculcados. Todavía pesaba un pacto de silencio que implicaba amenaza de muerte. Pero se les había hecho saber que si brindaban información que no llevara a resultados no obtendrían el beneficio de ese criterio que en algunos casos implicaba que sus conde-

nas no fueran tan largas. Insistió en que la utilización de la tortura en el sexenio anterior había permitido a muchos quedar en libertad, con lo que los normalistas habían sufrido “una segunda desaparición”, pues la mal llamada Verdad Histórica habría tratado de borrar huellas. Aunque los liberados no podían ser juzgados por el mismo delito, se les podrían abrir otros procesos. Recalcó que todos los responsables serían sancionados del nivel que fueran. Llamó la atención de que en el caso del Ejército su cooperación ofreciendo información no afectaría a la institución, pues probaría que no habría impunidad. Encinas también señaló que la difusión que se acababa de hacer de documentos no ponía en riesgo las investigaciones para esclarecer el caso. Insistió en que era benéfico que se ventilaran pues podían alentar el avance de las indagatorias y porque había más información que las replantearía. Otra precisión que realizó fue que se contaban con más de 18 mil documentos entregados por la Secretaría de la Defensa Nacional generados en sexenio anterior, pero entregados en el actual. La SCJN reconoció que el Caso Ayotzinapa era un asunto de Estado. Aceptó que los tres poderes de la Unión deberían cumplir con responsabilidad. Preciso que el alargamiento de las investigaciones se debían a cuestiones que en el pasado no se habían hecho bien. Apunto que para el Estado el reto no era sencillo.

En un escrito el director del Centro Prodh señaló que las transcripciones de llamadas que obtuvo el Ejército desde 2014, y que había mantenido ocultas, se quisieron interpretar como confirmación de la mal llamada Verdad Histórica. Insistió es que eso era totalmente falso. En esas transcripciones participaban actores no investigados (otras policías), apuntaban a dinámicas diferentes a la postulada por el peñismo. Llamaba la atención de que en ellas se hablaba de “camas” en posible referencia a fosas, y que mostraban otros círculos de complicidad, como la intervención de la policía ministerial guerrerense. También explicó la posición del Centro Prodh, de expertos independientes, de organismos civiles de derechos humanos que acompañan a las familias y de lo que pensaban precisamente éstas. Lamentaban la difusión de una investigación en curso, pues la falta de contextualización de los documentos y la ausencia de una investigación más profunda que verificara lo dicho en los documentos propiciaba que su contenido se tergiversara. Otra consecuencia todavía peor aún, era que ponía sobre aviso a los investigados, lo cual podía ocasionar que buscaran evitar

la justicia. También podrían quedar expuestos a ser asesinados para que no revelaran más datos. Recordó que varios testigos habían sido privados de la vida. Ese acontecimiento evidenciaba que el Ejército siempre había tenido en su poder más información sobre la desaparición de los normalistas. Pese a que las Fuerzas Armadas estaban obligadas a entregar toda la información sobre el caso, la habían estado administrando. La opacidad castrense había jugado en contra de la voluntad de esclarecimiento. Si la comisión presidencial y el Fiscal del caso hubieran tenido acceso a esa relevante información desde el inicio del sexenio, se contaría ya con avances muy relevantes. El Centro Prodh exigía que las Fuerzas Armadas entregaran toda la información que tenían. Cuando fuera prudente divulgarla, primero tenía que hacerse del conocimiento de las familias de los normalistas y posteriormente de la sociedad. Otro punto inquietante era que no quedaba claro bajo qué condiciones el Ejército había practicado las intervenciones telefónicas. Insistió en el señalamiento de que había indicios de que el Ejército contaba con más información. Veía que poco a poco se iba avanzando hacia la verdad, aunque el paso del tiempo, resistencias institucionales, redes de protección y la ejecución de informantes, obstaculizaban la meta. Hizo un llamado para que la propia acción gubernamental no se sumara a los obstáculos (Aguirre, 2021). Otro analista llamó la atención de que lo revelado en esos días exhibían a autoridades previamente no indagadas. Hizo hincapié en que se había manifestado que un grupo de normalistas podía haber sido trasladado a las instalaciones del propio 27 Batallón de Infantería. Se preguntó si la actual administración realmente estaba dispuesta a desmontar el andamiaje de macrocorrupción. Mientras el país no tuviera evidencias tanto de procesos integrales y sistémicos que condujeran a la verdad y la justicia; como de la disolución de las estructuras y pactos que perpetuaban la impunidad y privilegios injustos, no podría convencerse de que existía un auténtico cambio de régimen (Patrón, 2021).

El 12 de octubre hubo una reunión entre el Subsecretario Encinas y las madres y padres de los 43 quienes volvieron a plantear que las recientes revelaciones ponían en riesgo la investigación. Solicitaron que se evaluara de manera conjunta qué se hacía público y qué no, que antes de que algo se difundiera se dialogara con ellos. El abogado informó que se habían limado asperezas. Se llegó al acuerdo de ver cómo se podían incorporar los

elementos recientemente revelados a la investigación y a la actuación de la fiscalía. También se anunció que habría una nueva reunión con el presidente. Ese día un juez dispuso que había suficientes indicios para procesar a dos peritos (un hombre y una mujer) por obstaculizar la investigación sobre la desaparición de los 43. Se trataba de la manipulación de evidencia encontrada en el río San Juan.

El movimiento promovió la articulación de colectivos que tenían víctimas de violaciones a los derechos humanos, entre ellos la Organización Campesina de la Sierra del Sur, los sobrevivientes de la masacre de El Charco, municipio de Ayutla de los Libres, del Consejo de Ejidos y Comunidades Opositoras a la Parota del Frente Popular de la Montaña y de la Organización Popular Vicente Guerrero. Se diseñó un plan de acción con inicio en la marcha correspondiente al mes de octubre, y que concluiría a inicios de febrero con una marcha de conmemoración de Genero Vázquez. El movimiento Ayotzinapa junto con otros colectivos el 25 de octubre hicieron una manifestación en Acapulco en la que insistieron en conocer el paradero de los 43 y otras personas desaparecidas. Acusaron al gobierno de querer desaparecer al normalismo rural. Declararon que seguirían en la calles exigiendo justicia.

El 26 de octubre se realizó la marcha mensual del movimiento en la Ciudad de México. El abogado de las madres y padres de los 43 declaró una vez más que, pese a la buena voluntad presidencial para resolver el caso, muchas instituciones se mostraban herméticas y se negaban a entregar toda la información del caso. Recalcó que el Ejército debía esclarecer si sabía que los normalistas serían secuestrados y asesinados. Señaló que de lo revelado recientemente por la comisión para la verdad surgían varias preguntas como quiénes supieron en tiempo real lo ahí revelado, si solo era del conocimiento del equipo de inteligencia del Ejército, o si esa información la tuvieron otras autoridades.

A finales de octubre el Centro Tlachinollan publicó un escrito en el que citaba a las madres y padres de los 43 que se quejaban que a tres años del gobierno de López Obrador todavía no tenían la verdad. Resaltaron su deseo de que en mundo entero se supiera que ahí seguían hasta saber de sus hijos. Sus sueños estaban suspendidos en los hilos del poder y ocultos en sus estructuras. Al pasar el tiempo se convertían en pesadillas de terror

que alimentaban el olvido. Se admiraban de que hubiera gente que los criticara por manifestarse para saber la verdad y alcanzar la justicia no sólo por los 43, sino también por los otros tres normalistas que habían sido asesinados en Iguala. Con la llegada del nuevo gobierno abrigaron la esperanza de que la solución vendría pronto, pero el camino seguía siendo bastante lento. Una de sus grandes preocupaciones era que se esclareciera el papel del Ejército en ese crimen de Estado. El Centro Tlachinollan lamentaba que la práctica de la desaparición de personas se hubiera vuelto muy común. Recordó que colectivos y organizaciones sociales habían revelado que había evidencias de 100 mil desaparecidos (Tlachinollan, 2021).

En octubre en una entrevista el abogado sintetizó cómo se encontraba en esos momentos la investigación. El balance era que con Peña se trató cerrar la investigación. La lucha fue porque esto no sucediera y se mantuviera el caso abierto. Con López Obrador se vio mayor voluntad política, pero había baches y estancamientos. Reconocía avances, pues no era igual que antes. Había más apertura, pero faltaba mucho. El gobierno tenía la hipótesis de que los normalistas habían sido divididos en varios grupos y que sus restos se arrojaron en diversos lugares. El problema era que dos instituciones ponían obstáculos: la FGR y el Ejército. En la primera había miembros que participaron en la manipulación de la investigación. En el segundo existían pruebas que lo ubicaban en varios escenarios donde se agredía a los normalistas y que dieron seguimiento a los movimientos de los estudiantes. Un testigo había dicho que 25 normalistas habían sido llevados a un cuartel. El Ejército tenía información en tiempo real, y con esa información no intervino para evitar delitos, y tenían que haber dado a conocer esa información a las autoridades, y no lo hicieron. Cuando llegó el nuevo gobierno no le dieron esta información aunque había orden de que lo hiciera. Lo nuevo que se tenía era la información de la intervención de las llamadas telefónicas que mostraban que el Ejército sabía que iban a atacar a los estudiantes. ¿Por qué no se dio a conocer a tiempo esa información? ¿Se protegió a toda costa a ese grupo delictivo? ¿O había razones muy poderosas para proteger gente de alto nivel? Las áreas que debían ejecutar las órdenes de aprensión, no lo estaban haciendo. Existían cuatro decenas de esas órdenes que no se habían cumplido. Había documentos que se tenían que mandar a Israel para la extradición de Zerón, cosa que

no sucedía. Se habían solicitado peritos confiables, y esto tampoco se había logrado. Había instancias que se negaban a hacer lo que les competía. Con el paso del tiempo muchas pruebas se perdían, y eso dificultaba armar el rompecabezas del caso. Era evidente la existencia de acuerdos del nuevo gobierno con el Ejército por lo que se caminaba con pasmosa lentitud. El gobierno no era monolítico. Si bien había personas del nuevo gobierno que querían que se resolviera el caso, otras dificultaban esto. El Ejército debía ser investigado. Desde abajo era indispensable mantener la organización y la movilización para seguir buscando la verdad y la justicia (Rosales, 2021).

La periodista Gloria Díaz a inicios de noviembre publicó un reportaje en la revista *Proceso* en el que daba a conocer que, conforme se abrían los archivos de la SEDENA, se confirmaba el papel que el Ejército tuvo en torno al movimiento de Ayotzinapa. Tres años antes las actividades de los normalistas estaban siendo vigiladas por todas las agencias gubernamentales de inteligencia. El Ejército infiltró a los estudiantes de la normal por medio de alumnos “fachada” que informaban a los altos mandos militares de Lomas de Sotelo lo que ocurría dentro y fuera de la Normal. Días antes de los hechos trágicos de 2014, personal militar adscrito al Pelotón de Información de la 35 Zona Militar en Chilpancingo supo de las actividades programadas por los estudiantes para acudir al 46 aniversario de la matanza de Tlatelolco. Entre los acuerdos estaba la “retención” de 15 autobuses de pasajeros de las empresas Estrella de Oro y Estrella Blanca, para desplazarse a la Ciudad de México. Por medio de los infiltrados los militares tenían conocimiento de que el 22 de septiembre unos 40 jóvenes habían tomado un autobús de la empresa Estrella de Oro para ir a la comunidad de Buenos Aires, municipio de Atoyac, para recabar dinero, vía boteo, así como para “extraer” diesel de los vehículos que circularan por esa vialidad. Por medio de un registro de días después de la desaparición de los normalistas el Ejército tuvo conocimiento que uno de los infiltrados se encontraba en la lista de los estudiantes desaparecidos, que en un principio se había dicho que eran 57. La periodista insistía en que los expedientes militares para el Caso Ayotzinapa recientemente entregados confirmaban que el Ejército poseía información para esclarecer el destino de los normalistas desaparecidos que había mantenido guardados durante siete años (Díaz, 2021b).

Las madres y padres de los 43 se reunieron a mediados de noviembre con funcionarios del Comité de la ONU contra la Desaparición Forzada. Expusieron que se habían dado algunos avances en las investigaciones, pero que eran insuficientes y denunciaron las actitudes de la FGR y del Ejército. El abogado recalcó que pese al decreto presidencial que ordenaba a las Fuerzas Armadas que entregara toda la información relacionada con el caso, como no la entregaba toda, se impedía el avance en las indagatorias. Uno de los voceros de las madres y padres de los normalistas desaparecidos declaró el 18 de noviembre que en su visita a la normal de Ayotzinapa le habían pedido al Comité contra la Desaparición Forzada de la ONU que recomendara al Estado mexicano que los ayudara a encontrar a sus hijos. Ante la inmensidad terrorífica de la desaparición de personas en México, las organizaciones que buscaban personas se reunieron con la delegación de la ONU y albergaron esperanzas. Pero un escritor que había dado seguimiento a estas luchas advirtió que por más que estuviera justificada esa esperanza, habría que tener en cuenta que ningún organismo de la ONU salvaría al país de la crisis de violencia generalizada. Era necesario que desde abajo se articularan las familias y la sociedad solidaria para poner freno a esa guerra informal que padecía la sociedad mexicana. La salida no provendría de la ONU y del Estado mexicano, que era cómplice de esta crisis por desapariciones, sino tendría que buscarse con la sociedad organizada desde abajo (Martín, 2021b). El movimiento de Ayotzinapa ha comprobado la utilidad de reforzar la organización desde abajo y de hacer confluir en su lucha a organismos internacionales.

A los 86 meses de la desaparición de los 43 hubo las marchas acostumbradas en la Ciudad de México y en la capital guerrerense. Se denunció que el movimiento se había topado con una barrera infranqueable que había levantado el Ejército para impedirle acceder a toda la información con el argumento de que algunos documentos habían sido destruidos, que otros ya no estaban disponibles, y levantando trabas burocráticas para el acceso a lo existente. El abogado de las madres y padres señaló que eso era sumamente grave y que estaban a la espera de la siguiente reunión con el presidente para comunicarle todo eso y argumentar que, si se seguía esa dinámica, no podrían avanzar. Esperaba que el presidente no estuviera frenado por los acuerdos que había hecho con las Fuerzas Armadas a las

que les había dado muchas facultades y atribuciones. Los normalistas se quejaron de que no hubiera soluciones sobre los normalistas desaparecidos y asesinados.

La Asamblea Nacional Popular, integrada por tres decenas de organizaciones, volvió a enfatizar a principios de diciembre de 2021 que apoyaba la lucha de las madres y padres de los 43. Las organizaciones, reunidas en la normal de Ayotzinapa insistieron en la necesidad de ir construyendo una unidad de las luchas populares en todo México. Se tocó el punto del nuevo gobierno en el estado de Guerrero y se señaló que no había definido qué pensaba hacer respecto a la desaparición de los normalistas. Se criticó que nada dijera en torno a las demandas de las víctimas, mientras seguían desapariciones, violencia, impunidad y pobreza. Las madres y padres pidieron a las organizaciones de esa Asamblea construir un referente con todas ellas, tanto a escala nacional como estatal, y que los acompañaran en las movilizaciones que se organizaban todos los días 26 de cada mes. Invitaron a ir a la peregrinación a la Basílica de Guadalupe como lo hacían cada final de año. Se anunció que a principios de 2022 se propiciarían reuniones bilaterales, estatales y nacionales, y que en febrero se realizaría un encuentro nacional con las normales rurales y organizaciones sociales. En el siguiente mes se evaluaría el desarrollo de las actividades y de las demandas.

A finales de 2021 el gobierno dio a conocer que el Secretario de Gobernación había dado respuesta a preguntas del Senado. Se apuntó que hasta mediados de año se habían tenido 15 reuniones de la comisión específica en las que había estado el presidente; que esa comisión se había reunido de forma ordinaria una decena de veces y tres decenas en forma extraordinaria. Destacó el convenio de colaboración entre el Ejecutivo Federal, la FGR y la Suprema Corte para evitar la fragmentación de los procesos penales. Se hizo saber que a diversas dependencias se les había solicitado información del caso. Un punto relevante era que la FGR había efectuado 55 jornadas de búsqueda de campo en siete municipios de Guerrero. Se enfatizó que por medio de la Comisión de la Verdad en el Caso Ayotzinapa el gobierno estaba avanzando en su esclarecimiento. Se hizo hincapié en que se continuaba con la ruptura del pacto de silencio por medio de entrevistas con personajes claves buscando información relevante sobre el paradero de los jóvenes. Hubo reconocimiento de algunos desafíos: continuar con

la ruptura de pactos de silencio; impulsar la creación de una jurisdicción única que permitiera agilizar los procesos de judicialización, y seguir impulsando el proceso de extradición de Zerón.

Como había venido acostumbrando los 26 de diciembre, el movimiento cerró el año con una peregrinación-marcha a la Basílica de Guadalupe y desplegó mantas con los rostros de los 43. La misa la celebró el obispo Vera quien en su sermón señaló que los responsables estaban en los tres niveles de gobierno, y de manera particular en el Ejército. Alabó la lucha del movimiento porque contribuía a la construcción de un México más justo. Aunque el movimiento había ido perdiendo el acompañamiento inicial de organizaciones de la sociedad civil, todavía mantenía la presencia de normalistas y maestros. Al finalizar el año las madres y padres de los 43 exigieron a la Secretaría de la Defensa Nacional que entregara la información clave que tenía; a la FGR que acelerara las investigaciones pendientes y al presidente del país que hiciera realidad su promesa de resolver el caso. El abogado del movimiento consideró que terminaba el año sin que hubiera avances de consideración, pues las búsquedas realizadas en ese año no habían llevado a logros importantes. Se quejó de que la FGR hubiera perdido testigos clave y no hubiera concluido la extradición de Zerón. Los normalistas insistieron que el exgobernador de Guerrero debía estar en la cárcel, que se impusieran sentencias formales al ex alcalde de Iguala y a su esposa. Otro gran pendiente era que se debía castigar al expresidente de la República y al ex Procurador. También se realizó en la capital de Guerrero la acostumbrada manifestación donde se plantearon varias exigencias: a la nueva gobernadora para que designara al frente de fiscalía estatal a alguien que respetara a los desaparecidos; y al congreso local para que en el presupuesto de 2022 se dieran mayores recursos a las víctimas. El nuevo gobierno siguió con sus propios compromisos.

Algunos escritos sobre Ayotzinapa

Uno de los escritos de 2021 sobre el Caso Ayotzinapa analizó cómo la violencia perpetrada por el Estado mexicano contra los normalistas era una forma extrema de control social y acumulación de capital. Se planteaba que

la desaparición forzada de los 43 debía abarcarse en las dimensiones política y la económica. Existía una represión institucional de la protesta social, y una facilitación de la acumulación de capital tanto por la extracción de recursos naturales, la explotación de mano de obra barata y contratos favorables para las empresas transnacionales como por el tráfico de drogas, la extorsión y la expropiación de tierras comunitarias (Frausto y López, 2021).

Un investigador estudió la construcción de un memorial público en San Cristóbal de las Casas Chiapas en torno a la desaparición de los normalistas. Enfatizó que se buscaba justicia (Batchelor, 2021). En el IV ISA Forum se presentó un escrito donde se estudiaba el caso de la desaparición de los normalistas en el que se indagaba la intervención de organizaciones y grupos afectados por medio de un enfoque que daba visibilidad a las víctimas.

Un artículo aparecido en septiembre en la página de *Rebelión* decía que a 7 años de la desaparición de los 43 sólo se habían encontrado e identificado los restos de tres de ellos. Varios padres de familia de los 43 habían fallecido sin encontrar a sus hijos. Todavía no se sabía dónde estaban, quiénes se los llevaron y qué hicieron con ellos. Se debería castigar no sólo a criminales, policías y militares, sino también a funcionarios, empresarios y a todos los que hubieran tenido que ver con el crimen de esa desaparición forzada (Dávila, 2021).

En ese mismo medio se publicaron otros escritos en torno a la temática del Caso Ayotzinapa. Al día siguiente del séptimo aniversario, apareció que se destacaba que la gente en México y el mundo seguía a la expectativa de conocer lo que pasó y quiénes eran los responsables en todos los niveles. La administración de Peña dejó una investigación enmarañada. Con la colaboración entre familiares de las víctimas, expertos independientes, y elementos en el gobierno se avanzaba rumbo a la verdad y paradero de los 43. Se esperaba que el Caso Ayotzinapa no se quedara en una simple injusticia en la historia de México; que no hubiera impunidad; que ya no se repitieran esos crímenes de Estado (Dávila, 2021b). Otro escrito destacó que a siete años de ese crimen los normalistas de Ayotzinapa habían insistido en que no bajarían la guardia, que mientras no les entregaran a sus compañeros sanos y salvos no se iban a callar ni dar por vencidos. Se reconoció que el nuevo gobierno había abierto el caso y mostraba voluntad

de investigar, pero se necesitaban resultados en torno a dónde estaban los jóvenes (Villagrán, 2021).

La jurista Magdalena Gómez publicó un artículo donde planteó que al tratar de esclarecer la verdad real de los hechos sucedidos, el gobierno en turno se había movido en un campo minado. Entre las manipulaciones señaladas, anotó la falsificación de telefonemas anónimos. Recordó que desde los hechos hasta finales de 2021 habían fallecido o habían sido ejecutadas 21 personas vinculadas al caso, con lo que se habían perdido importantes fuentes de información. Las madres y los padres en el séptimo aniversario le dijeron al Presidente que querían a sus hijos de regreso; que si ya no estaban vivos, que les informaran dónde se encontraban, pero con bases ciertas (Gómez, 2021).

La redacción de la revista *Proceso* en el séptimo aniversario de la desaparición de los normalistas planteó que la fiscalía especial se enfrentaba a los enredos de las investigaciones del sexenio anterior, y operaba contra el tiempo para esclarecer los hechos. Preciso que los criminales no sólo recurrieron al recurso de cremación, sino a otros métodos para deshacerse de los normalistas. Apuntó que había una línea que conectaba con el Cártel Jalisco Nueva Generación. Recordó que en la barranca La Carnicería se habían localizado 200 restos, algunos de los cuales no presentaban exposición al fuego, sino exposición a la intemperie. En cuanto a la cremación, se buscaban tanto crematorios como lugares cerrados controlados de incineración. Otro elemento fue que los criminales habían tirado costalillos con restos en distintos sitios. Los padres se habían quejado de que la FGR siguiera sin solicitar 40 órdenes de detención (Redacción, 2021).

En la revista *Alteridades* apareció una reseña de un libro de 2018 que hablaba del proceso paradigmático de Ayotzinapa por los pactos de grupos criminales con agentes del Estado (Vargas, 2021).

El Centro Tlachinollan publicó un nutrido foto-reportaje para registrar la lucha de las madres y padres de los 43 en tiempos de pandemia. Se apuntaba que en 2020 el movimiento no había salido a las calles solamente durante tres meses. 2021 se había abierto con incertidumbre tanto por la pandemia como por el rumbo de las investigaciones. Se entrecruzaban la esperanza y la desesperanza. En abril divulgó un reportaje de madres tejedoras de lucha y resistencia. En julio lo hizo sobre uno de los padres. En

septiembre resaltó el juicio que tenían sobre el Caso Ayotzinapa: el Estado los había desaparecido y debía regresarlos.⁴⁴



44. <https://www.tlachinollan.org/?s=Ayotzinapa>

CAPÍTULO VII: EL MOVIMIENTO EN SU OCTAVO AÑO

Contexto preocupante

Las contradicciones del gobierno de López Obrador fueron tensionando al movimiento. Por un lado estaban las muestras de que se quería resolver el caso, y la subsecretaría de Gobernación a cargo de Encinas configuraba un asidero. Pero el fortalecimiento desproporcionado del Ejército, siendo una clave para la solución, se convertía en un enorme impedimento para alcanzar la meta. 2021 terminó con una cifra oficial cercana a las cien mil personas desaparecidas. Las organizaciones de búsquedas habían ido en aumento. Se habían presentado varias iniciativas para tratar de tejer articulaciones entre esos diversos colectivos, pero dichas propuestas se enfrentaron a muchas dificultades. La analista Magdalena Gómez apuntó que el mayor obstáculo para el tejido de articulaciones entre los colectivos se encontraba en las agendas endogámicas (Gómez, 2022).

Para el movimiento de Ayotzinapa otro obstáculo era la grave crisis regional que se agravaba. A finales de 2021 el Centro Tlachinollan destacó que las víctimas en el estado de Guerrero se encontraban en una extrema condición de inseguridad e indefensión, y que la justicia se encontraba colapsada. Una integrante del GIEI apuntó al problema de la corrupción dentro de las instituciones. El crimen organizado tenía el control del gobierno de la entidad y decidía quien vivía o moría. Periodistas habían destacado que esa entidad se había convertido en el epicentro de la Guerra Sucia. El investigador Raúl Romero se refirió al informe titulado *Crímenes de lesa humanidad y violaciones graves a los derechos humanos contra las comunidades indígenas del Consejo Indígena y Popular de Guerrero-Emiliano Zapata (CIPOG-EZ)*, a cargo de la Misión Civil de Observación-Sexta. Ahí se daba cuenta de graves violaciones a los derechos humanos en contra de comunidades. Una vez más se evidenciaba el vínculo entre crimen organizado-Estado-empresa extractiva, que permitía hablar de un *narcoestado*. Había una violencia paramilitar subrogada e impune. Los datos mostraban viola-

ciones sistemáticas a los derechos humanos y crímenes de lesa humanidad contra los pueblos de Guerrero (Romero, 2022).

El arranque de 2022

El ex Secretario de Seguridad Pública del municipio de Iguala, Guerrero, solicitó amparo contra el auto de formal prisión dictado en su contra con acusaciones el delito de homicidio calificado en grado de tentativa en agravio de los normalistas de Ayotzinapa, y de los jugadores del club de fútbol Los Avispones, quienes fueron atacados por elementos de la policía en septiembre de 2014. Se ha apuntado que este personaje es pieza importante, primo del ex alcalde de Iguala, y el enlace principal entre la esposa de dicho ex alcalde y el grupo delictivo Guerreros Unidos. A principios de enero de 2022 un tribunal colegiado le negó dicho amparo. El 15 de enero se dio a conocer que en Iguala había sido detenido un implicado en la desaparición forzada de los 43. Junto con él también fueron apresados otros dos hermanos suyos que habían pertenecido a Guerreros Unidos y que posteriormente se pasaron a otro cártel. En 2014 eran mandos intelectuales, operadores financieros y jefes de sicarios. El abogado del movimiento declaró que esas aprehensiones eran sumamente importantes debido a que dichas personas tendrían datos clave en torno al paradero de los 43. Destacó que una de ellas había participado directamente en la desaparición de los normalistas. Recalcó que la FGR debería tender puentes con esa persona para que ofreciera informes confiables. Preciso que había tenido que ver con el operativo de persecución, detención y hasta del traslado a otros sitios de varios normalistas. Consideró que sabía a qué lugares habían sido conducidos los diversos grupos de los 43. Criticó el retraso de la investigación de la FGR, y señaló que 32 órdenes de aprehensión seguían sin ejecutarse.

El 26 de enero de 2022 en la Ciudad de México hubo la marcha mensual del movimiento, y en la capital guerrerense el mitin en el *antimonumento* a los 43. A nivel nacional uno de los voceros reconoció como positivo el anuncio de la CNDH de que abriría una nueva indagatoria, pero señaló que debería profundizar en puntos abordados de manera insuficiente. Indicó que se debían agotar la hipótesis relacionadas con los datos de tele-

fonía celular, el involucramiento en la desaparición de los 43 de la Policía Municipal de Huitzuco y del Ejército mexicano. El movimiento declaró una vez más que continuaría con su lucha hasta encontrar a los 43 y volvió a demandar que no solo se les buscara en fosas, sino que se indagara si seguían vivos. Denunció el hostigamiento contra los actuales normalistas de Ayotzinapa, pues algunos de ellos hacía poco habían sido aprehendidos por realizar acciones que exigían justicia por los desaparecidos y caídos de esa normal.

Actos represivos contra el movimiento

El 28 de enero de 2022 el movimiento experimentó por primera vez en todo su proceso que la Guardia Nacional y la Policía Estatal Antimotines no le obstaculizara como en ocasiones anteriores, sino que ahora sí impidieran con toda fuerza el intento de tomar una caseta de la autopista México-Acapulco donde se quería botear. El movimiento ante el impedimento por parte de más de 800 policías de manifestarse en una caseta de la autopista, denunció que el gobierno hacía negatorio su derecho de libertad de expresión. Recordó que cada fin de mes expresaba su exigencia legítima y que en esa ocasión las fuerzas de seguridad que habían participado de manera directa e indirecta en la desaparición de los 43 y que no habían sido investigadas ni sancionadas, ahora estaban impidiendo a los padres y madres de los normalistas desaparecidos a dar información y protestar por la desaparición de sus hijos. Enfatizó que el gobierno federal y estatal con esta acción cerraban los canales de la libertad de expresión e información, cancelaban los derechos de libertad de reunión, asociación y a la protesta social. Los padres y las madres precisaron que no había fundamentos sólidos para impedirles una protesta en la que no causaban daño a terceras personas, puesto que no se alteraba la libre circulación de los transeúntes o turistas que viajaban a Acapulco, no se ponía en riesgo la vida de las personas ni se generaba violencia con su acto de protesta. Los padres y madres de los 43 denunciaron que ese impedimento asestaba un duro golpe al movimiento social en Guerrero y el país al impedir que un movimiento social emblemático a nivel nacional protestara para exigir sus legítimas de-

manda. El gobierno mostraba su poder represivo contra quienes protestaban y reclamaban derechos legítimos como la vida y la libertad, mientras que era complaciente contra los grupos delictivos que generaban terror y muerte en la entidad. Enfatizaron que esa muestra de poder y de uso de la fuerza contra movimientos sociales contrastaba con la actitud timorata y cómplice que las autoridades estatales exhibía frente a los grupos delictivos que ejercían un autogobierno y controlaban territorios en Municipios como Tixtla, Quechultenango, Chilapa, Tlacotepec, San Miguel Tototlapa y toda la franja de la Costa Grande, zona norte y Tierra caliente donde los grupos delictivos ejercían su autoridad y sembraban el terror a plena luz del día sin que autoridad alguna se sintiera interpelada por esta situación. Señalaron que en la misma zona donde a ellas y ellos se les impidió protestar un día anterior un grupo armado había irrumpido en la población de Buena Vista de la Salud asesinando a cuatro personas incluido el dirigente de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación (CETEG) Mario Zamora, pese a que los pobladores solicitaban la presencia de las fuerzas de seguridad fue nula la respuesta. Solo después de ocurrido los asesinatos llegaron para realizar las investigaciones. Eso evidenciaba que al gobierno no le interesaba establecer el orden, ni evitar la violencia, y que su objetivo era impedir la protesta social, socavar la organización popular y atentar contra la libertad de reunión de madres y padres de los 43. Llamaba la atención la rapidez con la que las fuerzas de seguridad se habían desplazado para acallar las voces del movimiento y silenciar su digna rabia. Hicieron un llamado a mantener la organización popular, a manifestarse para exigir sus derechos y a protestar por las injusticias cometidas contra los de abajo. Invitaron a una gran movilización social el 2 de febrero, con ocasión de un aniversario luctuoso del profesor y comandante Genaro Vázquez Rojas. Advirtieron al gobierno que no los amedrentaba con esas sus posturas autoritarias y represivas, y que seguirían luchando incansablemente por la presentación con vida de sus hijos (Comité de padres y madres de los 43, 2002).

Ante el impedimento de la manifestación del movimiento de Ayotzinapa su abogado apuntó que el gobierno estaba dando pasos hacia el autoritarismo. Le parecía grave que se restringieran las libertades de reunión, asociación, derecho a manifestarse y a protestar. Alabó el comunicado de

la CNDH que ante ese hecho hubiera condenado los actos de intimidación y censura contra familiares de los normalistas desaparecidos, y su llamado a las autoridades federales y estatales para que garantizaran a este movimiento su manifestación pacífica.

El 4 de febrero de nueva cuenta la Guardia Nacional, con un fuerte operativo que no usaba contra el crimen organizado, impidió a normalistas de Ayotzinapa que tomaran la caseta de Palo Blanco en la Autopista del Sol México-Acapulco. Los estudiantes se defendieron con piedras, petardos y bombas molotov y les respondieron con gases lacrimógenos. Intentaron romper el fuerte operativo con un camión que lo encaminaron contra los guardias, sin conseguir lo que querían. Por su parte los normalistas hicieron saber que habían logrado un acuerdo previamente con la Guardia Nacional de que solamente llevarían a cabo un volanteo en la caseta de cobro. Pero un comandante dio la orden que se revisaran los autobuses en los que se habían llegado. Fue cuando los normalistas se defendieron. El gobierno de Guerrero informó que 17 integrantes de la Guardia Nacional y 20 policías estatales habían sufrido algunas heridas por explosivos artesanales. Cinco alumnos que habían sido detenidos, después fueron liberados. El movimiento reportó que dos jóvenes habían tenido que ser hospitalizados por los golpes recibidos de parte de las Fuerzas Armadas. De nueva cuenta las madres y padres de los 43 denunciaron que cientos de policías habían “encapsulado” a los normalistas y que les habían coartado su derecho a la libertad de expresión, asociación y reunión.

Se tensiona el ánimo en el movimiento

La periodista Gloria Muñoz escribió que los normalistas de Ayotzinapa, y no el crimen organizado que controla el estado de Guerrero, eran quienes recibían los ataques de la Guardia Nacional y de la policía antimotines. El abogado del movimiento reveló que la orden que se dio a la Guardia Nacional había sido que atacaran “como si estuvieran en guerra”. Consideraba que el gobierno sabía que los normalistas se defenderían, pero insistía en impedirles la protesta y la recaudación de fondos. Los normalistas preguntaron en rueda de prensa por qué eran tratados como delincuentes y la-

drones, mientras el narco ostensiblemente paseaba y controlaba caminos, pero para el gobierno el enemigo eran los normalistas. Precisó la periodista que durante tres años el movimiento le había otorgado al gobierno federal el beneficio de la duda, pero que ahora se abría ya un nuevo episodio (Muñoz, 2022). Las madres y padres de los 43 denunciaron que se privilegiaba el uso de la fuerza del Estado contra los que se movilizaban por verdad y justicia, pero se dejaba que los grupos de la delincuencia organizada ejercieran un autogobierno e impusieran sus reglas en varios territorios del estado de Guerrero. Exigieron que se investigara a los policías que habían incurrido en uso excesivo de la fuerza. Señalaron que el gobierno mostraba su verdadera vocación represora. No existían diferencias entre el régimen represivo de gobiernos priistas y perredistas con el de López Obrador. Se evidenciaba una continuidad en la práctica represiva contra los movimientos sociales y principalmente contra los estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa. La normal se había convertido, como en el viejo régimen, en el principal enemigo de este gobierno (Redacción, 2022).

Después de esa represión el movimiento realizó una marcha en la capital de Guerrero. Los normalistas anunciaron que dejarían de tomar casetas cuando el gobierno entregara a sus 43 compañeros desaparecidos. Denunciaron que producto del enfrentamiento 20 estudiantes habían resultado lesionados, tres de ellos hospitalizados, y uno en estado grave. Se quejaron que de nada servía tener fuerzas de seguridad si no se combaría al crimen sino a las organizaciones sociales y a los estudiantes. Se acusó como responsable de la provocación a la gobernadora.

En su acostumbrada conferencia diaria el presidente recalcó el 2 de febrero que Zerón había participado en torturas y que tenía mucho que ver con el Caso Ayotzinapa. Recalcó que Zerón sabía lo que había sucedido con los normalistas. Volvió a comprometerse a insistir en hacer todo para conocer lo que les sucedió a los jóvenes. Por su parte el abogado del movimiento recordó que el tema de la participación del Ejército en la desaparición de los normalistas había provocado fricciones en la mesa del diálogo, incluso con el propio presidente. Reveló que en las tres últimas reuniones no había avances sustantivos. Denunció que existía un endurecimiento en contra de los padres y madres de los 43 por parte del gobierno federal y estatal, pues no sólo se enviaba a la Guardia Nacional para impedirles acciones en

las casetas, sino que se les vigilaba y perseguía. Reconoció que el Ejército había colaborado en las búsquedas, y que hubo un acuerdo con el GIEI para que se abrieran los archivos de la Novena Región Militar y la 35 Zona Militar, así como los batallones 27 y 47 de infantería. Gracias a esa revisión, los miembros del GIEI habían detectado la intersección telefónica de un miembro del cártel Guerreros Unidos con personal de seguridad pública de Iguala. No obstante hubo tensión porque las familias de los 43 planteaban que faltaba más disposición de las Fuerzas Armadas, mientras el presidente señalaba que había dado la orden para que accediera a los archivos y que eso mostraba que había voluntad política. Otro de los desencuentros había sido que el presidente había hecho pública la conversación encontrada, y los padres y las madres pensaban que todavía hacía falta buscar más en eso para avanzar en las indagatorias.

Un articulista destacó que ese acontecimiento había llevado a un riesgo de ruptura la relación de los familiares de los 43 normalistas con el gobierno lopezobradorista. Reflexionaba que la toma de casetas de peaje no sólo era para los normalistas una forma de protesta, sino también de aprovisionamiento de recursos económicos. Esto había sido impedido ya en dos ocasiones por parte de la Guardia Nacional y la Policía Estatal de Guerrero. Para defenderse los normalistas habían usado como proyectil un camión que, afortunadamente, no causó daños humanos. Lo relevante era que el movimiento (que no había entregado incondicionalmente un bono de confianza al gobierno de López Obrador) ante la represión, sumada a la queja de lo poco que se había esclarecido el Caso Ayotzinapa, se encontraba en un punto complicado. El escritor consideraba que el acto represivo agravaba una situación límite por la falta de resultados satisfactorios y por la protección sistemática a las Fuerzas Armadas, a las que la retórica oficial declaraba susceptibles de investigación, pero que en realidad eran resguardadas y quedaban intocadas en un contexto de un fortalecimiento desmedido (Hernández López, 2022).

Ante los hechos de la caseta el presidente advirtió que el gobierno tenía información de que en el movimiento de Ayotzinapa había infiltrados dedicados a actividades ilícitas. Dijo que pudiera ser que los estudiantes no lo supieran, y que por eso lo estaba planteando. Indicó que se dirigía a ellos y a las madres y padres para que hablaran con ellos porque ese no

era el camino. Subrayó que esperaba que depusieran “esa actitud” y que no le hicieran el juego a los conservadores. Exhortó a los normalistas a que no optaran por la violencia. Criticó en particular el hecho de dirigir el trailer contra personas, pues se pudo haber dado una situación de muchos muertos. Urgió a que no pusieran en riesgo la vida de otras personas. Insistió en que su gobierno había tomado la decisión de que no se tomaran casetas porque era algo insostenible. Defendió a la Guardia Nacional porque había actuado con responsabilidad y lamentó que hubiera tenido muchos heridos. Volvió a enfatizar que los normalistas debían actuar de otra forma porque los conservadores estaban a la espera de que hubiera una desgracia para presionar al gobierno a una gran represión como sucedía antes. Convocó a dejar los extremismos. Preciso que si tomaban las casetas por falta de dinero, debían recordar que había becas. Las merecían porque eran estudiantes pobres. Invitó al diálogo y a que no se dejaran manipular por nadie. Consideró que los estudiantes debían analizar todo esto en los salones con sus maestros. Tendrían que examinar en su asamblea general lo que él estaba exponiendo.

Por su parte el Centro Tlachinollan señaló que se debía investigar al Ejército mexicano y a los grupos de poder que en distintos momentos se habían infiltrado en la Normal de Ayotzinapa para desvirtuar su movimiento. Criticó el doble discurso presidencial pues por un lado señalaba que se debía investigar a los normalistas, y por otro los llamaba a dialogar. Recomendó no criminalizar la lucha de ese movimiento estudiantil. Recordó que se había ido creando animadversión hacia las normales públicas y rurales del país. Si antes se les acusaba de ser nido de guerrilleros, ahora se decía que estaban infiltradas por el narcotráfico y se les calificaba de vándalos. Ahondó en el punto de que el Ejército y grupos del poder eran los que había infiltrado a la Normal de Ayotzinapa para dividir, diezmar y cooptar al movimiento, con la finalidad de debilitar su lucha. Recalcó que si se quería saber lo que sucedía primero de debía investigar al Ejército y a los grupos de poder.

Debido a esos hechos violentos, la CNDH exhortó a que se dirimieran las inconformidades estudiantiles por la vía del diálogo con los gobiernos federal y estatal. Insistió en que había que revisar las causas que motivaron las protestas de los normalistas. Recalcó que las pláticas en torno al

esclarecimiento de la desaparición de los 43 debían continuar. Manifestó su disposición a coadyuvar para que encontraran las mejores vías de entendimiento y solución. Colectivos campesinos, sindicales, magisteriales y de víctimas que tendrían reuniones de trabajo con el gobierno de Guerrero cancelaron su asistencia en protesta por la represión y campaña de odio desplegada contra los estudiantes de Ayotzinapa. Criticaron que presidente hubiera dicho que los normalistas estaban infiltrados por la delincuencia organizada, pues eso alentaba el odio contra los estudiantes y su criminalización.

El director del Centro Prodh escribió sobre las declaraciones de infiltraciones en el movimiento de Ayotzinapa por parte de presidencia. Como eso fue a raíz de los acontecimientos en la caseta de la autopista, señaló que desde una perspectiva basada en los derechos humanos se imponía rechazar el escalamiento de la protesta protagonizada por los normalistas, pues arrojar irresponsablemente un vehículo automotor no tripulado contra los contingentes policiales, no era aceptable bajo ningún parámetro. Por mera fortuna la acción no había concluido en tragedia. Indicó que se debían encontrar canales de diálogo político que moderaran las tensiones que subyacían a este incremento de las protestas y que se revisara la actuación policial en el evento, para verificar que se hubiera realizado conforme a los protocolos aceptados en un escenario de protesta social y evitar hacia adelante las consabidas provocaciones. Lamentó que a escala estatal no se estuvieran abriendo canales de diálogo para encauzar la conflictividad social. Consideraba que esto era especialmente grave en entidades gobernadas por el partido en el poder pues en entornos de alternancia la sociedad esperaba no la soberbia de quien accedía al poder y se olvidaba de las causas históricas, sino nuevos esquemas de diálogo con los sectores más desposeídos. Insistió en la necesidad de que reconocieran en éstos agencia y protagonismo y no sólo su pretendido carácter de sujetos pasivos de programas sociales. Finalmente se centró en el señalamiento desde la cúspide del poder de que la normal se encontraba infiltrada por la delincuencia organizada. Enfatizó que no se había presentado ante la opinión pública, ni en las mesas de diálogo con las familias de los estudiantes desaparecidos, información que sustentara esa acusación ni tampoco se había explicado cómo eso estaría relacionado con el escalamiento de la protesta.

Precisó que López Obrador lanzó esa afirmación, y el debate tomó otra dirección. Recalcó que quienes por años habían querido vincular la desaparición de los normalistas con una supuesta infiltración de la delincuencia organizada en la normal no habían demorado en retomar las afirmaciones presidenciales para nutrir su posición y generar desinformación. Lamentó que esto hubiera caído en una paradoja, pues se trataba de actores que siempre se habían opuesto al esfuerzo de esclarecimiento del caso, cuando López Obrador había impulsado lo contrario. Recordó las investigaciones que en su momento hizo el Grupo de Expertos Independientes que habían demostrado que en que en relación con los hechos del 26 de septiembre de 2014 jamás se había podido establecer que hubiera existido algún vínculo entre los normalistas y la delincuencia organizada, ni había pruebas de que alguna relación de esta índole explicara la dinámica de lo sucedido, ni mucho menos existían elementos que permitieran presumir que de esto se siguiera alguna línea que ayudara a dilucidar el paradero de los estudiantes. Lamentó que esa afirmación resucitara versión propaladas en el anterior sexenio. Avanzó en su razonamiento el director del Centro Prodh para destacar algo que era relevante. Si se pretendía investigar algún tipo de infiltración subrepticia en las normales rurales, habría que comenzar por esclarecer las prácticas del Ejército que no habían sido reconocidas y que proseguían de introducir en escuelas como Ayotzinapa soldados con fachada de estudiantes para monitorear y reportar sus actividades. Concluyó que indagar dichas prácticas de las muy empoderadas Fuerzas Armadas contribuiría más a esclarecer el caso, que alentar las líneas falaces que por más de un lustro habían impulsado los enemigos de la verdad en el Caso Ayotzinapa (Aguirre, 2022).

Ante varios problemas, sobre todo el gran empoderamiento del Ejército

El director del Centro Prodh el 20 de febrero señaló que avanzaba el poder de las Fuerzas Armadas y se debilitaban los controles civiles sobre ellas. Los militares dijeron cómo debían ser los cambios legislativos, y el Poder

Legislativo acató. Llamó la atención de que esto sucedía porque el Ejército mandaba.

El INAI informó en febrero que ante la mención oficial conocida nueve meses antes la cual revelaba que había documentos que Estados Unidos había entregado a México en torno a la desaparición de los 43 normalistas, un particular solicitó conocer esos documentos. La Unidad Especial de Investigación y Litigación para el Caso Ayotzinapa había respondido que no había encontrado datos que tuvieran que ver con dicha petición. Hubo un recurso de revisión y el INAI resolvió que la FGR debía proporcionar la versión pública de esos documentos.

El 26 de febrero de 2022 el movimiento cumplió puntual y satisfactoriamente su propósito de mantener la memoria del crimen de Estado con sus acostumbradas manifestaciones. El abogado del movimiento calificó la situación como empantanada, pues había pocos avances y crecían las diferencias con la presidencia del país. Evaluó que en 2021 hubo menos avances en investigaciones y búsquedas. Lamentó que López Obrador hubiera resucitado la tesis del gobierno anterior, que nunca se había probado, de que en el movimiento había personas dedicadas a actividades ilícitas. Esto abría de nuevo las puertas a la criminalización de los normalistas y de las madres y padres de los 43. La relación con presidencia se había enfriado, y ya no se habían tenido reuniones de alto nivel desde hacía cinco meses. Pero no había ruptura total, pues sí se habían tenido dos reuniones con la comisión para la verdad en el Caso Ayotzinapa. Se esperaba que en breve el Fiscal especial presentara la información reciente.

Para las madres y padres de los normalistas el gobierno lopezobradorista se encontraba cada día más lejano para resolver el caso. Señalaron que padecían agravio por las acusaciones sin pruebas de que había infiltración del crimen organizado. Denunciaron que habían sufrido represión, seguía el engaño y no se había cumplido la promesa de solución. La esperanza de que pronto sabrían el paradero de sus hijos se estaba esfumando. La situación en esos momentos era de decepción. Consideraban que lo que prevalecía era la protección a políticos de alto nivel y al Ejército.

El fotógrafo Ángel Huerta difundió un escrito por medio de *Radio zapatista* en el que destacó que el 26 de febrero las madres y padres de los estudiantes habían estado acompañados de un grupo reducido de personas,

entre las que estuvieron indígenas otomíes de la casa de los pueblos Samir Flores, colectivos, artistas, normalistas de Ayotzinapa y representantes de la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSUM). Una de las madres había dicho que veía similitud con el anterior sexenio pues había muchas palabras mentirosas ante la exigencia de que en verdad les dijeran dónde estaban sus hijos. El abogado del movimiento señaló que el Ejército mexicano seguía negando información, y con eso cometía el acto criminal de ocultar lo que ocurrió con los 43. Constató que cada día el gobierno federal y el gobierno del estado de Guerrero emprendían una campaña que se inscribía en la línea de la criminalización contra la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa y contra las madres y padres de los 43. Denunció que veía en los medios de comunicación la difusión de hipótesis sin sustento, que más bien eran una calumnia, respecto a la infiltración (de personas presuntamente dedicadas a actividades ilícitas) en la Normal Rural de Ayotzinapa. Lamentó que el gobierno hiciera aseveraciones como las del gobierno anterior. Se repetía la criminalización cuando había un compromiso de no hacer eso. El abogado había replicado que si tenían pruebas de ello que abrieran investigaciones y procedieran en consecuencia. El articulista recordó que en 2019 los medios de comunicación habían propagado la información de que uno de los 43 estudiantes, Julio César López Patolzin (que aún se encontraba desaparecido) había sido un infiltrado, pero por parte del Ejército. El periodista Humberto Padgett en Radio Fórmula se había referido a una grabación en la que se observaba a un coronel informando a la madre de dicho normalista que probablemente su hijo había muerto, pero que ellos lo estaban buscando, y que el hermano del normalista podía sumarse al seguimiento de la situación. En el video referido el coronel también le entregaba un sobre con el dinero de esa quincena, y le decía que su hijo era un “buen informante” (Huerta, 2022).

El tercer informe del GIEI

El movimiento siguió con sus marchas mensuales. En la de marzo de 2022 se anunció que al día siguiente el GIEI presentaría un informe que insistiría en la profundización en las líneas de investigación y harían señalamientos

de obstáculos por parte de instituciones gubernamentales. Se reportó una manifestación frente al consulado mexicano en la capital del estado de Arizona en la que se destacó que no había perdón ni olvido.

De acuerdo con el informe presentado por el GIEI a finales de marzo de 2022 el Ejército había infiltrado la normal de Ayotzinapa para conocer lo que hacían los estudiantes. La noche de la desaparición de los 43 el Ejército tuvo información en tiempo real. El GIEI informó que las autoridades militares también tenían comunicación de los movimientos del crimen organizado. Esa información hubiera permitido dar con el paradero de los normalistas desaparecidos. Otra revelación que hizo el GIEI fue que dicha información nunca se había brindado a las autoridades encargadas de la búsqueda de los 43. Confirmó que los militares habían estado en la presentación en barandilla de algunos de los normalistas. Eso no había sido recogido por las investigaciones de la entonces PGR.

El GIEI insistió en que existía todavía información muy importante en poder de militares y fuerzas de seguridad sobre la noche de la desaparición que había sido omitida tanto en los documentos entregados al GIEI como a la fiscalía especializada, así como en las declaraciones de los funcionarios militares. También aseguró que había pruebas de una gran cantidad de simulaciones y de pruebas fabricadas en el Caso Ayotzinapa. Se mostró un video en donde se apreciaba que la Marina había manipulado la escena en el basurero de Cocula. El GIEI se quejó de que esa información durante seis años el grupo no la había conocido porque nunca había sido entregada. El GIEI lamentó que en ese informe no hubiera podido dar a conocer el destino de los 43 estudiantes debido a la destrucción de evidencias, su ocultamiento y la construcción de una mentira desde las más altas esferas. El GIEI recaló que en la construcción de la verdad oficial había muchas simulaciones que alteraron sustancialmente el rumbo de las investigaciones. En la actuación de las autoridades encabezadas por Zerón se reportaron simulaciones de llamadas que nunca ocurrieron; había llamadas anónimas reportadas que no existieron; se entregaron constancias de llamadas telefónicas ficticias por parte de funcionarios de la PGR; se simulon fechas en la captura de detenidos; se suplantaron detenidos; se simulon lugares y fechas donde se efectuaron las capturas cuando en realidad se ejecutaron en otros momentos. Se entregaron reportes policiacos falsos; se alteraron

las bitácoras de los elementos policiacos; se modificaron los números de las patrullas; se alteraron y se destruyeron evidencias, como el video de los hechos ocurridos en el Palacio de Justicia. Hubo falsificación y ocultamiento. Instó el GIEI a que las autoridades deslindaran responsabilidades. Planteó que se debía llegar hasta el más alto nivel. Se recalcó que el video sobre la manipulación del basurero de Cocula, que había sido tomado mediante un dron, sólo había podido provenir de una orden de las más altas autoridades (el Secretario de Gobernación o el mismo presidente mexicano). Señaló que no se podía dejar de mencionar la labor desempeñada por el crimen organizado. Para entonces más de dos decenas de personas que pudieron tener información habían muerto y sólo dos de ellas por muerte natural. Se volvió a dar cuenta de que los “hallazgos” en el río San Juan habían sido una simulación: La agente del Ministerio Público nunca estuvo en el lugar, nunca presenció los hechos que después fueron judicializados a raíz de un acta viciada por la falsedad, pues ni ella ni los testigos de asistencia se trasladaron en esas fechas a Cocula. Se destacó que por el acceso a los archivos de la Secretaría de Marina que se habían negado anteriormente, se tuvieron documentos confidenciales y secretos, como el video en el basurero de Cocula. Ahí se evidenciaban actividades que no se habían conocido oportunamente, como la presencia en el basurero de Cocula del personal de Marina, Policía Federal y PGR que bajaron bultos de camionetas, el encendido de una hoguera, y el deambular de marinos por la zona que el gobierno señaló como el lugar donde habían sido “quemados” los normalistas.

Reiteró el GIEI la necesidad de agotar todas sus recomendaciones y avanzar en todas las hipótesis consideradas en los tres informes. Insistió en el acceso a toda la información. Se tenía que llevar a cabo la desclasificación y acceso a la información completa pues seguía siendo parcial en algunas informaciones y fuentes clave. Insistió en la búsqueda y entrega del material original. Solicitó poder acudir directamente a los archivos de las entidades para buscar datos pertinentes para la investigación de parte de la fiscalía general. Demandó que toda la información fuera entregada a la UIELCA y que no se persistiera por parte de las autoridades castrense u otras en responder a dicha unidad especializada que no se contaba con información que había sido entregada al GIEI. Se tenía que fortalecer la investigación.

Había que evaluar de manera compartida toda la evidencia que se tenía en todas las investigaciones de la Unidad Especializada para que hubiera una base común y completa de la información. Apuntó que se debían utilizar criterios que correspondieran a imputación por responsabilidad por cadena de mando o atribución de responsabilidad similar en los casos en donde fuera evidente. Pidió revisar el concepto de asociación criminal para imputar a todos los integrantes de la organización las conductas planeadas, y las eventualmente dolosas representadas. Se necesitaba evidenciar que los funcionarios públicos que participaban con una organización criminal hacían parte de esta. Reiteró la utilización de investigación de macro casos y no de casos individuales. Planteó la utilización de análisis y mapeo geográfico de los delitos. Habiéndose utilizado de manera aislada no se consolidaba la información lo que hacía perder datos fundamentales para hipótesis, búsquedas y otros.

En investigaciones donde operaba una estructura criminal vinculada a actividades de delincuencia organizada debía existir una posibilidad de conocer y compartir los elementos que adelantaban las unidades especializadas contra el crimen organizado y la unidad que investigaba graves violaciones de derechos humanos. Se tenían que guardar todos los documentos de todas las instituciones públicas y privadas y evitar su destrucción. Habría que definir la utilización de delitos como desaparición forzada y muertes ilegítimas o ejecuciones extrajudiciales en los casos acontecidos con los normalistas desaparecidos. Así como considerar todos los hechos delictivos cometidos dentro de un solo caso. Pidió solicitar información a la CNDH sobre adelantamiento de la investigación disciplinaria a las personas de la Oficina Especial para el Caso Ayotzinapa; y realizar una evaluación para adelantar las acciones penales correspondientes por las irregularidades determinadas por la misma Comisión.

Instó a proseguir en la consecución de medios materiales probatorios independientes para procesar a todos los presuntos perpetradores de la desaparición de los 43 estudiantes y de los demás delitos. En torno a las búsquedas de los normalistas desaparecidos, además de las solicitadas por el GIEI, y las que se estaban adelantando por datos de informantes, sería fundamental que se recabara toda la información que se tuvo en su momento en las denuncias ciudadanas para evaluar la posibilidad de reali-

zar otras verificaciones. También se tenía que recoger toda la información de las fosas que se habían encontrado en octubre de 2021 en los sectores cercanos a Iguala y camino a los puntos señalados. Había que avanzar las líneas de recepción y destino de los estudiantes. Señaló que la utilización de tecnologías para identificar puntos de búsqueda requería también la experticia necesaria para lograr identificar los elementos necesarios para sugerir posibles lugares. En esta forma el georradar, el LiDAR y todas las metodologías que se utilizaran debían contar con medios -software, equipos adecuados- y herramientas que permitieran trabajar el gran número de información que se procesaba en el Caso Ayotzinapa. Esto implicaba contar con expertos que pudieran realizar esa labor y para ello se necesitaba capacitación en los sistemas y programas correspondientes.

Otro punto destacado tenía que ver con la investigación de torturas. Había que judicializar a todos los responsables de tortura, obstrucción, simulación, pérdida de información. Se debía posibilitar la investigación en los casos de tortura en donde no se podía oponer ninguna reserva respecto a servidores públicos bien de centro de inteligencia o de otra naturaleza. Se recalcó que la tortura era un delito de graves violaciones de derechos humanos, por lo tanto quien impidiera obtener la información para investigar y procesar a los autores, debía ser investigado.

Un apartado importante tenía que ver con los familiares. Se enfatizó en la exigibilidad de no impunidad como elemento central del derecho de la víctima. Llamó la atención de que los familiares de los desaparecidos habían sido el motor de la investigación del caso, incluso en los peores momentos de negación de los hechos. A lo largo de estos años habían sufrido el impacto de la pérdida de sus hijos y la incertidumbre sobre su destino de forma muy lacerante. Se recordó que siempre habían mantenido esa demanda y también la fuerza que había empujado la investigación, que había movilizado a los investigadores y a la voluntad política mostrada por el presidente para tener resultados sobre el destino y paradero de los jóvenes, así como eran la fuente de sentido para el trabajo del GIEI y el mantenimiento de las medidas cautelares de la CIDH. También señaló que los familiares de los jóvenes asesinados habían seguido con sus demandas de justicia y tratando de rehacer sus vidas. Enfatizó que ellos continuaban siendo parte del caso y debían serlo también de la investigación de los hechos, que su-

cedieron como un gran operativo en donde se dieron diferentes formas de victimización: desaparición forzada, ejecuciones extrajudiciales, tortura y heridos, y sobrevivientes de los ataques. Se hizo ver que el tercer informe con pruebas nuevas daba cuenta de la cantidad de personas e instituciones involucradas a diferentes niveles en el caso, lo que mostraba un entramado (GIEI, 2022).

Por su parte el Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación, Alejandro Encinas, afirmó que esas nuevas revelaciones demostraban que durante años se ocultaron pruebas e información. Se trataba de recuperarlas pero había resistencias. Sostuvo que el gobierno federal mantendría la colaboración y atendería recomendaciones derivadas de ese tercer informe del GIEI. Una de las madres a nombre de padres y madres de los 43 declaró que el movimiento hacía suyo dicho informe que era muy importante para saber el paradero de sus hijos. Lo estudiarían y analizarían para mantener la demanda de verdad y justicia (GIEI, 2022b).

En la prensa internacional se destacó que los integrantes del CIDH Francisco Cox y Ángela Buitrago habían pasado parte de la pandemia en México, intentando avanzar en las investigaciones del Caso Ayotzinapa. Habían peleado por abrir los archivos de la Secretaría de la Defensa Nacional. Buscaron nuevas piezas en un rompecabezas y laberinto en que se convirtieron las pesquisas. Señalaron que quien estaba al frente de la Secretaría de la Defensa en 2014 tenía que dar explicaciones sobre ese caso (Ferri, 2022).

Después de la revelación de que mandos de la Secretaría de Marina habían intervenido en los hechos relacionados con el Caso Ayotzinapa el presidente anunció que estaban siendo investigados, en particular el almirante responsable del operativo revelado. Insistió en que ese caso seguía abierto y que su compromiso era esclarecer lo que había pasado. Preciso que se había entregado toda la información, que se habían abierto archivos y que nada se estaba ocultando. No obstante, el Equipo Argentino de Antropología Forense exigió que a partir de las nuevas evidencias se emprendiera una investigación exhaustiva. Criticó el hecho de que elementos de la Marina varias horas antes de que comenzaran de manera formal las diligencias “oficiales” se hubieran desplazado libremente manipulando la

escena del basurero de Cocula. La CNDH alabó el trabajo del GIEI. Señaló que trabajaba junto a las madres y padres de los 43 para exigir una investigación diligente que les garantizara el acceso a la verdad y a la justicia. El comisionado en México del Alto Comisionado de Derechos Humanos de Naciones Unidas se refirió al informe del GIEI y señaló que ese informe evidenció que se habían colocado capas de encubrimiento que impedían que las familias de los 43 vieran materializado su derecho a la verdad y a la justicia. Esto había comprometido la responsabilidad del Estado mexicano. Señaló que para respaldar la voluntad del presidente para esclarecer el Caso Ayotzinapa debían producirse acciones efectivas de rendición de cuentas por parte de los elementos de la secretarías de la Defensa Nacional y la de Marina que actuaron en contra de la ley en el Caso Ayotzinapa. Recalcó que también todas las instancias estatales responsables de seguridad, inteligencia y procuración de justicia, debían cumplir con sus obligaciones legales.

Las madres y padres de los 43 junto con sus abogados examinaron la información proporcionada por el GIEI. Dieron una conferencia de prensa por medio de la cual hicieron saber su exigencia de que se investigara a fondo al Ejército y la Marina por sus responsabilidades en obstaculizar su acceso a la información y manipular pruebas. En el caso específico de la Marina se debía indagar a toda la cadena de mando, incluyendo al presidente del país y al titular de esa dependencia. Uno de sus voceros manifestó que estaban no solo enojados, sino muy encabronados, pues en la obstaculización de las indagatorias no sólo se referían a los mandos del gobierno anterior, sino también a los mandos del gobierno en turno que les habían prometido llegar a la verdad, la cual no aparecía después de sus ya tres años de gestión. Se quejaron de que cuando se involucró a las madres y los padres de los normalistas desaparecidos en el decreto presidencial por el que se había creado la Comisión de la Verdad, eso sólo había servido para que los secretarios de la Defensa Nacional y Marina se tomaran la foto con los familiares de los normalistas. Las madres y padres de los 43 denunciaron el juego que se hacía con el movimiento al que el presidente siempre le decía que sí a todo, pero los compromisos no tenían traducción en hechos. Cuestionaron que López Obrador justificara que se hubieran entrampado las investigaciones por la supuestas autonomías de la Fiscalía General de

la República y del Poder Judicial. Reflexionaron que sería más útil que el presidente dejara las mañaneras y se enfocara en sus compromisos. Hicieron ver que les daba mucho coraje la postura de varias de las instituciones del gobierno federal. Se preguntaban que si habían ocultado lo que el GIEI había revelado, qué más se estaría ocultando, pues el que mentía una vez, repetía esa conducta. Consideraron que el gobierno sólo servía a sus intereses y no daba justicia al pueblo.

El abogado del movimiento señaló que no bastaba con que se hubiera entregado el video de la Marina al GIEI, sino que tenía que ser turnado a la fiscalía especializada para que se fincaran responsabilidades legales. Se refirió especialmente al juicio emitido por el GIEI en cuanto al uso del dron que grabó el video, lo cual tuvo que ser autorizado por el entonces presidente o el Secretario de Gobernación. Estos personajes deberían ser investigados hasta sus últimas consecuencias. En cuanto al dicho de López Obrador de que se estaba entregando toda la información, era lamentable que no se estuviera dando en sede ministerial, por lo que esto representaba un gran obstáculo para la investigación. Denunció que durante el tiempo del gobierno en turno las Fuerzas Armadas habían estado jugando sucio, demorando la entrega de información cuando deberían contribuir al esclarecimiento de los hechos. En el caso del video en el basurero, eso detuvo cinco años las investigaciones porque las madres y los padres se habían centrado en demostrar la falsedad de la versión oficial y otras líneas de investigación no avanzaron. Normalistas de Ayotzinapa se manifestaron para exigir que Peña y sus colaboradores fueran investigados. Se quejaron que el presidente López Obrador no hubiera resuelto el caso.

El presidente exculpó a su secretario de Marina, argumentando que no había estado involucrado en el operativo de la Noche de Iguala. Aceptó que una acción de esa naturaleza por parte de las Fuerzas Armadas se había tomado a nivel central y con conocimiento del entonces presidente y también del gobernador estatal. Consideró que la posibilidad de que se llamara a declarar al expresidente Peña y a integrantes de su gabinete correspondía a la Fiscalía Especial. Reiteró que resolver este caso era algo de suma importancia para su gobierno.

Hubo artículos que destacaban cómo las familias de los normalistas desaparecidos habían urgido la investigación del Ejército porque ahí era donde

había obstáculos para alcanzar la verdad. El abogado del movimiento había hecho ver que los secretarios de la Marina y de la Defensa Nacional se habían negado a colaborar con las investigaciones. El grupo de expertos había alertado que aún existía información relevante en poder de los militares y de las fuerzas de seguridad que había sido omitida (Pinti, 2022).

Las madres y padres de los 43 externaron que lo revelado hacía días les había suscitado dudas y muchas preguntas. Les llamaba la atención de que López Obrador hubiera exonerado tan rápidamente al titular de la Marina. Solicitaron una urgente reunión con el presidente. Querían saber los datos que se tenían sobre ese funcionario. Exigieron que ningún funcionario estuviera siendo protegido, que se abrieran más líneas de investigación. Querían preguntar por qué no les habían sido entregados todos los expedientes, por qué había funcionarios que no habían obedecido las instrucciones dadas por presidencia. Querían saber la información “dura” de lo que se mantenía en reserva y se ocultaba. Tenían quejas en relación con el titular de la FGR porque les había ocultado datos, no había avanzado pese a tener en su poder información desde hacía más de tres años. No veían avances de su parte para esclarecer el caso. Se quejaron de que cada vez que había una reunión la FGR repetía la misma información.

Un periodista resaltó que ese informe no sólo sepultaba definitivamente la llamada Verdad Histórica, postulada por “el nefasto y punible” Procurador General de la República del gobierno de Peña, sino que, por la gravedad de las imputaciones de virtual conspiración desde el poder para simular y engañar en el caso de los 43 normalistas, abría la puerta a la consignación judicial (si es que hubiera voluntad política en Palacio Nacional) de estos personajes de primer nivel por la comisión de delitos de lesa humanidad, imprescriptibles. Resultaba conmoviente la enumeración de actos realizados por el peñismo para ocultar la verdad de los hechos y tratar de imponer la versión del basurero de Cocula y el río San Juan como destino final de una operación que se pretendió endilgar a policías de a pie, funcionarios menores y delincuentes de cárteles regionales, cuando en esas maniobras, cuando menos las de simulación institucional, convergieron mandos militares, marinos y políticos. Se preguntaba si a la luz de esas contundentes revelaciones habría solicitud de acción penal contra Peña, y el tejedor directo de las infamias, Murillo Karam (Hernández López, 2022b).

Apuntó que debía reconocerse la voluntad política de López Obrador para avanzar en el caso de los 43 hasta terrenos que habían estado bajo ilegal protección de mandos del Ejército y la Marina, del pasado y del presente. Resaltó lo declarado por el presidente en turno quien había enfatizado que si otro político hubiese tenido que tomar las decisiones de esclarecimiento que él había asumido, probablemente no lo habría hecho. El periodista pasó de este reconocimiento a enfatizar que esclarecer y difundir no era hacer justicia. Se había dado un importante paso, pero no sería provechoso si no se completaba con rigor y a los más altos niveles el sometimiento a la justicia de los mandos civiles y militares involucrados en esas maquinaciones delictivas, tanto del sexenio peñista como del obradorista. Preciso que el informe del GIEI no señalaba nombres, pero él sí lo hacía. Se trataba del expresidente Peña, del ex Secretario de la Defensa Nacional, del ex Secretario de Marina, del ex Secretario de Gobernación y del exProcurador General de la República quien había sido el principal fabricante de la mentira oficial. Se refirió también a los dos secretarios en turno del Ejército y la Marina por haber ocultado información pese a la orden presidencial de 2018 de que fuera entregada completa. Criticó el buen trato que López Obrador daba a su antecesor y la exoneración de su secretario de Marina. Enfatizó que era falso que la fallida consulta sobre enjuiciamiento a expresidentes impusiera no actuar contra Peña, porque esa facultad estuvo y seguía estando vigente (Hernández López, 2022c).

Otro periodista señaló que las declaraciones y los hechos realizados por el gobierno de López Obrador parecían absolver a las instituciones militares y sus altos mandos, mientras perseguían a funcionarios federales del gobierno anterior. Recordó que López Obrador había construido una relación estrecha y concedido más poder a los militares que sus predecesores. Les había otorgado más facultades legales para llevar a cabo funciones de seguridad pública interna, y el control de la construcción y la administración de sus principales proyectos de infraestructura. Preguntaba que si realmente tenía la Comisión un “compromiso con la verdad” por qué había publicado un informe testado que supuestamente contenía capturas de pantalla que identificaban a los autores intelectuales antes de compartir esa evidencia con el GIEI o con el Fiscal especial para el caso, y solo horas después de dar a conocer la evidencia a las familias y sus abogados. Plan-

teaba que quedaba la duda de si la Comisión buscaba encubrir a los altos mandos militares con la detención tan mediática del exfiscal (Gibler, 2022).

Un articulista reflexionó que la retórica de la negación, no había podido “limpiar” de culpa a las instituciones militares del país. Conforme pasaba el tiempo aparecían más evidencias de la participación de esas corporaciones en el atroz crimen que ponían en jaque las esperanzas de justicia para un país tan vilipendiado. La intervención y el espionaje gubernamental y militar sobre los estudiantes rurales de Ayotzinapa recordaban la Guerra Sucia gubernamental contra los movimientos sociales. Destacaba que el cansancio y la desilusión de los familiares iba en aumento. Destacaba que la verdad del Caso Ayotzinapa no podía quedarse en una simple resolución jurídica, sino que era un deber moral y ético que el Estado tenía con el pueblo mexicano y del mundo. Se preguntaba cuánto más creían los poderosos que el pueblo aguantaría sin justicia (León, 2022). La comunicadora Gloria Muñoz destacó que con la información que se había dado en los últimos días en torno al Caso Ayotzinapa se confirmaba que varias instituciones del Estado, entre ellas el Ejército y la Marina, habían tenido diversos grados de responsabilidad en la desaparición de los 43; pero que todavía faltaba saber más. El efecto de esas revelaciones fue que las madres y padres de los normalistas desaparecidos manifestaran su dolor, indignación y coraje ante los hechos revelados. La periodista tocó un nuevo punto: era sorprendente la falta de reacción de amplios sectores de la sociedad que en 2014 habían saturado las calles exigiendo la presentación de los 43. También señaló que en 2022 había mucha confusión debido a que no eran pocos los que calificaban la exigencia de justicia como una afrenta para el nuevo gobierno federal y se atrevían a descalificar a las familias de los 43 y a conminarlas a la resignación. Preguntaba quién respondería por las acciones criminales del Ejército y de la Marina, pues no se trataba de instituciones sexenales. Exigió saber la verdad completa y exhortó a la sociedad a acompañar la decepción que manifestaba el movimiento de Ayotzinapa (Muñoz, 2022b).

Un analista recordó las implicaciones de la extradición y exoneración del ex Secretario de la Defensa Nacional General Salvador Cienfuegos por el gobierno de López Obrador. Se habían realizado negociaciones de alto nivel para regresarlo al país desde EU. Ya en México se le dejó en libertad

exculpándolo de los cargos. De esa forma, sin mayor investigación, había quedado en silencio un caso de narcotráfico que podría haber develado las redes de corrupción y el nivel de infiltración del crimen organizado en el Estado mexicano y en las instituciones militares en particular. Señaló que una gran parte de coludidos continuaban en ejercicio de funciones dentro de la actual administración. Tal complicidad y continuidad hacían que la promesa de resolver el caso de los 43 normalistas fuera imposible de cumplir. El pacto de AMLO con unas Fuerzas Armadas infiltradas por el narcotráfico hasta sus máximos niveles de dirección como lo mostraba el caso del General Cienfuegos eran una muestra de lo que podría ser la configuración plena de un Estado narcomilitar. Habría que acabar con ese entramado de corrupción y cooptación criminal para poder pensar en una verdadera transformación de México (Zendejas, 2022).

Se llamó la atención sobre el señalamiento del abogado respecto a que altos mandos militares se negaban a aceptar, para el correspondiente procesamiento judicial en la FGR, los hechos que el mismo Ejército había dado a conocer al GIEI. Los mandos militares de la Defensa Nacional y de Marina aducían desconocer el origen de tal material, pues no correspondía a sus archivos. Esto habían señalado a las autoridades civiles que buscaban dar cauce penal a las eventuales responsabilidades señaladas en el informe del GIEI. El articulista consideró que el Fiscal especial del Caso Ayotzinapa debería precisar el curso judicial que llevaba ese tema. Él abogado del movimiento había precisado que existía la información que se le dio al GIEI, pero que cuando esa información debía tomar un cauce procesal, un cauce ministerial, para que formara parte de una investigación judicial, entonces el Ejército ya no colaboraba ni daba todas las posibilidades para su aclaración. El abogado insistía en diversos mandos castrenses habían tenido cuando menos conocimiento de lo que estaba sucediendo en Iguala en aquellas horas trágicas. Basado en la información existente el abogado insistía en que los niveles de responsabilidad llegaban hasta el General Cienfuegos que entonces estaba al frente de la Defensa Nacional. Reflexionaba que una información tan delicada, y relevante en ese momento debía haber sido conocida por dicho General (Hernández López, 2022d).

Un conocedor del Caso Ayotzinapa escribió en torno al tercer informe del GIEI. Llamó la atención de que de nueva cuenta había arrojado evi-

dencia contundente que permitía confirmar que la llamada *Verdad Histórica* en realidad había sido una mentira de Estado. Se había montado una escenificación, hubo una fabricación y manipulación de presuntas pruebas que permitían construir una base de legitimidad para dar carpetazo al caso y encubrir lo acontecido. Se había dado omisión y aquiescencia del Estado en un caso paradigmático que a inicios del segundo trimestre de 2022 seguía sin ofrecer pleno conocimiento de la verdad. Lo que sí se conocía era la podredumbre del estado de derecho en México. Se refirió al estado de ánimo de las madres y padres de los normalistas desaparecidos, quienes habían externado su rabia, hartazgo e indignación ante los nuevos hallazgos del GIEI, los cuales mostraban que el Estado les había mentido sistemáticamente y los había revictimizado durante más de siete años, en los que la verdad seguía sin desentrañarse. Su irritación expresaba la perpetuación de un ánimo de angustia e impotencia provocado por el hecho de saber cada vez con mayor precisión qué no había sucedido, mientras permanecía en tinieblas el paradero de sus hijos. Alabó que lo que prevaleció en los familiares fue su determinación de que su lucha no cesaría hasta encontrar la verdad y se hiciera justicia. Habían planteado la necesidad y urgencia de una nueva reunión con el titular del Ejecutivo Federal y refrendaron la exigencia de que se abriera una carpeta de investigación contra las Fuerzas Armadas y contra las autoridades implicadas en los nuevos hallazgos del GIEI. Un nuevo elemento tenía que ver a las implicaciones de la Marina quienes se sumaban a la PGR, la SEDENA y la Policía Federal como partícipes de la manipulación de escenas del crimen, en particular en lo relativo al basurero de Cocula. Se destacó que el tercer informe denunciaba también un sinfín de irregularidades y violaciones a derechos humanos en el desarrollo de los hechos y en el transcurso de las investigaciones posteriores. Todo esto llevaba a quien escribía esas reflexiones a poner sobre la mesa una pregunta incómoda: con quién quería estar López Obrador, con las víctimas o con las Fuerzas Armadas. Los hechos habían demostrado que dichas fuerzas se habían empeñado en obstaculizar la indagatoria. Lo último entregado había sido de manera selectiva y a cuentagotas. Lo revelado mostraba la profunda implicación de esas fuerzas en la fabricación de la mentirosa versión oficial del sexenio anterior. También avivaba serias sospechas sobre la complicidad en los

hechos por parte de las Fuerzas Armadas. Esto contrastaba con el hecho de que la nueva administración a quien más había fortalecido había sido precisamente a dichas fuerzas. Se advertía que lo que ocurriera en Caso Ayotzinapa daría indicios claros de hasta dónde estaba dispuesto a llegar AMLO en su apuesta por la militarización, pues muchos implicados directa o indirectamente en aquellos hechos permanecían en altos mandos del poder castrense. Ese poder se había convertido en el brazo derecho de un gobierno. Si el Presidente decidía estar con las víctimas, el compromiso de verdad, justicia y reparación sólo podría acreditarse con la voluntad traducida en actos, de transparentar la información clasificada de las Fuerzas Armadas, de redoblar esfuerzos para la determinación de los autores y las causas por las que se fabricaron escenas del crimen, y de llevar a declarar a los funcionarios implicados, sin distinción de su pertenencia al sexenio anterior o al presente (Patrón, 2022).

Los primeros días de abril el presidente dio a conocer que las autoridades federales preparaban un primer informe público integral del Caso Ayotzinapa. Recalcó que esa investigación tendría resultados. Indicó que pronto se daría a conocer lo que se consideraba que había sucedido y se especificaría quiénes eran los responsables. Reconoció que había enfrentado obstáculos, pero que era su determinación llegar al fondo de ese asunto porque era un compromiso que cumpliría. Preciso que si él no hubiera ganado la elección de 2018, el expediente de Ayotzinapa se hubiera cerrado. Como la gente había votado por una transformación, lo sucedido a los normalistas de Ayotzinapa se aclararía. Detalló que se conocerían los móviles, los que participaron, por qué se dio una versión falsa de lo sucedido. Insistió en que lo más relevante era saber dónde estaban los normalistas desaparecidos. Volvió a decir que nada se ocultaría, que no habría impunidad.

La CIDH en su informe anual de 2021 apuntó que había reforzado sus Mecanismos Especiales de Seguimiento de Recomendaciones, con la continuidad del trabajo del Grupo de Acompañamiento Técnico (GAT) para el Asunto Ayotzinapa instalado en la Ciudad de México, en la nueva etapa del Mecanismo de Seguimiento (MESA). Hizo un reconocimiento al Estado mexicano por el avance en algunos aspectos en torno a la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, en particular destacó los esfuerzos para vincular a militares; pero destacó que era todavía parcial el cumplimiento

de sus recomendaciones, e hizo un llamado para que se profundizaran las líneas de investigación para esclarecer los hechos y determinar responsabilidades, pues a siete años no se sabía todo lo que sucedió y dónde estaban los estudiantes desaparecidos. Señaló que se debían adoptar medidas para compatibilizar el derecho de acceso a la información, sin que eso se convirtiera en actos de obstrucción de la justicia (CIDH, 2022).

Se revivió el Caso Ayotzinapa.

En un acto que conjuntó a la CNTE y a varias organizaciones populares para celebrar un aniversario luctuoso de Zapata se criticó al presidente López Obrador porque todavía no había justicia en los casos de Nochixtlán y Ayotzinapa.

En abril la CNDH confirmó que después de la revisión de la recomendación que dio su anterior titular hacía cuatro años sobre el Caso Ayotzinapa lo que se había hecho era plegarse a la versión oficial con lo que había criminalizado estigmatizado y revictimizado en lugar de defender los derechos humanos de las víctimas y sus familiares. Constató que los dictámenes u opiniones técnicas que emitió habían sido realizados en gabinete sin considerar los elementos contextuales. El nuevo informe planteaba acciones para subsanar las deficiencias u omisiones, entre ellas una disculpa pública en la que el Estado y las instituciones involucradas reconocieran el impacto de su actuar y que se diera parte al órgano interno de control para que se investigara y fincaran las responsabilidades administrativas y penales derivadas de las actuaciones de la oficina especial de la anterior administración.

El movimiento de Ayotzinapa el 25 de abril organizó un mitin en el *An-timonumento a los 43* ubicado en el puerto de Acapulco. Instó al gobierno federal a dar a conocer un informe sobre el paradero de sus 43 compañeros. Un día después en la capital del estado de Guerrero realizó otro mitin en el que se exigió al gobierno que se investigara al Ejército y a la Marina. El día 27 hizo una manifestación en Iguala con los mismos planteamientos. El 26 de abril en la Ciudad de México se realizó la marcha mensual en la que las madres y padres de los 43 coincidieron en expresar que los exasperaba la

lentitud con la que se estaba llevando a cabo la investigación. El abogado del movimiento precisó que dicha investigación no se había detenido, pero que lo relacionado con el Ejército iba a paso muy lento. El abogado se refirió a una supuesta reunión del Subsecretario de Gobernación con Zerón, de la cual las autoridades no les habían informado. Acotó que lo importante era que revelara el paradero de los 43. En otro punto se dijo que había acuerdo en que la CNDH revisara la indagatoria realizada por el titular de esa dependencia en el sexenio anterior. Lo que a las familias de los 43 las tenía muy preocupadas era saber hasta dónde el Presidente estaba dispuesto a confrontar al Ejército y se preguntaban si no tenía un acuerdo con los militares.

El gobierno informó que el 3 de mayo se había detenido a un dirigente de Guerreros Unidos relacionado con la desaparición de los 43. El Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Alejandro Encinas el 18 de mayo denunció que había jueces del Poder Judicial de la Federación que entorpecían los esfuerzos de la Comisión Presidencial para la Verdad y Acceso a la Justicia en el Caso Ayotzinapa, y de la Unidad Especializada de la Fiscalía General de la República (FGR) para garantizar la justicia por la desaparición de los 43 normalistas. Se refirió en concreto a que un juez federal no había atendido evidencias sólidas contra dos detenidos integrantes del grupo de Los Tilos y vinculados con el Caso Ayotzinapa.

Cuando las normales rurales celebraban sus cien años de existencia, se destacó que los normalistas rurales realizaban tomas, plantones y bloqueos para hacerse escuchar. Lamentaron llegar a esa fecha con 43 normalistas desaparecidos. Dijeron que del Estado no querían reconocimientos sino disculpas públicas por los intentos de desaparecerlas, por las pobres condiciones económicas en las que se encontraban, y por ser víctimas continuas de represiones. Demandaban plazas para sus egresados. Los normalistas de Ayotzinapa destacaron que su normal era un lugar para despertar conciencias y llamaron a impedir su cierre. Insistieron en la presentación con vida de sus 43 compañeros desaparecidos. La Confederación de Estudiantes de México denunció que en los últimos años 219 estudiantes de normales rurales habían sido detenidos y 165 procesados penalmente, principalmente de Ayotzinapa, Tiripetío, Cherán, y Teteles. Recalcó que los procesos judiciales eran consecuencia de protestas que demandaban diálo-

go con las autoridades o el cumplimiento de acuerdos para mejorar o construir instalaciones, otorgamiento de más presupuesto, becas, evaluaciones adecuadas y el respeto a la organización estudiantil. Hizo hincapié en que esas respuestas de las autoridades conllevaban violaciones a los derechos humanos, al debido proceso, a la presunción de inocencia, a la asociación y a la manifestación pública.

El 26 de mayo de 2022 el movimiento realizó la marcha acostumbrada en la Ciudad de México. Destacaba una manta que decía “Ya sea por acción u omisión, fue el Estado”. Las madres y padres de los 43 se quejaron de que no se les hubiera informado de la extradición a Estados Unidos del hermano de Sidronio Casarrubias, este último señalado como elemento importante en la desaparición de sus hijos. También hicieron saber su desesperación, enojo y decepción con el gobierno en turno porque no había avances sustanciales en las investigaciones. Recordaron que le habían creído, habían estado en las mesas de trabajo, y no veían resultados satisfactorios. Consideraban que el gobierno no había dado cabal cumplimiento a sus promesas, y temían que ya no se avanzara más. Su abogado señaló que un gran pendiente era la extradición de Zerón, que había dilación de la FGR la cual no había enviado varios documentos que eran necesarios para que se pudiera realizar la extradición. Existían obstáculos que estaban poniendo los funcionarios de esa dependencia. Señaló la gran lentitud en las investigaciones. Lamentó que el Ejército no hubiera dado toda la información que tenía del caso. En Michoacán hubo una marcha en la que se exigió que se investigara al Ejército por su presunta responsabilidad en los hechos de la desaparición de los normalistas. Se dio a conocer que del 6 al 16 de junio se realizaría una importante jornada de lucha que incluiría, del 6 al 9, una marcha en la capital de Guerrero, un mitin en el puerto de Acapulco, otro mitin en el parador del Marqués, y un mitin más frente al Palacio de Gobierno de ese estado. Del 11 al 16 habría dos actos político-culturales en el Hemiciclo a Juárez y en el Zócalo; tres mítines ante el Congreso de la Judicatura, ante la Suprema Corte y ante la FGR, y una marcha del monumento a la independencia al *antimonumento* de los 43.

El movimiento hizo una marcha el 7 de junio hacia la Base Naval de Acapulco donde inició un plantón. Hubo críticas a la 4T por no representar los ideales de un gobierno de izquierda y porque no había dado a conocer

el paradero de los 43. Un grupo fue recibido. Se acordó que el 27 de junio se abrirían a los padres todos los archivos relacionados con la Noche de Iguala. El abogado del movimiento explicó que el acuerdo con las autoridades militares había sido que ese día acudiría una comisión de padres para dar a conocer la fecha exacta en que el área de expertos independientes revisaría los expedientes que tenía la Marina sobre el Caso Ayotzinapa.

El movimiento realizó el 10 de junio una movilización ante las instalaciones del 27 Batallón de Infantería en Iguala. Para lograr la presentación de los 43 normalistas, exigió que fueran abiertos los archivos de la institución. Los ánimos estaban caldeados, hubo petardos pedradas y se derribó un muro. En los actos del 12 de junio en la capital guerrerense hubo una marcha. Se enfatizó el punto de que el Ejército entregara toda la información al GIEI. Otra de las demandas versó en torno a que se abrieran procesos contra funcionarios del Poder Judicial estatal que manipularon y desaparecieron los videos del Palacio de Justicia de Iguala la noche de la desaparición de los normalistas. Se insistió en la exigencia de que fueran llevados ante la justicia, Zerón, Murillo, el exgobernador y el expresidente. No se cansaban de repetir esas exigencias porque a lo largo de siete años y nueve meses no habían sido debidamente atendidas.

Las acciones programadas de las jornadas de junio pasaron el 13 de ese mes a la capital del país. Desde hacía años el GIEI había planteado la necesidad y urgencia de una jurisdicción homologada en el Caso Ayotzinapa porque había dispersión y varios jueces aplicaban criterios que obstaculizaban el avance del proceso que se debería atender en su conjunto. En una sesión de la Comisión de la Verdad y Acceso a la Justicia hacía muchos meses se había acordado de que se crearía esa jurisdicción homologada, pero eso no había sucedido. El movimiento se manifestó en una de las primeras acciones de junio de 2022 en la Ciudad de México ante el Consejo de la Judicatura Federal con la exigencia de que se diera ese importante y necesario paso. El Consejo de la Judicatura Federal prometió que en la siguiente reunión de la Comisión de la Verdad se tomaría el acuerdo para establecer esa instancia. Las madres y padres se quejaron de que el Poder Judicial manteniendo la dispersión de los juzgados obstaculizaba que la investigación se desarrollara de manera adecuada y que eso influía en que no se pudiera conocer la verdad. En las jornadas de lucha de junio el movi-

miento acudió ante la Suprema Corte. El movimiento había insistido en las reuniones de la Comisión de la Verdad que el Poder Judicial federal ponía obstáculos para avanzar en las investigaciones. Las madres y padres de los 43 consiguieron que la SCJN se comprometiera a que el Poder Judicial federal regresara a las mesas de la comisión para la verdad. También prometió estudiar la acumulación de todos los procesos legales contra los presuntos responsables, con el fin de que ya no hubiera fallos contradictorios. El abogado del movimiento señaló que muchos detenidos por su probable participación en la Noche de Iguala seguían con procesos abiertos en juzgados y tribunales. Insistió en que se habían usado no solo criterios diferentes sino contradictorios, y en que se necesitaba una política unificada. El abogado precisó que también se necesitaba una política unificada de todas las instancias del Estado mexicano respecto al Caso Ayotzinapa. Advirtió que si esto no se lograba, seguiría la impunidad. La CIDH era insistente en una política estatal unificada en torno al Caso Ayotzinapa.

A mediados de junio el movimiento se manifestó ante la FGR. Destacó que no sólo no daba resultados esa instancia, sino que obstaculizaba todo porque había personal interesado en que el caso no se resolviera. Protegía la impunidad. En lo más importante de los pendientes era su nula acción para que Zerón fuera entregado a la justicia. Otro punto pendiente era lo relativo a avanzar en la indagatoria en torno a la policía de Huitzucó. Un dato preocupante era que agentes armados de la FGR habían ejecutado a uno de los mandos de Guerreros Unidos que tenía información relevante y que había aceptado a colaborar con las investigaciones. Las madres y padres de los 43 declararon que le daban a la FGR tres meses para dar resultados. La última etapa de las jornadas de lucha de mediados de 2022 la aprovechó el movimiento para realizar una marcha y una manifestación frente a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Exigieron que fueran agilizados los trámites para la extradición de Zerón. La dependencia recibió a una comisión de madres y padres de los 43 y a su abogado. Se acordó agendar una reunión con el canciller en el que tratarían lo de Zerón y el retraso para la recontratación del GIEI que se debía haber hecho dos meses atrás. El abogado declaró que lo que retrasaba lo relativo a Zerón era porque México no tenía un tratado de extradición con Israel. El movimiento se quejó de que las diversas autoridades no se ponían de acuerdo en marchar

conjuntamente para resolver el caso, se supiera lo que sucedió y fueran detenidos los involucrados de todos los niveles.

A propósito del arranque de la Comisión de la Verdad en el caso de la Guerra Sucia, un comentarista señaló que durante lo que iba del sexenio de López Obrador, las Fuerzas Armadas de México “no habían acompañado a fondo y en lo sustancial los esfuerzos en pos de justicia y verdad respecto a actos represivos”. Recordó que los discursos e instrucciones precisas del presidente y las acciones del Subsecretario de Educación Encinas en el Caso Ayotzinapa se habían topado con una reticencia castrense que había suministrado algunos datos pero seguía “resguardando la verdadera Verdad Histórica”. Quienes buscaban desaparecidos habían estado denunciando que Ejército y Marina impedían ir más allá de lo que querían que se supiera (Hernández López, 2022e).

El Comité 68 Pro Libertades Democráticas reaccionó ante los actos del Ejército que aprovechó el ejercicio de la Comisión de la Verdad para enaltecer a un Ejército que el régimen en funciones había empoderado en grado sumo para perjuicio de los derechos humanos y de la auténtica libertad. El comité enfatizó que el Ejército siempre había actuado reprimiendo a los movimientos sociales y organizaciones que luchaban por la justicia y por las libertades democráticas en el periodo que se llamó de la Guerra Sucia. El comité también reclamó que se justificaran los hechos represivos de los gobiernos con el argumento de que fueron medidas implementadas para garantizar la seguridad nacional, el orden constitucional o el restablecimiento del estado de derecho. Lamentó que el acto del 22 de junio haya sido una deshonra más cometida en contra de las víctimas del Estado mexicano. El comité enfatizó que condenaba enérgicamente la intención de querer equiparar lo acontecido en ese periodo como confrontaciones entre dos fuerzas cuando se había tratado de cruenta represión del Estado en contra de los movimientos y organizaciones sociales que luchaban por un país más justo. El Comité recalcó que mantenía su exigencia de justicia a secas, justicia plena, y reprobaba cualquier acto que pretendiera convertir a los perpetradores de crímenes de lesa humanidad y violación de derechos humanos en héroes, pues con ello se atentaba contra el derecho a la verdad y la justicia.

Integrantes del movimiento del 68 se quejaron de que, en el acto oficial del comienzo de las acciones de la comisión para el acceso a la verdad, el

esclarecimiento histórico y el impulso a la justicia de las violaciones graves de las violaciones graves a los derechos humanos cometidas de 1965 a 1990, al justificarse los militares se hubiera revictimizado a los verdaderamente agredidos en la Guerra Sucia. El comité de la verdad se quejó de que hubiera sucedido eso, pues la justificación de la actitud militar era absolutamente contraria al cometido de conocer la verdad y encontrar la justicia. Integrantes del movimiento del 68 recalcaron que las Fuerzas Armadas fueron las que violaron los derechos humanos, y lo que faltaba era la verdad jurídica que correspondiera con ese hecho. Recordaron que en el derecho internacional no aplicaba la norma de obediencia en las fuerzas castrenses cuando ésta iba en contra de los derechos. Insistieron en que en el caso de la Guerra Sucia faltaba la justicia. También se apuntó que la Secretaría de la Defensa debía entregar toda la documentación pertinente.

La CNDH externó su preocupación de que se intentara equiparar a los integrantes del Ejército con las víctimas pues eso ponía en peligro una investigación sobre violaciones graves de derechos humanos cometidos por el Estado a través de miembros del Ejército. No se podía dar el mismo trato a soldados que reprimían con quienes sufrieron vejaciones, detenciones arbitrarias, violaciones graves, ejecuciones extrajudiciales, desaparición forzada, tortura. Apuntó que si el Ejército reconocía la gravedad de esos hechos se reforzaría su compromiso con la transformación que vivía actualmente el país.

Para el Comité ¡Eureka! hubo incompreensión de las autoridades federales ante el dolor de las víctimas pues pretendían excusar y hasta honrar a los militares responsables. Denunció que los responsables de los crímenes de lesa humanidad en el periodo de la Guerra Sucia habían sido los presidentes Gustavo Díaz Ordaz, Luis Echeverría, José López Portillo, Miguel de la Madrid, Carlos Salinas, Ernesto Zedillo, Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto. También sus secretarios de Gobernación, Procuradores generales de Justicia, secretarios de la Defensa Nacional y los que les seguían en la cadena de mando eran cómplices. En el acto de inicio de la nueva Comisión de la Verdad se cometió el absurdo de sentar juntos a víctimas a algunos de sus verdugos. Lamentó que el decreto sólo abarcara los hechos hasta 1990 y que caducara en dos años.

El presidente había expresado que era un compromiso la apertura de los expedientes militares. Eso incluía los del 27 Batallón de Infantería con sede en Iguala. Padres y madres de los 43 normalistas reclamaron que hasta el 26 de junio no se había cumplido la entrega total de expedientes en poder del Ejército. Ese día se realizó la manifestación mensual del movimiento tanto en la Ciudad de México como en la capital guerrerense. Una madre de uno de los normalistas desaparecidos recalcó que el Estado había desaparecido a sus hijos y el Estado debía dar respuesta a eso. Insistió en que no les habían entregado los archivos de Iguala. Uno de los voceros enfatizó que existía un acuerdo firmado por el gobierno federal en el que se obligaba a todas las dependencias de distintos órdenes de gobierno a entregar toda la información que tuvieran sobre el caso. Se quejó de que eran promesas sin cumplimiento. Se había entregado información parcial, pero lo principal que contenía lo más delicado seguía resguardado. Dijo que desde marzo no habían tenido acercamientos con el gobierno federal. No obstante, se reconoció como un paso adelante que ante su demanda de hacía años el Consejo de la Judicatura Federal les hubiera asegurado que era posible concentrar todas las causas penales del caso en un solo proceso.

El presidente al terminar el mes de junio reconoció que esclarecer el paradero de los normalistas, que todo mundo supiera la verdad y además se hiciera justicia había sido uno de sus compromisos, pero que todo eso todavía estaba pendiente. Adelantó que el gobierno ya sabía lo que había pasado, no obstante faltaban algunos elementos para apuntalar lo judicial. En cuanto a Zerón dijo que ese personaje tenía mucha información y que se le estaba dando seguimiento a su extradición. Prometió que no pasaría de 2022 para que el caso concluyera.

En una entrevista a uno de los padres de los 43 recalcó que ya iban a cumplir ocho años del crimen de Estado sin tener una respuesta. El gobierno anterior los había tratado de engañar. El actual estaba dando largas a este importante caso. Sin embargo, también planteó que no se sentían derrotados y que seguían luchando por conseguir verdad y justicia. Recordó que exigieron que se investigara al 27 Batallón de Infantería de Iguala. Destacó que los teléfonos celulares de los normalistas siempre estuvieron activos, incluso tres meses después de los hechos. Había evidencias de que el Ejército mexicano, la Policía Federal, la policía ministerial y los cuarte-

les de Iguala, Guerrero participaron de las desapariciones. Aclaró que no había sido propiamente una toma de autobuses para ir a la conmemoración de la matanza de octubre de 1968 en la Ciudad de México, pues tenían convenio con las centrales camioneras; pero el error fue que tomaron un autobús equivocado que iba lleno de heroína, de armas alemanas y de millones de dólares del narco. Denunció que había funcionarios que estaban en las oficinas del Estado, entorpeciendo las investigaciones; que cuando los padres y las madres de los 43 iban a la Judicatura General o a la Corte de Justicia o a la Fiscalía a preguntar sobre el proceso, se encontraban con empleados del anterior gobierno como Sara Irene Herrerías y Armando Higuera, que obstaculizaban la investigación. Le habían dicho al nuevo gobierno que debería correr a esa clase de gente que obstaculizaba. Se quejó de que en el sistema judicial tampoco había apoyo porque se peloteaban el caso. López Obrador se había comprometido a que habría investigación del trasiego de droga de Iguala a Chicago, a que se aclararía el tema de los celulares; a que habría indagación respecto al Ejército y a los policías municipales de Huitzuco. No obstante, los padres y las madres no veían ningún avance al respecto. En cuanto a que López Obrador dijera que se había logrado que entraran a los cuarteles militares a checar si estaban sus hijos, respondían que no era necesario ingresar a las dependencias militares para saber que ellos habían sido culpables, pues había evidencias y testimonios de que los militares habían participado en los hechos contra los normalistas. Los padres y las madres sabían que los militares habían desollado vivo al estudiante Julio César Mondragón, y días después habían vuelto con pipas de agua para lavar el lugar del crimen. Como no se avanzaba en esto, pensaban que los militares presionaban al nuevo presidente para que no se llegara a la verdad. Se refirió a los videos que mostraban claramente que la Marina había estado activa en los sucesos. También aparecía un helicóptero y un dron gigantesco manejado desde el Campo Militar de la Ciudad de México. El entrevistado recalcó que los militares habían estado armando la escena antes del 26 de septiembre de 2014 y que el Presidente lo sabía. Debía haber culpables identificados. Levantó la voz para exigir a López Obrador que extraditara a Zerón. Reflexionó que la lucha era de todos, pues en cualquier lugar del mundo había desapariciones y asesinatos. Los padres y las madres de los 43 hacía 6 años habían realizado una caravana por Esta-

dos Unidos. Recién llegados les pareció que allí no pasaba nada, pero pronto se toparon con la realidad. También había pobreza y crímenes. En Chile el entrevistado conoció gente que estaba luchando por su agua y su tierra y se abrieron al dolor de los de Ayotzinapa (Figueroa, 2022).

Un comisión de madres y padres de los 43 se reunió a mediados de julio con el Fiscal especial del Caso Ayotzinapa. Les fue informado que no se había dado progreso alguno porque continuaban las trabas en los juzgados federales, y seguía la resistencia del Ejército, de la Secretaría de Relaciones Exteriores y de otras dependencias para proporcionar la documentación que poseían al respecto. El Fiscal especial confesó que no conocía la información privada que tenía el presidente de la República sobre este caso. Aunque continuaban abiertas varias líneas de investigación, las familias no sabían donde se encontraban los 43. El Centro Tlachinollan señaló que seguían sin dilucidarse los infames hechos de violencia perpetrados por las corporaciones policíacas y las Fuerzas Armadas, las cuales tenían vínculos con la delincuencia organizada. Los padres y madres de los normalistas desaparecidos señalaron que no sabían si el presidente llevaba a cabo una investigación paralela. Si así fuera les sorprendía grandemente que no la hubiera compartido con ellos, ni con las organizaciones que intermedaban, ni con la sociedad. Acusaron al Gobierno Federal de no responder de manera competente ante la extradición de Zerón. El Caso Ayotzinapa no sólo era un crimen de Estado, sino una grave violación a los derechos humanos cuyos responsables a casi ocho años seguían en la impunidad sin que hubiera avances ni sanciones a los responsables de esos hechos (Otañez, 2022).

En la marcha mensual del movimiento de julio de 2022 en la Ciudad de México madres y padres de los 43 señalaron que percibían un distanciamiento por parte del presidente porque abandonó la mesa del diálogo desde septiembre del año anterior. En abril declaró que había más elementos en la investigación y que se daría a conocer lo sucedido y sus responsables. Querían volverse a reunir con el presidente para que compartiera la información que tenía actualmente del caso y que se debía verificar. Recordaron que desde el mes anterior hubo compromisos con la FGR, la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Consejo de la Judicatura Federal, pero faltaban los acuerdos y la coordinación para examinar los expedientes, ver lo de las

detenciones, y que los jueces atendieran de manera pronta las órdenes de aprehensión. También hubo una manifestación en Chilpancingo en donde se exigió que se ejecutaran las 15 órdenes por desaparición ya giradas contra ex funcionarios.

La Asamblea Nacional Popular (APN) organizó un plan de acción del movimiento en el contexto del octavo aniversario de la desaparición de los normalistas. Las madres y padres de los 43 recibieron el apoyo de 90 organizaciones. La APN decidió una vez más ampliarse en otras entidades para construir rutas unitarias que enfrentaran al poder y defendieran los derechos de los de abajo.

El informe del gobierno en agosto de 2022

El 18 de agosto la Presidencia de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa presentó un importante informe donde difundieron los ejes de trabajo de esa comisión, sus hallazgos, lo relativo a la identificación genética, la búsqueda en vida, romper el pacto de silencio, personas fallecidas vinculadas al caso, la entrevista con Zerón, la judicialización, los obstáculos de la investigación (instituciones federales y los jueces), el contexto de la desaparición (Iguala, Guerrero Unidos, la Normal, las autoridades informadas, reconstrucción y narrativa de los hechos, comité científico asesor) sobre la Verdad Histórica como una acción concertada desde el aparato del poder, los actos de tortura, y las conclusiones. Al informe le acompañaban ocho anexos: fichas de búsqueda, bitácoras de campo, reportes diarios de búsqueda Signal, reuniones de trabajo de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa, informes de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa. Asistencia técnica internacional, atención a víctimas, análisis telefónico Centro GEO. (Gobierno de México, 2022).

El Subsecretario Encinas ofreció una conferencia de prensa en la que expuso lo principal de dicho informe. Lo destacado fue que se reconoció y enfatizó que el Caso Ayotzinapa constituía un crimen de Estado. Hubo encubrimiento desde el más alto nivel. Después de ocho años no se habían encontrado indicios para sostener que los normalistas desaparecidos

seguían con vida. Se apuntó que se trataba de conclusiones preliminares. Se ofrecieron datos para hacer ver que en la llamada Noche de Iguala las autoridades federales y locales habían conocido en tiempo real la situación, por lo que habían podido actuar para impedir la desaparición y asesinato de los normalistas. Se dijo que si el Ejército hubiera intervenido los habría salvado. Se volvió sobre el tema de que la Marina había volado drones en la zona. Se abundó en el caso del soldado infiltrado en al Normal que era uno de los desaparecidos. También se señaló que sus mandos no garantizaron su integridad ni su búsqueda. Todas las autoridades federales, estatales y municipales habían estado informadas de las acciones en torno a ese caso. La orden de desaparición se había dado quince minutos antes de las once de la noche del 26 de septiembre de 2014. El análisis de todos los expedientes acreditaba la colusión de autoridades de todos los niveles hasta las policías municipales de Iguala, Cocula, Huiztucu y Tetecuaucuilco. Se evidenció la complicidad con Guerreros Unidos para la desaparición de los normalistas. Debido a que la investigación no había concluido y se estaban realizando indagatorias. Se recalcó que no se estaban cerrando las pesquisas, sino se seguían hasta encontrar toda la verdad y se consiguiera el castigo de los responsables. Se confirmó que el gobierno federal y la FGR en febrero habían tenido acercamientos con los abogados de Zerón que había sido el cerebro de la llamada Verdad Histórica. Se le había ofrecido un criterio de oportunidad que no había aceptado. No obstante, seguía la comunicación con sus abogados en torno a un acuerdo de colaboración para no esperar hasta que fuera extraditado. También se ofrecieron datos de que en el proceso habían fallecido o habían sido ejecutadas 26 personas que eran relevantes para la información del caso (14 de ellas de Guerreros Unidos, tres familiares de ese grupo delictivo, dos de otro grupo delictivo llamado Gente Nueva, y siete testigos o involucrados). Una vez más se recalcó que la creación de la llamada Verdad Histórica había sido una acción concertada desde el más alto nivel del gobierno. Esa versión había ocultado la verdad, se habían alterado las escenas del crimen, se habían escondido los vínculos de autoridades con el grupo delictivo conocido como Guerreros Unidos. Había sido ocultada la participación de agentes del Estado, fuerzas de seguridad y autoridades responsables de la procuración de justicia en la desaparición de los normalistas. La versión de la incineración de los 43 en el basure-

ro de Cocula era una mentira. A los normalistas se les había separado al menos en tres grupos en la salida de la terminal de autobuses de Iguala, Guerrero. Habían operado por lo menos tres células, seis grupos y un mando central en la tarea de la desaparición. Los normalistas habían sido trasladados a distintos puntos. Se confirmó que no habían estado juntos. Se hizo hincapié en que no existía ningún parecido entre el informe que se estaba ofreciendo y la llamada Verdad Histórica. Se hizo saber que entre los 33 presuntos responsables (cuyos nombres se reservaron por respeto al debido proceso) había funcionarios de los tres niveles y militares, pero que el expresidente Peña aún no estaba implicado. Se habían examinado más de 41 mil documentos, casi la mitad provenientes de fuentes castrenses.

En la sesión de preguntas, el Subsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas, sostuvo que no había ningún parecido del informe entregado con la llamada Verdad Histórica la cual decía que los 43 estudiantes habían sido incinerados en el basurero de Cocula. El informe señalaba que habían participado varios grupos que habían dispersados a los normalistas. Hubo distintas formas de intervención en las agresiones contra los estudiantes. Apuntó que no se había encontrado ningún indicio de vida, y eso no era una coincidencia con la Verdad Histórica, sino una triste realidad. Insistió que en desaparición forzada de los muchachos habían intervenido agentes del Estado y grupos delictivos. Como institución, habían participado SEDENA, Marina. De la Policía Federal no se había acreditado una acción de carácter institucional, pero sí responsabilidades claras de elementos de esas instituciones. Era la primera vez que se estaba avanzando en el esclarecimiento de crímenes de Estado asumiendo la responsabilidad del Estado mismo. En cuanto a los problemas concernientes al Poder Judicial había uno de origen desde el momento en que el Poder Judicial había radicado en siete juzgados de siete entidades diferentes 38 procesos penales. Lo cual no permitía tener una jurisdicción única para atenderlo, sino llevaba a burocracia, a trámites administrativos, a criterios diferenciados entre los jueces. Había algunos que consideraban que el delito de desaparición forzada prescribía cuando estaba claramente establecido en la legislación mexicana que ese delito grave de violación a los derechos humanos no prescribía. Reconoció que había problemas con el Poder Judicial. Los padres habían pedido una jurisdicción única y no habían tenido respuesta satisfactoria.

Había que transparentar la acción del Poder Judicial. En cuanto a la SEDENA la comisión estaba esperando que les hiciera llegar más información que habían solicitado (Encinas, 2022).

Este informe, difícil y doloroso según la expresión de Encinas, desconcertó y consternó a las madres y padres de los normalistas. Se retiraron sin dar alguna declaración. Posteriormente dijeron que consultarían lo dado a conocer en el informe con el GIEI.

Entre los comentarios periodísticos hubo uno que resaltó que el informe daba cuenta de que cuatro militares habían sido infiltrados entre los normalistas de Ayotzinapa. Se subrayó que el operativo de inteligencia militar en la Normal Rural de Ayotzinapa era más grande de lo que se pensaba originalmente.⁴⁵

El periódico *La Jornada* que le dio mucha importancia a este informe y en muchas notas dio cuenta de varios de sus elementos, también destinó su editorial para destacar que se trataba de un crimen de Estado y que autoridades de los tres órdenes de gobierno, incluido el Ejército, podrían haber actuado para impedir la desaparición y asesinato de los jóvenes. También señaló que el informe había sido entregado a los padres de las víctimas antes de hacerlo público. Consideró que un elemento escabroso revelado por ese exhaustivo informe era que la Secretaría de la Defensa Nacional no sólo había permitido que se perpetraran las atrocidades de la noche del 26 de septiembre de 2014, sino que había permanecido impávida pese a que uno de los jóvenes desaparecidos era un soldado infiltrado en la Normal para informar acerca de las actividades políticas de los estudiantes. El abandono del militar implicaba una violación a los protocolos de la propia SEDENA y al espíritu de cuerpo que era el fundamento moral de toda corporación militar. Recordó que la llamada Verdad Histórica en su afán encubrir las responsabilidades de funcionarios había propiciado un cúmulo de ilícitos. Implicó una pérdida catastrófica de indicios vitales para el esclarecimiento de los hechos. Se apuntó que el informe y la comparecencia de Encinas daban cuenta de una voluntad oficial para desentrañar la verdad, así como avances significativos en las investigaciones y en la deconstrucción de la trama de encubrimiento tejida el sexenio pasado. No obstante, dichos es-

45. <https://www.telediario.mx/nacional/ayotzinapa-cuatro-militares-fueron-infiltrados-entre-normalistas>

fuerzos estarían incompletos mientras no se conociera el paradero de los jóvenes y se diera paso a la justicia, la reparación del daño y las garantías de no repetición. Todo esto era indispensable para cerrar una de las heridas más hondas infligidas a la sociedad mexicana en el pasado reciente (*La Jornada*, 2022).

Un comentarista consideró que el informe había confirmado algo aplastante. En la desaparición de los normalistas se habían conjugado criminales acciones y omisiones de miembros de los tres niveles del gobierno mexicano. Habían mentido y eran corresponsables de ese enorme crimen. Apuntó que para apuntalar la llamada Verdad Histórica habían contribuido periodistas y opinantes igualmente cómplices. Se preguntaba si todos los responsables serían verdaderamente castigados porque muchos seguían intocados (Hernández López, 2022f).

Otro escritor recalcó que se había revelado una omisión criminal en los tres niveles de gobierno seguida por una persistente voluntad de encubrimiento que había durado hasta el final del sexenio anterior. Después de cuatro años de una nueva forma de indagar el caso se tenía otra evidencia: un enorme espesor de la red de complicidades que había tenido que ir desenmarañándose. Si hubiera podido ser que Peña no hubiera sido informado, al menos varios de sus colaboradores sí tuvieron que estar al tanto de lo que ocurría: quienes ocupaban la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de la Defensa. También el Procurador General y el Secretario de Marina. Planteó este articulista que toda la truculencia y sordidez de la llamada Verdad Histórica pudiera ocultar algo más putrefacto. Hasta ese momento no se sabía por qué y para qué las autoridades y los delinquentes locales se habían confabulado para asesinar a tres estudiantes (más otros tres civiles) y desaparecer a 43. Había en lo inmediato 33 órdenes de aprehensión para otros tantos sospechosos de participar en el horror o de adulterar los hechos y construir una investigación que no fue tal. Era de esperar que una vez que se cumpliera al menos con la mayoría de esas aprehensiones, fuera posible establecer por qué se desencadenó la agresión contra los muchachos de Ayotzinapa y dónde se encontraban los desaparecidos. La verdad aún no se sabía, pero la mentira se había mostrado desde un principio (Miguel, 2022).

Un día después del informe fue detenido el exProcurador Murillo por los delitos de desaparición forzada, tortura y contra la administración de justicia por la investigación de la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa. El gobierno federal no dio a conocer los nombres de 33 personas con responsabilidad penal por la desaparición de los 43. La prensa empezó a señalar a algunos de ellos como un extitular de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO), un encargado de despacho de esta dependencia y el extitular de la Unidad Especializada en Materia de Delitos contra el Secuestro, un almirante que era jefe de la Unidad de Operaciones Especiales, y un extitular de la Unidad de Inteligencia Naval. Se incluía también a quien había sido delegado de la CISEN en Guerrero. Además se enlistaba por parte de la Policía Federal a quien en esos momentos era el secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, al que fue comandante de la zona militar en Chilpancingo y a un expolicía federal. En esa lista estaban el exgobernador de Guerrero, quien había sido su Procurador General de justicia del estado, el ex Secretario de Seguridad Pública y el coordinador de proyectos estratégicos. Había funcionarios de la PGR y de comunicación social de Presidencia de ese sexenio. Entre las acusaciones a Murillo estaba que se le consideraba autor intelectual de desaparición forzada al haber tolerado e impulsado acciones con la Verdad Histórica e intentar poner fin a cualquier línea de investigación. Su actuación había impedido avanzar a tiempo en dilucidar el paradero de los normalistas. Se la atribuía la autoría material del delito de obstrucción para la procuración de justicia por haber participado en la siembra de evidencia y modificado una escena del delito en el río Cocula.

Un juez libró 83 órdenes de aprehensión, entre ellas 20 contra mandos militares y personal de tropa del 27 y 41 batallones en la ciudad de Iguala. Había órdenes de captura contra cinco autoridades administrativas y judiciales de Guerrero y 14 miembros del grupo criminal Guerreros Unidos, así como 26 policías de Huitzuco, seis de Iguala, uno de Cocula y 11 estatales. Los delitos por los que se libraron las órdenes de aprehensión eran delincuencia organizada, desaparición forzada, tortura, homicidio y delitos contra la administración de justicia. La prensa también se refirió a que anteriormente varios jueces habían obstaculizado las investigación, habían

liberado a presuntos responsables, propiciaron la destrucción de evidencias y se habían negado a conocer asuntos que se les presentaban.

Amnistía Internacional México enfatizó que era necesario dar con el paradero de los estudiantes que faltaban por localizar y reparar el daño. Valoró que el informe hubiera reconocido que se trataba de un crimen de Estado. Instó a que además de ese reconocimiento se dieran prácticas dirigidas directamente a las familias y al conjunto de la sociedad mexicana. Consideró que las 83 órdenes de aprehensión eran avances sustanciales.

López Obrador declaró que no había que condenar a las instituciones por las acciones de malos servidores. En el caso específico del Ejército recalcó que el reconocer que algunos de sus elementos habían participado en actos ilícitos no lo debilitaba, sino que con el reconocimiento se fortalecía. Lo que debilitaba a una institución era que no actuara con apego a la verdad, hubiera corrupción e impunidad. Enfatizó que los delitos cometidos en el Caso Ayotzinapa no prescribían. Precisó que el informe había sido muy triste, pero que su gobierno había prometido desde el principio hablar con la verdad, por dolorosa que fuese. Dio a conocer que había hablado con los padres antes de que se hiciera público el informe, y les había dicho que no había sido en vano todo lo que ellas y ellos habían hecho, pues al darse a conocer esa situación atroz e inhumana, y al mismo tiempo castigar a los responsables ayudaba para la no repetición, que nunca más se dieran estos lamentables hechos en México. Precisó que correspondía al Poder Judicial impartir justicia. Por parte del Ejecutivo garantizaba no ocultar nada, ofrecer toda la información y dar todas las facilidades para se fuera al fondo. Alabó al grupo de trabajo de la Comisión de la Verdad porque estaba actuando con mucho profesionalismo.

Un grupo de normalistas de Ayotzinapa dio una conferencia de prensa en la que se exigió que el expresidente Peña fuera encarcelado por su presunta responsabilidad en la desaparición de sus 43 compañeros. Expresaron que mantenían la esperanza de hallarlos con vida, pues hasta que no hubiera pruebas contundentes sobre sus restos el movimiento continuaría con la exigencia de encontrarlos con vida. Reconocieron el trabajo realizado por el gobierno de López Obrador para esclarecer el caso, y le pidieron que todos los implicados, sin importar el cargo fueran castigados.

La CNDH refrendó su compromiso de acompañar a los padres de los normalistas hasta asegurar el pleno acceso a la verdad y a la justicia que reclamaban desde hacía ocho años. Hizo un llamado a los jueces para que no permitieran que la impunidad manchara sus acciones. Integrantes del GIEI precisaron que cuando terminaran la evaluación del informe y de las acciones inmediatas posteriores emitirían un pronunciamiento.

El Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan llamó la atención de que informe dado a conocer difería al del gobierno anterior, pues se involucraba a las autoridades locales, estatales y federales en la responsabilidad directa de la desaparición de los normalistas. Pero señaló que los padres de los jóvenes habían desvanecido su confianza hacia la administración de López Obrador porque aún no se había logrado investigar al Ejército. El Centro Prodh en el contexto del anuncio de la detención del exProcurador que armó la Verdad Histórica señaló que las madres y padres de los normalistas no conocían aún las precisiones de la imputación. De ser sólido y apegado a derecho el proceso que iniciaba podría contribuir a que empezaran a rendir cuentas las autoridades implicadas en la creación de una versión sin sustento, construida con tortura que tanto daño hizo a las familias de los normalistas, a las cuales no les movía la venganza ni la animadversión personal contra nadie, sino la esperanza de que se supiera la verdad y que ello contribuyera a que hechos similares no se repitieran. Debido a la complejidad de la información en torno al informe y a la detención, una vez que las madres y padres de los normalistas contaran con todos los elementos y pudieran reunirse, buscarían dar a conocer su postura conjunta lo más pronto posible.

Un comentarista señaló que aunque el informe y la comparecencia pública daban cuenta de una voluntad oficial para desentrañar la verdad, así como de avances significativos en las investigaciones y en la deconstrucción de la trama de encubrimiento tejida el sexenio pasado, aún faltaba conocer el paradero de los 43 jóvenes y que se diera paso a la justicia, la reparación del daño y las garantías de no repetición, para poder cerrar una de las heridas más hondas infligidas a la sociedad mexicana en el pasado reciente (Villagrán 2022b). Una articulista señaló que la posibilidad de que los normalistas desaparecidos estuvieran sin vida no podía ser valorada hasta que padres y madres fijaran su postura. Quienes les pedían resigna-

ción anticipada no los conocían ni habían caminado con ellas y ellos. Su dignidad, valentía y coraje habían recorrido el mundo entero. Exhortaba a acompañar a las madres y padres de los normalistas (Muñoz, 2022c).

Un escritor llamó la atención de que el Ejército y los tres órdenes de gobierno habían sido cómplices de este crimen de Estado y de lesa humanidad. La afirmación de que no había indicio alguno de que los normalistas desaparecidos se encontraran con vida, implicaría un alto grado de inhumanidad del régimen político mexicano. Apuntó que encontraba pistas de que se había abierto el camino para al fin comenzar un proceso jurídico contra el expresidente Peña. Esperaba un pronto castigo a todos los culpables, así fuera por omisión. Enfatizó que no se quería que el tiempo pasara y los años se acumularan como sucedió con la matanza de Tlatelolco o el Halconazo, crímenes de lesa humanidad, de los cuales sus ejecutores principales murieron en total impunidad y gozando de la protección gubernamental. Se sumó a la exigencia de que en el Caso Ayotzinapa se estableciera de inmediato la justicia (León, 2022b).

La FGR informó a la Secretaría de la Defensa Nacional de 20 órdenes de aprehensión contra militares por el Caso Ayotzinapa. Entre ellos destacaban el que había sido comandante de la 35 Zona Militar, y el que era comandante en 2014 del 27 Batallón de Infantería.

Normalistas de Ayotzinapa el 22 de agosto bloquearon de manera intermitente los cuatro carriles de la Autopista del Sol. Manifestaron que rechazaban el informe porque nada decía del paradero de sus compañeros. Consideraban que las autoridades del nuevo sexenio todavía evitaban el castigo a todos los culpables. Anunciaron que su lucha no se detendría hasta lograr la justicia y la verdad del caso. Dieron a conocer que en el contexto del cumplimiento del octavo año, el 12 de septiembre dejarían una ofrenda en el lugar en el que habían sido ejecutados dos normalistas en 2011; el 13 y el 14 realizarían mítines. A mediados de mes tendrían un foro en torno a las violaciones de los derechos humanos por parte de las Fuerzas Armadas. El 16 harían un acto en honor de los caídos de Ayotzinapa. El 17 habría una actividad cultural en la capital estatal y al día siguiente en Tixtla. El 19 harían un mitin en el Centro de Convenciones de Acapulco. El 20 harían otro mitin en la Secretaría de Relaciones Exteriores, y el 21 otro, en la embajada de Israel. El 22 se manifestarían en las instalaciones de la

FGR, el 23 en el Campo Militar Número 1. En la Ciudad de México harían dos actos políticos el 24 y 25. El 26 se realizaría la marcha mensual.

Integrantes de otra Comisión para la Verdad, la encargada de analizar el periodo Guerra Sucia una vez comenzadas sus funciones señalaron que se enfrentarían a varios obstáculos, pues detectaban un pacto de silencio en el Ejército. Por su parte el GIEI alabó el hallazgo de nuevos indicios y revelaciones en el Informe presentado el 18 de agosto de 2022. Solicitó acceso a todos los medios de prueba para hacer su propia evaluación. Preciso que ese acceso no se limitaba a lo incluido en el informe, sino a todo lo que se extrajo y a los dispositivos desde donde se obtuvo la información. Recalcó que daría su opinión cuando evaluara los indicios en los que se basó la investigación. También solicitó que toda la información fuera entregada cuanto antes a la fiscalía del Caso Ayotzinapa. Reiteró su compromiso con las madres y padres de los normalistas desaparecidos, con la sociedad y autoridades mexicanas para coadyuvar a conocer la verdad completa del caso, incluyendo la búsqueda de los que aún se encontraban desaparecidos, insistiendo en la protección al debido proceso.

Un comentarista insistió en que la acción descrita por el Informe había sido concertada desde el más alto nivel por lo que no podía quedar fuera Peña. Criticó que se pretendiera dejar fuera tanto al expresidente como al exsecretario de la defensa. Decía que llamaba la atención de que no se hubiera informado oportuna y claramente al GIEI de lo que iba a ser presentado a los padres de familia en privado y luego en conferencia de prensa y que no se le hubiera dado acceso directo a todas las pruebas, peritajes y capturas de pantalla en los que se sustentó la nueva postura gubernamental (Hernández López, 2022g).

Un agudo y fino escritor destacó que tres acontecimientos se empalmaban en la masacre de Ayotzinapa. El central era la salvaje agresión contra normalistas de Ayotzinapa por el crimen organizado, militares y policías. El segundo consistía en la decisión de agentes estatales de distinto nivel de no intervenir para evitar que el crimen se consumara, pese a contar con información en tiempo real de lo que acontecía. Finalmente, se encontraba la maniobra estatal para ocultar la verdadera dinámica de las ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas, y la fabricación de una versión falsa de los hechos. Consideró que el informe de agosto tenía grandes e im-

portantes huecos. No precisaba dónde estaban los restos de 40 estudiantes desaparecidos (pues tres ya habían sido identificados). Tampoco por qué los responsables de la seguridad no hicieron nada para evitar esa barbarie. Menos aún explicaba qué había llevado al gobierno federal a inventar la monstruosidad de la Verdad Histórica. Se podían inferir muchas hipótesis, pero éstas no se enunciaban explícitamente. El escritor señalaba que era una mala señal que la judicialización de Murillo Karam no la hubiera hecho la unidad del Caso Ayotzinapa, sino la SEIDO. La recriminación a fiscales por el juez en la audiencia del ex Procurador, por no estar preparados para la diligencia de imputación, era un pésimo mensaje. Tampoco pintaba bien el señalamiento del GIEI, de que no había conocido, ni había accedido directamente y examinado el material del cual surgieron las capturas de pantalla que aparecían a partir de la página 38 del informe. Tampoco había accedido a los peritajes practicados sobre los mismos. No obstante, consideraba que el informe era un paso adelante en el esclarecimiento de los hechos y en la apertura de una puerta para juzgar y castigar a responsables de la masacre y su encubrimiento. Resaltó que haber admitido que se había tratado de un crimen de Estado era un suceso relevante, cuyas consecuencias a mediano plazo eran imprevisibles. Refutó los comentarios mediáticos de que el informe no tenía nueva información y que todo lo que señalaba ya se sabía. Planteó que una mentira más era decir que su contenido era el mismo de la llamada Verdad Histórica. Llamó la atención de que a los únicos que les interesaba propalar estas versiones era a quienes la habían elaborado, defendido y se habían beneficiado con los embustes del discurso oficial peñista. Recordó que esa “verdad” había ocultado contra todas las evidencias y testimonios disponibles, la existencia del famoso quinto camión, en el que se transportaba heroína o dinero. En cambio, el nuevo documento confirmaba el traslado del autobús EcoTer sin ser detenido, librando 16 retenes en el perímetro de Iguala en todas sus salidas. Se preguntaba quién sino el Ejército, era capaz de facilitar una operación de esa magnitud. El escritor consideraba que más allá de lagunas y limitaciones, el documento de la Comisión de la Verdad aportaba datos importantes sobre el ataque contra los normalistas y la maniobra gubernamental para oscurecerlo. Apuntó que donde antes había piezas sueltas o unas pocas ensambladas, se había presentado un rompecabezas que, sin estar

completamente resuelto, agrupaba con sentido sus pedazos. Había una narrativa sustentada en evidencias sólidas, no arrancadas mediante tortura, que pareciera abrir la puerta para conocer lo sucedido y castigar a algunos culpables. El informe señalaba la responsabilidad de soldados y marinos en el crimen de Estado. Confirmaba que los mandos militares de la región no realizaron, como estaban obligados, acciones para la protección y búsqueda del soldado Julio César López Patolzin, uno de los infiltrados por el Ejército entre los normalistas, en una acción claramente contrainsurgente. Su rastreo podría haber ayudado a hallar con vida a algunos jóvenes. Reveló el informe que cuatro días después de la Noche de Iguala, seis estudiantes estaban con vida, secuestrados en una bodega en Pueblo Viejo. El informe mostraba la presencia del *narcoestado* en la región, y el papel del Ejército en él. El escritor abrió la mirada y apuntó que lo que había hecho posible que se derrumbara la llamada Verdad Histórica, comenzara a conocerse la verdad sobre la Noche de Iguala y pareciera abrirse una ventana para que asomara la justicia, era la heroica, abnegada e inculdicable lucha de los padres de familia de los 43 estudiantes de Ayotzinapa. Enfatizó que sin su indolegable voluntad de llegar al fondo del asunto, sin su incansable decisión de encontrar a sus hijos, sin su sabia desconfianza hacia los cantos de sirena oficiales, sin su determinación de movilizarse cada uno de los días para que el olvido no derrotara a la memoria, muy poco se habría logrado. Terminó diciendo que más allá de esas reflexiones iniciales “al filo del abismo”, para evaluar a fondo el alcance del informe era necesario esperar a que los padres dieran a conocer su opinión (Hernández Navarro, 2022).

De acuerdo con el análisis de registros telefónicos hubo normalistas que pudieron ser concentrados en lugares identificados como bodega vieja y una casa en Huitzuco. El informe de la Comisión para la Verdad ofrecía datos de que seis días después del ataque había normalistas vivos en esa bodega. Otro articulista resaltó que el informe, después de tres años de una investigación de notable solidez había concluido que se había tratado de una operación de Estado. Si parecía que el informe estaba condenado a terminar en los estantes consagrados las buenas intenciones, eso se desvaneció con la detención del exProcurador y con las 20 órdenes de aprehensión contra militares. Con la pregunta de por qué el Subsecretario Encinas había podido lograr eso se acercó al fundador del Centro Tlachinollan quien co-

mentó que eso había sucedido porque el factor central de unidad y claridad de objetivos de los colectivos, por la consistencia de sus aliados en la prensa, la academia y la sociedad civil y la comunidad internacional. Apuntó a la centralidad de la voluntad presidencial y la disposición de las Fuerzas Armadas de asumir la responsabilidad de algunos de sus miembros y también por la capacidad operativa del Subsecretario de Gobernación. A la pregunta de qué faltaba, respondía que restaba validar en tribunales la solidez de las investigaciones hechas por una fiscalía desprestigiada por los abusos de autoridad de su titular. Apuntó que había indicios de fragilidad en las imputaciones al exProcurador, y que existía la posibilidad de que la Secretaría de la Defensa Nacional optara por encubrir a los militares involucrados. Llamaba la atención de que ante un crimen de Estado se guardara silencio sobre el papel jugado por el expresidente y su secretario de la defensa. Insistió en que la verdad y la justicia se conquistaban cada día y que el pacto de impunidad se desmontaba por los acuerdos entre gobierno y sociedad (Aguayo, 2022).

Un catedrático de la Universidad Autónoma de Guerrero y ex miembro de la ACNR declaró que el exgobernador perredista Ángel Aguirre debía rendir cuentas ante la autoridad judicial sobre los desaparecidos de Ayotzinapa, pues había infiltrado a seis presuntos “jóvenes pobres”, de los cuales al menos uno había estado al tanto de la desaparición de los 43.

El rector de la Universidad Iberoamericana de Puebla publicó un escrito en torno al informe. Señaló que era nueva oportunidad para que el gobierno diera pasos firmes en favor de las víctimas, redoblando esfuerzos para hacer justicia y garantizar la no repetición. Se confirmó la identificación de tres de los desaparecidos; se reveló que no había indicio de que los estudiantes estuvieran vivos. Había indicios para que la FGR iniciara o continuara las indagatorias para el deslinde de responsabilidades contra integrantes de Guerreros Unidos, autoridades federales y municipales. El exProcurador fue aprendido con acusaciones de tortura, desaparición forzada y delitos contra la administración de justicia. El rector destacó que habiendo transcurrido casi ocho años de los hechos, no quedaba duda de la responsabilidad institucional de la PGR en la comisión de conductas delictivas relacionadas con la investigación del caso. Recordó que existían otros informes que habían dado cuenta de la comisión de detenciones arbitra-

rias, manipulación de evidencias, incomunicación de arrestados, torturas para obtener confesiones, incluso se había documentado la ejecución de un detenido. Se sabía además que se habían manipulado los trabajos científicos periciales para cuadrar por la fuerza la hipótesis falsa del caso y que se habían sembrado evidencias. Las anteriores entre tantas otras ilegalidades de las que el Poder Judicial de la Federación había dado cuenta. Planteó que surgían las preguntas de si la FGR tendría la capacidad técnica para develar las entrañas del aparato organizado de Estado que había perpetrado el crimen; y si las órdenes de captura vigentes pero aún inejecutadas acreditarían el involucramiento estructural de las personas e instituciones en la desaparición y la construcción de la mentira histórica que formaban parte de ese crimen de Estado. Habría que indagar sobre la podredumbre de la PGR que encabezó el exprocurador. Si esto se realizaba entonces se mostraría que el gobierno en funciones era diferente al que le antecedió. Debía poner las bases para emprender la reforma en materia de justicia que tanto urgía al país. Sin embargo, una posible absolución del exProcurador implicaría que también hacía un uso político del sistema de justicia y no estaba realmente comprometido ni en contribuir en la búsqueda de verdad de los padres de los 43, ni en efectuar una reforma transicional del sistema de justicia. Otro punto que resaltó fue que la detención de militares y marinos, podría abonar a determinar el nivel de participación de los integrantes de las Fuerzas Armadas, tanto en la desaparición como en el montaje de la ilegal investigación, así como en sus nexos y contubernio con el crimen organizado. Si se daba un real ejercicio del derecho a la verdad se podría comprender en sus dimensiones el significado de la expresión crimen de Estado y conocer con claridad las instituciones y personas que lo hicieron posible. Por otra parte reivindicó la posición de entereza y dignidad de los padres de los 43. Señaló que habían dicho que no los movía la venganza, sino la esperanza. Llamó la atención de que aún debía explicárseles con pruebas fehacientes, adónde fueron trasladados sus hijos, cómo habían sido ultimados y cuál fue su paradero. Apuntó que el gobierno lópezobradorista se había tardado la mitad del sexenio para llegar a ese punto. Faltaría ver si realmente generaba las condiciones para que se conociera la verdad con todas sus consecuencias y si se rompían los pactos de silencio y poder que caracterizaban al sistema mexicano y, particularmente, los que

habían acompañado el devenir de las Fuerzas Armadas. A casi un mes de que se cumpliera el octavo aniversario habría que recordar el lema defendido por los padres de los 43: los habían querido enterrar, pero no sabían que eran semillas (Patrón, 2022b).

Otro articulista señaló que después del informe habían empezado a surgir varios cuestionamientos en torno a los hechos y el contenido. Al plantearse que se trataba de un crimen de Estado convertía en cómplices a quienes planearon, ejecutaron y/o simplemente guardaron silencio. Se preguntaba si el gobierno estaba verdaderamente dispuesto a llegar a las últimas consecuencias para revelar la verdad y por lo tanto a enfrentarse a intereses y grupos con poder económico y político, además de militar. Parecería que no pues el presidente exoneraba a las instituciones participantes en ese crimen. También se cuestionaba cuándo se giraría una orden de aprehensión contra Peña. No se trataba de una cacería ni de revanchas, sino se cuestionaba la obligatoriedad legal que conllevaba el tan alto nivel de involucramiento en las inhumanas acciones realizadas contra los normalistas. El anuncio de que no había indicio alguno de que los estudiantes se encontraran con vida resultaba muy difícil para los padres de los 43. Si no había indicios de que estuvieran con vida, de qué sí había indicios. Se preguntaba si se sabía el destino de los normalistas. El articulista insistía en que era muy inhumano revelar a cuentagotas la información de un caso que había conmocionado la realidad mexicana. A casi 8 años, cuánto más faltaba para que la justicia se estableciera de manera definitiva (León, 2022c).

En su marcha por Acapulco los normalistas de Ayotzinapa se opusieron a la militarización y criticaron fuertemente a las autoridades por no dar resultados del paradero de los 43. Recalaron que seguirían en lucha hasta encontrar a sus compañeros, y señalaron que no se había hecho justicia ante los 10 estudiantes de Ayotzinapa asesinados en diferentes hechos. Uno de los opositores a la presa La Parota, pidió a los estudiantes que tuvieran cuidado de los traidores, porque las infiltraciones podrían haber seguido. Por su parte las madres y padres de los 43 indicaron que en la marcha del 26 de agosto darían a conocer su pronunciamiento sobre las conclusiones preliminares del informe dado a conocer hacía unos días.

El 26 de agosto la Comisión de la Verdad dio a conocer nuevos detalles. Se

señalaba al coronel José Rodríguez Pérez, comandante del 27 Batallón de Infantería, como el que cuatro días después de los hechos en contacto con el grupo criminal de Guerreros Unidos había dado la orden de ejecución y desaparición de los últimos seis normalistas de Ayotzinapa que habían quedado con vida en una bodega. (En premio a sus servicios un año después había sido ascendido a general brigadier). Se enfatizó que la llamada Verdad Histórica se había urdido en los más altos niveles del gobierno de Peña. Planteó que entre los personajes que participaron en esos cónclaves se deberían ubicar a los responsables en el diseño, operación e implementación de las acciones que derivaron en esa versión oficial. Insistió en que su Informe tenía grandes diferencias respecto a la llamada Verdad Histórica. El Subsecretario presentó un diagrama basado en el análisis de mensajes de telefonía que intercambiaron los involucrados en la desaparición y ejecución de los normalistas. Otra revelación apuntaba al que fuera alcalde de Iguala José Luis Abarca como el que había dado la orden de desaparecer a los normalistas quien se coordinaba con el capitán José Martínez Crespo, también del 27 Batallón de Infantería. Se recalcó que una de las diferencias de fondo respecto a la versión del sexenio anterior, era que aquella estaba fincada en declaraciones obtenidas mediante tortura a los detenidos, en la fabricación de pruebas y la manipulación de la escena del crimen. Exhortó a leer completo el reporte y sus anexos. Volvió a señalar que la desaparición de los 43 normalistas pudo haberse evitado y que eso no sucedió por omisiones de los tres niveles de gobierno que habían permitido que se llevara a cabo. Precisó que hubo negativa, ocultamiento y manipulación por parte de las autoridades municipales, estatales y federales, incluido el Ejército. Resaltó que una diferencia fundamental con la versión oficial anterior, era que en ella la responsabilidad se limitaba al nivel municipal. Otra gran diferencia era que hubo un operativo especial que dispersó a los normalistas en distintas regiones del perímetro de Iguala. Los actos de desaparición de los normalistas por parte del grupo de Guerreros Unidos implicaron coordinación y complicidad con fuerzas de seguridad y autoridades de orden municipal, estatal y federal. Un aspecto importante del informe era que revelaba una matriz que no solo se había dado en el Caso Ayotzinapa, sino que se replicaba por todo el país.

En la marcha a 95 meses de la desaparición de los 43 sus madres y padres alabaron que el informe hubiera recalcado que se trató de un crimen de Estado como el movimiento había denunciado desde el principio de su lucha. También valoraron como positivos los elementos que ayudarían a las investigaciones, pero consideraron que no se había esclarecido dónde estaban sus hijos. Precisarón que sería doloroso para sus familias saber de su destino, sobre todo si era sin vida. Pero enfatizaron que si no recibían pruebas objetivas, científicas e indubitables, no regresarían a su casa a llorarles y vivir el duelo. Debido a que no tenían dichas pruebas, su exigencia y lucha proseguían. En cuanto a la detención de Murillo dijeron que implicaba un avance en el camino del acceso a la justicia. Una de las madres apuntó que se necesitaba hacer justicia pues los ex funcionarios habían violado la ley, se habían burlado de las madres y padres de los 43, del pueblo y de todo el mundo. El abogado del movimiento señaló que pese a que Peña no aparecía en las indagatorias, se mantenía la exigencia de que investigara toda la cadena de mando, hasta la más alta responsabilidad.

Los centros de Derechos Humanos Prodh y el de la Montaña Tlachinollan, lo mismo que los organismos Fundar y SERAPAZ respaldaron el posicionamiento de los familiares. El Centro Tlachinollan apuntó que una de las rutas que seguirían las madres y los padres de los 43 para saber el paradero de sus hijos era la participación de elementos del 27 Batallón de Infantería, con sede en Iguala, en su desaparición. Desde el principio habían tenido información que sus hijos habían sido detenidos por elementos de ese batallón. Recordó que el capitán José Martínez Crespo supuestamente había estado al frente de una unidad militar que el 30 de septiembre había colaborado con los padres para buscar a los normalistas por algunas colonias de Iguala. Ante las revelaciones recientes, las madres y padres sentían que eso había sido una burla contra ellos. El Centro Tlachinollan llamó la atención de que el general Salvador Cienfuegos siempre había negado la participación del Ejército, y por eso se requería una investigación exhaustiva. En cuanto al paradero de los normalistas consideró que era un punto polémico e incómodo para las madres y padres de familia porque el gobierno planteaba que no había pruebas de que estuvieran con vida, pero tampoco se mostraban pruebas científicas de que los estudiantes hubieran sido ultimados. Recordó que se tenía la identificación de tres de los norma-

listas, pero del resto nada se sabía, no había claridad de qué había pasado con ellos. Aunque existían pruebas técnicas, tenían mucha debilidad y no había certeza.

El periodista Luis Hernández Navarro contextualizó las últimas revelaciones. Escribió que la noticia de que ese coronel hubiera dado la instrucción de desaparecer y ultimar a seis de los normalistas era escalofriante. Recalcó que los militares no solo no hicieron nada para proteger a los estudiantes, no solo habían falseado lo que había pasado, sino que habían desaparecido y asesinado a los 43. Dicho coronel había estado presente en el informe de labores y la fiesta de la esposa del alcalde José Luis Abarca. Había entablado una magnífica relación con el alcalde. Recordó que el secretario de la Defensa cuando había declarado a la comisión legislativa que investigaba la desaparición de los normalistas dijo que el señalado coronel no había visto nada en ese evento y que cuando regresó a su cuartel le había asegurado que nada había sucedido. A su vez, el coronel declaró que no había tenido conocimiento de que soldados bajo su mando hubieran amenazado a los jóvenes. Otro dato señalado en su contra fue que cuando estuvo al mando del batallón tampoco pareció darse cuenta de los centenares de fosas clandestinas que se cavaron en su territorio, ni del intenso trasiego de goma de opio. Un dato más era que cuando integrantes del equipo de fútbol Avispones de Chilpancingo habían ido a las instalaciones del batallón para buscar ayuda, luego de que uno de sus compañeros murió después de ser salvajemente atacados a balazos a las 12:30 de la noche, por policías y sicarios, dicho coronel Rodríguez se había negado a auxiliar a los heridos. Por su parte, Abarca, había pasado de ser vendedor de sombreros a joyero, dueño de la plaza comercial Galería Tamarindos y acaudalado comerciante. Su fortuna le sirvió para sufragar en 2011 una costosa campaña electoral en favor del futuro gobernador Aguirre y un año después, financiar la suya propia para alcalde por parte del PRD. El periodista también enumeró graves tropelías perpetradas por el batallón en cuestión. Otro dato que recordó fue que en octubre de 2015 el general Cienfuegos había impedido que se interrogara a militares por Ayotzinapa. El articulista se preguntaba cuándo se detendría a todos los militares y a los demás implicados en el crimen contra los normalistas de Ayotzinapa. Finalizaba su escrito preguntando cuándo se apresaría al ex Fiscal de la

Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro, pieza clave de la mentira histórica (Hernández Navarro, 2022b).

Otro escritor señaló la existencia de un grupo de élite de las policías de Iguala, Huitzuco y Cocula llamado Los Bélicos, que eran ya un cuerpo intermedio entre la autoridad policiaca y el sicariato. En el Guerrero de Aguirre las policías eran ya un brazo armado del crimen organizado. Así como la autoridad de seguridad se mezcló con el crimen organizado, la contrainsurgencia militar se confundía con el encubrimiento. La pregunta por el motivo siempre tendría respuestas nebulosas. Entender Ayotzinapa era comprender el desdén por las víctimas y la certeza que tuvieron las autoridades, que podían hacer pasar como verdad lo que se decidía desde arriba (Mejía 2022).

Un escrito más sobre estos acontecimientos apuntó que la verdadera novedad del informe era la posición oficial del gobierno federal basada en los elementos hasta entonces conocidos y porque se reconocía lo que los padres y madres de las víctimas y una parte de la sociedad habían estado diciendo: que se trataba de un crimen de Estado. Se planteaba que ni el informe de la Comisión de la Verdad ni las indagaciones de la Fiscalía eran aún conclusivos. El arribo a la verdad de los hechos y sobre todo a la certeza del paradero de los normalistas dependería del curso que siguieran las detenciones pendientes, las declaraciones de los detenidos y el acopio de nuevas pruebas y testimonios. Ante el avance de la militarización del país se alertaba de que había mandos castrenses corruptos o corrompibles. Lo presentado por el informe era la punta de una madeja que no se sabía cómo acabaría. La responsabilidad de las autoridades era llegar verdaderamente hasta las últimas consecuencias (Nava, 2022).

El abogado del movimiento también llamó la atención de que el PRI y otros actores políticos y mediáticos estuvieran tratando de hacer aparecer a Murillo como víctima, cuando era uno de los principales victimarios en el Caso Ayotzinapa. Otro señalamiento del abogado fue reconocer que en el informe se admitiera que el ex alcalde de Iguala había tenido una responsabilidad central en el ataque a los normalistas.

Sin embargo, la contundencia del informe pronto se trató de limar pues la PGR intentó desligar a la SEDENA diciendo que el coronel Rodríguez no había informado oportunamente lo sucedido entre el 26 y 27 de septiembre

de 2014. Recordó que un agente del Ministerio Público había acudido el 28 de ese mes a realizar revisiones en las instalaciones del 27 batallón y que el coronel había negado el acceso.

A finales de agosto, mientras los comentaristas pagados y aun los espontáneos afines a los personajes del anterior sexenio trataban de desprestigiar el informe de la Comisión de la Verdad y de defender la llamada Verdad Histórica, la Oficina en México del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos declaró que la versión dada a conocer por el entonces Procurador resultaba aún más insostenible con los datos ofrecidos por la Comisión de la Verdad. Defendió que el informe era una muestra de la voluntad al más alto nivel para allegarse todos los elementos que condujeran al conocimiento de la verdad acerca de lo ocurrido, así como para el acceso a la justicia al que tenían derecho las víctimas, sus familias y la sociedad mexicana. Destacó que el informe era un importante paso. Consideró que se debía seguir avanzando hacia el derecho a la verdad, que implicaba conocer las circunstancias que permitieron el ataque contra los estudiantes, la secuencia de los hechos, el rol del Estado y los grupos delincuenciales en la confabulación criminal y el destino final de los estudiantes con base en pruebas fehacientes. Apuntó que era fundamental que la fiscalía asegurara un actuar sólido para la judicialización de todos los actores involucrados, incluyendo a los mandos superiores, tanto civiles como militares, señalados ya fuera por acción u omisión en las graves violaciones a los derechos humanos perpetradas. Se tenían que adoptar medidas inmediatas de no repetición acordes con la gravedad del caso, entre las que se encontraban, como mínimo, una depuración inmediata de los funcionarios que hubieran participado activa o pasivamente en esos hechos y de quienes contaminaran u obstruyeran la realización de una investigación efectiva. Se tenían que tener controles civiles sobre las Fuerzas Armadas en México. También demandó la transparencia y rendición de cuentas por parte de las autoridades competentes. Exhortó a que las autoridades mantuvieran un diálogo permanente con las familias y defensores de derechos humanos que las acompañaban. Recalcó que los nuevos datos y declaraciones corroboraban y amplificaban lo que previamente habían comenzado a delinear padres y madres, organizaciones y expertos internacionales.

Por su parte, el presidente López Obrador sostuvo que no habría impunidad pues serían juzgados los responsables de los crímenes contra los normalistas de Ayotzinapa y quienes encubrieron lo acontecido desde las altas esferas del poder al urdir la llamada versión histórica. Dado que las investigaciones no habían cerrado, pidió paciencia. Como había muchos cómplices, tenían mucha molestia pues nunca pensaron que se conocería la verdad. Alabó lo realizado por Encinas, y pidió que la FGR continuara con los procesos.

Un escrito destacó que después del informe quedaron muchas preguntas, y una de ellas era por qué el gobierno había inventando la llamada Verdad Histórica. Se refirió a las negaciones de los defensores del anterior sexenio que intentaban argumentar que no contenía nada nuevo a lo dicho por los funcionarios peñistas. Los negacionistas ignoraban, reinterpretaban o trataban de alterar evidencias palpables. El escrito hacía ver que el informe reconstruía los hechos de manera muy diferente y que se develaban nuevos elementos. Señalaba que la llamada verdad histórica se pudo imponer en su tiempo por la participación de intelectuales, periodistas y opinadores que la promovieron. Esos se esforzaban por tratar de defender lo insostenible. Recordó que el negacionismo del Holocausto se ligaba al exterminio mismo, y que el negacionismo de los promotores actuales de la versión oficial del sexenio peñista equivalía al asesinato que ya había sido cometido, pero que en cierto sentido continuaba y no cesaría, con lo que abrían la puerta a más atrocidades, por lo que era urgente que ese crimen quedara verdaderamente esclarecido y juzgado (Wisniewski, 2022).

El escritor Luis Hernández Navarro se refirió al expresidente municipal de Iguala quien estaba preso por otro delito y no por lo de Ayotzinapa. Describió su trayectoria y sus alcances locales. Pero señaló que el ataque a los normalistas había implicado una operación militar de gran envergadura, que se desplegó durante horas, conducida por un mando central. Habían participado, simultánea y coordinadamente, policías municipales de, al menos, cuatro municipios, policías federales y estatales, militares y sicarios. Fue acordonada toda la ciudad y establecieron 16 retenes durante horas. Preguntaba quién podía comandar un operativo de esa magnitud, y ciertamente la cabeza no podía haber sido el expresidente municipal ni sus aliados del grupo criminal. Otra pregunta era por qué el gobierno de Peña

había decidido el costo de pagar la mentira histórica (Hernández Navarro, 2022c). El académico Alberto Aziz puntualizó que el informe era una pieza que cimbraba el escenario nacional, pues ofrecía una radiografía del Estado mexicano mafioso que había sido capturado por el crimen organizado, con el signo de dinero y el negocio de la droga desbordado; era una expresión cruda de cómo funcionaba el sistema de injusticia en México, plagado de distorsiones, al servicio de la delincuencia y de los intereses políticos del momento. Los normalistas de Ayotzinapa habían sido asesinados de la mano del crimen y de la autoridad. Señaló que el informe mostraba las densas redes de una telaraña que atrapó a los normalistas, en donde hubo bandas del crimen organizado, sicarios, matones, autoridades, desde alcaldes, policías municipales, estatales, y federales, hasta Fuerzas Armadas. Criticó la actuación atropellada de la fiscalía que en la detención de Murillo hubiera hecho una presentación completamente deficiente. Enfatizó que Ayotzinapa era un crimen de Estado que necesitaba ser resuelto integralmente. El proceso penal de Ayotzinapa había sido largo, tortuoso y todavía se encontraba incompleto (Aziz, 2022).

La escritora Magdalena Gómez enfatizó que habían sido las madres y padres de los 43 quienes incansablemente habían estado luchado por encontrar a sus hijos. Señaló que su voz era imprescindible. Recordó que habían dicho que no podrían irse a casa con indicios preliminares que no aclaraban a cabalidad dónde se encontraban y qué había pasado con ellos. Esa seguía siendo la evidencia ausente (Gómez, 2022b).

Un reportaje de la revista *Proceso* dio cuenta de los intentos de grupos de poder de dividir a las madres y padres de los 43. Relató que uno de los padres que había ido a una marcha en defensa de la familia Abarca en Iguala defendió al expresidente municipal. Además, el empresario patrocinador de esa marcha, ligado al grupo criminal Guerreros Unidos en el discurso de esa marcha había pedido que a quien se debía investigar no era a los Abarca sino al abogado del movimiento. Por su parte el colectivo de las madres y padres acusó al narco de quererlos manipular y dividir (Flores, 2022).

El abogado del movimiento aclaró que los cinco padres que participaron en la marcha en favor Abarca, lo habían hecho a título individual. Precisó que era un intento de división. Por su parte, el Comité de Padres de los normalistas difundió un comunicado en el que se señalaba que al movi-

miento le quedaba claro la responsabilidad Abarca por los datos de prueba de la investigación, y que debía ser sancionado con todo el rigor de la ley por haber cometido graves violaciones a los derechos humanos. Precisó que quien promovió dicha marcha se había aprovechado de la situación de marginación y pobreza en que vivían muchos de los padres de los normalistas, pero que eso se había hecho a espaldas del Comité de Padres de Familia de los 43.

Un articulista destacó que el Comité de padres tenía una postura crítica, pues aunque había puntos positivos las madres y padres tenían dudas sobre la información divulgada, sobre todo de que sus hijos se encontraban sin vida. El movimiento había seguido solicitando a las diversas organizaciones que habían estado apoyando para continuar con la exigencia de la verdad y la justicia. Como no les habían dado pruebas objetivas de ese dicho, el movimiento seguía en su lucha (León, 2022d). Otro elemento de duda era que las madres y los padres temían que hubiera intocables.

Jornada Nacional de Lucha ante la Deuda de Justicia del Estado por los Caminos de la Verdad

Madres y padres de los 43 el 9 de septiembre criticaron que pese a las 83 órdenes de aprehensión sólo hubiera un detenido. Les habían prometido que pronto se ejecutarían, pero habían pasado tres semanas y no veían nada. Querían que ya hubiera las detenciones y que por medio de ellas se supiera dónde estaban sus hijos. Seguían exigiendo que las Fuerzas Armadas entregaran todo lo que tenían del caso. Anunciaron que en tres días iniciaría la jornada previa para las acciones en torno al octavo aniversario.

El movimiento inició la que llamó Jornada Nacional de Lucha ante la Deuda de Justicia del Estado por los Caminos de la Verdad con un bloqueo a la Autopista del Sol México-Acapulco el 12 de septiembre. Un vocero de los familiares de los 43 se quejó de que los querían engañar con una detención pues faltaban más de 80 órdenes de aprehensión giradas pero no ejecutadas. Una de las madres preguntó que, si la desaparición de sus hijos la había hecho el Estado, qué se estaba haciendo para detener a los responsables. Levantando el tono destacó que querían decirle a López Obrador

que si pensaba que con el informe que se había dado ya había cumplido, para madres y padres eso no estaba claro. El abogado del movimiento enfatizó que extrañaba y preocupaba que a un mes del informe no tuvieran a ningún miembro del Ejército detenido. Recordó que por lo menos un coronel del 27 Batallón de Infantería había dado la orden de asesinar a seis normalistas.

A mediados de septiembre se supo que el juzgado tercero de distrito en materia penal, con sede en Tamaulipas había absuelto a Abarca, ex alcalde de Iguala, de tener responsabilidad en la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa. El Subsecretario de Gobernación Encinas lamentó esa decisión y recordó que se trataba del mismo juez que había liberado a 77 presuntos perpetradores implicados en la desaparición de los estudiantes de Ayotzinapa. Se precisó que la FGR tenía elementos suficientes para apelar este desafortunado acto de impunidad. Añadió que confiaba en se ejecutaran de inmediato las órdenes de aprehensión contra los responsables de la desaparición de los normalistas.

El Subsecretario de Seguridad Pública en el contexto de las fiestas patrias de 2022 dio a conocer que el general José Rodríguez Pérez había sido detenido por su presunta responsabilidad en los crímenes contra los normalistas de Ayotzinapa. Se destacó que se trataba del primer militar de alto rango aprehendido por este caso. Aclaró que de las cuatro órdenes de aprehensión anunciadas recientemente contra militares por el Caso Ayotzinapa faltaba por ejecutar una, pues el general y dos elementos más del Ejército se encontraban ya recluidos en la prisión del Campo Militar No. 1-A, pero serían procesados en el fuero civil. También se difundió que el general se había entregado el 14 de septiembre. Otro anuncio importante fue que el juez que había absuelto a decenas implicados en el Caso Ayotzinapa, entre ellos Abarca, sería investigado. López Obrador, en una de sus conferencias mañaneras, había acotado que las decisiones de ese juez eran de esas cosas extrañas, aunque fueran “legales”.

Los centros de Derechos Humanos Pro Juárez y la Montaña Tlachinollan junto con SERAPAZ y Fundar informaron que las familias de los normalistas no habían sido notificadas de la resolución a favor del ex alcalde de Iguala, ni sobre la detención del general. En torno a la absolución de Abarca y 19 personas más, entre las que se encontraban al menos

11 expolicías municipales de Iguala, exhortaron a la FGR a interponer la apelación correspondiente. Precizaron que el resultado de absolución era atribuible a la mala actuación de la entonces PGR. Señalaron que debieron presentarse nuevas acusaciones con la tipificación correcta de desaparición forzada y con pruebas lícitas. En lo relacionado con el general dijeron que ignoraban los términos de la acusación, incluyendo los delitos que se le imputaban. Para el abogado del movimiento la detención del general era una acción relevante, pero hacía saber que las madres y padres de los 43 estaban preocupados por la dosificación en la ejecución de órdenes de aprehensión contra los militares. Aunque la Secretaría de la Defensa Nacional había anunciado 20 órdenes de aprehensión, sólo se ejecutaban cuatro. Preguntaban qué pasaba con el resto. Esperaban que la FGR impugnara la resolución de un juez que había absuelto a Abarca de responsabilidad sobre el caso, y había concedido libertad a 19 agentes entre quienes estaba el secretario de seguridad de Iguala. Un vocero de los padres señaló que a un mes del informe les hacían falta explicación de su contenido y no habían visto que cayeran otras personas. Recalcó que faltaba mayor acción por parte de las autoridades. Las madres y padres de los 43 se esperaron a recibir la notificación oficial de la decisión judicial que absolvió a Abarca, a su jefe policiaca y a once policías más para dar su punto de vista. Declararon que una resolución así se había dado por las ilegalidades de la PGR del periodo peñista. También pidieron a las autoridades apelaran y presentaran nuevas acusaciones con pruebas sólidas. La notificación oficial también les informaba de cuatro órdenes de aprehensión de militares. Las nuevas acusaciones implicaban la desaparición forzada que antes no había sido contemplada. Ante el argumento del juez que apelaba al debido proceso, un Subsecretario de Seguridad Pública respondió que más bien era “debido pretexto” para no hacer justicia a las víctimas de los hechos, por lo que se anunció que se le denunciaría penalmente. Aclaró que los últimos 24 absueltos no obtendrían su libertad, pues estaban aprehendidos también por otras causas penales ligadas al Caso Ayotzinapa, como delincuencia organizada y desaparición forzada, que estaban en proceso de resolverse. El Presidente López Obrador puntualizó que esclarecer el Caso Ayotzinapa estaba costado mucho trabajo a su administración. Aunque todavía no se concluía en esclarecer el Caso Ayotzinapa, se estaba avanzando contra

viento y marea. Dijo que había dos vertientes, la primera tenía que ver con el horrendo crimen en el que participaron policías, autoridades locales, estatales y elementos del Ejército. La segunda vertiente tenía que ver con la decisión de encubrir el crimen y falsificar los hechos, torturar detenidos y desaparecer pruebas.

El 21 de septiembre y en el contexto del octavo aniversario del crimen de Estado en el Caso Ayotzinapa el juez que había estado liberando culpables del mismo ordenó la liberación de 24 más implicados con lo que sumó 120 resoluciones absolutorias. Ese juez había restado valor a las pruebas obtenidas por cooperación internacional. El Subsecretario de Gobernación, Encinas, declaró que esa era la justicia que defendían “los testaferros de la Verdad Histórica”. Esperaba que la FGR interviniera. El Subsecretario destacó que otro juez había vinculado al que fuera el comandante del 27 Batallón de Infantería en Iguala a proceso penal por delincuencia organizada. Junto con el capitán Martínez y el cabo Mota además de esa acusación tenían la de desaparición forzada.

Ante la FGR el 23 de septiembre el gobierno federal presentó una denuncia penal contra el juez de distrito Samuel Ventura. Solicitó al Ministerio Público Federal que lo investigara por la probable comisión de delitos contra la administración de justicia y lo que resultara, pues había dictado más de 120 sentencias absolutorias en el Caso Ayotzinapa. Se volvió a llamar la atención de que familiares de las víctimas habían solicitado a la Suprema Corte de Justicia de la Nación la unificación de los procesos y que se estableciera una jurisdicción única lo cual no había sido atendido.

El Presidente López Obrador consideró que el Poder Judicial estaba mal y que se necesitaba una reforma al sistema judicial. Volvió a decir que el juez Ventura era un ejemplo de que se podían tomar decisiones judiciales conforme a la ley pero sin justicia. Difirió de lo expresado por ministros de que la responsabilidad de que se cayeran las acusaciones no era culpa de los jueces, sino de las autoridades investigadoras pues había jueces corruptos. Señaló que cuando había vocación por la justicia, no eran los procedimientos lo más importante, sino el recto proceder de la autoridad. En el caso específico del juez Ventura no todo tenía que ver con el supuesto debido proceso. Eran fallas en la integración de los expedientes presentados por el Ministerio Público, lo cual tenía que ver con la forma pero no con el fondo.

Eso no era justicia. Enfatizó que era un caso de tremenda injusticia. Si se presentaba mal la denuncia no se dejaba en libertad al presunto delincuente sino que se tenía que reponer el procedimiento. Subrayó la importancia de que se revelaran los nombres de los servidores públicos implicados en los crímenes contra los normalistas de Ayotzinapa. Insistió en que eso no era un asunto nada más jurídico, sino de justicia, un asunto político y de Estado. Convocó a los militares que habían sido detenidos por el Caso Ayotzinapa a aportar nuevos elementos para esclarecer los hechos. Puntualizó que el hecho de que algunos soldados y oficiales actuaran de manera delictiva no manchaba a toda la institución: habría afectación si no se castigaba a los que habían participado en ese crimen. El Subsecretario de Gobernación Encinas indicó que atendería la instrucción presidencial para solicitar que el Poder Judicial permitiera dar a conocer los nombres de los 46 servidores públicos, civiles y militares, ubicados en el informe y contra los que se habían solicitado órdenes de aprehensión por su presunta responsabilidad en esos crímenes y en la construcción de la Verdad Histórica. Consideró que la respuesta podía ser negativa. No obstante defendería el principio de máxima publicidad, porque en materia de derechos humanos era un principio que debía regir. López Obrados consideró que esos nombres debían entregarse a los familiares de los normalistas. Consideró que posiblemente porque no tenían esos datos los familiares y sus abogados tenían desconfianza; pero descartó que hubiera información sobre la responsabilidad del ex Secretario de la Defensa Nacional Cienfuegos. Encinas aclaró que desde que se presentó el informe de la COVAJ, las madres y los padres de los estudiantes, al igual que las organizaciones que los acompañaban, habían conocido esos nombres. Les pidió un voto de confianza. Recalcó que la investigación continuaría e iría a fondo. Todo el espectro de información que se estaba aún desarrollando y sistematizando. Había elementos para fortalecer las indagatorias contra los responsables, y se cuidaba de que no hubiera mala integración de los expedientes como había sucedido con la PGR. Salíó al paso al rumor de que había un rompimiento con el titular de la Unidad Especial de Investigación y Litigación para el Caso Ayotzinapa quien era respetado y para cuya actuación había un gran reconocimiento. No había diferendos con él. Tanto el presidente como Encinas informaron que el gobierno de Israel había tenido voluntad para colaborar

en la extradición de Zerón. López Obrador reveló que había escrito una carta al primer ministro de Israel en la que le pedía su colaboración y que la respuesta que había obtenido había sido favorable en el sentido de que ellos iban a ayudar. Por su parte Encinas dijo que la FGR, la cancillería y el embajador mexicano en Israel impulsaban que esa extradición se diera. Los dos advirtieron sobre la posibilidad de actos de violencia generados por probables infiltrados en las manifestaciones en los actos del movimiento de Ayotzinapa.

Madres y padres de los 43 junto con el Centro Prodh precisaron que para ellos el problema no se encontraba tanto en la decisión de jueces en torno a los torturados para que su versión apuntalara la llamada Verdad Histórica, sino cómo rendían cuentas los fiscales y los ministerios públicos que con base en la tortura habían construido una investigación manipulada y propiciaron que después se dictaran estas sentencias absolutorias. El Centro Prodh declaró que había preocupación por la información de que la FGR, de forma en extremo inusual, había cancelado algunas órdenes de aprehensión. Se anunció que quienes acompañaban el movimiento analizarían tanto los alcances legales de esa decisión, como la solidez de los procesos penales iniciados recientemente. También se señaló que había inquietud porque la FGR había desplazado a la Unidad Especializada en Investigación y Litigación del Caso Ayotzinapa.

Por otra parte el Subsecretario Encinas y los abogados del movimiento condenaron una divulgación que el 24 de septiembre se había difundido por redes sociales en torno a un supuesto informe “sin testar” de lo que la Comisión de la Verdad había divulgado recientemente con contenido testado. Se destacó que en lo testado había temas que se encontraban en proceso de judicialización y eran datos de carácter procesal que no se debían entorpecer. El Subsecretario pidió a la fiscalía que indagara y castigara a quien resultara responsable de esta grave filtración. La filtración no solo no ayudaba a la investigación sino que la perjudicaba y abría paso a la impunidad. Había sido un acto irresponsable y una falta de respeto a los padres y madres de los normalistas desaparecidos. Se tenía que preservar el interés superior de las víctimas ante un asunto tan delicado. El Centro Prodh recalcó que esa divulgación revictimizaba a las familias, por lo que se debía indagar a las autoridades que irresponsablemente generaban confusión y

dolor. Se volvió a enfatizar que la principal línea hallada por la Comisión de la Verdad en diferencia a la versión del sexenio peñista, apuntaba que los normalistas no habían sido incinerados juntos en el basurero de Cocola, sino que se les había separado al menos en tres grupos.

La revista *Proceso* del 25 de septiembre abundó sobre estas cuestiones con tres artículos. El primero hacía ver que el haber echado abajo 21 órdenes de aprehensión era una sucia maniobra de la FGR que exoneraba a los militares. A petición de la FGR un juez federal había cancelado 21 de los 83 órdenes de aprehensión que se habían girado contra servidores públicos, y 16 de ellos eran militares. Se detallaba cómo esta “extraña maniobra” había sido realizada por funcionarios de la fiscalía ajenos al proceso judicial. También se planteaba que no le habían avisado a la Unidad Especial de Investigación y Litigio. Entre los exonerados estaba quien había sido comandante del 41 Batallón de Infantería y coordinador del programa Guerrero Seguro, y también el exfiscal de Guerrero Iñaki Blanco (Díaz, 2022). Otro reportaje de esa revista destacó que la SEDENA no aceptaba que se vinculara con la desaparición de los normalistas. Abogados de los cuatro militares imputados por la desaparición de los normalistas habían declarado eso y además habían dicho que era inconstitucional el informe presentado por Encinas (Lastri, 2022). El abogado del movimiento, Vidulfo Rosales en una entrevista había denunciado que a ocho años de la desaparición de los normalistas el panorama apuntaba a la impunidad. No se veía la posibilidad de que hubiera un poder formal que obligara al Ejército a abrir incondicionalmente sus archivos para saber lo que había sucedido en torno a esa desaparición. Alertaba sobre el incumplimiento de la palabra de López Obrador de que durante su mandato se esclarecería el paradero de los normalistas. Denunció una participación relevante del Ejército en los hechos, y no tangencial, periférica o accidental. Desde hacía un año el movimiento había marcado distancia con el Presidente López Obrador por su incapacidad de convencer a altos mandos del Ejército para que brindaran información a la Unidad Especializada de Investigación y Litigación del Caso Ayotzinapa. El abogado del movimiento insistió en que el Ejército tenía un caudal probatorio enorme que permitiría conocer lo ocurrido, pero el Ejército se mostraba como un poder metaconstitucional que no rendía cuentas a nadie. Esa unidad especializada había mandado infinidad de ofi-

cios al Ejército pidiendo elementos para profundizar en las investigaciones, pero el Ejército no respondía. En cuanto a las órdenes de aprehensión contra altos funcionarios públicos y militares el abogado del movimiento consideraba que las investigaciones que las sostenían no llegaban a fondo para determinar el paradero de los estudiantes que era la parte central de la lucha del movimiento de Ayotzinapa. Reveló que las evaluaciones que había hecho el movimiento llevaban a que en este sexenio ya no se podía avanzar más, y que no confiaban en las aseveraciones gubernamentales de que se mantenían abiertas las averiguaciones. Las expectativas de lograr avances en la localización de los normalistas se acortaban en un ambiente que alentaba la militarización. El abogado no creía que se esclareciera el Caso Ayotzinapa (Díaz, 2022b).

El Centro Prodh declaró que faltaba ver si se podían sostener las nuevas acusaciones y detenciones de altos funcionarios y militares implicados en el caso. Recalcó que había desconfianza respecto a la FGR. Precisó que el Informe de la Comisión de la Verdad había sido recibido por los familiares como algo que podía contribuir a acceder a la verdad al apuntar responsabilidades en los tres niveles de gobierno. Al ser un informe de Estado, era el propio Estado reconociendo lo que pasó. También señaló que el exProcurador había sido vinculado a proceso por su responsabilidad en el caso. En cuanto al militar Rodríguez Pérez, quien era comandante del 27 Batallón de Infantería en Iguala, recordó que se encontraba detenido por delincuencia organizada. Otros tres militares se encontraban acusados por desaparición forzada. Sin embargo hizo saber que las familias estaban terminando de analizar la solidez de las acusaciones como las había presentado la FGR, teniendo en cuenta que anteriormente aunque se habían anunciado órdenes de aprehensión, pasado el tiempo no se habían sostenido. Volvió a señalar que los familiares tenían inquietud porque en el último trayecto se había relegado a la fiscalía especializada del caso. Enfatizó que las madres y los padres confiaban en la unidad especial, y no en la institución, porque en ésta permanecían personas vinculadas a la defensa de la Verdad Histórica. Además, la actuación de Gertz Manero aumentaba su desconfianza. Precisamente por esa situación el Prodh consideraba que era necesario que el GIEI hiciera el papel de fiel de la balanza y ayudara a esclarecer si se estaba o no a frente a un avance sustantivo.

Un agudo analista escudriñó la filtración que se había dado en la prensa y en redes sociales. Aludió al hecho de que el informe de la Comisión de la Verdad había testado (colocado bajo reserva pública) todo aquello cuya difusión pudiese entorpecer la ruta deseada en busca de justicia. Subrayó que no se buscaba sustraer del genuino interés público esas partes del expediente, pues hubiera sido más fácil no haber incluido una sola palabra de esos temas. Cuidó de mantener a resguardo nombres, detalles y circunstancias para impedir alegatos de presuntas violaciones al debido proceso. La filtración mostraba que alguien había dado difusión pública a esas partes necesariamente testadas. Esa filtración podría significar la impunidad de los acusados, entre los que destacaban varios militares ente ellos Rodríguez Pérez y Martínez Crespo. Había también políticos y ex servidores públicos. Siendo ese analista también periodista se preguntaba sobre la ética del gremio, pues habría que valorar si una filtración favorecía valores supremos (como la búsqueda de castigo a los perpetradores y cómplices de crímenes) o si dañaba esas expectativas justicieras. Un periodismo ético no debía servir a intereses u opciones oscuras. Dio un paso más en su análisis e hizo ver cómo esa filtración se inscribía en el enrarecimiento del tema Ayotzinapa-militares-poder civil, justo en vísperas del octavo aniversario luctuoso de los 43. Se refirió también a la cancelación por parte del Fiscal Gertz de 21 órdenes de aprehensión, entre los que estaban 16 miliares. Concluía que se cumplían ocho años de un crimen de lesa humanidad que el actual gobierno federal no atinaba a resolver en cuanto a verdad plena y justicia verdadera, sobre todo en el plano de las Fuerzas Armadas, que resistían vigorosamente al escrutinio eficaz y al castigo ejemplar, con una fiscalía federal que obstruía llegar a la verdad y la justicia (Hernandez López, 2022h).

En acciones organizadas en la jornada en torno al octavo aniversario, el movimiento atacó los ingresos a instalaciones militares en la capital de Guerrero y en Iguala. Se enfatizó que el 27 Batallón de Infantería había tenido participación directa en la desaparición de los 43. Se apuntó que su lucha seguiría hasta que los responsables fueran encarcelados, en particular los 20 militares acusados. Se señaló que la absolución de Abarca evidenciaba la corrupción imperante en el Poder Judicial. Posteriormente se dio a conocer que había sido detenido el que había sido comandante de ese

batallón en septiembre de 2014. También se anunció que se habían liberado cuatro órdenes de aprehensión contra elementos del Ejército mexicano relacionados con el caso de los normalistas. El movimiento se manifestó el 20 de septiembre frente a las oficinas de la Secretaría de Relaciones Exteriores. La exigencia expresada verbalmente y por medio de pintas fue que se concretara ya la extradición de Zerón.

Entre las movilizaciones del movimiento Ayotzinapa destacó la protesta ante la embajada israelí para exigir que se agilizará la extradición de Zerón. Las madres y padres lamentaron que hasta ese momento solamente habían recibido verdades a medias. Por su parte el abogado del movimiento señaló que los autos de formal prisión contra militares mostraba que existían pruebas suficientes para que enfrentaran un proceso judicial y rindieran cuentas por su probable responsabilidad en el Caso Ayotzinapa. Consideraba que eso iba por el camino correcto. Madres de dos de los normalistas participaron en un foro en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Dijeron que a ocho años de lo ocurrido seguiría la búsqueda de justicia y verdad. Lamentaron que la actual administración todavía no hubiera podido darles certeza sobre el paradero de sus hijos. Ante el dicho de que sus hijos “ya no estaban” querían pruebas científicas al respecto. La verdad se la debían a ellas, al movimiento, a quienes los apoyaban y a todo el mundo.

El 22 de septiembre el movimiento realizó una manifestación frente a la FGR para exigir que se llevaran a cabo las 80 órdenes de aprehensión faltantes. El abogado se quejó de que ante la petición de que explicara por qué se había demorado en la ejecución de esas órdenes de aprehensión, el Fiscal no los había escuchado y había desplegado la fuerza policial para impedir que los normalistas se acercaran. Cuando se había retirado la mayoría de los manifestantes, una veintena de encapuchados lanzaron piedras y petardos contra el edificio y los policías capitalinos que lo resguardaban, lo que causó lesiones a 11 uniformados, y fueron declarados por la Secretaría de Seguridad fuera de peligro. El abogado recalcó que la detención de Murillo había sido un relumbrón político y un estridencia mediática y no se había tratado de una ruta que llevara al esclarecimiento de los hechos ni a la verdad y a la justicia.

El movimiento realizó una protesta en el Campo Militar Número 1. El abogado exigió que no fuera sepultada la verdad en los archivos militares, indicó que se debía investigar a la élite del Ejército, que se investigara también a Cienfuegos. Señaló que era necesario que el Ejército no obstruyera esas investigaciones. Recordó que 25 de los 43 habían sido ingresados al 27 Batallón de Infantería, en Iguala donde algunos habían sido asesinados ahí y otros torturados y entregados al grupo delictivo Guerreros Unidos. Defendió la manera enérgica de protesta de los normalistas a la cual no renunciarían. El movimiento realizó una manifestación en el Hemiciclo a Juárez un día antes del octavo aniversario. Madres y padres de los 43 demandaron al expresidente Peña, al exgobernador Aguirre y al general Rodríguez Pérez que les dijeron dónde se encontraban sus hijos porque ellos sabían eso. También pidieron al actual gobierno que exigiera a sus policías y soldados que les dijeran adónde los fueron a dejar. Insistieron en que querían la verdad y que nos los estuvieran engañando. Convocaron al pueblo a la marcha del octavo aniversario para presionar que se hiciera justicia.

El 26 de septiembre de 2022 el presidente dijo que era día de luto nacional en el octavo aniversario de Ayotzinapa. Consideró que los avances de las investigaciones habían comenzado a romper con el pacto de silencio e impunidad, pues había quienes no querían que se conociera lo que sucedió ni que se castigara a los responsables. Aseguró que su gobierno buscaría castigo a los responsables. Criticó “las chicanas legales”, como la difusión de datos que intentaban afectar el debido proceso. Insistió en que no se trataba solo de un asunto jurídico, sino que era de Estado y de justicia. Deslindó al Estado culpable del Estado distinto que no permitía la violación de derechos humanos. Pero salió de nuevo a defender al Ejército, no era culpable la institución sino personas. No se debía permitir debilitar ni desprestigiar al Ejército. Recordó que había cinco miembros del Ejército a quienes se habría encontrado responsabilidad en la desaparición los cuales tenían que asumir su responsabilidad. Ofreció disculpas a las madres y padres de los 43 por la difusión del expediente que se encontraba testado. Recalcó que había que hacer justicia por lo que les habían hecho a sus hijos. Pero no había que darles entrada a zopilotes que se querían aprovechar del caso. Respecto a las 21 órdenes de aprehensión contra militares de las que se había

desistido la FGR puntualizó que esas inculpaciones no se desprendían del informe de la Comisión de la Verdad. Pero eso no implicaba que se cerrara la investigación. Consideró que había muchos intereses en juego, diferencias de criterio entre el Poder Judicial, la FGR y la Unidad Especial de Investigación y Litigación para el Caso Ayotzinapa. Volvió a comprometerse a que se haría justicia. Señaló que había también quienes se beneficiaban de la administración del conflicto. No los padres, sino los que participaban en este asunto, pero que él tenía una voluntad inquebrantable de hacer justicia. Y en cuanto al caso del General Cienfuegos, dijo que había sido un asunto de defensa de la soberanía.

El presidente de la Comisión de la Verdad Encinas refrendó el compromiso del gobierno federal con las familias de los 43 para llegar a la verdad, por dolorosa que fuera y sin importar los obstáculos. Recordó que la llamada Verdad Histórica había sido una mentira para robar la esperanza y las exigencias de justicia. Hizo ver que la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa (COVAJ) había impulsado muchas acciones de búsqueda en terreno; trabajado en contexto y documental, en el análisis de pruebas científicas con instituciones nacionales e internacionales; en los análisis telefónicos de mensajes; en las ubicaciones y redes; en reuniones periódicas con familiares; en la contrastación de fuentes y evidencias para saber lo sucedido, lograr la localización de los normalistas desaparecidos e identificar a los verdaderos responsables dentro y fuera del gobierno. Señaló que la COVAJ había logrado tener acceso a archivos militares. Sin embargo, hubo un hecho que encendió las luces de alarma. El Fiscal especial Omar Gómez Trejo, quien tenía el apoyo de las familias de los 43 y de la COVAJ, renunció a la titularidad de Unidad Especial de Investigación y Litigación para el Caso Ayotzinapa debido a que, sin ser consultado, agentes del Ministerio Público Federal se habían desistido de 21 órdenes de aprehensión de las 83 que había solicitado la FGR y que había aprobado el juzgado segundo de distrito en materia penal con sede en Toluca en contra de presuntos involucrados en la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa.

En el octavo aniversario la CIDH urgió al Estado mexicano a garantizar la independencia e integralidad de la investigación. Destacó que ante la falta de esclarecimiento de lo sucedido y para continuar los avances

hasta entonces alcanzados, se tenía que salvaguardar la independencia de esa Unidad Especial que era el órgano responsable de la indagatoria. Había recibido información preocupante en torno a que esta unidad estaría siendo objeto de desplazamiento en sus funciones ministeriales en el Caso Ayotzinapa, y sobre la judicialización de carpetas de investigación relacionadas con los hechos por parte de otras unidades de la FGR ajenas a la investigación y sus medios probatorios, incluso siendo esta unidad el órgano legalmente competente para ello. Se refirió a las solicitudes de desistimiento de una serie de órdenes de aprehensión en contra de agentes militares y autoridades ministeriales y administrativas del estado de Guerrero, por parte de agentes externos a la unidad especial. Criticó que desde agosto de 2022, esta unidad no contara con personal policial de investigación. También solicitó que se recuperara la periodicidad de las reuniones de la COVAJ y mejorar los canales de comunicación con la unidad especial y la CIDH. Aunque valoraba que el Estado hubiera venido desplegando esfuerzos sin precedente para mantener la continua búsqueda de los estudiantes en diferentes localidades del estado de Guerrero y para promover el derecho de las familias a participar en dichas diligencias, lamentó que a ocho años de la desaparición forzada de los normalistas de Ayotzinapa, su paradero seguía sin conocerse. La Oficina en México del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos aseveró que a ocho años de la desaparición de los jóvenes era impostergable romper los obstáculos estructurales que persistían en la FGR y en el Ejército para conocer la verdad de lo ocurrido y lograr justicia.

La marcha y el acto por el octavo aniversario en la Ciudad de México tuvo una alta participación. Se reportó la presencia de miles de personas integrantes de organizaciones sociales, académicas, campesinas y estudiantiles. La marcha fue pacífica, pero algunos grupos atacaron edificios y a policías. El reclamo central fue que cuatro años del gobierno de Peña y cuatro del de López Obrador no habían sido insuficientes para conseguir la verdad. Se precisó que se habían dado pequeños avances en la última administración, pero que cuando se quiso tocar al Ejército, todo se había venido abajo. Las madres y padres señalaron que después de 2 mil 900 días que habían caminado infructuosamente para pedir la presentación con vida de sus hijos refrendaron que mientras no tuvieran pruebas científicas en con-

tra mantendrían esa exigencia. Criticaron que el caso de sus hijos hubiera sido usado de manera política entre poderes e instituciones que se culpaban mutuamente por los fracasos judiciales. Se opusieron a la criminalización de la protesta. Denunciaron que las filtraciones a medios de comunicación buscaban obstaculizar las indagatorias. Las consignas que se exhibieron en la marcha apuntaban a que había sido el Ejército, que eran ocho años de impunidad, que había luto eterno ante el crimen de Estado. Los oradores acusaron a jueces y ministerios públicos sucumbir ante el poder militar, cancelando órdenes de aprehensión en su contra. Consideraron que como en el gobierno anterior había mentiras. Ante el hecho del desistimiento de 21 acciones penales el gobierno no les daba explicación a familiares y normalistas. Hicieron saber que no estaban conformes con que los imputados fueran por delincuencia organizada y no por la desaparición de los 43. Las madres y padres de los estudiantes desaparecidos recalcaron que seguirían alzando su voz y recorriendo las calles del país hasta lograr la verdad y justicia. También hubo marchas en Guerrero, Chiapas, Oaxaca, Morelos, Michoacán, Jalisco, Durango y Chihuahua.

Un escritor que ha apoyado desde el principio al movimiento hizo ver que la verdad seguía sin ser esclarecida. Aceptó que había avances, pero no al ritmo esperado por las víctimas. En un entorno marcado por un proceso de preocupante militarización era imperativo que se determinara cuántos militares estuvieron involucrados y se esclareciera la responsabilidad institucional del Ejército. Permanecía pendiente la delimitación de responsabilidades entre autoridades federales involucradas tanto en los hechos como en la construcción de la denominada Verdad Histórica. Reiteró que se debía poner en el centro de todo el proceso de búsqueda de verdad y justicia a los padres de los 43. Recordó que ellos habían denunciado que se estaba dosificando la ejecución de las órdenes de aprehensión y que los escasos avances en justicia estaban todavía lejos de traducírseles en la verdad esperada. Hacían falta aún explicaciones contundentes. Lamentó la lentitud en el avance de los procesos de justicia y verdad, el cúmulo de inconsistencias en las investigaciones a cargo de la fiscalía, y la desarticulación entre los juzgados que entrampaba la sanción de los delitos. Consideró que el octavo aniversario de la desaparición de los 43 normalistas debía servir como un ejercicio de memoria histórica, que ayudara a dimensionar

los peligros y falacias de la militarización del país, y que subrayara en la agenda nacional los grandes pendientes que persistían para que los mexicanos accedieran a la verdad, la justicia y la no repetición de los hechos (Patrón, 2022c).

Otra escritora que también ha estado apoyando al movimiento destacó que no había quien pudiera decirle a los padres, madres y compañeros de los 43 normalistas de Ayotzinapa que ya pararan y que esperaran en sus casas que les entregaran la versión de lo ocurrido. El movimiento seguía en la calle exigiendo la búsqueda, las pruebas científicas de que los 43 no estaban y que hubiera castigo a todos los responsables. A las madres y padres se les había acabado la confianza. Reiteraban que no se conformarían con verdades a medias. No se trataba de reuniones y discursos en edificios oficiales, sino del esclarecimiento absoluto y de justicia. Exhortó a seguirlos acompañando (Muñoz, 2022d)

El analista Hernández Navarro hizo ver cómo la SEDENA había echado mano de todo a proteger a los militares. Esa institución dejaba en claro su rechazo a llegar al fondo de los hechos. Se negaba a compartir la información sobre lo sucedido. No aceptaba responder a las solicitudes de documentación para esclarecer el crimen de lesa humanidad. Todo esto incitaba un enorme escepticismo sobre el futuro de la pesquisa. El escritor se refirió a la insultante campaña contra Vidulfo Rosales, abogado de los familiares de Ayotzinapa. Sufría eso por su defensa de las víctimas y por explicar el comportamiento de los indignados normalistas rurales antes de juzgarlos. El abogado argumentaba que las Fuerzas Armadas se encontraban herméticas, cerradas, poco dispuestas a contribuir con el esclarecimiento de este caso. Estaban reacias a ir a los tribunales. No estaban dispuestas a que hubiera mecanismos de control judicial sobre ellas. No querían ir con los jueces a dar cuenta de si participaron o no. Con mucha preocupación concluía que si las Fuerzas Armadas se mantenían en esa posición sería muy difícil llegar al conocimiento de la verdad (Hernández Navarro, 2022d).

El escritor Hernández López en su columna *Astillero*, denunció la verdadera violencia que estaba ejerciendo la SEDENA. Había desatado una campaña en contra del Subsecretario Encinas que encabezaba la comisión sobre Ayotzinapa. Utilizaba voceros mediáticos mercenarios que habían defendido la Verdad Histórica para eso. A uno de estos voceros lo llevó al

Campo militar 1 a que hiciera una entrevista con uno de los militares acusados que se mostraba cínicamente como si no tuviera ninguna culpa y que acusaba y atacaba a quienes habían revelado sus fechorías. Se desplegaba todo el poder militar para pedir castigo judicial a Encinas por las “difamaciones que habría proferido en el marco de su informe”. Esta actuación de los militares iba en contra del discurso presidencial y con la exigencia social de verdadera justicia en el caso Iguala. La apertura de los locutorios del Campo Militar Número 1 para una entrevista así era un botón de muestra de las decisiones políticas que se estaban tomando en el ámbito castrense con el propósito de defender con sentido de cuerpo a los militares acusados de participar en terribles crímenes (Hernández López, 2022i).

La andanada militar contra Encinas se manifestó en varios escrito de opinadores proclives o impulsados de diversas formas por los militares. El Centro Prodh salió en defensa de la actuación del presidente de la COVAJ y exigió que no hubiera represalias en su contra.

En el video que difundió la Subsecretaría de Gobernación se hizo hincapié en que fueron liberados quienes habían sufrido tortura para que sus declaraciones apuntalaran la llamada Verdad Histórica, pero que nunca se persiguió a los torturadores. La participación de las instituciones se evidenció en torno a lo que sucedió con el quinto autobús. Después de la desaparición de los 43, cuerpos de seguridad y grupos delictivos se organizaron para abrirle pasó a ese camión en todos los retenes que encontró hasta salir de Guerrero. Se hizo ver que las acciones del Estado no se reducían solamente a ese día, ya que las familias de las víctimas enfrentaron a una clara obstrucción en su acceso a la justicia por parte de PGR y del Poder Judicial. Complicaron el proceso dilatando y dividiendo expedientes, desecharon pruebas obtenidas con colaboración internacional, descartaron el delito de desaparición con argumentos insostenibles, ordenaron destrucción de videos, entorpecieron las investigaciones y ocultaron la verdad. Encinas, pese a los ataques en su contra mantuvo que se seguiría avanzando y que no habría carpetazo.

En cuanto a la renuncia del Fiscal especial, el abogado del movimiento declaró que era muy preocupante porque se estaba desmantelando el mecanismo extraordinario de justicia creado precisamente para esclarecer el caso. Solicitó que no hubiera represalias contra quien había sido el Fis-

cal especial y que no se nombrara uno nuevo hasta que las familias tuvieran diálogo con el gobierno porque era un mecanismo extraordinario de justicia construido bilateralmente. La comisionada Nacional de Búsqueda también defendió el trabajo de Gómez Trejo. Denunció que las injerencias a su trabajo violaba el derecho de los 43 y sus familias, y de la sociedad a la verdad y justicia. Entre los muchos obstáculos que tuvo por parte de la FGR uno de ellos fue el retiro del personal policial que habían recibido capacitación especial para atender las indagatorias relacionadas con la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa.

Un día después del octavo aniversario el presidente López Obrador volvió a referirse al tema. Dijo que pese a e las muchas presiones que pretendían descarrilar la investigación del Caso Ayotzinapa, éstas continuarían hasta esclarecer los crímenes contra los normalistas. Y de nueva cuenta pidió a las madres y padres de los normalistas que tuvieran confianza en que seguiría la pesquisa. Reconoció que estaba recibiendo muchas presiones de todo tipo y de muchas partes. No obstante su voluntad seguía firme en que se hiciera justicia y recordó que estaba acostumbrado a resistir y no dejaría que descarrilaran la investigación. Se refirió también a la renuncia del titular de la unidad especial y puntualizó que se había debido a diferencias sobre los procedimientos para solicitar órdenes de aprehensión contra presuntos responsables. Pero también apoyó el desistimiento de la FGR de 21 órdenes de captura porque no eran casos considerados en la investigación de la COVAJ. Confiaba en que la filtración que se había hecho no llevara a los jueces a argumentar la vulneración al debido proceso de los implicados, pues se trataba de un asunto importantísimo de justicia.

El director del centro Tlaxchilollan hizo saber que las madre y padres de los 43 al toparse con la cerrazón del Ejército y con la pésima actuación de la FGR estaban experimentando pruebas muy duras. No entendían cómo se seguía protegiendo a los delincuentes, a los que armaron la mentira de la Verdad Histórica varios de los cuales seguían operando en la FGR, y al Ejército que se decía enojado, cuando los ofendidos eran los familiares de los normalistas. Querían saber los intereses que defendían en la FGR para que se cancelaran esas órdenes de aprehensión, entre las que estaban las de militares y de ex funcionarios de Guerrero. Cuando se decía que en el movimiento había infiltrados era para descalificar la protesta.

Las malas actuaciones de la FGR dieron pie para que un juez concediera a finales de septiembre una suspensión definitiva al extitular de la PGR Murillo Karam contra la vinculación a proceso por los delitos de tortura, contra la procuración de justicia y desaparición forzada relacionados con el Caso Ayotzinapa. Si la FGR no lograra revertir eso, esa detención quedaría como un fragilísimo montaje mediático.

La directora para las Américas de Amnistía Internacional llamó la atención de que la renuncia del titular de la Unidad Especial de Investigación y Litigación para el Caso Ayotzinapa ponía en riesgo los avances logrados en las indagatorias, y se temía que se retrasara aún más el acceso a la justicia. También lamentó que esta situación dejara en total incertidumbre a las madres y padres de los normalistas desaparecidos y a la sociedad en general. Insistió en que el Estado mexicano debía generar las condiciones para avanzar en las investigaciones y respetar la autonomía e independencia del trabajo de la unidad especial. Recomendó que se resolvieran las graves diferencias surgidas entre las distintas autoridades para evitar que la impunidad se perpetuara en ese caso tan emblemático para el país.

El Presidente López Obrador el 29 de septiembre declaró que hubo intenciones perversas que buscaron reventar la investigación del Caso Ayotzinapa “hablando de más personas”. En particular se refirió a 20 militares cuando en la investigación eran solamente cinco. Sostuvo que el querer meter a esos 20 se pensaba que se iba a generar una rebelión en el Ejército y se tendría que dar marcha atrás, para no tocar a nadie. Descartó que hubiera alguna campaña contra Encinas, a quién apoyó. Volvió a enfatizar que contra el General Cienfuegos no había elementos para investigarlo en el Caso Ayotzinapa. Sostuvo que en las Fuerzas Armadas no se quería encubrir a quien hubiera cometido algún delito porque eso en lugar de fortalecer a la institución, la debilitaría. Preciso que en la investigación confluían intereses encontrados. Consideró normal la entrevista que había dado el general Rodríguez Pérez en el Campo Militar Número 1. Una interpretación sobre esas declaraciones presidenciales apuntó que se trataba de un golpe seco y de largas consecuencias dado al proceso en busca de verdad y justicia y a los familiares de los 43. Se había apoyado la pretensión militar de aplicación mínima, condicionada y selectiva de la justicia civil en un caso central de la historia reciente, y se apoyaba al titular de la FGR que

había actuado de manera oscura que había tejiendo falsos amarres. Había vencido el cálculo político a la búsqueda de justicia.

Ese mismo día dio una rueda de prensa el GIEI para quien había un retraso de cuatro años en el caso por “intrusión inexplicable” de la FGR. Eso había forzado la renuncia del ex Fiscal especial. Esa actuación de la FGR ponía en riesgo las averiguaciones a las que estaba sujeto el exProcurador Murillo, pese a las múltiples evidencias aportadas sobre su responsabilidad en la fabricación de la llamada Verdad Histórica y en la tortura a detenidos en busca de declaraciones autoinculpatorias. Se corría el riesgo de que no se dictara una condena, con la resultante impunidad que perduraba ya ocho años desde los hechos de Iguala.

El informe del GIEI de septiembre de 2022

El GIEI dio a conocer los hallazgos de su cuarto y último informe. Se hizo saber también que aunque su periodo terminaba a finales de septiembre el presidente López Obrador y el Subsecretario Encinas había pedido a los integrantes del GIEI que se quedaran hasta el final del sexenio. No obstante, afirmaron que prolongarían sus trabajos al menos un mes para hacer los peritajes de las transcripciones que finalmente les había entregado la SEDENA después de años de negar su existencia en las que se demostraba el funcionamiento de la macrocriminalidad con autoridades civiles y castrenses. El grupo confiaba en la voluntad política presidencial para llegar a fondo del caso. Pero también se refirió a las acciones que habían dificultado en los meses recientes el trabajo del propio grupo, de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia y la Unidad Especial de Investigación y Litigación para el Caso Ayotzinapa, que encabezaba Gómez Trejo. Tomaba nota con preocupación que la unidad especial de investigación se había quedado sin policías y sin agentes del Ministerio Público que conocieran a fondo el expediente. Apuntó que sólo una persona podía haber dado esta orden, y se entendió que se trataba del titular de la FGR. Pues esa orden se había emitido después de que el Fiscal especial Gómez Trejo había solicitado 83 órdenes de aprehensión entre ellas las de 21 militares. El GIEI dijo que hasta ese momento desconocía los fundamentos de la orden de desistimiento la cual

se había emitido con criterios ajenos a la investigación. Una de las consecuencias de la inexplicable intromisión de la FGR en las semanas recientes había sido la cancelación de 21 órdenes de aprehensión, entre ellas las de militares y civiles cuya responsabilidad estaba demostrada en las evidencias presentadas. Un ejemplo de esa responsabilidad demostrada era el caso del comandante del 41 Batallón de Infantería pues su nombre aparecía en varias charlas virtuales entre miembros del cártel Guerreros Unidos y sus superiores, dando cuenta de la colaboración que brindaban corporaciones militares. El GIEI había solicitado a la entonces PGR desde 2015 los mensajes telefónicos que había ofrecido como evidencias la fiscalía de Estados Unidos. Fueron solicitados por el GIEI desde 2015 a la extinta PGR, pero el GIEI los recibió hasta julio de 2022. Las transcripciones de estos diálogos fueron analizados por la unidad especial. De ahí se desprendía la responsabilidad de varios funcionarios cuyas órdenes de aprehensión habían sido solicitadas por el Fiscal especial y fueron revocadas por un juez a petición de la FGR. Había al menos 12 mensajes en los que se hacía mención a la complicidad de militares con los traficantes de cocaína. En estos se hablaba de labores que se hacían de manera conjunta. Otro nombre era el del capitán Martínez Crespo quien aparecía en varios escenarios del crimen de Iguala. Los expertos del GIEI dieron cuenta de su trabajo en medio de un clima crispado por las acciones de la FGR, las resistencias de la institución castrense, el descabezamiento de la fiscalía especial y el desistimiento de las órdenes de aprehensión logradas con tanta dificultad. Recalaron que antes no tenían ni la certeza ni las pruebas que para entonces contaban. Había avances. En la última etapa habían recibido mucha información que les permitía ver una parte de la verdad que les había sido esquiva. El informe sostenía que, desde enero de 2020, el GIEI había insistido en recabar toda la información en poder de las instituciones de seguridad pública y el acceso a sus archivos. El titular de la SEDENA había entregado alguna información entre enero y marzo. Recalaron que había sido necesaria la intervención presidencial para que obtuvieran el acceso total a partir de abril de 2021. Encontraron que los archivos escamoteados estaban concentrados en el Centro Regional de Fusión de Inteligencia en el norte de Iguala (CERFIL) y en unidades militares llamadas FCA (Formato Cifrado Arcano; y GAOI, Grupo de Análisis de Orden Interno)". Pero a la fecha todavía no

se tenía la información completa. Ese era el mayor acervo de información de los hechos de Iguala.

Los expertos del GIEI señalaron que en ese tercer informe había nuevas evidencias sobre los presuntos torturadores y asesinos de Julio César Mondragón, el estudiante que había sido desollado vivo. Para el GIEI en esos ocho años las madres y padres de los normalistas desaparecidos habían sido maltratados y revictimizados, no solamente con la Verdad Histórica de Murillo, sino en muchos otros momentos de versiones falsas y contradictorias.

El Subsecretario Encinas acudió a la conferencia de prensa del GIEI. Después de ella defendió el trabajo del ex Fiscal especial para el Caso Ayotzinapa, Omar Gómez, de quien dijo que tenía su aprecio y reconocimiento por su profesionalismo y ética. Anunció que aunque había quienes querían dinamitar la investigación, la COVAJ no se detendría e iría a fondo. Reconoció que la evaluación del GIEI había expuesto señalamientos muy atendibles. Una de esas recomendaciones era que el Subsecretario organizara a la brevedad un diálogo real con las familias de los normalistas. Ahí mismo concertó la cita.

El 30 de septiembre ante los señalamientos del GIEI el presidente volvió a defender la actuación del Fiscal General en el Caso Ayotzinapa. Pero aceptó que pudiera haber personas en la fiscalía que no quisiera que se llevara a cabo el proceso de solicitud de las órdenes de aprehensión contra los presuntos implicados en la desaparición de los 43. Planteó que respetaba el punto de vista del GIEI pero que no lo compartía. En cuanto a la SEDENA dijo que había entregado toda la información solicitada por la comisión. Por su parte Encinas precisó que la COVAJ era la respuesta a un crimen de Estado.

Para el abogado del movimiento el informe del GIEI había aclarado muchas dudas, como las pruebas contra militares que estaban obstaculizando la investigación y que se negaba a aportar información.

Uno de los comentarios que circulaba era que quien sustituyera a Gómez Trejo no podía ser nadie recomendado por la FGR, y debía ser alguien que conociera a fondo el expediente y tuviera experiencia en litigios penales. Otro comentario era que la entrevista del general Rodríguez, y que había sido defendida por el presidente, fuera parte de su derecho a su legítima

defensa. Había claridad en que la SEDENA se había extralimitado en sus atribuciones legales, debido a que el general estaba sujeto a proceso bajo una jurisdicción civil, y no militar. Había evidencias de que había ordenado asesinar y desaparecer a 6 de los 43.

Colectivos de sobrevivientes y familiares de víctimas de la Guerra Sucia consideraron que los ataques a COVAJ intentaban obstaculizar los avances de la investigación. Esos ataques provenían de actores involucrados, como políticos, policías, narcotraficantes y militares, además de medios de comunicación que habían dado por cierta la Verdad Histórica y ahora querían que no se investigara ni se detuviera a los implicados.

La revista *Proceso* del 2 de octubre ayudó a reforzar algunas precisiones. El GIEI había desenmascarado la exigencia del Fiscal General Gertz para sincronizar los tiempos judiciales con los políticos, y había descarrilado una institución que se había creado y funcionado de manera profesional, la Unidad de Investigación y Litigación del Caso Ayotzinapa (UEILCA), lo cual había provocado un serio retroceso en los trabajos para conocer la verdad y dar acceso a la justicia a las familias afectadas. Ante esto el GIEI había expresado que no tenía sentido seguir con la asistencia técnica si no había un seguimiento de las recomendaciones del grupo de expertos (Díaz, 2022c). Aunque le habían pedido que se quedara, sólo ofreció hacerlo por un mes más, y eso para garantizar que las auditorías que se harían ante la renuncia del Fiscal especial del caso no se utilizaran para criminalizar injustamente al que había sido su titular y a los integrantes de la UEILCA (Lastri, 2022b). Se desenmascaró a los principales personajes de la maniobra en contra de esta unidad, gente del régimen de Peña actuantes en el de López Obrador. Y también se hizo ver que el presidente López Obrador había privilegiado lavar la cara del Ejército en lugar de impulsar la verdad y la justicia (Escobar, 2022). Otros medios informativos destacaron que el GIEI se había referido de manera crítica a las capturas de pantalla de mensajes que intercambiaron integrantes de la red criminal de Iguala en la época del ataque, porque su veracidad no estaba contrastada, lo que implicaba que las conclusiones que se sacaban de su lectura quedaban lejos de ser una certeza. Por otra parte en los archivos de la SEDENA había encontrado que del 26 de septiembre al 4 de octubre había interceptaciones telefónicas que hablaban sobre los jóvenes refiriéndose a de dónde había que mandar los

jóvenes, y algunas de ellas eran del día 4 de octubre, es decir, varios días después de los hechos. Hacía ver que dichas comunicaciones mostrarían que una parte de los jóvenes se encontraban con vida en esos días. Advirtió sobre información no entregada por el Ejército. Criticó algunas acusaciones que la FGR deficientemente había armado.

En la marcha de 2022 en que se recordó el 68 se enfatizó que la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa fue porque se preparaban para participar en la marcha sobre el 2 de octubre y que en ambos crímenes participaron los militares.

El sociólogo Raúl Romero narró un encuentro entre universitarios de la UNAM y dos madres de los 43. Destacó que la incansable lucha de las familias de los normalistas desaparecidos, así como el acompañamiento al movimiento de Ayotzinapa de todo el país, no habían cesado durante ocho años. En contraposición con esto en las alturas del poder el octavo aniversario fue convertido en un escenario para la intriga y el golpeteo. La FGR operó para dismantelar y empujar a la renuncia a aquellas personas que por su buen desempeño habían ganado la confianza de las familias de Ayotzinapa, sus abogados y las organizaciones que las habían estado acompañando. El analista destacó que el panorama nacional era muy peligroso teniendo en cuenta la expansión de las corporaciones criminales y sus violencias. Quienes se encontraban más expuestos eran los pueblos, organizaciones y personas que resistían, personas defensoras del territorio, de los derechos humanos, periodistas. Recordó que la lucha por la verdad, la justicia y la memoria para los 43 desaparecidos de Ayotzinapa era también la lucha por las más de 100 mil personas desaparecidas. Enfatizó que Ayotzinapa era parte de la lucha por la vida y contra la guerra, una lucha que, junto a la defensa de los territorios, era también la disputa por el país (Romero, 2022b). En la convocatoria del CNI para la acción global del 12 de octubre de 2022 contra la militarización y la guerra capitalista y patriarcal hacia los pueblos de todo México y del mundo hacia el EZLN y las comunidades zapatistas y hacia los pueblos originarios de México se criticó que López Obrador hubiera otorgado a los cuerpos castrenses un protagonismo y una presencia en la vida del país como nunca habían tenido; lo anterior a pesar de que habían violado y seguían violando en forma sistemática los derechos humanos de los pueblos de México, tal como lo acreditaban ma-

tanzas como la del 2 de octubre de 1968, la del 10 de junio de 1971, la llamada Guerra Sucia, la supuesta Guerra Contra el Narcotráfico, desde Calderón hasta 2022, o la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa con la participación central del Ejército mexicano.

El escritor Carlos Fazio se refirió al cuarto informe del GIEI. Puntualizó que desde el inicio de su tercer mandato en 2021, el GIEI había realizado numerosas gestiones para documentar casos, recabar elementos de prueba (videos, tarjetas informativas, documentos de inteligencia), acompañar diligencias de declaración y buscar, revisar y analizar archivos de la SEDENA, la SEMAR, el CISEN y la ex Policía Federal (convertida en Guardia Nacional). Enumeró algunos hallazgos importantes como pruebas que mostraban a autoridades del CISEN y la ex PGR practicando torturas a detenidos; datos sobre el CISEN, la Policía Federal y estatal de Guerrero y los batallones de Infantería 27 y 41 del Ejército en Iguala, adscritos a la comandancia de la 35 Zona Militar en Chilpancingo que probaban que monitoreaban, hacían seguimiento y reportaban en tiempo real toda actividad de los estudiantes de Ayotzinapa, y tenían información sobre Guerreros Unidos y de los nexos de esa banda criminal con autoridades militares y civiles locales, incluidos miembros del Ejército, la Marina, el Semefo y presidentes y policías municipales; dato relevante era que el Ejército tenía personal de inteligencia matriculado en la Normal de Ayotzinapa que daba información en tiempo real de las actividades de los estudiantes; otro dato importante fue que entre el 26 de septiembre y el 4 de octubre de 2014, altos mandos de la SEDENA y el CISEN recibieron documentos e información de intercepción de comunicaciones (incluidas intervenciones telefónicas) de actores relevantes en los hechos, que no pusieron a disposición de la búsqueda de los normalistas (incluidos los posibles destinos de los desaparecidos), algunos de los cuales podrían haber estado vivos ocho días después de los hechos. Información obtenida por el GIEI le habían permitido identificar un denominado Comando Regional de Inteligencia Zona Norte Iguala, que la SEDENA usaba para realizar labores de monitoreo, intercepción telefónica y registro de llamadas, que complementaba las intercepciones indiscriminadas del programa israelí Pegasus. La SEDENA había negado al GIEI la existencia de ese centro de inteligencia. Con base en las comunicaciones interceptadas consignadas en documentos de la SEDENA, el GIEI se refirió

a comidas y actividades conjuntas entre integrantes de la criminalidad y militares. También dio cuenta de nexos con elementos de la Marina. Comprobó el acceso del grupo delincuencia a información del C-4 y de la Policía Estatal, y sus relaciones cercanas con los presidentes municipales de Iguala, Cuetzala e Ixtapan de la Sal y los mandos de las policías municipales de Cocula, Iguala y Taxco. El GIEI había demostrado que la denominada Verdad Histórica era una fabricación de un relato contrario a la ciencia. Puso en evidencia la injerencia indebida y desaseada de Gertz en la FGR, sobre todo en algunos procesos de judicialización, que llegó al extremo de encargar el caso a fiscales provenientes de asuntos internos de la ex PGR y miembros de la ex Siedo sin conocimiento de la carpeta de investigación y los antecedentes probatorios que obraban en ella lo que había vulnerado la independencia y autonomía de la UEILCA; había comprometido, debilitado y dilatado la investigación, y profundizado la falta de confianza de los padres de los 43 desaparecidos en las instituciones. Se supeditaban decisiones que deberían ser técnico-jurídicas a presiones por sincronizar los tiempos judiciales con los tiempos políticos. El GIEI cuestionó la auditoría enviada por la FGR a la UEILCA, que inicialmente se centró en la averiguación previa en la cual se despacharon 83 órdenes de captura (y en particular en la carpeta de investigación que incluía a 20 militares). Y expresó preocupación por la posterior revocatoria (desistimiento) de 21 órdenes de detención, entre ellas, las de 10 soldados del 27 Batallón que al mando del capitán Martínez Crespo y el subteniente Fabián Pirita –por orden del comandante José Rodríguez– estuvieron en el lugar de los hechos la Noche de Iguala; la del comandante del Batallón 41 (coronel Hernández Nieto); la de un agente de inteligencia militar (Órgano de Búsqueda de Información, OBI) adscrito al 27 Batallón, y la de los miembros del Ejército que controlaron el C4. El escritor hacía ver lo delicado de todo esto, y la forma en que el Presidente López Obrador quien había exonerado a la SEDENA, y se había referido a intereses que buscaban reventar y dinamitar la investigación y generar una rebelión militar, pero sin dar nombres (Fazio, 2022).

Efectivamente el Cuarto Informe del GIEI resultó de suma importancia. Recordó el GIEI que la investigación sobre el Caso Ayotzinapa tuvo que reiniciarse en un nuevo gobierno y tras la creación de la FGR. Destacó que en 2019 se había creado la UEILCA con la debida especialización en el caso

y la independencia necesaria que no había tenido la investigación previa. Se revisaron archivos de la SEDENA, CISEN y SEMAR, y la investigación de telefonía entre otras. Se añadió la nueva prueba proveniente de las escuchas telefónicas de Chicago. Se incorporaron nuevas declaraciones de testigos protegidos. De mayo de 2022 a finales de septiembre de ese año el GIEI siguió realizando su trabajo con la COVAJ y la Fiscalía especial. El GIEI resaltó que en el contexto de septiembre de 2022 se habían dado diferentes hechos que generaban confusión sobre el estado del caso, la investigación de los responsables, la intervención de la FGR, los procesos de judicialización y a la vez la solicitud de la revocatoria de órdenes de detención por fiscales ajenos a la UEILCA, así como algunas detenciones de personas clave, a la vez que la inspección y el bloqueo de la actuación de la UEILCA.

El GIEI recabó pruebas, acompañó diligencias de declaración, revisó y analizó archivos de la SEDENA, SEMAR, CISEN, Guardia Nacional y otros que fueron abiertos a solicitud del grupo por orden del presidente López Obrador y mediante gestiones de la COVAJ. Dichos elementos de prueba (videos, tarjetas informativas, documentos de inteligencia, entre otros) fueron aportados por el GIEI a la UEILCA y estuvieron a disposición de la COVAJ. Fueron analizados de forma independiente por el GIEI. El grupo de expertos había entregado a las autoridades del Estado en febrero de 2022 un informe con los hallazgos y avances en la investigación que fueron realizados en colaboración con la COVAJ y la UEILCA. Ese informe se hizo público en marzo de 2022, pero no íntegramente, porque se resguardaron informaciones e identidades para no entorpecer la investigación penal y la judicialización de presuntos responsables. Debido a los avances en eso, en septiembre lo dieron a conocer de forma completa. Recordó que en el informe de marzo que la investigación de la fiscalía especial había ido creciendo y tenía nuevos elementos de prueba. Se comprobaba que autoridades del CISEN y la PGR tenían relación con las torturas a detenidos. Todas las corporaciones (Ejército, CISEN, Policía Federal y Estatal) hacían seguimiento y reportes en tiempo real de todas las actividades de los normalistas. El Ejército tenía personal de inteligencia matriculado en la normal. Había actuaciones e investigaciones del Ejército que no habían sido compartidas en la investigación sobre el Caso Ayotzinapa. El Ejército contaba con informaciones en tiempo real sobre los posibles destinos de los normalistas

desaparecidos como de las personas implicadas, su relación con un informe de que algunos habían estado vivos el 4 de octubre de 2014. Desde el 5 de octubre de ese año se había montado una coordinación de altos mandos de todas las corporaciones de seguridad y de la PGR que había llevado a cabo investigaciones y acciones cuyo contenido no se conocía por la instancia de investigación del Caso Ayotzinapa. Lo realizado por esa coordinación estuvo dirigido por Zerón. Sus resultados no fueron incorporados a la investigación de la PGR y habían permanecido ocultas hasta entonces cuando habían sido descubiertas por la UEILCA. Muchos datos comprobaban que la versión sobre Cocula no era cierta. Se supo finalmente que los jóvenes habían sido separados en tres grupos, que se dio intervención del Ejército y Policía Estatal en la custodia de normalistas detenidos, los cuales habían sido asesinados y sus restos habían sido esparcidos en diversos lugares, algunos de ellos habían sido disueltos en ácido. Después hubo una orden de recoger los restos, volverlos a ocultar y dispersar en otros lugares.

El GIEI planteó que para aclarar la confusión existente en esos momentos había que señalar que las pruebas que presentaba ese expediente de la fiscalía especial, llevada a cabo por la UEILCA, llevaban más de dos años de recolección y análisis. Aclaró también que la judicialización presentada por la UEILCA no respondían de ninguna forma a los chats presentados dentro del informe de la COVAJ. Precisó que la información de la COVAJ sobre supuestos mensajes entre responsables durante los hechos o en fechas inmediatamente posteriores a los mismos necesitaba todavía ser corroborada. Insistió en que las pruebas con que contaba el expediente penal estaban claras para los investigadores desde hacía tiempo, y se seguían consiguiendo documentos, legalizando y certificando los obtenidos en los archivos de las entidades públicas y también las declaraciones, inspecciones y pericias que habían realizado con anterioridad. Precisó que desde hacía meses se había descubierto que existían mensajes que formaban parte de textos cifrados oficiales que habían sido encontrados por el GIEI en la revisión documental de archivos de la SEDENA, parte de los cuales habían sido filtrados antes (el 1 de octubre de 2021). En el informe del GIEI de marzo se dio cuenta de interceptaciones respecto de los integrantes de Guerreros Unidos para los meses en que había ocurrido la desaparición de los estudiantes, datos que mostraban que estaban llevando a cabo durante los hechos e

inclusive días después, pero ninguna de estas informaciones e interceptaciones había sido incluida en el expediente de la PGR ni se había investigado. Recalcó que su aparición fue parte de la búsqueda de información realizada por el GIEI en los archivos de la SEDENA.

Se necesitaba aclarar de dónde provenían esas interceptaciones y contar con el texto completo de las mismas, donde se hablaba de un supuesto traslado de los jóvenes a una cueva y la existencia de fosas donde habrían sido dejado sus cuerpos. Insistía en que esos datos eran fundamentales para nuevos procesos de búsqueda y aclarar responsabilidades. Posteriormente habría que determinar si esas interceptaciones, cuyo texto parcialmente se encontraba en documentos de la SEDENA, tenían algo que ver o no con los textos de chat presentados en el informe de la COVAJ el 18 de agosto de 2022. Las informaciones que se allegan a la COVAJ debían ser contrastadas, confirmadas y evaluadas a la luz de las exigencias probatorias penales para poder ser válidas en un proceso penal. No obstante, los patrones que se observaban debían ser objeto de atención.

El GIEI había podido identificar un Centro de Inteligencia desde el que se hacían actividades de seguimiento e interceptación telefónica, a pesar de que SEDENA había certificado al GIEI que dicho centro no existía. El GIEI dio cuenta de nueva información procedente de la interceptación de comunicaciones por autoridades judiciales de Estados Unidos que tenían que ver con el quinto autobús. Había la relación entre Guerrero Unidos e integrantes del Ejército, y también existían menciones a la Marina. Apuntó a los nexos de una persona empleada en el SEMEFO e integrantes de Guerreros Unidos. Desenmascaró que el grupo Guerreros Unidos tenía acceso al C4, relación con presidentes municipales, y con Policía municipales de Cocola, Iguala y Taxco.

El GIEI trató el informe de la COVAJ. Se dejó constancia que de todo el trabajo que anteriormente se había informado, el GIEI actuaba de forma coordinada con la COVAJ y la UEILCA. Pero el GIEI no había contado previamente con la información de la COVAJ del 19 de agosto de 2022. De manera especial la COVAJ había incluido en su informe informaciones sobre capturas de pantalla de WhatsApp e interceptaciones telefónicas que, por razones que el GIEI desconocía hasta el momento de presentar ese informe, nunca habían sido compartidas, conocidas ni evaluadas por el GIEI.

Recalcó que se había dado una doble condición, la primera había sido que la COVAJ asumió y confirmó la investigación del GIEI, pero la segunda fue que incluyó nuevos elementos que el GIEI no había conocido, ni contrastado. Todo eso había llevado a una enorme confusión sobre las conclusiones del informe y sus revelaciones, así como a la relación de dicho informe con los procesos de judicialización que ya estaban en curso desde tiempo atrás. La nueva información había sido solicitada por el GIEI. A más de un mes de que se había dado el informe de la COVAJ le había sido entregado el informe sin testar y las imágenes en formato digital que contenían las capturas de pantalla. Pero inmediatamente después en diferentes medios de comunicación parte de esas supuestas comunicaciones se habían publicado en diferentes medios de comunicación. El GIEI señaló la violación a la confidencialidad y el daño en los familiares de esa filtración, así como para la propia investigación del caso. Como parte de su mandato y también de la solicitud de los familiares de los normalistas desaparecidos indicaron que de manera inmediata harían una primera valoración, mientras se esperaban los peritajes técnicos sobre esas comunicaciones. Antes de poder sacar conclusiones definitivas de las pruebas debían analizarse. Toda la información debía ser analizada, corroborada y evaluada para conocer la fiabilidad de esta. Lamentó que al haberse hecho público lo de los presuntos perpetradores se ponía en riesgo la judicialización y la prueba para un proceso.

El GIEI dio a conocer el hallazgo de mensajes de chat en el informe de la COVAJ. Había aspectos poco claros en los mensajes analizados. Debían realizarse análisis y verificaciones por un ente que garantizara independencia, autonomía y profesionalismo, y si no, acudir a peritos independientes para realizar esa labor.

El GIEI dio cuenta también del proceso de judicialización y las interferencias en la fiscalía. Hubo intervención de nuevos fiscales de asuntos internos y la ex SEIDO en consignaciones sin conocimiento del caso. Hubo intervención en consignaciones con pruebas que se necesitaba reforzar. Se recalcó el hecho de la privación a la UEILCA de policías de investigación. Además la FGR había enviado una auditoría a la UEILCA. Llamaba la atención que en tres años de funcionamiento nunca se había llevado a cabo una auditoría. Esta se había concentrado solamente en la carpeta que incluía militares presuntamente implicados en los hechos. El GIEI constató

la opacidad con que se desempeñaban los responsables de esa auditoría. Se refirió también a las órdenes de captura y desistimientos posteriores. No se conocían los fundamentos de tal cancelación. La revocatoria de 21 órdenes hacían referencia a 10 soldados del 27 Batallón, al General Comandante del Batallón 41 con presencia en Iguala, a la presidenta del tribunal de justicia de Iguala, y a otros dos miembros del Ejército. Se recalcó que todas las intromisiones en la UEILCA no habían sido informadas previamente ni consultadas con el GIEI. Constató que la UEILCA se debilitaba y tendría menor capacidad de llevar adelante las investigaciones y consignaciones; que había menores posibilidades de llevar a juicio a los realmente responsables de manera efectiva. Había el riesgo de que se dejaran fuera pruebas ya existentes y otras por recabar. Era posible que se liberara a detenidos por problemas en las acusaciones. Insistió en la necesaria independencia en la investigación.

El GIEI enfatizó que los familiares de los 43, y globalmente el conjunto de las familias y víctimas del caso eran quienes habían empujado la investigación y la necesidad de respuesta del Estado frente a un crimen tan atroz. Su compromiso y su sentido de lucha por la verdad y contra la desaparición forzada había sido un ejemplo para la sociedad mexicana y para el mundo. Ayotzinapa se había convertido en una referencia de la dignidad de las víctimas y de la persistencia por la verdad en la desaparición forzada de la que existían tantos casos en México. La demanda desde el principio fue que se reconociera como desaparición forzada y no como secuestro agravado. Mantenían la esperanza de que estuvieran vivos. Pero no se había tenido ninguna pista de esto. Tampoco había evidencias de donde se encontraban y las responsabilidades. Se recalcaba el derecho a la verdad. Se resaltó que la situación de 40 de los normalistas seguía siendo de desaparecidos y no había evidencias de sus restos por lo que el esfuerzo de búsqueda debía continuar. Las familias tenían incertidumbre. El haber sido engañados desde el principio las había llevado a no creer en ninguna autoridad. Existían evidencias de participación de las más altas autoridades de todas las corporaciones de seguridad coordinadas por Zerón. Después de ocho años las familias preguntaban insistentemente en los resultados y si existía voluntad de resolver el caso, cuál era el compromiso efectivo del conjunto de autoridades. Existían dificultades en los avances de las consignaciones.

Esto suponía para los familiares una constatación de que ni la voluntad política, ni el trabajo cuidadoso podían revertir completamente toda una maquinaria de ocultamiento de un enorme y atroz crimen. El hecho de que se hubiera hecho evidente la construcción manipulada para tratar de dar una versión cerrada de los hechos suponía para los familiares un sentimiento de burla, desprecio por su dignidad e inteligencia y por el dolor de padres, madres y familiares. Las pruebas que se habían ido acumulando de los hechos no habían producido sino el aumento de la indignación, mientras había seguido el empecinamiento de quienes entonces eran autoridades por mantener versiones falsas de los hechos lo que les producía a las familias mayor estrés, malestar y rabia. Todo ello se había acompañado de una actuación perversa de ciertos medios sociales y de comunicación que trataban estos hechos como algo meramente político ajeno a la investigación y a la sensibilidad de las familias.

El GIEI se refirió también a la esperanza y a la necesidad de ver resultados. Apuntó que desde la nueva etapa del nuevo gobierno el compromiso por una resolución efectiva había sido parte de acciones como la creación de la COVAJ y de diversas reuniones con el presidente del país que señaló siempre su firme voluntad de llegar al esclarecimiento de este. Ese compromiso se había hecho patente en varias reuniones del GIEI con el presidente, con la apertura de archivos, la indicación de sacar públicamente las revelaciones del informe Ayotzinapa III y los mensajes de que solo el GIEI tendría posibilidades de aclarar este caso.

La confianza de las familias en estas promesas y la creación de una nueva fiscalía especial que generaba la necesaria independencia, capacidad y compromiso por el esclarecimiento habían alentado tanto a las familias como al nuevo acuerdo por el regreso del GIEI. La demanda tan profunda de los familiares de desaparecidos había sido, sin embargo, utilizada también como parte de la politización de sectores sociales, políticos y comentaristas en medios de comunicación quienes insistieron en tratar de presionar a los familiares para que asimilaran la muerte como si eso significara la dejación de sus demandas y su lucha, o como si dejaran de ser desaparecidos que ya no había que buscar. En ese escenario de avances paulatinos en la investigación y, por otro, de llegar a un punto en el que el caso podría resolverse en gran parte, se dio la presentación del informe de la COVAJ después

de meses de que dicha Comisión no había sido convocada y los familiares se encontraban con una esperanza fragmentada en contar con resultados creíbles. Si bien la presentación a los familiares se hizo antes de dar publicidad al informe, el formato de presentación no permitió un diálogo, preguntas ni consideraciones por parte de las familias. El GIEI señaló que entendía la solemnidad del acto, pero lamentó que no hubiera habido información de manera previa a pesar de ser parte de la COVAJ, y que no hubo una reunión en donde se les explicaran los hallazgos. Recordó que el diálogo, y no solo las declaraciones institucionales eran el camino para poder asumir los hechos y generar la confianza que se mostraba como resultados. El GIEI puntualizó que la presentación a los familiares necesitaba tener en cuenta su participación, buscando el formato que permitiera que la información fuera entendida, o analizada al menos de manera preliminar. El compromiso público del presidente de tener una reunión directa con las familias para poder dialogar, aclarar y escuchar sus demandas y dudas era una buena señal que necesitaba confirmarse pronto. Las limitaciones en los procesos de judicialización de actores importantes y la intervención por parte de la Fiscalía general en la Unidad especializada que estaba investigando el caso habían generado no solo dudas sino profundos cuestionamientos y males-tar en los familiares, que veían con mucha preocupación los movimientos como un paso atrás en la búsqueda de la verdad.

Fue bueno que se reconociera que había sido un crimen de Estado pero los problemas en la judicialización y el establecimiento de responsabilidades distaban de transmitir esa convicción, pues se habían hecho remisiones de 21 órdenes de captura y no se habían llevado a cabo numerosas órdenes de aprehensión que llevaban dictadas algunas desde hacía meses. El GIEI destacó que lo que se encontraba en juego en esos momentos era el derecho a la justicia. Los familiares y víctimas habían estado esperando muchos años a que esos procesos avanzaran. Con el engaño se había perdido esa confianza. Con la creación de la UEILCA y la COVAJ se dieron los primeros pasos para recuperarla. La presencia del GIEI había dado seguridad a los familiares de que llevarían adelante los procesos aún con todas las dificultades. La consignación llevada a cabo por la UEILCA de 83 presuntos responsables había sido la confirmación esperada de que se daban pasos relevantes para obtener justicia. Pero la falta de criterio y experiencia con

que se habían hecho varias audiencias por órdenes de aprehensión hacía que los familiares sintieran que dicha debilidad conllevaría una futura impunidad.

El GIEI analizó las implicaciones del informe de la COVAJ. Se volvió a valorar el que se hubiera asegurado de que se trataba de un crimen de Estado. Se necesitaría una investigación del señalamiento de la ejecución de un presunto responsable en el contexto de la investigación. La consideración de que no existía información sobre la vida de los jóvenes desaparecidos y la forma en que se dijo que estaban muertos supuso un duro impacto a los familiares. La aparición de los chats que se revelaron y la ausencia de investigación sobre los mismos generó muchas dudas en las familias además de impactos y dolor.

El GIEI concluyó con un conjunto de recomendaciones. Primero se destacó que los avances de la investigación se veían amenazados. Por lo que estaba sucediendo el GIEI señaló que no tenía sentido seguir con su asistencia técnica si no había seguimiento a sus recomendaciones para fortalecer la judicialización del caso y el reconocimiento de los derechos de las víctimas. Puntualizó que los mecanismos de impunidad que habían bloqueado la verdad y la justicia se encontraban ligados a problemas estructurales de la investigación y de justicia en el país. Resolver esto de forma adecuada sería una contribución al cambio que México requería. De lo contrario los familiares y buena parte del país perderían esa esperanza. El GIEI había alertado a las autoridades de los riesgos de esa situación y de las consecuencias que tendría en el caso.

El GIEI señaló como imprescindible contar con un mecanismo de seguimiento del caso que generara confianza y apoyo al proceso de los familiares. Se necesitaba un mecanismo periódico de evaluación, monitoreo y acompañamiento a los familiares. La incertidumbre sobre la evolución de las judicializaciones y los cambios forzados en la UEILCA suponían un contexto de mayor incertidumbre y tensión. Se tendría que fortalecer a la UEILCA revirtiendo el proceso de deterioro, cuestionamiento y falta de apoyo institucional al interior de la Fiscalía. El nombramiento de nuevos responsables debía ser acordado con los familiares. Los intentos de intervención debían acabar. Se requería un nuevo acuerdo sobre el papel de la COVAJ y reglas en relación con familiares y representantes. Se necesitaba

una evaluación de los problemas que se habían dado más en el contexto de eventual salida del GIEI (GIEI, 2022c).

La primera respuesta gubernamental fue seguir en la nueva dinámica y no acatar lo planteado por el GIEI pues el 5 de octubre el Secretario de Gobernación nombró a un allegado como Fiscal especial del Caso Ayotzinapa. Un analista consideró que con ese nombramiento el gobierno desplazaba en la práctica la conducción que había tenido el Subsecretario Encinas, y lo que era peor se afectaba la relación de confianza con los familiares de los normalistas y con el GIEI. Confirmaba la percepción de que el gobierno de López Obrador no iría más adelante ni más a fondo para no seguir generando una proporcional reacción adversa en el poder militar (Hernández Lopez, 2022j). El Centro Prodh declaró que ese nombramiento significaba un enorme retroceso. Quien estuvo al frente del Centro Prodh y en 2022 era rector de la Universidad Iberoamericana en Puebla escribió que en los últimos días, el Caso Ayotzinapa había entrado en una dinámica vertiginosa por el cruce de declaraciones, contradicciones, filtraciones, detenciones y movimientos institucionales que se habían producido. El gobierno había reavivado el ánimo de incertidumbre respecto de la resolución del caso y multiplicaba las dudas sobre la genuina voluntad del Estado para esclarecer los hechos. Era lamentable que se pusieran en jaque los avances que parecían haberse logrado en pos de la solución del caso en los años recientes. Enfatizó que todo ello había llevado a la renuncia del Fiscal especial Gómez Trejo y representaba un duro golpe a la búsqueda de verdad y justicia. El rector preguntaba qué se encontraba en juego para el Estado mexicano, para la sociedad y sobre todo para las madres y padres de los normalistas desaparecidos. El escritor estaba de acuerdo con el GIEI de que estaba en juego nada menos que la aspiración de verdad y la justicia de un país entero. Recalcó que no se trataba sólo de procesos judiciales y carpetas de investigación, sino de personas y familias cuyo dolor y dignidad habían empujado un tortuoso proceso que consiguió importantes avances ahora en riesgo. Destacó que desde el primer momento, los familiares habían sido víctimas no sólo de la desaparición de sus hijos, sino también de las resistencias y contradicciones de un Estado que impulsaba una dinámica de información marcada por el ocultamiento y la tergiversación durante ocho años, lastimando reiteradamente a las víctimas. Lejos quedaba lo ofrecido

por López Obrador al iniciar su gestión de que esclarecería los hechos. La creación de la COVAJ y la UEILCA parecía que confirmaba ese compromiso. Pero los últimos hechos ponían en duda la consistencia del compromiso, pues se ponían en riesgo los procesos virtuosos que se habían encaminado y que debieran protegerse en favor del derecho a la verdad de las familias. Se estaba traicionando la confianza que las familias habían depositado en las instituciones encargadas del proceso. Lo que estaba sucediendo era que se regresaba al país entero a un escenario mucho más parecido al del sexenio anterior. Señaló que haber politizado el caso era una nueva forma de victimización. Se habían puesto en riesgo la verdad y justicia. Mientras el GIEI recomendaba generar un mecanismo de seguimiento al caso; fortalecer a la UEILCA, revertir el descrédito del que había sido objeto por la FGR en los últimos días, y replantear el papel de la COVAJ con los familiares, poniendo en el centro el diálogo y la dignidad del dolor de los padres, en el gobierno se hacía lo contrario. Patrón llamaba a no poner por delante cálculos e intereses políticos, sino la dignidad de las víctimas y el deber superior del Estado de tutelar y garantizar sus derechos (Patrón, 2022d).

Los padres y madres de los 43 advirtieron que la investigación había pasado a una nueva etapa en la que había un retroceso y el desmantelamiento del mecanismo extraordinario para esclarecer el caso. Se apuntó que la persona elegida como Fiscal especial carecía del perfil para estar al frente de ella, desconocía el asunto, no sabía de temas de derechos humanos, de desaparición forzada, tortura, y ejecuciones extrajudiciales. Dicho nombramiento no les había sido notificado y era el inicio del desmantelamiento de este mecanismo extraordinario para esclarecer el Caso Ayotzinapa. De manera unilateral, sin avisar, rompiendo el diálogo y el consenso el gobierno estaba realizando una serie de acciones. Había señales inequívocas de una regresión en el caso, lo que representaba el inicio de un golpe y destrucción de ese mecanismo de justicia transicional que con esfuerzo y trabajo se había construido, y que representaba una esperanza de esclarecimiento de los hechos en los que habían desaparecido a sus hijos. Los padres y las madres lamentaron que la verdad y la justicia se alejaran. Avisaron un nuevo periodo oscuro y enredado en la impunidad tan arraigada en el sistema de justicia del país. Pero mantenían la decisión

de seguir luchando porque sabían que la fuerza de su exigencia movería los obstáculos. Concluyeron que todos los gobiernos resultaban iguales.

Entre lo que se hackeó a la SEDENA y se difundió en octubre se supo que había documentos del espionaje al movimiento de Ayotzinapa y que existían órdenes para desprestigiar a las familias de los normalistas desaparecidos y a integrantes del GIEI.

La revista *Proceso* del 9 de octubre le dedicó cuatro artículos al Caso Ayotzinapa. Teniendo como escenario los hackeos a documentos del Ejército y realizando entrevistas clave se destacó que desde la desaparición forzada de los 43, los mandos del Ejército que se veían involucrados en las investigaciones de este caso se concertaron por sostener que ninguno de sus elementos había participado en el crimen. No obstante, los documentos hackeados confirmaban ampliamente que la jerarquía de los militares seguía tratando de ocultar información vital del caso (Díaz, 2022d). Se hacía ver que con otras formulaciones pero se proseguía con la dinámica que había instaurado Peña Nieto. Entrevistado el abogado del movimiento subrayaba que se mantenía la política de defensa del Ejército y de confrontación con quienes exigían rendición de cuentas y transparencia. El abogado indicaba que el presidente estaba recibiendo información del Secretario de la Defensa Nacional en el sentido de que existían intereses ajenos a las familias de los normalistas para minar y desprestigiar al Ejército. Los asesores militares estaban diseñando las estrategias de defensa del Ejército contra eventuales señalamientos, y trazaban rutas políticas y mediáticas tanto para el Ejército como para el gobierno. El presidente les creía y actuaba en consecuencia (Díaz, 2022e). En una entrevista a una de las integrantes del GIEI se llamaba la atención de que no solamente el Ejército, sino que sectores influyentes actuaban para no dejar saber lo que había sucedido. Dichos sectores estaban interesados en ocultar que funcionarios de todos los niveles estaban involucrados con el narcotráfico que había sido el origen del crimen de Iguala. También se recalcó que había muchos informes militares que seguían ocultándose. Aunque el Presidente López Obrador había dado la orden de que el Ejército entregara al GIEI esos archivos, algunos se habían dado, pero no todos (Croda, 2022). También se señaló que para la mayoría del GIEI, aunque tenían aprecio por el Subsecretario Encinas, había sido desconcertante que hubiera presentado el informe de agosto de

la COVAJ sin que le fuera dado a conocer previamente al GIEI. Los miembros del GIEI debían examinar a fondo lo presentado por parte del COVAJ en agosto. Se puntualizaba que tanto las familias como el mismo GIEI eran partes de la COVAJ pero en la presentación de ese informe habían sido dejados de lado y había información que no solamente eran indicios, sino solo aspectos que no estaban confirmados. Lo más preocupante del caso era que la intromisión del Ejército hubiera terminado por fracturar el proceso judicial del Caso Ayotzinapa. En cuanto a la decisión de quedarse o retirarse debido a que esa injerencia los había puesto al margen se adelantó que eso se tenía que hablar con las madres y padres de los normalistas desaparecidos porque veían que en las circunstancias después del octavo aniversario se sentían muy solos (Croda, 2022b).

El fundador del Centro Tlachinollan escribió que uno de los grandes logros de las madres y padres de los 43 era que su lucha había emprendido un vuelo impredecible que había puesto en jaque a las mismas instituciones del Estado, que quedaron en entredicho por sus flaquezas ante el poder militar. La persistencia y organización autónoma de las familias habían logrado remover del camino las piedras que en todo momento los gobernantes les ponían para dividirlos y debilitarlos. Tuvieron la fuerza para nunca doblegarse, mucho menos para creer sus versiones falaces sobre el destino final de sus hijos. Develaron el grave problema de las desapariciones forzadas que por varias décadas se habían ido arrastrando en México. Se refirió al GIEI que puso en el centro a los familiares de los 43 estudiantes desaparecidos. Alabó sus informes porque habían sido impecables y con pruebas científicas habían evidenciado la llamada Verdad Histórica era una enorme mentira. Recordó que con el nuevo gobierno se creó la COVAJ y que las madres y padres habían planteado al Ejecutivo Federal la creación de esta comisión, así como la UEILCA para que se avanzara en las investigaciones. Reconoció que con esa unidad especial se habían tenido algunos resultados. Pero apuntó que cuando se tocó al Ejército, se empezó a golpetear al Subsecretario Encinas, al Fiscal especial Omar Trejo y al abogado Vidulfo de Tlachinollan que defendía al movimiento de Ayotzinapa. Las madres y padres habían constatado que se tocaban las fibras más sensibles del sistema político de México. Se dio un golpe de timón al más alto nivel para que no se ejecutaran las 20 órdenes de aprehensión que la fiscalía especial

había solicitado contra elementos del Ejército. Destacó que los militares estaban ejerciendo una fuerte presión, y que lo más grave era que las autoridades federales habían cedido a sus pretensiones de no ser investigados. Una de las pruebas de esa claudicación había sido la cancelación de 16 órdenes de aprehensión contra elementos del Ejército. Criticó que se hubiera nombrado a un nuevo Fiscal ignorando a las madres y padres de los 43 estudiantes desaparecidos, pues esa imposición unilateral ponía en grave riesgo a la misma Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia sobre el Caso Ayotzinapa. Apuntó que el titular de la SEDENA se había puesto al frente para poner un dique e impedir que se procediera contra los militares que tenían órdenes de aprehensión. Sus argumentos buscaban encubrir las tropelías cometidas por las fuerzas castrenses. Llamó la atención de que entre las madres y padres de los 43 prevalecía la incertidumbre y la confusión. Había mayor desencanto y una gran frustración porque en lugar de avanzar constataban que se retrocedía y que había dado un cierre de filas en favor del Ejército. Temían que el gobierno federal quisiera “batear” el mecanismo de justicia que había sido creado conjuntamente. Interpretaban que los nuevos movimientos eran parte del proceso de desmantelamiento del mecanismo extraordinario de justicia que se había creado para lograr verdad y justicia. Avisoraban una regresión histórica, un panorama gris y sombrío. Más allá del discurso progresista en la segunda parte del sexenio se gobernaba con el Ejército en las calles para acallar las protestas. Al poder militar se le había dotado de una enorme fuerza militar, política y empresarial. El Caso Ayotzinapa era la prueba de fuego para el gobierno de la cuarta transformación. Si el Presidente de la República continuaba dando el espaldarazo al Ejército para que los tribunales civiles no los juzgaran, sería imposible que hubiera justicia y verdad en el caso de los 43. El gobierno de López Obrador había constituido al Ejército en una casta privilegiada (Barrera, 2022).

Cuatro militares detenidos por desaparición forzada en el Caso Ayotzinapa a mediados de octubre obtuvieron una suspensión provisional contra su detención entre los que se encontraba el que fue comandante del 27 Batallón de Infantería en Iguala.

El Subsecretario de Gobernación encargado de derechos humanos, Encinas, apuntó que se heredaron muchas violaciones a los derechos huma-

nos, sobre todo con más de cien mil personas desaparecidas y 52 mil cuerpos sin identificar en las fosas comunes y una gran impunidad lo cual había derivado en una crisis humanitaria. En cuanto al Caso de Ayotzinapa destacó que se trataba de uno de los casos más graves de violaciones a los derechos humanos, pero también de las incompetencias del Estado. Apuntó que el compromiso del esclarecimiento de este caso implicaba una ruptura con el pasado régimen con el que se quería terminar. Y precisamente por eso existía esa respuesta tan violenta, tan virulenta, de un régimen que no había muerto y que muchos de sus tentáculos se encontraban vigentes dentro y fuera, incluso en las instituciones públicas.

Un reconocido escritor difundió un análisis en el que además de recopilar los desastres de la llamada Verdad Histórica, se refirió a los tropiezos que había tenido el gobierno de López Obrador. Al haber beneficiado en alto grado a las Fuerzas Armadas, confió que, ante los desproporcionados beneficios que les fue otorgando, los militares aceptarían que algunos de sus miembros fueran inculpados. No obstante, la institución militar fincada en el excesivo empoderamiento se arrepintió de sus escasas contribuciones en la investigación del Caso Ayotzinapa, y se atrincheró en la defensa de sus elementos. Ese escritor planteó que las lecciones que deberían sacarse eran la necesidad de que el Estado asumiera su responsabilidad aceptando la complicidad militar en el atroz crimen de Iguala, y no solo de algunos de sus integrantes, sino de la institución misma como tal, la cual debería ser obligada a cooperar completamente en la investigación. Se debía reconocer el gran error que había sido el haberle dado más poder y recursos a los militares con la falsa creencia que así estarían contentos y a raya (Volpi, 2022). Normalistas de Ayotzinapa participaron en la marcha por mayores recursos a las instancias de educación superior y en contra de la militarización el 19 de octubre de 2022.

Hubo una larga reunión del Presidente con familiares de los 43 y sus asesores el 24 de octubre. Las madres y los padres de los normalistas insistieron en que se les explicara el desistimiento de 21 órdenes de aprehensión contra presuntos involucrados en los crímenes, la mayoría de ellos militares. Reclamaron que no se les hubiera consultado el nombramiento del nuevo Fiscal para el caso. Señalaron que no contaba con el perfil para el cargo. También solicitaron que se les dijera cómo iban las indagatorias.

López Obrador les pidió un voto de confianza para el nuevo Fiscal, y si no había convencimiento sobre que fuera idóneo, que se presentara un perfil de alguien que sí cumpliera con ese requisito y que se podía considerar un eventual cambio. El abogado de los familiares reveló que el presidente había dicho que la cancelación de los 21 órdenes de arresto se debían a que no aparecían en el informe de la COVAJ. Pero se había llegado a los acuerdos de que se revisarían los datos de prueba asentados en pesquisas anteriores y si había elementos se reactivarían las 21 órdenes de aprehensión. Encinas precisó que las órdenes de aprehensión no se limitaban a los señalados en dicho informe y que podrían darse más. Señaló que se había dado un diálogo franco y que se había refrendado el compromiso de verdad y que no habría impunidad. El nuevo Fiscal aseguró que el Ejército no representaría un obstáculo y que habría justicia. También informó que la siguiente semana tendría una reunión con los familiares, y que el gobierno había planteado al GIEI que prolongara sus funciones en el caso hasta cuando fuera necesario. En octubre Judith Butler recibió la Medalla de Oro del Círculo de Bellas Artes de Madrid. En su discurso se refirió a la entereza y la valentía del movimiento de resistencia de las familias de las víctimas de la masacre de Ayotzinapa, y enfatizó que siempre tendrían su apoyo.

Una campaña orquestada para torpedear las investigaciones

López Obrador precisó el 26 de octubre que si se cumplían todos los procedimientos legales, se podrían reactivar las 21 órdenes de aprehensión que habían sido canceladas contra ex funcionarios y militares relacionados con el Caso Ayotzinapa. Insistió en que se habían retirado esas órdenes de captura porque se quería dinamitar la indagatoria, pues quienes eso hicieron pensaban que si se metían más órdenes ya no se iba a actuar sobre los que estaban como responsables en el informe. Añadió la posibilidad de que hubiera más órdenes de captura y no sólo contra los personajes que aparecían en el informe de la COVAJ. Aclaró que en las nuevas capturas podían estar militares. En cuanto al nuevo Fiscal del caso el presidente le dio su aval. En la marcha mensual del movimiento una de las madres advirtió

que la confianza se ganaba, por lo que las madres y padres de los 43 darían un tiempo al nuevo Fiscal para que demostrara que era capaz de retomar los avances de su antecesor. Recalaron que si no daba resultados, presionarían para que fuera sustituido. Volvieron a expresar que no querían que se rechazaran las órdenes de aprehensión, cuando ya estaba probado que los militares habían participado en la desaparición de sus hijos. Volvieron a exigir pruebas científicas irrefutables pues no aceptarían el posible fallecimiento de sus hijos sin dichas pruebas, por lo que mientras no se las mostraran seguirían luchando por su presentación con vida. Como había sido costumbre también hubo una marcha en Chilpancingo y además de las organizaciones acostumbradas ahora participaron integrantes de la CRAC para demandar que se pusiera fin a la criminalización de la lucha social. Los policías comunitarios pertenecientes a la CRAC solicitaron el reconocimiento y respeto a su sistema de seguridad interna y de organización en zonas indígenas. El abogado del movimiento señaló que la exigencia era que el Ejército dejara de vigilar y hostigar a las organizaciones sociales y que el gobierno federal investigara a los militares por abuso de derechos humanos y represión.

Se difundió un artículo de opinión del *New York Times* en el que se intentó desprestigiar el trabajo de Encinas diciendo que las pruebas se le habían desmoronado, pues la columna vertebral del informe que había presentado se encontraba en duda. Se aducía que Encinas había reconocido en una entrevista que la evidencia nueva no se había podido verificar como real. El artículo acusaba al Subsecretario de haber confiado en pruebas sin sustento. El escrito apoyaba a los defensores de Zerón. Por su parte los abogados de los militares dijeron que se apoyaban en el reportaje para ir contra Encinas “por fabricación de pruebas”. El periodismo comprometido con la gestión de Peña también se unió en una campaña que en el fondo pretendía impedir el avance de la investigación sobre Ayotzinapa.

López Obrador acusó a ese escrito de poco ético y de estar vinculado a intereses económicos y políticos, y dio todo su respaldo a Encinas. El presidente denunció que intereses creados asociados al viejo régimen habían querido dinamitar avances en el Caso Ayotzinapa. Planteó que había espionaje para ayudar a torturadores, apoyando y protegiendo a quienes toleraron crímenes de Estado. Dijo que algunos sectores en México no habían

pensado que la investigación avanzaría hasta fincar responsabilidades, incluso a funcionarios y militares, por lo que pensaron que la filtración del informe frenaría la indagatoria. Pensaron que iba a haber impunidad. El Subsecretario Encinas desmintió que hubiera descalificado su propio trabajo y afirmó que el reportaje lo había sorprendido por su enfoque. Pero aseguró que proseguiría en buscar la verdad y la justicia. Encinas relató que había tenido que enfrentar inercias, resistencias y obstáculos del viejo régimen para romper el círculo vicioso y abrir la investigación. Enumeró las filtraciones de videos, documentos y el informe no testado, con el ánimo de entorpecer los trabajos y alertar a los responsables. Se refirió a la intensa campaña de descalificaciones al informe, a su persona, y amedrentamientos. Se habían presentado solicitudes de amparo contra el informe y amago de abogados de denuncias penales. Confirmó que se había dado espionaje en contra suya. Ante todo eso no daría marcha atrás. Precisó que se había acordado con los padres de los normalistas que si se complacía la extradición de Zerón, las autoridades buscarían un pacto para que el exjefe policial aportara información a cambio de acceder al criterio de oportunidad. Reveló que se había hecho el contacto mediante los abogados de Zerón, quien rechazó la propuesta. Dio cuenta de una conversación en mensajes telefónicos que había permitido involucrar a responsables de los hechos de 2014, y aseguró que existían otros elementos que apuntalaban la veracidad de esa plática, que incluía a un militar. Dijo también que mantenía contacto con integrantes del GIEI para definir una ruta que permitiera cruzar toda la información nueva del expediente.

La reportera Blanche Petrich se refirió a la situación existente a finales de octubre. Recordó que en agosto de 2022 el GIEI había considerado que se habían dado acontecimientos apresurados y que la investigación enfrentaba una disyuntiva crucial entre la verdad y el ocultamiento, pues en reunión oficial les ofrecieron datos impresionantes y dolorosos de cómo asesinaron y ocultaron los cuerpos de los 43 sin que esa información les hubiera sido confiada previamente. Apuntaron que no estaban comprobadas algunas de las pruebas aducidas. Al defenderse de las acusaciones del escrito del *New York Times* donde consideraban que las capturas de pantalla presentadas ese día no tenían sustento, Encinas había asegurado que las capturas de texto aludidas eran sólo una parte de 150 elementos

considerados relevantes y que 12 fuentes complementarias habían dado testimonios coincidentes; que algunos de esos testimonios eran tan consistentes que, quitando la captura de pantalla, seguían vigentes. Lo que sí había sucedido eran contradicciones y dudas. Al finalizar octubre el GIEI terminaría su periodo pactado. Daría a conocer su análisis de evidencias presentadas el 18 de agosto por Encinas para determinar su fiabilidad de acuerdo con los estándares internacionales. Entre los actos apresurados de los que hablaba el GIEI se encontraba la forma en que se manejaron las peticiones de detención por parte de la FGR, que las trasladó a un Ministerio Público no familiarizado con el caso y concedidas por un juez que tampoco conocía los expedientes. De los arrestos anunciados solo cuatro militares habían sido detenidos. También estaba en juego la posibilidad de someter a un juicio justo y fundamentado al exProcurador Murillo Karam, quien durante cuatro años operó para ocultar la verdad y proteger a responsables de las 43 desapariciones y tres asesinatos de normalistas (Julio César Nava, Daniel Solís y Julio César Mondragón). Lo más grave que veían las madres y los padres de los normalistas desaparecidos y de los asesinados en Iguala era que cuando se había llegado al punto de tocar al Ejército, ahí todo se había venido abajo (Petrich, 2022).

A finales de octubre se dio a conocer que un teniente en retiro había sido detenido por sus actuaciones cuando era secretario de Seguridad Pública Estatal de Guerrero, presuntamente identificado como uno de los involucrados en la desaparición de los 43. También había sido capturado un expolicía municipal de Huitzuco por las agresiones contra de los integrantes del equipo Los Avispones. Se aclaró que estas aprehensiones eran parte de a las nuevas investigaciones del caso Iguala. Una semana antes de que el GIEI diera su punto de vista sobre lo acontecido el Subsecretario Encinas había dicho que de 154 capturas de pantalla 99 eran consistentes.

Documento del GIEI de octubre de 2022

Había mucha expectación y especulación sobre lo que diría el GIEI el 31 de octubre cuando finalizaría su periodo en México, y si sus integrantes ya no quisieran proseguir. Puntualmente ofrecieron una rueda de prensa en

torno al contexto de la investigación del Caso Ayotzinapa y los resultados del peritaje que habían hecho en torno a lo que últimamente les había sido entregado. También se pronunciaron sobre la situación del UEILCA y el papel del GIEI. Plantearon que lo que había acontecido a mediados de agosto había sido un intento de acelerar los resultados del caso, pero que no se habían dado las debidas medidas de investigación. Eso había provocado una situación de crisis en la capacidad de entes investigadores, de la independencia y confianza en los resultados de la investigación y un desconocimiento del propio papel del GIEI en la asistencia técnica internacional. Se refirieron a la presentación del informe de la COVAJ; a la presentación de 83 órdenes de detención y el posterior desistimiento de 20 de ellas en medio de distintas presiones debido a la orden del Fiscal General de la FGN, a la dimisión del Fiscal de la Unidad Especial de Investigación y Litigación para el Caso Ayotzinapa y de parte del equipo que había conducido las investigaciones, y a la falta de información al GIEI y a los familiares con anterioridad de la presentación de pruebas que no habían sido analizadas por el GIEI y que incluían capturas de pantalla de supuestas comunicaciones entre presuntos responsables.

Precisaron que desde entonces se habían desencadenado hechos y declaraciones que habían aumentado la confusión y la perplejidad de las víctimas, del GIEI y de la sociedad mexicana y habían puesto en riesgo los avances del caso y el acceso a la verdad y la justicia. El GIEI al finalizar octubre daba a conocer públicamente su evaluación de la situación, la gravedad de la misma y la urgencia por retomar el camino de una investigación seria y con resultados fiables para los derechos a la verdad y justicia de los familiares.

Plantearon que era necesario diferenciar la investigación de la Unidad Especial de la Fiscalía y la presentada por la COVAJ. Dijeron que había una confusión entre la presentación de 83 judicializaciones contra personas inculpadas de los hechos por parte de la fiscalía especial y de los resultados presentados por la COVAJ el mismo día en que se presentaron dichas judicializaciones. Las órdenes de captura de la UEILCA no tenían ninguna relación con el informe de la COVAJ, no se basaban en dicho informe, aunque ambos procesos habían contado con información que había sido propor-

cionada por la revisión de archivos de la SEDENA y SEMAR, entrevistas a testigos y declaraciones de presuntos responsables.

Recordaron que la COVAJ, en coordinación con el GIEI, había operado como un mecanismo de obtención de información de forma efectiva que después había pasado a la UEILCA; pero enfatizaron que las judicializaciones de dicha entidad eran independientes del informe ofrecido por la COVAJ. Recalaron que adjudicar las judicializaciones al informe de la COVAJ no respondía a la realidad.

Analizaron el informe que la COVAJ presentó en agosto. Una parte incluía información que se refería a los hechos, la participación de diferentes corporaciones de fuerzas de seguridad y Guerreros Unidos. Había determinado que se trataba de un crimen donde estaban implicados distintos estamentos del Estado. Había coherencia con los resultados de investigaciones previas del GIEI sobre la falta de consistencia de la llamada Verdad Histórica. El GIEI consideró que eso era valioso porque además de ser parte de las investigaciones realizadas, suponía una asunción por dicha Comisión y el propio gobierno mexicano de dichas investigaciones y resultados.

Recordaron que la segunda parte de ese informe incluía las conclusiones basadas en las 467 capturas de pantalla las cuales se habían presentado como una nueva prueba. Precisarón que dichas “capturas de pantalla” de conversaciones mediante *Whatsapp* no habían sido conocidas por el GIEI sino hasta el mismo momento de entrega de dicho informe.

El GIEI había encargado un peritaje informático-forense del material proporcionado por la COVAJ. En esa rueda de prensa el GIEI informaba los resultados de ese peritaje. Consideraba que dicha “prueba” era inconsistente por lo que no podía ser considerada como tal en un proceso judicial. La investigación sobre cómo había sido obtenida y las circunstancias y responsables de su realización debería ser objeto de una investigación. Enfatizaron que desde el primer momento del trabajo del GIEI en esa nueva fase habían alertado a las instituciones implicadas de que la confusión, falta de claridad o de consistencia en las acciones generaban mayor incertidumbre en los familiares y en la sociedad. Esto llevaba a un enorme malestar y pérdida de confianza. El GIEI había sido cuidadoso, por ejemplo, de no hacer revelaciones públicas en sus informes de informaciones confidenciales u otras cuya publicidad pudiera entorpecer la investigación, hasta que

dichas acciones se encontraran judicializadas. Las filtraciones o intentos de plantear como ciertas pruebas o versiones no contrastadas corrían el riesgo de generar en el futuro mayor impunidad en el caso, si no se tomaba una determinación radical de examen previo de la consistencia que podía ser llevada luego a una decisión judicial. Esa era una condición *sine qua non* del GIEI a la COVAJ y a las autoridades mexicanas para la continuación de la asistencia técnica del grupo.

Hicieron saber que el peritaje encargado por el GIEI sobre la “validación de integridad y autenticidad de mensajes de WhatsApp tipo captura de pantalla” presentadas por la COVAJ. De acuerdo con el análisis realizado de los ficheros entregados como evidencia digital, se había determinado que no era posible garantizar la originalidad de los mensajes que habían sido capturados en imágenes o mediante registro fotográfico ya que no se podía determinar mediante el estudio de la metadata de los ficheros su autenticidad, dado que no era posible verificar la fecha de creación original del mensaje, mediante la herramienta Exiftool. Tampoco era posible identificar el tipo de dispositivo (celular) donde se encontraba configurada la cuenta de WhatsApp de la cual se había realizado la copia tipo Screenshot objeto del análisis forense solicitado. Si bien el entorno visual de la versión de WhatsApp versión 2.12.312 APK, utilizada en 2012 a 2015 era similar a la utilizada en los mensajes analizados, se observaba que en la versión original de WhatsApp no se utilizaba el icono de videollamada. También se habían logrado identificar algunos screenshot con un entorno visual diferente. Otras discrepancias mostraban diferencias en la forma de escritura algo inusual en la aplicación. El “doble check azul” en algunos mensajes capturados mediante Screenshot aparentemente en octubre de 2014, opción que permitía la verificación de lectura del mensaje por parte del receptor, no era coherente ya que esta funcionalidad había sido incorporada en la App el 20 de noviembre de 2014. Se evidenciaban varios mensajes que fueron enviados en fechas posteriores a la generación del Screenshot, o sea la fecha de generación de la imagen era anterior a las fechas de creación y envío de los mensajes. Por ejemplo, se podía evidenciar que algunos mensajes habían sido emitidos el 8 de enero de 2015 y la metadata mostraba fecha de creación el 1 de octubre de 2014, por lo tanto, no existía confiabilidad de la imagen, ya que no era posible tener una captura de pantalla de

un mensaje que aún no había sido generado y enviado. En total se lograron determinar 181 imágenes tipo Screenshot que presentaban este tipo de situación. La conclusión de ese análisis forense establecía que los mensajes analizados no podían considerarse como una prueba digital, teniendo en cuenta que no habían sido extraídos directamente de los dispositivos que supuestamente habían sido utilizados para el uso de la aplicación WhatsApp, y que lo que se tenía como evidencia eran ficheros tipo capturas de pantalla que no garantizaban la originalidad de los mismos. Si bien esa prueba había mostrado su inconsistencia, como se había señalado, los procesos de judicialización llevados a cabo por la UEILCA no estaban basados en ella. No existía ninguna relación entre las dos cuestiones, por lo que no había lugar a un cuestionamiento de las órdenes de captura y judicializaciones con base en dicho argumento. El GIEI valoraba de forma positiva la entrega del material para hacer el peritaje y la disposición a la crítica realizada por la COVAJ de que se revisara todo técnica y pericialmente y de forma contrastada, incluyendo el peritaje realizado por el GIEI, y había pedido el compromiso de la COVAJ de que su actuación en el futuro conllevara proporcionar toda la evidencia al GIEI y un examen de la misma antes de dar cualquier paso.

Aunque la COVAJ se trataba de un mecanismo extrajudicial, la consistencia y veracidad de la información tenía que basarse en los más altos estándares internacionales, como había mostrado el trabajo de distintas Comisiones de la Verdad en el mundo o los propios informes del GIEI. Se recalcó que no había que olvidar que el GIEI había realizado 4 informes, 2 en su primer año de mandato con el gobierno anterior, así como en la actual fase un informe de evaluación preliminar en donde habían numerosas recomendaciones de investigación y otros dos informes presentados en 2022. Las revelaciones y análisis que se incluyeron en esos informes se mantenían como el punto de referencia más sólido en la investigación de los hechos. Los integrantes del GIEI alertaban al gobierno de México que la función de su asistencia técnica había sido precisamente proporcionar evidencia contrastada de los hallazgos en los hechos, búsquedas y responsabilidades.

El GIEI insistió en que volvería a presentar a la UEILCA y al nuevo Fiscal especial del caso recientemente nombrado, toda la evidencia exis-

tente para dichos procesos de judicialización, incluyendo casos que habían sido desestimados por orden de Fiscal General y que conllevaron al desistimiento de varias órdenes de aprehensión. La semana anterior el GIEI había entregado al nuevo Fiscal documentos que daban cuenta de la prueba existente y de las últimas conversaciones de Chicago que permitían avanzar en el conocimiento de los elementos de prueba. Ningún ánimo diferente a ser coherentes con las pruebas y el derecho a la verdad y la justicia había guiado la actuación del GIEI, y había insistido en ello a las autoridades mexicanas y al propio presidente Andrés Manuel López Obrador, quien había admitido la posibilidad de ampliar las judicializaciones para el esclarecimiento en los casos en que existiera evidencia suficiente.

Por su parte, el plazo para poder llevar a cabo un fortalecimiento de las pruebas para varias de dichas órdenes de captura presentadas por la Fiscalía era de 90 días desde que se habían presentado, es decir a mediados de noviembre de 2022. Todo ello mostraba un enorme riesgo de que una UEILCA con escaso conocimiento del caso, no llevara a cabo dicha acción con la consistencia necesaria, debido además a la pérdida de capacidad y confianza que había conllevado la renuncia del Fiscal Omar Gómez Trejo y de varios funcionarios y fiscales que llevaban a cabo la investigación y tenían conocimiento de la complejidad del caso.

El GIEI había alertado anteriormente que, si ese cambio se consolidaba sin medidas de protección de los funcionarios e investigadores, toda la investigación corría el riesgo de sufrir un enorme retraso y distorsiones de diferente tipo, incluyendo impunidad. En un momento tan determinante perder la capacidad instalada era un grave riesgo para el caso y tendría consecuencias negativas en el mismo.

El GIEI había seguido insistiendo en que se necesitaba proporcionar toda la información existente en los archivos CRFI de SEDENA, y otros que podían tener información clave para la búsqueda, que incluían escuchas o interceptaciones telefónicas en tiempo real del 26 de septiembre de 2014 y del 4 de octubre de ese mismo año, entre otras, que se encontraban parcialmente recogidas en notas oficiales en los archivos de SEDENA que mostraban que se tenía un conocimiento de los hechos en el mismo momento en que se estaban dando. Dichos mensajes CRFI no habían sido proporcionados, o incluso su existencia había sido negada, cuando existían pruebas

fehacientes de los mismos. El GIEI había pedido al presidente Andrés Manuel López Obrador que ordenara la presentación de toda la información de dichos archivos y el acceso al lugar donde se encontraban, sin lo cual se obstaculizaba la búsqueda de los desaparecidos.

Ante la confusión desatada en las últimas semanas por los cuestionamientos a la investigación y la limitación a los procesos de judicialización, el GIEI señaló que había prueba suficiente en contra de las autoridades de la PGR investigadas y judicializadas que dirigieron la investigación, respecto a su conocimiento de los casos de torturas y desvío de la investigación hacia el basurero de Cocula, y que habían construido pruebas que resultaron falsas. Igualmente existía evidencia de que numerosos miembros del 27 Batallón estuvieron al tanto de los hechos desde la llegada de los jóvenes a Iguala, fueron testigos de las detenciones, no actuaron para su protección mientras tenían reportes de inteligencia de lo que estaba sucediendo y controlaban el C4, y existía al menos un testimonio que los relacionaba con haber tenido a un grupo de normalistas. Personal militar tenía relación estrecha con Guerreros Unidos, como habían mostrado las interceptaciones telefónicas de Chicago, otros documentos y testimonios de testigos protegidos. A la luz de estas informaciones se hacían inconsistentes sus explicaciones de que desconocían la gravedad de los hechos y por ello no habrían intervenido. SEDENA tenía conocimiento de la implicación con el crimen organizado de varios presidentes municipales y jefes de seguridad local previamente a los hechos. Varios militares fueron sancionados por omitir información relevante y el propio coronel Rodríguez comandante del 27 Batallón recriminado internamente por su falta de actuación. Las sucesivas declaraciones de personal del 27 Batallón habían llevado a cambios en las mismas y adecuación a revelaciones que se fueron dando de los hechos. Igualmente, comunicaciones de la SEDENA hechas públicas hacía poco y no desmentidas, mostraban un intento de exculpación de un militar detenido, el capitán Crespo, e indicaciones de asesores militares de adecuar las declaraciones militares a la versión oficial de la época. Existían contradicciones entre las respuestas a solicitudes e informaciones encontradas que las desmentían.

En octubre se habían realizado reuniones tanto con el presidente de México como con los familiares y representantes del caso y el presiden-

te de la COVAJ, la CIDH y la Oficina del Alto Comisionado de DDHH de Naciones Unidas donde habían expuesto esas cuestiones. El mandato del GIEI se había extendido por un mes hasta poder contar con el peritaje cuyas conclusiones habían compartido en la rueda de prensa que se estaba realizando, así como para evaluar la situación en que quedaba la unidad especial de la Fiscalía. Ante este cambio de escenario, y tras un examen crítico de las condiciones necesarias para seguir y de las implicaciones para los familiares y el propio caso de una posible salida del GIEI, el grupo había tomado la decisión de proponer a las autoridades mexicanas, a la CIDH y a los familiares y representantes, una medida transitoria de que dos de sus miembros siguieran adelante con el desarrollo del mandato, mientras otros dos se retiraban del caso. Dicha decisión era en principio para los siguientes dos meses mientras se realizaba una evaluación global del caso y el seguimiento de la situación de los familiares. En esa propuesta se mantenía el acuerdo internacional y se sumaban algunas condiciones que habían sido señaladas en la presente exposición pública y documento. Esa medida transitoria persistiría si esas condiciones se cumplían íntegramente. Reconducir y fortalecer la investigación en esos momentos que una parte de estos procesos de judicialización se habían puesto en marcha era determinante para el esclarecimiento. Existían numerosa evidencia para ello, y se necesitaba compromiso y consistencia para poner una distancia definitiva y una ruptura con formas de actuación como las que se habían señalado.

Se jugaba en Ayotzinapa la credibilidad de las instituciones. México tenía una oportunidad de mostrar que la voluntad política junto a la independencia y consistencia de la investigación eran determinantes para la justicia que los familiares reclamaban en ese caso y en otros muchos miles que se habían dado en el país. Pero sobre todo estaba en juego una respuesta digna frente al dolor y sufrimiento de unos familiares que habían sido tantas veces golpeados no solo por los hechos sino por las versiones distorsionadas o las mentiras sobre los mismos. Había un sistema de investigación e impunidad que debía cambiarse en México y, como habían insistido era necesaria una buena respuesta para las nuevas generaciones. Un caso de desaparición forzada no se cerraba hasta que se hubiera dado respuesta al derecho a la verdad y se conociera el destino y paradero de los desaparecidos. La experiencia internacional mostraba que, cuando había

impunidad, esos casos se prolongaban en el tiempo y generaban nuevas crisis políticas, cuestionamientos y movilizaciones, así como el descrédito y desconfianza frente a las instituciones.

Agradecían a los padres y madres de Ayotzinapa su coraje y su valor, su confianza en el trabajo del GIEI y de sus representantes el Centro Prodh, Tlachinollan, SERAPAZ y Fundar que habían contribuido de forma fundamental al avance de las investigaciones. A pesar de lo que se había dicho en recientes semanas, la investigación estaba suficientemente fortalecida, había logrado mediante pruebas fehacientes acabar con la inconsistencia y mentiras de la llamada Verdad Histórica. Se rompió la idea de que el caso se relacionaba con la política local de Iguala, porque participaron 5 policías municipales, además de Policía Estatal, Federal y Ministerial, integrantes de SEDENA, con distintas responsabilidades en la persecución, detención y ocultamiento de los hechos. El trasiego de drogas había quedado patente como parte de las motivaciones que llevaron a cabo el operativo contra los estudiantes, a pesar de que había sido ocultado en la investigación oficial. Los archivos y documentación de inteligencia reseñados mostraban el seguimiento a los jóvenes y conocimiento detallado de sus actividades, y no se halló en ellos relación de estos con el narcotráfico a pesar de que se hallaban infiltrados, e incluso un joven desaparecido era miembro de inteligencia del Ejército, mientras posteriormente se adujeron motivos inconsistentes y tergiversaciones sobre los jóvenes, que no se basaban en hechos reales y con los que se trató de ocultar el caso. Las versiones distorsionadas de los hechos llevaron a una ruptura total de la confianza en las instituciones y una deslegitimación del gobierno anterior. La situación actual se enfrentaba a nuevos desafíos para lograr la justicia, y obtener mediante esta, nuevas verdades sobre los hechos, responsabilidades y la búsqueda de los desaparecidos. Numerosos pactos de silencio y maniobras de ocultamiento y desviación habían jalonado el recorrido del caso. El compromiso del GIEI era coadyuvar a la investigación y búsqueda, pero correspondía a las autoridades mexicanas dar una respuesta a los familiares y a la propia sociedad, sin esconder, minimizar o alterar investigaciones ya de por sí complejas y difíciles 8 años después de los hechos, en los que se había tratado de manipular la investigación y esconder pruebas, alejando la verdad y el derecho a saber de los familiares, el destino y paradero de sus seres queridos, que era

lo que nos había traído hasta aquí. La confianza era la energía con que los familiares los habían convocado para esa tarea (GIEI, 2022d).

Las madres y padres de los 43 dieron a conocer lo siguiente: Expresaban su más profunda tristeza ante la falta de verdad en el caso. Refrendan su confianza en el GIEI como instancia de validación. Agradecieron a los miembros del GIEI que culminaban sus labores en él (Francisco Cox y Claudia Paz) por su profesional trabajo durante el tiempo en que estuvieron. Llamaron a definir el mecanismo de seguimiento que permitiera a Ángela Buitrago y Carlos Beristain seguir colaborando en el caso. Llamaron al Estado a rectificar y retomar la senda de la justicia y la verdad, con apertura a la asistencia técnica internacional. En cuanto les fuera posible, fijarían su posición colectivamente por medio de una conferencia de prensa.

En los medios de comunicación se enfatizaron diversos aspectos. Se recalca que el GIEI seguiría con dos integrantes, y que las pruebas presentadas por la UEILCA para las judicializaciones estaban en marcha. El GIEI había insistido en que el Fiscal General recibiera a los familiares, que debían tener una interlocución directa y recibir una explicación sobre las revocaciones de las órdenes de arresto, que había sido uno de los detonantes de la crisis. Hasta ese momento habían reunido 70 mil documentos que antes no estaban en los expedientes. No podían desistir cuando podían seguir luchando para darle razón a los padres y madres de los normalistas desaparecidos. Se habían hecho las críticas necesarias y urgía que pararan las mentiras. No se podía soslayar la conducta de las autoridades, en especial de la FGR. En agosto la investigación había entrado en crisis por la presentación de evidencias sin verificación que en esos momentos estaban descartadas. Rechazaron la versión que se había dado en medios de comunicación de que a partir del reconocimiento de las falencias del informe de la COVAJ la indagatoria del presente sexenio había caído en una nueva Verdad Histórica. Había elementos sustantivos diferentes en los nuevos informes. Destacaron que no se había torturado a nadie para fabricar información, no se dio guerra de peritajes ni siembra de evidencias. Apelaron al poema del obispo brasileño Pedro Casaldáliga: "Es tarde, pero es todo el tiempo que tenemos a mano para hacer el futuro". Francisco Cox declaró que no era posible verificar casi la mitad de las capturas de pantalla presentadas por el informe de la COVAJ. Ángela Buitrago expresó que, pese a las

inconsistencias del informe de la COVAJ, había elementos positivos que era necesario reforzar para el avance de las investigaciones.

El abogado del movimiento declaró que se había encontrado la mejor salida. Ante el peligro de que el GIEI se fuera lo cual hubiera dejado constancia de que nos se habían dado las condiciones para su estancia, debido a la petición de los padres de que se quedaran la mitad permanecería, pues sabían que el hecho de que se quedaran los cuatro pudiera avalar las irregularidades cometidas. El GIEI había significado luz y esperanza, se mantenía viva la investigación. Se esperaba la respuesta que daría el gobierno al informe del GIEI. Si lo recibía de manera positiva y estaba dispuesto a redireccionar las investigaciones, a corregir las inconsistencias se podría continuar. Otros medios señalaban que la fractura del GIEI evidenciaba las presiones del presidente en el Caso Ayotzinapa. Algunos medios resaltaron las críticas del GIEI, pero invisibilizaron los puntos que señaló que eran avances importantes en el caso y que, pese a las fallas, no se trataba de una nueva versión de Verdad Histórica. Las plumas pagadas le alabaron sus señalamientos a los pantallazos, pero como pensaban que el informe del GIEI apoyaría los intentos de reventar la investigación, le criticaron que insistiera en ratificar el resto de las pruebas contra los acusados y de manera especial en la responsabilidad del Ejército. El presidente avaló la actuación de Encinas, y lo calificó de hombre íntegro, recto, incapaz de falsear información. Recalcó que existían elementos sólidos para sustentar las indagatorias. Puntualizó que, pese a la poca fiabilidad de esas capturas de pantalla, proseguiría el trabajo para consolidar y fortalecer la investigación. El expediente no se había cerrado. Mantuvo su compromiso de que se haría justicia. Existían pruebas, se seguirían reforzando y no habría impunidad. Alabó el trabajo del GIEI, y también se comprometió a seguir tomando en cuenta sus puntos de vista y sus valoraciones. Hizo un llamado a respetar y tener en cuenta lo que planteaban las madres y padres de los 43.

López Obrador el 4 de noviembre acotó que se había dado una rebelión de infiltrados en la FGR con el fin de evitar que el exProcurador general Murillo Karam y otros funcionarios con alguna responsabilidad en el caso Iguala fueran aprehendidos. Enfatizó que los que querían que hubiera impunidad confiaban en que el gobierno nada haría contra los responsables. Sostuvo que su gobierno había avanzado en la auténtica búsqueda de

la verdad. Afirmó que se actuaría contra quienes en la FGR o en la UEILCA intentaron dinamitar el proceso. Negó que las pruebas recabadas por la COVAJ no fueran sólidas, pues por cada caso había una decena de pruebas. Se había avanzado pese a los que habían apostado por la impunidad simulando que actuaban y queriendo que pasara el tiempo. Se refirió a que una de sus maniobras había sido ampliar la lista de presuntos responsables. Dijo que el Ejército había actuado bien al colaborar para que los militares señalados en el informe de la COVAJ fueran detenidos y que había sido un error que no se hubiera aclarado desde el principio la actuación de algunos militares. Una vez más reiteró su apoyo al Subsecretario Encinas y recalcó que no se detendrían y que la investigación se encontraba abierta.

Por su parte el Centro Tlachinollan sacó un escrito en el que señalaba que el GIEI había evidenciado el informe emitido el 18 de agosto de agosto por la COVAJ. Las madres y padres ante las revelaciones de que sus hijos habían sido asesinados y las formas tan estrujantes de estas noticias le habían pedido corroborar si esa información estaba bien sustentada. El Centro Tlachinollan consideró que el intento de acelerar los resultados sin las debidas medidas de investigación, habían llevado a una crisis en la capacidad de los investigadores en la independencia y en la confianza de los resultados, así como un desconocimiento del papel del propio GIEI en la asistencia técnica internacional. Los avances de acceso a la verdad y a la justicia se habían puesto en riesgo. Resultaba urgente retomar el camino de una investigación seria y con los resultados fiables para los derechos a la verdad y a la justicia de los familiares. El GIEI había distinguido la investigación realizada por la Unidad Especial de la Fiscalía y el informe de la COVAJ. Se dijo que las 83 órdenes de aprehensión no tenían relación con el informe de la COVAJ. El resultado había sido que la nueva narrativa sobre el paradero de los 43 estudiantes desaparecidos de la normal de Ayotzinapa quedaba endeble, tambaleante para generar expectativas de verdad. El GIEI planteó que volvería a presentar a la UEILCA y al nuevo Fiscal especial del Caso Ayotzinapa toda la evidencia existente para dichos procesos de judicialización, incluyendo casos que habían sido desestimados por orden del propio Fiscal General y que conllevaron al desistimiento de varias órdenes de aprehensión. El tiempo corría a prisa sin que las nuevas autoridades conocieran el estatus de las investigaciones. Los retrasos ten-

drían que pagarlos las mismas autoridades por querer correr. Otro pantano para el caso eran las Fuerzas Armadas que se negaban a dar toda la información sobre la desaparición de los 43 estudiantes. El GIEI había insistido en que existía información en los archivos de inteligencia de SEDENA y en el Centro Regional de Inteligencia y otros que podían tener información clave para la búsqueda que incluían los monitoreos o escuchas telefónicas en tiempo real del 26 de septiembre del 2014 y de los días subsiguientes, incluido el 4 de octubre del 2014. El GIEI había denunciado que habían sido inconsistentes las explicaciones de las Fuerzas Armadas aduciendo que desconocían la gravedad de los hechos y por ello no habrían intervenido. Estaba comprobado que la SEDENA tenía conocimiento de la implicación con el crimen organizado de varios presidentes municipales y jefes de seguridad local previamente a los hechos. Varios militares habían sido sancionados con pena de arresto de 8 días por omitir información relevante sobre el día 26 y 27 de septiembre, y el propio coronel Rodríguez, comandante del 27 batallón había sido recriminado internamente bajo un informe de la junta regional de inteligencia por su falta de actuación para ayudar a los normalistas. Lo peor de todo había sido que en sucesivas declaraciones del personal del 27 batallón habían llevado a cambios y adecuación a revelaciones que se fueron dando de los hechos. La SEDENA públicamente había intentado exculpar al capitán Crespo. México estaba ante la oportunidad de demostrar que la voluntad política junto con la independencia y consistencia en la investigación eran determinantes para la justicia que los familiares reclamaban, pero sobre todo se necesitaba una respuesta digna frente al dolor y al sufrimiento de unos familiares que habían sido tantas veces golpeados, no solamente de los hechos, sino también por las versiones distorsionadas o las mentiras. Existía un sistema de investigación e impunidad que debía cambiar en México. La desaparición forzada no se cerraba hasta que se hubiera dado respuesta al derecho a la verdad de las víctimas y se conociera el destino y paradero de los desaparecidos (Tlachinollan, 2022).

El escritor John Gibler señaló que las madres y padres de los normalistas se habían enterado por el informe de la COVAJ de una narración de horror que no había sido verificada. Señaló que faltaba saber quién había fabricado las imágenes de pantalla que el GIEI demostró que no eran

confiables y conocer las razones por las que, contra todo protocolo, no se entregaron esos elementos al GIEI, la COVAJ, la UEILCA y, solo cuando ya se hubiese verificado la información, se compartiera con las familias de los 43 estudiantes desaparecidos. Se preguntaba si no se había buscado crear una nueva Verdad Histórica. Recordó que para el GIEI había calificado esto como “torpezas” que corrían el riesgo de tumbar el caso y garantizar la impunidad. El escritor enfatizó que el mal manejo de la información no había sucedido en un vacío de autoridad o de manera aislada. Parecía ser una maniobra coordinada, una vez más, desde los más altos niveles del gobierno para tumbar el caso, para detonarlo desde adentro, para cansar a los investigadores y hacer tiempo mientras decían ante las cámaras que estaban comprometidos con las familias y con la verdad. El escritor se refirió a que el presidente López Obrador había calificado como una especie de rebelión la renuncia de fiscales que no habían aceptado avalar que el Fiscal General se desistiera de una gran cantidad de órdenes de aprehensión. El escritor señaló que para el GIEI no se trató de una nueva Verdad Histórica. Sin embargo se trataba de algo grave que estaba rompiendo los avances del GIEI, hacía sufrir más a las familias y generaba condiciones para asegurar, una vez más, la impunidad. Había algo imperdonable y perverso al haberles dado a las familias de los estudiantes desaparecidos otra esperanza solo para dinamitarla desde adentro (Gibler, 2022b).

Encinas difundió un video en el que sostuvo que la Comisión de la Verdad y Justicia para el Caso Ayotzinapa enfrentaba una campaña en su contra, la cual trataba de desacreditar su trabajo y el resultado de las investigaciones. Atribuyó esa campaña a los sectores que operaban para que se mantuviera el silencio y por lo tanto hubiera impunidad en el caso de los normalistas desaparecidos. Anotó que las reacciones contra las investigaciones tenían que ver con el hecho de que la Comisión estaba sacudiendo viejas estructuras del poder. Volvió a decir que dichas campañas no lograrían detener que se avanzara en conocer la verdad de los hechos, encontrar a los normalistas y que hubiera justicia. Hizo saber que la relación con los padres de los normalistas era muy estrecha y que había coordinación con el nuevo Fiscal especial para el Caso Ayotzinapa. También puntualizó que, pese a que existían algunas diferencias, había buena relación con los integrantes del GIEI, y que trataban de construir una ruta conjunta con

nuevas líneas de investigación. Enfatizó que el trabajo conjunto era para fortalecer el proceso de verdad. Enfatizó que, a diferencia del pasado, la Comisión no buscaba construir un camino único e inatacable, sino conocer la verdad y el paradero de los normalistas y dar satisfacción a las demandas de justicia de los familiares y de la sociedad mexicana.

Los abogados de los militares presentaron el 8 de noviembre una denuncia penal por delitos de falsificación de documentos. Pero el abogado del movimiento de Ayotzinapa alertó que no había que caer en confusiones, y que se trataba de un procedimiento político por parte del sector militar, y que las organizaciones de derechos humanos no estaban de acuerdo con las maniobras del Ejército. Puntualizó que la COVAJ había recibido la información con las capturas de pantalla de una fuente y habían sido recabadas de buena fe. Negó que Encinas hubiera falsificado y construido todo un montaje. La falla había sido no haber comprobado su autenticidad. El Centro Prodh coincidió en estas apreciaciones de que los acusados en el Caso de Ayotzinapa estaban buscando confundir, y que la no verificación de partes del informe de la COVAJ no restaba valor a pruebas de acusación sobre colusión entre narco y el 27 Batallón de Infantería, con sede en Guerrero. Tanto el abogado del movimiento como el Centro Prodh recordaron que los militares enfrentaban un proceso derivado de acciones de la Unidad Especial de Investigación y Litigación para el Caso Ayotzinapa de la fiscalía general de la República (distinto del último informe de la COVAJ). El proceso contra los integrantes del Ejército surgía de la averiguación 3-2020, en la que la unidad de la fiscalía ejercitaba acción penal contra 83 personas, básicamente por desaparición forzada y delincuencia organizada. Precizaron que la investigación de la comisión todavía no era judicializada. El abogado del movimiento respaldó que Encinas permaneciera en la COVAJ, luego de que la defensa de los militares exigió su renuncia. Enfatizó que en el gabinete no había alguien como el Subsecretario, que asumiera la tarea con esa fuerza y compromiso.

Encinas el 9 de noviembre llamó la atención de que quienes lo acusaban eran parte de quienes habían perpetrado la desaparición de los 43 normalistas, y que detrás de ellos se encontraban los que querían mantener la impunidad del caso. Volvió a señalar López Obrador que se habían sentido afectados aquellos que dominaban en algunas áreas de la fiscalía

y daban protección. Encinas precisó que la Fiscalía había sustentado sus imputaciones en muchos elementos de prueba, y que el Poder Judicial había decidido abrir procesos. Lamentó que prosiguieran arraigadas prácticas y personas del viejo régimen que deberían estar investigando con rigor e imparcialidad pero estaban obedeciendo a intereses que buscaban dinamitar las investigaciones. Informó que la COVAJ ya había entregado a la fiscalía especial el análisis de 154 eventos que conformaban parte de su investigación. Aclaró que el informe de agosto se había elaborado con un universo amplio de información, sin falsificación alguna, y que respaldaba las hipótesis que había sustentado dicha instancia.

La CIDH presentó en la normal de Ayotzinapa a mediados de noviembre su Tercer Informe sobre su evaluación de la actuación del gobierno mexicano bajo la presidencia de López Obrador. Constató avances y también retrocesos. Alabó que el gobierno hubiera puesto en el centro de su actuación a las víctimas y a sus familias. También se valoró que haya cambiado el rumbo que le había dado el gobierno de Peña. Consideró adecuado un modelo institucional con la COVAJ y la UEILCA. Esta última, con un nuevo titular sin experiencia que debía allegarse de apoyos necesarios, contaría con el apoyo de dos de los cuatro especialistas hasta diciembre. Debía terminar de recabar, evaluar y verificar la información. Se apuntó que la CIDH había podido identificar la conformación de pruebas, la identificación de posibles responsables y la solicitud de aprehensiones. También se señaló que frente a los avances se encontraban contrapuestos preocupantes desafíos, los cuales ponían en riesgo la obtención de justicia en el Caso Ayotzinapa. Se destacó que en las últimas semanas se había afectado la independencia de la COVAJ y de la UEILCA por intromisiones graves como la cancelación de las 21 órdenes de aprehensión y el preocupante desplazamiento de la unidad en la judicialización y detención del arquitecto de la llamada Verdad Histórica. También se criticó duramente que al GIEI se le hubiera ocultado información y no le había permitido su necesaria cooperación con la investigación y judicialización del caso. Además había demoras injustificadas y obstáculos para el cumplimiento de las órdenes de aprehensión y fallas en el sigilo de las autoridades encargadas de su cumplimiento. En los procesos penales relacionados con el caso se cuestionaron fallas respecto de la reserva de identidad de testigos por parte

de la defensa de las personas imputadas, situación que habría generado dilaciones en la tramitación de las causas. Existían indicios de participación de agentes de seguridad del Estado en los hechos. La comisión y encubrimiento de graves violaciones a los derechos humanos no se trataba de cuestiones aisladas, sino que formaban parte de un patrón estructural que exigía pronta atención. En su momento México había tenido la capacidad de explicar con veracidad el destino de los estudiantes, pero los agentes estatales habían tomado la decisión de desplegar una operación de encubrimiento y evasión de responsabilidades. La obstrucción de la justicia debía ser investigada. La CIDH estaba preocupada porque el gobierno no había logrado remover estructuras persistentes al interior del aparato estatal que se dedicaban a encubrir los graves hechos ocurridos. Se recordó que la desaparición forzada era una violación que continuaba mientras no aparecieran las personas desaparecidas o no se conociera qué había sucedido con ellas. Encontrar el paradero de los normalistas era un enorme pendiente. Recomendó al gobierno mexicano que hiciera cambios y reformas en la estructura de sus órganos de Estado y órganos de seguridad e inteligencia para que se erradicaran prácticas de ocultamiento y dosificación de información en la investigación y judicialización de casos de graves violaciones a los derechos humanos. Otra recomendación versó en torno al establecimiento de mecanismos para que la documentación que constituyera evidencia en el Caso Ayotzinapa pudiera ser incorporada de modo rápido y sencillo a las investigaciones y judicializaciones en curso. Había que desplegar el máximo de los esfuerzos para confirmar las evidencias que apuntaban a la muerte y despojo de los restos de los estudiantes con la intención de consolidar su desaparición forzada. Se tenían que profundizar las líneas de investigación sobre la participación de las fuerzas militares y policiales apuntando a la reconstrucción de la relación entre sus fuerzas de seguridad con grupos criminales imperantes en Guerrero, así como sobre la instrucción jerárquica que dio lugar y permitió los hechos y su posterior ocultamiento. Había que mantener las investigaciones de los hechos ocurridos a Julio César Mondagrón, en particular la participación de agentes estatales, las motivaciones y circunstancias de esta, y la comisión de otros delitos asociados con la extrema violencia física que mostraba su cuerpo cuando fue hallado, tales como la tortura. Había que continuar las línea

de investigación con el esclarecimiento de la llamada Verdad Histórica y establecer las responsabilidades jerárquicas de los agentes estatales que en su momento giraron y ejecutaron las instrucciones para la fabricación de las cuestionadas diligencias. Continuar la investigación y judicialización de los hechos de tortura. Establecer un espacio de diálogo y un mecanismo de cooperación interinstitucional directa entre el órgano investigador y los órganos de seguridad e inteligencia del Estado. Atender los desafíos en torno a la judicialización de Ayotzinapa. Fortalecer la independencia de la UEILCA. Adoptar todas las medidas necesarias para la protección de los testigos de identidad reservada. Evaluar la adopción de una política de comunicación en torno a Ayotzinapa. Continuar con las investigaciones en torno a las filtración de información de piezas reservadas, y hacer público el resultado de estas investigaciones. Esclarecer la solicitud de cancelación de órdenes de aprehensión. Concluir el proceso de extradición pendiente. Determinar responsabilidades penales por la desaparición de los estudiantes. Continuar propiciando canales de comunicación fluidos y periódicos con familiares y sus representantes legales. Garantizar que la búsqueda de los estudiantes se interrelacionara con la investigación penal. Asegurar que toda la información fuera corroborada y que cualquier inconsistencia con las declaraciones fuera subsanada con diligencias de investigación. Hubo también recomendaciones sobre las medidas de atención a las víctimas (CIDH, 2022b).

En la prensa se recordó que era importante que Zerón fuera puesto a disposición de la justicia, y que todos los funcionarios que habían obstaculizado la investigación para engañar a las madres y padres fueran juzgados, por lo que era necesario sustentar todas las órdenes de aprehensión que estuvieran en proceso. Se enfatizó que el Estado Mexicano debía cumplir con las recomendaciones hechas por el GIEI. Uno de los mayores desafíos continuaba siendo el ocultamiento de información por parte del Ejército. La Fiscalía debía demostrar que actuaba con independencia e impedir que hubiera impunidad. Se insistió en que era urgente e impostergable que el Estado mexicano demostrara que era capaz de vencer los obstáculos de la impunidad y de la corrupción, que ofreciera a los familiares de los 43 normalistas desaparecidos, y a la nación, la justicia que se merecían. La publicación de *Desinformémonos* destacó el señalamiento de la CIDH en cuanto

a que era cruel construir narrativas que no estuvieran fundamentadas y verificadas. También se apuntó que la información de la COVAJ de agosto había sido presentada con el afán de cumplir, pero que al no haber sido corroborada se podía afectar la verdad, la justicia y la reparación.

En el contexto del informe de la Comisión Nacional de Búsqueda Encinas dio a conocer que se había tenido una reunión con las madres y padres de los 43 y enfatizó que en el Caso Ayotzinapa no aflojaría ni daría marcha atrás por más presiones y resistencias que hubiera. Se refirió a que en esa reunión se habían revisado las órdenes de aprehensión y que en muchas se habían encontrado inconsistencias. El que se hubieran cancelado 21 no implicaba que no continuara el proceso de judicialización de acciones contra esas personas, y aseguró que se darían más detenciones. Anunció que se habían incorporado 40 nuevas evidencias para fortalecer el proceso contra el exProcurador Murillo por los delitos de tortura, contra la procuración de justicia y desaparición forzada. También dio a conocer que el gobierno mexicano había solicitado a la CIDH que el mecanismo de seguimiento del GIEI continuara hasta marzo de 2023.

Un juzgado el 19 de noviembre negó el amparo a Murillo en la orden de aprehensión que existía en su contra con acusaciones de tortura, coalición de servidores públicos y desaparición forzada, en hechos relacionados con los 43 normalistas de Ayotzinapa. El 26 de noviembre el movimiento hizo su acostumbrada marchas mensual. El abogado del movimiento declaró que el Caso Ayotzinapa había caído en un bache. Aclaró que la reconstrucción de la confianza y el restablecimiento del diálogo entre el gobierno federal y los padres y madres de los 43 tendría que ver con la reactivación de las 21 órdenes de aprehensión contra ex funcionarios y militares presuntamente implicados y la discusión del nombramiento del nuevo Fiscal. Cuando el 18 de agosto Encinas presentó el informe de la COVAJ el movimiento estuvo al borde del rompimiento con el Gobierno Federal. Precisó que a esas fechas todavía no se había reconstruido el diálogo. No obstante, estaba programada una reunión con la COVAJ para inicios de diciembre. En esa fecha las madres y padres llevarían perfiles para proponer un Fiscal del caso confiable. Una de las madres al concluir la marcha volvió a exigir que el Ejército entregara toda la información que tenía sobre el Caso Ayotzinapa.

Encinas y el nuevo Fiscal se reunieron discretamente el 6 de diciembre con las familias de los 43, sus abogados y el GIEI en un intento por recuperar credibilidad. Como parte de la cautela de la nueva etapa, se había preferido no hablar públicamente del caso. Los abogados del movimiento señalaron en esa reunión dos elementos cruciales para que pudiera avanzar la investigación. Se refirieron a la insistencia de las familias para que el Ejército entregara todos los mensajes y comunicaciones interceptadas a la red criminal de Iguala en la época del ataque. Otro elemento planteado fue que el nuevo Fiscal reactivara las 21 órdenes de detención canceladas en septiembre, 16 de las cuales eran contra militares. De acuerdo con el GIEI existían suficientes pruebas para que se diera esa reactivación. Los familiares plantearon esto al nuevo Fiscal quien respondió que estaba abierto a examinar las evidencias, y añadió que se estaba mejorando la acusación contra el exProcurador Murillo. La comisión encabezada por Encinas había señalado que se encontraba trabajando para verificar la autenticidad de las capturas de pantalla que señalaban que los militares actuaban conjuntamente con el grupo criminal. Ese trabajo implicaba tratar de acceder a los teléfonos desde los que fueron enviados los mensajes y los teléfonos que los recibieron. El siguiente paso acordado fue la reunión de las familias y el GIEI con el presidente, la cual quedó agendada para principios de 2023 (Ferri, 2022b). Se planteó que para que se le diera validez jurídica a los *pan-tallazos* revelados por Encinas, era necesario que la FGR entregara los aparatos que tenía en su poder y las capturas originales de las conversaciones por WhatsApp. Era necesario que se tomara declaración a la persona que había entregado esa evidencia, porque hasta esos momentos sólo se había hecho contacto con un intermediario.

Un escritor comentó que después de esta situación el problema era que se seguía sin saber dónde estaban los 43, qué les sucedió y cuál sería el siguiente episodio ante la cruda y cínica oposición militar, empoderada de manera enorme por el gobierno lopezobradorista (Aguilar, 2022). A 10 meses de haber sido desalojados, normalistas estudiantes de la Escuela Normal de Ayotzinapa, tomaron el 11 de diciembre el control de la caseta de cobro de Palo Blanco. Un vocero del movimiento de Ayotzinapa denunció el 12 de diciembre que dos estudiantes de la normal de Tiripetío, Michoacán, habían sido lesionados de bala y dos estaban desaparecidos, debido a

un ataque de la policía en el libramiento que va de Chilpancingo a Tixtla cuando regresaban de un mitin en el *antimonumento* a los 43. La escritora Gloria Muñoz se refirió a la agresión a los normalistas que se dio el 12 de diciembre. Denunció que hubo una lluvia de balas contra los normalistas de Ayotzinapa que habían organizado un bloqueo y que dos estudiantes de la normal de Tiripetío habían sido heridos de muerte. Citó al Comité de Padres y Madres de Ayotzinapa quienes relataron que “en el punto conocido como el túnel fueron interceptados por unas patrullas de policías estatales de las que descendieron agentes armados apuntando al autobús y con violencia gritaban a los alumnos ‘hijos de su puta madre, bájense’”, orden que, por supuesto, no acataron. La policía disparó entonces al motor del autobús, por lo que no pudo seguir su marcha”. Los padres y madres de los 43 reprobaron que de nueva cuenta se acudiera a la mentira, a la manipulación de la información y a criminalizar a los estudiantes, en lugar de reconocer la violencia de la policía guerrerense. Exigieron que se investigara al secretario de Seguridad Pública de Guerrero por el uso de armas de fuego y exceso de la fuerza; que se pusiera un alto a la persecución contra la normal de Ayotzinapa; que hubiera castigo a los culpables de asesinar a los estudiantes de hacía 11 años, y verdad y justicia para los 43 normalistas desaparecidos. La periodista recordó que históricamente sumaban 50 los normalistas asesinados (Muñoz, 2022e).

A mediados de diciembre de 2022 un juez federal dejó sin efecto la demanda de amparo de tres militares presos por el Caso Ayotzinapa. Estos militares siguieron presos en el Campo Militar 1-A por su presunta responsabilidad en los delitos de desaparición forzada y delincuencia organizada, en el Caso Ayotzinapa. En los días cercanos a la Navidad de 2022 un juez federal sobreseyó el juicio de amparo promovido por Murillo contra su vinculación a proceso por los delitos de tortura, contra la procuración de justicia y desaparición forzada relacionados con el Caso Ayotzinapa. Cuando fuera dado de alta médica en Tepepan debería volver al Reclusorio Norte.

En la XCIX Acción Global por Ayotzinapa y México el 26 de diciembre de 2022 el movimiento de Ayotzinapa realizó su peregrinación anual a la Basílica de Guadalupe. El obispo Vera al officiar la misa dijo que la mentira y la impunidad hacían daño a la patria y que no había otro camino que la

verdad. Destacó que quienes estaban padeciendo por la búsqueda de verdad eran los padres y familiares de los 43 normalistas. El gobierno debía responder. Lamentó que entre las autoridades hubiera personas débiles que bajaban las manos. Uno de los voceros del movimiento insistió en que el crimen de Estado no había sido aclarado y que no veían avances en las investigaciones. Señaló que en los últimos meses las madres y padres de los normalistas no habían tenido reuniones con las autoridades federales por lo que consideraban que el gobierno no le daba al caso el debido interés. También indicó que no habían tenido acercamientos con el Subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Alejandro Encinas. Pedían que se mantuviera el compromiso de tener mensualmente una mesa de trabajo. Al concluir 2022 los familiares consideraron que ese año había sido uno de los más difíciles que habían tenido y acusaron al gobierno de haber intentado cerrar la búsqueda de sus hijos por medio del informe de agosto. Señalaron que tenían mucha desconfianza en que hubiera voluntad de continuar en la búsqueda y en la investigación. Recalaron para ellos no existía evidencia científica de que estuvieran sin vida. Pero el gobierno se había quedado con el informe de Encinas, pues la búsqueda de sus hijos iba a paso muy lento, no como ellos quisieran. Aunque, no perdían la esperanza de encontrarlos en los dos años que le restaban al sexenio de López Obrador, pues el presidente había prometido a ayudarlos a encontrarlos.

Escritos y videos de 2022 sobre Ayotzinapa

En 2022 el Caso Ayotzinapa siguió siendo objeto de varios tratamientos. A finales del primer trimestre lo más relevante fue el informe del GIEI.⁴⁶ Conviene revisar el video donde se encuentran las reacciones de las familias de los normalistas desaparecidos ante dicho informe.⁴⁷ Hubo notas

46. El resumen de este informe se puede consultar en : <https://SERAPAZ.org.mx/informe-3-giei-caso-ayotzinapa/>

47. Mensaje de las familias de ayotzinapa sobre el tercer informe del giei: <https://www.youtube.com/watch?v=g9dgWj39c2Q>

periodísticas que reportaron los puntos destacados de dicho informe.⁴⁸ La editorial oficial del periódico *La Jornada* recalcó que la indagatoria original del caso más emblemático de violaciones a los derechos humanos en los años recientes en México se había construido mediante diligencias alteradas, procesos falsos contra funcionarios, testimonios conseguidos mediante tortura, reportes policiacos adulterados o fabricados a *posteriori* y un conjunto de elementos para simular una investigación. Quedaba en evidencia el tamaño del operativo de distorsión y encubrimiento bautizado como Verdad Histórica. Señalaba que era urgente que las autoridades condujeran pesquisas auténticas hasta llegar al fondo del asunto y esclarecer de una vez por todas este doloroso episodio.⁴⁹ La publicación *Contralínea* destacó que la Secretaría de la Defensa había sugerido incumplir recomendaciones internacionales.⁵⁰ La revista *Siempre* llamó la atención de que se llegaba a ese informe pero todavía no se ofrecía el paradero de los normalistas desaparecidos.⁵¹ Para el periódico *El Sol de México* el Caso Ayotzinapa seguía siendo un laberinto.⁵²

Un periodista se fijó en que se había presentado desinterés de la mayoría de los medios tradicionales al III informe del GIEI. Recordó que medios como *El Universal* que recibió miles de millones de pesos de publicidad oficial, junto con otros habían defendido la llamada versión oficial. El desdén al informe del GIEI y desprecio al Caso Ayotzinapa (que era la mayor violación de los derechos humanos en México) demostraba que esos medios no ofrecían la verdad sino solo buscaban sus intereses (Nájar, 2022).

Un analista resumió que la llamada Verdad Histórica había sido una falsedad construida por funcionarios, de la Policía Estatal y federal, el Ejército, la Marina, la PGR, la Agencia de Investigación Criminal y la Subpro-

48. Como un ejemplo de esos reportes se pueden consultar los siguientes enlaces: <https://www.nytimes.com/es/2018/07/31/espanol/america-latina/investigacion-ayotzinapa-epn-amlo.html>, <https://www.animalpolitico.com/2022/03/informe-giei-Marina-basurero-cocula-caso-ayotzinapa/>, <https://www.independientespanol.com/noticias/america-latina/mexico/ayotzinapa-mexico-desaparicion-estudiantes-Marina-b2048530.html>, <https://www.radioformula.com.mx/nacional/2022/3/29/caso-ayotzinapa-claves-del-tercer-informe-del-giei-sobre-la-desaparicion-de-normalistas-507718.html>

49. <https://www.jornada.com.mx/2022/03/29/opinion/002a1edi>

50. <https://contralinea.com.mx/SEDENA-sugirio-incumplir-recomendaciones-internacionales-sobre-ayotzinapa/>

51. <http://www.siempre.mx/2022/04/reaparece-el-caso-ayotzinapa-sin-los-desaparecidos/>

52. <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/sociedad/pie-de-nota-ese-laberinto-llamado-ayotzinapa-8080181.html>

curaduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada para cerrar el caso e impedir que los normalistas desaparecidos fueran buscados y encontrados. Todo eso no podía ocurrir sin la dirección de una autoridad superior que debía ser investigada. Otro hilo que había quedado suelto y que el informe del GIEI señalaba era que información muy importante en poder de militares y fuerzas de seguridad había sido omitida. Una vez esclarecido el tamaño del operativo de distorsión y encubrimiento un paso necesario y urgente era que las autoridades condujeran pesquisas auténticas hasta llegar al fondo del asunto y esclarecer de una vez por todas este doloroso episodio (Villagrán, 2022).

El primer número del mes de abril de la revista *Proceso* publicó cinco escritos referido al III informe del GIEI. Gloria Leticia Díaz escribió “Las instituciones se coordinaron para ocultar la verdad” (*Proceso*, 2370, abril de 2022 pp. 6-8) en el que apuntó que ese informe aparecía seis años después del distanciamiento de familiares de los normalistas desaparecidos con el presidente López Obrador. Rescató el comentario de una de las madres quien se lamentaba de no saber si el presidente estaba enojado. Lamentaba que las autoridades estuvieran matando a testigos que eran fundamentales para saber dónde estaban sus hijos. La misma articulista escribió otra nota titulada “Operaciones especiales. Sembrar evidencias, desaparecer personas” (*Ib.* pp. 9-11). Mathie Tourliere sacó el artículo “Los beneficiarios por la ‘Verdad Histórica’” en donde destacaba que entre ellos se encontraban los más altos ejecutivos de la SEDENA, de SEMAR, del CISEN, de la PGR, de la PF y de la AIC. Ofrecía datos que mostraban que todas esas personas disfrutaban de un retiro dorado u ocupaban relevantes puestos en el servicio público (*Ib.* pp. 12-13). Ezequiel Flores focalizó el caso de los “Testigos silenciados”. Hacía ver cómo algunos habían muerto, otros habían sido asesinados y algunos desaparecidos. (*Ib.* p. 14). Por su parte el analista Ricardo Raphael puntualizó “La teoría del guión y el Caso Ayotzinapa” en donde dio seguimiento a cómo autoridades del más alto nivel manufacturaron un guión de ficción con el propósito deliberado de ocultar lo sucedido en la desaparición de los normalistas. Demostrada esa mentira por parte del GIEI en sus informes, el siguiente paso debería ser desentrañar el motivo por el que se fabricó ese guión ficticio exhibiendo a quienes desde el más alto nivel ordenaron, orquestaron y promovieron ese relato mentiroso. Un punto

importante a seguir estaría en averiguar quién entregó a los funcionarios los restos de Alexander Mora que luego habían sido sembrados en el río San Juan, pues eso tendría que llevar a saber dónde estaban los normalistas desaparecidos (*Ib.* pp. 51-52).

La Revista de la Universidad de México en su primer número de 2022 entresacó la narración de la familia de un desaparecido que se encontraba en uno de los informes del GIEI (pp. 86-92). Dos profesores de la Universidad Pontificia Bolivariana publicaron un artículo en el que destacaron cómo la poesía hispanoamericana se preocupaba por el fenómeno de la desaparición forzada. Analizaban el escrito de un poeta que constituía un testimonio de la desaparición de los 43 (Villegas y González 2022). Sophie Dufays publicó un artículo titulado “Medios y archivos de la memoria en los documentales sobre desaparecidos de Ayotzinapa”. En este escrito se refirió a los dos primeros informes del GIEI (Dufays, 2022). Nadia Vázquez al hacer análisis de narrativas intermedias, planteó una metodología de análisis de discursos como novela gráfica, documental y sitios web, de hechos recientes como el de Ayotzinapa (Vázquez, 2022). Nicolás Dip analizó el movimiento de Ayotzinapa junto con otros movimientos estudiantiles (Dip, 2022).

En un libro que estudió las elecciones presidenciales mexicanas de los últimos tiempos su autor señaló que uno de los factores que influyeron en el cambio de actitud de los electores en 2018 fue la tragedia de Ayotzinapa (Ortega, 2022).

Hay una serie documental titulada *After Ayotzinapa* con testimonios de primera persona. El podcast binacional *Después de Ayotzinapa* es una adaptación con seis episodios en los que se incorporan los testimonios de las madres y padres de los 43, y de integrantes del GIEI. También se añadió el del Fiscal especial. Los integrantes del GIEI narraron los malos tratos que recibieron del gobierno de Peña. Se trató de una reconstrucción de los hechos por medio de una narración cercana y pausada. Si en la versión original las voces fueron dobladas, en la nueva versión se utilizaron las voces originales y se ampliaron las participaciones. Se hizo el esfuerzo de que fuera una narración con claridad y transparencia. *Después de Ayotzinapa* es una coproducción de Adonde Media con Reveal y el Archivo de

Seguridad Nacional de Estados Unidos, presentada por Animal Político (González, 2022).

Un periodista abundó sobre este podcast. Destaca que se recorre con detalle el caso de los 43, las irregularidades en la investigación y la lucha de los familiares para que se haga justicia. Recuerda lo que se ha hecho un sello importante del Caso Ayotzinapa, que es una herida abierta en México. Enfatiza que a más de siete años del hecho las preguntas superan con creces a las respuestas. Se refiere a que en torno hay ríos de tinta (artículos de prensa, libros y también documentales) por medio de los cuales se han investigado hasta la extenuación todas las perspectivas posibles del crimen. Precisa que el podcast da atención a los pequeños detalles, adopta enfoques menos explorados, focaliza las irregularidades del proceso, los obstáculos gubernamentales y la dignidad de las madres y padres de los normalistas que prosiguen en su búsqueda de la verdad. Ante la pregunta de qué aporta de nuevo el podcast se responde que entender Ayotzinapa es entender la tragedia más grande que vive México, que es la desaparición forzada. No hay que dejar que esto se normalice. El podcast junta una gran cantidad de voces. En él se aporta una perspectiva diferente por la forma de la narración. Se destaca que la verdad es algo que todavía queda lejos. Se resalta que el podcast introduce una hipótesis poco estudiada hasta ahora: debido a que los normalistas tomaron un autobús que utilizaba Guerrero Unidos para transportar droga hasta Chicago, se produjo una dimensión inédita de brutalidad. Hasta ahora se ha avanzado en saber qué no sucedió, pero falta tener todos los datos de lo que realmente pasó. Quienes hicieron el podcast quisieran que Ayotzinapa pasara a la historia como ese caso en que la impunidad no pudo asentarse, aunque nunca se llegue a una verdad completa y absoluta porque se investigó mal desde el principio (Santos, 2022).

A raíz del Informe de la Comisión de la Verdad sobre el Caso Ayotzinapa de agosto de 2022 la revista *Proceso* publicó varios escritos. En uno de ellos se insistía en que entre los nombres que faltaban se encontraban los de Peña, Cienfuegos y Osorio Chong (Diana Lastri, "Los nombres que faltan en el Informe", *Proceso*, número 2391, 28 de agosto de 2022, pp. 24-26). Esto se reforzaba en el que daba datos de cómo el ex Secretario de la defensa tenía la protección gubernamental (Patricia Dávila, *Ib.*, pp. 30-33). Otro resaltó que las madres y los padres de los normalistas habían manifes-

tado sensaciones de sorpresa y desolación ante dicho informe (Gloria Leticia Díaz, “Más dudas que certezas para los padres de los normalistas”, *ib.* Pp.27-29). Destacaba el artículo que defendía y aclaraba las implicaciones de que el gobierno hubiera aceptado que se trataba de un crimen de Estado. Se resaltaba que ante un crimen así no se podía ser neutral, no se podía alegar esa falsa científicidad de que como tal no estaba tipificado como delito, y que por eso había quienes sostenían que tal crimen era inexistente. La escritora hacía ver que de ahí a la complicidad moral con los criminales no había distancia (Rosa Albito Garavito, “Crimen de Estado, el gran desafío de la criminología del siglo XXI”. *Ib.* Pp.56-57).

Apareció un libro en el que un capítulo violencias, resistencias y lucha sociopolítica en el Caso de Ayotzinapa (García, Torres, Vázquez, 2022). Varios autores del Tecnológico de Monterrey se centraron en cómo la plataforma de la web había transformado la organización de prácticas que respondía a violaciones de derechos humanos. Hicieron la comparación de varias protestas sociales entre ellas las relativas al Caso Ayotzinapa (Castillo, Martín del Campo, Martínez, 2022). Otra investigadora analizó movilizaciones sociales y respuestas comunitarias entre 2014 y 2019 en torno a la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa (Argüello, Libertad, 2022). Otro artículo se centró en indagar en el movimiento de Ayotzinapa la integración de diversas formaciones ideológicas de resistencia que conformaron un frente amplio. Se destacó que las redes sociales se utilizaron como plataforma de unificación (Téllez, 2022). Dos escritores publicaron un artículo profundizando en el Memorial de Ayotzinapa del poeta Mario Bojórquez como la reconstrucción de memorias colectivas (Villegas y González, 2022). Varios autores escribieron un artículo en el que a raíz del Caso Ayotzinapa analizaron el discurso presidencial y violencia en Twitter (V.V.A.A., 2022). Una investigadora indaga los valores conferidos a las imágenes documentales del Caso Ayotzinapa. Destaca las imágenes de archivo que sirven para recordar la desaparición de los 43 (Dufays, 2022). Otro estudio destaca la justicia transicional en el caso de los normalistas (Ponce y Sotelo, 2022). Salió un artículo que analiza la lotería 43 como una metáfora de una búsqueda (Gallegos, 2022).

Desde el Grupo de Investigaciones en Antropología Social y Forense (GIAFS) se difundieron unas reflexiones que señalaban que uno de los

grandes méritos de las escuelas Normales Rurales consistía en aproximar los saberes escolarizados a sectores de la población que habitaban en condiciones de vulnerabilidad. En esas normales las aulas habían sido espacios que dotaban a los estudiantes de saberes útiles para la vida cotidiana. Resaltaba que la figura de los 43 estudiantes de Ayotzinapa era significativa en muchos niveles, pues uno había abierto la posibilidad de reflexionar sobre los espacios de enseñanza-aprendizaje que se habían visto trastocados por la desaparición (GIAF, 2022).

Un profesor de la Universidad Autónoma de Guerrero escribió en un libro que la Normal Rural de Ayotzinapa había sido víctima sistemática de distintas arbitrariedades porque sus estudiantes eran indígenas e hijos de campesinos (Rendón, 2022).

En la página de la revista *Rebelión*, en el octavo aniversario del movimiento salió un escrito en el que se llamaba la atención de que Ayotzinapa siempre había sido un crimen de Estado. Con el Informe de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa quedaba asentado esto sin duda alguna y ya no había forma de ocultar esa lamentable verdad. Sin embargo, también en el contexto del octavo aniversario había informaciones que enturbiaban la situación como la filtración que faltando a la ética periodística había dañado de nuevo el sentimiento de los familiares de los normalistas desaparecidos. Esa filtración revelaba la compleja complicidad entre autoridades, gobernantes, criminales y medios de comunicación que pervertían los procesos de investigación y que se usaba para enturbiar los pocos y lentos avances alcanzados (León, 2022 e).

Massimo Modonesi y César Pineda, publicaron un libro titulado *El despertar de una generación. Del el #yosoy132 a Ayotzinapa*. En el capítulo destinado a Ayotzinapa se hace un recuento del historial de agravios. Se enfatiza el “fue el Estado”. Se trata el papel desempeñado por el GIEI. Se apunta que gracias a la constancia de las madres y padres de los 43 se conocería la verdad y se llegaría a la justicia (Modonesi y Pineda, 2022).

CAPÍTULO VIII: LA INVESTIGACIÓN EMPANTANADA

El arranque de 2023

A inicios de 2023 se dio la noticia de que había sido sobreseído el amparo promovido por Murillo en lo relativo a tortura, desaparición forzada y obstrucción de la justicia en el Caso Ayotzinapa. También se desechó el recurso promovido Zerón para ampliar su demanda en el juicio de amparo contra la orden de aprehensión por desaparición forzada, tortura y contra la administración de la justicia. En esta forma continuaba vigente la orden de captura.

Encinas y los dos integrantes que quedaron del GIEI tuvieron el 18 de enero una reunión privada con López Obrador. En la prensa se especuló que podría haber sido para definir una reunión con los familiares de los 43. Al día siguiente se supo que autoridades estadounidenses habían entregado a México a un ex supervisor de la Policía Municipal de Iguala que en México era buscado por la desaparición de los normalistas y que era considerado como una pieza clave del caso, porque tuvo responsabilidad de coordinar el despliegue de la fuerza policiaca entre el 26 y 27 de septiembre de 2014, participar en los cercos en diversos puntos donde fueron agredidos y luego en una comandancia donde agruparon a los jóvenes antes de que se perdiera su rastro; fue identificado como El Caminante que se había comunicado telefónicamente con policías municipales y estatales en los hechos y meses después. El 19 también la COVAJ tuvo la primera sesión del año en la que estuvieron el nuevo Fiscal especial, el representante en México del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los derechos humanos, familiares de los 43, sus abogados y representantes. Los padres y madres de los 43 declararon que la deportación y arresto del supervisor de la Policía Municipal de Iguala era algo relevante que abría nuevas rutas en la búsqueda de los normalistas. Precizaron que la FGR no les había informado de manera oficial ese hecho; se quejaron de que se habían enterado debido a los medios de comunicación y a las redes sociales. Enfatizaron que su lucha seguiría mientras no hubiera claridad del paradero de sus hijos.

Para el 26 de enero convocarían a las organizaciones sociales a la acción global número 100, pues había ausencia de información y no veían avances significativos.

Las madres y padres de los 43 en la marcha correspondiente al centenario de meses de la desaparición de sus hijos declararon que el caso se encontraba estancado, pues cuando se debía estar enjuiciando a los militares implicados, el gobierno había faltado a su compromiso y había dado un paso atrás. El compromiso había sido llegar al fondo de los hechos sin importar quiénes fueran los responsables, pero ante el aumento de las facultades al Ejército, se habían cancelado órdenes de aprehensión contra una buena cantidad de militares. Además, con el informe de agosto se había erosionado el diálogo y la confianza. El abogado del movimiento recordó que al principio del gobierno de López Obrador se había notado empeño en la investigación para esclarecer lo acontecido en el Caso Ayotzinapa. Hubo avances, pero se había llegado a un punto de quiebre pues estaban ante una investigación estancada y un Ejército intocable. Las madres y padres, pese a eso querían continuar con el diálogo y que se reactivaran las órdenes de aprehensión canceladas.

La Oficina en México del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos alabó el infatigable y digno caminar de las familias de los normalistas. Ante el estancamiento algunos observadores consideraron que con el empoderamiento de los militares y con el ingreso a una etapa muy intensa ante las elecciones del 2024 lo que se percibía era que prevalecería el fuero militar.

El *The New York Times* sacó la noticia de era muy probable que Zerón no fuera extraditado. Ante esto el movimiento volvió a plantear en febrero que las autoridades mexicanas no estaban cuidando los procedimientos legales para garantizar que se lograra esa extradición. El Subsecretario de Gobernación, Encinas, declaró que el Fiscal especial se reuniría en marzo con representantes del Poder Judicial de Israel. No obstante, las madres y padres de los 43 ante la COVAJ reclamaron porque no había claridad en lo que hacía el nuevo Fiscal en torno a las investigaciones. Señalaron que el Ejército seguía negando información y que no se habían reactivado las órdenes de aprehensión canceladas el año anterior.

Como cada día 26 en febrero hubo marchas en la Ciudad de México y en el estado de Guerrero. El movimiento se quejó de que ni el gobierno en turno ni el anterior habían dado a conocer el paradero de los normalistas desaparecidos. Existía el temor de que con López Obrador sucediera como con Peña. En la marcha de febrero el movimiento volvió a exigir la reactivación de las órdenes de aprehensión que habían sido canceladas. Tampoco dejó de lado que el Ejército presentara toda la información. Criticó el estancamiento de las investigaciones. La demanda central seguía siendo saber el paradero de los normalistas.

Cambio de rumbo

A finales de febrero el CNI exigió la inmediata presentación con vida de sus 43 hermanos normalistas de Ayotzinapa, pues la Cuarta Transformación solo ofrecía impunidad y silencio.

A inicio de la Asamblea Nacional Popular a principios de marzo, el abogado del movimiento señaló que estaban ante un panorama complicado, y que era posible un rompimiento con el gobierno de López Obrador debido a los nulos avances del caso. No se habían tenido ya mesas de diálogo con el presidente. Anunció que estaba en marcha una jornada nacional de lucha que incluía una gran manifestación en la capital del país con la participación de las normales rurales y las organizaciones sociales. A mediados de marzo se impulsaría la reorganización y articulación del movimiento. En los meses siguientes se haría una gira para tener reuniones con colectivos, normales rurales y organizaciones sociales que habían proseguido en la lucha por la localización de los normalistas desaparecidos.

El movimiento en un comunicado del 5 de marzo denunció que el gobierno lopezobradorista se presentaba con casaca progresista y bayoneta militar para acallar a los pobres que estaban inconformes con las autoridades. Resaltó que de forma similar a la de gobiernos anteriores, el actual se había puesto en manos de los militares las tareas de seguridad pública, dándoles facultades legales y constitucionales que eran usadas para agredir a los inconformes e insumisos. Las madres y padres de los 43 externaron que desde su desaparición vivían años dolorosos, pero seguían en la lucha,

con la dignidad a toda prueba. Aseguraron que más temprano que tarde conseguirían que se alcanzaran la verdad y la justicia.

El 23 de marzo se difundió que, en cumplimiento de órdenes de aprehensión por parte de la Fiscalía Especial del Caso Ayotzinapa, autoridades federales habían detenido en Guerrero a siete policías estatales y a dos municipales. La Secretaría de Seguridad Pública de Guerrero confirmó que se habían dado esas detenciones. Es decir, el Ejército seguía intocado. El abogado del movimiento precisó que esos policías estaban implicados con la desaparición de los 43 y el asesinato del estudiante Julio César Mondragón. Consideró que dichas detenciones eran relevantes, pero apuntó que no eran de gran calado, pues se trataba de policías rasos. Se quejó de que no se avanzaba en la aprehensión de otros implicados, como Gildardo López Astudillo, líder de Guerreros Unidos, o del entonces director de Seguridad Pública de Huitzucó, Javier Núñez Duarte. Insistió en que seguían pendientes las 16 órdenes de aprehensión que habían sido canceladas. También dio a conocer que el 27 de marzo habría una reunión con la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia en el Caso Ayotzinapa. El movimiento realizó el 25 de marzo en Acapulco una manifestación en la que se hicieron críticas a las irregulares actuaciones gubernamentales en el Caso Ayotzinapa. Se señaló que la investigación había ido en decadencia y se había estancado. Se repudió a un gobierno por negligente, porque le daba largas al caso, y por su represión contra normalistas y luchadores sociales. Hubo referencias a las últimas detenciones y se exigió que se capturara a los autores intelectuales y a miembros del Ejército que estaban involucrados. En la marcha del día 26 de marzo en la capital del país se mostró una manta que decía: “Mamá, yo sólo quería estudiar y el Estado me desapareció”. El movimiento reiteró su exigencia de que el Ejército abriera sus archivos y su crítica de que esta institución se había negado a ello. Una de las madres se quejó de que después de más de ocho años, estaban como al principio.

El quinto informe del GIEI

A finales de marzo de 2023 el GIEI presentó su quinto informe con el subtítulo de que era una visión global sobre los hechos, las responsabilidades y la situación de Ayotzinapa a ocho años y medios del caso. Los medios resaltaron que el GIEI acusaba que SEDENA obstaculizaba la investigación y desacadaba a López Obrador; que el Ejército ocultaba y negaba información existente; y que demandaba acceso pleno a información sobre el caso.

El GIEI precisó que desde septiembre de 2022 cuando había presentado su anterior informe, el grupo había seguido trabajando para tratar de hacer avanzar la investigación, buscar nuevas fuentes y archivos, colaborar con las autoridades y escuchar y trabajar con las víctimas y familiares para atender sus derechos a la verdad y la justicia. Había llegado a nuevos acuerdos con la COVAJ y la UEILCA en cuanto activación de las órdenes de captura con la información ya disponible, el impulso a la investigación de autoría de los hechos, obstrucción y tortura, que todo lo que fuera recogido por la COVAJ fuera conocido por el GIEI, mantener la coadyuvancia, acceso a cárceles para entrevistar a detenidos, y el acceso a información puntual en SEDENA y SEMAR, y acceso a entrevistas con diversas personas que hacían parte de dependencias internas.

Lo que presentaba era un conjunto de afirmaciones sustentadas en evidencia probada: todas las autoridades conocían las acciones de boteo y toma de autobuses de los estudiantes; todas las autoridades de ámbito estatal y federal tenían conocimiento previo de la colusión de las autoridades y policías municipales de Iguala y de varias ciudades cercanas con la delincuencia organizada; había colusión de miembros de todas las corporaciones e instituciones de seguridad de ámbito municipal, estatal y federal con la delincuencia organizada en Iguala y de ciudades cercanas; que miembros de las policías municipales de Iguala, Cocula, Huitzuco y Tepecoacuilco, al menos, actuaron de forma coordinada contra los estudiantes; miembros de la Policía Estatal participaron en detenciones de al menos un chofer que resultó policontundido y estuvieron en diferentes escenas del crimen; las declaraciones de militares del 27 Batallón, tanto mandos como miembros de servicios de inteligencia, habían ido cambiando de versión según se iban desarrollando las investigaciones; el Ejército tenía varios soldados infiltra-

dos en la Normal de Ayotzinapa, y uno de ellos había sido uno de los 43 normalistas desaparecidos; la SEDENA tenía conocimiento en tiempo real de lo que estaba sucediendo por medio de interceptaciones telefónicas cuya transcripción parcial había sido encontrada en sus archivos; el CISEN había tenido agentes de inteligencia presentes en los lugares de información de lo que sucedía en el momento de los hechos; después de esos hechos la Marina había llevado a cabo distintos operativos que permanecieron secretos, que no se habían reconocido anteriormente y que ahora con aportes documentales que había hecho la actual administración empezaban a conocerse. Se enfatizó que el 4 y 5 de octubre de 2014 habían sido fechas clave del caso. El escenario del basurero de Cocula había contado con protección de Policía Estatal desde el 4 de octubre, mucho antes de ser señalado por las autoridades como escenario del asesinato y quema de los cuerpos (el 26 de octubre). La PGR había sido responsable de la construcción de la llamada Verdad Histórica, para tratar de cerrar el caso, ocultando las responsabilidades de diferentes corporaciones e instituciones del Estado, imponiendo una versión que limitaba los hechos al narcotráfico y dos policías municipales y el presidente municipal de Iguala. Las acciones de búsqueda e investigación posteriores por parte de la AIC llevaron a la más alta coordinación interinstitucional que se utilizó para dar una versión de la historia, pero no para resolver verdaderamente el caso y seguir las informaciones que ya existían sobre el destino de los normalista desaparecidos. La tortura sistemática llevada a cabo contra los detenidos, especialmente a partir de inicios de octubre de 2014, además de haber constituido una grave violación de derechos humanos, había pervertido totalmente la investigación y las declaraciones. La cooptación de numerosas corporaciones por la delincuencia organizada en Iguala y en Guerrero, y su ocultamiento por las autoridades había puesto las condiciones para que la desaparición masiva se llevara a cabo. Se habían realizado investigaciones internas de SEDENA, pero no se habían entregado los expedientes ni la investigación completa. Los líderes de Guerreros Unidos junto con parte de las autoridades señaladas habían realizado acciones que se llevaron a cabo esa noche con múltiples personas y grupos, mientras habían sido detenidos los estudiantes. En estos años de los restos encontrados solo se comprobaron cuatro restos óseos aislados pertenecientes a tres de los normalistas. Muchos

testigos y participantes en los hechos miembros de Guerreros Unidos habían sido asesinados en esos años, algunos de ellos intencionalmente para impedir la investigación. Ningún avance se había dado en estos años sobre la investigación del tráfico de heroína, armas y/o dinero y caso del quinto autobús tomado por los normalistas.

Muchas personas miembros de diferentes organismos debían ser todavía llamados a declarar. Respecto al uso de diferentes testigos protegidos el GIEI había alertado a la Fiscalía de que se necesitaba evaluar la consistencia y el contraste con otras fuentes y pruebas para tener mayor confianza en las informaciones, incluyendo su utilización en las diligencias de búsqueda que se estaban llevando a cabo.

El GIEI destacó que la actuación del despacho del Fiscal General y de la División de Asuntos Internos en la UEILCA en agosto de 2022 y las presiones llevadas a cabo contra el Fiscal del caso y su equipo habían llevado a la salida del Fiscal Omar Gómez y gran parte de su equipo de la UEILCA.

También el GIEI se refirió al informe de COVAJ presentado en agosto de 2022. Anotó que no tenía que ver con la judicialización porque era una instancia extrajudicial, y sus revelaciones respecto a los hechos se basaban parcialmente en la evidencia del GIEI y la UEILCA, además de la que tenía esta instancia. Enfatizó que la determinación por parte de la COVAJ de que se trataba de un crimen de Estado estaba basada en las pruebas existentes. No obstante, dicho informe recogía capturas de pantalla de mensajes de whatsapp. Se recordó que para el GIEI los mensajes analizados no podían considerarse como una prueba digital y no era posible garantizar la originalidad de las capturas de pantalla que se habían presentado como pruebas en dicho informe, debido la inconsistencia de los metadatos y otros aspectos clave de los mensajes que había demostrado un peritaje encargado por el GIEI a un experto en informática forense. También recordó que las características de esos mensajes contrastaban enormemente de los mensajes PIN de las escuchas telefónicas y mensajes de Chicago, que mostraban el tipo de comunicaciones que tenían efectivamente los miembros del grupo criminal. Cinco meses después de ser entregados por la COVAJ a la Fiscalía los teléfonos donde supuestamente se habrían registrado dichos mensajes, no se había realizado un análisis de los mismos que seguía pendiente. Recalcó que la forma en que habían llegado a esa investigación debía ser

objeto de verificación para generar las condiciones de validez como prueba. El GIEI había tratado de ayudar a reconstruir la confianza para bien de la credibilidad de las instituciones y el derecho de las víctimas a la verdad y la justicia, y para disminuir el impacto que las revelaciones del contenido, no contrastadas, habían tenido en las víctimas. Insistió en la importancia de prevenir en el futuro que se hiciera pública cualquier acción no contrastada previamente.

El GIEI también señaló que respecto a las investigaciones y judicializaciones, la renovación de más del 95% de la unidad especial del Caso Ayotzinapa tras las dimisiones y cambios realizados en septiembre de 2022 en la UEILCA había producido retrasos considerables en cuestiones que resultaban fundamentales para la investigación, a saber: la pérdida de la información contextual; pérdida de confianza y aproximación a testigos colaboradores que habían tenido un papel clave en el esclarecimiento de aspectos fundamentales; y retrasos en la consistencia de consignaciones e imputaciones por causa de la fragmentación de la información.

El GIEI, una vez más, recalcó que el cumplimiento de las judicializaciones y órdenes de aprehensión que habían sido retiradas después de haber sido concedidas por el juez, mediante un Fiscal que no pertenecía a la UEILCA, y otras pendientes debían tener un nuevo impulso que ayudara a poner toda la energía en la resolución del caso. Recalcó que la investigación se basaba en tres factores cuyo seguimiento era determinante para que la investigación no perdiera coherencia e impulso: la obstrucción, la falsificación de documentos oficiales, las omisiones dolosas de información relevante y las respuestas negando información que sí existía en la investigación, y la construcción de la llamada Verdad Histórica había desviado la búsqueda de los jóvenes y la determinación de las responsabilidades de los hechos; con las autoinculpaciones por tortura se había pervertido la veracidad de posibles hallazgos y se había limitado las responsabilidades; finalmente la responsabilidad de los hechos. Lamentó que información que se les había proporcionado no se movía desde hacía tiempo. Se necesitaban adelantar nuevas investigaciones por la obstrucción, falsedad u omisión de información. Se había ocultado información y faltado a la verdad. Se tenían que determinar responsabilidades tanto sobre los hechos como de todas las formas de obstrucción. Se debía fortalecer la justicia, integrar

responsabilidades y evitar la fragmentación. Existían otras víctimas cuyos derechos debían ser reconocidos, los casos investigados y hacer la reparación efectiva.

Se destacó que el GIEI había solicitado en varias ocasiones tener acceso a toda la información relativa a los CRFI de Iguala, y que al no haber contado con ella, el propio presidente de México había pedido la información. Se refirió a la situación de familiares y víctimas. Los familiares habían mantenido su esperanza de una resolución efectiva, pero también habían expresado su frustración por los obstáculos encontrados en la investigación que necesitaban ser removidos. Al impacto acumulado de los hechos, y los intentos de limitar el avance del caso, se habían sumado intentos de desestructurar sus procesos organizativos con presiones política y económicas. El GIEI había alertado a las autoridades de algunas maniobras de las que había tenido conocimiento y señalaban a personajes del estado de Guerrero en intentos de manipulación. También se habían dado señalamientos contra abogados representantes de las víctimas, de organizaciones como Tlachinollan o el Prodh que se habían encontrado en archivos militares que se basaban en prejuicios o señalamientos similares a los que había sido objeto el GIEI en el pasado, y que eran inaceptables. Enfatizó que era importante que se protegiera la confianza y el proceso de las víctimas con la información transparente y un marco de atención a los familiares en sus necesidades. La construcción de un programa de atención después de tantos años era una asignatura pendiente. Lo fundamental seguía siendo la lucha por la verdad y la justicia. El GIEI hizo un reconocimiento a los avances significativos en la investigación realizada por el Fiscal Omar Gómez y su equipo que había logrado avanzar en un número muy amplio las investigaciones y que habían sido presionados a dimitir en un intento de controlar su independencia y la investigación. Levantó la voz pidiendo garantizar su protección (GIEI, 2023).

La prensa llamó la atención de que pese a orden presidencial, el Ejército negaba y ocultaba datos en torno al Caso Ayotzinapa. Se destacó que el GIEI seguía pidiendo acceso pleno a la información que la institución castrense seguía negando y ocultando. Se señaló que documentos de septiembre a noviembre de 2014 se habían movido y concentrado a partir de mayo de 2022 en un lugar que no se sabía cuál era. Se dio información de

que en varias ocasiones en reuniones de las familias de los 43, sus defensores y el GIEI con el presidente y el titular de la SEDENA, el GIEI había pedido sin éxito que se entregaran todos los documentos de monitoreo de las conversaciones telefónicas. En particular se destacó que en la última ocasión, en febrero de 2023, ante la petición y negativa, el presidente había tenido que ordenar por escrito que se abrieran todos los archivos militares del Caso Ayotzinapa. Los integrantes del GIEI habían dado a conocer que hasta casi finales de marzo habían tenido una respuesta que el grupo iba a evaluar con el presidente. Se recalcó que los militares negaban la existencia de documentos de los cuales el GIEI tenía pruebas de su existencia. Otro dato que se dio fue que GIEI había terminado su mandato a finales de marzo de 2023, pero que por acuerdo del gobierno se extendería tres meses más. El GIEI se había quejado de que no se le permitiera acceder a niveles de información más allá de los topes impuestos. Otro dato que se dio fue que se habían logrado acuerdos para reactivar órdenes de aprehensión que habían sido anuladas en 2022 entre las que había las de 20 militares. Había avances en gestiones para la extradición de algunos involucrados que habían huido a Estados Unidos y de Zerón que se encontraba en Israel. Otro dato fue se estaba quebrando el pacto de silencio. Habían sido encontrados restos óseos, no quemados, que habían sido enviados al Equipo Argentino de Antropólogos Forenses para su identificación. El GIEI reconocía que los avances se habían dado gracias a la lucha de las familias. Planteó que de lo que pasara en el Caso Ayotzinapa podría ser un aporte significativo para las miles de desapariciones que padecía México (Xantomila y Petrich, 2023).

Había expectativa en torno a la reunión del GIEI con el presidente para resolver la obstrucción y ocultamiento de información por parte del Ejército. Se destacaba que la SEDENA no sólo había negado que existan documentos de los que el GIEI tenía pruebas de su existencia. También había negado la existencia del Centro Regional de Fusión de Inteligencia de Iguala (CRFI), cuando se había dado el ataque contra los normalistas. El Ejército no le había compartido al GIEI una investigación interna donde existían muchas declaraciones. Tampoco había compartido las comunicaciones de los soldados infiltrados en la Normal de Ayotzinapa. No obstante, la reunión del 3 de abril no fue una, sino que López Obrador se reunió primero

con el Fiscal especial para el Caso Ayotzinapa, y horas después con una integrante del GIEI y Encinas. No hubo presencia de los familiares ni de sus abogados. La prensa dio a conocer que el Fiscal al salir de su encuentro con el presidente precisó que de las 64 órdenes de aprehensión había 33 ejecutadas, pero no quiso hablar de las razones por las que no se habían llevado a cabo las demás. Defendió que el trabajo proseguía, aunque reconoció que las madres y padres de los normalistas tenían reclamos al respecto. En cuanto a la segunda reunión Encinas prometió que después se informaría, y que se estaba trabajando en torno al reclamo que había hecho el GIEI sobre la entrega de todos los documentos que tenía el Ejército. El GIEI había mostrado en la presentación de su informe cabezales de documentos del CRFI que la SEDENA negaba. Pudo localizar 15 pliegos del CRFI, editados, no completos, pero tenía indicios de que debería haber copias completas de un centenar de esos documentos. El 4 de abril se supo que el presidente había indicado a la integrante del GIEI Ángela Buitrago que su gobierno tenía la disposición “para intentar destrabar” los obstáculos para que tuviera acceso a toda la documentación del Ejército.

El escritor Luis Hernández Navarro recordó que Ayotzinapa seguía siendo una herida abierta; que habían transcurrido ocho años y medio de la atrocidad y el agravio no cicatrizaba porque no había justicia. Se refirió al quinto informe del GIEI que exhibía con detalle los enormes obstáculos para iluminar las tinieblas que se cernían sobre la tragedia. Con sólidas evidencias mostraba que no era posible cerrar el caso. Destacó que por medio de declaraciones de testigos protegidos y de los documentos hallados por el GIEI se evidenciaba el *narcoestado* existente en Guerrero. Los militares estaban coludidos con el narcotráfico. Otro dato relevante del informe era que los estudiantes no habían sido capturados todos al mismo tiempo, en un solo operativo. Habían sido atacados con armas de fuego en siete momentos distintos, en diferentes lugares, a lo largo de cuatro horas. Elemento importante era que la información sobre los acontecimientos había sido conocida en tiempo real por el C4. A pesar de saberlo y de la brutalidad de las agresiones, ninguna autoridad gubernamental de ningún nivel había hecho algo para evitarlo. Otro dato crucial del informe tenía que ver con el hecho de que, no obstante la orden presidencial de que se permitiera al GIEI el acceso a la información fundamental, la SEDENA la seguía

ocultando. Había evidencias que tampoco habían sido entregadas a la FGR. Otro dato duro y preocupante era que pese al sustento legal las órdenes de captura contra numerosos militares que participaron en los hechos habían sido canceladas por la fiscalía en septiembre de 2022. Seis de ellas, prioritarias para el GIEI, no se habían reactivado. Hernández Navarro se refirió a que del informe se desprendía que como parte de una lógica contrainsurgente, el Ejército había infiltrado como estudiantes en Ayotzinapa a tres soldados, que informaban a sus superiores de los acuerdos y movimientos de los alumnos, con comunicaciones diarias. En torno a esto la SEDENA había ocultado y mentido sobre esto. Era alarmante que el Ejército siguiera negando tener información que el GIEI había detectado que existía. El escritor señaló que había otros servicios de inteligencia del Estado que supieron lo sucedido en tiempo real, como el CISEN. Pero, esos reportes tampoco se habían dado a conocer. El articulista recalcó que el informe probaba que lo de Ayotzinapa había un crimen de Estado, un delito de lesa humanidad, una atrocidad en la que se encontraban involucradas las más altas autoridades civiles y castrenses de la administración de Enrique Peña Nieto, con el poder suficiente para frenar y boicotear el esclarecimiento cabal de los hechos. El analista concluía su artículo apuntando que si la verdad de la Noche de Iguala no afloraba y si no se hacía justicia a las víctimas, el fantasma de Ayotzinapa perseguiría sin descanso al país entero (Hernández Navarro, 2023).

A mediados de abril en el periódico *El País* apareció una nota sobre el Caso Ayotzinapa. Se refería a una entrevista a modo que se había hecho en Israel a Zerón, a la polémica salida del Fiscal especial y a la cancelación de detenciones. Se sabía que Zerón contaba con información valiosa, pero había indicios de que no sería extraditado. Además las investigaciones se encontraban empantanadas debido a que el Ejército no colaboraba como debería. Además había influido en la cancelación de órdenes de aprehensión. El periódico decía que no eran buenas noticias para el gobierno que pretendía que en diciembre de 2022 se resolviera el caso, ni para las familias de los normalistas. El periodista decía que tenía datos de que estaban por reactivarse al menos seis de las órdenes canceladas. Planteaba que para el nuevo Fiscal del caso tenía la prioridad de llevar a buen puerto la acusación contra Murillo. Se insistía en que el objetivo presidencial (des-

cubrir quiénes eran los responsables, las razones por las que habían sido atacados los normalistas, a dónde habían sido llevado los 43 y qué habían hecho con ellos) parecía lejano. Se reconocía que se había avanzado en algunas cuestiones, pero que a año y medio del final del sexenio responder en su totalidad a todas las preguntas parecía cada vez más difícil (Ferri, 2023). Mientras el periodista de *El País* se basaba en informaciones de los abogados de Zerón, el escritor Luis Hernández Navarro escribió mostrando cómo Zerón no era el perseguido político que pretendía propagandizar, sino un criminal protegido por el Estado de Israel para que viviera en la impunidad. Ese Estado se hacía cómplice de un presunto responsable de un crimen de lesa humanidad, sobre el que existían enormidad de pruebas en su contra. El escritor se refirió a los infructuosos trámites de extradición por parte del Estado mexicano, y desentrañó el cinismo de ese personaje que presumía una vida de disfrute mientras las familias de los 43 vivían un infierno de no saber dónde estaban sus hijos (Hernández Navarro, 2023b). El 21 de abril la FGR planteó que el exProcurador Murillo había cometido delitos de lesa humanidad. El Ministerio Público Federal dijo tener ocho decenas de pruebas que ligaban a Murillo con desaparición forzada, tortura y coalición de servidores públicos. También por esas fechas se supo que la CIDH insistía en que el acceso y entrega de información en posesión de autoridades de seguridad nacional seguía siendo uno de los mayores desafíos para el esclarecimiento de los hechos. Señaló que, pese a que se contaba con respaldo presidencial, se mantenía un contexto que dificultaba el acceso a la justicia y a la verdad. Concluyó resaltando que su recomendación sobre el Caso Ayotzinapa estaba parcialmente cumplida.

El 23 de abril se insistió en que un juez había dictado vinculación a proceso contra el exProcurador por tortura y desaparición forzada de manera dolosa y sistemática. Se difundió que se habían obtenido órdenes de aprehensión y que eran prófugos de justicia por delitos de lesa humanidad Zerón, el extitular de la Unidad Antisecuestros de la SEIDO, y el titular de la Unidad Especializada en Investigación de Robo y Asalto de vehículo también de la SEIDO. Se precisó que era la segunda ocasión en que se dictaba vinculación a proceso penal por desaparición forzada y tortura a Murillo. En la noticia se destacó que Zerón era prófugo de la justicia por delitos de lesa humanidad (Castillo, 2023). El secretario técnico de la comi-

sión para la verdad en el Caso Ayotzinapa consideró que eso era un avance contra la impunidad.

En esa fecha la periodista Leticia Díaz escribió que Santiago Aguirre, luego de haber confirmado que el Ejército había espiado a integrantes del Centro de Derechos Humanos Prodh, dijo que estaba convencido que en lo que restaba del sexenio no habría justicia para el Caso de Ayotzinapa. Veía dos escenarios, que el Ejército siguiera engañando al presidente, o que el presidente ya hubiera tomado la decisión de alinearse a los intereses del Ejército. (Díaz, 2023)

La marcha del movimiento en abril reiteró la exigencia de la verdad y la justicia. El abogado del movimiento precisó que Zerón, quien se encontraba prófugo en Israel, estaba aprovechando las debilidades procesales y políticas del gobierno mexicano para victimizarse y presentarse como perseguido político, cuando la realidad era que cometió delitos graves e internacionales. Fue responsable directo de la desaparición de los normalistas y participó en el montaje de la versión oficial del gobierno de Peña. Recordó que había ocultado y manipulado restos de normalistas. El abogado señaló que la entrevista que había ofrecido Zerón a un medio de difusión de Israel había indignado a las madres y padres de los 43. Dijo que no sabían si el gobierno de ese país ignoraba el contexto de la desaparición de los normalistas, ni las razones para que le diera asilo y protección a ese criminal. El abogado se quejó de que la cancillería mexicana y otros funcionarios no priorizaran su extradición y ofrecieran a Israel toda la información de la situación jurídica y de la responsabilidad de Zerón en la comisión de varios delitos.

A finales de abril la asociación Mexicanos Unidos le dio a los padres y madres de los normalistas desaparecidos una medalla por sus más de ocho años de lucha. El mensaje dado en esta ocasión fue que no darían marcha atrás en su búsqueda de verdad y justicia, y se recordó que el Ejército tenía cuentas pendientes con ellos.

En un laberinto sin salida

En mayo el director del Centro Tlachinollan denunció que para el Ejército, el defensor de derechos humanos Vidulfo Rosales Sierra, era miembro de una organización criminal. Las Fuerzas Armadas vigilaban los movimientos de defensores de derechos humanos, líderes sociales, magisteriales y estudiantiles. La SEDENA espiaba y vigilaba lo que hacían los normalistas de Ayotzinapa, los movimientos de las madres y padres de los 43, a sus abogados y a los centros de derechos humanos Prodh y Tlachinollan. La vigilancia a los defensores y la persecución a las víctimas era para someterlas, para interiorizar al verdugo y hacer sentir que en cualquier momento las agresiones eran inminentes. Lo grave era que las iniciativas que impulsó el presidente de la República para arribar a la verdad en el Caso Ayotzinapa habían perdido fuerza al toparse con el Ejército que obstaculizaba que el GIEI revisara sus expedientes (Barrera, 2023).

En la conferencia mañanera presidencial de mediados de mayo, López Obrador externó que las autoridades de Israel debían extraditar a Zerón porque existían pruebas de que participó en la fabricación de delitos y recurrió a la tortura, y si un gobierno debía respetar los derechos humanos era el de ese país. Manifestó que esperaba que pronto tuviera información al respecto.

Uno de los voceros del movimiento el 19 de mayo consideró que el caso de los 43 normalistas desaparecidos quedaría en la impunidad. Explicó que había dos barreras que impedían que avanzara. El Ejército no daba toda la información y el Poder Judicial no colaboraba al esclarecimiento. Hacía un año se habían reunido con integrantes de la Suprema Corte, pero no se veían caminos para una nueva reunión. Tampoco se habían podido reunir con el presidente. Todo se estaba frenando. El Ejecutivo no quería llegar a molestar al Ejército, y el Poder Judicial estaba liberando a detenidos involucrados en la desaparición forzada de los 43.

El Subsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas el 23 de mayo escribió en un periódico que otra vez los jueces se atravesaban para impedir que se aclarara el Caso Ayotzinapa. Había al menos 80 sentencias absolutorias en favor de los presuntos involucrados en la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa. Recordó que la judicialización del Caso Ayotzi-

napa había enfrentado muchos obstáculos. Uno de ellos era la fragmentación del proceso en 13 juzgados en igual número de estados de la República, donde se desahogaban procesos por 18 delitos diferentes: delincuencia organizada; desaparición forzada; homicidio calificado; delitos contra la salud; secuestro, entre otros. También se refirió a que en marzo de 2020 se había firmado un convenio de colaboración entre el Ejecutivo Federal, la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la FGR para el esclarecimiento de los hechos del Caso Ayotzinapa. En febrero de 2022 la COVAJ se había reunido con el presidente de la SCJN para plantear los problemas que en materia de justicia, en particular el poco avance en la concentración de diversos procesos penales. En marzo de 2023 hubo una reunión entre la Secretaría de Gobernación y el presidente de la Corte en donde se le externó la preocupación por el desempeño de seis jueces federales. Se había liberado a imputados no por ser inocentes sino por procedimientos. Había 63 presuntos perpetradores de la desaparición de los estudiantes que habían sido liberados. Encinas concluía que todo esto profundizaba la impunidad en demérito de la verdad y del derecho de las víctimas (Encinas, 2023). Ese mismo mes un diario estadounidense había revelado que el Ejército había estado espiado a Encinas y a dos de sus asesores en sus investigaciones sobre el Caso Ayotzinapa. El GIEI hizo un pronunciamiento al respecto, y destacó que se trataba hechos gravísimos. Solicitó a la FGR que se hiciera una exhaustiva e inmediata investigación al respecto. Llamó la atención de que eso se sumaba al espionaje de las comunicaciones de los padres de los 43 y de sus abogados. Recordó que el grupo de expertos en el gobierno anterior también había sufrido ese tipo de espionaje. Por su parte el Centro Prodh enfatizó que si el Caso Ayotzinapa no llegaba a la verdad, no era tanto por culpa de los jueces, sino de la obstaculización y ataques de las Fuerzas Armadas.

Madres y padres de los 43 se reunieron el 25 de mayo con organizaciones sindicales y populares para preparar la marcha del 26. La madres y padres expresaron su preocupación porque a López Obrador le quedaba poco tiempo como presidente y ellos todavía no conocían el paradero de sus hijos. Uno de sus voceros insistió en que el principal problema estaba en que el Ejército no entregaba toda la información que tenía del caso.

La COVAJ informó a los padres y madres de los 43 el 26 de mayo que los restos óseos que se habían encontrado a principios de año en Atzcala, Cocula, no correspondían a sus hijos. Los padres y madres de los 43 expresaron su apoyo a Encinas, presidente de la COVAJ, por el espionaje que había sufrido por parte del Ejército. Sabían que el Ejército había hecho eso por el empeño de Encinas en esclarecer el Caso Ayotzinapa. Un abogado del Centro Tlachinollan recordó que el gran obstáculo del movimiento estaba en el Ejército que no quería entregar toda la información que tenía del caso. Ese mismo día el movimiento realizó la marcha mensual la que solicitó al presidente que resolviera el caso antes de terminar su periodo. Se destacó que el movimiento no daría ni un paso atrás en su lucha por la verdad y justicia. En la marcha que hubo en la capital de Guerrero se volvió a exigir que el gobierno resolviera el caso y castigara a los responsables. En mayo de 2023 hubo quejas de que a 9 años de la desaparición de los 43 el gobierno de López Obrador le debía mucho al movimiento que había depositado la confianza y las esperanzas en él, porque seguía sin saberse el paradero de los normalistas desaparecidos. Aunque la esperanza estaba cada vez más lejos, el movimiento seguiría luchando y acompañando a madres y padres de los 43. Se destacó que era importante la articulación de las organizaciones, sindicatos, colectivos y estudiantes para caminar hombro con hombro en las manifestaciones y hacer contrapeso a los gobiernos, sobre todo, por el derecho a la vida (Tlachinollan, 2023).

López Obrador, debido a que no había tenido respuesta del gobierno de Israel ante la petición de extradición de Zerón, a finales de mayo dio a conocer que preparaba una nueva carta al primer ministro israelí para conseguir dicha extradición. También exculpó al Ejército del espionaje a Encinas, y sugirió que el Centro Prodh pretendía que su gobierno fracasara. El Centro Prodh respondió que lamentaba que el presidente pensara eso cuando dicho centro desde hacía 35 años acompañaba y trabajaba del lado de las víctimas para que hubiera justicia y verdad. Varias organizaciones de derechos humanos salieron en defensa del Centro Prodh (la Red Todos los Derechos para Todas y Todos, la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos, SERAPAZ e Idheas). Se señaló que atacar grupos defensores de derechos humanos alejaba la verdad y la justicia para las víctimas.

Por su parte el GIEI solicitó a la CNDH que indagara la infección con el software Pegasus de los equipos celulares de integrantes de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia para el Caso Ayotzinapa, destacadamente de Encinas y del Centro Prodh, pues se podían poner en riesgo testigos de la investigación del caso. Esto porque la CNDH había dicho que no había indicios de que el gobierno federal estuviera usando ese sistema, pero por información que se encontraba en fuente abierta se podía afirmar que se seguía realizando. El GIEI insistió en que esas conductas atentaban contra bienes jurídicos fundamentales. Sugirió a la CNDH que recogiera los diagnósticos de los equipos para investigar comportamientos ilegales. También instó que la FGR realizara una investigación que permitiera remediar dicha situación que atentaba contra garantías democráticas. Precisó que se tenía que acreditar quiénes habían sido compradores de este sistema en México. Había que solicitar a los proveedores nacionales e internacionales que expidieran la correspondiente constancia. También había que determinar quiénes seguían utilizando dicho sistema de espionaje, y conocer qué controles tenían los que lo habían adquirido.

Madres y padres de los 43 en junio consideraron que el ex alcalde de Iguala, que había sido absuelto por el Caso Ayotzinapa, sí tenía responsabilidad en la desaparición de sus hijos, y advirtieron que continuarían en su lucha. El movimiento se solidarizó con las comunidades zapatistas ante los ataques que estaban padeciendo por parte del Estado, los paramilitares y el narcotráfico.

La FGR obtuvo las órdenes de aprehensión contra 16 militares implicados en la desaparición de los normalistas. En esa forma se reparó el anterior desistimiento, pues ahora podían ser apresados el comandante del 41 Batallón de Infantería y personal militar del 27 Batallón de Infantería. Esa había sido una exigencia del movimiento. Varias organizaciones de derechos humanos (Tlachinollan, Prodh, SERAPAZ y Fundar) calificaron al nuevo libramiento de órdenes de aprehensión como una rectificación. Pero advirtieron que eso no bastaba, pues faltaba que se dictara auto de formal prisión para que eso se tradujera en un avance hacia la justicia. El GIEI había mantenido su denuncia en torno a la obstrucción de la investigación y ocultamiento deliberado de información por parte de mandos del Ejército. Anunció que terminaría su misión a finales de julio.

Estudiantes de la Normal de Ayotzinapa el 25 de junio realizaron un acto cívico en el *antimonumento* situado en Acapulco donde denunciaron que el gobierno federal se había burlado de los padres de los 43 pues sus hijos no habían sido encontrados. Manifestaron su inconformidad con lo que había hecho el gobierno con el caso de los desaparecidos. López Obrador no había cumplido su promesa de solucionar el caso, pues eso implicaría que salieran manchados el Ejército y las policías. Recordaron que el GIEI había comprobado que el Ejército había estado involucrado con la desaparición de los 43, y que si no entregaba todos los archivos que tenía del caso se afianzaría la impunidad. Se quejaron de que el exalcalde Abarca, pese a las pruebas de su participación, hubiera sido absuelto en lo correspondiente a la desaparición de los normalistas. Criticaron el aumento de la criminalidad que afectaba a muchas comunidades, y clamaron que bastaba de tanta complicidad.

El 26 de junio el movimiento realizó la 105 marcha mensual. Se tuvo en cuenta que el extitular de la Unidad Antisecuestros de la que era la PGR hubiera sido puesto a disposición de un juez de control del Reclusorio Sur y que se decretara auto de formal prisión contra ocho militares detenidos por desaparición forzada de los 43. Pero se llamó la atención de que eso era todavía insuficiente. Se anunció que se intensificaría la exigencia de justicia para impedir que las precampañas electorales relegaran las demandas del movimiento. Las madres y padres de los 43 lamentaron que se llegaría a los nueve años sin que hubiera justicia. También hubo marchas en Guerrero y en Morelos. En la marcha de la Ciudad de México había una manta con los retratos de los normalistas desaparecidos que decía: “43 y miles más no caben en sus urnas”.

López Obrador dijo que no habría impunidad, que se darían más detalles de las investigaciones sobre funcionarios de los tres niveles de gobierno del sexenio anterior que habían incurrido en la desaparición forzada y otros delitos relativos al Caso Ayotzinapa. Reconoció que había muchos obstáculos para llegar a la verdad debido a un pacto de silencio, pero que se estaba avanzando. Precisó que la justicia haría bien al Ejército, pues la actuación de algunos no afectaría a una institución tan importante que no podía estar sometida a sospechas por algunos que actuaron mal. Un analista llamó la atención de que la sujeción a proceso de algunos militares no

implicaba necesariamente una voluntad real de impartir justicia. Destacó que no era buena noticia el retiro del GIEI, pues eso tenía que ver diversas maniobras realizadas desde la actual administración federal para bordear el tema de la desaparición de 43 y no entrar al fondo del asunto, que implicaba a altos mandos militares y a una forma sistemática de acción de poderes castrenses en relación con el crimen organizado. Criticó que quedarse sólo con la pretensión de que los implicados habrían actuado casi a título personal, sin responsabilidades para la institución armada complicaba el compromiso de llegar a la verdad (Hernández López, 2023).

Fue detenido en julio el general que fue comandante del 41 Batallón de Infantería de Iguala. Se dio a conocer que nueve de los 16 militares contra quienes se libró orden de aprehensión por el Caso Ayotzinapa estaban ya detenidos.

En la Asamblea Nacional Popular de mediados de julio de 2023 el vocero del movimiento consideró que existían preocupación, dudas e incertidumbre. Se esperaba el informe final del GIEI. Enfatizó que no se había visto algo que exigían y esperaban: que la SEDENA proporcionara toda la información que poseía pues era clave para esclarecer el caso. Preguntaba cuál era el temor del Ejército al no proporcionar dicha información. Había datos para concluir que, como en la administración de Peña, se estaba administrando el caso.

El sexto y último informe del GIEI

Previamente a la entrega del último informe del GIEI se resaltó que había denunciado la existencia nudos de protección muy fuertes. Para un vocero de los padres había dos responsables del fin del GIEI: la SEDENA, por no proporcionar toda la información que tenía del caso, y López Obrador, por tolerarlo. Dejó que el Ejército se saliera con la suya. Las últimas reuniones con López Obrador se parecían a las que tuvieron con Peña. Se habló de que durante el segundo mandato del GIEI, López Obrador había actuado como un factor de división entre los familiares de las víctimas y los representantes de las organizaciones civiles. Se llamó la atención de cambio de formatos a partir de octubre de 2022. Antes se colocaba una mesa central

con los participantes sentados alrededor. Pero en la última reunión se organizó como una conferencia, con el presidente y la plana mayor del gabinete de seguridad sentados en una tarima, y los familiares y sus representantes ubicados abajo, como público (Martínez, 2023). Pese a los esfuerzos del movimiento y de sus apoyos, sobre el GIEI, no se logró que la SEDENA entregara datos fundamentales para la investigación.

El sexto y último informe del GIEI dio cuenta de los hallazgos, de los avances, de los obstáculos y de los pendientes. Se refería al último periodo de mandato del GIEI. Un capítulo sintetizaba el ataque a los jóvenes de Ayotzinapa. Otro capítulo ofrecía el análisis técnico sobre localización, relaciones comunicacionales y desplazamientos. El tercer capítulo estaba dedicado a la actuación y responsabilidades de Policía Ministerial, Estatal y Federal. El cuarto capítulo se centró en la actuación del CISEN. El quinto capítulo dio cuenta de la actuación del Ejército. El sexto destacó la intervención de la Marina. El séptimo compendió el trasiego de drogas desde México hacia Estados Unidos como contexto y motivo del ataque a los normalistas. El octavo esclarecía la supuesta versión de la Verdad Histórica. El noveno se refirió al destino y paradero de los normalista, qué pasó y su ubicación. El décimo compendia la acción del crimen organizado y enfatizó que no solo había que investigar su responsabilidad como delincuencia organizada sino los hechos y violaciones como desapariciones. Se debían investigar las redes criminales y sus conexiones con el Estado. El undécimo tenía que ver con los desafíos de la investigación en esos momentos, y en el final el GIEI hizo recomendaciones. Precisaba que las informaciones existentes sobre la situación de los jóvenes después de su detención todavía eran fragmentadas y tenían contradicciones. Aclaró que tres restos de los normalistas desaparecidos habían sido encontrados, pero la historia de cómo se llevó a cabo esto tenía grandes sombras. Había un relato de la evolución de la investigación en sus diferentes etapas. Presentaba los desafíos de la macrocriminalidad y la red criminal que no solo estaba constituida por un grupo externo, sino introducido con autoridades estatales, federales y militares. Para el GIEI la manera de investigar el caso debía pasar de determinar solo las responsabilidades individuales en parte de la acción global a la consideración del conjunto de la red criminal en el que diferentes partes cumplieron una función con un objetivo colectivo y una

unidad de mando en muchos aspectos. La red criminal pervivía y seguía teniendo sus contactos con las instituciones. Existían procedimientos que garantizaban la impunidad. El informe se refirió a la investigación sobre desaparición forzada y a los patrones de macrocriminalidad. Insistió en que la fragmentación y confusión procesal seguía siendo un obstáculo para avanzar. Apuntó que no se habían ejecutado órdenes que estaban vigentes contra personas que seguían en cargos públicos. Recalcó que la Fiscalía debía luchar para encontrar la verdad que como derecho humano tenían las víctimas. El GIEI consideró que trabajar con personal de instituciones públicas que hubiera estado en los hechos o en las actuaciones posteriores a la tortura ponía en riesgo el avance real de la investigación. Señaló que de debían investigar a los responsables de la destrucción de videos. Se recordó que el GIEI había realizado numerosas recomendaciones en sus diferentes informes, muchas de las cuales seguían pendientes. Apuntó que el fortalecimiento institucional no podía basarse en la impunidad o miedo a investigar. Se planteó la necesidad de impedir la opacidad respecto de la información que permitiera esclarecer esa clase de crímenes. Había instituciones que seguían obstaculizando la búsqueda de la verdad y que no querían que se hiciera justicia. Se tenía que asegurar que hubiera investigaciones independientes. Insistió en la obligación de acatar las decisiones de organismos internacionales. Se debían implementar mecanismos reales que garantizaran la vigilancia y rendición de cuentas para evitar crímenes atroces. Había que seguir en la búsqueda de información que permitiera clarificar el paradero de los normalistas desaparecidos. Se tenía que investigar la conformación de redes criminales que actuaban de manera conjunta con autoridades. Recalcó los obstáculos con que se encontraba el caso en esas fechas respecto al bloqueo y negación de información clave. Para que se tuvieran en cuenta las recomendaciones del GIEI se requería una supervisión internacional por parte de la CIDH. Insistió en la unificación de las averiguaciones. Planteó la necesidad de información de departamentos, autoridades y sistemas de información o de inteligencia. Dijo que era obligación seguir buscando a los desaparecidos, mantener la búsqueda técnica y garantizar acciones de búsqueda. Había que garantizar la independencia, la imparcialidad y protección a los funcionarios que impartían justicia. El fenómeno de la desaparición forzada de personas requería de

un análisis sistemático. Reiteró que se estaba hablando de un delito pluriofensivo, de una violación de múltiples derechos, de un patrón sistemático o práctica tolerada donde participaban agentes del Estado. Se trataba de un delito permanente. Aclaró que el marco internacional era determinante no solo para el Caso Ayotzinapa sino para todos los casos de desaparición forzada en México. Finalmente se hicieron recomendaciones en torno a la participación de las víctimas, la reparación y no repetición. Había que garantizar el acceso de las víctimas a la justicia, se les tenían que informar periódicamente de las actividades de las autoridades. Las víctimas y familiares debían contar con la información necesaria. Se debía evitar la frecuente sobrecarga en las víctimas en la obtención de pruebas o las búsquedas. El GIEI levantó la voz para pedir que se investigaran los intentos de manipulación o presiones económicas o políticas sobre los familiares y sus procesos organizativos que se habían intentado para que desistieran de su lucha. Se refirió también a la asistencia humanitaria en unos casos y a la reparación integral que no eran sustitutos ni de la verdad ni de la justicia. No se podían utilizar como mecanismos para presionar a las víctimas, sino que eran formas de reconocimiento de responsabilidad. Había que garantizar la reparación integral, evitarse la revictimización, la estigmatización, la persecución o discriminación. La prevención y la no-repetición eran medidas de transformación en el caso de México. Había que luchar contra la impunidad (GIEI,2023).

En el discurso de los integrantes del GIEI al presentar su último informe se destacó que habían mencionado los factores que impedían una investigación efectiva de las desapariciones. Recalaron que tanto lo ocurrido con los 43 como con las miles de personas desaparecidas implicaban un cuestionamiento profundo del Estado y la Sociedad. El ocultamiento y la insistencia en negar cosas que eran obvias impedían obtener la verdad y por lo tanto avanzar en esa misma dirección. Se abrieron algunos archivos, y se obtuvo información relevante. Pero para poder resolver el caso se necesitaría disponer de toda la información que el Estado ha tenido. El estudio de localización en las calles de Iguala el 26 y 27 de septiembre de 2014 mostró que el músculo del Estado estaba presente, que actuaron y no protegieron. El ocultamiento de la información contribuía no solo a ocultar responsabilidades del Estado, sino que se había constituido en una respon-

sabilidad del Estado en la desaparición de los jóvenes. La negativa a proporcionar la información y la contumacia de las respuestas negativas incluso en declaraciones ante la fiscalía de mandos de SEDENA y SEMAR no hacía más que negar lo evidente. Para las familias, esas negaciones eran un nuevo impacto psicológico y colectivo. La negación institucional supuso hacía años una forma de tratar de evitar el conocimiento de la verdad y quedar por fuera del caso. Dicha versión había quedado totalmente cuestionada por las pruebas presentadas en este informe por el GIEI. Dolía investigar en estas condiciones en las que una asistencia técnica se convertía de nuevo en una carrera de obstáculos. Pero las respuestas de negación de documentación y de la verdad se habían seguido dando por SEDENA y SEMAR y el CISEN (Centro de Investigación y Seguridad Nacional) en el periodo actual, en un comportamiento más corporativo que comprometido con la verdad que era la base de la democracia. El número de negaciones y mentiras acumuladas en este caso no era fruto solo de una inercia o burocracia institucional, existía una intencionalidad que no dejaba aclarar los hechos, que ocultaba partes muy significativas de los mismos. El bloqueo hacía unos meses de la UEILCA (Unidad Especial de Investigación y Litigación para el Caso Ayotzinapa), la petición de revocatoria de las órdenes de captura de personas que tenían elementos probatorios para dar explicaciones en lo judicial, fue un intento de desviar la atención respecto de algunos pocos responsables. Para que hubiera justicia primero se necesitaba la verdad, que la fiscalía tuviera independencia, capacidad y autonomía con real capacidad de actuación y decisión de hacerlo de manera real, comprometida y sin protección hacia ningún sector o perpetrador. La simulación de investigación que se hizo en un comienzo tratando de “conseguir” medios de prueba que permitieran mantener la Verdad Histórica había sido un verdadero ultraje para la función de la fiscalía como para el respeto a la justicia. Esta forma de proceder había obligado incluso a postergar la verdad, a generar costos altísimos victimales, funcionales e institucionales. Se necesitaba una reflexión colectiva sobre lo que todo esto suponía para el futuro de México, para que México tuviera otro futuro que el que amenazaba con la violencia y el miedo.

El punto principal de cualquiera de los informes y del trabajo del GIEI desde el principio habían sido las víctimas y familiares. El caso no se cerra-

ba porque no siguiera el GIEI. Pero las condiciones que se necesitaban para el avance eran impostergables. El Estado y sus instituciones tenían la obligación de investigar, hacer justicia y buscar a los desaparecidos (Buitrago y Beristain, 2023).

Un reporte periodístico destacó que el informe denunció que existían lotes de documentación de la SEDENA y de la Secretaría de Marina en los que había información vital y fundamental para dar con el paradero de al menos algunos de los normalistas desaparecidos los cuales no se le habían querido entregar al GIEI después de ocho solicitudes. Informó que esos reiterados ocultamientos, negativas y mentiras por parte de las autoridades castrenses hacían imposible que el GIEI pudiera continuar con su trabajo. Explicó que el grupo había llegado al límite de lo que se podía hacer. El GIEI también reveló que había otro fondo de datos el cual se había mantenido en secreto por parte de la Unidad de Inteligencia Naval. Había quedado oculta la participación de los marinos en el encubrimiento, ocultamiento y desviación de las investigaciones y en la construcción de lo que el exProcurador Jesús Murillo Karam llamó Verdad Histórica. La Unidad de Inteligencia Naval de la Marina operó en el basurero de Cocula y en la ribera del río San Juan el 27 de octubre de 2014, para fabricar la falsa escena del crimen del vertedero y, dos días después, el hallazgo en el lecho fluvial de una bolsa de plástico con supuestos restos. La Marina instaló un destacamento en Coatepec de los Costales, municipio de Teloloapan, donde debía haber un monitoreo e información sobre el destino de los muchachos. Los marinos participaron en el arresto y tortura de los presuntos culpables, miembros de Guerreros Unidos, y en esas acciones hubo al menos dos muertos. Hubo presencia de efectivos del entonces CISEN, de la Policía Federal y de la policía ministerial en la persecución de los estudiantes en Iguala, aunque esas corporaciones habían negado eso todo el tiempo. Había una orden de aprehensión contra un agente del CISEN. El GIEI determinó que el ya preso al momento de presentar el informe general José Rodríguez Pérez, entonces coronel, se había estado moviendo en esos sitios constantemente, según lo reflejaban los datos de geolocalización de su celular. El alto oficial, que era comandante del 27 Batallón de Infantería, había asegurado que esa noche no había salido de su cuartel. El GIEI expresó que esperaba que la investigación continuara y se profundizara, y superara las mentiras

que prevalecían. No se podía aceptar que la mentira se institucionalizara. El Caso Ayotzinapa era una palanca para el cambio en México y era una oportunidad para superar la pesada impunidad que aún prevalecía sobre la desaparición forzada. Los seis informes del GIEI eran una herramienta para continuar. Ante el informe el movimiento sostuvo que no había perdido fuerza, porque sabía que había pruebas suficientes para dar con el paradero de los normalistas. Ante el hecho de que el gobierno no quería avanzar, el movimiento debía continuar, pues al presidente le quedaba un año para cumplir con la promesa de que solucionaría el caso.

El GIEI había detectado indicios de operaciones secretas de la Unidad de Inteligencia Naval, incluso sobrevuelo de drones, en las inmediaciones del río San Juan los días 27 y 28 de septiembre, para preparar el hallazgo del día siguiente. Determinó el GIEI que habían sido marinos, no la entonces PGR, como se había sostenido, quienes detuvieron ilegalmente a varios presuntos perpetradores, los llevaron a centros navales y los torturaron. Por su parte SEMAR había dirigido y realizado acciones en Chilpancingo, Pueblo Viejo, Iguala, tramo Iguala-Teleolapan, Loma de Coyotes, Coatepec de Costales y otros sitios que habían sido mencionados por distintos informantes como posibles paraderos de los jóvenes desaparecidos. Insistió el GIEI que a sus solicitudes de información, la Marina respondía que no existía. También recordó que había obtenido¹⁶ transcripciones de mensajes y llamadas telefónicas interceptadas por la inteligencia militar y que se concentraban en el Centro Regional de Fusión de Inteligencia, con sede en Iguala, del cual la SEDENA seguía sosteniendo que no existía. En esas transcripciones se leían conversaciones de integrantes del crimen organizado sobre los detenidos (se hablaba de un grupo de 11 detenidos en Chilpo, y de otro grupo de 17 en una cueva; y de que había presiones para soltar a algunos. El GIEI señaló que los mensajes contenían claves para localizar los lugares a donde se llevaron a los 43 desaparecidos, como Pueblo Viejo y Loma de Coyotes. Recalcó el GIEI que durante siete años esa información había estado oculta, y que para finales de julio de 2023 aunque había pruebas sólidas de su existencia, la SEDENA sostenía que no existían, que las conversaciones grabadas no se transcribían, y que no tenía nada más. El GIEI evidenció con consistencia e irrefutablemente que SEMAR, CISEN y policías habían participado y que todos seguían mintiendo. La despedida del GIEI era triste

para las madres y padres de los normalistas. Se le pidió que antes de que partieran les contaran todo lo que supieran, que no se quedaran con nada. El caso del normalista torturado y asesinado ferozmente, Julio César Mondragón, también había sido objeto de versiones engañosas, contradictorias, ocultamiento y omisión de la justicia (Petrich y Xantomila, 2023).

El Centro de Derechos Humanos Tlachinollan señaló que en este informe se daba cuenta de nuevos hallazgos. Quedó claro que todos los cuerpos policiacos y las Fuerzas Armadas de México participaron en la desaparición de los 43 normalistas. El GIEI dijo que le preocupaba ampliamente la situación de los familiares por el tremendo impacto de los hechos, las falsedades y el ocultamiento en estos años, el deterioro de salud y sus necesidades (Tlachinollan, 2023b). La Oficina en México del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos y más de un centenar de organizaciones respaldaron al GIEI. Era deplorable que las Fuerzas Armadas no hubieran otorgado toda la documentación solicitada.

En respuesta al informe del GIEI presidente López Obrador defendió a las Fuerzas Armadas. Aunque dijo que respetaba la opinión de los expertos, no la compartía, y mantuvo su tesis de que no era culpa de las instituciones sino de algunos funcionarios que habían actuado mal. En cuanto a la petición de las madres y padres de los 43 de tener una reunión con él anunció que se haría pero cuando tuviera toda la información. Insistió en que se esclarecería el caso. Acusó a las organizaciones de derechos humanos de querer afectar a las Fuerzas Armadas que eran instituciones muy importantes del Estado. Por su parte Encinas dijo que se atenderían las recomendaciones del GIEI y que la investigación y las búsquedas seguirían para saber dónde estaban los normalistas y resolver el caso como asunto de Estado.

Ante la posiciones de López Obrador de defender a las instituciones armadas y de atacar a los colectivos de derechos humanos el abogado del movimiento declaró que en la lucha por verdad y justicia en el Caso Ayotzinapa no había campaña para desestabilizar, desprestigiar o debilitar a las Fuerzas Armadas. Insistió en que se trataba de un tema legítimo de derechos humanos, y se remitió al informe del GIEI. Solicitó que la información recabada por el Centro Regional de Fusión de Inteligencia fuera entregada completa para esclarecer los hechos. Precisó que el movimiento reconocía que las Fuerzas Armadas colaboraban brindando seguridad perimetral y

realizando tareas de búsqueda. No obstante, tenían información relevante para dar con el paradero de los normalistas y solicitaba que fuera puesta a disposición, pues no la habían entregado. Respaldó a las organizaciones que habían estado dando solidaridad a las madres y padres de los 43. Alabó al GIEI y a la Oficina en México del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos. En cuanto a algunos logros que presumía el gobierno, el abogado precisó que había sido el GIEI el que fue abriendo pistas y líneas a investigar.

En los actos del 26 de julio los padres y madres de los 43 exigieron al presidente López Obrador una reunión urgente. Expresaron que estaban profundamente dolidos por la salida del GIEI porque no había condiciones por la cerrazón de las Fuerzas Armadas. Se enfatizó que para ellos el único documento válido era el informe del GIEI. Reclamaron al presidente que no había cumplido su palabra. Dieron a conocer que la reunión con el presidente de la COVAJ, Encinas, había sido ríspida, pero precisaron que no había rompimiento, sino que no podían seguir dialogando con otras autoridades si no había una reunión con el presidente López Obrador que era el comandante supremo de las Fuerzas Armadas. En la reunión con el COVAJ, cuando Encinas pretendía entregar a las familias de los 43 su reporte de avances las madres y padres de los normalistas le dijeron que no necesitaban más detalles, sino los datos en poder de las Fuerzas Armadas. Cuando Encinas aceptó que había obstáculos para que eso pasara, pero que se comprometía a indagar otras vías, entonces las madres y padres se levantaron de la mesa y dieron un ultimátum para que el Ejército y la Marina les entregara la información relevante. No tendrían una reunión sino con quien podía instruir a las Fuerzas Armadas a abrir esos archivos que era el Presidente del país.

En el mitin en la estela erigida en Iguala a la memoria del estudiante Julio César Mondragón el movimiento solicitó al presidente López Obrador poner sobre la mesa la información que se tenía. Hubo referencias a que el informe del GIEI había planteado la existencia de contradicciones en los datos que estaban en el archivo del Ejército. Exigió ahondar en las investigaciones al respecto.

El abogado del movimiento planteó que en algunos puntos con la COVAJ había divergencias. Para el Centro ProdH la situación estaba en un

momento delicado, pues en 2018 había tres pilares: el regreso del GIEI, la COVAJ y el Fiscal especial. Pero a partir de agosto ya no estarían los expertos y no había un titular de la Unidad Especial de Investigación y Litigación del Caso Ayotzinapa en el que confiaran. Precisó que las organizaciones acompañantes no tenían agenda política. Su actuación era defender derechos humanos. SERAPAZ dijo que el informe había dos claves importantes. Los normalistas desaparecidos no tenían nexos con el narcotráfico, por lo que se debía abandonar la visión contrainsurgente que se había querido crear en torno a ellos. El otro punto relevante era que el Ejército había participado en su desaparición. Preguntó quién había usado a quién. ¿El crimen organizado a gentes del Ejército por la corrupción? o ¿el Ejército al crimen organizado por razones de la contrainsurgencia? Después de la conferencia de prensa en medio de la lluvia se dio la marcha mensual. El movimiento recalcó que no aceptaría la impunidad y que la lucha seguiría. Estudiantes, organizaciones sociales y colectivos de desaparecidos en un mitin en Chilpancingo hicieron un reconocimiento al trabajo realizado por el GIEI. Reclamaron al presidente Andrés Manuel su falta de voluntad. Se le acusó de impedir llegar a la verdad y a la justicia.

Por esa época la COVAJ informó que trabajaba junto a la FGR para saber qué pasó con los 43 normalistas porque se trataba de un asunto de Estado. Precisó que la investigación seguía acopiando información que se encontraba en documentos, testimonios, entrevistas, archivos institucionales, declaraciones y nuevas voces. Había la intención de llegar al fondo de los hechos. Dio a conocer que había recibido documentación de las siguientes secretarías: SEDENA, Marina, Seguridad y Protección Ciudadana, Salud y Gobernación. Contaba con información del Centro Nacional de Inteligencia, la Unidad de Inteligencia Financiera, de la Comisión Nacional del Agua, de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. En cuanto a los estados contaba con datos aportados por Morelos y Guerrero. Tenía registradas 51 denuncias ciudadanas. Explicó que el total de documentos que tenía sumaban 41 mil. Argumentó que con todo ese material se podían contrastar datos y poder seguir nuevas rutas de investigación para acercarse cada vez más a la verdad. Exhortó a romper el silencio y brindar información para esclarecer los hechos.

Cuando en la conferencia mañanera del 28 de julio un reportero pidió que los secretarios de las Fuerzas Armadas, ahí presentes, respondieran preguntas sobre el informe del GIEI, el presidente no permitió que ellos hablaran. Enfatizó que él lo haría como Comandante de las Fuerzas Armadas. Destacó que la Secretaría de la Marina y la Secretaría de la Defensa Nacional tenían más confianza entre los ciudadanos que el propio titular del Ejecutivo. Y dijo que había una campaña instigada por los adversarios de su gobierno para socavar y debilitar a esas instituciones a las que había que defender de los ataques de organismos de derechos humanos. El Frayba señaló que las críticas presidenciales a los organismos de derechos humanos en realidad eran contra los pueblos que denunciaban y buscaban justicia. Se les quería callar.

Una de las primeras reflexiones fue que, aunque era sabido, ahora se confirmaba: fue y seguía siendo el Estado el poder militar (SEDENA y SEMAR), sumamente potenciado por el gobierno de López Obrador, era la barrera fundamental para impedir que se conociera la verdad del Caso Ayotzinapa. Más allá de lo que se hizo en tiempos de Peña en el actual gobierno había opacidad, incumplimientos, marrullerías y despidos. El sexto informe del GIEI constituía una seria acusación institucional respecto a las trabas y maniobras ejecutadas por el Ejército, la Marina, diversas corporaciones policiacas y fiscalías, para escamotear la verdad. Se apuntaba que lo trascendente no se quedaba en lo operativo, sino que develaba las complicidades estructurales, a la correlación de fuerzas entre lo militar y lo civil, a la obediencia o desobediencia de los uniformados ante el poder presidencial o, desde otro ángulo, de la mutua dependencia de conveniencias entre esos dos poderes. El informe confirmaba el rostro sabido de la militarización. El gobierno obradorista se encontraba ante una disyuntiva histórica: transitar con el discurso del compromiso con la verdad y la justicia (aunque la atadura política fuerte fuera en realidad con el Ejército y la Marina) o hacer que los jefes militares transparentaran lo sucedido y que hubiera justicia. El reto era enorme, no sólo precisar la ruta y destino de los desaparecidos sino aceptar el grado de complicidad entre las fuerzas castrenses, policiales y políticas que decidieron, ejecutaron y hasta el momento del informe ocultaban lo esencial de ese doloroso episodio aún no cerrado (Hernández López, 2023b). En otra vuelta de tuerca se hizo ver

que en el caso Ayotzinapa, el poder agigantado militar protegía a los suyos, desoía a los civiles, y obedecía al presidente en algunos puntos pero no en lo sustancial, pues se negaba a entregar material que incriminara a esas corporaciones y diera claras pruebas de las complicidades con negocios oscuros. Se dijo también que en el flanco obradorista se seguirían haciendo maniobras de ilusionismo para aparentar que se buscaba justicia en el caso de los 43, con el procesamiento de algunos de los involucrados en ese crimen histórico, pero sin ir al fondo del asunto, sin tocar las estructuras realmente superiores. Comisiones, fiscalías y subsecretarías no podrían hacer lo que fue impedido hacer al GIEI. Con el fin del sexenio ya a la vista, todo apuntaba a una consolidación de la impunidad, a una transexenalidad de la mentira y la manipulación (Hernández López, 2023c).

Una investigadora del CIESAS escribió que uno de los logros más relevantes del GIEI había sido deshilar una realidad fabricada para que las mentiras cayeran por su propio peso. El GIEI se había dedicado de manera sistemática a encontrar los hilos que encubrían la verdad y jalarlos de manera meticulosa para aproximarse al paradero de los normalistas. Desmanteló la llamada mentira histórica. Echó por tierra también la versión contrainsurgente mantenida por las Fuerzas Armadas contra los normalistas. Develó el nivel de colusión entre el crimen organizado y las autoridades. Evidenció el involucramiento de las Fuerzas Armadas. Exhibió aspectos estructurales del funcionamiento del Estado mexicano. La escritora insistió en que llegar a la verdad de la desaparición forzada de los 43 era una palanca hacia un cambio profundo. Conocer el paradero de los normalistas implicaba que el control de la mentira que había en torno a este caso no tenía por qué ser la condena de nuestra sociedad. Lamentó que el contrapeso que había estado buscando la verdad se quedara sin el auxilio del GIEI. Preguntó que correspondería a quienes habían estado luchando al lado de los familiares y de sus representantes legales; qué habría que hacer para presionar al Ejército a entregar la información faltante. Habría que atender la advertencia del GIEI de no permitir que la mentira se institucionalizara. Se tendría que seguir luchando por la verdad y la justicia con un impulso colectivo capaz de acomodar y dar orden a otro tipo de sociedad (Mora, 2023). El sociólogo Raúl Romero destacó que el Caso Ayotzinapa reveló la simbiosis entre Estado y crimen organizado, asociación que operó durante

la desaparición de los 43, que ha operado para mantenerlo en la impunidad, y que tocó presidencias y policías municipales, gubernaturas y policías estatales, al Ejército, al CISEN, a la Marina, al Estado Mayor Presidencial y a la Presidencia de la República. Ese *narcoestado* impedía acceder a la verdad y la justicia, y se seguía garantizando impunidad a esa compleja y gigantesca red de criminalidad. Lo que se había evidenciado era que en esa simbiosis entre el Estado y su Ejército, por un lado, y el crimen organizado por el otro, estaba la responsabilidad del crimen de Ayotzinapa. Existía responsabilidad estructural, institucional y transexenal (Romero, 2023).

En su despedida el GIEI recalcó que su trabajo se había mantenido al margen de valoraciones políticas u opiniones personales. No se había permitido que las discusiones políticas en México condicionaran su autonomía e independencia. Preciso que su retiro no implicaba el cierre de las investigaciones pues el Estado y sus instituciones tenían la obligación de investigar y hacer justicia. Evaluó que, no obstante los obstáculos, las indagatorias habían llegado lejos con la detención de más de 100 personas, incluidos el exProcurador general de la República, dos generales, fuerzas de seguridad, funcionarios estatales e integrantes del crimen organizado. Pese a que varios no habían sido acusados de desaparición forzada, su aprehensión podía conducir a nuevos datos para esclarecer el caso y el paradero de los normalistas. También se refirió a los desafíos enfrentados, pues se encontró con falsificaciones y fraudes documentales en los que se había basado la investigación judicial. Se tuvieron que buscar más pruebas y se obtuvieron elementos nuevos provenientes de diversas fuentes y de testigos que no habían sido escuchados. Insistió en que agentes del Estado y miembros de la delincuencia organizada habían actuado de forma coordinada. Volvió a exponer que la documentación que recibió de parte de las Fuerzas Armadas había sido parcial y corroboraba la existencia de otras informaciones. Apuntó que en esos materiales no conocidos existían datos sobre detención y traslado de normalistas, y que sobre esas pruebas se necesitaba avanzar. Hizo un reconocimiento al enorme coraje de las familias, cuyo amor por sus hijos había redundado en los logros de las pesquisas y en la concientización en México y en el mundo por los derechos humanos y los desaparecidos.

Ante las declaraciones presidenciales de que el GIEI participaba en una campaña de desprestigio hacia las Fuerzas Armadas mexicanas, Amnistía Internacional México negó que eso estuviera sucediendo y que la labor del GIEI en México había sido profesional. Exhortó al presidente López Obrador y a la SEDENA a cumplir el compromiso de abrir toda la información para garantizar la verdad y la justicia en el Caso Ayotzinapa, pues el acceso a esa información era esencial para garantizar la justicia.

El periodista Luis Hernández Navarro difundió una entrevista que hizo a uno de los miembros del GIEI a quien se le preguntó por qué se iban si no se había cerrado el caso. Se explicó que durante todo un año se había pedido que se abrieran archivos que contenían información fundamental, que no se había querido dar. Sin esa información ya no podían avanzar. Recalcó que no daban opiniones, sino resultados con pruebas sólidas y bien examinadas. Buscaron una colaboración para saber qué aconteció. Cuando la investigación había llegado al momento crucial de la verdad cuando se pasaba a la justicia, entonces de parte de quienes debían entregar la información vino el querer aminorar el caso y desviar la atención. Hubo ocultamiento. El caso no se podía cerrar, pues faltaban cosas por saber. Se necesitaban conocer todos los hechos, a dónde se habían llevado a los jóvenes. Había un pacto de silencio y un ambiente de miedo que dificultaba conocer muchos elementos importantes para esclarecer la desaparición forzada. Tenían evidencia de que los normalistas no estaban inmiscuidos con el narcotráfico, cosa que se les había querido achacar. En cuanto al informe de la COVAJ de 2022 se destacó lo valioso de que hubiera asumido que se trataba de un crimen de Estado. Pero tuvo otra parte inconsistente que fue asumir una información que no había sido comprobada y que se tenía que indagar cómo había llegado a ese informe. Había que dar una respuesta a las víctimas que sufrían un dolor permanente. Lo que faltaba era que la justicia propiciara más verdad. Se necesitaba atender la salud de las familias. El Caso Ayotzinapa seguía siendo una herida abierta. La gente debía empujar para que se conociera la verdad. Se debían proporcionar todas las pruebas para que la investigación caminara. Había que apostar a la esperanza para que hubiera una transformación en México (Hernández Navarro, 2023d).

Este mismo periodista en un artículo reportó que la lista de testigos claves o de criminales que participaron en la Noche de Iguala y poseían información sobresaliente y que habían sido asesinados alcanzaba más de dos decenas. Fueron eliminados para que se esfumaran testimonios esenciales, se borran las pruebas y desaparecieran las bisagras que habían servido de enlace entre quienes ordenaron el crimen y los que lo perpetraron. Esa operación indicaba la naturaleza de los intereses en juego para tratar de evitar que se conociera la verdad. La lucha entre quienes buscaban la verdad y quienes querían que la mentira triunfara era incesante y se libraba en los más diversos planos: los informes de organismos de derechos humanos, los discursos y la acción de los aparatos del Estado, la labor de los periodistas, el batallar de los padres de familia de los normalistas. Este periodista reconoció que la radiografía más precisa de lo sucedido había sido elaborada por el GIEI que mostró con pruebas que en diferente manera y medida, agentes de todas las instituciones del Estado habían estado implicados en el crimen de lesa humanidad. No se trataba de una opinión más, sino que era una investigación que presentaba pruebas. El GIEI intentaba que la verdad pasara al terreno de la justicia verdadera, no a cuentagotas. Lo hecho por esta instancia había sido muy importante para avanzar, pues esclareció muchos aspectos muy importantes, pero faltaban puntos claves, sobre todo en lo sucedido en ciertas horas de la Noche de Iguala. Siendo el Caso Ayotzinapa una herida abierta, para que pudiera cicatrizar se necesitaba seguir adelante. La fuerza de la verdad se debía abrir paso sobre la simulación y la mentira (Hernández Navarro, 2023c). Por su parte la jurista Magdalena Gómez apuntó que cerca de cumplirse nueve años de lo acontecido en Iguala aún no se contaba con información contundente sobre el destino y paradero de los normalistas. El GIEI fue desentrañando todo el entramado que el peñanietismo había construido, y con rigor había mostrado la cadena de documentación contundente sobre el nivel de colusión entre el crimen organizado y las autoridades de todos los órdenes. Por la oposición de las Fuerzas Armadas de entregar toda la información el GIEI se tuvo que retirar, pero dejó una serie de recomendaciones para continuar la investigación. El problema de la retirada fue que el presidente optó por respaldar incondicionalmente a las Fuerzas Armadas, que habían cuestionado tanto al GIEI como a la oficina de la ONU para los Derechos

Humanos en México y a los organismos de derechos humanos levantando una mentira más, que entre ellos había una confabulación contra el gobierno. La analista también llamó la atención de la preocupante respuesta a los padres de los normalistas desaparecidos que demandaron una reunión con el presidente, pues simplemente dijo que eso sería “más adelante”. La jurista señaló que más allá de Ayotzinapa, elementos del Ejército habían sido condenados en sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos justamente por acciones en Guerrero, la masacre aún impune del 2 de octubre de 1968, entre otras. Junto a la postura presidencial, articulistas de medios defendían al Ejército y cuestionaban al GIEI. Todo este conjunto confirmaba que en el Caso de Ayotzinapa el Estado seguía teniendo un papel protagónico (Gómez, 2023).

El académico Alberto Aziz consideró que el GIEI había realizado un trabajo extraordinario en México y que su último informe presentaba un panorama muy preocupante en lo relativo a la justicia. Todavía no se llegaba a la verdad completa. La mentira y el ocultamiento impregnaban a las instituciones del Estado, sobre todo a las Fuerzas Armadas y a los aparatos de inteligencia. El informe mostraba que no existía ninguna evidencia de que los normalistas estuvieran coludidos con el narco, en cambio sí había muchas pruebas de la colusión entre autoridad y narcotráfico. El GIEI dejó recomendaciones, pero el futuro resultaba poco alentador. Imperaba una mentira institucionalizada y transexenal, y la verdad última del caso quedaría para la historia (Aziz, 2023).

Ángela Buitrago quien fuera integrante del GIEI, una vez que concluyó su encargo, en una entrevista periodística recalcó que resultaba impensable que la fiscalía no pudiera entrar a archivos militares. Preciso que los integrantes del GIEI, como venían de fuera, alcanzaron a observar cosas que los de dentro no lo hacían porque se había convertido en una “normalidad”. Si un fiscalía no podía ver archivos militares era una fiscalía mutilada para investigar delitos graves. Consideró que si en México no se quería o no se podía llevar a juicio a determinados responsables por desaparición forzada, existían instancias internacionales que lo podrían hacer como la Corte Penal Internacional o la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Reveló que el GIEI empezó a ver que lo que afirmaba la Secretaría de Defensa era diferente a la realidad que se demostraba técnicamente. El grupo pudo

configurar un macrocaso. En la desaparición de los normalistas hubo una gran red de funcionarios que contribuyeron en su desaparición. Toda la información siempre estaba en los archivos de las propias instituciones. Alabó la labor de Encinas que siempre les abría puertas (Petrich, 2023). Un analista consideró que más allá de accesos parciales, el poder militar seguía casi intocable y la impunidad persistía bajo un manto de secrecía, negacionismo oficial, opacidad, mentiras, desinformación, manipulación, ocultamiento sistemático de documentación esencial por el alto mando castrense, destrucción de pruebas y siembra de evidencias falsas, obstaculización de las investigaciones y obstrucción a la justicia y al derecho a la verdad. Se trataba de un fenómeno estructural. El capitalismo criminal del siglo XXI se regía por la *necropolítica*; un *necropoder* en cuyo seno las fuerzas estatales actuaban como máquinas de guerra con derecho de matar. Debido a las revelaciones del GIEI las Fuerzas Armadas recurrían a admitir algo de verdad con fines diversionistas, mientras lograban retener datos claves, perjudiciales, que iban a la raíz del caso, a lo medular (Fazio, 2023). Un escritor destacó que el término de los trabajos del GIEI ocurría en una atmósfera de impotencia frente al sistemático ocultamiento de información por las Fuerzas Armadas. Recordó que los ocho años y cuatro meses que duró el trabajo del GIEI en México habían estado atravesados por una constante: el obstinado ocultamiento de información clave por las autoridades, en especial el Ejército. Enfatizó que ni el clamor de las familias, ni las expresiones y manifestaciones públicas, ni la participación de expertos internacionales y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos habían podido contra la aparente intocabilidad de las Fuerzas Armadas. Ayotzinapa era y seguiría siendo una de las mayores deudas del Estado con su ciudadanía. El escritor recapitulaba que la lección que dejaba la experiencia del GIEI era que solamente poniendo en el centro a las víctimas se hacía viable el acceso a la verdad y la justicia; pero si la transparencia no alcanzaba a las Fuerzas Armadas, la justicia, como promesa gubernamental era palabra vacía. Por encima de los silencios tenía que prevalecer la memoria colectiva. El movimiento de Ayotzinapa persistiría en derrumbar el muro de ocultamiento sistemático que entorpecía el esclarecimiento de los hechos. (Patrón, 2023).

Ameglio puntualizó que el GIEI por medio de un fuerte compromiso con los padres y madres de los 43 avanzó en el desentrañamiento de la

“verdad genocida” opuesta a la “Verdad Histórica oficial”. Sin perder nunca su rigor científico utilizó sus datos para confrontar directamente la mentira y desnudar la verdad. Señaló que el VI Informe demostró con claridad la construcción de datos que eran “inobservables” o “inobservados” sociales, para hacerlos “observables sociales”. Estaba este grupo a un paso de esclarecer la trama y el paradero de los 43, pero la voluntad política de los militares no lo permitió. Reflexionó que había que tomar conciencia del enorme dolor, tristeza, rabia y frustración, principalmente para los padres y madres de los 43, el saber que la verdad de esta acción genocida y del destino de sus hijos, estaba tan cerca de alcanzarse y no se había podido saber por la inhumanidad y complicidad sobre todo de las Fuerzas Armadas. No obstante, por medio de un detallado y profundo análisis realizado por este autor se concluía que lo logrado había roto con el fatalismo, pues la verdad y la esperanza estaban cerca si se luchaba entre más. Apuntó que tocaba más que antes, a todas las personas, organizaciones y movimientos de la sociedad civil a meter el cuerpo junto a los familiares e intensificar la lucha por la verdad, desde las acciones de resistencia civil necesarias. El desafío que tenían delante era indagar cuáles serían las estrategias y acciones mejores para alcanzar esos documentos impunemente ocultados (Ameglio, 2023).

Una noticia se regó el 22 de agosto y daba un nuevo golpe al movimiento de Ayotzinapa. El militar que había sido comandante del 41 Batallón de Infantería de Iguala consiguió un amparo que lo sacó de la cárcel. Esto mermaba lo poco que se había logrado en cuanto a que altos militares implicados en la desaparición de los 43 enfrentaran la justicia; demostraba una vez más el gran poder de las Fuerzas Armadas y de su impunidad. Organismos como el Centro Tlachinollan, el Prodh, SERAPAZ y Fundar consideraron que la decisión judicial de que ese militar siguiera el proceso con prisión domiciliaria demostraba que el Ejército se había convertido en un poder sin contrapesos. El 25 de agosto normalistas de Ayotzinapa marcharon e hicieron un mitin en Acapulco. Denunciaron que el gobierno federal ocultaba la verdad y protegía a los militares. El 26 hubo la tradicional marcha mensual en la capital del país. Se señaló que el Ejército había presionado al Poder Judicial para lograr que saliera de la cárcel uno de los militares implicado en la desaparición de los 43. También hubo una mar-

cha en Chilpancingo. A mediados de agosto una de las madres de los 43 promovió un amparo contra la Secretaría de la Defensa Nacional por no proporcionarle información sobre las investigaciones del Caso Ayotzinapa. Pero le fue negado a finales de ese mes. El Centro Prodh se refirió a miles de mensajes de texto de conversaciones interceptadas a distintos integrantes del grupo criminal Guerreros Unidos, que el año anterior había entregado la DEA al gobierno mexicano. Una vez que fueron analizados se evidenció el involucramiento de elementos del Ejército en el Caso Ayotzinapa. Parte de ellos fueron revelados en septiembre por *The New York Times*.⁵³ El periódico estadounidense dio a conocer que los militares recibían sobornos del cártel el cual los calificaba como codiciosos insaciables. Por esas conversaciones se podía ver que el militar al que recientemente se había sacado de la cárcel había armado sicarios y había ayudado a la policía a tratar de ocultar su participación en el crimen. Otro dato dado a conocer era que un socorrista y un forense trabajaban para los traficantes quienes habían incinerado cuerpos de normalistas en un crematorio de dicho forense. Insistió el Centro Prodh en la urgencia de que el Ejército entregara documentos que se había negado a proporcionar, pues así se podría esclarecer la desaparición de los 43, la cual ya iba a cumplir nueve años sin haber sido concluida su investigación. Las madres y padres de los 43 a mediados de agosto interpusieron un amparo para que SEDENA entregara la información que ha retenido, sobre todo reportes de los Centros Regionales de Fusión de Inteligencia relevantes para conocer la verdad. En primera instancia les fue negado. Interpusieron entonces un recurso de revisión. En septiembre un tribunal concedió dicho amparo que ordenaba al Ejército abstenerse de destruir, depurar, eliminar, esconder y ocultar información demandada por las madres y padres. Se argumentó que la sociedad estaba interesada en que se conociera la verdad de los acontecidos.

53. <https://www.nytimes.com/es/2023/09/02/espanol/ayotzinapa-mensajes-texto.html>

En el contexto del noveno aniversario

Desde principios de septiembre las madres y padres de los normalistas desaparecidos empezaron a preparar las actividades en torno al noveno aniversario. Planearon realizar con varias organizaciones un plantón ante la FGR el día 20. Los siguientes días las protestas se desplazarían hacia otras dependencias. En cuanto al anuncio de que un tribunal había turnado a la SCJN un amparo promovido por Zerón para que se le protegiera contra la orden de aprehensión, el vocero del movimiento insistió en que había pruebas de su proceder criminal por lo que se debía evitar seguirle el juego de que era un perseguido político. Consideró que sería un mal mensaje si la SCJN fallara a favor de ese personaje. El movimiento insistía en la urgencia de su extradición.

Cercano al noveno aniversario el académico Lorenzo Meyer escribió que la desaparición forzada de 43 normalistas, más el asesinato de otras 9 personas y de 17 personas heridas en la infame Noche de Iguala se pretendió resolver mediante un burdo intento de encubrimiento. Consideró que deconstruir plenamente la falsa Verdad Histórica implicaba no solo desmontarla, sino generar la auténtica verdad para que se actuara en consecuencia contra los responsables. Insistió en que el proceso no podía dejar cabos sueltos y sí ofrecer un relato creíble, coherente y sostenido con la mayor evidencia disponible, es decir, con la que ya se tenía más la que se mantenía inaccesible en las instituciones involucradas en esos sucesos, de manera especial el Ejército. Lo ocurrido hacía nueve años seguía siendo noticia viva nacional e internacionalmente como un indicador y símbolo de una falla fundamental del Estado mexicano. Si sus instituciones no podían resolver un crimen de esa magnitud y con tantos involucrados era porque la corrupción estaba en su raíz sistémica. Mientras siguiera sin resolverse proseguiría vivo el justo reclamo (Meyer, 2023).

La jornada de lucha en el noveno aniversario inició el 12 de septiembre con un mitin en el *antimonumento* a los 43 en Chilpancingo. Recordaron que el Ejército había tenido que ver con la desaparición de los 43. Acusaron al gobierno en turno de dejar impune ese crimen. Integrantes de la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México el 14 de septiembre lanzaron petardos y estrellaron un vehículo en la puerta de la 35

Zona Militar de Chilpancingo. Hubo un mitin en el que se denunció que el Ejército había participado en la desaparición de 43 normalistas y en el asesinato de tres más. Uno de los padres de los 43 el 16 de septiembre fue detenido sin motivo, de manera arbitraria y violenta por parte de la policía de Tixtla. Rápidamente hubo movilizaciones de grupos y en redes sociales que temían que lo fueran a desaparecer. Finalmente lo soltaron golpeado. El Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan declaró que no se podían tolerar esas infames prácticas de elementos policiacos prepotentes, y exigió que fueran castigados.

Hubo reunión el 20 de septiembre entre el presidente y las madres y padres de los 43, quienes le pidieron toda la información que tenía el Ejército relacionada con el paradero de los normalistas, la cual no había sido entregada. Esta reunión tuvo momentos ríspidos, casi de ruptura, pero se logró bajar el tono al final. El presidente afirmó que toda la información del Caso Ayotzinapa ya había sido entregada. Llegó a acusar a las madres y padres de no saber leer lo que se les daba y de estarse dejando manipular. Reconoció que cuando se había tomado la decisión de hacer justicia se había dado una rebelión en la FGR para mantener el pacto de silencio que había sido el principal obstáculo. También obstaculizaban quienes participaron y no querían que se conociera la verdad. Pero defendió férreamente al Ejército. Ante el informe que les había sido entregados los padres y madres respondieron con una lista de peticiones puntuales. Entre esos puntos estaba el que se les entregara una información completa para saber qué había sucedido con los 43. El presidente prometió revisar el pliego petitorio y propuso que hubiera una reunión con autoridades, aunque él ya no estaría, cinco días después donde se daría una nueva respuesta. A la salida de la reunión las madres y padres apuntaron que no podían estar contentos con la explicación que se les había dado ahí, pues tenían datos duros de que había varios folios que no se les habían dado a conocer los cuales se pedían puntualmente. Los comentarios en prensa fueron que esa reunión sería clave, pues si no era entregado lo que se pedía, la relación del movimiento con las autoridades podría romperse y el presidente perdería la oportunidad de cumplir sus promesas relativas al Caso Ayotzinapa. Después de la ríspida reunión con el presidente el movimiento decidió hacer un plantón frente a las instalaciones del Campo Militar Número 1 en la Ciudad de México.

En la nueva reunión estuvieron la Secretaría de Gobernación, el Subsecretario Encinas a secretaria de Seguridad y el Fiscal especial para el Caso Ayotzinapa. Fue leída una carta enviada por López Obrador y se dijo que así se daba respuesta a las peticiones de las madres y padres de los normalistas. La secretaria de seguridad presentó un informe a nombre del secretario de la SEDENA. Se planteó la entrega de los cinco discos que contenían las grabaciones proporcionadas por el gobierno estadounidense. Los padres y madres consideraron que ni la carta ni el informe respondían a lo solicitado. Se habían solicitado documentos con números de folio y dónde se encontraban, pero no llegaron. Consideraron que esa reunión había sido una falta de respeto, pues no se les permitió hablar. Su abogado acusó a Encinas de hacer una narrativa que se acercaba más a la anterior Verdad Histórica. Se había producido un retroceso. Se volvió a querer criminalizar a los estudiantes diciendo que estaban infiltrados por el crimen organizado. Se reiteró la pretensión de excluir a la élite del aparato policiaco, militar y político de la responsabilidad de lo sucedido, fijando el foco en los planos locales, en autoridades menores y en bandos delictivos regionales. Se dejaba fuera al Ejército. En el informe de la SEDENA se pedía que se solicitara la información a uno de los procesados, pero no daba respuesta a lo que se había solicitado puntualmente. No llegó la información nueva. Se consideró que esa reunión había fracasado, y que había sido peor que la inmediatamente anterior.

Un comentarista destacó que a nueve años de la tragedia seguían sin esclarecerse los puntos fundamentales como el destino final de los cuerpos, la responsabilidad de las más altas autoridades federales, la entrega de toda la información y la impunidad del poder militar. Ayotzinapa seguía siendo una herida abierta nacional (Hernández López, 2023d). Otro analista sintetizó la reunión diciendo que había nubes de tormenta y que se avanzaba a toparse con una pared de concreto, pues los familiares de los 43 y su abogado dijeron que analizarían si continuaban el diálogo o no (Ferri, 2023b). Una periodista recordó que cuando los investigadores de la desaparición de 43 estudiantes empezaron a indagar sobre el rol de los militares, se encontraron con obstáculos y el apoyo prometido por el presidente mexicano se desvaneció (Goebertus, 2023). Otro escritor apuntó que gobierno, Ejército, y policías que participaron en el crimen de Estado se protegían, cubrían las

pruebas, las tergiversaban, retrasaban las investigaciones, amenazaban, vigilaban y reforzaban una cadena que apresaba en una espiral de injusticia e impunidad (León, 2023).

El periodista Luis Hernández Navarro planteó datos relativos a cómo el Ejército había estado ocultando información que tenía, por ejemplo lo que le reportaba uno de los 43 que era informante del Ejército, como de las llamadas del teléfono del normalista asesinado y desollado que siguió activo y de cuyo funcionamiento después del asesinato de su dueño tampoco se había reportado nada. Destacó que de acuerdo a los expertos la documentación que había sido entregada hasta el noveno aniversario de la tragedia era parcial y corroboraba la existencia de otras informaciones que se habían estado ocultando. Precisamente por esos silencios se estaba lejos de conocer la verdad a fondo y de que se hiciera justicia plena. Insistió en que un crimen de lesa humanidad como el Caso Ayotzinapa, interpelaba tanto al Estado como al conjunto de la sociedad. Los archivos debían abrirse completamente y la investigación tenía que continuar (Hernández Navarro, 2023e).

En el noveno aniversario el gobierno y la fiscalía especializada en el Caso Ayotzinapa apuntaban a tres posibles explicaciones de la desaparición de los 43. La primera se refería a que se les había confundido con otro grupo delictivo, otra indicaba que había sido una revancha del alcalde de Iguala, y la tercera que uno de los autobuses que tomaron los normalistas contenía armas, dinero o drogas. En lugar de avanzar por los caminos sugeridos por el GIEI, se separaba de sus indicaciones y caían en cuestiones falaces que ya habían sido superadas. El presidente seguía diciendo que su prioridad era encontrar a los normalistas. Condenó que todo se centrara en culpar al Ejército por su papel en las investigaciones. Dijo que no mentiría ni inventaría nada. Expresó su extrañeza porque los padres de los normalistas no hubieran querido recibir la documentación que se les quiso entregar el día 25 y planteó su discrepancia sobre su valoración de que ésta contenía una versión muy similar a la Verdad Histórica. También dijo que el caso no se estaba cerrando, pues era un expediente abierto. Nuevamente salió en defensa del Ejército ante las críticas de los padres. Planteó que el gobierno y ellos tenían diferencias, pues decían que el Ejército no estaba cooperando, que no quería que se supieran los hechos; pero él no estaba de

acuerdo con eso. Reiteró que el Ejército había entregado toda la información que tenía y que había ayudado mucho a esclarecer el Caso de Ayotzinapa. Lo que pedían los padres era lo que un testigo o participante hablaba sobre los 17 jóvenes. El secretario de la defensa entregó eso al presidente quien a su vez lo entregó a los padres. Explicó que debido a la transcripción era muy fuerte eso había causado molestia entre los abogados. Se pedía la grabación. No obstante, la transcripción estaba en los archivos, pero no la grabación. Insistió en que lo que tenían no lo podían ocultar. Preciso que la grabación se estaba buscando. Volvió a acusar al abogado de las familias, al Centro Prodh y al GIEI de manipular a las madres y padres y los acusó de estar en las filas de los que administraban los dolores de la humanidad. Todo esto sucedió en su conferencia llamada mañanera el 26 de septiembre.

Al inicio de la movilización de ese día el abogado de los familiares de los normalistas declaró que se exigía que se avanzara en las investigaciones porque no había claridad de lo ocurrido. Pidió que las instituciones que tuvieran información relacionadas con el paradero la compartieran. Reiteró que el Ejército se negaba a aportar esa información y que el presidente lo apoyaba. Preciso que lo que el día anterior se les había presentado en la reunión en palacio nacional tenía elementos de la Verdad Histórica, y que había datos que no tenían sustento, por ejemplo se había dicho que un normalista estaba vinculado al grupo delictivo Los Rojos y los elementos de sustentación eran las capturas de pantalla que ya habían sido desestimadas en un peritaje del GIEI.

Hubo una masiva manifestación en la Ciudad de México, y muchas manifestaciones en varias ciudades del país. Durante el trayecto en la capital de la República se pintó la leyenda “+43 La lucha nos da lo que la ley nos niega”.

Durante la marcha los padres pusieron una placa en el *antimonumento* con la siguiente leyenda: Antimonumentos. Ruta por la memoria. Resaltaron que fue un crimen de Estado ejecutado por policía y Ejército en complicidad con el crimen organizado. Destacaron que los 43 se sumaban a las miles de víctimas de desaparición forzada en México y que antes del 43 por eso habían puesto el signo de más. También pusieron que los informes del GIEI confirmaban la participación del Ejército, pero hasta la fecha este

se negaba a colaborar para llegar a la verdad y fincar responsabilidad a los culpables. Una manta frente a Palacio de gobierno denunciaba: fue el Ejército. Los padres y madres de los 43 acusaron al gobierno de ocultarles la información que podría servir para dar con el paradero de sus hijos y de ponerse de lado del Ejército, al que señalaron como una de las instituciones que ocultaba datos sobre el caso, en vez de ponerse del lado de las víctimas. En el mitin que se tuvo al final de la marcha explicaron que habían rechazado el informe que se les quiso entregar para no validarlo. Una de las madres se quejó de haber visto muchas irregularidades y mentiras. Dijo que pensaban que con el actual gobierno las cosas serían diferentes, pero había muchas irregularidades. Recriminó que se siguiera protegiendo al Ejército ante tanta evidencia que señalaba que estaba en todos los pasos desde la Normal hasta Iguala. Había pensado que tenían una luz de esperanza pero no fue así. Enfatizó que el gobierno de López Obrador trataba de darles una segunda Verdad Histórica con la que no estaban de acuerdo. Uno de los padres resaltó que el presidente se colocaba del lado de las instituciones y no del lado de la justicia; pero que no se iban a someter a un presidente autoritario. Los padres y madres de los 43 apelaban a los informes del GIEI. Insistían en que querían saber la verdad de a dónde se llevó el gobierno a sus hijos porque eran ellos los que les los habían arrebatado. Se preguntaban qué debían hacer. El abogado lamentó que la investigación sobre el caso estuviera estancada.

La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sostuvo que solo se alcanzaría la verdad y la justicia que las víctimas merecían si las diversas corporaciones de seguridad e inteligencia, civiles y militares colaboraban efectivamente y entregaban toda la información que estaba a su alcance de forma diligente y completa. Consideró que el amor de las madres y padres hacia sus hijos y la legítima búsqueda de la verdad y la justicia era lo que los animaba a seguir luchando y ameritaba el respaldo de todas las autoridades y la sociedad en su conjunto.

En esa fecha se supo que Zerón había obtenido un amparo para no ser señalado como torturador y autor de la llamada Verdad Histórica.

El académico Sergio Aguayo recordó que hacía cinco años se habían quitado los cerrojos a los archivos y se abrieron los portones de palacio

nacional para las madres y padres de los 43. Pero en el noveno aniversario se cercó a palacio nacional con vallas enormes y se negaron 866 fojas solicitadas por los familiares de los normalistas desaparecidos. Tajantemente consideró que la situación era de ruptura. Para el presidente la única “verdad aceptable” era que el Ejército ya había entregado toda la información. Criticó que a defensores de derechos humanos que acompañaban a las madres y padres de los 43 el presidente los calificara de “pseudodefensores” y manipuladores. Los padres y madres le habían contestado que no estaban mal enterados ni que no supieran leer, cosa que hacían atentamente, que sus representantes los respetaban, y que quienes tomaban las decisiones eran ellos, por sí mismos, después de deliberar conjuntamente. El presidente negaba que hubiera esas fojas. Pero el GIEI había sostenido con evidencias que sí existían. Para el académico esas hojas simbolizaban la continuidad de privilegio que el presidente concedía a las Fuerzas Armadas, las cuales decidían qué expedientes entregaban y cuáles ocultaban. El autor se preguntó si estábamos ante una complicidad sistemática entre criminales y agentes del Estado. Consideró que era posible que terminara el sexenio sin que se resolviera el Caso Ayotzinapa. El movimiento seguiría luchando por la verdad que desarmaba impunidades, la arteria alimentadora de la corrupción y la violencia (Aguayo, 2023).

La Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México el 27 de septiembre en Iguala realizó pintas y lanzó decenas de petardos en las instalaciones de la Ciudad Judicial. En un mitin se rechazó la postura presidencial sobre el caso y se denunció que se había fabricado una nueva versión de la Verdad Histórica.

La COVAJ presentó el 27 de septiembre su segundo informe. Intentó enfrenar las críticas provenientes del movimiento de Ayotzinapa. Como ya lo había hecho el año anterior, recalcó que ninguno de los normalistas desaparecidos estaba vivo. Adujo que todas las declaraciones, testimonios y evidencias indicaban que habían sido asesinados arteralmente y desaparecidos. Mantuvo su calificación de crimen de Estado. Y acusó al gobierno de Peña Nieto de haber realizado una segunda desaparición de los normalistas con la invención de la llamada Verdad Histórica que había sido construida por una junta de autoridades en los primeros días de octubre de 2014. Mantuvo también la existencia de un vínculo y contubernio entre el

grupo delictivo Guerreros Unidos y las policías municipales de Iguala, Coacuala, Tepecoacuilco y Huitzuco, la Policía Estatal, la Ministerial, la Federal y miembros del Ejército. Afirmó que no había evidencia de la existencia de un vínculo de los estudiantes con algún grupo delictivo. Los estudiantes fueron entregados a Guerreros Unidos para su desaparición y ejecución. También sostuvo que los estudiantes habían sido divididos al menos en tres grupos y llevados a diversos destinos. Preciso que el gobierno ya no buscaba a los jóvenes en fosas, sino que andaba tras restos calcinados. Entre los 132 primeros detenidos por el Caso Ayotzinapa 41 pertenecían al grupo criminal Guerreros Unidos y 71 eran miembros de diferentes corporaciones policiacas. En el último año habían sido detenidos 37 (14 elementos del Ejército, 8 policías estatales de Guerrero, 3 de Iguala y dos elementos de la Procuraduría). Denunció un acoso judicial para tratar de desvirtuar el trabajo realizado.

El periódico *La Jornada* publicó en su editorial del 28 de septiembre que ese segundo informe había sido una exposición contundente, rigurosa, dolorosa y exasperante, pero, al mismo tiempo, esperanzadora. Llamó la atención de que lo revelado en dicho informe respecto al Poder Judicial movía a la indignación por su papel en el encumbrimiento y la obstrucción de la justicia. También se daba cuenta de las inercias institucionales que repercutían en impunidad y obstáculos para esclarecer la verdad. Dicho editorial consideró que se desmentían las acusaciones de que el actual gobierno había agotado su voluntad política para encontrar la verdad de los hechos y el paradero de los normalistas; de que estaría protegiendo a las instituciones castrenses del escrutinio por su papel en el Caso Ayotzinapa. Sostuvo que las Fuerzas Armadas habían colaborado con los investigadores de la COVAJ. Por el informe se sabía que el gobierno no había cerrado el caso. El periódico calificó la labor de esa comisión como exhaustiva, minuciosa, profesional, apegada a la verdad y respetuosa del dolor de los familiares de los muchachos desaparecidos (*La Jornada*, 2023). Hubo comentaristas que consideraron que el segundo informe de la COVAJ era una presentación de avances hacia el conocimiento de lo sucedido. Se aclaraba que no era un punto final. Identificaba nuevos actores y consignaba hechos concretos. No ocultaba. No era otra Verdad Histórica. Se decía que las descalificaciones al gobierno de López Obrador por su trabajo en el Caso Ayotzinapa procedían

de sectores muy diversos y se explicaban por diferentes razones. Estaba el dolor y la impaciencia de las madres y padres de los 43. Pero también se aducía que en otros casos había ingenuidad y desinformación. Se insistía en que en algunas entidades y organizaciones nacionales e internacionales había una insidiosa orquestación y un afán de golpeteo político y mediático contra el gobierno de la 4T. Se sostenía que se trataba de una campaña bien diseñada que apuntaba a dinamitar dos de las alianzas estratégicas del movimiento de la Cuarta Transformación: la que se había tejido con los movimientos sociales y populares desde mucho antes de alcanzar la Presidencia, y la que se había establecido con las Fuerzas Armadas. Se recalaba que el segundo informe mostraba el compromiso con la búsqueda de la verdad y la justicia (Miguel, 2023).

No obstante, las madres y padres de los normalistas no coincidían con esas consideraciones y seguían solicitando que se entregaran todos los documentos; destacaban particularmente una intercepción de una llamada telefónica del apodado el Gil con elementos del Ejército.

Para el periodista Julio Hernández ese segundo informe era una respuesta a la postura crítica presentada por las madres y padres de los 43. Tenía reiteraciones, frases destacadas (como acoso judicial contra quienes investigan la verdad, Verdad Histórica, fue una segunda desaparición), pero había pocas novedades relevantes. Un elemento que no había que dejar pasar era la reprobación a acciones del Fiscal especial, Omar Gómez Trejo, quien acababa de publicar su versión de la manera en que se había dinamitado la investigación de Ayotzinapa desde el año anterior, en una reunión del más alto nivel del gobierno federal (Hernández López, 2023e)

La CIDH hizo un exhorto para que México se esforzara más por esclarecer la verdad sobre la desaparición de 43. Insistió en que profundizaran los esfuerzos estatales para romper el denominado pacto de silencio. Hizo un llamado al Poder Judicial mexicano a establecer las responsabilidades penales de las personas judicializadas y sancionar en debida forma a los autores responsables, a fin de evitar que los hechos quedaran en la impunidad. Por su parte las madres y padres de los 43 dijeron que la lucha por la localización de sus hijos llegaba en el noveno aniversario a un momento crítico.

El fundador del Centro Tlachinollan recuperó un relato de cómo el Ejército hacía todo por ocultar la verdad. El movimiento había realizado un plantón de muchos días frente a las instalaciones del Campo Militar Número 1 para exigir que se entregaran los documentos del Centro Regional de Fusión de Inteligencia (CRFI) que hacían falta. Aunque el presidente no se cansaba de repetir que el Ejército ya había entregado todo, el movimiento sabía por los datos que le había dejado el GIEI que eso no era verdad. Consideró que la indicación del secretario de la Defensa de que la información del Gil las madres y padres se la tenían que pedir ellas y ellos a ese personaje era una burla y falta de respeto. Narró todas las acciones de los militares ante ese plantón evidenciaban que le temían a la lucha pacífica del movimiento por la verdad y la justicia. Los militares defendían la mentira y protegían a los perpetradores de manera desafiante. El presidente se había puesto del lado de las Fuerzas Armadas, por lo que a las madres y padres no les quedaba otra sino gritar y protestar, pues querían saber dónde estaban sus hijos. Se reflexionó que el presidente tomaba esa actitud por estar mal informado o más bien por una firme decisión de no tocar a los militares porque eran su punta de lanza ante cualquier problema. Se consideró que la situación se había tornado muy difícil. Ante las puertas número uno del Ejército, el movimiento seguía haciendo saber que el Ejército era responsable de la desaparición de los 43 (Barrera, 2023b). El plantón fue levantado el 28 de septiembre cuando se supo que se había producido una nueva instrucción presidencial para que el Ejército buscara y entregara la información pendiente. Antes de levantar el plantón, el movimiento demandó que se abriera una investigación penal contra el expresidente Peña, el ex Secretario de Gobernación Osorio, y el ex Secretario de la SEDENA Cienfuegos, pues por el segundo informe de la COVAJ se había sabido de que habían mandado que se fabricara la llamada Verdad Histórica. Las madres y padres de los normalistas consideraron que esa nueva instrucción abría una ruta que permitía continuar el diálogo con las autoridades para dar con el paradero de sus hijos. Precizaron que no eran necios, sino que querían la verdad. Pidieron al gobierno federal que bajara de sus redes sociales la narrativa que había presentado el gabinete de seguridad donde se criminalizaba a los estudiantes, diciendo que estaban coludidos con el crimen organizado. Esperaban que la información solicitada fuera entregada. Con

este paso, parecía que la ruptura se alejaba. Por otra parte el Subsecretario de Gobernación Encinas condenó la provocación que representaba el atentado contra el monumento del normalista desollado en Iguala. Las madres y los padres hicieron una distinción. Mientras el informe del gabinete de seguridad lo que defendía era lo mismo que la Verdad Histórica, lo que había presentado Encinas se separaba de esa narrativa y tenía aportes que permitían seguir dialogando, pese a las diferencias. Se pasó del posible paso del rompimiento a aceptar posibilidades de volver a interactuar con determinadas autoridades.

Una comentarista consideró que después de nueve años la verdad y la justicia se habían vuelto una utopía para las familias de los 43. Se preguntaba cuánto tiempo tendrían que esperar pues continuaban obstáculos y negligencias. Apuntó que sin verdad no podía haber justicia (Bermúdez, 2023). Otro comentarista apuntó que López Obrador, por gusto o por debilidad, no pudo hacer frente al poder de los militares. Se veía un futuro impredecible, pues más allá de la aprobación ciudadana a gobernantes, el Ejército contaba con la fuerza para hacer a un lado la institucionalidad (Lemus, 2023).

La ex integrante del GIEI, Ángela María Buitrago dijo en una entrevista a nueve años de la desaparición de los 43 que se debía investigar al Ejército por desobediencia, obstrucción y ocultamiento. Para ella la posibilidad de que el GIEI se reactivara era tan remota como la de que el Ejército mexicano decidiera abrir los archivos de inteligencia militar que guardaban gran parte de la verdad del Caso Ayotzinapa. Esos documentos ultraconfidenciales podrían conducir a saber el paradero de los normalistas. Estaba convencida de que el Ejército sabía qué paso con ellos, porque monitoreó todo lo acontecido. Dijo que el presidente pudo haber creído a los militares de que no había más información, pero bastaba ver el seguimiento que se le hacía a toda la documentación para darse cuenta de que no era así. Por el seguimiento que ella hizo del caso tenía la certeza que no se había dado toda la información. En cuanto a los chats interceptados por autoridades estadounidenses a miembros de Guerreros Unidos, Buitrago señaló que esa información la conoció el GIEI y ratificaba las conclusiones del caso. Insistió en que para ella no había ninguna sorpresa en esos chats; y en que no había más opción que seguir avanzando. (Croda, 2023).

En un comunicado del Comité 68 ProLibertades Democráticas en 2023 con motivo del 2 de octubre se decía que el movimiento de 68 había desafiado al régimen autoritario y que los militares habían reprimido y masacrado a los jóvenes estudiantes. El 2 de octubre por medio de la Operación Galeana el Ejército y la cúspide del gobierno perpetraron el genocidio en la Plaza de las Tres Culturas. A 55 años se seguía exigiendo justicia. No se aceptaba la llamada justicia transicional, que era instrumento político empleado por el gobierno de López Obrador para poner punto final a las exigencias de justicia histórica. Era un proceso lleno de irregularidades, simulaciones y mentiras que ocultaba la verdadera intención del gobierno: proteger al poder militar, lavarles las manos y mantenerlos en total impunidad. Se exigía un proceso que lograra condenar a los responsables, incluidos los militares y civiles. Lo mismo sucedía en el caso de los 43 normalistas de Ayotzinapa donde se exigía que se entraran los archivos del Ejército, pero el gobierno de López Obrador había decidido respaldarlo. Se recordó que México vivía una crisis humanitaria, que era el resultado de la impunidad sostenida. El gobierno se había vuelto cómplice del estado de impunidad en los casos del 68 y de Ayotzinapa.

En la marcha en memoria de los 55 años de la matanza del 2 de octubre se rechazó la militarización del país. Uno de los padres de los 43 recordó que el Ejército había participado en los hechos más sangrientos contra estudiantes, obreros, campesinos, ambientalistas y pueblos. Volvió a exigir que el Ejército entregara los archivos relacionados con el Caso Ayotzinapa. Consideró que decir que los militares habían entregado todo era una farsa y una mentira. Otros oradores calificaron esos crímenes como una herida en el corazón y conciencia de los mexicanos, que permanecían impunes. Se criticaron los megaproyectos que devastaban el territorio y la persecución de defensores del medio ambiente y del territorio.

Un analista señaló que el Caso Ayotzinapa mostraba las partes de un entramado de poderes, complicidades y obstáculos para llegar a la justicia. Era una de las tragedias más investigadas y documentadas en México, pero había indicios de que no se conseguiría justicia, pues el caso quedaría atrapado en las complicidades del poder. Los esfuerzos del gobierno de López Obrador habían sido insuficientes porque permanecían alianzas inconfesables con los militares. Los nudos de la tragedia seguirían amarrados

con impunidad y pendientes de resolver (Aziz, 2023b). Otro escritor enfatizó que el autor intelectual de los crímenes de Ayotzinapa había sido el presidente Peña, comandante supremo de las Fuerzas Armadas y jefe real, indiscutible e indiscutido, del sistema político mexicano de esa época. Sin embargo, advirtió que una cosa era que el pueblo de México supiera quién había ordenado la matanza, y otra muy distinta que esa responsabilidad pudiera ser probada jurídicamente (Ferrer, 2023).

Para que no quedaran dudas de cómo pensaba y por lo tanto de por qué actuaba como lo hacía el Presidente López Obrador por medio de la comunicación de la llamada mañanera el 3 de octubre, fue enfático en defender a su antecesor Peña y al que fuera su Secretario de la Defensa Nacional, General Cienfuegos. Según su expresión nada tuvieron que ver con la desaparición de los 43. Volvió a la versión peñista de que esa desaparición se dio por decisiones de autoridades locales y el contubernio de policías municipales con la delincuencia. Con mucha contundencia defendió a las Fuerzas Armadas y recalcó que también eran defendidas por la mayoría del pueblo de México. Mantuvo que quienes participaron de diversas instituciones estatales lo hicieron a título personal y que nada tenían que ver las instituciones con esos hechos. Una vez más declaró que el Ejército había entregado toda la información de la disponía sobre ese caso. Arremetió contra el GIEI y los asesores de los normalistas sobre el incumplimiento de las Fuerzas Armadas en cuanto a la entrega de esos documentos. Acusó al GIEI y a los asesores de las madres y padres de los 43 de no probar sus dichos, de propagar conjeturas. Es más, los acusó de engañar, de no decir la verdad, y de “estar administrando el dolor de la gente”. También señaló que hubo complicidades tanto en la fiscalía como en la fiscalía especial que preparaban las cosas para que los responsables salieran libres. Y arremetió también contra el Comité del 68 que aducía que los responsables de ese crimen no habían sido castigados. Presumió que él era enemigo de la impunidad.

El Comité del 68 respondió que seguiría enfrentando los intentos negacionistas y de reivindicación de los crímenes perpetrados por el Ejército. Y que aunque no gustara, continuaría gritando en las calles con la plena conciencia de que ¡fue el Estado! ¡fue el Ejército!, y levantando la voz en nombre de las y los compañeros que habían luchado por las libertades

democráticas y por transformar profundamente este país. Sostuvo que el Ejército cometió crímenes de lesa humanidad, que mantenía encuartelados los archivos del 68 y los relacionados con la desaparición forzada de los 43 estudiantes de la escuela normal rural de Ayotzinapa. Recalcó que no solo debían ser transparentados, sino judicializados. Demandó juicio y castigo a los genocidas, pues los delitos de lesa humanidad no prescribían.

Por su parte Ángela Buitrago y Carlos Beristain, ex integrantes del GIEI, declararon que sus seis informes sobre el caso no mostraban opiniones, sino hechos probados y contaban con todas las fuentes en las que se habían basado. Apuntaron que la verdad no se declaraba, sino se probaba, y que todas las afirmaciones que incluían sus informes tenían sustento probatorio. En esos informes había avances en la investigación, revelaciones de nuevas verdades ocultas. Se propusieron líneas de investigación que habían hecho avanzar el caso. No habían permitido en ningún momento la politización de su trabajo, a pesar de las presiones que habían recibido. Precisarón que ante la petición de los documentos clave que habían solicitado a la SEDENA recibieron la respuesta de que el Centro Regional de Fusión de Inteligencia de Iguala no existía, que no realizaban interpretaciones telefónicas cuando los documentos mostraban parcialmente los textos de las mismas, que desconocían quienes las habían realizado. Hubo otras respuestas que recibieron, pero por los mismos documentos que habían examinado constataron que no respondían a la verdad. Recordaron que cuando presentaron su primer informe que mostraba la falsedad de la llamada Verdad Histórica, los familiares les habían dicho que les habían quitado de encima el peso de la mentira. Recordaron la campaña negra que sufrieron auspiciada por las autoridades del Estado en tiempos del mandato de Peña. No habían regresado a México en 2020 por su voluntad, sino por petición de las autoridades y las familias. Su actuación había estado bajo el mandato de la CIDH. Habían dado cuenta de todos los avances y obstáculos. Enfatizaron que su compromiso era con la verdad, pues era lo que las madres y padres de Ayotzinapa requerían y demandaban con su dignidad. Adujeron que todo el país había sido testigo de su labor. Precisarón que durante su trabajo en la administración del Presidente López Obrador habían logrado el acceso a nuevos testigos e informaciones de archivos que habían ayudado a avanzar en el esclarecimiento de los hechos;

no obstante, en el último año, los obstáculos habían llevado a la salida del Fiscal del caso y la bajada de órdenes de captura ya concedidas por un juez entre ellas de militares. Después, pese a un escenario adverso, el trabajo del GIEI había conseguido que se retomaran dichas órdenes al menos parcialmente en los últimos meses, mostrando la evidencia existente en el expediente. También documentaron los casos contra Tomás Zerón, Muriello Karam y otros cargos de la PGR. Habían entregado a la nueva fiscalía seis documentos con cerca de 90 propuestas de investigación, diligencias y acciones para esclarecer el caso, muchas de ellas aún pendientes. Conminaron a las autoridades, medios de comunicación y académicos a analizar sus informes y responder a los hallazgos no con opiniones o descalificaciones, sino con el rigor que requería la verdad. Pidieron que las autoridades escucharan a las víctimas, las cuales tenían voz propia. No era hora de confusión y ruido. Alabaron que las familias estuvieran empujando a que se conociera la verdad.⁵⁴

Gilberto Guevara Niebla, participante del movimiento del 68, reaccionó ante las declaraciones presidenciales llamando la atención de que el alto mandatario legitimaba los crímenes más horribles de los que tenían memoria los mexicanos utilizando el argumento de los autores de genocidios. Señaló que no podía auto absolverse diciendo que no reprimía, cuando defendía represiones brutales. Llamó la atención de que el juicio que hizo a favor del Ejército, representaba la misma actitud que mantenía ante la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa. Las Fuerzas Armadas no le rendían cuentas a nadie y se manejaban en la oscuridad.

Un somero examen de la situación revelaba que López Obrador, obnubilado por el poder, era quien administraba el dolor, y organizaba una nueva versión mentirosa. Un analista que había estado dando seguimiento al Caso Ayotzinapa apuntó que las ásperas palabras presidenciales en la mañana del 3 de octubre, aunque desechaban fases operativas, como la incineración de cuerpos en un basurero y el depósito de los restos incinerados en un río, apuntaban a una nueva versión del gobierno federal que se acercaba en lo esencial a la Verdad Histórica del peñismo-murillismo. Para López Obrador lo sucedido había obedecido principalmente a facto-

54. <https://aristegui Noticias.com/0310/mexico/giei-defiende-su-trabajo-ante-acusaciones-de-amlo/>

res menores, tanto de autoridades como de grupos del crimen organizado. Confinaba ese crimen a lo regional y local. Sin embargo Peña y Cienfuegos eran responsables de las condiciones de mafiosidad institucionalizada que estalló en Iguala una noche trágica y, sobre todo, junto con Murillo, del armado criminal de la Verdad Histórica que puso todo el poder del Estado al servicio de una insostenible coartada. En ese crimen participaron no solo piezas menores (policías estatales, un presidente municipal y algunos agentes de otros niveles e incluso militares), sino, se había dado por la colusión de poderes del más alto nivel para ocultar la verdad y para proteger la estructura de complicidades políticas, militares y policiacas en asuntos de narcotráfico y crimen organizado. Estaba ante los ojos la construcción de una nueva “verdad obradorista”. Había una clara exoneración de los máximos mandos políticos y militares y el armado mediático de un fuerte ataque a la estructura de defensores jurídicos de las madres y padres de los 43 (el abogado del movimiento, las organizaciones nacionales defensoras de derechos humanos y el GIEI). Se reeditaban acciones que se había promovido en el sexenio anterior. Se consideraba que este lamentable acontecimiento se debía a una postura presidencial incongruente y condenable (Hernández López, 2023f).

Las organizaciones de derechos humanos que acompañan a las madres y padres de los 43 consideraron que las descalificaciones hacia ellas y hacia el GIEI más la protección al Ejército que había hecho López Obrador a principios de octubre ponían en riesgo el esclarecimiento del Caso Ayotzinapa. Le respondieron al presidente que no eran intermediarios ni administraban el dolor. Defendieron la labor profesional del GIEI que, sobre la base de evidencias y realizando una asistencia técnica internacional para la investigación de graves violaciones de derechos humanos, había realizado aportes fundamentales para el esclarecimiento del caso. También defendieron al ex Fiscal especial. El gobierno le atribuía un entorpecimiento falso, y contradictoriamente presentaba como avances del gobierno lo que él había hecho para avanzar acusaciones. En cambio, señalaron al actual Fiscal especial de ser quien estaba entorpeciendo el caso. La exoneración y férrea defensa presidencial del Ejército era una triste comprobación del peligroso empoderamiento militar. Aclararon que los familiares de los normalistas no eran manipulados por nadie. Conocían muy bien el caso y pedían no

ser insultados. Respaldaron su petición de que fuera retirada la narrativa de hechos que había presentado el Gabinete de Seguridad a finales de septiembre. Insistieron en que sí se aproximaba a la llamada Verdad Histórica y de criminalizar sin pruebas a uno de los desaparecidos. Anunciaron que continuaban acompañando a las madres y padres que habían optado por mantener el diálogo, basados en el más reciente informe de la COVAJ que se apartaba de la criminalización de los normalistas y que no consideraba que la última palabra sobre el acceso a los documentos fuera la dada por la autoridad castrense. Apoyaron la demanda de que el Ejército entregara todos los documentos, pues era falso que ya lo hubiera hecho. Había evidencia de que faltaba al menos la entrega de los documentos generados en 2014 por el CRFI, así como la información producida (previa e inmediatamente posterior a los hechos de finales de septiembre de 2014) por los ilegales infiltrados de parte del Ejército en la normal de Ayotzinapa (Centro Prodh, Fundar, Tlachinollan, SERAPAZ, 2023).

A nueve años del crimen contra los normalistas algunas certezas se habían ido construyendo en el camino, pero su paradero seguía sin conocerse debido, en gran medida, a una postura errática del gobierno federal que había entorpecido la investigación desde distintos frentes. Existía información del Ejército que había sido negada y ocultada. Fue un avance que al inicio del sexenio de López Obrador hubiera creado la COVAJ, pero en los últimos tiempos esta había sido inconsistente. Al garantizarse por el presidente la intocabilidad del Ejército, se tendía a distanciarse de la realidad. Componentes que provenían de la propia institucionalidad del Estado se rehuían. El compromiso del presidente con las víctimas y su promesa de no impunidad se estaban traicionando. Parecería que se había llegado a una lamentable irresolución del Caso Ayotzinapa. El presidente al encubrir al Ejército deslegitimaba las instancias que lo investigaban. López Obrador fallaba en la tutela de la verdad, en la procuración de la justicia y en la atención integral de una crisis de violencia que realmente garantizara la no repetición. La militarización iba contra el esclarecimiento del Caso Ayotzinapa; encarnaba y revelaba en toda su crudeza la macrocriminalidad y la *necropolítica* operadas desde las altas esferas del Estado mexicano, incluidas sus instituciones castrenses. A un año de terminar su sexenio parecía

ya muy improbable que cumpliera sus promesas de 2018, pues había dado la espalda al compromiso con las víctimas (Patrón, 2023b).

En el segundo informe de la COVAJ se dio a conocer que la llamada Verdad Histórica fue impulsada por una junta de alto nivel en la que se encontraban Peña, Cienfuegos, Soberón, Osorio, Murillo y Zerón. Se ha hecho ver que los integrantes de esta junta incurrieron en varios delitos, entre los cuales se encuentran asociación delictuosa, obstrucción de la justicia, fabricación y omisión de pruebas. Hay datos de los llamados duros de que el General Cienfuegos cuando estaba al frente de la SEDENA en el gobierno de Peña fue corresponsable del crimen contra los normalistas y del ocultamiento por medio de la llamada Verdad Histórica, y de entorpecer las investigaciones del caso. Muchos de los responsables de ese crimen de Estado han sido premiados por el Estado. En octubre el Presidente López Obrador en un acto muy promocionado le entregó un reconocimiento. El presidente ha protegido a este general y le ha asegurado impunidad.⁵⁵ El 12 de octubre López Obrador dijo que personalmente estaba conduciendo la investigación de Ayotzinapa. Rechazó la versión de que el Ejército no había entregado toda la documentación. Volvió a atacar como conservadores a quienes criticaban y enfatizó se habían infiltrado en su administración para afectar las indagatorias. De nueva cuenta exculpó al ex Secretario de SEDENA, Cienfuegos, afirmando tajantemente que nada tenía que ver con el Caso Ayotzinapa. Por su parte, integrantes de la Comisión de la Verdad en el caso de la Guerra Sucia rechazaron estar desinformando y dijeron que harían llegar datos precisos sobre los archivos que el Ejército se negaba a entregar. Pusieron por ejemplo escritos militares que tenían que ver con la adquisición de aviones en Israel, en los se realizaban los llamados *vuelos de la muerte*. Uno de los padres de los 43 en la marcha de los pueblos originarios el 12 de octubre declaró que aunque el presidente dijera que Cienfuegos nada tenía que ver con Ayotzinapa, había sido el primero que les había negado el derecho a las líneas de investigación aduciendo que con sus “muchachitos no se metían”.

Las madres y padres de los 43 recibieron el 17 de octubre por parte de la presidencia de la COVAJ 18 nuevos documentos del Cerfi de Iguala que

55. <https://www.jornada.com.mx/noticia/2023/10/12/columnas/astillero-558>

confirmaban que la SEDENA hacía seguimiento antes de la desaparición de los normalistas a diferentes elementos de los grupos delictivos involucrados en la misma. El Ejército sabía en tiempo real lo que fue sucediendo esa noche y todas las autoridades estaban enteradas de lo que acontecía. Encinas difundió un *Adendum* al segundo informe de la COVAJ en el que se encontraba información que había ubicado después de haber realizado una exhaustiva búsqueda en las 17 mil 61 fojas entregadas por el Ejército a la comisión. Cuatro folios contenían 196 extractos de conversaciones con datos de comunicaciones entre miembros de la delincuencia organizada y también de diversas autoridades. Se entregaron ocho folios fechados después de la desaparición de los 43 normalistas con 21 extractos en torno a conversaciones y acciones ocurridas después de los hechos de violencia y referencias a sitios de búsqueda de los estudiantes. La COVAJ sostenía que esos documentos fortalecían lo planteado en su segundo informe. Se daba cuenta de la existencia de los Órganos de Búsqueda de Información (OBI) y que uno de los 43 era espía del Ejército.

Se planteaba que era una respuesta a la petición de los padres y madres de los 43 de que se les diera información respecto de folios correspondientes a documentación del CRFI de Iguala. Se ofrecían antecedentes de los Centros Regionales de Inteligencia y se hacía la descripción de sus documentos. Se informó de los CRFI previos a la desaparición de los normalistas, de los correspondientes a la desaparición de los normalistas y a los días posteriores. También se dio cuenta de los Órganos de Búsqueda de Información (OBI). En las conclusiones se destacó el seguimiento que hacía la SEDENA de los hechos relacionados con la desaparición de los normalistas, se acreditó la existencia de los OBI. Se confirmó que el Ejército y todas las autoridades tuvieron conocimiento en tiempo real de sucedido (COVAJ, 2023).

El periodista Julio Hernández destacó que el hallazgo de esos folios validaba tanto las denuncias del GIEI que había señalado el ocultamiento de documentos del Centro Regional de Fusión de Inteligencia de Iguala. Eran una muestra del escamoteo de información por parte de mandos militares. También confirmaban las protestas de familiares y defensores de los normalistas desaparecidos (Hernández López, 2023g). A su vez, el periodista Pablo Ferri consideró que el *Adendum* había sido un dardo al Ejército.

Precisó que lo revelado ya habían sido mencionados por el GIEI en sus informes. Y recordó que según este grupo de expertos había más de 800 documentos que aún faltaban. Resaltó que se trataba de documentos de espionaje militar. Por el *Adendum* se sabía que el Ejército podría tener más información. El periodista llamó la atención de que el centro de espionaje numeraba los documentos que producía, y dado los que se habían hecho públicos era evidente que había muchos que faltaban. Apuntaba que en esos documentos faltantes podría aparecer información que completara, explicara o ampliara los datos que figuraban en los oficios conocidos. Lo que ya se conocía más lo que habría que indagar debería llevar a la Fiscalía a realizar una investigación más exhaustiva de la participación de varios objetivos que la SEDENA tenía identificados (Ferri, 2023c).

Las madres y padres de los 43 compartieron sus reflexiones sobre el *Adendum* que presentó Encinas a mediados de octubre. Enfatizaron que ese documento confirmaba la denuncia que habían estado haciendo respecto a que el Ejército tenía relevante información que no había entregado. Uno de los padres aclaró que en lo que recibieron no había nueva información, sino que ya estaba en los informes del GIEI. Se expresaron hipótesis, pero no tenían nada más. Se había constatado que la información que todavía faltaba era la comunicación intervenida que hablaba de 17 normalistas que habían sido trasladados a la Brecha de los Lobos. Habían pedido el dispositivo electrónico donde había sido guardada. El movimiento había planteado la necesidad de que la nueva información que les acababan de entregar fuera revisada por quienes habían estado en el GIEI, pues había que valorar varias cuestiones. El padre valoró como positivo que Encinas hubiera señalado que el Ejército había participado en los hechos, y reconoció que Encinas había trabajado mucho. Para el Prodh el *Adendum* era importante porque mantenía el señalamiento de que todas las autoridades estaban enteradas de lo que estaba sucediendo cuando fueron desaparecidos los 43. Después de la difusión del *Adendum* se supo que Encinas iba a retirarse de la subsecretaría de la Secretaría de Gobernación. El 19 de octubre hizo oficial su renuncia y ofreció respeto y agradecimiento a todas las víctimas, familias, movimientos sociales y organizaciones por la confianza que depositaron en su gestión. Un comentarista señaló que su sucesor no garantizaba que lo que quedaba pendiente se fuera a resolver, y que más

bien bajaría la cortina en lo que quedaba del sexenio. En un periódico extranjero se enfatizó que la salida de Encinas dejaba huérfana la política de derechos humanos y que lo que hasta entonces se había hecho quedaba lejos de las aspiraciones de las víctimas. Para complacer al Ejército el presidente anunció que se podría consignar judicialmente al que había sido Fiscal especial del Caso Ayotzinapa aduciendo que agencias extranjeras habían buscado culpar al Ejército del Caso Ayotzinapa, por lo que él personalmente había decidido encabezar la investigación de dicho caso.

El 24 de octubre Encinas explicó que había realizado una búsqueda minuciosa de los documentos emitidos por el Centro de Fusión de Inteligencia de la SEDENA en Iguala. Destacó que dichos documentos describían acciones, operaciones, instrucciones de ese órgano de inteligencia que debían corroborarse o ampliar información por medio de los Organismos de Búsqueda de información. Esos documentos se remitían a los mandos superiores. Lo que se encontró se le dio a conocer a las madres y padres de los normalistas. También se incorporó “una adenda” al segundo informe de la COVAJ. Escribió Encinas que tras la publicación de la “adenda” solicitó separarse del cargo que venía desempeñando. Dijo que había informado de esa decisión a las madres y padres de los normalistas. Aclaró que la investigación entraba en una nueva fase donde el presidente conduciría el caso personalmente. Preciso que habían sido enfrentados intereses del viejo régimen, y que perduraban resistencias y obstáculos. Enfatizó que quedaba mucho por hacer. Reconoció la firmeza y dignidad que habían mantenido las madres y padres de los 43 (Encinas, 2023b).

El movimiento no celebró el 26 de octubre su marcha mensual debido al huracán Otis que destruyó muchas poblaciones de Guerrero. El presidente dijo que, pese a que por errores de procedimiento había medio centenar de implicados que habían sido liberados, no había nadie exonerado por el Caso Ayotzinapa y que se revisaban todos los casos para que no hubiera impunidad.

En el número correspondiente al mes de noviembre de la revista *Proceso* un comisionado del mecanismo de esclarecimiento histórico de la Guerra Sucia escribió que el discurso utilizado por el presidente para exculpar a los militares de su participación en condenables violaciones a los derechos humanos del pasado y del presente era similar al utilizado en las

viejas dictaduras del continente. El presidente desligaba a las instituciones de los hechos realizados por algunos de sus integrantes. Se le recordaba al mandatario que las responsabilidades eran instituciones de acuerdo con la legislación internacional de derechos humanos y de la misma Constitución mexicana (Fernández, 2023).

En noviembre un juez concedió que Murillo pasara a prisión domiciliaria. Aunque por otro proceso continuaría todavía en prisión. La COVAJ lamentó la posición del juez pues eso propiciaría la impunidad. Se solicitaría una queja por la actuación de ese juez.

La CIDH recibió en noviembre la denuncia del movimiento de Ayotzinapa en la que se explicó que el caso se estaba yendo a pique porque había un desmantelamiento de su mecanismo extraordinario. Uno de los padres expresó que estaban “encabronados”. La vicepresidenta de la CIDH exhortó al Estado mexicano a romper el pacto de silencio que evitaba saber la verdad y alcanzar la justicia. El Centro Prodh pidió que la CIDH fungiera como garante de una revisión adicional de los archivos castrenses que se estaban exigiendo y que realizara una visita a México.

En medio del panorama tan adverso para el movimiento, fue una buena noticia que el 11 de noviembre un juez hubiera negado al exProcurador la prisión domiciliaria. Debería seguir en prisión para evitar una posible fuga.

El 26 de noviembre hubo dos marchas en la capital del país. Una en protesta del genocidio en Gaza y la otra la mensual del movimiento de Ayotzinapa. Cuando se tocaron uno de los padres fue invitado por la marcha pro-Palestina para que tomara la palabra. Hizo una comparación de las violaciones de los derechos humanos en el caso de los normalistas y en la situación del ataque de Israel al pueblo palestino. Las dos marchas se unieron.

Al finalizar noviembre el Poder Judicial dio un paso más en el sentido de la impunidad en el Caso Ayotzinapa protegiendo a ocho de los militares presos por la desaparición de los 43 normalistas. No obstante, a finales de año una jueza confirmó la prisión preventiva en contra de los ocho militares acusados por la desaparición de los 43, por lo que seguirían en una cárcel militar.

El Presidente López Obrador volvió a calumniar al Centro Prodh a mediados de diciembre, y con sus afirmaciones categóricas y engañosas

dijo que ese centro hacía doble juego porque defendía a las familias de los 43 y también a quienes habían participado en su desaparición. Enfatizó que tenía pruebas de ello. También anunció que el nuevo Subsecretario que quedó en lugar de Encinas se reuniría con padres de los 43 para que les explicara eso, y recalcó que ese Centro de Derechos Humanos se había echado a perder. Ante esa grave acusación tanto el Prohd como la Compañía de Jesús de quien dependía dicho centro declararon que esas falsedades y descalificaciones injustas eran especialmente graves al provenir del jefe del Ejecutivo. Apelaron a la labor del Centro que durante 35 se había comportado con un alto grado de profesionalismo del lado de las víctimas. El centro destacó que había denunciado la existencia de la tortura en la investigación que fue el fundamento de la Verdad Histórica. Lamentó que el presidente respaldara con sus dichos a esa versión. También llamó la atención de que la crítica presidencial se debía al hecho de que el centro insistía en la persistencia de la impunidad, la violencia y el encubrimiento al Ejército. Por su parte la Oficina en México del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos salió en defensa de la labor del Prodh. El periodista crítico Julio Hernández López en su columna de *Aspillero* argumentó que el fondo de todo esto era la relación del Ejército con los 43. En cuanto al dicho presidencial de que ese centro no era ya como él lo había conocido se le debía aplicar no a ese centro sino al mandatario que habiendo llegado al poder despertó esperanza en que en el Caso Ayotzinapa se conociera la verdad y hubiera justicia, pero en esos momentos se dedicaba desde la cúspide presidencial a descalificar gravemente a servidores públicos comprometidos con los derechos humanos, pero también a instituciones y voces relevantes que no aceptaban el encubrimiento presidencial respecto del Ejército (Hernández López, 2023h).

En diciembre el investigador Lorenzo Meyer se refirió a los llamados vuelos de la muerte a cargo del Ejército. Hay datos de 54 vuelos con cientos de ejecutados que eran arrojados al mar. El investigador destacó que el titular de la Defensa estaba bien informado de estos hechos (Meyer, 2023b). La historia de la represión de movimientos populares por parte del Ejército mexicano es larga. Algunos episodios que han quedado en la memoria tienen que ver con la represión del movimiento jaramillista a mediados del siglo XX. En esa época también se utilizó al Ejército para sofocar movi-

mientos estudiantiles y movimientos obreros. En los sesenta movimientos magisteriales y cívicos fueron aplastados con intervención militar. La represión más sangrienta se dio contra el movimiento estudiantil del 68. A finales del siglo XX el Ejército volvió a reprimir un movimiento estudiantil. Desde los sesenta se dio la represión militar contra campesinos y grupos guerrilleros en lo que se ha llamado la Guerra Sucia que ha dejado muertos y desaparecidos que no han sido contabilizados. El movimiento de Ayotzinapa se ha empeñado en que lo relativo a su caso se conozca plenamente.

En diciembre el Comité 68 dijo evaluó que en materia de derechos humanos el año de 2023 no había dejado un saldo positivo en México porque los procesos de verdad y justicia no habían registrado avances y se criminalizaba el trabajo de organizaciones civiles. En particular el Caso de Ayotzinapa se había estancado. El Comité se opuso a los falsos señalamientos de López Obrador contra el Prodh.

El presidente volvió a tratar de imponer su versión sobre lo de Ayotzinapa el 18 de diciembre. Dijo que la Compañía de Jesús debía investigar la actuación del Prodh pues defendía a implicados en las desapariciones al denunciar la tortura. Insistió en que las organizaciones acompañantes impedían que las familias de los 43 tuvieron contacto directo con su administración. Sugirió que el Prodh había incurrido en un delito al “representar” a las dos partes. Insistió en que él estaba comprometido en que se supiera la verdad. Por eso estaba haciendo esos señalamientos.

Ante las mentiras presidenciales, el Centro Pro difundió un documento en el que aclaraba su papel en el Caso Ayotzinapa. Recordó que la sentencia aludida por López Obrador ordenaba reponer la investigación del Caso Ayotzinapa dadas las irregularidades detectadas había recomendado la creación de una comisión de investigación para la justicia y la verdad. Insistía en que no se había explorado la participación del Ejército y de la Policía Federal. Los padres y las madres de familia de los normalistas no habían sido parte procesal y sus representantes, entre los que estaba el Prodh no promovieron los amparos. Los juicios fueron iniciados directamente por los acusados. El fallo corroboró las múltiples fallas de la investigación inicial, cosa que había destacado del Prodh. También recordó que organismos de derechos humanos y otros actores políticos, incluso quienes después se integraron al gobierno de López Obrador habían saludado esa

resolución que confirmaba que la versión oficial había sido construida con prueba ilegal. El que acusados quedaran en libertad se debió a incumplimientos de parte de la PGR. Se recalcó que ni el Centro Pro ni ninguna otra de las organizaciones que representaban a los padres y a las madres promovieron ninguna “solicitud” para que fueran dejados libres, ni “representaron” legalmente a los acusados, ni estuvieron “detrás” de la sentencia. La sugerencia de que habían incurrido en prevaricato o conflicto de interés era falsa. Siempre había defendido el derecho de los padres y de las madres a la justicia y a la verdad. Denunciar las falsedades de la llamada Verdad Histórica y también la existencia de tortura en el caso, fue parte de esa labor. Era paradójico que en estos momentos, al cuestionar las consecuencias procesales de que se hubiera establecido que existió tortura en el caso, se terminara relativizando la gravedad de esta violación a derechos humanos y se acabara defendiendo, en los hechos, la investigación de la anterior administración. Afirmar que el Centro Prodh y otras organizaciones no permitían que las víctimas en este caso, o en otros, hablaran con otros actores políticos y/o con medios de comunicación no sólo era falso, sino que también suponía negar la propia agencia de las víctimas sobre sus procesos y luchas. Enfatizó que los padres y madres de Ayotzinapa decidían sus propias estrategias y caminos. Las organizaciones solamente les aconsejaban y acompañaban. Las definiciones eran de ellos y ellas, lo que siempre habían respetado a cabalidad. Sugerir que se manipulaba a las familias era una expresión de profundo irrespeto a su dignidad. El Centro Prodh declaró que seguiría en su labor de defensa de los derechos humanos. No guardarían silencio frente a quienes en el presente seguían obstaculizando y entorpeciendo el proceso de esclarecimiento del Caso Ayotzinapa. Destacó que el Ejército seguía sin entregar los folios consecutivos del Centro Regional de Fusión de Inteligencia que el GIEI estimó relevantes. La Fiscalía había sido incapaz de agotar todas las líneas de investigación. La criminalidad organizada administraba la información que aún tenía sobre el caso. Si estos obstáculos continuaban y el sexenio concluía sin justicia y sin verdad, no dejaría de señalarlo aunque ello implicara que se profundizara la estigmatización en su contra (Centro Prodh, 2023).

Las madres y padres de los normalistas desaparecidos difundieron un comunicado en el que rechazaron los señalamientos del presidente contra

el Prodh. Precisaron que habían estado atentos a sus descalificaciones infundadas. Condenaron los infundios en su contra, y expresaron su apoyo y respaldo. Dieron testimonio de su compromiso con las víctimas. Señalaron que había sido pieza fundamental para derribar la Verdad Histórica. Recalaron que era un despropósito señalar que sus abogados hubieran solicitado la liberación de los detenidos, pues habían sido las investigaciones turbias e ilegales las que habían derivado en la mal llamada Verdad Histórica las que derivaron en la liberación de los responsables de la desaparición de los 43. Precisaron que Omar Trejo con la coadyuvancia del Pro habían redireccionado la investigación volviendo a detener a varios responsables que habían sido liberados. Enfatizaron que los señalamientos presidenciales eran una vil descalificación que tenía dos objetivos: distraer la atención de la negación por parte del Ejército de la información relevante para indagar el paradero de sus hijos, negativa que había secundada por López Obrador y dividir al colectivo de madres y padres de los 43. Esto conllevaba también el propósito de aislarnos de las organizaciones de los derechos humanos. Criticaron la andanada de descalificaciones del presidente contra las organizaciones que los acompañaban. Pero le decían que no lograría dividirlos. Recordaron que autoridades anteriores habían recurrido a esas prácticas, sin lograrlo. Seguían firmes y dignos unidos exigiendo la aparición con vida de sus hijos, y así se mantendrían con su equipo de asesores y abogados que además de ser profesionales tenían convicción por la justicia. Se pronunciaron por poner un alto al hostigamiento y descalificación presidencial en contra de este centro y a los intentos de dividirlos. En vez de crear esas distracciones el presidente se tenía que ocupar porque el Ejército entregara toda la información que tenía en sus archivos y en la búsqueda en verdad del paradero de sus hijos (Comité de Madres y Padres de los 43, 2023). El Centro Prodh agradeció el comunicado y reiteró su apoyo a las madres y padres de los normalistas. Por su parte el Centro de Derechos Humanos Tlachinollan consideró que los dichos de López Obrador eran una falta de respeto, de no ser una opinión objetiva y serena. Fundar y SERAPAZ también respaldaron al Prodh y se opusieron a las falsedades difundidas por el presidente.

Las madres y padres de los 43 hicieron otra comunicación. Recordaron que habían padecido golpes duros por parte de los diferentes gobiernos,

pero que no habían bajado la guardia. Seguían buscando a sus hijos. Muchas personas los acompañaban, y les daba ánimos. Las autoridades eran las que los desalentaban y defraudaban porque no entendían sus planteamientos y buscaban desviar su atención. Lo único que les pedían es que les dijeran dónde estaban sus hijos, pero creían que las madres y los padres actuaban con otros intereses o que estaban influenciados por lo que les decían sus equipos de trabajo. Consideraban que no eran capaces de captar si sus abogados tenían otros intereses o que estaban supeditados o sometidos a sus órdenes. Pensaban que no tenían opinión propia ni criterio personal. Lamentablemente López Obrador, en quien habían depositado toda su confianza para dar con el paradero de sus hijos, les daba el mismo trato que recibieron de Peña Nieto. Lo que había dicho acerca del Centro Prodh en su conferencia mañanera del 14 de diciembre no era verdad. Las madres y padres de los 43 conocían bien a sus abogados y abogadas que les informaban y pedían su opinión. Hacían reuniones para conocer los avances de las investigaciones y siempre solicitaban que les aclararan las dudas que tenían. Conocían todos los informes del GIEI, los de la Comisión Interamericana y los que había presentado la subsecretaría de derechos humanos. Los del Centro Prodh no sólo eran representantes y asesores legales, como los de Tlachinollan, Fundar y SERAPAZ, también eran sus amigos y amigas. Los apoyaban para tener un lugar dónde hospedarse, les ofrecían de comer y estaban pendientes de su salud y de otros asuntos personales. Habían cultivado una relación de respeto y de mucha confianza. Habían aprendido a convivir y a establecer formas de comunicación directas y transparentes, colocando en primer plano, lo que las madres y padres de los 43 decían y opinaban. Los puntos de vista eran valiosos, pero lo que realmente importaba era la decisión de ellos que eran los afectados. Calificaron lo dicho por el presidente como una falta de respeto a las madres y a sus equipos, en concreto al Centro Prodh. La opinión del presidente no era objetiva ni serena porque no era el modo de actuar de los abogados y abogadas del Prodh que buscaban la verdad y luchaban para encontrar a los 43. Resaltaron que los dichos del presidente eran porque no quería aceptar que los implicados en la desaparición de sus hijos eran los militares. No escuchaba lo que le habían planteado. Volvieron a señalar que en el último informe que del GIEI había referencias a la existencia de varios documentos relativos a la

desaparición y posible paradero de sus hijos, que tenían fecha del mes de abril de 2014 al mes de octubre del mismo año. Estaban foliados y habían sido encontrados en el Centro Regional de Fusión de Inteligencia con sede en Iguala, Guerrero. Había uno de gran relevancia, porque refería que 17 de sus hijos habían sido llevados a un lugar para privarlos de la vida. Se trataba de una hoja que daba cuenta de una comunicación intervenida incompleta, por lo que habían enviado una carta al presidente de la república para que instruyera a las autoridades militares que entregaran la comunicación completa, con el fin de que se pudiera saber lo ocurrido con los 17 estudiantes. En esa carta le habían manifestado al presidente que el Ejército había infiltrado a los estudiantes de la normal de Ayotzinapa; que agentes de inteligencia militar habían dado seguimiento a sus hijos desde su arribo a Iguala; que intervinieron comunicaciones a los miembros del grupo delictivo Guerreros Unidos y, que la policía de Iguala daba cuenta a dónde estaban llevando a 17 de sus hijos. No obstante los esfuerzos que hicieron para avanzar en esa ruta que el GIEI les había trazado con datos precisos y contundentes, el presidente ya no impulsó este planteamiento legítimo y cerró este capítulo afirmando que el Ejército había entregado toda la información. Se colocó del lado del Ejército y mostró su desacuerdo con las madres y padres de los 43. Posteriormente declaró que se encargaría de llevar la investigación. Constataban que se centró en descalificar el trabajo del Centro Prodh, y dejó de lado todas las recomendaciones presentadas por el GIEI. Temían que concluyera el sexenio y que antes el presidente, para dejar a salva al Ejército se dedicara a descargar sus batería contra los equipos de trabajo de las madres y de los padres de los normalistas desaparecidos. Sabían que la molestia presidencial era por el señalamiento de que el Ejército era actor implicado en la desaparición de sus hijos. Hicieron saber que no se confundían con la narrativa del presidente, pues la búsqueda de la verdad pasaba necesariamente por garantizar una investigación imparcial, sin sesgos ni encubrimientos de todas las autoridades involucradas en la desaparición de sus hijos. Insistieron en que el presidente debía ordenar al Ejército la entrega de toda la información relacionada con los trágicos hechos de 26 y 27 de septiembre de 2014. El acceso a los archivos del Ejército era una demanda central que planteaban como madres y padres para esclarecer el paradero de los 43. Solo pedían que se respetara el

derecho a defender sus derechos y que cesaran los ataques contra los organismos internacionales y las organizaciones que los acompañaban, porque eran quienes les habían ayudado a desenmascarar la Verdad Histórica y avanzar en las líneas de investigación que probaban el involucramiento de corporaciones policiacas municipales y estatales, policías ministeriales, policías federales, miembros del Ejército y de la Marina, todos en contubernio con Guerreros Unidos. Recalaron que su lucha era para dar con el paradero de sus hijos y dar la batalla contra la impunidad. Verdad y justicia era el clamor nacional que demandaban los miles de madres y padres que buscaban a sus seres queridos (Padres y madres de los 43, 2023).

Confirmando lo que las madres y padres preveían, López Obrador siguió con sus mediáticas e infundadas críticas al Centro Prodh, y reconoció que no había leído ninguna de las respuestas de los injustamente acusados por él. También reconoció que en la reunión donde seguiría denigrando al Pro las madres y padres no habían querido asistir.

La jurista Magdalena Gómez señaló que con un muy importante traslape de sus facultades constitucionales, y cierto uso excesivo de su fuerza política el presidente anunciaba que estaba investigando directamente lo de Ayotzinapa y que encontraba cosas raras en el ese enmarañado asunto. Recordó que una de las madres había llamado la atención de que ante la falta de avances en la investigación el presidente solo buscaba tratar de buscar culpables y responsabilizar a alguien más a falta de resultados. La jurista precisó que el presidente era el comandante de las Fuerzas Armadas, pero no era Ministerio Público, por lo que debería realizar una investigación apegada a sus facultades expresas. Las acusaciones contra el Prodh eran una embestida de alta preocupación (Gómez, 2023b).

El presidente se fue encaminado hacia la etapa de la simulación. Como comprometió su palabra y dijo innumerables veces que debía resolver este problema, se puso a hacer lo indecible por aparentar que estaba dando la solución, aunque la verdadera tendría que pasar por la entrega de todos los documentos por parte de las Fuerzas Armadas y del reconocimiento de sus responsabilidades en la desaparición de los 43. Como eso no sucedía, ni el presidente hacía una revisión autocrítica, prefirió seguir incriminando a quienes apoyaban al movimiento y agravando a las madres y padres de los 43. Prosiguió armando las trampas, ardides, engaños y encubrimientos.

Como ha sido costumbre para el movimiento en los meses de diciembre, la marcha mensual a finales de 2023 se convirtió en peregrinación a la Basílica de la Virgen de Guadalupe. En la misa el obispo Raúl Vera invitó a las madres y padres de los 43 a no desanimarse en su cometido de alcanzar la verdad y de que se hiciera justicia. Insistió en que personas del Estado eran responsables de la desaparición de sus hijos. Lamentó el tipo de autoridades que México tenía, pues aumentaba la criminalidad en lugar de que bajara. Sin embargo, una lucha como la de las madres y los padres era un baluarte general porque mantenía la atención en la seguridad. Alabó su lucha, que era de gente honesta con valentía y muy necesaria en la construcción verdadera de la sociedad. Pidió a la Virgen de Guadalupe que removiera las dificultades que tenía el movimiento. Destacó que de parte de las autoridades había desprecio y se atrevían a mentir y a hacer el ridículo nacional e internacionalmente en el Caso Ayotzinapa. Uno de los voceros dio a conocer que estaban demandando tener una reunión con el presidente para conocer el avance de las investigaciones. Preciso que no se oponían a la política del gobierno, sino a la política de impunidad. En esa reunión querían abordar lo que el presidente había dicho sobre el Centro Prodh. Recalcó que querían que el presidente no fallara a su palabra de dar con el paradero de sus hijos. Insistieron en que su crítica era porque veían que no se estaban haciendo bien las cosas en el gobierno, pues protegía al Ejército. Abogados del movimiento señalaron que recientemente habían visto que en las mañaneras se había desprestigiado a las organizaciones que a lo largo de nueve años habían acompañado a las madres y padres de los 43 porque las autoridades querían introducir división, pero ningún gobierno podría lograr eso, ni tampoco alejar a las organizaciones y demás colectivos que estaban acompañando esa lucha.

Como todos los meses el movimiento organizó eventos en varios sitios del estado de Guerrero. En los actos realizados en Iguala se recalcó que el presidente se había comprometido a esclarecer el Caso Ayotzinapa y que los responsables no quedarían impunes. No obstante, a unos meses de que concluyera su sexenio la situación se había tornada similar a la que se dio en el sexenio anterior. El movimiento anunció que seguiría en lucha hasta

que se hiciera justicia y que todos los responsables fueran sentenciados. Se instó al presidente a que avanzara en una investigación con resultados, bien cimentada y probada.

En diciembre de 2023 también resaltó el ejemplo del colectivo Las Abejas de Acteal, porque desde hacía años seguían luchando contra la impunidad. La Sociedad Civil Las Abejas de Acteal todos los meses los días 22, y de manera especial el 22 de diciembre mantiene la memoria y prosigue exigiendo justicia. En 2023 el contexto se tornó cada vez más violento. Al cumplirse 26 de la masacre hizo una peregrinación y difundió un comunicado en el que volvió a nombrar a sus responsables materiales e intelectuales que se han mantenido en la impunidad. Quien fuera presidente en esos tiempos, Ernesto Zedillo; quien fuera Secretario de la Defensa Nacional, General Enrique Cervantes Aguirre; quien fuera Comandante de la Séptima Región Militar en Rancho Nuevo, General Mario Renán Castillo; quien fuera Secretario de Gobernación, Emilio Chuayffet Chémor; quien fuera Gobernador de Chiapas, Julio César Ruiz Ferro; quien fuera Secretario del Estado de Chiapas, Homero Tovilla Cristiani; quien fuera Subsecretario de Chiapas, Uriel Jarquín Gálvez⁵⁶; quien fuera Coordinador de Seguridad Pública de Chiapas, Jorge Enrique Hernández Aguilar; quien fuera Subprocurador de Justicia Indígena Zona Altos de Chiapas, David Gómez Guzmán; y quien fuera Secretario de Pueblos Indígenas, Antonio Pérez Hernández. Además Las Abejas también inculpaban a los siguientes presidentes como cómplices de la masacre por su inacción y silencio. Respecto a López Obrador destacaron que no sólo no había hecho nada por castigar a los culpables, sino que incluso había llegado al extremo de condecorar a uno de los principales responsables: el General Enrique Cervantes Aguirre. La conmemoración de 2023 incluyó un encuentro de medios comunitarios provenientes de muchas partes del país en el que hubo intercambio de saberes y experiencias. Ahí se resaltó que con el ejemplo de las Abejas había una luz de esperanza en un contexto de violencia creciente, de desapariciones, asesinatos, retenes, secuestros e impunidad, en un estado y un

56. Este sujeto que tuvo una alta responsabilidad en la masacre de Acteal se ostentaba en 2023 como político y se presentaba como priista secretario técnico de la Comisión de Cultura de la XVII Legislatura del Congreso de Quintana Roo.

país que parecían desmoronarse. No obstante, se comprobó también que valía la pena seguir luchando por el florecimiento de la vida (Las Abejas, de Acteal, 2023).

A finales de 2023 quien quedó en lugar de Encinas envió una carta a las madres y padres de los 43 en la que anunció que durante dos meses (a partir del 4 de enero al 4 de marzo de 2024) se les abrirían acceso a todos los archivos del Caso Ayotzinapa que tenía el gobierno. Volvió a afirmar que se había entregado toda la información que habían solicitado. También afirmó que había disposición al diálogo directo y al trabajo coordinado. El abogado del movimiento consideró como atinada esa decisión, aunque señaló que era incorrecto el proceso notificación, pues se debió haber hecho en una reunión extraordinaria, pues había dudas sobre los documentos que se darían a conocer. Uno de los padres llamó la atención de que debían analizar la información que se les proporcionaría porque entre los datos faltantes se encontraba la comunicación intervenida donde se decía que 17 normalistas habían sido trasladados a la brecha Los Lobos.

Algunas publicaciones sobre Ayotzinapa en 2023

Alberto Pérez Piñón escribió un artículo (en la revista *Debates por la historia*, volumen 11, número 1, enero-junio de 2023 con el título “La Verdad Histórica, Ayotzinapa vive, recuperado de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2594-29562023000100007) en donde revisa los acontecimientos sustentados en el Informe de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa. Óscar Ramón López, escribió otro artículo (“Ayotzinapa vive en cada estudiante rebelde” en *Movimientos. Revista Mexicana de Estudios de los Movimientos Sociales*, volumen 7, número 1 de 2023, recuperado de <http://revistamovimientos.mx/ojs/index.php/movimientos/article/view/333>) donde trata elementos del octavo aniversario. Julián González publicó un texto (“Contra la Verdad Histórica” en *Movimientos. Revista Mexicana de Estudios de los Movimientos Sociales*, volumen 7, número 1 de 2023, recuperado de <http://revistamovimientos.mx/ojs/index.php/movimientos/article/view/335>) en el que analiza cuestiones relevantes de la llamada Verdad Histórica. Rodolfo Gonzá-

lez Espinosa escribió (en la revista *Ciencia Jurídica*, núm. 23 de 2023 con el título “Ayotzinapa ¿un crimen de Estado mediante un aparato organizado de poder? Recuperado de <https://www.cienciajuridica.ugto.mx/index.php/CJ/article/view/440>) en donde argumenta que el Caso Ayotzinapa es un asunto paradigmático para la sociedad internacional. Jorge Alejandro Vásquez y Tania Morales escribieron un artículo (“Análisis crítico del Caso Ayotzinapa desde los postulados de la psicología social, la teoría política y la historia” en la *Revista de Psicología de la Universidad Autónoma del Estado de México*, núm. 29 de 2023. Recuperado de <https://revistapsicologia.uaemex.mx/article/view/20608>) para analizar la desaparición forzada de los 43 desde una perspectiva multidisciplinaria.

Marcela Suárez publicó (“Drone affective politics against state impunity: The case of 43 disappeared students in Ayotzinapa, Mexico”, en *Media, War & Conflict*, en el núm. 2 de 2023. Recuperado de <https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/17506352211066175>) por medio del cual analiza implicaciones de la nueva estética de los drones involucrada en la política afectiva contra la impunidad estatal en los conflictos sociales, y elige como caso ejemplar de impunidad estatal el Caso Ayotzinapa.

J. Kenny Acuña contribuyó con un texto (“Ayotzinapa y la concepción práctica de los derechos humanos” en *Socializar conocimientos*. Recuperado de <http://socializarconocimientos.org/wp-content/uploads/2023/06/2.-ACUNA.-Ayotzinapa-y-la-concepcion-practica-de-los-derechos-humanos.pdf>) para discutir los motivos que genera la ausencia de Estado para garantizar los derechos humanos, la represión y el olvido.

Kelly Benavides, Jonathan Tangarife y Germán Gómez escribieron una tesis (Influencia de la comunicación y educación popular en los procesos de empoderamiento y acción social de los movimientos sociales: padres y madres de ayotzinapa y madres de los falsos positivos en un paralelo Colombia y México. Corporación Universitaria Minuto de Dios, Colombia – Bogotá. Recuperado de <https://repository.uniminuto.edu/items/d6388897-0082-4850-899b-9616926310a1>) por medio de la cual se analizan dos casos de violencia estatal, y uno de ellos es el de los 43 desaparecidos de Ayotzinapa. Se enfatiza la resistencia de colectivos.

Ana Torres escribe un capítulo (Public, Political, and Aesthetic Spaces in Ayotzinapa, en el libro *The New Public Art* editado por Mara Polgovsky en University of Texas Press, Austin, 2023. Recuperado de <https://www.degruyter.com/document/doi/10.7560/327623-fm/html>) en el que se describen y analizan las imágenes de la normal de Ayotzinapa destacando la constitución de subjetividades políticas colectivas.

En el noveno aniversario del crimen de Estado, el periodista John Giber publicó un extenso texto ("La instrucción: Cómo el gobierno dinamitó la investigación del Caso Ayotzinapa. Apareció en Quinto Elemento Lab. Recuperado de <https://quintoelab.org/project/ayotzinapa-gobierno-instruccion-investigacion-igual-normalistas>) en el que se refiere a cómo una decisión de Estado canceló en 2022 las órdenes de aprehensión contra 16 militares, y cómo el gobierno desarticuló el área encargada de investigar la desaparición forzada de los 43. También recupera los hechos desde septiembre de 2014 y cómo se fue construyendo la mentira histórica. Cuando López Obrador estaba en campaña presidencial las madres y padres de los 43 le instaron a que se posicionara sobre el Caso Ayotzinapa. El candidato se comprometió a que el caso fuera investigado. Narra la actuación del Fiscal especial sobre el caso y lo que sucedió con el GIEI. Ambos dieron cuenta del involucramiento del Ejército con la desaparición de los normalistas. Se insistía en que fueran abiertos los archivos militares. López Obrador quiso realizar su propia investigación paralelamente y dijo que ya sabía lo que había sucedido. Las madres y padres le pidieron que compartiera lo que había indagado. Para todo esto fue clave el informe de la COVAJ en agosto de 2022 que fue presentado sin haberlo dado a conocer previamente ni a las familias, ni a los representantes del movimiento de Ayotzinapa, ni al GIEI y tampoco al Fiscal especial que fue destituido y a quien las familias y el GIEI defendieron. Se dieron cuenta de que el gobierno publicaba información sin sustento. La sentencia de que se reconocía que había sido un crimen de Estado quedó enterrado por las reacciones que generó la información falsa y la sensación de que se quería cerrar la investigación. Se da cuenta de la intromisión del Fiscal General para tomar control de la unidad de investigación que llevaba el Fiscal especial, de su renuncia y de su sustitución. Ofrece una cronología muy completa de estos últimos acontecimientos. Las familias se preguntaron por qué tenía el presidente que negociar con el

Ejército el número de militares acusados. Hubo evidente manipulación de la justicia cuando eso era lo que se debía cambiar. Vino también la renuncia de dos integrantes del GIEI en protesta por las intromisiones políticas en la investigación. Denunciaron las mentiras y la negativa del Ejército a entregar todos los documentos relacionados con el caso. El autor destaca que las órdenes de aprehensión contra el exProcurador del estado de Guerrero y la expresidenta del Tribunal Superior de justicia estatal no fueron reactivadas, y que ambos gozaban de amnistía de facto. López Obrador apoyó al Ejército. Uno de los padres de los 43 dijo que les habían dado la esperanza para quitarla. Era como si les hubieran dado alas para cortarlas cuando estaban volando alto. La conclusión del escrito es que nueve años después las familias siguen enfrentando un Estado que miente, pero prosiguen luchando para encontrar a sus hijos.

Rebeca Monroy publicó en 2023 un libro con el título *Ayotzinapa: una historia en imágenes* (editado por el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones en México).



CAPÍTULO IX: EL AÑO CRUCIAL DEL DÉCIMO ANIVERSARIO

El agresivo arranque de 2024

A inicios de 2024 el presidente volvió a enfatizar que estaba encabezando las investigaciones sobre el Caso Ayotzinapa. Señaló que había encontrado que magistrados habían dejado en libertad a quienes habían confesado haber tenido participación en los crímenes contra los normalistas y habían impuesto plazos imposibles de cumplir al Ministerio Público. Sin embargo, ese anuncio no se trató propiamente del Caso Ayotzinapa sino parte de la propaganda presidencial para impulsar cambios en el Poder Judicial, y para seguir con la simulación de que el Caso Ayotzinapa iba avanzando por buen camino. Por otra parte las madres y padres de los 43 exigieron al Subsecretario al que le encargaron el caso que los 800 folios que habían estado solicitando les fueran entregados. Otra exigencia fue que en la revisión de esa documentación participaran expertos del GIEI porque ellos habían detectado la falta de esos documentos relevantes. Demandaron reuniones periódicas con López Obrador. Precisaron que no acudirían directamente a la búsqueda de archivos militares porque contribuirían a la simulación que terminaría protegiendo a los militares. Recordaron que en el pasado habían visitado los cuarteles sin que eso propiciara la entrega de toda la información del Ejército. Pidieron tener otra reunión para ver la respuesta a la solicitud que estaban haciendo. El abogado del movimiento narró que la reunión había sido tensa debido a los señalamientos recientes del presidente en varias conferencias matutinas, pero que se había llegado a acuerdos. Las madres y padres volvieron a respaldar a las organizaciones que los estaban acompañando.

Para complacer al Ejército y resguardarlo López Obrador fue profundizando en 2024 su línea de desinformar, confundir, y desacreditar a quienes impulsaban que se conociera la verdad y hubiera justicia. Ante la posición firme del movimiento, el presidente para ocultar la verdad acusaba a las madres y padres de buscar que no se supiera “nada”. Para no entregar lo solicitado por las madres y padres insistió en que ellos buscaran en todo el

conjunto y que se asesoraran no por el GIEI, al que como Peña lo desacreditaba, sino por gente de instituciones de educación superior mexicanas. Pero las madres y padres se mantuvieron en su petición de la entrega de los documentos que habían especificado y de que el GIEI los asesorara en la revisión de esos 800 folios del Centro Regional de Fusión de Inteligencia, que operaba en Iguala en septiembre de 2014, así como transcripciones de llamadas telefónicas realizadas por actores vinculados con los hechos. Las madres y padres se negaron a acudir a la revisión que ofrecía López Obrador porque sería una simulación. Se recalcó que las descalificaciones del Ejecutivo y la protección del Ejército estaban poniendo en riesgo el esclarecimiento del caso. Además señalaron que quien había substituido a Encinas era el que estaba entorpeciendo el proceso.

En enero de 2024 López Obrador dio un paso más para no resolver con verdad el Caso Ayotzinapa. Las madres y los padres de los 43 se levantaron de la mesa a la que habían sido convocados el 12 de enero, porque sin aviso previo el gobierno había invitado a un pequeño grupo de no más de cuatro padres que desde hacía rato estaban defendiendo a los Abarca por el dinero que les daban, y ahora por el que el gobierno les ofrecía para tratar de desenfocar la petición del movimiento y decir que estaba dividido y que había una parte que apoyaba la nueva estrategia del gobierno. Insistieron que se trataba de una provocación, y exigieron una reunión directa con el presidente. El gobierno, siguiendo la nueva pauta, realizó la reunión con los vendidos que no buscaban la verdad sino el dinero. Las madres y padres llamaron con urgencia a una rueda de prensa para aclarar su posición. Lamentaron que López Obrador siguiera diciendo que se entregaba todo y negara la existencia de los documentos que habían detectado los del GIEI y que ellos exigían y que prefiriera hacer provocaciones. Una de las madres señaló que llevaban nueve años y tres meses de caminar. Seguían exigiendo al presidente que cumpliera su palabra. Veían que 2024 iniciaba con muchos problemas pues López Obrador se comportaba como su antecesor. Recordó que el gobierno anterior los había querido dividir y no había podido. Lamentó que López Obrador quisiera reunirse con los que defendían a los Abarca que eran un grupo pequeño, pero la gran mayoría de las madres y padres seguían en la lucha por la verdad y la justicia. Lo que pretendía López Obrador era que se aparentara que había una confrontación interna

que en realidad no existía. Lamentó que les hubieran querido tender una trampa. Considero que estaban ante un gobierno sin escrúpulos, tramposo, mentiroso, que tenía la información y no la quería dar. Precisó que no estaban en contra de algunos de los padres, sino contra el accionar del gobierno. Insistió en que el movimiento tenía sus expertos que nunca los habían engañado. Interpeló al presidente para que no les negara el paradero de sus hijos. Reconoció que el gobierno las y los había decepcionado y que estaban cansado de sus mentiras. Uno de los padres hizo ver que quien había fallado era López Obrador. Había responsables como Cienfuegos, Zerón, Aguirre y otros más que no eran tocados. Lamentó que quien llevara el control del país fuera el Ejército. Pero el movimiento proseguiría y no se rajaría.

El abogado del movimiento precisó que se solicitaba información muy concreta que no se les quería dar. Hasta Encinas había reconocido la existencia de dicha información que López Obrador negaba. Llamó la atención de que en lugar de avanzar en la investigación lo que hacía el presidente era inventar enemigos y descalificar una asesoría técnica de alto nivel. El presidente quería amedrentar a las madres y padres y dividirlos. Retomaba la versión de la Verdad Histórica. Recurría a tres o cuatro padres que habían sido expulsados por defender a los Abarca, que eran culpables de la desaparición de sus hijos. La sociedad sabía dónde estaba la legitimidad. Lo que ese día había sucedido era un agravio contra las madres y padres. El caso no estaba resuelto y lo que hacía el gobierno era un atolladero para que no avanzara. Había maña del gobierno para desviar la atención de la documentación que no entregaba. En cuanto al grupito de padres en busca de dinero se había dicho que el gobierno tuviera una reunión con ellos por separado y que con la mayoría de los padres y madres se siguiera en lo de la verdad y la justicia. El movimiento seguía apostando a que el gobierno cumpliera con su promesa. Las madres y padres se opusieron a la manipulación de la verdad. Exesposas de algunos de los que se habían vendido explicaron que no estaban de acuerdo con ellos que no perseguían la verdad y la defensa de sus hijos sino su interés monetario. Pero que ellas seguirían en la lucha del movimiento. El abogado del movimiento precisó que la maniobra mostraba la desesperación del gobierno. Pretendía que entraran los padres y madres a buscar una aguja en un pajar, y luego decir que no la habían encontrado porque no estaba. Era una maniobra de si-

mulación para validar la opacidad militar (Posición de madres y padres del Caso Ayotzinapa, 2024)

El analista Julio Hernández López criticó a López Obrador quien avanzaba por su estrategia de descalificar y dividir la lucha genuina por el esclarecimiento real de lo sucedido con 43 normalistas rurales y de proteger a los mandos y estructuras militares involucradas. Señaló que era una maniobra vergonzosa y deshonrosa. Trataba de revertir hacia los padres de los 43 la responsabilidad de que no se hubiera avanzado hacia la solución real del caso. Hizo ver que al no ir más allá de lo que habían permitido los mandos militares buscaba forzar una representación alterna de los padres y madres para conseguir de esa minoría a modo un aval a la resolución deseada por el Ejército y dar por cerrado artificialmente el caso (Hernández López, 2024). Un articulista de *El País* consideró que el Caso Ayotzinapa se encaminaba hacia la parálisis (Ferri 2024). Otro periodista analizó que atrapado por su propia complicidad con las Fuerzas Armadas, el Gobierno de López Obrador había empantanado la resolución del caso de los 43. No había manera de que cumpliera su promesa de conocer la verdad, menos de hacer justicia. La política de empantanar y ensuciar los asuntos de justicia era una de las estrategias más perversas y socorridas de los políticos (Petersen, 2024). La periodista Gloria Muñoz resaltó voces de madres de los 43. Frente a las maniobras de López Obrador siguieron proclamando que no se rendirían. El gobierno se acercó a un pequeño grupo de padres de los 43 que desde hacía rato se habían separado de la lucha y lo único que buscaban era el dinero y no a sus hijos, para lograr acuerdos que no eran consensuados por la mayoría que mantenía la lucha por la verdad y la justicia. Madres de los 43 que prosiguieron en pie de lucha aclararon que no las podían mezclar con esas personas. Exigían que el gobierno respetara al movimiento y lo recibiera aparte. No aceptaban las descalificaciones que hacía López Obrador del GIEI y de sus asesores que fueron los que encontraron las pruebas de que había sido el Estado el culpable. Pero ahora el presidente se echaba para atrás para proteger al Ejército. Sin embargo la periodista constató que nada doblegaría a las madres y padres en la búsqueda de sus hijos. El gobierno quiso aprovechar esa pequeña división, pero no lograría rendir al movimiento (Muñoz, 2024). La jurista Magdalena Gómez apuntó que la etapa que se vivía ante el décimo aniversario del Caso Ayotzinapa se

caracterizaba por la postura del Presidente de la República que rebasaba las facultades de su investidura. Recordó que tanto el COVAJ como el GIEI se habían ubicado en el terreno de la coadyuvancia. Destacó que sus aportes habían debido judicializarse. No obstante, eso se encontraba en virtual parálisis. Lejos se veía la posibilidad de que se esclareciera el rol del Ejército en este crimen de Estado reconocido por la propia COVAJ aun sin impacto justiciable. Concluyó que estaba en juego la acción ausente de las instancias encargadas de la procuración y administración de justicia (Gómez, 2024). Por su parte, el periodista Luis Hernández Navarro consideró que al inicio de 2024 parecía que el Caso Ayotzinapa se encontraba muy lejos de ver la luz al final del túnel. El gobierno intentaba hacer a un lado a los representantes de las madres y padres de los 43 como si no tuvieran derecho a esa asesoría. Se quería que volvieran a ver directamente los archivos militares, tarea que se había hecho entre 2019 y 2021, de la que resultó que lo pendiente eran los 800 folios que el Ejército no quería entregar. Un paso más fue la intención de enfrentar a madres y padres entre sí con un grupo de tres o cuatro personas que pedían la liberación del matrimonio Abarca. Las esposas de ese pequeño grupo desertor proseguían participando en el colectivo mayoritario y no estaban de acuerdo con el proceder de sus exesposos que seguían las indicaciones de un personaje con empresas en México y Estados Unidos, que tenía una línea de investigación en su contra, pues había una carpeta de investigación abierta referente a 10 estudiantes que habrían sido llevados a su rancho ganadero en Teloloapan. El periodista recalcó que Ayotzinapa era una herida abierta que sólo sanaría con verdad, justicia y reparación del daño. Exhortaba a retomar el rumbo de la investigación para conocer el paradero de los jóvenes desaparecidos (Hernández Navarro, 2024).

La construcción de una nueva Verdad Histórica

El presidente metió de lleno el Caso Ayotzinapa en su campaña electoral. Se empecinó en decir que él era el único que sabía la verdad y que las madres y padres vivían en el engaño y la manipulación de organismos de derechos humanos los cuales impedían que tuviera relación “directa” con

los padres de los 43. En esta forma se presentaba como víctima. Insistía en que entregaría resultados acordes con su versión. Prometió que invitaría a los padres cuando consiguiera más información para que tuvieran información “directa” de lo que no sabían. En cuanto a los 800 folios solicitados dijo que desde hacía mucho había dado instrucciones de que se les diera acceso a “toda” la información. Pero esos folios no se habían entregado. Hacia los últimos días de enero de 2024 el Estado mexicano en su conjunto se aferró a atrincherar su crimen contra los normalistas de Ayotzinapa y a amurallar la impunidad. A los ocho militares acusados por el Caso Ayotzinapa se les otorgó la libertad condicional. El Ejército imponía su voluntad en su propia defensa. En un paso más para excluir a la mayoría de las madres y padres de los 43 el Ejecutivo reforzó que no se excluiría al grupito de padres que se habían colocado de lado de los Abarca. Es decir, los tomaría como pretexto para su nueva etapa de simulación de resolución del caso. Sus justificaciones no evidenciaban sino la ruta que ya se había elegido para el último tramo del sexenio de López Obrador.

El agrupamiento mayor de madres y padres de familia de los 43 anunciaron que asistirían a la reunión que el presidente convocara de la cual no se había dado fecha. Remarcaron que se presentarían acompañados de sus abogados. Criticaron que el gobierno estuviera dando importancia al minoritario grupo de disidentes que era manejado por el empresario Pedro Segura, cercano al exgobernador priísta Rubén Figueroa. Señalaron que dicho empresario tenía una investigación en su contra por el Caso Ayotzinapa. Externaron su preocupación de que el presidente insistiera en hacer a un lado a sus representantes legales. Hicieron saber que en la última sesión que habían tenido con López Obrador había querido meterlos a la revisión de todos los expedientes cuando ellas y ellos no tenían conocimientos jurídicos técnicos para eso. Volvieron a su petición de que se les entregaran los 800 folios faltantes. Denunciaron que lo que estaba haciendo el gobierno era una actuación de mala fe atacando a los que los asesoraban y estaban ayudando a resolver el caso. Apelaron a que se permitiera a integrantes del GIEI a que revisaran lo que se les entregara. Mientras un pequeño grupo de padres se había prestado a las maniobras del gobierno, el movimiento seguía como lo había estado haciendo todos esos años, y preparaba una nueva jornada de lucha titulada “Hasta saber la verdad”.

Otro paso dado por López Obrador ha sido la puesta en escena de su propia creación en el Caso Ayotzinapa. Por una parte había liberación de militares, luego venía la acusación hacia el Poder Judicial de ese hecho y el colocarse como víctima; pero se sabía que la fiscalía no había puesto los medios para impedir las tretas del Poder Judicial. Todo un enredo orquestado desde el poder militar. El escritor de la columna *Astillero* apuntó a finales de enero de 2024 que el presidente había entrado en un derrotero de ofrecer un presunto punto final sin tocar la médula de la estructura criminal responsable de ese atroz crimen. El Centro Tlachinollan denunció que la investigación del Caso Ayotzinapa había caído en un franco retroceso. Lamentó que los militares liberados tenían información importante que no podría ser recuperada. Señaló que quien había quedado a cargo de la fiscalía especial del caso no tenía independencia y estaba sometido a las órdenes presidenciales. Una señal clara de su inoperancia era que no impulsaba líneas de investigación relevantes como trabajar para la extradición de Zerón; había dejado de lado lo relativo al paradero del grupo de los 17 normalistas; y no atendía la localización y extradición de Ulises Bernabé (ex director del centro de detención de barandilla en Iguala) quien resultaba testigo importante y que se encontraba asilado en Estados Unidos. El nuevo Fiscal seguía al pie de la letra el libreto presidencial y se centraba en atacar lo que el GIEI había realizado para el esclarecimiento del caso. Sintetizó diciendo que López Obrador había dado un golpe de timón para proteger al Ejército. Para Amnistía Internacional la excarcelación de militares impulsaba la impunidad y vulneraba el derecho de las familias de las víctimas en su acceso a la justicia y la verdad.

El 26 de enero el movimiento realizó una vez más su marcha mensual en la Ciudad de México. Las madres y padres hicieron saber que en la reunión de la COVAJ del día anterior no se había trazado una ruta de trabajo para que les entregaran los 800 folios faltantes, y para que regresara el GIEI a revisar esos documentos. Como el Subsecretario que quedó al frente solamente repetía lo que decía el presidente en las conferencias mañaneras no veían sentido seguir reuniéndose con él y pidieron que el presidente tuviera una reunión directa con ellas y ellos. Se denunció que el Estado mexicano había debilitado el Caso Ayotzinapa y estancado las investiga-

ciones. Pese a las pruebas existentes contra los ocho militares, habían sido excarcelados. En lugar de avanzar, había lamentable retroceso.

A finales de enero el Centro Tlachinollan presentó un importante informe en el que destacó que en el último tramo de su sexenio López Obrador había posicionado al Ejército con un marco legal que iba a contrapelo de las recomendaciones internacionales. Disponía de un amplio presupuesto y de nuevas funciones. El presidente se había convertido en su vocero y defensor. Se obstinaba en exonerarlo de los crímenes de lesa humanidad y de su involucramiento en la desaparición de los 43 normalistas, aunque el GIEI había mostrado pruebas irrefutables de su culpabilidad. Las madres y padres de los 43 le habían pedido que no encubriera al Ejército. Por otra parte las autoridades de Guerrero habían sucumbido ante el crimen organizado. La población agraviada había quedado al margen y no se escuchaba el clamor de justicia de las familias. Las autoridades comunitarias habían asumido los riesgos que implicaba denunciar los atropellos que padecían por parte de la delincuencia. Se había implementado un modelo extractivista basado en la explotación depredadora de los bosques, en el saqueo de las riquezas naturales, la destrucción del hábitat con la minería a cielo abierto y la descapitalización del campo. De las regiones más pobres de Guerrero el negocio de la droga generaba millonarias ganancias que quedaban en los bolsillos de la élite gobernante, los capos del narcotráfico y los mandos del Ejército (Tlachinollan, 2024). La jurista Magdalena Gómez al comentar el informe de Tlachinollan recalcó que el Ejército tenía su propia investigación pero para encubrirse. Era evidente que la versión presidencial se había vestido de los colores del Ejército. El estado de Guerrero era territorio de tumbas y masacres pero también escenario de luchas y resistencias. Se reivindicaba la sabiduría comunitaria como forjadora de la libre determinación de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas. La jurista se refirió a la detallada información ofrecida por ese informe en donde se exponía cómo los grupos del crimen organizado eran los que tenían el verdadero poder y los que controlaban las instituciones ejerciendo violencia y terror entre la población. El informe le acercaba el espejo al Estado que más allá de plazos sexenales, aumentaba una pesada deuda histórica (Gómez, 2024b).

Al iniciar febrero la FGR dio a conocer que había nuevas órdenes de aprehensión contra los ocho militares recién liberados. La imputación se reducía a delincuencia organizada. Un analista recalcó que a finales del sexenio era evidente el empoderamiento sin límites de las Fuerzas Armadas y del crimen organizado. Señaló que era una inocultable realidad la mayor presencia, control y crueldad de grupos del crimen organizado, que dominaban muchas regiones e imponían reglas y castigos como un Estado sustituto. En cuanto a la reaprehensión de los militares llamó la atención de que se tendría que ver si esa acción se encaminaba hacia un acto de justicia o era una maniobra inmediata de control de daños para seguir avanzando en la tendencia exculpatoria de miembros del Ejército (Hernández López, 2024b).

El Centro Prodh denunció el 7 de febrero que lo que estaba haciendo el gobierno de López Obrador de culpar tanto a las víctimas directas e indirectas de la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa, como a las organizaciones que las defendían era una maniobra de distracción para ocultar la incapacidad de la FGR y los grandes obstáculos que ponían las Fuerzas Armadas. Las madres y padres de los normalistas seguían exigiendo la aparición de sus hijos y el castigo a los responsables y mantenían su solicitud de la entrega de los 800 folios para poder avanzar (Redacción de Desinformemónos, 2024). El analista Julio Hernández López llamó la atención de los pasos similares de López Obrador a los de su antecesor Peña para no resolver el caso al montar campañas para mantener la impunidad de las Fuerzas Armadas descalificando a quienes mantenían viva la exigencia de la verdad y la justicia. Otro paso que había dado López Obrador había sido dismantelar y desnaturalizar instancias que él mismo había creado en sus primeros años cuando parecía que sí quería resolver el caso. Una pieza fundamental en la nueva estrategia había sido recurrir a la deplorable treta de habilitar a un grupo minoritario de familiares de los 43 para llegar a acuerdos con ellos, desplazando a la representación mayoritaria e histórica. El analista denunció que el día 7 de febrero se había realizado una reunión de la COVAJ con tintes de provocación y exclusión en la que había estado ese grupo minoritario y no se convocó a la mayor parte de las madres y padres ni a sus abogados y organismos de defensa.

López Obrador impulsaba una vertiente de discordia para construir un final a modo (Hernández López, 2024c).

Madres y padres de los 43 convocaron a la Asamblea Nacional Popular en Ayotzinapa. Se realizó el 10 de febrero. Analizaron la situación y decidieron que ya no acudirían a las reuniones de la COVAJ, pues su nuevo presidente se limitaba a repetir lo dicho por López Obrador en las mañaneras. Con esa instancia degradada ya no había posibilidades de avanzar en lo sustantivo de la investigación. Denunciaron los intentos de división por parte del gobierno. Exigían una entrevista directa con el presidente para seguir con las líneas modulares de la investigación. Se negaron a acudir a reuniones en las que estuvieran los cuatro padres que estaban comandado por Felipe de la Cruz que se había pasado a las filas del partido MORENA y que respondían a los intereses de los Abarca. Denunciaron que el gobierno utilizaba a ese grupito vía apoyos económicos para provocar fragmentación, pero hicieron saber que las demás madres y padres estaban unidos y que esos intentos divisorios no avanzarían. Destacaron que los apoyos sociales lopezobradoristas eran la continuación de las políticas asistencialistas. Organizaron una nueva jornada de lucha que iniciaría el 26 de febrero con el apoyo de movimientos sociales, del SME, la CNTE, el EZLN, UNAM e IPN. Hicieron ver que ese llamado a la acción se inscribía en su incansable búsqueda de la justicia.

El Comité de madres y padres de los 43 en la Asamblea Nacional Popular resaltó en un comunicado que el gobierno de López Obrador socavaba la lucha de izquierda e independiente por medio de la división, la profundización del modelo económico, el asistencialismo y la crisis humanitaria. Pretendía que todos participaran en la farsa electoral en detrimento de otras luchas ciudadanas, comunitaria y autogestivas. Criticó el viejo estilo de gobiernos autoritarios profundizado por el actual régimen. Denunció que para avanzar en sus propósitos alentaba disidencias para fragmentar y acallar voces incómodas. Señaló que Felipe de la Cruz y sus cuatro seguidores respondían a los intereses de la familia Abarca y de Guerreros Unidos. Llamó la atención de que había desplazamiento de poblaciones campesinas e indígenas de sus comunidades por la violencia de las bandas criminales que solapaba el gobierno y sus fuerzas de seguridad en el contexto de los

pactos con la élite económica y militar para mantener inalterable el capitalismo (Redacción Desinformemonos, 2024b).

El periodista Luis Hernández Navarro recordó que aunque el hijo de Felipe de la Cruz no fue de los normalistas desaparecidos, él se había sumado a la lucha de los familiares de los desaparecidos. Preciso que desde los primeros días del movimiento, los integrantes de la Coordinadora Estatal de los Trabajadores de la Educación (CETEG) en Acapulco, les habían recomendado a las madres y padres de los 43 que fueran precavidos con él porque siempre buscaba sacar provecho. También señaló que el presidente del Comité de Padres de Familia ha sido Melitón Ortega Jiménez. Otra precisión que hizo el periodista fue que sin ser oficialmente vocero, muchos medios empezaron a tratar a De la Cruz como si lo fuera. Acotó que este personaje se fue ganando la confianza del colectivo lo que propició que fuera tomando iniciativas por su cuenta sin consultar a los padres. Otro dato rescatado por Luis Hernández Navarro fue que De la Cruz abogaba por el exgobernador Aguirre y que varias veces había llevado a un pequeño grupo de padres de familia con él y lo había acercado con el empresario Pedro Segura. En 2021, en una reunión en la Ciudad de México, habló con los padres para informarles que Segura llevaba apoyo económico y que tenía datos sobre el destino de sus hijos y así logró llevar a algunos de los padres a una movilización en apoyo del matrimonio Abarca. El colmo fue cuando por su cuenta De la Cruz anunció su postulación como candidato a diputado suplente por MORENA. Ante esto el movimiento lo acusó de traición y lo vetó. El periodista recalcó que pese a no ser padre de alguno de los 43 ni ser representante legal del movimiento el gobierno de López Obrador lo había reconocido como interlocutor del gobierno federal, como parte del grupo de cuatro padres que han estado en la órbita de Segura (varios divorciados y con sus cónyuges del otro lado del movimiento). Ese grupito ha sido repudiado por la inmensa mayoría de las víctimas. De la Cruz ha sido de los calumniadores del GIEI. Hernández Navarro escribió que para avanzar en el Caso Ayotzinapa, en lugar de intentar cooptar y dividir a los padres con representantes espurios, urgía que el Ejército entregara la información solicitada, pues de no hacerlo sería proseguir una ruta espuria (Hernández Navarro, 2024b).

En su ruta para escaparse de no cumplir con su compromiso de resolver el Caso Ayotzinapa por proteger a las Fuerzas Armadas, López Obrador insistió en que los abogados del movimiento eran los culpables de que el caso no avanzara. Los calificó de corruptos por no permitir a las madres y padres reunirse con él. Aceptó a mediados de febrero que no podría concluir el caso, y como una gran concesión adelantó que no lo cerraría. Las madres y padres de los normalistas desaparecidos exigieron al presidente que ya no siguiera descalificando a sus abogados y a las organizaciones que los acompañaban. Volvieron a poner en el centro lo que López Obrador quería que no se atendiera, que lo importante era la entrega de la documentación que el Ejército ocultaba. Las madres y padres hicieron ver que el presidente los agraviaba al hacerlos aparecer como que no pensaban con propia cabeza y que eran manipulables. Insistieron que en que López Obrador descalificaba a quienes lo único que habían hecho era fortalecer y defender al movimiento. Quería el presidente que no se viera que había sido un fracaso lo que él había hecho en el caso. No obstante, precisaron que estaban dispuestos a reunirse con el presidente con la participación de sus representantes legales, porque tenían derecho a asistencia jurídica. Denunciaron que el COVAJ se estaba juntando con gente que los había traicionado por unos pesos y estaba del lado de personas relacionadas con la desaparición de los normalistas.

La periodista Gloria Muñoz recalcó que el gobierno de López Obrador intentaba debilitar el movimiento Ayotzinapa sembrando la división al comprar a un grupo minoritario. Pero la maniobra le salió al revés porque el movimiento se dinamizó y reafirmó lo su principal objetivo: conocer el paradero de sus hijos. Sobre la Comisión Nacional de Búsqueda, el Comité de Madres y Padres acusó que estaba desmantelada y sin recursos para buscar a las desaparecidas y desaparecidos. Denunció que la fiscalía no avanzaba en las investigaciones. Si el gobierno quería arrinconar a su movimiento, consiguió todo lo contrario (Muñoz, 2024b).

Un periodista del diario español *El País* al revisar el difundido libro en 2024 firmado por López Obrador resaltó lo que el mandatario quiso destacar sobre el Caso Ayotzinapa. Concluyó que era desilusionante la situación a la que había llevado el mandatario este importante caso. Mostró cómo eligió algunos puntos a su antojo centrado en que había fuerzas conser-

vadoras entre los que apoyaban a las madres y padres de los normalistas para atacar al mandatario, las inconsistencias de lo elegido y cómo dejó de lado lo principal. Había un intento de imponer un relato. Recordó que desde verano de 2022, la ruptura entre las familias y el Gobierno se había ido agrandando. Resaltó que el mandatario había ignorado el núcleo de las exigencias de las familias, pues ni siquiera las mencionaba. Apuntó que era el problema de que el Estado se investigara a sí mismo (Ferri, 2024b). Amnistía Internacional México convocó a hacer un llamado urgente al Estado mexicano a entregar los 800 documentos en poder del Ejército que eran cruciales para dar con el paradero de los jóvenes.

Con sus grandes recursos económicos mal habidos y sus numerosas redes que armó desde sus posiciones políticas, Tomás Zerón intentó una vez más a finales de febrero propagar mediáticamente, por medio de la BBC, otra pieza que lo presentara como perseguido político cuando en realidad era un delincuente. Las madres y padres de los normalistas desaparecidos precisaron que en la misma entrevista que había preparado y que le hicieron a modo había realizado una confesión pues al enfatizar que no había cometido tortura, sino que sólo había amenazado, había reconocido su delito pues la tortura se cometía con agresión física y psicológica. Instaron a Zerón a que si se consideraba inocente regresara a México. Señalaron que lo que hacía Zerón era un juego político cuando era pieza fundamental para conocer el paradero de sus hijos. También instaron al gobierno a que le diera prioridad al caso del ex director de barandilla municipal de Iguala quien tuvo a su disposición a 17 de los normalistas y los entregó a Guerreros Unidos. Dicho personaje estaba como asilado político en Estados Unidos cuando tampoco era un perseguido político sino un acusado de un delito de lesa humanidad. Exhortaron al presidente a que dejara la confrontación estéril con ellos y que abordara los puntos fundamentales de la investigación sobre la desaparición de sus hijos.

El abogado del movimiento Vidulfo Rosales reiteró que el grupo mayoritario y compacto de madres y padres de los 43 se encontraban en la búsqueda de una reunión directa con el presidente para seguir exigiendo la entrega de los documentos que faltaban y solicitar que regresara el GIEI para el examen de esta documentación. Preciso que habían constatado que la COVAJ no tenía una ruta de trabajo, que no existía ahí una discusión

técnica jurídica. Dejó claro que no se reunirían con la COVAJ ni con otros funcionarios que no fuera el mismo titular del Ejecutivo Federal. En cuanto al grupo minoritario que buscaba soluciones económicas personales comentó que esa era decisión de dicho grupito, pero que las demás madres y padres no acudirían a reuniones donde esas personas estuvieran. Las madres y padres anunciaron que el 26 de febrero iniciaría la jornada de lucha a la que le habían puesto nombrado "Contra el muro de la impunidad" con la marcha mensual en la capital del país. Se haría también un plantón para organizar otras acciones como la realización de un mitin ante la FGR el día 27, y el 28 un mitin más ante un juzgado del estado de México. El 29 habría también un mitin en un juzgado de la Ciudad de México. El primero de marzo harían un mitin frente al Consejo de la Judicatura Federal. Recapitularon que ante la situación prevaleciente intensificarían sus protestas.

El fracaso del gobierno

El movimiento de Ayotzinapa acompañado por trabajadores telefonistas y electricistas, entre otros agrupamientos sociales, realizó la 113 marcha mensual en la Ciudad de México. Se destacó que el gobierno había fracasado en el esclarecimiento del caso. López Obrador, fue acusado de asumir una actitud de descalificación de los expertos independientes, de pretender dividir a las madres y padres de los 43, de levantar una cortina de humo para ocultar que no quería encontrar a los normalistas desaparecidos; también por proteger al nuevo Fiscal, su amigo, que había mostrado ineptitud en el cargo. Recordando que en los más de nueve años solo en una ocasión durante el mandato de Peña habían realizado un plantón en el Zócalo, instalaron de nueva cuenta un segundo plantón para exigirle al presidente que tuviera una reunión directa con los padres y madres del movimiento, que se atendiera lo principal del caso, que avanzaran las investigaciones, que se extraditara a Zerón y que fueran entregados los 800 folios que tenían información clave para el esclarecimiento del caso. No solo hubo marcha en la capital del país, sino también en la capital de Guerrero en la que se exigió al Ejército que diera la información que permitiera esclarecer el paradero de los normalistas desaparecidos. El periodista Hernández

Navarro destacó que López Obrador de había equivocado con las madres y padres del movimiento porque, aunque eran campesinos, amaban a sus hijos y no iban a aceptar lo que quería imponer el gobierno. En cuanto al intento de presentarse como víctima de Zerón mostró que las pruebas de su participación en la tortura de presuntos culpables eran irrefutables. El periodista repasó una gran cantidad de reportajes que habían tratado el Caso de Ayotzinapa y concluyó que aunque el Ejército siguiera bloqueando y sabotando las investigaciones, los datos duros en torno al caso y sobre todo el movimiento de Ayotzinapa no permitirían que la versión del Ejército y del gobierno prevaleciera (Hernández Navarro, 2024c).

El movimiento se manifestó el 27 frente a la Secretaría de Gobernación. Recordó que desde hacía tres meses había solicitado una reunión con el presidente para reorientar los temas torales. Después se regresó al plantón. El 28 el movimiento se manifestó ante el Senado. Una de las madres dio a conocer el documento que iba dirigido al presidente de la Junta de Coordinación Política y a la Senadora Mícher. Después de más de dos horas de espera se les ofreció entrevistarse con el vicepresidente de la Mesa Directiva, pero no aceptaron no ser recibidos por los senadores a quienes se dirigía el documento en el que se solicitaba al Senado que llamara a comparecer al Secretario de la Defensa Nacional, al titular de la FGR y a la titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores debido a que no habían avanzado en lo que les concernía en el Caso de Ayotzinapa. En particular el Ejército no había entregado la información que tenía, la FGR no había impulsado las líneas de investigación relevantes y la cancillería no avanzaba en el proceso de extradición de Zerón. Las madres y padres se reintegraron al plantón que mantenían en el Zócalo. El 29 de febrero el movimiento se manifestó ante la Secretaría de Relaciones Exteriores. No fueron atendidos. Anunciaron que seguirían en el plantón porque no habían recibido respuesta a su petición de reunión con López Obrador.

La candidata de MORENA abrió su campaña presidencial el primero de marzo en el Zócalo lleno de gente, y prometió seguir la línea de López Obrador. Las madres y padres de los normalistas de Ayotzinapa lograron colocar una larga manta en los balcones del Palacio de Gobierno con la leyenda "Exigimos diálogo con el presidente, Ayotzinapa +43". Una porción del Zócalo la más cercana a Palacio permaneció ocupada por el plantón de

los 43. Un periódico internacional señaló que la candidata asumía las herencias de López Obrador, pero también sus problemas como su deuda con el Caso Ayotzinapa. Destacó que ese plantón era un contrapunto al ánimo festivo de MORENA y del gobierno. Sobre el Caso Ayotzinapa la candidata nada dijo. Las madres y padres recalcaron que ninguna autoridad federal había estado dispuesta a negociar con ellos para retirar la manifestación. Explicaron que una fecha para una reunión personal con López Obrador habría bastado para que levantaran el plantón. Pero fueron ignorados. Reflexionaron que si la candidata hubiera tenido voluntad, podría haber bajado del escenario para buscarlos, pero nada dijo respecto al caso en sus promesas, ni dio muestras de algún acercamiento. El escenario futuro para el movimiento se había develado: el desprecio y el olvido. El movimiento dio a conocer que seguiría el plantón y se dejaría la manta en la fachada de palacio nacional hasta recibir respuesta a su petición. Las madres y padres de los normalistas desaparecidos denunciaron las actitudes de cerrazón y desprecio hacia las víctimas cuando lo único que se estaba solicitando era la fecha de un posible diálogo. El domingo 3 de marzo el movimiento realizó una marcha de antorchas hacia la FGR. El abogado del movimiento consideró que la candidata Sheinbaum había tratado de invisibilizar la lucha de las madres y padres de los normalistas desaparecidos de Ayotzinapa. Era lamentable que una de las violaciones más graves de los derechos humanos que era una herida abierta nacional e internacionalmente hubiera sido ignorada, y que no hubiera hecho un compromiso de continuar investigando si en la actual administración no se llegaba a una solución. Una de las madres reflexionó que no se resolvía el caso porque se trataba de hijos de campesinos. El 4 de marzo el movimiento se manifestó ante la FGR. El Fiscal especial del caso no respondió a sus reclamos. Varios normalistas lanzaron petardos a las instalaciones. Uno de ellos recalcó que no aceptaban ser burla de los gobernantes, y que seguirían luchando por alcanzar la verdad.

Ante la irrupción de jóvenes de la Normal de Ayotzinapa que el 6 de marzo derribaron una de las puertas de Palacio Nacional pidiendo diálogo López Obrador sostuvo que había una estrategia de ese movimiento en contra de su gobierno; que no caería en su provocación pues pretendían una respuesta violenta. La primera propuesta fue que los recibiría un Subsecretario de Gobernación. No obstante el movimiento solo acep-

taba entrevista directa, por lo que después dijo que se entrevistaría en 15 días con los padres porque quería tener más pruebas, explicarles cómo se había manipulado la investigación para proteger a ciertas gentes, la responsabilidad que tenían los abogados de ellos y los supuestos defensores de derechos humanos. Una periodista de un diario español señaló que los afectados por la masacre de Ayotzinapa habían llamado sin éxito a todas las puertas hasta derribar la del Palacio Nacional, pero que aquella noche de la ignominia amenazaba con ser un secreto para siempre (Morán, 2024). Otro periodista de ese mismo diario explicó que los normalistas habían hecho eso para exigir al presidente respuestas sobre el estancamiento de la investigación. Destacó que la relación del movimiento con el presidente pasaba por uno de sus peores momentos, pues las relaciones se habían roto. La primera respuesta presidencial había sido que las madres y padres de los normalistas desaparecidos estaban siendo manipulados por un complot conservador. Por su parte el Centro Prodh que ha sido atacado por el presidente declaró una vez más que las madres y padres de los normalistas no eran manipulados, que tenían su propia agencia. Lamentó que la protesta de algunos jóvenes hubiera escalado a acciones que no compartía. Urgía a restablecer el diálogo respetuoso, supervisado por las instancias internacionales de derechos humanos. El movimiento había escalado el nivel de protesta, pero lo único que pedía era diálogo, que el presidente se sentara con las madres y padres de los 43 para desenmarañar los cabos sueltos que pudieran conducir a conocer el paradero de los 43 desaparecidos (Santos, 2024). La candidata Sheinbaum, que nada había dicho sobre Ayotzinapa, en un mitin pidió no caer en ninguna provocación y seguir atendiendo a los familiares de los 43. Padres y madres de los 43 normalistas desaparecidos señalaron que López Obrador era el responsable de que el conflicto se hubiera incrementado al haber impedido el diálogo para retomar las líneas de investigación fundamentales del caso. Pero aceptaron levantar el plantón y reunirse con el presidente en dos o tres semanas, y que en caso de que eso no sucediera la protesta se incrementaría. Otra demanda que expresaron fue que el Subsecretario de Derechos Humanos fuera removido porque había demostrado que no era una persona confiable. Por otra parte el presidente confesó que había tenido una reunión con el Zaldívar cuando estaba al frente de la SCJN con quien había visto un informe en donde se

acusaba al exProcurador Murillo y a militares, y que al tomar una decisión política se había producido una rebelión en la fiscalía. Es decir, que había mandado que se hiciera una aprehensión sin tener todos los elementos jurídicos de prueba, sino por una decisión política.

La página editorial del periódico *La Jornada* apuntó que el abogado del movimiento había reivindicado el ataque y que además había advertido que las protestas se radicalizarían mientras sus demandas no fueran satisfechas. El periódico aceptaba que el aplazamiento de la justicia generara exasperación entre familiares, pero siendo un periódico que ha apoyado a López Obrador, también le dio la razón al mandatario al enfatizar que era inocultable que la situación fuera aprovechada por intereses “inconfesables” para pasar de la protesta a la provocación. Volvió sobre el argumento que había sectores que instrumentaban el dolor de los padres con propósitos que no tenían que ver con la justicia ni con el esclarecimiento de lo ocurrido en Iguala y que, por el contrario, minaban la confianza necesaria para dar una resolución adecuada. Es decir, el problema no estaba del lado del gobierno sino del movimiento. Intentando mostrar una actitud mediadora escribió que para restaurar el diálogo, las autoridades debían mejorar sus habilidades de interlocución. Pero también cargó la tinta contra el entorno de los abogados y asesores de los familiares de Ayotzinapa porque había ahí personas que alentaban provocaciones. Alabó que el gobierno no hubiera reprimido a los manifestantes, pero exhortó al entorno del movimiento a que se mantuviera “en las vías pacíficas” (La Jornada, 2024). Más allá de la posición cupular de ese periódico, también había tendencias críticas dentro de él, y era uno de los medios que había estado atento a lo que sucedía con el Caso Ayotzinapa. Uno de sus analistas escribió que el tema de fondo era la continuidad de la impunidad y la mentira, con la muralla verde olivo como frontera para el poder civil. Recalcó que muy poco se había avanzado en la búsqueda de verdad y justicia, y que lo más notable había sido el sistemático desmantelamiento de las esperanzadas estructuras creadas previamente, además del endurecimiento del discurso mañanero contra activistas, abogados, organizaciones defensoras de derechos humanos y familiares de los 43. Consideró que el asomo de la violencia había sido consecuencia de un desencuentro creciente, cada vez más agudo, entre los padres de familia y López Obrador. El proceso de búsqueda de verdad y

justicia se había estrellado con el poder militar. Ante la exigencia de conocer el grado de responsabilidad de los altos mandos políticos y militares se fue desarrollando una estrategia presidencial de cierre de instancias que los familiares de los 43 avalaban. El presidente se había dedicado a propagar discurso para estigmatizar al conjunto social y familiar que sostenía la exigencia de verdad y justicia, al acusarlos sin pruebas, y contra la lógica política, de ser provocadores, infiltrados y manipulados por la derecha, que deseaban hacer daño a su gobierno. Esas versiones las había confeccionado para eludir la realidad de que no se había avanzado con la profundidad deseada y prometida. El articulista destacó el peligro de las versiones de que para impedir riesgos golpistas de militares era preferible cerrar los ojos, el corazón y los principios. (Hernández López, 2024d).

Como había sido su costumbre, el presidente estaba convencido que repetir desde el poder mentiras se les hace pasar por verdades oficiales. No se cansaba de repetir que detrás de las protestas de los normalistas estaban los conservadores que las manipulan. En su afán de simulación, y sabiendo que las madres y padres de los 43 no aceptarían ir a una reunión sin sus asesores a los que el presidente incriminaba de agresores, anunció que en 15 días recibiría a las madres y padres para entregarles su nueva versión oficial, pero que se presentaran sin sus asesores. La respuesta de las madres y padres fue contundente: que no acudirían a ninguna reunión condicionados a que no los acompañaran sus abogados, que no se arrodillarían ante el poder presidencial, y que no aceptarían ninguna versión verbal que no estuviera sostenida jurídicamente. Insistieron que durante nueve años y cinco meses sus representantes los habían acompañado sin ser pagados y sin que ellos les pagaran. Querían que enfrente de ellos se les entregaran los documentos que hubiera.

Se incrementa la agresión gubernamental

Para avivar el enojo y la protesta el gobierno morenista de Guerrero el 7 de marzo mató a un estudiante de la normal de Ayotzinapa en un retén. De inmediato se armó la versión oficial que exculpaba a los asesinos. En protesta los estudiantes quemaron una patrulla y anunciaron nuevas protestas.

El Centro de Derechos Humanos Minerva Bello exigió una investigación exhaustiva y que se detuviera a los policías asesinos de los normalistas. El movimiento denunció que policías estatales agredieron a compañeros de la normal de Ayotzinapa con el saldo de un normalista asesinado y que habían sembrado pruebas falsas en el lugar de los hechos. Responsabilizó del ataque armado al gobierno morenista. Exigió justicia y que ese crimen no quedara impune. Recriminó al presidente haberse olvidado del movimiento. Una de las madres de los 43 declaró que ante este nuevo ataque no podían quedarse callados. Las madres y padres defendieron la labor de su abogado. La periodista Gloria Muñoz resaltó que Ayotzinapa era uno de los pendientes del gobierno que estaba por terminar. Se irá sin resolver el paradero de los 43 y con un estudiante más abatido por la policía. Policías de Guerrero habían accionado sus armas en nombre de un Estado que criminalizaba a los normalistas rurales. Integrantes de la Federación de Estudiantes Socialistas de México (FECSM) después de sepelio del normalista asesinado por policías retuvieron temporalmente a elementos de la Guardia Nacional y quemaron dos de sus vehículos. Los estudiantes se opusieron a una campaña de linchamiento en medios digitales contra el movimiento de Ayotzinapa y de la Normal.

El abogado del movimiento en el caso de las acusaciones contra tres normalistas atacados por la policía de Guerrero que asesinó a uno de ellos exigió que se investigara al General Rolando Solano Rivera y a Ludwig Marcial Reynoso Núñez, secretarios estatales de Seguridad Pública y de Gobierno por haber orquestado toda una patraña para inculpar a los estudiantes de hechos delictivos que no cometieron. Preciso que las pruebas son que los dispararon vinieron de fuera de la camioneta. Insistió en que se trataba de criminalizar la lucha de Ayotzinapa.

Integrantes de la FECSM se concentraron en Chilpancingo para manifestarse contra el asesinato de uno de los normalistas. Denunciaron que el gobierno del estado había tratado de criminalizar a los normalistas diciendo que traían drogas y armas y que los habían enfrentado, pero se había demostrado lo contrario. Exigieron la destitución de la gobernadora y de los secretarios de seguridad estatal. En Chiapas normalistas de Mactumactzá marcharon en protesta del asesinato del normalista de Ayotzinapa. Responsabilizaron al gobierno guerrerense y a López Obrador. Recordaron

ron que el gobierno y los cuerpos de seguridad siempre habían atacado a los normalistas rurales. Recalaron que no iban a dejar que el gobierno siguiera atacando a los normalistas a los que tachaba de delincuentes. Se oponían a las mentiras oficiales y demandaban justicia. Un Centro de Derechos Humanos destacó que en el caso del asesinato del normalistas había responsabilidades en la cadena de mando y que se tenía que llegar hasta las últimas consecuencias. Había que pasar de dichos a hechos. Ante el cúmulo de evidencias el presidente tuvo que reconocer en una de sus conferencias que el normalista asesinado no había disparado y prometió que no se protegería a los culpables. También expresó que esto no afectaría la reanudación del diálogo con las madres y padres de los 43. Pero siguió condicionando ese diálogo a que no participaran los abogados del movimiento y las organizaciones que los acompañaban. Argumentó que las madres y padres no tenían toda la información y que él quería dársela. Por su parte los integrantes de la FECSM en un mitin demandaron al presidente que entregara los 800 folios que hacían falta.

El escritor Julio Hernández López destacó que se había tratado de una ejecución a manos de policías que habían alterado la escena del crimen y sembrado droga, armas y bebidas alcohólicas en el auto del cual se había bajado otro alumno de Ayotzinapa a comprar cigarros, sin que hubiera enfrentamiento alguno a balazos. Las evidencias mostraban que se había tratado de una ejecución extrajudicial. Resaltó que no era fortuita la campaña de difamación y estigmatización que se había lanzado contra el movimiento de los 43 (Hernández López, 2024e)

Una segunda editorial del periódico La Jornada sobre el Caso Ayotzinapa resaltó que policías estatales de Guerrero habían atacado a tres estudiantes de Ayotzinapa, habían asesinado a uno de ellos y habían detenido a otro indebidamente durante más de 10 horas. La versión que la Secretaría Estatal de Seguridad de Guerrero había propalado no se pudo sostener. Apuntó que López Obrador había solicitado que el caso lo atrajera la FGR la cual indicó que había indicios suficientes de delitos de violación a los derechos humanos. El escrito se refirió a que el esclarecimiento ágil y contundente y la impartición expedita de justicia eran indispensables para evitar que esa agresión complicara aún más los crecientes desencuentros entre López Obrador y el movimiento de las madres y padres de los 43. Aceptó

que los esfuerzos por llegar a la verdad en torno a esa tragedia parecían encontrarse en un punto muerto (La Jornada, 2024b).

El periodista Luis Hernández Navarro escribió que los normalistas tenían el agravio de 43 compañeros desaparecidos y once asesinados. En el sepelio del último que había muerto por disparos de la Policía Estatal, su madre dijo que se sumaba a la lucha de las madres de los 43. Exhortó a seguir luchando porque todo eso terminara, que no había que dejarse y no había que venderse. Advirtió que el gobierno siempre hablaría con sus mentiras. El periodista confirmaba esto último al referir como a otro de los normalistas la policía lo había bajado de la camioneta atacada, lo habían pateado y trataron de inculparlo acusándolo de portar una pistola y droga que la policía había sembrado. Otro normalista se había escondido pero fue detenido y golpeado para que dijera que no había recibido golpes. Recordó que las autoridades de Guerrero habían divulgado una versión falsa, que la policía alteró la escena del crimen. Las evidencias eran que las únicas balas percutidas eran de fuera hacia dentro de la camioneta. No se había dado ningún enfrentamiento armado, y los normalistas no estaban drogados ni alcoholizados. Destacó que resultaba imposible entender las implicaciones de ese asesinato al margen de varios elementos: la penetración de las policías en el estado por el crimen organizado; la estigmatización incesante de los normalistas; el retroceso en el esclarecimiento de los 43 estudiantes de Ayotzinapa; la negativa del Ejército a entregar 800 folios claves del caso; el infructuoso campamento de 10 días de padres y alumnos de la escuela en el Zócalo de la Ciudad de México; la apertura por la fuerza de una puerta del palacio nacional por parte de los jóvenes ocasionado por el maltrato de policías a los familiares cuando trataban de entregar un oficio solicitando el encuentro con el presidente, tras lo cual se les había ofrecido una reunión con el mandatario, sin sus asesores. El periodista llamó la atención de que ese homicidio era un paso adelante en la manufactura del odio contra los normalistas y sus padres. Apuntó que eso había incendiado más las praderas del normalismo rural. El sentimiento preponderante era de indignación. Urgía que se hiciera justicia (Hernández Navarro, 2024d). La jurista Magdalena Gómez enfatizó la inocultada crisis entre López Obrador y las madres y los padres de los 43. Existía un virtual estancamiento de la investigación. Un ingrediente explosivo más tenía que ver con el cuestio-

namiento presidencial a los organismos de derechos humanos que habían estado acompañando a los familiares en ejercicio de su derecho legítimo a la defensa. Para colmo el 7 de marzo la policía de Guerrero había sido asesinado un normalista de Ayotzinapa, Ese crimen había reactivado la estigmatización histórica racista y clasista de sectores sociales contra las normales rurales y en especial contra la de Ayotzinapa. La FGR atrajo el caso, pero eso no era garantía dada su cuestionable actuación. Los familiares de los 43 normalistas anunciaron su exigencia de esclarecimiento y reiteraron el respaldo a su abogado Vidulfo Rosales, lo que había generado la ira del Presidente de la República al declarar que el movimiento se presentaría a denunciar en actos de campaña de Claudia Sheinbaum y no en los de la oposición. La jurista veía que estaba en curso una campaña para deslizar desviaciones a la investigación sobre el crimen del estudiante que había despertado al normalismo rebelde y combativo (Gómez, 2024c).

El 12 de marzo López Obrador dio la noticia de que el Policía Estatal señalado como el responsable del asesinato del normalista se había escapado. Al mismo tiempo que ofrecía dialogar con las madres y padres con restricciones volvió a incriminar a los normalistas que habían derribado la puerta del palacio de gobierno. Ante la noticia de la escapatoria del policía estudiantes de la FECSM se manifestaron frente a la fiscalía estatal y en protesta lanzaron petardos e incendiaron vehículos de esa dependencia.

En marzo el presidente reafirmó su nueva Verdad Histórica: “El Ejército no estuvo involucrado en la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa”. Autoridades de Guerrero el 13 de marzo entregaron a dos policías guerrerenses que participaron en el hecho del asesinato del normalista, pero el principal implicado seguía prófugo con la complicidad de dichas autoridades. Por su parte López Obrador le hacía la sugerencia de que se entregara. Ante las protestas de los estudiantes López Obrador cargaba las tintas y los tildaba de provocadores y abusadores. Y para rematar siguió con su mentira de que el Ejército que tanto ha agraviado a estudiantes y demás movimientos de protesta era un ejemplar “pueblo uniformado”. Junto a la defensa de una institución de la que hay muchas evidencias en su contra, volvió a denigrar a organizaciones de derechos humanos que defienden movimientos de los de abajo y les achacó, cuando siempre han

sido defensoras de los movimientos contra el poder, de que antes estaban alineadas al régimen represor.

En ese contexto la FECSM y la Normal de Ayotzinapa declararon que desde hacía décadas habían sufrido la persecución, la criminalización, el asesinato y desaparición que para entonces seguían en la impunidad. Reconocieron que cuando creían que el terrorismo de estado había pasado, el gobierno volvía arremeter contra la Normal de Ayotzinapa, escalando la confrontación contra su movimiento y asesinando a otro normalista. Ante la acusación de López Obrador de que en sus protestas los normalistas eran violentos, preguntaban si no era violencia que la policía los asesinara y los desapareciera. Recordaron que en los últimos acontecimientos los policías estatales dispararon contra normalistas produciendo la muerte de uno de ellos, alteraron los hechos, la escena del crimen y sembraron pruebas para ensuciar la investigación y evadir su responsabilidad. Los funcionarios de primer nivel habían hecho suyas estas falencias para encubrir a los responsables y continuar criminalizando a la Normal de Ayotzinapa. Tal como los gobiernos anteriores, el actual, culpaba a las víctimas y encubría a sus policías. Hacían saber que los normalistas de Ayotzinapa seguirían en lucha por verdad y justicia para nuestros camaradas caídos y desaparecidos, por la educación pública y por un mundo mejor. Ante los intentos de doblegarlos hacían saber que ningún gobierno lograría silenciar nuestra voz crítica. Exigían esclarecimiento de los hechos del 07 de marzo en el antiguo libramiento a Tixtla; acceso a los videos del C4 de la zona donde ocurrieron los hechos; castigo a los autores materiales e intelectuales de ese crimen; destitución del secretario de seguridad pública del estado; destitución del actual coordinador de la Policía Estatal; alto al hostigamiento y represión estudiantil por parte de la Policía Estatal y guardia nacional; cese a la incriminación de las víctimas de este ataque; y aparición con vida de sus 43 compañeros desaparecidos. (FECSM y Normal de Ayotzinapa, 2024).

El 14 de marzo madres y padres de los 43 solicitaron al presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado la mediación para que se pudiera restablecerse el diálogo con López Obrador que desde septiembre se había roto. Pidieron que el Senado citara a comparecer a los titulares de la FGR y de las secretarías de la Defensa Nacional y Relaciones Exteriores, o se les

hiciera un exhorto por medio de un punto de acuerdo, para que pudieran conversar con ellos en torno a las investigaciones sobre el paradero de los normalistas desaparecidos. El abogado del movimiento llamó la atención de que desde sus conferencias matutinas el presidente seguía escalando el encono, y puntualizó que si no se reanudaban las negociaciones la situación se tensaría aún más. Uno de los padres insistió en que no se podía condicionar el diálogo a que no estuvieran sus abogados pues en esa reunión se revisarían temas jurídicos y necesitaban una defensa adecuada. Se les respondió que se veía difícil lo de las comparecencias, pero que se informaría al presidente y a los titulares señalados lo que se estaba planteando.

El escritor Jorge Volpi consideró que con López Obrador hubo al inicio avances iniciales en las investigaciones del Caso Ayotzinapa, pero que posteriormente había optado por comportarse como Peña y había impuesto un límite: no se podía señalar la responsabilidad integral de las Fuerzas Armadas. Las madres y padres de los normalistas empezaron a recelar ante la falta de colaboración de los militares que como en el pasado se resistían a abrir sus archivos e instalaciones al escrutinio público. Vino la salida del GIEI. Hubo numerosas pifias en la investigación. Salieron el Fiscal especial y Encinas. Todo esto acentuó la desconfianza. A escasos meses del décimo aniversario los normalistas volvieron a radicalizarse. Violentaron una de las puertas de palacio nacional. López Obrador los trató de descalificar acusándolos de estar manipulados. Uno de los normalistas después fue asesinado por policías de Guerrero. A punto de cumplirse una década de la Noche de Iguala, el estado de Guerrero seguía siendo un páramo sin justicia. La dolorosa actualización del gobierno en el Caso Ayotzinapa implicaba la quiebra moral del régimen lopezobradorista que, en aras de justificar la militarización, no había dudado en traicionarse a sí mismo (Volpi, 2024).

El periodista Rubén Martín a mediados de marzo de 2024 entrevistó a Vidulfo Rosales, abogado de las madres y padres de los normalistas, quien afirmó que las relaciones del movimiento y el presidente López Obrador estaban en su peor momento. Recordó diversos momentos. Cuando era presidente electo y en su primer año de gobierno recibía a las madres y padres de los normalistas junto a sus abogados y representantes al menos una vez cada mes. Después vinieron situaciones que fracturaron la relación cuando exigieron la apertura de los archivos de la SEDENA y señalaron a militares

al menos de encubrimiento. Entonces el presidente defendió a las Fuerzas Armadas. Un segundo momento de tensión fue cuando en agosto de 2022 el Fiscal especial para el Caso Ayotzinapa, Omar Gómez Trejo, anunció una consignación de casi 180 personas que incluía a varios funcionarios, policías estatales y federales y 20 militares. La reacción de López Obrador fue que era un intento de dinamitar las investigaciones y que se quería provocar una asonada dentro de las Fuerzas Armadas. El abogado dijo que esas eran elucubraciones del presidente que desde entonces venía repitiendo. A partir de ahí el gobierno empezó el desmantelamiento del gran mecanismo extraordinario de justicia que había creado para resolver el Caso Ayotzinapa. Otro momento de tensión se desencadenó cuando el Comité de Padres solicitó tanto la reactivación de las órdenes de aprehensión como la entrega de 866 folios de la SEDENA además de la información relacionada con 17 jóvenes normalistas que fueron trasladados de barandilla municipal de Iguala a otro lugar. Ante esto ha habido rechazo presidencial y total cerrazón de parte de las Fuerzas Armadas. Se dio una ruptura y se había suspendido el diálogo desde septiembre de 2023. Las madres y padres decidieron hacer un plantón frente a Palacio Nacional y ni el presidente ni ningún funcionario del Gobierno Federal los recibió. El comité de padres analizó la situación y ha llegado a la conclusión de que el presidente ha estado alentando la estigmatización contra los normalistas y provocando encono lo cual ha generado una situación de agresión. El abogado lamentaba que el sexenio se encaminaba a terminar sin que el presidente cumpliera con su promesa de encontrar la verdad y la justicia para el Caso Ayotzinapa (Martín, 2024).

El 16 de marzo la FECSM y otras organizaciones, marcharon en la capital guerrerense exigiendo justicia por el asesinato del normalista de Ayotzinapa diez días antes. La manifestación estuvo encabezada por las madres y padres de los 43. Aclararon que no tenían que ver con las campañas políticas y que no se dejaban manipular por ningún partido. Se demandó la salida de la Fiscal de Guerrero y que se investigara quién era el responsable de la fuga del policía que presuntamente disparó el normalista. Dos días después normalistas de Ayotzinapa bloquearon la Autopista del Sol México-Acapulco. Demandaban que fuera detenido el Policía Estatal al que se le había permitido escapar. Otra exigencia era que se pusiera alto a la

represión estudiantil por parte de la Policía Estatal y la Guardia Nacional. Rechazaban que se les achacara ser violentos, cuando la violencia estaba del lado de los que habían desaparecido a los 43 y asesinado a varios de los estudiantes de la normal de Ayotzinapa. Su lucha era por la verdad y la justicia, por una educación pública y por un mundo mejor. Resaltaban que ningún gobierno lograría silenciar su voz crítica. Hacían saber que Ayotzinapa estaba más viva que nunca y no toleraría más impunidad del mal gobierno. Señalaban que estaban ante el inicio de una etapa de una lucha que sería interminable. El articulista Luis Hernández Navarro escribió que la madre del normalista asesinado en marzo de 2024 lo había resumido todo en su siguiente expresión repetida en varios mítines a los que acudía asiduamente: “ Para el Estado, ser estudiante es un pecado; ser normalista es un delito, pero ser de Ayotzinapa, merece la muerte”. El analista precisó que se había renovado un masivo movimiento popular en el estado de Guerrero en el que se conjugaban la rabia provocada por el asesinato de otro normalista en pleno 2024 y la creciente indignación ante el estancamiento y retroceso de las investigaciones de los 43 desaparecidos. Todo esto había precipitado una crisis de gobernabilidad en Guerrero. Recordó que el ascenso en el descontento estudiantil-popular en la entidad se daba en el contexto de la intensificación de las disputas de grupos criminales por el territorio, las rentas por el control de la actividad económica regional y las candidaturas del proceso electoral de ese año. Llamó la atención de que los pleitos por el control del aparato de gobierno y de justicia y los reacomodos de las bandas criminales en la entidad, eran independientes de la erupción del Guerrero indómito que se estaba expresando en las calles de Chilpancingo y Tixtla. Los jóvenes insumisos y sus familiares exigían simultáneamente justicia por el crimen reciente de su compañero y por el esclarecimiento de la desaparición de los 43. El articulista insistió en que el movimiento encabezado por las madres y padres de los normalistas desaparecidos se había oxigenado notablemente. En esa nueva coyuntura se luchaba para que nunca más ser de Ayotzinapa fuera una sentencia de muerte (Hernández Navarro, 2024e).

El movimiento refuerza su lucha

El CIPOG-EZ desde Guerrero difundió un llamado de solidaridad con Ayotzinapa y con las madres y padres de los normalistas desaparecidos. Les externó su respeto por su digna resistencia para mantener viva la memoria por los agravios que el Estado ha cometido en contra de la Normal de Ayotzinapa y de sus estudiantes. Expresó su dolor por el asesinato de uno más de sus normalistas el 7 de marzo de 2024. Resaltó que su dolor era también dolor de CIPOG-EZ, que el corazón del estado de Guerrero se dolía y la rabia de los pueblo crecía en el contexto de la putrefacción del Estado. Preciso que las declaraciones de López Obrador aduciendo estadísticas y ensalzando al gobierno morenista en Guerrero porque los robos, asesinatos, delitos iban a la baja implicaba una burla porque la realidad mostraba que mentía. Recordó que en esa entidad como en todo el país, la vinculación entre la delincuencia organizada y el mal gobierno era innegable, que habían hecho de sí una amalgama de muerte contra el pueblo, contra las voces críticas, contra los estudiantes, contra las juventudes, contra las mujeres. Criticó el hecho de que el Estado simulara justicia, con las renunciaciones y detenciones de mandos medios o menores. El CIPOG-EZ señaló que si se trataba de renunciaciones, tendrían que renunciar todos los funcionarios, incluyendo a la gobernadora, pues todas las autoridades estaban vinculadas a la delincuencia organizada, solapaban a los criminales y despreciaban el dolor de los pueblos de Guerrero. El CIPOG-EZ decía que les conocía bien, los había mirado a los ojos y ellos los despreciaban, les mentaban, sabían quiénes eran los que desaparecían y los que mataban, pero se callaban, no hacían nada, eran cómplices y parte de la delincuencia. Por experiencia propia sabían que eso había pasado con cada asesinato y desaparecido del CIPOG-EZ. Era evidente que eso había sucedido con los 43 y en esos momentos hacían lo mismo con el asesino del normalista del 7 de marzo. Las vidas de la gente del pueblo no les interesaban, sino querían desaparecer y callar a quienes se movilizaban y luchaban por un mundo sin desigualdad, con verdad y justicia. El CIPOG-EZ alababa la resistencia y rebeldía del movimiento de Ayotzinapa. Aclaraba que no se encontraba en sus movilizaciones porque tenían encima al grupo delincuencia de Los Ardillos. Llamaban al movimiento social guerrerense a abrazar la lucha y las demandas de las madres,

padres y familiares de los desaparecidos y asesinados y a reivindicar las demandas de la Normal Rural de Ayotzinapa.⁵⁷

López Obrador el 21 de marzo volvió a decir que la reunión con las madres y padres de los 43 debía ser solamente con ellos, aunque si persistían en su posición de acudir con sus abogados los recibiría. Adelantó que había nuevos hallazgos de la Universidad de Innsbruck en la identificación los ADN de algunos de los normalistas. En su juego de fechas manejó que no sabía si el encuentro sería antes o después de las elecciones. Las madres y padres de los 43 también volvieron a sostener que tenían derecho contar con asistencia legal. Dieron a conocer que se habían reunido porque sus abogados les habían dicho que si querían ir solos, lo entendían. No obstante, después de discutirlo, decidieron que solo acudirían a la reunión con sus abogados. Uno de los padres expresó que si el presidente sabía alguna información que los abogados no les habían dado, que la dijera enfrente de ellos. Otra aclaración que hizo el abogado del movimiento el 21 de marzo fue que mientras las madres y padres habían enviado su petición por escrito, no habían recibido una respuesta de la misma forma, sino por medio de las llamadas mañanera lo cual no les parecía una forma correcta, y que el presidente seguía tensando las cosas. El 25 de marzo el presidente siguió apuntando los elementos de su nueva construcción en torno a Ayotzinapa. Al sostener que ese caso había tenido “un mal manejo” para proteger a implicados y desviar la investigación un elemento fundamental de su versión era que entre los implicados estaban los abogados de las madres y padres de los 43. Prometió que todo se aclararía, aunque sería después de las elecciones.

El 26 de marzo el movimiento realizó la marcha mensual. Se exigió el cese de agresión a la normal de Ayotzinapa y de las demás normales rurales. A la exigencia de verdad y justicia en el caso de los 43, se agregó el asesinato del normalista a principios de ese mes. Madres y padres de los 43, normalistas y organizaciones que apoyan su lucha insistieron en que el Caso Ayotzinapa era un crimen de Estado en el que participó el Ejército. En cuanto a la anunciada reunión con el presidente de la que se esperaba una fecha se precisó que el presidente debía presentar información sólida sobre

57. <https://radiozapatista.org/?p=47715>

el avance de las investigaciones, en torno a la entrega por parte del Ejército de los folios faltantes, que se indagara la participación de los militares, y que se aclarara cómo iba lo relativo a la extradición de Zerón.

Una de las madres advirtió que el presidente seguía maniobrando para dividir al movimiento. El vocero precisó que aunque el presidente siguiera con su postura, las madres y padres acudirían a la reunión con López Obrador acompañados de sus abogados, pero también llamó la atención de que no les habían dado fecha de dicha reunión. La jurista Magdalena Gómez advirtió que era necesario echar una mirada crítica al uso político del concepto de diálogo cuando desde el Estado se recurría a él en abierta sustitución a los órganos e instancias obligados a realizar investigación sobre los crímenes. El Caso Ayotzinapa era un ejemplo de una cadena de impunidad porque se toparon con el Ejército. Insistió en que el presidente decía estar a cargo de la investigación sin que se incluyeran esas facultades en las que son inherentes a esa investidura. Se trataba de una postura autoasignada. Ha manifestado desconfianza y lanzado acusaciones sin pruebas. Anunció que compartiría información con las madres y padres de los 43 en un diálogo en donde se daría información sobre el análisis de restos óseos. Se trataría de una versión extrajudicial que posiblemente sería una nueva Verdad Histórica. El movimiento caminaba en resistencia y con autonomía sin someterse a las lógicas electorales (Gómez, 2024d).

Las madres y padres fueron invitados a la asamblea del agua celebrada hacia finales de marzo donde les dieron un lugar privilegiado. Uno de los padres recapituló la situación de la relación con el presidente que cambió todo y ofrecía lo que él creía. Los abogados fueron amenazados y hasta criminalizados. El movimiento tuvo que hacer un largo plantón que no tuvo respuesta. Veían que en otros lados la situación seguía igual con la cerrazón presidencial. El movimiento destacó que el Ejército se había impuesto, pero ellas y ellos ya no iban a aceptar más mentiras. El movimiento se radicalizó. No sabían qué iba a pasar. Si el presidente seguía siendo caprichoso y autoritario demostraría que no le importaba el pueblo. El movimiento exigía un verdadero diálogo, pero el presidente quería imponer sus narrativas para cerrar el caso. Esas narrativas debían ser vigiladas por instancias nacionales e internacionales independientes. Las madres y padres no iban a permitir otra Verdad Histórica, no iban a claudicar. El gobierno

estaba aprovechando a cuatro traidores que apoyaban a los Abarca. Eran gente que tenía el vicio del alcohol. Pero sus esposas los habían repudiado y seguían en el movimiento. Agradecieron a la asamblea el espacio que le dieron y dijeron que había que juntar todas las luchas. El agua no se vendía, menos un hijo. Donde estuvieran, darían con ellos. Pensaron que nos iban a regresar a ir sus casas, pero seguían luchando. Una de las madres dijo que su camino no había sido fácil. Los gobiernos de todos los colores los seguían engañando y dañando. Ellas y ellos se mantenían firmes en encontrar a sus hijos. Seguían resistiendo. Se atenían a las evidencias que mostraban que había sido el Estado, habían sido los militares los cuales sabían dónde estaban sus hijos.

En la reunión que tuvo López Obrador con la CNTE el primero de abril, después de tres años de distanciamiento, la CNTE demandó un alto a la represión de las organizaciones sociales y las normales públicas; que no se siguiera asesinando a estudiantes de normales rurales; que hubiera una reparación integral de los daños por los crímenes de lesa humanidad de los normalistas de Ayotzinapa y que se reinstalara el diálogo con las madres y padres de los 43.

La Coordinación Metropolitana Anticapitalista y Antipatriarcal (CMAA) promovió un respaldo a un pronunciamiento en solidaridad con Ayotzinapa. Se destacó que a 9 años y medio de la desaparición de los 43 a esa historia de impunidad, crímenes de lesa humanidad y olvido se sumaba la indiferencia del gobierno de López Obrador, que se había empeñado en solapar y cobijar al Ejército. Recientemente se había sumado la sangre de otro normalistas asesinado en medio de una grave criminalización dirigida a los estudiantes normalistas. Se recordó que el Caso Ayotzinapa había escalado hasta las instancias internacionales, pero en México seguía imperando la impunidad. El gobierno en turno construía nuevas verdades históricas y recurría a la simulación de justicia. Hostigamiento a normalistas, padres de familia, personas defensoras y organizaciones de derechos humanos que acompañaban el caso, habían sido una constante. En México había más de 150 mil personas desaparecidas, cifra negada por el gobierno que hacía subregistros. Desde hacía varios años México era una gran fosa clandestina, se encontraba sumido en una profunda crisis humanitaria que cada día sería más alarmante. Se vivía la violencia, el miedo, la

desigualdad económica, política, racial, de género, así como la injusticia por las personas desaparecidas. Se exigió que López Obrador atendiera a las madres y padres de los 43 con las organizaciones que los apoyaban; que se hicieran investigaciones serias, exhaustivas, comprometidas e imparciales en donde una línea crucial fuera la investigación sobre la participación del Ejército; que se avanzara en rutas para un proceso de justicia por los 43 jóvenes desaparecidos, los 3 asesinados y el caso reciente de Yanqui Khotan; que cesaran las agresiones a personas defensoras que acompañaban el caso, como Vidulfo Rosales, abogado e integrante del Centro de Derechos Humanos de la Montaña, Tlachinollan y al Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez.

El 5 de abril la Secretaría de Relaciones Exteriores declaró que en el caso Zerón el Estado de Israel le estaba dando un amparo de facto. En el caso de Murillo el Poder Judicial mexicano le concedió prisión domiciliaria con lo que se veía que el Caso Ayotzinapa se encontraba en un proceso de impunidad. Madres y padres de los 43 manifestaron su rechazo a que el exProcurador creador de la Verdad Histórica pasara a prisión domiciliaria porque no se justificaba dado que estaba acusado de un delito muy grave. Precisaron que ese error se debía a que no se había llevado una carpeta de investigación bien cumplimentada. Una de las madres declaró que a esa prisión domiciliaria se sumaba la impunidad de Zerón. Recordó que a quien había estado al frente de SEDENA y tenía responsabilidad en el caso no sólo no se le estaba investigando sino que hasta había recibido una condecoración. Lo más lamentable era que Murillo se fuera a descansar a su casa sin haber declarado qué hicieron con sus hijos y quiénes más estaban implicados.

A un mes de la muerte de su compañero normalistas de Ayotzinapa escalaron sus protestas contra el gobierno de Guerrero al que acusaron de que en lugar de castigar a responsables los había premiado con nuevos puestos. Por medio de petardos y bombas molotov incendiaron el segundo piso de oficinas en el Palacio de Gobierno y dañaron 14 automotores. En la conferencia mañanera del 10 de abril, López Obrador anunció que el policía que presuntamente asesinó al normalista y estaba prófugo, ya había sido detenido. Los otros dos policías estatales implicados se encontraban vinculados a proceso, por homicidio calificado y tentativa de homicidio. El

presidente volvió a su versión de que las madres y padres de los 43 estaban manejados. Los exhortó a no dejarse manipular. Anunció que se reuniría con ellos hasta después de las elecciones del 2 de junio para evitar “zopito-leadas” en tiempos de campaña. El presidente también volvió a su versión de que no protegía al Ejército y señaló que los militares que habían tenido alguna participación en la desaparición de los 43 habían sido investigados y estaban en la cárcel. Volvió a defender al General Cienfuegos. Las investigaciones del GIEI y los reclamos no cumplidos de madres y padres de los normalistas mostraban lo contrario. Para las madres y padres de los 43 López Obrador no había cumplido su promesa de verdad y justicia y tampoco había castigado a todos los responsables. Recordaron que se habían logrado avances hasta que se tocaron fibras sensibles. El presidente prefirió colocarse del lado del Ejército y no de la verdad. Argumentaron que el tema de la justicia no podía supeditarse al calendario electoral, por lo cual propusieron que en el plan de acción del 26 de abril al primero de mayo se haría la marcha mensual al término de la cual se instalaría un plantón en el Zócalo para demandar al presidente una reunión antes de las elecciones del 2 de junio. Para el abogado del movimiento los tres candidatos presidenciales no tocaban el tema de derechos humanos, el Caso de Ayotzinapa y lo relativo a la desaparición forzada. Las madres y padres de los 43 insistieron en tener la reunión con López Obrador antes de las elecciones para que les dijera qué se había logrado y qué quedaba pendiente. Plantearon presionar mediante protestas que llegaran a boicotear las campañas electorales. Denunciaron que el presidente no tenía voluntad política para investigar seriamente al Ejército. Recordaron que también habían interpuesto ante la SCJN una serie de recursos y que esperaban se resolvieran el 17 de abril. Ante esa exigencia el presidente respondió que analizaría la propuesta de una reunión antes de las elecciones federales de junio. No obstante, volvió a la desautorización de los motivos del movimiento para esa exigencia. Dijo que había intereses de grupos adversarios a su gobierno y que no permitiría la banalidad.

Un Estado ejecutor de crímenes y su autodefensa

Un analista escribió que los gobiernos solían negociar ante sí mismos en la propia defensa del Estado que representaban. Las propias fuerzas del Estado negociaban internamente su legitimidad, presencia y poder como se había visto con el Caso de Ayotzinapa, que de la gran promesa de esclarecer lo sucedido, había devenido en coerción y represión, pues había valido más el compromiso con el cuerpo del Estado y la preservación de unas relaciones construidas en su interior. Esto conllevaba que la herida de ese crimen de Estado se perpetuara (Cuevas, 2024).

El presidente destacó que la reforma a la Ley de Amnistía le ayudaría a resolver el Caso Ayotzinapa. El periodista Julio Hernández López se refirió a la retórica presidencial que pretendía endosar a hipotéticos delincuentes confesantes la posibilidad de encontrar a los 43, destacando que el problema radicaba en que los gobernantes debían colocarse en los terrenos de la verdad. El problema de fondo estaba en que López Obrador no tenía la voluntad política de avanzar contra la barrera militar cada vez más infranqueable. El escritor aceptaba que existía un pacto de silencio para no llegar al fondo, pero llamaba la atención de que para romperlo el presidente no requería leyes de amparo ni de anzuelos liberatorios para presuntos informantes clave, sino de voluntad política. Hizo ver que todo ese alegato presidencial lo único que quería era transferir la carga del incumplimiento a nuevas figuras jurídicas distractoras (Hernández López, 2024f).

La CIDH informó en abril que el año anterior no se había realizado ninguna identificación relacionada con la determinación del paradero de los normalistas desaparecidos. Expresó preocupación por la salida del GIEI debido a que no había condiciones para que realizara sus funciones. Otro punto negativo era que las Fuerzas Armadas no brindaban toda la información. Precisó que existían 79 recomendaciones sujetas a seguimiento, de las cuales un 15 por ciento estaba pendientes, 57 por ciento tenía un cumplimiento parcial, un 17 por ciento tenía un cumplimiento parcial sustancial y solo el 11 por ciento correspondía a cumplimiento total. Exhortó al Poder Judicial para que estableciera las responsabilidades penales de las personas judicializadas y sancionar a los autores responsables.

Uno de los padres expresó que era una falta de respeto hacia ellos que el gobierno adujera como pretexto lo electoral para no brindarles información en torno a la investigación del caso. Si el presidente no los recibía pronto les negaba el derecho de saber lo que decía que él ya conocía. La marcha del 26 de abril concluyó con la instalación de un plantón frente a Palacio Nacional, para exigir una inmediata mesa de diálogo con el presidente antes de las elecciones del 2 de junio, pues el movimiento de Ayotzinapa no estaba a favor de algún partido y solo buscaba verdad y justicia. Recordaron que la última reunión con López Obrador había sido en septiembre. En Guerrero también hubo movilización. Del 27 de abril al primero de mayo el movimiento realizó varios actos de protesta. Una de las madres insistió en que tenían el derecho de saber. Se quejó de que el gobierno los quería ver desgastados. Insistió en preguntar qué había pasado con los militares. En el movimiento se analizó lo dicho por López Obrador de que la nueva ley de amnistía abriría las puertas para revolver el Caso Ayotzinapa y se concluyó que en esos momentos esa ley era ineficaz y que no daría un vuelco distinto en las investigaciones. Se habían ensayado varias vías para romper los pactos de silencio y no habían prosperado. El abogado señaló que López Obrador había querido hacer tergiversaciones para confundir y justificar el fracaso presidencial en el esclarecimiento del caso. Una línea de investigación que debería seguirse era la relativa a lo que les aconteció a los 25 normalistas que fueron llevados a las instalaciones del 27 Batallón de Infantería. El movimiento decidió levantar en la tarde del primero de mayo el plantón pese a que no consiguió una cita con el presidente antes del día de las elecciones presidenciales, pues las madres y padres de los normalistas recibieron la confirmación de la cita con López Obrador para el 3 de junio. No obstante, acudirían con sus abogados. Precizaron que la decisión de levantar el plantón se debió a que después de un discernimiento colectivo vieron que no era conveniente una confrontación estéril. Estaban convencidos que el presidente no había querido resolver el caso y no había cumplido su promesa de cuando fue candidato presidencial. Se quejaron de la necedad, soberbia y prepotencia de López Obrador de negarles información, cosa que los revictimizaba. Señalaron que era inhumana esa actitud que pisoteaba el derecho a la vida. El abogado del movimiento resaltó que el presidente tenía que asumir los costos políticos de su fracaso para resolver

el Caso Ayotzinapa. Se estaba analizando interponer una denuncia ante la CIDH en contra del gobierno de López Obrador. Las madres y padres de los 43 participaron en la capital guerrerense el 5 de mayo en la marcha por la paz y contra la violencia donde se demandó la presentación con vida de los desaparecidos. Confesaron que no esperaban alguna novedad importante de la reunión con el presidente el 3 de junio. Temían que fuera un encuentro tenso y de confrontación. Habían preparado una agenda que abordarían con las necesidades y líneas de trabajo.

Por segunda vez en mayo de 2024 el Poder Judicial otorgó la libertad condicional a ocho militares implicados en la desaparición forzada de los 43. Una vuelta de tuerca para asegurar la impunidad. El 13 de mayo normalistas de Ayotzinapa arrojaron cohetones y petardos contra la entrada de palacio nacional en protesta por la liberación de ocho militares. Hubo reportes de varios policías capitalinos lesionados que nada tenían que ver con los hechos de Iguala. Madres y padres de los 43 dijeron que no estar enterados de esa protesta. Algunos periodistas señalaron que la liberación tenía que ver con las decisiones regresivas del gobierno, pero que lo sucedido era preocupante por la radicalización de un segmento del movimiento. También se refirieron a que ese hecho se sumaba a los esfuerzos de la oposición política que estaba generando confusión. En su editorial oficial el periódico *La Jornada*, calificó como desafortunado ese ataque, y destacó que era extraño que por un acto del Poder Judicial se atacara la sede del Poder Ejecutivo. Además del direccionamiento equivoco, el periódico reprobó dicha agresión. Recalcó que ese acto en nada contribuía al conocimiento del paradero de los normalistas desaparecidos y en cambio socavaba el apoyo social a una exigencia indudablemente justa. Insistió en que ese ataque no servía a quienes deseaban esclarecer el caso y obtener justicia, pues daba argumentos a los partidarios de la represión y a quienes sostenían que el movimiento era objeto de manipulaciones políticas (La Jornada, 2024c).

El movimiento convocó a la 116 acción global por Ayotzinapa y México el 26 de mayo de 2024 Las madres y padres de los 43 se quejaron de que a pocos días de la jornada electoral las candidatas y candidatos hubieran desdeñado este importante caso pendiente de justicia y tampoco tuvieran entre sus prioridades el problema de la desaparición forzada. Uno de sus voceros planteó que tenían preocupación por la obsesión presidencial en

descalificar a las y los luchadores contra las desapariciones. Señalaron que eso alentaba actitudes de confrontación. Criticaron lo que calificaron de farsa electoral. En la capital guerrerense también hubo la marcha mensual. Ahí se criticó la postura presidencial de defensa del Ejército. Alguien recordó que había colectivos que estaban llamando a que en las elecciones se votara por las personas desaparecidas en México.

El 3 de junio cuando el presidente se reunió con las madres y padres de los 43 normalistas la CNTE se movilizó en apoyo al movimiento de Ayotzinapa. Las madres y padres de los normalistas pidieron al presidente que fuera puente con Claudia Sheinbaum, futura presidenta, debido a que en la administración en curso no veían avances suficientes y de que en la agenda de ella el Caso Ayotzinapa no estaba presente. El presidente aseguró que la nueva presidenta lo tendría en cuenta. Se prometió la entrega de un nuevo documento. Se pactó una nueva reunión en un mes. Al salir de la reunión el abogado del movimiento insistió en que el eje de dicho movimiento no era político sino fincado en los derechos humanos. Consideró que en la reunión no se les había entregado evidencias de avances importantes en las investigaciones. Lamentó que la mayor parte del tiempo el presidente había vuelto a su versión de que los obstáculos estaban de parte de las organizaciones nacionales e internacionales de derechos humanos y en las acusaciones contra el abogado sin darle oportunidad de defenderse. La Subsecretaría de Derechos Humanos de Gobernación anunció que había entregado documentación del Ejército a las madres y padres de los 43 en la reunión del 3 de junio; no obstante, el movimiento precisó que los 15 nuevos folios recibidos eran insuficientes para responder a su demanda de que el Ejército proporcionara los 800 documentos en su poder. El Centro Prodh narró que esa reunión en momentos había sido tensa y que el encargado de la Secretaría de Gobernación había aducido que de esos documentos solicitados solo esos 15 eran relevantes y que los demás contenían temas de seguridad nacional que no podían darse a conocer. El Centro Prodh recordó que la solicitud de madres y padres de los 43 era que esos 800 folios deberían ser examinados por un actor independiente, y que la actuación del Ejército no les daba confianza de que su selección fuera confiable. Otro elemento que alimentaba la desconfianza era que en lo entregado nada había que indicara el paradero de los normalistas. Insistió en la posición am-

bigua gubernamental que primero decía que los documentos solicitados no existían y luego que esos 15 eran parte de las 120 mil fojas que desde 2019 se habían entregado a la unidad especial del Caso Ayotzinapa. Un vocero de las madres y los padres recalcó que las familias exigían el regreso del GIEI para que revisara esos 800 folios. En junio apareció un reportaje en un periódico español donde se señaló que el dossier entregado ese mes a las familias de Ayotzinapa estaba compuesto por documentos que nada tenían que ver con el ataque, y otros que planteaban nuevas dudas. Precisó que la mención a “la Laguna” resultaba misteriosa porque le faltaba contexto para poder saber con exactitud a qué lugar se refería. Existían otras dudas, pero de la mayoría de los documentos entregados se afirmaba que apenas tenían “interés”. El articulista concluyó que con esa entrega el gobierno trataba de pasar la página (Ferri, 2024c). En otros medios se publicaban comentarios que recalcan que con el paso del tiempo se confirmaba que sería muy difícil que se hiciera la justicia para los 43 y que había indicios de que desde el gobierno se apostaba por el olvido. Sobre todo dolía ver cómo eran liberados militares involucrados exonerados de culpas, sin que el caso se resolviera ni se revelara información nueva sobre el paradero y el destino de los 43. Una constatación dura era que Ayotzinapa, como Tlatelolco y muchos casos más, eran las huellas del régimen. (León, 2024). Otra alusión del periódico *El País* una semana después de la elección presidencial de 2024 fue cuando se supo que de acuerdo con el cómputo electoral el PRD había perdido su registro en la que recordó que un notable perredista había estado en el centro de la matanza de los 43 de Ayotzinapa. Recalcó que el alcalde de Iguala había terminado por sumir en el descrédito a ese perredismo que prefería maniobras lejanas de sus principios de origen.

Envalentonado por el arrollador triunfo electoral de su partido en las elecciones presidenciales de 2024 el 20 de junio López Obrador volvió a salir en férrea defensa del Ejército en el Caso Ayotzinapa y a denigrar y calumniar al Centro Prodh que seguía apoyando al movimiento de las madres y padres de los normalistas desaparecidos. El presidente reafirmó la simulación de que con él al frente el caso avanzaba bien en el esclarecimiento. Prometió que a principios de julio entregaría un informe detallado sobre los progresos de la investigación. Como no estaba dispuesto a ofrecer toda la verdad, se dedicó a decir que el Prodh había firmado con el ante-

rior presidente un acuerdo que no conocían las madres y padres para que quedaran en libertad decenas de implicados. En cuanto a la petición de los abogados del movimiento de que los pusiera en contacto con quien había ganado la elección presidencial, dijo que se esperaran porque a él le quedaban todavía tres meses al frente del país. Volvió a defender la primera versión de la culpa no era del Ejército sino de instancias locales y de que la versión de la culpa del Ejército provenía de intereses estadounidenses para atacar instituciones mexicanas. El Centro Prodh dijo que era falsa la acusación en su contra difundida desde la presidencia. Solicitó que en el próximo sexenio se dejara de lado esa irresponsable retórica. Lamentó la desinformación que estaba propalando López Obrador.

En una movilización de normalistas de Ayotzinapa en Acapulco el 25 de junio exigieron que la presidenta electa cuando asumiera el cargo prosiguiera con las investigaciones de las desapariciones de sus compañeros. Reprocharon que entre los 100 puntos de su programa no estuviera el Caso Ayotzinapa, se quejaron de que en las reuniones de las madres y padres con el presidente López Obrador siempre se informaba lo mismo. Señalaron que estaba protegiendo al Ejército. Sabían que el Ejército había estado involucrado en la desaparición de los 43. Insistieron en que regresara el GIEI.

El movimiento celebró en la capital del país la marcha por los 117 meses de la desaparición de los normalistas. Las madres y padres de los 43 acusaron a López Obrador de haber fracasado en su compromiso de dar con sus hijos, y expresaron que no esperaban nuevos resultados del nuevo encuentro que tendrían en unos días con el presidente. Señalaron que el gobierno seguiría insistiendo en su narrativa que venía construyendo desde hacía meses de que los abogados habían enmarañado el caso, y que esa narrativa la propagaba para justificarse de su propio fracaso. Ante la proclama presidencial de que no había pruebas de la participación del Ejército en la desaparición de los normalistas, el movimiento insistió en que el Ejército sí había participado. Se recordó que un testigo había declarado que 25 jóvenes habían sido llevados al 27 Batallón de Infantería, torturados y asesinados. En la marcha de Chilpancingo los normalistas volvieron a demandar que fueran extraditados tanto Zerón, como el que era juez de barandilla en Iguala la noche de la desaparición de sus compañeros. Pro-

metieron seguir en lucha pues no se había cumplido la promesa de dar con el paradero de los 43. Las madres y padres de los 43 declararon el 27 de junio que la FGR estaba analizando restos óseos con un método de identificación genética por vía mitocondrial, que en anteriores ocasiones había dado resultados equívocos y falsos. Otra queja tenía que ver con el hecho de que esto lo realizaba sin la participación de los peritos de los familiares. La FGR no había solicitado el apoyo del Equipo Argentino de Antropología Forense ni del Instituto de Medicina Forense de la Universidad de Medicina de Innsbruck, Austria. Debido a esto anunciaron que no validarían los resultados que se dieran al respecto. Insistieron en que revisados los 15 nuevos folios que les habían entregado en la reunión con el presidente un día después de las elecciones confirmaban que en los archivos militares existía más información que no se les había dado.

La analista Magdalena Gómez consideró a mediados de 2024 que la tortuosa investigación del Caso Ayotzinapa se encontraba marcada por el freno mayúsculo de defensa del Ejército por parte del Ejecutivo. López Obrador, ante la exigencia al Ejército de que entregara 800 folios que contenían elementos claves para esclarecer su responsabilidad en la desaparición de los jóvenes, decidió hacerse cargo de la investigación, sin tener la facultad jurídica para ello. Desde entonces el presidente optó por denunciar, sin pruebas, de malas prácticas y manipulación a los defensores del Centro Pro de Derechos Humanos y del Centro Tlachinollan que han acompañado desde 2014 a los familiares de los 43 estudiantes desaparecidos, intentando condicionar a los padres la interlocución directa sin la participación de sus defensores. Existen líneas de investigación inconclusas, como una grabación donde el comandante de la policía de Iguala afirma que se llevaron a 17 muchachos al Paso del Coyote y, además, otro testigo habló de que ingresaron a 25 estudiantes al 27 Batallón y nunca salieron. Por otra parte, los militares que están bajo proceso, ahora desde sus domicilios tenían abogados que pagaba la Secretaría de la Defensa Nacional, lo cual revelaba un elemento más de la postura institucional. No existía de la parte oficial ni la mínima apertura para considerar que los casos que la Corte Interamericana de Derechos Humanos había dado sobre el estado de Guerrero referían la responsabilidad de elementos del Ejército en abierta violación a derechos humanos. Las madres y padres de los 43 no espera-

ban avances positivos en la investigación. La analista calificó que se estaba ante una continuidad forzada del caso y de que la exigencia de justicia no cesaría (Gómez, 2024e).

Reforzamiento de la nueva mentira histórica

Contra toda la evidencia, la trayectoria del movimiento y de los defensores de derechos humanos que los apoyaban de nueva cuenta López Obrador en una reunión “privada” el 3 de julio volvió a su mentira repetida de que se habían plegado a la llamada Verdad Histórica del sexenio anterior. Insistió en su calumnia de que los defensores obstaculizaban la investigación cuando en realidad hacían todo porque se llegara a la verdad. Anunció que el 29 de julio la candidata electa se reuniría con las madres y padres de los 43 y que en unos días publicaría un documento en el que se harían ver los ataques “al Ejército” por parte de esas instancias defensoras. Un periódico español destacó que la FGR finalmente había descartado que los restos del basurero de Cocula fueran de los normalistas desaparecidos. Otro punto destacado por ese periódico fue que en esos momentos esas reuniones generaban más frustraciones y que las investigaciones en realidad se encontraban en punto muerto. El Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, lamentó la falta de resultados en el Caso Ayotzinapa y la actitud presidencial de andar desviando la atención por medio del invento de culpas a los defensores de derechos humanos que tenían una larga trayectoria en esa labor y que habían estado una decena de años cercanos a la lucha y dolor de las madres y padres de los 43 respetando sus decisiones. Rechazó que anduvieran buscando dañar los esfuerzos del gobierno.

Una vez más el poder militar, tan empoderado y dirigente, mostró quién llevaba las riendas en el Caso Ayotzinapa. El General Brigadier José Rodríguez Pérez, preso por la desaparición de los 43 a partir del 6 de julio seguiría su proceso en libertad. En una conferencia de prensa de las madres y padres de los 43 se señaló que había descontento por el trato recibido por parte del gobierno. Insistieron en que se investigara al Ejército. Había una conversación de parte del Ejército por la que se sabía que había unos cuerpos en un lugar llamado Colonia del Sol. Exigían que el Ejército entre-

gara esa información. También querían saber por qué había infiltrado a la normal. Remarcaron que querían saber qué había en los 800 folios que no les habían sido entregados. También expresaron su oposición a que el Caso Ayotzinapa fuera investigado por el Ejército, pues eso era una autoinvestigación por la que no se llegaría a nada. Una de las madres se quejó de que el gobierno no les hubiera informado sobre hallazgos recientes, de que las autoridades ocultaban y manipulaban la información. Acusó al gobierno de estar haciendo lo que se había hecho con Peña, que era ocultar y esconder. Padres y madres han señalado que tanto el gobierno de Peña como el López Obrador han atacado a los representantes legales del movimiento. Volvieron a exigir que hubiera una supervisión técnica internacional

El 8 de julio se anunció que el gobierno había entregado a las familias un informe sobre los avances de las investigaciones sobre el Caso Ayotzinapa y que faltaban uno o dos más. Una de las madres precisó que poco a poco se repartiría entre las familias, pues varias vivían en localidades lejanas. No obstante, una primera revisión arrojaba que se trataba de un resumen de las reuniones que se habían tenido con el presidente. Se haría un análisis junto con los centros Prodh y Tlachinollan. Por otra parte, mediáticamente se vio que la estrategia de López Obrador era darle un lugar importante al grupo de Felipe de la Cruz, morenista, el cual formaba parte de la escenografía para simular que había entre los familiares algunos, los menos, que estaban de acuerdo con lo que dijera e hiciera el gobierno al que le atribuían deseos de llegar a la verdad, aunque las evidencias eran que esa “verdad” era la que aprobaba el Ejército. El Centro Prodh consideró que en el Caso Ayotzinapa no había ni justicia ni verdad, y que se seguía desamorando con la liberación de militares implicados.

El 20 de julio el periódico *La Jornada* publicó íntegro el documento que López Obrador había entregado a las madres y padres de los normalistas el 8 de ese mes. Destacaba que no se había encontrado “absolutamente nada” sobre la participación directa de integrantes del Ejército en el crimen de Iguala. De nueva cuenta trató de desviar la atención hacia la actuación de quienes habían “conducido las exigencias” de justicia. Dice que espera cumplir el compromiso de encontrar a los normalistas y saber “con mayor precisión lo sucedido, la irrefutable y auténtica verdad de los hechos”. Se trata de la construcción desde el poder de una nueva Verdad Histórica. El

periódico buscó a algunas madres y padres de los normalistas para conocer su reacción ante lo que les había planteado López Obrador y respondieron que todavía no se reunía la mayoría de las madres y padres. Lo harían para la marcha mensual el 26 de julio porque sería hasta entonces que discutirían el documento y fijarían su postura. Uno de sus abogados también señaló que dicho informe les había sido entregado a las familias pero no a sus asesores jurídicos. Un analista recalcó que López Obrador en su reporte sobre Ayotzinapa eludió los puntos centrales, la verdad y la justicia, con retórica de falsas justificaciones y en reparto de culpabilidad a familiares y defensores de las víctimas. No avanzó en el esclarecimiento de los hechos ni en la aplicación de la justicia. Cayó en los peores momentos de la anterior discursiva gubernamental represiva defendiendo a las fuerzas militares. Erigió la verdad “verde olivo” y consolidó la impunidad (Hernández López, 2024g).

En un comunicado dando a conocer antes del 26 de julio, las madres y padres de Ayotzinapa le dijeron a López Obrador que habían recibido su escrito que les había dado ese mes, el cual leyeron detalladamente. Lo primero que le señalaron es que lo habían encontrado muy confuso, repleto de inconsistencias, descalificaciones varias que realizaba, no solo para sus abogados, sino también hacía defensores de derechos humanos, a periodistas reconocidos de talla internacional, funcionarios de la ONU y de Estados Unidos a los cuales dice son “culpables” de enredar el Caso Ayotzinapa para en cambio lavarle la cara al Ejército y omitir la de otros personajes responsables. Le reclamaron que desde su silla presidencial, sin fundamento real, intentaba darles un resumen de especulaciones y conjeturas en justificación de una promesa de campaña que no cumplió al término de su sexenio. Lo encararon y le dijeron que les había mentido, engañado y traicionado. No solo les estaba fallando a ellos, sino a todo el pueblo de México, el cual también ingenuamente le había creído en algún momento. No se podía justificar lo injustificable. Había numerosos testimonios y declaraciones ministeriales que avalaban que ese día el ejército estaba en las calles y participó de una manera vergonzosa en la desaparición de sus hijos. Eso era una verdad irrefutable. Les sorprendía que quisiera borrar las declaraciones del entonces funcionario de su gabinete y representante de la Comisión de la Verdad, el Lic. Alejandro Encinas quien había corroborado la participación

activa del Ejército al igual que lo había hecho el GIEI. Entendían que el reporte que les proporcionaba carecía de una validez jurídica, pues López Obrador no era Ministerio Público ni nunca había sido investigador del caso. Solo les compartía sus conjeturas que veían muy alejadas de la verdad. Le recordaron que la víctima no era el presidente, sino ellas y ellos que habían perdido hijos a causa de un crimen de desaparición forzada, crímenes que por cierto se habían incrementado como nunca en la historia de México, así como el alza de la delincuencia organizada. A casi diez años de lucha, no habían dejado ni un solo día de exigir la aparición con vida de sus hijos y de los cientos de miles de desaparecidos que desafortunadamente tampoco estaban con sus familias. Le señalaron que a él la historia lo juzgaría y se encargaría de poner a cada quien en el lugar que merecía pues la verdad siempre era implacable. Le recordaron que su lucha no terminaba; que no perdonaban, ni olvidaban; volvían a denunciar que había sido el Estado el culpable (Madres y padres de Ayotzinapa, 2024).

Un conocedor del Caso Ayotzinapa recalcó que la postura de los familiares de los 43 explicable, justificada y digna era en realidad una consecuencia de lo que tanto López Obrador como el aparato de propaganda de la 4T habían estado buscando que la ruptura se tratara de endilgar al movimiento de Ayotzinapa que incluía a las madres, padres de los 43, sus abogados y quienes los apoyaban. Insistió en que tanto el presidente como sus formas de comunicación reforzaban el tramo que el analista calificaba de verde olivo para concluir con la desarticulación de las instancias institucionales creadas para dar la ilusión de que se avanzaría en la solución del caso, con verdad y justicia, y que había proseguido con la artera descalificación de abogados, activistas, defensores de derechos humanos y los propios familiares de los 43, a los que se consideraba desde el máximo poder público como entes manipulables, tan ignorantes que no se daban cuenta de los intereses oscuros que se aprovechan de su desgracia, pero todo el proceder del movimiento y sobre todo de las madres y padres daban cuenta de la enorme equivocación del poder. El reporte presidencial quería desencadenar dicha ruptura para avanzar en la retórica al estilo del diazordacismo y del echeverrismo, que se había usado desde el plano oficial y oficialista, la cual buscaba por una parte exculpar a la administración obradorista, y

por otra culpar a las víctimas y sus familiares y acompañantes en lucha y, sobre todo, exonerar a las fuerzas castrenses (Hernández López, 2024h). López Obrador quería aplastar a quienes no se le sometían.

El presidente ante la respuesta de las madres y padres reforzó la construcción de su nueva mentira histórica con la difusión de una gran cantidad de documentos para afianzar que el Ejército no tenía nada que ver.⁵⁸ Volvió con entusiasmo a defender lo que hacía el Ejército. Por su parte la presidenta electa dio a conocer que el 29 de julio tenía intención de reunirse con las madres y padres de los normalistas desaparecidos, pero que faltaba que ellas y ellos aceptaran. El 25 de julio estudiantes de la normal de Ayotzinapa hicieron un mitin en el *antimonumento* de los 43 en Acapulco. Criticaron el informe presidencial. Dijeron que el gobierno no había dado con el paradero de sus compañeros, ocultaba la verdad, alargaba el proceso y no ofrecía una respuesta favorable. Lamentaron que los avances logrados los había echado para atrás, lo que sí había hecho era defender a los militares y a los funcionarios implicados en la desaparición de normalistas. Cuestionaban qué podría esperarse del sexenio de la presidenta electa. Defendieron a los organismos de derechos humanos no gubernamentales.

El 26 de julio un grupo de investigadoras e investigadores de CLACSO subieron a las redes un pronunciamiento por la verdad y la justicia para el Caso Ayotzinapa criticando la versión de López Obrador y avalando la respuesta de las madres y padres de los normalistas desaparecidos.

El escritor Volpi analizó la retórica del comunicado del presidente a las madres y padres de los 43 en el que se embarcaba en la defensa a ultranza de la institución que eligió como pilar de su gobierno. Exculpó sin más a Cienfuegos. Además se ponía a sí mismo en el centro al acusar al movimiento de Ayotzinapa de estar en su contra con una campaña de desprestigio. Usaba el lenguaje favorito de los autócratas. A quienes les prometió la verdad les ofrecía hipótesis y construía una enloquecida teoría de la conspiración. Tenía el descaro de sostener que la culpa de que el caso no se hubiera resuelto a los mismos padres y madres. Se revelaba como un caudillo autoritario, ególatra y mendaz pero la historia lo juzgaría (Volpi, 2024c).

58. <https://www.gob.mx/segob/documentos/primer-reporte-del-presidente-de-mexico-sobre-los-jovenes-desaparecidos-de-la-normal-rural-raul-isidro-burgos-de-ayotzinapa>

Amnistía Internacional señaló que el informe que entregó López Obrador (AMLO) sobre el Caso Ayotzinapa, en el que exculpaba al Ejército de su participación en la desaparición de los 43 normalistas representaba un retroceso en el esclarecimiento del caso. Y cuestionó que si no tenían nada que ocultar por qué se negaban a entregar documentos cruciales. Señaló que durante casi diez años las familias de los estudiantes y OSCs habían exigido el fin de la impunidad e impulsaron el apoyo técnico independiente de los mecanismos regionales e internacionales, el cual había sido crucial para permitir avances en las investigaciones. Exigió un alto a la estigmatización de las OSCs que respaldaban a las familias. El Estado tenía la obligación de llevar a cabo una investigación efectiva que garantizara a las familias sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación del daño. El Estado mexicano debía poner en el centro a las familias de las víctimas y tomar acción para acabar con diez años de impunidad que se traducían en dolor y en un duelo que no terminaba para las familias (Redacción de Desinformémonos, 2024c).

¿Hacia una nueva ruta?

En la comunicación del 26 de julio en la llamada mañanera el presidente aclaró que las investigaciones sobre la desaparición de los 43 jóvenes de Ayotzinapa no se debían cerrar nunca, debían ser un expediente abierto pues no podía prescribir. También apuntó que los anexos que había mandado dar a conocer esos días había sido una decisión ante la respuesta que había aparecido el día 24 que había considerado que era de un sector de los padres; pero no era así, sino provenía de una organización prozapatista. Pero ya le habían aclarado que no era un documento de ellos, y que su punto de vista lo plantearían en la marcha de ese día 26 en la tarde. Volvió a decir que lo demostrado era que en la noche en que desaparecieron los normalistas salieron militares a las calles de Iguala, estuvieron en la comandancia y en un hospital donde encontraron algunos jóvenes, pero que no había pruebas de que se hubieran llevado a los jóvenes al cuartel.

Después de la marcha del 26 las madres y padres de los 43 iniciaron su discurso destacando que se dirigían a López Obrador respetuosamente

para dejar constancia escrita de su respuesta al reporte del 8 de julio de 2024, y que había sido publicado hacía unos días. Precizaron que se había anunciado que les sería entregado personalmente en su domicilio, pero muchas familias no habían recibido su copia. Ya habían podido conocer el documento, al menos en la versión publicada el 20 de julio. Después de revisar y analizar su contenido junto con su equipo de asesores compartían sus valoraciones, razones y pruebas en los que se sustentaban. De entrada hicieron un reconocimiento al gobierno de López Obrador por su voluntad de reabrir la investigación en el caso de sus hijos lo cual se había traducido en avances que no se hubieran logrado sin la voluntad presidencial. No obstante, la exigencia principal de saber qué había acontecido con sus hijos mediante el esclarecimiento pleno de lo ocurrido y la sanción a todos los responsables todavía no había sido satisfecha. Eso les causaba dolor y sufrimiento y los había impulsado a seguir movilizándose para exigir verdad y justicia, lo cual siempre lo habían hecho con dignidad. Recalaron que un caso de desaparición forzada no podía considerarse resuelto mientras no se esclareciera el paradero de los desaparecidos. Dejaron establecido que nunca había sido su interés señalar al Ejército para debilitarlo como institución, ni para servir a intereses ajenos, pues su única prioridad era saber qué había pasado con sus hijos. Precizaron que los señalamientos sobre la necesidad de investigar el papel de los militares tenía que ver con la propia investigación. Se había acreditado que antes de los hechos hubo la infiltración ilegal en la normal, durante los hechos los militares habían presenciado completamente la desaparición de sus hijos y luego lo habían ocultado de modo sospechoso en sus declaraciones iniciales. Después de los hechos la SEDENA se había dedicado a actuar con opacidad frente a la investigación al no entregar toda la información. La indagatoria había arrojado elementos relevantes. Testigos protegidos hablaron de una posible participación activa en la desaparición y mensajes telefónicos recuperados mostraban cómo los militares tenían vínculos con los criminales. Frente a esos hechos lo único que pedían era que esa línea de investigación se agotara. Consideraban injusto que su reclamo se quisiera ver como expresión de un intento de desprestigiar al Ejército, y que incluso se señalara que estaba guiado por intereses internacionales ajenos por completo a ellas y ellos. No estaban de acuerdo en que se descartara la posible

existencia de otros niveles de responsabilidad mayores cuando ni siquiera se había investigado a profundidad. Aclararon que exigir una investigación exhaustiva, no implicaba una afrenta, máxime cuando esa institución había dado pruebas de mala fe dando información falsa. Destacaron que en el anexo del documento que les entregó la SEDENA, negaba que el estudiante desaparecido trabajaba para dicha institución ni que fuera parte de una infiltración deliberada, cuando en la propia investigación se podía obtener un oficio que probaba lo contrario. Consideraban que el Ejército le mentía al presidente, a las madres y padres de los 43 y al pueblo de México. Insistieron en que investigara a fondo a sus elementos. Mantenían su exigencia de la entrega de los 800 folios faltantes, junto con la demanda de que se investigara a las otras corporaciones y actores civiles criminales implicados en la desaparición de sus hijos y en su posterior encubrimiento. Reiteraron que no estaban con la apreciación que López Obrador tenía respecto a instituciones y organizaciones que les habían tendido la mano a lo largo de casi 10 años de buscar justicia y verdad. Precisarón que los organismos internacionales de derechos humanos no buscaban debilitar al Estado mexicano, sino que quisieron apoyarlo. Con sus aportes se había demostrado que la llamada Verdad Histórica había sido una maquinación del gobierno anterior. Les parecía que los señalamientos contra sus representantes legales buscaban minar su desconfianza en ellos en el ánimo de dividirnos. Pese a muchas maniobras la gran mayoría de las familias seguían unidas. Argumentaron que el resto del reporte distraía de lo esencial. Lo único que querían conocer era lo que había ocurrido a sus hijos. Llamaron la atención de que si se retomaba lo que se había conseguido avanzar en su administración, tenían la esperanza de llegar a la verdad y querían que eso se lograra en el próximo gobierno. Apuntaron que veían fundamental que la siguiente administración se formara su propia lectura e interpretación del caso, que se removiera a quien en esos momentos estaba a la cabeza de las investigaciones y la interlocución con las madres y padres, pues habían mostrado su ineficiencia. Solicitaban que se continuaran las búsquedas en terreno, que se asegurara la entrega de la información militar faltante, que se aceleraran las extradiciones pendientes, que la asistencia victimal fuera por fin digna y que se agotaran todas las líneas de investigación pendientes. Exigir justicia y verdad no los convertía en opositores

políticos, ni mucho menos en sujetos pasivos de la supuesta manipulación de sus abogados, ni menos aún representantes de intereses extranjeros. Dejaron en claro que a ellas y ellos esas cuestiones políticas no les interesaban, pues lo que querían era saber qué había pasado con sus hijos. Concluyeron expresando que tenían dignidad y exigía justicia y verdad (Respuesta de los padres y las madres de los 43, 2024).

Uno de los abogados del movimiento insistió en que lo que se había dado a conocer el 26 sí tenía consenso y que era lo que se le entregaría al presidente en la reunión con el presidente el 29 de julio. Se solicitaba que regresara el GIEI a examinar los expedientes.

Por su parte el organismo de apoyo al zapatismo que había sido señalado como el origen del comunicado del día 24 precisó que martes 23 en la noche se había publicado en la página oficial de Facebook de los Padres y Madres de Ayotzinapa dicho comunicado; que varios medios lo habían retomado y que diversas personas lo habían compartido en redes dado que era el medio oficial. El 24 la página de ese colectivo lo había puesto en su página Camino al Andar, y que se había hecho viral, pues tuvo mucha circulación. El 25 se había convertido en noticia nacional y varios medios impresos la habían retomado. El 26 en su mañanera López Obrador había dicho que no era comunicado oficial de los padres. Ese día en la marcha miembros del colectivo hablaron con familiares de los 43 que les dijeron que no sabían lo que había sucedido con su Facebook pero que no era un pronunciamiento consensuado entre todos los padres, madres y asesores. A la pregunta de qué recomendaban que hiciera el colectivo respondieron que tomara la decisión que juzgara pertinente. Dicho colectivo optó por bajar el comunicado de su página y poner una aclaración.

El fundador del Centro Tlachinollán escribió que las madres y padres de los 43 nunca imaginaron que llegarían al final del sexenio sin saber el paradero de sus hijos. Se refirió al reciente informe que López Obrador había enviado a las mamás y papás y precisó que no había llegado a todos. Apuntó que se quedaba en descalificaciones y conjeturas. Las mamás y papás al buscar en las 29 páginas presidenciales los avances y novedades de las nuevas investigaciones entraron en desconcierto porque iniciaban con el descrédito a los supuestos defensores de derechos humanos y organismos internacionales y agencias del gobierno de Estados Unidos. El gobierno

aducía que sin pruebas se había sostenido que los culpables de esta infame tragedia fueran los soldados de la SEDENA. Calificó que se trataba de un afán de venganza de personas o instancias del extranjero, para debilitar al ejército. Más desconcertante fue que la hipótesis central presidencial no girara en torno al paradero de los 43, sino en esa considerada conspiración internacional. El autor de ese artículo señaló que los resultados alcanzados con la llegada del nuevo Fiscal se habían reducido a 42 entrevistas de 15 detenidos; 45 recursos jurídicos contra resoluciones de jueces federales, 280 excavaciones en búsquedas y una ley de amnistía. Consideró que dichas acciones no presentaban resultados plausibles. Reconoció que eran arduos los trabajos de excavación, pero los restos que se habían encontrado no correspondían a los normalistas. Los recursos interpuestos, en realidad, eran los reveses judiciales que había tenido el Fiscal especial sobre el Caso Ayotzinapa. El articulista recalcó que el informe presidencial contenía imprecisiones y en algunos casos faltaba a la verdad. Recordó que el Centro Tlachinollan, el Prodh y otros en los primeros días de la desaparición de los 43 jóvenes, como organismos de derechos humanos habían acompañado a las madres y padres en las búsquedas de sus hijos en Iguala. Su mayor interés había sido salvaguardar la vida de los estudiantes desaparecidos y nunca confabularse con un gobierno extranjero. Realizaron denuncias penales por desaparición de personas, interpusieron juicios de amparo, presentaron una queja en la CNDH y solicitaron medidas cautelares ante la CIDH. El resultado había sido la firma de un acuerdo de asistencia técnica. Debido a que en 2014 no se tenían elementos sólidos de las implicaciones del Ejército en la desaparición de los 43, por eso no se había hecho algún señalamiento de su participación. Sin embargo, las madres y padres, desde el primer día que comenzaron las búsquedas en Iguala tenían datos de que el Ejército había patrullado las calles y detuvo a estudiantes. Las investigaciones del GIEI también lo confirmaron: los militares dieron seguimiento a los muchachos desde su salida de la normal hasta su desaparición en Iguala; patrullaron las calles en las horas críticas de la agresión e hicieron contacto con los jóvenes; intervinieron llamadas de perpetradores claves y pudieron escuchar qué pasaba con los estudiantes y a dónde los llevaban; altos mandos militares de Iguala estaban coludidos con Guerreros Unidos. Un testigo había señalado que 25 estudiantes habían ingresado al 27 Ba-

tallón de Infantería, donde habían sido torturados y entregados a Guerreros Unidos. El articulista llamó la atención en relación al militar infiltrado como estudiante de la normal, de la existencia de un oficio urgente de la 35 Zona Militar que confirmaba las actividades de búsqueda de información que realizaba utilizando la fachada de alumno. Insistió en que no se trataba de un soldado que tuviera el deseo genuino de superarse y convertirse en maestro rural como decía el informe presidencial. Señaló que esos elementos eran claves para que la fiscalía impulsara una investigación exhaustiva, pronta e imparcial contra miembros del Ejército. No se podía pedir pruebas a las madres ni a sus abogados sobre el involucramiento del Ejército, porque sería invertir la carga de la investigación a las víctimas. Correspondía al Estado profundizar en estas líneas de investigación y determinar la responsabilidad de los militares. El articulista planteó que desde las más altas esferas del poder se había tratado de silenciar lo acontecido y se había encubierto a los responsables. También apuntó que durante más de ocho años el Ejército había ocultado información de que 17 jóvenes pudieron haber sido trasladados de la comisaría de barandillas de Iguala a Loma de Coyotes. Insistió en que de acuerdo con las investigaciones, la noche del 26 de septiembre, el Ejército había escuchado cómo hablaban los cabecillas de Guerreros Unidos y los policías de Iguala sobre la suerte de los estudiantes. También se refirió a que con el avance de las investigaciones el entonces Subsecretario de Derechos Humanos, Alejandro Encinas, había concluido en uno de sus informes que la desaparición de los 43 estudiantes constituía un Crimen de Estado, en el que habían participado integrantes del grupo delictivo Guerreros Unidos y agentes de diversas instituciones del Estado mexicano. Recalcó que los militares eran una pieza clave dentro del tablero de los perpetradores pues habían presenciado la desaparición de los 43 normalistas; y no solo no la habían evitado sino que habían negado eso en sus declaraciones. También habían actuado con opacidad al negar toda la información que resguardaron en el Centro Regional de Fusión de Inteligencia. Enfatizó que afirmar que no había pruebas de su involucramiento y encarar a las víctimas y sus representantes para que las presentaran era colocarse al lado de los responsables. Recalcó que el informe presidencial no tenía avances sustanciales del caso, y se limitaba a defender y encubrir al Ejército. Recordó que los mayores logros en las investigaciones se habían

obtenido cuando habían estado al frente Encinas y el Fiscal especial Omar Gómez que había contado con la coadyuvancia del GIEI. En ese tiempo se había identificado a dos estudiantes y se había obtenido la declaración de varios testigos que habían permitido trazar nuevas líneas de investigación. También se había consignado a 20 militares. Criticó que con el nuevo Fiscal la investigación se hubiera caído. También recordó que desde entonces López Obrador la había tomado en sus manos. Concluyó que lejos había quedado su compromiso de campaña de que el Caso Ayotzinapa sería el ejemplo de cómo se hacía justicia en un gobierno democrático (Barrera, 2024). El artículo de Barrera recopiló datos de suma importancia y fue contundente y demoledor de la posición de López Obrador.

El abogado de las familias, informó que no hubo grandes avances y que de acuerdo con los datos que había en la investigación no veían novedades. En el encuentro con el jefe del Ejecutivo el 29 de julio manifestaron su desacuerdo con el primer reporte sobre el caso que les entregó a principios de julio. Se acordó una siguiente reunión el 27 de agosto. El presidente confirmó que las investigaciones seguirían, que era un expediente abierto y que no habría impunidad. Las madres y padres tenían muy pocas expectativas en lo que se pudiera avanzar en el presente sexenio por terminar. Se mantenían los puntos discordantes, pues mientras López Obrador decía que no había pruebas de la participación del Ejército en la desaparición de los normalistas, las familias mayoritarias consideraban que sí existían y que el gobierno las tenía que investigar. Posteriormente tuvieron una reunión con la presidenta electa. Las madres y padres informaron que ella se había comprometido a que el Caso Ayotzinapa fuera central en su gobierno y que se definiría un mecanismo de seguimiento a la investigación. Dijeron que de parte del movimiento había satisfacción con sus primeros compromisos y que la reunión había tenido un ambiente cordial y sin reclamos. Señalaron que había confianza en su palabra y que las madres y padres estaban dispuestos a caminar en esa nueva ruta. Se definiría un nuevo encuentro cuando tomara posesión. Sabían que tenía que revisar la documentación que había ido generando. En las dos reuniones también estuvo, además del grupo mayoritario, el pequeño grupo de padres y madres encabezado por Felipe de la Cruz, ex vocero del movimiento que había sido expulsado por su militancia en el partido MORENA. Antes eran un puña-

do de padres, pero se veía que la división instigada por el gobierno había alcanzado a algunas madres. La presidenta electa comentó que se seguiría reuniendo con las madres y padres de los normalistas desaparecidos, que en algunas cosas estaría de acuerdo, en otras no; pero que lo importante era que fueran caminando juntos en la búsqueda de la verdad.

Una reportera relató que en la reunión con la presidenta electa hablaron tres madres del grupo mayoritario con la petición de que la investigación del Caso Ayotzinapa fuera una prioridad en su mandato. Le expresaron su frustración de que a casi 10 años de la Noche de Iguala siguieran sin conocer el destino de sus hijos. Manifestaron que no les parecía que la entrante presidenta no hubiera incluido en sus primeros 100 puntos de su plan de gobierno el Caso Ayotzinapa. Ella les explicó que no lo había hecho por respeto al presidente López Obrador, quien seguía al frente de la investigación. Prometió que al iniciar su mandato analizaría junto con todos los familiares el mejor método para avanzar y llegar a la verdad. También hablaron tres madres del grupo disidente. Una de las madres del grupo mayoritario al finalizar ese encuentro destacó que era difícil volver a confiar en las autoridades después de todo lo que habían pasado estos años, pero sabían que debían seguir tocando puertas, pues nunca dejarían de luchar por sus hijos (Petrich, 2024).

La jurista Magdalena Gómez, que ha estudiado y acompañado el largo proceso del Caso Ayotzinapa consideró que a punto de cumplirse una década todo indicaba que las madres y padres no tendrían la anhelada verdad y justicia. Advirtió que el movimiento mantendría su confianza en el acompañamiento y asesoría de los organismos defensores de derechos humanos Tlachinollan, Centro Prodh y las organizaciones sociales Fundar y SERAPAZ. Recordó que tenían el movimiento también tenía el respaldo por los espacios de la ONU y la OEA. Llamó la atención en los recientes días se había instalado un escenario muy preocupante, más aún porque del combate contra la llamada Verdad Histórica que el peñanietismo pretendió colocar, se había materializado una suerte de disputa por la verdad, a raíz del reporte elaborado por el Presidente de la República, con fecha 8 de julio, dirigido, exclusivamente, a los familiares de los 43 estudiantes desaparecidos, no a sus defensores. Resaltaba que ese reporte abordaba el Caso Ayotzinapa desde una peculiar mirada política que reiteraba diver-

sas desconfianzas personales del titular del Ejecutivo Federal, igual a los defensores en el país que a instancias del exterior, como la OEA, en una lectura de una suerte de intervencionismo opositor que en su momento se materializó en la cooperación técnica para el caso a través del GIEI, en cuyo procesamiento resultaban señalados de mala fe quienes formalizaron la petición y aprobación de tal mecanismo de coadyuvancia. El reporte era una irrestricta defensa presidencial al Ejército. La jurista sostenía que ese documento, de carácter político, era ajeno a la dimensión de procuración de justicia. La superposición y avasallamiento político dejaba de lado al campo del derecho, que debería ser eje rector. Esta virtual suplantación impactaba fuertemente tanto por su contenido como por el autor de este. Se refirió a que los familiares de los 43 se habían deslindado frente al discurso que los ubicaba como opositores y casi enemigos del Ejército, o aliados de intereses extranjeros, cuando su única prioridad era saber qué había sucedido con sus hijos. Recalaron que ellos eran las víctimas. Reconocieron que al inicio del actual gobierno hubo voluntad de reabrir la investigación. Destacaron la mala fe del Ejército en la versión del soldado infiltrado. Apuntó que los familiares de los 43 expresaban esperanza de encontrar verdad y justicia por parte del próximo gobierno (Gómez, 2024f). Pero para otro comentarista, también conocedor del proceso, señaló en torno a los encuentros del 29 de julio que no había mayor avance que se hubiera difundido, y que el caso seguía entrampado entre las promesas renovadas y las esperanzas desfallecientes. Se hacían más promesas, y en el fondo había menos esperanzas (Hernández López, 2024i). Otro dato preocupante ha sido que la presidenta electa ha mantenido continuidad en la postura de López Obrador que insiste en que los familiares de los 43 vayan solos sin sus abogados. Había señalado que cuando le habían planteado que se reuniera con ellos y sus abogados respondió que prefería reunirse con ellos y no con los abogados. Se ha llamado la atención de que no correspondía al Estado cómo debían defenderse las víctimas.

Para el Centro Prodh el informe presidencial de julio sobre el Caso Ayotzinapa era una pieza de retórica muy lamentable que eximía al Ejército y lo presentaba como víctima de una conspiración internacional. En esta forma se usurpaba el lugar central de las familias como víctimas del caso y se postulaba que la víctima sería la propia institución militar. Señaló que

eso no tenía ninguna prueba. Calificó la reunión con el presidente como ríspida que no había aportado ningún avance. No veía que López Obrador cambiaría en lo que le quedaba de su sexenio. Lamentó que los pocos avances que se habían podido lograr se perdieran debido a la actuación del encargado de la investigación que había planteado que al menos 25 normalistas habían llegado al basurero de Cocula, sin ningún asidero científico, lo cual será un retroceso de seis años. La SEDENA seguiría tratando de socavar la investigación. Preciso que las familias han buscado abrir la interlocución con la administración que está por entrar, aunque no los mueve ninguna ingenuidad pues advierten elementos de continuidad. Al menos han sido escuchados y ojalá eso se extendiera a otras familias de personas desaparecidas.

En actos para proseguir con el montaje de apuntalar la nueva mentira histórica, el presidente dio la instrucción de que se inspeccionaran a finales de julio las instalaciones del batallón de Iguala. Y se apoyó en la habilitación como avalués a personas del grupo manipulado dirigido por el que no siendo padre fue vocero del movimiento. El grupo mayoritario rechazó participar en la maniobra pues se trataba de un espectáculo del gobierno en su afán de exonerar al Ejército. El Comité de madres y padres de los 43 el último día de julio difundieron un comunicado en el que daban cuenta de la “búsqueda” en las instalaciones del batallón de Iguala, y de su rechazo a esa actividad del gobierno. Enfatizaron que se trataba de una cuestión distractora para lavar la cara al Ejército frente a los señalamientos de su responsabilidad en la desaparición de los normalistas. Resaltaron que esa diligencia había sido decidida de manera unilateral por el presidente. No había sido consultada ni consensuada con las madres y padres de los 43, e hicieron saber que no se les había permitido hablar para manifestar su oposición. Recordaron que esa búsqueda se había realizado en 2019 sin éxito alguno. No tenía base buscar ahí porque no existía dato de prueba que estableciera que los normalistas habían sido inhumados en ese lugar. Los 25 normalistas que temporalmente habían estado en el batallón y habían sido torturados, posteriormente habían sido entregados al grupo Guerreros Unidos. Ningún sentido tenía buscar en esas instalaciones militares. Se trataba de una acción “desesperada” del gobierno para limpiar la imagen de un Ejército que tenía vínculos con ese grupo delictivo y que se había

colocado del lado de los perpetradores, que había sabido en tiempo real lo que ocurría con sus hijos y había ocultado información relevante del caso. Destacó que la asistencia de un grupo minoritario de familiares confirmaba la pretensión del gobierno de atizar la división y usarlos para legitimar sus acciones. Reprobaban esas prácticas, que eran propias de gobiernos autoritarios del pasado y que ahora se reeditaban.

El Ejército marca la pauta en el Caso Ayotzinapa

Omar Gómez Trejo, extitular de la Unidad Especial de Investigación y Litigación para el Caso Ayotzinapa en una extensa y pormenorizada entrevista con el periodista John Gibert narró cómo una “decisión de Estado” había hecho posible cancelar en 2022 las órdenes de aprehensión contra varios militares. Fue dando cuenta de todos los pasos que dio el gobierno de López Obrador para desarticular el área encargada de investigar la desaparición forzada de los 43 normalistas. Destacó cómo durante el gobierno de Peña se fue armando la mentira en torno a ese caso. De 2014 a 2018 López Obrador guardó silencio sobre el caso. Cuando en su campaña una comisión de madres y padres de los normalistas le pidió que tomara posición sobre el caso se comprometió a investigar, crear una Comisión de la Verdad e invitar a las investigaciones a la CIDH y a la ONU. Las organizaciones de derechos humanos que acompañaban al movimiento puntualizaron que no solo se debía saber la verdad sino que importaba la justicia penal. Como presidente electo López Obrador se comprometió a que se conociera lo sucedido y a que se castigara a los responsables. López Obrador ordenó a todas las instituciones del Estado que entregaran a la UEILCA, la COVAJ y el GIEI la información que tuvieran sobre el Caso Ayotzinapa. Al frente de la UEILCA Gómez Trejo impulsó la reclasificación de los delitos que existían de secuestro y homicidio para enfatizar lo de la desaparición forzada. Las investigaciones avanzaban, pero la crisis empezó en noviembre de 2021 para que no se judicializara a uno del CISEN. Gómez Trejo avanzó en conseguir pruebas contundentes del involucramiento que tenía el Ejército con el crimen organizado. Es cuando el Ejército ordenó cortar al Fiscal del proceso. A inicios del segundo semestre de 2022 la UEILCA había avanzado

con un gran número de órdenes de aprehensión casi finalizadas contra policías de Huitzucó, policías del estado de Guerrero, militares, marinos y miembros de Guerreros Unidos. En agosto de los militares y otros involucrados podía sacar las órdenes, no obstante, para el caso del exProcurador necesitaba al menos un mes más. Pero la instrucción era que debía salir ya y Gertz decidió hacer a un lado en ese caso al equipo de Gómez Trejo. A mediados de agosto mientras la orden de aprehensión contra el exProcurador elaborada en 24 horas por personas ajenas a la UEILCA avanzaba, otra sorpresa se presentó. Encinas difundió un informe que el GIEI y las familias no conocían. Gómez Trejo y su equipo tampoco habían visto ese informe. El Titular de la FGR mandó hacer una auditoría a la UEILCA. El nuevo equipo buscaba lo que hubiera contra los militares. Y se anunció la cancelación de órdenes de aprehensión contra militares y otros oficiales que estaban basadas en pruebas. Gómez Trejo renunció. Y el presidente lo criminalizó. Su salida implicó el desmantelamiento de un semillero de cómo enfrentar la realidad de las desapariciones. El Prodh se preguntaba por qué tendría que estar negociando el presidente con el Ejército el número de acusados en un contexto de estudios basados en la prueba. En sus explicaciones el presidente confesaba la manipulación de la justicia cuando eso debía cambiar.

En junio de 2023, cuando ya se sabía que el GIEI saldría del país en protesta por la negativa del Ejército a entregar los documentos del caso, se restablecieron 16 órdenes de aprehensión contra militares canceladas en 2022. Las nuevas órdenes contenían las mismas pruebas que las primeras, mostrando que su cancelación se debió a una instrucción política y no a una razón jurídica. Las órdenes de aprehensión contra el exProcurador del estado de Guerrero, y la expresidenta del Tribunal Superior de Justicia estatal, nunca fueron reactivadas. Ambos gozaban de amnistía de facto. El presidente se dedicó a apoyar totalmente a las Fuerzas Armadas y sus aliados. El periodista concluyó su escrito enfatizando que la mejor investigación que México había tenido en años, se había dinamitado. Las familias, a casi diez años estaban frente a un Estado que mentía, pero seguían luchando para encontrar a sus hijos (Giber, 2024).

Otro hecho desconcertante en el que se veía cómo imperaba la fuerza militar fue el hecho de que a finales de julio de 2024 Encinas compareció

como testigo en relación con sus funciones cuando fue Presidente de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa. La audiencia había sido solicitada por militares. Encinas escribió que esa audiencia sentaba un precedente lamentable respecto a la participación de elementos de las Fuerzas Armadas en procesos que involucraban a una autoridad civil en casos vinculados a violaciones graves de derechos humanos. Recalcó que en ningún gobierno democrático no había precedente de que un mayor de justicia militar interrogara a un civil que había encabezado una Comisión de la Verdad. Los militares intentaban colocar en el banquillo de los acusados a una comisión civil de la verdad. Recordó que el artículo 13 constitucional establecía que los tribunales militares no tenían autoridad para ejercer jurisdicción sobre personas que no fueran miembros del Ejército (Encinas, 2024).

De nueva cuenta el presidente el 6 de agosto insistió en defender al Ejército y recalcar que no existían pruebas de su responsabilidad en la desaparición de los normalistas. Habría que recordar que el GIEI había advertido señales de que se instauraría la mentira. Pues toda esa defensa presidencial del Ejército era el meollo de la construcción de la nueva mentira. El presidente insistió también en que su postura no estaba influenciada por los militares, y en una prestidigitación adujo que no le podía mentir al pueblo cuando no tenía pruebas de la culpabilidad del Ejército.

Normalistas de Ayotzinapa desde agosto empezaron a preparar la protesta por el décimo aniversario de la desaparición de sus compañeros. Analistas plantearon que ante el alejamiento gubernamental de la verdad una ruta previsible sería que el gobierno intentara quebrar el movimiento.

El informe sobre el periodo de la Guerra Sucia

El informe final del Mecanismo de Esclarecimiento Histórico de la Comisión para la Verdad en torno a la llamada Guerra Sucia entre 1965 y 1990 se presentó a mediados de agosto de 2024. Enfatizó que el Estado mexicano era responsable de violaciones graves a derechos humanos durante ese periodo donde se instrumentó la violencia de manera sistemática y generalizada no sólo contra la insurgencia, sino también contra una amplia

gama de disidencias y comunidades, personas indígenas, población de la diversidad sexual, refugiados guatemaltecos y periodistas. Consideró que el saldo de la represión había sido de por lo menos 8 mil 594 víctimas de detención y desaparición forzada, tortura, ejecución extrajudicial, masacres y otras violencias, incluida la sexual. Además del desplazamiento forzado de 123 mil 34 personas en 113 diferentes eventos. La conclusión más contundente fue que la institución perpetradora por antonomasia de las violaciones a derechos humanos en ese periodo fue el Ejército. Además, las instituciones de formación, procuración y administración de justicia se estructuraron no para garantizar libertades y derechos, sino para gestionar el crimen y disciplinar a la población. El aparato contrainsurgente había sido un monstruo polifacético. El informe mapeó geografías y dio cuenta de 46 masacres. También ofreció datos sobre vuelos de la muerte en regiones cuya existencia se desconocía, como el caso de Chiapas. Los vuelos de la muerte había sido una práctica castrense que consistía en deshacerse de cuerpos tirándolos al mar desde aviones. Se hizo ver que los medios coercitivos del Estado no solo fueron puestos al servicio de sus fines políticos, sino también al servicio y defensa de un modelo de desarrollo económico extractivista, de acumulación de capital y en el que el Estado se hacía partícipe de la economía criminal. La hidra represora, lejos de desaparecer, se había transformado y sobrevivió a las reformas políticas (Ferri, 2024d).

En el informe compuesto por seis volúmenes se documentó el desacato del Ejército y del Centro Nacional de Inteligencia (CNI, antes CISEN) para abrir sus archivos pese a la orden presidencial. Ambos organismos formaron parte de un entramado de instituciones que perpetraron las violaciones durante décadas, y no habían rendido cuentas. El informe no se limitó a quedarse con las violaciones hasta 1990, sino conectó con casos como Ayotzinapa y otros para destacar que la violencia desde el Estado y la impunidad persistían. Contenía listas de nombres de 4 mil 482 víctimas de la Guerra Sucia y de 591 perpetradores. Se precisó que con la presentación del informe no se cerraba la investigación, la cual tenía que proseguir para que se esclareciera el pasado y se castigara a los responsables. Se indicó que en la actualidad no había garantías suficientes para que no se repitiera lo ocurrido en ese periodo, porque las estructuras de represión, de violencia y de procuración de justicia proseguían intactas. Se recomendó que el pre-

sidente ofreciera una disculpa pública y reconociera la responsabilidad del Estado. Se debía conformar la creación de un centro nacional de memorias para los derechos humanos. Además entre las recomendaciones se pedía que desapareciera la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas porque no funcionaba para conformar un nuevo organismo de atención. Un periódico extranjero apuntó que el documento iluminaba un periodo oscuro, pese a las trabas que se presentaron desde el principio y que actualmente se habían acentuado por parte del Ejército y de los servicios de inteligencia. El Caso Ayotzinapa estaba sufriendo esos mismos embates. Finalmente el gobierno desconoció los hallazgos de la comisión para la verdad y solo retomó algunos de sus elementos a modo. Se desconoció lo que había sido una evidencia: el Ejército era el ejecutor de crímenes contra una gran cantidad de personas. Con eso el gobierno se hizo cómplice de los crímenes de la Guerra Sucia. Se apeló a la sensibilidad de la entonces presidenta electa para que asumiera oficialmente el informe, y se recomendó que el equipo que nombrara para dar continuidad a la agenda de justicia transicional incorporara de manera plena una perspectiva de derechos humanos para la justicia de las víctimas, la memoria, la verdad y la no repetición.

En torno a la primera década

Una madre de los normalistas participó en la Quinta Asamblea por el Agua y la Vida el 17 de agosto. Criticó con dolor que el gobierno les siguiera mintiendo. Después de 10 años les faltaba mucho por conocer. Habló también uno de los padres dijo que López Obrador era un tipo nefasto e insensible en quien pusieron en vano su esperanza. En lugar de dar justicia se había estado burlando de ellas y ellos, y prefirió estar con los que sabían lo que pasó con sus hijos y lo ocultaban, y no se puso del lado de la verdad. Ha defendidos “malandros” y su trabajo no era por la justicia. García Harfuch, funcionario también protegido por él y que encumbraba en la administración central tendría que ser investigado pues había pistas que lo inculpaban en el caso de los normalistas desaparecidos. Preciso que el presidente les pedía pruebas en todo lo relativo a sus hijos cuando quien las debía allegar y presentar era López Obrador. Las madres y padres tenían senti-

mientos encontrados cuando se cumplía un año más sin sus hijos. Insistió en que ante López Obrador no sabían bien cómo llamarle por todo el mal que les hacía. En lugar de castigar a los culpables criminalizaba el movimiento las madres y padres de los 43. Decía que estaba al servicio de México, pero era al revés, se servía del país. Lo que les sucedía a los que luchaban por el agua era lo mismo que les estaba pasando a las madres y padres de los 43. López Obrador no se cansaba de burlarse de ellas y ellos. No había visto a nadie con tantas ansias de poder que López Obrador. Criticó al estudiante normalista que se volvió diputado del régimen. Había vendido su dignidad apoyando al presidente y al Ejército. Había quienes no defendían la justicia sino al “malandro”. Era mentira eso de primero los pobres. Los utilizaba tramposamente. Por ejemplo les pagaba a cinco padres para que apoyaran todas sus mentiras. No obstante, la mayoría de las madres y padres no habían vendido su dignidad. La Asamblea se solidarizó con la lucha de Ayotzinapa.

Normalistas de Ayotzinapa el 21 de agosto denunciaron que el sexenio de López Obrador estaba por concluir dejando al aire el caso de la desaparición de sus 43 compañeros. Se llegaría a los diez años sin verdad ni justicia a pesar de que una de las promesas de campaña del gobierno federal había sido resolver el caso. Se pronunciaron en contra de todas las irregularidades dentro de los procesos correspondientes a la investigación. Condenaron y repudiaron el abanderamiento de este suceso por parte de los partidos políticos que al inicio se habían comprometido para la pronta respuesta a este crimen de Estado pero tampoco habían cumplido sus promesas. Los normalistas veían que gobiernos iban y venían y lo único que se cambiaba era el color de las cadenas que ataban a la impunidad. Refrendaron su apoyo a los padres y madres de los 43 estudiantes desaparecidos, y aseguraron que no descansarían hasta encontrar la verdad absoluta y el castigo con todo el peso de la ley a quienes se encontraran culpables (Redacción Desinformémonos, 2024d).

Normalistas de Ayotzinapa realizaron una marcha en Acapulco el 25 de agosto. Destacaron que hasta esas fechas no había pruebas que sustentaran a dónde habían sido llevados sus compañeros. Los pocos avances que había provenían del trabajo del GIEI. Denunciaron que el 27 Batallón de Infantería había participado en la desaparición de los 43. Acusaron a López

Obrador de haber llenado de mentiras sus reuniones con las madres y padres.

En la 119 Jornada Global por Ayotzinapa madres y padres de los 43 dijeron que los casi diez años a partir del crimen de Estado habían sido un fracaso, pues las autoridades eran insensibles y no decían dónde estaban sus hijos. Un reclamo general era que López Obrador no había cumplido su promesa. Madres de los 43 hicieron un llamado a la presidenta electa para que cuando asumiera se comprometiera con ellas que buscaban a sus hijos desde hacía casi diez años, que tuviera empatía, pues ella también era madre. En el mitin se volvió a hacer el llamado de justicia. Normalistas dijeron que sería una década de engaño. Aunque se quisiera blanquear al Ejército, sabían que había participado y anunciaron que seguirían saliendo a las calles para exigir que se supiera la verdad. Normalistas de diversos estados también exigieron esclarecimiento y justicia por sus compañeros de Ayotzinapa. Hubo marcha en la capital del estado de Guerrero. Se criticó a López Obrador porque se dedicó a cuestionar los avances que se tenían en las averiguaciones y rechazó las recomendaciones que dejó el GIEI. También se criticó que la presidenta electa hubiera integrado a su gabinete a Omar García Harfuch quien había sido encargado de la policía preventiva en Guerrero cuando sucedieron los hechos. Por su parte el considerado por el movimiento como traidor, Felipe de la Cruz, hizo declaraciones contra el abogado del movimiento en el montaje desde el gobierno para tratar de apuntalar la posición oficial.

Madres y padres de los 43 después de la tensa reunión del 27 de agosto con el presidente recordaron que se les había dado la esperanza de llegar a la verdad y a la justicia, pero terminaron decepcionados, aunque con la decisión de seguir luchando. Dijeron que prepararían las acciones del décimo aniversario. Anunciaron que solo aceptarían otra reunión con el presidente si tuviera que dar una noticia importante, pero decidieron ya no reunirse más con él. Señalaron que había desencuentro y una virtual ruptura. Precizaron que no tenía sentido acudir a sesiones para confrontarse y marcar diferencias cuando no había resultados sustanciales. Optaron por no desgastarse ya y esperar al nuevo gobierno. El abogado anotó que en el primer trienio del gobierno de López Obrador hubo voluntad clara de llegar a la verdad, pero que en 2022 la situación cambió cuando se tocaron

fibras sensibles del Ejército. Entonces ya no se pudo avanzar. Hubo defensa presidencial del Ejército y maltrato a madres y padres, se presentó una crisis, un quiebre y el gobierno no pudo llegar a darle al movimiento verdad y justicia. Habían terminado mal. Por su parte el gobierno anunció que se mantendría la búsqueda de los normalistas y que no se le daría carpetazo al caso. En cuanto a las discusiones que se presentaban ante el reconocimiento de Zerón de que la Verdad Histórica se había construido con el encabezamiento de Peña, el abogado del movimiento señaló que había elementos para que se llamara a declarar al ex mandatario, aunque el gobierno de López Obrador se negaba a eso.

Para los familiares existía mucha frustración, pues lo que López Obrador había nombrado como justicia, solo se había convertido en una falsa promesa. También había enojo porque el compromiso del presidente se desvaneció y se convirtió en cómplices al defender a quienes participaron en los hechos y al desacreditar a los equipos de investigación independientes. Más de una decena de militares relacionados con el caso, ya habían sido puestos en libertad, cosa que era una burla para los familiares. En cuanto los 800 expedientes que habían pedido, López Obrador decía que no existían, y el Ejército que ya los había entregado. Se quejaron del hecho de que el gobierno hubiera manipulado a una fracción de los padres y había intentado dividir su organización. Señalaron a un líder que antes había estado con ellos que había manipulado a cuatro padres para presentarlos en la mesa de la comisión de búsqueda. Insistieron que a esos padres manipulados el movimiento los había desconocido. El gobierno concluía con fracaso, diciendo mentiras porque no tenía cómo concluir el caso, y había mostrado ser igual al anterior (Frabes, 2024).

Un analista recordó que el informe de López Obrador sobre Ayotzinapa a principios de julio de 2024 había recopilado información ya divulgada estableciendo una ruta para la impunidad. Confirmó el viraje presidencial. El GIEI había mostrado la participación del Ejército que López Obrador se había empeñado en negar. El Caso Ayotzinapa demostraba reiteradamente cómo el Estado se protegía a sí mismo, pues aunque se reconoció que fue un crimen orquestado desde la estructura de poder con la participación de una diversidad de personajes e instituciones de todos los niveles, hasta un mes antes del décimo aniversario ninguna cabeza de poder había sido real-

mente juzgada y sentenciada a cabalidad por dicho crimen. Murillo Karam se encontraba en prisión domiciliaria; militares, policías y otros funcionarios detenidos habían sido liberados poco a poco, quedando en su mayoría exonerados de toda responsabilidad, y el expresidente Enrique Peña Nieto gozaba de la impunidad del poder. Se trataba de un crimen de Estado en el que éste se culpaba y exoneraba a sí mismo. Ayotzinapa quedaba de herencia incomoda para el siguiente gobierno, y se mantenía como una prueba de fuego y una urgencia nacional (León, 2024b).

En el sexto informe López Obrador planteó que el expediente de los 43 se mantenía abierto y que se seguiría investigando hasta llegar a “la verdad”. En su discurso en el acto en el Zócalo aceptó que Ayotzinapa era una asignatura pendiente. En un nuevo documental sobre los 43 se enfatizó que era el caso más traumático de la historia reciente de México que generaba más dudas. El académico Sergio Aguayo escribió que la nueva presidenta heredaría Ayotzinapa y el pacto de impunidad. Destacó que 36 de las 43 familias continuaban unidas exigiendo verdad y justicia. Las otras siete habían formado un grupo aparte (organizado desde el gobierno). Criticó la incapacidad y falta de voluntad de López Obrador para atender a las víctimas. Habría que esperar que en el tercer periodo de Ayotzinapa se demostrara que las víctimas debían ir primero (Aguayo, 2024).

El gobierno anunció el 6 de septiembre que *El Cabo Gil*, de Guerrero Unidos y uno de los principales responsables de la desaparición de los 43, había sido reaprendido. El vocero de las madres y padres señaló que esa detención había sido una de las demandas del movimiento. El gobierno lo tenía como testigo protegido. También dijo que no tenían más datos sobre esa detención.

El movimiento anunció su programa de septiembre con el lema “Sin tregua ni cuartel”. El 18 haría una mega marcha en Guerrero; el 20 un mitin en Igual; el 21 acto político cultural en Chilpancingo; el 22 acto político cultural en la normal; el 23 mitin en el Concejo de la Judicatura en la Ciudad de México; el 24 mitin en la FGR; el 25 mitin en la Secretaría de Gobernación; el 26 marcha nacional a los diez años; el 27 marcha en Iguala.

El 12 de septiembre una comisión del Comité de Madres y Padres de los 43 tuvo una reunión con la gobernadora de Guerrero, quien se comprometió a impulsar una campaña para romper con los pactos de silencio

y poder esclarecer el paradero de los normalistas desaparecidos. En uno de los eventos de la Jornada por Ayotzinapa 2024 hubo una mesa sobre el décimo aniversario con la participación del comité de madres y padres de Ayotzinapa, Centro Prodh y Centro Trachinollan.

El rector de la Ibero Puebla consideró que en el movimiento de Ayotzinapa veía cuatro etapas teniendo en cuenta las distintas pautas de postura y acciones-omisiones del Estado frente a las irrenunciables exigencias de las familias de los normalistas. La primera tenía que ver con la llamada Verdad Histórica del gobierno de Peña, pero los intentos de ese gobierno no lograron detener la búsqueda de los normalistas, la búsqueda de la verdad y la justicia. Esa lucha logró echar por tierra la versión oficial. Esta fue la segunda etapa en la que la participación del GIEI fue fundamental por lo que el Ejército consiguió que fuera corrido. La tercera etapa se inició con el inicio del gobierno de López Obrador que prometió resolver el caso y dio pasos importantes como la creación de un nuevo andamiaje institucional y el retorno del GIEI. Hubo importantes avances, pero se recrudeció el infranqueable muro que ha separado a las Fuerzas Armadas del deber de transparencia y rendición de cuentas en la investigación lo cual marcó la cuarta etapa del caso. Señaló que había distintos medios de prueba, así como la controversial colaboración del recién detenido Gildardo López Astudillo, cuyo nombre de testigo protegido era *Juan*, reforzó la necesidad de investigar abiertamente a las Fuerzas Armadas, pues se ha confirmado que ellas tuvieron conocimiento de los hechos cuando se suscitaban, observaron de manera encubierta los hechos, tenían intervenidas las comunicaciones de algunos de los participantes y tenían infiltración en el movimiento de los normalistas. Patrón esperaba que con el inicio del nuevo gobierno en manos de Claudia Sheinbaum se abriera una quinta etapa en la que se reanudaran los esfuerzos de una efectiva búsqueda de la verdad, lo que ayudaría al establecimiento de nuevos códigos de confianza entre las familias de los estudiantes desaparecidos y el Estado. Independientemente de la acción del nuevo gobierno la lucha por la justicia en el Caso Ayotzinapa continuaría impulsada por la digna resistencia de los familiares y compañeros de los 43 normalistas (Patrón, 2024).

Integrantes de la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México y padres de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos hace

10 años, el 21 de septiembre protestaron frente al 27 Batallón de Infantería de Iguala. Chocaron una camioneta incendiada contra las instalaciones y lanzaron decenas de petardos. Se reclamó al presidente y al Ejército la falta de información para encontrar a los normalistas. Se señaló que en esas instalaciones se ocultaba la verdad de lo que ocurrido, y aclararon que ellos no habían participado en la simulación de las recientes visitas gubernamentales a ese cuartel.

El 22 de septiembre el movimiento realizó un homenaje en Tixtla. Las madres y padres de los 43 agradecieron el masivo acompañamiento. Precizaron que cuando empezara el nuevo gobierno seguirían con su exigencia de saber dónde estaban sus hijos y con el reclamo de que fueran investigador hasta el fondo el expresidente Enrique Peña Nieto, el ex alcalde José Luis Abarca, así como el exgobernador Ángel Aguirre, pues habían tenido conocimiento de cómo habían sido atacados los normalistas. Estudiantes de diversas normales rurales de diferentes partes del país expresaron su solidaridad y destacaron que Ayotzinapa era conciencia y exigían justicia. En las muchas intervenciones se acusó al gobierno a punto de terminar de haber mentido para proteger al Ejército que había participado en la desaparición. Recalaron que Ayotzinapa era mayor fracaso del gobierno de López Obrador que había utilizado el caso en beneficio propio. Sabían que el Ejército nunca sería castigado, pero no dejarían de reclamar verdad y justicia. Varios colectivos organizaron eventos y conversatorios por el décimo aniversario destacando que iban diez años sin verdad y sin justicia.

A diez años del crimen de Estado hubo señalamientos que destacaron que permanecía, como otros, cubierto bajo el manto de la impunidad. También se llamó la atención de preocupantes hechos de parte de las autoridades con súbitas detenciones de presuntos autores materiales, y el irregular y manipulable descubrimiento de restos óseos en el basurero de Cocula. Las madres y padres declararon que temían que se fuera a hacer un proceso adulterado en el caso de la revisión ósea, que con la reciente detención de *El Gil* se le coaccionara para que retirara las acusaciones contra el Ejército, y que con la recaptura de *El Cepillo* el gobierno volviera a resucitar la llamada Verdad Histórica del sexenio de Peña. Insistieron en que se necesitaba una fiscalía general independiente, así como una comisión para la verdad y acceso a la justicia en el Caso Ayotzinapa totalmente indepen-

diente y fortalecida. Lo relevante era que la lucha del movimiento seguía firme. La solidaridad había ido creciendo. Hubo un acto en la comunidad otomí en la Casa de los Pueblos y Comunidades Indígenas Samir Flores. Las madres y padres de los normalistas han agradecido el acompañamiento de las organizaciones sociales a lo largo de una década.

En una protesta afuera del Senado el 24 de septiembre madres y padres de los 43 se opusieron a la reforma que puso a la Guardia Nacional bajo las órdenes de la Secretaría de la Defensa Nacional. Denunciaron que esta cámara no hubiera hecho comparecer al General Luis Cresencio Sandoval para que explicara la participación del Ejército en el crimen de Estado por la desaparición forzada de sus hijos. Subrayaron que se estaba otorgando más poder al Ejército. Cuestionaban cómo se podría obligar al Ejército a que colaborara en el esclarecimiento de los hechos de Iguala hacía diez años entregando la documentación que habían pedido y no les habían dado cuando se le había empoderado tanto. Al concluir el mitin, un grupo de normalistas hicieron pintas y lanzaron artefactos explosivos hacia una puerta de las instalaciones del Senado.

López Obrador entregó a las familias un documento más en el que siguió exculpando al Ejército y culpando a los organismos de derechos humanos que han apoyado el movimiento de Ayotzinapa. El presidente declaró que El Gil no había mostrado voluntad para seguir cooperando a pesar de tener nexos con integrantes de Guerreros Unidos, de policías municipales de Iguala y Cocula y de autoridades locales que sabían lo que había sucedido en los hechos de Iguala. Volvió a decir que existía el ofrecimiento hacia los detenidos para que aportaran información. Recalcó que en caso de que se cerrara su gestión y no se llegara a esclarecer el caso, deseaba que la próxima presidenta lograra conseguir eso. Las madres y padres de los 43 expresaron que los informes que les fueron entregados por el gobierno a dos días del décimo aniversario no contenían nada sobre la desaparición de sus hijos. Lamentaron que el caso emblemático de Ayotzinapa no fuera tomado en serio por el gobierno que estaba por concluir. Se trataba de reiteraciones de lo dicho en las mañaneras. Para avanzar se necesitaba que se conociera lo que había en los 800 folios que el Ejército se negaba a entregar. Se criticó que López Obrador no retomara ninguna de

las líneas de investigación propuestas por el GIEI. Acusaron al gobierno de incumplimiento de su promesa.

El escritor John Gibler, buen conocedor del Caso Ayotzinapa denunció que la llamada Verdad Histórica que tanto daño había causado a las familias regresaba en las acciones del gobierno de López Portillo que en lugar de resolver lo ocurrido se dedicaba a falsificar pruebas y dinamitaba el proceso judicial para proteger a los militares. Ignoraba la montaña de evidencia científica sobre el crimen de Estado y lanzaba conclusiones basadas en testigos mentirosos y desacreditados para favorecer el retorno de la impunidad. López Obrador utilizaba una táctica común y nada sutil: culpar a las víctimas. Se pasó de la Verdad Histórica del gobierno de Peña Nieto a la “verdad histérica” de López Obrador: un intento de cerrar el caso igual de falso e insidioso, pero ahora con el agregado de que es el presidente de México quien se presentaba como la víctima de un complot internacional. El escritor detenidamente va haciendo ver que el llamado informe del 26 de septiembre del presidente se trata de un refrito de su libro, y que no cumplió su promesa de investigar hasta llegar a la verdad y dar con el paradero de los estudiantes. Con datos duros y precisos muestra que el presidente mentía. López Obrador buscaba que toda la responsabilidad por los ataques y la desaparición recayera en un personaje que sí participó en los hechos, pero como una pieza de un entramado mucho más grande, como mostraban las evidencias, que el presidente ignoraba o evadía; pero sí apelaba a testimonios evidentemente falsos que quería imponer como verdades. Regresaba a lo insostenible. Tras su fracaso el presidente había llegado al descaro. Durante el mes de septiembre, el Gobierno Federal volvió a detener a varias personas claves para la construcción inicial, y bajo tortura, de la Verdad Histórica. Al cumplirse diez años de parte del gobierno el Caso Ayotzinapa estaba plagado de falsificaciones y mentiras. Volvió a la asociación delictuosa entre autoridades locales y la delincuencia de la región (Gibler, 2024b).

El conjunto mayoritario de madres y padres de los normalistas desaparecidos ha denunciado los diversos intentos de parte del gobierno para dividirlos. Pero ellas y ellos se han mantenido pese a que un grupo minoritario comandado por el exvocero Felipe de la Cruz se ha puesto al servicio de lo que el gobierno les diga. También acusa al gobierno de diversos inten-

tos de imponer sus versiones. Saben que López Obrador les falló. Luchan porque la nueva presidenta se comprometa a decirles la verdad y a hacer justicia, porque ya no quieren que les sigan diciendo mentiras. Exigen saber el paradero de sus hijos. Se quejan que después de 10 años de intensa lucha no han logrado saber la verdad. No se imaginaban llegar a esa fecha sin tener resultados. La tristeza ha invadido sus hogares. Su vida ha cambiado drásticamente. Peña Nieto desapareció a sus hijos y López Obrador ha dejado en la impunidad el caso. La lucha los ha hecho una sola familia y mantienen la decisión de proseguir la búsqueda de sus hijos, saber la verdad y que se haga justicia.

En el décimo aniversario la CIDH refrendó su compromiso con las familias en su lucha por verdad y justicia. Hizo un llamado a las autoridades y a la sociedad para que esclareciera el paradero de los normalistas y la determinación de responsabilidades. Expresó su preocupación por la paralización de la investigación y el retroceso en la institucionalidad que se había creado al respecto. Lamentó que a diez años subsistiera una serie de obstáculos en la entrega de información por parte de corporaciones de seguridad. Insistió en que era crucial mantener el diálogo auténtico y transparente con las familias y sus representantes legales y fortalecer la confianza entre las familias y las autoridades colocando a las víctimas como el enfoque central. Señaló que continuaría acompañando a las familias en su digna lucha por verdad y justicia.

Cientos de activistas, académicos y artistas difundieron un comunicado titulado 10 años sin verdad ni justicia. Se resaltó que Ayotzinapa había marcado un punto de inflexión en la historia reciente de México. Se trató del grito de ¡Ya Basta! que no solo expresó la indignación por los 43 desaparecidos, sino por las miles de personas desaparecidas que había detrás de ellos. Simbolizó la crisis del régimen de partidos, todos involucrados de alguna manera en las estructuras estatales que, por acción u omisión, fueron responsables de la desaparición. En medio de una situación intolerable e invivable, la respuesta masiva de indignación y solidaridad se convirtió en la demanda nacional e internacional más importante de la última década para México: VIVOS SE LOS LLEVARON, VIVOS LOS QUEREMOS. Las manifestaciones dejaron claro lo que había llegado a ser un hecho irrefutable: en Ayotzinapa FUE EL ESTADO el responsable de la desaparición de

los 43 estudiantes durante la Noche de Iguala. Se recordó que el gobierno de López Obrador en sus primeros años había prometido hacer lo necesario para alcanzar verdad y justicia. Creó la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia (COVAJ); incorporó los esfuerzos del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI); mantuvo el diálogo con los padres de los 43 y los organismos defensores de derechos humanos que los han acompañado desde el 26 de septiembre de 2014, y respaldó el trabajo de la fiscalía especial a cargo de Omar Gómez Trejo. Se enfatizó que era importante el reconocimiento de las desapariciones forzadas en Iguala como un crimen de Estado. Sin embargo, desde 2022 los avances comenzaron a revertirse, descarrilando el proceso de investigación y deteriorando la relación entre la presidencia y las madres y padres de los 43. En especial las investigaciones se entorpecieron cuando se hizo visible el papel del Ejército. Se denunció que al terminar el sexenio, en el Caso Ayotzinapa, no había verdad ni justicia. Al cumplirse diez años de la desaparición de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural Isidro Burgos, artistas, académicos y activistas demandaban a la presidenta electa:

- Un compromiso renovado para restablecer las investigaciones con una fiscalía consensuada con las madres y padres de los 43 y los organismos defensores de derechos humanos que los acompañan, para retomar las pesquisas interrumpidas tras la renuncia del Fiscal Omar Gómez Trejo.
- El cese inmediato del hostigamiento mediático desde la presidencia hacia las madres y padres de los 43 y los organismos defensores de derechos humanos.
- El firme compromiso de verdad y justicia por parte del nuevo gobierno, para asegurar que los responsables, civiles o militares, sean llevados ante la justicia, sin exoneraciones políticas ni mediáticas, hasta que las investigaciones concluyan.
- Retomar el proceso de Ayotzinapa como una cuestión de Estado, indispensable para la democracia, el Estado de derecho, el combate a la impunidad y, en particular, para la memoria, la verdad y la justicia.
- La entrega inmediata de los 800 folios militares relativos a la desaparición forzada de los 43 compañeros normalistas.

Enviaron a las madres y padres de los 43 apoyo y solidaridad, ya que representaban dignidad y resistencia, así como el dolor que perduraba por las miles de desapariciones en México.

La comisión de coordinación y seguimiento del CNI difundió el 26 de septiembre 2024 un pronunciamiento sumando su grito al de las madres y padres para exigir verdad, reparación y justicia. A diez años de la injusticia perpetrada en contra de sus hermanos normalistas, el dolor y la rabia no habían disminuido. Denunció que durante esos diez años los distintos gobiernos se habían empeñado en enterrar la verdad bajo el manto de la impunidad. Recalcó que diez años de vergonzosa y descarada impunidad manchaban la última década de México, incluidos los últimos 6 años de la llamada Cuarta Transformación. Declaró que ninguna transformación era posible sin verdad para los padres y madres que buscaban incansablemente; ninguna transformación era posible sin justicia ante estos hechos que habían marcado a México y ninguna transformación era posible siendo cómplices de toda la clase política, de todos los partidos, de todas las instituciones, y especialmente, sin que se admitiera y sancionara la intervención y culpabilidad del Ejército al que en lugar de ello, se había alabado y encumbrado. Señaló enfáticamente que el gobierno de López Obrador se iba sin cumplir su palabra; por el contrario, había encubierto y defendido a los políticos y militares implicados, mientras calumniaba y le cerraba las puertas a las madres y padres de Ayotzinapa y a su exigencia de verdad y justicia. Su administración como las anteriores había optado por proteger a quienes eran sus cómplices: el crimen organizado, la clase política corrupta y las fuerzas militares que habían silenciado a los que luchaban por justicia. La siguiente administración de Claudia Sheinbaum, al igual que la de López Obrador, dejaba en claro que el tema Ayotzinapa no era prioridad, cerrando la puerta a la verdad y perpetuando el ciclo de impunidad. El pasado había sido un constante recordar que el Estado no sólo desapareció a 43 jóvenes, sino que también había buscado borrar la memoria de su lucha y la de quienes, en cada movilización, replicaban sus voces. El CNI decía que no permitiría que continuara esa estrategia de olvidar y despreciar la dignidad de los muertos y desaparecidos de los de abajo. La luz de sus compañeros seguía viva en la lucha de sus familias y en cada rincón donde se resistía al olvido. Concluyó el comunicado con estas contundentes frases:

Por todos los ausentes, por cada nombre que se suma a las filas de la descomposición social en la que ellos han convertido a este país, reiteramos que seguimos y seguiremos gritando “Hasta encontrarlos” “Porque vivos se los llevaron, vivos los queremos”. Nuestra exigencia de justicia y verdad no se detendrá (Comisión de Coordinación y Seguimiento del CNI, 2024).

El 26 de septiembre el EZLN el Subcomandante Insurgente Moisés a nombre de las mujeres, hombres, ancianos, niñas y niños zapatistas mandó un comunicado a las madres, padres, discípulos, compañeras y compañeros de los Ausentes de Ayotzinapa. Resaltó que sabían que no había sido fácil que llegaran hasta esta hoja del calendario; también sabían del dolor y la rabia de entender ahora que, no importaba el color, y que allá arriba seguían el desprecio y la mentira; sabían además que no sólo había sido la esperanza de encontrar a quienes les faltaban lo que les había movido, porque en estos años su dolor se había extendido a los miles de familiares de las personas desaparecidas en este país; y cada madre, cada padre, familiar, amistad, había profundizado ese dolor hasta llegar a su lecho de rabia que buscaba y no encontraba. No había verdad ni justicia, ni la más mínima empatía de quien tenía el Poder sólo para alardear y presumir, más no para servir y resolver. Se trataba del verdugo pretendiendo presentarse como víctima. Les recordaban que este largo caminar se habían encontrado con traiciones, con quienes sólo habían usado su dolor para tener un cargo, una causa para cambiar de color en el gobierno, o, los más miserables, una paga. Y en los malos gobiernos seguía la mirada del cazador buscando a su próxima víctima. En cambio, los pueblos zapatistas, creían que tenían en común con los destinatarios de ese comunicado el sentimiento que sólo se encontraba en el corazón de quienes luchaban. Sabían que llegaría el día en que las figuras de quienes buscaban sin descanso a quienes les hacían falta, de los padres y las madres de los ausentes de Ayotzinapa, de sus discípulos, de sus maestros, de sus familiares y amistades, se asociarían a dos palabras cuya ausencia real padecía ahora esta geografía: verdad y justicia. También llegaría el día en que ser estudiante, hombre o mujer, de una normal rural o de lo que fuera, empleado, trabajadora, adulto o anciano, no motivara persecución, desprecio, desaparición, y muerte. Pero para que llegara ese día había que seguir. Si no se podía heredar aún esa Verdad y esa Justicia a quienes nos seguían en calendarios y geografías, sí era posible

heredarles la rabia, la memoria y la dignidad necesarias para no rendirse, no venderse y no claudicar. Si no se lograba, siempre habría una Noche de Iguala acechando a los de abajo, a su sangre joven, y siempre serían culpables de rebeldía. Si no había Verdad ni Justicia, que no faltaren la rabia y la memoria (Subcomandante Insurgente Moisés, 2024).

Las madres y padres de los 43 declararon que finalizaba el sexenio de gobierno de López Obrador y dejaba sus preguntas sin respuestas. Incumplió sus promesas. Había podido y debido hacerlo, pero prefirió lo contrario optando por la impunidad y la complicidad. A diez años sus voces ya no eran las mismas porque ahora eran más fuertes y no callarían a pesar de la descalificación por parte del Gobierno Federal en su contra y de los intentos de división. Se cumplía una década de un indescriptible y doloroso andar tras la verdad y la justicia en la búsqueda de sus hijos. Denunciaban la falta de respuestas del gobierno y la impunidad, y exigían que el Ejército la entregara la información pendiente para avanzar en las investigaciones y conocer qué sucedió con sus hijos esa madrugada del 26 y 27 de septiembre de 2014.

La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos recalcó que el único objetivo de madres y padres en el décimo aniversario de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa era encontrar a sus hijos. Reconoció el acompañamiento profesional que han estado brindando las organizaciones de la sociedad civil a las familias de los normalistas. Se refirió a los resultados insatisfactorios por parte de las autoridades, y la perseverancia de las familias en la búsqueda de acciones que permitan esclarecer plenamente lo ocurrido, develar la verdad y castigar a todas las personas que participaron por acción u omisión en los hechos. Alentó a las autoridades civiles como militares a superar los obstáculos que habían impedido alcanzar los objetivos deseados. Refrendó su compromiso de seguir acompañando a las familias de los normalistas desaparecidos y a las autoridades que estén dispuestas a materializar la verdad y la justicia.

En la marcha del décimo las familias de los 43 señalaron que quien gobernara en México tendría que resolver el Caso Ayotzinapa y que ellas y ellos seguirían luchando. La marcha, pese a la lluvia y a los impresionantes obstáculos físicos puestos por el gobierno para impedir la movilización

fue multitudinaria. Miles de personas los acompañaron. Una de las madres denunció que el Ejecutivo en manos de López Obrador había traicionado la confianza que le habían dado, y en cambio prefirió proteger al Ejército. Pidió el regreso del GIEI, pues solo con ellos podrían saber lo que les sucedió a sus hijos. Solicitaron a la presidenta entrante a que resolviera el caso, y advirtieron que no le darían tanto tiempo como el que habían dado a la persona que los había traicionado. Destacó la presencia de maestros de la CNTE, de estudiantes de la UNAM, IPN, UAM, UACM. También participó el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra de Atenco y varios movimientos sociales y de derechos humanos. Previamente en una reunión con estudiantes de la UNAM habían resaltado que el gobierno a punto de terminar había dejado una herida que todavía sangraba. Hubo marchas en otros estados como Oaxaca, Chihuahua, Aguascalientes, Chiapas y Morelos. Se comentó que se había ido acumulando ira y tristeza ante la falta de respuesta y simbólicamente el Palacio Nacional se ostentaba blindado ante el reclamo de verdad y de justicia.

Entre las acciones durante la marcha se instaló en un tramo de la avenida Reforma un largo memorial con los retratos de los 43 en vidrio. Pero con la complacencia de la autoridades fue inmediatamente vandalizado con la ruptura de varios tramos. El colectivo de desaparecidas y desaparecidos se levantó la voz de protesta por esto. Enfatizaron que repudiaban ese acto de desprecio y odio para los jóvenes y sus familiares. Exigieron al gobierno de la Ciudad y al gobierno federal brindar protección a los memoriales que con tanto esfuerzo se habían colocado para que nadie olvidara a las personas desaparecidas y para seguir exigiendo verdad y justicia por sus hijos e hijas. Demandaron que se investigara y castigara a quien hubiere dañado los memoriales y sobre todo solicitaron enérgicamente se devolvieran esos memoriales que eran fruto de la lucha y parte de la memoria que impulsaban las familias de personas desaparecidas. Aseguraron que cuando sus hijos regresaran con ellas quitarían sus rostros de todo el país. Pero mientras eso no sucediera, seguirían recordando a la sociedad y al gobierno que las personas desaparecidas les faltaban. Recalaron que no se podía borrar la memoria destruyendo los memoriales (Colectivo de familias de Desaparecidas y Desaparecidos, 2024).

El fundador del Centro Tlachinollan se refirió al hecho de que para mantener viva la memoria de los 43 normalistas desaparecidos, las madres y padres develaron un *memorial* en la avenida Reforma. Destacó que en la marcha habían recibido el saludo de varios colectivos de familiares desaparecidos, y dijo que miles de estudiantes los acompañaron hasta la plancha del Zócalo. Recordó el distanciamiento de López Obrador respecto del movimiento. La lucha tenaz y duradera había contrastado con el maltrato que recibieron en la Ciudad de México. La animadversión se había materializado con el amurallamiento del Centro y la colocación de barreras de concreto para restringir el acceso al Zócalo. Nadie contuvo a la juventud solidaria que demostró su cariño y adhesión al movimiento que han enarbolado las madres y padres de los 43. En su mensaje final calificaron de provocación el filtro que instalaron las autoridades. Recordaron que nadie les había puesto barreras por manifestarse pacíficamente. Señaló que la tarea más difícil en esta larga batalla sería agrietar los muros de la impunidad que protegen al Ejército. Las madres y padres habían sido catalogados como adversarios por denunciar que el presidente traicionó su confianza y que les dio la espalda para proteger al Ejército. Enfatizó que habían llegado a la capital del país para cimbrar la conciencia nacional y recordar que hacía 10 años se había cometido un crimen de Estado. Mientras estaban en la marcha el huracán destrozaba regiones guerrerenses. No obstante, la ausencia de sus hijos azotaba más fuertemente en sus vidas que las murallas del poder y la furia del huracán (Barrera, 2024b).

Aunque en la toma de posesión la nueva presidenta no hizo referencias a Ayotzinapa, en la explicación de sus 100 puntos, en el 9 dijo: “Seguiremos trabajando con los familiares para alcanzar la verdad y la justicia hasta encontrar a todos los jóvenes desaparecidos de Ayotzinapa”. El 2 de octubre en su primera conferencia mañanera calificó la matanza de estudiantes en 1968 como una de las mayores atrocidades. El Estado pidió perdón por ese crimen de lesa humanidad. Se recalcó que el responsable había sido Díaz Ordaz y se ocultó que el Ejército había disparado contra los estudiantes. Hubo actos públicos donde se reivindicó que la 4T era heredera del 68. Uno de los viejos dirigentes reconoció que el decreto presidencial establecía el compromiso de no repetición y que abría espacio para la acción de la justicia que era lo que el movimiento había venido exigiendo durante más de

cinco décadas. Aludió al Caso Ayotzinapa. Aunque la conmemoración del 2 de octubre se quiso usurpar desde el poder, todavía hubo una marcha que recalcó que no había perdón ni olvido. Participó el movimiento de Ayotzinapa. Ahí se gritó que había sido el Ejército, y se volvió a exigir castigo a los culpables. Entre los comentarios de prensa se apuntó que se trataba de una disculpa relevante, y se expresó la esperanza de que se abrieran caminos para garantizar verdad y justicia en la Guerra Sucia y en el Caso Ayotzinapa. La Oficina en México del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos destacó la necesidad de no repetición. El Centro Prodh expresó que el Ejército debía reconocer su participación en la masacre estudiantil del 68, y la necesidad de que se cumplieran las recomendaciones del Mecanismo de Esclarecimiento Histórico de la Comisión para la Verdad y transparentar los archivos del Estado Mayor Presidencial. Con el inicio del nuevo sexenio se abría una nueva etapa para el movimiento de Ayotzinapa.

Publicaciones en torno a Ayotzinapa en los últimos meses del sexenio de López Obrador

En enero de 2024 Luis Fernando Rodríguez, Margarita Cruz y Ruth Ortega escribieron en la revista *Copala* número 19 un artículo sobre la justicia transicional y la construcción de paz en México a partir de analizar la Comisión para la Verdad y la Justicia del Caso Ayotzinapa. También en enero apareció en la Revista *International Journal of Human Rights* el caso del papel del parlamento europeo en torno al Caso Ayotzinapa.

Andrés Malamud y Stelios Stavridis escribieron en la revista *The International Journal of Human Rights* (Vol. 28, 2024) el artículo “Ge Ayotzinapa case (Mexico) and the role of the European Parliament as a moral tribune to promot human rights worldwide. Se examina el papel del Parlamento Europeo como tribuna moral internacional para la promoción de los derechos humanos a través de un diseño de estudio de caso cualitativo en el emblemático caso de los normalistas de Ayotzinapa.

La revista de la Universidad Iberoamericana número 88 correspondiente a febrero y marzo de 2024 se dedicó a la militarización de México.

Se destacó la vía civil de la seguridad pública frente a la militarización creciente del país. Se denunció que el Ejército era un peligroso instrumento de poder y los peligros de encargar a las Fuerzas Armadas de tareas policiales y empresariales que las hacía un actor económico preponderante. La Guardia Nacional debía ser de carácter civil pero en los hechos era una corporación militarizada. Las Fuerzas Armadas habían fallado en su objetivo de prevenir y eliminar la violencia criminal y asegurar el control territorial por parte del Estado. Prevalece la impunidad. El presidente mostraba una carencia de humanidad con las víctimas. Las Fuerzas Armadas cometían abusos como privación de la vida y desaparición forzada. Personas que indagaron en documentos militares se vieron impedidas para avanzar. Debido a que las Fuerzas Armadas han sido violadoras de los derechos humanos a lo largo de su historia y se oponen a que se investigue su actuación y que se denuncien sus agravios.

En febrero Mireia Pérez presentó en la UNAM una tesis doctoral con el título *De Ayotzinapa al mundo*, en la que analiza la red discursiva de los derechos humanos como estructura de oportunidad de mediación en la cobertura global del Caso Ayotzinapa.

Andrés Rincón escribió en la revista *Dilemas* en marzo de 2024 un artículo con el título *Ayotzinapa como un trauma social sujeto a disputa: Episodios performativos y configuración como un performance moral*. Propone un modelo de análisis sobre los principales episodios que han dinamizado la presencia en la opinión pública del caso de los 43 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa para hacer ver por qué este hecho se ha configurado como un trauma social.

En abril apareció un escrito de Claire Delacourt en torno a los desaparecidos de Ayotzinapa destacando los retratos de los cuerpos ausentes (<https://hal.science/hal-04551519/>).

Abrahan Zaid en la Revista *Comunicación* (número 50 de enero a junio de 2024) escribió un artículo sobre “Procesión y protesta: La resignificación del dolor de las familias en el Caso Ayotzinapa.

En la Universidad de la Ciudad de México a finales de mayo de 2024 se realizó un evento centrado en los 10 años de la desaparición de los normalistas resaltando la lucha por la justicia. Una reseña de este apareció en el boletín de *Camino al Andar* número 75 (<https://www.caminoalandar.org/>

post/10-a%C3%B1os-de-memoria-por-la-lucha-de-justicia-en-la-desaparici%C3%B3n-forzada-de-los-43-normalistas-de-ayot). En esa Universidad Estefani Palafox presentó un estudio de la crueldad sobre el cuerpo como una estrategia de poder en México a partir del Caso Ayotzinapa.

César Rebolledo en la Revista *Aposta* (núm. 102, julio-septiembre 2024) escribió el artículo “La memoria de los palimpsestos: apuntes por una cartografía del patrimonio intervenido en las protestas por Ayotzinapa de 2022 y 2023. Se trata de un estudio en torno al noveno aniversario. Se visibilizan los recorridos y las acciones de protesta.

En el Festival Internacional de Cine en Guadalajara a mediados de junio de 2024 se proyectó el primer capítulo de un documental que se exhibirá en seis capítulos en torno a los normalistas desaparecidos de Ayotzinapa, calificado como crimen de Estado.

A finales de julio la publicación de *Desinformémonos* Tamara San Miguel escribió un artículo señalando que Ayotzinapa era un crimen de Estado activo, pues se extendía en el tiempo y revictimizaba a las víctimas y familiares protegiendo a las Fuerzas Armadas. Los criminales estatales y de poder agredían a los defensores del movimiento de Ayotzinapa. El gobierno había dinamitado una investigación, protegía y mentía. Se propiciaba que hubiera más Ayotzinapa.

En septiembre apareció un libro colectivo coordinado por Paulina Barrera, *Desmilitarizar a México* (México: UNAM, 2024), en el que se apunta que más allá de avances como lo logrado por el GIEI todo el esfuerzo desemboca en la *omertá*, el pacto de silencio. Evidencia la mentira oficial de decir que hay una campaña de desprestigio al Ejército por parte de organismos internacionales y de derechos humanos.

La serie de HBO “Los 43 de Ayotzinapa, un crimen de Estado” se presentó en 2024 en el Festival Internacional de Cine en Guadalajara en su edición 39. El 19 de agosto también se presentó en un festival de cine en Santiago de Chile. Esta serie de cinco capítulos se difundió masivamente en septiembre, cuando se cumplía el décimo aniversario del crimen de Estado. Se destacó que a 10 años las madres y padres de los desaparecidos mantenían su lucha contra la impunidad, exigiendo respuestas y condenas para los responsables. Se apuntó que era una de las historias más difíciles para México.

El 21 de septiembre en la capital del estado de Guerrero fue inaugurado un memorial por los 43 desaparecidos de la Normal de Ayotzinapa para mantener viva la memoria a diez años del crimen de Estado. El 22 de septiembre en un acto de homenaje a los 43 en Tixtla se presentó el libro titulado *La imbatible Ayotzinapa y el Estado contrainsurgente*, de Cuauhtémoc Ruiz.

Ese mismo día en el periódico *El País*, apareció una visión compendiada de los 10 años de la desaparición de los normalistas destacando que se cumplía una década, pero que el caso estaba repleto de incógnitas. No obstante se sabía que existían conexiones entre el crimen organizado y las autoridades. Se cumplían 10 años sin que la totalidad de los cuerpos aparecieran. El cierre de ese extenso y bien documentado recuento resaltó que aunque se habían realizado detenciones, algunas importantes, (como la de El Cepillo un día antes); pese a que se habían hecho búsquedas en decenas de parajes en Guerrero, hasta ese momento, la única certeza eran tres trozos de hueso lo cual para 10 años era bastante escaso (Ferri, 2024e).

La semana del 23 al 26 de septiembre TV UNAM transmitió el ciclo de documentales, *Ayotzinapa 10 años*, en el espacio *Tiempo de Filmoteca UNAM*. (<https://desinformemonos.org/tv-unam-conmemora-diez-anos-de-la-desaparicion-forzada-de-los-43-estudiantes-de-ayotzinapa/>)

Dos días antes de la marcha de los 10 años, en el periódico español *El País* apareció un largo reportaje que rescataba lo que decían madres y padres de los 43. Se enfatizaba que seguían en lucha sin doblegarse ante las diversas versiones oficiales. El compendiador de las entrevistas apuntó que después del terrible acontecimiento lo que vino fue una trama de horror en cuanto a la procuración de justicia. Indicó que el suceso había cambiado para siempre la vida de las familias que han sostenido una peregrinación sin fin. Lo destacable era que después de una década se mantenían en pie, pese a enfermedades, falta de empleos, ser criticados y acusados sin fundamento por los poderes. Se decía que cinco habían muerto, y cuatro se habían vendido, los demás una mayoría consolidada permanecía en la lucha. Cristina Bautista contó sus pesares y cómo no podía dormir pensando en su hijo. Bernabé Gaspar dice estar cansado, pero no va a parar. Hilda Legideño comenta que lo que le dicen muchas personas es que no tienen a alguien desaparecido. Si están seguros de los normalistas desaparecidos, entre ellos

su hijo, están muertos, exige que lo demuestren. Lo que más la cansa son las mentiras del poder. Clemente Rodríguez se queja de tantas reuniones que para nada sirven, tiene un enojo acumulado. La tragedia ha unido a su familia. Se opone a las especulaciones. No puede aceptar que su hijo esté muerto por un huesito que le dijeron que se había encontrado. Quiere la verdad y no fragmentos de ella (Guerrero, 2024).

Un integrante del GIEI en el periódico *Desinformémonos* escribió que existía un mapa de esa tragedia. Recordó que habían recorrido los lugares donde todo pasó, que calles de Iguala que se convirtieron en una trampa humana para detener, para llevárselos y desaparecer a los normalistas de Ayotzinapa. Durante años los del GIEI acompañaron y dieron cuenta de los avances y revelaciones de una investigación que estuvo plagada de obstáculos. Apuntó que se trataba de diez años y muchos pasos y promesas de esclarecer la verdad y sus responsables. En los últimos años se avanzó en el esclarecimiento, a pesar de que hubo que reiniciar la investigación casi desde cero. Con un nuevo gobierno se dieron pasos importantes adelante. Algunos testigos protegidos empezaron a hablar y romper los pactos con los que se tejía la impunidad. Responsable de la desaparición había sido toda la estructura de Guerreros Unidos, en connivencia con fuerzas de seguridad del Estado que atacaron, detuvieron y les entregaron a los muchachos. Ayotzinapa era un mapa para entender la crisis humanitaria y de violencia que vivía el país, que tenía una fuerte energía colectiva transformadora y gente que la sostenía. La investigación del Caso Ayotzinapa tuvo un periodo en el que avanzó a grandes pasos; la Comisión de la Verdad gubernamental reconoció que se trató de un crimen de Estado; pero cuando llegó la judicialización encontró de nuevo obstáculos. Se trataba de diez años, y también de oportunidades perdidas y acciones descarriladas. El mapa de Ayotzinapa eran también esos lugares emocionales que los del GIEI recorrieron las madres y padres de los 43. La historia de las transiciones y cambios políticos en el mundo mostraba que la desaparición forzada era un delito permanente y un dolor insoportable, pero también una fuerza persistente que impedía el olvido. Los familiares de Ayotzinapa eran parte de un proceso de la persistencia de la dignidad. De parte de los del GIEI en el décimo aniversario el mensaje para los familiares era: “estamos con ustedes” (Beristain, 2024).

En la página de *Rebelión* el 26 de septiembre de 2024 apareció un escrito en el que se planteaban varias preguntas en torno al crimen de Estado en el Caso Ayotzinapa. La primera tenía que ver con el motivo de la saña y la vileza inhumana que había llevado al Estado mexicano a ejercer las acciones criminales en contra de los normalistas la noche de 26 y la madrugada del 27 de septiembre y algunos días siguientes hacía diez años. La segunda se refería a que seguía pendiente saber todas las personas que habían participado en ese crimen. La tercera tenía que ver con cuál había sido el destino de los jóvenes normalistas desaparecidos. La cuarta se refería a la impunidad para evadir la verdad. La quinta apuntaba a intereses ocultos que intentaban sembrar la desesperanza y sepultar los reclamos de justicia en el olvido. La sexta destacaba el poder del Ejército para impedir que las investigaciones avanzaran y para librarse de su inocultable culpabilidad. La séptima insistía en que había mucho que se estaba ocultando. Se llamaba la atención de que la versión de la Verdad Histórica del gobierno de Peña convergía con la versión de López Obrador al final de su sexenio, parecía que los caminos del ocultamiento conducían al mismo sitio. La octava pregunta resaltaba cuántos sexenios tendrían que pasar para que la verdad llegara. Se recordaba que en el crimen de Tlatelolco los culpables habían muerto impunes. Los indicios apuntaban a que el Estado se empeñaba porque el Caso Ayotzinapa siguiera el mismo destino. La novena pregunta englobaba qué era lo impedía que se llegara a la verdad. Se resaltaba que ya se sabía que había sido un crimen de lesa humanidad. (León, 2024c).

El escritor Cristóbal León también se refirió al hecho de que en la historia nacional no lugar para las historias de los de abajo, esas que surgen de la comunidad, de lo común, de la búsqueda real de bienestar. Siempre se había sabido que había sido el Estado el responsable de la desaparición de los 43. No sólo el Ejército era culpable. El expresidente Peña y todos sus allegados en este crimen debían ser juzgados, al igual que los jueces y magistrados descarados que habían liberado a militares, policías, funcionarios, políticos y más sin investigaciones a fondo, sin claridad, sin transparencia. Ese manto de impunidad comprobaba la actuación del Estado, de los tres poderes, de las instituciones corruptas. Ayotzinapa había desnudado a todo el sistema político mexicano. Llegaría un nuevo gobierno, pero seguiría la lucha por la verdad y la justicia (León, 2024d).

La periodista Paula González escribió en España una larga recopilación de los diez años de lucha por la verdad y la justicia en torno a los 43 de Ayotzinapa. Diez años de lucha por la verdad y justicia. Recuperó entrevistas con sus madres y padres, además de con un integrante del GIEI. Dio cuenta de cómo se había estancado el caso. Resaltó que las madres y padres de Ayotzinapa sabían que no eran los únicos que buscaban a sus hijos, que ese sufrimiento lo tenían más de cien mil familias mexicanas. Se refirió al académico y activista mexicano, Sergio Aguayo Quezada, experto en violencia y paz, quien había explicado cómo la frase ‘Fue el Estado’, conectaba Ayotzinapa y Tlatelolco con muchas otras tragedias en México. También destacó que la sociedad tenía que formular la agenda no para el siguiente gobierno sino para la misma sociedad para hacer ver que sí era posible contener a los violentos; que se necesitaba conocimiento, participación social y discusión (González, 2024).

El analista Fazio se refirió a la *omertá castrense* y a cómo López Obrador había dedicado parte del último tramo de su mandato para absolver al alto mando de la Secretaría de la Defensa Nacional de cualquier cargo relacionado con los crímenes de lesa humanidad de Iguala. Prefirió la impunidad y la mentira en relación con la detención-desaparición de los 43 estudiantes de la normal rural de Ayotzinapa y mostró que de Gustavo Díaz Ordaz a la fecha todos los mandatarios mexicanos eran iguales. El ocultamiento de información medular tiene que ver con la documentación de la inteligencia militar. La revelación de la verdad sobre los crímenes de Iguala, exhibiría la existencia de un Estado profundo permanente en México. Surgía la pregunta de si el compromiso de López Obrador con los padres de los 43 al inicio de su mandato había sido sincero, o se trató de una estrategia de disimulo y simulación, pues de haber querido encontrar a los muchachos, el comandante supremo de las Fuerzas Armadas sólo tenía que preguntarles a los generales porque ellos lo saben (Fazio, 2024).

En octubre en el Centro Cultural Universitario de la UNAM y en la Cineteca Nacional con el título *Este arte que abraza* se difundió un documental sobre expresiones artísticas en torno a Ayotzinapa. Con la llegada de la nueva presidenta se abrió una nueva etapa para el movimiento.



RECAPITULACIONES

El acontecimiento padecido por los normalistas de Ayotzinapa en Iguala a finales de septiembre de 2014 ha sido categorizado como un hecho brutal y oscuro, una espina clavada que le duele a México, una herida profunda que no ha cerrado, un expediente que seguía abierto, un agravio no sólo a la víctimas, sino colectivo, un trauma cultural para toda la sociedad mexicana, algo muy importante para la historia mexicana, una agresión en la que habían intervenido poderes municipales, estatales, nacionales y transnacionales, una de las más graves violaciones a los derechos humanos que había despertado una fuerte mirada mundial, un delito de lesa humanidad y por lo tanto imprescriptible, un crimen de Estado, terrorismo de Estado cuidadosamente orquestado y llevado a cabo. Precisamente por eso emergió una lucha contra el Estado para que asumiera su responsabilidad y resolviera la afrenta. En esta lucha se configuró un potente y duradero movimiento en el que intervenían varios participantes, que asumieron quiénes eran sus poderosos enemigos, y quiénes su aliados y apoyadores. El movimiento que emergió ante esto se caracterizó como un movimiento de rebeldía símbolo de resistencia y de lucha contra un monstruo de muchos tentáculos, una referencia ético-política que cambió el clima político de México, y se convirtió en una conciencia nacional, una tragedia que no podía ser olvidada, un símbolo que reflejaba la atrocidad estatal, sus atropellos e impunidad, un movimiento que no se podía definir como de víctimas porque tenía un alcance mayor pues se alzaba contra la violencia y el atropello a los derechos humanos, y había incidido en que las víctimas fueran visibilizadas y tenidas en cuenta en el proceso de las investigaciones, un ejemplo indómito de los de abajo.

El movimiento se conformaba por un núcleo duro constituido por las madres y padres de los 43 normalistas desaparecidos, más la mayoría de los familiares de los asesinados y heridos. Venían después los estudiantes de la normal de Ayotzinapa, un elemento fundamental correspondía a los abogados de diferentes centros de derechos humanos que se habían comprometido con la lucha así como la CIDH, otro círculo muy importante lo formaban los maestros de la CNTE y sindicatos que los acompañaban en

sus acciones. Siempre tuvo el apoyo de los zapatistas. Había cercanía con movimientos estudiantiles, y con una gran gama de movimientos en todo el país. Los padres y madres resistieron muchos años antes los embates para dividirlos. El poder y el dinero pudo corromper a un pequeño número, pero los más no fueron cooptados o comprados. Pese a los agravios y represiones no se amedrentaron. El movimiento tenía contradicciones internas, pero no se quebrantaba.

Una de las características de este movimiento fue la constancia en la prolongada lucha, y la variedad de formas que iba incorporando. Realizaba conmemoraciones mensuales a las que iba nombrando según las coyunturas, y otro conjunto de marchas, manifestaciones, plantones, toma de casetas de peaje en autopistas, de radiodifusoras, caravanas nacionales e internacionales para informar y tejer solidaridades, peregrinaciones religiosas, y actos culturales muy diversos a los cuales les iba dando nombres que realizaban la lucha. Se opuso con determinación contra las reformas estructurales neoliberales, y defendió con ahínco las normales rurales. No sólo resaltó los nombres de sus desaparecidos, sino que les puso rostro. Presionaba con esas acciones, y buscaba el diálogo, aunque a veces se retiraba cuando era infructuoso. Aprendieron de otras luchas, y de los métodos científicos de la CIDH. Dependiendo de las reacciones gubernamentales subía de tono a sus protestas. Pese a los múltiples obstáculos, ha sido un movimiento que no se ha detenido. Frente a los informes presidenciales mentirosos del régimen de Peña organizó contrainformes. Impulsó la erección de contra monumentos de diversos tipos. Privilegió en diversos momentos las marchas con antorchas. Empezó acciones frente a las sedes de los poderes Ejecutivo, Judicial y Legislativo. Pese a que hubo momentos en que la solidaridad menguaba, ha tenido la sabiduría de saberla renovar. Ha tenido la capacidad de que las diversas coyunturas no lo desgastaran. Participó activamente en otras luchas. Aunque la covid-19 obligó a realizar actividades virtuales, reflexionó en la necesidad de no dejar la lucha física en la calle.

El movimiento de Ayotzinapa fue transitando por varias etapas. Al no tolerar el ataque a los normalistas a finales de septiembre de 2014 salió a protestar por la gran indignación que este crimen de Estado le produjo. La gran solidaridad nacional e internacional que concitó, debido a que ante

tantas desapariciones a las que parecía que se había acostumbrado la sociedad, lanzó el grito de ya basta. Debido a esto el gobierno de Peña tuvo que intentar responder para apagar el fuego en contra suya. Creyó encontrar la solución con la creación de la patraña histórica. Esto tuvo un primer impacto en el movimiento de desánimo y desamparo. Pero la presencia de defensores de derechos humanos que aconsejaron que les probaran con bases científicas la inventada Verdad Histórica, le dio nuevo impulso al movimiento. La presión del movimiento y de la amplia solidaridad mundial obligó a que aceptara la intervención del Grupo Interdisciplinario de Expertas y Expertos Independientes (GIEI). Este grupo demostró con fundamento que la versión oficial era un fraude. El gobierno de Peña se dedicó a criminalizar al movimiento y de hostigar e imposibilitar la acción del GIEI al que terminó por echarlo fuera del país. El movimiento presionó para que se aceptara un mecanismo de seguimiento internacional que se propuso, que las recomendaciones dejadas por el GIEI se cumplieran. Entonces el gobierno pasó a la administración del caso para que no pudiera resolverse. El movimiento presionó para que se procesara a quienes habían manipulado las pruebas. El gobierno no quería quedar en desventaja ante las elecciones con la aceptación de lo que las evidencias arrojaban y se entró a la administración política del caso estancando las investigaciones. El triunfo lopezobradorista abrió una nueva etapa de confianza en el movimiento de que se conociera la verdad y se hiciera justicia, pero los remanentes del viejo régimen en la nueva administración fueron poniendo frenos, y se pasó a la lentitud en el avance del caso, y a un retroceso lamentable. El movimiento presionó para que a los seis años del crimen de Estado se conociera la verdad y se hiciera justicia. Ante la poca eficacia del mecanismo de seguimiento el movimiento consiguió que fuera invitado de nueva cuenta el GIEI, que prosiguió en una nueva coyuntura donde al principio no se lo hostigaba de parte del gobierno sino se respetaba su proceder y ayudó a que se abrieran nuevas líneas de investigación y que se basaron en pruebas sólidas.

El enemigo central fue el Estado y su versión oficial en el sexenio de Peña, cuyo gobierno no tuvo voluntad política de resolver el caso para dedicarse a criminalizar a los normalistas y proteger y encubrir a los responsables del crimen de Estado perdiendo, manipulando y ocultando pruebas. El Estado mantenía el terror, implicaciones con el crimen organizado, y

en franca guerra contra los de abajo. Se trataba de un Estado donde imperaba la corrupción, graves violaciones los derechos humanos, crisis de seguridad y de justicia, la impunidad, el contubernio con criminales y en franca descomposición. Por esto era categorizado como *narcoestado* terrorista. Ese Estado mantenía el pacto de silencio. Simulaba que investigaba, pero obstruía la justicia. Al mantenerse la versión oficial se hacía daño al núcleo central del movimiento. Mientras ese Estado apostaba al cansancio y se esforzaba por sepultar el caso, el movimiento luchaba por impedir eso.

Una pieza relevante de ese Estado era el Ejército que impedía que el caso prosperara, pese a las evidencias en su contra. La presión del Ejército empujó a que se impusiera la militarización. La actuación del Poder Ejecutivo en el régimen de Peña fue en el sentido de que no se supiera la verdad, ni hubiera justicia. Cuando hubo cambio de sexenio y se prometió que se resolvería el caso, muchos funcionarios de la anterior administración que quedaron incrustados en puestos clave estuvieron entorpeciendo los avances. En el Poder Legislativo se creó una Comisión Especial para dar seguimiento al Caso Ayotzinapa. Pese a la actuación de legisladores excepcionales, ese poder hizo que la comisión fuera inservible. Con el cambio electoral tanto en la Cámara de Diputados como en el Congreso de Guerrero se permitió que familiares de los 43 tomaran la tribuna para exponer sus puntos de vista. Era evidente la corrupción en el Poder Judicial. Pero se daban excepciones y un tribunal federal ordenó la reposición del procedimiento en el Caso Ayotzinapa y crear una comisión para la investigación de la verdad y que se hiciera justicia. No obstante, el Poder Ejecutivo peñista emprendió una inmensa campaña para tratar de impedir que eso se concretizara. El movimiento de Ayotzinapa, esperanzado en esa sentencia, luchó aun jurídicamente para que se mantuviera. Con el cambio electoral se logró que dicha sentencia prosperara, y la cúspide del Poder Judicial se comprometió con el nuevo Ejecutivo para lograr saber la verdad y que se hiciera justicia. No obstante, los funcionarios de la anterior administración en la nueva fiscalía general, más la desestimación por parte de los jueces de pruebas contundentes, propiciaron que una buena cantidad de ejecutores de la desaparición forzada de los normalistas fueran excarcelados. Una instancia estatal supuestamente autónoma, la CNDH jugó ambiguamente, y aunque señaló deficiencias de la investigación oficial, al terminar el sexe-

nio emitió un documento que pretendía apuntalar la versión oficial. Con el cambio de gobierno peñista, el movimiento presionó a la nueva titular para que enmendara las fallas de dicho documento.

Para el movimiento lo central era saber qué había pasado, dónde estaban sus desaparecidos, que volvieran con vida y que se hiciera justicia procesando a los responsables en todos los niveles para que lo que les pasó a los normalistas no volviera a repetirse. La lucha por sus desaparecidos llevó al movimiento a solidarizarse con los demás desaparecidos. Una preocupación importante era su búsqueda.

Entre los oponentes se encontraban comunicadores que por convicción o por encargo se dedicaban a revictimizar a los normalistas desaparecidos y a sus familiares. Esto mismo sucedía en una importante gama de redes sociales. El movimiento recibió hostigamiento, y hasta represión en varios momentos.

La llegada del nuevo gobierno al principio cambió el clima político. Se aceptó la grave crisis de los derechos humanos, y que lo de Ayotzinapa era una desaparición forzada realizada por agentes del Estado. López Obrador cuando era candidato prometió una Comisión de la Verdad. Estando en funciones la instaló. Prometió acabar con el pacto de silencio y la impunidad, y se comprometió a encontrar la verdad y hacer justicia. La cerrazón anterior prometía cesar, y al principio se destrabó la inmovilidad en la auténtica investigación del caso. Los familiares fueron incluidos en la Comisión de la Verdad, y hubo reuniones periódicas con altos funcionarios incluido el mismo presidente. No obstante, las contradicciones al interior del nuevo gobierno influyeron en que primero los avances fueran muy lentos para ser revertidos al final de dicho sexenio. Las nuevas autoridades no descifraban del todo los obstáculos que impedían llegar a la verdad y la justicia. El movimiento mostró esperanzas, pero quería no sólo promesas sino hechos, y tuvo que volver a presionar. Aunque también hubo algunas divergencias. El nuevo presidente pedía perdón, y el movimiento respondía que no podía haber perdón y olvido y seguía exigiendo justicia. El nuevo mandatario quería la solución, pero se negaba a reconocer que lo sucedido fuera un crimen de Estado, por lo que el movimiento insistía en esa categorización. Tanto el nuevo gobierno como el movimiento acordaron como plazo para resolver el caso todo el año de 2020, cosa que no sucedió.

El gobierno de Peña consideró que con toda la fuerza del Estado podría imponer la falsa verdad oficial. No obstante, el movimiento logró derrumbar dicha versión, con el auxilio de importantes aliados, entre los que se encontraban organizaciones de derechos humanos nacionales e internacionales. La mirada y actuación internación resultaron indispensables contra las mentiras y maniobras del Estado. En particular el GIEI, los forenses argentinos, y los especialistas en fuego con investigaciones contundentes demostraron que la versión oficial era un fraude, que el gobierno no quería la verdad, sino proteger a los responsables. Por esto el GIEI recibió por parte del Ejecutivo encabezado por Peña hostigamiento, espionaje, campañas de desprestigio, y que finalmente el gobierno pidiera que dejara el país. Pero la labor del GIEI se mantuvo y marcó las líneas de investigación durante todo el tiempo. Y aunque dejó de funcionar como tal, sus integrantes siguieron muy activos en solidaridad con el movimiento. El movimiento enfatizó la necesidad de que se siguieran los lineamientos que el GIEI había dejado, y finalmente consiguieron que el nuevo gobierno volviera a llamar a que el GIEI fuera factor importante en las investigaciones cuando se constató que el mecanismo de seguimiento, que fue lo que había quedado de asistencia internacional, no lograba empujar definitivamente el esclarecimiento del caso. El movimiento recibió una importante solidaridad nacional e internacional de parte de agrupaciones sociales muy variadas, de otros movimientos de lucha, y de cineastas, artistas, escritores, periodistas y académicos que ofrecieron elementos que apuntalaban una visión alternativa a la oficial.

El movimiento fue aprovechando los nuevos datos que iban apareciendo para renovar la presión ante las autoridades para la solución del caso. Por eso logró que se ejerciera acción penal contra uno de los principales artífices de la falaz versión oficial que había estado protegido en grado sumo en el sexenio de Peña. El movimiento consiguió derrumbar dicha versión, y luchó fuertemente contra el pacto de silencio, la impunidad, el ocultamiento, la simulación, la manipulación de evidencias. Fue una labor tenaz y ardua.

El movimiento estuvo dinamizado por una rebeldía organizada por medio de asambleas y convenciones en donde se iban analizando las situaciones prevalecientes en el país y en el ámbito mundial, examinaban la

marcha del movimiento, sus logros y sus errores, se hacían programas de lucha, se establecían alianzas, y se delineaba qué debía hacerse para que México cambiara de estructuras capitalistas hacia formas de ser y actuar que beneficiaran a los de abajo, por una modificación de raíz al injusto régimen económico, político y social. El movimiento mantuvo la unidad, el trabajo colectivo y el esfuerzo porque las diversas luchas se fueran enlazando para construir la unidad que transformara México. Participó en las luchas contra las reformas neoliberales. Así como el movimiento de Ayotzinapa apoyaba a otras luchas, muchas de las protestas que hubo durante todos los años que el movimiento estuvo activo, a sus propias demandas incorporaban la de que hubiera verdad y justicia con los normalistas desaparecidos. Se destacó lo subversivo de la verdad y de la justicia. Se entrelazaban solidaridades. Se planteó la necesidad de hermanar luchas en una organización nacional anticapitalista, multisectorial con respeto a todas las formas de lucha, juntar luchas para cambiar a México. En el caso de su solidaridad con las demás luchas de desaparecidas y desaparecidos enfatizaba la búsqueda real, y planteaba profundizar en lo que implicaba una búsqueda simbólica que trascendiera movimientos particulares. Llamaba a organizar el dolor, porque las diversas resistencias eran importantes, pero requerían organización y proyecto porque la rabia que se organizaba perduraba, como lo demostraba su propio movimiento.

En el núcleo central compuesto por la mayoría de las madres y padres de los 43 había desesperación, incertidumbre, angustia e indignación transformada en rabia. Aunque tenían dolor por la ausencia y lo padecido por sus hijos, su amor por ellos era el motor que impulsaba una larga, pesada, y penosa lucha, pero también la esperanza de encontrarlos los mantenía firmes y dignos, sin venderse, sin claudicar, ni rendirse. Insistían en que lo que les había pasado a ellos y ellas no querían que se repitiera en ninguna otra familia.

El movimiento había reconocido que al principio hubo cambio de actitud en el sexenio de López Obrador, pero se quejaba de que la demanda central, saber dónde estaban los normalistas y que se procesara a todos los responsables, sobre todo los de la cúspide no se lograba. Había muchas reuniones de alto nivel, pero los avances eran escasos y lentos. Parecía que el pacto del silencio se habría resquebrajado, pero no se había conjurado y

todavía actuaba para impedir conseguir la meta. Se confirmó que la llamada Verdad Histórica había sido una gran mentira para que no se supiera qué había pasado y para impedir que los responsables fueran castigados. Por un lado iba la retórica estatal, y por otra los hechos. El empoderamiento del Ejército en el sexenio lopezobradorista gravitaba fuertemente para que toda la información que tenía el Ejército, que lo implicaba en los acontecimientos, no fuera entregada. La FGR también influía en obstaculizar el proceso. El Poder Judicial, salvo raras excepciones, era otro enemigo estatal para que se conociera la verdad y hubiera justicia. Había muchas expectativas y no pocas decepciones. Los avances de las indagatorias eran lentos y con muchas trabas. Las declaraciones cupulares de parte de la Defensa Nacional, la Suprema Corte y la FGR se quedaban más en las palabras y los hechos no llegaban como debían. La paciencia del movimiento se fue agotando, y aumentaba la frustración. Los lazos del presidente con el Ejército eran más poderosos que sus compromisos. Había muchos problemas para desenredar la red de encubrimiento. La impunidad seguía. Había nuevos datos, pero muchos cabos sueltos.

El octavo año fue muy conflictivo con algunos avances y muchos retrocesos. Fue uno de los más difíciles para el movimiento. Hubo represión a los normalistas y acusaciones por parte del presidente de que la Normal estaba infiltrada por el crimen organizado. Se criminalizó su lucha. Pese a que el presidente en diversas ocasiones reiteró que seguía firme su compromiso de saber qué les había pasado a los normalistas, los hechos no corroboraban esas palabras. Se supo en cambio que quien había infiltrado la Normal era precisamente el Estado por medio del Ejército. En las mesas de diálogo el presidente se molestaba por las presiones del movimiento hacia el Ejército. Se alejó de esas mesas. El presidente defendía al Ejército, a la FGR, exculpaba a su antecesor y al anterior secretario de la Defensa, pese a las pruebas. En el gobierno seguían elementos que estaban dispuestos a que no se conociera la verdad. El Poder Judicial obstaculizaba que se avanzara. Prevalecía la impunidad.

Había pocos avances arrancados por la constancia y determinación del movimiento. Entre la presidencia y el movimiento hubo enfriamiento en la relación. Surgían elementos que apuntaban a un fuerte compromiso

presidencial con las Fuerzas Armadas, a que el presidente tenía una investigación paralela.

El GIEI confirmó que el Ejército tenía mucha información que no había compartido, la daba a cuentagotas. Se supo que también la Marina había estado involucrada. La FGR ocultaba información. No obstante, se habían podido revelar datos que permitieron detectar personas e instituciones involucradas. El enorme problema era que no se daban los pasos judiciales correspondientes. Los pocos avances iban con lentitud debido a la información parcial. En agosto la Comisión de la Verdad dio a conocer nuevos datos, pero en medio de maniobras que entorpecieron el proceso. Se reconocía que se trataba de un crimen de Estado. Se aceptó que hubo encubrimiento desde el más alto nivel. Se señaló que había 33 presuntos responsables de los tres niveles y de los militares. Había 33 órdenes de aprehensión, pero todavía no se sabía toda la verdad y se quería instalar la versión de que los normalistas no estaban con vida sin ofrecer pruebas contundentes. Lo peor fue que se excluyó de esas revelaciones al GIEI y de que se desplazó al Fiscal especial. Se daban órdenes de aprehensión que luego se cancelaban por presiones del Ejército. El Fiscal Especial tuvo que renunciar y fue nombrado uno sin el consenso de las madres y padres de los 43. El GIEI optó porque la mitad ya no prosiguiera en un proceso en el que se le había relegado, y que la otra mitad siguiera para proteger a un movimiento que hubiera quedado desamparado. Insistió en que había pruebas contundentes contra militares y que no había explicaciones sobre el desistimiento de órdenes de aprehensión. Pese al gran bache, y a los nuevos desafíos, instó a retomar el camino, a rectificar y proseguir en la búsqueda de la verdad y la justicia, pues estaba pendiente encontrar a los normalistas

En el movimiento había decepción, cansancio, desilusión, tristeza, tensión, incertidumbre y enojo por la falta de verdad. Se había acabado la confianza. El clima se crispó. Estaba en juego el derecho a la justicia. Había muchas dudas de que hubiera voluntad para esclarecer los hechos. Seguían las mentiras, el gobierno no daba explicaciones satisfactorias, el Ejército proseguía ocultando información importante. Había personajes intocables. Se dosificaban las órdenes de aprehensión contra militares. Había infiltraciones de información que propiciaban la impunidad. Grupos de poder intentaron dividir al movimiento y atrajeron personalmente a un puñado de

cinco de los familiares para apoyar al expresidente municipal Abarca, pero el movimiento siguió con firmeza en su decisión de saber la verdad y que se hiciera justicia. Se percibía que se había dado un paso atrás en la búsqueda de la verdad. El movimiento se topó ante el enorme empoderamiento del Ejército que jugaba sucio, no quería la verdad y menos la justicia.

Para el noveno año se había erosionado la confianza. Se estaba en un punto de quiebre con una investigación en decadencia y un Ejército intocable. Siguieron las manifestaciones. En el quinto informe del GIEI se volvió a acusar al Ejército de obstaculizar la investigación. El caso seguía sin resolverse. Lo que presentaba tenía evidencia probada. Se señalaban acusaciones infundadas por parte del Ejército hacia los organismos defensores de derechos humanos que acompañaban al movimiento. Se enfatizó que había un clima semejante al que se dio con el régimen anterior respecto al GIEI. Se dio cuenta pormenorizada de los muchos obstáculos existentes. No obstante, en los primeros meses de 2023 parecía que el presidente quería colaborar para que toda la información fuera entregada. Pero pronto se vio que el Ejército lo alineó en su favor, y el presidente empezó a atacar a los organismos de derechos humanos argumentando que pretendían que su gobierno fracasara. El Ejército espiaba a los organismos de derechos humanos y con datos falsos estaba creando un ambiente adverso a ellos. También hostigaba a padres y madres de los 43 y a los estudiantes de la normal. En mayo ya se evaluaba que todo apuntaba a la impunidad de los responsables del crimen de Ayotzinapa por obstáculos provenientes tanto del Poder Ejecutivo como del Judicial. Los estudiantes veían que el presidente se burlaba de las madres y de los padres con su falta de solución del caso. El gobierno se dedicaba a administrar el caso.

Se fueron sumando nuevos datos, pero su dosificación tenía que ver con una mezquina entrega de los mismos. Se fue dando una espiral involutiva; aunque había algunos avances, pero la actitud gubernamental pasó hacia la cerrazón. Se habían dado nuevas etapas, pero no había los avances prometidos. La promesa de solución del caso se convirtió en espejismo. Aunque hubo momentos de esperanza, el movimiento tuvo razón en mantener la desconfianza. Ante una atrocidad interpelante el Estado maniobra para proteger a las Fuerzas Armadas, mientras el movimiento proseguía presionando porque se hiciera justicia, y el dolor de la ausencia

de los hijos se mantiene como motor del núcleo principal del movimiento, el cual no caía en las trampas del poder, y mantenía su independencia y autonomía. Se consolidó el ánimo de no dejarse someter ni manipular. Mantiene elementos de negociación, pero presionando y resistiendo ante el incumplimiento de lo prometido y acordado.

El GIEI tuvo que dejar el país, sin haber conseguido culminar por lo que había trabajado tanto debido a obstáculos del Ejército y del mismo López Obrador. Presentó su último informe en los que dio cuenta de hallazgos, avances, obstáculos y pendientes. Ofrecía con claridad cómo se había llevado el caso, los problemas en los que se encontraba y las vías de solución. Se tenía que disponer de toda la información. El gran problema era el ocultamiento y las mentiras. No se podía aceptar que la mentira se institucionalizara, cosa que finalmente sucedió.

Se fue el GIEI, Encinas dejó su cargo, pero lo que se evidenciaba era la existencia de información que no se había compartido.

En una actitud de victimismo crónico y de proyección psicológica López Obrador achacaba a los organismos de derechos humanos que acompañaban al movimiento de Ayotzinapa de querer manipular, ante su frustración de no haber podido manipularlos pese a su inmenso y desproporcional poder. De querer resolver el caso, pasó a hacerse cómplice del crimen, y de paso colocó a los defensores del movimiento en una situación muy peligrosa.

En una entrevista a uno de los padres de los 43 y a uno de los abogados del movimiento se sintetizó la situación al noveno año del crimen de Estado. Desde 2021 se había pedido al Ejército que entregara toda la información. Primero dieron muchos papeles nada importantes. Cuando el movimiento presionó se entregaron otros documentos, pero no todos. En lo entregado había indicios de los faltantes que se habían identificado y que se seguían solicitando. Ante esto el Ejército se cerraba para decir que entregó todo, y el presidente avalaba esa versión. Con la llegada de López Obrador a la presidencia, por sus promesas y compromisos se pensó que el caso se solucionaría. En el desarrollo se fueron presentando trabas y las madres y padres empezaron a dudar. Los avances se debieron a las investigaciones que logró impulsar el GIEI. Se desbarató la llamada Verdad Histórica. Hubo muchos testigos, pero ofrecían datos falsos y había con-

tradiciones. Se buscó en todos los lugares que indicaron, sin resultados. Los únicos que sí ofrecieron avances fueron las búsquedas en la barranca de la carnicería. El que algunos militares hubieran sido aprehendidos era un avance, pero no definitiva porque el Ejército puso un tope y el presidente estuvo de acuerdo. El presidente se escudaba diciendo que el movimiento no aceptaba lo que no le gustaba, pero eso no era cierto. No se aceptaba lo que no tenía pruebas sólidas. El movimiento no se había rendido, ni se rendiría. Por el dolor de la ausencia de sus hijos las madres y padres de los 43 se habían movido y lo seguirán haciendo. Pese a algunas diferencias, en este punto los padres y madres habían mantenido la cohesión. Pese a las declaraciones hiperbólicas del presidente, decidieron en octubre de 2023 seguir con el diálogo presionando para se les entregara lo faltante. Y cualquier gobierno que llegara en 2024 tendría la obligación de esclarecer el caso. Habían tenido descabros fuertes. Reconocían que para entonces no se veía luz al final del túnel, pero insistían en seguir buscando algunas luces. La lección era que debían luchar más fuerte.⁵⁹

Había endeblez que hacían que los familiares de los 43 no rompieran el diálogo que el gobierno quería dinamitar, si no se sujetaban a sus versiones. Esa comunicación la sostenía el movimiento como un medio más de presión para empujar hacia la verdad.

La inicial voluntad política presidencial no bastaba para doblegar a un Estado que era el responsable del crimen. El presidente quería aprovechar el caso para afianzarse nacional e internacionalmente, pero la lógica estatal lo fue llevando a defender totalmente al Ejército y a maltratar y calumniar a las madres y padres de los 43 y a sus defensores. Sus lamentables ataques al GIEI evidenciaron que quien mandaba era el Ejército. Prefirió caer en la construcción de otra versión oficial. Queriendo presentarse como no represor, defendió las peores represiones ejecutadas por las Fuerzas Armadas.

El noveno año fue desastroso para el movimiento por la cerrazón del Ejército avalado por el Ejecutivo Federal para no entregar toda la documentación que permitiera avanzar en conseguir verdad y justicia. Los grandes poderes se refugiaron una vez más en la mentira. Cuando se comenzaba a deambular hacia el décimo aniversario la situación para el movimiento de Ayotzinapa se mostraba hartamente complicada. Al inicio del se-

59. <https://youtu.be/tXMUXZKv6s4>

xenio de López Obrador parecía que a las madres y padres de los 43 se les ofrecía un camino de solución en el que su participación en el diálogo con la cúpula del Poder Ejecutivo de manera más horizontal y fluida. Se trataba de un dinamismo cívico preponderante. Conforme fue avanzando el sexenio se empezaron a detectar signos ambiguos y preocupantes hasta que al llegar al noveno aniversario se vio que quién había tomado las riendas del proceso era el poder militar, que había sido sometido lo civil del lado gubernamental, y que de mesas donde no había planos, se volvió a la verticalidad. La versión militar de que revelar lo sucedido iba no solo contra los militares sino contra el Estado mexicano llevaron al presidente a alinearse plenamente del lado de los agresores. Las víctimas quedaron relegadas, y sus abogados fueron calumniados y criminalizados. La verdad y la justicia fueron manoseadas desde el poder, y se alejó que pudieran ser la solución de ese crimen de lesa humanidad. Pero quedó evidenciado el inextricable anudamiento entre el Estado y la narcoviolenia.

Si hubo un momento en que parecía que el gobierno resolvería el caso, pero desde el mismo Estado todo se enredó y los que buscaban afanosamente la verdad quedaron criminalizados por la presidencia. Hubo regresiones, maniobras, mentiras para proteger al Ejército y dañar al movimiento el cual, ante la política del engaño, de la mentira, se defendía de esto. Se instalaban verdades a medias y nuevas mentiras. Se dieron regresiones, maniobras, y nuevas versiones para proteger a las Fuerzas Armadas. Se produjo un corrimiento en el ánimo presidencial, y se institucionalizó la mentira. El movimiento siguió defendiendo llegar a la verdad contra la mentira estatal que pareció que se había abierto a lo popular, pero que quedó sometida al poder estatal militarizado.⁶⁰

Se llegó al décimo aniversario y al final del sexenio con señales claras de que el Estado era el responsable y que intentaba absolverse. López Obrador intentó salir del paso y simular que cumplía, pero enredó de nuevo todo y se opuso tajantemente a la verdad y a la justicia por defender al Ejército. El movimiento se enfrentó a situaciones muy peligrosas, pero no solo se man-

60. La verdad tiene que ver con la correspondencia entre lo que se dice y los hechos. Desde Aristóteles se sabe que decir que lo que es, es; y que lo que no es, no es se encuadra en el ámbito de lo verdadero; mientras que decir que es lo que no es, o que no es lo que es, tiene que ver con el engaño. Santo Tomás de Aquino enfatizó la adecuación del entendimiento con la cosa. A través de la historia se han planteado muchas teorizaciones y debates en torno a la verdad, pero finalmente ha prevalecido la correspondencia entre el conocimiento y lo real.

tuvo sino que se fortaleció. Con el término del sexenio concluyó una etapa fallida para el movimiento, pero de mucha agresión por parte del Estado. Con la apertura del nuevo sexenio se abrió una nueva oportunidad, pues la nueva presidenta, que no había tenido en cuenta el Caso Ayotzinapa prometió atenderlo. No obstante, los primeros movimientos parecieron que se seguía protegiendo al Ejército.

Hay quienes piensan que el movimiento de Ayotzinapa se puede encuadrar en el conjunto de movimientos sociales. Habría que tener en cuenta que las protestas de la derecha para salvaguardar sus intereses y defender el sistema depredador capitalista caben dentro de las conceptualizaciones generales de movimientos sociales. Se podría decir que cumplía bien los elementos de fuerte identidad, claridad en cuanto a los opositores y una fuerte organización. No obstante, hay movimientos populares, como el de Ayotzinapa, que rompen esos esquemas analíticos. Estaban los ingredientes clásicos, pero se le añadían muchos factores novedosos. A primera vista podría parecer un movimiento de normalistas varones, pero la presencia de las madres de los desaparecidos le dio una nueva dinámica. Se trata de un movimiento que ejemplifica muy bien la perspectiva de Nancy Fraser de una redefinición de la clases y su lucha de una manera más amplia a la acostumbrada, pues se propuso ampliar los tejidos para enfrentar los poderes en una lucha anticapitalista más compleja que entrelaza a una gran diversidad que sufre las consecuencias de un capitalista parasitario y destructor de la vida, enfatizando que la lucha se define en la gramática de la vida, lo cual ensancha la fronteras de la lucha (Mosquera, 2021). Si otros movimientos a nivel mundial se paralizaron con la pandemia, ésta no fue obstáculo para que, con cuidados sanitarios, el movimiento de Ayotzinapa no se frenara sino que profundizara su lucha.

Un estudioso de movimientos a nivel mundial ha enfatizado algo que el movimiento de Ayotzinapa ha mostrado con creces: La sola protesta masiva no basta, sino que requiere organizarse. Es un movimiento que no se queda en la política formal o institucional, sino que busca cambios de largo aliento combinando lo local con lo global. Y, sobre todo, permean la vida cotidiana y la cambian (Players, 2018). El concepto de movimiento social suele referirse a un sector social que se organiza y lucha para demandar ciertos derechos y cosas específicas, y generalmente se dirige al Estado

para que resuelva sus demandas. El de Ayotzinapa tiene que tratar con el Estado, pero no en una relación asimétrica, sino exigiendo al responsable que responda por sus actos y remedie sus males. Lo exhibe, y en realidad se dirige a la sociedad y a otros movimientos para cambiar el estado de cosas. Hace ver cómo la esencia estatal es policial y antipopular. Precisamente por esto las investigaciones se estancaron, y cuando por las contradicciones internas estatales se desbloquearon, caminaron con mucha dificultad, para volver a estancarse. Sobre todo, el movimiento de Ayotzinapa no es un movimiento social más referido a un sector segmentado que se organiza y lucha para demandar ciertos derechos y cosas específicas, sino que es un movimiento popular de gran impacto. Combina modos tradicionales y los novedosos. Como los movimientos populares de los últimos tiempos ha encontrado una multiplicidad de formas de manifestarse. Se trata de un movimiento que no sólo resiste, sino sobre todo crea, y no lo hace como un sector, sino que apela a lo comunitario como la forma práctica para resistir y cambiar el mundo. Va más allá de la forma asociativa para afianzar la forma comunidad. Su meta es una lucha anticapitalista (Zibechi, 2018). Tiene un gran impacto en lo colectivo, se piensa y realiza acciones colectivamente. Hay gran intensidad, pues actúa ante las urgencias. Recrea sus propios rituales. Lo más importante es que su reclamo central y su meta es la defensa de la vida.

De alguna forma el movimiento de Ayotzinapa compendia lo que Bensaid escribió hace tiempo. La relación entre resistencia, acontecimiento e historia se establece cuando las fallas de la normalidad y los fallos de la rutina alcanzan toda su amplitud. Se trata de un momento de decisión y de verdad, cuando la historia es puesta ante un punto de bifurcación ante una crisis global de las relaciones sociales y de las relaciones de la humanidad con su medio natural por los desarreglos y los atentados contra la vida del capitalismo (Bensaid, 2020). El movimiento de Ayotzinapa ha demostrado con creces que es un movimiento a favor de la vida y contra el capitalismo. Tiene un dinamismo de Zoquénesis, que se opone a la destrucción capitalista y busca afanosamente defender lo vital. Buscador implacable de la verdad y la justicia contra el abuso, la imposición y la impunidad. No se deja doblegar por las maquinaciones estatales. Se ha colocado ante una perspectiva de largo aliento.



BIBLIOGRAFÍA

A

- Ackerman, John. (2016). Ayotzi vive! *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2016/09/26/opinion/019a2pol>
- Aguayo, Sergio. (2022). 4 comisiones. *Mural*, 24 de agosto, p. 9.
- Aguayo, Sergio. (2023). La ruptura. *Mural*, 27 de septiembre, pág. 7.
- Aguayo, Sergio. (2024). Ayotzinapa tres. *Mural*. 4 de septiembre, página 7.
- Aguilar, Javier editor. (2019). *Los movimientos sociales en la vida política mexicana*, México: UNAM.
- Aguilar Mora, Manuel. (2018). AMLO el equilibrista. *Rebelión*. Recuperado de <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=249897&titular=amlo-el-equilibrista>
- Aguilar Mora, Manuel. (2022). AMLO y su tempestuoso fin de sexenio. *Rebelión*. Recuperado de <https://rebelion.org/amlo-y-su-tempestuoso-fin-de-sexenio/>
- Aguirre, Santiago. (2021). Ayotzinapa: nueva evidencia. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2021/10/06/opinion/020a1pol>
- Aguirre, Santiago. (2022). Ayotzinapa y las infiltraciones. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2022/02/10/opinion/015a2pol>
- Alanís Elisa. (2017). Qué debe Enrique Peña a Tomás Zerón. *El Universal*. Recuperado de <http://www.eluniversal.com.mx/elisa-alanis/nacion/que-le-debe-enrique-pena-tomas-zeron>
- Alanís, Elisa. (2018). #Ayotzinapa, sentencia a la Verdad Histórica. *El Universal*. Recuperado de <http://www.eluniversal.com/columna/elisa-alanis/nacion/ayotzinapa-sentencia-la-verdad-historica>
- Alanís, Elisa. (2018,b). Peña nieto asume la Verdad Histórica. *El Universal*. Recuperado de <http://www.eluniversal.com.mx/columna/elisa-alanis/nacion/pena-nieto-asume-la-verdad-historica>
- Alanís Sámano, Fabiola. (2017). Ayotzinapa y los sonidos del silencio. *Rebelión*. Recuperado de <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=232096&titular=ayotzinapa-y-los-sonidos-del-silencio>
- Alonso Carlos y Jorge Alonso. (2015). *En busca de la libertad de los de abajo: la demoe-leuthería*, Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Alonso Carlos y Jorge Alonso. (2015b). *Una fuerte indignación que se convirtió en movimiento*, Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

- Álvarez Gándara, Miguel. (2017). The moral authority of the families of the 43. *Envío*, 436-437, november-december, pp. 44-46
- Ameglio, Pietro. (2017). PRI-Gobierno: el verdadero Peligro para México. *Desinformémonos*. Recuperado de <https://desinformemonos.org/pri-gobierno-verdadero-peligro-mexico/>
- Ameglio, Pietro. (2017b). "Pensar en voz alta la justicia y la paz", *Desinformémonos*. Recuperado de <https://desinformemenos.org/quienes-mueren-mexico/>
- Ameglio, Pietro. (2017c). Firmas independientes, exclusión social y tecnología. *Desinformémonos*. Recuperado de <https://desinformemonos.org/firmas-independientes-exclusion-social-tecnologia/>
- Ameglio, Pietro. (2018). Como sociedad civil, ¿nos vamos a quedar cotemplando otra guerra político-electoral? *Desinformémonos*. Recuperado de <https://desinformemonos.org/sociedad-civil-nos-quedar-contemplando-otra-guerra-politico-electoral>
- Ameglio, Pietro. (2023). El GIEI y la lucha por la verdad: nunca más una acción genocida en México, *Desinformémonos*. Recuperado de <https://desinformemonos.org/el-giei-y-la-lucha-por-la-verdad-nunca-mas-una-accion-genocida-en-mexico/>
- Amnistía Internacional. (2017). Informe anual 2016/2017. A.I. Recuperado de <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2017/02/amnesty-international-annual-report-201617/>
- ANSA. (2018). Caso de jóvenes desaparecidos da un vuelco. *ANSA Latina*. Recuperado de http://www.ansalatina.com/americalatina/noticia/mexico/2018/04/13/caso-de-jovenes-desaparecidos-da-un-vuelco_50269d27-141a-4d7b-b543-bdc242b00791.html
- Antillón, Ximena. (2017). Los impactos psicosociales en el Caso Ayotzinapa. *Ibero*, núm. 52, octubre-noviembre de 2017, pp. 34-35.
- Argüello, Libertad. (2022). Desaparición forzada y estigmatización comunitaria: movilización y solidaridad alrededor del Caso de Ayotzinapa (2014-2019). *Estudios Mexicanos*, núm. 38, pp-300-330.
- Aristegui, Carmen. (2018). Ayotzinapa y la tortura. *Mural*, 17 de marzo, pág. 8.
- Aristegui, Carmen. (2018b). ¿Quién investiga a la PGR?. *Mural*. Recuperado de <https://www.mural.com/aplicaciones/editoriales/editorial.aspx?id=132817>
- Aristegui, Carmen. (2018c). Lo que viene. *Mural*. Recuperado de <https://www.mural.com/aplicaciones/editoriales/editorial.aspx?id=136186>

- Aristegui, Carmen. (2018d). Ayotzinapa y la Casa Blanca. *Mural*. Recuperado de , <https://www.mural.com/aplicaciones/editoriales/editorial.aspx?id=141237>
- Aristegui, Carmen. (2018e). Ayotzinapa y el Estado. *Mural*. Recuperado de <https://www.mural.com/aplicaciones/editoriales/editorial.aspx?id=142978>
- Aristegui, Carmen. (2018f). Centro Prodh, 30 años. *Reforma*. Recuperado de <http://reforma.com/aplicaciones/editorial/eseditorial.aspx?id=144550>
- Aristegui, Carmen. (2020). Ayotzinapa y Odebrecht. *Mural*, 4 de julio, pág. 6.
- Argüelles, Juan Domingo. (2017): Contra la mentira y el silencio, la resistencia y el reclamo de justicia. *Ibero*, núm. 52, octubre-noviembre de 2017, pp. 18-23.
- Arreola, José. (2018). Ayotzinapa: resistencia y dignidad por la justicia. *Rebelión*. Recuperado de <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=247001&titular=ayotzinapa-resistencia-y-dignidad-por-la-justicia->
- Aziz, Alberto. (2018). Tres hipótesis sobre la 4T. *El Universal*. Recuperado de <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/alberto-aziz-nassif/naciona7tres-hipotesis-sobre-la-4T>
- Aziz, Alberto. (2022). La noche de Ayotzinapa. *El Universal*. Recuperado de <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/alberto-aziz-nassif/la-noche-de-ayotzinapa>
- Aziz, Alberto. (2023). Ayotzinapa: avances, mentiras y ocultamiento. *El Universal*. Recuperado de <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/alberto-aziz-nassif/ayotzinapa-avances-mentiras-y-ocultamiento/>
- Aziz, Alberto. (2023b). Ayotzinapa, los nudos de una tragedia. *El Universal*. Recuperado de <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/alberto-aziz-nassif/ayotzinapa-los-nudos-de-una-tragedia/>
- Azuela, Maité. (2021). Tomás Zerón, Peña Nieto y la desaparición de 43 estudiantes. *El Siglo de Torreón*. Recuperado de <https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/1893282.tomas-zeron-pena-nieto-y-la-desaparicion-de-43-estudiantes.html>

B

- Badiou, Alain. (1999). *El ser y el acontecimiento*, Buenos Aires: Manantial.
- Barrera, Abel. (2017). Lucha contra la desaparición forzada: un grito de esperanza. *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2017/08/09/opinion/020a1pol>

- Barrera, Abel. (2018). Ser madre de los 43. *Desinformémonos*. Recuperado de <https://desinformemonos.org/madre-los-43/>
- Barrera, Abel. (2018b). Ayotzinapa: en el corazón de la patria. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2018/09/26/opinion/024a2pol>
- Barrera, Abel. (2020). Ayotzinapa: corazón en llamas. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2020/09/26/politica/>
- Barrera, Abel. (2020). La mano que mece la cuna. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2020/10/18/politica/014a2pol>
- Barrera, Abel. (2021). Mactumactzá: la brecha digital se castiga con cárcel. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/06/02/politica/mactumactza-la-brecha-digital-se-castiga-con-carcel>
- Barrera, Abel. (2022). La casta privilegiada del actual gobierno. *Desinformémonos*. Recuperado de <https://desinformemonos.org/la-casta-privilegiada-del-actual-gobierno/>
- Barrera, Abel. (2023). Vigilar y perseguir. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2023/05/10/opinion/018a1pol>
- Barrera, Abel. (2023b). En la puerta número uno. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/noticia/2023/09/28/opinion/en-la-puerta-numero-uno-2271>
- Barrera, Abel. (2024). Ayotzinapa: conspirar contra el Ejército. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2024/07/27/opinion/016a1pol>
- Barrera, Abel. (2024b). Murallas y huracanes contra los 43. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2024/09/29/opinion/012a1pol>
- Barrera Abel y Miguel Álvarez. (2017). Ayotzinapa y la emergencia de las víctimas como sujeto social. *Ibero*, núm. 52, octubre-noviembre de 2017, pp. 30-33.
- Batchelor, Brian. (2021). Possibilities and Impossibilities in Action. Kazubowski-Houston, Magdalena & Mark Auslander (Eds.), *In Search of Lost Futures*, Suiza: Palgrave Macmillan, pp. 25-50.
- Bautista, Cristina. (2016). Conferencia de prensa de una madre de Ayotzinapa en Buenos Aires. *Rebelión*. Recuperado de <http://www.rebelion.org/>

- noticia.php?id=217388&titular=%22como-madres-y-padres-de-familia-de-los-43-no-nos-vamos-a-rendir%22-
- Bensaïd, Daniel. (2020). ¿Deseo o necesidad de revolución? *Viento Sur*. Recuperado de <https://vientosur.info/spip.php?article16022>
- Beristain, Carlos Martín. (2017). *El tiempo de Ayotzinapa*, Madrid: Akal.
- Beristain, Carlos Martín. (2017b). La experiencia del GIEI y sus principales conclusiones en el Caso Ayotzinapa. *Ibero*, núm. 52, octubre-noviembre de 2017, pp. 11-14.
- Beristain, Carlos (2024). La urgencia del mapa de Ayotzinapa. *Desinformémonos*. Recuperado de <https://desinformemonos.org/la-urgencia-del-mapa-de-ayotzinapa/>
- Bermúdez, Mariana. (2023). Por la verdad y la justicia. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/noticia/2023/09/30/opinion/por-la-verdad-y-la-justicia-3738>
- Bojórquez, M. (2016). *Memorial de Ayotzinapa*, Madrid: Visor.
- Brito, Jaime Luis (2018). Hay improvisación y necedad en el equipo lopezobradorista. *Proceso*. Recuperado de https://hemeroteca.proceso.com.mx/?page_id=278958&a51dc26366d99bb5fa29cea4747565fec=419993
- Brito, Jaime Luis. (2020). Sicilia: en manos de AMLO crear una política contra la violencia. *Proceso*, núm. 2256, 26 de enero, pp. 10-14.
- Brito, Jaime Luis. (2021) Diez años del Movimiento por la Paz. Sicilia: El Estado mexicano está capturado por el crimen. *Proceso*, núm. 2317, 28 de marzo, pp. 32-35.
- Boron, Atilio. (2017). Académicos y procesos emancipatorios en América Latina. *Rebelión*. Recuperado de <https://www.rebelion.org./noticia.php?id=230509>
- Buitrago, Ángela y Carlos Beristain. (2023). Duele investigar desapariciones entre mentiras y ocultamiento; se vuelve carrera de obstáculos: Palabras de despedida del GIEI. *Desinformémonos*. Recuperado de <https://desinformemonos.org/duele-investigar-desapariciones-entre-mentiras-y-ocultamiento-se-vuelve-carrera-de-obstaculos-palabras-de-despedida-del-giei/>

C

- Cabrol, Gloria. (2009). La crónica: un modo de narrar Latinoamérica. *Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de La Plata*. Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/17412>
- Camacho, Fernando y Gustavo Castillo. (2017). PGR ocultó el trasiego de droga en autobuses. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2017/01/23/politica/004n1pol>
- Carrasco, Jorge. (2016). El gobierno de Enrique Peña Nieto repartió culpas a Estados Unidos por la crisis de derechos humanos que padece México. *Proceso*. Recuperado de http://hemeroteca.proceso.com.mx/?page_id=278958&a51dc26366d99bb5fa29cea4747565fec=415152
- Camacho, Fernando y Gustavo Castillo. (2017b). Si no se resuelven las irregularidades en indagatorias, el tema irá a otras instancias. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2017/01/23/politica/005n1pol>
- Camacho, Fernando. (2017). Álvarez Gándara: hay que detener esta equivocada ley de seguridad interior. *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2017/12/10/politica/005n1pol>
- Camacho, Fernando. (2018). Error, revés a la Comisión de la Verdad, aseguran grupos civiles. *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.com.mx/2018/07/19/politica/013n1pol>
- Cantú, Jesús. (2018). Ayotzinapa y los errores de Peña Nieto. *Proceso*. Recuperado de https://hemeroteca.proceso.com.mx/?page_id=278958&a51dc26366d99bb5fa29cea4747565fec=420302
- Cantú, Jesús. (2018b). El trascendente reto de la Corte. *Proceso*. Recuperado de https://hemeroteca.proceso.com.mx/?page_id=278958&a51dc26366d99bb5fa29cea4747565fec=420401
- Carrasco, Jorge y Ezequiel Flores, 2016, "De Tlatelolco a Ayotzinapa, la misma cerrazón del Ejército", *Proceso*, 2 de octubre, http://hemeroteca.proceso.com.mx/?page_id=278958&a51dc26366d99bb5fa29cea4747565fec=414344
- Carrasco, Jorge. (2018). La Suprema Corte meterá las manos al fuego. *Proceso*. Recuperado de https://hemeroteca.proceso.com.mx/?page_id=278958&a51dc26366d99bb5fa29cea4747565fec=419496
- Casasús, Mario. (2016). Entrevista con la periodista Anabel Hernández. *El Clarín*. Recuperado de <http://www.elclarin.cl/web/entrevista>

- tas/20943-anabel-hernandez-publicare-el-informe-secreto-sobre-la-desaparicion-de-los-43-estudiantes-de-ayotzinapa.html
- Castillo, María Concepción, Alejandro Martín del Campo y Carmen Martínez. (2022). Participación y conversación política en YouTube. *Virtualis*. Recuperado de <https://www.revistavirtualis.mx/index.php/virtualis/article/view/402>
- Castillo, Gorka. (2018). En México, el poder ejerce el control social a través del terror. *CTXT*. Recuperado de <http://ctxt.es/es/20180328/Politica/18615/Mexico-entrevista-activismo-violencia-estado-terror.htm>
- Castillo Gustavo y Emir Olivares. (2019). Entrevista a Omar Gómez: La FGR trabaja nueve pistas para dar con los normalistas de Ayotzinapa. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2019/09/26/politica/005n1pol>
- Castillo, María Concepción y Salvador Leetoy. (2019). El corrido mexicano en tiempos de YouTube: memoria colectiva, agencia cultural e hibridación en el Caso Ayotzinapa. *Comunicación y Sociedad*. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-252X2019000100413&script=sci_arttext
- Castillo, Gustavo. (2023). Segunda vinculación a proceso contra Murillo Karam por Ayotzinapa. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2023/04/23/politica/005n1pol>
- Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan. (2017). Contra el dolor y el miedo: un grito de esperanza. *Tlachinollan*. Recuperado de <http://www.tlachinollan.org/pronunciamiento-dolor-miedo-grito-esperanza/>
- Centro de Información de la ONU. (2018). ONU-DH saluda resolución de crear comisión especial en Caso Ayotzinapa. *ONU noticias*. Recuperado de <http://www.onunoticias.mx/onu-dh-saluda-informe-de-cidh-y-sentencia-de-tribunal-colegiado-de-crear-comision-especial-en-el-caso-ayotzinapa/>
- Centro Prodh. (2019). Los rostros de los 43. *Proceso*, núm. 2238, 22 de septiembre, pp.26-28.
- Centro Prodh. (2023). Frente a la desinformación, 10 aclaraciones sobre el papel del Centro Prodh en el Caso Ayotzinapa. Recuperado de [734](https://centro-</p></div><div data-bbox=)

- prodh.org.mx/2023/12/18/10-aclaraciones-sobre-el-papel-del-centro-prodh-en-el-caso-ayotzinapa/
- Centro Prodh, Fundar, Tlachinollan, SERAPAZ. (2023). Ayotzinapa: descalificaciones y protección al Ejército ponen en riesgo el esclarecimiento. *Radio zapatista*. Recuperado de <https://radiozapatista.org/?p=46394>
- Chinas, Carmen. (2017). Hasta encontrarles. *NTR*. Recuperado de http://www.ntrguadalajara.com/post.php?id_nota=83784
- Chinas, Carmen. (2018). Rompiendo el silencio y el olvido. *NTR*. Recuperado de http://www.ntrguadalajara.com/post.php?id_nota=93416
- CIDH. (2018). *Informe Balance. Seguimiento al asunto Ayotzinapa realizado por el Mecanismo Especial de Seguimiento de la CIDH*. OEA. Recuperado de <http://www.oas.org/es/cidh/docs/Mesa/InformebalanceAyotzinapa.pdf>
- CIDH. (2022). Informe anual 2021. *Secretaría General OEA*. Recuperado de <https://www.oas.org/es/cidh/docs/anual/2021/capitulos/IA2021-Intros.pdf>
- CIDH. (2022b). *Tercer Informe del Mecanismo Especial de Seguimiento al asunto Ayotzinapa*. OEA. Recuperado de https://www.oas.org/es/cidh/gei/ayotzinapa/mesa/docs/Informe_MESA_2022.pdf
- CNDH. (2018). Recomendación No. 15VG/2018. Caso Iguala. Recuperado de http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Recomendaciones/Violaciones-Graves/RecVG_015.pdf
- CNI y CIG. (2017). Declaración a 3 años de la desaparición de los 43. *Enlace Zapatista*. Recuperado de <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2017/09/26/declaracion-del-congreso-nacional-indigena-y-el-concejo-indigena-de-gobierno-a-3-anos-de-la-desaparicion-de-los-43-estudiantes-de-la-normal-rural-isidro-burgos-de-ayotzinapa/>
- Colectivo de familias de Desaparecidas y Desaparecidos. Comunicado Urgente a 10 años de la desaparición forzada de 43 estudiantes de Ayotzinapa. *Camino al andar*. Recuperado de <https://www.caminoalandar.org/post/comunicado-urgente-a-10-a%C3%B1os-de-la-desaparici%C3%B3n-forzada-de-43-estudiantes-de-ayotzinapa>
- Comisión de Coordinación y Seguimiento del CNI. (2024). Pronunciamiento del CNI a diez años de la desaparición de los 43 estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa. *Congreso Nacional Indígena*. Recuperado de

- <https://www.congresonacionalindigena.org/2024/09/26/pronunciamiento-de-la-comision-de-coordinacion-y-seguimiento-del-cni-cig-a-diez-anos-de-la-desaparicion-de-los-43-estudiantes-de-la-normal-rural-raul-isidro-burgos-de-ayotzinapa/>
- COVAJ. (2023). *Adendum*. México: Secretaría de Gobernación.
- Comité de Madres y Padres de los 43. (2023). No lograrán dividirnos. *Desinformémonos*. Recuperado de <https://desinformemonos.org/no-lograrán-dividirnos/>
- Croda, Rafael. (2020). Puertas abiertas al retorno del GIEI. *Proceso*, núm. 2275, 7 de junio, pp. 38-39.
- Croda, Rafael. (2021). Los obstáculos del caso Iguala sobreviven a la 4T. *Proceso*, núm. 2343, 26 de septiembre, pp. 9-11.
- Croda, Rafael. (2022). Entrevista con Ángeles Buitrago: El objetivo de “sectores influyentes” es “no dejar saber qué pasó”, *Proceso*, No. 2397, 9 de octubre, pp. 18-21.
- Croda, Rafael. (2022b). El proceso judicial “está” fracturado, *Proceso*, No. 2397, 9 de octubre, pp. 20-21.
- Comité de padres y madres de los 43. (2022). Criminalización de la lucha por la presentación con vida de los 43. *Camino al andar*. Recuperado de <https://www.caminoalandar.org/post/criminalizaci%C3%B3n-de-la-lucha-por-la-presentaci%C3%B3n-con-vida-de-los-43>
- Comité Editorial. (2016). A dos años de Ayotzinapa, la defensa de los derechos humanos en México no es convincente. *The New York Times*. Recuperado de <https://www.nytimes.com/es/2016/10/06/a-dos-anos-de-la-desaparicion-de-los-estudiantes-de-ayotzinapa/?rref=collection%2Fsectioncollection%2Farchive>
- Concha, Miguel. (2017). Urge la verdad para Ayotzinapa. *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2017/05/06/opinion/016a1pol>
- Concha, Miguel. (2018). Ayotzinapa: complicidades intocables. *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2018/04/21/opinion/015a1pol>
- Concha, Miguel. (2018b). El sexenio de la impunidad. *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.com.mx/2018/08/25/opinion/018a1pol>
- Concha, Miguel. (2018c). Comisiones de la verdad. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2018/12/15/opinion/016a2pol#>

- Concha, Miguel. (2019). Ayotzinapa: daños para la verdad. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2019/09/14/opinion/014a1pol>
- Córdova, Adolfo. (2020). ¿Cómo contarles Ayotzinapa? *Revista de la Universidad de México*. Recuperado de <https://www.revistadelauniversidad.mx/articles/8b18e554-aeb1-47b3-966d-e1415bfe58fe/como-contarles-ayotzinapa>
- Crisis Group. (2018). Building Peace in Mexico: Dilemmas Facing the López Obrador Government", REPORT 69/ , LATIN AMERICA & CARIBBEAN, 11 OCTOBER, <https://www.crisisgroup.org/es/latin-america-caribbean/mexico/69-building-peace-mexico-dilemmas-facing-lopez-obrador-government>
- Croda, Rafael y Patricia Mayorga. (2016). El gobierno frenó la indagatoria. *Proceso*. Recuperado de http://hemeroteca.proceso.com.mx/?page_id=278958&a51dc26366d99bb5fa29cea4747565fec=414258
- Croda, Rafael. (2018). Lo que México no pudo responder ante la CIDH. *Proceso*. Recuperado de 4 de marzo de [HTTP://HEMEROTECA.PROCESO.COM.MX/?PAGE_ID=278958&A51DC26366D99BB5FA29CEA-4747565FEC=418785](http://HEMEROTECA.PROCESO.COM.MX/?PAGE_ID=278958&A51DC26366D99BB5FA29CEA-4747565FEC=418785)
- Croda, Rafael. (2018b). El silencio sobre Ayotzinapa, ordenado desde Los Pinos: Buitrago. *Proceso*. Recuperado de http://hemeroteca.proceso.com.mx/?page_id=278958&a51dc26366d99bb5fa29cea4747565fec=418784
- Croda, Rafael. (2018c). Incomprensible que Peña Nieto se aferre a la Verdad Histórica: Ángela Buitrago. *Proceso*. Recuperado de https://hemeroteca.proceso.com.mx/?page_id=278958&a51dc26366d99bb5fa29cea-4747565fec=420239
- Croda, Rafael. (2019). Ahora hay que investigar a quienes ocultaron la verdad de Ayotzinapa. *Proceso*. Recuperado de <https://publicacionesdigitales.proceso.com.mx/reader/proceso-2226/?location=30>
- Croda, Rafael. (2023). Caso Ayotzinapa. Buitrago: el Ejército conoce el paradero de los normalistas. *Proceso IV*, octubre de 2023, pp. 32-36.
- Cruz, Francisco, Félix Santana y Miguel Ángel Alvarado. (2016). *La guerra que nos ocultan*, México: Planeta.
- Cueli, José. (2019). Ayotzinapa. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2019/09/20/opinion/a06a1cul>
- Cuevas, Felipe. (2024). Con el Estado hemos topado. *Rebelión*. Recuperado de <https://rebelion.org/con-el-estado-hemos-topado/>

D

- Damián, Araceli. (2016). Ayotzinapa: nunca más. *Aristegui noticias*. Recuperado de <https://aristegui Noticias.com/2409/mexico/la-tragedia-de-igual-a-ocurrio-en-medio-de-una-crisis-humanitaria-araceli-damian/>
- Dávila, Marco. (2019). Ayotzinapa: no olvidemos a nuestros desaparecidos. *Rebelión*. Recuperado de <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=259209&titular=ayotzinapa:-no-olvidemos-a-nuestros-desaparecidos->
- Dávila, Marco. (2021). Ayotzinapa, dolor y esperanza. *Rebelión*. Recuperado de <https://rebelion.org/ayotzinapa-dolor-y-esperanza/>
- Dávila, Marco. (2021b). Que Ayotzinapa no se quede en una simple injusticia. *Rebelión*. Recuperado de <https://rebelion.org/que-ayotzinapa-no-se-queda-en-una-simple-injusticia/>
- Dávila, Patricia. (2018). Se queda sin evidencias la desaparición de normalistas. *Proceso*. Recuperado de https://hemeroteca.proceso.com.mx/?page_id=278958&a51dc26366d99bb5fa29cea4747565fec=419498
- Dávila, Patricia. (2018b). Justicia a los desaparecidos, consigna de Sánchez Cordero. *Proceso*. Recuperado de https://hemeroteca.proceso.com.mx/?page_id=278958&a51dc26366d99bb5fa29cea4747565fec=419898
- Dávila, Patricia. (2019). Gil y Ventura. El criminal y el juez. *Proceso*, núm. 2236, 8 de septiembre, pp. 12-15.
- Dávila, Patricia. (2019b). Otro dictamen a modo. *Proceso*, núm. 2239, 29 de septiembre, pp.18-20.
- Dávila, Patricia (2020). Una nueva narrativa a partir de la barranca de la Carnicería. *Proceso*, núm. 2280, 12 de julio, pp. 10-13.
- De Alba, José Ignacio. (2019). Entrevista a Javier Sicilia: Si no tenemos verdad no tenemos nad. *Pie de página*. Recuperado de <http://piedepagina.mx/si-no-tenemos-verdad-no-tenemos-nada/>
- De la Fuente, Juan Ramón. (2018). El gobierno reaccionó muy mal por lo de Ayotzinapa; eso cambiará. *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.com.mx/2018/08/14/politica010e1pol>
- De la Garza, Rafael. (2017). Javier Duarte y su responsabilidad en las desapariciones forzadas en Veracruz. *Rebelión*. Recuperado de <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=229683&titular=javier-duarte-y-su-responsabilidad-por-las-desapariciones-forzadas-en-veracruz->

- Delgado, Álvaro. (2020). Caso Ayotzinapa. La FGR va contra actores clave. *Proceso*, núm. 2263, pp. 24-27.
- Delgado Álvaro. (2020b). La Verdad Histórica encubría al Ejército. *Proceso*, núm. 2280, 12 de julio, pp. 6-9.
- De Mauleón, Héctor. (2018). El Carrete infiltró Ayotzinapa. *El Universal*. Recuperado de <https://eluniversal.com.mx/columna/hector-de-mauleon/nacion/el-carrete-infiltra-ayotzinapa>, 11 de diciembre
- De Mauleón, Héctor. (2019). En la 4T se estanca el caso Ayotzinap. *El Universal*. Recuperado de <https://www.eluniversal.com.mx/columna/hector-de-mauleon/nacion/en-la-4t-se-estanca-el-caso-ayotzinapa>
- Del Pozo, Melissa. (2019). Tomás Zerón y otros nueve funcionarios, bajo acusación penal. *Proceso*, núm. 2238, 22 de septiembre de 2019, pp. 16-20.
- Díaz, Gloria. (2016). Rostros de la fuerza y el dolor. *Proceso*. Recuperado de http://hemeroteca.proceso.com.mx/?page_id=278958&a51dc26366d-99bb5fa29cea4747565fec=414261
- Díaz, Gloria. (2016b) Inquietante liga del nuevo titular de la AIC con el Caso Ayotzinapa. *Proceso*. Recuperado de http://hemeroteca.proceso.com.mx/?page_id=278958&a51dc26366d99bb5fa29cea4747565fec=414747
- Díaz, Gloria. (2016c). La PGR demuele la Verdad Histórica de la PGR. *Proceso*. Recuperado de 20 de noviembre de 2016.
- Díaz, Gloria. (2016d). Investigación interna de la PGR Ayotzinapa: Omisión del Ejército tuvo consecuencias fatales. *Proceso*. Recuperado de http://hemeroteca.proceso.com.mx/?page_id=278958&a51dc26366d99bb5fa29cea4747565fec=414879
- Díaz, Gloria. (2016e). Castigo a Zerón, exigen padres de los normalistas. *Proceso*. Recuperado de http://hemeroteca.proceso.com.mx/?page_id=278958&a51dc26366d99bb5fa29cea4747565fec=415151
- Díaz, Gloria. (2017). Zerón gana otra batalla por la impunidad. *Proceso*. Recuperado de http://hemeroteca.proceso.com.mx/?page_id=278958&a51dc26366d99bb5fa29cea4747565fec=415625
- Díaz, Gloria. (2017b). La ONU lo confirmó: la tortura campeó en el Caso Ayotzinapa. *Proceso*. Recuperado de http://hemeroteca.proceso.com.mx/?page_id=278958&a51dc26366d99bb5fa29cea4747565fec=416868

- Díaz, Gloria. (2017c). Empecinada opacidad militar en torno al Caso Ayotzinapa. *Proceso*. Recuperado de http://hemeroteca.proceso.com.mx/?page_id=278958&a51dc26366d99bb5fa29cea4747565fec=418071
- Díaz, Gloria. (2017d). Caso Ayotzinapa: Los informes sesgados de la SEDENA. *Proceso*. Recuperado de http://hemeroteca.proceso.com.mx/?page_id=278958&a51dc26366d99bb5fa29cea4747565fec=418237
- Díaz, Gloria. (2018). Relevos de Peña atropellan la ley contra las desapariciones. *Proceso*. Recuperado de http://hemeroteca.proceso.com.mx/?page_id=278958&a51dc26366d99bb5fa29cea4747565fec=418534
- Díaz, Gloria. (2018b). El gobierno de Peña, evidenciado por los nuevos reportes de la ONU. *Proceso*. Recuperado de http://hemeroteca.proceso.com.mx/?page_id=278958&a51dc26366d99bb5fa29cea4747565fec=418888
- Díaz, Gloria. (2018c). Rectificación, pide la CIDH al Estado mexicano. *Proceso*. Recuperado de https://hemeroteca.proceso.com.mx/?page_id=278958&a51dc26366d99bb5fa29cea4747565fec=419495
- Díaz, Gloria. (2018d). Reprueban resolución contra Comisión de la Verdad del caso Ayotzinza; la Corte puede corregirla, dicen. *Proceso*. Recuperado de <https://www.proceso.com.mx/543468/reprueban-resolucion-contracomision-de-la-verdad-del-caso-ayotzinapa-la-corte-puede-corregirla-dicen>
- Díaz, Gloria, 2018e, "El gobierno en pleno se ampara contra una Comisión de la Verdad", *Proceso*, 19 de agosto, https://hemeroteca.proceso.com.mx/?page_id=278958&a51dc26366d99bb5fa29cea4747565fec=419998
- Díaz, Gloria. (2018f). Ayotzinapa: enfurece a las víctimas la campaña de amparos del gobierno. *Proceso*. Recuperado de https://hemeroteca.proceso.com.mx/?page_id=278958&a51dc26366d99bb5fa29cea4747565fec=420039
- Díaz, Gloria. (2018g). Si AMLO no cumple "volveremos a movilizarnos". *Proceso*. Recuperado de https://hemeroteca.proceso.com.mx/?page_id=278958&a51dc26366d99bb5fa29cea4747565fec=420238
- Díaz, Gloria. (2018i). En Ginebra, México maquilla las cifras sobre desapariciones. *Proceso*. Recuperado de https://hemeroteca.proceso.com.mx/?page_id=278958&a51dc26366d99bb5fa29cea4747565fec=420901
- Díaz, Gloria. (2018j). El documento, "poco útil" indigna a familiares la recomendación de la CNDH sobre Ayotzinapa. *Proceso*. Recuperado de <https://>

- hemeroteca.proceso.com.mx/?page_id=278958&a51dc26366d99bb5fa-29cea4747565fec=420950
- Díaz, Gloria. (2019). Un juez ampara a los padres y abre paso a la justicia. *Proceso*. Recuperado de http://hemeroteca.proceso.com.mx/?page_id=278958&a51dc26366d99bb5fa29cea4747565fec=421294
- Díaz, Gloria. (2019b). El video de la tortura desmiente la Verdad Histórica. *Proceso*. Recuperado de <https://publicacionesdigitales.proceso.com.mxreader/proceso-2225?location=32>
- Díaz, Gloria. (2019c, "Emplazan a la FGR; documentan la no tortura o librarán a más detenidos", *Proceso*, núm. 2238, 22 de septiembre de 2019, pp. 22-25.
- Díaz, Gloria. (2019d). El compromiso del Fiscal Gómez Trejo: "sanear" el proceso, para empezar de nuevo. *Proceso*, núm. 2238, 22 de septiembre, pp. 18-20.
- Díaz, Gloria. (2019e). Jan Jarab concluye representación de la ONU-DH en México. *Proceso*. Recuperado de <https://www.proceso.com.mx/604307/jan-jarab-concluye-representacion-de-la-onu-dh-en-mexico>
- Díaz, Gloria. (2020). No se trata sólo de cambiar la narrativa. *Proceso*, núm. 2290, 20 de septiembre, pp. 12-14.
- Díaz, Gloria. (2021). No queremos más mentiras. *Proceso*, núm. 2343, 26 de septiembre, pp. 6-8.
- Díaz, Gloria. (2021b). Alumnos "fachada", el espionaje militar en el caso Iguala. *Proceso*. Recuperado de <https://www.proceso.com.mx/reportajes/2021/11/6/alumnos-fachada-el-espionaje-militar-en-el-caso-iguala-275345.html>
- Díaz, Gloria. (2022). Echan abajo 21 órdenes de aprehensión: Una sucia maniobra de la FGR que exonera a los militares. *Proceso*, núm. 2395, 25 de septiembre, pp. 6-9.
- Díaz, Gloria. (2022b). Vidulgo Rosales, abogado de los padres: Todo apunta a la "impunidad". *Proceso*, núm. 2395, 25 de septiembre, pp. 10-12.
- Díaz, Gloria. (2022c). El GIEI ante el golpe a Gómez Trejo. Gertz y su exigencia de conjugar lo político en lo judicial. *Proceso*, núm. 2396, 2 de octubre, pp. 6-10.
- Díaz, Gloria. (2022d). La negación, estrategia transexenal del Ejército. *Proceso*, núm. 2397, 9 de octubre, pp. 14-17.

- Díaz, Gloria. (2022e). AMLO mantiene la “narrativa” de Peña Nieto. *Proceso*, núm. 2397, 9 de octubre, pp. 16-17.
- Díaz, Gloria. (2023). Con AMLO no habrá justicia: Santiago Aguirre. *Proceso*, núm. 2425, 23 de abril, pp. 15- 17.
- Díaz, Luis Rubén. (2020). *Social Movements and Latin American Philosophy: From Ciudad Juárez to Ayotzinapa*, Lanham: The Roman & Littlefield.
- Dip, Nicolás. (2022). Movimientos estudiantiles contemporáneos en México: desafíos de investigación sobre una experiencia inconclusa. *Revista de la Educación Superior*, vol. 51, núm. 201, pp -109- 130.
- Donoso, Andrés. (2020). Movimientos sociales y “mundo-otro” en América Latina: conversación con Raúl Zibechi. *Hemisferio Izquierdo*. Recuperado de https://www.hemisferioizquierdo.uy/single-post/2020/05/08/Movimientos-sociales-y-%E2%80%9Cmundo-otro%E2%80%9D-en-Am%C3%A9rica-Latina-conversaci%C3%B3n-con-Ra%C3%BA1-Zibechi?utm_campaign=40d0fcb9-a11f-4d05-897d-81a5796a1ab1&utm_source=so&utm_medium=mail&cid=8efe2feb-ed72-4955-b5e3-9b6105be8fd7
- Dresser, Denise. (2018). Peña Nieto no entendió que no entendió. *Proceso*. Recuperado de https://hemeroteca.proceso.com.mx/?page_id=278958&a-51dc26366d99bb5fa29cea4747565fec=420156
- Dufays, Sophie. (2022). Medios y archivos de la memoria en los documentales sobre desaparecidos de Ayotzinapa. *A Contracorriente*, vol. 19, n.2 pp. 191-225.

E

- Encinas, Alejandro. (2019). Infamia. *El Universal*. Recuperado de <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/alejandro-encinas/infamia>
- Encinas, Alejandro. (2022). Versión estenográfica del Informe de la Presidencia de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa, Presidencia de la República. Recuperado de <https://www.gob.mx/presidencia/es/articulos/version-estenografica-informe-de-la-presidencia-de-la-comision-para-la-verdad-y-acceso-a-la-justicia-del-caso-ayotzinapa?idiom=es>

- Encinas, Alejandro. (2023). Ayotzinapa: otra vez los jueces. *El Universal*. Recuperado de <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/alejandro-encinas-rodriguez/ayotzinapa-otra-vez-los-jueces/>
- Encinas, Alejandro. (2023b). Adendum. *El Universal*. Recuperado de <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/alejandro-encinas/adendum/>
- Encinas, Alejandro. (2024). La verdad a juicio. *El Universal*. Recuperado de <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/alejandro-encinas-rodriguez/la-verdad-a-juicio/>
- Escalante, Fernando y Julián Canseco. (2019). De Iguala a Ayotzinapa. *Nexos*. Recuperado de <https://www.nexos.com.mx/?p=45499>
- Escobar, Dalila. (2022). AMLO le lava la cara al Ejército. Proceso, núm. 2396, 2 de octubre, pp. 14-15.
- Escobar, Yonatham y Eva Velásquez. (2020). Reconstrucción y representación de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa: periodismo informativo vs informe de investigación. *Revista De Investigación del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales*. Recuperado de <https://rihumso.unlam.edu.ar/index.php/humanidades/article/view/166>
- Esteve, Gustavo. (2018). El Olvido del otro (I). *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.com.mx/2018/10/08/opinion/024a1pol>
- EZLN y Congreso Nacional Indígena. (2016). Parte de guerra y de resistencia # 44. Enlace Zapatista. Recuperado de <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2016/09/22/parte-de-guerra-y-de-resistencia-44/>

F

- Fazio, Carlos. (2019). AMLO, Gaytán Ochoa y la disciplina militar. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2019/11/02/politica/008a1pol>
- Fazio, Carlos. (2020). Acteal: disculpa e impunidad. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2020/09/07/opinion/025a1pol>
- Fazio, Carlos. (2021). El General Cienfuegos y la Noche de Iguala. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2021/01/25/opinion/015a2pol>
- Fazio, Carlos. (2022). Cuarto informe del GIEI: presiones ominosas. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2022/10/03/opinion/019a1pol>

- Fazio, Carlos. (2023). Con las Fuerzas Armadas hemos topado, Sancho. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2023/08/07/opinion/019a1pol>
- Fazio, Carlos. (2024). AMLO y la *omertà* castrense. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2024/09/30/opinion/023a1pol>
- FECSM y Normal de Ayotzinapa. (2024). Comunicado del H. Comité Ejecutivo Ricardo Flores Magón. Recuperado de <https://radiozapote.org/ayotzinapa-comunicado-del-h-comite-ejecutivo-ricardo-flores-magon-fecsm/>
- Fernández, David. (2017). Ayotzinapa: exigencia social de verdad y justicia. *Ibero*, núm. 52, octubre-noviembre de 2017, p. 3
- Fernández, David. (2023). La Guerra Sucia sigue. *Proceso* V. noviembre, pp. 54-55.
- Fernández, Jorge. (2018). Sentencia para la verdad. *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2018/06/14/opinion/020a1pol>
- Ferrer, Miguel Ángel. (2018). AMLO y la Comisión de la Verdad. *Rebelión*. Recuperado de <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=247092&titular=amlo-y-la-comisión-de-la-verdad->
- Ferrer, Miguel Ángel. (2023). Ayotzinapa: ¿y el autor intelectual?. *Rebelión*. Recuperado de <https://rebelion.org/ayotzinapa-y-el-autor-intelectual/>
- Ferri, Pablo. (2019). México investigará a los jueces y fiscales del Caso Ayotzinapa. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/internacional/2019/09/04/mexico/1567617668_170617.html
- Ferri, Pablo. (2020). Queremos que nos expliquen cómo llegó el hueso de Christian a la barranca. *El País*. Recuperado de <https://elpais.com/mexico/2020-07-13/queremos-que-nos-expliquen-como-llego-el-hueso-de-christian-a-la-barranca.html>
- Ferri, Pablo. (2021). El “Caso Ayotzinapa” avanza entre identificaciones y vacíos en la reconstrucción del ataque. *El País*, Recuperado de <https://elpais.com/mexico/2021-07-05/el-caso-ayotzinapa-avanza-entre-identificaciones-y-vacios-en-la-reconstruccion-del-ataque.html>
- Ferri, Pablo. (2022). Los expertos del GIEI: “El señor Cienfuegos tiene que dar explicaciones sobre el Caso Ayotzinapa” *El País*. Recuperado de <https://elpais.com/mexico/2022-03-31/los-expertos-del-giei-el-senor-cienfuegos-tiene-que-dar-explicaciones-sobre-el-caso-ayotzinapa.html>

- Ferri, Pablo. (2022b). El “Caso Ayotzinapa” aguarda un nuevo impulso. *El País*. Recuperado de <https://elpais.com/mexico/2022-12-07/el-caso-ayotzinapa-aguarda-un-nuevo-impulso.html>
- Ferri, Pablo. (2023). Los papeles del Ejército, las órdenes de captura y la reaparición de Zerón: las claves para dar un nuevo impulso al “Caso Ayotzinapa”. *El País*. Recuperado de <https://elpais.com/mexico/2023-04-17/los-papeles-del-ejercito-las-ordenes-de-captura-y-la-reaparicion-de-zeron-las-claves-para-dar-un-nuevo-impulso-al-caso-ayotzinapa.html>
- Ferri, Pablo. (2023b). Callejón sin salida pasa las pesquisas del Caso Ayotzinapa. *El País*. Recuperado de <https://elpais.com/mexico/2023-09-26/callejon-sin-salida-para-las-pesquisas-del-caso-ayotzinapa.html>
- Ferri, Pablo. (2023c). La Comisión de la Verdad de Ayotzinapa publica documentos de espionaje militar y lanza un dardo al Ejército. *El País*. Recuperado de <https://elpais.com/mexico/2023-10-18/la-comision-de-la-verdad-de-ayotzinapa-publica-documentos-de-espionaje-militar-y-lanza-un-dardo-al-ejercito.html>
- Ferri, Pablo. (2024). El Caso Ayotzinapa se encamina hacia la parálisis, tras una reunión frustrada con el Gobierno. *El País*. Recuperado de <https://elpais.com/mexico/2024-01-12/el-caso-ayotzinapa-se-encamina-a-la-paralisis-tras-una-reunion-frustrada-de-las-familias-con-el-gobierno.html>
- Ferri, Pablo. (2024b). La verdad sobre el ‘Caso Ayotzinapa’, según López Obrador. *El País*. Recuperado de <https://elpais.com/mexico/2024-02-18/la-verdad-sobre-el-caso-ayotzinapa-segun-lopez-obrador.html>
- Ferri, Pablo. (2024c). De “la Laguna”, al autobús de Teloapan: así son los 15 nuevos documentos de espionaje militar entregados a las familias de Ayotzinapa. *El País*. Recuperado de <https://elpais.com/mexico/2024-06-10/de-la-laguna-al-autobus-de-teloloapan-asi-son-los-15-nuevos-documentos-de-espionaje-militar-entregados-a-las-familias-de-ayotzinapa.html>
- Ferri, Pablo. (2024d). La comisión de la Guerra Sucia reinterpreta medio siglo de violencia en México. *El País*. Recuperado de <https://elpais.com/mexico/2024-08-16/la-comision-de-la-guerra-sucia-reinterpreta-medio-siglo-de-violencia-en-mexico.html>

- Ferri, Pablo. (2024e). Ayotzinapa, una década después: ¿quiénes mataron a los 43 normalistas? *El País*. Recuperado de <https://elpais.com/mexico/2024-09-22/ayotzinapa-una-decada-despues-quienes-mataron-a-los-43-normalistas.html>
- Figuerroa, Andrés. (2022). El nuevo gobierno nos está dando largas. *Rebelión*. Recuperado de <https://rebelion.org/el-nuevo-gobierno-nos-esta-dando-largas>
- Flores, Ezequiel. (2022). Padres de los 43 vulnerables ante los grupos de poder. *Proceso*, núm. 2392, 4 de septiembre, pp. 39-41.
- Flores Javier. (2016). Ayotzinapa, la exigencia de una nueva historia. *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2016/09/27/opinion/a03a1cie>
- Flores, Ezequiel. (2018). Donde ya debería imperar la justicia gobierna el narco. *Proceso*. Recuperado de https://hemeroteca.proceso.com.mx/?page_id=420283
- Flores, Ezequiel. (2019). Proceso y la historia del normalista-soldado infiltrado en Ayotzinapa. *Proceso*. Recuperado de <https://www.proceso.com.mx/575263/proceso-y-la-historia-del-normalista-soldado-infiltrado-en-ayotzinapa>
- Flores, Aquilino. (2019). Ayotzinapa: a mis 43 hermanos. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2019/09/28/opinion/016a2pol>
- Frabes, Sare (2024). A casi 10 años del Caso Ayotzinapa, el engaño se impone como única voz oficial. *Radio Zapatista*. Recuperado de <https://radiozapatista.org/?p=48740>
- Frausto, Obed y Nayar López. (2021). State Violence, Capital Accumulation, and Globalization of Crime: The Case of Ayotzinapa. *Latin American Perspectives*. Recuperado de <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/0094582X20975014>
- Frente Nacional de Lucha por el Socialismo. (2020). El gobierno federal y los detenidos desaparecidos. *Rebelión*. Recuperado de <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=265474&titular=el-gobierno-federal-y-los-detenedos-desaparecidos->

G

- Galarza, Rocío. (2019). Networked Gatekeeping and Networked Framing on Twitter Protests in Mexico about the Ayotzinapa. *RIMCIS*, vol.8, n. 3, pp. 235-266.
- Gallegos, Osvaldo. (2022). Performance Lotería 43. *ORDA*. Recuperado de <https://journals.openedition.org/or-da/7589>
- García Soto, Salvador. (2017). ¿Odebrecht pagó campaña de EPN? *El Universal*. Recuperado de <http://www.eluniversal.com.mx/entrada-de-opinion/columna/salvador-garcia-soto/nacion/2017/08/14/odebrecht-pago-campana-de-epn>
- García Soto, Salvador. (2018). Cuatro años después: ¿dónde están los 43? *El Universal*. Recuperado de <http://www.eluniversal.com.mx/columna/salvador-garcia-soto/nacion/cuatro-anos-despues-donde-estan-los-43>
- García Soto, Salvador. (2021). Ayotzinapa, sí fueron los militares. *El Universal*. Recuperado de <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/salvador-garcia-soto/ayotzinapa-si-fueron-los-militares>
- García, Omar. (2018). Movimiento por la desaparición de estudiantes normalistas de Ayotzinapa, en Isidro Navarro y Sergio Tamayo (coords.), *Movimientos sociales en México en el siglo XXI*, México: Conacyt, pp. 77-91.
- García Óscar. (2020). Seis años de impunidad en Ayotzinapa. *Rebelión*. Recuperado de <https://rebelion.org/seis-anos-de-impunidad-en-ayotzinapa/>
- García, Salvador. (2019). Ayotzinapa, el principio del fin. *El Universal*. Recuperado de <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/salvador-garcia-soto/ayotzinapa-el-principio-del-fin>
- García, José Luis, Bianca Torres y Blanca Vázquez. (2022). Ayotzinapa: violencias, resistencias y lucha sociopolítica, en V.V.A.A. *Tejiendo diálogos y tramas desde el Sur-Sur: territorio, participación e interculturalidad*, México: Universidad Iberoamericana, pp.131-144
- Gentili Pablo y Nicolás Arata. (2017). Presentación en Bruno Brinzel y Geoffrey Pleyers, *Protestas e indignación Global*, Buenos Aires: Clacso.
- GIASF. (2022). Desde las aulas se puede acompañar la búsqueda y la exigencia de justicia. *Desinformémonos*. Recuperado de <https://desinformemos.org/desde-las-aulas-se-puede-acompanar-la-busqueda-y-la-exigencia-de-justicia/>

- Gibler, John. (2022). Caso Ayotzinapa: ¿AMLO está protegiendo al Ejército? *Washington Post*. Recuperado de <https://www.washingtonpost.com/es/post-opinion/2022/08/30/ayotzinapa-informe-amlo-militares-es-estudiantes-murillo-karam/>
- Gibler, John. (2022b). La investigación del Caso Ayotzinapa se desmorona desde adentro. *Washington Post*. Recuperado de https://www.washingtonpost.com/es/post-opinion/2022/11/03/filtracion-43-es-estudiantes-ayotzinapa-giei-investigacion/?utm_campaign=wp_post_opinion&utm_medium=email&utm_source=newsletter&wpisrc=nl_postopinion&carta-url=https%3A%2F%2Fs2.washingtonpost.com%2Fcar-ln-tr%2F3848436%2F6366796d7e2620469f043e95%2F619dc0c6ae7e8a368e69578b%2F14%2F44%2F6366796d7e2620469f043e95&wp_cu=70eefd65fb434ad338ba4a7b077ffb98%7C-D182509131CA7B77E0530100007F287C
- Gibler, John. (2024). La instrucción: Cómo el gobierno dinamitó la investigación del Caso Ayotzinapa. *Quinto Elemento*. Recuperado de <https://quintoelab.org/project/ayotzinapa-gobierno-instruccion-investigacion-igual-la-normalistas>
- Gibler, John. (2024b). La verdad histórica de Lopez Obrador y y el Caso Ayotzinapa. *A dónde van los desaparecidos*. Recuperado de <https://adondevanlosdesaparecidos.org/2024/09/26/la-verdad-historica-lopez-obrador-y-el-caso-ayotzinapa/>
- GIEI. (2022). Tercer Informe. Resumen, formato pdf. Difundido por el Centro Pro. Recuperado de <https://centroprodh.org.mx/2022/03/29/informe-giei-ayotzinapa-iii/>
- GIEI. (2022b). Transmisión del Informe III. Aristegui Noticias lo transmitió en vivo: <https://aristegui Noticias.com/2803/mexico/en-vivo-presentacion-del-informe-ayotzinapa-iii-del-giei/>
- GIEI. (2022c). IV Informe. Centro Pro. Recuperado de <https://centroprodh.org.mx/informes-del-giei-sobre-ayotzinapa/>
- GIEI. (2022d). El contexto actual de la investigación del Caso Ayotzinapa. Resultados del peritaje y situación de UEILCA e implicaciones para el papel del GIEI. Recuperado de https://centroprodh.org.mx/sididh4_0/2022/11/01/

- GIEI. (2023). *V Informe GIEI*. Recuperado de <https://cdhcm.org.mx/wp-content/uploads/2023/03/Informe-GIEI-V.-Hechos-responsabilidades-y-situacion-del-caso-Ayotzinapa-31-marzo-2023.pdf>
- GIEI. (2023b). *Informe Ayotzinapa VI. Informe Ayotzinapa 6 web.pdf*
- Gil, José. (2016). Si fue un crimen de Estado: Álvarez Icaza. *Proceso*. Recuperado de http://hemeroteca.proceso.com.mx/?page_id=278958&a51dc-26366d99bb5fa29cea4747565fec=414259
- Gil, José. (2017). Ya nadie puede callar a las víctimas. *Proceso*. Recuperado de http://hemeroteca.proceso.com.mx/?page_id=278958&a51dc26366d-99bb5fa29cea4747565fec=416085
- Gil, Juan Carlos. (2004). La crónica periodística. Evolución, desarrollo y nueva perspectiva: viaje desde la historia al periodismo interpretativo. *Global Media Journal Edición Iberoamericana*, pp. 26-39.
- Gilly, Adolfo. (2017). México: la voárgine. *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2017/0518/opinion/010a1pol>
- Gilly, Adolfo. (2018). Paisaje después de una victoria, memorial de agravios. *La Jornada*. Recuperado de <http://jornada.com.mx/2018/07/06/opinion/014a1pol>
- Gobierno de México. (2022). *Ayotzinapa. Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzina*. Recuperado de http://www.comisiona-yotzinapa.segob.gob.mx/es/Comision_para_la_Verdad/Informe_Presidencia
- Goebertus, Juanita. (2023). Ayotzinapa, el Ejército y el silencio de López Obrador. *El País*. Recuperado de <https://elpais.com/mexico/opinion/2023-09-26/ayotzinapa-el-ejercito-y-el-silencio-de-lopez-obrador.html>
- Gómez, Magdalena. (2017). Ayotzinapa en la CIDH: ¿golpe de mano? *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2017/03/21/opinion/016a1pol>
- Gómez, Magdalena (2017b). Yo sólo quería que amaneciera. *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2017/09/19/opinion/032a1pol>
- Gómez, Magdalena. (2018). Ayotzinapa: espejo de impunidad. *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2018/03/06/opinion/018a1pol>

- Gómez, Magdalena. (2018b). El Estado y Ayotzinapa: ¿tapar el sol con un dedo? *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2018/05/15/opinion/020a1pol>
- Gómez, Magdalena. (2018c). Ayotzinapa: jaque a la “Verdad Histórica. *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2018/06/12/opinion/014a1pol>
- Gómez, Magdalena. (2018d). ¿Adiós a la transición de terciopelo? *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.com.mx/2018/09/04/opinion/018a1pol>
- Gómez, Magdalena. (2019). Que Ayotzinapa no quede en mera efeméride. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2019/10/01/opinion/020a1pol>
- Gómez, Magdalena. (2020). Caso Ayotzinapa: crimen de Estado. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2020/09/29/opinion/018a2pol>
- Gómez, Magdalena. (2021). Caso Ayotzinapa, frente al laberinto de impunidad. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2021/09/28/opinion/021a2pol>
- Gómez, Magdalena. (2022). Las agendas endogámicas. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2022/01/04/opinion/012a1pol>
- Gómez, Magdalena (2022b). Los 43: la oscuridad y el alba. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2022/08/30/opinion/020a1pol>
- Gómez, Magdalena. (2023). Ayotzinapa: el GIEI y las Fuerzas Armadas. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2023/08/01/opinion/016a1pol>
- Gómez, Magdalena. (2023b). Centro Pro ante la injusta mirada presidencial. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2023/12/19/opinion/016a1pol>
- Gómez, Magdalena. (2024). Ayotzinapa: ¿hacia la desviación de poder? *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2024/01/16/opinion/014a2pol>
- Gómez, Magdalena. (2024b). La verdad destida de verde olivo. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2024/01/30/opinion/016a2pol>

- Gómez, Magdalena. (2024c). Ayotzinapa: nueva grieta frente al Estado. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2024/03/12/opinion/014a2pol>
- Gómez, Magdalena. (2024d). Ayotzinapa: el diálogo con olor de impunidad. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2024/03/26/opinion/016a2pol>
- Gómez, Magdalena. (2024e). Caso Ayotzinapa: continuidad forzada. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2024/07/02/opinion/012a1pol>
- Gómez, Magdalena. (2024). Ayotzinapa: la política contra el derecho. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2024/07/30/opinion/014a1pol>
- González, Paula. (2024). Los 43 de Ayotzinapa: diez años de lucha por la verdad y justicia. *El salto diario*. Recuperado de <https://www.elsaltodiario.com/personas-desaparecidas/43-ayotzinapa-diez-anos-justicia-reparacion>
- González, Valentina. (2022). «Después de Ayotzinapa», un podcast en primera persona sobre la desaparición de los 43. *Desinformémonos*. Recuperado de <https://desinformemonos.org/despues-de-ayotzinapa-un-podcast-en-primera-persona-sobre-la-desaparicion-de-los-43/>
- González Pérez, Luis Raúl. (2017). A 3 años de la tragedia en Iguala persisten agravios a víctimas y sociedad. *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2017/09/27/politica/024a1pol>
- Gravante Tommaso y Alicia Poma. (2019). Emociones, trauma cultural y movilización social: el movimiento por las víctimas de Ayotzinapa en México. *Perfiles Latinoamericanos*, vol. 27. Núm. 53. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/330063133_Emociones_trauma_cultural_y_movilizacion_social_el_movimiento_por_las_victimas_de_Ayotzinapa_en_Mexico
- Gravante, Tommaso. (2020). Forced Disappearance as a Collective Cultural Trauma in the Ayotzinapa Movement. *Latin American perspectives*, vol.47, n. 6. Recuperado de <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/0094582X20951773>
- Grecko, Témoris. (2016). Y los militares, premiados. *Proceso*. Recuperado de http://hemeroteca.proceso.com.mx/?page_id=278958&a51dc26366d-99bb5fa29cea4747565fec=414257

- Greco, Témoris. (2016b). *Ayotzinapa: mentira histórica, estado de impunidad, impunidad de estado*, México: Ediciones Proceso.
- Guerrero, Héctor. (2024). Las familias de Ayotzinapa, diez años después. *El País*. Recuperado de <https://elpais.com/mexico/2024-09-25/las-familias-de-ayotzinapa-diez-anos-despues.html>
- Gutiérrez, Maribel. (2016). Descubren en el CISEN y en el campo militar 1 rastros del normalistas desollado. *Sur Acapulco*. Recuperado de <http://suracapulco.mx/principal/descubren-en-el-CISEN-y-en-el-campo-militar-1-rastros-del-normalista-desollado/>
- Gutiérrez Alejandro y Rafael Croda. (2019). Debe investigarse a obstrutores de la indagatoria: exmiembros del GIEI. *Proceso*. Recuperado de http://hemeroteca.proceso.com.mx/?page_id=278958&a51dc26366d99bb5fa29cea4747565fec=421295
- Gutiérrez, Blanca. (2020). La movilización por Ayotzinapa: Tres imágenes. *Cuadernos del CILHA*, n. 33. Recuperado de <http://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/cilha/article/view/3938/3101>
- Guzmán, Mauté. (2017). El Tiempo de Ayotzinapa. *Rebelión*. Recuperado de <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=226050&titular=el-tiempo-de-ayotzinapa->

H

- Hernández, Aída. (2017). En el día del desaparecido: una ley sin las familias ¡no! *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2017/08/23/opinion/019a2pol>
- Hernández Anabel. (2016). El 27 Batallón de Infantería tomó el control y el mando. *Proceso*. Recuperado de http://hemeroteca.proceso.com.mx/?page_id=278958&a51dc26366d99bb5fa29cea4747565fec=414256
- Hernández, Anabel. (2016b). Sospechosa detención de Felipe Flores, una pieza inútil. *Proceso*. Recuperado de http://hemeroteca.proceso.com.mx/?page_id=278958&a51dc26366d99bb5fa29cea4747565fec=414596
- Hernández López, Julio. (2019). Astillero. *La Jornada*. Recuperado de <https://jornada.com.mx/2019/06/24/opiion/008o1pol>
- Hernández López, Julio. (2020). Astillero. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2020/05/08/opinion/014o1pol>

- Hernández López, Julio. (2021). Astillero. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2021/09/22/opinion/010o1pol>
- Hernández López, Julio. (2021b). Astillero. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2021/09/29/opinion/008o1pol>
- Hernández López, Julio. (2022). Astillero. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2022/02/07/opinion/008o1pol>
- Hernández López, Julio. (2022b). Astillero. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2022/03/29/opinion/008o1pol>
- Hernández López, Julio. (2022c). Astillero. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2022/03/31/opinion/008o1pol>
- Hernández López, Julio. (2022d). Astillero. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2022/04/28/opinion/008o1pol>
- Hernández López, Julio. (2022e). Astillero. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2022/06/23/opinion/008o1pol>
- Hernández López, Julio. (2022f). Astillero. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2022/08/19/opinion/010o1pol>
- Hernández López, Julio. (2022g). Astillero. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2022/08/23/opinion/008o1pol>
- Hernández López, Julio. (2022h). El debido periodismo, *La Jornada*, recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2022/09/26/opinion/008o1pol>
- Hernández López, Julio. (2022i). Astillero. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2022/09/27/opinion/008o1pol>
- Hernández López, Julio. (2022j). Astillero. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2022/10/06/opinion/008o1pol>
- Hernández López, Julio. (2023). Astillero. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2023/06/29/opinion/008o1pol>
- Hernández López, Julio. (2023b). Astillero. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2023/07/26/opinion/008o1pol>
- Hernández López, Julio. (2023c). Astillero. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2023/07/27/opinion/008o1pol>
- Hernández López, Julio. (2023d). Astillero. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/noticia/2023/09/26/opinion/astillero-5889>
- Hernández López, Julio. (2023e). Astillero, *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/noticia/2023/09/28/columnas/astillero-3099>

- Hernández López, Julio. (2023f). Astillero. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/noticia/2023/10/04/columnas/astillero-149>
- Hernández López, Julio. (2023g). Todos supieron en tiempo real. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/noticia/2023/10/18/columnas/astillero-9866>
- Hernández López, Julio. (2023h). El fondo: Ejército y los 43. *La Jornada*. Rescatado de <https://www.jornada.com.mx/2023/12/15/opinion/014o1pol>
- Hernández López, Julio. (2024). 43: ¿Resolver? ¿Dividir y descalificar! // Imbatible barrera militar // Artimañas deshonorosas // Que padres busquen 800 folios. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2024/01/12/opinion/008o1pol>
- Hernández López, Julio. (2024b). Reaprehensión de militares. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2024/02/02/opinion/014o1pol>
- Hernández López, Julio. (2024c). Ayotzinapa: fabricar un final a modo. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2024/02/09/opinion/010o1pol>
- Hernández López, Julio. (2024d). Justicia para Ayotzinapa: sistemático desmantelamiento // Sigue la impunidad // Muralla verde olivo // Estigmatizar para disfrazar. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2024/03/07/opinion/008o1pol>
- Hernández López, Julio. (2024e). Yanqui Rothan: ejecución y difamación // Campaña contra Ayotzinapa // *La Jornada* Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2024/03/11/opinion/008o1pol>
- Hernández López, Julio. (2024f). Distractor ante incumplimientos. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2024/04/25/opinion/008o1pol>
- Hernández López, Julio (2024g). La verdad "verde olivo". *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2024/07/22/opinion/008o1pol>
- Hernández López, julio. (2024h). Lo buscado: romper, transferir culpas // Secuencia provocadora de AMLO // Respuesta proporcional de familiares // Salvar al poder, condenar a padres. *La jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2024/07/25/opinion/008o1pol>

- Hernández López, Julio. (2024i). 43: más promesas, menos esperanzas. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2024/07/30/opinion/010o1pol>
- Hernández, Mario. (2017). Entrevista a Guillermo Almeyra. *Rebelión*. Recuperado de <https://www.rebelion.org/noticia.php?id=227198>
- Hernández Navarro, Luis. (2016). Ayotzinapa y el fin de la desventura del presente. *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2016/09/27/opinion/019a2pol>
- Hernández Navarro, Luis. (2017). El tiempo de Ayotzinapa, nuestro tiempo. *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2017/04/25/opinion/017a2pol>
- Hernández Navarro, Luis. (2017b). Los sismos de la ira. *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2017/09/26/opinion/028a1pol>
- Hernández Navarro, Luis. (2018). Ayotzinapa, expediente abierto. *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2018/03/20/opinion/017a2pol>
- Hernández Navarro, Luis. (2018b). Desaparecidos: el dolor y el horror. *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.com.mx/2018/09/04/opinion/018a2pol>
- Hernández Navarro, Luis. (2018c). Ayotzinapa: la hora de la verdad. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2018/09/25/opinion/018a2pol>
- Hernández Navarro, Luis. (2018d). El dolor de Acteal. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2018/12/11/06a2pol>
- Hernández Navarro, Luis. (2019). La CDNH y la justicia. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2019/07/23/opinion/016a1pol#>
- Hernández Navarro, Luis. (2019b). Ayotzi vive. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2019/08/13/opinion/017a2pol>
- Hernández Navarro, Luis. (2019c). Un papalote para Francisco Toledo. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2019/09/06/opinion/a02a1cul>
- Hernández Navarro, Luis. (2019d). Ayotzinapa hoy. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2019/09/10/opinion/018a2pol>

- Hernández Navarro, Luis. (2019e). Ayotzinapa, la chispa de la esperanza. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2019/09/24/opinion/016a2pol>
- Hernández Navarro, Luis. (2022). Ayotzinapa, al filo del abismo. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2022/08/23/opinion/018a1pol>
- Hernández Navarro, Luis. (2022b). El Ejército y la Noche de Iguala. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2022/08/27/opinion/006a1pol>
- Hernández Navarro, Luis. (2022c). El A1 y Ayotzinapa. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2022/08/30/opinion/019a1pol>
- Hernández Navarro, Luis. (2022d). Ayotzinapa, el Túnel del tiempo. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2022/09/27/opinion/014a2pol>
- Hernández Navarro, Luis. (2023). Ayotzinapa, el difícil camino a la verdad. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2023/04/04/opinion/016a2pol>
- Hernández Navarro, Luis. (2023b). Tomás Zerón y Ayotzinapa, impunidad y cinismo. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2023/04/18/opinion/018a2pol>
- Hernández Navarro, Luis. (2023c). GIEI, la fuerza de la verdad. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2023/08/01/opinion/015a1pol>
- Hernández Navarro, Luis. (2023d). Entrevista a Carlos Beristain. *Cruce de palabra Telesur*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=owl-3q5h0UMY>
- Hernández Navarro, Luis. (2023e). Ayotzinapa, nueve años. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/noticia/2023/09/26/opinion/ayotzinapa-nueve-anos-9785>
- Hernández Navarro, Luis. (2024). Ayotzinapa, lejos de la luz al final del túnel. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2024/01/16/opinion/015a1pol>
- Hernández Navarro, Luis. (2024b). Ayotzinapa ruta espuria. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2024/02/13/opinion/015a1pol>

- Hernández Navarro, Luis. (2024c). Ayotzinapa, la noche en que desaparecieron 43 estudiantes. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2024/02/27/opinion/016a1pol>
- Hernández Navarro, Luis (2024d). Ayotzinapa: la manufactura del terror. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2024/03/12/opinion/015a1pol>
- Hernández Navarro, Luis. (2024e). Guerrero indómito. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2024/03/19/opinion/015a1pol>
- Hernández, Jorge, et al. (2020). Desapareiciones forzadas y servicios sociales: reconstrucción del Caso Ayotzinapa. *Revista Eleuthera*, vol. 22. n.1. Recuperado de <https://revistasoj.s.ucaldas.edu.co/index.php/eleuthera/article/view/126/93>
- Huerta, Ángel. (2022). Investigaciones de los 43 no presentan ningún avance. *Radio Zapatista*. Recuperado de <https://radiozapatista.org/?p=41359>

I

- Initi Flor, y Guillermo Martínez. (2019). Gobiernos de Argentina y Chile espionaron con software israelí a la familia de Santiago Maldonado y la comunidad mapuche. *Rebelión*. Recuperado de <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=255796>

J

- Jabois, Manuel. (2017). En México es más peligroso investigar un asesinato que cometerlo. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/internacional/2017/05/20/actualidad/1495282772_334468.html
- Jarab, Juan. (2017). Ayotzinapa tres años después. *Ibero*, núm. 52, octubre-noviembre de 2017, pp. 8-10.
- Jelin, Elizabeth. (2018). América Latina: a 50 años del mayo francés. *Viento Sur*. Recuperado de <http://vientosur.info/spip.php?article13861>

L

- La Jornada. (2017). Desaparición forzada: tragedia persistente. *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2017/08/30/opinion/002a1edi>

- La Jornada. (2018). Ayotzinapa: esclarecimiento posible. *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2018/06/05/opinion/002a1edi>
- La Jornada. (2020). Ayotzinapa, deuda de Estado. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2020/09/27/opinion/002a1edi>
- La Jornada. (2022). Ayotzinapa, crimen de Estado. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2022/08/19/opinion/002a1edi>
- La Jornada. (2023). COVAJ: dolor y esperanza. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/noticia/2023/09/28/editorial/covaj-dolor-y-esperanza-8273>
- La Jornada. (2023). COVAJ: dolor y esperanza. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/noticia/2023/09/28/editorial/covaj-dolor-y-esperanza-8273>
- La Jornada. (2024). Ayotzinapa: restaurar la confianza. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2024/03/07/opinion/002a1edi>
- La Jornada (2024b). Ayotzinapa: esclarecimiento y justicia urgentes. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2024/03/11/opinion/002a1edi>
- La Jornada (2024c). Ayotzinapa: actos desafortunados. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2024/05/14/opinion/002a1edi>
- Llamas, Marta. (2018). Ayotzinapa: ¿verdad o justicia? *Proceso*. Recuperado de https://hemeroteca.proceso.com.mx/?page_id=278958&a51dc26366d-99bb5fa29cea4747565fec=420203
- Lara, Isaí. (2017). 2012-2017: 104,602 ejecutados. *Proceso*. Recuperado de http://hemeroteca.proceso.com.mx/?page_id=278958&a51dc26366d-99bb5fa29cea4747565fec=417468
- Las Abejas de Acteal (2023). Acteal: la muerte nos abrió camino hacia la resistencia. *Radio Zapatista*. Recuperado de <https://radiozapatista.org/?p=47094>
- Lastri, Diana. (2022). Abogados de militares acusan irregularidades: la SEDENA “no acepta” que se le vincule con la desaparición de los normalistas. *Proceso*, 2395, 25 de septiembre, pp. 13-15.
- Lastri, Diana. (2022b). “La injerencia indebida” con aval presidencial. *Proceso*, núm. 2396, 2 de octubre, pp. 11-13.

- Lemus, Francisco. (2023). 9 años de Ayotzinapa y los riesgos que conlleva. *Rebelión*. Recuperado de <https://rebelion.org/9-anos-de-ayotzinapa-y-los-riesgos-que-conlleva/>
- León, Cristóbal. (2018). Justicia para Ayotzinapa. *Rebelión*. Recuperado de <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=249898&titular=justicia-para-ayotzinapa->
- León, Cristóbal. (2020). Ayotzinapa y el fin de la Verdad Histórica. *Rebelión*. Recuperado de <https://rebelion.org/ayotzinapa-y-el-fin-de-la-verdad-historica/>
- León, Cristóbal. (2020b). Ayotzinapa seis años. *Rebelión*. Recuperado de <https://rebelion.org/ayotzinapa-seis-anos/>
- León, Cristóbal. (2021). Represión contra normalistas de Mactumactzá. *Rebelión*. Recuperado de <https://rebelion.org/represion-contra-normalistas-de-mactumactza/>
- León, Cristóbal. (2021b). Elecciones y represión: un complejo panorama mexicano. *Rebelión*. Recuperado de <https://rebelion.org/elecciones-y-represion-un-complejo-panorama-mexicano/>
- León, Cristóbal. (2022). Ayotzinapa, ¿cuánto más? *Rebelión*. Recuperado de <https://rebelion.org/ayotzinapa-cuanto-mas/>
- León, Cristóbal. (2022b). Ayotzinapa, ¡justicia ya! *Rebelión*. Recuperado de <https://rebelion.org/ayotzinapa-justicia-ya/>
- León, Cristóbal. (2022c). Ayotzinapa, conjeturas tras el informe. *Rebelión*. Recuperado de <https://rebelion.org/ayotzinapa-conjeturas-tras-el-informe/>
- León, Cristóbal. (2022d). Ayotzinapa, dolor y esperanza 2. *Rebelión*. Recuperado de <https://rebelion.org/ayotzinapa-dolor-y-esperanza-2/>
- León, Cristóbal. (2022e). Ayotzinapa, ocho años. *Rebelión*. Recuperado de <https://rebelion.org/ayotzinapa-ocho-anos/>
- León, Cristóbal. (2023). Ayotzinapa, nueve años. *Rebelión*. Recuperado de <https://rebelion.org/ayotzinapa-nueve-anos/>
- León, Cristóbal. (2024). ¿Ayotzinapa en el olvido? *Rebelión*. Recuperado de <https://rebelion.org/ayotzinapa-en-el-olvido/>
- León, Cristóbal. (2024b). Ayotzinapa: vísperas de una década. *Rebelión*. Recuperado de <https://rebelion.org/ayotzinapa-visperas-de-una-decada/>
- León, Cristóbal. (2024c). Ayotzinapa: una década de interrogantes. *Rebelión*.

- Recuperado de <https://rebelion.org/ayotzinapa-una-decada-de-interrogantes/>
- León, Cristóbal. (2024d). Ayotzinapa, una década de dolor y rabia. *Rebelión*. Recuperado de <https://rebelion.org/ayotzinapa-una-decada-de-dolor-y-rabia/>
- Liga de Unidad Socialista. (2019). Crímenes de Estado. *Rebelión*. Recuperado de <https://www.rebelion.org/noticia.php?id=261197&titular=tlatelolco-en-1968-ayotzinapa-en-2019->
- Lion Francisco. (2020). Se reúnen indígenas de todo el país para rechazar megaproyectos en sus pueblos. *Desinformémonos*. Recuperado de <https://desinformemonos.org/se-reunen-indigenas-de-todo-el-pais-para-rechazar-megaproyectos-en-sus-pueblos/>
- López y Rivas, Gilberto. (2018). ¡Ni perdón ni olvido, verdad y justicia! *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2018/12/14/opinion/020a1pol#>
- Lorusso, Fabrizio. (2016). Sin avances caso de los normalistas de Ayotzinapa. *Noticias Aliadas*. Recuperado de <http://www.noticiasaliadas.org/articulos.asp?art=7360>
- Lorusso Fabrizio. (2017). En México no hay paz, ni verdad, ni justicia cuando se trata de crímenes de Estado. CTXT. Recuperado de <http://ctxt.es/es/20170301/Politica/11387/Anabel-Hern%C3%A1ndez-Fabrizio-Lorusso-M%C3%A9xico-Periodismo-Los-se%C3%B1ores-del-narco.htm>

M

- Madres y padres de Ayotzinapa (2024). Respuesta de madres y padres de Ayotzinapa al reporte de AMLO. *Camino al andar*. Recuperado de <https://www.caminoalandar.org/post/respuesta-de-padres-y-madres-de-ayotzinapa-al-reporte-de-amlo>
- Maldonado, Tryno. (2017). La escritura de la violencia en los cuerpos de Ayotzinapa. *Ibero*, núm. 52, octubre-noviembre de 2017, pp. 36-39.
- Martija Gorka y Erika González. (2017). El tratado contra la impunidad de las multinacionales avanza frente a la oposición de la Unión Europea. *Omal*. Recuperado de octubre, <http://omal.info/spip.php?article8436>

- Martín, Rubén. (2021). Ayotzinapa, una herida abierta. *El Informador*. Recuperado de <https://www.informador.mx/ideas/Ayotzinapa-una-herida-abierta-20210925-0029.html>
- Martín, Rubén. (2021b). La ONU no nos salvará. *El Informador*. Recuperado de <https://www.informador.mx/ideas/Desaparecidos-la-ONU-no-nos-salvara-20211120-0030.html>
- Martín, Rubén. (2024). Diálogo roto con los padres de los 43. *El Informador*. Recuperado de <https://www.informador.mx/ideas/Dialogo-roto-con-los-padres-de-los-43-20240316-0032.html>
- Martín, Rubén. (2024). Diálogo roto con los padres de los 43. *El Informador*. Recuperado de <https://www.informador.mx/ideas/Dialogo-roto-con-los-padres-de-los-43-20240316-0032.html>
- Martínez, César. (2023). Gana el silencio, adiós al GIEI, *A donde van los desaparecidos. Pie de Página*. Recuperado de <https://piedepagina.mx/gana-el-silencio-adios-al-giei/>
- Martínez, Marco Antonio. (2016). Normalistas no sabían que estaban subidos en un ataúd. *Quadratín México*. Recuperado de <https://mexico.quadratin.com.mx/normalistas-no-sabian-estaban-subidos-ataud-ana-bel-hernandez/>
- Martínez, Fabiola. (2020). Pide AMLO romper el pacto de silencio sobre el caso de los 43. *La Jornada*, 9 de febrero, p.3.
- Mejía, Fabrizio. (2022). Entender Ayotzinapa. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2022/08/27/opinion/008a1pol>
- Meyer, Lorenzo. (2016). Cuando dos son una eternidad. *Reforma*. Recuperado de <http://www.reforma.com/aplicaciones/editoriales/editorial.aspx?id=98112>
- Meyer, Lorenzo. (2023). Deconstruir Ayotzinapa. *El Universal*. Recuperado de <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/lorenzo-meyer/deconstruir-ayotzinapa/>
- Meyer, Lorenzo. (2023b). Volando bajo. *El Universal*. Recuperado de <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/lorenzo-meyer/volando-bajo/>
- Miguel, Pedro. (2016). 43 preguntas. *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2016/09/27/opinion/021a1mun>
- Miguel, Pedro. (2022). La difícil verdad, y la fácil mentira. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2022/08/19/opinion/019a2pol>

- Miguel, Pedro. (2023). COVAJ: compromiso con la verdad. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/noticia/2023/09/29/opinion/covaj-compromiso-con-la-verdad-393>
- Modonesi, Massimo y César Pineda. (2022). *El despertar de una generación : del #yosoy132 a Ayotzinapa*, Buenos Aires: CLACSO.
- Mora, Mariana. (2023). GIEI, evitar que la mentira se institucionalice como respuesta. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2023/07/28/opinion/020a2pol>
- Morán, Carmen. (2024). La campaña electoral de los normalistas. *El País*. Recuperado de <https://elpais.com/mexico/2024-03-06/la-campana-electoral-de-los-normalistas.html>
- Mosquera, Martín. (2021). El “capitalismo caníbal” está en nuestro horizonte. *Jacobin América Latina*. Recuperado de <https://jacobinlat.com/2021/12/27/nancy-fraser-el-capitalismo-canibal-esta-en-nuestro-horizonte/>
- Muñoz Gloria. (2022). Los de abajo. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2022/02/05/opinion/012o1pol>
- Muñoz, Gloria. (2022b). Descalificar a familiares de los 43, inconcebible *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2022/04/02/opinion/010o1pol>
- Muñoz, Gloria. (2022c). Acompañar a padres y madres de normalista. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2022/08/20/opinion/014o1pol>
- Muñoz, Gloria. (2022d). Horizonte ético, acompañar a padres de los 43. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2022/09/24/opinion/008o1pol>
- Muñoz, Gloria. (2022e) Nueva agresión policiaca contra normalistas en Guerrero. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2022/12/17/opinion/006o1pol>
- Muñoz, Gloria. (2024). No nos rendiremos. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2024/01/13/opinion/006o1pol>
- Muñoz, Gloria (2024b). La esperanza de saber dónde están los 43. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2024/02/17/opinion/006o1pol>

N

- Nájar, Alberto. (2022). Ayotzinapa: el mezquino desde mediático al informe del GIEI. *Pie de Página*. Recuperado de <https://piedepagina.mx/ayotzinapa-el-mezquino-desden-mediatico-al-informe-del-giei/>
- Nava, Eduardo. (2022). ¿Justicia al fin para Ayotzinapa? *Rebelión*. Recuperado de <https://rebelion.org/justicia-al-fin-para-ayotzinapa/>
- Navarro, Adela. (2020). *Caminante*, personaje clave en el caso Ayotzinapa, está en el gobierno de B.C. *Proceso*, núm. 2255, 19 de enero, pp.25-27.

O

- Ocampo, Sergio (2019). Congeladas, pesquisas del Caso Ayotzinapa; incertidumbre entre padres: Tlachinollan. *La Jornada*, 28 de marzo pág. 11.
- Orihuela, Asinoé. (2017). 3 preguntas clave a 36 meses sin los 43. *La Voz*. Recuperado de <https://lavoznet.blogspot.com.ar/2017/09/3-preguntas-clave-36-meses-sin-los-43.html>
- Orihuela, Arsinoé. (2017b). Ley general en materia de desaparición forzada en México, una pantomima. *La Voz*. Recuperado de <https://lavoznet.blogspot.com.br/2017/11/ley-general-en-materia-de-desaparicion.html>
- Orihuela, Arsinoé. (2018). AMLO o el costo que está dispuesto a pagar la élite: una reflexión en retrospectiva. *Rebelión*. Recuperado de <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=244541&titular=amlo-o-el-costo-que-es-t%E1-dispuesto-a-pagar-la-%E9lite-una-reflexi%C3n-en-retrospectiva->
- Ortega, Raymundo. (2022). *Las elecciones presidenciales en México*. México: El Colegio de México.
- Ortiz, Alexis. (2019). CIDH: Ayotzinapa no avanza con la celeridad en la 4T. *El Universal*. Recuperado de <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/cidh-ayotzinapa-no-avanza-con-celeridad-en-la-4t>
- Otañez, Noemí. (2022). Sin avance alguno en el caso de la desaparición forzada de los 43 normalistas de Ayotzinapa. *Camino al andar*. Recuperado de <https://www.caminoalandar.org/post/sin-avance-alguno-en-el-caso-de-la-desaparici%C3%B3n-forzada-de-los-43-normalistas-de-ayotzinapa>

P

- Padres y madres de los 43. (2023). Desde la trinchera de los 43. *Desinformémonos*. Recuperado de <https://desinformemonos.org/desde-la-trinchera-de-los-43-2/>
- Páramo, Arturo. (2019). Desaparición de los 43 no fue crimen de Estado: López Obrador. *Excelsior*. Recuperado de <https://www.excelsior.com.mx/nacional/desaparicion-de-los-43-no-fue-crimen-de-estado-lopez-obrador/1349444>
- Paredes, Alberto. (2017). Ayotzinapa: crónica de un desollamiento. *Proceso*. Recuperado de http://hemeroteca.proceso.com.mx/?page_id=278958&a51dc26366d99bb5fa29cea4747565fec=418322
- Patrón, Mario. (2017). Ayotzinapa: desmontar el pacto de impunidad. *Ibero*, núm. 52, octubre-noviembre de 2017, pp. 4-7.
- Patrón, Mario. (2018). Ayotzinapa, la Esperanza de la verdad. *Proceso*. Recuperado de https://hemeroteca.proceso.com.mx/?page_id=420283
- Patrón, Mario. (2018b). Derechos humanos: el reto de revertir el desastre. *Proceso*. Recuperado de http://hemeroteca.proceso.com.mx/?page_id=278958&a51dc26366d99bb5fa29cea4747565fec=421002
- Patrón, Mario. (2019). Entre lo nuevo y lo viejo. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2019/07/25/opinion/021a2pol>
- Patrón, Mario. (2019b). Ayotzinapa y la institucionalidad podrida. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2019/09/05/opinion/018a2pol>
- Patrón, Mario. (2019c). Ayotzinapa, entre el dolor y la esperanza. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2019/09/26/opinion/023a1pol>
- Patrón, Mario (2019d). Macrocriminalidad y redes ilícitas de poder. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2019/10/24/opinion/019a2pol>
- Patrón, Mario. (2021). 4T, ¿dónde se juega el cambio de régimen? *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2021/10/07/opinion/022a1pol>
- Patrón, Mario. (2022). Tercer informe del GIEI: ¿con quién quiere estar AMLO?. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2022/04/07/opinion/019a1pol>

- Patrón, Mario. (2022b). No les mueve la venganza, sino la esperanza. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2022/08/25/opinion/020a1pol>
- Patrón, Mario. (2022c). Ayotzinapa: cuentas pendientes a ocho años. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2022/09/22/opinion/018a1pol>
- Patrón, Mario. (2022d). Ayotzinapa: lo que está en juego. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2022/10/06/opinion/017a2pol>
- Patrón, Mario. (2023). Ayotzinapa, GIEI y el muro de las Fuerzas Armadas. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2023/08/10/opinion/014a1pol>
- Patrón, Mario. (2023b). Ayotzinapa: nueve años sin verdad ni justicia. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/noticia/2023/10/05/opinion/ayotzinapa-nueve-anos-sin-verdad-ni-justicia-8553>
- Patrón, Mario. (2024). Ayotzinapa: una década sin verdad ni justicia. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2024/09/19/opinion/017a2pol>
- Petersen Diego. (2024). El pantano de Ayotzinapa. *El informador*. Recuperado de <https://www.informador.mx/ideas/Diego-Petersen-El-pantano-de-Ayotzinapa-20240112-0022.html>
- Petrich, Blanche. (2022). Entre disyuntivas, GIEI definirá si permanece en el caso Iguala. *La Jornada*, 30 de octubre, página 6.
- Petrich, Blanche. (2023). Entrevista a Ángela Buitrago, Ex integrante del GIEI. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2023/08/07/politica/004e1pol>
- Petrich, Blanche. (2024). Es difícil volver a confiar, pero nunca dejaremos de tocar puertas. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2024/07/30/politica/004n1pol>
- Petrich, Blanche y Jessica Xantomila. (2023). SEDENA y Marina ocultan información vital para dar con los 43: GIEI. Existe el riesgo de que la mentira se institucionalice como respuesta; eso es inaceptable, aseguran. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2023/07/26/politica/005n1pol>
- Pigeonutt, Vania. (2019). Normal Isidro Burgos: mil 815 días de zozobra. *Proceso*, núm. 2238, 22 de septiembre, pp. 28-30.

- Pinti, Kaní. (2022). Tras montaje en la desaparición de los 43, familiares se pronuncian contra la “cuarta transformación”. *Radio Zapatista*. Recuperado de <https://radiozapatista.org/?p=42018>
- Pleyers Geoffrey y Manuel Garza. (2017). *México en movimientos. Resistencias y alternativas*, México: Porrúa.
- Pleyers, Geoffrey. (2018). *Movimientos sociales en el siglo XXI*, Buenos Aires: Clacso.
- Ponce, I., y J. Sotelo. (2022). La justicia transicional frente a la desaparición forzada de los 43 estudiantes de Ayotzinapa. *Revista Lex*. Recuperado de <https://revistalex.org/index.php/revistalex/article/view/150>
- Ponce, Roberto. (2018). Soto Millán y su coral “43” por Ayotzinapa. *Proceso*. Recuperado de https://hemeroteca.proceso.com.mx/?page_id=420283
- Poniatowska, Elena. (2017). Nunca acaba la infamia de los 43 de Ayotzinapa Diana del Ángel: Procesos de la noche. *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2017/06/25/cultura/a04a1cul>
- Posición de las madres y padres del Caso Ayotzinapa. (2024). Conferencia de prensa ante la negativa del gobierno a entregar documentos militares. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=5tjHhadFZPM>
- Posta. (2018). DIDH insistir en que investigación de Ayotzinapa es irregular. *Posta*. Recuperado de <http://www.posta.com.mx/internacional/confirma-cidh-graves-irregularidades-en-investigacion-sobre-ayotzinapa>

R

- Rancière, Jacques. (2020). La esencia del Estado contemporáneo. *Lobo suelto*. Recuperado de <http://lobosuelto.com/la-esencia-del-estado-contemporaneo-1-jacques-ranciere/>
- Raphael, Ricardo. (2017). Injusticia a secas para Ayotzinapa. *El Universal*. Recuperado de <http://eluniversal.com.mx/entrada-de-opinion/columna/ricardoraphael/nacion/2017/02/13/injusticia-secas-para-ayotzinapa>
- Raphael, Ricardo. (2018). Entre el 68 y Ayotzinapa. *Proceso*, 7 de octubre, pp. 38-39.
- Raphael, Ricardo. (2019). Abominable obstrucción de justicia en Caso Ayotzinapa. *El Universal*. Recuperado de <https://www.eluniversal.com.mx/columna/ricardo-raphael/nacion/abominable-obstruccion-de-justicia-en-caso-ayotzinapa>

- Raphael, Ricardo. (2019b). Tomás Zerón: el investigador que debía ser investigado. *Proceso*. Recuperado de <https://publicacionesdigitales.proceso.com.mx/reader/proceso-22267/location=41>
- Raphael, Ricardo. (2019c). La sentencia Ventura. *El Universal*. Recuperado de <https://www.eluniversal.com/opinion/ricardo-raphael/la-sentencia-ventura>
- Raphael, Ricardo. (2019d). EU esconde información sobre Ayotzinapa (II). *El Universal*. Recuperado de <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/ricardo-raphael/eu-esconde-informacion-sobre-ayotzinapa-ii>
- Raphael, Ricardo. (2020). Cárcel por obstruir justicia en Iguala. *El Universal*. Recuperado de <https://www.eluniversal.com.mx/ricardo-raphael/carcel-por-obstruir-justicia-en-iguala>
- Redacción Aristegui Noticias. (2018). Llama la ONU-DH a “enderezar la investigación del Caso Ayotzinapa”. *Aristegui Noticias*. Recuperado de <https://aristegui-Noticias.com/1106/mexico/llama-la-onu-dh-a-enderezar-la-investigacion-del-caso-ayotzinapa/>
- Redacción Desinformémonos. (2017). El Congreso Nacional Indígena participará en las elecciones del 2018 y el EZLN dice vamos con ustedes. *Desinformémonos*. Recuperado de <https://desinformemonos.org/congreso-nacional-indigena-participara-las-elecciones-del-2018-ezln-dice-ustedes/>
- Redacción Desinformémonos. (2017b). Hoy nos chingamos al Estado, dicen indígenas agraviadas ante la solicitud de perdón de la PGR. *Desinformémonos*. Recuperado de <https://desinformemonos.org/hoy-nos-chingamos-al-estado-dicen-indigenas-agraviadas-ante-la-solicitud-de-perdon-de-la-pgr/>
- Redacción Desinformémonos. (2017c). Compartir la primera fila de las luchas de nuestro pueblo y lograr mejores condiciones de vida y trabajo: V Asamblea Popular Nacional. *Desinformémonos*. Recuperado de <https://desinformemonos.org/compartir-la-primera-fila-las-luchas-pueblo-lograr-mejores-condiciones-vida-trabajo-v-asamblea-popular-nacional/>
- Redacción Desinformémonos. (2017d). Asesinan a Miriam Rodríguez, madre integrante del Colectivo de Desaparecidos de San Fernando. *Desinformémonos*. Recuperado de <https://desinformemonos.org/asesi->

- nan-miriam-rodriguez-madre-integrante-del-colectivo-desaparecidos-san-fernando/
- Redacción Desinformémonos. (2017e). Policía dispara contra normalistas de Ayotzinapa en Guerrero. *Desinformémonos*. Recuperado de <http://desinformemonos.org/policia-dispara-normalistas-ayotzinapa-guerrero/>
- Redacción Desinformémonos. (2018). Estado crea condiciones para que la verdad de las violaciones de derechos humanos no salga a la luz: Artículo 19. *Desinformémonos*. Recuperado de <https://desinformemonos.org/estado-crea-condiciones-la-verdad-las-violaciones-derechos-humanos-no-salga-la-luz-articulo-19/>
- Redacción Desinformémonos. (2022). Padres de los 43 condenan represión contra normalistas en Guerrero. *Desinformémonos*. Recuperado de <https://desinformemonos.org/padres-de-los-43-condenan-repression-contra-normalistas-en-guerrero/>
- Redacción Desinformémonos. (2024). Incapacidad de la FGR y obstaculización de la SEDENA sobre Ayotzinapa, “más empoderadas que nunca”. Centro Prodh. *Desinformémonos*. Recuperado de <https://desinformemonos.org/incapacidad-de-la-fgr-y-obstaculizacion-de-la-SEDENA-sobre-ayotzinapa-mas-empoderadas-que-nunca-centro-prodh/>
- Redacción Desinformémonos (2024b). Comité de madres y padres de Ayotzinapa: El gobierno socava la lucha de izquierda e independiente. Rescatado de <https://desinformemonos.org/el-gobierno-socava-la-lucha-de-izquierda-e-independiente-padres-y-madres-de-los-43/>
- Redacción Desinformémonos. (2024c). «Un retroceso», informe de AMLO sobre Ayotzinapa: AI. *Desinformémonos*. Rescatado de <https://desinformemonos.org/un-retroceso-informe-de-amlo-sobre-ayotzinapa-ai/>
- Redacción Desinformémonos. (2024d). Sexenio está por concluir “dejando al aire” Caso Ayotzinapa, acusan normalistas. *Desinformémonos*. Recuperado de <https://desinformemonos.org/sexenio-esta-por-concluir-dejando-al-aire-caso-ayotzinapa-acusan-normalistas/>
- Redacción Proceso. (2021). Ahora el tiempo juega contra las evidencias de los 43 normalistas. *Proceso*, núm. 2324, 26 de septiembre, pp. 12-14.
- Reguillo, Rosana. (2000). Textos fronterizos. La crónica: una escritura a la intemperie. *Guaragua*, año 4, núm. 11, pp. 20-29.

- Rendón, Pedro. (2018). Ayotzinapa exige investigación del trasiego de drogas, probable móvil de la desaparición de los 43. *Desinformémonos*. Recuperado de <https://desinformemonos.org/ayotzinapa-exige-investigacion-del-trasiego-drogas-probable-movil-la-desaparicion-los-43/>
- Rendón Pedro (2022). Ayotzinapa, víctima sistemática de violencias estructurales y culturales. *Desinformémonos*. Recuperado de <https://desinformemonos.org/ayotzinapa-victima-sistemática-de-violencias-estructurales-y-culturales/>
- Respuesta de los padres y las madres de los 43. (2024). Respuesta de los padres y las madres de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa al informe de López Obrador. *Radio Zapatista*. Recuperado de <https://radiozapatista.org/?p=48559>
- Ribeiro, Silvia. (2017). Nos faltan los 43, Santiago Maldonado y miles más. *Desinformémonos*. Recuperado de <https://desinformemonos.org/nos-faltan-los-43-santiago-maldonado-miles-mas/>
- Ribeiro, Silvia. (2018). Entre Tlatelolco y Ayotzinapa. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2018/09/29/opinion/023a1eco>
- Rivero, Leonel (2018). Justicia para Ayotzinapa, el papel del Poder Judicial. *Desinformémonos*. Recuperado de <https://desinformemonos.org/justicia-ayotzinapa-papel-del-poder-judicial/>
- Rock, Roberto. (2017). El negocio de los desaparecidos. *El Universal*. Recuperado de <http://www.eluniversal.com.mx/entrada-de-opinion/columna/roberto-rock-1/nacion/2017/06/16/el-negocio-de-los-desaparecidos>
- Rock, Roberto. (2018). Los jueces envían una bomba con amor. *El Universal*. Recuperado de <http://www.eluniversal.com.mx/columna/roberto-rock-1/nacion/los-jueces-envian-una-bomba-con-amor>
- Rock, Roberto. (2019). *La historia detrás del desastre. Crónica de una herencia envenenada*, México: Grijalbo.
- Rock, Roberto. (2019b). Ayotzinapa: cinco años de pugnas políticas. *El Universal*. Recuperado de <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/roberto-rock-1/ayotzinapa-comco-anos-de-pugnas-politicas>
- Rodríguez, Raúl. (2018). De Tlatelolco a Ayotzinapa. *El Universal*. Recuperado de <http://www.eluniversal.com.mx/columna/raul-rodriguez-cortes/nacion/de-tlatelolco-ayotzinapa>

- Rodríguez, Raúl. (2019). En el Caso Ayotzinapa se pudrió la justicia. *El Universal*. Recuperado de <https://eluniversal.com.mx/opinion/raul-rodriguez-cortes/en-el-caso-ayotzinapa-se-pudrio-la-justicia>
- Roitman, Marcos. (2016). A dos años de Ayotzinapa. *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2016/09/24/opinion/015a1pol>
- Rojas, Sandra. (2021). Tortura retrasó posibilidad de dar con los 43 normalistas de Ayotzinapa: GIEI. *Milenio*. Recuperado de <https://www.milenio.com/estados/tortura-retraso-posibilidad-de-dar-con-los-normalistas-de-ayotzinapa>
- Román, Jose Antonio. (2017). Ayotzinapa. Acción visual, símbolo de la solidaridad internacional con las víctimas. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2017/06/16/politica/010n1pol>
- Romero, Raúl. (2020). ¿Para qué los militares. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2020/05/16/opinion/020a2pol>
- Romero, Raúl. (2022). Guerrero y la criminalidad de Estado. *La Jornada*. Recuperado de [https://www.jornada.com.mx/notas/2022/01/02/politica/guerrero-y-la-criminalidad-de-estado/Final del formulario](https://www.jornada.com.mx/notas/2022/01/02/politica/guerrero-y-la-criminalidad-de-estado/Final%20del%20formulario)
- Romero, Raúl. (2022b). Ayotzinapa: la disputa por el país. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2022/10/03/opinion/018a1pol>
- Romero, Raúl (2022b). Ayotzinapa: la disputa por el país. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2022/10/03/opinion/018a1pol>
- Romero, Raúl. (2023). Las tres guerras contra Ayotzinapa. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2023/08/03/opinion/014a1pol>
- Rosales, Vidulfo. (2017). Ayotzinapa: el peregrinar por la verdad y la justicia. *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2017/05/16/opinion/023a2pol>
- Rosales, Vidulfo. (2017b). Ni la lluvia ni el viento detienen el movimiento. *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2017/07/28/opinion/021a1pol>
- Rosales, Vidulfo. (2017c). Ayotzinapa, rompe el muro de la impunidad. *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2017/11/24/opinion/024a2pol>
- Rosales, Vidulfo. (2018). Contra el silencio y el olvido: tres años de lucha por la verdad y la justicia. *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2018/03/23/opinion/028a1pol>

- Rosales, Vidulfo. (2019). Los obstáculos para conocer la verdad en el Caso Ayotzinapa. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2019/09/18/opinion/020a1pol>
- Rosales, Vidulfo. (2021). Ayotzinapa: 7 años de impunidad. *La Comuna*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=Y5pPGY2QkUg>
- Ruiz Guadalajara, Juan Carlos. (2016). Ayotzinapa: camino sin retorno hacia la verdad. *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2016/10/13/opinion/021a2pol>
- Ruiz Guadalajara, Juan Carlos. (2017). Ayotzinapa: 43 barcos para el retorno. *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2017/06/16/opinion/018a1pol>

S

- Salgado, Eva. (2019). Construcción periodística de la marcha por el primer aniversario de Ayotzinapa. Un estudio comparado en titulares y fotografías de la prensa internacional. *Comunicación y Sociedad*. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-252X2019000100412&script=sci_arttext
- Santos, Alejandro. (2022). La necesidad de seguir hablando de Ayotzinapa. *El País*. Recuperado de <https://elpais.com/mexico/2022-04-17/la-necesidad-de-seguir-hablando-de-ayotzinapa.html>
- Santos Alejandro. (2024). Los normalistas de Ayotzinapa derriben una de las puertas de palacio Nacional para presionar a López Obrador. *El País*. Recuperado de <https://elpais.com/mexico/2024-03-06/los-normalistas-de-ayotzinapa-echan-abajo-una-de-las-puertas-del-palacio-nacional-para-presionar-a-lopez-obrador.html>
- Sánchez, José. (2020). Ayotzinapa, a un sexenio de cercanía. *Ibero Puebla*. Recuperado de <https://repositorio.iberopuebla.mx/handle/20.500.11777/4756>
- Semo, Ilán. (2018). ¿Peña a la Haya? *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2018/12/15/opinion/015a1pol#>
- Sherdidan, Guillermo. (2018). Ayotzinapa: viaje redondo. *El Universal*. Recuperado de <http://www.eluniversal.com.mx/columna/guillermo-sherdian/cultura/ayotzinapa-viaje-redondo>

- Sicilia, Javier. (2018). ¿Y las víctimas? *Proceso*. Recuperado de https://hemeroteca.proceso.com.mx/?page_id=278958&a51dc26366d99bb5fa29cea-4747565fec=421050
- Sierra, Jorge Luis. (2018). La desconfianza binacional facilitó Ayotzinapa. *El Universal*. Recuperado de <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/jorge-luis-sierra/nacion/la-desconfianza-binacional-facilito-ayotzinapa>
- Sotomayor, Gabriela. (2018). El crimen de Ayotzinapa es una herida abierta. *Proceso*. Recuperado de https://hemeroteca.proceso.com.mx/?page_id=278958&a51dc26366d99bb5fa29cea4747565fec=420090
- Suárez, Diego. (2017). El papel de las escuelas normales rurales en la educación mexicana. *Ibero*, núm. 52, octubre-noviembre de 2017, pp. 54-58.
- Subcomandante Galeano. (2016). Una historia para tratar de entender. *Enlace zapatista*. Recuperado de <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2016/11/17/una-historia-para-tratar-de-entender/>
- Subcomandante Insurgente Moisés (2024). Memoria y rabia. *Enlace zapatista*. Recuperado de <https://enlacezapatista.ezln.org.mx/2024/09/26/memoria-y-rabia/>

T

- Téllez, Henry. (2022). De las redes sociales a la calle: Ayotzinapa y la conformación de un movimiento social de resistencia. *YeiYá*. Recuperado de <https://journals.tplondon.com/yeiya/article/view/2419>
- Tlachinollan. (2018). Se renueva el Mecanismo Especial de Seguimiento del Caso Ayotzinapa. *Desinformémonos*. Recuperado de <https://desinformemonos.org/se-renueva-mecanismo-especial-seguimiento-del-caso-ayotzinapa/>
- Tlachinollan. (2018b). Convocatoria VI Convención Nacional, Popular. *Tlachinollan*. Recuperado de <http://www.tlachinollan.org/convocatoria-vi-convencion-nacional-popular/>
- Tlachinollan. (2019). Desde la fuerza de nuestra indignación. *Desinformémonos*. Recuperado de <https://desinformemonos.org/desde-la-fuerza-nuestra-indignacion/>

- Tlachinollan. (2019b). La simulación de la Verdad Histórica. *Desinformémonos*. Recuperado de <https://desinformemonos.org/la-simulacion-de-la-verdad-historica/>
- Tlachinollan. (2019c). Nos Sigues Faltando 43: estar entre la angustia y la esperanza. *Deinformémonos*. Recuperado de <https://desinformemonos.org/nos-sigues-faltando-43-estar-entre-la-angustia-y-la-esperanza/>
- Tlachinollan. (2021). A tres años del mandato de AMLO, «todavía no tenemos la verdad»: padres de los 43. *Tlachinollan*. Recuperado de <https://www.tlachinollan.org/donde-estan-nuestros-hijos/>
- Tlachinollan. (2022). Ayotzinapa: una respuesta Digna al dolor y al sufrimiento. *Deinformémonos*. Recuperado de <https://desinformemonos.org/ayotzinapa-una-respuesta-digna-al-dolor-y-al-sufrimiento/>
- Tlachinollan. (2023). AMLO no ha cumplido su compromiso para dar con el paradero de los 43: normalistas. *Desinformémonos*. Recuperado de <https://desinformemonos.org/amlo-no-ha-cumplido-su-compromiso-para-dar-con-el-paradero-de-los-43-normalistas/>
- Tlachinollan. (2023b). Ayotzinapa: mentira institucionalizada y la reticencia del Ejército mexicano para llegar a la verdad. *Desinformémonos*. Recuperado de <https://desinformemonos.org/ayotzinapa-mentira-institucionalizada-y-la-reticencia-del-ejercito-mexicano-para-llegar-a-la-verdad/>
- Tlachinollan. (2024). La verdad vestida de verde olivo. Recuperado de <https://www.tlachinollan.org/la-verdad-vestida-de-verde-olivo/>
- Turati, Marcela. (2018). Intacto, el equipo que validó la Verdad Histórica. *Proceso*. Recuperado de https://hemeroteca.proceso.com.mx/?page_id=278958&a51dc26366d99bb5fa29cea4747565fec=419497
- Turati, Marcela. (2018b). No al perdón. *Proceso*. Recuperado de https://hemeroteca.proceso.com.mx/?page_id=278958&a51dc26366d99bb5fa29cea4747565fec=419947
- Turati, Marcela. (2018c). Un “desastre”, los Foros por la Pacificación. *Proceso*. Recuperado de https://hemeroteca.proceso.com.mx/?page_id=278958&a51dc26366d99bb5fa29cea4747565fec=419992

U

Universidad de Guadalajara. (2016). Lotería 43: metáfora de una búsqueda, esfuerzo colectivo en honor de los normalistas de Ayotzinapa. Recuperado de <http://www.udg.mx/es/noticia/loteria-43-metaphora-de-una-busqueda-esfuerzo-colectivo-en-honor-de-los-normalistas-de>

V

Vargas, Jorge. (2021). Procesos de la noche. *Alteridades*. Recuperado de <https://doi.org/10.24275/uam/izt/dcsh/alt/2021v31n61/Vargas>

Vargas Sepúlveda, Carlos. (2016). *Rostros en la oscuridad. El Caso Ayotzinapa*, México: Ediciones Buuk.

Varios Autores. (2017). Tres años con Ayotzinapa. *Rebelión*. Recuperado de <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=231911&titular=tres-a%C3%B1os-con-ayotzinapa->

Varios autores. (2017b). Campaña Nacional contra la Desaparición Forzada en México. *Rebelión*. Recuperado de <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=232888&titular=campa%C3%B1a-nacional-contra-la-desaparici%C3%B3n-forzada-en-m%C3%A9xico->

Varios autores. (2018). Exigencia de justicia para Ayotzinapa. *Ibero*. núm. 57, agosto-septiembre, pp. 52-53.

Varios Autores. (2019). Carta de académicos y trabajadoras y trabajadores de la educación en Estados Unidos. *Rebelión*. Recuperado de <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=255297>

Vázquez, Nadia. (2022). La melancolía actual y su papel en el discurso histórico. Análisis de narrativas intermedias. *De los métodos y las maneras*. Recuperado de <http://zaloamati.azc.uam.mx/handle/11191/8597?show=full>

Vera, Raúl. (2017). Nochixtlán, terrorismo de Estado. *La Jornada*. Recuperado de <http://www.jornada.unam.mx/2017/11/09/opinion/019a2pol>

Vértiz, Columba. (2017). El clamor de Ayotzinpa. *Proceso*. Recuperado de http://hemeroteca.proceso.com.mx/?page_id=278958&a51dc26366d99bb5fa29cea4747565fec=417901

Vértiz, Columba. (2018). Para "no olvidar". *Proceso*. Recuperado de http://hemeroteca.proceso.com.mx/?page_id=278958&a51dc26366d99bb5fa29cea4747565fec=418889

- Villagrán, Gerardo. (2021). Ayotzinapa: siete años sin respuestas claras sobre los 43 estudiantes desaparecidos. *Rebelión*. Recuperado de <https://rebelion.org/ayotzinapa-siete-anos-sin-respuestas-claras-sobre-los-43-estudiantes-desaparecidos/>
- Villagrán, Gerardo. (2022). Ayotzinapa: la Verdad Histórica, solo mentiras, fraude y encubrimiento. *Rebelión*. Recuperado de <https://rebelion.org/ayotzinapa-la-verdad-historica-solo-mentiras-fraude-y-encubrimiento/>
- Villagrán, Gerardo. (2022b) Sí, Ayotzinapa fue un crimen de Estado. *Rebelión*. Recuperado de <https://rebelion.org/si-ayotzinapa-fue-un-crimen-de-estado/>
- Villegas, Juan y Óscar González. (2022). Poetizar la ausencia: hacia una representación forzada en Memorial de Ayotzinapa. *Escritos*. Recuperado de <https://revistas.upb.edu.co/index.php/escritos/article/view/7465>
- Villegas, Paulina and Elizabeth Malkin. (2016). Mexican Report Says Investigators Botched Search for 43 Students. *The New York Times*. Recuperado de <https://www.nytimes.com/2016/12/15/world/americas/Iguala-mexico-missing-students-report.html>
- Villegas, Juan y Óscar González. (2022). Politizar la ausencia. *Escritos*. Recuperado de <https://revistas.upb.edu.co/index.php/escritos/issue/view/602>
- Virilo, Paul. (1997). *Paisaje de acontecimientos*, Paidós: Buenos Aires.
- Volpi, Jorge. (2022). El secreto de Ayotzinapa. *Mural*, 15 de octubre, pág. 7.
- Volpi, Jorge. (2024). De Ayotzinapa a Ayotzinapa. *Mural*. 16 de marzo, pág. 7.
- Volpi, Jorge. (2024b). El Estigma de Ayotzinapa. *Mural*. Recuperado de <https://www.mural.com.mx/el-estigma-de-ayotzinapa-2024-07-27/op275414>
- V.V.A.A. (2022). Discurso presidencial y violencia en Twitter. El Caso Ayotzinapa. *Strategy, Technology & Society*. Recuperado de <http://ijsts.org/index.php/STS3/article/view/70>

W

- Wisniewski, Maciek. (2019). Ayotzinapa/Iguala: lectura desde *necropolítica*. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2019/10/18/opinion/025a2pol>

- Wisniewski, Maciek. (2022). Ayotzinapa: el negacionismo y las comparaciones. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2022/09/03/opinion/012a1pol>
- WOLA. (2017). Justicia olvidada. WOLA. Recuperado de <https://www.wola.org/es/analisis/informe-de-wola-justicia-olvidada-la-impu-nidad-de-las-violaciones-derechos-humanos-cometidas-por-soldados-en-mexico/>

X

- Xantomila Jessica y Blanche Petrich. (2023). Expertos presentan avances en quinto informe. *La Jornada*, primero de abril, página 9.
- Xicoténcatl. (2020). La policía reprimió en Chiapas un evento informativo sobre el caso de los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa. *Rebelión*. Recuperado de <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=265578&titular=la-policia-reprimio-en-chiapas-un-evento-informativo-sobre-el-caso-de-los-43-normalistas->

Z

- Zalce, Beatriz. ("016). Ayotzinapa; Mentira histórica, libro de Téморis Grecko muestra un engaño tan grande como torpemente ejecutado. *Desinformémonos*. Recuperado de <https://desinformemonos.org/temoris-grecko-la-gente-lucha-no-se-deja-caer-y-baila-en-la-oscuridad/>
- Zendejas, Julio. (202). El golpe, la 4T y la militarización. *Rebelión*. Recuperado de <https://rebelion.org/el-golpe-la-4t-y-la-militarizacion/>
- Zibechi, Raúl. (2017). *Movimientos sociales en América Latina. El "mundo otro" en movimiento*, Colombia: Ediciones desde abajo.
- Zires, Margarita. (2020). ¿Dónde situarnos para filmar abriendo senderos de justicia. La sentencia y comisión de Ayotzinapa? *Encartes Antropológicos*. Recuperado de <https://encartes.mx/zires-filmar-abriendo-senderos-de-justicia/>



Todas las fotografías de la presente edición, son autoría de Francisco De Parres Gómez, quién decidió acompañar este libro como parte de la cobertura desde los medios libres que ha hecho sobre las familias buscadoras.



AYOTZINAPA: UN MOVIMIENTO DIGNO, PERSISTENTE E INDÓMITO.

CARLOS ALONSO REYNOSO

Se terminó de editar en marzo de 2025 en Divergencias Ediciones
Numancia 39 / Lomas Estrella , Ciudad de México, México.
divergenciasediciones@hotmail.com



AYOTZINAPA: UN MOVIMIENTO DIGNO, PERSISTENTE E INDÓMITO.

A diez años del crimen de Estado en contra de los normalistas de Ayotzinapa, después de un primer libro en el que traté la fuerte indignación que se convirtió en movimiento y de un segundo libro en el que profundicé cómo ese movimiento se fue transformando en una incansable lucha por la verdad, la justicia y la vida, la trilogía se completa con la crónica y análisis de lo que han sido diez años de constantes búsquedas contra poderes que se han empeñado en establecer mentiras e impunidades. Se da cuenta de la tenacidad de este movimiento en sus exigencias y que ha tenido que transitar por una diversidad de etapas sin desmayar en la lucha. Su reiteración de determinados puntos, tiene que ver con la oposición estatal en los hechos, más allá de las palabras, para resolver el conflicto. También resulta relevante apreciar el papel de los aliados del movimiento que le han ayudado a proseguir en su lucha. Las instancias nacionales e internacionales de organizaciones independientes dedicadas a la salvaguarda de los derechos humanos han resultado elementos primordiales en el mantenimiento de su dinámica. Se precisa que las formas de contar un hecho implican una polisemia. La crónica también permite apreciar las contradicciones fundamentales entre los afectados y el responsable estatal, y las formas en que se van desarrollando el proceso agonista para impedir que las rutinas del poder prosigan. Se llegó al décimo aniversario y al final del sexenio con señales claras de que el Estado era el responsable y que intentaba absolverse. López Obrador intentó salir del paso y simular que cumplía, pero enredó de nuevo todo y se opuso tajantemente a la verdad y a la justicia por defender al Ejército. El movimiento se enfrentó a situaciones muy peligrosas, pero no sólo se mantuvo sino que se fortaleció. Con el término del sexenio concluyó una etapa fallida para el movimiento, pero de mucha agresión por parte del Estado. Se trata de un movimiento que rompe con los esquemas analíticos tradicionales. No es un movimiento social referido a un sector segmentado que se organiza y lucha para demandar ciertos derechos y cosas específicas, sino que es un movimiento popular de gran impacto. No sólo resiste, sino sobre todo crea, y no lo hace como un sector, sino que apela a lo comunitario como la forma práctica para resistir y cambiar el mundo. Va más allá de la forma asociativa para afianzar la forma de lo común. El movimiento de Ayotzinapa ha demostrado con creces que es un movimiento a favor de la vida y contra el capitalismo. Tiene un dinamismo de Zoquínesis, que se opone a la destrucción capitalista y busca afanosamente defender lo vital. Buscador implacable de la verdad y la justicia contra el abuso, la imposición y la impunidad. No se deja doblegar por las maquinaciones estatales. Se ha colocado ante una perspectiva de largo aliento.